"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
FRENTE MOCOA



FEBRERO DE 2023

Rev.	Fecha	Descripción	Elaborado por	Reviso	Aprobó
✓	✓	✓	✓		Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
00	**28/02/2023**	**INFORME MENSUAL**	**Consorcio Reactivación Putumayo**	**Ing. Luis José Ordoñez Salcedo**	**Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 964 de 2021 **Contratista:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

Contrato de Interventoría No. 977 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** feb-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA No 964 de 2021**		9
3.1	Información general del contrato		9
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		10
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No 964 DE 2021**		19
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	39
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	40
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	712
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	713
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	714
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	1296
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	1298
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	1370
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1361
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1375
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N.A.
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 977 DE 2021**		1381
5.1	Información general del contrato		1381
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1382
5.3	Informe Especialistas y Profesionales		1504
5.4	Informe del Programa Anual de Caja PAC		1504
6	**Conclusiones y recomendaciones**		1507
7	**Anexos**		1511
7.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1512
7.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1520
7.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1525
7.4	Copia de la Bitácora Contrato 964 de 2021		1530

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1624 de fecha 22/06/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** FEBRERO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	2 DE JULIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 DE AGOSTO DE 2030
PLAZO ACUMULADO:	N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 541.389.953.817,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 541.389.953.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 8.030.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción a cielo abierto	km	20,85
	Mejoramiento	km	
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles	km	0,33
	Puentes	UND	31,00
	Pontones		
Mantenimiento		km	8,03
Terminación	Pavimento MR	km	1,40
Otros			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción a cielo abierto	Km	0	0,35
	Mejoramiento	Km	6,5	
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles	m	0	0
	Puentes	UND	0	0
	Pontones			
Mantenimiento	Pavimento Existente	km	0	8,3
Terminación	Pavimento MR	km	0,08	0,25
Otros				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 483.413.463.218,00	$ 3.532.636.846,59	$ 486.946.100.064,59
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00	$ 225.790.633,11	$ 31.123.456.217,11
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000,00	$ 8.038.461,54	$ 1.108.038.461,54
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.392.600.000,00	$ 264.594.000,00	$ 1.657.194.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 20.231.165.074,00		$ 20.231.165.074,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 537.358.893.876,00	$ 4.031.059.941,00	$ 541.389.953.817,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	**$ 3.060.514.380,00**	**$ 22.365.297,00**	**$ 3.082.879.677,00**	**$ 25.787.310.249,00**
AJUSTES				**$ 1.774.593.711,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				**$ 580.017.900,00**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19				**$ 49.286.917,00**
VALOR EJECUTADO	**$ 3.060.514.380,00**	**$ 22.365.297,00**	**$ 3.082.879.677,00**	**$ 28.191.208.777,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 39.562.022.874
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25.787.310.249
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	65,18%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	278
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	209
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	105
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	487

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENCOFRE VÁSTAGOS MURO CIMENTACIÓN SUPERFICIAL K10+190



COLOCACIÓN CONCRETO RÍGIDO PAVIMENTO MR K3+091,90 CARRIL IZQUIERDO



ESTABILIZACIÓN TALUD K10+550 MI- ANCLAJES ACTIVOS TALUD No 3



ESTABILIZACIÓN ANCLAJES ACTIVOS K10+810 MI - TERRENO NATURAL



ESTABILIZACIÓN TALUD CON ANCLAJES ACTIVOS Y CONCRETO LANZADO K10+650/880 MI

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-09493 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 977 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Reactivación Putumayo, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del 2022, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo evaluado. Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios de los componentes administrativo, operativo y técnico, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos geométricos, geotécnicos, estructurales, ambientales, sociales y prediales que se desarrollaron durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

… ( ) "La variante San Francisco – Mocoa, con una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas. La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

De acuerdo con lo anterior, mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter

ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km." ( )… [Extracto anexo técnico contrato 1111 y 964 de 2021, pág. 4 y 5]. Condiciones iniciales del Contrato 1111 y 964 de 2021, las cuales se irán ajustando de acuerdo al rediseño del proyecto.

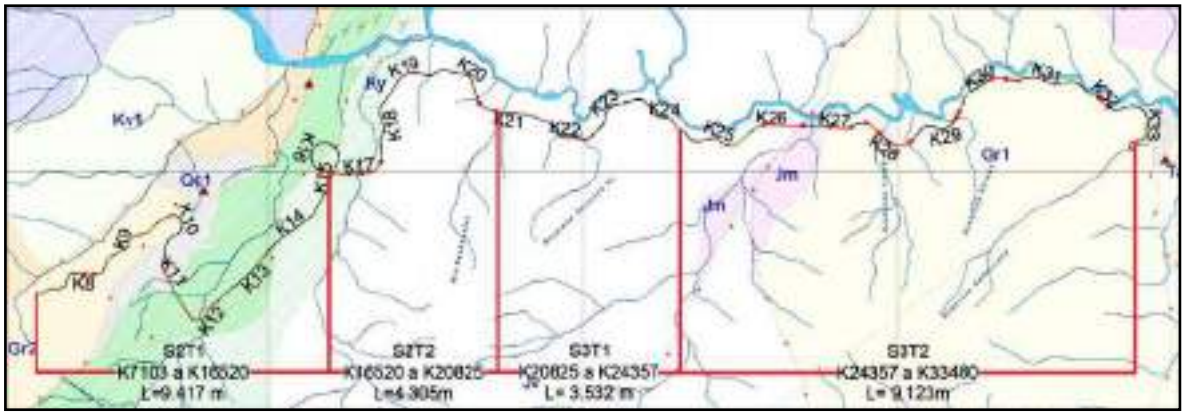


Fig. No. 01 – Variante San Francisco Mocoa – Vía proyectada



Fig. No. 02 Ubicación Regional del Proyecto Imagen

Sectorización del Proyecto.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

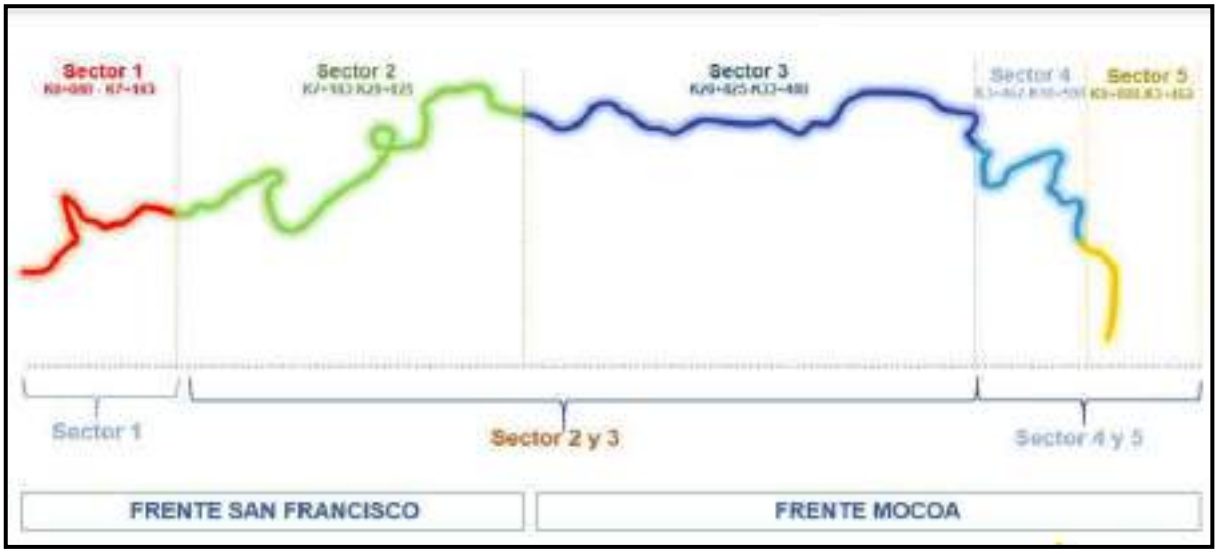


Fig. No. 03 Sectorización del Proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La zona de influencia está enmarcada en los Departamentos de Nariño y Putumayo principalmente, se ejecuta en los Municipios de San Francisco y Mocoa (Putumayo), como principales áreas de influencia del proyecto.

La variante San Francisco – Mocoa es un proyecto que busca brindar una conectividad adecuada entre la zona del bajo Putumayo con la costa del océano Pacífico, al formar parte del corredor transversal Tumaco – Pasto – Mocoa, para lograr una intercomunicación vial con otros países del área como son: Ecuador, Perú, Brasil e incluso los países del cono sur de América latina – IIRSA. Así mismo, el mejoramiento de la competitividad del país, en busca el desarrollo de zonas de producción, con el fin de fortalecerlo, ante la suscripción de Tratados de Libre Comercio – TLC.

2.3. Inventario y Estado Actual de la Vía

• Contrato 1111 de 2021 Construcción del Tramo 02 (Frente San Francisco): Comprende aproximadamente 13.0 kilómetros que como punto de inicio el K7+103 hasta la conexión con el Tramo 3 (Frente Mocoa), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016, mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

• Contrato 964 de 2021 Construcción del Tramo 03 (Frente Mocoa): Comprende aproximadamente 12.5 kilómetros que como punto de inicio tiene el K33+480 hasta la conexión con el Tramo 2 (Frente San Francisco), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016 mediante Contrato 407 de 2010. Este tramo actualmente se encuentra en la zona de reserva y no ha sido intervenido hasta el momento de entrega del contrato de obra.

2.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto comprende la continuación de la construcción de la nueva vía entre las cabeceras Municipales de San Francisco y Mocoa, en el Departamento de Putumayo, la cual estará constituida por una calzada con dos carriles (bidireccional) de una longitud aproximada de 44.07 Km, incluyendo puentes, estructuras de contención, obras de arte, obras del Plan de Manejo Ambiental (PMA), entre otros, según necesidades y disponibilidad presupuestal para el contrato de obra. Para el proyecto se tiene concebida la construcción de 64 puentes (con una longitud aproximada total de 4.581 metros), de los cuales 31 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 33 en el sector correspondiente a San Francisco, cuya infraestructura varía en tipo, longitud y profundidad; Así mismo, se contempla la construcción de 3 túneles (con una longitud total aproximada de 0,735 km) y la rehabilitación de 22 km de pavimento sobre la ruta nacional 1002 en el tramo Ricaurte – Mallama.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 964 de 2021

3.1. Información General del Contrato

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Obra:

Licitación:	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR. Nit. 890.922.447-4
Integrantes:	Constructores El Cóndor S.A. 100% Nit. 890.922.447-4
Contrato de Obra Nº:	964 de 2010.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 541.389.953.817 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	114 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	31 de Agosto de 2030.

Cesión de Contrato de Obra

Con fecha 29 de abril de 2022, mediante comunicación SMC-GGPT-23701, la Entidad Contratante, notificó a Interventoría acerca de la cesión de los contratos No. 964 y 1111 de 2021, mediante la aprobación de los contratos de cesión a fecha 27 y 28 de abril por los delegados formalmente en representación del contratista e INVIAS como Entidad Contratante.

En ese orden de ideas se establece que el Consorcio CM Putumayo cede los contratos de obra como sigue:

El Contrato 1111 de 2021 se cede al CONSORCIO SAN FRANCISCO, Integrado por ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A, con NIT. 800.014.246-8 con un porcentaje de participación del 50%, UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS - UNICA S.A.S., con NIT. 900.655.891-1 con un porcentaje de participación del 35%, TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS con NIT. 890.903.035-2 con un porcentaje de participación del 7,5% y HB STRUCTURAS METALICAS SAS con NIT. 860.006.282-8 con un porcentaje de participación del 7,5%.

El Contrato 964 de 2021 se cede a CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., con NIT. 890.922.447-4.

A la fecha de cierre del presente informe, el contrato de cesión 1111-21, ya cuenta con aprobación de Garantías mediante Acta en plataforma SECOP II desde el día 03 de Agosto de 2022. Así mismo, el contrato de cesión 964-21, ya cuenta con aprobación de Garantías mediante Acta en plataforma SECOP II desde el día 22 de Julio de 2022.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para el contrato 964 de 2021, durante el periodo febrero de 2023 se avanzó en las siguientes actividades:

Imprimación con emulsión asfáltica: K02+850 a K03+070; Instalación REPAV K02+850 a K03+070; Vaciado Pavimento en Concreto Hidráulico e= 0,22 m K02+849 a K02+921Carril Derecho y K02+614 a K03+091 Carril Izquierdo.

TALUD INFERIOR MI K9+930 a K10+030 TRAMO 4. Termina procedimiento de perforación e instalación de barras auto perforantes L= 20 m. Se adelanta la instalación de platinas. Protección con concreto lanzado.

MURO CIMENTACIÓN SUPERFICIAL MD K10+190 a K10+235 TRAMO 4. Se avanza con la fundición de vástagos de módulos según diseños.

TALUD K10+550 TRAMO 4. Sector Campucana. Sobre talud 3 se ejecutan actividades de perforación para instalación de anclajes activos y pernos pasivos según diseños y se avanza con la explanación. Se localizan y se instalan 6 pernos en la línea A (sin nomenclatura), se instalan activos de la A1 a A12 solo se instala torón. Se adelanta perfilado y explanación parcial según diseños. (Terraza 2) Se funde cuneta en berma. (Talud 3):

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Se avanza en la excavación y vaciado de anillos como sigue: caisson 1 = 8 anillos, Caisson 2 = 6 anillos. Caisson 3= 10 anillos, Caisson 4= 6 anillos.

Talud 1 K10+600/680 M.I: Corona de talud terreno natural: Se funden dados de A28 a A30, B28 a B31, C28 a C30, pendiente por encofrar y fundir dados del D28 a D31. (terraza 1): Instalación de pernos del A12 a A20 con llenado y platina y tuerca del C2 al C11. Perforación e instalación de anclajes en línea D: D2 a D17 se tiene localizados hasta el D21

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 1) Se realiza tensionado de anclajes de la línea B al 100%. (terraza 2) Encofrado línea C: C1 a C8. (terraza 3) Encofrado línea G: G1 a G3.

Talud 3 K10+790/870 M.I : (terreno natural) Se realiza inyección al bulbo de anclajes en las Líneas A, B, C, D, E al 100 %, se inicia instalación de canastas para la Línea A.

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Línea D:D1 a D9 solo instalación de torón.

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Línea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B5 Línea C: C1 a C5, Línea D: D1 a D5 solo se instala torón.

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se interviene en los puntos A1 a A11, A17 a A33. Al finalizar el periodo evaluado se interviene en los puntos A4 a A11, A17 a A26, sólo se instala torón.

Talud K10+988 a K11+000 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m;

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos los 14 caissons del muro viga cabezal. La viga superior se vaciará en una etapa posterior.

Muro 3 A K10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3, #8, #9, #10, #11, #12 y #13 (Ø 1.5m), #4 (Ø 2.50m), #6, #7 (Ø 2.0m). Pendiente vaciar caisson #5,(Ø 2.5m).

Continúa explanación talud 3 margen izquierda abscisas: K10+520 a K10+570 y desalojo de materiales.

Continuación explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales: K10+600 a K10+640.

Explanación rampa acceso a corona de talud zona de construcción muro tipo berlinés abscisas: K10+855-K10+890.

Explanación para vía industrial de acceso a sector 3, abscisa de avance K10+890. Continúa en la misma abscisa.

3.2.1 Control valores discriminados para la ejecución del contrato 964-2021

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA						
	PERIODO			FEBRERO DE 2023		
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.392.600.000	$ 264.594.000	$ 1.657.194.000		$ -	-
OBRA BÁSICA	$ 483.413.463.218	$ 3.532.636.847	$ 486.946.100.065	$ 3.060.514.380	$ 22.365.297,00	3.082.879.677,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 30.897.665.584	$ 225.790.633	$ 31.123.456.217		$ -	-
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 534.076.976.764**	**$ 7.312.977.054**	**$ 541.389.953.818**	**$ 3.060.514.380**	**$ 22.365.297**	**$ 3.082.879.677**

Tabla N° 3. Control de Valor Ejecutado Mes Contrato de Obra N° 964 de 2021.

CONTRATO 964 DE 2021 - FRENTE MOCOA						
	PERIODO			FEBRERO DE 2023		
DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO ACUMULADO			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 487.410.000	$ 92.607.900	$ 580.017.900	$ 905.190.000	$ 171.986.100	$ 1.077.176.100
OBRA BÁSICA	$ 25.587.359.185	$ 186.984.547	$ 25.774.343.732	$ 457.826.104.033	$ 3.345.652.300	$ 461.171.756.333
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 1.774.365.308	$ 12.966.516	$ 1.787.331.824	$ 29.123.300.276	$ 212.824.117	$ 29.336.124.393
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7			$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE			$ -	$ 17.000.979.054	$ 3.230.186.020	$ 20.231.165.074
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 49.286.917	$ 228.403	$ 49.515.320	$ 222.981.991	$ 51.502.689	$ 274.484.680
TOTAL	**$ 27.898.421.410**	**$ 292.787.366**	**$ 28.191.208.776**	**$ 506.178.555.354**	**$ 7.020.189.688**	**$ 513.198.745.042**

Tabla N° 4. Control de Valor Ejecutado Acumulado Contrato de Obra N° 964 de 2021.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

Por parte del Contrato 964 de 2021, se tiene aprobado ítems no previstos para los sectores 4 y 5 de la variante San Francisco – Mocoa, comprendido entre el K0+000 al K10+600, por parte de la Entidad Contratante, los cuales se indican a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
661.1 P	Limpieza de alcantarillas	Und	77,00	$ 50.790.047,00
661.2 P	Limpieza de estructuras en concreto (cajas-Cabezales)	Und	77,00	$ 52.742.536,00
661.3 P	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	4177,00	$ 30.354.259,00
810.1 P	Rocería y Limpieza	Ha	27,33	$ 19.914.906,39
310,1	Conformación de la calzada existente	m2	111254,00	$ 132.169.752,00
812.13.1	Suministro e Instalación de malla eslabonada de triple torsión	m2	242,00	$ 17.576.218,00
810.2 P	Rocería y limpieza en taludes	Ha	6,00	$ 4.865.706,00
674,13	Limpieza y sondeo de drenajes horizontales 2" - 4"	Und	275,00	$ 36.133.350,00
810.3 P	Limpieza de zanjas de coronación	m	3201,00	$ 19.615.728,00
600,1	Excavación manual	m3	400,00	$ 16.702.800,00
650,13	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	ml	187,00	$ 40.159.372,00

Así mismo se gestionó la aprobación la siguiente relación de APUs de ítems complementarios para recolección de información de campo mediante exploración geotécnica para reingeniería de sector 3, así como para actividades propuestas en diseños de estabilización y estructuras. El Acta de fijación de precios unitarios y modificación de cantidades fue aprobada por la Entidad en el mes de septiembre de 2022.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
INV E 101-4 P	EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE LABORATORIOS)	m	13000	$ 6.312.384.000,00
630.5.1 P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC O-22	m	4000	$ 434.388.000,00
630.6.1 P	SUMINISTRO Y ADICIÓN DE FIBRA SINTÉTICA PARA CONCRETO	kg	10735	$ 476.784.290,00
673.1.1 P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODREN VIAL	m	334	$ 19.495.580,00
673.1.2 P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEODREN PLANAR	m2	1840	$ 100.050.000,00
810.4.1 P	CONSTRUCCIÓN DE MAMPARA DE PROTECCIÓN	m	386	$ 137.684.656,00
230.1.1 P	MEJORAMIENTO CON MATERIAL SELECCIONADO	m3	21996	$ 1.799.404.776,00
623.13.1 P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETRO	m	290	$ 303.190.070,00
623.13.2 P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETRO	m	290	$ 261.657.140,00
623.13.3 P	CAMPAÑA DE MONITOREO INCLUYE INFORME	und	78	$ 636.742.236,00
623.13.4 P	PRUEBA DE CARGA	und	51	$ 323.976.990,00
810.4.2P	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHOS EN SACO SUELO H=1,50M	m	350	$ 36.149.050,00
621.1.7P	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU TIPO CAISSON CONCRETO CLASE FC=28 MPA DE DIAMETRO 2,5M (INLCUYE EXCAVACIONES, Y NO INLCUYE ACERO DE REFUERZO)	m	300	$ 2.681.671.500,00
6.23.1.6 P	POSICIONAMIENTO DE ZAPATA PARA ANCLAJE SOBRE TALUD	Und	300	$ 133.007.100,00

623.1.4P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERNOS AUTOPERFORANTES R38	m	15400	$ 6.156.550.400,00
630.4.2P	CONCRETO LANZADO 4000 PSI PREPARADO CON CARMIX	m3	1825	$ 3.266.815.700,00
630.4.3P	CONCRETO LANZADO 4000 PSI	m3	3578	$ 4.073.077.126,00
674.1P	DRENES HORIZONTALES DE LONGITUD VARIABLE	m	3420	$ 594.122.400,00
630.4.15.1 P	SELLO DE JUNTAS OBRAS DE ARTE	m	1000	$ 220.201.000,00
623.13.5 P	SISTEMA EPÓXICO PARA ANCLAJES	kg	240	$ 42.251.040,00
630.5.2 P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC O-15	m	1000	$ 100.015.000,00
640,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	kg	4920	$ 37.460.880,00
630.4.15.2 P	JUNTA DE DILATACION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	m2	237	$ 11.443.545,00
623.1.5P	ENCAMISADO PARA PERFORACIÒN DE ACLAJES ACTIVOS	m	4.333,00	$ 400.832.831,00

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

En el marco del Contrato 964 de 2021, durante el periodo febrero de 2023, se desarrolló las siguientes actividades:

Imprimación con emulsión asfáltica: K02+850 a K03+070; Instalación REPAV K02+850 a K03+070; Vaciado Pavimento en Concreto Hidráulico e= 0,22 m K02+849 a K02+921Carril Derecho y K02+614 a K03+091 Carril Izquierdo.

TALUD INFERIOR MI K9+930 a K10+030 TRAMO 4. Termina procedimiento de perforación e instalación de barras auto perforantes L= 20 m. Se adelanta la instalación de platinas. Protección con concreto lanzado.

MURO CIMENTACIÓN SUPERFICIAL MD K10+190 a K10+235 TRAMO 4. Se avanza con la fundición de vástagos de módulos según diseños.

TALUD K10+550 TRAMO 4. Sector Campucana. Sobre talud 3 se ejecutan actividades de perforación para instalación de anclajes activos y pernos pasivos según diseños y se avanza con la explanación. Se localizan y se instalan 6 pernos en la línea A (sin nomenclatura), se instalan activos de la A1 a A12 solo se instala torón. Se adelanta perfilado y explanación parcial según diseños. (Terraza 2) Se funde cuneta en berma. (Talud 3):

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Se avanza en la excavación y vaciado de anillos como sigue: caisson 1 = 8 anillos, Caisson 2 = 6 anillos. Caisson 3= 10 anillos, Caisson 4= 6 anillos.

Talud 1 K10+600/680 M.I: Corona de talud terreno natural: Se funden dados de A28 a A30, B28 a B31, C28 a C30, pendiente por encofrar y fundir dados del D28 a D31. (terraza 1): Instalación de pernos del A12 a A20 con llenado y platina y tuerca del C2 al C11. Perforación e instalación de anclajes en línea D: D2 a D17 se tiene localizados hasta el D21

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 1) Se realiza tensionado de anclajes de la línea B al 100%. (terraza 2) Encofrado línea C: C1 a C8. (terraza 3) Encofrado línea G: G1 a G3.

Talud 3 K10+790/870 M.I : (terreno natural) Se realiza inyección al bulbo de anclajes en las Líneas A, B, C, D, E al 100 %, se inicia instalación de canastas para la Línea A.

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Línea D:D1 a D9 solo instalación de torón.

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Línea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B5 Línea C: C1 a C5, Línea D: D1 a D5 solo se instala torón.

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se interviene en los puntos A1 a A11, A17 a A33. Al finalizar el periodo evaluado se interviene en los puntos A4 a A11, A17 a A26, sólo se instala torón.

Talud K10+988 a K11+000 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m;

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos los 14 caissons del muro viga cabezal. La viga superior se vaciará en una etapa posterior.

Muro 3 A K10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3, #8, #9, #10, #11, #12 y #13 (Ø 1.5m), #4 (Ø 2.50m), #6, #7 (Ø 2.0m). Pendiente vaciar caisson #5,(Ø 2.5m).

Continúa explanación talud 3 margen izquierda abscisas: K10+520 a K10+570 y desalojo de materiales.

Continuación explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales: K10+600 a K10+640.

Explanación rampa acceso a corona de talud zona de construcción muro tipo berlinés abscisas: K10+855-K10+890.

Explanación para vía industrial de acceso a sector 3, abscisa de avance K10+890. Continúa en la misma abscisa

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No.964 de 2021

A continuación, se adjuntan los formatos de seguimiento al Contrato de Obra 964 de 2021, según el siguiente listado:

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1,MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1,MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Informe de Inversión y buen manejo del Anticipo de Obra MEPI-MN1-IN-2FR-2
- Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 85 del 9/02/2023 al 15/02/2023 — Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIANA MARCELA PÉREZ LIZCANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 12,97 Km de vía nueva que contemplan 31 puentes con una longitud total de 2,39 Km y 2 túneles en una longitud total de 0,33 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Intervención para terminación de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 10,5 Km entre la abscisa K0+000 al K10+518 incluyendo 3 puentes correspondiente al Sector 4. Pendientes por construir el tramo comprendido entre el K10+600 al K23+571,17 que corresponden al sector 3, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 100%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 18.020.744.751	$ 27.072.000.000	$ 54.144.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 3.019.274.223		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 15.001.470.528		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63.168.000.000	$ 72.192.000.000	$ 67.680.000.000	$ 63.168.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 54.144.000.000	$ 94.752.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 483.413.463.218,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.000.463.341,09	8,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.770.498.209,00	5,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.229.965.132,09)	-2,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños)	$ 580.017.900,00	2,61%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 46.338.239.998,10	8,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.350.516.109,00	4,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.987.723.889,10)	-3,88%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 280.779.766,25	0,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 431.973.047,00	0,09%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 2.761.769.396,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Actas de Obra No.19. Enero 2023. Radicada ante DT INVIAS Putumayo con oficio No. Putumayo04-2679-22 de 13 de Febrero de 2023, día entrada con Número de radicado 13618 de 13 de Febrero de 2023.

Inversión total programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 15 de 2023	$ 46.338.239.998,10	8,56%
Inversión total ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 15 de 2023	$ 25.350.516.109,00	4,68%
Inversión de obra programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 15 de 2023	$ 39.000.463.341,09	8,07%
Inversión en obra ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 15 de 2023	$ 24.770.498.209,00	5,12%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022: 22.038.503.289,00 — 4,07%
Valor programado acumulado a: Diciembre 31 de 2022 — $ 45.119.999.999,60 — 8,33%

El valor incluye hasta Acta de Obra No.18 Diciembre 2022 y Acta de Ajustes No.18

ANTICIPOS	
Otorgado $	8.030.482.547,00
Amortizado $	
Saldo $	8.030.482.547,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,31

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.020.543.915	16,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.815.075.990	16,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO 2023
VALOR FACTURA: $ 491.360.215

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.19- Enero 2023 Radicada ante DT INVIAS Putumayo con oficio No. Putumayo04-2655-22 de 09 de Febrero de 2023, día entrada con Número de radicado 12553 de 09 de Febrero de 2023

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 15 de 2023	$ 8.020.543.915,00	16,71%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 15 de 2023	$ 7.815.075.989,64	16,28%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470,00
Amortizado $	$ 838.724.667,71
Saldo $	$ 290.663.802,29

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 8,07%
Meta Física Ejecutada % 5,12%
Avance o Atraso Físico % -2,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 3	Tramo 4	Corredor	Total	%
EXPLANACIONES	km	12,5	0,05%		Prog		0,92		3,67	3,67%
					Ejec		0,24		0,24	0,24%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		1,00		1,00	1,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		0,16		0,16	1,11%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	km	12,5	0,54%		Prog		0,20		0,57	0,57%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	km	12,5			Prog					
					Ejec					
OBRAS VARIAS	km	12,5	0,05%		Prog		2,85		8,57	8,57%
					Ejec					
TRANSPORTES	km	12,5	0,04%		Prog		0,89		3,57	3,57%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto	1	1
Planta de asfalto	1	
Perforador jumbo (3 brazos)	2	
Formaleta para revestimiento tuneles	3	
Andamios para instalación impermeab.	3	
Carro de avance	2	
Perforador jumbo (2 brazos)	3	
Bomba inyección lechada	4	3
Robot de lanzado	4	
Trituradora 50 Ton	1	1
Excavadora de orugas	2	5
Compactador neumático	2	
Terminadora de Asfalto	1	
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Volquetas:	10	3
Retrocargador		
Camioneta		4
Camiones		2
Camión Lubricador		1
Camión combustible		1
Carrotanque de agua		2
Bomba para concreto		2
Minicargadores		4
Compresor		5
Perforadoras T46 (oruga)		2
Perforadoras T19 (Colgantes)		4
Perforadoras petly		4
Equipo de topografía		5
TOTAL		49

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluído los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 3: K10+600 hacia mayores — TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+462 - K10+600

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MOCOA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

El contratista cuenta con Autorización Temporal de materiales de construcción No. 502328 sobre el Rio Mocoa, autorizada media nte Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Mineria, a la fecha se encuentra pendiente el trámite de Licencia Ambiental ante CORP CAMAZONIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

La Licencia Ambiental concedida mediante Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 otorga los permisos de sustracción dereserva forestal, levantamiento de veda, zonas industrial, campamentos, concesión de aguas superficiales, vertimientos, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y zonas de disposición final de material sobrante (ZODME).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N.A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	538	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	342	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	196	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	275	13

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 560

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Av.Colombia Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:

Por parte de Construcciones El Cóndor, continúa habilitada la oficina de atención al usuario - SAU como también los buzones de sugerencias, correo electrónico y linea telefónica.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	14
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones para el presente informe

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En proceso de revisión de informes mensuales de sostenibilidad remitidos por el contratista a la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES

Mediante comunicado Putumayo04-2653-23 de fecha 09 de febrero 2023 se da respuesta a Construcciones El Cóndor al comunicado 312-168-20230116000500(04-2153-23) Respuesta a su comunicado Putumayo04-2243-22 (311-168-20221123000428) Rta 312-168-20220929000292 (04-1673-22) Rta 311-168-20220927000306 (Putumayo04-1882-22) Rta 312-168-20220618000162(04-1431-22) Atención a oficio Putumayo04-1550-22 sobre propuestas para ejecución de la Fase de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico (AIA No 0188) del Programa Arqueología Preventiva Aprobado bajo la Resolución No. 1060 del 30 de junio de 2022. Respuesta a su comunicado 311-168- 2022111800039(Putumayo04-1899-22) Entrega presupuesto de arqueología para ejecución de actividades de la fase de implementación de plan de manejo arqueológico plasmado en la resolución No 1060 del 30 de junio de 2022.

Mediante comunicación Putumayo04-2655-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: Remisión Acta de Costos de Interventoría No 19 Enero

Mediante comunicación Putumayo04-2656-23 de 09/02/2023, la Interventoría emite aprobación al informe predial mensual de enero de 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2657-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Afectación de los árboles en los frentes de obra. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que los K10+550, K10+630, K10+730 y K10+750 se presenta afectación considerable sobre la corteza de los arboles por el amarre de alambres que se utiliza para sostener la tubería de bombeo. De acuerdo con lo anterior, se solicita a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A no ubicar alrededor de los árboles, elementos como cadenas o cables, tornillos, cemento, asfalto y similares, ya que con el tiempo estos elementos se van incorporando a la corteza y producen ahorcamiento o anillamiento que en muchos casos conduce a la muerte del individuo. De igual manera, se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo establecido en la ficha MS – 2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN Finalmente, se requiere proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias sobre la cobertura vegetal afectada. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2659-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Implementación de medidas de manejo para protección del suelo. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que en los K10+630, K10+730 y K10+750 donde se llevan a cabo obras de contención y anclaje, se está generando deterioro del suelo y de la capa orgánica por la inadecuada disposición de mezcla de concreto, esto a causa de fugas de concreto por fallas en el sello de juntas de la tubería de bombeo y por procesos de fundición de estructuras de dados encofrados. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo establecido en la ficha MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias, entre las cuales se incluya capacitaciones sobre el manejo adecuado del concreto a los encargados de cada frente de obra con sus respectivos ayudantes. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2662-23 del 10 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20230206000537 (04-2247-23-M2). Entrega informe de actividades componente ambiental mes de enero del 2023, frente Mocoa. En respuesta al comunicado del asunto, nos permitimos manifestar que una vez revisado el informe de gestión ambiental del mes de enero de 2023, se tienen las siguientes observaciones. De acuerdo con lo anterior, se solicita que en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación, se subsanen todas las observaciones y se remita el ajuste al informe de gestión ambiental de enero de 2023 para la revisión y aprobación por parte de esta Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2664-23 de fecha 10 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH.

Mediante comunicación Putumayo04-2665-23 de 10/02/2023, la Interventoría solicita al contratista revisión de la información del pasivo predial 338D derivado del Contrato 407/2010.

Mediante comunicado Putumayo04-2666-23 de fecha 11 de febrero 2023 se remite a la veeduría ciudadana Resolución N° 014 del 13 de abril de 2021, el informe de avance correspondiente al mes de enero 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2668-23 del 11 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Remisión de los oficios SS 3845 y SS 5248, soportes de radicación de reportes parciales de contingencias. Por medio de la presente, nos permitimos remitir para su conocimiento y gestión correspondiente, los oficio SS 3845 y SS 5248 con fecha de recibido del 08 de febrero de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS remite los soportes de radicación ante la ANLA (VITAL) de los reportes parciales. De igual manera, se solicita continuar dando cumplimiento prioritario al requerimiento 11 del acta de oralidad ANLA 994 del 27 de diciembre de 2022.

Mediante comunicado Putumayo04-2667-23 de fecha 11 de febrero 2023 se remite a la veeduría ciudadana Resolución N°07 06 Junio 2022, el informe de avance correspondiente al mes de enero 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2673-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 78291 (04-2074-22). Solicitud radicación informe trimestral #5 - Hoja de Vida Especialista San Francisco- Mocoa. En atención al oficio del asunto, se remite la hoja de vida del ingeniero JULIAN ANDRES OSSA MONTES, quien fue aprobado mediante oficio DT-PUT 5225 del 2 de febrero de 2023, para desempeñar el cargo de Especialista en Sostenibilidad por parte de la interventoría para los contratos de obra 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-2674-23 de fecha 13 de febrero 2023 se da traslado a Construcciones El Cóndor del comunicado DT-PUT 6249 Afectación del predio de la señora Angelita Lidia Erazo ubicado Variante San Francisco - Mocoa y se solicita que se adelante la gestión pertinente de acercamiento con la propietaria a fin de plantear alternativas de solución, la interventoría está atenta para realizar el respectivo acompañamiento.

Mediante comunicación Putumayo04-2675-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de atención a requerimientos reiterados del Acta ANLA N°994 de 2022. En cumplimiento al Acta No. 994 del 27 de diciembre del 2022, mediante la cual la ANLA realiza el control y seguimiento ambiental al proyecto, nos permitimos solicitar a Construcciones El Cóndor S.A remitir en un plazo no mayor a ocho (8) días calendario a partir del recibo de este comunicado, el documento de respuesta a los requerimientos N°12, N°14 al N°18 y N°20 al N°31 del Acta de oralidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que corresponden a requerimientos reiterados que son de inmediato cumplimiento, por lo cual deberá remitir la información de manera oportuna para revisión de la Interventoría y respectivo trámite de radicación por parte del INVIAS como actual titular de la licencia ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-2676-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de entrega de avances parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad ANLA del 27 de diciembre de 2022 y documentación para trámite ante la DBBSE del MADS. Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento 11 del Acta ANLA N°994 del 27 de diciembre de 2022 y continuar con la entrega de los informes de avances parciales cada 20 días hasta la finalización de la atención de las contingencias, nos permitimos solicitar a Construcciones El Cóndor S.A la entrega de los reportes de avances parciales pendientes a la fecha. De igual manera, se recuerda al Contratista que se encuentra pendiente radicar ante la alcaldía del municipio de Mocoa, la solicitud de convocatoria del Comité de Gestión del Riesgo para las 4 contingencias reportadas a la ANLA, la cual fue una solicitud del funcionario de la Alcaldía según acta de la visita realizada al proyecto el 27 de diciembre de 2022. Así mismo, se solicita que desde el área ambiental del Contratista se realice una capacitación al área técnica, con el fin de que de manera oportuna se identifiquen las contingencias en obra y se reporten a la ANLA cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. Finalmente, se solicita de manera prioritaria, remitir los documentos para efectuar el trámite correspondiente ante la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS por la intervención en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, tanto por las contingencias cómo por la intervención por ejecución de las obras. Se recuerda que es obligación del Contratista evaluar, identificar, tramitar y obtener oportunamente dentro de los plazos contractuales establecidos, todos los permisos de carácter ambiental adicionales a la licencia ambiental, tales como levantamiento de veda (regional o nacional), sustracción de Reservas Forestales y las demás que demande la normatividad ambiental vigente, por lo que cualquier requerimiento de la Autoridad Ambiental será de entera responsabilidad del Contratista. Teniendo en cuenta que, esta información fue solicitada en el comunicado Putumayo04-2587-23 del 01 de febrero de 2023 y que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Contratista, se requiere remitir en un plazo de dos (2) días toda la documentación solicitada en el presente comunicado, so pena de iniciar el respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado. Cabe anotar que, en caso de que la ANLA determine un posible incumplimiento por la entrega extemporánea de los informes de avances parciales solicitados en el requerimiento 11 del Acta de oralidad 994, será de exclusiva responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2677-23 del 13 de febrero de 2023, Se realizó la revisión Geotécnica muro K9+620, una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos informarles que se presentan las observaciones al Informe de Geotecnia del muro del K9+620, localizado en el Tramo 3.

Mediante comunicación Putumayo04-2678-23 de 13/02/2023, la Interventoría solicita instrucciones a la Subdirección de Sostenibilidad para dar respuesta a los pasivos del Hallazgo de Contraloría H1AC2020.

Mediante comunicación Putumayo04-2679-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: Acta de obra No 19 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa

Mediante comunicación Putumayo04-2684-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Mediante comunicación Putumayo04-2685-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Requerimiento suministro de insumos para actividades cto 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-2686-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Revisión Reingeniería K10+600-K11+600. Respuesta comunicación 312-168-20221224000469(04-2096-23) – Volumen IV Geotecnia. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen IV Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención del sector entre el K10+600 y el K11+600. Cabe al efecto recordar que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que "La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución".

Mediante comunicación Putumayo04-2687-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No. 19 enero de 2023 Variante San Francisco - Mocoa

Mediante comunicación Putumayo04-2688-23 del 15 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20230204000534 (04-2248-23-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2604-22, con asunto: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595 y radicado 311-168-20230202000562. Respecto a lo manifestado en su comunicado del asunto, donde indica que "(…) Para la prevención de posibles deslizamientos por la sobrecarga de material de excavación y para evitar la caída o arrastre a cuerpos de agua, se retiró a diario por medio de pluma grúa el material que se encontraba almacenado mediante los bolsillos conformados por los trinchos en madera y contenciones en lamina marchavante. Estos residuos y los provenientes de los deslizamientos presentados se manejan disposición final en el ZODME GUADUALES aprobado en la licencia ambiental.", mediante inspecciones de rutina, esta interventoría detecta con preocupación que en el sector del K10+550 y el K10+595, las medidas de manejo implementadas por el Contratista no han sido suficientes, puesto que el empuje del material de explanación acumulado, ha generado colapso de los trinchos de madera, permitiendo su paso hacia la parte baja de la ladera, próximo al borde de la quebrada Campucana, generando potenciales aportes al cuerpo de agua. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que la Interventoría a través de los comunicados Putumayo00-2385-22 del 15 de diciembre de 2022, Putumayo00-2424-22 del 22 de diciembre de 2022, Putumayo04-2604-22 del 02 de febrero de 2023 y Putumayo04-2616-23 03 de febrero de 2023, le solicitó al Contratista proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias para evitar la caída de este material ladera abajo, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría la siguiente información: 1. Informe detallado del estado actual de afectación de la base del talud Campucana K10+550 MD y ladera debajo del K10+600 hacia la quebrada Campucana, con su correspondiente registro fotográfico; 2. Plan de acción que contemple las medidas correctivas adoptadas para subsanar cualquier afectación que se registre hacia la quebrada Campucana (Retiro del material depositado, restitución de trinchos, reforzamiento de sistemas de contención), con su correspondiente cronograma y registro fotográfico. 3. Plan de acción con las medidas preventivas a adoptar en adelante, para la intervención de taludes cercanos a fuentes hídricas, a fin de evitar en lo posible que se presenten este tipo de afectaciones, indicando de manera particular las medidas que se implementaran, la periodicidad de la inspección y mantenimiento de las estructuras de control que se implementaran, entre otros. Cabe anotar que es necesario que previo a cualquier intervención cerca a un cuerpo de agua, se evalúe de manera puntual las condiciones del sitio, las medidas de manejo que deben ser implementadas antes de la intervención y que sean suficientes para garantizar su efectividad.

Mediante comunicación Putumayo04-2690-23 del 15 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 72861 (04-1996-22). Solicitud prioritaria revisión y emisión de concepto de procesos SAN0720-00-2019 y SAN0110-00- 2017; SS 75158 (04-2067-22) Respuesta a Entrada No. 129165 con Fecha 28 de noviembre de 2022. Remisión Auto No. 10378 del 22 de noviembre de 2022 - Expediente SAN0716-00-2019; SS 78370 (04-2088-22) Respuesta a Entrada No. 136283 con Fecha 13 de diciembre de 2022. Traslado del oficio SS 72861. Solicitud prioritaria revisión y emisión de concepto de procesos SAN0720-00-2019 y SAN0110-00-2017. Proyecto Corredor Variante San Francisco-Mocoa. En atención a sus oficios SS72861, SS75158 y SS78370, mediante los cuales la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría revisar la información que obra con relación a los expedientes SAN0110-00-2017, SAN0716-00-2019 y SAN0720-00-2019, así como, la posible proyección de respuesta con la cual se pueda buscar la cesación de los trámite mencionados, partiendo de la información existente y de soporte que se encuentra en relación con el expediente LAM1358, nos permitimos dar respuesta a sus observaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

	FECHA	15/02/2023 (Día / Mes / Año)

ÁREA TÉCNICA

REUNIONES Y RECORRIDOS:

Se realizan recorridos permanentes a los frentes activos de obra a fin de evaluar el estado real y las perspectivas de ejecución de los trabajos con miras al cumplimiento de las metas fisicas programadas.

En las instalaciones de Interventoría se presenta el ingeniero Josser Barrera, Secretario de Infraestructura Municipal de Mocoa, a fin de consultar acerca de la alternativa de pavimentación requerida por la entidad contratante en el punto de empalme entre la variante San Francisco Mocoa y las vías urbanas que convergen al K0+000 frente a la carcel municipal. Interventoría indica al funcionario la necesidad de verificar con las empresas prestadoras de servicios públicos la ubicación de redes de acueducto, alcantarillado, interconexión eléctrica y gas, es es el caso, antes de ejecutar cualquier intervención. Así mismo, se requiere la presentación de líneas paramentales para todas las conectantes. El funcionario se compromete a gestionar lo pertinente, interventoría informa que se está adelantando topografía de detalle en el sitio.

El día 15 de febrero de 2023 se desarrolló el comité virtual convocado por el sub director general de INVIAS, Ing Carlos García, con el fin de socializar la propuesta de ajuste a diseño geométrico de los tramos 2 y 3, con base en las inquietudes planteadas por la Comunidad durante la visita al sitio de las obras y mesas técnicas elaboradas en INVIAS. Participan veedurías ciudadanas de Mocoa, San Francisco y Nariño, comunidad, Dirección Territorial, Interventoría y Constratista. Consultora Joyco expone lo pertinente, presentando un trazado alternativo a partir del K13+600 que incluye más viaductos y túneles que la fase II que se está llevando a reingeniería.

OBRA EJECUTADA

Pavimento en concreto hidraulico: Fundida placa de concreto MR 42 entre abscisas K2+462,72/K2+552 y entre K2+561/614 carril derecho y se tiene instalado geotextil en abscisas K2+614 a K2+800 carril derecho y K2+850 a K3+070 carril izquierdo. Esta semana se funde pavimento conceto MR 42 tramos K2+614 a K2+633 carril derecho

Localización eje de proyecto abscisando cada 10 metros, abscisa de avance K9+800.

Nivelación de obras de arte existentes, tramo comprendido entre abscisas:K9+100 a K9+800.

Talud K10+000 M.I: Continúa instalación de platinas para barras autoperforantes en talud inferior

Muro cimentación superficial K10+190/235 M.D: Fundidos módulos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de zarpa. Esta semana se funden módulo 9 de zarpa y continúa la instalación de acero en vástago de los módulos del muro

Talud K10+550 M.I (Talud 2): Se funden dados de 1.10 x 1.10 m en la línea A: A1 a A8. Instalación de concreto lanzado en corte 4. Se realiza el izaje y la instalación de dados en la Línea B: B2 a B5 y Línea C: C2 a C6, Líneas D: D7 a D18 (12 dados). Se localizan anclajes pasivos en la línea E y se instalan 8 (sin numeración). Se perfora e instala torón en los puntos D2 a D5. Se realiza tensionamiento al 100% de los anclajes A1, D7 a D8

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Avance: Caisson 1 = 5 anillos, Caisson 2 = 3 anillos. Caisson 3= 5 anillos, Caisson 4= 4 anillos. Esta semana se funden 7 anillos

Talud 1 K10+600/680 M.I: Se perfora e instala torón en los puntos D29, D30, D31

Talud 1 K10+600/680 M.I (terraza 2): Se funden dados de anclajes en las líneas B: B1 a B10 y Línea C: C1 a C8 y se realiza encofrado de dados Línea C: C9 al C19

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 3) Instalación de canastas para fundición de dados en línea H

Talud 2 K10+680/790 M.I : Entre abscisas K10+680 a K10+710 se instalan canastas a anclajes activos en las líneas B, C, D (terreno natural-corona de talud) y en terraza 4 se instalan 3 anclajes pasivos L=12 m

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Línea D:D1 a D9 solo instalación de torón. Se terminan solo de instalar torón en cada línea.

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Línea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B4 Línea C:C1 a C4, Línea D: D1 a D4. Esta semana se instalan 6 anclajes A4, A5, B4, B5, C5, D5 (solo toron)

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se enterviene en los puntos A1, A2, A17 a A26

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos caissons #1, #3, #5 a #14. Se tiene instalado acero al núcleo de los caissons #2 y #4. Pendiente fundición.

Muro 3 A Km 10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3 (Ø 1.5m), #6, #7 (Ø 2.0m). Pendiente por fundir Caissons #4, #5,(Ø 2.5m) #8, #9, #10, #11, #12 y #13 (Ø 1.5m). Esta semana no se realiza actividad.

Explanación manual para estabilización talud izquierdo abscisas: K10+520 a K10+560. También se efectuó cargue de materiales.

Instalación de concreto lanzado abscisa K10+675 a K10+710 entre vía industrial y muro 3A para portección del tramo de talud en margen derecha

Explanación para estabilización de talud izquierdo entre abscisas K10+680 a K10+705

Continua adecuación de plataformas para iniciar excavaciones de caissons del muro berlines localizado entre abscisas: K10+809.00 a K10+962.59 margen izquierda (Total 50 caissons separados cada 3 m).

Cargue materiales de explanación acopiados temporalmente en vía, abscisa: K10+920 y traslado a ZODME.

Corrección niveles para instalación refuerzo vástago muro tramo abscisas: K10+200 a K10+230 margen derecha.

Localización puntos para anclajes activos en zona adjunta a corona de talud abscisas:K10+898 a K11+000.

Continúa la contingencia sobre la vía existente San Francisco Mocoa en razón del bloqueo en la vía Panamericana en el sector de Rosas. Se mantienen las medidas de señalización y control de tráfico, además del equipo y maquinaria disponible para atención de emergencia, de acuerdo con la instrucción de INVIAS.

AREA TOPOGRAFÍA

Nivelación para verificar acero de refuerzo caisson numero 2 localizado en muro viga cabezal abscisas: K10+600 a K10+640.90 margen derecha.

Nivelación para verificar acero refuerzo vástago muro de contención abscisas: K10+195 a K10+230 margen derecha, los niveles no cumplen con recubrimiento mínimo en corona, se realiza observación a Contratista para que cumpla con diseño proyectado.

Chequeo niveles para terraza numero 2 talud izquierdo localizado entre abscisas: K10+520 a K10+560.

Revisión documental referente a diseños del sector 3.

Verificación localización de anclajes en corona de talud izquierdo abscisas K10+898 a K11+000, estos están en área delimitada por franja ambiental.

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

Toma de muestras de concreto en los diferentes frentes de obra para control de calidad

AREA SOCIAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 13 de febrero 2023, se realizó comité de seguimiento con integrantes del comité de veeduria Resolución 014 del 13 de abril de 2021.

14 de febrero de 2023 se llevó a cabo mesa técnica con integrantes de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Departamento del Putumayo en donde se expuso por parte de JOYCO los avances de los estudios y diseños del corredor vial en atención a solicitud realizada mediante derecho de petición a la Dirección Territorial Putumayo - INVIAS.

ACTIVIDADES DEL AREA SOCIAL:

Se realizó mesa de trabajo con profesional social de Construcciones El Cóndor y se realizó revisión de fichas del formato ICA N°22.

Se realizó mesa de trabajo con profesional social de Construcciones El Cóndor y se realizaron ajustes al informe mensual correspondiente al mes de enero de 2023.

Se realizó inducción a los colaboradores que ingresaron a Construcciones El Cóndor.

Se realizó revisión y respuesta a comunicados relacionados con la gestión social.

Se realizó la revisión del buzón de sugerencias de los puntos satélites de información, es de anotar que no se encontraron PQRS en este medio.

En la semana se radico una PQRS

AREA AMBIENTAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Recorridos e inspección permanente a los frentes activos de obra para el cumplimiento de manejo ambiental

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL:

Por parte de la Interventoría se realizaron las siguientes actividades:
*Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación de la corteza de los árboles por el amarre de alambres, utilizados para sostener la tubería de bombeo en los K10+550, K10+630, K10+730 y K10+750.
* Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación del suelo y de la capa orgánica por la inadecuada disposición de mezcla de concreto, esto a causa de fugas de concreto por fallas en el sello de juntas de la tubería de bombeo y por procesos de fundición de estructuras de dados encofrados en los K10+630, K10+730 y K10+750.
* Se solicitó al Contratista atender las observaciones generadas por la Interventoría para el informe de gestión ambiental del mes de enero de 2023, remitido en su comunicado 312-168-20230206000537 del 7/02/2023.
* Se remitieron al Contratista los oficio SS 3845 y SS 5248 con fecha de recibido del 08 de febrero de 2023, mediante los cuales la SS-INVIAS remite los soportes de radicación ante la ANLA (VITAL) de los reportes parciales de las contingencias del frente Mocoa.
* Se solicitó al Contratista remitir el documento de respuesta a los requerimientos N°12, N°14 al N°18 y N°20 al N°31 del Acta No. 994 del 27 de diciembre del 2022, mediante la cual la ANLA realiza el control y seguimiento ambiental al proyecto, teniendo en cuenta que corresponden a requerimientos reiterados que son de inmediato cumplimiento.
* Se solicitó al Contratista entregar los reportes de avances parciales de las contingencias que están pendientes a la fecha, los cuales deben radicarse a la ANLA cada 20 días hasta la finalización de la atención de las contingencias, en cumplimiento al requerimiento 11 del Acta ANLA N°994 del 27 de diciembre de 2022.
* Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación que se presenta en el sector del K10+550 y el K10+595, ya que el empuje del material de explanación acumulado, ha generado colapso de los trinchos de madera, permitiendo su paso hacia la parte baja de la ladera, próximo al borde de la quebrada Campucana.

Medidas de manejo ambiental implementadas en obra:
* Los días 10 y 13 de febrero de 2023, se realizó inducción ambiental al personal que ingresa a laborar con Construcciones el Cóndor y/o subcontratistas.
* Se realizaron actividades de mantenimiento y descolmatación de diques ubicados en las bombas inyección de en los K10+600 y K10+810.
* Se realizó recolección de residuos en el disipador de energía ubicado en el K10+390 para permitir el adecuado paso de aguas de escorrentía.
* Se realizó limpieza y descolmatación de sedimentos en las pantallas ubicadas en la cuneta del K9+880, como también en el disipador donde llegan las aguas de escorrentía en el K9+900.
* Se construyó sedimentador para ubicarlo en el K10+180, donde llegan aguas de escorrentía para evitar el aporte de sedimentos.
* Del 9 al 12 de febrero de 2023 se realizó jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en los frentes de obra. Posteriormente, EMAS realizó la recolección para su disposición final.
* Los días 10 y 14 de febrero de 2023 se realizó por parte de YESS SERVICE el mantenimiento de las 12 USP instaladas en los frentes de obra.
* Se continúa realizando el retiro de material estéril proveniente de excavación para caisson en el PR10+560, mediante pluma grúa, extrayéndolos hasta la vía industrial para ser trasladados hasta el K10+520 y posteriormente depositarlos en el contenedor del doble troque que los traslada hacia la ZODME GUADUALES para su disposición final.
* En los sitios de construcción de caisson se adecuaron sedimentadores con saco suelo, plástico y fique como retenedor de sedimentos, al momento de realizar actividades de lavado de la manguera de vaciado de concreto.

AREA SST

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 09 de Febrero de 2023, se realizo seguimiento al desarrollo de pausas activas como medida preventiva en la manipulación manual de cargas, y actividades donde se evidencio movimientos repetitivos, el contratista desarrollo diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares, prevenir el estrés, mejorar el desempeño y eficacia laboral. Se evidencio la realización de charlas preoperacionales SST antes de ejecutar actividades, con el fin de notificar y sensibilizar en temas de identificación y control de riesgos, estándares de seguridad a personal directo e indirecto.

El dia 09 de Febrero de 2023, seguimiento al desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo SST, donde se estableció ejecutar mensualmente el control de los productos químicos que ingresan al proyecto, estos deben contar con la Hoja de Seguridad, así mismo verificar trimestralmente los estándares de almacenamiento, aplicando la lista de chequeo Inspección de Almacenamiento de Productos Químicos; esta verificación se realiza con el Almacenista de Obra y si se detectan posibilidades de mejora se deben incluir en el espacio de observaciones para la implementación de las acciones. Igualmente se evidencio en campo las inspecciones de los equipos de alturas y botiquín para atención de emergencias

El día 10 de Febrero de 2023, se reviso el Formato que aplica el SG-SST de inspecciones preoperacionales y los respectivos mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos de la maquinaria y equipos que se encuentran en el proyecto, teniendo en cuenta subcontratistas, en cumplimiento a las obligaciones como son, los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras, acciones que corresponden realizarse en áreas adecuadas, es de resaltar que los mantenimientos de las empresas contratistas están a cargo bajo los procedimientos establecidos en cada una de sus empresas y de acuerdo con su plan estratégico de seguridad vial.

El dia 11 de Febrero de 2023, se recomendó al área SST contratista, realizar supervisión permanente en las actividades de alto riesgo para trabajo en alturas, se reviso los permisos de trabajo presentados por el contratista en actividades de: operación y mantenimiento de planta de triturado, operación y mantenimiento de planta de producción de concreto, construcción de dados en sitio y perforación para instalación de anclajes. Contratista realiza diariamente lista de chequeo para Trabajo en Alturas y acatamiento de las medidas preventivas de los Permisos de Tareas de Alto Riesgo (antes del inicio de cada actividad en alturas sea o no rutinario), igualmente se verifico el Personal Autorizado para Trabajar en Alturas en formato actualizado, garantizando que la totalidad del personal se identifique con el casco color azul y el respectivo barbuquejo. Interventoría identifico a personal que requiere el curso en alturas y realiza estricto seguimiento a la formación y capacitación para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a Resolución 4272 de 2021,estándares de trabajo en alturas y al programa de prevención y protección contra caídas de alturas.

El día 13 de Febrero de 2023, se continua verificando el trabajo seguro en alturas y espacios confinados, cumpliendo con el aseguramiento en todo momento de las líneas de vida y la línea de trabajo con anclaje independiente en cumplimiento al estándar de trabajo en alturas en talud y excavación de pilas manuales. Contratista presento el calculo básico del Punto de Anclaje a borde berma para Trabajo en altura – Incado de barras de acero y certificación de puntos de anclaje y líneas de vida para la actividad de excavación manual de pilas, realizado por el ingeniero civil especialista.

El dia 13 de Febrero de 2023, interventoría continua verificando la realización de la inspección semanal de talud, donde se optaron medidas de intervención realizadas por el ingeniero residente y geotecnista, identificando el tipo de talud, estado del talud, tipificación de fallas y valoración del riesgo, se ha detectado casos donde existe un tipo de riesgo en actividades del talud, por lo tanto se realiza estricto seguimiento a las medidas de intervención registradas en la inspección (se cuenta con vigías de seguridad, en un tramos de la parte inferior del talud se instala 3 puntos topográficos verificando a diario el asentamiento de este durante el transporte de material en las volquetas, tanto en la parte superior como en la inferior del talud se realiza perforación e inyección de anclajes mejorando la estabilidad y se realizan instalación de barrera de protección con tubería petrolera y marchavante)

El día 13 de Febrero de 2023, se continua realizando revisión de los respectivos permisos para tareas de alto riesgo en Espacios confinados y cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones". en responsabilidad del contratista y la permanente supervisión del coordinador de alturas y supervisor en espacios confinados. Interventoría solicito la presencia de brigadista encargado de activar el Plan de emergencias y reforzar el procedimiento de charlas preoperacionales enfocadas en el uso de equipos de alturas y verificación al cumplimiento de los estándares de seguridad en espacios confinados, en actividades de excavación manual de pilas, además se revisó formato donde registra los Elementos de Protección Personal y contra caídas, verificación de las medidas preventivas, riesgos en el área de trabajo y lista de chequeo para trabajos en espacios confinados.

El día 14 de Febrero de 2023, se analizó los tipos de accidente que se pueden presentar, Elementos de Protección Personal requeridos, riesgos de la tarea y medidas de control presentadas en los respectivos Análisis de Riesgo por Actividad - ARA, durante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en actividades de: aplicación de emulsión asfáltica, ensayos de laboratorio, colocación de concreto lanzado, construcción de dados en sitio, construcción de muro de contención, vaciado de concreto, movimiento de tierras con maquinaria (excavadora) corte de terreno natural, descapote y excavación en terreno natural para vía industrial, inyección de lechada para anclajes, operar planta para producción de concreto, operar planta trituradora y perforación para instalación de anclajes jornada nocturna.

El día 15 de Febrero de 2023, seguimiento al permiso para trabajo en caliente en el área de taller de mantenimiento, reparación y mantenimiento estructural en equipos de línea blanca y amarilla, con el fin de reducir las lesiones y promover actitudes positivas de seguridad y de salud, estimulando la cooperación y la participación de todos los trabajadores implicados en este tipo de tareas, además se realiza seguimiento de las responsabilidades del área y el plan preventivo, inducción, entrenamiento y seguimiento permanente basado en los análisis de riesgo por actividad y en los estándares de seguridad. Contratista presenta lista de chequeo como herramienta importante para evitar que los factores de riesgo se potencialicen en accidentes o enfermedades.

El día 15 de Febrero de 2023, se evidencio ingreso de personal de Construcciones el Cóndor y Bioplus, por lo tanto interventoría continua verificando la realización de las respectivas inducciones de notificación de riesgos, donde todo el personal que ingreso al proyecto recibió información de los riesgos a los que se van a exponer y valorados en la Matriz de peligros del contratista, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, además se tiene en cuenta la importancia de los derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales, socialización de las Políticas del SG-SST, Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Plan de Emergencias de la empresa, tareas de alto riesgo - Permisos de trabajo, con el propósito de establecer las acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales. Igualmente se presentaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar) del personal de Construcciones el Cóndor S.A para ingresar a laborar en los diferentes frentes de obra.

Durante la semana, se continúa realizando inspecciones a la respectiva entrega de Elementos de Protección Personal - EPP y reposiciones necesarias en conjunto con almacén, haciendo énfasis individual a cada uno de los trabajadores y de acuerdo a las actividades que se están ejecutando. Interventoría realiza seguimiento al suministro de los Elementos de Protección Personal (Mascarilla termo sellada tipo NIOSH N-95, KN 95, bota impermeable con puntera, gafas y guantes según matriz de EPP). en cumplimiento a la resolución 2400 de 1979 artículo 176, además se revisó el registro individual firmado por cada trabajador con el compromiso de dar un adecuado y continuo uso durante la operación así como a su mantenimiento, aseo y conservación de estos y seguimiento aplicando el formato inspección de uso obligatorio de EPP del SG-SST

Durante la semana, se continua realizando estricto seguimiento mediante inspección SST en campo, con el fin de analizar los puestos de trabajo críticos, determinar las condiciones de trabajo óptimas y tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, donde se evidencio el diligenciamiento del formato Talonario de Condiciones y Actos Inseguros en las diferentes áreas de trabajo del proyecto. En cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realizo evaluación y valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas y preventivas requeridas por interventoría en las siguientes situaciones: adecuación de accesos, uso obligatorio de Equipos de Protección Contra Caídas de Alturas, demarcación de áreas, cumplimiento al estándar de seguridad excavación de pilas manuales y estándar trabajo en andamios.

AREA PREDIAL

*-El contratista, mediante comunicación 312-001-20230207000080 (04-2255-23) de 09/02/2023, envía respuesta al llamado de atención por actividades que se están adelantando sin inicio de la gestión predial (comunicación Putumayo04-2589-23).
*-El contratista, mediante comunicación 312-001-20230208000081 (04-2262-23) de 10/02/2023, solicita directrices para dar respuesta a los pasivos derivados del COntrato 407/2010, informacdos por la Contraloría. Interventoría envía comunicación Putumayo04- envía respuesta al llamado de atención por actividades que se están adelantando sin inicio de la gestión predial (comunicación Putumayo04-2589-23).
*-El contratista, mediante comunicación 312-001-20230208000082 (04-2265-23) de 10/02/2023, informa sobre el estado de avance de la contratación de la Lonja valuadora y el perito valuador para el contrato.
*-El contratista, mediante comunicación 312-001-20230210000083 (04-2272-23) de 13/02/2023, informa sobre la reunión de avance predial con la comunidad del sector 3 a realizarse el 28 de febrero en la vereda Campucana, solicitando la presencia de la DT Putumayo e Interventoría. La Interventoría, proyecta comunicación a la DT- Putumayo, solicitando este acompañamiento.
*-Se continúa apoyando las gestiones prediales relacionadas con el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con la atención de posibles emergencias en la vía existente Mocoa – San Francisco Trampolín de la biodiversidad.
- Explanación para estabilización de talud K10+520 a K10+580 MI
- Estabilización de taludes en sector 3 desde K10+600 a K10+890 en margen derecha e izquierda
- Excavación, fundición anillos e instalación de aceros y fundición en núcleo de caissons, muro viga cabezal K10+600 - K10+640
- Fundición de caissons muro cimentación profunda 3 A K10+647 - K10+706
- Construcción Anillos de caissons en ejes 1 y 2 Puentes Campucanita entre abscisas K10+593 a K10+613
- Perforación e instalación anclajes activos y pasivos taludes entre abscisa K10+600 a K10+890
- Perforaciones y sondeos en Tramo 3
- Pavimentación en concreto hidráulico entre tramo K2+462.72 a K3+100

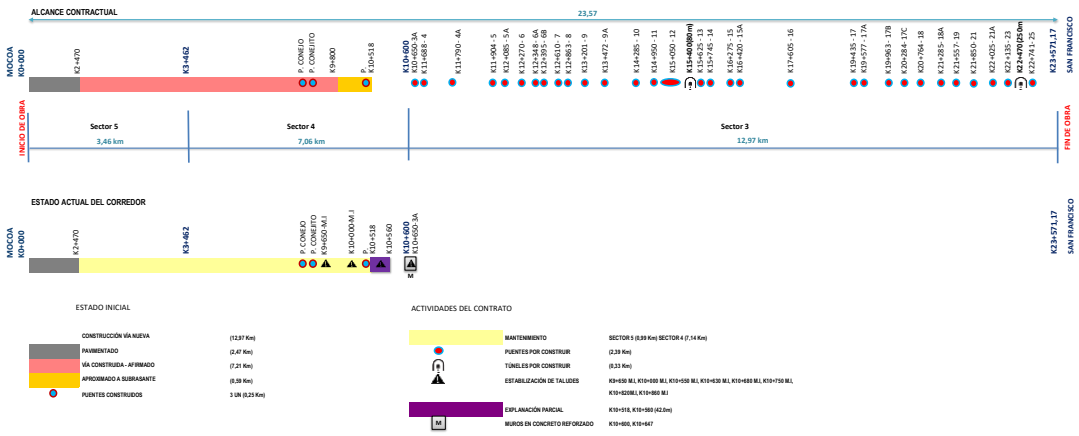
* Seguimiento a actividades sociales contempladas en el PMA y programadas por el contratista.
* Seguimiento a PQRS.
* Mesa de trabajo profesionales sociales contratista e interventoría para la revisión de documentación relacionada a la gestión social.
* Revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID.
* Revisión y respuesta a comunicados.
* Comité social contratista, interventoría y gestor social de la Subdirección de Sostenibilidad.
* Recorrido técnico, ambiental y social a la obra.

* Supervisión de las actividades programadas por el Contratista.
* Seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental del PMA en los frentes de obra.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por la SS-INVIAS y el Contratista.
* Comité de seguimiento socio ambiental para verificar el cumplimiento de los compromisos por parte del Contratista y la Interventoría.
* Revisión de los reportes parciales de contingencias pendientes de entrega por parte del Contratista, para su posterior remisión a la SS-INVIAS.

*Revisión anexos presentados en el informe mensual del contratista correspondiente al mes de enero
*Verificación de estándares de seguridad, permisos de trabajo y ARA construcciones el cóndor S.A

*-Continuar con el apoyo al requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.
*-Continuar con las gestiones de los pasivos prediales del Contrato 407/2010.
*-Continuar con las gestiones prediales paara el Contrato 964/2021

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de acero y fundición de módulos de zarpa muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la estabilización del talud #2



Estabilización de Talud K10+680 a K10+790 margen izquierda: avance explanación talud 2 y la instalación de anclajes activos



Puente Campucanita K10+593/613: Avance de excavación para anillos de caisson



K10+890/935 MD: instalación de torón para anclajes activos



Pavimentación en concreto MR 42 entre abscisas K2+614 a K2+800 carril derecho

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratista al respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se programa y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Seguimiento y control de la calidad de los materiales utilizados en las distintas actividades realizadas en obra de acuerdo con las Normas establecidas por INVIAS
Seguimiento y supervisión permanente a las actividades de obra desde las áreas técnica, ambiental, social, predial y SST
Seguimiento, medición y control de calidad permanente en campo de las actividades en ejecución.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO**

Matrícula Profesional No.: **25202-89493 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 84 (Numeración consecutiva) del 2/02/2023 al 8/02/2023 — Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIANA MARCELA PÉREZ LIZCANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 12,97 Km de vía nueva que contemplan 31 puentes con una longitud total de 2,39 Km y 2 túneles en una longitud total de 0,33 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Intervención para terminación de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 10,5 Km entre la abscisa K0+000 al K10+518 incluyendo 3 puentes correspondiente al Sector 4. Pendientes por construir el tramo comprendido entre el K10+600 al K23+571,17 que corresponden al sector 3, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 100%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 18.020.744.751	$ 27.072.000.000	$ 54.144.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 3.019.274.223		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 15.001.470.528		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63.168.000.000	$ 72.192.000.000	$ 67.680.000.000	$ 63.168.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 54.144.000.000	$ 94.752.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 483.413.463.218,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 38.719.683.574,84	8,01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24.338.525.162,00	5,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.381.158.412,84)	-2,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños)	$ 580.017.900,00	2,61%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 45.999.839.998,35	8,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24.918.543.062,00	4,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (21.081.296.936,35)	-3,89%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 280.779.766,25	0,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 482.862.821,00	0,100%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 2.741.733.650,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Actas de Obra No.18. Radicada ante GGPT INVIAS Putumayo con oficio No. Putumayo04-2362-22 de 13 de Diciembre de 2022, dío entrada con Número de radicado 136198 de 13 de Diciembre de 2022.

Actas de Obra No.19. En proceso de conciliación de cantidades con contratista de obra

Inversión total programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 08 de 2023	$	45.999.839.998,35	8,50%
Inversión total ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 08 de 2023	$	24.918.543.062,00	4,60%
Inversión de obra programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 08 de 2023	$	38.719.683.574,84	8,01%
Inversión en obra ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 08 de 2023	$	24.338.525.162,00	5,03%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022	22.038.503.289,00	4,07%	Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$	45.119.999.999,60	8,33%

El valor incluye hasta Acta de Obra No.18 Diciembre 2022 y Acta de Ajustes No.18

ANTICIPOS	
Otorgado $	8.030.482.547,00
Amortizado $	
Saldo $	8.030.482.547,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,17
Acumulado:	0,31

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.880.891.363	16,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.742.673.432	16,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE 2022
VALOR FACTURA: $ 455.267.723

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.18- Diciembre 2022 Radicada ante GGPT con oficio No. Putumayo04-2380-22 de 14 de Diciembre de 2022, dío entrada con Número de radicado 136932 de 14 de Diciembre de 2022

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 08 de 2023	$ 7.880.891.362,50	16,42%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 08 de 2023	$ 7.742.673.431,78	16,13%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470,00
Amortizado $	$ 838.724.667,71
Saldo $	$ 290.663.802,29

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 8,01%
Meta Física Ejecutada % 5,03%
Avance o Atraso Físico % -2,97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 3	Tramo 4	Corredor	Total	%
EXPLANACIONES	km	12,5	0,05%		Prog		0,92		3,67	3,67%
					Ejec		0,24		0,24	0,24%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		1,00		1,00	1,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		0,14		0,14	0,97%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	km	12,5	0,54%		Prog		0,20		0,57	0,57%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	km	12,5			Prog					
					Ejec					
OBRAS VARIAS	km	12,5	0,05%		Prog		2,85		8,57	8,57%
					Ejec					
TRANSPORTES	km	12,5	0,04%		Prog		0,89		3,57	3,57%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto	1	1
Planta de asfalto	1	
Perforador jumbo (3 brazos)	2	
Formaleta para revestimiento tuneles	3	
Andamios para instalación impermeab.	3	
Carro de avance	2	
Perforador jumbo (2 brazos)	3	
Bomba inyección lechada	4	2
Robot de lanzado	4	
Trituradora 50 Ton	1	1
Excavadora de orugas	2	5
Compactador neumático	2	
Terminadora de Asfalto	1	
Motoniveladora	2	1
Vibrocompactador	2	1
Volquetas:	10	5
Retrocargador		1
Camioneta		4
Camiones		2
Camión Lubricador		1
Camión combustible		1
Carrotanque de agua		2
Bomba para concreto		2
Minicargadores		4
Compresor		3
Perforadoras T46 (oruga)		2
Perforadoras T19 (Colgantes)		4
Perforadoras petty		4
Equipo de topografía		5
TOTAL		51

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluído los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 3: K10+600 hacia mayores — TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+462 - K10+600

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MOCOA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

El contratista cuenta con Autorización Temporal de materiales de construcción No. 502328 sobre el Rio Mocoa, autorizada media nte Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Mineria, a la fecha se encuentra pendiente el trámite de Licencia Ambiental ante CORP AMAZONIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

La Licencia Ambiental concedida mediante Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 otorga los permisos de sustracción dereserva forestal, levantamiento de veda, zonas industrial, campamentos, concesión de aguas superficiales, vertimientos, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y zonas de disposición final de material sobrante (ZODME).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N.A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	557	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	378	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	179	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	295	13

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 579

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Av.Colombia Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:

Por parte de Construcciones El Cóndor, continúa habilitada la oficina de atención al usuario - SAU como también los buzones de sugerencias, correo electrónico y línea telefónica. En la semana del 1 al 8 de febrero 2023, no se recibieron PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	14
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones para el presente informe

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En proceso de revisión de informes mensuales de sostenibilidad remitidos por el contratista a la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES

Mediante comunicación Putumayo04-2596-23 del 02 de febrero de 2023, interventoría hace envío del cierre al primer apremio relacionado con el caso del señor Carlos Córdoba, apoderado de la señora Luz Marina Velásquez, propietaria de mejoras en la vereda Campucana.

Mediante comunicación Putumayo04-2598-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de atención a observaciones ANLA sobre trámite de cesión parcial de la licencia ambiental. Por medio de la presente, nos permitimos remitir el radicado ANLA N°2023016353-2-000 del 26 de enero de 2023, mediante el cual la Autoridad Ambiental da respuesta al oficio con radicación ANLA 2022297306-1-000 del 30 de diciembre de 2022 relacionado con la solicitud de cesión parcial de la licencia ambiental del proyecto. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A. remitir a la mayor brevedad, el oficio de solicitud de cesión parcial a radicar ante la ANLA, firmado por el ingeniero Miguel Ángel Sepúlveda Roldan, Representante Legal del Contratista, para posteriormente remitirlo para firma del INVIAS. De igual manera, se solicita remitir el comprobante de pago de la reliquidación señalada en el oficio de la ANLA. Cabe anotar que, esta solicitud fue remitida previamente al Contratista mediante correo electrónico del 31 de enero de 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2599-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Revisión Diseño de Pavimentos Tramo K2+462.72 – K4+100 Sector 4. Respuesta comunicación 312-168-20230125000522(04-2182-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Pavimentos, nos permitimos informales se da aprobación al diseño presentado para el sector del K2+462.72 al K4+100, localizado en el Tramo 4. Cabe al efecto recordar que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que "La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución".

Mediante comunicación Putumayo04-2600-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio 1 Solicitud de entrega de documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa. Como es de su conocimiento, la Resolución 110 del 28 de enero de 2022, "Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones". Teniendo en cuenta que a la fecha el Contratista no ha remitido el documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa de las áreas que han sido intervenidas por fuera del polígono sustraído en la Resolución 2170 de 2008, tanto por atención de las contingencias como por ejecución de obras (ampliación de área sustraída), nos permitimos realizar el PRIMER APREMIO y en consecuencia requerir a Construcciones El Cóndor S.A remitir en un plazo máximo de cinco (5) días calendario a partir del recibo de esta comunicación, el documento para el trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa requerido para el frente Mocoa, y el estado de la solicitud de convocatoria de comité del riesgo tal como fue recomendado en la visita efectuada por el funcionario de esa dependencia el 27 de diciembre de 2022, lo anterior, so pena de iniciar el respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado. Adicionalmente, manifestamos que a la fecha no hemos recibido el documento con los ajustes solicitados en nuestro comunicado Putumayo04-2383-22 del 15 de diciembre de 2022, el cual tal como lo hemos indicado debe contar con la suficiencia necesaria para que pueda ser evaluado por la DBBSE del MADS. Se recuerda que es obligación del Contratista evaluar, identificar, tramitar y obtener oportunamente dentro de los plazos contractuales establecidos, todos los permisos de carácter ambiental adicionales a la licencia ambiental (o en el marco de una modificación de la licencia), tales como levantamiento de veda (regional o nacional), sustracción de Reservas Forestales y las demás que demande la normatividad ambiental vigente, por lo que cualquier requerimiento de parte de la Autoridad Ambiental deberá ser plenamente asumido por el Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2601-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente Mocoa. Como es de su conocimiento, mediante el radicado N° 2022292150-2-000 del 27 de diciembre de 2022 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, le informó al INVIAS el resultado de la segunda Verificación Preliminar del ICA 21. De igual manera, en dicho comunicado la ANLA sugiere que, para las futuras entregas, los Informes de Cumplimiento Ambiental sean independientes para cada uno de los tramos que componen el proyecto para evitar confusiones al momento de su revisión, así las cosas, cada tramo tendría su respectivo informe técnico, GDB, fichas, registro fotográfico, reportes de laboratorio y demás anexos pertinentes que evidencien las actividades adelantadas y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el instrumento de manejo y control ambiental aplicables para cada uno de estos. Lo anterior, con el objetivo de que se tenga en cuenta para la entrega del ICA 22 y posteriores. Cabe anotar que se ha programado una mesa de trabajo para el próximo 1 de febrero de 2023, con el fin de revisar el estado de avance del ICA 22.

Mediante comunicación Putumayo04-2602-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Entrega de documentos para trámite de solicitud de cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la Sustracción de Reserva Forestal. Como es de su conocimiento, actualmente se realiza el trámite de cesión parcial de licencia ambiental por parte de INVIAS a Construcciones El Cóndor S.A., ante la ANLA. Teniendo en cuenta que, este mismo trámite se debe efectuar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la presente, nos permitimos solicitar se remita la proyección de los documentos con los cuales se debe solicitar el cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 110 del 28 de enero de 2022, "Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones", en su CAPITULO VII CESIÓN ARTÍCULO 21. CESIÓN. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A remitir en un plazo no mayor a ocho (8) días calendario a partir del recibo de esta comunicación, la documentación solicitada para la respectiva revisión de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2603-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contralista con ASUNTO: Solicitud de documentación socio ambiental de las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad. Respecto a la información remitida en sus comunicados 312-168-20220918000262, 312- 168-20220922000282, 312-168-20220930000240, 312-168-20220817000260, relacionada con las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad enmarcado como proyecto de mínimo impacto, nos permitimos manifestar que dicha información fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad, la cual solicita se atiendan las siguientes observaciones: 1. Remitir el Anexo 6. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos. 2. Partiendo de la Resolución 2335 del 7 de julio del 2022, por la cual se adoptó la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022, se solicita presentar lo señalado en el subnumeral 4.1 Lineamientos para la elaboración del documento PAGA en proyectos clasificados en complejidad baja de la Guía ambiental modo carretero en su volumen número 6. Adicional a lo anterior, el Contratista deberá elaborar las fichas señaladas, de acuerdo con el subnumeral 4.2 Programa 2: manejo de las actividades constructivas del Volumen 4 de la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura Modo Carretero. 3. De igual manera, se solicita presentar un documento con la línea base del proyecto, teniendo en cuenta lo indicado en el subnumeral 4.1.1. Contenido de la línea base para proyectos de complejidad baja, donde establece lo siguiente "Atendiendo las anteriores consideraciones para la formulación del documento de certificación en la que se justifique las razones por las que el proyecto no requiere de la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, se debe generar una línea base que cuente con los elementos que se presentan a continuación: Tabla 1. Línea base complejidad baja". De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de ocho (8) días toda la documentación solicitada en el presente comunicado, con el fin de continuar con el proceso ante la Subdirección de Sostenibilidad.

Mediante comunicación Putumayo04-2604-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595. Teniendo en cuenta que el Contratista viene adelantando labores preliminares de localización y replanteo para inicio de actividades de cimentación profunda del puente 3 A (K10+595 aprox), esta interventoría se permite solicitar a Construcciones El Cóndor, informar las medidas de manejo ambiental a implementar con anticipación a dicha actividad, principalmente las orientadas a prevenir y mitigar los impactos que puedan generarse sobre la cobertura vegetal y la quebrada Campucana por la caída de material de corte. Así mismo, en el evento que el tramo a ejecutarse requiera modificaciones, cambios y/o ajustes que impliquen el mejoramiento de sus especificaciones técnicas licenciadas inicialmente y se generen nuevos impactos ambientales y sociales, el Contratista deberá informar y/o adelantar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes con suficiente anticipación.

Mediante comunicación Putumayo04-2606-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de acompañamiento ambiental a visitas de atención a la comunidad. Respecto a las visitas programadas para atención de peticiones de la comunidad, para las cuales se necesite apoyo ambiental, la Interventoría requiere que se realice el acompañamiento por parte del Residente Ambiental y/o la Especialista Ambiental del Contratista, con el fin de que emita el concepto correspondiente a su área. Lo anterior, considerando que durante visita realizada el día 31 de enero de 2023 al predio del señor Carlos Córdoba Cárdenas, se evidenció que en representación del área ambiental del Contratista se designó para este acompañamiento a la auxiliar ambiental, quien no es la persona idónea para emitir algún concepto o adoptar algún procedimiento ambiental tendiente a atender de manera oficiente las quejas o inquietudes de la comunidad, ni está autorizada para interactuar con Interventoría en la toma de decisiones de ésta índole.

Mediante comunicación Putumayo04-2607-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 76471 (04-2082-22). Respuesta a Entrada No. 133820 con Fecha 7 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 67815 (04-1872-22). Solicitud prioritaria de información estado actual sustracción de reserva, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa. En respuesta a su oficio SS 76471 recibido el 02 de enero de 2023, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita información del estado actual de sustracción de reserva, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa, nos permitimos dar respuesta a cada de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2608-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-2023011800051O (04-2150-23-M2) Respuesta oficio Putumayo04-2434-22 "Requerimiento información insumo a INVIAS para respuesta a ANLA". Y Respuesta a su comunicado 312-168-20230201000526 (04-2215-23-M2) Documento unificación de coordenadas línea de eje del proyecto tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa. En respuesta a su comunicación radicado 312-168-20230201000526 recibida el 1 de febrero de 2023, mediante la cual remiten el documento unificación de coordenadas línea de eje del proyecto tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa, nos permitimos precisar lo siguiente: 1. En la reunión del 20 de enero de 2023, el INVIAS impartió la instrucción que para el Proyecto se debía adoptar las coordenadas Magna Sirgas. 2. La Interventoría mediante comunicación Putumayo04-2559-23 del 23 de enero de 2023, solicitó al INVIAS definir oficialmente el sistema de coordenadas a utilizar para el Proyecto, teniendo en cuenta lo manifestado en la reunión del 20 de enero de 2023. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la Entidad. 3. El 25 de enero de 2023, se llevó a cabo una reunión con la ANLA, con la participación de los directores del INVIAS y la ANLA, cuya conclusión es que la ANLA se pronunciará oficialmente sobre el sistema de coordenadas a implementar para el Proyecto, pronunciamiento que a la fecha no ha sido recibido por la Interventoría. 4. El 31 de enero de 2023, se realizó una reunión con el subdirector general del INVIAS, en la cual la Entidad indicó que respecto a la definición del polígono del Proyecto, se acogería el pronunciamiento de la ANLA, tal como lo establezca la Autoridad Ambiental, quien es el ente rector. Por lo anterior, para emitir concepto sobre la información remitida en su comunicación 312-168-20230201000526 y sobre los argumentos planteados por ustedes en la comunicación 312-168-2023011800051O respecto a que su corredor corresponde a la proyección origen Magna Sirgas que concuerda con el oficio de ANLA del 08 de noviembre de 2022, si bien es cierto la Interventoría ha reiterado su concepto sobre el sistemas de coordenadas aplicable al proyecto, consideramos que es necesario esperar el pronunciamiento de la ANLA como entidad rectora, a la directriz oficial emitida por la Entidad Contratante sobre la interpretación del corredor licenciado del Proyecto. Finalmente, reiteramos a Ustedes remitir el documento de justificación técnica, ambiental y jurídica de las obras e intervenciones ejecutadas a la fecha en el primer kilómetro del Tramo 3, solicitado desde el pasado 22 de diciembre de 2022 en la reunión con la ANLA y que a la fecha no hemos recibido, a pesar de que en el comité del pasado 19 de enero de 2023, el compromiso adquirido era la entrega del documento el 24 de enero de 2023. Igualmente, estamos a la espera de la entrega de los documentos (cambio menor o modificación) que sean requeridos para la ejecución de la obra y que deben ser radicados y autorizados por la ANLA y DBBSE previo a cualquier intervención, tal como el empalme que se requiere a partir del puente Campucana y las obras subsiguientes.

Mediante comunicación Putumayo04-2609-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a sus oficios SS 77679 (29-12-22) Respuesta a Entrada No. 136039 y 136081 del 13 de diciembre de 2022. Respuesta a consideración de procedimiento reporte de contingencias ambientales, SS 78369 (02-01-2023) Respuesta a Entrada No. 135946 con fecha 13 de diciembre de 2022. Empalme Puente Campucana, SS 80159 (03-01-2023) Respuesta a Entrada No. 140918 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 70464. Observación visita de seguimiento ANLA. En respuesta a los oficios del asunto, mediante los cuales la Entidad solicita concepto e información a la Interventoría, nos permitimos dar respuesta a cada de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Reiteración comunicado Putumayo04-2357-22 del 13 de diciembre de 2022. Solicitud de información del permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción "Variante Mocoa - San Francisco". Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-2357-22 del 13 de diciembre de 2022, la Interventoría le solicitó la entrega de información relacionada con el permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre. Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Contratista, nos permitimos reiterar lo siguiente: Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental. Reportar de manera resumida el estado actual de avance de las obligaciones relacionadas al levantamiento de veda. Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes. De acuerdo con lo anterior, se requiere a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, toda la información solicitada en esta comunicación, para la revisión correspondiente de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2612-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Reiteración comunicado Putumayo04-2353-22 del 13 de diciembre de 2022 Empalme Puente Campucana. Como es de su conocimiento, para la intervención en el primer kilómetro del Tramo 3, existe un empalme entre el Puente Campucana construido por el INVIAS en contratos anteriores y el corredor donde se ejecutan actualmente las obras. De acuerdo con lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental, se solicita presentar un informe detallado técnico y ambiental, en el cual se identifique el trámite ambiental que ha considerado debe realizarse ante la ANLA y la DBBSE del MADS, así como la fecha de entrega de esta documentación a la Interventoría. Teniendo en cuenta que esta información fue solicitada al Contratista mediante comunicado Putumayo04-2353-22 del 13 de diciembre de 2022, y que a la fecha no se ha recibido respuesta, nos permitimos requerir a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, el informe solicitado para la revisión correspondiente de la Interventoría. Finalmente, se recuerda que es obligación del Contratista evaluar, identificar, tramitar y obtener oportunamente dentro de los plazos contractuales establecidos, todos los permisos de carácter ambiental adicionales a la licencia ambiental y que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que "La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución".

Mediante comunicación Putumayo04-2613-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 3085 (04-2194-23). Respuesta a Entrada No. 1296 Reiteración remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa. En atención al oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad remite radicados de algunos de los reportes de contingencias ocurridos en el Proyecto, nos permitimos relacionar las comunicaciones y los reportes remitidos a la Entidad a la fecha para su presentación a la ANLA: Comunicación Putumayo04-2463-23 del 4 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 973), Comunicación Putumayo04-2512-23 del 17 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 4250), Comunicación Putumayo04-2544-23 del 20 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 5639). Teniendo en cuenta que en su oficio SS 3085, solamente relacionan los radicados VITAL correspondientes a la comunicación Putumayo04-2463-23 del 4 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 973), amablemente se solicita remitir los radicados VITAL de los informes faltantes para contar con la trazabilidad de los radicados ante la ANLA.

Mediante comunicación Putumayo04-2614-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio 1 Reiteración comunicado Putumayo04-2318-22, cumplimiento de cronograma y trámites ambientales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Como es de su conocimiento, en el cronograma presentado como anexo de la metodología para la reingeniería del Tramo 3, se estableció por parte del Contratista la entrega de los siguientes documentos. De acuerdo con lo anterior, reiteramos lo manifestado en nuestra comunicación Putumayo04-2318-22, respecto a que es importante primero, recordar que no se deben adelantar actividades de obra sin que se surta previamente ante la Autoridad Ambiental (ANLA y MADS) los trámites correspondientes (cambio menor informado, cambio menor consultado, modificación de licencia ambiental y demás) es decir, que es necesario organizar y realizar los trabajos de tal forma que los procedimientos utilizados cumplan con las disposiciones ambientales aplicables y se ajusten al cronograma que se requiere en el proyecto; y segundo, que a pesar que en nuestros comunicados Putumayo04-1646-22 del 24 de agosto de 2022, Putumayo04-1786-22 del 14 de septiembre de 2022, Putumayo04-2060-22 del 21 de octubre de 2022 y la Putumayo04-2318-22 del 7 de diciembre de 2022, la Interventoría ha solicitado de manera reiterada la entrega de los documentos cuya fecha se encuentra vencida, no hemos recibido por parte del Contratista la remisión completa y final de los mismos. Igualmente, se solicita al Contratista realizar las actividades propias de la elaboración y presentación de los documentos de acuerdo con el cronograma propuesto. Es importante anotar que, la justificación para la obtención de dos modificaciones de licencia ambiental está fundamentada en la posibilidad de trabajar los meses intermedios entre el otorgamiento de cada tramite, por lo que es necesario que se cumplan las fechas establecidas, con el fin de que no se llegue a presentar una superposición de los dos otorgamientos, de tal suerte que no se cumpla el objetivo del trámite de las dos modificaciones de licencia ambiental. Teniendo en cuenta que se evidencia una desviación de las fechas propuestas en el cronograma, solicitamos informar el plan de acción del Contratista para dar cumplimiento a las fechas finales propuestas, considerando las posibles implicaciones en el plan de obras. Por lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta a los comunicados remitidos por la Interventoría, se efectúa el PRIMER APREMIO para que en el término de cinco (5) días hábiles sean remitidos los documentos para el trámite ante la ANLA y la DBBSE, tanto para el primer kilómetro como los correspondientes a la modificación de la licencia ambiental. Cabe anotar que adicionalmente, no han sido remitidos los documentos para el reporte a la DBBSE de las intervenciones realizadas con ocasión de las contingencias presentadas en el frente Mocoa, por lo que cualquier requerimiento de las Autoridades Ambiental será responsabilidad del Contratista.

	FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

Mediante comunicación Putumayo04-2620-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 80175 (04-2101-23). Respuesta a Entrada No. 141184 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Respuesta a sus comunicados 312-168-20221021000353 (04-1779-22-M2) y 312-168-20221213000438 (04-2014-22-M2). Remisión de información del área de sustracción de Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Rio Mocoa. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría se informe si por parte del contratista se dio la respuesta al comunicado relacionado con el área de sustracción de la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Mocoa, así como, se indique a esta subdirección bajo su análisis las implicaciones y acciones a realizar respecto al área de reserva y lo constatado por parte de ANLA en reunión del 22 de diciembre de 2022, respecto a la ubicación del proyecto y su relación con las coordenadas estipuladas en la resolución 2170 de 2008, nos permitimos manifestar que mediante comunicado Putumayo04-2600-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría efectuó el PRIMER APREMIO y reitero a Construcciones El Cóndor S.A la necesidad de solicitar ante la DBBSE, el trámite para la sustracción de las áreas correspondientes a las cuatro (4) contingencias reportadas en el frente Mocoa y las áreas subsiguientes en donde se han ejecutado intervenciones por avance de obra, para lo cual se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles, de forma tal que se espera contar para la segunda semana de febrero de 2023, con los documentos con la suficiencia necesaria, so pena del inicio del proceso de incumplimiento respetivo ante la Entidad.

Mediante comunicado Putumayo04-2626-23 de fecha 03 de febrero 2023 se dio respuesta a la entrada 04-2209-23 del comunicado del Consorcio San Francisco CSF-467-109797. Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior y se da respuesta a la entrada 04-2174-23 del comunicado de Construcciones El Cóndor 312-168-20230124000519 Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior.

Mediante comunicación Putumayo04-2621-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 78588 (04-2094-22). Respuesta a Entrada No. 139130 con Fecha 19 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72242 (04-1989-22). Remisión Auto 6252 del 4 de agosto de 2022, componente levantamiento de veda. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría información sobre el estado actual de avance de lo relacionado al levantamiento de veda, así como, a la existencia de pendientes o temas críticos sobre el proceso mencionado, nos permitimos manifestar que teniendo en cuenta que Construcciones El Cóndor S.A. no remitió la información solicitada sobre el permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, le reiteró al Contratista realizar la entrega de la siguiente información: 1) Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental. 2) Reportar de manera resumida el estado actual de avance de las obligaciones relacionadas al levantamiento de veda. 3) Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes. Para lo anterior, se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega de la información, la cual se espera recibir en la segunda semana de febrero de 2023 y una vez sea revisada por la Interventoría será remitida a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo04-2622-23 del 04 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 76240 (04-2084-23). Respuesta a Entrada No. 133827, 133848 y 133931 del 7 de diciembre de 2022. Atención requerimientos Acta ANLA 614 de 2021 e información ambiental cronograma de metodología de reingeniería tramo 3. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría información relacionada con el estado actual de solicitud de atención a requerimientos del Acta ANLA N°614 de 2021 y entrega de documentos cronograma metodología para la reingeniería tramo 3, a continuación, nos permitimos dar respuesta a cada una de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2623-23 del 04 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 77677 (04-2077-22). Respuesta a Entradas No. radicados 135890 y 135946 del 13 de diciembre de 2022. Alcance al comunicado 00-22 del 17 de noviembre de 2022. Observaciones a Permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre y concepto sobre el puente Campucana para el proyecto Construcción de la "Variante San Francisco – Mocoa. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría informar si Construcciones El Cóndor remitió respuesta a los comunicados de Interventoría con radicado INVIAS 135890 y 135946 del 13 de diciembre de 2022, relacionados con la necesidad de respuesta de información del permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre y concepto de informe relacionado al puente Campucana, nos permitimos manifestar lo siguiente: Teniendo en cuenta que Construcciones El Cóndor S.A. no remitió la información solicitada sobre el permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, le reiteró al Contratista realizar la entrega de la siguiente información: 1) Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental. 2) Reportar de manera resumida el estado actual de avance de las obligaciones relacionadas al levantamiento de veda. 3) Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes. Para lo anterior, se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega de la información, la cual se espera recibir en la segunda semana de febrero de 2023 y una vez sea revisada por la Interventoría será remitida a la Entidad. Respecto al concepto de informe relacionado al puente Campucana, teniendo en cuenta que Construcciones El Cóndor S.A. no entregó la información solicitada, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, le reiteró al Contratista presentar un informe detallado técnico y ambiental, en el cual se identifique el trámite ambiental que ha considerado debe realizarse ante la ANLA y la DBBSE del MADS, así como la fecha de entrega de esta documentación a la Interventoría. Para lo anterior, se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega de la información, la cual se espera recibir en la segunda semana de febrero de 2023 y una vez sea revisada por la Interventoría será remitida a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo04-2624-23 del 04 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 78587 (04-2093-22). Respuesta a Entrada No. 137753 con Fecha 15 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 69299 (04-1914-22). Remisión de información relacionada a estado actual estudios y diseños, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa. En atención al oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad efectúa unas solicitudes, a continuación, nos permitimos dar respuesta a cada una de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2629-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 80176 (04-2100-23). Respuesta a Entrada No. 139388 con Fecha 19 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72506 (04-1995-22). Respuesta sobre estado actual de cesión de licencia ambiental y otros pendientes. En atención a su oficio del asunto, esta Interventoría se permite presentar el estado actual de la información relacionada con los siguientes pendientes ambientales: - Cesión Parcial de la licencia ambiental - Entrega de informes ICA y sus GDB - Entrega de información a reportar a ANLA - Entrega de información al MADS - Aclaración de información relacionada a la ubicación del corredor - Estado actual de avance de las actividades relacionadas al 1% - Estado actual de las obras Frente Mocoa - Estado actual de respuesta al Acta N°614 del 26 de noviembre de 2021 - Reportes de Contingencias - Procesos de incumplimiento solicitados al INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-2630-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Solicitud reprogramación de vigencias presupuestales Contrato 964 de 2021. Respuesta comunicación 312-168-20221221000457(04-2050-22). Teniendo en cuenta lo solicitado mediante nuestra comunicación Putumayo04-2545-23 y lo acordado en la mesa de trabajo realizada el pasado 24 de enero en forma presencial y virtual; estamos a la espera de la presentación por parte de ustedes del estimativo de cantidades de obra del sector comprendido entre el K10+600 y el K11+600. Por lo anteriormente expuesto, la Interventoría continuará con la revisión de su solicitud de traslado de vigencias presupuestales una vez se nos entreguen las cantidades de obra y presupuestos de todas las estructuras y actividades que involucren los Estudios y Diseños del K10+600 al K11+600

Mediante comunicación Putumayo04-2631-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Implementación del carpado de volquetas en cumplimiento a la ficha M-S1 del PMA del proyecto Variante Mocoa – San Francisco. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos manifestar que durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que algunas volquetas no están cubriendo el material de corte al momento de transportarlo hacia la Zodme Guaduales, generando emisión de material particulado. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo establecido en las fichas del Plan de Manejo Ambiental MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICON DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES Y CA-1 MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES). De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias, entre las cuales se incluya capacitaciones a los conductores de volquetas. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2632-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Humectación del corredor vial. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que debido al paso frecuente de volquetas y vehículos del Contratista entre la zona de depósito, zona industrial y los frentes activos de obra, además de la temporada seca que se registra actualmente en la región, la generación de polvo y material particulado han aumentado de manera considerable, originando quejas por parte de la comunidad de las viviendas aledañas a lo largo de todo el corredor vial, como es el caso de las ubicadas en el K3+120, puente Conejo y acceso a vereda Campucana, quienes afirman verse afectados en su actividad económica y rutinaria. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A., incrementar la humectación diaria de la vía, con miras a garantizar el control de emisión de material particulado durante toda la jornada de trabajo, esto en cumplimiento de la ficha CA-1, MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

Mediante comunicado Putumayo04-2637-23 de fecha 8 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad al comunicado SS 3702 (04-2220-23) Respuesta comunicado Putumayo04-2436-22. Respuesta a su oficio SS 73520 (04-2034-22) Respuesta comunicado Putumayo04-2245-22, dando respuesta a PIS, Consulta Previa, ICANH, avance de la gestión social, ICAS, Estado del proceso de modificación de licencia ambiental e implicaciones para el desarrollo del proceso de consulta previa, e, ICANH desde el frente Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-2638-23 del 08 de febrero de 2023, interventoría dió respuesta a la comunicación 312-001-20221004000052 (04-1720-22) recibida el 07/10/2022, ratificando la directriz de inicio para el expediente 264A, perteneciente a Contrato 407/2010, relacionado con las mejoras de propiedad de la señora Nuvia Narváez.

Mediante comunicación Putumayo04-2639-23 del 08 de febrero de 2023, interventoría dio respuesta a comunicado 312-168-202302030000533 Vía San Francisco – Mocoa, definición defensas metálicas. R.I. 04-2231-23-M2 de 03-02-23

Mediante comunicación Putumayo04-2640-23 del 08 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Invías Putumayo con ASUNTO: Solicitud Autorización Instalación Defensas Metálicas Vía Existente San Francisco Mocoa

Mediante comunicación Putumayo04-2641-23 del 08 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20221220000454 (04-2044-22). Respuesta comunicación Putumayo04-2285-22 solicitud reconocimiento de las actividades de manejo de flora silvestre en veda en el Plan de Inversión Ambiental – PIA. En atención a su comunicado del asunto, mediante el cual presenta la documentación para la solicitud de aprobación del ítem no previsto de las actividades de rescate, traslado, reubicación, mantenimiento y monitoreo de especies de flora silvestre en veda según lo establecido en la Resolución 2170 de 2008, nos permitimos reiterar lo manifestado en nuestro comunicado Putumayo04-2285-22, en el sentido de conceptuar que no se considera viable la unidad de medida propuesta por el Contratista (Hectárea), esto teniendo en cuenta que el seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones, debe realizarse por individuo rescatado y reubicado y no por unidad de superficie, tal como lo establecen los indicadores de las fichas del Plan de Manejo Ambiental citadas a continuación: B-2 RESCATE DE EPIFITAS VASCULARES y B – 3 RESCATE Y TRASPLANTE DE HELECHOS ARBORESCENTES. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor ajustar las propuestas económicas con base en unidad de medida por individuo y remitir nuevamente la documentación, con el fin de contar con la información necesaria para emitir un concepto por parte de esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2642-23 del 08 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20221221000464 (04-2057-22-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo04-2133-22 del 8 de noviembre de 2022 con asunto: Actividades de monitoreo en cumplimiento a las fichas B-1, B-2 y B-3 del PMA aprobado mediante Resolución 2170 de 2008. En respuesta a su comunicado del asusto, en el cual manifiesta que "Respecto a la comunicación del asunto damos a conocer que debido a que estamos en el proceso de conciliación de precios con interventoría de estas y otras actividades bióticas, aún no hemos podido iniciar con las actividades solicitadas en su comunicación para el cumplimiento a las fichas B-1, B-2 y B-3 del PMA aprobado mediante Resolución 2170 de 2008, en el momento que se llegue al acuerdo de precios iniciaremos con estos monitoreos", nos permitimos manifestar que si bien se está evaluando la solicitud de aprobación del ítem no previsto de las actividades de rescate, traslado, reubicación, mantenimiento y monitoreo de especies de flora silvestre en veda, es obligación del Contratista dar cumplimiento a los programas, actividades y obras de manejo socio ambiental y a las obligaciones derivadas de la obtención de permisos y/o licencia ambiental. Por lo anterior, se reitera lo solicitado en el comunicado Putumayo04-2133-22 del 08 de noviembre de 2022, respecto a dar cumplimiento a las actividades de monitoreo y seguimiento de las especies rescatadas y reubicadas de acuerdo con lo establecido en las fichas B-1, B-2 y B-3 del Plan de Manejo Ambiental aprobado mediante la Resolución 2170 de 2008.

ÁREA TÉCNICA

REUNIONES Y RECORRIDOS:

Se realizan recorridos permanentes a los frentes activos de obra a fin de evaluar el estado real y las perspectivas de ejecución de los trabajos con miras al cumplimiento de las metas fisicas programadas.

El día 08 de febrero de 2023, se llevó a cabo la segunda mesa técnica programada por el subdirector de INVIAS en la sede central de la Entidad Contratante, con participación de Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles, Dirección Territorial INVIAS Putumayo y Profesionales de Interventoría y Contratista.

Contratista expone las observaciones efectuadas al diseño 407 de 2010, desviriuando los beneficios planteados en cuanto a incremento en la velocidad de operación, y en cambio se expone los beneficios de aprovechar el corredor ambiental licenciado con los diseños ajustados durante la etapa de preconstrucción. Se propone conservar el primer km como tramo de transición y en adelante ajustar el diseño buscando incrementar viaductos. La Entidad requiere que la totalidad de los diseños deben estar aprobados a nivel de detalle antes de finalizar 2023. Se debe presentar un cronograma de obra que proyecte la cumlminación de las obras antes de terminar 2026. La Constructora expone los siguientes puntos: Concertación zona de transición en los primeros 3 kilómetros, Legalización ambiental de las obras ya construidas, Aprovechamiento del corredor licenciado para la construcción de vías industriales, Modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilometro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva, Ajustes presupuestales contrato de obra (Rendimientos, ítems no previstos, insumos, otros), Evaluar los impactos económicos asociados a las condiciones de ejecución secuencial, Impacto en alcance, tiempo y costos de consultoría.

El Contratista indica que gestionara los temas de transición de 3 km y legalización de vías industriales directamente ante ANLA. Interventoría manifiesta que dicho trámite será de completa responsabilidad del Contratista.

OBRA EJECUTADA

Pavimento en concreto hidraulico: Se tiene instalado geotextil hasta abscisa K2+800 en carril derecho y fundida placa de concreto MR 42 entre abscisas K2+462,72/K2+552 y entre K2+561/614 carril derecho. Esta semana Se funden tramos K2+520,60 a K2+552,40 y K2+560 a K2+614 en carril derecho, pavimentación en concreto MR 42, Instalación emulsión para imprimación mezcla 30/70 y geotextil repav 450 en carril izquierdo entre abscisas K2+850 a K3+000

Nivelación formaleta para pavimento en concreto MR carril derecho abscisa de avance K2+720

Localización eje de proyecto abscisando cada 10 metros, abscisa de avance K9+000.

Se realiza la limpieza de las barandas del puente Conejo

Talud K10+000 M.I: Continúa llenado con lechada de cemento para barras autoperforantes faltantes en líneas M y N, talud inferior

Muro cimentación superficial K10+190/235 M.D: Fundidos módulos 3, 4, 5, 6 y 7 de zarpa. Esta semana se funden módulos 2 y 8 de zarpa y se inicia instalación de acero en vástago del módulo 3

Talud K10+550 M.I (Talud 2): Perforación e instalación de pernos L=12 m en línea D: D2 a D4 y se realiza la instalación y encofrado de aceros para dados de 1.10 x 1.10 m en la línea A: A1 a A8

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Avance: Caisson 1 = 3 anillos, Caisson 2 = 2 anillos. Caisson 3= 3 anillos, Caisson 4= 2 anillos

Talud 1 K10+600/680 M.I (terraza 2): Se tensionan al 100% anclajes línea E (o línea A según contratista) del E1 al E6 y en línea A del A11 al A14

Talud 2 K10+680/790 M.I : Entre abscisas K10+740 a K10+755 se funden los 9 dados de la corona del talud (terreno natural) y se realiza tensionamiento al 100%

Talud 2 K10+680/790 M.I: Se realiza explanación entre abscisas K10+730 a K10+760 y se instala concreto lanzado al corte

Talud 2 K10+680/790 M.I: Entre abscisas K10+680 a K10+710 (terreno natural) se realiza la inyección al bulbo de los anclajes activos instalados en las líneas B, C y D

Talud 2 K10+680/790 M.I: Entre abscisas K10+700 a K10+780 (terraza 1) se avanza con la instalación formaleta metálica a dados de las líneas A y B. Se localizan los anclajes activos en la línea C: C1 a C8 (terraza 2) y línea G: G1, G2 y G3 (terraza 3)

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1, B2, B4 a B9, Línea C: C1 a C9, Línea D:D1 a D9 solo instalación de torón. Esta semana se interviene el B4, C4, C5, D4 a D8

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Línea A: A1, A2, A3, Línea B: B1, B2, B3 Línea C:C1, C2, C3, Línea D: D1, D2, D3. Esta semana se instalan 6 anclajes A3, B3, C3, C4, D3, D4 (solo toron)

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos caissons #1, #3, #5 a #14. Esta semana se funde anillo 14 de caisson 2 y se inicia la instalación de acero al núcleo, tambien se instala acero a núcleo de caisson #4.

Muro 3 A Km 10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3 (Ø 1.5m), #6, #7 (Ø 2.0m). Caissons #4, #5,(Ø 2.5m) #8, #9, #10, #11 (Ø 1.5m) - listos para fundir. Esta semana se instala acero para núcleo de caisson #13 (terminada instalación) y caisson #12 (Ø 1.5m)

Explanación para estabilización talud superior marguen izquierda abscisas: K10+600 a K10+640, se realizó cargue de materiales y transporte.

Explanación para estabilización talud inferior abscisas: K10+707 a K10+725 margen izquierda.

Inicio excavaciones en muro berlines localizado entre abscisas: K10+809.00 a K10+962.59 margen izquierda, plataformas caissons numeros 3 y 5.(Total 50 caissons).

Localizacion puntos para anclajes activos en talud superior margen izquierda abscisas: K10+600 a K10+640 linea C 19 anclajes.

Explanación manual para estabilización talud izquierdo abscisas: K10+520 a K10+560. También se efectuó cargue de materiales.

Inicio explanación K10+680 a K10+705.

Continúa la contingencia sobre la vía existente San Francisco Mocoa en razón del bloqueo en la vía Panamericana en el sector de Rosas. Se mantienen las medidas de señalización y control de tráfico, además del equipo y maquinaria disponible para atención de emergencia, de acuerdo con la instrucción de INVIAS.

AREA TOPOGRAFÍA

En oficina se efectuó revisión documental con profesional especialista en S.I.G.

Replanteo puntos definidos por especialista en S.I.G. en abscisas K1+800, K4+300 y K10+300.

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

Febrero 02 de 2023: Toma de muestras de concreto y control de asentamiento en obra para MR instalado de km2+529 - km 2+552 carril derecho.

Febrero 03 de 2023: Toma de muestras de concreto y control de asentamiento en obra para MR instalado en km2 +552 - km 2+614 carril derecho.

Febrero 06 de 2023: Toma de muestras de agregados para concreto en planta de trituracion del cóndor.

Febrero 02 de 2023: Toma de muestras de concreto y control de asentamiento en fundida de zarpa para muro , módulo 2, km 10+190- 235 costado derecho

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4

	FECHA	8/02/2023

AREA SOCIAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 8 de febrero 2023, se realizó recorrido con el presidente de la JAC de la Vereda Campucana en atención a solicitudes manifestadas por la comunidad de la vereda.

ACTIVIDADES DEL AREA SOCIAL:

Se da trámite a la PQRS 46 relacionada con la consulta para un trabajo que el peticionario había solicitado, en donde afirmo que anteriormente le hicieron exámenes, los cuales resultaron bien e informaron que debía esperar la dotación. El día 7 de febrero de 2023, se da respuesta por parte de Construcciones El Cóndor mediante comunicado 312-168-20230207000541 en donde se sa a conocer que se consultó con el equipo de gestión humana del proyecto donde se postuló e informaron que no se ajustó al perfil requerido por la empresa, por lo que no se suscribió contrato laboral, ni existió vínculo laboral entre ambas partes.

Se realizó inducción a los colaboradores que ingresaron a Construcciones El Cóndor.

Se realizó revisión y respuesta a comunicados relacionados con la gestión social.

Se realizó la revisión del buzón de sugerencias de los puntos satélites de información, es de anotar que no se encontraron PQRS en este medio.

Se realizó monitoreo arqueológico entre el Km 10+700 al Km 10+820, donde se excavó con ayuda de la retroexcavadora con el fin de continuar la adecuación y apertura para la excavación de los caissons. Hacia el Km 10+820 se excavó de manera manual para adecuar las paltaformas para excavación de caisson.

AREA AMBIENTAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Recorridos e inspección permanente a los frentes activos de obra para el cumplimiento de manejo ambiental

El 07 de febrero de 2023, se realizó reunión entre la SS-INVIAS y la Interventoría con el fin de revisar el estado actual de los temas más relevantes de la gestión ambiental.

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL:

Por parte de la Interventoría se realizaron las siguientes actividades:
* Se remitió al Contratista el radicado N°20230163S3-2-000 del 26 de enero de 2023, mediante el cual la ANLA da respuesta al oficio con radicación ANLA 2022297306-1-000 del 30 de diciembre de 2022 relacionado con la solicitud de cesión parcial de la licencia ambiental del proyecto, con el fin de solicitarle al Contratista atender las observaciones de la Autoridad Ambiental y así continuar con el respectivo trámite.
* Se emitió Apremio 1 al Contratista teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido el documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa de las áreas que han sido intervenidas por fuera del polígono sustraído en la Resolución 2170 de 2008, tanto por atención de las contingencias como por ejecución de obras (ampliación de área sustraída).
* Teniendo en cuenta el trámite de cesión parcial de licencia ambiental que se encuentra en curso ante la ANLA, se solicitó al Contratista remitir la proyección de los documentos con los cuales se debe solicitar el cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
* En relación a las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad, se solicitó al Contratista remitir la información ambiental de acuerdo con lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022.
* Teniendo en cuenta que para la intervención en el primer kilómetro del Tramo 3, existe un empalme entre el Puente Campucana y el corredor donde se ejecutan actualmente las obras, se solicitó al Contratista presentar un informe detallado técnico y ambiental, en el cual se identifique el trámite ambiental que ha considerado debe realizarse ante la ANLA y la DBBSE del MADS.
* Se realizó el Apremio 1 al Contratista teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido los documentos planteados en el cronograma de trámites ambientales presentado en la metodología para la reingeniería del Tramo 3.
* Se realizó el Apremio 1 al Contratista teniendo en cuenta que a la fecha no ha presentado el instrumento ambiental a aplicar en el sector donde tiene proyectada la construcción del Puente 3A (Puente Campucanita).

Medidas de manejo ambiental implementadas en obra:
* Se instaló tela verde en el talud ubicado en el PR10+750 para proteger la cobertura vegetal aledaña a procesos constructivos.
• Se instaló una pantalla de geotextil con el fin de evitar el arrastre de sedimentos hacia el disipador de energía ubicado en el PR10+390.
• Se realizó limpieza en el Puente Campucana PR10+520 y descolmatación de filtros ocasionados por fuertes lluvias.
* Los días 2, 3 y 6 de enero de 2023 se realizó jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en los frentes de obra. Posteriormente, EMAS realizó la recolección para su disposición final.
* Los días 3 y 7 de febrero de 2023 se realizó por parte de YESS SERVICE el mantenimiento de las 12 USP instaladas en los frentes de obra.
* Se continúa realizando el seguimiento a la Zodme Guaduales con el fin de verificar que la compactación del material depositado se realice con la correspondiente maquinaria (bulldozer).
* Adecuación de dique para maquina de inyección ubicada el PR10+750.
* Se realizó mantenimiento de los diques elaborados para las bomba de lanzado ubicados en el PR10+650 y el PR10+580.
• Los días 2 y 6 de febrero de 2023 se realizó inducción al personal que ingresa a laborar con Construcciones el Cóndor y/o subcontratistas.

AREA SST

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 02 de Febrero de 2023, se realizo verificación del diligenciamiento del formato de inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo para trabajo en vía en el mejoramiento y atención de sitios críticos vía Mocoa-San Francisco, donde se inspecciono las condiciones locativas, instalaciones eléctricas, iluminación, señalización en la vía, equipos y maquinaria en la vía, orden y aseo, baños, manejo de basuras, señalización de emergencia, equipos de emergencia. condiciones de los extintores y sustancias químicas, igualmente en el frente Mocoa se evidencio la realización de inspección de camilla.

El día 02 de Febrero de 2023, se continua realizado verificación para trabajo seguro en alturas, cumpliendo con el aseguramiento en todo momento de las líneas de vida y la línea de trabajo con anclaje independiente en cumplimiento al estándar de trabajo en alturas en talud. Contratista presento el calculo básico del Punto de Anclaje a borde berma para Trabajo en altura – Incado de barras de acero, realizado por el ingeniero civil especialista, igualmente se verifico el cumplimiento en la entrega de líneas de vida para aseguramiento de línea de vida independiente y la instalación de sufridieras para evitar daños en la cuerda por roses con el suelo.

El día 02 de Febrero de 2023, se solicito al auxiliar SST reforzar las pausas activas como medida preventiva en la manipulación manual de cargas, y actividades donde se evidencio movimientos repetitivos, el contratista desarrollo diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares, prevenir el estrés, mejorar el desempeño y eficacia laboral. Se evidencio la realización de charlas preoperacionales SST antes de ejecutar actividades, con el fin de notificar y sensibilizar en temas de identificación y control de riesgos, estándares de seguridad a personal directo e indirecto, generando así el cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

El día 03 de Febrero de 2023, en cumplimiento al Plan de Trabajo SST se solicito al contratista verificar mensualmente que los productos químicos que ingresan al proyecto cuenten con la Hoja de Seguridad, así mismo verificar trimestralmente los estándares de almacenamiento, aplicando la lista de chequeo Inspección de Almacenamiento de Productos Químicos; esta verificación se realiza con el Almacenista de Obra y si se detectan posibilidades de mejora se deben incluir en el espacio de observaciones para la implementación de las acciones. Interventoría realiza seguimiento al programa de prevención y protección contra caídas y se requirió inspeccionar el estado inicial de los sistemas de acceso que estén en funcionamiento, verificando que todos los componentes se encuentren operativos de acuerdo a los estándares de seguridad establecidos por la empresa (presentar Lista de chequeo para armado de andamios)

El día 04 de Febrero de 2023, se solicito al contratista realizar los mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos de la maquinaria y equipos que se encuentran en el proyecto, teniendo en cuenta subcontratistas en cumplimiento a las obligaciones como son, los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras, acciones que corresponden realizarse en áreas adecuadas, es de resaltar que los mantenimientos de las empresas contratistas están a cargo bajo los procedimientos establecidos en cada una de sus empresas y de acuerdo con su plan estratégico de seguridad vial. Contratista dio cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se analizaron las observaciones originadas a través de inspecciones preoperacionales y registradas en el formato que aplica el SG-SST

El día 06 de Febrero de 2023 interventoría continua verificando la realización de inspección de talud donde se optaron medidas de intervención realizadas por el ingeniero residente y geotecnista en la inspección, identificando el tipo de talud, estado del talud, tipificación de fallas y valoración del riesgo, se ha detectado casos donde existe un tipo de riesgo en actividades del talud, por lo tanto se realiza estricto seguimiento a las medidas de intervención registradas en la inspección (se cuenta con viglas de seguridad, en un tramos de la parte inferior del talud se instala 3 puntos topográficos verificando a diario el asentamiento de este durante el transporte de material en las volquetas, tanto en la parte superior como en la inferior del talud se realiza perforación e inyección de anclajes mejorando la estabilidad y se realizan instalación de barrera de protección con tubería petrolera y marchavante)

El día 06 de Febrero de 2023, supervisión permanente en las actividades de alto riesgo para trabajo en alturas, revisión de permisos de trabajo presentados por el contratista en actividades de: operación y mantenimiento de planta de triturado, operación y mantenimiento de planta de producción de concreto, construcción de dados en sitio y perforación para instalación de anclajes. Contratista realiza diariamente lista de chequeo para Trabajo en Alturas y acatamiento de las medidas preventivas de los Permisos de Tareas de Alto Riesgo (antes del inicio de cada actividad en alturas sea o no rutinario), igualmente se verifico el Personal Autorizado para Trabajar en Alturas en formato actualizado, garantizando que la totalidad del personal se identifique con el casco color azul y el respectivo barbuquejo. Interventoría identifico a personal que requiere el curso en alturas y realiza estricto seguimiento a la formación y capacitación para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a Resolución 4272 de 2021,estándares de trabajo en alturas y al programa de prevención y protección contra caídas de alturas.

El día 06 de Febrero de 2023, se continua realizando revisión de los respectivos permisos para tareas de alto riesgo en Espacios confinados y cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones". en responsabilidad del contratista y la permanente supervisión del coordinador de alturas y supervisor en espacios confinados, presencia de brigadista encargados de activar el Plan de emergencias. Interventoría solicito reforzar el procedimiento de charlas preoperacionales enfocadas en el uso de equipos de alturas y verificación al cumplimiento de los estándares de seguridad en espacios confinados, en actividades de excavación manual de pilas y deconcretar trompo de mixer, además se revisó formato donde registra los Elementos de Protección Personal y contra caídas, verificación de las medidas preventivas, riesgos en el área de trabajo y lista de chequeo para trabajos en espacios confinados.

El día 07 de Febrero de 2023, se analizó los tipos de accidente que se pueden presentar, Elementos de Protección Personal requeridos, riesgos de la tarea y medidas de control presentadas en los respectivos Análisis de Riesgo por Actividad - ARA, durante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en actividades de: aplicación de emulsión asfáltica, colocación de concreto lanzado, construcción de dados en sitio, construcción de muro de contención, instalación de defensas metálicas a lo largo de los bordes de la vía, vaciado de concreto, movimiento de tierras con maquinaria (excavadora) corte de terreno natural, descapote y excavación en terreno natural para vía industrial, inyección de lechada para anclajes, operar planta para producción de concreto, operar planta trituradora, perforación para instalación de anclajes jornada nocturna, recolección de residuos.

El día 07 de Febrero de 2023, acatando el requerimiento de interventoría el contratista genero un compromiso por escrito de cumplimiento a las políticas del SG-SST y Seguridad vial, formato el cual se lleva a cabo cuando se detecte que el colaborador no cumple con las normas de seguridad, evite usar los elementos de protección personal, o realizado actividades que pongan en riesgo la integridad y la salud de los demás colaboradores y la comunidad, en caso de ser recurrente se remite a descargos al colaborador que presente la falta. Se Informa al Contratista o Subcontratista que en caso de poner en riesgo la vida de los colaboradores serán suspendidas las actividades, y, dependiendo de la situación presentada, se evaluará con el Director del Proyecto, el Prof. SST y el área Jurídica su continuidad en el proyecto

El día 07 de Febrero de 2023, seguimiento al permiso para trabajo en caliente en el área de taller de mantenimiento, con el fin de reducir las lesiones y promover actitudes positivas de seguridad y de salud, estimulando la cooperación y la participación de todos los trabajadores implicados en este tipo de tareas, además se realiza seguimiento de las responsabilidades del área y el plan preventivo, inducción, entrenamiento y seguimiento permanente basado en los análisis de riesgo por actividad y en los estándares de seguridad. Contratista presenta lista de chequeo como herramienta importante para evitar que los factores de riesgo se potencialicen en accidentes o enfermedades.

El día 08 de Febrero de 2023, para la vinculación de personal al contrato No. 964 de 2021, el área SST de interventoría continua verificando la realización de las respectivas inducciones de notificación de riesgos, donde todo el personal que ingreso al proyecto recibió información de los riesgos a los que se van a exponer y valorados en la Matriz de peligros del contratista, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, además se tiene en cuenta la importancia de los derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales, socialización de las Políticas del SG-SST, Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Plan de Emergencias de la empresa, tareas de alto riesgo - Permisos de trabajo, con el propósito de establecer las acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales. Igualmente se presentaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar) del personal de Construcciones el Cóndor S.A para ingresar a laborar en los diferentes frentes de obra.

Durante la semana, se continúa realizando inspecciones a la respectiva entrega de Elementos de Protección Personal - EPP y reposiciones necesarias en conjunto con almacén, haciendo énfasis individual a cada uno de los trabajadores y de acuerdo a las actividades que se están ejecutando. Interventoría realiza seguimiento al suministro de los Elementos de Protección Personal (Mascarilla termo sellada tipo NIOSH N-95, KN 95, según SVE. y matriz de EPP). en cumplimiento a la resolución 2400 de 1979 artículo 178, además se revisa el registro individual firmado por cada trabajador con el compromiso de dar un adecuado y continuo uso durante la operación así como a su mantenimiento, aseo y conservación de estos y seguimiento aplicando el formato inspección de uso obligatorio de EPP del SG-SST

Durante la semana, se continua realizando estricto seguimiento mediante inspección SST en campo, con el fin de analizar los puestos de trabajo críticos, determinar las condiciones de trabajo óptimas y tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, donde se evidencio el diligenciamiento del formato Talonario de Condiciones y Actos Inseguros en las diferentes áreas de trabajo del proyecto. En cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realizo evaluación y valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas y preventivas requeridas por interventoría en las siguientes situaciones: adecuación de accesos, uso obligatorio de Equipos de Protección Contra Caídas de Alturas, demarcación de áreas, mantenimientos correctivos, inspección botiquín, certificación puntos de anclaje, estándar trabajo en andamios y seguridad vial

AREA PREDIAL

*-El contratista, mediante comunicación 312-001-20230203000077 (04-2249-23) de 07/02/2023, hace entrega del informe mensual predial para enero de 2023, la interventoría está en proceso de revisión a la información para emitir aprobación al mismo.
*-Se continúa apoyando las gestiones prediales relacionadas con el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con la atención de posibles emergencias en la vía existente Mocoa – San Francisco Trampolín de la biodiversidad.
- Explanación para estabilización de talud K10+520 a K10+580 MI
- Estabilización de taludes en sector 3 desde K10+600 a K10+890 en margen derecha e izquierda
- Excavación, fundición anillos e instalación de aceros y fundición en núcleo de caissons, muro viga cabezal K10+600 - K10+640
- Fundición de caissons muro cimentación profunda 3 A K10+647 - K10+706
- Construcción Anillos de caissons en ejes 1 y 2 Puentes Campucanita entre abscisas K10+593 a K10+613
- Perforación e instalación anclajes activos y pasivos taludes entre abscisa K10+600 a K10+890
- Perforaciones y sondeos en Tramo 3
- Pavimentación en concreto hidráulico entre tramo K2+462.72 a K3+100

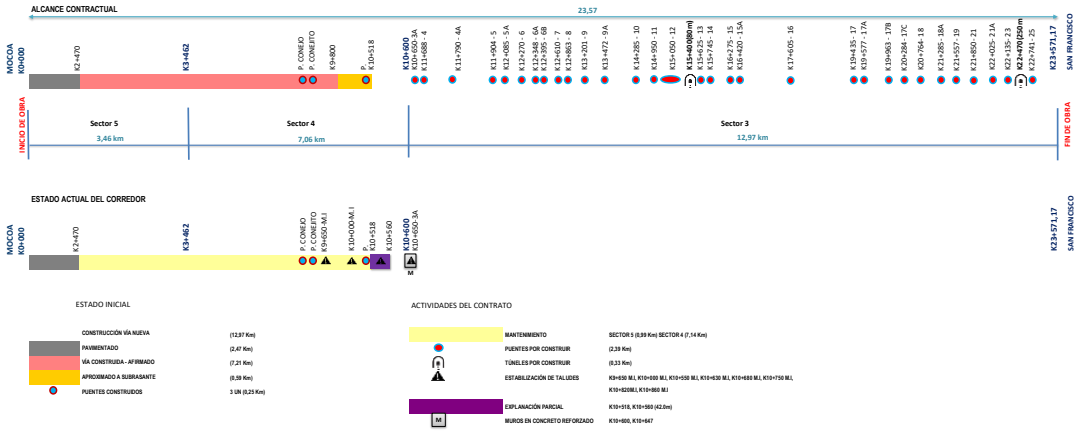
* Seguimiento a actividades sociales contempladas en el PMA y programadas por el contratista.
* Seguimiento a PQRS.
* Mesa de trabajo profesionales sociales contratista e interventoría para la revisión de documentación relacionada a la gestión social.
* Revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID.
* Revisión y respuesta a comunicados.
* Comité social contratista, Interventoría y gestor social de la Subdirección de Sostenibilidad.
* Recorrido técnico, ambiental y social a la obra.
* Comité de seguimiento con la veeduría ciudadana conformada mediante resolución 014 del 13 de abril de 2021.
* Mesa técnica con la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Departamento del Putumayo, en atención a solicitud realizada mediante derecho de petición a la Dirección Territorial Putumayo - INVIAS.

* Supervisión de las actividades programadas por el Contratista.
* Seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental del PMA en los frentes de obra.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por la SS-INVIAS y el Contratista.
* Comité de seguimiento socio ambiental para verificar el cumplimiento de los compromisos por parte del Contratista y la Interventoría.
* Revisión del informe de gestión ambiental del mes de enero de 2023 a entregarse por parte del Contratista el 05/02/2023.
* Revisión de los reportes parciales de contingencias pendientes de entrega por parte del Contratista, para su posterior remisión a la SS-INVIAS.
* Revisar el informe final de las actividades del programa de arborización Escuelas Verdes entregado por parte del Contratista.

*Revisión anexos presentados en el informe mensual del contratista correspondiente al mes de enero
*Verificación de estándares de seguridad, permisos de trabajo y ARA construcciones el cóndor S.A
*Seguimiento al cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020 del Ministerio de Trabajo Artículo 7 programa de gestión para trabajo en espacios confinados

*-Continuar con el apoyo al requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.
*-Continuar con las gestiones de los pasivos prediales del Contrato 407/2010.
*-Continuar con las gestiones prediales paara el Contrato 964/2021

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de acero y fundición de módulos de zarpa muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la estabilización del talud #2



Estabilización de Talud K10+680 a K10+790 margen izquierda: avance explanación talud 2 y la instalación de anclajes activos



Puente Campucanita K10+593/613: Avance de excavación para construcción de anillos de caisson



Talud 2 K10+680/790 MI: se realiza tensionamiento de anclajes activos en corona de talud



Pavimentación en concreto MR 42 entre abscisas K2+561 a K2+614 carril derecho

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratista al respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se programa y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Seguimiento y control de la calidad de los materiales utilizados en las distintas actividades realizadas en obra de acuerdo con las Normas establecidas por INVIAS
Seguimiento y supervisión permanente a las actividades de obra desde las áreas técnica, ambiental, social, predial y SST
Seguimiento, medición y control de calidad permanente en campo de las actividades en ejecución.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**

Matrícula Profesional No.: **25202-09493 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 86 del 16/02/2023 al 22/02/2023 — Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIANA MARCELA PÉREZ LIZCANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 12,97 Km de vía nueva que contemplan 31 puentes con una longitud total de 2,39 Km y 2 túneles en una longitud total de 0,33 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Intervención para terminación de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 10,5 Km entre la abscisa K0+000 al K10+518 incluyendo 3 puentes correspondiente al Sector 4. Pendientes por construir el tramo comprendido entre el K10+600 al K23+571,17 que corresponden al sector 3, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 100%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 18.020.744.751	$ 27.072.000.000	$ 54.144.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 3.019.274.223		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 15.001.470.528		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63.168.000.000	$ 72.192.000.000	$ 67.680.000.000	$ 63.168.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 54.144.000.000	$ 94.752.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 483.413.463.218,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.281.243.107,34	8,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25.187.503.759,00	5,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.093.739.348,34)	-2,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños)	$ 580.017.900,00	2,61%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 46.676.639.997,85	8,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25.767.521.659,00	4,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.909.118.338,85)	-3,86%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 280.779.766,25	0,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 417.005.550,00	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 2.761.769.396,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Actas de Obra No.19. Enero 2023. Radicada ante DT INVIAS Putumayo con oficio No. Putumayo04-2679-22 de 13 de Febrero de 2023, dío entrada con Número de radicado 13618 de 13 de Febrero de 2023.

Actas de Ajustes No.19. Enero 2023. Radicada ante DT INVIAS Putumayo con oficio No. Putumayo04-2735-22 de 21 de Febrero de 2023, dío entrada con Número de radicado 16792 de 21 de Febrero de 2023.

Inversión total programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 22 de 2023	$	46.676.639.997,85	8,62%
Inversión total ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 22 de 2023	$	25.767.521.659,00	4,76%
Inversión de obra programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 22 de 2023	$	39.281.243.107,34	8,13%
Inversión en obra ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 22 de 2023	$	25.187.503.759,00	5,21%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022: 22.038.503.289,00 — 4,07%
Valor programado acumulado a: Diciembre 31 de 2022 — $ 45.119.999.999,60 — 8,33%

El valor incluye hasta Acta de Obra No.18 Diciembre 2022 y Acta de Ajustes No.18

ANTICIPOS	
Otorgado $	8.030.482.547,00
Amortizado $	
Saldo $	8.030.482.547,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,31

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.160.196.468	17,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.954.728.542	16,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO 2023
VALOR FACTURA: $ 491.360.215

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.19- Enero 2023 Radicada ante DT INVIAS Putumayo con oficio No. Putumayo04-2655-22 de 09 de Febrero de 2023, dío entrada con Número de radicado 12553 de 09 de Febrero de 2023

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 22 de 2023	$ 8.160.196.467,50	17,00%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	Febrero 22 de 2023	$ 7.954.728.542,14	16,57%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470,00
Amortizado $	$ 838.724.667,71
Saldo $	$ 290.663.802,29

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 8,13%
Meta Física Ejecutada %: 5,21%
Avance o Atraso Físico %: -2,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 3	Tramo 4	Corredor	Total	%
EXPLANACIONES	km	12,5	0,05%		Prog		0,92		3,67	3,67%
					Ejec		0,24		0,24	0,24%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		1,00		1,00	1,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (pavimento hidráulico)	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		0,30		0,30	2,15%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	km	12,5	0,54%		Prog		0,20		0,57	0,57%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	km	12,5			Prog					
					Ejec					
OBRAS VARIAS	km	12,5	0,05%		Prog		2,85		8,57	8,57%
					Ejec					
TRANSPORTES	km	12,5	0,04%		Prog		0,89		3,57	3,57%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto	1	1
Planta de asfalto	1	
Perforador jumbo (3 brazos)	2	
Formaleta para revestimiento tuneles	3	
Andamios para instalación impermeab.	3	
Carro de avance	2	
Perforador jumbo (2 brazos)	3	
Bomba inyección lechada	4	3
Robot de lanzado	4	
Trituradora 50 Ton	1	1
Excavadora de orugas	2	5
Compactador neumático	2	
Terminadora de Asfalto	1	
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Volquetas:	10	3
Retrocargador		
Camioneta		4
Camiones		2
Camión Lubricador		1
Camión combustible		1
Carrotanque de agua		2
Bomba para concreto		2
Minicargadores		4
Compresor		5
Perforadoras T46 (oruga)		2
Perforadoras T19 (Colgantes)		4
Perforadoras petly		4
Equipo de topografía		5
TOTAL		49

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluído los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 3: K10+600 hacia mayores — TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+462 - K10+600

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MOCOA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

El contratista cuenta con Autorización Temporal de materiales de construcción No. 502328 sobre el Rio Mocoa, autorizada media nte Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Mineria, a la fecha se encuentra pendiente el trámite de Licencia Ambiental ante CORP CAMAZONIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

La Licencia Ambiental concedida mediante Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 otorga los permisos de sustracción dereserva forestal, levantamiento de veda, zonas industrial, campamentos, concesión de aguas superficiales, vertimientos, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y zonas de disposición final de material sobrante (ZODME).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N.A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	422	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	342	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	80	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	250	13

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 444

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Av.Colombia Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:

Por parte de Construcciones El Cóndor, continúa habilitada la oficina de atención al usuario - SAU como también los buzones de sugerencias, correo electrónico y linea telefónica.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	14
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones para el presente informe

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En proceso de revisión de informes mensuales de sostenibilidad remitidos por el contratista a la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES

Mediante comunicado Putumayo04-2689-23 de fecha 15 de febrero 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: AUTORIZACIÓN INGRESO PERSONAL INTERVENTORÍA Teniendo en cuenta el Plan de Cargas vigente para el Contrato 977 de 2021 y las aprobaciones a las hojas de vida dadas por la entidad mediante oficio DT-PUT 79764 del 26 de diciembre de 2022 y DT-PUT 4294 del 30 de enero de 2023; nos permitimos solicitarle el ingreso y reasignación de cargos de los siguientes profesionales: OSCAR LIZANDRO PASTRANA ANDRADE LIDER DE INTEGRACIÓN FRENTE SAN FRANCISCO. CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRENTE SAN FRANCISCO. LUIS ALEJANDRO CASTRO ERAZO INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA FRENTE SAN FRANCISCO. Es importante precisar que los Ingenieros Pastrana Andrade y Vargas Enriquez se encuentran vinculados al proyecto en los cargos de Residente y Auxiliar de Interventoría y por reestructuración interna serán Líder de Integración y Residente de Interventoría respectivamente. En cuanto al Ingeniero Castro Erazo, ingresa al proyecto en reemplazo del Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2701-23 del 16 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Afectación de la cobertura vegetal en el K10+700 al K10+740. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidenció que en el K10+700 al K10+740, por parte del Contratista se instaló una tubería de bombeo la cual presenta fugas de mezcla de concreto en el sello de juntas y está afectando el suelo y la cobertura vegetal. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias para subsanar esta afectación. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, un informe sobre las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-2703-23 de fecha 16 de febrero 2023 se dio respuesta a comunicado 312-168-20230204000535 Envió informe mensual social del 1 de enero al 31 de enero 2023 (04-2233-22), en el cua se da aprobación al mismo por parte de interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2706-23 del 17 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Incumplimiento de las fichas MC-5 Manejo de vertimientos y MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción del Plan de Manejo Ambiental. En cumplimiento de las obligaciones que nos asisten, informamos que durante inspección rutinaria en obra por parte de la Interventoría, se evidenció que en el K10+595 se están presentando vertimientos provenientes del lavado de la bomba de inyección de concreto utilizada para el lanzado del talud, los cuales pueden llegar a la quebrada Campucana. De igual manera, en el K10+550 se presentan derrame de mezcla de concreto por fuga en el sello de juntas. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la suspensión del vertimiento evidenciado. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, tanto una explicación de lo ocurrido, como la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2708-23 del 17 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Requerimiento Actualización Valla Informativa Cto 964 de 2021. Considerando las nuevas disposiciones del Ministerio de Transporte, en razón del cambio de Administración Pública, mediante la presente esta interventoría se permite solicitar al Contratista de Obra adelantar a la mayor brevedad la actualización de la valla informativa, lo cual hace parte de sus obligaciones contractuales, según lo estipula el anexo técnico del Contrato como sigue:

"EL CONTRATISTA asumirá todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, y en la resolución vigente con relación a las vallas informativas de los proyectos del sector, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.

El CONTRATISTA se obliga a suministrar y colocar a su costa, en un término máximo de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de iniciación de la obra, las vallas de información, en la obra que adelanta a través del INSTITUTO, de acuerdo con la resolución vigente con relación a las vallas informativas de los proyectos del sector, proferida por el Ministerio de Transporte." (comillas fuera de texto).

El requerimiento se basa tanto en el deterioro de la valla existente como en la actualización de la misma en cuanto a información contractual e imagen institucional. El Contratista deberá gestionar ante la oficina de comunicaciones de la Entidad, los parámetros y especificaciones para elaboración del arte correspondiente.

Mediante comunicado Putumayo04-2709-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad, a oficio con entrada 04-1634-22 del comunicado SS 56465 - Respuesta comunicado Putumayo04-1810-22.Respuesta a su oficio SS 48206 (04-1462-22). Respuesta al comunicado Putumayo-04-1592-22, y comunicado Putumayo-04-1591-22, en el cual se informó que se atendieron los requerimientos emitidos por la Subdirección en el comunicado SS 56318 a través del comunicado Putumayo04-2664-23 Asunto: Respuesta a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH y se da concepto acerca de los factores externos de relacionamiento entre la veeduría, y comunidad para la actividad de responsabilidad social.

Mediante comunicado Putumayo04-2710-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta al comunicado de la Subdirección de Sostenibilidad SS 3091 (04-2199-23) Respuesta radicado INVIAS 421 (Putumayo04-2458-23) spuesta a su oficio SS 70084 (04-1950-22). Respuesta a Entrada No. 121513 con Fecha 9 de noviembre de 2022. Respuesta a entrega de información actualizada de trámites ambientales y sociales (plan de acción para las gestiones ante el ICANH por los contratos 1111/2021 y 964/2021) y consulta previa.

Mediante comunicado Putumayo04-2711-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta a comunicado SMC-GGPT 41412 (04-1308-22) Contrato 977 21 - Interventoría Proyecto Variante San Francisco. Mocoa. Traslado Derecho petición de ANGEL ROSENDO ERAZO.

Mediante comunicación Putumayo04-2714-23 del 17 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Revisión Reingeniería K10+600-K11+600. Respuesta comunicación 312-168-20230125000521(04-2181-23) Estructuras – Muros sobre pilotes. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas los diseños estructurales de muros sobre cimentación profunda tipo pilotes del sector entre el K10+600 y el K11+600.

"• Debido a la falta de aprobación de los parámetros geotécnicos se ha evidenciado cambios geométricos significativos a través de las diferentes entregas de este sector (modificaciones de alturas de los muros, profundidades de los Caisson, tipologías de muros, entre otras como se mostró en el numeral 2 del presente documento) lo que ha dificultado la revisión y aprobación de los diseños. Por lo anterior, no se volverá a revisar la información de diseño estructural sin la previa aprobación del área de geotecnia.
• Para esta revisión se utilizan los parámetros geotécnicos presentados por el Contratista en el informe estructural validando que éstos coincidan con el componente geotécnico, sin embargo, es importante resaltar que la validez de la solución depende de los insumos mencionados anteriormente y que una vez se cuente con la aprobación de los parámetros geotécnicos se procederá a revisar el diseño estructural de los muros con los parámetros definitivos. Hasta no tener la revisión y validación del componente geotécnico, topográfico e hidráulico no se podrá dar el visto bueno a las soluciones propuestas.
• Se reitera la solicitud de limitar las deformaciones en la corona de los muros y unificar el criterio sobre está de acuerdo con lo indicado en la observación 19. La interventoría ve con preocupación que se están presentando desplazamientos excesivos, lo que conlleva a presentarse alteraciones estructurales en el muro y que pueden llegar a afectar la vía.
• Debido a que hay temas de ajuste a planos y memorias en los comentarios contenidos en el presente documento que pueden ocasionar cambios, podrán originarse posteriormente nuevas observaciones complementarias u otras que se den por los ajustes generados.
• Se solicita al diseñador complementar y/o corregir los documentos con la información aquí solicitada.
• Se debe responder en un oficio con cada punto según su numeración, señalando la página, el numeral o detalle en plano donde se realiza la corrección. Los planos deberán llevar control de cambios.
• Se solicita que las correcciones se realicen en los planos y en las memorias de cálculo, no basta con efectuarlas únicamente en el oficio de respuesta, ya que este es un documento auxiliar que facilita la revisión de la información.
• La información suministrada para revisión se considera como "NO APROBADA Y DEVUELTA PARA CORRECCIÓN".

Cabe al efecto recordar que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que "La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución".

Mediante comunicado Putumayo04-2717-23 radicado el día 20 de febrero 2023 se da respuesta al oficio SS 78080 (04-2069-22) Traslado comunicado 312-168-20221213000439. SOLICITUD REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE CONSULTA PREVIA CON MINISTERIO DEL INTERIOR PARA INICIO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, en donde se informa que a través de oficio Putumayo04-2626-23 de fecha 03 de febrero 2023, y en relación a la reunión de coordinación y preparación de consulta previa con la DANCP – Ministerio del Interior, se dio a conocer al contratista de obra Construcciones El Cóndor y Consorcio San Francisco que no se considera procedente llevar a cabo dicha reunión, considerando las más recientes directrices emitidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Entidad Contratante

"El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBASSF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia West Zone.

Por lo anterior, el INVIAS debe presentar la información conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas, dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a través de las resoluciones 471 del 14 mayo de 2020, por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía oficial de Colombia, conforme a la resolución 529 del 05 de junio de 2020, por la cual se modifica la resolución 471 de 2020 y la resolución 197 del 01 de febrero de 2022, por medio de las cuales se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartográficos de Colombia."

Posteriormente el día 8 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión en la Dirección General de INVIAS, que contó con la presencia de los representantes legales de los Contratos de obra N° 1111 y 964 de 2021 y la Interventoría, las empresas Construcciones el Cóndor SA y el Consorcio San Francisco presentaron las siguientes alternativas:

· Conservar la construcción de la vía dentro del corredor licenciado en un tramo de transición concertado y realizar los trámites de modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilómetro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva.

· Aprovechar al máximo el corredor licenciado mediante Resolución 2170 de 2008 para generar más frentes de obra simultáneos y darle celeridad a la ejecución de las obras, en los sectores 2 y 3.

· Realizar una mesa de trabajo interinstitucional entre el INVIAS y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, contratista de obra e Interventoría, con el fin de presentar la propuesta presentada por el contratista de obra.

De acuerdo con lo anterior, y en ánimo de cumplir con lo planteado en la Dirección General del INVIAS, se solicita muy respetuosamente al Contratista de la siguiente información:

· El Contratista deberá presentar la información del proyecto VARIANTE SAN FRANCISCOMOCOA, conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas.

· Presentar un cronograma de obra y de estudios y diseños que proyecte la culminación de estas, esto con el fin de no generar retrasos injustificados y se pueda continuar obrando con la debida diligencia que exige el proyecto.

Por lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A., coordinar con su consultor la entrega a la Interventoría de los documentos anteriormente descritos, a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023, con el fin de proceder con la revisión y gestión ante INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-2718-23 del 18 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de entrega del ICA No. 22. Expediente LAM1358. Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-2109-22 del 03 de noviembre de 2022, se solicitó al Contratista realizar la entrega del ICA N°22 para el 15 de febrero de 2023, ya que si bien, la fecha máxima para radicar el ICA ante la ANLA es el 30 de marzo de 2023, la Interventoría debe contar con el tiempo suficiente para revisar, formular las observaciones y remitir el ICA aprobado a la Entidad, para su revisión y respectiva radicación ante la ANLA. Si bien, el 06 de febrero de 2023 se llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar el avance en la elaboración del ICA y se evidenció el adelanto de los formatos ICA y algunos Anexos, a la fecha no se ha recibido el informe completo por parte del Contratista. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a tres (3) días calendario, el ICA N°22 completo, es decir, con carta remisoria, documento Word, Formatos ICA, Anexos y GDB. Lo anterior, con el fin de evitar que la entrega del ICA por parte del Contratista a la Interventoría se realice el día en que vence el plazo para la radicación ante la ANLA, tal como ha ocurrido anteriormente con la entrega del ICA N°20 y N°21. En caso de no cumplirse la entrega del informe en el plazo mencionado en este comunicado, se solicitará a la Entidad el inicio del respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento de su obligación contractual.

Mediante comunicación Putumayo04-2719-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Remisión de documentos para continuar con el trámite de cesión parcial de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008. Por medio de la presente, nos permitimos remitir el comunicado 312-168-20230213000547 recibido el 14 de febrero de 2023, mediante el cual Construcciones El Cóndor S.A. hace entrega de los siguientes documentos: -Documento de reliquidación realizado por la Autoridad Ambiental – ANLA. -Soporte de pago del valor de liquidación. -Oficio de solicitud de cesión parcial firmada por representante legal de Construcciones El Cóndor. Cabe resaltar que, la documentación adjunta al presente comunicado, fue remitida previamente por el Contratista a la Subdirección de Sostenibilidad, mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2023, con el fin de agilizar el trámite correspondiente ante la Autoridad Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-2720-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa. Dando cumplimiento al requerimiento número 11 del acta de oralidad del 27 de diciembre de 2022, mediante el cual la ANLA requirió la presentación de los reportes de las contingencias ocurridas en cuatro puntos ubicados en el frente Mocoa, nos permitimos remitir para su correspondiente radicación ante la ANLA (VITAL) los siguientes reportes parciales: -Reporte parcial N°14 contingencia K10+518 - K10+600 talud Campucana. -Reporte parcial N°8 contingencia K10+630 - K10+650. Reportes parciales N°7 y N°8 contingencia K10+700 - K10+730. -Reporte parcial N°6 contingencia K10+810 - K10+820.

Mediante comunicación Putumayo04-2722-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Medidas de manejo ambiental a implementar por riesgo de caída de material al camino Sachamates, vereda Campucana. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que en la abscisa K10+810 aprox. margen derecha en la parte baja del talud, se presenta arrastre de material por acción de la lluvia, el cual ha sobrepasado la tela verde que delimita el corredor, afectando la cobertura vegetal y poniendo en severo riesgo la integridad de la comunidad que transita a través del camino Sachamates por la potencial caída de piedras. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2724-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Incumplimiento de la ficha MC-5 Manejo de Vertimientos y MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que en el K10+370 margen derecha se viene presentado el mal manejo de maquinaria y equipos, generando derrame de combustibles y aceites sobre el suelo, los cuales además son arrastrados por el agua lluvia afectado la cobertura vegetal debajo del puente Campucana, por lo cual se ha recomendado de manera reiterativa a los encargados, implementar las medidas de manejo para controlar y mitigar los impactos generados por estos derrames. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2729-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la GGPT con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No. 19 enero de 2023 Variante San Francisco - Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe mensual de Interventoría No.19 correspondiente al periodo 01 al 31 de enero de 2023, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo. Se remite los siguientes archivos en PDF INFORME MENSUAL No 19 ENE-23 FRENTE SAN FRANCISCO (838 FOLIOS) INFORME MENSUAL No 19 ENE-23 FRENTE MOCOA (1037 FOLIOS)

FECHA 22/02/2023 (Día / Mes / Año)

Mediante comunicación Putumayo04-2731-23 del 21 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Requerimiento Levantamiento Topográfico Intersección Variante con vías urbanas Mocoa. Como es de su conocimiento, en días pasados la Entidad Contratante expresó su requerimiento al respecto de evaluar la viabilidad técnica y presupuestal de ejecutar con pavimento rígido la conexión entre la Variante San Francisco Mocoa y las vías urbanas que convergen al K0+000, a fin de generar una intersección urbana cómoda y segura para la comunidad beneficiaria y a la vez proteger el tramo inicial de Variante del deterioro temprano por efectos de cambio brusco de superficie de rodadura. Con miras a requerir de parte de las Entidades municipales competentes información necesaria acerca de paramentos, uso de suelos, proyección de ejes viales, ubicación de redes de servicios públicos, proyección de intervenciones futuras y demás, esta Interventoría se permite solicitar, como medida inicial, a la Constructora Contratista la remisión del correspondiente levantamiento topográfico de detalle que permita evaluar de la manera más precisa posible el panorama del sector a intervenir.

Si bien es cierto que hemos recibido información parcial al respecto, es necesario complementar el levantamiento requerido, mediante la inclusión como mínimo de los siguientes elementos:

1. Levantamiento topográfico detallado vía principal (vía destapada) continuación doble calzada 150 metros después de intersección detallando y diferenciando paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes (cotas de estas estructuras), cotas de viviendas existentes.

2. Levantamiento topográfico detallado de doble calzada existente (K0+000 a K0+150) 150 m, abscisas cada 10 metros eje existente, efectuar nivelación de precisión de este eje y presentar perfil longitudinal y perfil de bordes de pavimento existente izquierdo y derecho de cada calzada.

3. Levantamiento topográfico detallado vía acceso a vereda San Antonio (vía pavimento en asfalto) 150 m después de intersección detallando y diferenciando paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes (cotas de estas estructuras), cotas de viviendas existentes.

4. Levantamiento topográfico detallado calle 11 vía Colegio Ciudad Mocoa (vía pavimento en MR) 150 m después de intersección abscisas cada 10 metros eje existente, efectuar nivelación de precisión de este eje y presentar perfil longitudinal y perfil de bordes de pavimento existente izquierdo y derecho, detallar y diferenciar paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes (cotas de estas estructuras), cotas de viviendas existentes.

5. El plano planta y perfil debe presentarse con marco y mancheta, cuadro de convenciones, descripción y ubicación de BMS.

6. Debe contener nomenclatura de vías existentes y descripción de sitios adjuntos que identifiquen el sector.

7. Levantamiento topográfico detallado vía acceso a Barrio San Fernando Carrera 22 (vía destapada) 50 m después de intersección detallando y diferenciando paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes (cotas de estas estructuras) y cotas de viviendas existentes

Mediante comunicación Putumayo04-2735-23 del 21 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT Invias Putumayo Acta de Ajustes No.19 del Contrato de Obra No. 964 de 2021, correspondiente al me de Enero de 2023

Mediante comunicado Putumayo04-2736-23 de fecha 22 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad a la entrada 04-2271-22 del comunicado SS 5700 Plan de trabajo actualizado de la Gestión Social.

Mediante comunicado Putumayo04-2737-23 del 22 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Remisión informe final del programa Escuelas Verdes para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa, Contrato de obra 964 de 2021. Por medio de la presente, nos permitimos remitir el informe final de las actividades del Programa de Arborización Escuelas Verdes ejecutadas el 31 de agosto de 2022 en el Centro Educativo Caliyaco sede Guaduales bajo el Contrato de Obra 964 de 2021, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 6725 del 28 de septiembre del 2016.

Mediante comunicación Putumayo04-2742-23 del 22 de febrero de 2023 Identificación de condiciones inseguras y solicitud de medidas correctivas2016.

ÁREA TÉCNICA

REUNIONES Y RECORRIDOS:

Se realizan recorridos permanentes a los frentes activos de obra a fin de evaluar el estado real y las perspectivas de ejecución de los trabajos con miras al cumplimiento de las metas físicas programadas.

Con fecha 16 de febrero de 2023 se desarrolló el comité de obra No 59 con presencia de personal de Obra e Interventoría, donde se tocó la siguiente temática:

1. Compromisos reunión 08 de febrero de 2023 y socialización 15 de febrero de 2023 Alternativas de Diseño y Sistema de Geo referenciación Corredor Licenciado.

Considerando la reunión realizada el pasado 25 de enero de 2023, entre la Entidad Contratante y la Autoridad Ambiental ANLA con el fin de definir el origen de las coordenadas del proyecto "Variante San Francisco – Mocoa", así como el comunicado emitido por la autoridad ambiental 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, donde concluyo lo siguiente:

"El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone.

Por lo anterior, el INVIAS debe presentar la información conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas, dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a través de las resoluciones 471 del 14 mayo de 2020, por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía oficial de Colombia, conforme a la resolución 529 del 05 de junio de 2020, por la cual se modifica la resolución 471 de 2020 y la resolución 197 del 01 de febrero de 2022, por medio de las cuales se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartográficos de Colombia."

De otra parte con fecha 08 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión en la Dirección General de INVIAS, que contó con la presencia de los representantes legales de los Contratos de obra N° 1111 y 964 de 2021 y la Interventoría, las empresas Construcciones el Cóndor SA y el Consorcio San Francisco presentaron las siguientes alternativas que fueron tratadas durante la reunión virtual del 15 de febrero de 2023:

* Conservar la construcción de la vía dentro del corredor licenciado en un tramo de transición concertado y realizar los trámites modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilometro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva.
* Aprovechar al máximo el corredor licenciado mediante Resolución 2170 de 2008 para la generar más frentes de obra simultáneos y darle celeridad a la ejecución de las obras, en los sectores 2 y 3.
* Realizar una mesa de trabajo interinstitucional entre el INVIAS y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, contratista de obra e Interventoría, con el fin de presentar la propuesta presentada por el contratista de obra.

Con base en lo anterior en ánimo de atender lo planteado en la Dirección General del INVIAS, el Contratista debe remitir la siguiente información a la mayor brevedad.

1· El Contratista deberá presentar la información del proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA, conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas.

2· Presentar un cronograma de obra y de estudios y diseños que proyecte la culminación de estas, esto con el fin de no generar retrasos injustificados y se pueda continuar obrando con la debida diligencia que exige el proyecto.

Interventoría radicará comunicado solicitando a Construcciones El Cóndor S.A., coordinar con su consultor la entrega a la Interventoría de los documentos anteriormente descritos, a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023, con el fin de proceder con la revisión y gestión ante INVIAS.

2. Medidas de Mitigación Ambiental en Obra

Interventoría reitera su requerimiento escrito en varios comunicados, al respecto de que el Contratista debe incrementar su control a los temas de mitigación de impacto ambiental de actividades constructivas, toda vez que se registran continuamente casos de desorden, contaminación, derrames, caída de material hacia la cuenca y demás.
Interventoría considera que se trata de falta de capacitación al personal de obra y requiere que se evalúe de manera estricta el desempeño de todo el personal involucrado, a fin de adoptar los correctivos pertinentes. Se informa al Contratista que si persiste la situación de desatención a los requerimientos de mitigación o subsanación a afectaciones al entorno, se retendrá el pago de la actividad que lo genere hasta obtener resultados satisfactorios al respecto.

Se llevó a cabo comité de seguimiento No 60 para tratar el tema de estrategia de mitigación a impactos ambientales en obra como sigue:

1. Capacitación a personal de obra en temática de implementación del PMA y mitigación de impactos ambientales.

La Interventoría solicita al Contratista informar si se están realizando capacitaciones ambientales a todo el personal de obra, esto con el fin de generar conciencia ambiental en el personal que ejecuta las actividades constructivas y además puedan tener capacidad de reacción ante una posible contingencia, como es el caso de la atención a derrames de concreto a causa de fugas en la tubería de la bomba de inyección. De igual manera, la Interventoría manifiesta que la cuadrilla ambiental debe ejecutar sus actividades previo a las actividades constructivas y no posterior a la intervención tal como ocurrió en el sector donde se proyecta la construcción del Puente Campucanita, por lo cual se hace un llamado al Contratista para que antes de realizar cualquier tipo de intervención, se implementen las medidas preventivas necesarias.

De igual manera, la Interventoría informa que realiza recorridos constantes en obra, donde se hacen observaciones y recomendaciones a los encargados de cada frente, principalmente se ha solicitado atender los derrames de concreto que se presentan de manera frecuente en obra, sin embargo, estos no son subsanados en el momento de la solicitud. Así mismo, se ha reiterado no generar derrames de aceite en el K10+370, margen derecha, y tampoco han sido atendidos por los encargados.

En respuesta a lo anterior, el Contratista manifiesta que se ha hablado con los encargados de los frentes de obra para que se atiendan las recomendaciones de la Interventoría, así mismo informa que las capacitaciones sobre el tema ambiental y sobre la importancia de la reserva forestal se realizan de manera frecuente a todo el personal de obra.

2. Plan de acción y reacción en obra (Estrategias, Logística, Falencias)

Por parte de la Interventoría se solicita al Contratista evaluar si la cuadrilla ambiental conformada actualmente por 6 personas, es suficiente para implementar y atender todas las actividades ambientales necesarias en obra, o si es del caso reforzar mediante incremento de personal, ya que la función principal de esta cuadrilla es implementar las medidas preventivas a la ejecución de las actividades de obra. De igual manera, se solicita informar sobre el estado de la contratación del inspector ambiental del Contratista.

En respuesta a lo anterior, por parte del Contratista se informa que se hará un refuerzo de la cuadrilla ambiental actual, la cual estará conformada por 10 ayudantes y además se contará con dos auxiliares ambientales, quienes se encargarán de implementar las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra.

3. Medidas inmediatas de contingencia verificables

La Interventoría manifiesta que las medidas de contingencia inmediatas deben ser verificables, se informa que el Contratista remitió un registro fotográfico con algunas de las medidas implementadas. De igual manera, por parte de la Interventoría se manifiesta la preocupación sobre el K10+595, respecto a la caída de material hacia la quebrada Campucana, ya que se ha observado que se realizó el remplazo de la tela verde pero no se hizo retiro de material, por lo cual se solicita al Contratista informar las medidas correctivas que tiene programadas para este sector.

La Interventoría manifiesta al Contratista que en el talud del K10+810 se presenta la caída de piedras sobre el camino Sachamates y que se corre el riesgo de afectar a la comunidad que transita por este camino, por lo cual se le solicita implementar las medidas correctivas correspondientes. En respuesta el Contratista manifiesta que se cuenta actualmente con dos brigadistas que están atentos al desarrollo de las actividades en este sector. Interventoría requiere que se dé respuesta a los comunicados emitidos al respecto de mitigación de impactos en campo, ante lo cual el Contratista se compromete a radicar respuestas antes de febrero 24 de 2023.

4. Medidas de prevención en el corto plazo

La Interventoría resalta la importancia de las medidas a implementar a futuro, principalmente en el sector del Puente Campucanita, sobre todo las orientadas a mitigar la caída de material hacia la quebrada Campucana, también con la tubería que se ha instalado por fuera de la franja licenciada y que está generando derrame de concreto sobre la vegetación. Así mismo, la Interventoría solicita al Contratista dar respuesta a los comunicados relacionados con incumplimientos del PMA en obra. Adicionalmente, la Interventoría manifiesta al Contratista la importancia de retirar a tiempo el material de corte dispuesto sobre los trinchos de madera, con el fin de evitar que el material los sobrepase y caiga ladera abajo hacia la quebrada Campucana.

En respuesta a lo anterior, el Contratista manifiesta que antes de realizar cualquier intervención se realizan unas actividades ambientales previas y que en el Puente Campucanita además del cambio de la tela verde también se realizó limpieza en la pata del talud y en medio talud se realizó repique de material vegetal y limpieza, así mismo se tiene proyectado instalar una lámina manchavante a medio talud para evitar la caída de rocas y sedimentos a la quebrada. El Contratista manifiesta el compromiso de implementar las medidas del PMA y que se mejorará el manejo con los encargados de los frentes de obra.

OBRA EJECUTADA

Pavimento en concreto hidraulico: Fundida placa de concreto MR 42 entre abscisas K2+462,72/K2+552 y entre K2+561/718,40 carril derecho y se tiene instalado geotextil hasta abscisa K2+800 carril derecho y K2+850 a K3+070 carril izquierdo. Esta semana se funde pavimento conceto MR 42 tramos K2+633 a K2+772,50 carril derecho L= 139 m, se realiza prueba de iris a pavimento entre abscisas K2+462.72 a K2+551 carril derecho

Nivelación para instalación de formaletas en carril derecho, abscisa de avance K2+800.

Levantamiento topográfico tramo localizado entre abscisas: K5+700 a K5+950 para efectuar variante eje de proyecto.

Muro cimentación superficial K10+190/235 M.D: Fundidos módulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de zarpa. Esta semana se funden módulo 1 de zarpa y continúa la instalación de acero en vástago de los módulos del muro, se inicia instalación de formaleta para vástago en módulo 9 del muro.

Talud K10+550 M.I : (Talud 2) Se localizan anclajes activos y pasivos faltantes en la línea B (activos), Línea E (pasivos) E1 a E15, se interviene en B1(activo), C1 (Pasivo), C1 (activo), D1 (pasivo)

Talud K10+550 M.I : Se instala concreto lanzado en berma terraza 2 y talud terraza 3 (corte 1) y se realiza excavación manual e instalación de maestras (plantillas) para cuneta en berma terraza 2

Talud K10+550 M.I : Talud 3: se localizan 12 anclajes activos línea A, SV= 4.0 m, SH= 4.0 m a tres bolillo, se interviene en A9, A10, A11

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Avance: Caisson 1 = 6 anillos, Caisson 2 = 4 anillos. Caisson 3= 7 anillos, Caisson 4= 5 anillos. Esta semana se funden 5 anillos

Talud 1 K10+600/680 M.I: Corona de talud terreno natural: Se instalan canastas para fundición de dados en las líneas A, B, C y D de los anclajes faltantes.

Talud 1 K10+600/680 M.I (terraza 2): Se funden dados en la Línea C: C9 al C19 y se tensionan al 100% los anclajes A1 a A6, línea B: B1 a B14

Talud 2 K10+680/790 M.I : Entre abscisas K10+680 a K10+710 Se funden dados de los anclajes en la línea B: B1 a B4, Línea C: C1 a C9

Talud 3 K10+790/870 M.I : Se realiza inyección al bulbo de anclajes en la Línea C

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Linea D:D1 a D9 solo instalación de torón. Sin actividad

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Línea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B5 Línea C:C1 a C5, Línea D: D1 a D5 solo se instala torón. Sin actividad

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se enterviene en los puntos A1, A2, A17 a A26. Esta semana se interviene en los puntos A3, A27 a A33, sólo se instala torón.

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos caissons #1, #3, #5 a #14. Esta semana se funden núcleos de los caissons #2 y #4

Muro 3 A Km 10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3 (Ø 1.5m), #6, #7 (Ø 2.0m). Pendiente por fundir Caissons #4, #5,(Ø 2.5m) #8, #9, #10, #11, #12 y #13 (Ø 1.5m). Esta semana no se realiza actividad.

Continuación explanación para estabilización talud izquierdo abscisas: K10+520 a K10+570. Se efectuó cargue de materiales y trasporte a ZODME Guaduales.

Localización chaflanes de corte en terraza #2 para corte talud #3 margen izquierda abscisas: K10+520 a K10+570.

Continuación explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales : K10+600 a K10+640.

Explanación para vía industrial de acceso a sector 3, abscisa de avance K10+890.

Levantamiento topográfico de trinchos construidos para contención materiales provenientes de excavaciones de obras y explanación, abscisas: K10+600 a K11+000.

Replanteo eje de caissons números 2 al 5 en muro tipo berlinés localizados a la margen derecha, abscisa: K10+810.

Localización anclajes activos talud izquierdo numero 3, fila A (12 anclajes) separación 4 metros horizontales, abscisas: K10+530 a K10+570.

Continúa la contingencia sobre la vía existente San Francisco Mocoa en razón del bloqueo en la vía Panamericana en el sector de Rosas. Se mantienen las medidas de señalización y control de tráfico, además del equipo y maquinaria disponible para atención de emergencia, de acuerdo con la instrucción de INVIAS.

AREA TOPOGRAFÍA

Se efectuó nivelación para chequeo refuerzo instalado en vástago muro de contención localizado a margen derecha de vía abscisas: K10+190 a K10+235, no se registró inconformidades.

Nivelación para chequeo formaleta de pavimento instalada en carril derecho tramo comprendido entre abscisas: K2+720 a K2+770.

Nivelación secciones en talud izquierdo localizado entre abscisas: K10+520 a K10+570, en oficina se digitó y procesó esta información para cuantificar avance semanal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA 22/02/2023 (Día / Mes / Año)

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

Febrero 17: Toma de muestras de concreto para pavimento instalado de km 2+632 - km2+687 carril derecho.

Febrero 17: Toma de muestras de CRR-1 instada en km2+850 a km 3+000, para ensayo de contenido de asfalto.

Febrero 20: Toma de muestras de agregados para producción de concreto en acopio planta trituradora del cóndor.

Febrero 20: Toma de muestras de concreto lanzado en km10+550 izq.

Febrero 21: Toma de muestras de concreto para pavimento en km2+728/772 carril derecho.

Febrero 21: Toma de muestras de agregados para pavimento rígido en planta trituradora del cóndor.

AREA SOCIAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 18 de febrero 2023, se realizó recorrido a la obra por parte de integrantes de la veeduria ciudadana Resolucion N°07 06 Junio 2022 y se brindo el respectivo acompañamiento por parte del contratista.

ACTIVIDADES DEL AREA SOCIAL:

Revisión documental.

Se realizó revisión y respuesta a comunicados relacionados con la gestión social.

Se realizó visita a predio y acercamiento con la señora Angelita Lidia Erazo por posibles afectaciones al predio ubicado en la vereda Campucana en atención a comunicado DT-PUT 6249 con el propósito de verificar afectación por alcantarilla y plantear alternativas de solución al caso.

Actividades de monitoreo arqueológico y seguimiento a las labores de excavación y remoción de suelos realizadas entre el Km 10+750 al Km 10+890, donde se continuó la excavación y ampliación de la vía para el acceso de la maquinaria y el personal.

AREA AMBIENTAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Recorridos e inspección permanente a los frentes activos de obra para el cumplimiento de manejo ambiental

El 20 de febrero de 2023, se realizó reunión entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se trataron los siguientes temas: 1. Capacitación a personal de obra en temática de implementación del PMA y mitigación de impactos ambientales, 2. Plan de acción y reacción en obra (Estrategias, Logística, Falencias), 3. Medidas de contingencia inmediatas verificables y 4. Medidas de prevención en el corto plazo. En dicha reunión se el Contratista se comprometió a 1. Respuesta del Contratista a comunicados de Interventoría relacionados con incumplimientos del PMA en obra, 2. Refuerzo de la cuadrilla ambiental e ingreso de auxiliares ambientales y 3. Hacer pruebas de los sedimentadores portátiles en lámina.

El 20 de febrero de 2023, se realizó recorrido a los frentes de obra en las abscisas K10+390, K10+550, K10+600, K10+640, K10+700, K10+800 a K10+900, donde por parte de Interventoría se realizaron recomendaciones de prevención y mitigación de impactos ambientales generados por las actividades de constructivas, principalmente atención inmediata a los derrames de mezcla de concreto y evitar afectación a la cobertura vegetal y a la quebrada Campucana.

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL:

Por parte de la Interventoría se realizaron las siguientes actividades:
* La Interventoría le solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas en relación a la tubería de bombeo instalada en el K10+700 al K10+740, la cual presenta fugas de mezcla de concreto en el sello de juntas y está afectando el suelo y la cobertura vegetal.
* La Interventoría le solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas sobre los vertimientos generados en el K10+595 provenientes del lavado de la bomba de inyección de concreto utilizada para el lanzado del talud. De igual manera, se le solicitó atender el derrame de mezcla de concreto por fuga en el sello de juntas en el K10+550.
* La Interventoría le solicitó al Contratista realizar la entrega del ICA N°22, ya que si bien, la fecha máxima para radicar el ICA ante la ANLA es el 30 de marzo de 2023, la Interventoría debe contar con el tiempo suficiente para revisar, formular las observaciones y remitir el ICA aprobado a la Entidad, para su revisión y respectiva radicación ante la ANLA. A la fecha se encuentra pendiente la entrega del ICA por parte del Contratista.
* La Interventoría remitió a la SS-INVIAS los documentos requeridos para continuar con el trámite de cesión parcial de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.
* Se realizó la revisión y ajuste de los siguientes reportes parciales de contingencias: Reporte parcial N°14 contingencia K10+518 - K10+600 talud Campucana, Reporte parcial N°8 contingencia K10+630 - K10+650, Reportes parciales N°7 y N°8 contingencia K10+700 - K10+730 y Reporte parcial N°6 contingencia K10+810 - K10+820. Estos se remitieron a la SS-INVIAS para su correspondiente radicación ante la ANLA (VITAL).
* La Interventoría le solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas por riesgo de caída de material al camino Sachamates en la abscisa K10+810 aprox. margen derecha.
* La Interventoría le solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas en el K10+370 margen derecha, por el derrame de combustibles y aceites sobre el suelo, los cuales son arrastrados por el agua lluvia afectado la cobertura vegetal debajo del puente Campucana.
* Se remitió a la SS-INVIAS el informe final de las actividades del Programa de Arborización Escuelas Verdes ejecutadas el 31 de agosto de 2022 en el Centro Educativo Caliyaco sede Guaduales bajo el Contrato de Obra 964 de 2021.

Medidas de manejo ambiental implementadas en obra:
* Los días 16, 17 y 18 de febrero de 2023 se realizó jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en los frentes de obra. Posteriormente, EMAS realizó la recolección para su disposición final.
* Los días 17 y 21 de febrero de 2023 se realizó por parte de YESS SERVICE el mantenimiento de las 12 USP instaladas en los frentes de obra.
* Se realizó la extracción de madera, alambres, varillas y residuos que por las actividades de obra se puedan generar, previniendo que contaminen la quebrada Campucana.
* Se realizó una revisión en todos los compresores que se encuentran en obra desde el PR10+390 hasta PR10+800, se verifica que no presente ningún tipo de derrame de aceites o combustibles, se realiza el cambio de plástico el cual tiene como objetivo retener y almacenar cualquier tipo de derrame que se pueda generar.
* Se realizó el recubrimiento de las varillas con plástico, el cual funciona como aislante para prevenir que se genere óxido y evitar un posible vertimiento directo al suelo.
* Se realizó el lavado de filtros, retiro de gravas, arenas y sedimentos que se acumulan por aguas de escorrentía en el Puente Campucana del PR10+390 al PR10+520.
* Se realizó extracción del material contaminado en el dique PR10+000, el cual es transportado hacia la Zodme Guaduales.
* Se retira el plástico viejo y se instala uno nuevo en el dique PR10+000 para que el lavado y limpieza de las mescladeras de concreto (mixer) se realicen en este sitio evitando contaminación de fuentes hídricas cercanas.
* Se dio inicio a las actividades de censo forestal desde el K12+600 hacia mayores, realizando toma DAP, altura etc., e identificación de especies en los 30 m de ancho sobre el buffer licenciado. Se realizaron recorridos para identificar brinzales, epífitas y helechos arborescentes susceptibles de rescate y reubicación.
* Se realizaron actividades de ahuyentamiento de fauna desde el K12+600 hacia mayores, implementando técnicas auditivas y visuales como la emisión de sonidos y la instalación de siluetas de depredadores. Se instaló una cámara trampa para identificar fauna presente en el buffer a despejar. Se ubicaron trampas tipo Sherman con su respectivo sebo para la captura de pequeños roedores o reptiles.

AREA SST

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Se continua realizando recorridos e inspecciones de seguridad y salud en el trabajo - SST en campo, identificando riesgos y formulando el respectivo plan de acción, se verifica la realización de Análisis de Riesgos por Actividad (ARA), permisos de trabajo seguro en alturas y espacios confinados y verificación al cumplimiento de los estándares de seguridad.

ACTIVIDADES SST:

El día 16 de Febrero de 2023, se continua realizando seguimiento al desarrollo de pausas activas como medida preventiva en la manipulación manual de cargas, y actividades donde se evidencio movimientos repetitivos, el contratista desarrollo diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares, prevenir el estrés, mejorar el desempeño y eficacia laboral. Igualmente se evidencio la realización de charlas preoperacionales SST antes de ejecutar actividades de alto riesgo, con el fin de notificar y sensibilizar en temas de identificación y control de riesgos, estándares de seguridad a personal directo e indirecto.

El día 16 de Febrero de 2023, se reviso el Formato que aplica el SG-SST de inspecciones preoperacionales, la cual consiste en una inspección básica del vehículo, labrado y presión de las llantas, funcionamiento de los sistemas mecánicos y eléctricos, además de una revisión del estado óptimo de las luces y que los limpiaparabrisas cumplan su función. Interventoría solicito al contratista presentar la actualización del historial de mantenimientos de la maquinaria con el fin de verificar hasta la fecha la realización de los mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos de la totalidad de maquinaria y equipos que se encuentran en el proyecto, teniendo en cuenta subcontratistas en cumplimiento a las obligaciones como son, los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras, acciones que se deben realizar en áreas adecuadas, es de resaltar que los mantenimientos de las empresas contratistas estarán a cargo bajo los procedimientos establecidos en cada una de sus empresas y de acuerdo con su plan estratégico de seguridad vial.

El día 17 de Febrero de 2023, se solicito los permiso para trabajo en caliente en el área de taller de mantenimiento, reparación y mantenimiento estructural en equipos de línea blanca y amarilla, con el fin de reducir las lesiones y promover actitudes positivas de seguridad y de salud, estimulando la cooperación y la participación de todos los trabajadores implicados en este tipo de tareas, además se realiza seguimiento de las responsabilidades del área y el plan preventivo, inducción, entrenamiento y seguimiento permanente basado en los análisis de riesgo por actividad y en los estándares de seguridad. Así mismo se solicito la lista de chequeo como herramienta importante para evitar que los factores de riesgo se potencialicen en accidentes o enfermedades.

El día 18 de Febrero de 2023, se reviso el Formato que aplica el SG-SST del Consorcio Reactivación Putumayo de inspecciones preoperacionales diarias, la cual consiste en una inspección básica del vehículo, labrado y presión de las llantas, funcionamiento de los sistemas mecánicos y eléctricos, además de una revisión del estado óptimo de las luces y que los limpiaparabrisas cumplan su función.

El día 20 de Febrero de 2023, se realizo supervisión permanente en las actividades de alto riesgo para trabajo en alturas, revisión de los permisos de trabajo presentados por el contratista en actividades de: lanzado de concreto, fundición y construcción de dados en sitio, y perforación para instalación de anclajes. Igualmente se lleva a cabo diariamente la lista de chequeo para Trabajo en Alturas y acatamiento de las medidas preventivas de los Permisos de Tareas de Alto Riesgo (antes del inicio de cada actividad en alturas sea o no rutinario), además se verifico el Personal Autorizado para Trabajar en Alturas en formato actualizado, garantizando que la totalidad del personal se identifique con el casco color azul y el respectivo barbuquejo. Interventoría realiza estricto seguimiento a la formación y capacitación para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a Resolución 4272 de 2021,estándares de trabajo en alturas y al programa de prevención y protección contra caídas de alturas.

El día 20 de Febrero de 2023, se continua realizando revisión de los respectivos permisos para tareas de alto riesgo en Espacios confinados y cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones". en responsabilidad del contratista y la permanente supervisión del coordinador de alturas y supervisor en espacios confinados. Interventoría solicito la presencia de brigadista encargado de activar el Plan de emergencias y reforzar el procedimiento de charlas preoperacionales enfocadas en el uso de equipos de alturas y verificación al cumplimiento de los estándares de seguridad en espacios confinados, en actividades de excavación manual de pilas, además se revisó formato donde registra los Elementos de Protección Personal y contra caídas, verificación de las medidas preventivas, riesgos en el área de trabajo y lista de chequeo para trabajos en espacios confinados.

El día 20 de Febrero de 2023, se realizó seguimiento al monitoreo y vigilancia de la salud de los colaboradores, mediante sistemas de vigilancia Epidemiológica, análisis en ausentismo, accidentalidad, procesos de reintegro laboral, estudios de puesto de trabajo para calificación de enfermedad laboral, la tabla de estadísticas de accidentabilidad laboral, la cual muestra los datos históricos en accidentalidad y ausentismo. En el análisis de accidentalidad - eventos críticos, meta y reincidentes, se han presentado cuatro (4) accidentes laborales en el mes de febrero, por lo que se realizó estricto seguimiento al reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Contratista presento los respectivos reportes a la ARL Decreto 1295 de 1994 y se solicitó los soportes de investigación de accidentes en cumplimiento a la Resolución 1401 2007, lo cual permite implementar medidas correctivas para minimizar o eliminar las condiciones de riesgo.

El día 20 de Febrero de 2023, en la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgo, interventoría Consorcio Reactivación Putumayo desde el área SST realizo la respectiva revisión anual y actualización la Matriz de peligros, ya que se han efectuado medidas de control y presentado cambios en los procesos y en las instalaciones

El día 21 de Febrero de 2023, se solicito mediante comunicado la realización de la inspección semanal de talud en el sector 10+750 hasta 11+700, formato que aplica el SG-SST, donde se optan medidas de intervención realizadas por el ingeniero residente y geotecnista, identificando el tipo de talud, estado del talud, tipificación de fallas y valoración del riesgo, donde se especifica que la instalación de lona verde, geotextil y trinchos en madera, no son suficientes como medidas de contención y no garantizan la seguridad y salud de los trabajadores y la comunidad, se recomienda la ubicación de barreras más resistentes (tubería pesada) como principal medida de protección y la ubicación de personal que controle el eventual tráfico por dicho carreteable.

El día 21 de Febrero de 2023, se analizó los tipos de accidente que se pueden presentar, Elementos de Protección Personal requeridos, riesgos de la tarea y medidas de control presentadas en los respectivos Análisis de Riesgo por Actividad - ARA, durante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en actividades de: control vial, descapote y excavación en terreno natural para vía industrial e izaje de dados. Interventoría solicito presentar los respectivos ARA de la totalidad de actividades que se están ejecutando en el proyecto 964 de 2021, y valorar en riesgos de la tarea las condiciones climáticas adversas de la zona de trabajo que pueden generar alto riesgo en los frentes de obra.

El día 22 de Febrero de 2023, se evidencio ingreso de personal directo e indirecto, por lo tanto interventoría continua verificando la realización de las respectivas inducciones de notificación de riesgos, donde todo el personal que ingreso al proyecto recibió información de los riesgos a los que se van a exponer y valorados en la Matriz de peligros del contratista, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, además se tiene en cuenta la importancia de los derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales, socialización de las Políticas del SG-SST, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Plan de Emergencias de la empresa, tareas de alto riesgo - Permisos de trabajo, con el propósito de establecer las acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales. Igualmente se presentaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar) del personal de Construcciones el Cóndor S.A para ingresar a laborar en los diferentes frentes de obra.

Durante la semana, se continua verificando el trabajo seguro en alturas y espacios confinados, cumpliendo con el aseguramiento en todo momento de las líneas de vida y la línea de trabajo con anclaje independiente en cumplimiento al estándar de trabajo en alturas en talud y excavación de pilas manuales. Contratista presento el calculo básico del Punto de Anclaje a borde berma para Trabajo en altura – Incado de barras de acero y certificación de puntos de anclaje y líneas de vida para la actividad de excavación manual de pilas, realizado por el ingeniero civil especialista.

Durante la semana, se continúa realizando inspecciones a la respectiva entrega de Elementos de Protección Personal - EPP y reposiciones necesarias en conjunto con almacén, haciendo énfasis individual a cada uno de los trabajadores y de acuerdo a las actividades que se están ejecutando. Interventoría realiza seguimiento al suministro de los Elementos de Protección Personal según matriz de EPP, en cumplimiento a la resolución 2400 de 1979 articulo 176, además se reviso el registro individual firmado por cada trabajador con el compromiso de dar un adecuado y continuo uso durante la operación así como a su mantenimiento, aseo y conservación de estos y seguimiento aplicando el formato inspección de uso obligatorio de EPP del SG-SST. Se solicito realizar entrega de dotación ropa de trabajo en actividades de vaciado de concreto y EPP (gafa lente claro, mascarilla con filtro e impermeable)

Durante la semana, se continua realizando estricto seguimiento mediante inspección SST en campo, con el fin de analizar los puestos de trabajo críticos, determinar las condiciones de trabajo óptimas y tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, donde se evidencio el diligenciamiento del formato Talonario de Condiciones y Actos Inseguros en las diferentes áreas de trabajo del proyecto. En cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realizo evaluación y valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas requeridas por interventoría en las siguientes situaciones: adecuación de accesos, uso obligatorio de Equipos de Protección Contra Caídas de Alturas, demarcación de áreas, efecto latigo, cumplimiento al estándar de seguridad excavación de pilas manuales, estándar trabajo en andamios y Estándar de trabajo seguro para el izaje de cargas con excavadora.

AREA PREDIAL

*-La Dirección territorial Putumayo, mediante oficio DT PUT 8605 de 21/02/2023 (04-2299-23), hace envío de la documentación de representante legal del INVIAS para continuar con los procesos de respuesta y cierre para los pasivos derivados del contrato 407/2010, así como para las gestiones prediales necesarias para el Contrato 1111/2021.
*-El contratista, mediante comunicación 312-001-20230214000084 (04-2284-23), solicita claridad sobre la información solicitada por Interventoría acerca del pasivo predial 338D, (comunicado Putumayo04-2665-23). Interventoría se encuentra en proyección de la respuesta.
*-El contratista, mediante comunicación 312-001-20230217000090 (04-2291-23), hace entrega de las gestiones prediales adelantadas para dar respuesta al pasivo identificado 264A derivado del Contrato 407/2010. Interventoría está en espera de la entrega de los insumos prediales para este pasivo.
*-Se continúa apoyando las gestiones prediales relacionadas con el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con la atención de posibles emergencias en la vía existente Mocoa – San Francisco Trampolín de la biodiversidad.
- Explanación para estabilización de talud K10+520 a K10+580 MI
- Construcción de muro en cimentación superficial entre abscisas K10+190 a K10+235 en la margen derecha.
- Estabilización de taludes (anclajes activos y pasivos) en sector 3 desde K10+600 a K10+940 en margen derecha e izquierda
- Fundición de caissons muro cimentación profunda 3 A K10+647 - K10+706
- Construcción Anillos de caissons en ejes 1 y 2 Puentes Campucanita entre abscisas K10+593 a K10+613
- Perforaciones y sondeos en Tramo 3
- Pavimentación en concreto hidráulico entre tramo K2+462.72 a K3+100

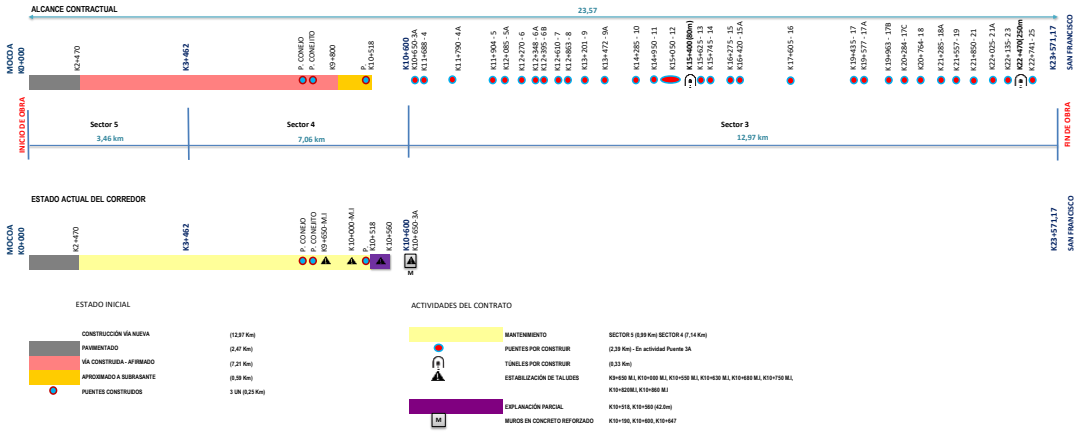
* Seguimiento a actividades sociales contempladas en el PMA y programadas por el contratista.
* Seguimiento a PQRS.
* Mesa de trabajo profesionales sociales contratista e interventoría para la revisión de documentación relacionada a la gestión social.
* Revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID.
* Revisión y respuesta a comunicados.
* Recorrido técnico, ambiental y social a la obra.

* Supervisión de las actividades programadas por el Contratista.
* Seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental del PMA en los frentes de obra.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por la SS-INVIAS y el Contratista.
* Comité de seguimiento socio ambiental para verificar el cumplimiento de los compromisos por parte del Contratista y la Interventoría.
* Revisión de los reportes parciales de contingencias pendientes de entrega por parte del Contratista, para su posterior remisión a la SS-INVIAS.

*Verificación de estándares de seguridad, permisos de trabajo en actividades de alto riesgo y Análisis de Riesgo por Actividad.
*Presentar historial de mantenimientos de la maquinaria.
*Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

*-Continuar con el apoyo al requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.
*-Continuar con las gestiones de los pasivos prediales del Contrato 407/2010.
*-Continuar con las gestiones prediales paara el Contrato 964/2021

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalación de acero y fundición de módulos de zarpa muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la explanación del talud #3



Panorámica obras en talud campucana y sector 3



Fundición de caissons 2 y 4 del Muro viga cabezal K10+600/640 margen derecha



K10+600/680 MI: Estabilización del talud con anclajes activos y pasivos.



Pavimentación en concreto MR 42 entre abscisas K2+463a K2+773 carril derecho - Prueba IRI

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratista al respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se programa y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Seguimiento y control de la calidad de los materiales utilizados en las distintas actividades realizadas en obra de acuerdo con las Normas establecidas por INVIAS
Seguimiento y supervisión permanente a las actividades de obra desde las áreas técnica, ambiental, social, predial y SST
Seguimiento, medición y control de calidad permanente en campo de las actividades en ejecución.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
FIRMA	
NOMBRE:	LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Matrícula Profesional No.:	25202-09493 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 87 del 23/02/2023 al 1/03/2023 — Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BÁRCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIANA MARCELA PÉREZ LIZCANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 12,97 Km de vía nueva que contemplan 31 puentes con una longitud total de 2,39 Km y 2 túneles en una longitud total de 0,33 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Intervención para terminación de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 10,5 Km entre la abscisa K0+000 al K10+518 incluyendo 3 puentes correspondiente al Sector 4. Pendientes por construir el tramo comprendido entre el K10+600 al K23+571,17 que corresponden al sector 3, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A – 100%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	964 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 541.389.953.817,00	CONTRATO No.	977 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 541.389.953.817,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 18.020.744.751	$ 27.072.000.000	$ 54.144.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 27.049.209.066	$ 3.019.274.223		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 15.001.470.528		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 63.168.000.000	$ 72.192.000.000	$ 67.680.000.000	$ 63.168.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 54.144.000.000	$ 94.752.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 483.413.463.218,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.562.022.873,59	8,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25.630.327.532,00	5,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (13.931.695.341,59)	-2,88%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños)	$ 580.017.900,00	2,61%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 47.015.039.997,60	8,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.210.345.432,00	4,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20.804.694.565,60)	-3,84%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 280.779.766,25	0,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 442.823.773,00	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 2.761.769.396,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Actas de Obra No.19. Enero 2023. Radicada ante la GGPTo con oficio No. Putumayo04-2769-22 de 27 de Febrero de 2023, dío entrada con Número de radicado 19007 de 27 de Febrero de 2023.

Actas de Ajustes No.19. Enero 2023. Radicada ante la GGPT con oficio No. Putumayo04-2771-22 de 27 de Febrero de 2023, dío entrada con Número de radicado 19026 de 27 de Febrero de 2023.

Inversión total programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Marzo 01 de 2023	$	47.015.039.997,60	8,68%
Inversión total ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Marzo 01 de 2023	$	26.210.345.432,00	4,84%
Inversión de obra programada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Marzo 01 de 2023	$	39.562.022.873,59	8,18%
Inversión en obra ejecutada desde la fecha de inicio del contrato hasta	Marzo 01 de 2023	$	25.630.327.532,00	5,30%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022	22.038.503.289,00	4,07%	Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$	45.119.999.999,60	8,33%

El valor incluye hasta Acta de Obra No.18 Diciembre 2022 y Acta de Ajustes No.18

ANTICIPOS	
Otorgado $	8.030.482.547,00
Amortizado $	
Saldo $	8.030.482.547,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,31

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.299.849.020	17,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.094.381.095	16,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO 2023
VALOR FACTURA: $ 491.360.215

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado de trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.19- Enero 2023 Radicada ante DT INVIAS Putumayo con oficio No. Putumayo04-2655-22 de 09 de Febrero de 2023, dío entrada con Número de radicado 12553 de 09 de Febrero de 2023

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	Marzo 01 de 2023	$ 8.299.849.020,00	17,29%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	Marzo 01 de 2023	$ 8.094.381.094,64	16,86%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470,00
Amortizado $	$ 838.724.667,71
Saldo $	$ 290.663.802,29

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 8,18%
Meta Física Ejecutada % 5,30%
Avance o Atraso Físico % -2,88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 3	Tramo 4	Corredor	Total	%
EXPLANACIONES	km	12,5	0,05%		Prog		0,92		3,67	3,67%
					Ejec		0,24		0,24	0,24%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		1,00		1,00	1,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (pavimento hidráulico)	km	14		1,50	Prog		1,50		1,50	10,71%
					Ejec		0,46		0,46	3,27%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	km	12,5	0,54%		Prog		0,20		0,57	0,57%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	km	12,5			Prog					
					Ejec					
OBRAS VARIAS	km	12,5	0,05%		Prog		2,85		8,57	8,57%
					Ejec					
TRANSPORTES	km	12,5	0,04%		Prog		0,89		3,57	3,57%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto	1	1
Planta de asfalto	1	
Perforador jumbo (3 brazos)	2	
Formaleta para revestimiento tuneles	3	
Andamios para instalación impermeab.	3	
Carro de avance	2	
Perforador jumbo (2 brazos)	3	
Bomba inyección lechada	4	3
Robot de lanzado	4	
Trituradora 50 Ton	1	1
Excavadora de orugas	2	5
Compactador neumático	2	
Terminadora de Asfalto	1	
Motoniveladora	2	
Vibrocompactador	2	
Volquetas:	10	3
Retrocargador		
Camioneta		4
Camiones		2
Camión Lubricador		1
Camión combustible		1
Carrotanque de agua		2
Bomba para concreto		2
Minicargadores		4
Compresor		5
Perforadoras T46 (oruga)		2
Perforadoras T19 (Colgantes)		4
Perforadoras petly		4
Equipo de topografía		5
TOTAL		49

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluído los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 3: K10+600 hacia mayores — TRAMO Y/O SECTOR 4: K3+462 - K10+600

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	MOCOA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con Autorización Temporal de materiales de construcción No. 502328 sobre el Rio Mocoa, autorizada media nte Resolución 210-4291 del 20 de octubre de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Mineria, a la fecha se encuentra pendiente el trámite de Licencia Ambiental ante CORP CAMAZONIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
La Licencia Ambiental concedida mediante Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 otorga los permisos de sustracción dereserva forestal, levantamiento de veda, zonas industrial, campamentos, concesión de aguas superficiales, vertimientos, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y zonas de disposición final de material sobrante (ZODME).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N.A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	438	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	337	18
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	101	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	231	13

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 460

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Av.Colombia Cra 9 N. 21 - 108.

OBSERVACIONES:
Por parte de Construcciones El Cóndor, continúa habilitada la oficina de atención al usuario - SAU como también los buzones de sugerencias, correo electrónico y linea telefónica.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	14
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N.A.
AVALÚOS APROBADOS:	N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N.A.

OBSERVACIONES:
Sin observaciones para el presente informe

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En proceso de revisión de informes mensuales de sostenibilidad remitidos por el contratista a la interventoría

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES

Mediante comunicación Putumayo04-2750-23 de 24/02/2023, Interventoría emitió respuesta a la comunicación 312-001-20230207000080 (04-2255-23) recibida el 09/02/2023, aclarando que los profesionales prediales realizarán acompañamiento al contratista, aclarando que es el contratista quien tiene responsabilidad plena en adelantar las labores pertinentes relacionadas con la gestión y adquisición predial para el Contrato.

Mediante comunicación Putumayo04-2751-23 de 24/02/2023, Revisión de Reingeniería K10+600-K 13+600. Actualización de parámetros geotécnicos correspondientes al diseño de las obras del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, primer y segundo kilómetro del Tramo 3. Se remite al contratista el documento "0010568-ATPEST-0097_T3_EstructurasPrimer_Segundo Km-ActuParametrosGeotecnicos" emitido por nuestro especialista en Estructuras, en el cual solicita información.

Mediante comunicación Putumayo04-2762-23 de 24/02/2023, Revisión de Reingeniería K10+600-K11+600. Estructuras – Muros sobre zapatas. una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas los diseños estructurales de muros sobre cimentación superficial tipo zapatas del sector entre el K10+600 y el K11+600.

Mediante comunicación Putumayo04-2757-23 de 24/02/2023, Revisión de Talud Campucana. una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas los diseños geotécnicos del Talud Campucana entre el K10+518 y el K10+600.

Mediante comunicación Putumayo04-2761-23 del 25 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio entrega de justificación desde el punto de vista ambiental, técnico y jurídico de las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600. Como es de su conocimiento, mediante comunicación 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, concluyó que: "El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georeferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone. Teniendo en cuenta lo anterior, se apremia a Construcciones El Cóndor S.A. para que presente la justificación desde el punto de vista ambiental, técnico y jurídico de las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600, igualmente determine las acciones que va a desplegar para mantener indemne a la Entidad respecto de los procesos sancionatorios y penales que puedan ser iniciados por las autoridades ambientales respecto del cumplimiento de la Resolución 2170 del 2008 por la cual se otorgó la licencia ambiental y la sustracción de la reserva forestal al proyecto Variante Mocoa - San Francisco. Es importante señalar que conforme al contrato 964 de 2021 y al apéndice D, el Contratista tiene la obligación de cumplir con las obligaciones determinadas en la licencia ambiental y en la normatividad ambiental vigente, y por ende Construcciones El Cóndor S.A., será exclusiva y plenamente responsable ante cualquier requerimiento, multa o proceso sancionatorio que llegare a imponer la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, por causa de la desatención a lo requerido. Así mismo, de acuerdo con la reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022 con la ANLA, se reitera al Contratista la entrega de la justificación técnica, jurídica y ambiental para el primer kilómetro del Tramo 3 (K10+600 al K11+600), la cual mediante comunicado Putumayo04-2434-22 del 23 de diciembre de 2022 fue requerida para el 28 de diciembre de 2022, sin que a la fecha se haya remitido por el Contratista. De igual manera, de acuerdo con la reunión celebrada el 8 de febrero de 2023, se requiere la entrega de la propuesta con el instrumento ambiental conforme al Decreto 1076 de 2015, que permita la intervención del corredor propuesto entre el K10+600 al K13+600. Cabe anotar que, cualquier demora en el cronograma de obras es de exclusiva responsabilidad del Contratista. Finalmente, teniendo en cuenta que ya se presentaron ante la ANLA los reportes iniciales de las 4 contingencias requeridas en el Acta de oralidad 994 del 27 de diciembre de 2022, se reitera al Contratista realizar la entrega del documento para el respectivo trámite ante el MADS sobre la ampliación de la zona de sustracción de reserva forestal por las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600, el cual a pesar de haberse requerido de manera reiterada, a la fecha no ha sido remitido por parte del Contratista. Es importante resaltar que, la contingencia es un hecho sobreviniente imprevisible y se requiere informar a la Autoridad Ambiental las intervenciones por fuera del polígono sustraído.

Mediante comunicación Putumayo04-2762-23 del 27 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SMC-GGPT 7891 (04-2286-23-M2). Respuesta a Entrada No 5197 con Fecha 19 de enero de 2022 y N° 6535 del 24 de enero de 2023. En atención a su oficio SMC-GGPT 7891 recibido el 16 de febrero de 2023, mediante el cual la GGPT solicita a la Interventoría que revise, concierte y materialice en conjunto con el contratista de obra la alternativa presentada en la reunión del 08 de febrero de 2023, nos permitimos comunicar que el 16 de febrero de 2023, los Contratistas a través de su consultor Joyco presentaron la estrategia de viabilidad ambiental para la intervención de los 3 primeros kilómetros del Tramo 3 por el frente Mocoa y de los 3 primeros kilómetros del Tramo 2 por el frente San Francisco. En conclusión de la reunión, el consultor manifestó que la propuesta consiste en que de forma interinstitucional entre la ANLA, MADS e INVIAS, se viabilice el corredor presentado, el cual si bien aprovecha el corredor licenciado, su desarrollo incluye intervenciones por fuera del buffer ambiental para la implantación de vías industriales, taludes, zanjas de coronación y otras obras, justificado exclusivamente en la necesidad de avanzar en las actividades constructivas de manera simultánea en varios frentes. Al respecto, en dicha reunión la Interventoría efectuó las siguientes recomendaciones: 1. Presentar de manera independiente la justificación ambiental, técnica y jurídica para las obras ya construidas entre el K10+518 y el K11+600, (incluyendo la intervención de la cobertura vegetal) que se encuentran fuera del buffer ambiental. Cabe anotar que la presentación de este documento fue un compromiso adquirido por el INVIAS ante la ANLA en la reunión del pasado 22 de diciembre de 2022, y consideramos debería ser abordado teniendo en cuenta las contingencias presentadas en esta área y los determinantes de estabilidad de las obras, y obras requeridas, entre otros. 2. Si bien es cierto, para la intervención simultánea de frentes de obra en los Tramos 2 y 3 se requiere implantar vías industriales, la Interventoría recomienda tal como lo establece el Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.2.3.8.1. se presente el documento de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal, y que tal como lo ha indicado la Entidad se pueda de manera expedita lograr que las autoridades ambientales otorguen estás autorizaciones o permisos. 3. Para el resto de obras objeto del diseño que se encuentran fuera del buffer presentar la modificación de licencia ambiental, con la misma metodología propuesta anteriormente. En concepto de la Interventoría, respecto a la pretensión del Contratista sobre la intervención en los primeros 3 kilómetros del Tramo 2 y 3, se considera necesario que el Contratista gestione el instrumento ambiental requerido en el Decreto 1076 de 2015,e igualmente desde la Entidad, se realice el apoyo interinstitucional que el INVIAS cómo titular de la licencia ambiental requiera ante las Autoridades Ambientales respecto a las acciones que permitan de manera expedita la obtención de las autorizaciones ambientales necesarias para ejecutar el proyecto cumpliendo con la normatividad ambiental aplicable. Cabe anotar que, está Interventoría está presta a colaborar con el recurso humano para lograr el objetivo propuesto y cumplir con el fin de concluir con la obra en el marco de la normatividad ambiental. Finalmente, consideramos necesario una reunión con la Subdirección de Sostenibilidad y la Generadas de Grandes Proyectos y Túneles para apoyar a la Entidad en definir la estrategia que permita ejecutar el proyecto acorde con las políticas del nivel central.

Mediante comunicado Putumayo04-2763-23 de fecha 27 de febrero 2023 se da respuesta a oficio enviado por el rector de Centro Educativo – Solicitud de apoyo para el cierre de la Escuela Los Guaduales, Sede del Centro Educativo Rural Caliyaco (Radicado INVIAS No. 84850, Radicado Interventoría (04-1402-22) DT-PUT 47047).

Mediante comunicado Putumayo04-2764-23 de fecha 27 de febrero 2023, Revisión de Reingeniería K10+600-K11+600. Estructuras – Muros sobre pilotes. una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas los diseños estructurales de muros sobre cimentación profunda tipo pilotes del sector entre el K10+600 y el K11+600.

Mediante comunicación Putumayo04-2765-23 de fecha 27 de febrero 2023, Revisión de Geotecnia Muro K9+620. una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones de los parámetros geotécnicos del diseño estructural del muro del K9+620, localizado en el Tramo 3.

Mediante comunicación Putumayo04-2775-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 81370 (04-2109-23), SS 97 (04-2111-23) y SS 3086 (04-2193-23). Cobro de Seguimiento Auto 11555. Proyecto "CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA". En atención a sus oficios SS 81370, SS 97 y SS 3086, nos permitimos manifestar que el pago establecido en el Auto No. 11551 del 26 de diciembre de 2022, por valor de CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($112.377.000,00) MIL por concepto de seguimiento de la ANLA al proyecto Variante San Francisco – Mocoa para la vigencia del año 2022, fue realizado 50% por Construcciones El Cóndor S.A y 50% por el Consorcio San Francisco, por lo cual se adjuntan a la presente los dos (2) soportes de pago correspondientes y el borrador de oficio para su radicación ante la ANLA. Teniendo en cuenta que el pago se realizó extemporáneo al plazo indicado en el Artículo Primero del Auto 11551, donde señala que dicha suma debió ser cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo, la Interventoría recomienda a la Entidad que en el oficio a radicar ante la ANLA con los soportes de pago, se le solicite informar si queda algún saldo pendiente relacionado con el Auto en mención.

Mediante comunicado Putumayo04-2776-23 del 28 de febrero de 2023 Apremio No.1 Incumplimiento Estándar excavación de pilas manuales y Resolución 0491 de 2020 (Programa de gestión para trabajo en espacios confinados).

Mediante comunicación Putumayo04-2777-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Afectación ambiental por caída de material y lechada de cemento sobre el predio Las Vegas propiedad del señor Roberto Ordoñez. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y durante el seguimiento efectuado por Interventoría, nos permitimos manifestar que el día 23 de febrero de 2023 en horas de la mañana, se realizó visita al predio Las Vegas ubicado contiguo al K10+810 propiedad del señor Roberto Ordoñez quien manifiesta verse perjudicado por la acción constructiva del proyecto en diversas afectaciones, riesgos e impactos ambientales, y sociales generadas por la intervención de las obras ejecutadas por Construcciones El Cóndor S.A., que no solo afectan al propietario del predio sino a la comunidad en general que transita por el camino Sachamates. Es evidente que por las actividades de perforación, descapote y excavación en terreno natural se están generando desmoronamiento de la parte del talud, caída de rocas y vegetación afectando a mejoratarios y/o propietarios adyacentes al sitio de la obra, como también puede detectarse que parte del material de corte y lechada se ha vendido deslizando ladera abajo, pasando incluso sobre el camino a Sachamates y afectando la cobertura vegetal, árboles y helechos, generando grave riesgo de contaminación del cauce de la quebrada Campucana. De otra parte, el propietario manifiesta que ha sufrido afectación a actividades propias de su economía de subsistencia como son pasto de corte para ganado, árboles frutales, estanques de peces, integridad física a la comunidad y a semovientes de su propiedad. Así mismo, dar cumplimiento a las medidas correctivas mencionadas en el comunicado Putumayo 04-2742-23 de fecha 22 de febrero 2023, con lo cual se realizó una identificación de condiciones inseguras y solicitud de medidas correctivas. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación al predio del señor Roberto Ordoñez. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2780-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio 1 Solicitud de entrega del ICA No. 22. Expediente LAM1358. Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-2109-22 del 03 de noviembre de 2022, se solicitó al Contratista realizar la entrega del ICA N°22 para el 15 de febrero de 2023, ya que si bien, la fecha máxima para radicar el ICA ante la ANLA es el 30 de marzo de 2023, la Interventoría debe contar con el tiempo suficiente para revisar, formular las observaciones y remitir el ICA aprobado a la Entidad, para su revisión y respectiva radicación ante la ANLA. Teniendo en cuenta que no se recibió el ICA en la fecha indicada, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2718-23 del 18 de febrero de 2023 reiteró lo solicitado, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Contratista. De acuerdo con lo anterior, se emite el PRIMER APREMIO y se requiere a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a tres (3) días calendario el ICA N°22 completo, es decir, con carta remisoria, documento Word, Formatos ICA, Anexos y GDB. Lo anterior, con el fin de evitar que la entrega del ICA por parte del Contratista a la Interventoría se realice el día en que vence el plazo para la radicación ante la ANLA, tal como ha ocurrido anteriormente con la entrega del ICA N°20 y N°21. En caso de no cumplirse la entrega del informe en el plazo mencionado en este comunicado, se solicitará a la Entidad el inicio del respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento de su obligación contractual.

Mediante comunicación Putumayo04-2781-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20230213000547 (04-2278-23-M2). Respuesta comunicación Putumayo04-2598-23 solicitud de atención a observaciones ANLA sobre trámite de cesión parcial de licencia ambiental. Por medio de la presente, se remite para su conocimiento y gestión correspondiente, el oficio SS 7674 recibido el 23 de febrero de 2023 y copia del documento radicado ante la ANLA con número 2023027574-1-000 del 14 de febrero de 2023, mediante el cual se remitió de nuevo la solicitud de cesión parcial de derechos y obligaciones de acuerdo con lo ordenado en el artículo 2.2.2.3.8.4 del Decreto 1076 de 2015.

ÁREA TÉCNICA

REUNIONES Y RECORRIDOS:

Se realizan recorridos permanentes a los frentes activos de obra a fin de evaluar el estado real y las perspectivas de ejecución de los trabajos con miras al cumplimiento de las metas fisicas programadas.

Participación en la reunión virtual de socialización del cronograma de actividades propuesto por el contratista para desarrollar la alternativa de diseño propuesta a la subdirección nacional de Invias, en razón de atender los requerimientos de la comunidad al respecto del trazado del proyecto sobre la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa.

El día 23 de Febrero de 2023 interventoría participo en la audiencia pública convocada para el proyecto variante San francisco Mocoa en el Municipio de San francisco, con presencia de Ministro de Transporte, Subdirector Nacional de Invias, representantes, senadores y gobernadores de los Departamentos de Nariño y Putumayo, donde las veeduríias ciudadanas y el comité pro variante expresó sus inquietudes y requerimientos ante la entidad contratante, al respecto del desarrollo del proyecto en mención.

OBRA EJECUTADA

Pavimento en concreto hidraulico: Fundida placa de concreto MR 42 entre abscisas K2+462,72/K2+799,50 carril derecho y entre K2+849/970,5 carril izquierdo y se tiene instalado geotexlil hasta K3+070 carril izquierdo. Esta semana se funde pavimento conceto MR 42 tramos K2+772,50 a K2+799,50 carril derecho, aproche K2+552 a K2+561 carril derecho (tramo con un 80% fisurado), K2+849 a K2+970,50 carril izquierdo.

Conformación de calzada con adición de material proveniente de explanación en vía de acceso a caseta comunal vereda Campucana.

Conformación de calzada con adición de material proveniente de explanación en vía de acceso a vereda San Antonio intersección con proyecto en K8+450.

Cargue de material acopiado en K9+920 proveniente de explanación sector numero 3 y traslado a ZODME GUADUALES.

Muro cimentación superficial K10+190/235 M.D: Fundidos los 9 módulos de zarpa. Esta semana se funden módulos 5, 7 H=2,40 m y módulo 9 H=2,70 m de vástago.

Talud K10+550 M.I : (Talud 2) Falta llenado en la línea D (pasivos),, se tiene instalada canasta en los anclajes B1, C1, D1 a D4 e instalados pernos en la línea E: E1 a E17

Talud K10+550 M.I : (Terraza 2) Se funde cuneta en berma, presenta acabado irregular, se solicita corrección al contratista

Talud K10+550 M.I : (Talud 3): Se localizan y se instalan 6 pernos en la línea A (sin nomenclatura), se instalan activos de la A1 a A12 solo se instala torón.

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Avance: Caisson 1 = 8 anillos, Caisson 2 = 6 anillos. Caisson 3= 10 anillos, Caisson 4= 6 anillos. Esta semana se funden 8 anillos

Talud 1 K10+600/680 M.I: Corona de talud terreno natural: Se funden dados de A28 a A30, B28 a B31, C28 a C30, pendiente por encofrar y fundir dados del D28 a D31

Talud 1 K10+600/680 M.I (terraza 1): Instalación de pernos del A12 a A20 con llenado y platina y tuerca del C2 al C11. Perforación e instalación de anclajes en línea D: D2 a D17 se tiene localizados hasta el D21

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 1) Se realiza tensionado de anclajes de la línea B al 100%

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 2) Encofrado línea C: C1 a C8.

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 3) Encofrado línea G: G1 a G3.

Talud 3 K10+790/870 M.I : (terreno natural) Se realiza inyección al bulbo de anclajes en las Líneas A, B, C, D, E al 100 %, se incia instalación de canastas para la Línea A.

Talud K10+835 a K10+883 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Linea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Linea D:D1 a D9 solo instalación de torón. Sin actividad

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Linea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B5 Línea C:C1 a C5, Línea D: D1 a D5 solo se instala torón. Sin actividad

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se enterviene en los puntos A1 a A11, A17 a A33. Esta semana se interviene en los puntos A4 a A11, A17 a A26, sólo se instala torón.

Talud K10+988 a K11+000 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se enterviene en los puntos A1 a A11, A17 a A33. Esta semana se interviene en los puntos A4 a A11, A17 a A26, sólo se instala torón.

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos los 14 caissons del muro viga cabezal. Sin actividad

FECHA	1/03/2023 (Día / Mes / Año)

Muro 3 A Km 10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3 (Ø 1.5m), #6, #7 (Ø 2.0m). Falta Fundir Caissons #4, #5,(Ø 2.5m). Esta semana se funden caissons #8, #9, #10, #11, #12, #13 (Ø 1.5m)

Continúa explanación talud 3 margen izquierda abscisas: K10+520 a K10+570 y desalojo de materiales.

Continuación explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales : K10+600 a K10+640.

Explanación rampa acceso a corona de talud zona de construcción muro tipo berlinés abscisas: K10+855-K10+890.

Explanación para vía industrial de acceso a sector 3, abscisa de avance K10+890. Continúa en la misma abscisa

Continúa la contingencia sobre la vía existente San Francisco Mocoa en razón del bloqueo en la vía Panamericana en el sector de Rosas. Se mantienen las medidas de señalización y control de tráfico, además del equipo y maquinaria disponible para atención de emergencia, de acuerdo con la instrucción de INVIAS.

AREA TOPOGRAFÍA

Nivelación para chequeo formaleta de pavimento instalada en carril izquierdo tramo comprendido entre abscisas: K2+850 a K2+920.

Se inicia excavación manual para caissons números: 3 y 5, en muro berlinés localizado a la margen izquierda abscisas: K10+810 a K10+960. En campo no se dispone de formaleta que garantice el cumplimiento de la geometría horizontal y vertical para vaciado formaletas de estos caissons.

Nivelación para chequeo acabado vástago muro de contención cimentación superficial localizado entre abscisas: K10+230 a K10+235 margen derecha.

Levantamiento de topografía para validar avance explanación abscisas K10+850 a K10+890.

Nivelación para chequeo formaleta instalada para pavimentación carril izquierdo localizado entre abscisa: K2+930 a K2+970.

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

Febrero 23. Toma de muestras de concreto para anillos de caisson , así: km 10+588 eje 1: anillo 7 caisson 1 y anillo 5 caisson 2. En eje 2 km 10+617: anillo 8.

Febrero 23. Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+772/799 derecha.

Febrero 24. Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+552/561 aproche derecha.

Febrero 24. Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+849/921 Izquierda.

Febrero 27. Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+921/970 Izquierda.

Febrero 27. Toma de muestras de concreto para pantalla de muro modulo 7 y control de asentamiento en fundición km 10+190/235 der.

AREA SOCIAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 23 de febrero 2023, se realizó recorrido ambiental y social por el tramo de intervención hacia el predio Las Vegas por posibles afectaciones ambientales por caída de material y lechada de cemento sobre el predio.

28 de febrero 2023, se realizó acompañamiento a reunión predial con propietarios y/o mejoratarios con predios ubicados en el AID del proyecto.

ACTIVIDADES DEL AREA SOCIAL:

Revisión documental.

Se realizó revisión y respuesta a comunicados relacionados con la gestión social.

23 de febrero 2023 - Asistencia a audiencia pública realizada en el municipio de San Francisco, donde se contó con la asistencia del Ministro de Transporte y profesionales de INVIAS.

El día 28 de febrero 2023 se llevó a cabo un taller con 12 estudiantes del Centro Educativo Rural Caliyaco - Sede Guaduales donde se les explicó mediante una charla, vídeos y actividades lúdicas que es la arqueología y cuál es su objetivo de estudio.

Monitoreo permanente y acompañamiento a las actividades de excavación, descapote y remoción de suelos llevadas a cabo entre el Km 10+640 al Km 10+890. En el K10+855 se excavó manualmente para la construcción de caisson.

Acompañamiento a reunión predial con propietarios y/o mejoratarios con predios ubicados en el AID del proyecto.

Se realizó recorrido ambiental y social por el tramo de intervención hacia el predio Las Vegas por posibles afectaciones ambientales por caída de material y lechada de cemento sobre el predio.

Inducción desde el área social a personal nuevo que ingresa al proyecto.

AREA AMBIENTAL

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Recorridos e inspección permanente a los frentes activos de obra para el cumplimiento de manejo ambiental

El 27 de febrero de 2023, se realizó reunión de la gestión ambiental entre la SS-INVIAS y la Interventoría, en la cual se revisaron los temas prioritarios tales como: resumen de la audiencia pública celebrada el 23/02/2023, reportes de contingencias del frente Mocoa remitidos por el Contratista y avances de intervención de obra en el corredor licenciado.

ACTIVIDADES AREA AMBIENTAL:

Por parte de la Interventoria se realizaron las siguientes actividades:

* Se emitió un apremio al Contratista solicitando presentar la justificación desde el punto de vista ambiental, técnico y jurídico de las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600, así como la entrega de la justificación para el primer kilómetro del Tramo 3 (K10+600 al K11+600) y la propuesta con el instrumento ambiental conforme al Decreto 1076 de 2015, que permita la intervención del corredor propuesto entre el K10+600 al K13+600.
* Se remitieron a la SS-INVIAS los soportes del pago establecido en el Auto No. 11551 del 26 de diciembre de 2022 por concepto de seguimiento de la ANLA al proyecto Variante San Francisco – Mocoa para la vigencia del año 2022, con el fin de que sean radicados ante la Autoridad Ambiental.
* Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar las afectaciones ocasionadas al predio Las Vegas ubicado contiguo al K10+810, por las actividades de perforación, descapote y excavación en terreno natural las cuales están generando desmoronamiento de la parte del talud, caída de rocas y vegetación afectando a mejoratarios y/o propietarios adyacentes al sitio de la obra.
* Se emitió un Apremio al Contratista solicitando realizar la entrega del ICA N°22, ya que si bien, la fecha máxima para radicar el ICA ante la ANLA es el 30 de marzo de 2023, la Interventoría debe contar con el tiempo suficiente para revisar, formular las observaciones y remitir el ICA aprobado a la Entidad, para su revisión y respectiva radicación ante la ANLA. A la fecha se encuentra pendiente la entrega del ICA por parte del Contratista.
* Se remitió al Contratista copia del documento radicado ante la ANLA con número 2023027574-1-000 del 14 de febrero de 2023, mediante el cual se remitió de nuevo la solicitud de cesión parcial de derechos y obligaciones de acuerdo con lo ordenado en el artículo 2.2.2.3.8.4 del Decreto 1076 de 2015.

Medidas de manejo ambiental implementadas en obra:

* Los días 23 y 24 de febrero se realizó inducción ambiental al personal que ingresa a laborar con Construcciones el Cóndor y/o subcontratistas.
* Los días 24 y 25 de febrero de 2023 se realizó jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en los frentes de obra. Posteriormente, EMAS realizó la recolección para su disposición final.
* El 24 de febrero de 2023 se realizó por parte de YESS SERVICE el mantenimiento de las 12 USP instaladas en los frentes de obra.
* Se realizó mantenimiento y limpieza en el puente Campucana del PR10+390 al PR10+520, haciendo un lavando filtros, retiro de gravas, arenas y sedimentos que se acumulan en los filtros.
* Se realizó mantenimiento al disipador del PR10+185, en el cual se retiraron gravas, arenas y lodos previniendo la colmatación del mismo.
* Se realizó la recolección y transporte de lodos, gravas, arenas y el retiro de concreto extraído de los diques ubicados en los PR10+600 - PR10+745 – PR10+750-PR10+810, los cuales son transportados y almacenados provisionalmente a los PR10+550 - PR10+650 - PR10+800 en conjunto con el material extraído de los caison que posteriormente son transportados a la Zodme Guaduales.
* Se realizó extracción de material de excavación de caisson mediante pluma grúa a la vía industrial, para posteriormente ser evacuado mediante minicargador y ser trasladado a la Zodme Guaduales.
* Se realizó humectación de vías para evitar la dispersión de material particulado a zonas residenciales, vegetación y cuerpos de agua cercanos.
* Se continuó con las actividades de censo forestal desde el K12+600 hasta el K13+200, realizando toma DAP, altura etc., e identificación de especies en los 30 m de ancho sobre el buffer licenciado. Se realizaron recorridos para identificar brinzales y helechos arborescentes susceptibles de rescate y reubicación hasta el K13+200, en el periodo reportado no se evidencian individuos a rescatar.
* Se inició con el rescate de epífitas vasculares, tanto en árbol en pie como en árbol caído, se trasladaron en canastas plásticas hasta el vivero provisional para posteriormente ser reubicadas.
* Se realizaron actividades de ahuyentamiento de fauna desde el K12+710 al K13+200, implementando técnicas auditivas y visuales como la emisión de sonidos y la instalación de siluetas de depredadores. Se instaló una cámara trampa para identificar fauna presente en el buffer a despejar. Se ubicaron trampas tipo Sherman con su respectivo sebo para la captura de pequeños roedores o reptiles.

AREA SST

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Durante la semana se realizan recorridos e inspecciones de seguridad y salud en el trabajo - SST en campo, identificando riesgos y formulando el respectivo plan de acción para mitigar o en lo posible eliminar los riesgos, se verifica la realización de Análisis de Riesgos por Actividad (ARA), permisos de trabajo seguro en alturas y espacios confinados y verificación al cumplimiento de los estándares de seguridad.

ACTIVIDADES SST:

El dia 23 de Febrero de 2023, en inspecciones programadas en el Plan de trabajo anual SST de construcciones el Cóndor S.A, se dio cumplimiento a la inspección de Equipos de protección contra caídas y acondicionamiento del lugar de almacenamiento para kit de rescate (3 tie off, 6 mosquetones, 2 poleas dobles, 2 poleas sencillas, 1 descendedor, 2 arnés multipropósito y rescate, 2 líneas de vida 13ml de 100mts y 1 eslinga de posicionamiento), además se realizo inspección de botiquín para atención de emergencias, observando el suministro de isodine, protector ocular, espuma solución, gasas, tapabocas y guantes látex, se verifico el diligenciamiento de los respectivos formatos que aplican el SG-SST, igualmente se realizo acompañamiento en el monitoreo del puente campucanita mediante chequeo de las dianas topográficas, en consecuencia no se evidencio asentamientos que generen riesgos en el transito de volquetas, mixer y maquinaria.

Los días 24 y 28 de Febrero de 2023, se reviso el Formato que aplica el SG-SST de inspecciones preoperacionales, la cual consiste en una inspección básica del vehículo, labrado y presión de las llantas, funcionamiento de los sistemas mecánicos y eléctricos, además de una revisión del estado óptimo de las luces y que los limpiaparabrisas cumplan su función. Interventoría solicito al contratista presentar la actualización del historial de mantenimientos de la maquinaria con el fin de verificar hasta la fecha la realización de los mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos de la totalidad de maquinaria y equipos que se encuentran en el proyecto, teniendo en cuenta subcontratistas en cumplimiento a las obligaciones como son, los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras, acciones que se deben realizar en áreas adecuadas, es de resaltar que los mantenimientos de las empresas contratistas estarán a cargo bajo los procedimientos establecidos en cada una de sus empresas y de acuerdo con su plan estratégico de seguridad vial. En recorridos en campo se solicito realizar las medidas correctivas, teniendo en cuenta las observaciones identificadas en el labrado y presión de llantas y sistema eléctrico (fusibles quemados) en minicargadores.

El dia 24 de Febrero de 2023, se continua realizando monitoreo y vigilancia de la salud de los colaboradores, mediante sistemas de vigilancia Epidemiológica, análisis en ausentismo, accidentalidad, procesos de reintegro laboral, estudios de puesto de trabajo para calificación de enfermedad laboral, la tabla de estadísticas de accidentabilidad laboral, la cual muestra los datos históricos en accidentalidad y ausentismo. En el análisis de accidentalidad - eventos críticos, meta y reincidentes, se han presentado cuatro (4) accidentes laborales en el mes de febrero, por lo que se realizó estricto seguimiento al reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Contratista presento los respectivos reportes a la ARL Decreto 1295 de 1994 y soportes de investigación de accidentes en cumplimiento a la Resolución 1401 2007, lo que permite implementar medidas correctivas para minimizar o eliminar las condiciones de riesgo.

El dia 25 de Febrero de 2023, se solicito la realización de la inspección semanal de talud en el sector 10+815, donde se ha evidenciado agrietamientos y posible socavación por efectos de lluvia, así mismo presentar el formato que aplica el SG-SST, donde se optan medidas de intervención realizadas por el ingeniero residente y geotecnista, identificando el tipo de talud, estado del talud, tipificación de fallas y valoración del riesgo, donde se especifica que la instalación de lona verde, geotextil y trinchos en madera, no son suficientes como medidas de contención y no garantizan la seguridad y salud de los trabajadores y la comunidad, se recomendó la ubicación de barreras más resistentes (tubería pesada) como principal medida de protección y la ubicación de personal como vigía.

El dia 27 de Febrero de 2023, se reviso el Formato que aplica el SG-SST del Consorcio Reactivación Putumayo de inspecciones preoperacionales diarias, la cual consiste en una inspección básica del vehículo, labrado y presión de las llantas, funcionamiento de los sistemas mecánicos y eléctricos, además de una revisión del estado óptimo de las luces y que los limpiaparabrisas cumplan su función. Igualmente se verifica la documentación reglamentaria al día (seguro obligatorio, póliza de responsabilidad civil, revisión tecnomecanica y gases, tarjeta de operación y extracto contrato)

El dia 27 de Febrero de 2023, se realizo revisión de los permisos de trabajo presentados por el contratista en actividades de: lanzado de concreto, perforación para instalación de anclajes en jornada nocturna y diurna, construcción de dados en sitio y operación y mantenimiento de planta trituradora, Igualmente se lleva a cabo diariamente la lista de chequeo para Trabajo en Alturas y acatamiento de las medidas preventivas de los Permisos de Tareas de Alto Riesgo (antes del inicio de cada actividad en alturas sea o no rutinario), además se verifico el Personal Autorizado para Trabajar en Alturas en formato actualizado, garantizando que la totalidad del personal se identifique con el casco color azul y el respectivo barbuquejo. Interventoría realiza estricto seguimiento a la formación y capacitación para trabajo seguro en alturas, se programo curso avanzado los dias 23 y 24 de febrero a 14 trabajadores, en cumplimiento a Resolución 4272 de 2021,estándares de trabajo en alturas y al programa de prevención y protección contra caídas de alturas.

El dia 28 de Febrero de 2023, mediante comunicado se solicito el cumplimiento al Estándar excavación de pilas manuales y Resolución 0491 de 2020 (Programa de gestión para trabajo en espacios confinados), ya que se ha evidenciado incumplimiento a las medidas de protección para proteger al trabajador, y controlar los factores de riesgo presentes durante la ejecución de actividades en espacios confinados (excavación de pilas manuales frente de obra 10+580 eje 1 y 2). Por lo tanto, el empleador y/o contratante debe cumplir con las medidas de protección de acuerdo con el análisis de riesgos, implementado con el fin de mitigar las consecuencias en caso de presentarse cualquier evento y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en espacios confinados.

El dia 28 de Febrero de 2023, se recomendó al contratista efectuar los permiso para trabajo en caliente en actividades de soldadura, con el fin de reducir las lesiones y promover actitudes positivas de seguridad y de salud, estimulando la cooperación y la participación de todos los trabajadores implicados en este tipo de tareas, además se realiza seguimiento de las responsabilidades del área y el plan preventivo, inducción, entrenamiento y seguimiento permanente basado en los análisis de riesgo por actividad y en los estándares de seguridad. Así mismo se solicito la lista de chequeo como herramienta importante para evitar que los factores de riesgo se potencialicen en accidentes o enfermedades.

El dia 28 de Febrero de 2023, se analizó los tipos de accidente que se pueden presentar, Elementos de Protección Personal requeridos, riesgos de la tarea y medidas de control presentadas en los respectivos Análisis de Riesgo por Actividad - ARA, durante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en actividades de: control vial, descapote y excavación en terreno natural para vía industrial e izaje de dados. Interventoría solicito presentar los respectivos ARA de la totalidad de actividades que se están ejecutando en el proyecto 964 de 2021, y valorar en riesgos de la tarea las condiciones climáticas adversas de la zona de trabajo que pueden generar alto riesgo en los frentes de obra.

El dia 28 de Febrero de 2023, continua ingresando personal directo e indirecto, por lo tanto interventoría verifica la realización de las respectivas inducciones de notificación de riesgos, donde todo el personal que ingreso al proyecto recibió información de los riesgos a los que se van a exponer y valorados en la Matriz de peligros del contratista, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, además se tiene en cuenta la importancia de los derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales, socialización de las Políticas del SG-SST, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Plan de Emergencias de la empresa, tareas de alto riesgo - Permisos de trabajo, con el propósito de establecer las acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales. Igualmente se presentaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar) del personal de Construcciones el Cóndor S.A para ingresar a laborar en los diferentes frentes de obra.

El dia 28 de Febrero de 2023, se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo de Trafico, mediante aplicación del formato de liberación de señalización y actualización de inventario de señalización Frente Mocoa, donde se registra la instalación de señalización preventiva, reglamentaria, delineadores tubulares con la respectiva cinta de señalización y dispositivos de canalización como maletines, separando la zona de transición de la zona donde se realiza la intervención. Por otro lado se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos que rigen en el Manual de Señalización del INVIAS y al PESV Construcciones el Cóndor S.A. donde implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de seguridad vial con cobertura a todos los colaboradores que representan un rol en la vía (peatón, conductor, copiloto, motociclista y ciclista), se establecen los mecanismos fundamentados en los cinco pilares de Fortalecimiento de la Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros, Infraestructura Segura y Atención de Victimas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Durante la semana, se recomendó al contratista realizar pausas activas como medida preventiva en la manipulación manual de cargas, y actividades donde se evidencio movimientos repetitivos, igualmente reforzar el desarrollo diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares, prevenir el estrés, mejorar el desempeño y eficacia laboral. Se evidencio la realización de charlas preoperacionales SST en temas de: remoción obstáculos en las áreas de trabajo, ¿Qué debemos hacer si hay neblina?, objetivos del SG-SST, Plan de emergencias, socialización de la política de alcohol y drogas, Plan Operativo Normalizado para derrumbes, uso de protección auditiva en actividades con exposición a altos decibeles, y charlas SST previo a actividades de alto riesgo, con el fin de notificar y sensibilizar en temas de identificación y control de riesgos, estándares de seguridad a personal directo e indirecto

Durante la semana, se realizo supervisión permanente en las actividades de alto riesgo para trabajo en alturas y espacios confinados, cumpliendo con el aseguramiento en todo momento de las líneas de vida y la línea de trabajo con anclaje independiente en cumplimiento al estándar de trabajo en alturas en talud y excavación de pilas manuales. Contratista presento el calculo básico del Punto de Anclaje a borde berma para Trabajo en altura – Incado de barras de acero y certificación de puntos de anclaje y líneas de vida para la actividad de excavación manual de pilas, realizado por el ingeniero civil especialista.

Durante la semana, se continúa realizando inspecciones a la respectiva entrega de Elementos de Protección Personal - EPP y reposiciones necesarias en conjunto con almacén, haciendo énfasis individual a cada uno de los trabajadores y de acuerdo a las actividades que se están ejecutando. Interventoría realiza seguimiento al suministro de los Elementos de Protección Personal según matriz de EPP, en cumplimiento a la resolución 2400 de 1979 articulo 176, además se reviso el registro individual firmado por cada trabajador con el compromiso de dar un adecuado y continuo uso durante la operación así como a su mantenimiento, aseo y conservación de estos y seguimiento aplicando el formato inspección de uso obligatorio de EPP del SG-SST. Se evidencio en campo la entrega de (gafas, mascarilla N95, mascarilla con filtro y protector auditivo tipo copa)

Durante la semana, se continua realizando estricto seguimiento mediante inspección SST en campo, con el fin de analizar los puestos de trabajo críticos, determinar las condiciones de trabajo óptimas y tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, donde se evidencio el diligenciamiento del formato Talonario de Condiciones y Actos Inseguros en las diferentes áreas de trabajo del proyecto. En cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realizo evaluación y valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas requeridas por interventoría en las siguientes situaciones: adecuación de accesos, uso obligatorio de EPP, demarcación de áreas, efecto látigo, cumplimiento al estándar de seguridad excavación de pilas manuales, estándar trabajo en andamios, trabajo alrededor de equipos y caída de material.

AREA PREDIAL

*-Se adelantó la reunión predial de avance en el salón comunal de la vereda Campucana, el 28/02/2023, como resultado de compromisos realizados con la comunidad. Estuvo presente los profesionales de interventoría, contratista e INVIAS, así como la veeduría de Mocoa.
*-Se adelantó reunión predial en la oficina de interventoría, para establecer el estado de avance por parte del contratista y los temas a tratar en la reunión a desarrollar el 09/03/2023 en las instalaciones de INVIAS nacional.
*-Mediante documento de reclamación, el señor Carlos Córdoba, apoderado de la señora Luz Marina Castro, propietaria de las mejoras denominadas "La Aguacatera", informa que el acuerdo que el hizo con Construcciones El Cóndor S.A. no se ha cumplido. La Interventoría hará traslado de este documento al contratista, aclarando que los acuerdos internos no están bajo revisión de Interventoría y debe mantener indemne a la Entidad en tal caso.
*-Se continúa apoyando las gestiones prediales relacionadas con el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con la atención de posibles emergencias en la vía existente Mocoa – San Francisco Trampolín de la biodiversidad.
• Explanación y estabilización de talud K10+520 a K10+580 MI
• Construcción de muro en cimentación superficial entre abscisas K10+190 a K10+235 en la margen derecha.
• Estabilización de taludes (anclajes activos y pasivos) en sector 3 desde K10+600 a K10+890 en margen izquierda y desde K10+600 a K11+000 margen derecha.
• Fundición de caissons muro cimentación profunda 3 A K10+647 - K10+706
• Construcción Anillos de caissons en ejes 1 y 2 Puentes Campucanita entre abscisas K10+593 a K10+613
• Perforaciones y sondeos en Tramo 3
• Pavimentación en concreto hidráulico entre tramo K2+462.72 a K3+100

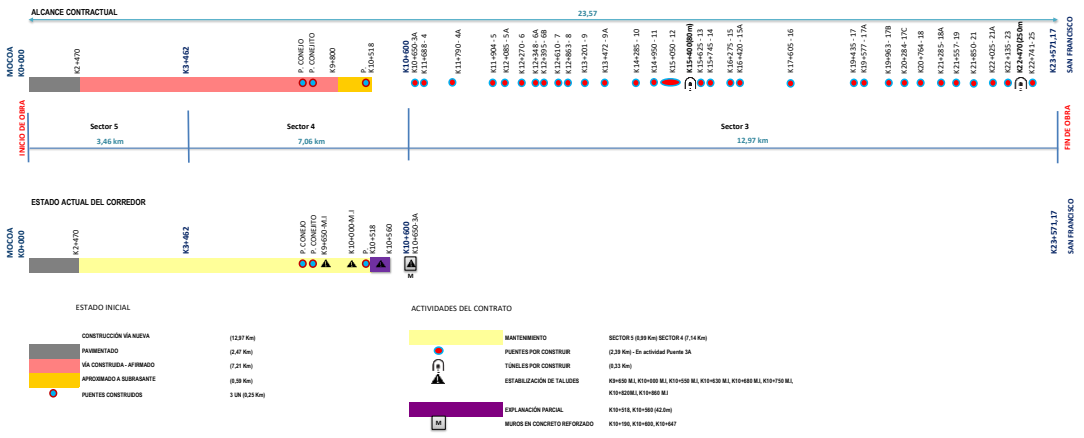
* Seguimiento a actividades sociales contempladas en el PMA y programadas por el contratista.
* Seguimiento a PQRS.
* Revisión documental.
* Comité social entre gestor social Subdirección Sostenibilidad, Contratista e Interventoría frentes Mocoa y San Francisco.
* Revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID.
* Revisión y respuesta a comunicados.
* Recorrido técnico, ambiental y social a la obra.
* Capacitación en resolución de conflictos a integrantes de las comunidades del AID e integrantes de las veedurías ciudadanas.

* Supervisión de las actividades programadas por el Contratista.
* Seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental del PMA en los frentes de obra.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por la SS-INVIAS y el Contratista.
* Comité de seguimiento socio ambiental para verificar el cumplimiento de los compromisos por parte del Contratista y la Interventoría.
* Revisión de los reportes parciales de contingencias pendientes de entrega por parte del Contratista, para su posterior remisión a la SS-INVIAS.
* Revisión del informe de gestión ambiental del mes de febrero de 2023 del Contratista.
* Revisión de la línea base y programas de manejo ambiental a implementarse en el PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad.

*Verificación de estándares de seguridad, permisos de trabajo en actividades de alto riesgo y Análisis de Riesgo por Actividad.
*Presentar historial de mantenimientos de la maquinaria.
*Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

*-Continuar con el apoyo al requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.
*-Continuar con las gestiones de los pasivos prediales del Contrato 407/2010.
*-Continuar con las gestiones prediales paara el Contrato 964/2021

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de acero y fundición de módulos de vastago muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la explanación del talud #3



Panorámica obras en sector 3



K10+600/680 MI: Estabilización del talud con anclajes activos y pasivos.



Pavimentación en concreto MR 42 entre abscisas K2+849 a K2+971 carril izquierdo



En las abscisas K3+100 y K6+500 lado izquierdo se presentan derrumbes

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
Se realizan requerimientos permanentes al Contratista al respecto del avance de las actividades contractuales, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se emiten comunicaciones permanentes al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se programa y coordina los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Seguimiento y control de la calidad de los materiales utilizados en las distintas actividades realizadas en obra de acuerdo con las Normas establecidas por INVIAS
Seguimiento y supervisión permanente a las actividades de obra desde las áreas técnica, ambiental, social, predial y SST
Seguimiento, medición y control de calidad permanente en campo de las actividades en ejecución.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO**

Matrícula Profesional No.: **25202-09493 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

CONTRATO No. 964-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE FEBRERO 2023																										
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
CAMIONETA 4X4 ADM	NISSAN		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
CAMIONETA 4X4 ADM	CHEVROLET		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
CAMIONETA 4X4 RES	NISSAN		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
CAMIONETA 4X4 DO	NISSAN		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
CAMION	CHEVROLET	5 TON	MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
RETRO CARGADOR	JCB		MOCOA	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
RETRO CARGADOR	JCB		MOCOA	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
CARGADOR FRONTAL	CATERPILLAR		MOCOA	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
VIBROCOMPACTADOR			MOCOA	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	140k	MOCOA	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
EXCAVADORA	DOOSAN	DX225	MOCOA	A			A		A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A		I	I	A	I	I	I		I	I
EXCAVADORA	JONHN DEERE	130GLC	MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
EXCAVADORA	JONHN DEERE	130GLC	MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
EXCAVADORA	KOMATSU	PC200	MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	I
EXCAVADORA	HYUNDAI	HX60S	MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	I
BUS			MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
MINICARGADOR	CASE 2017		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
MINICARGADOR	NEW HOLLAND 2014		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
MINICARGADOR	CATERPILLAR		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
MINICARGADOR	HYUNDAI		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
MIXER	KENWORTH		MOCOA	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	A	A	A	A	I		A	A
MIXER	INTERNATIONAL		MOCOA	I	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	A	A	A	A	I		A	A
MIXER	INTERNATIONAL		MOCOA	I	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	A	A	A	A	I		A	A
VOLQUETA	KENWORTH		MOCOA	I	I	A	I		I	I	I	I	I	I		A	A	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A
VOLQUETA	KENWORTH		MOCOA	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A		A	A
VOLQUETA	KENWORTH		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
VOLQUETA	INTERNATIONAL		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
VOLQUETA	INTERNATIONAL		MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	I	A	A	I	I		I	I
VOLQUETA	INTERNATIONAL		MOCOA	I	A	A	A		A	A	I	A	A	A		A	A	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I
PERFORADORA T46	VERETTA		MOCOA	A	I	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A	A	A	I
PERFORADORA T46	VERETTA		MOCOA	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I		I	A	A	I	I	I		I	I
PERFORADORA T19	VERETTA		MOCOA	A	I	A	A		A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PERFORADORA T19	VERETTA		MOCOA	A	I	A	A		A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PERFORADORA T19	VERETTA		MOCOA	A	I	A	A		A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PERFORADORA T19	VERETTA		MOCOA	A	I	A	A		A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I		A	A
BOMBA DE CONCRETO	PUTZMEISTER		MOCOA	A	A	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A		A	A
BOMBA DE CONCRETO	SCHWING	SP750	MOCOA	A	A	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	I	A	A	A		I	I	A	I	I	I		A	A
BOMBA DE INYECCIÓN	STA 2022		MOCOA	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A		A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPRESOR	KAESER		MOCOA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE DE AGUA	HINO		MOCOA	A	A	A	I		I	A	I	A	A	A		A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN LUBRICADOR	CHEVROLET NPR		MOCOA	A	A	A	I		I	A	I	A	A	A		A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARRO COMBUSTIBLE	HINO 2016		MOCOA	A	A	A	I		I	A	I	A	A	A		A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRITURADORA			MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
PLANTA DE CONCRETO			MOCOA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A
RODILLO CONCRETO 1			MOCOA	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	A	I	A	A	I		A	I
RODILLO CONCRETO 2			MOCOA	I	A	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	I		I	A	I	A	A	I		A	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	46	45	45	46	3	46	46	46	46	46	46	18	46	46	45	46	46	46	11	46	46	46	46	46	46	10	46	46
			TOTAL ACTIVO	33	32	37	31	3	29	28	27	30	31	31	18	34	30	34	34	36	31	11	27	33	35	33	34	29	9	37	32
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	13	13	8	15	0	17	18	19	16	15	15	0	12	16	11	12	10	15	0	19	13	11	13	12	17	1	9	14

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	41	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	29	70,8
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	29,2

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Mario Alejandro Ramírez
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: César González Erazo
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 - 80021 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 de 2021

CONTRATISTA: RAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

G	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	1123326458	INGENIERO OFICINA DE PROYECTOS	$ 5.056.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 5.056.000	$ 18.500	1	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 202.400	PORVENIR	944651069	$ 859.900	$ 202.400	$ -	$ -	
2	HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	53084064	RESIDENTE SOCIAL	$ 5.332.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 5.332.001	$ 170.100	4	SANITAS	944651069	$ 213.400	PORVENIR	944651069	$ 906.800	$ 213.400	$ -	$ -	
3	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	13039488	ENCARGADO DE OBRA	$ 4.378.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 5.144.150	$ 266.700	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 205.900	PROTECCION	944651069	$ 875.000	$ 205.900	$ -	$ -	
4	PÉREZ CAICEDO ELIAS	1125410650	AUXILIAR DE GESTION TECNICO AMBIENTAL	$ 2.687.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.687.000	$ 9.900	1	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 107.600	COLFONDOS	944651069	$ 430.100	$ 107.600	$ -	$ -	
5	DAZA NUÑEZ ELVIS JOSE	12470090	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.902.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 4.584.850	$ 237.700	5	SALUD TOTAL	944651069	$ 183.600	COLPENSIONES	944651069	$ 733.700	$ 183.600	$ -	$ -	
6	AGUIRRE REINA ESMERALDA DOREY	41183145	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.076.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 6.076.000	$ 185.100	4	SANITAS	944651069	$ 243.300	PORVENIR	944651069	$ 1.033.600	$ 243.300	$ -	$ -	
7	GARCIA CLIMA GUSTAVO ANDRES	98393953	PROFESIONAL SST	$ 5.109.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 5.109.000	$ 260.800	5	SANITAS	944651069	$ 204.400	PORVENIR	944651069	$ 868.900	$ 204.400	$ -	$ -	
8	MONCAYO CASTRILLON IVAN DARIO	87102251	INGENIERO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 6.474.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 6.474.000	$ 315.500	5	SANITAS	944651069	$ 259.100	PROTECCION	944651069	$ 1.101.000	$ 259.100	$ -	$ -	
9	BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	14894350	ADMINISTRADOR DE OBRA	$ 4.546.175	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 4.546.175	$ 16.700	1	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	944651069	$ 181.900	COLPENSIONES	944651069	$ 727.500	$ 181.900	$ -	$ -	
10	PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	1110537885	AUXILIAR OFICINA DE PROYECTOS	$ 3.132.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 3.132.000	$ 95.400	4	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 125.400	PORVENIR	944651069	$ 501.300	$ 125.400	$ -	$ -	
11	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	1235249398	AUXILIAR OFICINA DE PROYECTOS	$ 2.141.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.143.000	$ 65.300	4	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 85.900	PORVENIR	944651069	$ 343.100	$ 85.900	$ -	$ -	
12	PUCHANA RIOS JHOAN EBLEY	1006812971	AUXILIAR GESTIÓN HUMANA DE OBRA	$ 1.333.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.616.263	$ 6.600	1	MALLAMAS	944651069	$ 64.800	PORVENIR	944651069	$ 258.700	$ 64.800	$ -	$ -	
13	ARAGUO JACOME JHON JAIRO	87217692	INGENIERO RESIDENTE CIVIL	$ 4.813.900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 5.342.062	$ 271.500	5	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	944651069	$ 213.900	PROTECCION	944651069	$ 908.600	$ 192.700	$ -	$ -	
14	PAZ ECHAVARRIA JUAN CARLOS	10297053	INGENIERO DE MATERIALES GEOMETRA	$ 5.056.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 5.056.000	$ 223.900	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 202.400	PROTECCION	944651069	$ 860.200	$ 188.900	$ -	$ -	
15	CHILITO MARTINEZ JUAN DAVID	1061732299	ANALISTA DE MANTENIMIENTO	$ 2.369.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.369.000	$ 40.400	3	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 94.900	PROTECCION	944651069	$ 379.200	$ 94.900	$ -	$ -	
16	LONDOÑO JARAMILLO JUAN DAVID	1020400029	LABORATORISTA	$ 3.341.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 3.925.675	$ 127.200	4	SALUD TOTAL	944651069	$ 157.200	PROTECCION	944651069	$ 628.300	$ 157.200	$ -	$ -	
17	GUERRERO TERAN JUAN PABLO	1122785258	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 2.767.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.906.240	$ -	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 76.300	COLPENSIONES	944651069	$ 305.100	$ -	$ -	$ -	
18	GAVIRIA MORA LUIS ALEXANDER	1124856021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	$ 1.333.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.688.466	$ 6.800	1	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 67.700	COLPENSIONES	944651069	$ 270.300	$ 67.700	$ -	$ -	
19	INSUASTY DIAZ MANUELA	1006908515	INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR	$ 2.121.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.121.000	$ 103.400	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 85.000	PORVENIR	944651069	$ 339.500	$ 85.000	$ -	$ -	
20	GARCIA FONSECA MARIA ALEJANDRA	1053848117	PROFESIONAL ARQUEÓLOGO	$ 3.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 3.971.000	$ 193.500	5	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	944651069	$ 158.900	PROTECCION	944651069	$ 635.500	$ 158.900	$ -	$ -	
21	RUALES ERAZO MARIA VALENTINA	1124866813	AUXILIAR CONTABLE DE OBRA	$ 1.333.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.548.224	$ 6.000	1	EMSSANAR	944651069	$ 62.100	PORVENIR	944651069	$ 247.900	$ 62.100	$ -	$ -	
22	RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	75089094	DIRECTOR DE PROYECTOS	$ 15.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 10.603.920	$ -	5	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	944651069	$ 1.325.700	PROTECCION	944651069	$ 1.803.300	$ 158.600	$ 79.400	$ 119.100	
23	RODRIGUEZ ZUNIGA MARIO FERNANDO	98392554	INGENIERO RESIDENTE CIVIL DE MATOS	$ 6.076.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 6.076.000	$ 296.100	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 243.300	PORVENIR	944651069	$ 1.033.600	$ 243.300	$ -	$ -	
24	QUEIJAN ZAPATA MILLER ANDRES	1018349455	ASISTENTE DE ALMACEN DE OBRA	$ 1.801.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.998.047	$ 63.500	4	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	944651069	$ 80.200	PORVENIR	944651069	$ 319.900	$ 80.200	$ -	$ -	
25	ARROYO PEREA NATALIA	1054566134	AUXILIAR GESTIÓN HUMANA DE OBRA	$ 1.333.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.613.486	$ 6.400	1	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 64.700	PORVENIR	944651069	$ 258.300	$ 64.700	$ -	$ -	
26	GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	1122785712	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA	$ 1.226.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.458.046	$ 5.700	1	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 58.500	PORVENIR	944651069	$ 233.500	$ 58.500	$ -	$ -	
27	VILLOTA LOPEZ OMAR DANILO	1089291561	INGENIERO RESIDENTE MECANICO	$ 4.984.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 4.984.001	$ 254.400	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 199.400	PORVENIR	944651069	$ 847.500	$ 199.400	$ -	$ -	
28	JIMENEZ GIRALDO ROBINSON	71005982	PROGRAMADOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 2.101.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.346.117	$ 158.500	5	SALUD TOTAL	944651069	$ 94.000	PROTECCION	944651069	$ 375.500	$ 94.000	$ -	$ -	
29	MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	5268298	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 5.332.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 5.332.000	$ 259.800	5	SANITAS	944651069	$ 213.400	PORVENIR	944651069	$ 906.800	$ 213.400	$ -	$ -	
30	JURADO DELGADO SEBASTIAN	1120218655	AUXILIAR DE CONTROL	$ 1.226.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.618.064	$ 87.100	5	EMSSANAR	944651069	$ 64.900	PORVENIR	944651069	$ 259.100	$ 64.900	$ -	$ -	
31	SOLARTE BOLAÑOS WILMER DAVID	1061751408	AUXILIAR DE CONTROL	$ 1.226.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.580.216	$ 83.500	5	ASMET SALUD EPS SAS	944651069	$ 63.300	PORVENIR	944651069	$ 252.900	$ 63.300	$ -	$ -	
32	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	33634876	ANALISTA DE GESTIÓN HUMANA DE Obra	$ 2.953.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 3.211.388	$ 12.700	1	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	944651069	$ 128.500	PROTECCION	944651069	$ 513.900	$ 128.500	$ -	$ -	
33	CAPACHO CABALLERO ABELARDO	5778232	OFICIAL III	$ 1.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.392.200	$ 129.500	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 95.900	PROTECCION	944651069	$ 382.900	$ 95.900	$ -	$ -	
34	BOTINA IGLESIA ADIELA	1124856029	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.941.791	$ 69.400	4	EMSSANAR	944651069	$ 77.800	PORVENIR	944651069	$ 310.800	$ 77.800	$ -	$ -	
35	ALVAREZ MANUYAMA ADRIAN STIVEN	1006844234	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.683.319	$ 92.600	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 67.500	PORVENIR	944651069	$ 269.400	$ 67.500	$ -	$ -	
36	VALLE CARDENAS AIDA LUZ	1003090363	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.668.709	$ 57.500	4	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 66.900	PORVENIR	944651069	$ 267.100	$ 66.900	$ -	$ -	
37	MORENO MORENO ALBERTH ALEXANDER	97481002	OPERADOR DE MIXER	$ 1.955.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.550.659	$ 136.700	5	EMSSANAR	944651069	$ 102.200	PORVENIR	944651069	$ 408.300	$ 102.200	$ -	$ -	
38	CUARAN CHICUNQUE ALDERZON	1124864763	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.546.899	$ 82.600	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 62.000	PROTECCION	944651069	$ 247.600	$ 62.000	$ -	$ -	
39	ORDOÑEZ GARAVITO ALEX	1006957011	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.382.568	$ 76.500	5	A.I.C.	944651069	$ 53.300	PORVENIR	944651069	$ 221.400	$ 53.300	$ -	$ -	
40	CUARAN RUIZ ALEX FERNANDO	97480620	OPERADOR DE DOBLETROQUE	$ 1.657.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.974.592	$ 66.700	4	EMSSANAR	944651069	$ 79.100	PORVENIR	944651069	$ 316.000	$ 79.100	$ -	$ -	
41	ACOSTA MELO ALEX FERNEY	1124862807	AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.483.835	$ 79.100	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 59.500	PORVENIR	944651069	$ 237.500	$ 59.500	$ -	$ -	
42	GARZON ALEX JAVIER	10755395138	OPERADOR DE CARROTANQUE (COMPACTOR)	$ 1.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.044.815	$ 89.000	4	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 81.800	PORVENIR	944651069	$ 327.200	$ 81.800	$ -	$ -	
43	ROQUE ALEXANDER	1083870764	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.683.912	$ 92.600	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 67.500	PORVENIR	944651069	$ 269.500	$ 67.500	$ -	$ -	
44	RODRIGUEZ VALENCIA ALEXANDER ANTONIO	1040361971	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.620.390	$ 87.300	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 64.900	PORVENIR	944651069	$ 259.300	$ 64.900	$ -	$ -	
45	NUPAN PAI ALEXANDRA CAROLINA	1124863907	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.658.439	$ 57.100	4	EMSSANAR	944651069	$ 66.500	COLPENSIONES	944651069	$ 265.400	$ 66.500	$ -	$ -	
46	CORDOBA ALEXIS ALBEIRO	5768824	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.398.663	$ -	4	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 48.000	PORVENIR	944651069	$ 191.900	$ -	$ -	$ -	
47	ORTEGA CASTILLO ALEXIS BLADIMIR	1006962527	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.397.225	$ 70.000	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 54.300	PORVENIR	944651069	$ 223.700	$ 54.300	$ -	$ -	
48	ROMERO QUIGUA ALVARO	1124858812	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.539.701	$ 83.000	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 61.700	PORVENIR	944651069	$ 246.500	$ 61.700	$ -	$ -	
49	CERON TAPIA ALVARO ALONSO	18126904	OFICIAL II	$ 1.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.388.750	$ 131.200	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 95.700	COLPENSIONES	944651069	$ 382.300	$ 95.700	$ -	$ -	
50	MAYORAL RIASCOS ALVARO JAVIER	97480288	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.475.064	$ 75.600	5	EMSSANAR	944651069	$ 57.500	PROTECCION	944651069	$ 236.200	$ 57.500	$ -	$ -	
51	GUZMAN ANA LUCIA	69007437	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.466.918	$ 48.700	4	EMSSANAR	944651069	$ 58.800	PORVENIR	944651069	$ 234.800	$ 58.800	$ -	$ -	
52	BURBANO SOLARTE ANDERSON ARTEMIO	1124865141	OPERADOR DE CARROTANQUE	$ 1.441.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.643.898	$ 52.700	4	EMSSANAR	944651069	$ 65.900	PORVENIR	944651069	$ 263.200	$ 65.900	$ -	$ -	
53	MUÑOZ CARVAJAL ANDRES CAMILO	1124865651	AYUDANTE DE ALMACÉN DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.483.835	$ 79.100	5	EMSSANAR	944651069	$ 59.500	COLPENSIONES	944651069	$ 237.500	$ 59.500	$ -	$ -	
54	SILVA CUELLAR ANDRES FELIPE	1124862923	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.587.973	$ 86.300	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 63.600	COLPENSIONES	944651069	$ 254.200	$ 63.600	$ -	$ -	
55	ACOSTA ARTEAGA ANDRES CAMILO	1124856540	OPERADOR DE DOBLETROQUE	$ 1.657.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.177.165	$ 73.100	4	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 87.300	COLPENSIONES	944651069	$ 348.400	$ 87.300	$ -	$ -	
56	CABEZAS TORRES ANDRES FELIPE	1115952532	PERFORISTA LANZADOR	$ 2.049.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.687.703	$ 143.000	5	ASMET SALUD EPS SAS	944651069	$ 107.700	PORVENIR	944651069	$ 430.200	$ 107.700	$ -	$ -	
57	AVENDAÑO GONZALEZ ANTOLIN	1039079308	CONDUCTOR LUBRICADOR ENGRASADOR	$ 1.796.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.370.758	$ 121.700	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 91.500	PROTECCION	944651069	$ 379.400	$ 91.500	$ -	$ -	
58	MORENO RIVEROS ANTONIO	1089196603	OFICIAL I	$ 1.551.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.138.797	$ 116.200	5	SANITAS	944651069	$ 85.700	PORVENIR	944651069	$ 342.400	$ 85.700	$ -	$ -	
59	RENGIFO CRUZ ANTONIO DELIO	1059009208	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 553.416	$ 38.600	5	COMPENSAR	944651069	$ 22.200	COLFONDOS	944651069	$ 88.600	$ 22.200	$ -	$ -	
60	GILON ORTIZ ANTELO	6805357	OFICIAL DE PUENTES III	$ 1.906.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.583.027	$ 144.500	5	SALUD TOTAL	944651069	$ 103.400	PORVENIR	944651069	$ 413.400	$ 103.400	$ -	$ -	
61	PINAGOS TORRES ARBEY	1123863268	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.638.881	$ 85.500	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 63.900	PORVENIR	944651069	$ 262.400	$ 63.900	$ -	$ -	
62	GELPUD ROSERO ARCECIO	98336510	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.583.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 3.368.665	$ 186.600	5	SANITAS	944651069	$ 134.800	PORVENIR	944651069	$ 539.100	$ 134.800	$ -	$ -	
63	ORTEGA IBARRA ARLES FAVIAN	1124843446	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 604.167	$ 42.100	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 24.200	PORVENIR	944651069	$ 96.700	$ 24.200	$ -	$ -	
64	NARVAEZ PANTOJA ARNOLDO AGUSTIN	1006947120	AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.483.835	$ 79.100	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 59.500	PORVENIR	944651069	$ 237.500	$ 59.500	$ -	$ -	
65	CERPA CASTRO BELISARIO ALONSO	7602202	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.816.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 3.524.354	$ 185.800	5	FAMISANAR	944651069	$ 141.200	PROTECCION	944651069	$ 564.100	$ 141.200	$ -	$ -	
66	COBO URBANO BRANDO	1112474839	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2.016.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 2.639.700	$ 146.400	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 105.700	PORVENIR	944651069	$ 422.500	$ 105.700	$ -	$ -	
67	CERON TORO BRANDON ESTEVAN	1006947636	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 464.000	$ 32.300	5	EMSSANAR	944651069	$ 18.600	PORVENIR	944651069	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -	
68	RAMIREZ LOZANO BRYAN ESTIVEN	1123315027	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.597.078	$ 79.900	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 60.600	PORVENIR	944651069	$ 255.800	$ 60.600	$ -	$ -	
69	SAYALPUD SIERRA BRYAN STYBEN	1006955775	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 553.416	$ 38.600	5	A.I.C.	944651069	$ 22.200	COLPENSIONES	944651069	$ 88.600	$ 22.200	$ -	$ -	
70	MERA VEGA BREDIER	1004251658	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.646.391	$ 90.100	5	NUEVA E.P.S.	944651069	$ 66.000	PROTECCION	944651069	$ 263.500	$ 66.000	$ -	$ -	
71	RIASCOS PILLIMUE BREIDY ALEXIS	1086139175	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.499.129	$ 77.100	5	ASMET SALUD EPS SAS	944651069	$ 58.300	PORVENIR	944651069	$ 240.000	$ 58.300	$ -	$ -	
72	ORTIZ BARRERO BRYAN STIVEN	1080047918	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 193.333	$ 13.500	5	EMSSANAR	944651069	$ 7.800	PORVENIR	944651069	$ 31.000	$ 7.800	$ -	$ -	
73	VARGAS ORTIZ CARLOS ANDRES	1122337341	AYUDANTE GENERAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 1.290.477	$ 65.100	5	EMSSANAR	944651069	$ 51.800	PORVENIR	944651069	$ 206.600	$ 51.800	$ -	$ -	
74	VALENCIA LOPEZ CARLOS DANIEL	1006846303	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	$ 1.185.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	$ 606.572	$ 26.400	4	SALUD TOTAL	944651069	$ 24.300	PORVENIR	944651069	$ 97.100	$ 24.300	$ -	$ -	
75	HENAO ARCE CARLOS EDUARDO	17640214	ELECTRICISTA INDUSTRIAL DE OBRA	$ 2.316.000	X X X X X X X X X

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Crowe Co S.A.S.
Member Crowe Global

Avenida Las Palmas No 15 B 143 Of. 501
Edificio 35 Palms Business Tower
Medellín, Colombia
NIT 830.000.818-9
57.604.479.6606 MAIN
www.crowe.com.co
medellin@crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
NIT. 890.922.447-4
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ELOISA MARIA BARRERA BARRERA
IDENTIFICADO CON C.C. 43.577.505 DE MEDELLIN
CON TARJETA PROFESIONAL 168.699– T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de diciembre de 2002, la sociedad **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.** durante los últimos seis (06) meses, se encuentra en paz y salvo, por concepto de obligaciones laborales y con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; incluye los pagos relativos al F.I.C.

Que la sociedad se encuentra beneficiada por la exoneración pactada en la ley 1607 de 2012 en su artículo 25 y modificada en la ley 1819 de 2016 en su artículo 65, de realizar los pagos de parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF, así como los aportes a salud correspondientes al empleador, por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023, por solicitud de la Administración.

Atentamente,

ELOISA MARIA BARRERA BARRERA
Revisor Fiscal
T.P 168. 699 –T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor EIMAR ALFARO GARCES DAGUA identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.861.091 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio JOSE HOMERO de la Ciudad de Mocoa, hace quince (15) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EIMAR ALFARO GARCES DAGUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.861.091**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.861.091**

GARCES DAGUA

APELLIDOS

EIMAR ALFARO

NOMBRES

EIMAR GARCES D

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1994**

PUERTO CAICEDO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-SEP-2012 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-6400100-00427838-M-1124861091-20130309 0032528940A 1 37284941

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60657 Admision No: 107403

Paciente:	GARCES DAGUA EIMAR ALFARO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	27/01/2023 07:56 a. m.
Identificaion:	CC1124861091	**edad:**	28 Años 5 Meses		
No historia	1124861091	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3219807773
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	28/07/1994	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	BELLA VISTA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS OSINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

EIMAR GARCES
C.C. N°. 1.124.861.091

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5357400	02/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124861091	EIMARALFARO GARCES DAGUA	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-02-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124861091
Nombre:	EIMAR ALFARO GARCES DAGUA
Fecha Ingreso:	02/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/2/2023 1:51:57 PM

Comfamiliar del Putumayo

294828-1124861091

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GARCES DAGUA EIMAR ALFARO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124861091, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta la certificación del Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio José Homero con personería jurídica No. 00442 de enero de 1998 y Nit 846000750-5 y en el cual manifiesta que DIEGO FELIPE GOMEZ DIAZ cc. 1.124.867.239, se encuentra domiciliado y residenciado en ese barrio hace 20 años, como residente de vivienda familiar.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado y con base en los datos suministrados para efectos laborales, se firma en Mocoa a los veintisiete (27) días del mes de enero de DOS MIL veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNANDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIEGO FELIPE GOMEZ DIAZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1124867239,** se encuentra afiliado/a desde **09/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.124.867.239
GOMEZ DIAZ
DIEGO FELIPE
Diego felipe Gomez


22-FEB-1999
MOCOA
(PUTUMAYO)
1.65
B+
M
14-JUL-2017 MOCOA

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60603 Admision No: 107368

Paciente:	GOMEZ DIAZ DIEGO FELIPE	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	26/01/2023 07:43 a. m.
Identificaion:	CC1124867239	**edad:**	23 Años 11 Meses		
No historia	1124867239	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3117496645
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	22/02/1999	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	BARRIO JOSE OMERO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

OBSERVACIONES:

SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700 Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
Diego Gomez
C.C. Nº. 1124869234

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1124867239
Apellidos:	GOMEZ DIAZ
Nombres:	DIEGO FELIPE
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Pendiente Inicio Cobertura
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	02/02/2023
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 2 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124867239
Nombre:	DIEGO FELIPE GOMEZ DIAZ
Fecha Ingreso:	02/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/2/2023 1:56:06 PM

Comfamiliar del Putumayo

294829-1124867239

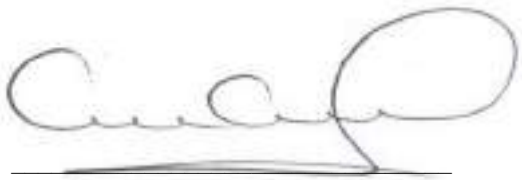
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GOMEZ DIAZ DIEGO FELIPE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124867239, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor OSCAR OLIMPO GUERRERO BINITEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 87.030.219, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda los Guaduales, de la ciudad de Mocoa, aproximadamente quince (15) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa el primero (1°) día del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR OLIMPO GUERRERO BENITEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **87.030.219**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2023.

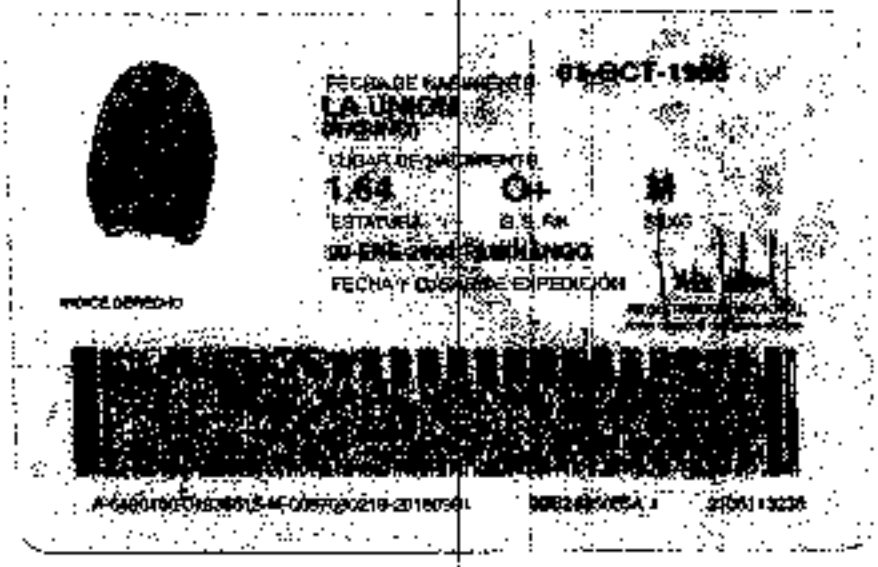
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
87.030.219
GUERRERO BENITEZ
OSCAR OLIMPO


01-OCT-1988
LA UNION
1.64
O+
M
09-ENE-2006 FLORIDABLANCA

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60608 Admision No: 107366

Paciente:	GUERRERO BENITEZ OSCAR OLIMPO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	26/01/2023 07:52 a. m.
Identificaion:	CC87030219	**edad:**	39 Años 3 Meses		
No historia	87030219	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3205565271
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	01/10/1983	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	SAN ANTONIO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO.HEMOGRAMA:NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. SSE RECOMIENDA CONTROL MÉDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPÍDICO, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

OBSERVACIONES:

SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
Oscar Guerrero
C.C. Nº. 87030219

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 87030219
Apellidos:	GUERRERO BENITEZ
Nombres:	OSCAR OLIMPO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Pendiente Inicio Cobertura
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	02/02/2023
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Rural

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 2 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	87030219
Nombre:	OSCAR OLIMPO GUERRERO BENITEZ
Fecha Ingreso:	02/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/2/2023 1:59:33 PM

Comfamiliar del Putumayo

294830-87030219

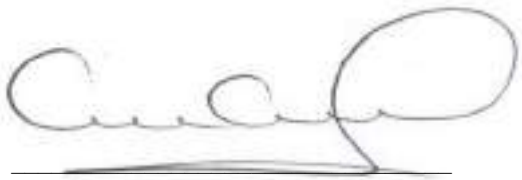
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GUERRERO BENITEZ OSCAR OLIMPO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 87030219, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JOSE LIBARDO JANSASOY MUCHAVISOY, identificado con cedula de ciudadania número 1.124.852.914, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda Bajo Afan, de la ciudad de Mocoa, hace aproximadamente doce (12) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrados, se firma en Mocoa a los treinta (307) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOSE LIBARDO JANSASOY MUCHAVISOY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.852.914**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.852.914
JANSASOY MUCHAVISOY

APELLIDOS
JOSE LIBARDO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1989
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

25-JUN-2007 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-6400100-01120560-M-1124852914-20191218 0069366604A 1 2105778530

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60644 Admision No: 107401

Paciente:	JANSASOY MUCHAVISOY JOSE LIBARDO	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	27/01/2023 07:25 a. m.
Identificaion:	CC1124852914	**edad:**	33 Años 7 Meses		
No historia	1124852914	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3128913246
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	22/06/1989	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	VEREDA BAJO AFAN

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS OSINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

Jose Libardo Jansasoy

C.C. N°. 1124 852914

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1124852914
Apellidos:	JANSASOY MUCHAVISOY
Nombres:	JOSE LIBARDO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Pendiente Inicio Cobertura
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	02/02/2023
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 2 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

na

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124852914
Nombre:	JOSE LIBARDO JANSASOY MUCHAVISOY
Fecha Ingreso:	02/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	1/2/2023 2:02:52 PM

Comfamiliar del Putumayo

294831-1124852914

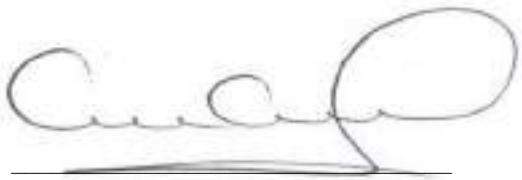
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) JANSASOY MUCHAVISOY JOSE LIBARDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124852914, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor CHRISTIAN MANUEL MUJICA TORMES identificado con permiso de protección temporal número 12676576 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda VILLANUEVA de la Ciudad de Mocoa, hace seis (6) meses.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit: 800 144 331-3

N° 23079103

42 312 7 | Ciudad: MOCOA | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2023 02 02

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X, si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir.
Pensiones Obligatorias: X

Traslado de AFP (Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad Origen Traslado: Pensión Familiar
Entidad Destino:

Traslado de Régimen
(Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones o caja durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir)
Entidad Origen Traslado: Pensión Familiar
Entidad Destino:

2. Datos Básicos

Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Expedición del Documento de Identidad	Lugar de Expedición	Género	Es Pensionado (Jubilado)
CC TI CE PAS RC CD	PT 6057790	2021 12 24	BOGOTA DC	M X F	SI NO X

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
MUJICA	TORRES	CHRISTIAN	MANUEL

Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	
1976 04 25	VENEZUELA	Colombiano	Otra ¿Cuál? VENEZOLANA

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia	Barrio	Ciudad/Municipio
VEREDA VILLA NUEVA	VILLA NUEVA	MOCOA

Departamento	N°. de Teléfono Fijo	N°. de Teléfono celular
PUTUMAYO		3127498356

Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI X NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail): mujicac461@gmail.com

Dirección Laboral	Ciudad	Departamento	N°. de Teléfono
	MOCOA	PUTUMAYO	

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Nombre y/o Razón Social
NIT X CC CE PAS TI	890922447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR

Ciudad	Dirección Empleador	Departamento	Teléfono(s)
MOCOA	KM 8 VDA PUEBLO V.	PUTUMAYO	3202779418

Ocupación o Cargo Actual	Salario o Ingreso Mensual	Salario Integral
AYUDANTE	$ 1360000	y/o $

Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad: X | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente: X | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Genero	Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Codigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes."

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotice 150 semanas.
Entidad en la cual se realizo la cotización:

Tengo Derecho al Bono Pensional: SI NO X

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladar al régimen de ahorro individual por medio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A., particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transicion establecido en la ley.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones le notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto. (Decreto 1818 de 2020).

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Régimen de PRIMA ha sido efectuada en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a Porvenir para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Cristian Mujica
FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor:
No. de identificación del Promotor:
Firma del promotor:

Firma Autorizada del Representante Legal

DIC-21 F-01-AF-CR-01 V4.0

N° 23079103

- EMPLEADO /PENSIONES OBLIGATORIAS -

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 6057790

MUJICA TORMES
APELLIDOS

CHRISTIAN MANUEL
NOMBRES

VEN M
NACIONALIDAD SEXO

12676576
No. PTP

25-04-1976
FECHA DE NACIMIENTO

21-12-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO

VÁLIDO HASTA



FIRMA

ED550859

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

MIGRACIÓN
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL6057790<<6<<<<<<<<<<<<<<<
7604256M3105308VENE0550859<<<4
MUJICA<TORMES<<CHRISTIAN<MANUE

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60634 Admision No: 107357

Paciente:	MUJICA TORRES CHRISTIAN MANUEL	**e.civil:**		FECHA ATENCION: 26/01/2023 03:05 p. m.	
Identificaion:	CE12676576	**edad:**	46 Años 9 Meses		
No historia	12676576	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3137498356
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	25/04/1976	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	VILLA NUEVA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: ALTERADA
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL.HEMOGRAMA: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NO CASO
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. TRABAJADOR INDICA ESTAR VACUNADO CONTRA COVID 19: 1 DOSIS JANSSEN, PERO NO APORTA CARNET.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
Christian Mujica
C.C. N°. 12.676.576

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN	CÓDIGO: AS-FR-008 VERSIÓN: 02 Vigencia: 22/12/2021

SINFES Contributivo

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**MUJICA TORMES CHRISTIAN MANUEL**
Identificación:	**PT: 6057790**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A**
Municipio:	**MOCOA**
IPS Asignada:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2022-06-22**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2023-02-02**
Condición Discapacidad:	**N**
Tipo Discapacidad:	**NA**
Tipo Afiliación:	**SAT Res. 768 de 2018**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.100**

Observación :

Dada el jueves, 2 de febrero de 2023

Cordialmente

ANA JULIA PESILLO SOLARTE

Certificación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contributivo@mallamaseps.com

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: PERMISO PROTECCIÓN TEMPORAL
Número de Documento 6057790
Nombre: CHRISTIAN MANUEL MUJICA TORMES
Fecha Ingreso: 02/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 1/2/2023 2:06:27 PM

Comfamiliar del Putumayo

294832-6057790

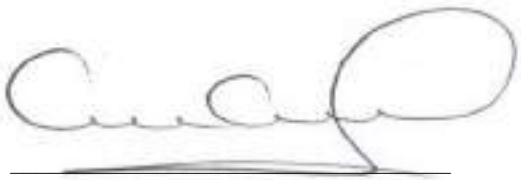
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MUJICA TORMES CHRISTIAN MANUEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6057790, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor SANDRO NIXON MUÑOZ RIOS identificado con cedula de ciudadanía número 18.182.408 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda VILLA ROSA de la Ciudad de Mocoa, hace cinco (5) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MUÑOS RIOS SANDRO NIXON** identificado(a) con **CC** número **18.182.408** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de marzo de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 30 de enero de 2023.

Cordialmente,

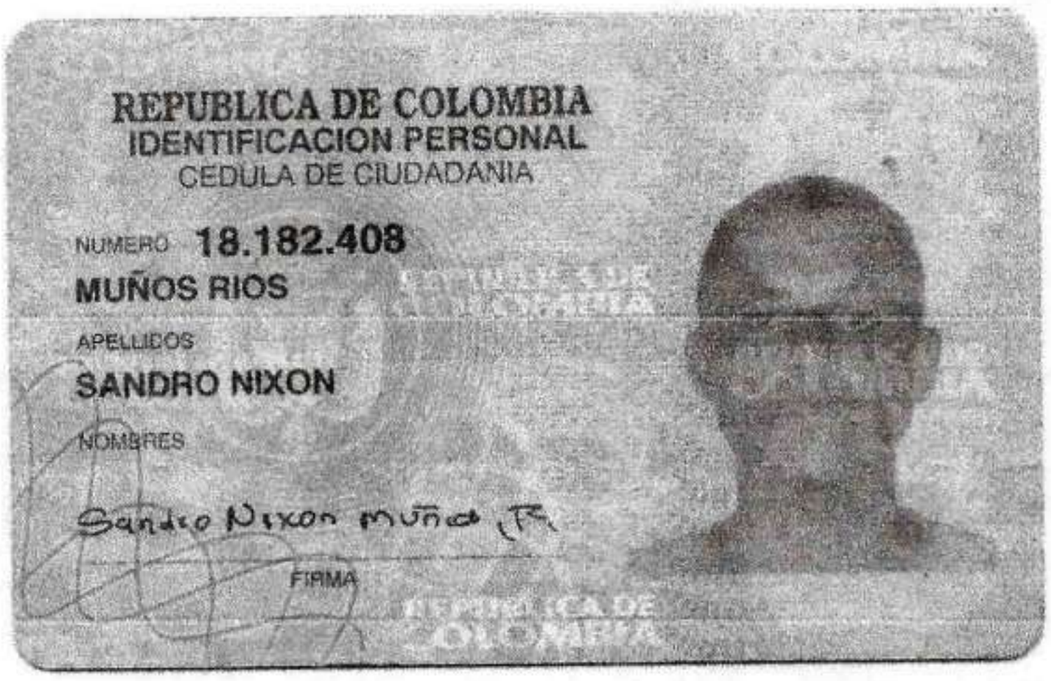


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023013011155



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.182.408

MUÑOS RIOS

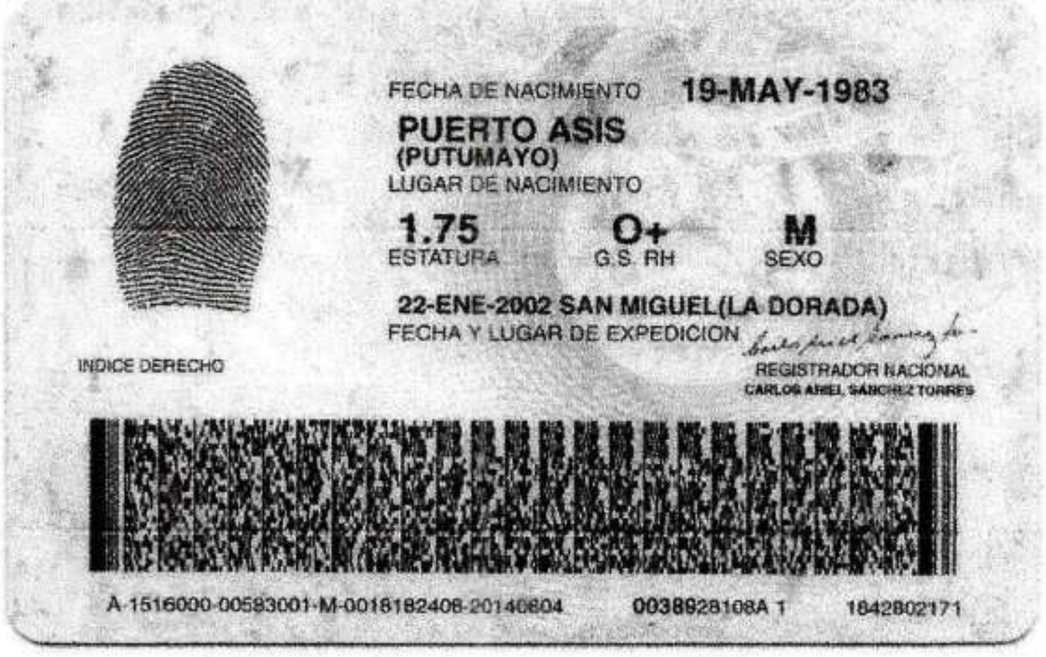
APELLIDOS

SANDRO NIXON

NOMBRES

Sandro Nixon Muñoz R.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1983

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-ENE-2002 SAN MIGUEL(LA DORADA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1516000-00583001-M-0018182408-20140604 0038928108A 1 1842802171

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60592 Admision No: 107360

Paciente:	MUÑOZ RIOS SANDRO NIXON	**e.civil:**		FECHA ATENCION: 26/01/2023 07:22 a. m.	
Identificaion:	CC18182408	**edad:**	39 Años 8 Meses		
No historia	18182408	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3229388652
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	19/05/1983	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	VILLA ROSA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL, HEMOGRAMA: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

OBSERVACIONES:

SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE
Sandro Nixon Muñoz R.
C.C. N°. 18182408

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5357419	02/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	18182408	SANDRONIXON MUÑOS RIOS	1160000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-02-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 18182408
Nombre: SANDRO NIXON MUÑOS RIOS
Fecha Ingreso: 02/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 1/2/2023 2:09:45 PM

Comfamiliar del Putumayo

294833-18182408

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MUNOS RIOS SANDRO NIXON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18182408, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VELASQUEZ CANTERO JAVIER** identificado(a) con **CC** número **1.038.808.290** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 23 de agosto de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de febrero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202302010938

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.036.808.290
VELASQUEZ CANTERO

APELLIDOS
JAVIER

NOMBRES

Javier Velasquez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1991
CHIGORODO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-SEP-2009 CHIGORODO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROSA

A-0110600-01262030-M-1036808290-20211104 0076078007A 1 9915962865

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

ID: 53203



Fecha de apertura: 2023-01-20 08:07:24
Fecha de cierre: 2023-01-20 11:19:11
Lugar: Apartadó - Antioquia
Empresa: 890922447-4 CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
Actividad económica: Obras civiles
Cargo: Operador De Compresor De Demolición **Área de trabajo:** Obra
La Empresa aporta perfiles ocupacionales: Si
Examen Médico: Pre empleo (Ingreso)

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo: Javier Velasquez Cantero
Identificación: CC 1038808290
Fecha nacimiento: 1991-04-12 (Chigorodó - Antioquia - Colombia)
Edad: 31 Años
Género: Masculino
Estado civil: Casado (a)
Lugar de residencia: Chigorodó - Antioquia
Teléfono: 3218978576
Dirección de residencia: BARRIO EL BOSQUE
EPS: Nueva EPS
ARL: No refiere
AFP: Protección

El teléfono y correo del paciente se encuentra actualizados de acuerdo a los última información suministrada por el mismo, para efectos de un contacto oportuno ante cuarquier eventualidad

LABORATORIOS:

No se realizo ayudas clínicas.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

Optometría (20/01/2023), Audiometría tamiz (20/01/2023), Espirometría (20/01/2023).

INMUNIZACIONES:

No trae el carnet de vacunas.

CONCEPTO

Sin restricciones para: Trabajo osteomuscular, Exposición a material particulado y/o Humo.

RESTRICCIONES

Sin restricciones.

REMISIONES

Sin remisiones.

RECOMENDACIONES GENERALES:

Usar los elementos de protección personal (EPP), Aplicar el autocuidado y la higiene postural, Reportar los riesgos de su puesto de trabajo, Asistir a evaluaciones médicas periódicas de salud ocupacional.

OTRAS RECOMENDACIONES:

Modificar hábitos alimentarios, Realizar ejercicio físico 1 hora 5 veces por semana

SE DEBE INGRESAR AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE)

(Decreto - Ley 1295 / 94, Art. 2 y Resolución 1016 / 89 Art. 10; Resolución No. 2346 de 2007);
NOTA: Los SVE se establecen según los factores de riesgos asociados al cargo.
Visual, Respiratorio, Psicosocial, Trauma acumulativo, Auditivo.

OBSERVACIONES:

ESTA VALORACIÓN MÉDICA SE HA REALIZADO PRESENCIALMENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS Y VIGENTES POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV 2/COVID 19.

Firma el aspirante/trabajador

Jose Luis Albarracin Cabeza
Médico Especialista en Salud Ocupacional

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Registro profesional: 5-2685-02 CES Licencia: 201500003416DSSA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5357439	02/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1038808290	JAVIER VELASQUEZ CANTERO	1284000	OPERADOR DE CARGADORA,	2023-02-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1038808290
Nombre: JAVIER VELASQUEZ CANTERO
Fecha Ingreso: 02/02/2023
Salario básico: 1,284,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 1/2/2023 2:20:02 PM

Comfamiliar del Putumayo

294834-1038808290

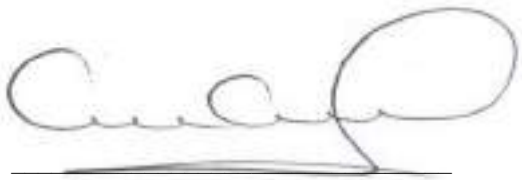
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) VELASQUEZ CANTERO JAVIER identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1038808290, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JESUS ALBERTO GELPUD ORDOÑEZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.857.690 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio JOSE HOMERO de la Ciudad de Mocoa, hace veinte (20) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS ALBERTO GELPUD ORDOÑEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.857.690**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.857.690
GELPUD ORDOÑEZ
APELLIDOS
JESUS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1992
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

26-JUL-2010 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-6400100-00261947-M-1124857690-20101026 0024520691A 1 25671280

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60649 Admision No: 107404

Paciente:	GELPUD ORDOÑEZ JESUS ALBERTO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	27/01/2023 07:40 a. m.
Identificaion:	CC1124857690	**edad:**	30 Años 6 Meses		
No historia	1124857690	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3102408914
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac:**	25/07/1992	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	JOSE OMERO BAJO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . OPERADOR DOBLETROQUE
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . PRUEBA PSICOSENSOMETRICA: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS OSINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D

1124857690

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

Fec Impresion: 27/01/2023 08:50:57 a. m. Usuario: MARIA Infosalud Net

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5357449	02/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124857690	JESUSALBERTO GELPUD ORDOÑEZ	1657000	CONDUCTOR VOLQUETA	2023-02-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1124857690
Nombre: JESUS ALBERTO GELPUD ORDOÑEZ
Fecha Ingreso: 02/02/2023
Salario básico: 1,657,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 004
Tasa: 4.350
Fecha hora transacción: 1/2/2023 2:26:52 PM

Comfamiliar del Putumayo

294835-1124857690

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GELPUD ORDONEZ JESUS ALBERTO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124857690, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-02 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor YONI MOLINA GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía número 5.299.415 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio SAN FERNANDO de la Ciudad de Mocoa, hace quince (15) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YONI MOLINA GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **5299415,** se encuentra afiliado/a desde **10/02/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5.299.415
MOLINA GONZALEZ
YONI
01-MAR-1972
ORITO
(PUTUMAYO)
1.59
A+
M
06-SEP-1990 MOCOA

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60611 Admision No: 107369

Paciente:	MOLINA GONZALEZ YONI	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	26/01/2023 07:56 a.m.
Identificaion:	CC5299415	**edad:**	50 Años 10 Meses		
No historia	5299415	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3212665982
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac:**	01/03/1972	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	PROGRESO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . ALTERADA, OPTOMETRIA: ALTERADA
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . ELECTROCARDIOGRAMA: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN SU EPS, CONTROL MEDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPIDICO, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez. M D
Especialista en Salud Ocupacional
Maria Elena Perez M

5299415.

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

Fec Impresion: 26/01/2023 09:39:06 a.m. Usuario: MARIA Infosalud Net

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 5299415
Apellidos:	MOLINA GONZALEZ
Nombres:	YONI
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Pendiente Inicio Cobertura
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	06/02/2023
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 6 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

na

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 5299415
Nombre: YONI MOLINA GONZALEZ
Fecha Ingreso: 06/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 5/2/2023 6:47:48 AM

Comfamiliar del Putumayo

294836-5299415

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MOLINA GONZALEZ YONI identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5299415, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-06 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JHONNY JOSE PEÑA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.803.315, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda Alto Afan, de la ciudad de Mocoa, desde hace un (01) año.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrados, se firma en Mocoa a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Escaneado con CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHONNY JOSE PEÑA HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1093803315,** se encuentra afiliado/a desde **16/06/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de enero de 2023.

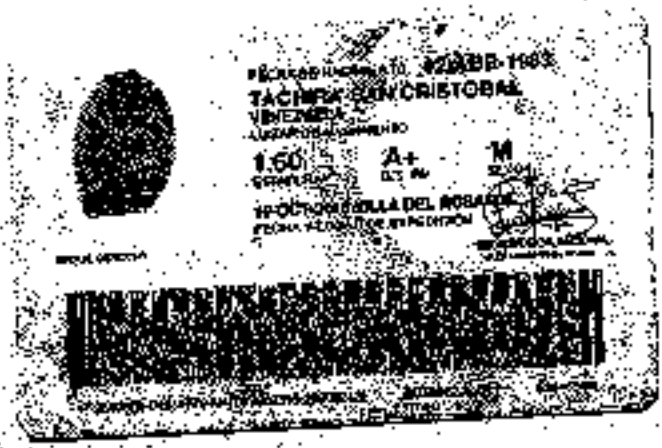


Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.093.[illegible]415
PEÑA HERNANDEZ
JHONNY JOSE


TACHIRA SAN CRISTOBAL
VENEZUELA
1.60
A+
M

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60655 Admision No: 107407

Paciente:	PEÑA HERNANDEZ JHONNY JOSE	**e.civil:**	CASADO	FECHA ATENCION:	27/01/2023 07:52 a. m.
Identificaion:	CC1093803315	**edad:**	39 Años 9 Meses		
No historia	1093803315	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3217222893
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	02/04/1983	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	ALTO AFAN

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL. HEMOGRAMA:NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA EN SU EPS PARA DESCARTAR ALTERACION EN PARED INGUINAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

OBSERVACIONES:

SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA EN SU EPS PARA DESCARTAR ALTERACION EN PARED INGUINAL,NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG.

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700. Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1093803315

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5374344	06/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1093803315	JHONNYJOSE PEÑA HERNANDEZ	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1093803315
Nombre: JHONNY JOSE PEÑA HERNANDEZ
Fecha Ingreso: 06/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 5/2/2023 6:52:20 AM

Comfamiliar del Putumayo

294837-1093803315

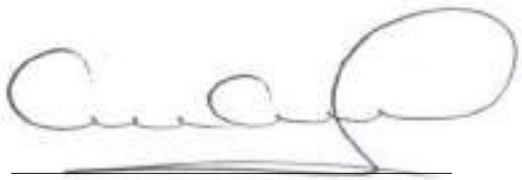
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) PEÑA HERNANDEZ JHONNY JOSE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1093803315, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-06 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor **DELBER** TORRES VEGA, identificado con cedula de ciudadanía número 1 116 207.139. a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda la Tebaida, de la ciudad de Mocoa, hace aproximadamente cinco (05) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa el primero (1°) día del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.116.207.139



Apellidos
TORRES VEGA

Nombres
DELBER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 SEPT 2004

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CURILLO (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
26 OCT 2022, MOCOA

Firma

Fecha de expiración
27 OCT 2032

CO

0084256962

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0084256962640D1<<<<<<<<<<<
0409245M3210271COL1116207139<8
TORRES<VEGA<<DELBER<<<<<<<<<<<

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60664 Admision No: 107406

Paciente:	TORRES VEGA DELBER	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	27/01/2023 08:10 a. m.
Identificaion:	CC1116207139	**edad:**	18 Años 4 Meses		
No historia	1116207139	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3118196466
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	24/09/2004	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	VEREDA LA TEBAIDA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: ALTERACION LEVE
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA CONTROL MEDICO EN SU EPS CON CUADRO HEMATICO, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. SE RECOMIENDA REVISAR ESQUEMA DE VACUNACION CONTRA TETANOS, FIEBRE AMARILLA, COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

Delbor

C.C. N°. 1116207739

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1116207139
Nombre: DELBER TORRES VEGA
Fecha Ingreso: 06/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 5/2/2023 6:56:37 AM

Comfamiliar del Putumayo

294838-1116207139

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) TORRES VEGA DELBER identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1116207139, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-06-06 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DELBER TORRES VEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.207.139**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RICARDO ANTONIO DAVID DAVID** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1035582517,** se encuentra afiliado/a desde **20/06/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

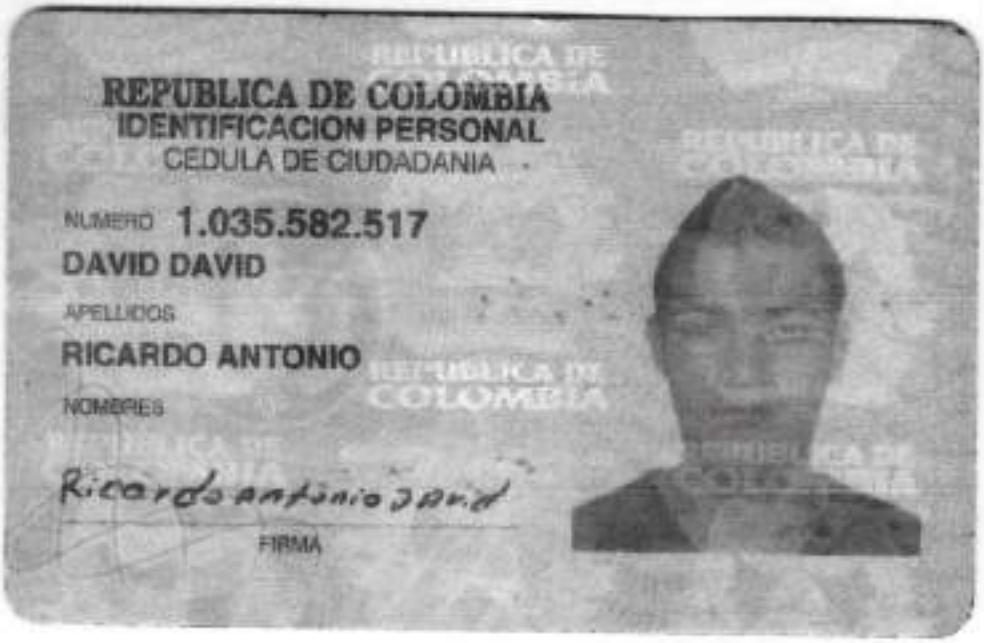
La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.035.582.517

DAVID DAVID

APELLIDOS

RICARDO ANTONIO

NOMBRES

Ricardo Antonio David

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1995

PEQUE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-DIC-2013 PEQUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0119900-00538429-M-1035582517-20140121 0036741684A 2 41480481

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Trabajo en alturas (Ingreso) **Fecha de consulta:** 27/01/2023

Información paciente

Empresa: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A	**Empresa en misión:**
Nombre completo: Ricardo Antonio David David	**Identificación:** CC: 1035582517
Responsable: El mismo paciente	**Acompañante:** Ninguno
Cargo: OPERADOR DE BOMBA DE INYECCION	**Fecha nacimiento:**
Edad:	**Genero:**
Estado civil:	**Escolaridad:**
Teléfono:	**Dirección:**
Nº hijos: 0	**ARL:**
EPS:	**AFP:**

Exámenes analizados

- **Audiometría.**
- **Cuestionario Alturas.**
- **Espirometría.**
- **Examen medico ocupacional .**
- **Laboratorio:** Glicemia; Hemograma completo ; Perfil lipídico -hdl.
- **Optometría.**

Concepto de aptitud

Apto para la labor de trabajo en alturas y apto para desempeñar otras labores.

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.



Guillermo Alberto Jimenez Guerrero
Profesión: Medico de salud ocupacional
Registro: RM 763095/LSO 2488/16

Aspirante o trabajador
Ricardo Antonio David David
Identificación: CC: 1035582517

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 07/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5386360	07/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1035582517	RICARDOANTONIO DAVID DAVID	1660000	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÃ	2023-02-07

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1035582517
Nombre:	RICARDO ANTONIO DAVID DAVID
Fecha Ingreso:	07/02/2023
Salario básico:	1,660,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	06/02/2023 04:24:47 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

294839-1035582517

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) DAVID DAVID RICARDO ANTONIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1035582517, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-07 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JEFERSON HERNANDEZ MAYORGA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.003.204.202, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio Jorge Eliécer Gaitán, de la ciudad de Mocoa hace aproximadamente un (01) año.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEFERSON HERNANDEZ MAYORGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.204.202**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.003.204.202
HERNANDEZ MAYORGA
APELLIDOS
JEFERSON
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-2002
SAN ALBERTO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
13-NOV-2020 SAN ALBERTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60861 Admision No: 107458

Paciente:	HERNANDEZ MAYORGA JEFERSON	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	31/01/2023 07:24 a. m.
Identificaion:	CC1003204202	**edad:**	20 Años 8 Meses		
No historia	1003204202	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3174897605
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	14/05/2002	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	JORGE ELIECER GAITAN

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURADORA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL.OPTOMETRIA: ALTERADA
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL.
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL. HEMOGRAMA: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN SU EPS, USO DE CORRECCION OPTICA, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1003 204202

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5406110	10/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1003204202	JEFERSON HERNANDEZ MAYORGA	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-10

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1003204202
Nombre: JEFERSON HERNANDEZ MAYORCA
Fecha Ingreso: 10/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 9/2/2023 5:55:36 PM

Comfamiliar del Putumayo

294840-1003204202

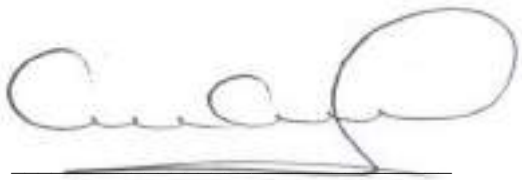
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) HERNANDEZ MAYORGA JEFERSON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1003204202, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-10 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor DANIEL FERNANDO GARCIA TOVAR, identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.596.023, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda las Planadas, de la ciudad de Mocoa hace aproximadamente un (01) año.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.596.032**

GARCIA TOVAR

APELLIDOS

DANIEL FERNANDO

NOMBRES

Daniel Garcia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-2000**

SANTACRUZ (GUACHAVES)
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2018 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6400100-01052186-M-1004596032-20181220 **00638**61296A 1 2105173988

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60687 Admision No: 107421

Paciente:	GARCIA TOVAR DANIEL FERNANDO	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	27/01/2023 09:41 a. m.
Identificaion:	CC1004596032	**edad:**	22 Años 5 Meses		
No historia	1004596032	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3143106651
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	22/08/2000	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	ACACIAS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700 Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE
Daniel García
C.C. N°. 1004.59.032

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

SOPORTE DE AFILIACIÓN Y/O REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS - SAT

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

01 B 13476817

No. de Radicación SAT

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: A-1724

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Gorco	Tovar	Daniel	Fernando

2.TIPO DOCUMENTO	RC	TI	X	CE	PA	CD	SC	RE	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4. SEXO	F	X	4. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO
									1004596032					22	08	2000

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Mocoa	Putumayo	

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3143106651		7313

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo F	N	M	Condición T	P
1															
2															
3															
4															

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre y código de la IPS	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO COBERTURA GEOGRÁFICA	UNIFICACIÓN GRUPO FAMI	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1			R U								
2			R U								
3			R U								
4			R U								

nueva eps
Adriana Tello A-1724
Regional Sur Occidente
Fecha: 20-02-2023

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
Construcciones el Condor SA	CC CE PA CD X RE	890922447		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
10 02 2023	Ayudante General	1.160.000

VIII. FIRMAS

Daniel Fernando Gorco T.
54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

VIGILADO Supersalud

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1004596032
Nombre:	DANIEL FERNANDO GARCIA TOVAR
Fecha Ingreso:	10/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	9/2/2023 5:59:06 PM

Comfamiliar del Putumayo

294841-1004596032

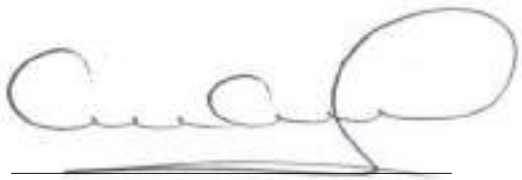
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GARCIA TOVAR DANIEL FERNANDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1004596032, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-10 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL FERNANDO GARCIA TOVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.596.032**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JOSE ALEXIS JANSASOY BECERRA identificado con cedula de ciudadanía número 1.002.874.105 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio LA RESERVA de la Ciudad de Mocoa, hace quince (15) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **JANSASOY BECERRA JOSE ALEXIS** identificado(a) con **CC** número **1.002.874.105** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de noviembre de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de febrero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023020708255



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.002.874.105
JANSASOY BECERRA
APELLIDOS
JOSE ALEXIS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1993
PIAMONTE (CAUCA)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
12-SEP-2011 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-8400100-00432349-M-1002874105-20130422 00327 98723A 1 39252479

Escaneado con CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60912 Admision No: 107509

Paciente:	JANSASOY BECERRA JOSE ALEXIS	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	02/02/2023 07:49 a. m.
Identificaion:	CC1002874105	**edad:**	29 Años 5 Meses		
No historia	1002874105	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3154139157
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	23/08/1993	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	RESERVA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ESPACIOS CONFINADOS Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: ALTERACION LEVE
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERACION LEVE
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA, RX TORAX: NORMAL
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTROL MEDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPIDICO, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

C.C. N° 1002874105

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5406120	10/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1002874105	JOSEALEXIS JANSASOY BECERRA	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-10

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1002874105
Nombre: JOSE ALEXIS JANSASOY BECERRA
Fecha Ingreso: 10/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 9/2/2023 6:09:04 PM

Comfamiliar del Putumayo

294842-1002874105

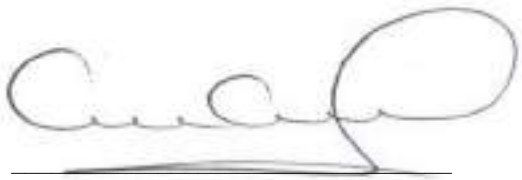
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) JANSASOY BECERRA JOSE ALEXIS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1002874105, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-10 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor MILLER EDPACIO SOLARTE PINTO identificado con cedula de ciudadanía número 18.123.892 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio SAN FERNANDO de la Ciudad de Mocoa, hace veinticinco (25) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILLER EDPACIO SOLARTE PINTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.123.892**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.123.892**

SOLARTE PINTO

APELLIDOS

MILLER EDPACIO

NOMBRES

Miller Edpacio S

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1963**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

22-SEP-1982 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00133043-M-0018123892-20081202 0007423754A 1 25652434

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60802 Admision No: 107444

Paciente:	SOLARTE PINTO MILLER EDPACIO	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	30/01/2023 07:56 a. m.
Identificaion:	CC18123892	**edad:**	59 Años 4 Meses		
No historia	18123892	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3208807694
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	28/09/1963	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	SAN FERNANDO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: ALTERADA
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: ALTERADO
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . ELECTROCARDIOGRAMA: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN SU EPS, SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA EN SU EPS CON RESULTADO DE CUADRO HEMATICO, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
Miller Edpacio S
C.C. N°. 18123892

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 18123892
Apellidos:	SOLARTE PINTO
Nombres:	MILLER EDPACIO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Pendiente Inicio Cobertura
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	10/02/2023
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 22 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 18123892
Nombre: MILLER EDPACIO SOLARTE PINTO
Fecha Ingreso: 10/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 9/2/2023 6:12:59 PM

Comfamiliar del Putumayo

294843-18123892

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) SOLARTE PINTO MILLER EDPACIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18123892, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-10 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor ARNULFO TENORIO PILLIMUE identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.863.704 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el cabildo NASA SATTAMA LUUCX WE'SX de la Ciudad de Mocoa, hace diez (10) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Por el respeto de los Derechos
Carrera 8 No. 8-27 Centro Histórico - Barrio San Agustín - Celular: 3137314650
E-mail: personeriamocoa2016@hotmail.com
Mocoa - Putumayo

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARNULFO TENORIO PILLIMUE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1124863704,** se encuentra afiliado/a desde **05/07/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE C[illegible]OMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.863.704

TENORIO PILLIMUE

APELLIDOS

ARNULFO

NOMBRES

FIRMA





DEDO DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1996
VILLAGARZON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-2014 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]



P-8401440-01100524 M-1124863704 20101110 0060864001A 1 [illegible]

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60907 Admision No: 107507

Paciente:	TENORIO PILLIMUE ARNULFO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	02/02/2023 07:41 a. m.
Identificaion:	CC1124863704	**edad:**	26 Años 4 Meses		
No historia	1124863704	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3212471507
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	08/09/1996	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	1 DE ENERO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ESPACIOS CONFINADOS Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA, RX TORAX:NORMAL
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1124863704

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se entenderá radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10067084355413
Fecha de radicación 17/02/2023

EPSAC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:		Régimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual	-Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]
	D.Colectivo [ ] C.Institucional [ ] O.De oficio [ ]		

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
TENORIO	PILLIMUE	ARAULFO	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	12746637?4	femenino [ ] masculino [X]	08/09/1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
ARL A.S.A Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 1 0 6		3212471507	nata la.arroyo@elcondor.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PAICOA	Urbana [X] Rural [ ]	0037 - 1 DE ENERO	PUERTO RICO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ENFERMERA SOC AL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ CL 14 N# 7 - 26 AV SAN FRANCISCO	860016003R Sede. 129

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR SA	NI8909721447	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 25 3 45 IN 327	6044480009	notificaciones.judiciales@elcondor.com	MEDELLÍN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 0) Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

Formulario No. 10187084355418

Fecha de radicación 17/02/2023

EPSIC)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
10/02/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no cotización de aportes al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS suministre la información que se genere de la afiliación o de reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El solicitante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador o persona natural responsable de la EL CONDOR S.A. [illegible] o de aseo

IX. ANEXOS

- [X] SI Anexo Copia de documento de identidad — CN: [ ] RC: [ ] TI: [ ] CC: [1] PA: [ ] CE: [ ] CD: [ ] SC: [ ] — Total: 1
- [ ] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la terminación de la unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la posesión de la pareja o el certificado de convivencia de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No. Ficha SISBEN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Observaciones

Empleador: CLARIVIA PATRICIA URREGO DAZA, Sucursal: , Teléfono: , Correo Electrónico: clapa1795@gmail.com

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 330A64CB-2F13-4545-A

Url: https://consultaportal.miseguridadsocial.gov.co/Publico/BoletaPublica/pages/BOLETA.aspx

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124863704
Nombre:	ARNULFO TENORIO PILLIMUE
Fecha Ingreso:	10/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	9/2/2023 6:16:54 PM

Comfamiliar del Putumayo

294844-1124863704

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) TENORIO PILLIMUE ARNULFO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124863704, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-10 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN ENRIQUE ANAYA VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.063.957.060**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.957.060**

ANAYA VARGAS

APELLIDOS

CRISTIAN ENRIQUE

NOMBRES

Cristian Anaya V

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1990**

BOSCONIA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-2008 BOSCONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1220000-00436344-M-1063957060-20130510 0032992591A 1 39478986

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.957.060**

ANAYA VARGAS

APELLIDOS

CRISTIAN ENRIQUE

NOMBRES

Cristian Anaya V

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1990**

BOSCONIA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-2008 BOSCONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1220000-00435344-M-1063957060-20130510 0032992591A 1 39478986

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Trabajo en alturas (Ingreso) **Fecha de consulta:** 04/02/2023

Información paciente



Empresa: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
Empresa en misión: Construcciones El Condor
Nombre completo: Cristian Enrique Anaya Vargas
Identificación: CC: 1063957060
Responsable: El mismo paciente
Acompañante: Ninguno
Cargo: Cadenero I
Fecha nacimiento: 10/08/1990
Edad: 32
Genero: Masculino
Estado civil: Unión Libre
Escolaridad: Básica secundaria
Teléfono: 3118734356
Dirección: Atlántico, Barranquilla, Barrio Universal Cra 2 30 201
Nº hijos: 2
ARL: Axa colpatria
EPS: Nueva EPS
AFP: Porvenir S.A.
Peso: 79.00 Kg
Talla: 168 Cm
IMC: 27.99

Exámenes analizados

- **Audiometría.**
- **Cuestionario Alturas.**
- **Espirometría.**
- **Examen medico ocupacional .**
- **Laboratorio:** Glicemia; Perfil lipídico -hdl; Hemograma completo .
- **Optometría.**

Concepto de aptitud

Apto para la labor de trabajo en alturas y apto para desempeñar otras labores.

Anexo

PUEDE LABORAR COMO CADENERO

EN EL MOMENTO EL PACIENTE NO PRESENTA SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA NI GASTROINTESTINAL.

REALIZAR FRECUENTE LAVADO DE MANOS, TENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE AL MENOS 1.5 METROS Y BRINDAR INFORMACIÓN INMEDIATA EN CASO DE ALTERACIÓN EN SU ESTADO DE SALUD. ASISTENCIA A CAPACITACIONES. USO ADECUADO DE EPP.

SE EXPLICA TIENE UNA RESPONSABILIDAD LEGAL PARA TOMAR MEDIDAS DE AUTOCUIDADO REPORTANDO INFORMACIÓN CLARA Y VERAZ DE SU ESTADO DE SALUD, ASÍ COMO OBRAR FRENTE AL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD SOCIAL PARA DETENER TRANSMISIÓN Y PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS INFECTO CONTAGIOSAS.

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Sistema de vigilancia epidemiológico

Auditivo; Respiratorio; Biomecánico; Psicosocial; Visual

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009



Cristian A
04-02-2023

JORGE ENRIQUE ALZATE BUILES
Profesión: Medico especialista en salud ocupacional
Registro: Licencia S.O. No. 60679884

Aspirante o trabajador
Cristian Enrique Anaya Vargas
Identificación: CC: 1063957060

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5406166	10/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1063957060	CRISTIANENRIQUE ANAYA VARGAS	2056000	CADENERO	2023-02-10

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1063957060
Nombre: CRISTIAN ENRIQUE ANAYA VARGAS
Fecha Ingreso: 10/02/2023
Salario básico: 2,056,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 9/2/2023 6:19:26 PM

Comfamiliar del Putumayo

294845-1063957060

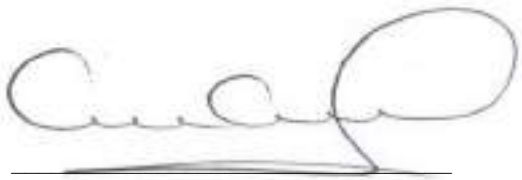
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ANAYA VARGAS CRISTIAN ENRIQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1063957060, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-10 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 10 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor MAIRON ALEXIS FLOREZ GUZMAN identificado con cedula de ciudadania número 1 124.864.265. a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio SAN AGUSTÍN de la Ciudad de Mocoa, hace veinticinco (25) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAIRON ALEXIS FLOREZ GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.864.265**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.864.265

FLOREZ GUZMAN

APELLIDOS

MAIRON ALEXIS

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1997

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G. S. RH

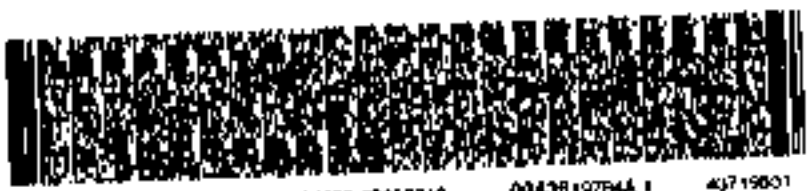
M SEXO

05-MAR-2015 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



P-8400100-00581165-M-1124864265-20150319 0043819784A 1 4071960

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60917 Admision No: 107511

Paciente:	FLOREZ GUZMAN MAIRON ALEXIS	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	02/02/2023 08:01 a. m.
Identificaion:	CC1124864265	**edad:**	25 Años 11 Meses		
No historia	1124864265	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3209101695
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	22/02/1997	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	SAN AGUSTIN

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ESPACIOS CONFINADOS Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

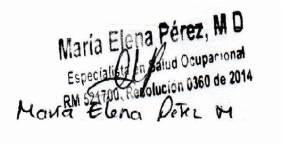
AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE, RX TORAX: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA EN SU EPS POR ENFERMEDAD GENERAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO



profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700



NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5411374	13/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124864265	MAIRONALEXIS FLOREZ GUZMAN	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-13

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124864265
Nombre:	MAIRON ALEXIS FLOREZ GUZMAN
Fecha Ingreso:	13/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/2/2023 11:21:30 AM

Comfamiliar del Putumayo

300169-1124864265

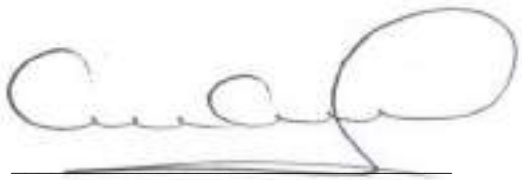
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) FLOREZ GUZMAN MAIRON ALEXIS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124864265, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-13 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JEAN CARLO LOPEZ LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.848.090, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda los Andes, de la ciudad de Mocoa hace aproximadamente diecinueve (19) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEAN CARLOS LOPEZ LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.848.090**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.124.848.090

LOPEZ LOPEZ

APELLIDOS

JEAN CARLOS

NOMBRES

Jean Carlos lopez

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-2003

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-DIC-2021 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61005 Admision No: 107563

Paciente:	LOPEZ LOPEZ JUAN CARLOS	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	06/02/2023 07:29 a.m.
Identificaion:	CC1124848090	**edad:**	19 Años 1 Mes		
No historia	1124848090	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3144474236
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	15/12/2003	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	LOS ANDES

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ESPACIOS CONFINADOS Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL.RX TORAX: NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL ,
RADIOGRAFIA DE TORAX:

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

Juan Carlos Lopez

C.C. N°. 1124848090

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5411380	13/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124848090	JEANCARLOS LOPEZ LOPEZ	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-13

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124848090
Nombre:	JEAN CARLOS LOPEZ LOPEZ
Fecha Ingreso:	13/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	12/2/2023 11:25:00 AM

Comfamiliar del Putumayo

300170-1124848090

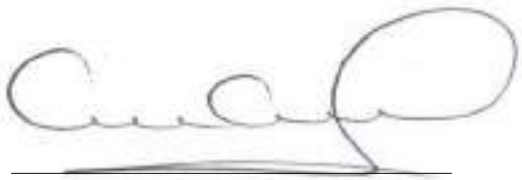
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LOPEZ LOPEZ JEAN CARLOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124848090, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-13 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor CARLOS ANDRES NARVAEZ RENTERIA identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.949.025, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio Avenida Colombia de la ciudad de Mocoa, hace dos (02) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS ANDRES NARVAEZ RENTERIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.949.025**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.949.025**

NARVAEZ RENTERIA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andres N

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-2000**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-JUN-2018 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-6400100-01016089-M-1006949025-20180621 0061613716A 1 49224543

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60905 Admision No: 107506

Paciente:	NARVAEZ RENTERIA CARLOS ANDRES	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	02/02/2023 07:35 a. m.
Identificaion:	CC1006949025	**edad:**	22 Años 10 Meses		
No historia	1006949025	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3132348344
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	08/03/2000	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	BARRIO PRIMERO DE ENERO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ESPACIOS CONFINADOS Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

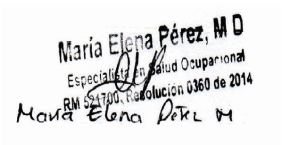
AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RX TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA Y POR NUTRICIONISTA EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR



FIRMA PACIENTE

Carlos Andres N

C.C. N°. 1006949025

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5411388	13/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1006949025	CARLOSANDRES NARVAEZ RENTERIA	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-13

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1006949025
Nombre: CARLOS ANDRES NARVAEZ RENTERIA
Fecha Ingreso: 13/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 12/2/2023 11:28:02 AM

Comfamiliar del Putumayo

300171-1006949025

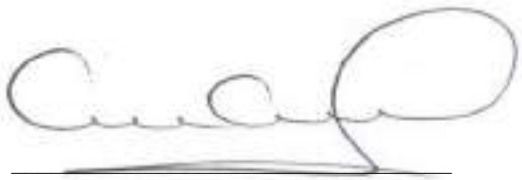
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) NARVAEZ RENTERIA CARLOS ANDRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006949025, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-13 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor BAYRON IVAN FAJARDO PEREZ identificado con cedula de ciudadanía número 86.059.147, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio las Américas de la ciudad de Mocoa hace treinta y cuatro (34) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

REPÚBLICA DE OLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS AMÈRICAS
PERSONERÍA Nª 5839 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1982

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS AMÉRICAS DE MOCOA PUTUMAYO

A PETICIÓN DEL INTERESADO

HACE CONSTAR:

Que el señor **Bayrón Iván Fajardo Pérez,** identificado con cédula de ciudadania N° 86059147 expedida en Villavicencio (Meta), reside en el Barrio Las Américas desde hace 34 años y durante todo este tiempo de residencia en nuestra comunidad, siempre ha mantenido una conducta de sana convivencia y buenas relaciones interpersonales.

Que el señor **Bayrón Iván Fajardo Pérez,** lo conozco de vista, de trato y comunicación; además asiste y participa en las actividades programadas por la comunidad demostrando ser una persona colaboradora.

Se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) dias del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

VICTOR HUMBERTO LOPEZ
Presidente

ROBERT FERNANDO AGUDELO HULE
secretario

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BAYRON IVAN FAJARDO PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **86.059.147**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 86.059.147



Apellidos
FAJARDO PEREZ

Nombres
BAYRON IVAN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.64	M

Fecha de nacimiento
03 AGO 1978

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
MOCOA (PUTUMAYO)

Fecha y lugar de expedición
04 MAR 1997, VILLAVICENCIO

Fecha de expiración
26 OCT 2032

Firma



008425683

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL008425683652001<<<<<<<<<<
7808032M3210260COL86059147<<<4
FAJARDO<PEREZ<<BAYRON<IVAN<<<<

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61159 Admision No: 107645

Paciente:	FAJARDO PEREZ BAYRON IVAN	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	08/02/2023 04:03 p.m.
Identificaion:	CC86059147	**edad:**	44 Años 6 Meses		
No historia	86059147	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3123635213
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	03/08/1978	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	MOCOA PTYO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . CONDUCTO VEHICULO LIVIANO
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ESPACIOS CONFINADOS Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS, APTO PARA CONDUCIR

EXAMENES REALIZADOS:

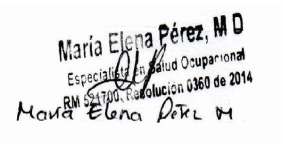
AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RX TORAX:NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE.PSICOSENSOMETRICO: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA CONTINUAR CONTROLES MEDICOS EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR





profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5411403	13/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	86059147	BAYRONIVAN FAJARDO PEREZ	1185000	CONDUCTOR DE CAMIONETA	2023-02-13

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 86059147
Nombre: BAYRON IVAN FAJARDO PEREZ
Fecha Ingreso: 13/02/2023
Salario básico: 1,185,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 004
Tasa: 4.350
Fecha hora transacción: 12/2/2023 11:32:27 AM

Comfamiliar del Putumayo

300172-86059147

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) FAJARDO PEREZ BAYRON IVAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 86059147, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-13 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor MAURICIO ALEXANDER GONZALES PAZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.004.543.000, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio los Pinos de la ciudad de Mocoa hace aproximadamente once (11) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los diez (10) dias del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.543.000

GONZALES PAZ

APELLIDOS

MAURICIO ALEXANDER

NOMBRES

Mauricio Gonzalez.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1966

TANGUA
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

07-FEB-2005 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61144 Admision No: 107635

Paciente:	GONZALEZ PAZ MAURICIO ALEXANDER	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	08/02/2023 08:01 a. m.
Identificaion:	CC1004543000	**edad:**	36 Años 5 Meses		
No historia	1004543000	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3118801505
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	07/09/1986	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	LOS PINOS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . PRUEBA PSICOSENSOMETRICA: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA CONTROL MEDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPIDICO, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIVOASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

Mauricio Gonzalez
C.C. N°. 1004 543 000

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MAURICIO ALEXANDER GONZALES PAZ identificado(a) con CC 1004543000, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA NI 890922447 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
13/feb./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
13/mar./2023	

Informacion beneficiarios:

Nombre	Identificación	Parentesco
DARIO ALEJANDRO GONZALES QUIROZ	TI 1086224190	Hijo(a) menor de veinticinco (25) años de edad

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 18 días del mes de feb. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1004543000
Nombre: MAURICIO ALEXANDER GONZALEZ PAZ
Fecha Ingreso: 13/02/2023
Salario básico: 1,185,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 004
Tasa: 4.350
Fecha hora transacción: 12/2/2023 11:36:20 AM

Comfamiliar del Putumayo

300173-1004543000

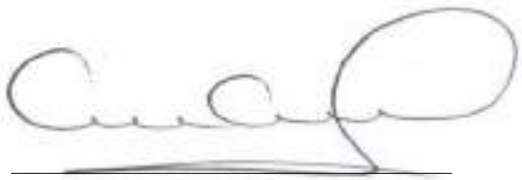
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GONZALEZ PAZ MAURICIO ALEXANDER identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1004543000, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-13 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAURICIO ALEXANDER GONZALES PAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.543.000**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FREDDY JOSE GOMEZ PALACIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.046.931**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FREDDY JOSE GOMEZ PALACIO





NIT. 900331937-0
SOMEDIN IPS
Salud Ocupacional y Medicina Integral
Cra. 4 No 21-05 Barrio Plan de Vivienda Puerto Boyacá - Boyacá
Cel. 311 455 1388 - 315 390 9559 - Tel. 7383858
E-mail. somedinipsltda@hotmail.com
servicioalcliente@somedinips.com
www.somedinips.com

Código:	SS-F-05
Versión:	01
Fecha:	JULIO-13-2015



N° 58.425

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08	02	2023	PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ, COLOMBIA)	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO - TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSTRUCCIONES EL CONDOR

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

GOMEZ PALACIO FREDDY JOSE	MASCULINO		CC	1061046931

PERFORISTA LANZADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

TRABAJOS PARA ALTURA	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

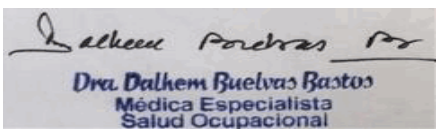
AUDIOMETRÍA	✓	CUADRO HEMÁTICO	✓
ESPIROMETRÍA	✓	GLICEMIA	✓
	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		HÁBITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



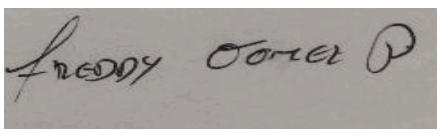
Firma:

Nombre: BUELVAS BASTOS DALHEM DEL SOCORRO

R. M.: 6002/91 **L.S.O.:** 11273/2021

Código de Seguridad
L128R1X58425

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GOMEZ PALACIO FREDDY JOSE

CC: 1061046931



NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 14/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5418359	14/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1061046931	FREDDYJOSE GOMEZ PALACIO	2049000	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÃ	2023-02-14

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1061046931
Nombre: FREDDY JOSE GOMEZ PALACIO
Fecha Ingreso: 14/02/2023
Salario básico: 2,049,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 13/02/2023 05:05:41 p.m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.738.891**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Gustavo Adolfo Muñoz Joaqui
C.C. No 1.061.738.891 de Toribio Cauca

ANEXOS





Gustavo Adolfo Muñoz Joaqui
C.C. No 1.061.738.891 de Toribio Cauca


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1061738891
GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI
FECHA DE NACIMIENTO
01-07-1991
B+
FECHA DE EXPEDICION
06-11-2020
STRIA TTOYTTE MCPAL EL TAMBO


CATEGORIAS AUTORIZADAS
A2
B1
C1
PARTICULAR
PARTICULAR
PUBLICO
LC01008719010

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2023-02-08

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	Actividad económica:	Construccion
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI	Documento:	CC 1061738891
Fecha de nacimiento:	1991-07-01	Lugar de nacimiento:	TORIBIO (CAUCA)
Edad:	31 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	VEREDA EL ENCENILLO	Municipio:	POPAYAN
Teléfono:	3104283490	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	perforista lanzador	EPS:	NO SABE
Responsable**:	DIANA MILENA MALES (ESPOSA)	Teléfono:	3113415797
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión
1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - moderna

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI con documento de identificación No. 1061738891 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de perforista lanzador del sector económico Construccion

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda aplicar refuerzos de vacuna para COVID 19.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ENFASIS OSTEOMUSCULAR POR MEDICO ESPECIALISTA EN SST PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR: El resultado es normal.

OPTOMETRÍA: En el examen Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

AUDIOMETRÍA: es adecuada para la ocupación.

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Hemoleucograma: Dentro de valores límites normales; - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Triglicéridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

ESPIROMETRÍA: capacidad pulmonar normal.

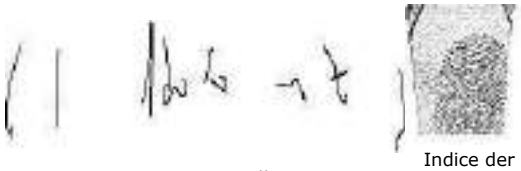
ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:
- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



SANDRA PATRICIA MEZA CASTRO
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
RESOL 12355-10-2018



Indice der

GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI
Documento: 1061738891

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI identificado(a) con CC 1061738891, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA NI 890922447 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
14/feb./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
14/mar./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 18 días del mes de feb. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061738891
Nombre:	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ JOAQUI
Fecha Ingreso:	14/02/2023
Salario básico:	2,049,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	13/02/2023 05:09:08 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

300175-1061738891

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MUNOZ JOAQUI GUSTAVO ADOLFO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1061738891, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-14 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL

Alma y Vida
Alcaldía de Mocoa

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1551 DE 2012 ARTICULO 29, LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNCIPAL DE MOCOA – PUTUMAY

C:031

CERTIFICA:

Que **JHAYDER SEBASTIAN CARVAJAL JAMIOY** identificado (a) con cedula de ciudadanía número No 1.120.066.274 expedida en Mocoa(Putumayo) , reside en la Vereda Pueblo Viejo del municipio de Mocoa (Putumayo), hace 18 año (Este certificado se expide para fines de estudio y /o trabajo).

Esta certificación es válida por 06 meses a partir de la fecha.

Para constancia se firma en Mocoa, a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyectó: Sulma Alvarez
AUXILIAR Administrativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.120.066.274
CARVAJAL JAMIOY
APELLIDOS
JHAYDER SEBASTIAN
NOMBRES

Jaider Carvajal
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-2004
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-AGO-2022 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-6400100-01320791-M-1120066274-20220927 00868121154 1 8505320089

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61084 Admision No: 107603

Paciente:	CARVAJAL JAMIOY JHAYDER SEBASTIAN	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	07/02/2023 09:13 a.m.
Identificaion:	CC1120066274	**edad:**	18 Años 6 Meses		
No historia	1120066274	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3126047232
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	28/07/2004	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	PUEBLO VIEJO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL,OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO, HEMOGRAMA: NORMAL, RX DE TORAX: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA ENFASIS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. SE RECOMIENDA REVISAR ESQUEMA DE VACUNACION CONTRA TETANOS, FIEBRE AMARILLA.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700. Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

Jaider Carvajal
C.C. N°. 1120066274.

Fec Impresion: 10/02/2023 05:01:54 p.m. Usuario: MARIA Infosalud Net

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5437178	17/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1120066274	JHAYDERSEBASTIAN CARVAJAL JAMIOY	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-17

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1120066274
Nombre: JHAYDER SEBASTIAN CARVAJAL JAMIOY
Fecha Ingreso: 17/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 16/02/2023 05:29:14 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

300176-1120066274

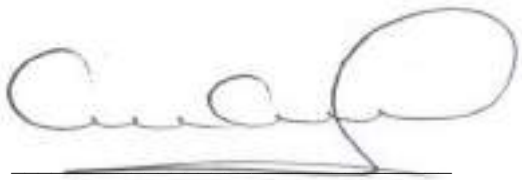
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) CARVAJAL JAMIOY JHAYDER SEBASTIAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1120066274, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Nº 23079120

42 312 7 | Ciudad: MOCOA | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2023 02 17

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial: Marque con X si el solicitante va a solicitar por primera vez o no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir: Pensiones Obligatorias ↘

Traslado de AFP (Permanencia mínima de 5 meses en otra AFP): Pensiones Obligatorias | Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar | Entidad Destino

Traslado de Regímen: Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar | Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento	Nº de Documento de Identidad	Fecha de Expedición del Documento de Identidad	Lugar de Expedición	Género	Es Pensionado (Jubilado)
CC ↘ TI CE PAS RC CD	1120066274	2022 08 04	MOCOA	M ↘ F	SI NO ↘

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
CARVAJAL	JAMIOY	JHAYDER	SEBASTIAN

Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nacionalidad	
2004 07 28	MOCOA	Colombiana ↘	Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia		Barrio	Ciudad/Municipio
VEREDA PUEBLO VIEJO		PUEBLO VIEJO	MOCOA
Departamento	**Nº de Teléfono Fijo**	**Nº de Teléfono celular**	
PUTUMAYO		3126047232	

Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI ↘ NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail)		
CarvajalJaider2403@gmail.com		
Dirección Laboral	**Ciudad**	**Departamento**	**Nº de Teléfono**
Vda PUEBLO VIEJO	MOCOA	PUTUMAYO	3043503814

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento	Nº de Documento de Identidad	Nombre y/o Razón Social
NIT ↘ CC CE PAS TI	890922447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR

Ciudad	Dirección Empleador	Departamento	Teléfono(s)
MOCOA	Km 8 Via pitalito	PUTUMAYO	3202779418

Ocupación o Cargo Actual	Salario o Ingreso Mensual	Salario Integral
AYUDANTE GENERAL	$ 1160 000	$

Envío de Notificación: Sucursal Principal | Sucursal Ciudad ↘ | Tipo de Trabajador: Independiente Contratista | Dependiente ↘ | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género	Tipo de Documento	Nº de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Código parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes."

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotice 150 semanas. Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO ↘

Entidad en la cual se realizó la cotización:

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladó al régimen de ahorro individual por medio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

Anexar a fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones le notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer la facultad de retracto. (Decreto 1013 de 2020)

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Regimen de PAIS la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a PORVENIR para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Jaider Carvajal

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor: WILLIAM D. ROSERO D.	
No. de identificación del promotor: 18126306	
Firma del promotor:	Firma Autorizada del Representante Legal

DIC-21 F-01-AF-CR-01-V4.0 - PORVENIR/PENSIONES OBLIGATORIAS -

Nº 23079120

Powered by CamScanner

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3

Nº 23079125

23079125

42 312 7 | Ciudad: MOCOA | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2023 02 19

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X si el solicitante va a cotizar por primera vez y no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir: Pensiones Obligatorias: ↘

Traslado de AFP (Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias | Entidad Origen Traslado: Pensión Familiar | Entidad Destino:

Traslado de Régimen
Marque con X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad (bien en Colpensiones o cajas) durante más de 5 años y desea vincularse a Porvenir
Entidad Origen Traslado: Pensión Familiar | Entidad Destino:

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: CC TI CE PAS RC CD ↘ | Nº de Documento de Identidad: 1006663146 | Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2020 07 07 | Lugar de Expedición: MOCOA | Género: M ↘ F | Es Pensionado (Jubilado): SI | NO ↘

Primer Apellido: RENGIFO | Segundo Apellido: CAICEDO | Primer Nombre: BRAYAN | Otros Nombres: ESTIBEN

Fecha de Nacimiento: 2002 04 20 | Lugar de Nacimiento: MOCOA | Nacionalidad Colombiana ↘ | Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: CALLE PRINCIPAL 11 | Barrio: LA ESMERALDA | Ciudad/Municipio: MOCOA

Departamento: PUTUMAYO | Nº de Teléfono Fijo: | Nº de Teléfono celular: 3203371779

Autorización de envío de información a través de medios electrónicos: Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI ↘ NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail): bryangifo870@gmail.com

Dirección Laboral: Km 8 Vía PITALITO | Ciudad: MOCOA | Departamento: PUTUMAYO | Nº de Teléfono: 3043503814

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT ↘ CC CE PAS TI | Nº de Documento de Identidad: 890922447 | Nombre y/o Razón Social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR

Ciudad: MOCOA | Dirección Empleador: Km 8 VIA PITALITO | Departamento: PUTUMAYO | Teléfono(s): 3202779418

Ocupación o Cargo Actual: AYUDANTE GENERAL | Salario o Ingreso Mensual: $ 1160000 y/o $ | Salario Integral:

Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad ↘ | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente ↘ | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellidos	Género	Tipo de Documento	Nº de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

"Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido" "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes."

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotizé 150 semanas.
Entidad en la cual se realizó la cotización:
Tengo Derecho al Bono Pensional: SI NO ↘

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladar al régimen de ahorro individual por medio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones te notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto. (Decreto 1161 de 2020)

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Régimen de RAIS la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a PORVENIR para que administre mis aportes personales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Brayan Rengifo

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor: WILLIAM O. ROSERO O.
No. de identificación del promotor: 18126306
Firma del promotor:

Firma autorizada del Representante Legal

DIC-21 F-01-AF-CR-01 V4.0

Nº 23079125

- PORVENIR/PENSIONES OBLIGATORIAS -

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ESNEIDER SEGUNDO GOMEZ ALEAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.589.833**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN RERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.003.589.833**

GOMEZ ALEAN

APELLIDOS

ESNEIDER SEGUNDO

NOMBRES

Esneider Segundo Gomez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1994**

SAN CARLOS
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-AGO-2012 PUERTO LIBERTADOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1303995-01145150-M-1003589833-20200803 **00708**13294A 1 9912150362

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Alturas y espacio confinado (Ingreso) **Fecha de consulta:** 09/02/2023

Información paciente



Empresa: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
Nombre completo: Esneider Segundo Gomez Alean
Responsable: EL MISMO PACIENTE
Cargo: Ayudante Entendido
Edad: 28
Estado civil: Unión Libre
Teléfono: 3116162288
Nº hijos: 2
EPS: EPS Sanitas
Empresa en misión: Construcciones El Condor
Identificación: CC: 1003589833
Acompañante: GEOVANI ALEAN MEDINA
Fecha nacimiento: 04/04/1994
Genero: Masculino
Escolaridad: Básica secundaria
Dirección: Córdoba, San carlos, Cra 2cll 1-26 B/ El Carmen
ARL:
AFP:

Exámenes analizados

- **Audiometría.**
- **Espirometría.**
- **Examen medico ocupacional .**
- **Imagenología:** Rx de torax .
- **Laboratorio:** Glicemia; Hemograma completo ; Perfil lipídico -hdl.
- **Optometría.**

Concepto de aptitud

Apto para la labor para trabajo en alturas y espacio confinado

Recomendaciones generales

- Valoracion por oftalmologia.
- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Sistema de vigilancia epidemiológico

Auditivo; Respiratorio; Biomecánico; Psicosocial; Visual

Lidelcy Maria Torres Yepes
Profesión: Medico especialista en salud ocupacional
Registro: 231855/2012

Aspirante o trabajador
Esneider Segundo Gomez Alean
Identificación: CC: 1003589833

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

Página 1 de 2

Fecha de Radicación en

I. DATOS DEL TRAMITE (a partir de la información que se relaciona a continuación, el formulario puede ser diligenciado)

4. Tipo de Usuario: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]

7. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado Adicional [ ] B. Conyuge [ ] C. Hijo(a) [ ] D. Otro [ ]

9. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ] C. Excepción [ ]

6. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cónyuge o Compañero Permanente [ ] C. Beneficiario [ ]

8. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a diligenciar por la EPS) [ ]

II. ENCUESTA

I - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (No diligenciar si trabaja en Hogar)

5. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
	Gomez	Alean	Esneider	segundo

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo: Femenino / Masculino	10. Fecha de nacimiento
CC	1000589833	Masculino X	04 11 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Cotizante	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Nombre actual de Empleador	17. Ingreso Base de Cotización (IBC)
Axa colpatria	Ponderay	1.185.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
Cra 2 Calle 1-26		3116622889	gomezesneider@gmail

Municipio / Ubicación	Zona: Urbana / Rural	Localidad / Comuna	Departamento
San Carlos			Cordoba

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO Padres, hijos, cónyuge o compañero(a) permanente, cotizante

19. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento

Otros núcleos de identificación de beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	26. Tipo de documento de identidad	27. Número documento de identidad	28. Sexo: Femenino	Masculino	29. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Otros complementarios

	30. Parentesco	31. Sexo	32. Discapacidad	Sede: A	H	M	Condición: T	B
01								
02								
03								
04								
05								

33. Datos de residencia

	Municipio / Ubicación	Zona: Urbano	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo con Prefijo	35. Valor de la UPC adicional (a diligenciar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a diligenciar por la EPS)
C		
A		
B		
R		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE GRUPO

36. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante (a diligenciar por la EPS)
Construcciones eduardo	NIT	890922947	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Ubicación	Departamento
kr 25 #3-45 medellin	4480029	segundo5000@hotmail.com	medellin	Antioquia

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Mal Reporte (Datos básicos de identificación)
2. Corrección de datos básicos de identificación
3. Actualización del documento de identidad
4. Actualización / corrección de datos complementarios
5. Terminación de la vinculación con la EPS
Código:
6. Reincorporación en la EPS
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliado adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Novedad: X A. Régimen Contributivo
B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Mismo Régimen
B. Diferente Régimen
15. Reporte de Fallecimiento
16. Reporte del Número de protección al desempleo
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

III. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos del tipo de identificación anterior

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identificación | Número de identificación (sin puntos ni comas) | Sexo: Femenino / Masculino | Fecha de Nacimiento | 42. Fecha

43. EPS Anterior	44. Número de Planilla / Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagadora de Pensiones

IV. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de ausencia de información del(los) beneficiario(s) y afiliado adicionales
47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
X 48. Declaración de suficiencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiario
49. Declaración del NO traslado del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
X 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VI. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Gracias Y Gomez A

55. El Empleador, apoderado o representante de la persona jurídica (cuando aplique, diligenciar(se) el campo)

EL CONTRATISTA

VII. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

Cantidad	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
62. Documento que acredite la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
63. Copia de la autorización emitida por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes donde conste la calidad de beneficiario(s) o de ordenar la afiliación de oficio

VIII. ASUNTOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Información de la Entidad Territorial
Código del Municipio | Código del Departamento

67. Causa que motiva
Número de Folio | Prestigio | Nivel

68. Fecha de Radicación | 69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

Observaciones:
Ayudante Entendido

Nombre y dirección de la entidad territorial receptora | Sello de radicación | Sello de cargue

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1003589833
Nombre:	ESNEIDER SEGUNDO GOMEZ ALEAN
Fecha Ingreso:	17/02/2023
Salario básico:	1,185,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	16/02/2023 05:31:55 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

300177-1003589833

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GOMEZ ALEAN ESNEIDER SEGUNDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1003589833, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor BRANLY STIEVN GILON BUENDIA identificado con cedula de ciudadania número 1.006.530.441 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio JARDÍN DE BABILONIA de la Ciudad de Mocoa, hace un (1) año.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRANLY STIVEN GILON BUENDIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.530.441**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.





Powered by CamScanner

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Trabajo en alturas (Ingreso) **Fecha de consulta:** 15/06/2021

Información paciente



Empresa: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
Empresa en misión: Construcciones El Condor
Nombre completo: Branly Stiven Gilon Buendia
Identificación: CC: 1006530441
Responsable: El mismo paciente
Acompañante: Ninguno
Cargo: Ayudante General
Fecha nacimiento: 13/05/2001
Edad: 20
Genero: Masculino
Estado civil: Unión Libre
Escolaridad:
Teléfono: 3215951111
Dirección: Caldas, Supía, La Esmeralda
Nº hijos: 1
ARL: No refiere
EPS: No refiere
AFP: No refiere

Exámenes analizados

- **Audiometría.**
- **Cuestionario Alturas.**
- **Examen medico ocupacional .**
- **Laboratorio:** Hemograma completo ; Perfil lipídico -hdl; Glicemia.
- **Optometría.**

Concepto de aptitud

Apto para la labor de trabajo en alturas y apto para desempeñar otras labores.

Anexo

Recomendaciones

Se Le Informa Y Se Le Recomienda Cumplir Con Todas Las Medidas De Prevención Contra Contagio De Covid-19, Según Directriz De Minsalud Como: Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Tapabocas, Evitar Asistir A Sitios Concurridos Y Cuando Este Laborando Seguir La Indicaciones Entregadas Por El Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Utilizar Los Epp Indicados Y Lo Cuidados Pertinentes En El Área De Trabajo. También Se Entregan Signos De Alarma, En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19, Comunicarse O Consultar A Su Eps / Secretaria Seccional De Salud, En Las Líneas Habilitadas Y Entregadas Por El Gobierno Nacional. / / Aplica Intra Como Extra Laboral

Notifique A Su Jefe Inmediato:

- Fiebre Mayor A 38° Por Más De Tres Días
- Tos
- Dificultad Para Respirar
- Fatiga
- Secreciones Nasales
- Malestar General
- Si A Viajado A En Los Últimos Días E Informar A Qué Lugar.
- Si Ha Tenido Contacto O Convive Con Pacientes A Los Cuales Se Les Ha Diagnosticado La Enfermedad.

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

1. Durante La Emergencia Civil 19 La Empresa Debe Asegurar El Cumplimiento De Medidas De Bioseguridad.
2. Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar Y Lineamientos De La Pandemia Civil 19
3. Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico
4. Pausas Activas Estiramiento Diario
5. Higiene Postural
6. Valoración Por Optometría Anual

Alturas

CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS) Si Va A Realizar Actividades De Trabajo En Altura, Debe Tener Las Siguientes Precauciones O Medidas De Control Y Evaluar La Ficha Técnica De Los Equipo E Implementos, Si Son Idóneos Cumpliendo Para Soportar El Peso Que Tiene Actualmente El Trabajador En Los Momentos Estático Y Dinámicos Frente A Situaciones De Caídas Al Vacío O De Accidentalidad./

CONDUCTAS - GENERALES (Ocupación Laboral) Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador. Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Zona. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Su Trabajo. Utilizar Una Adecuada Higiene Postural Y Mecánica Corporal Para La Movilización De Cargas Y Para Realizar Las Demás Tareas De Su Ocupación. Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen De Manera Segura. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas. Si Va A Estar Expuesto Ocupacionalmente A Ruido Superior A 85 Db Requiere Que Se Le Realice Audiometría Clínica De Ingreso. Utilizar Protección Auditiva Tipo Silicona En Ambientes Ruidosos Tanto Laboral Como Por Fuera Del Trabajo. Seleccionar La Protección Respiratoria Adecuada Teniendo En Cuenta Producto Y Nivel De Exposición, Condiciones Del Trabajador Y Tipo De Trabajo. Realice Ejercicio Y Buenos Hábitos De Vida. Realizar Marcha Segura Para Desplazamientos Por Escaleras, Pisos Irregulares Y Vías Públicas./ Cumplir Con Los Procedimientos Para El Trabajo Seguro En Alturas. Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar Labores En Alturas. Cumplir Con La Resolución 1409 Del 2012 (Trabajo En Alturas) Garantizar A Través De Permisos Las Labores Que Se Desarrollen En Alturas, Utilizar Medidas De Prevención Y Protección Contra Caídas, Disponer De Personal Calificado, Competente Y Entrenado Para Realizar Labores En Altura. Implementar Programas De Capacitación Y Entrenamiento Para Los Trabajadores Que Trabajen En Alturas. Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). Usar Adecuadamente Todos Los Elementos De Protección Personal Requeridos Para Realizar Su Trabajo De Manera Segura Suministrados Por El Empleador, Utilizar Protección Respiratoria Adecuada En Ambientes Con Material Particulado./

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.



JULIAN OSORIO GALINDO
Profesión: Medico esp. seguridad y salud en el trabajo
Registro:

Aspirante o trabajador
Branly Stiven Gilon Buendia
Identificación: CC: 1006530441

LA HISTORIA CLÍNICA ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PACIENTE Y DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA RESOLUCIÓN 1918 DEL 2009

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6I_662806**

Reingreso 1

Empleador	NI 890922447 CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A
Afiliado	CC 1006530441 BRANLY STIVEN GILON BUENDIA
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,160,000
Cargo	OTRO
Sucursal	MEDELLIN CR 25 # 3 45 PISO 3 DEL ESTE
Fecha de ingreso	17/02/2023
Fecha de radicación	17/02/2023 05:18:01 p.m.
Código de Transacción	153615590

Resultado del **Reingreso 1**

Novedad aplicada con éxito El período de inicio de pago es 03/2023

Fecha de generación 17/02/2023

1

L01

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1006530441
Nombre:	BRANLY STIVEN GILON BUENDIA
Fecha Ingreso:	17/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	16/02/2023 05:34:52 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

301615-1006530441

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GILON BUENDIA BRANLY STIVEN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006530441, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PUBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 8460003756

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor FABIAN ELIAS JACANAMEJOY BUESAQUILLO identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.857.640 a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio CENTRO TURISTICO de la Ciudad de Mocoa, hace dos (2) año.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FAVIAN ELIAS JACANAMEJOY BUESAQUILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.857.640**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

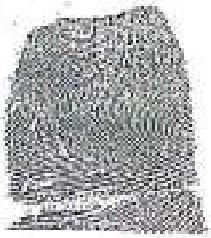
Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.857.640
JACANAMEJOY BUESAQUILLO
APELLIDOS
FAVIAN ELIAS
NOMBRES

fabian jacanamejoy
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1992
VILLAGARZON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUL-2010 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P:6400100-00261947-M-1124857640-20101026 0024523643A 1 25071052

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61092 Admision No: 107608

Paciente:	JACANAMEJOY BUESAQUILLO FAVIAN ELIAS	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	07/02/2023 09:41 a.m.
Identificaion:	CC1124857640	**edad:**	30 Años 9 Meses		
No historia	1124857640	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3137593819
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	06/05/1992	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	LA LOMA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: ALTERADA
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL, RX DE TORAX: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA EN SU EPS PARA INICIAR MANEJO DE ALTERACION METABOLICA (PERFIL LIPIDICO), DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN SU EPS, USO DE CORRECCION OPTICA, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1124857640

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5437185	17/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124857640	FAVIANELIAS JACANAMEJOY BUESAQUILLO	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-17

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124857640
Nombre:	FAVIAN ELIAS JACANAMEJOY BUESAQUILLO
Fecha Ingreso:	17/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	16/02/2023 05:37:47 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

300178-1124857640

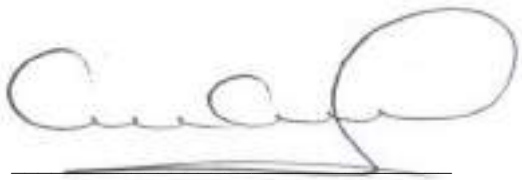
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) JACANAMEJOY BUESAQUILLO FAVIAN ELIAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124857640, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor LEINER ANDRÉS MEJÍA SECUE identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.956.940, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio OBRERO 1 ETAPA de la ciudad de Mocoa, hace aproximadamente siete (07) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEINER ANDRES MEJIA SECUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.956.940**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.956.940
MEJIA SECUE
APELLIDOS
LEINER ANDRES
NOMBRES
leiner Mejia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-2001
PUERTO GUZMAN
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-SEP-2019 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 60646 Admision No: 107402

Paciente:	MEJIA SECUE LEINER ANDRES	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	27/01/2023 07:35 a. m.
Identificaion:	CC1006956940	**edad:**	21 Años 7 Meses		
No historia	1006956940	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3114772940
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	22/06/2001	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	MOCOA PTYO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS OSINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE
Leiner Mejia 1006956940
C.C. N°.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5437187	17/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1006956940	LEINERANDRES MEJIA SECUE	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-17

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1006956940
Nombre:	LEINER ANDRES MEJIA SECUE
Fecha Ingreso:	17/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	16/02/2023 05:40:59 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

300179-1006956940

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MEJIA SECUE LEINER ANDRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006956940, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JHONNY ALEXIS OBANDO LASSO identificado con cedula de ciudadania número 1.006.949.052, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda San Luis de Chontayaco de la ciudad de Mocoa, desde hace veinte (20) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los catorce (14) dias del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONNY ALEXIS OBANDO LASSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.949.052**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

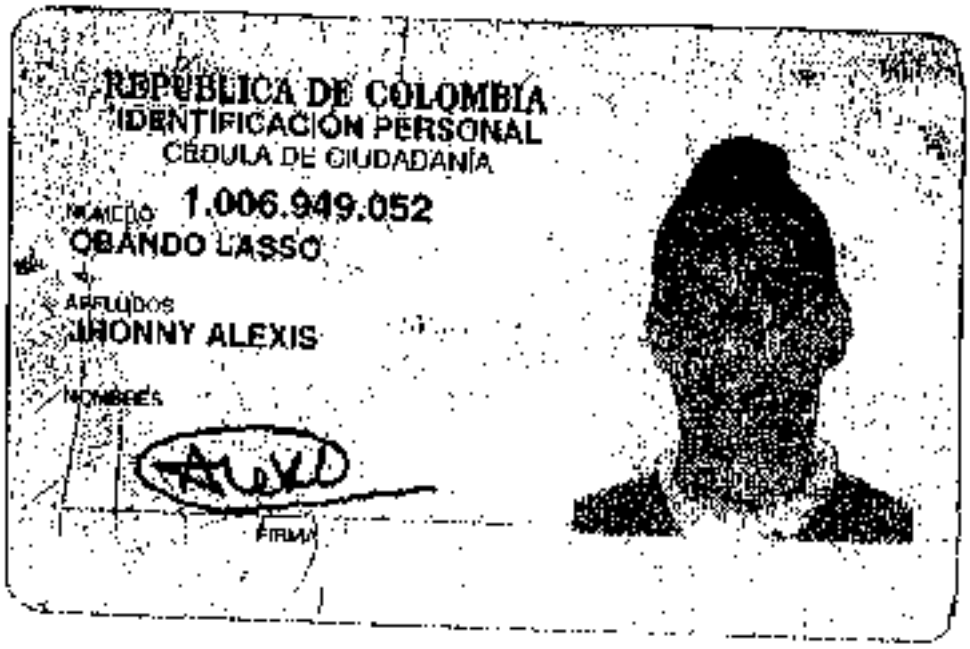
La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



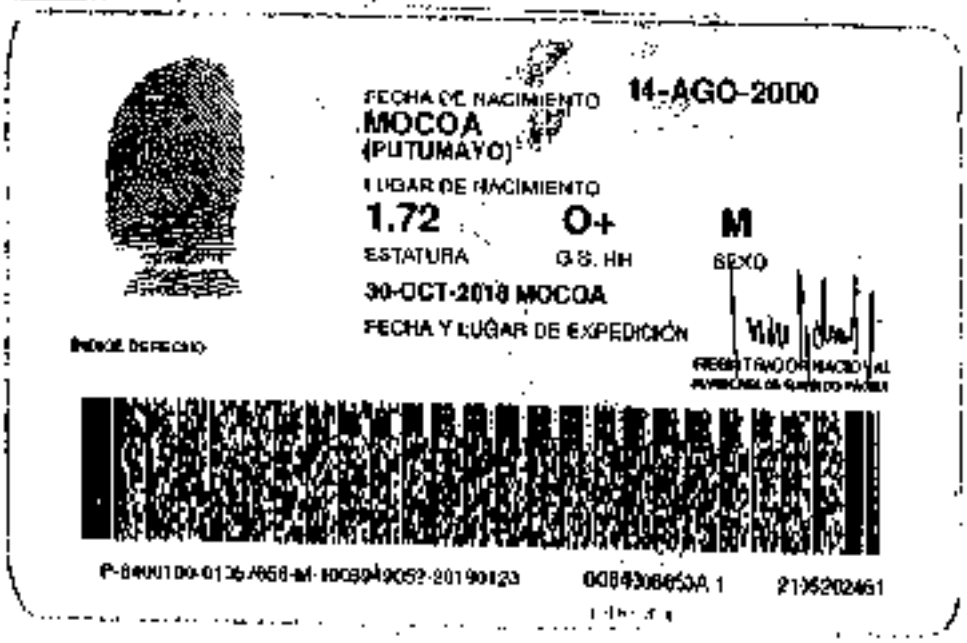
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.949.052
OBANDO LASSO

APELLIDOS
JHONNY ALEXIS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-2000
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-2018 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P-8400100-0136A68-M-0008906052-20190123 0084306852A 1 2135202461

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61096 Admision No: 107605

Paciente:	OBANDO LASSO JHONNY ALEXIS	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	07/02/2023 09:56 a.m.
Identificaion:	CC1006949052	**edad:**	22 Años 5 Meses		
No historia	1006949052	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3118193150
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	14/08/2000	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	CHONTAYACO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . ALTERADA
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL, RX DE TORAX: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATPLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, ESPIROMETRIA DE CONTROL EN 6 MESES, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700. Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE
Alexis obando
C.C. N°. 1006949052

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1006949052
Nombre:	JHONNY ALEXIS OBANDO LASSO
Fecha Ingreso:	17/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	16/02/2023 05:43:59 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

300180-1006949052

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) OBANDO LASSO JHONNY ALEXIS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006949052, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JOHN EDISSON RAMIREZ CAMPO identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.856.676, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio LOS PRADOS de la ciudad de Mocoa, hace aproximadamente treinta y dos (32) años.

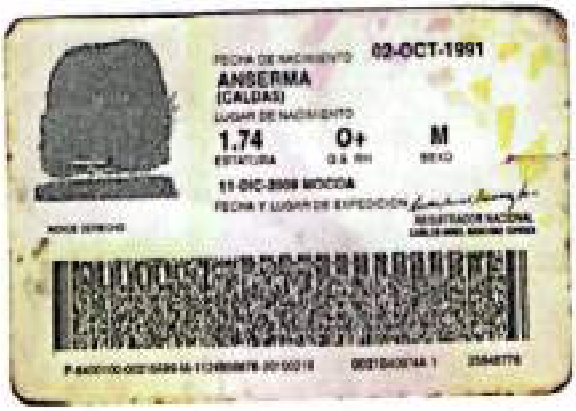
Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61211 Admision No: 107679

Paciente:	RAMIREZ CAMPO JOHN EDISSON	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	10/02/2023 08:21 a. m.
Identificaion:	CC1124856676	**edad:**	31 Años 4 Meses		
No historia	1124856676	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3126408807
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	02/10/1991	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	PRADOS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RX TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA CONTROL MEDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPIDICO, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
C.C. N°. 1124856676.

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1124856676
Apellidos:	RAMIREZ CAMPO
Nombres:	JOHN EDISSON
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Pendiente Inicio Cobertura
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	17/02/2023
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 24 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1124856676
Nombre: JOHN EDISSON RAMIREZ CAMPO
Fecha Ingreso: 17/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 16/02/2023 05:47:11 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

300181-1124856676

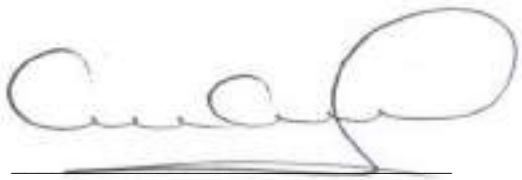
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) RAMIREZ CAMPO JOHN EDISSON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124856676, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 23 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN EDISSON RAMIREZ CAMPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.856.676**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta certificación expedida por presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda pueblo viejo del Municipio de Mocoa, el señor **BRAYAN ESTIBEN RENGIFO CAICEDO CC. 1.006.663.148**, se encuentra residenciado en esta vereda hace aproximadamente veinte (20) años.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado y con base en los datos suministrados para efectos laborales.

Se firma en Mocoa a los diez (10) días del mes febrero de Dos Mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNANDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRAYAN ESTIBEN RENGIFO CAICEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.663.148**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.663.148
RENGIFO CAICEDO
APELLIDOS
BRAYAN ESTIBEN
NOMBRES
Brayan Rengifo
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-2002
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-JUL-2020 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61238 Admision No: 107692

Paciente:	RENGIFO CAICEDO BRAYAN ESTIBEN	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	10/02/2023 09:13 a. m.
Identificaion:	CC1006663148	**edad:**	20 Años 9 Meses		
No historia	1006663148	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3203371779
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	20/04/2002	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	ESMERALDA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

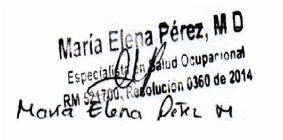
AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RX TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO



profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

C.C. Nº. 1006663148

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1006663148
Nombre:	BRAYAN ESTIBEN RENGIFO CAICEDO
Fecha Ingreso:	17/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	16/02/2023 05:49:39 p.m.

Comfamiliar del Putumayo

301623-1006663148

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) RENGIFO CAICEDO BRAYAN ESTIBEN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006663148, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-17 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor LUIS GUSTAVO ARCINIEGAS CRUZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.852.315, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio la Esmeralda de la ciudad de Mocoa, hace aproximadamente diez (10) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERÍA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS GUSTAVO ARCINIEGAS CRUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.852.315**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.124.852.315
ARCINIEGAS CRUZ
APELLIDOS
LUIS GUSTAVO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1988
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-DIC-2006 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61379 Admision No: 107728

Paciente:	ARCINIEGAS CRUZ LUIS GUSTAVO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	11/02/2023 10:00 a.m.
Identificaion:	CC1124852315	**edad:**	34 Años 2 Meses		
No historia	1124852315	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3224601378
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	11/12/1988	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	ESMERALDA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CONDOR
CARGO: . . . . . AYUDANTE DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RADIOGRAFIA DE TORAX:NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1124852315

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5467604	24/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124852315	LUISGUSTAVO ARCINIEGAS CRUZ	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-24

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1124852315
Nombre: LUIS GUSTAVO ARCINIEGAS CRUZ
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:02:14 PM

Comfamiliar del Putumayo

301629-1124852315

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ARCINIEGAS CRUZ LUIS GUSTAVO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124852315, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor FABIAN RICARDO CELIS POLANIA identificado con cedula de ciudadanía número 1.075.540.028. a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio LAS ACACIAS de la Ciudad de Mocoa, hace tres (03) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FABIAN RICARDO CELIS POLANIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.075.540.028**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.540.028

CELIS POLANIA

APELLIDOS

FABIAN RICARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1989

AIPE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

17-ENE-2007 AIPE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1901000-00403945-M-1075540028-20121009 0031325468A 1 37161993

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61342 Admision No: 107727

Paciente:	CELIS POLANIA FABIAN RICARDO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	11/02/2023 08:42 a.m.
Identificaion:	CC1075540028	**edad:**	34 Años 1 Mes		
No historia	1075540028	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3209798020
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	11/01/1989	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	ACACIAS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL,RADIOGRAFIA DE TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1075540028

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1075540028
Nombre: FABIAN RICARDO CELIS POLANIA
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:04:52 PM

Comfamiliar del Putumayo

301634-1075540028

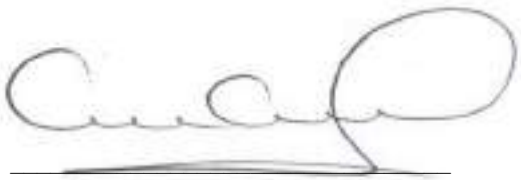
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) CELIS POLANIA FABIAN RICARDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1075540028, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	A. Afiliación ☑	**2. Tipo de Afiliación**	A. Individual	- Cotizante o Cabeza de Familia ☑	B. Colectiva ☐	D. De Oficio ☐	**3. Régimen**	A. Contributivo ☑
	B. Reporte de Novedades ☐			- Beneficiario o Afiliado adicional ☐	C. Institucional ☐			B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado A. Cotizante ☑ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	**5. Tipo de cotizante** A. Dependiente ☑ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	**Código** (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
CELIS	POLANIA	FABIAN	RICARDO
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C.	1075540028	Femenino ☐ Masculino ☑	1 0 0 5 1 9 8 8

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
AXA COLPATRIA	PORVENIR	1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
LT 33/ BARRIO LAS ACACIAS		3125056157	juanchopolania8911@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
MOCOA	Urbana ☑ Rural ☐		PUTUMAYO

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☑	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo			Condición	
				F	N	M	T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional
	Municipio / Distrito	Zona		Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	(A registrar por la E.P.S.)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
CONTRUCCIONES EL CONDOR SA	N I T	890922447	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CRA 25 N° 3-45	4480029	YEIMY.ROJAS@ELCONDOR.COM	MEDELLIN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad — [x] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino	Masculino		24 02 2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad				x					01

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio / Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	DD MM AAAA	DD MM AAAA

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

AYUDANTE GENERAL

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por tanto, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

ENCABEZADO

Número de radicación: Número que la EPS asigna en forma consecutiva a cada formito que realice los cotizantes, cabezas de familia, beneficiarios o afiliados adicionales.

Fecha de radicación: Este dato corresponde a la fecha en que la EPS recibe físicamente el formulario de afiliación o de reporte de novedades, registrado generalmente con un fechador manual o a máquina. Cuide realizar este trámite dentro del plazo establecido para esta novedad, de lo contrario la fecha en que sea recibida ante la EPS.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Este capítulo se refiere a la descripción en la operación, bajando o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligaciones para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o su reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: Aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, en calidad de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. Reporte de novedades: Aplica cuando se reporta según corresponda en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, según la relación hecha en el numeral 40.

2. Tipo de afiliación

A. Individual: La opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o la cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, Entidades o instituciones.

Se debe colocar una "X" en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva: La opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o congregación religiosa realice afiliación, cuente de novedades y cargo de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. Institucional: La opción institucional aplica cuando a personas que se va a afiliar se encuentra bajo cargo de una institución de protección o a instituciones empresariales de nacional manera.

3. De oficio: La opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP al empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumpla los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y no tenga a ello, y las prestadoras de servicios de salud en el caso de recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios se realizada por sus Comisarios de Familia, las defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen: Marque con una "X", según si la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado: Marque con una "X" la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o reporta la novedad:

- Cotizante: Aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS- en el Régimen Contributivo.

- Cabeza de familia: Aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.

- Beneficiario: Es aquella que integra el mismo hogar del cotizante y mantiene las condiciones para ser reconocida como beneficiario en su afiliación en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante: Marque con una "X" la opción que corresponda:

- Dependiente: Si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y percibe con este el pago de los aportes a salud y pensiones.

- Independiente: Si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no corresponde el pago de sus aportes a los otros que los asumen en la totalidad.

-Pensionado: Si el cotizante goza de una pensión y el pago de su aporte a salud se encuentra a su cargo.

Código: Este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de Cotizante establecido en la base de datos de afiliados registrada.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos básicos de identificación y complementarios del cotizante o del cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, en el mismo tramite de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, relativos al empleador o al afiliado en dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una "X", en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los campos 84 y/o 85 según el caso.
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, los documentos de identidad de las personas que se afilian y los anexos que acreditan la condición de su beneficiario, según corresponda.

Si la afiliación es de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que se afilia la IPS lo hacer en condición de cabeza de familia hasta tanto no su padre realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del artículo 31 del Decreto 2353 de 2015).
- Diligenciar los datos del capítulo VI relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso del Cotizantes Trabajadores estos deberá registrar los datos del capítulo II.
- Marcar con una "X" en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo existe información los numerales 5.1, 5.2 y 5.3.
- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 89 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, el documento de identidad de cada persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial sea la autorizada la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten hacer la identificación del cotizante o cabeza de familia y debe coincidir con los del documento aspectado por la entidad competente. Ejemplo:

6. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad: Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO
CN	**Certificado de Nacido Vivo**, es el documento expedido por la Institución Prestadora de Servicio (IPS) donde nació el recién. Solo tiene validez para realizar la afiliación y máximo hasta el año de vida. Debe ser reemplazado por el Registro Civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento**, es el documento expedido por una notaría pública con que se identifica a los menores de siete (7) años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad.
TI	**Tarjeta de Identidad**, es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre de edad entre siete (7) y dieciocho (18) años. Debe ser reemplazado por la cédula de ciudadanía.
CC	**Cédula de Ciudadanía**, es el documento respectivo por la Registraduría Nacional del estado Civil como el que se identifican las personas al cumplir dieciocho (18) años de edad.
CE	**Cédula de Extranjería**, es el documento de identificación expedido por Migración Colombia que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a tres (3) meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjeros. La Vigencias de la Cédula de Extranjería será por un término de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte**, es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para ingresar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cédula de extranjería, y de los extranjeros menores de siete (7) años.
CD	**Carné Diplomático**, es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia**, es un documento de solicitar temporal expedido por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deben permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una validez de tres (3) meses y debe ser exigido a cualquiera por la cédula de extranjería.

8. Número del documento de identidad: Ítem el número con el cual se identifica, sin puntos ni otros y debe registrarse exactamente como figura en el documento de identidad. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el serial. Verifique que ha ha registrado completo.

9. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

10. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales: Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para el cabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia. En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

CÓDIGO	ETNIA
01	Indígena
03	ROM (gitano)
03	Raizal (San Andrés y Providencia)
04	Palenquero (San Basilio de Palenque)
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Física, N: Neurosensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T: Temporal, P: Permanente.

13. Puntaje SISBEN: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el correspondiente al nivel encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial. Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla:

CÓDIGO	GRUPO POBLACIONAL
07	Población infantil abandonada bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
08	Menores desvinculados del conflicto armado, a cargo del ICBF
09	Población Desmovilizada
09	Víctimas del Conflicto Armado
10	Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF
11	Personas voluntarias en el programa de protección a testigos
18	Adultos mayores en centros de protección
17	Comunidad Indígena
18	Población Rrom
22	Población privada de la libertad, que no este a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad
23	Personas que dejen de ser madres, comunitarias y sean beneficiarias del subsidio de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad Pensional
24	Personas incluidas en el Registro Único de Damnificados por la desorticación, expulsión, repatriación o retorno obligado del territorio internacional.

Si la afiliación es institucional o de oficio se debe colocar uno de los siguientes códigos: 06, 09, 11, 17, 18, 23, 24. Si la afiliación es institucional debe colocar uno de los siguientes códigos: 03 06, 13, 16, 22.

15. Administradora de Riesgos Laborales – ARL: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual cada pagarán los aportes al SGSSS.

18. Residencia: Diligencie los datos de lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono (fijo o celular, o ambos)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio donde vive
- Localidad/comuna donde se encuentra su vivienda, municipio o distrito
- Zona: urbana o rural donde se ubica su lugar de residencia
- Departamento
- En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero con permanente cotizante. Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero(a) permanente también cotiza al SGSSS. Si dato no coloca debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo VI en la fila de cónyuge beneficiario (01).

Si al momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero(a) permanente este afiliado y Cotiza, este debe diligenciar sus datos básicos de identificación de esta manera:

19. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad:

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad: Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata de registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que ha ha registrado completo.

22. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales. En las filas identificadas con los códigos 81, 82, 83, 84 y 85 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el trámite.

24. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad:

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad: Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial.

27. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco: En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, con lo expresa en la siguiente tabla:

CÓDIGO	PARENTESCO	DESCRIPCIÓN PARENTESCO
CY	Cónyuge.	Con relación formalizada mediante el vínculo matrimonial.
CP	Compañero(a) permanente de la persona cotizante (unión libre).	Con unión marital de hecho.
HI	Hijos menores de edad hijos (28) años de edad.	Que dependan económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de cualquier edad.	Sin límite de capacidad por momento y dependan económicamente del cotizante.
HC	Los hijos del cónyuge o compañero o compañera permanente de afiliado, incluyendo hijos de los anteriores casos.	Sin límite de edad, de 18 años o dependan económicamente del cotizante, o de cualquier edad presentan incapacidad permanente y dependan económicamente del cotizante.
HB	Los hijos de los beneficiarios.	Son los datos del cotizante cuyo padres o madres son beneficiarios del cotizante.
MD	Los menores de edad hijos (28) años o de los adultos mayores, con incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante y no convivan en el hogar, en el segundo de consanguinidad, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la ausencia de la patria potestad o la ausencia de estos.
PC	Padres del cotizante.	Que los estén parcialmente y dependan económicamente del cotizante, cuando este no inscriba como beneficiario al cónyuge o compañero(a) permanente o sus hijos.
MC	Los menores de dieciocho (18) años en custodia.	El integrados por orden de legal al cotizante o cabeza de familia, por custodia o Comisaría.
AA	Persona de cualquier edad como afiliado adicional	Persona de cualquier edad que dependa económicamente del afiliado o se encuentra en el 4° de consanguinidad o 2° de afinidad, respecto de este.

30. Etnia: Registre el código que aparece en la tabla del numeral 11 de este instructivo, correspondiente a la etnia en caso de pertenecer a alguna de ellas.

31. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Física, N: Neurosensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T: Temporal, P: Permanente.

32. Zona de residencia: Este dato aplica solo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiarios y afiliados adicionales residan en un municipio diferente al del cotizante.

- Municipio (Distrito)
- Zona: urbana, rural
- Departamento
- Teléfono (fijo o celular)

33. Valor de la UPC del afiliado adicional: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para la cual debe colocar el valor mensual del aporte con números correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.

Selección de la Institución Prestadora de Servicios de Salud- IPS primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: Registre el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presenta la EPS, así:

- En la fila identificada con la letra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante y los beneficiarios que convivan con él en el régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, solo para el régimen contributivo, en la casilla vacía, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que resida en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en esa localidad.

La IPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Estos datos aplican así:

- El empleador cuando el afiliado que hace referencia en un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las entidades autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o congregaciones religiosas, entidades administradoras o pagadoras de pensiones, Cooperativas, y pre-cooperativas de trabajo asociado, Caja de Compensación Familiar cuando se trate de cotizantes que no tienen la calidad de dependientes y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que van a ingresar bajo su protección, o los empleadores, entidades o instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

35. Nombre o Razón Social: Escriba en este dato o razón social del empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

36. Tipo de documento de identificación: Escriba el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:

- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad) PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) o cuando se trate de personas naturales.

37. Número del documento de identificación: Escriba el número del documento de identificación.

38. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para la cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponda según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.

39. Ubicación:

- Dirección
- Teléfono (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Municipio de Notificación
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir como departamento Bogotá, D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

El reporte de novedades no puede realizarse simultáneamente con la afiliación. La novedad es la modificación de los datos registrados en la afiliación o de la condición de la afiliación.

El reporte de novedades solo puede ser realizado por los cotizantes y cabeza de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.

Las IPS no pueden reportar a la base de datos de afiliados reporte novedades que no hayan sido reportadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.

40. Tipos de novedad: Marque con una "X" la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar, según la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Retiro/exclusión en la EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inscripción en afiliación colectiva o actualización de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o actualización de las condiciones para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de fallecimiento
16	Reporte del ingreso de protección al cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES

Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o la institución autorizada, modifica una o varios de los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, para lo cual se debe presentar el documento de identidad, en el que constan estas modificaciones. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo I los datos básicos de identificación con el fin de ubicar el documento de identidad en el cual constan las modificaciones, solo se permite aplicar una novedad por cada formulario.
- Registre los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario o del afiliado adicional de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo III, como existen en el documento de identidad actual, existen antes de su modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o un afiliado adicional.
- Registrar en los espacios de numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, de acuerdo con la modificación.
- Diligenciar el capítulo VIII de firmas.
- Seleccionar el numeral 86 del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde constan las modificaciones realizadas y anexar copia.

Novedad 2: Corrección de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional quedaron mal registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, para lo cual se debe presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos erróneos a corregir del cotizante o el cabeza de familia.
- Registre los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos erróneos a corregir del beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad.
- Registre en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, tal como debe ser corregirlos.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 86 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexar copia.

Novedad 3: Actualización del documento de identidad. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponda a su edad, es decir, el RC por la TI, o la TI por la CC, con el cese de los requisitos por pérdida de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente o la novedad explica a no diligenciar el cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante de cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registrar, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia o beneficiario o afiliado adicional del cual se está reportando la novedad del nuevo documento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que se actualiza y anexar copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios. Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional se actualizan o modifican. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II del cotizante o del cabeza de familia.
- Registrar los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a actualizar o corregir si la novedad corresponde a cotizante o cabeza de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS. Esta novedad solo aplica para el régimen contributivo y se reporta cuando el afiliado cumple con alguna de las condiciones que se señalan en la tabla siguiente:

CÓDIGO	CONDICIÓN
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral y no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen.
02	El afiliado fallece o se pierde.
03	El afiliado ya no pertenece a un régimen exceptuado o especial.
04	Cuando el INPEC incorporada al régimen de afiliado a cabeza de familia como beneficiario del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el solicitante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la casilla código de la tabla anterior que corresponda a la condición por la cual termina la inscripción en su EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar la fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Si en lugar de las anteriores causas 01 y 02, selecciona en reporte bajo la novedad 10, "Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición de terminación de la relación laboral de dicho registrar los datos del capítulo IV y pulse por el empleador.
La novedad por la condición del código 04 no exige el diligenciamiento del formulario, pero informada por el INPEC a la base de datos de afiliados vigente.

Novedad 6: Reincorporación en la EPS. Esta novedad aplica cuando el cotizante que ha reportado o ha sido objeto de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva inscripción en la misma EPS, por modificación de la condición que originó la terminación de la inscripción.
Para reportar esta novedad se cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV si tiene beneficiarios para reinscribir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar complementarios o registrar los datos de una independiente a dicha novedad.
Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además reportará la novedad 9 y registrar los datos de esta novedad. Si es trata de un trabajador dependiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirlos por el empleador en el campo 96 del Capítulo VIII.

Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de Afiliados Adicionales. Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumple las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios o afiliados adicionales que va a incluir.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o afiliado adicional que va a incluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que van anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar a un beneficiario que ha perdido las condiciones para serlo, bien sea por morir la edad exigida, inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar, pérdida de la condición hijo, conyuge o compañero (a) permanente, o cuando el beneficiario va a integrar otro núcleo familiar. También aplica para la exclusión de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV los datos básicos de identificación de beneficiario o afiliado adicional que va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que anexa.
- Anexar: copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital, según corresponda al tipo de beneficiario o novedad excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. Esta novedad se reporta cuando el afiliado adicional o el cabeza de familia inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si el afiliado adicional debe primero reportar la novedad 10 "Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando".
También se reporta cuando el beneficiario o el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si la novedad es un beneficiario, en el régimen Subsidiado además debe reportar la novedad 11 "Movilidad". Si se trata de un beneficiario o un afiliado adicional en el Régimen Contributivo también podría reportar la novedad "U" Traslado si cumple las condiciones para ello.
El cotizante o cabeza de familia de beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, debe reportar la novedad 9 "Inclusión de beneficiarios de cabeza beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 9, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de sus beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Registrar en el numeral 40 del capítulo VI, la fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una "X" la casilla del del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que van anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.
Cuando esta novedad se reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo señalado deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del cual es parte de cual hace parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. Esta novedad se reporta cuando un afiliado adicional dependiente termina su relación laboral o cuando el cotizante independiente pierde las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación correspondiente.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa desea vincularse a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.
- Marcar con una "X" la casilla de numeral 54 de capítulo IX y anexar la.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos de identidad y demás documentos que va a anexar y anexarlos.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa se desvincula de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.

Novedad 13: Movilidad. Esta novedad se reporta:
A. si Régimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado inicia una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.
B. si Régimen Subsidiado: cuando el cotizante dentro de la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde tal condición y cumple requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en su misma EPS.
Para esta novedad el cabeza de familia o el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en la casilla respectiva, A o B, según el régimen que corresponda la movilidad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que correspondan.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 40 del capítulo VI, la fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una "X" la casilla 44 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Cuando esta novedad se reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar además de diligenciar lo señalado deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del cual es parte de cual hace parte.

Novedad 14: Traslado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS del mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos.
- Que este inscrito en la misma EPS por un periodo mínimo de residencia de seis (06) días calendario continuos o discontinuos, contados a partir del momento de su inscripción.
- Que no exista el afiliado solicitante o cualquier miembro de su núcleo familiar reclamado en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que exista el monto de recursos independiente a que y sobre con el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que haya sido en la solicitud de traslado todos los sucios familiar.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en las casillas A o B si es trasladó en el mismo régimen o a diferente régimen, según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los capítulos II y III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a las "Datos de identificación de empleador y otros aportantes y de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI la EPS anterior, es decir la EPS cual se traslada.
- Registrar en la casilla 44, el código correspondiente al motivo por el cual trasladarse de EPS según la tabla siguiente:

CÓDIGO	MOTIVOS PARA EL TRASLADO
1	Por ejercicio de libre elección.
2	Cuando el usuario vive imposibilitado su derecho a la libre escogencia de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y esta no se cumpla.
3	Cuando se presentan casos de deficiente prestación o suspensión de servicio por parte de la IPS o de uno de sus prestadores debidamente documentados.
4	Por unificación del núcleo familiar.
5	Cuando la EPS no tenga cobertura en el municipio o cual se ha contratado el afiliado.
6	Cuando la afiliación no sea oportunamente por parte de las entidades autorizadas para ello.

- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII, cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar. Si desea que a la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, deberá marcar el documento del numeral 60 y anexarlo.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Si la novedad que se reportada corresponde a alguno de los códigos 3, 5, 4, 5 o 6, no se aplicará el periodo de permanencia.
Esta novedad no requiere que el cotizante o cabeza de familia diligencie una solicitud ante la EPS de la cual se traslada.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento. Aplica cuando el cotizante, el cabeza de familia o los beneficiarios o afiliados adicionales fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la novedad debe reportarse a beneficiarios. Para esta novedad se debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 15 del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II, si el cotizante cabeza de familia es quien reporta la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación con los numerales 24 a 28 del capítulo IV, si quien reporta la novedad es un beneficiario.
- Diligenciar el en Capítulo II los datos básicos del integrante de un núcleo familiar se escribe como nuevo cabeza de familia jadica otro para el régimen subsidiado cuando se ha reportado el fallecimiento del cabeza de familia.
- Registrar en el numeral 41 del capítulo VI los datos básicos de identificación afiliado fallecido (cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional).
- Diligenciar el numeral 40 del capítulo VI la fecha de fallecimiento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 16: Reporte de licencia de protección al cesante. Esta novedad se reporta cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando y solicita cobertura de protección al cesante a la Caja de Compensación Familiar en la que se encuentra afiliado. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 16, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar en la casilla 48 del capítulo VI, nombre de la Caja de Compensación Familiar en la cual radica la solicitud de otorgamiento del beneficio.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 17: Reporte de la calidad de pre-pensionado. Esta novedad se reporta cuando el solicitante ha radicado la solicitud para el reconocimiento de pensión, no se encuentra obligado a cotizar y hace el aduanero financiero para seguir cotizando sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 17, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II datos básicos de identificación del solicitante.
- Registrar en el numeral 17 del capítulo III "datos complementarios" el IBC con el cual cotizará como pre-pensionado.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 18: Reporte de la calidad de pensionado. Esta novedad se reporta por el solicitante a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a cotizar como pensionado. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 18, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del solicitante.
- Registrar en los numerales 14, 17 y 18 del capítulo III, los datos complementarios relativos a la administradora de pensiones, IBC con el cual cotizará y residencia.
- Diligenciar los datos de los numerales 19 al 23 del capítulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanente si lo(a) tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV correspondientes a los beneficiarios si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V, para la Administradora del Fondo de Pensiones que pagará sus aportes a la seguridad social.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

CAPÍTULO III. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD
41. Datos básicos de identificación: Registre en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos (Primer apellido, Segundo apellido, Primer nombre, Segundo nombre, Tipo de documento de identidad, Número del documento de identidad, Sexo y Fecha de nacimiento) del afiliado, únicamente para las siguientes novedades:
- **Novedad 3:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, después de la modificación.

- **Novedad 2:** Los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, tal como deben ser corregidos.

- **Novedad 3:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional del cual se está reportando la novedad, como figuran en el nuevo documento de

- **Novedad 10:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional afiliación.

42. Fecha: Registre en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha a cual se refiere para las siguientes novedades:

- **Novedad 9:** Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar;

- **Novedad 10:** Terminación de relación laboral.

- **Novedad 11:** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;

- **Novedad 12:** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;

- **Novedad 15:** Registre de fallecimiento, la que figura en el certificado de defunción.

43. EPS Anterior: Este dato solo se diligencia para la novedad 14 cuando se solicita traslado y corresponde al nombre de la EPS en la cual se encuentra inscrito el cotizante o cabeza de familia y de la cual desea trasladarse.

44. Motivo del traslado: Este dato se registra únicamente cuando se está reportando la novedad "14". Registre el código según la tabla presente en la novedad 14 "Traslados".

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones: Este dato se registra únicamente en la novedad 16: "Reporte del trámite de protección al cesante" o en la novedad 18: "Reporte de la calidad de pensionado". Debe colocar el nombre de la Caja de Compensación Familiar o del Pagador de Pensiones, según el caso.

CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

48. Declaración de existencia de varones de hasta mayor o igual hasta que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no inscripción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo prevista en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

CAPÍTULO VIII. FIRMAS
Este formulario debe suscribirse por el cotizante, cabeza de familia, empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos establecidos en este instructivo y que, conforme a la normativa vigente, tengan a su cargo la afiliación y el reporte de novedades. También será suscrito por el beneficiario solo en el evento del reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia.
Inversión que corresponderán debe ir a firma de:

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

55. Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.
Con la firma consentida en el numeral 54 el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CAPÍTULO IX. ANEXOS
Marque con una "X" la casilla correspondiente a los documentos(s) que se anexará(n), según la requiera el estado que realiza.

56. Documento de identidad: CN, RC, TI, CC, PA, CE, SC, MS, AS.

57. Copia del dictamen de invalidez dictado por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

62. Copia del documento en que conste la petición de la parte interesada o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre el desamparo de los padres.

63. Copia de la autorización del traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

CAPÍTULO X. DISTRIBUIDOR DE SUBSIDIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL
Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben diligenciarse por la entidad territorial cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado, cuando la respectiva novedad lo exija.

66. Identificación de la Entidad Territorial: Registre el código del municipio o distrito o departamento, según la codificación DANE, que corresponderá a la Entidad Territorial.

67. Datos del Sisbén: El funcionario de la Entidad Territorial debe consultar en la base de datos Sisbén y registrar:
- Número de la ficha Sisbén
- Puntaje
- Nivel Sisbén (según el puntaje)

68. Fecha de radicación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que la EPS entrega al formulario para validación.

69. Fecha de validación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que consulta la base de datos de Sisbén e hizo las validaciones correspondientes.

70. Datos del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar sus datos personales.
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo Nombre
- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad

71. Firma del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe colocar su firma, como responsable de los datos registrados sobre la información y validación del Sisbén.

Observaciones: En este espacio puede escribir las observaciones que considere necesarias en respecto del trámite, la información solicitada o el trato recibido.

Señor afiliado, no olvide firmar el formulario, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos que se requiera.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JUAN GABRIL DIAZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.946.875, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda Ticuanayoy de la ciudad de Mocoa hace aproximadamente seis (06) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA

OSCAR ARTURO HERNANDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN GABRIEL DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.946.875**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.006.946.875**
DIAZ

APELLIDOS
JUAN GABRIEL

NOMBRES

Juan Gabriel Diaz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1988**
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUL-2008 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1100100-00698214-M-1006946875-20170420 **0055**034609A 1 7754383536

Escaneado con CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61285 Admision No: 107702

Paciente:	DIAZ JUAN GABRIEL	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	10/02/2023 11:17 a.m.
Identificaion:	CC1006946875	**edad:**	34 Años 8 Meses		
No historia	1006946875	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3126004419
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	18/05/1988	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	TICUANAYOY

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL. RX TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
Juan Gabriel Díaz
C.C.N°. 1006946875

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1006946875
Nombre: JUAN GABRIEL DIAZ
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:07:05 PM

Comfamiliar del Putumayo

301640-1006946875

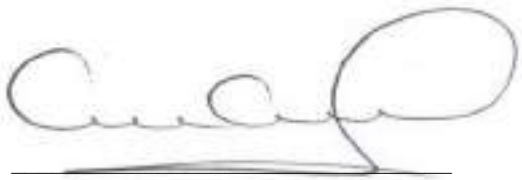
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) DIAZ JUAN GABRIEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006946875, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	A. Afiliación ☑	**2. Tipo de Afiliación**	A. Individual	- Cotizante o Cabeza de Familia ☑	B. Colectiva ☐	D. De Oficio ☐	**3. Régimen**	A. Contributivo ☑
	B. Reporte de Novedades ☐			- Beneficiario o Afiliado adicional ☐	C. Institucional ☐			B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado A. Cotizante ☑ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	**5. Tipo de cotizante** A. Dependiente ✓ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	**Código** (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
DIAZ		JUAN	GABRIEL
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
C.C	1006946875	Femenino Masculino ✓	1 0 0 5 1 9 8 8

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
AXA COLPATRIA	PUTUMAYO	1.160.000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
VEREDA TICUANAYOY		3126004419	adrianalejiito29@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
MOCOA	Urbana ☐ Rural ☑		PUTUMAYO

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☑	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo			Condición	
				F	N	M	T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional
	Municipio / Distrito	Zona		Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	(A registrar por la E.P.S.)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
CONTRUCCIONES EL CONDOR SA	N I T	890922447	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CRA 25 N° 3-45	4480029	YEIMY.ROJAS@ELCONDOR.COM	MEDELLIN	ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad — [x] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino	Masculino		24 02 2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [x] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad				✓					01

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio / Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	DD MM AAAA	DD MM AAAA

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

AYUDANTE GENERAL

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por tanto, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

ENCABEZADO

Número de radicación: Número que la EPS asigna en forma consecutiva a cada formito que realice los cotizantes, cabezas de familia, beneficiarios o afiliados adicionales.

Fecha de radicación: Este dato corresponde a la fecha en que la EPS recibe físicamente el formulario de afiliación o de reporte de novedades, registrado generalmente con un fechador manual o a máquina. Cuando realice este dato verifique que no fecha registrada corresponda efectivamente a la fecha en que éste se radica ante la EPS.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción en su operación, bajando o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o un reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: Aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, en calidad de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. Reporte de novedades: Aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, según la relación hecha en las novedades relacionadas en el campo 40.

2. Tipo de afiliación

A. Individual: La opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o la cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, Entidades o instituciones.

Se debe colocar una "X" en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva: La opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad u congregación religiosa realice afiliación, cuando no necesitados y cargo de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. Institucional: La opción institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a cargo de una institución de protección o de instituciones encargadas de hacerlo internas.

3. De oficio: La opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP al empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumpla los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y no tenga a ello, y las prestadoras de servicios de salud en el caso de recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios se realizada por sus Comisarios de Familia, las defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen: Marque con una "X", según si la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado: Marque con una "X" la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o reporta la novedad:

- Cotizante: Aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS- en el Régimen Contributivo.

- Cabeza de familia: Aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.

- Beneficiario: Es aquella que integra el mismo núcleo familiar y mantiene condiciones para ser reconocida como beneficiario en un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante: Marque con una "X" la opción que corresponda:

- Dependiente: Si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y percibe con cargo a los aportes de salud y pensiones.

- Independiente: Si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no corresponde al pago de sus aportes a los otros que hacen parte en la totalidad.

-Pensionado: Si el cotizante goza de una pensión y percibe con aportes a salud en el momento a su cargo.

Código: Este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de Cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que se afilia la IPS lo hacer en condición de cabeza de familia hasta tanto no su padre realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, en el mismo momento de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, relativos al empleador o al afiliado es dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una "X", en el capítulo VII, las declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los campos 84 y/o 85 según el caso.
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, los documentos de identidad de las personas que se afilian y los anexos que acreditan la condición de este beneficiario, según corresponda.

Si la afiliación es incluida clonal o de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que se afilia la IPS lo hacer en condición de cabeza de familia hasta tanto no su padre realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del artículo 31 del Decreto 2353 de 2015).
- Diligenciar los datos del capítulo VI relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso del Cotizantes Trabajadores estos deberá registrar los datos del capítulo II.
- Marcar con una "X" en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo existe información los numerales 5.1, 5.2 y 5.3.
- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 89 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".
- Marcar con una "X" en el capítulo IX, el documento de identidad de cada persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial es la suministra la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten hacer la identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento aspectado por la entidad competente. Ejemplo:

8. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad: Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO
CN	**Certificado de Nacido Vivo**, es el documento expedido por la Institución Prestadora de Servicio (IPS) donde nació el recién. Solo tiene validez para realizar la afiliación y máximo hasta el año de vida. Debe ser reemplazado por el Registro Civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento**, es el documento expedido por una notaría pública con que se identifica a los menores de siete (7) años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad.
TI	**Tarjeta de Identidad**, es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre de edad entre siete (7) y dieciocho (18) años. Debe ser reemplazado por la cédula de ciudadanía.
CC	**Cédula de Ciudadanía**, es el documento respectivo por la Registraduría Nacional del estado Civil con el que se identifican las personas al cumplir dieciocho (18) años de edad.
CE	**Cédula de Extranjería**, es el documento de identificación expedido por Migración Colombia que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a tres (3) meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjeros. La Vigencias de la Cédula de Extranjería será por un término de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte**, es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para ingresar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cédula de extranjería, y de los extranjeros menores de siete (7) años.
CD	**Carné Diplomático**, es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia**, es un documento de solicitar temporal expedido por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deben permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una validez de tres (3) meses y debe ser renovado o sustituido por la cédula de extranjería.

8. Número del documento de identidad: Ítem el número con el cual se identifica, sumo personas única y debe registrarse exactamente como figura en el documento de identidad. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que ha ha registrado sido completo.

9. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

10. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales: Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para el cabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia. En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

CÓDIGO	ETNIA
01	Indígena
03	ROM (gitano)
03	Raizal (San Andrés y Providencia)
04	Palenquero (San Basilio de Palenque)
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Física, N: Neuro-sensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T: Temporal, P: Permanente.

13. Puntaje SISBEN: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el correspondiente en la encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial. Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla:

CÓDIGO	GRUPO POBLACIONAL
07	Población infantil abandonada bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
08	Menores desvinculados del conflicto armado, a cargo del ICBF
09	Población De movilizados
09	Víctimas del Conflicto Armado
10	Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF
11	Personas voluntarias en el programa de protección a testigos
18	Adultos mayores en centros de protección
17	Comunidad Indígena
18	Población Rrom
22	Población privada de la libertad, que no este a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad
23	Personas que dejen de ser madres, comunidades y sean beneficiarias del subsidio de la fiduciaria de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional
24	Personas incluidas en el Registro Único de Damnificados por la desorticación, expulsión, repatriación o retorno desde del territorio internacional

Si la afiliación es institucional o de oficio se debe colocar uno de los siguientes códigos: 06, 09, 11, 17, 18, 23, 24. Si la afiliación es institucional sin embargo no se encuentra en los siguientes códigos: 03 06, 13, 16, 22.

15. Administradora de Riesgos Laborales –ARL: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual cual paga los aportes al SGSSS.

18. Residencia: Diligencie los datos de lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono (fijo o celular, o ambos)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio donde vive
- Localidad/comuna donde vive (en su caso), municipio o distrito
- Zona: urbana o rural donde se ubica su lugar de residencia
- Departamento
- En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante. Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también cotiza al SGSSS. Si dato no datos debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo VI en la fila de cónyuge beneficiario (91).

Si al momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero(a) permanente este afiliado y Cotiza, este debe diligenciar sus datos básicos de identificación de estos espacios.

19. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad:

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad: Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de estas instrucciones.

21. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que ha ha registrado completo.

22. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales. En las filas identificadas con los códigos 81, 82, 83, 84 y 85 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el formito.

24. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad:

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad: Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial.

27. Sexo: Marque con una "X", la opción femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco: En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, con lo siguiente en la siguiente tabla:

CÓDIGO	PARENTESCO	DESCRIPCIÓN PARENTESCO
CY	Cónyuge.	Con relación formalizada mediante el vínculo matrimonial.
CP	Compañero(a) permanente de la persona cotizante (unión libre).	Con unión marital de hecho.
HI	Hijos menores de edad hijos (28) años de edad.	Que dependan económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de cualquier edad.	Mayores de edad con capacidad por nacimiento y dependan económicamente del cotizante.
HC	Los hijos del cónyuge o compañero o compañera permanente de afiliado, incluyendo hijos de los padres casados.	Mayor de veinticinco (25) años o dependiente económicamente del cotizante, o de cualquier edad presentan incapacidad permanente y dependan económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de los beneficiarios.	Son los datos del cotizante cuyo padres madres beneficiarios del cotizante.
MD	Los menores de veinticinco (25) años o dependientes económicamente del cotizante, o de cualquier edad presentan incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante y no convivan en hecho hasta el tercer grado de consanguinidad, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la custodia potestad o abandono de estos.
PC	Padres del cotizante.	Que los estén personales y dependan económicamente del cotizante, cuando este no inscribe como beneficiario al cónyuge o compañero(a) permanente o sus hijos.
MC	Los menores de dieciocho (18) años en custodia.	El integrados por consulta legal al cotizante o cabeza de familia, por sustitución Competente.
AA	Persona de cualquier edad como afiliado adicional	Persona de cualquier edad que dependa económicamente del afiliado y se encuentra en el 4° de consanguinidad o 3° de afinidad respecto de este.

30. Etnia: Registre el código que le aparece en la tabla del numeral 11 de este instructivo, correspondiente a la etnia en caso de pertenecer a alguna de ellas.

31. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Física, N: Neuro-sensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T: Temporal, P: Permanente.

32. Entes de vinculación: Este es dato a diligenciar solo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiarios y afiliados adicionales vinculación en una municipio diferente al del cotizante

- Municipio (Distrito)
- Zona: urbana, rural
- Departamento
- Teléfono (fijo o celular)

33. Valor de la UPC del afiliado adicional: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para la cual debe colocar el valor mensual del aporte (en números) correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.

Selección de la Institución Prestadora de Servicios de Salud- IPS primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: Registre el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presenta la EPS, así:

- En la fila identificada con la letra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante y los beneficiarios que convivan con él en el régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, solo para el régimen contributivo, en la casilla vacía, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que resida en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en esa localidad.

La IPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Estos datos aplican así:

- El empleador cuando el afiliado que hace referencia en un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las entidades autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o congregaciones religiosas, entidades administradoras o pagadoras de pensiones, Cooperativas, y pre-cooperativas de trabajo asociado, Caja de Compensación Familiar cuando se trate de cotizantes que no tienen la calidad de dependientes y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que no a ingresar bajo su protección, o los empleadores, entidades o instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

35. Nombre o Razón Social: Escriba en este dato o razón social del empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

36. Tipo de documento de identificación: Escriba el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:

- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad) PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) o cuando se trate de personas naturales.

37. Número del documento de identificación: Escriba el número del documento de identificación.

38. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para la cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponda según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.

39. Ubicación:

- Dirección
- Teléfono (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Municipio de Ubicación
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir como departamento Bogotá, D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

El reporte de novedades no puede realizarse simultáneamente con la afiliación. La novedad es la modificación de los datos registrados en la afiliación o de la condición de la afiliación.

El reporte de novedades solo puede ser realizado por los cotizantes y cabeza de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.

Las IPS no pueden reportar a la base de datos de afiliados vigente novedades que no hayan sido reportadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.

40. Tipos de novedad: Marque con una "X" la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar, según la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Retiro/exclusión en la EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inscripción en afiliación faltante o actualización de condiciones para validar
10	Terminación de relación/vinculación/desafiliación con efectividad para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de fallecimiento
16	Reporte del ámbito de protección al cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES

Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o la institución autorizada, modifica una o varios de los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, para lo cual se debe presentar el documento de identidad, en el que constan estas modificaciones. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo I los datos básicos de identificación con el fin de ubicar el documento de identidad en el cual se encuentran estas modificaciones, solo no cambia el apellido del cotizante o de familia.
- Registre los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario o del afiliado adicional, de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo III, como existen en el documento de identidad actual, excepto antes de la modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o un afiliado adicional.
- Registrar en los espacios de numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, de acuerdo con la modificación.
- Diligenciar en capítulo VIII de firmas.
- Seleccionar el numeral 86 del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde constan las modificaciones realizadas y anexar copia.

Novedad 2: Corrección de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional quedaron mal registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, para lo cual se debe presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos erróneos a la novedad a corregir del cotizante o del cabeza de familia.
- Registre los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos erróneos y que van a ser corregidos a la novedad del respectivo afiliado.
- Registre en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, tal como obra en el registro.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 86 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexar copia.

Novedad 3: Actualización del documento de identidad. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponda a su edad, es decir, el RC por la TI, o la TI por la CC, con el cese de los derechos por pérdida de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente o la novedad aplica a no estar en el cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante de cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registrar, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia o beneficiario o afiliado adicional del cual se está reportando la novedad del nuevo documento.

- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que se actualiza y anexar copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios. Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional se actualizan o modifican. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II del cotizante o del cabeza de familia.
- Registrar los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a actualizar o corregir si la novedad corresponde a cotizante o cabeza de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS. Esta novedad solo aplica para el régimen contributivo y se reporta cuando el afiliado cumple con alguna de las condiciones que se señalan en la tabla siguiente:

CÓDIGO	CONDICIÓN
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral y no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen.
02	El afiliado fallece o se pierde el derecho a la afiliación en el exterior.
03	El afiliado ya no pertenece a un régimen exceptuado o especial.
04	Cuando el INPEC incorporada al régimen de afiliados a cabeza de familia como beneficiario de Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el aportante debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la casilla código de la tabla anterior que corresponda o la condición por la cual termina la inscripción en su EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar la fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Si en todos los de las condiciones 01 y 02, además se reporta en la novedad 10, "Terminación o relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición de terminación de la relación laboral se debe registrar los datos del capítulo IV "y pasa por el empleador".
La novedad por la condición del código 04 no exige el diligenciamiento del formulario, pero informada por el INPEC a la base de datos de afiliados vigente.

Novedad 6: Reincorporación en la EPS. Esta novedad aplica cuando el cotizante que ha reportado o ha sido objeto de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva inscripción en la misma EPS, por modificación de la condición que originó la terminación de la inscripción.
Para reportar esta novedad se cotizante debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV si tiene beneficiarios para reincribir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar complementarios o registrar los datos de esta novedad.
Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además reportará la novedad 9 y registrar los datos de esta novedad. Si es trata de un trabajador dependiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirlos por el empleador en el campo 96 del Capítulo VIII.

Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de Afiliados Adicionales. Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumple las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV del beneficiario o afiliado adicional que va a incluir.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o afiliado adicional que va a incluir.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los "Datos de identificación de empleador y otros aportantes" de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que vaya anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de nacimiento o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esta incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar a un beneficiario que ha perdido las condiciones para serlo, bien sea por morir la afiliación vigente, inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar, pérdida de la condición hijo, conyuge o compañero (a) permanente, o cuando el beneficiario va a integrar otro núcleo familiar. También aplica para la exclusión de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV los datos básicos de identificación de beneficiario o afiliado adicional que va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que vaya anexar.
- Anexar copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esta excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. Esta novedad se reporta cuando el afiliado cotizante o el cabeza de familia inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, se debe reportar la novedad 9: exclusión de beneficiarios de dicho beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 9, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de sus beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Registrar en el numeral 40 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una "X" la casilla del del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que vaya anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de nacimiento o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esta incluyendo.

Cuando esta novedad se reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo señalado deberá:

- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del cual es parte de cual hace parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. Esta novedad se reporta cuando un afiliado cotizante dependiente termina su relación laboral o cuando el cotizante independiente pierde las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa desea vincularse a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.
- Marcar con una "X" la casilla de numeral 54 de capítulo IX y anexarla.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos de identidad y demás documentos que vaya a anexar y anexarlos.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa se desvincula de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.

Novedad 13: Movilidad. Esta novedad se reporta:

A. si Régimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado inicia una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.

B. si Régimen Subsidiado: cuando el cotizante dentro de la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde tal condición y cumplen requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en la misma EPS.
Para esta novedad en el caso de familia o cotizante debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en la casilla respectiva, A o B, según el régimen que corresponda la movilidad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que corresponden.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 40 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una "X" la casilla 44 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de nacimiento o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esta incluyendo.

Cuando esta novedad se reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar además de diligenciar lo señalado deberá:

- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del cual es parte de cual hace parte.

Novedad 14: Traslado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS del mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos.

- Que este inscrito en la misma EPS por un periodo mínimo de residencia de seis (06) días calendario continuos o discontinuos, contados a partir del momento de su inscripción.
- Que no exista el afiliado solicitante o cualquier miembro de su núcleo familiar reclamado en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que exista el monto de recursos independiente a pagar y sobre ellos el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que haya sido en la solicitud de traslado todos los sucios familiar.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en las casillas A o B si es trasladó en el mismo régimen o de diferente régimen, según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los capítulos II y III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o afiliado adicional.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a las "Datos de identificación de empleador y otros aportantes" de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI la EPS anterior, es decir la EPS cual se traslada.
- Registrar en la casilla 46, el código correspondiente al motivo por el cual transladarse de EPS según la tabla siguiente:

CÓDIGO	MOTIVOS PARA EL TRASLADO
1	Por ejercicio de libre elección.
2	Cuando el usuario vive inicialmente en área de influencia geográfica de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y esta no se cumpla.
3	Cuando se presenten casos de deficiente prestación o suspensión de servicios por parte de la IPS a la que está actualmente debidamente documentados.
4	Por unificación del núcleo familiar.
5	Cuando la EPS no tenga cobertura en el municipio o cual se ha contratado el afiliado.
6	Cuando la afiliación sea seleccionada por parte de las entidades autorizadas para ello.

- Marcar con una "X" la casilla 48 del capítulo VII, cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar. Si desconoce o la dudas acerca de la superintendencia Nacional de Salud, deberá marcar el documento del numeral 60 y anexarlo.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acta administrativa de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esta incluyendo.

Si la novedad para el afiliado cotizante cabeza de familia no cumple los códigos 2, 3, 4, 5 o 6, no se aplicará el periodo de permanencia.
Esta novedad no requiere que el cotizante o cabeza de familia diligencie una solicitud ante la EPS de la cual se traslada.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento. Aplica cuando el cotizante, el cabeza de familia o los beneficiarios o afiliados adicionales fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la novedad debe ser reportada a beneficiarios. Para esta novedad se debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 15 del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II, si el cotizante cabeza de familia es quien reporta la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación con los numerales 24 a 28 del capítulo IV, si quien reporta la novedad es un beneficiario.
- Diligenciar en el Capítulo II los datos básicos del integrante del núcleo familiar se inscribe como nuevo cabeza de familia jefática este para el régimen subsidiado cuando se las reportada el fallecimiento del cabeza de familia.
- Registrar en el numeral 41 del capítulo VI los datos básicos de identificación afiliado fallecido (cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional).
- Diligenciar el numeral 40 del capítulo VI la fecha de fallecimiento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 16: Reporte de la calidad de pre-pensionado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante ha radicado la solicitud para el reconocimiento de pensión, no se encuentra obligado a cotizar y hace el esfuerzo financiero para seguir cotizando sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Para esta novedad debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 17, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II datos básicos de identificación del solicitante.
- Registrar en el numeral 17 del capítulo III "datos complementarios" el IBC con el cual cotizará como pre-pensionado.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 18: Reporte de la calidad de pensionado. Esta novedad se reporta por el cotizante a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a cotizar como pensionado. Para esta novedad debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 18, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del solicitante.
- Registrar en los numerales 54, 17 y 18 del capítulo III, los datos complementarios relativos a la administradora de pensiones, IBC con el cual cotizará y residencia.
- Diligenciar los datos de los numerales 19 al 23 del capítulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanente si lo(a) tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV correspondientes a los beneficiarios si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V, para la Administradora del Fondo de Pensiones que pagará sus aportes a la seguridad social.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

CAPÍTULO III. DATOS PARA EL REPORTE DE LAS NOVEDADES

41. Datos básicos de identificación: Registre en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos (Primer apellido, Segundo apellido, Primer nombre, Segundo nombre, Tipo de documento de identidad, Número del documento de identidad, Sexo y Fecha de nacimiento) del afiliado, únicamente para las siguientes novedades:

- **Novedad 1:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, después de la modificación.

- **Novedad 2:** Los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, tal como deben ser corregidos.

- **Novedad 3:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional de cual se está reportando la novedad, como figuran en el nuevo documento de

- **Novedad 10:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional afectado.

42. Fecha: Registre en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha a cual se refiere para las siguientes novedades:

- **Novedad 9:** Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar;

- **Novedad 10:** Terminación de la relación laboral.

- **Novedad 11:** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;

- **Novedad 12:** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;

- **Novedad 13:** Reporte de fallecimiento, la que figura en el certificado de defunción.

45. EPS Anterior: Este dato solo se diligencia para la novedad 14 cuando se solicita trasladar y corresponde al nombre de la EPS en la cual se encuentra inscrito el cotizante o cabeza de familia y de la cual desea trasladarse.

46. Motivo del traslado: Este dato se registra únicamente cuando se está reportando la novedad "14". Registre el código según la tabla presente en la novedad 14 "Traslados".

48. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones: Este dato se registra únicamente en la novedad 18: "Reporte del tránsito de protección al pensionado" en la novedad 18: "Reporte de la calidad de pensionado". Debe colocar el nombre de la Caja de Compensación Familiar o del Pagador de Pensiones, según el caso.

CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

54. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

53. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no inscripción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo prevista en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

55. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

CAPÍTULO VIII. FIRMAS

Este formulario debe suscribirse por el cotizante, cabeza de familia, empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos establecidos en este instructivo y que, conforme a la normativa vigente, tengan a su cargo la afiliación y el reporte de novedades. También será suscrito por el beneficiario solo en el evento del reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia.
Huella del índice derecho del cotizante o beneficiario

56. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

58. Firma del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio:
Con la firma consignada en el numeral 54 el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CAPÍTULO IX. ANEXOS

Marque con una "X" la casilla correspondiente a los documentos(s) que se anexará(n), según la requiera el sistema que maneja:

64. Documento de identidad: CN, RC, TI, CC, PA, CE, SC, MS, MC.

61. Copia del dictamen de incapacidad permanente parcial por la autoridad competente.

59. Copia del registro civil de nacimiento o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

60. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

62. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

63. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

65. Copia del documento en que conste la petición de la persona peticionaria o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre el desamparo de los padres.

66. Copia de la autorización del traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

67. Copia de la providencia administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

CAPÍTULO X. DISTRIBUIDOR DE SUBSIDIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben diligenciarse por la entidad territorial cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado, cuando la respectiva novedad lo exija.

69. Identificación de la Entidad Territorial: Registre el código del municipio o distrito y departamento, según la codificación DANE, que corresponde a la Entidad Territorial.

67. Datos del Sisbén: El funcionario de la Entidad Territorial debe consultar en la base de datos Sisbén y registrar:

- Número de la ficha Sisbén
- Puntaje
- Nivel Sisbén (según el puntaje)

68. Fecha de aplicación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que la EPS entrega el formulario para validación.

69. Fecha de validación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que consultó la base de datos de Sisbén e hizo las validaciones correspondientes.

70. Datos del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar sus datos personales.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo Nombre
- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad

71. Firma del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe colocar su firma, como responsable de los datos registrados sobre la información y validación del Sisbén.

Observaciones: En este espacio puede escribir las observaciones que considere necesarias en respecto del trámite, la información solicitada o el trato recibido.

Señor afiliado, no olvide firmar el formulario, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos que se requiera.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor CRISTIAN CAMINLO ESTRELLA CAMPO identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.866.298, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda NUEVA BETANIA de la ciudad de Mocoa, hace aproximadamente tres (03) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN CAMILO ESTRELLA CAMPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.866.298**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.124.866.298**

ESTRELLA CAMPO

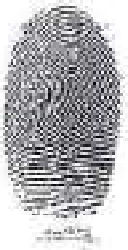
APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1998**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-OCT-2016 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-6400100-00672044-M-1124866298-20161214 0052674372A1 46157798

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61275 Admision No: 107699

Paciente:	ESTRELLA CAMPO CRISTIAN CAMILO	**e.civil:**	SOLTERA	FECHA ATENCION:	10/02/2023 11:01 a.m.
Identificaion:	CC1124866298	**edad:**	24 Años 5 Meses		
No historia	1124866298	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3108818708
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	05/09/1998	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	VILLA DEL SOL

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RX COLUMNA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION POR OFTALMOLOGIA EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

OBSERVACIONES:

SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE
Cristian Camilo Estrella Campo
C.C. N°. 1.124.866.298

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1124866298
Nombre: CRISTIAN CAMILO ESTRELLA CAMPO
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:09:25 PM

Comfamiliar del Putumayo

301643-1124866298

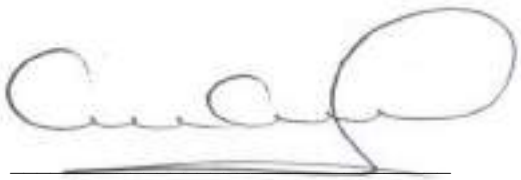
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ESTRELLA CAMPO CRISTIAN CAMILO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124866298, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor FLAVIO ANDRES FERNANDEZ LUNA identificado con cedula de ciudadanía número 1.010.136.344, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda el Pepino de la ciudad de Mocoa, desde hace diecisiete (17) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FLAVIO ANDRES FERNANDEZ LUNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.136.344**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.010.136.344
FERNANDEZ LUNA
FLAVIO ANDRES


28-MAR-2000
CALI
(VALLE)
1.69
A+
M
17-ABR-2018 SOCHA

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61196 Admision No: 107671

Paciente:	FERNANDEZ LUNA FLAVIO ANDRES	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	10/02/2023 07:37 a. m.
Identificaion:	CC1010136344	**edad:**	22 Años 10 Meses		
No historia	1010136344	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3134946916
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	28/03/2000	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	PEPINO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL. RX TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1010136344

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5467624	24/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1010136344	FLAVIOANDRES FERNANDEZ LUNA	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-24

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1010136344
Nombre:	FLAVIO ANDRES FERNANDEZ LUNA
Fecha Ingreso:	24/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	23/2/2023 2:11:45 PM

Comfamiliar del Putumayo

301646-1010136344

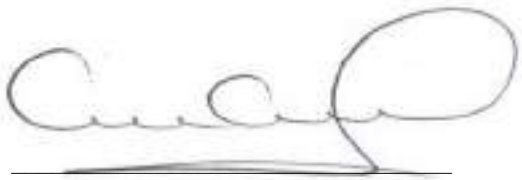
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) FERNANDEZ LUNA FLAVIO ANDRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010136344, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor LUIS FABER KLINGER ILES identificado con cedula de ciudadanía número 1.014.183.913, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda Alto Afán de la ciudad de Mocoa, desde hace aproximadamente quince (15) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los veintiuno (21) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1014183913
NOMBRES	LUIS FABER
APELLIDOS	KLINGER ILES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	SANTANDER DE QUILICHAO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMSSANAR S.A.S.	SUBSIDIADO	08/01/2014	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	02/23/2023 10:46:44	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se

encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.183.913**

KLINGER ILES

APELLIDOS

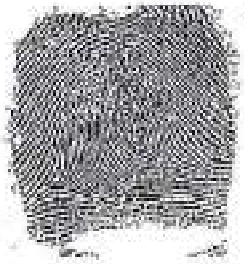
LUIS FABER

NOMBRES

Luis Faber Klinger Iles

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1986**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-2005 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL

INDICE DERECHO

A-6400100-00380691-M-1014183913-20120531 0030107475A 1 37381739

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61308 Admision No: 107691

Paciente:	KLINGER ILES LUIS FABER	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	10/02/2023 12:56 p.m.
Identificaion:	CC1014183913	**edad:**	36 Años 3 Meses		
No historia	1014183913	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3236135521
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	07/11/1986	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	ALTO AFAN

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO, HEMOGRAAM: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL, RX TORAX: NORMAL
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

USO DE EPI. HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS. HIGINES POSTURAL. ACTIVIDAD FISISCA REGULAR MEDIA HORA AL DIA MINIMO TRES VECES A LA SEMANA. DIETA SANA BAJA EN CARHIDRATOS SIMPLES RICA EN PROTEINAS FRUTAS Y VERDURAS. ACATAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD DEL MANUAL DE SST DE LA EMPRESA.

Juan Pablo Jamioy Jojoa
Md Especialista Salud Ocupacional
U Nacional UCMC
REG. 86129-99

profesional:	JAMIOY JOJOA JUAN PABLO
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	86129-99

FIRMA PACIENTE

C.C. Nº. 1-014183913

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS FABER KLINGER ILES identificado(a) con CC 1014183913, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA NI 890922447 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
24/feb./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
24/mar./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 24 días del mes de feb. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1014183913
Nombre: LUIS FABER KLINGER ILES
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:14:23 PM

Comfamiliar del Putumayo

301648-1014183913

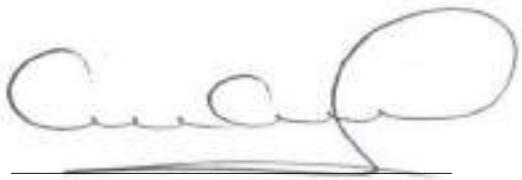
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) KLINGER ILES LUIS FABER identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1014183913, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FABER KLINGER ILES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.014.183.913**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor DAVID ALEJANDRO LÓPEZ PAYAN identificado con cedula de ciudadanía número 1.010.081.852. a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio JOSE HOMERO BAJO de la Ciudad de Mocoa, hace veinte (20) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID ALEJANDRO LOPEZ PAYAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.081.852**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

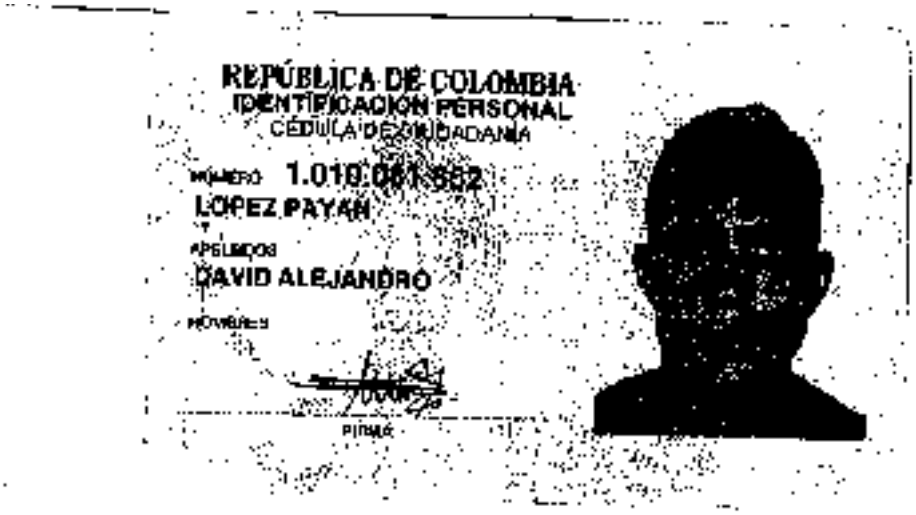
La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



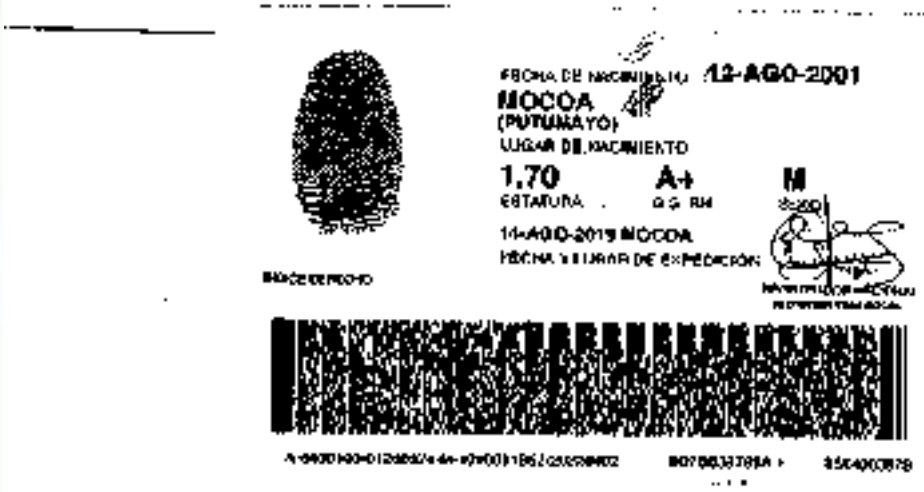
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.061.882
LOPEZ PAYAN

APELLIDOS
DAVID ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-2001
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-AGO-2019 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61090 Admision No: 107607

Paciente:	LOPEZ PAYAN DAVID ALEJANDRO	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	07/02/2023 09:35 a.m.
Identificaion:	CC1010081852	**edad:**	21 Años 5 Meses		
No historia	1010081852	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3115165821
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	12/08/2001	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	JOSE OMERO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL, RX DE TORAX: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA CONTROL MEDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPIDICO, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1010081852.

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1010081852
Nombre: DAVID ALEJANDRO LOPEZ PAYAN
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:18:06 PM

Comfamiliar del Putumayo

301650-1010081852

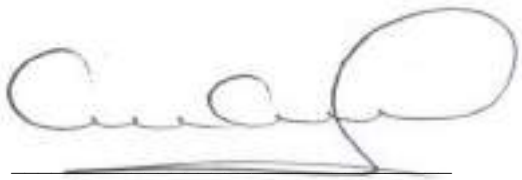
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LOPEZ PAYAN DAVID ALEJANDRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010081852, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor FARID ALEJANDRO MACIAS IMBACHI identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.864.869, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda Ticuanayoy de la ciudad de Mocoa hace aproximadamente (04) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNANDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Agrícola
Fray Isidoro De Montelar

Municipio de Santa Rosa - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Según Resolución Número 0443 del 26 de Abril de 2001

Confiere a :

Farid Alejandro Macías Imbachí

T.I. No 970713-14344 de Mocoa - Putumayo

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo

Limedio Jesus Jiménez Moreno
C.C. No 18.124.432 de Mocoa (P)
Rector

Yolanda Norell Jiménez Díaz
C.C. No 61.324.436 de Mocoa (P)
Secretaria

Dado en Primavera, Municipio de Santa Rosa - Cauca, a los 28 días del mes de Diciembre del año 2013
Asentado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No. 01 Folio No. 28 Diploma No. 1116

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Agrícola Fray Isidoro De Montclar

Municipio de Santa Rosa - Cauca

Acta Individual de Grado

En Descanse, Municipio de Santa Rosa - Cauca, a los ___ días del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Agrícola Fray Isidoro De Montclar, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución Número 0442 del 26 de Abril de 2004, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Agropecuaria

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Farid Alejandro Macías Imbachí

T.I. No 970713-14344 de Mocoa - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 20 de fecha 04 de Diciembre del año 2013, que consta de seis (6) Graduandos, comenza con el nombre de Nelder Alberto Cañuche Cerón, y se cierra con el nombre de Farid Alejandro Macías Imbachí, firmada por Lizardo Asur Jiménez Bermeo (Rector) y Zulaima Noreli Jiménez Díaz (Secretaria).

Dada en Descanse, Municipio de Santa Rosa - Cauca, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2013

RECTOR

Lizardo Asur Jiménez Bermeo
C.C. No 18.124.842 de Mocoa (P.)
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA
FRAY ISIDORO DE MONTCLAR
Descanse Santa Rosa (C)
SECRETARIA

Zulaima Noreli Jiménez Díaz
Zulaima Noreli Jiménez Díaz
C.C. No 69.008.436 de Mocoa (P.)
Secretaria

Escaneado con CamScanner

INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TARJETA DE CONDUCTA



Nº 1.124.864.869

El Subdirector Cuerpo de Custodia
hace constar que el A.C.C.

MACIAS IMBACHI FARID ALEJANDRO

CONDUCTA **EXCELENTE**

F. LICENCIAMIENTO
10/05/2019

La justicia es de todos

CONTRIBUIMOS EN LA FORMACION DE CIUDADANOS
DE BIEN CON DISCIPLINA, ESTUDIO, TRABAJO
Y RESPONSABILIDAD

CENTRO DE INSTRUCCION **POPAYAN** **C-2/2018**

Mayor EDGAR GUTIERREZ BARRERA
Subdirector de Cuerpo de Custodia

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FARID ALEJANDRO MACIAS IMBACHI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.864.869**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.864.869
MACIAS IMBACHI
APELLIDOS
FARID ALEJANDRO
NOMBRES

Farid Alejandro Macias I
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1997
SANTA ROSA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
05-AGO-2015 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6400100-00741737-M-1124864869-20150827 0046069484A 1 45063637

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61310 Admision No: 107700

Paciente:	MACIAS IMBACHI FARID ALEJANDRO	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	10/02/2023 01:13 p. m.
Identificaion:	CC1124864869	**edad:**	25 Años 6 Meses		
No historia	1124864869	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3245755289
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	13/07/1997	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	TICUANAYOY

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: APTO SI RESTRICCIONES PRA TRABAO EN ALTURAS Y ESPACION CONFIANADOS
OBSERVACIONES: . . . HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SLAUDABLE

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL, HEMOGRAMA NORMAL, RX DE TORAX: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

USO DE EPI. HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS. HIGINES POSTURAL. ACTIVIDAD FISISCA REGULAR MEIDA HORA AL DIA MINOMO TRE VECES A LA SEMANA. DIETA SANA BAJA EN CARHIDRATOS SIMPLES RIC EN PROTEINAS FRUTAS Y VERDURAS. ACATAR LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD DEL MANUAL DE SST DE LA EMPRESA.

Juan Pablo Jamioy Jojoa
Med. Esp. en Salud Ocupacional
U Nacional UCM
REG. 86129-99

profesional:	JAMIOY JOJOA JUAN PABLO
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	86129-99

FIRMA PACIENTE
Farid Macias
C.C. N°. 1124 864 869

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FARID ALEJANDRO MACIAS IMBACHI identificado(a) con CC 1124864869, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA NI 890922447 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
24/feb./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
24/mar./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 24 días del mes de feb. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124864869
Nombre:	FARID ALEJANDRO MACIAS IMBACHI
Fecha Ingreso:	24/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	23/2/2023 2:23:21 PM

Comfamiliar del Putumayo

301652-1124864869

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MACIAS IMBACHI FARID ALEJANDRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124864869, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PUBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor JOSE ALFREDO MENESES GUANGA identificado con cedula de ciudadania número 1.123.326.920, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda San Antonio de la ciudad de Mocoa, desde hace un (01) año.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los veintiuno (21) dias del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MENESES GUANGA JOSE ALFREDO** identificado(a) con **CC** número **1.123.326.920** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de diciembre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 22 de febrero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023022212455

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

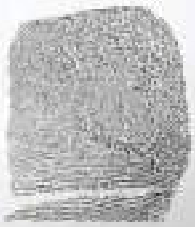
NUMERO 1.123.326.920
MENESES GUANGA

APELLIDOS
JOSE ALFREDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1991
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

05-NOV-2009 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-6402300-01 75441-M-1123326920-20201103 0072250401A 1 8913074015

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61330 Admision No: 107722

Paciente:	MENESES GUANGA JOSE ALFREDO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	11/02/2023 08:10 a.m.
Identificaion:	CC1123326920	**edad:**	31 Años 5 Meses		
No historia	1123326920	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3212426617
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	20/08/1991	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	AV. SAN FCO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RADIOGRAFIA DE TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
C.C. N°. 1123326920

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Mocoa – Putumayo, 24 de febrero de 2023

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa CONTRUCCIONES EL CONDOR, con NIT (con digito de verificación) 890922447 - 4 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo (X) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

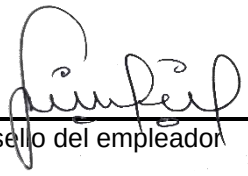
TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
C.C	1123326920	MENESES	GUANGA	JOSE	ALFREDO

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo ( )	**Variable (X)**	**Integral ( )**	**$ 1.160.000**
Estado Civil: UNION LIBRE		**Ocupación: AYUDANTE GENERAL DE OBRA**	
Nivel educativo: BACHILLER		**Fecha Ingreso a la Entidad** **24 de febrero de 2023**	**Fecha Terminación Contrato**
Administrador de Riesgos: AXA COLPATRIA		**Fondo de Pensión: PORVENIR**	
Dirección de Residencia: VEREDA LA ESMERALDA		**Ciudad: MOCOA- PUTUMAYO**	
Localidad/Corregimiento		**Barrio/Vereda LA ESMERALDA**	
Teléfono Fijo:		**Teléfono Celular: 3212426617**	
Correo Electrónico empleado: Josesitomeneses4@gmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. **De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios.** Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS _____ Nombres y Apellidos	
 _____ Firma y/o sello del empleador	Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliacionescontributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext: 186 -185. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1123326920
Nombre: JOSE ALFREDO MENESES GUANGA
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:26:00 PM

Comfamiliar del Putumayo

301653-1123326920

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MENESES GUANGA JOSE ALFREDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1123326920, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor DAGOBERTO MUTUMBAJOY MASIAS identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.858.520, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio LA RESERVA de la ciudad de Mocoa, hace aproximadamente cinco (5) meses.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.858.520

MUTUMBAJOY MASIAS
APELLIDOS

DAGOBERTO
NOMBRES

Dagoberto Mutumbajoy Masias
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1992

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-ENE-2011 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-6400100-00286887-M-1124858520-20110327 0026411952A 1 35366006

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61404 Admision No: 107749

Paciente:	MUTUMBAJOY MASIAS DAGOBERTO	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	13/02/2023 07:58 a. m.
Identificaion:	CC1124858520	**edad:**	30 Años 1 Mes		
No historia	1124858520	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3214166271
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	31/12/1992	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	RESERVA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y ALTURAS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . ALTERADO, CUADRO HEMATICO: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL,DIETA BALACEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION POR OFTALMOLOGIA EN SU EPS, SE RECOMIENDA CONTROL MÉDICO EN SU EPS EN 3 MESES CON PERFIL LIPÍDICO, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. SE RECOMIENDA REVISAR ESQUEMA DE VACUNACION CONTRA TETANOS, FIEBRE AMARILLA.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
Dagoberto Mutumbajoy
C.C. N°. 1124858520

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

Fec Impresion: 14/02/2023 11:56:59 a. m. Usuario: MARIA Infosalud Net

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1124858520
Nombre: DAGOBERTO MUTUMBAJOY MASIAS
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:28:25 PM

Comfamiliar del Putumayo

301654-1124858520

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MUTUMBAJOY MASIAS DAGOBERTO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124858520, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

N° 23010455

23010455

Canal | Fecha de Solicitud de Afiliación 2 0 2 3 0 2 2 4

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con X si el solicitante va a cotizar por primera vez o no ha estado afiliado nunca a una AFP, Colpensiones o Caja y desea vincularse a Porvenir
Pensiones Obligatorias ✓

Traslado de AFP (Ya tiene cotización obligatoria de Ahorro en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

Traslado de Régimen (Marque con X si el solicitante ha estado vinculado en algún momento en algún régimen de prima media administrado por Colpensiones, cajas de compensación familiar o fondos privados a Porvenir)
Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: CC TI CE PAS RC CD
N° de Documento de Identidad: 1124858520
Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 20110120
Lugar de Expedición: Neiva.
Género: M ✓ F
Es Pensionado (Jubilado): SI NO ✓
Primer Apellido: Hutombajoy
Segundo Apellido: Masias
Primer Nombre: Dagoberto
Otros Nombres:
Fecha de Nacimiento: 19921231
Lugar de Nacimiento: Neiva
Nacionalidad: Colombiana ✓ Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia:
Barrio: La Reserva
Ciudad/Municipio: Neiva
Departamento: Putumayo
N°. de Teléfono Fijo:
N°. de Teléfono celular: 3214166271
Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO
Dirección de Correo Electrónico (e-mail): dhuago9231@gmail.com
Dirección Laboral:
Ciudad:
Departamento:
N°. de Teléfono:

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT CC CE PAS TI
N° de Documento de Identidad: 890922744 7
Nombre y/o Razón Social: Constrcciones El Condor.
Ciudad: Medellin.
Dirección Empleador: Cra 25 3-45.
Departamento: Antioquia
Teléfono(s):
Ocupación o Cargo Actual: Ayudante
Salario o Ingreso Mensual: $1'160.000-
y/o $
Salario Integral:
Envío de Notificación | Sucursal Principal | Sucursal Ciudad ✓ | Tipo de Trabajador | Independiente Contratista | Dependiente ✓ | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombres y Apellidos	Género	Tipo de Documento	N° de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

Código parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido *Los beneficiarios relacionados serán verificados de acuerdo con las normas legales vigentes*

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Prestacional y cotizó 150 semanas.
Entidad en la cual se encuentra cotizando:
Tengo Derecho al Bono Pensional SI NO ✓

7. Régimen de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el producto ofrecido, conozco y entiendo los implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladar el régimen de ahorro individual por medio de la vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

- Anexe la fotocopia de su documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro.

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones tenga por cierto que sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto (Decreto 1513 de 2003).

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

Hago constar que la selección del Régimen de _____ la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones.
Manifiesto que he elegido a _____ para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

10. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor:
No. de identificación del promotor:
Firma del promotor:
Firma Autorizada del Representante Legal:

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor BYRON JESID PEREZ HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.006.662.852, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda Pueblo Viejo de la ciudad de Mocoa, desde hace quince (15) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA PERSONERIA Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BYRON JESID PEREZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.662.852**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.662.852

PEREZ HERNANDEZ

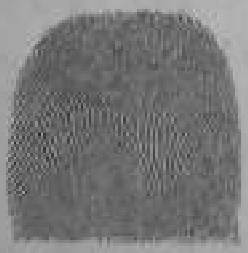
APELLIDOS

BYRON JESID

NOMBRES

Borras per-2





FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-2001

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-NOV-2019 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Powered by CamScanner

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61269 Admision No: 107697

Paciente:	PEREZ HERNANDEZ BYRON JESID	**e.civil:**		FECHA ATENCION: 10/02/2023 10:49 a. m.	
Identificaion:	CC1006662852	**edad:**	21 Años 3 Meses		
No historia	1006662852	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3118736057
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	23/10/2001	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	PUEBLO VIEJO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

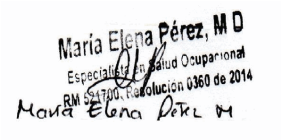
AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL , RX TORAX:NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO



profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1006662852

Fec Impresion: 13/02/2023 05:25:23 p. m. Usuario: MARIA Infosalud Net

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) BYRON JESID PEREZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 1006662852, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de Emssanar S.A.S. por CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA NI 890922447 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
24/feb./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
24/mar./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 24 días del mes de feb. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1006662852
Nombre: BYRON JESID PEREZ HERNANDEZ
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:31:19 PM

Comfamiliar del Putumayo

301656-1006662852

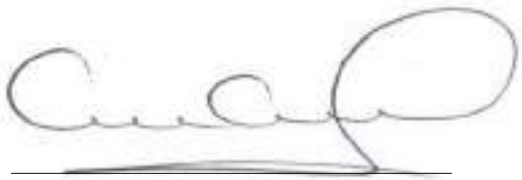
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) PEREZ HERNANDEZ BYRON JESID identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006662852, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor DIDIER DAMIAN ROSERO ZAMBRANO identificadu con cedula de ciudadanía número 1.124.855.919, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en el barrio los Álamos de la ciudad de Mocoa hace veintidós (22) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, y con base en los datos por el suministrado, se firma en Mocoa a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MUNICIPIO DE MOCOA
PERSONERIA
Putumayo Colombia

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIDIER DAMIAN ROSERO ZAMBRANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1124855919,** se encuentra afiliado/a desde **19/02/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.124.855.919
ROSERO ZAMBRANO
DIDIER DAMIAN


15-JUN-1991
MOCOA
(PUTUMAYO)
1.65
O+
M
02-JUL-2009 MOCOA

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61200 Admision No: 107672

Paciente:	ROSERO ZAMBRANO DIDIER DAMIAN	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	10/02/2023 07:48 a.m.
Identificaion:	CC1124855919	**edad:**	31 Años 7 Meses		
No historia	1124855919	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3144481809
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	15/06/1991	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	LOS ALAMOS

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE DE OBRA
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RADIOGRAFIA DE TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, DIETA BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, SE RECOMIENDA VALORACION MEDICA Y POR NUTRICIONISTA EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO
PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE

C.C. N°. 1124855919

profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

CABILDO TERRITORIAL EL COLECTIVO E.P.S. INDIGENA MALLAMAS	**FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS**	**Codigo: AS-FR-001** **Versión: 02** **Vigencia: 29/11/2021**

No. de Radicación	Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Trámite	3. Régimen
A. Afiliación ☑ B. Reporte de Novedades ☐	- Cotizante o Cabeza de Familia ☑ A. Individual - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. de oficio ☐	A. Contributivo ☑ B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código
A. Cotizante ☑ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Cotizante ☑ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACION

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACION(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: ROSERO	Segundo Apellido: ZAMBRANO	Primer Nombre: DIDIER	Segundo Nombre: ROMAN

7. Tipo de Documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9. Sexo	10. Fecha de Nacimiento
c.c.	1124855919	Femenino ☐ Masculino ☑	15 de junio de 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13.Puntaje Sisben	14.Grupo Población Especial
	F N M: Tipo ☐ ☐ ☐ — T P: Condicion ☐ ☐		

15.Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16.Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
AXA COLPATRIA	colpensiones	1.160.000

18. Residencia		
Dirección: LOS ALAMOS	Teléfono: 3144481809	Correo electrónico: Zdidier114@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
MOCOA	Urbana ☑ Rural ☐		PUTUMAYO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del conyugué o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de Documento de Identidad	21. Número del documento de Identidad	22. Sexo	23. Fecha de Nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☑	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del Documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos Complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	33. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34.Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento	37. Número del documento de identidad	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONTRUCCIONES EL CONDOR SA	NIT	890922447	

39. Ubicación				
Dirección: CRA 25 N° 3-45	Teléfono: 4480029	Correo electrónico: YEIMY.ROJAS@ELCONDOR.COM	Municipio/Distrito: MEDELLIN	Departamento: ANTIOQUIA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Correción de datos básicos de identificación..
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☑ 13. Movilidad:
  - ☑ A. Régimen Contributivo.
  - ☐ B. Régimen Subsidiado.
- ☐
  - ☐ A. Mismo Régimen.

14. Traslado.

Código

☐ B. Diferente Régimen.

☐ 6. Reinscripción en la EPS.

☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

☑ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

☐ 10.Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando

☐ 15. Reporte de fallecimiento.

☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.

☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.

☐ 18. Reporte de calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

.Tipo de Documento de Identidad	Número del documento de Identidad	Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de Nacimiento	Fecha
				24 DE FEBRERO 2023

.43. EPS anterior	.44. Motivo traslado Código	.45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

☑ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

☑ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

☑ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

☑ 49. Declaración de no intención del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.

☑ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza e familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

☑ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las enridades públicas que por sus funciones la requieran

☑ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

☑ 53. Autorización para que la EPS envié información al correo electrónico o al celuar como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, Cabeza de familia o beneficiario

55. El Empleador, Aportante o Entidad responsable de la Afiliación colectiva o Intitucional o de Oficio

IX. ANEXOS

☑ 56. Copia del documento de identidad:

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
Cantidad:	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☐	☐	Total: 01

☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente, emitido por la autoridad competente.

☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentecnia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación
o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de engtrega del menor.

☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padtres.

☐ 63. Copia de la Autorización de traslado, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

☐ 64. Certificado de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha Puntaje Nivel	68. Fecha de radicacón	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realliza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo documento de identidad

Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES :

Recuerde quqe la firma al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII (Declaraciones y Autorizaciones), así como la vracidad de la demás información registrada

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 890922447
Número Afiliación: 151420
Razón social: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1124855919
Nombre: DIDIER ROMAN ROSERO ZAMBRANO
Fecha Ingreso: 24/02/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 23/2/2023 2:34:53 PM

Comfamiliar del Putumayo

301657-1124855919

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ROSERO ZAMBRANO DIDIER DAMIAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124855919, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MINISTERIO PÚBLICO
PERSONERIA MUNICIPAL DE MOCOA
NIT 846000375-6

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MOCOA

HACE CONSTAR

Que ante esta Agencia del Ministerio Público se presentó el señor BRAYAN CAMILO SERRATO CASTRO identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.867, a fin de manifestar que tiene establecida su residencia en la vereda TICUANAYOY de la Ciudad de Mocoa, hace seis (6) años.

Una vez verificada y corroborada la información, este despacho hace constar que el señor arriba mencionado es residente de esta municipalidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR ARTURO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Personero Municipal de Mocoa

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRAYAN CAMILO SERRATO CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.867.299**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.124.867.299
SERRATO CASTRO
APELLIDOS
BRAYAN CAMILO
NOMBRES
Brayan Serrato
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1999
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
08-AGO-2017 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61314 Admision No: 107704

Paciente:	SERRATO CASTRO BRAYAN CAMILO	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	10/02/2023 01:35 p.m.
Identificaion:	CC1124867299	**edad:**	23 Años 6 Meses		
No historia	1124867299	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3144507766
Empresa:	DIGITAL MEDIC SAS.	**fec. nac::**	06/08/1999	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	TICUANAYOY

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A
CARGO: . . . . . AYUDANTE GENERAL
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES: . . . APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

EXAMENES REALIZADOS:

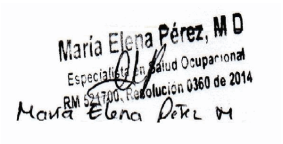
AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: NORMAL, RX TORAX: NORMAL
ESPIROMETRIA: . . . . . NORMAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL, CUADRO HEMATICO: NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . SIN APARENTE PATOLOGIA
ALTURAS: . . . . . APTO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOLOGICA PARA TABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS: NORMAL

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION PARA TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. SE RECOMIENDA REVISAR ESQUEMA DE VACUNACION CONTRA TETANOS, FIEBRE AMARILLA.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO



profesional:	PEREZ MARIA ELENA
especialidad:	SALUD OCUPACIONAL
registro:	521700

FIRMA PACIENTE

Brayan Serrato

C.C.N°. 1124867299.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/02/2023, el empleador CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA identificado con NIT número 890922447 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5467654	24/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124867299	BRAYANCAMILO SERRATO CASTRO	1160000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2023-02-24

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	890922447
Número Afiliación:	151420
Razón social:	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1124867299
Nombre:	BRAYAN CAMILO SERRATO CASTRO
Fecha Ingreso:	24/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	23/2/2023 2:38:05 PM

Comfamiliar del Putumayo

301659-1124867299

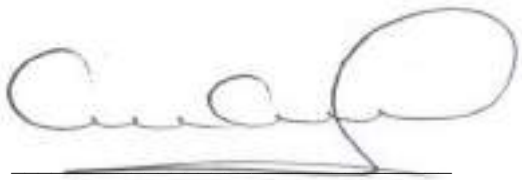
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) SERRATO CASTRO BRAYAN CAMILO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124867299, trabajador de la empresa 890922447 - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-24 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 27 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890922447	4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 25 N 3 45 MALL DEL ESTE PISO 2	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1910483739	9446510699	E	2023/02/10	2023/02/10	BANCOLOMBIA	0	$2,918,266,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (373 Afiliados)						$713,834,765	$114,969,000			$713,834,765	$29,171,400			$695,035,937	$27,849,200			$713,834,765	$33,138,500		$3,963,694	$198,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 168 (373 Afiliados)						$713,834,765	$114,969,000			$713,834,765	$29,171,400			$695,035,937	$27,849,200			$713,834,765	$33,138,500		$3,963,694	$198,500
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (373 Afiliados)						$713,834,765	$114,969,000			$713,834,765	$29,171,400			$695,035,937	$27,849,200			$713,834,765	$33,138,500		$3,963,694	$198,500
1	CC	1124862807	ACOSTA MELO ALEX FERNEY	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
2	CC	1124862807	ACOSTA MELO ALEX FERNEY	230301	21	$1,135,834	$181,800	EPS037	21	$1,135,834	$45,500	CCF63	21	$1,135,834	$45,500	14-4	21	$1,135,834	$79,100	21	$0	$0
3	CC	1124862807	ACOSTA MELO ALEX FERNEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
4	CC	1124856540	ACOSTA ARTEAGA ANDRES CAMILO	25-14	1	$55,390	$8,900	EPS037	1	$55,390	$2,300	CCF63	1	$55,390	$2,300	14-4	1	$55,390	$0	1	$0	$0
5	CC	1124856540	ACOSTA ARTEAGA ANDRES CAMILO	25-14	8	$443,028	$70,900	EPS037	8	$443,028	$17,800	CCF63	8	$443,028	$17,800	14-4	8	$443,028	$0	8	$0	$0
6	CC	1124856540	ACOSTA ARTEAGA ANDRES CAMILO	25-14	21	$1,678,747	$268,600	EPS037	21	$1,678,747	$67,200	CCF63	21	$1,678,747	$67,200	14-4	21	$1,678,747	$73,100	21	$0	$0
7	CC	1122785507	AGREDA MORENO OLIVER DUVAN	230301	8	$316,070	$50,600	EPS037	8	$316,070	$12,700	CCF63	8	$316,070	$12,700	14-4	8	$316,070	$0	8	$0	$0
8	CC	1122785507	AGREDA MORENO OLIVER DUVAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
9	CC	1122785507	AGREDA MORENO OLIVER DUVAN	230301	20	$1,279,625	$204,800	EPS037	20	$1,279,625	$51,200	CCF63	20	$1,279,625	$51,200	14-4	20	$1,279,625	$89,100	20	$0	$0
10	CC	1122785507	AGREDA MORENO OLIVER DUVAN	230301	1	$46,273	$7,500	EPS037	1	$46,273	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$46,273	$0	1	$0	$0
11	CC	1098740346	AGUDELO QUINTERO JHONATAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
12	CC	1098740346	AGUDELO QUINTERO JHONATAN	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
13	CC	1098740346	AGUDELO QUINTERO JHONATAN	230301	21	$1,123,751	$179,900	EPS037	21	$1,123,751	$45,000	CCF63	21	$1,123,751	$45,000	14-4	21	$1,123,751	$78,300	21	$0	$0
14	CC	41183145	AGUIRRE REINA ESMERALDA DOREY	230301	21	$4,253,200	$723,200	EPS005	21	$4,253,200	$170,200	CCF63	21	$4,253,200	$170,200	14-4	21	$4,253,200	$185,100	21	$0	$0
15	CC	41183145	AGUIRRE REINA ESMERALDA DOREY	230301	8	$1,620,267	$275,700	EPS005	8	$1,620,267	$64,900	CCF63	8	$1,620,267	$64,900	14-4	8	$1,620,267	$0	8	$0	$0
16	CC	41183145	AGUIRRE REINA ESMERALDA DOREY	230301	1	$202,533	$34,700	EPS005	1	$202,533	$8,200	CCF63	1	$202,533	$8,200	14-4	1	$202,533	$0	1	$0	$0
17	CC	1089291690	ALARCON RIVERA JOSE DANIEL	230301	22	$2,180,448	$348,900	EPS037	22	$2,180,448	$87,300	CCF63	22	$2,180,448	$87,300	14-4	22	$2,180,448	$151,800	22	$0	$0
18	CC	1089291690	ALARCON RIVERA JOSE DANIEL	230301	8	$598,986	$95,900	EPS037	8	$598,986	$24,000	CCF63	8	$598,986	$24,000	14-4	8	$598,986	$0	8	$0	$0
19	CC	1006946876	ALVARADO ORDOÑEZ EUDES	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
20	CC	1006946876	ALVARADO ORDOÑEZ EUDES	230301	8	$313,325	$50,200	EPS037	8	$313,325	$12,600	CCF63	8	$313,325	$12,600	14-4	8	$313,325	$0	8	$0	$0
21	CC	1006946876	ALVARADO ORDOÑEZ EUDES	230301	21	$1,203,500	$192,600	EPS037	21	$1,203,500	$48,200	CCF63	21	$1,203,500	$48,200	14-4	21	$1,203,500	$83,800	21	$0	$0
22	CC	1006844234	ALVAREZ MANUYAMA ADRIAN STIVEN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
23	CC	1006844234	ALVAREZ MANUYAMA ADRIAN STIVEN	230301	8	$314,277	$50,300	EPS037	8	$314,277	$12,600	CCF63	8	$314,277	$12,600	14-4	8	$314,277	$0	8	$0	$0
24	CC	1006844234	ALVAREZ MANUYAMA ADRIAN STIVEN	230301	21	$1,330,375	$212,900	EPS037	21	$1,330,375	$53,300	CCF63	21	$1,330,375	$53,300	14-4	21	$1,330,375	$92,600	21	$0	$0
25	CC	1124848559	ALVAREZ SIERRA JHON JAIRO	230301	21	$1,233,951	$197,500	ESSC18	21	$1,233,951	$49,400	CCF63	21	$1,233,951	$49,400	14-4	21	$1,233,951	$85,900	21	$0	$0
26	CC	1124848559	ALVAREZ SIERRA JHON JAIRO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
27	CC	1124848559	ALVAREZ SIERRA JHON JAIRO	230301	8	$328,991	$52,700	ESSC18	8	$328,991	$13,200	CCF63	8	$328,991	$13,200	14-4	8	$328,991	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
28	CC	1123302459	ALVAREZ ARTEAGA LUIS DANIEL	230201	21	$1,744,750	$279,200	EPS037	21	$1,744,750	$69,800	CCF63	21	$1,744,750	$69,800	14-4	21	$1,744,750	$121,500	21	$0	$0
29	CC	1123302459	ALVAREZ ARTEAGA LUIS DANIEL	230201	8	$455,498	$72,900	EPS037	8	$455,498	$18,300	CCF63	8	$455,498	$18,300	14-4	8	$455,498	$0	8	$0	$0
30	CC	1123302459	ALVAREZ ARTEAGA LUIS DANIEL	230201	1	$56,987	$9,200	EPS037	1	$56,987	$2,300	CCF63	1	$56,987	$2,300	14-4	1	$56,987	$0	1	$0	$0
31	CC	1063276878	ALVAREZ CAMARGO PABLO FRANCISCO	231001	1	$70,215	$11,300	EPS002	1	$70,215	$2,900	CCF63	1	$70,215	$2,900	14-4	1	$70,215	$0	1	$0	$0
32	CC	1063276878	ALVAREZ CAMARGO PABLO FRANCISCO	231001	21	$2,274,919	$364,000	EPS002	21	$2,274,919	$91,000	CCF63	21	$2,274,919	$91,000	14-4	21	$2,274,919	$158,400	21	$0	$0
33	CC	1063276878	ALVAREZ CAMARGO PABLO FRANCISCO	231001	8	$561,718	$89,900	EPS002	8	$561,718	$22,500	CCF63	8	$561,718	$22,500	14-4	8	$561,718	$0	8	$0	$0
34	CC	1123326458	ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	230301	1	$168,533	$28,800	EPS037	1	$168,533	$6,800	CCF63	1	$168,533	$6,800	14-4	1	$168,533	$0	1	$0	$0
35	CC	1123326458	ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	230301	8	$1,348,267	$229,400	EPS037	8	$1,348,267	$54,000	CCF63	8	$1,348,267	$54,000	14-4	8	$1,348,267	$0	8	$0	$0
36	CC	1123326458	ALVEAR FIGUEROA DIANA FERNANDA	230301	21	$3,539,200	$601,700	EPS037	21	$3,539,200	$141,600	CCF63	21	$3,539,200	$141,600	14-4	21	$3,539,200	$18,500	21	$0	$0
37	CC	1125179431	ANGULO ORTIZ LUIS HERNEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
38	CC	1125179431	ANGULO ORTIZ LUIS HERNEY	230301	8	$309,472	$49,600	EPS037	8	$309,472	$12,400	CCF63	8	$309,472	$12,400	14-4	8	$309,472	$0	8	$0	$0
39	CC	1125179431	ANGULO ORTIZ LUIS HERNEY	230301	21	$1,215,584	$194,500	EPS037	21	$1,215,584	$48,700	CCF63	21	$1,215,584	$48,700	14-4	21	$1,215,584	$84,700	21	$0	$0
40	CC	1006795395	APOLINAR SILVA JHON FREDY	230301	21	$2,172,794	$347,700	EPS005	21	$2,172,794	$87,000	CCF63	21	$2,172,794	$87,000	14-4	21	$2,172,794	$151,300	21	$0	$0
41	CC	1006795395	APOLINAR SILVA JHON FREDY	230301	1	$71,175	$11,400	EPS005	1	$71,175	$2,900	CCF63	1	$71,175	$2,900	14-4	1	$71,175	$0	1	$0	$0
42	CC	1006795395	APOLINAR SILVA JHON FREDY	230301	8	$564,329	$90,300	EPS005	8	$564,329	$22,600	CCF63	8	$564,329	$22,600	14-4	8	$564,329	$0	8	$0	$0
43	CC	87217692	ARAUJO JACOME JHON JAIRO	230201	8	$1,283,707	$218,400	EPS010	8	$1,283,707	$51,400	CCF63	8	$1,283,707	$51,400	14-4	8	$1,283,707	$0	8	$0	$0
44	CC	87217692	ARAUJO JACOME JHON JAIRO	230201	21	$3,897,892	$662,700	EPS010	21	$3,897,892	$156,000	CCF63	21	$3,369,730	$134,800	14-4	21	$3,897,892	$271,300	21	$0	$0
45	CC	87217692	ARAUJO JACOME JHON JAIRO	230201	1	$160,463	$27,500	EPS010	1	$160,463	$6,500	CCF63	1	$160,463	$6,500	14-4	1	$160,463	$0	1	$0	$0
46	CC	1077856383	ARCE URQUINA DANIEL EDUARDO	230301	21	$2,376,863	$380,300	EPS037	21	$2,376,863	$95,100	CCF63	21	$2,376,863	$95,100	14-4	21	$2,376,863	$165,500	21	$0	$0
47	CC	1077856383	ARCE URQUINA DANIEL EDUARDO	230301	1	$76,145	$12,200	EPS037	1	$76,145	$3,100	CCF63	1	$76,145	$3,100	14-4	1	$76,145	$0	1	$0	$0
48	CC	1077856383	ARCE URQUINA DANIEL EDUARDO	230301	8	$602,171	$96,400	EPS037	8	$602,171	$24,100	CCF63	8	$602,171	$24,100	14-4	8	$602,171	$0	8	$0	$0
49	CC	1124866440	ARCOS PEREZ PEDRO DANIEL	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
50	CC	1124866440	ARCOS PEREZ PEDRO DANIEL	230301	8	$315,915	$50,600	ESSC18	8	$315,915	$12,700	CCF63	8	$315,915	$12,700	14-4	8	$315,915	$0	8	$0	$0
51	CC	1124866440	ARCOS PEREZ PEDRO DANIEL	230301	21	$1,186,584	$189,900	ESSC18	21	$1,186,584	$47,500	CCF63	21	$1,186,584	$47,500	14-4	21	$1,186,584	$82,600	21	$0	$0
52	CC	18126906	ARCOS RIGOBERTO	230301	13	$553,416	$88,600	EPS037	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
53	CC	1125409043	ARIAS MONTERO JOHN FREDDY	25-14	21	$1,140,888	$182,600	EPS037	21	$1,140,888	$45,700	CCF63	21	$1,140,888	$45,700	14-4	21	$1,140,888	$49,700	21	$0	$0
54	CC	1125409043	ARIAS MONTERO JOHN FREDDY	25-14	1	$44,363	$7,100	EPS037	1	$44,363	$1,800	CCF63	1	$44,363	$1,800	14-4	1	$44,363	$0	1	$0	$0
55	CC	1125409043	ARIAS MONTERO JOHN FREDDY	25-14	8	$353,318	$56,600	EPS037	8	$353,318	$14,200	CCF63	8	$353,318	$14,200	14-4	8	$353,318	$0	8	$0	$0
56	CC	1104413680	ARRIETA OJEDA CRISTIAN DAVID	25-14	8	$524,700	$84,000	EPS042	8	$524,700	$21,000	CCF63	8	$484,500	$19,400	14-4	8	$524,700	$22,900	8	$0	$0
57	CC	1054566134	ARROYO PEREA NATALIA	230301	21	$1,213,586	$194,200	EPS037	21	$1,213,586	$48,600	CCF63	21	$1,213,586	$48,600	14-4	21	$1,213,586	$6,400	21	$0	$0
58	CC	1054566134	ARROYO PEREA NATALIA	230301	1	$44,433	$7,200	EPS037	1	$44,433	$1,800	CCF63	1	$44,433	$1,800	14-4	1	$44,433	$0	1	$0	$0
59	CC	1054566134	ARROYO PEREA NATALIA	230301	8	$355,467	$56,900	EPS037	8	$355,467	$14,300	CCF63	8	$355,467	$14,300	14-4	8	$355,467	$0	8	$0	$0
60	CC	1086500484	ASCUNTAR BOTACHE EDUAR ANTONIO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
61	CC	1086500484	ASCUNTAR BOTACHE EDUAR ANTONIO	230301	22	$1,298,958	$207,900	ESSC18	22	$1,298,958	$52,000	CCF63	22	$1,298,958	$52,000	14-4	22	$1,298,958	$90,500	22	$0	$0
62	CC	13071025	ASCUNTAR REALPE JAIME WILSON	230301	8	$314,871	$50,400	EPS037	8	$314,871	$12,600	CCF63	8	$314,871	$12,600	14-4	8	$314,871	$0	8	$0	$0
63	CC	13071025	ASCUNTAR REALPE JAIME WILSON	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
64	CC	13071025	ASCUNTAR REALPE JAIME WILSON	230301	21	$1,330,375	$212,900	EPS037	21	$1,330,375	$53,300	CCF63	21	$1,330,375	$53,300	14-4	21	$1,330,375	$92,600	21	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
65	CC	1085340924	ASCUNTAR SOLARTE WILSON JAVIER	230301	20	$1,012,584	$162,100	EPS037	20	$1,012,584	$40,600	CCF63	20	$1,012,584	$40,600	14-4	20	$1,012,584	$70,500	20	$0	$0
66	CC	1085340924	ASCUNTAR SOLARTE WILSON JAVIER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
67	CC	1085340924	ASCUNTAR SOLARTE WILSON JAVIER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
68	CC	1085340924	ASCUNTAR SOLARTE WILSON JAVIER	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,334	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
69	PT	6057683	AULAR PADRINO JORBIS ANIBAL JOSE	230301	21	$995,667	$159,400	EPS037	21	$995,667	$39,900	CCF63	21	$995,667	$39,900	14-4	21	$995,667	$69,300	21	$0	$0
70	PT	6057683	AULAR PADRINO JORBIS ANIBAL JOSE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
71	PT	6057683	AULAR PADRINO JORBIS ANIBAL JOSE	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
72	CC	1039079306	AVENDAÑO GONZALEZ ANTOLIN	230201	1	$59,912	$9,600	EPS037	1	$59,912	$2,400	CCF63	1	$59,912	$2,400	14-4	1	$59,912	$0	1	$0	$0
73	CC	1039079306	AVENDAÑO GONZALEZ ANTOLIN	230201	8	$479,210	$76,700	EPS037	8	$479,210	$19,200	CCF63	8	$479,210	$19,200	14-4	8	$479,210	$0	8	$0	$0
74	CC	1039079306	AVENDAÑO GONZALEZ ANTOLIN	230201	20	$1,747,358	$279,600	EPS037	20	$1,747,358	$69,900	CCF63	20	$1,747,358	$69,900	14-4	20	$1,747,358	$121,700	20	$0	$0
75	CC	1039079306	AVENDAÑO GONZALEZ ANTOLIN	230201	1	$84,278	$13,500	EPS037	1	$84,278	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$84,278	$0	1	$0	$0
76	CC	7732851	BAHAMON LOSADA WILMAR HARRISON	25-14	5	$361,500	$57,900	EPS005	5	$361,500	$14,500	CCF63	5	$361,500	$14,500	14-4	5	$361,500	$0	5	$0	$0
77	CC	7732851	BAHAMON LOSADA WILMAR HARRISON	25-14	25	$2,882,963	$461,300	EPS005	25	$2,882,963	$115,400	CCF63	25	$2,882,963	$115,400	14-4	25	$2,882,963	$200,700	25	$0	$0
78	CC	1124866332	BALTAZAR YANDE LUIS DAIRO	230301	21	$1,230,083	$196,900	EPS037	21	$1,230,083	$49,300	CCF63	21	$1,230,083	$49,300	14-4	21	$1,230,083	$85,700	21	$0	$0
79	CC	1124866332	BALTAZAR YANDE LUIS DAIRO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
80	CC	1124866332	BALTAZAR YANDE LUIS DAIRO	230301	8	$334,425	$53,600	EPS037	8	$334,425	$13,400	CCF63	8	$334,425	$13,400	14-4	8	$334,425	$0	8	$0	$0
81	CC	14894350	BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	25-14	21	$3,182,323	$509,200	EPS010	21	$3,182,323	$127,300	CCF63	21	$3,182,323	$127,300	14-4	21	$3,182,323	$16,700	21	$0	$0
82	CC	14894350	BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	25-14	8	$1,212,313	$194,000	EPS010	8	$1,212,313	$48,500	CCF63	8	$1,212,313	$48,500	14-4	8	$1,212,313	$0	8	$0	$0
83	CC	14894350	BARBOSA BERMUDEZ JAVIER ALONSO	25-14	1	$151,539	$24,300	EPS010	1	$151,539	$6,100	CCF63	1	$151,539	$6,100	14-4	1	$151,539	$0	1	$0	$0
84	CC	1069489485	BARON VARON IVAN DARIO	230301	1	$71,000	$11,400	EPS037	1	$71,000	$2,900	CCF63	1	$71,000	$2,900	14-4	1	$71,000	$0	1	$0	$0
85	CC	1069489485	BARON VARON IVAN DARIO	230301	8	$567,917	$90,900	EPS037	8	$567,917	$22,800	CCF63	8	$567,917	$22,800	14-4	8	$567,917	$0	8	$0	$0
86	CC	1069489485	BARON VARON IVAN DARIO	230301	21	$1,821,302	$291,500	EPS037	21	$1,821,302	$72,900	CCF63	21	$1,821,302	$72,900	14-4	21	$1,821,302	$126,800	21	$0	$0
87	CC	1065642345	BARRIOS FERNANDEZ JAVIER ALFONSO	230301	8	$340,567	$54,500	CCFC55	8	$340,567	$13,700	CCF63	8	$340,567	$13,700	14-4	8	$340,567	$0	8	$0	$0
88	CC	1065642345	BARRIOS FERNANDEZ JAVIER ALFONSO	230301	1	$42,579	$6,900	CCFC55	1	$42,579	$1,800	CCF63	1	$42,579	$1,800	14-4	1	$42,579	$0	1	$0	$0
89	CC	1065642345	BARRIOS FERNANDEZ JAVIER ALFONSO	230301	21	$1,058,747	$169,400	CCFC55	21	$1,058,747	$42,400	CCF63	21	$1,058,747	$42,400	14-4	21	$1,058,747	$73,700	21	$0	$0
90	CC	76327463	BASTIDAS JAIME BERNARDO	230301	1	$55,589	$8,900	EPS037	1	$55,589	$2,300	CCF63	1	$55,589	$2,300	14-4	1	$55,589	$0	1	$0	$0
91	CC	76327463	BASTIDAS JAIME BERNARDO	230301	29	$2,105,771	$337,000	EPS037	29	$2,105,771	$84,300	CCF63	29	$2,105,771	$84,300	14-4	29	$2,105,771	$91,700	29	$0	$0
92	CC	1149196272	BAUTISTA ZULETA DAMIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
93	CC	1149196272	BAUTISTA ZULETA DAMIAN	230301	8	$327,227	$52,400	EPS037	8	$327,227	$13,100	CCF63	8	$327,227	$13,100	14-4	8	$327,227	$0	8	$0	$0
94	CC	1149196272	BAUTISTA ZULETA DAMIAN	230301	21	$1,174,500	$188,000	EPS037	21	$1,174,500	$47,000	CCF63	21	$1,174,500	$47,000	14-4	21	$1,174,500	$81,800	21	$0	$0
95	CC	10474455	BELALCAZAR BALTAZAR MANUEL	230301	13	$553,416	$88,600	EPSIC3	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
96	CC	1006946376	BELTRAN ZAMBRANO ERICSON FABIAN	230301	8	$309,890	$49,600	EPSIC5	8	$309,890	$12,400	CCF63	8	$309,890	$12,400	14-4	8	$309,890	$0	8	$0	$0
97	CC	1006946376	BELTRAN ZAMBRANO ERICSON FABIAN	230301	18	$792,184	$126,800	EPSIC5	18	$792,184	$31,700	CCF63	18	$792,184	$31,700	14-4	18	$792,184	$55,200	18	$0	$0
98	CC	1006946376	BELTRAN ZAMBRANO ERICSON FABIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
99	CC	1006946376	BELTRAN ZAMBRANO ERICSON FABIAN	230301	1	$45,293	$7,300	EPSIC5	1	$45,293	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$45,293	$0	1	$0	$0
100	CC	1006946376	BELTRAN ZAMBRANO ERICSON FABIAN	230301	2	$90,586	$14,500	EPSIC5	2	$90,586	$0	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$90,586	$0	2	$0	$0
101	CC	18128010	BENAVIDES CERON CARLOS ALBERTO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
102	CC	18128010	BENAVIDES CERON CARLOS ALBERTO	25-14	29	$1,898,291	$303,800	EPS037	29	$1,898,291	$76,000	CCF63	29	$1,898,291	$76,000	14-4	29	$1,898,291	$82,600	29	$0	$0
103	CC	1087960730	BENAVIDES CAEZ OMAR DIEGO	230301	7	$387,333	$62,000	EPS002	7	$387,333	$15,500	CCF63	7	$387,333	$15,500	14-4	7	$387,333	$0	7	$0	$0
104	CC	1087960730	BENAVIDES CAEZ OMAR DIEGO	230301	8	$442,667	$70,900	EPS002	8	$442,667	$17,800	CCF63	8	$442,667	$17,800	14-4	8	$442,667	$0	8	$0	$0
105	CC	1087960730	BENAVIDES CAEZ OMAR DIEGO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,334	$12,400	14-4	8	$309,334	$21,600	8	$0	$0
106	CC	1087960730	BENAVIDES CAEZ OMAR DIEGO	230301	2	$117,218	$18,800	EPS002	2	$117,218	$0	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$117,218	$0	2	$0	$0
107	CC	18126300	BENAVIDES ROSERO WHILTON ANCISAR	230301	1	$43,981	$7,100	EPSIC5	1	$43,981	$1,800	CCF63	1	$43,981	$1,800	14-4	1	$43,981	$0	1	$0	$0
108	CC	18126300	BENAVIDES ROSERO WHILTON ANCISAR	230301	21	$1,168,174	$187,000	EPSIC5	21	$1,168,174	$46,800	CCF63	21	$1,168,174	$46,800	14-4	21	$1,168,174	$50,900	21	$0	$0
109	CC	18126300	BENAVIDES ROSERO WHILTON ANCISAR	230301	8	$351,294	$56,300	EPSIC5	8	$351,294	$14,100	CCF63	8	$351,294	$14,100	14-4	8	$351,294	$0	8	$0	$0
110	CC	1038767179	BERRIO URREGO JOSE AICARDO	230201	13	$553,416	$88,600	EPS040	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
111	CC	15206093	BOLAÑOS MORA JAIDER JOHAN	230201	21	$1,976,888	$316,400	EPS005	21	$1,976,888	$79,100	CCF63	21	$1,976,888	$79,100	14-4	21	$1,976,888	$137,600	21	$0	$0
112	CC	15206093	BOLAÑOS MORA JAIDER JOHAN	230201	1	$59,067	$9,500	EPS005	1	$59,067	$2,400	CCF63	1	$59,067	$2,400	14-4	1	$59,067	$0	1	$0	$0
113	CC	15206093	BOLAÑOS MORA JAIDER JOHAN	230201	8	$472,533	$75,700	EPS005	8	$472,533	$19,000	CCF63	8	$472,533	$19,000	14-4	8	$472,533	$0	8	$0	$0
114	CC	1124850629	BOTINA IGLESIAS ADIELA	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
115	CC	1124850629	BOTINA IGLESIAS ADIELA	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
116	CC	1124850629	BOTINA IGLESIAS ADIELA	230301	21	$1,593,792	$255,100	ESSC18	21	$1,593,792	$63,800	CCF63	21	$1,593,792	$63,800	14-4	21	$1,593,792	$69,400	21	$0	$0
117	CC	1124867116	BRAVO GONZALEZ NORMAN DAVEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
118	CC	1124867116	BRAVO GONZALEZ NORMAN DAVEY	230301	8	$309,700	$49,600	EPSIC5	8	$309,700	$12,400	CCF63	8	$309,700	$12,400	14-4	8	$309,700	$0	8	$0	$0
119	CC	1124867116	BRAVO GONZALEZ NORMAN DAVEY	230301	21	$1,172,084	$187,600	EPSIC5	21	$1,172,084	$46,900	CCF63	21	$1,172,084	$46,900	14-4	21	$1,172,084	$81,600	21	$0	$0
120	CC	1124865141	BURBANO SOLARTE ANDERSON ARTEMIO	230301	1	$48,066	$7,700	ESSC18	1	$48,066	$2,000	CCF63	1	$48,066	$2,000	14-4	1	$48,066	$0	1	$0	$0
121	CC	1124865141	BURBANO SOLARTE ANDERSON ARTEMIO	230301	8	$384,490	$61,600	ESSC18	8	$384,490	$15,400	CCF63	8	$384,490	$15,400	14-4	8	$384,490	$0	8	$0	$0
122	CC	1124865141	BURBANO SOLARTE ANDERSON ARTEMIO	230301	21	$1,211,340	$193,900	ESSC18	21	$1,211,340	$48,500	CCF63	21	$1,211,340	$48,500	14-4	21	$1,211,340	$52,700	21	$0	$0
123	CC	10315879	BURBANO MENESES JEOVA NICOLAS	230301	11	$464,000	$74,300	EPS037	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
124	CC	1006665402	BURBANO CABEZAS KIWIN DAMIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
125	CC	1006665402	BURBANO CABEZAS KIWIN DAMIAN	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
126	CC	1006665402	BURBANO CABEZAS KIWIN DAMIAN	230301	21	$1,205,916	$193,000	EPS037	21	$1,205,916	$48,300	CCF63	21	$1,205,916	$48,300	14-4	21	$1,205,916	$84,000	21	$0	$0
127	CC	1039689191	BUSTAMANTE FREY YESID	230301	19	$1,737,450	$278,000	EPS037	19	$1,737,450	$69,500	CCF63	19	$1,737,450	$69,500	14-4	19	$1,737,450	$121,000	19	$0	$0
128	CC	1039689191	BUSTAMANTE FREY YESID	230301	1	$70,200	$11,300	EPS037	1	$70,200	$2,900	CCF63	1	$70,200	$2,900	14-4	1	$70,200	$0	1	$0	$0
129	CC	1039689191	BUSTAMANTE FREY YESID	230301	8	$561,600	$89,900	EPS037	8	$561,600	$22,500	CCF63	8	$561,600	$22,500	14-4	8	$561,600	$0	8	$0	$0
130	CC	1039689191	BUSTAMANTE FREY YESID	230301	1	$82,778	$13,300	EPS037	1	$82,778	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$82,778	$0	1	$0	$0
131	CC	1039689191	BUSTAMANTE FREY YESID	230301	1	$82,778	$13,300	EPS037	1	$82,778	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$82,778	$0	1	$0	$0
132	CC	1070977550	BUSTOS RAMIREZ JOHAN ESTIVEN	230201	1	$418,891	$67,100	EPS017	1	$418,891	$16,800	CCF63	1	$1,799,442	$72,000	14-4	1	$418,891	$18,300	1	$0	$0
133	CC	1115952532	CABEZAS TORRES ANDRES FELIPE	230301	8	$563,222	$90,200	ESSC62	8	$563,222	$22,600	CCF63	8	$563,222	$22,600	14-4	8	$563,222	$0	8	$0	$0
134	CC	1115952532	CABEZAS TORRES ANDRES FELIPE	230301	1	$71,212	$11,400	ESSC62	1	$71,212	$2,900	CCF63	1	$71,212	$2,900	14-4	1	$71,212	$0	1	$0	$0
135	CC	1115952532	CABEZAS TORRES ANDRES FELIPE	230301	21	$2,053,269	$328,600	ESSC62	21	$2,053,269	$82,200	CCF63	21	$2,053,269	$82,200	14-4	21	$2,053,269	$143,000	21	$0	$0
136	CC	1114817403	CABRERA ROSERO DONOVAN	230301	8	$548,267	$87,800	EPS037	8	$548,267	$22,000	CCF63	8	$548,267	$22,000	14-4	8	$548,267	$0	8	$0	$0
137	CC	1114817403	CABRERA ROSERO DONOVAN	230301	22	$2,201,633	$352,300	EPS037	22	$2,201,633	$88,100	CCF63	22	$2,201,633	$88,100	14-4	22	$2,201,633	$153,300	22	$0	$0
138	CC	98398157	CAEZ RAMOS WALTER EUGENIO	231001	8	$448,000	$71,700	EPS037	8	$448,000	$18,000	CCF63	8	$448,000	$18,000	14-4	8	$448,000	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
139	CC	98398157	CAEZ RAMOS WALTER EUGENIO	231001	22	$1,926,750	$308,300	EPS037	22	$1,926,750	$77,100	CCF63	22	$1,926,750	$77,100	14-4	22	$1,926,750	$134,200	22	$0	$0
140	CC	1087196729	CAICEDO TORO LEIDY JOHANA	230301	21	$1,360,583	$217,700	ESSC18	21	$1,360,583	$54,500	CCF63	21	$1,360,583	$54,500	14-4	21	$1,360,583	$59,200	21	$0	$0
141	CC	1087196729	CAICEDO TORO LEIDY JOHANA	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
142	CC	1087196729	CAICEDO TORO LEIDY JOHANA	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
143	CC	1123321711	CAICEDO HESTON WILSON HERNAN	230301	8	$309,427	$49,600	ESSC18	8	$309,427	$12,400	CCF63	8	$309,427	$12,400	14-4	8	$309,427	$0	8	$0	$0
144	CC	1123321711	CAICEDO HESTON WILSON HERNAN	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
145	CC	1123321711	CAICEDO HESTON WILSON HERNAN	230301	21	$1,203,500	$192,600	ESSC18	21	$1,203,500	$48,200	CCF63	21	$1,203,500	$48,200	14-4	21	$1,203,500	$52,400	21	$0	$0
146	CC	71740890	CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	25-14	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
147	CC	71740890	CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	25-14	8	$313,805	$50,300	ESSC18	8	$313,805	$12,600	CCF63	8	$313,805	$12,600	14-4	8	$313,805	$0	8	$0	$0
148	CC	71740890	CALDERON CAÑOLA CARLOS MARIO	25-14	21	$1,272,133	$203,600	ESSC18	21	$1,272,133	$50,900	CCF63	21	$1,272,133	$50,900	14-4	21	$1,272,133	$55,400	21	$0	$0
149	CC	1124861456	CANAMEJOY CHANCHI WILLIAM DAVID	230301	1	$40,580	$6,500	EPS037	1	$40,580	$1,700	CCF63	1	$40,580	$1,700	14-4	1	$40,580	$0	1	$0	$0
150	CC	1124861456	CANAMEJOY CHANCHI WILLIAM DAVID	230301	8	$323,297	$51,800	EPS037	8	$323,297	$13,000	CCF63	8	$323,297	$13,000	14-4	8	$323,297	$0	8	$0	$0
151	CC	1124861456	CANAMEJOY CHANCHI WILLIAM DAVID	230301	15	$1,046,750	$167,500	EPS037	15	$1,046,750	$41,900	CCF63	15	$1,046,750	$41,900	14-4	15	$1,046,750	$45,600	15	$0	$0
152	CC	1124861456	CANAMEJOY CHANCHI WILLIAM DAVID	230301	1	$55,988	$9,000	EPS037	1	$55,988	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$55,988	$0	1	$0	$0
153	CC	1124861456	CANAMEJOY CHANCHI WILLIAM DAVID	230301	1	$55,988	$9,000	EPS037	1	$55,988	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$55,988	$0	1	$0	$0
154	CC	1124861456	CANAMEJOY CHANCHI WILLIAM DAVID	230301	4	$223,949	$35,900	EPS037	4	$223,949	$0	CCF63	4	$0	$0	14-4	4	$223,949	$0	4	$0	$0
155	CC	5778232	CAPACHO CABALLERO ABELARDO	230201	1	$59,067	$9,500	EPS037	1	$59,067	$2,400	CCF63	1	$59,067	$2,400	14-4	1	$59,067	$0	1	$0	$0
156	CC	5778232	CAPACHO CABALLERO ABELARDO	230201	8	$472,533	$75,700	EPS037	8	$472,533	$19,000	CCF63	8	$472,533	$19,000	14-4	8	$472,533	$0	8	$0	$0
157	CC	5778232	CAPACHO CABALLERO ABELARDO	230201	21	$1,860,600	$297,700	EPS037	21	$1,860,600	$74,500	CCF63	21	$1,860,600	$74,500	14-4	21	$1,860,600	$129,500	21	$0	$0
158	CC	1001672606	CARRILLO ORTIZ JOAN FERNANDO	230201	21	$1,388,325	$222,200	EPS040	21	$1,388,325	$55,600	CCF63	21	$1,388,325	$55,600	14-4	21	$1,388,325	$96,700	21	$0	$0
159	CC	1001672606	CARRILLO ORTIZ JOAN FERNANDO	230201	1	$45,133	$7,300	EPS040	1	$45,133	$1,900	CCF63	1	$45,133	$1,900	14-4	1	$45,133	$0	1	$0	$0
160	CC	1001672606	CARRILLO ORTIZ JOAN FERNANDO	230201	8	$357,381	$57,200	EPS040	8	$357,381	$14,300	CCF63	8	$357,381	$14,300	14-4	8	$357,381	$0	8	$0	$0
161	CC	1118470103	CARVAJAL CAMPOS LUIS FERNEY	230301	17	$1,021,041	$163,400	EPS037	17	$1,021,041	$40,900	CCF63	17	$1,021,041	$40,900	14-4	17	$1,021,041	$71,100	17	$0	$0
162	CC	1118470103	CARVAJAL CAMPOS LUIS FERNEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
163	CC	1118470103	CARVAJAL CAMPOS LUIS FERNEY	230301	8	$313,325	$50,200	EPS037	8	$313,325	$12,600	CCF63	8	$313,325	$12,600	14-4	8	$313,325	$0	8	$0	$0
164	CC	1118470103	CARVAJAL CAMPOS LUIS FERNEY	230301	4	$172,135	$27,600	EPS037	4	$172,135	$0	CCF63	4	$0	$0	14-4	4	$172,135	$0	4	$0	$0
165	CC	1006849728	CARVAJAL PERDOMO SEBASTIAN	230301	14	$604,167	$96,700	EPS037	14	$604,167	$24,200	CCF63	14	$604,167	$24,200	14-4	14	$604,167	$42,100	14	$0	$0
166	CC	1124850107	CASANOVA MURILLO CARLOS HERNANDO	230201	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,666	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
167	CC	1124850107	CASANOVA MURILLO CARLOS HERNANDO	230201	7	$270,667	$43,400	EPSIC5	7	$270,667	$10,900	CCF63	7	$270,667	$10,900	14-4	7	$270,667	$0	7	$0	$0
168	CC	1124850107	CASANOVA MURILLO CARLOS HERNANDO	230201	22	$1,218,000	$194,900	EPSIC5	22	$1,218,000	$48,800	CCF63	22	$1,218,000	$48,800	14-4	22	$1,218,000	$84,800	22	$0	$0
169	CC	1087129446	CASTRO RUALES EYDER FABRICIO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
170	CC	1087129446	CASTRO RUALES EYDER FABRICIO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
171	CC	1087129446	CASTRO RUALES EYDER FABRICIO	230301	19	$999,291	$159,900	ESSC18	19	$999,291	$40,000	CCF63	19	$999,291	$40,000	14-4	19	$999,291	$69,600	19	$0	$0
172	CC	1087129446	CASTRO RUALES EYDER FABRICIO	230301	1	$42,098	$6,800	ESSC18	1	$42,098	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,098	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
173	CC	1087129446	CASTRO RUALES EYDER FABRICIO	230301	1	$42,098	$6,800	ESSC18	1	$42,098	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,098	$0	1	$0	$0
174	CC	1004691239	CASTRO FUELANTALA HECTOR HERMEL	230301	2	$123,286	$19,800	EPSIC5	2	$123,286	$0	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$123,286	$0	2	$0	$0
175	CC	1004691239	CASTRO FUELANTALA HECTOR HERMEL	230301	8	$385,064	$61,700	EPSIC5	8	$385,064	$15,500	CCF63	8	$385,064	$15,500	14-4	8	$385,064	$0	8	$0	$0
176	CC	1004691239	CASTRO FUELANTALA HECTOR HERMEL	230301	20	$1,501,041	$240,200	EPSIC5	20	$1,501,041	$60,100	CCF63	20	$1,501,041	$60,100	14-4	20	$1,501,041	$104,500	20	$0	$0
177	CC	1006946442	CEBALLOS JACANAMEJOY WILMER IVAN	230301	8	$323,937	$51,900	ESSC18	8	$323,937	$13,000	CCF63	8	$323,937	$13,000	14-4	8	$323,937	$0	8	$0	$0
178	CC	1006946442	CEBALLOS JACANAMEJOY WILMER IVAN	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
179	CC	1006946442	CEBALLOS JACANAMEJOY WILMER IVAN	230301	20	$1,230,084	$196,900	ESSC18	20	$1,230,084	$49,300	CCF63	20	$1,230,084	$49,300	14-4	20	$1,230,084	$85,700	20	$0	$0
180	CC	1006946442	CEBALLOS JACANAMEJOY WILMER IVAN	230301	1	$44,459	$7,200	ESSC18	1	$44,459	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$44,459	$0	1	$0	$0
181	CC	96357522	CEDEÑO STERLING MILTON	230301	29	$2,989,384	$478,400	EPS037	29	$2,989,384	$119,600	CCF63	29	$2,989,384	$119,600	14-4	29	$2,989,384	$130,100	29	$0	$0
182	CC	96357522	CEDEÑO STERLING MILTON	230301	1	$72,033	$11,600	EPS037	1	$72,033	$2,900	CCF63	1	$72,033	$2,900	14-4	1	$72,033	$0	1	$0	$0
183	CC	18126904	CERON TAPIA ALVARO ALONSO	25-14	1	$56,000	$9,000	EPS037	1	$56,000	$2,300	CCF63	1	$56,000	$2,300	14-4	1	$56,000	$0	1	$0	$0
184	CC	18126904	CERON TAPIA ALVARO ALONSO	25-14	8	$448,000	$71,700	EPS037	8	$448,000	$18,000	CCF63	8	$448,000	$18,000	14-4	8	$448,000	$0	8	$0	$0
185	CC	18126904	CERON TAPIA ALVARO ALONSO	25-14	21	$1,884,750	$301,600	EPS037	21	$1,884,750	$75,400	CCF63	21	$1,884,750	$75,400	14-4	21	$1,884,750	$131,200	21	$0	$0
186	CC	1006947630	CERON TORO BRANDON ESTEVAN	230301	11	$464,000	$74,300	ESSC18	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
187	CC	1004235883	CERON TAPIA EDUARD OLIMPO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
188	CC	1004235883	CERON TAPIA EDUARD OLIMPO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
189	CC	1004235883	CERON TAPIA EDUARD OLIMPO	230301	21	$1,215,584	$194,500	EPS037	21	$1,215,584	$48,700	CCF63	21	$1,215,584	$48,700	14-4	21	$1,215,584	$84,700	21	$0	$0
190	CC	1006947982	CERON TRUJILLO KEVIN ALEJANDRO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
191	CC	1006947982	CERON TRUJILLO KEVIN ALEJANDRO	230301	29	$1,972,000	$315,600	EPS037	29	$1,972,000	$78,900	CCF63	29	$1,972,000	$78,900	14-4	29	$1,972,000	$137,300	29	$0	$0
192	CC	1233191456	CERON MORIANO OMAR DAVID	230301	8	$318,263	$51,000	EPS037	8	$318,263	$12,800	CCF63	8	$318,263	$12,800	14-4	8	$318,263	$0	8	$0	$0
193	CC	1233191456	CERON MORIANO OMAR DAVID	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
194	CC	1233191456	CERON MORIANO OMAR DAVID	230301	19	$1,007,751	$161,300	EPS037	19	$1,007,751	$40,400	CCF63	19	$1,007,751	$40,400	14-4	19	$1,007,751	$70,200	19	$0	$0
195	CC	1233191456	CERON MORIANO OMAR DAVID	230301	1	$39,948	$6,400	EPS037	1	$39,948	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$39,948	$0	1	$0	$0
196	CC	1233191456	CERON MORIANO OMAR DAVID	230301	1	$39,948	$6,400	EPS037	1	$39,948	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$39,948	$0	1	$0	$0
197	CC	1124857289	CERON MARTINEZ WULMER FREIDY	230201	8	$310,108	$49,700	EPS037	8	$310,108	$12,500	CCF63	8	$310,108	$12,500	14-4	8	$310,108	$0	8	$0	$0
198	CC	1124857289	CERON MARTINEZ WULMER FREIDY	230201	21	$905,768	$145,000	EPS037	21	$905,768	$36,300	CCF63	21	$905,768	$36,300	14-4	21	$905,768	$63,100	21	$0	$0
199	CC	1124857289	CERON MARTINEZ WULMER FREIDY	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
200	CC	7602202	CERPA CASTRO BELISARIO ALONSO	230201	1	$95,002	$15,300	EPS017	1	$95,002	$3,900	CCF63	1	$95,002	$3,900	14-4	1	$95,002	$0	1	$0	$0
201	CC	7602202	CERPA CASTRO BELISARIO ALONSO	230201	21	$2,669,334	$427,100	EPS017	21	$2,669,334	$106,800	CCF63	21	$2,669,334	$106,800	14-4	21	$2,669,334	$185,800	21	$0	$0
202	CC	7602202	CERPA CASTRO BELISARIO ALONSO	230201	8	$760,018	$121,700	EPS017	8	$760,018	$30,500	CCF63	8	$760,018	$30,500	14-4	8	$760,018	$0	8	$0	$0
203	CC	1117960564	CHAMBO PARRA LUIS FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
204	CC	1117960564	CHAMBO PARRA LUIS FERNANDO	230301	8	$309,700	$49,600	ESSC18	8	$309,700	$12,400	CCF63	8	$309,700	$12,400	14-4	8	$309,700	$0	8	$0	$0
205	CC	1117960564	CHAMBO PARRA LUIS FERNANDO	230301	21	$1,215,583	$194,500	ESSC18	21	$1,215,583	$48,700	CCF63	21	$1,215,583	$48,700	14-4	21	$1,215,583	$84,700	21	$0	$0
206	CC	1124856815	CHAPAL DARIO ANDREY	230301	14	$604,167	$96,700	ESSC18	14	$604,167	$24,200	CCF63	14	$604,167	$24,200	14-4	14	$604,167	$42,100	14	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
207	CC	1087960406	CHAVES CORDOBA DAYRON JAVIER	230201	8	$339,908	$54,400	ESSC18	8	$339,908	$13,600	CCF63	8	$339,908	$13,600	14-4	8	$339,908	$0	8	$0	$0
208	CC	1087960406	CHAVES CORDOBA DAYRON JAVIER	230201	22	$1,329,738	$212,800	ESSC18	22	$1,329,738	$53,200	CCF63	22	$1,329,738	$53,200	14-4	22	$1,329,738	$92,600	22	$0	$0
209	CC	1087960746	CHAVES JHON NICOLAS	230301	8	$339,791	$54,400	ESSC18	8	$339,791	$13,600	CCF63	8	$339,791	$13,600	14-4	8	$339,791	$0	8	$0	$0
210	CC	1087960746	CHAVES JHON NICOLAS	230301	22	$1,605,771	$257,000	ESSC18	22	$1,605,771	$64,300	CCF63	22	$1,605,771	$64,300	14-4	22	$1,605,771	$111,800	22	$0	$0
211	CC	1085259717	CHAVES ROBERT DENIRO	25-14	13	$553,416	$88,600	EPS037	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
212	CC	1087959512	CHAVEZ CORDOBA CARLOS HOLMER	230301	8	$339,908	$54,400	ESSC18	8	$339,908	$13,600	CCF63	8	$339,908	$13,600	14-4	8	$339,908	$0	8	$0	$0
213	CC	1087959512	CHAVEZ CORDOBA CARLOS HOLMER	230301	22	$1,404,054	$224,700	ESSC18	22	$1,404,054	$56,200	CCF63	22	$1,404,054	$56,200	14-4	22	$1,404,054	$97,800	22	$0	$0
214	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN	230301	8	$384,267	$61,500	ESSC18	8	$384,267	$15,400	CCF63	8	$384,267	$15,400	14-4	8	$384,267	$0	8	$0	$0
215	CC	1087958446	CHAVEZ JOSE BENJAMIN	230301	22	$1,816,260	$290,700	ESSC18	22	$1,816,260	$72,700	CCF63	22	$1,816,260	$72,700	14-4	22	$1,816,260	$126,500	22	$0	$0
216	CC	98346272	CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	231001	8	$604,742	$96,800	EPS037	8	$604,742	$24,200	CCF63	8	$604,742	$24,200	14-4	8	$604,742	$0	8	$0	$0
217	CC	98346272	CHAVEZ RAMOS JOSE ISIDRO	231001	22	$2,732,207	$437,200	EPS037	22	$2,732,207	$109,300	CCF63	22	$2,732,207	$109,300	14-4	22	$2,732,207	$190,200	22	$0	$0
218	CC	1061732299	CHILITO MARTINEZ JUAN DAVID	230201	1	$78,967	$12,700	EPS037	1	$78,967	$3,200	CCF63	1	$78,967	$3,200	14-4	1	$78,967	$0	1	$0	$0
219	CC	1061732299	CHILITO MARTINEZ JUAN DAVID	230201	8	$631,733	$101,100	EPS037	8	$631,733	$25,300	CCF63	8	$631,733	$25,300	14-4	8	$631,733	$0	8	$0	$0
220	CC	1061732299	CHILITO MARTINEZ JUAN DAVID	230201	21	$1,658,300	$265,400	EPS037	21	$1,658,300	$66,400	CCF63	21	$1,658,300	$66,400	14-4	21	$1,658,300	$40,400	21	$0	$0
221	CC	8417268	CIFUENTES SERNA NELSON ANTONIO	230301	8	$605,232	$96,900	EPS037	8	$605,232	$24,300	CCF63	8	$605,232	$24,300	14-4	8	$605,232	$0	8	$0	$0
222	CC	8417268	CIFUENTES SERNA NELSON ANTONIO	230301	21	$2,472,448	$395,600	EPS037	21	$2,472,448	$98,900	CCF63	21	$2,472,448	$98,900	14-4	21	$2,472,448	$172,100	21	$0	$0
223	CC	8417268	CIFUENTES SERNA NELSON ANTONIO	230301	1	$75,660	$12,200	EPS037	1	$75,660	$3,100	CCF63	1	$75,660	$3,100	14-4	1	$75,660	$0	1	$0	$0
224	CC	1112474839	COBO URBANO BRANDO	230301	8	$537,600	$86,100	EPS037	8	$537,600	$21,600	CCF63	8	$537,600	$21,600	14-4	8	$537,600	$0	8	$0	$0
225	CC	1112474839	COBO URBANO BRANDO	230301	22	$2,102,100	$336,400	EPS037	22	$2,102,100	$84,100	CCF63	22	$2,102,100	$84,100	14-4	22	$2,102,100	$146,400	22	$0	$0
226	CC	13039488	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	230201	1	$145,933	$25,000	EPS037	1	$145,933	$5,900	CCF63	1	$145,933	$5,900	14-4	1	$145,933	$0	1	$0	$0
227	CC	13039488	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	230201	8	$1,167,467	$198,600	EPS037	8	$1,167,467	$46,700	CCF63	8	$1,167,467	$46,700	14-4	8	$1,167,467	$0	8	$0	$0
228	CC	13039488	COLIMBA CORAL EFRAIN EDUARDO	230201	21	$3,830,750	$651,400	EPS037	21	$3,830,750	$153,300	CCF63	21	$3,830,750	$153,300	14-4	21	$3,830,750	$266,700	21	$0	$0
229	CC	1120218371	COMETA PEJENDINO DAIRO FERNANDO	230301	8	$318,603	$51,000	ESSC18	8	$318,603	$12,800	CCF63	8	$318,603	$12,800	14-4	8	$318,603	$0	8	$0	$0
230	CC	1120218371	COMETA PEJENDINO DAIRO FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
231	CC	1120218371	COMETA PEJENDINO DAIRO FERNANDO	230301	21	$1,382,334	$221,200	ESSC18	21	$1,382,334	$55,300	CCF63	21	$1,382,334	$55,300	14-4	21	$1,382,334	$96,300	21	$0	$0
232	CC	1002859696	CONDA CUNDA CARLOS ALEXIS	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
233	CC	1002859696	CONDA CUNDA CARLOS ALEXIS	230301	8	$318,044	$50,900	EPS037	8	$318,044	$12,800	CCF63	8	$318,044	$12,800	14-4	8	$318,044	$0	8	$0	$0
234	CC	1002859696	CONDA CUNDA CARLOS ALEXIS	230301	3	$460,376	$73,700	EPS037	3	$460,376	$18,500	CCF63	3	$460,376	$18,500	14-4	3	$460,376	$32,100	3	$0	$0
235	CC	5268824	CORDOBA ALEXIS ALBEIRO	230301	9	$386,667	$61,900	EPS037	9	$386,667	$15,500	CCF63	9	$0	$0	14-4	9	$386,667	$0	9	$0	$0
236	CC	5268824	CORDOBA ALEXIS ALBEIRO	230301	21	$812,000	$130,000	EPS037	21	$812,000	$32,500	CCF63	21	$0	$0	14-4	21	$812,000	$0	21	$0	$0
237	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
238	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
239	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	10	$711,708	$113,900	ESSC18	10	$711,708	$28,500	CCF63	10	$711,708	$28,500	14-4	10	$711,708	$49,600	10	$0	$0
240	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$43,044	$6,900	ESSC18	1	$43,044	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,044	$0	1	$0	$0
241	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$43,044	$6,900	ESSC18	1	$43,044	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,044	$0	1	$0	$0
242	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$43,044	$6,900	ESSC18	1	$43,044	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,044	$0	1	$0	$0
243	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$43,044	$6,900	ESSC18	1	$43,044	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,044	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
244	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$43,044	$6,900	ESSC18	1	$43,044	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,044	$0	1	$0	$0
245	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$43,044	$6,900	ESSC18	1	$43,044	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,044	$0	1	$0	$0
246	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	1	$43,044	$6,900	ESSC18	1	$43,044	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,044	$0	1	$0	$0
247	CC	1006962003	CORDOBA CASTILLO FREDY FERNANDO	230301	4	$172,173	$27,600	ESSC18	4	$172,173	$0	CCF63	4	$0	$0	14-4	4	$172,173	$0	4	$0	$0
248	CC	1124849869	CORDOBA MUÑOZ GILDARDO MARCELO	230301	21	$1,724,375	$275,900	EPS037	21	$1,724,375	$69,000	CCF63	21	$1,724,375	$69,000	14-4	21	$1,724,375	$120,100	21	$0	$0
249	CC	1124849869	CORDOBA MUÑOZ GILDARDO MARCELO	230301	1	$62,000	$10,000	EPS037	1	$62,000	$2,500	CCF63	1	$62,000	$2,500	14-4	1	$62,000	$0	1	$0	$0
250	CC	1124849869	CORDOBA MUÑOZ GILDARDO MARCELO	230301	8	$496,000	$79,400	EPS037	8	$496,000	$19,900	CCF63	8	$496,000	$19,900	14-4	8	$496,000	$0	8	$0	$0
251	CC	1084867302	CORREA TAMAYO NEISON ULISES	230301	8	$545,476	$87,300	EPS037	8	$545,476	$21,900	CCF63	8	$545,476	$21,900	14-4	8	$545,476	$0	8	$0	$0
252	CC	1084867302	CORREA TAMAYO NEISON ULISES	230301	21	$1,638,557	$262,200	EPS037	21	$1,638,557	$65,600	CCF63	21	$1,638,557	$65,600	14-4	21	$1,638,557	$114,100	21	$0	$0
253	CC	1084867302	CORREA TAMAYO NEISON ULISES	230301	1	$68,184	$11,000	EPS037	1	$68,184	$2,800	CCF63	1	$68,184	$2,800	14-4	1	$68,184	$0	1	$0	$0
254	CC	1053835900	CRUZ PATIÑO OSCAR EDUARDO	230201	22	$1,323,851	$211,900	EPS037	22	$1,323,851	$53,000	CCF63	22	$1,323,851	$53,000	14-4	22	$1,323,851	$92,200	22	$0	$0
255	CC	1053835900	CRUZ PATIÑO OSCAR EDUARDO	230201	8	$354,193	$56,700	EPS037	8	$354,193	$14,200	CCF63	8	$354,193	$14,200	14-4	8	$354,193	$0	8	$0	$0
256	CC	1124864763	CUARAN CHICUNQUE ALDERZON	230201	8	$321,648	$51,500	EPS037	8	$321,648	$12,900	CCF63	8	$321,648	$12,900	14-4	8	$321,648	$0	8	$0	$0
257	CC	1124864763	CUARAN CHICUNQUE ALDERZON	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
258	CC	1124864763	CUARAN CHICUNQUE ALDERZON	230201	21	$1,186,584	$189,900	EPS037	21	$1,186,584	$47,500	CCF63	21	$1,186,584	$47,500	14-4	21	$1,186,584	$82,600	21	$0	$0
259	CC	97480620	CUARAN RUIZ ALEX FERNANDO	230301	8	$441,867	$70,700	ESSC18	8	$441,867	$17,700	CCF63	8	$441,867	$17,700	14-4	8	$441,867	$0	8	$0	$0
260	CC	97480620	CUARAN RUIZ ALEX FERNANDO	230301	22	$1,532,725	$245,300	ESSC18	22	$1,532,725	$61,400	CCF63	22	$1,532,725	$61,400	14-4	22	$1,532,725	$66,700	22	$0	$0
261	CC	1004618771	CUERO VALENCIA YORBY	230301	20	$1,218,000	$194,900	EPS037	20	$1,218,000	$48,800	CCF63	20	$1,218,000	$48,800	14-4	20	$1,218,000	$84,800	20	$0	$0
262	CC	1004618771	CUERO VALENCIA YORBY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
263	CC	1004618771	CUERO VALENCIA YORBY	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,334	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
264	CC	1004618771	CUERO VALENCIA YORBY	230301	1	$44,792	$7,200	EPS037	1	$44,792	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$44,792	$0	1	$0	$0
265	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	1	$59,067	$9,500	EPS010	1	$59,067	$2,400	CCF63	1	$59,067	$2,400	14-4	1	$59,067	$0	1	$0	$0
266	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	8	$472,533	$75,700	EPS010	8	$472,533	$19,000	CCF63	8	$472,533	$19,000	14-4	8	$472,533	$0	8	$0	$0
267	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	9	$963,525	$154,200	EPS010	9	$963,525	$38,600	CCF63	9	$963,525	$38,600	14-4	9	$963,525	$67,100	9	$0	$0
268	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	1	$71,250	$11,400	EPS010	1	$71,250	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$71,250	$0	1	$0	$0
269	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	1	$71,250	$11,400	EPS010	1	$71,250	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$71,250	$0	1	$0	$0
270	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	1	$71,250	$11,400	EPS010	1	$71,250	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$71,250	$0	1	$0	$0
271	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	1	$71,250	$11,400	EPS010	1	$71,250	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$71,250	$0	1	$0	$0
272	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	1	$71,250	$11,400	EPS010	1	$71,250	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$71,250	$0	1	$0	$0
273	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	1	$71,250	$11,400	EPS010	1	$71,250	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$71,250	$0	1	$0	$0
274	CC	71223351	CUERVO CALLEJAS FABIAN ALONSO	230201	6	$427,495	$68,400	EPS010	6	$427,495	$0	CCF63	6	$0	$0	14-4	6	$427,495	$0	6	$0	$0
275	CC	1124866209	CUESVAS LOPEZ LEIDY KATHERINE	25-14	8	$443,467	$71,000	ESSC18	8	$443,467	$17,800	CCF63	8	$443,467	$17,800	14-4	8	$443,467	$0	8	$0	$0
276	CC	1124866209	CUESVAS LOPEZ LEIDY KATHERINE	25-14	1	$55,433	$8,900	ESSC18	1	$55,433	$2,300	CCF63	1	$55,433	$2,300	14-4	1	$55,433	$0	1	$0	$0
277	CC	1124866209	CUESVAS LOPEZ LEIDY KATHERINE	25-14	21	$1,297,486	$207,600	ESSC18	21	$1,297,486	$51,900	CCF63	21	$1,297,486	$51,900	14-4	21	$1,297,486	$90,400	21	$0	$0
278	CC	3809944	CUEVAS SALAS OSCAR ENRIQUE	230301	8	$629,347	$100,700	EPS010	8	$629,347	$25,200	CCF63	8	$629,347	$25,200	14-4	8	$629,347	$0	8	$0	$0
279	CC	3809944	CUEVAS SALAS OSCAR ENRIQUE	230301	1	$78,954	$12,700	EPS010	1	$78,954	$3,200	CCF63	1	$78,954	$3,200	14-4	1	$78,954	$0	1	$0	$0
280	CC	3809944	CUEVAS SALAS OSCAR ENRIQUE	230301	21	$2,576,352	$412,300	EPS010	21	$2,576,352	$103,100	CCF63	21	$2,576,352	$103,100	14-4	21	$2,576,352	$179,400	21	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
281	CC	1007012469	DAGUA VELASCO EWDUAR SANTIAGO	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
282	CC	1007012469	DAGUA VELASCO EWDUAR SANTIAGO	230301	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
283	CC	1007012469	DAGUA VELASCO EWDUAR SANTIAGO	230301	2	$77,334	$12,400	EPSIC3	2	$77,334	$3,100	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	$0	2	$0	$0
284	CC	1007012469	DAGUA VELASCO EWDUAR SANTIAGO	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
285	CC	1007012469	DAGUA VELASCO EWDUAR SANTIAGO	230301	17	$871,208	$139,400	EPSIC3	17	$871,208	$34,900	CCF63	17	$871,208	$34,900	14-4	17	$871,208	$60,700	17	$0	$0
286	CC	1007012469	DAGUA VELASCO EWDUAR SANTIAGO	230301	1	$39,584	$6,400	EPSIC3	1	$39,584	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$39,584	$0	1	$0	$0
287	CC	12470099	DAZA NUÑEZ ELVIS JOSE	25-14	8	$1,040,533	$166,500	EPS002	8	$1,040,533	$41,700	CCF63	8	$1,040,533	$41,700	14-4	8	$1,040,533	$0	8	$0	$0
288	CC	12470099	DAZA NUÑEZ ELVIS JOSE	25-14	1	$130,067	$20,900	EPS002	1	$130,067	$5,300	CCF63	1	$130,067	$5,300	14-4	1	$130,067	$0	1	$0	$0
289	CC	12470099	DAZA NUÑEZ ELVIS JOSE	25-14	21	$3,414,250	$546,300	EPS002	21	$3,414,250	$136,600	CCF63	21	$3,414,250	$136,600	14-4	21	$3,414,250	$237,700	21	$0	$0
290	CC	1082373430	DE ARMAS MACHADO DONALDO JULIO	230301	22	$1,324,333	$211,900	EPS017	22	$1,324,333	$53,000	CCF63	22	$1,324,333	$53,000	14-4	22	$1,324,333	$92,200	22	$0	$0
291	CC	1082373430	DE ARMAS MACHADO DONALDO JULIO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS017	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
292	CC	98326678	DE LA CRUZ RIASCOS VICTOR HUGO	230201	7	$481,120	$77,000	EPS037	7	$481,120	$19,300	CCF63	7	$441,867	$17,700	14-4	7	$481,120	$21,000	7	$0	$0
293	CC	1121900581	DE LA ROSA FALLA KEIBY RONNY	230301	22	$2,283,781	$365,500	EPS017	22	$2,283,781	$91,400	CCF63	22	$2,283,781	$91,400	14-4	22	$2,283,781	$159,000	22	$0	$0
294	CC	1121900581	DE LA ROSA FALLA KEIBY RONNY	230301	8	$565,909	$90,600	EPS017	8	$565,909	$22,700	CCF63	8	$565,909	$22,700	14-4	8	$565,909	$0	8	$0	$0
295	CC	1122786512	DELGADO ERAZO CRISTIAN CAMILO	230301	1	$56,744	$9,100	ESSC18	1	$56,744	$2,300	CCF63	1	$56,744	$2,300	14-4	1	$56,744	$0	1	$0	$0
296	CC	1122786512	DELGADO ERAZO CRISTIAN CAMILO	230301	8	$451,866	$72,300	ESSC18	8	$451,866	$18,100	CCF63	8	$451,866	$18,100	14-4	8	$451,866	$0	8	$0	$0
297	CC	1122786512	DELGADO ERAZO CRISTIAN CAMILO	230301	21	$1,350,455	$216,100	ESSC18	21	$1,350,455	$54,100	CCF63	21	$1,350,455	$54,100	14-4	21	$1,350,455	$58,800	21	$0	$0
298	CC	1006662748	DELGADO JAMIOY MATEO SEBASTIAN	230301	30	$1,930,314	$308,900	ESSC18	30	$1,930,314	$77,300	CCF63	30	$1,930,314	$77,300	14-4	30	$1,930,314	$84,000	30	$0	$0
299	CC	1123304189	DIAZ VARGAS INGRID NAYIVE	230201	30	$1,906,147	$305,000	EPS037	30	$1,906,147	$76,300	CCF63	30	$1,906,147	$76,300	14-4	30	$1,906,147	$83,000	30	$0	$0
300	CC	18127487	DIAZ BENAVIDES JOSE LIBARDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
301	CC	18127487	DIAZ BENAVIDES JOSE LIBARDO	230301	21	$1,056,084	$169,000	EPS037	21	$1,056,084	$42,300	CCF63	21	$1,056,084	$42,300	14-4	21	$1,056,084	$73,600	21	$0	$0
302	CC	18127487	DIAZ BENAVIDES JOSE LIBARDO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
303	CC	1097397748	DIAZ RESTREPO WILLMER ONORIO	230201	21	$2,253,033	$360,500	EPS002	21	$2,253,033	$90,200	CCF63	21	$2,253,033	$90,200	14-4	21	$2,253,033	$156,900	21	$0	$0
304	CC	1097397748	DIAZ RESTREPO WILLMER ONORIO	230201	1	$68,546	$11,000	EPS002	1	$68,546	$2,800	CCF63	1	$68,546	$2,800	14-4	1	$68,546	$0	1	$0	$0
305	CC	1097397748	DIAZ RESTREPO WILLMER ONORIO	230201	8	$548,360	$87,800	EPS002	8	$548,360	$22,000	CCF63	8	$548,360	$22,000	14-4	8	$548,360	$0	8	$0	$0
306	CC	1086895597	ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	230301	8	$441,867	$70,700	ESSC18	8	$441,867	$17,700	CCF63	8	$441,867	$17,700	14-4	8	$441,867	$0	8	$0	$0
307	CC	1086895597	ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	230301	21	$1,512,013	$242,000	ESSC18	21	$1,512,013	$60,500	CCF63	21	$1,512,013	$60,500	14-4	21	$1,512,013	$65,800	21	$0	$0
308	CC	1086895597	ERAZO RIASCOS LEYDER YOVAN	230301	1	$72,609	$11,700	ESSC18	1	$72,609	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$72,609	$0	1	$0	$0
309	PT	4932319	ESCALONA GONZALEZ HUNGRI ARMANDO	230301	13	$553,416	$88,600	EPS017	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
310	CC	1124864770	ESCOBAR BECERRA EDIER FERNANDO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
311	CC	1124864770	ESCOBAR BECERRA EDIER FERNANDO	25-14	8	$309,604	$49,600	EPS037	8	$309,604	$12,400	CCF63	8	$309,604	$12,400	14-4	8	$309,604	$0	8	$0	$0
312	CC	1124864770	ESCOBAR BECERRA EDIER FERNANDO	25-14	18	$915,917	$146,600	EPS037	18	$915,917	$36,700	CCF63	18	$915,917	$36,700	14-4	18	$915,917	$63,800	18	$0	$0
313	CC	1124864770	ESCOBAR BECERRA EDIER FERNANDO	25-14	1	$40,219	$6,500	EPS037	1	$40,219	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$40,219	$0	1	$0	$0
314	CC	1124864770	ESCOBAR BECERRA EDIER FERNANDO	25-14	1	$40,219	$6,500	EPS037	1	$40,219	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$40,219	$0	1	$0	$0
315	CC	1124864770	ESCOBAR BECERRA EDIER FERNANDO	25-14	1	$40,219	$6,500	EPS037	1	$40,219	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$40,219	$0	1	$0	$0
316	CC	1131084832	ESPADA VILLOTA LUIS ARMANDO	230301	1	$55,306	$8,900	EPS005	1	$55,306	$2,300	CCF63	1	$55,306	$2,300	14-4	1	$55,306	$0	1	$0	$0
317	CC	1131084832	ESPADA VILLOTA LUIS ARMANDO	230301	8	$442,429	$70,800	EPS005	8	$442,429	$17,700	CCF63	8	$442,429	$17,700	14-4	8	$442,429	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
318	CC	1131084832	ESPADA VILLOTA LUIS ARMANDO	230301	21	$1,512,701	$242,100	EPS005	21	$1,512,701	$60,600	CCF63	21	$1,512,701	$60,600	14-4	21	$1,512,701	$65,900	21	$0	$0
319	CC	27359475	ESPAÑA AGREDA LUDY MARCELA	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
320	CC	27359475	ESPAÑA AGREDA LUDY MARCELA	230301	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
321	CC	27359475	ESPAÑA AGREDA LUDY MARCELA	230301	21	$918,334	$147,000	EPSIC3	21	$918,334	$36,800	CCF63	21	$918,334	$36,800	14-4	21	$918,334	$22,400	21	$0	$0
322	CC	1082746220	ESTRELLA GUACAN DANY SANTIAGO	230201	11	$464,000	$74,300	ESSC18	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
323	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	230301	2	$110,467	$17,700	ESSC18	2	$110,467	$4,500	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$110,467	$0	2	$0	$0
324	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	230301	1	$55,369	$8,900	ESSC18	1	$55,369	$2,300	CCF63	1	$55,369	$2,300	14-4	1	$55,369	$0	1	$0	$0
325	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	230301	24	$1,797,845	$287,700	ESSC18	24	$1,797,845	$72,000	CCF63	24	$1,797,845	$72,000	14-4	24	$1,797,845	$78,300	24	$0	$0
326	CC	1082746176	ESTRELLA ROSAS FAUSTO CAMILO	230301	3	$162,172	$26,000	ESSC18	3	$162,172	$6,500	CCF63	3	$0	$0	14-4	3	$162,172	$0	3	$0	$0
327	CC	94469360	ESTRELLA ROSAS JORGE FAVIO	230301	11	$464,000	$74,300	ESSC18	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
328	CC	87491390	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	231001	8	$442,975	$70,900	EPS037	8	$442,975	$17,800	CCF63	8	$442,975	$17,800	14-4	8	$442,975	$0	8	$0	$0
329	CC	87491390	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	231001	1	$55,386	$8,900	EPS037	1	$55,386	$2,300	CCF63	1	$55,386	$2,300	14-4	1	$55,386	$0	1	$0	$0
330	CC	87491390	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	231001	20	$1,417,080	$226,800	EPS037	20	$1,417,080	$56,700	CCF63	20	$1,417,080	$56,700	14-4	20	$1,417,080	$61,700	20	$0	$0
331	CC	87491390	ESTRELLA BASTIDAS VICENTE ENRRIQUE	231001	1	$69,391	$11,200	EPS037	1	$69,391	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$69,391	$0	1	$0	$0
332	CC	85020388	FONTALVO HERNANDEZ SAMUEL ANTONIO	231001	8	$639,476	$102,400	EPS002	8	$639,476	$25,600	CCF63	8	$639,476	$25,600	14-4	8	$639,476	$0	8	$0	$0
333	CC	85020388	FONTALVO HERNANDEZ SAMUEL ANTONIO	231001	22	$2,526,760	$404,300	EPS002	22	$2,526,760	$101,100	CCF63	22	$2,526,760	$101,100	14-4	22	$2,526,760	$175,900	22	$0	$0
334	CC	1124865777	GALVIS RIVERA KEVIN SEBASTIAN	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
335	CC	1124865777	GALVIS RIVERA KEVIN SEBASTIAN	230301	8	$318,356	$51,000	ESSC18	8	$318,356	$12,800	CCF63	8	$318,356	$12,800	14-4	8	$318,356	$0	8	$0	$0
336	CC	1124865777	GALVIS RIVERA KEVIN SEBASTIAN	230301	21	$1,463,292	$234,200	ESSC18	21	$1,463,292	$58,600	CCF63	21	$1,463,292	$58,600	14-4	21	$1,463,292	$101,900	21	$0	$0
337	CC	1087646060	GARCES ORDOÑEZ JOSE REINEL	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,666	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
338	CC	1087646060	GARCES ORDOÑEZ JOSE REINEL	230301	22	$1,278,417	$204,600	EPS037	22	$1,278,417	$51,200	CCF63	22	$1,278,417	$51,200	14-4	22	$1,278,417	$89,000	22	$0	$0
339	CC	1087646060	GARCES ORDOÑEZ JOSE REINEL	230301	7	$270,667	$43,400	EPS037	7	$270,667	$10,900	CCF63	7	$270,667	$10,900	14-4	7	$270,667	$0	7	$0	$0
340	CC	4376027	GARCIA RAMIREZ DAIRO	230301	13	$553,416	$88,600	ESSC18	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
341	CC	98393953	GARCIA CILIMA GUSTAVO ANDRES	230301	8	$1,362,400	$231,800	EPS005	8	$1,362,400	$54,500	CCF63	8	$1,362,400	$54,500	14-4	8	$1,362,400	$0	8	$0	$0
342	CC	98393953	GARCIA CILIMA GUSTAVO ANDRES	230301	22	$3,746,600	$637,100	EPS005	22	$3,746,600	$149,900	CCF63	22	$3,746,600	$149,900	14-4	22	$3,746,600	$260,800	22	$0	$0
343	CC	1053848117	GARCIA FONSECA MARIA ALEJANDRA	230201	1	$132,367	$21,200	EPS010	1	$132,367	$5,300	CCF63	1	$132,367	$5,300	14-4	1	$132,367	$0	1	$0	$0
344	CC	1053848117	GARCIA FONSECA MARIA ALEJANDRA	230201	8	$1,058,933	$169,500	EPS010	8	$1,058,933	$42,400	CCF63	8	$1,058,933	$42,400	14-4	8	$1,058,933	$0	8	$0	$0
345	CC	1053848117	GARCIA FONSECA MARIA ALEJANDRA	230201	21	$2,779,700	$444,800	EPS010	21	$2,779,700	$111,200	CCF63	21	$2,779,700	$111,200	14-4	21	$2,779,700	$193,500	21	$0	$0
346	CC	1007288108	GARCIA CAMPOS YAN CARLOS	230301	8	$311,630	$49,900	ESSC18	8	$311,630	$12,500	CCF63	8	$311,630	$12,500	14-4	8	$311,630	$0	8	$0	$0
347	CC	1007288108	GARCIA CAMPOS YAN CARLOS	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
348	CC	1007288108	GARCIA CAMPOS YAN CARLOS	230301	21	$1,233,709	$197,400	ESSC18	21	$1,233,709	$49,400	CCF63	21	$1,233,709	$49,400	14-4	21	$1,233,709	$85,900	21	$0	$0
349	CC	1075539518	GARZON ALEX JAVIER	230301	30	$2,044,815	$327,200	EPS037	30	$2,044,815	$81,800	CCF63	30	$2,044,815	$81,800	14-4	30	$2,044,815	$89,000	30	$0	$0
350	CC	1124856021	GAVIRIA MORA LUIS ALEXANDER	25-14	1	$44,433	$7,200	EPS037	1	$44,433	$1,800	CCF63	1	$44,433	$1,800	14-4	1	$44,433	$0	1	$0	$0
351	CC	1124856021	GAVIRIA MORA LUIS ALEXANDER	25-14	8	$355,467	$56,900	EPS037	8	$355,467	$14,300	CCF63	8	$355,467	$14,300	14-4	8	$355,467	$0	8	$0	$0
352	CC	1124856021	GAVIRIA MORA LUIS ALEXANDER	25-14	21	$1,288,566	$206,200	EPS037	21	$1,288,566	$51,600	CCF63	21	$1,288,566	$51,600	14-4	21	$1,288,566	$6,800	21	$0	$0
353	CC	98396510	GELPUD ROSERO ARCECIO	230301	8	$688,800	$110,300	EPS005	8	$688,800	$27,600	CCF63	8	$688,800	$27,600	14-4	8	$688,800	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
354	CC	98396510	GELPUD ROSERO ARCECIO	230301	22	$2,679,863	$428,800	EPS005	22	$2,679,863	$107,200	CCF63	22	$2,679,863	$107,200	14-4	22	$2,679,863	$186,600	22	$0	$0
355	CC	13068886	GELPUD URBANO LUCAS LEON	230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF63	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	$0	6	$0	$0
356	CC	13068886	GELPUD URBANO LUCAS LEON	230301	24	$1,638,500	$262,200	EPS037	24	$1,638,500	$65,600	CCF63	24	$1,638,500	$65,600	14-4	24	$1,638,500	$71,300	24	$0	$0
357	CC	6805357	GILON ORTIZ ANYELO	230301	8	$508,267	$81,400	EPS002	8	$508,267	$20,400	CCF63	8	$508,267	$20,400	14-4	8	$508,267	$0	8	$0	$0
358	CC	6805357	GILON ORTIZ ANYELO	230301	22	$2,074,760	$332,000	EPS002	22	$2,074,760	$83,000	CCF63	22	$2,074,760	$83,000	14-4	22	$2,074,760	$144,500	22	$0	$0
359	CC	97425637	GIRALDO ALVAREZ JEISON EDILBERTO	230201	1	$85,600	$13,700	EPS037	1	$85,600	$3,500	CCF63	1	$85,600	$3,500	14-4	1	$85,600	$3,800	1	$0	$0
360	CC	1004441479	GIRON SALAMANCA RUBEN DARIO	230301	21	$1,191,417	$190,700	ESSC18	21	$1,191,417	$47,700	CCF63	21	$1,191,417	$47,700	14-4	21	$1,191,417	$83,000	21	$0	$0
361	CC	1004441479	GIRON SALAMANCA RUBEN DARIO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
362	CC	1004441479	GIRON SALAMANCA RUBEN DARIO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
363	CC	1117840898	GOMEZ ERAZO IVAN ANDRES	230301	21	$1,221,625	$195,500	ESSC18	21	$1,221,625	$48,900	CCF63	21	$1,221,625	$48,900	14-4	21	$1,221,625	$85,100	21	$0	$0
364	CC	1117840898	GOMEZ ERAZO IVAN ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
365	CC	1117840898	GOMEZ ERAZO IVAN ANDRES	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
366	CC	1123331657	GOMEZ BUCHELLY JHORMAN ESNEIDER	230301	21	$1,081,458	$173,100	EPS037	21	$1,081,458	$43,300	CCF63	21	$1,081,458	$43,300	14-4	21	$1,081,458	$75,300	21	$0	$0
367	CC	1123331657	GOMEZ BUCHELLY JHORMAN ESNEIDER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
368	CC	1123331657	GOMEZ BUCHELLY JHORMAN ESNEIDER	230301	8	$318,931	$51,100	EPS037	8	$318,931	$12,800	CCF63	8	$318,931	$12,800	14-4	8	$318,931	$0	8	$0	$0
369	CC	1124855546	GOMEZ CERON JUAN WILBER	230301	23	$1,637,291	$262,000	ESSC18	23	$1,637,291	$65,500	CCF63	23	$1,637,291	$65,500	14-4	23	$1,637,291	$71,300	23	$0	$0
370	CC	1124855546	GOMEZ CERON JUAN WILBER	230301	6	$232,000	$37,200	ESSC18	6	$232,000	$9,300	CCF63	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	$0	6	$0	$0
371	CC	1124855546	GOMEZ CERON JUAN WILBER	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
372	CC	1061624325	GOMEZ JARAMILLO LUIS GERMAN	231001	8	$603,951	$96,700	EPS037	8	$603,951	$24,200	CCF63	8	$603,951	$24,200	14-4	8	$603,951	$0	8	$0	$0
373	CC	1061624325	GOMEZ JARAMILLO LUIS GERMAN	231001	1	$75,703	$12,200	EPS037	1	$75,703	$3,100	CCF63	1	$75,703	$3,100	14-4	1	$75,703	$0	1	$0	$0
374	CC	1061624325	GOMEZ JARAMILLO LUIS GERMAN	231001	21	$2,505,921	$401,000	EPS037	21	$2,505,921	$100,300	CCF63	21	$2,505,921	$100,300	14-4	21	$2,505,921	$174,500	21	$0	$0
375	CC	1087959364	GOMEZ GOMEZ LUIS HERNANDO	230301	21	$2,160,379	$345,700	EPS037	21	$2,160,379	$86,500	CCF63	21	$2,160,379	$86,500	14-4	21	$2,160,379	$150,400	21	$0	$0
376	CC	1087959364	GOMEZ GOMEZ LUIS HERNANDO	230301	1	$62,802	$10,100	EPS037	1	$62,802	$2,600	CCF63	1	$62,802	$2,600	14-4	1	$62,802	$0	1	$0	$0
377	CC	1087959364	GOMEZ GOMEZ LUIS HERNANDO	230301	8	$502,381	$80,400	EPS037	8	$502,381	$20,100	CCF63	8	$502,381	$20,100	14-4	8	$502,381	$0	8	$0	$0
378	CC	1122783712	GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	230301	1	$40,867	$6,600	EPS037	1	$40,867	$1,700	CCF63	1	$40,867	$1,700	14-4	1	$40,867	$0	1	$0	$0
379	CC	1122783712	GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	230301	21	$1,090,246	$174,500	EPS037	21	$1,090,246	$43,700	CCF63	21	$1,090,246	$43,700	14-4	21	$1,090,246	$5,700	21	$0	$0
380	CC	1122783712	GOMEZ YELA NELSY BELLANIR	230301	8	$326,933	$52,400	EPS037	8	$326,933	$13,100	CCF63	8	$326,933	$13,100	14-4	8	$326,933	$0	8	$0	$0
381	CC	1122782803	GONZALEZ CAMPAÑA JHON JAIRO	230301	1	$40,344	$6,500	ESSC18	1	$40,344	$1,700	CCF63	1	$40,344	$1,700	14-4	1	$40,344	$0	1	$0	$0
382	CC	1122782803	GONZALEZ CAMPAÑA JHON JAIRO	230301	8	$322,759	$51,700	ESSC18	8	$322,759	$13,000	CCF63	8	$322,759	$13,000	14-4	8	$322,759	$0	8	$0	$0
383	CC	1122782803	GONZALEZ CAMPAÑA JHON JAIRO	230301	20	$1,276,099	$204,200	ESSC18	20	$1,276,099	$51,100	CCF63	20	$1,276,099	$51,100	14-4	20	$1,276,099	$55,600	20	$0	$0
384	CC	1122782803	GONZALEZ CAMPAÑA JHON JAIRO	230301	1	$57,092	$9,200	ESSC18	1	$57,092	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$57,092	$0	1	$0	$0
385	CC	18129548	GONZALEZ ENRIQUEZ JONES ANDRES	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
386	CC	18129548	GONZALEZ ENRIQUEZ JONES ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
387	CC	18129548	GONZALEZ ENRIQUEZ JONES ANDRES	230301	21	$995,667	$159,400	ESSC18	21	$995,667	$39,900	CCF63	21	$995,667	$39,900	14-4	21	$995,667	$69,300	21	$0	$0
388	PT	6715651	GONZALEZ BALOA MANUEL ELEAZAR	230301	11	$464,000	$74,300	EPSIC5	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
389	CC	1006815935	GUAYAPATOY CUARAN HADDER STIVEN	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$109,497	$4,400	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
390	CC	1006815935	GUAYAPATOY CUARAN HADDER STIVEN	230301	1	$63,282	$10,200	EPSIC5	1	$63,282	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$63,282	$0	1	$0	$0
391	CC	1006815935	GUAYAPATOY CUARAN HADDER STIVEN	230301	1	$63,282	$10,200	EPSIC5	1	$63,282	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$63,282	$0	1	$0	$0
392	CC	1006815935	GUAYAPATOY CUARAN HADDER STIVEN	230301	1	$63,282	$10,200	EPSIC5	1	$63,282	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$63,282	$0	1	$0	$0
393	CC	1006815935	GUAYAPATOY CUARAN HADDER STIVEN	230301	1	$63,282	$10,200	EPSIC5	1	$63,282	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$63,282	$0	1	$0	$0
394	CC	1006815935	GUAYAPATOY CUARAN HADDER STIVEN	230301	1	$63,282	$10,200	EPSIC5	1	$63,282	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$63,282	$0	1	$0	$0
395	CC	1006815935	GUAYAPATOY CUARAN HADDER STIVEN	230301	15	$949,219	$151,900	EPSIC5	15	$949,219	$0	CCF63	15	$0	$0	14-4	15	$949,219	$0	15	$0	$0
396	CC	1087006586	GUERRERO FIGUEROA JOHN JAIRO	230301	17	$1,426,584	$228,300	EPS037	17	$1,426,584	$57,100	CCF63	17	$1,426,584	$57,100	14-4	17	$1,426,584	$62,100	17	$0	$0
397	CC	1087006586	GUERRERO FIGUEROA JOHN JAIRO	230301	1	$53,833	$8,700	EPS037	1	$53,833	$2,200	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$53,833	$0	1	$0	$0
398	CC	1087006586	GUERRERO FIGUEROA JOHN JAIRO	230301	1	$53,833	$8,700	EPS037	1	$53,833	$2,200	CCF63	1	$53,833	$2,200	14-4	1	$53,833	$0	1	$0	$0
399	CC	1087006586	GUERRERO FIGUEROA JOHN JAIRO	230301	2	$107,666	$17,300	EPS037	2	$107,666	$4,400	CCF63	2	$107,666	$4,400	14-4	2	$107,666	$0	2	$0	$0
400	CC	1087006586	GUERRERO FIGUEROA JOHN JAIRO	230301	9	$484,761	$77,600	EPS037	9	$484,761	$19,400	CCF63	9	$484,761	$19,400	14-4	9	$484,761	$0	9	$0	$0
401	CC	1122785250	GUERRERO TERAN JUAN PABLO	25-14	2	$184,467	$29,600	EPS037	2	$184,467	$7,400	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$184,467	$0	2	$0	$0
402	CC	1122785250	GUERRERO TERAN JUAN PABLO	25-14	28	$1,721,775	$275,500	EPS037	28	$1,721,775	$68,900	CCF63	28	$0	$0	14-4	28	$1,721,775	$0	28	$0	$0
403	CC	1055206192	GUIO ROJAS JOSE DANILO	230301	22	$1,614,009	$258,300	EPS037	22	$1,614,009	$64,600	CCF63	22	$1,614,009	$64,600	14-4	22	$1,614,009	$112,400	22	$0	$0
404	CC	1055206192	GUIO ROJAS JOSE DANILO	230301	8	$413,600	$66,200	EPS037	8	$413,600	$16,600	CCF63	8	$413,600	$16,600	14-4	8	$413,600	$0	8	$0	$0
405	CC	1104934070	GUTIERREZ MEDINA JOSE ELVIS	230301	8	$610,015	$97,700	EPS002	8	$610,015	$24,500	CCF63	8	$610,015	$24,500	14-4	8	$610,015	$0	8	$0	$0
406	CC	1104934070	GUTIERREZ MEDINA JOSE ELVIS	230301	22	$2,578,754	$412,700	EPS002	22	$2,578,754	$103,200	CCF63	22	$2,578,754	$103,200	14-4	22	$2,578,754	$179,500	22	$0	$0
407	CC	1101521109	GUTIERREZ LEON JUAN JEFERSON	230301	1	$53,843	$8,700	EPS005	1	$53,843	$2,200	CCF63	1	$53,843	$2,200	14-4	1	$53,843	$0	1	$0	$0
408	CC	1101521109	GUTIERREZ LEON JUAN JEFERSON	230301	8	$430,736	$69,000	EPS005	8	$430,736	$17,300	CCF63	8	$430,736	$17,300	14-4	8	$430,736	$0	8	$0	$0
409	CC	1101521109	GUTIERREZ LEON JUAN JEFERSON	230301	21	$1,889,214	$302,300	EPS005	21	$1,889,214	$75,600	CCF63	21	$1,889,214	$75,600	14-4	21	$1,889,214	$82,200	21	$0	$0
410	CC	69007437	GUZMAN ANA LUCIA	230301	21	$1,118,917	$179,100	ESSC18	21	$1,118,917	$44,800	CCF63	21	$1,118,917	$44,800	14-4	21	$1,118,917	$48,700	21	$0	$0
411	CC	69007437	GUZMAN ANA LUCIA	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
412	CC	69007437	GUZMAN ANA LUCIA	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
413	CC	17640214	HENAO ARCE CARLOS EDUARDO	25-14	22	$2,651,338	$424,300	EPS037	22	$2,651,338	$106,100	CCF63	22	$2,651,338	$106,100	14-4	22	$2,651,338	$184,600	22	$0	$0
414	CC	17640214	HENAO ARCE CARLOS EDUARDO	25-14	8	$617,600	$98,900	EPS037	8	$617,600	$24,800	CCF63	8	$617,600	$24,800	14-4	8	$617,600	$0	8	$0	$0
415	CC	53084064	HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	230301	8	$1,421,867	$241,900	EPS005	8	$1,421,867	$56,900	CCF63	8	$1,421,867	$56,900	14-4	8	$1,421,867	$0	8	$0	$0
416	CC	53084064	HERNANDEZ RAMOS EDITH YOLIMA	230301	22	$3,910,134	$664,900	EPS005	22	$3,910,134	$156,500	CCF63	22	$3,910,133	$156,500	14-4	22	$3,910,134	$170,100	22	$0	$0
417	CC	12457473	HERNANDEZ MALAVERA HARSON	230301	8	$578,400	$92,600	EPS037	8	$578,400	$23,200	CCF63	8	$578,400	$23,200	14-4	8	$578,400	$0	8	$0	$0
418	CC	12457473	HERNANDEZ MALAVERA HARSON	230301	22	$2,458,200	$393,400	EPS037	22	$2,458,200	$98,400	CCF63	22	$2,458,200	$98,400	14-4	22	$2,458,200	$171,100	22	$0	$0
419	CC	1122782854	HERNANDEZ YANDUN JHON FREDY	230301	14	$595,956	$95,400	EPS037	14	$595,956	$23,900	CCF63	14	$595,956	$23,900	14-4	14	$595,956	$26,000	14	$0	$0
420	CC	1127076471	HERNANDEZ PUSIL JORGE ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
421	CC	1127076471	HERNANDEZ PUSIL JORGE ANDRES	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
422	CC	1127076471	HERNANDEZ PUSIL JORGE ANDRES	230301	20	$1,005,333	$160,900	ESSC18	20	$1,005,333	$40,300	CCF63	20	$1,005,333	$40,300	14-4	20	$1,005,333	$70,000	20	$0	$0
423	CC	1127076471	HERNANDEZ PUSIL JORGE ANDRES	230301	1	$43,889	$7,100	ESSC18	1	$43,889	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,889	$0	1	$0	$0
424	CC	1124866199	HERNANDEZ OROZCO MANUEL	230301	21	$3,235,128	$517,700	ESSC18	21	$3,235,128	$129,500	CCF63	21	$3,235,128	$129,500	14-4	21	$3,235,128	$140,800	21	$0	$0
425	CC	1124866199	HERNANDEZ OROZCO MANUEL	230301	8	$443,856	$71,100	ESSC18	8	$443,856	$17,800	CCF63	8	$443,856	$17,800	14-4	8	$443,856	$0	8	$0	$0
426	CC	1124866199	HERNANDEZ OROZCO MANUEL	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
427	CC	1067094490	HERNANDEZ AVILES NAFER ANTONIO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,334	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
428	CC	1067094490	HERNANDEZ AVILES NAFER ANTONIO	230301	1	$43,855	$7,100	EPS037	1	$43,855	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,855	$0	1	$0	$0
429	CC	1067094490	HERNANDEZ AVILES NAFER ANTONIO	230301	21	$1,482,626	$237,300	EPS037	21	$1,482,626	$59,400	CCF63	21	$1,482,626	$59,400	14-4	21	$1,482,626	$103,200	21	$0	$0
430	CC	1131924161	HOLGUIN GUISAO JUAN GUILLERMO	230301	8	$606,300	$97,100	EPS037	8	$606,300	$24,300	CCF63	8	$606,300	$24,300	14-4	8	$606,300	$0	8	$0	$0
431	CC	1131924161	HOLGUIN GUISAO JUAN GUILLERMO	230301	22	$2,262,385	$362,000	EPS037	22	$2,262,385	$90,500	CCF63	22	$2,262,385	$90,500	14-4	22	$2,262,385	$157,500	22	$0	$0
432	CC	1124858368	HUELGAS CERON DIEGO FERNANDO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
433	CC	1124858368	HUELGAS CERON DIEGO FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
434	CC	1124858368	HUELGAS CERON DIEGO FERNANDO	230301	21	$1,197,458	$191,600	ESSC18	21	$1,197,458	$47,900	CCF63	21	$1,197,458	$47,900	14-4	21	$1,197,458	$83,400	21	$0	$0
435	CC	1087126891	HUERTAS CABRERA JONATHAN GONZALO	230301	4	$372,600	$59,700	EPS037	4	$372,600	$15,000	CCF63	4	$351,000	$14,100	14-4	4	$372,600	$9,100	4	$0	$0
436	CC	1124850101	ILES MUTUMBAJOY WILLIAM	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
437	CC	1124850101	ILES MUTUMBAJOY WILLIAM	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
438	CC	1124850101	ILES MUTUMBAJOY WILLIAM	230301	21	$1,320,708	$211,400	ESSC18	21	$1,320,708	$52,900	CCF63	21	$1,320,708	$52,900	14-4	21	$1,320,708	$92,000	21	$0	$0
439	CC	1006848978	IMBACHI RENGIFO DUVAN DERLEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
440	CC	1006848978	IMBACHI RENGIFO DUVAN DERLEY	230301	8	$313,325	$50,200	EPS037	8	$313,325	$12,600	CCF63	8	$313,325	$12,600	14-4	8	$313,325	$0	8	$0	$0
441	CC	1006848978	IMBACHI RENGIFO DUVAN DERLEY	230301	21	$1,315,875	$210,600	EPS037	21	$1,315,875	$52,700	CCF63	21	$1,315,875	$52,700	14-4	21	$1,315,875	$91,600	21	$0	$0
442	CC	1006908515	INSUASTY DIAZ MANUELA	230301	21	$1,484,700	$237,600	EPS037	21	$1,484,700	$59,400	CCF63	21	$1,484,700	$59,400	14-4	21	$1,484,700	$103,400	21	$0	$0
443	CC	1006908515	INSUASTY DIAZ MANUELA	230301	1	$70,700	$11,400	EPS037	1	$70,700	$2,900	CCF63	1	$70,700	$2,900	14-4	1	$70,700	$0	1	$0	$0
444	CC	1006908515	INSUASTY DIAZ MANUELA	230301	8	$565,600	$90,500	EPS037	8	$565,600	$22,700	CCF63	8	$565,600	$22,700	14-4	8	$565,600	$0	8	$0	$0
445	CC	1006947013	JAMIOY ALEGRIA NELSON DANILO	230301	22	$1,193,833	$191,100	ESSC18	22	$1,193,833	$47,800	CCF63	22	$1,193,833	$47,800	14-4	22	$1,193,833	$83,100	22	$0	$0
446	CC	1006947013	JAMIOY ALEGRIA NELSON DANILO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
447	CC	1006663012	JIMENEZ ARTUNDUAGA MARLON ANDREY	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
448	CC	1006663012	JIMENEZ ARTUNDUAGA MARLON ANDREY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
449	CC	1006663012	JIMENEZ ARTUNDUAGA MARLON ANDREY	230301	19	$972,708	$155,700	EPS037	19	$972,708	$39,000	CCF63	19	$972,708	$39,000	14-4	19	$972,708	$67,800	19	$0	$0
450	CC	1006663012	JIMENEZ ARTUNDUAGA MARLON ANDREY	230301	1	$40,123	$6,500	EPS037	1	$40,123	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$40,123	$0	1	$0	$0
451	CC	1006663012	JIMENEZ ARTUNDUAGA MARLON ANDREY	230301	1	$40,123	$6,500	EPS037	1	$40,123	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$40,123	$0	1	$0	$0
452	CC	71005982	JIMENEZ GIRALDO ROBINSON	230201	1	$70,033	$11,300	EPS002	1	$70,033	$2,900	CCF63	1	$70,033	$2,900	14-4	1	$70,033	$0	1	$0	$0
453	CC	71005982	JIMENEZ GIRALDO ROBINSON	230201	29	$2,276,084	$364,200	EPS002	29	$2,276,084	$91,100	CCF63	29	$2,276,084	$91,100	14-4	29	$2,276,084	$158,500	29	$0	$0
454	CC	1013674615	JIMENEZ ADARME YEISON FABIAN	230301	8	$309,909	$49,600	EPS037	8	$309,909	$12,400	CCF63	8	$309,909	$12,400	14-4	8	$309,909	$0	8	$0	$0
455	CC	1013674615	JIMENEZ ADARME YEISON FABIAN	230301	20	$932,833	$149,300	EPS037	20	$932,833	$37,400	CCF63	20	$932,833	$37,400	14-4	20	$932,833	$65,000	20	$0	$0
456	CC	1013674615	JIMENEZ ADARME YEISON FABIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
457	CC	1013674615	JIMENEZ ADARME YEISON FABIAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
458	CC	1125182095	JOJOA AGREDA JUAN BERNARDO	25-14	21	$1,186,583	$189,900	EPS037	21	$1,186,583	$47,500	CCF63	21	$1,186,583	$47,500	14-4	21	$1,186,583	$82,600	21	$0	$0
459	CC	1125182095	JOJOA AGREDA JUAN BERNARDO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
460	CC	1125182095	JOJOA AGREDA JUAN BERNARDO	25-14	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
461	CC	1120218602	JOSA SUAREZ GUILLERMO ANDRES	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
462	CC	1120218602	JOSA SUAREZ GUILLERMO ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
463	CC	1120218602	JOSA SUAREZ GUILLERMO ANDRES	230301	21	$1,207,125	$193,200	ESSC18	21	$1,207,125	$48,300	CCF63	21	$1,207,125	$48,300	14-4	21	$1,207,125	$84,100	21	$0	$0
464	CC	1085275669	JURADO PATASCOY FABIAN ANDRES	230301	21	$1,582,735	$253,300	EPS005	21	$1,582,735	$63,400	CCF63	21	$1,582,735	$63,400	14-4	21	$1,582,735	$110,200	21	$0	$0
465	CC	1085275669	JURADO PATASCOY FABIAN ANDRES	230301	1	$51,367	$8,300	EPS005	1	$51,367	$2,100	CCF63	1	$51,367	$2,100	14-4	1	$51,367	$0	1	$0	$0
466	CC	1085275669	JURADO PATASCOY FABIAN ANDRES	230301	8	$410,933	$65,800	EPS005	8	$410,933	$16,500	CCF63	8	$410,933	$16,500	14-4	8	$410,933	$0	8	$0	$0
467	CC	1120218655	JURADO DELGADO SEBASTIAN	230301	21	$1,250,264	$200,100	ESSC18	21	$1,250,264	$50,100	CCF63	21	$1,250,264	$50,100	14-4	21	$1,250,264	$87,100	21	$0	$0
468	CC	1120218655	JURADO DELGADO SEBASTIAN	230301	8	$326,933	$52,400	ESSC18	8	$326,933	$13,100	CCF63	8	$326,933	$13,100	14-4	8	$326,933	$0	8	$0	$0
469	CC	1120218655	JURADO DELGADO SEBASTIAN	230301	1	$40,867	$6,600	ESSC18	1	$40,867	$1,700	CCF63	1	$40,867	$1,700	14-4	1	$40,867	$0	1	$0	$0
470	CC	1022358987	KLINGER SALAMANCA ELVER BIANET	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
471	CC	1022358987	KLINGER SALAMANCA ELVER BIANET	230201	8	$313,405	$50,200	EPS037	8	$313,405	$12,600	CCF63	8	$313,405	$12,600	14-4	8	$313,405	$0	8	$0	$0
472	CC	1022358987	KLINGER SALAMANCA ELVER BIANET	230201	21	$1,123,751	$179,900	EPS037	21	$1,123,751	$45,000	CCF63	21	$1,123,751	$45,000	14-4	21	$1,123,751	$78,300	21	$0	$0
473	CC	11222864	LARA ROJAS MIGUEL ANGEL	25-14	1	$56,000	$9,000	EPS037	1	$56,000	$2,300	CCF63	1	$56,000	$2,300	14-4	1	$56,000	$0	1	$0	$0
474	CC	11222864	LARA ROJAS MIGUEL ANGEL	25-14	21	$1,548,750	$247,800	EPS037	21	$1,548,750	$62,000	CCF63	21	$1,548,750	$62,000	14-4	21	$1,548,750	$107,800	21	$0	$0
475	CC	11222864	LARA ROJAS MIGUEL ANGEL	25-14	8	$448,000	$71,700	EPS037	8	$448,000	$18,000	CCF63	8	$448,000	$18,000	14-4	8	$448,000	$0	8	$0	$0
476	CC	5252411	LAZO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO	230301	21	$1,527,546	$244,500	ESSC18	21	$1,527,546	$61,200	CCF63	21	$1,527,546	$61,200	14-4	21	$1,527,546	$66,500	21	$0	$0
477	CC	5252411	LAZO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO	230301	8	$441,946	$70,800	ESSC18	8	$441,946	$17,700	CCF63	8	$441,946	$17,700	14-4	8	$441,946	$0	8	$0	$0
478	CC	5252411	LAZO ENRIQUEZ LUIS EDUARDO	230301	1	$55,244	$8,900	ESSC18	1	$55,244	$2,300	CCF63	1	$55,244	$2,300	14-4	1	$55,244	$0	1	$0	$0
479	CC	7707433	LEAL QUINTERO EDUARDO	25-14	5	$193,545	$31,000	EPS037	5	$193,545	$7,800	CCF63	5	$193,545	$7,800	14-4	5	$193,545	$0	5	$0	$0
480	CC	7707433	LEAL QUINTERO EDUARDO	25-14	22	$1,724,898	$276,000	EPS037	22	$1,724,898	$69,000	CCF63	22	$1,724,898	$69,000	14-4	22	$1,724,898	$75,100	22	$0	$0
481	CC	7707433	LEAL QUINTERO EDUARDO	25-14	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF63	3	$116,000	$4,700	14-4	3	$116,000	$0	3	$0	$0
482	CC	1006948063	LEAL ZAMBRANO JAIDER ESNEYDER	230301	2	$77,334	$12,400	EPSIC3	2	$77,334	$3,100	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	$0	2	$0	$0
483	CC	1006948063	LEAL ZAMBRANO JAIDER ESNEYDER	230301	3	$116,000	$18,600	EPSIC3	3	$116,000	$4,700	CCF63	3	$0	$0	14-4	3	$116,000	$0	3	$0	$0
484	CC	1006948063	LEAL ZAMBRANO JAIDER ESNEYDER	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
485	CC	1006948063	LEAL ZAMBRANO JAIDER ESNEYDER	230301	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
486	CC	1006948063	LEAL ZAMBRANO JAIDER ESNEYDER	230301	16	$1,120,125	$179,300	EPSIC3	16	$1,120,125	$44,900	CCF63	16	$1,120,125	$44,900	14-4	16	$1,120,125	$78,000	16	$0	$0
487	CC	1115745864	LEAL CARRILLO WILFRAN OSVALDO	230301	11	$464,000	$74,300	EPS005	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
488	CC	1124857538	LEGARDA ORDOÑEZ CRISTHIAN FABIAN	230301	14	$604,167	$96,700	ESSC18	14	$604,167	$24,200	CCF63	14	$604,167	$24,200	14-4	14	$604,167	$42,100	14	$0	$0
489	CC	1118851215	LINDO ARRIETA YILMAR YESID	230301	1	$44,267	$7,100	EPS037	1	$44,267	$1,800	CCF63	1	$44,267	$1,800	14-4	1	$44,267	$0	1	$0	$0
490	CC	1118851215	LINDO ARRIETA YILMAR YESID	230301	8	$354,133	$56,700	EPS037	8	$354,133	$14,200	CCF63	8	$354,133	$14,200	14-4	8	$354,133	$0	8	$0	$0
491	CC	1118851215	LINDO ARRIETA YILMAR YESID	230301	21	$1,451,116	$232,200	EPS037	21	$1,451,116	$58,100	CCF63	21	$1,451,116	$58,100	14-4	21	$1,451,116	$101,000	21	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
492	CC	1020400029	LONDOÑO JARAMILLO JUAN DAVID	230201	21	$2,923,375	$467,800	EPS002	21	$2,923,375	$117,000	CCF63	21	$2,923,375	$117,000	14-4	21	$2,923,375	$127,200	21	$0	$0
493	CC	1020400029	LONDOÑO JARAMILLO JUAN DAVID	230201	8	$890,933	$142,600	EPS002	8	$890,933	$35,700	CCF63	8	$890,933	$35,700	14-4	8	$890,933	$0	8	$0	$0
494	CC	1020400029	LONDOÑO JARAMILLO JUAN DAVID	230201	1	$111,367	$17,900	EPS002	1	$111,367	$4,500	CCF63	1	$111,367	$4,500	14-4	1	$111,367	$0	1	$0	$0
495	CC	18130967	LOPEZ PAI JHON ALEXANDER	230301	8	$321,675	$51,500	EPSIC5	8	$321,675	$12,900	CCF63	8	$321,675	$12,900	14-4	8	$321,675	$0	8	$0	$0
496	CC	18130967	LOPEZ PAI JHON ALEXANDER	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
497	CC	18130967	LOPEZ PAI JHON ALEXANDER	230301	21	$1,305,000	$208,800	EPSIC5	21	$1,305,000	$52,200	CCF63	21	$1,305,000	$52,200	14-4	21	$1,305,000	$90,900	21	$0	$0
498	CC	1007681964	LOPEZ BERNAL JOSE REINALDO	230301	21	$1,105,021	$176,900	EPS037	21	$1,105,021	$44,300	CCF63	21	$1,105,021	$44,300	14-4	21	$1,105,021	$77,000	21	$0	$0
499	CC	1007681964	LOPEZ BERNAL JOSE REINALDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
500	CC	1007681964	LOPEZ BERNAL JOSE REINALDO	230301	8	$310,484	$49,700	EPS037	8	$310,484	$12,500	CCF63	8	$310,484	$12,500	14-4	8	$310,484	$0	8	$0	$0
501	CC	1124864683	LOPEZ ZAMBRANO WILMER ADRIAN	230301	8	$447,813	$71,700	EPS037	8	$447,813	$18,000	CCF63	8	$447,813	$18,000	14-4	8	$447,813	$0	8	$0	$0
502	CC	1124864683	LOPEZ ZAMBRANO WILMER ADRIAN	230301	1	$56,051	$9,000	EPS037	1	$56,051	$2,300	CCF63	1	$56,051	$2,300	14-4	1	$56,051	$0	1	$0	$0
503	CC	1124864683	LOPEZ ZAMBRANO WILMER ADRIAN	230301	21	$1,838,828	$294,300	EPS037	21	$1,838,828	$73,600	CCF63	21	$1,838,828	$73,600	14-4	21	$1,838,828	$128,000	21	$0	$0
504	CC	1115072174	LOZANO DUARTE JUAN DAVID	230301	11	$822,400	$131,600	EPS037	11	$822,400	$32,900	CCF63	11	$822,400	$32,900	14-4	11	$822,400	$57,300	11	$0	$0
505	CC	1085319607	LUNA BASTIDAS CHRISTIAN ARMANDO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
506	CC	1085319607	LUNA BASTIDAS CHRISTIAN ARMANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
507	CC	1085319607	LUNA BASTIDAS CHRISTIAN ARMANDO	230301	20	$1,120,125	$179,300	ESSC18	20	$1,120,125	$44,900	CCF63	20	$1,120,125	$44,900	14-4	20	$1,120,125	$78,000	20	$0	$0
508	CC	1085319607	LUNA BASTIDAS CHRISTIAN ARMANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
509	CC	76324134	LUNA HUACA FRANKLIN	230301	21	$1,239,750	$198,400	ESSC18	21	$1,239,750	$49,600	CCF63	21	$1,239,750	$49,600	14-4	21	$1,239,750	$86,300	21	$0	$0
510	CC	76324134	LUNA HUACA FRANKLIN	230301	8	$309,608	$49,600	ESSC18	8	$309,608	$12,400	CCF63	8	$309,608	$12,400	14-4	8	$309,608	$0	8	$0	$0
511	CC	76324134	LUNA HUACA FRANKLIN	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
512	CC	18126154	LUNA ROJAS JHON HAROLD	230301	21	$1,148,463	$183,800	EPS037	21	$1,148,463	$46,000	CCF63	21	$1,148,463	$46,000	14-4	21	$1,148,463	$50,000	21	$0	$0
513	CC	18126154	LUNA ROJAS JHON HAROLD	230301	1	$41,371	$6,700	EPS037	1	$41,371	$1,700	CCF63	1	$41,371	$1,700	14-4	1	$41,371	$0	1	$0	$0
514	CC	18126154	LUNA ROJAS JHON HAROLD	230301	8	$328,961	$52,700	EPS037	8	$328,961	$13,200	CCF63	8	$328,961	$13,200	14-4	8	$328,961	$0	8	$0	$0
515	CC	1006957212	MACIAS GUIJO JHOAN SEBASTIAN	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
516	CC	1006957212	MACIAS GUIJO JHOAN SEBASTIAN	230301	8	$314,483	$50,400	ESSC18	8	$314,483	$12,600	CCF63	8	$314,483	$12,600	14-4	8	$314,483	$0	8	$0	$0
517	CC	1006957212	MACIAS GUIJO JHOAN SEBASTIAN	230301	21	$1,267,541	$202,900	ESSC18	21	$1,267,541	$50,800	CCF63	21	$1,267,541	$50,800	14-4	21	$1,267,541	$88,300	21	$0	$0
518	CC	1192907619	MACIAS JOAQUI MAURICIO ALEJANDRO	25-14	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
519	CC	1192907619	MACIAS JOAQUI MAURICIO ALEJANDRO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
520	CC	1192907619	MACIAS JOAQUI MAURICIO ALEJANDRO	25-14	19	$1,048,833	$167,900	EPSIC3	19	$1,048,833	$42,000	CCF63	19	$1,048,833	$42,000	14-4	19	$1,048,833	$73,000	19	$0	$0
521	CC	1192907619	MACIAS JOAQUI MAURICIO ALEJANDRO	25-14	1	$42,817	$6,900	EPSIC3	1	$42,817	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,817	$0	1	$0	$0
522	CC	1192907619	MACIAS JOAQUI MAURICIO ALEJANDRO	25-14	1	$42,817	$6,900	EPSIC3	1	$42,817	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,817	$0	1	$0	$0
523	CC	1125551520	MACIAS TARACHE YAMIT YARLEY	230301	21	$1,203,500	$192,600	EPS037	21	$1,203,500	$48,200	CCF63	21	$1,203,500	$48,200	14-4	21	$1,203,500	$83,800	21	$0	$0
524	CC	1125551520	MACIAS TARACHE YAMIT YARLEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
525	CC	1125551520	MACIAS TARACHE YAMIT YARLEY	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
526	CC	1124852532	MADROÑERO ILES MANUEL ALFREDO	230301	8	$323,644	$51,800	EPS037	8	$323,644	$13,000	CCF63	8	$323,644	$13,000	14-4	8	$323,644	$0	8	$0	$0
527	CC	1124852532	MADROÑERO ILES MANUEL ALFREDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
528	CC	1124852532	MADROÑERO ILES MANUEL ALFREDO	230301	21	$1,330,375	$212,900	EPS037	21	$1,330,375	$53,300	CCF63	21	$1,330,375	$53,300	14-4	21	$1,330,375	$92,600	21	$0	$0
529	CC	12746796	MALLAMA PANTOJA LUCIO RODRIGO	230301	7	$474,400	$76,000	EPS005	7	$474,400	$19,000	CCF63	7	$430,667	$17,300	14-4	7	$474,400	$20,700	7	$0	$0
530	CC	1121507880	MALLAMA SANGAMA MOISEIS HERNANDO	230301	8	$413,600	$66,200	EPS037	8	$413,600	$16,600	CCF63	8	$413,600	$16,600	14-4	8	$413,600	$0	8	$0	$0
531	CC	1121507880	MALLAMA SANGAMA MOISEIS HERNANDO	230301	21	$1,381,359	$221,100	EPS037	21	$1,381,359	$55,300	CCF63	21	$1,381,359	$55,300	14-4	21	$1,381,359	$96,200	21	$0	$0
532	CC	1121507880	MALLAMA SANGAMA MOISEIS HERNANDO	230301	1	$51,700	$8,300	EPS037	1	$51,700	$2,100	CCF63	1	$51,700	$2,100	14-4	1	$51,700	$0	1	$0	$0
533	CC	1080041109	MARTINEZ MEDINA CRISTHIAN DANILO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
534	CC	1080041109	MARTINEZ MEDINA CRISTHIAN DANILO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
535	CC	1080041109	MARTINEZ MEDINA CRISTHIAN DANILO	230301	21	$1,203,500	$192,600	ESSC18	21	$1,203,500	$48,200	CCF63	21	$1,203,500	$48,200	14-4	21	$1,203,500	$83,800	21	$0	$0
536	CC	1004320399	MARTINEZ BAZA EINER ALFONSO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
537	CC	1004320399	MARTINEZ BAZA EINER ALFONSO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
538	CC	1004320399	MARTINEZ BAZA EINER ALFONSO	230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	$0	2	$0	$0
539	CC	1004320399	MARTINEZ BAZA EINER ALFONSO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
540	CC	1004320399	MARTINEZ BAZA EINER ALFONSO	230301	18	$953,376	$152,600	EPS037	18	$953,376	$38,200	CCF63	18	$953,376	$38,200	14-4	18	$953,376	$66,400	18	$0	$0
541	CC	1124861151	MARTINEZ CORDOBA JAMES REINEL	230301	21	$1,203,500	$192,600	EPS037	21	$1,203,500	$48,200	CCF63	21	$1,203,500	$48,200	14-4	21	$1,203,500	$83,800	21	$0	$0
542	CC	1124861151	MARTINEZ CORDOBA JAMES REINEL	230301	8	$309,379	$49,600	EPS037	8	$309,379	$12,400	CCF63	8	$309,379	$12,400	14-4	8	$309,379	$0	8	$0	$0
543	CC	1124861151	MARTINEZ CORDOBA JAMES REINEL	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
544	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	230301	1	$71,433	$11,500	EPS037	1	$71,433	$2,900	CCF63	1	$71,433	$2,900	14-4	1	$71,433	$0	1	$0	$0
545	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	230301	8	$571,467	$91,500	EPS037	8	$571,467	$22,900	CCF63	8	$571,467	$22,900	14-4	8	$571,467	$0	8	$0	$0
546	CC	1235249398	MARTINEZ GALVIZ JEISSON	230301	21	$1,500,100	$240,100	EPS037	21	$1,500,100	$60,100	CCF63	21	$1,500,100	$60,100	14-4	21	$1,500,100	$65,300	21	$0	$0
547	CC	98567100	MARTINEZ JORGE ANDERSON	230301	1	$71,006	$11,400	EPS002	1	$71,006	$2,900	CCF63	1	$71,006	$2,900	14-4	1	$71,006	$0	1	$0	$0
548	CC	98567100	MARTINEZ JORGE ANDERSON	230301	8	$563,274	$90,200	EPS002	8	$563,274	$22,600	CCF63	8	$563,274	$22,600	14-4	8	$563,274	$0	8	$0	$0
549	CC	98567100	MARTINEZ JORGE ANDERSON	230301	21	$2,095,956	$335,400	EPS002	21	$2,095,956	$83,900	CCF63	21	$2,095,956	$83,900	14-4	21	$2,095,956	$145,900	21	$0	$0
550	CC	1124852664	MARTINEZ CORDOBA RUTH MARINA	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
551	CC	1124852664	MARTINEZ CORDOBA RUTH MARINA	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
552	CC	1124852664	MARTINEZ CORDOBA RUTH MARINA	230301	21	$1,349,708	$216,000	ESSC18	21	$1,349,708	$54,000	CCF63	21	$1,349,708	$54,000	14-4	21	$1,349,708	$58,800	21	$0	$0
553	CC	1080291499	MARTINEZ SILVA URIEL	230201	1	$51,972	$8,400	EPS037	1	$51,972	$2,100	CCF63	1	$51,972	$2,100	14-4	1	$51,972	$0	1	$0	$0
554	CC	1080291499	MARTINEZ SILVA URIEL	230201	8	$415,671	$66,600	EPS037	8	$415,671	$16,700	CCF63	8	$415,671	$16,700	14-4	8	$415,671	$0	8	$0	$0
555	CC	1080291499	MARTINEZ SILVA URIEL	230201	21	$1,668,940	$267,100	EPS037	21	$1,668,940	$66,800	CCF63	21	$1,668,940	$66,800	14-4	21	$1,668,940	$116,200	21	$0	$0
556	PT	2994452	MARTINEZ MIRABAL YRVING YOJAHNNI	230301	21	$1,174,500	$188,000	EPSIC5	21	$1,174,500	$47,000	CCF63	21	$1,174,500	$47,000	14-4	21	$1,174,500	$81,800	21	$0	$0
557	PT	2994452	MARTINEZ MIRABAL YRVING YOJAHNNI	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
558	PT	2994452	MARTINEZ MIRABAL YRVING YOJAHNNI	230301	8	$321,094	$51,400	EPSIC5	8	$321,094	$12,900	CCF63	8	$321,094	$12,900	14-4	8	$321,094	$0	8	$0	$0
559	CC	1006946398	MASINSOY CARDENAS JOSE FERNANDO	230301	20	$1,129,791	$180,800	EPSIC5	20	$1,129,791	$45,200	CCF63	20	$1,129,791	$45,200	14-4	20	$1,129,791	$78,700	20	$0	$0
560	CC	1006946398	MASINSOY CARDENAS JOSE FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
561	CC	1006946398	MASINSOY CARDENAS JOSE FERNANDO	230301	8	$309,334	$49,500	EPSIC5	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
562	CC	1006946398	MASINSOY CARDENAS JOSE FERNANDO	230301	1	$41,072	$6,600	EPSIC5	1	$41,072	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$41,072	$0	1	$0	$0
563	CC	97471341	MASMUTA MUÑOZ ORLANDO KILMAN	25-14	1	$56,000	$9,000	EPS037	1	$56,000	$2,300	CCF63	1	$56,000	$2,300	14-4	1	$56,000	$0	1	$0	$0
564	CC	97471341	MASMUTA MUÑOZ ORLANDO KILMAN	25-14	8	$448,000	$71,700	EPS037	8	$448,000	$18,000	CCF63	8	$448,000	$18,000	14-4	8	$448,000	$0	8	$0	$0
565	CC	97471341	MASMUTA MUÑOZ ORLANDO KILMAN	25-14	21	$1,862,000	$298,000	EPS037	21	$1,862,000	$74,500	CCF63	21	$1,862,000	$74,500	14-4	21	$1,862,000	$129,600	21	$0	$0
566	CC	1006946677	MAVISOY LOPEZ HUBER JEISSON	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
567	CC	1006946677	MAVISOY LOPEZ HUBER JEISSON	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
568	CC	1006946677	MAVISOY LOPEZ HUBER JEISSON	230301	21	$1,230,083	$196,900	ESSC18	21	$1,230,083	$49,300	CCF63	21	$1,230,083	$49,300	14-4	21	$1,230,083	$85,700	21	$0	$0
569	CC	98326769	MAYA PAZ WILLIAM STIB	231001	21	$1,376,434	$220,300	EPS037	21	$1,376,434	$55,100	CCF63	21	$1,376,434	$55,100	14-4	21	$1,376,434	$95,800	21	$0	$0
570	CC	98326769	MAYA PAZ WILLIAM STIB	231001	1	$46,311	$7,500	EPS037	1	$46,311	$1,900	CCF63	1	$46,311	$1,900	14-4	1	$46,311	$0	1	$0	$0
571	CC	98326769	MAYA PAZ WILLIAM STIB	231001	8	$370,370	$59,300	EPS037	8	$370,370	$14,900	CCF63	8	$370,370	$14,900	14-4	8	$370,370	$0	8	$0	$0
572	CC	97480288	MAYORAL RIASCOS ALVARO JAVIER	230201	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
573	CC	97480288	MAYORAL RIASCOS ALVARO JAVIER	230201	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
574	CC	97480288	MAYORAL RIASCOS ALVARO JAVIER	230201	20	$1,085,083	$173,700	ESSC18	20	$1,085,083	$43,500	CCF63	20	$1,085,083	$43,500	14-4	20	$1,085,083	$75,600	20	$0	$0
575	CC	97480288	MAYORAL RIASCOS ALVARO JAVIER	230201	1	$41,980	$6,800	ESSC18	1	$41,980	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$41,980	$0	1	$0	$0
576	CC	18113187	MEJIA TIMANA SEGUNDO GEOVANNY	230201	8	$508,267	$81,400	EPS010	8	$508,267	$20,400	CCF63	8	$508,267	$20,400	14-4	8	$508,267	$0	8	$0	$0
577	CC	18113187	MEJIA TIMANA SEGUNDO GEOVANNY	230201	22	$2,096,599	$335,500	EPS010	22	$2,096,599	$83,900	CCF63	22	$2,096,599	$83,900	14-4	22	$2,096,599	$146,000	22	$0	$0
578	CC	1124857661	MELO MACHOA LEYNER MARCEL	230301	5	$277,011	$44,400	EPS037	5	$277,011	$11,100	CCF63	5	$277,011	$11,100	14-4	5	$277,011	$0	5	$0	$0
579	CC	1124857661	MELO MACHOA LEYNER MARCEL	230301	22	$1,494,751	$239,200	EPS037	22	$1,494,751	$59,800	CCF63	22	$1,494,751	$59,800	14-4	22	$1,494,751	$65,100	22	$0	$0
580	CC	1124857661	MELO MACHOA LEYNER MARCEL	230301	3	$165,700	$26,600	EPS037	3	$165,700	$6,700	CCF63	3	$165,700	$6,700	14-4	3	$165,700	$0	3	$0	$0
581	CC	1010065183	MELO BUESAQUILLO WILMER ANDRES	230301	17	$902,625	$144,500	ESSC18	17	$902,625	$36,200	CCF63	17	$902,625	$36,200	14-4	17	$902,625	$62,900	17	$0	$0
582	CC	1010065183	MELO BUESAQUILLO WILMER ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
583	CC	1010065183	MELO BUESAQUILLO WILMER ANDRES	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
584	CC	1010065183	MELO BUESAQUILLO WILMER ANDRES	230301	1	$42,597	$6,900	ESSC18	1	$42,597	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,597	$0	1	$0	$0
585	CC	1010065183	MELO BUESAQUILLO WILMER ANDRES	230301	1	$42,597	$6,900	ESSC18	1	$42,597	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,597	$0	1	$0	$0
586	CC	1010065183	MELO BUESAQUILLO WILMER ANDRES	230301	1	$42,597	$6,900	ESSC18	1	$42,597	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,597	$0	1	$0	$0
587	CC	1010065183	MELO BUESAQUILLO WILMER ANDRES	230301	1	$42,597	$6,900	ESSC18	1	$42,597	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,597	$0	1	$0	$0
588	CC	1083917569	MENESES MEDINA JHON SEBASTIAN	230201	20	$1,085,084	$173,700	EPS037	20	$1,085,084	$43,500	CCF63	20	$1,085,084	$43,500	14-4	20	$1,085,084	$75,600	20	$0	$0
589	CC	1083917569	MENESES MEDINA JHON SEBASTIAN	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
590	CC	1083917569	MENESES MEDINA JHON SEBASTIAN	230201	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
591	CC	1083917569	MENESES MEDINA JHON SEBASTIAN	230201	1	$41,112	$6,600	EPS037	1	$41,112	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$41,112	$0	1	$0	$0
592	CC	1004251658	MERA VEGA BREDIER	230201	8	$313,599	$50,200	EPS037	8	$313,599	$12,600	CCF63	8	$313,599	$12,600	14-4	8	$313,599	$0	8	$0	$0
593	CC	1004251658	MERA VEGA BREDIER	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
594	CC	1004251658	MERA VEGA BREDIER	230201	21	$1,294,125	$207,100	EPS037	21	$1,294,125	$51,800	CCF63	21	$1,294,125	$51,800	14-4	21	$1,294,125	$90,100	21	$0	$0
595	CC	1087961133	MINGAN SEGOVIA YEFERSON ENRIQUE	230301	21	$1,675,917	$268,200	EPS037	21	$1,675,917	$67,100	CCF63	21	$1,675,917	$67,100	14-4	21	$1,675,917	$116,700	21	$0	$0
596	CC	1087961133	MINGAN SEGOVIA YEFERSON ENRIQUE	230301	1	$45,341	$7,300	EPS037	1	$45,341	$1,900	CCF63	1	$45,341	$1,900	14-4	1	$45,341	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
597	CC	1087961133	MINGAN SEGOVIA YEFERSON ENRIQUE	230301	8	$362,725	$58,100	EPS037	8	$362,725	$14,600	CCF63	8	$362,725	$14,600	14-4	8	$362,725	$0	8	$0	$0
598	CC	12524408	MOLINA MOLINA GUSTAVO	230301	11	$772,467	$123,600	EPS037	11	$772,467	$30,900	CCF63	11	$772,467	$30,900	14-4	11	$772,467	$0	11	$0	$0
599	CC	12524408	MOLINA MOLINA GUSTAVO	230301	19	$2,061,687	$329,900	EPS037	19	$2,061,687	$82,500	CCF63	19	$2,061,687	$82,500	14-4	19	$2,061,687	$143,500	19	$0	$0
600	CC	6504933	MOLINA GONZALEZ RODRIGO	230201	1	$41,016	$6,600	EPS037	1	$41,016	$1,700	CCF63	1	$41,016	$1,700	14-4	1	$41,016	$0	1	$0	$0
601	CC	6504933	MOLINA GONZALEZ RODRIGO	230201	8	$327,107	$52,400	EPS037	8	$327,107	$13,100	CCF63	8	$327,107	$13,100	14-4	8	$327,107	$0	8	$0	$0
602	CC	6504933	MOLINA GONZALEZ RODRIGO	230201	21	$1,376,329	$220,300	EPS037	21	$1,376,329	$55,100	CCF63	21	$1,376,329	$55,100	14-4	21	$1,376,329	$95,800	21	$0	$0
603	CC	87102251	MONCAYO CASTRILLON IVAN DARIO	230201	21	$4,531,800	$770,500	EPS005	21	$4,531,800	$181,300	CCF63	21	$4,531,800	$181,300	14-4	21	$4,531,800	$315,500	21	$0	$0
604	CC	87102251	MONCAYO CASTRILLON IVAN DARIO	230201	1	$215,800	$36,800	EPS005	1	$215,800	$8,700	CCF63	1	$215,800	$8,700	14-4	1	$215,800	$0	1	$0	$0
605	CC	87102251	MONCAYO CASTRILLON IVAN DARIO	230201	8	$1,726,400	$293,700	EPS005	8	$1,726,400	$69,100	CCF63	8	$1,726,400	$69,100	14-4	8	$1,726,400	$0	8	$0	$0
606	CC	18130746	MONCAYO GUERRERO JAIME ANDRES	230301	29	$1,945,991	$311,400	EPS037	29	$1,945,991	$77,900	CCF63	29	$1,945,991	$77,900	14-4	29	$1,945,991	$84,700	29	$0	$0
607	CC	18130746	MONCAYO GUERRERO JAIME ANDRES	230301	1	$39,615	$6,400	EPS037	1	$39,615	$1,600	CCF63	1	$39,615	$1,600	14-4	1	$39,615	$0	1	$0	$0
608	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	230301	20	$1,154,301	$184,700	ESSC18	20	$1,154,301	$46,200	CCF63	20	$1,154,301	$46,200	14-4	20	$1,154,301	$50,300	20	$0	$0
609	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	230301	8	$384,333	$61,500	ESSC18	8	$384,333	$15,400	CCF63	8	$384,333	$15,400	14-4	8	$384,333	$0	8	$0	$0
610	CC	1124855185	MONCAYO TOVAR LUIS FERNANDO	230301	2	$96,067	$15,400	ESSC18	2	$96,067	$3,900	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$96,067	$0	2	$0	$0
611	CC	1124864838	MONCAYO TOVAR VEIMAR HUGO	230301	8	$322,553	$51,700	ESSC18	8	$322,553	$13,000	CCF63	8	$322,553	$13,000	14-4	8	$322,553	$0	8	$0	$0
612	CC	1124864838	MONCAYO TOVAR VEIMAR HUGO	230301	20	$1,108,013	$177,300	ESSC18	20	$1,108,013	$44,400	CCF63	20	$1,108,013	$44,400	14-4	20	$1,108,013	$48,200	20	$0	$0
613	CC	1124864838	MONCAYO TOVAR VEIMAR HUGO	230301	1	$40,328	$6,500	ESSC18	1	$40,328	$1,700	CCF63	1	$40,328	$1,700	14-4	1	$40,328	$0	1	$0	$0
614	CC	1124864838	MONCAYO TOVAR VEIMAR HUGO	230301	1	$56,917	$9,200	ESSC18	1	$56,917	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$56,917	$0	1	$0	$0
615	CC	1124859805	MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	230301	8	$310,321	$49,700	EPS037	8	$310,321	$12,500	CCF63	8	$310,321	$12,500	14-4	8	$310,321	$0	8	$0	$0
616	CC	1124859805	MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	230301	21	$1,177,159	$188,400	EPS037	21	$1,177,159	$47,100	CCF63	21	$1,177,159	$47,100	14-4	21	$1,177,159	$51,300	21	$0	$0
617	CC	1124859805	MONCAYO TOVAR WILIAM JAVIER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
618	CC	97481163	MONTALVO BECERRA OSCAR EDUARDO	230201	21	$1,689,188	$270,300	ESSC18	21	$1,689,188	$67,600	CCF63	21	$1,689,188	$67,600	14-4	21	$1,689,188	$117,600	21	$0	$0
619	CC	97481163	MONTALVO BECERRA OSCAR EDUARDO	230201	1	$70,200	$11,300	ESSC18	1	$70,200	$2,900	CCF63	1	$70,200	$2,900	14-4	1	$70,200	$0	1	$0	$0
620	CC	97481163	MONTALVO BECERRA OSCAR EDUARDO	230201	8	$561,600	$89,900	ESSC18	8	$561,600	$22,500	CCF63	8	$561,600	$22,500	14-4	8	$561,600	$0	8	$0	$0
621	CC	1073675380	MONTAÑEZ NOVOA EDILSON GONZALO	230201	22	$2,751,840	$440,300	EPS037	22	$2,751,840	$110,100	CCF63	22	$2,751,840	$110,100	14-4	22	$2,751,840	$191,600	22	$0	$0
622	CC	1073675380	MONTAÑEZ NOVOA EDILSON GONZALO	230201	8	$538,246	$86,200	EPS037	8	$538,246	$21,600	CCF63	8	$538,246	$21,600	14-4	8	$538,246	$0	8	$0	$0
623	CC	1063647211	MONTIEL ROSARIO DEIBIS MANUEL	231001	11	$675,600	$108,100	EPS002	11	$675,600	$27,100	CCF63	11	$646,000	$25,900	14-4	11	$675,600	$29,400	11	$0	$0
624	CC	1124849570	MORA ALVARADO EDINSON WALDID	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
625	CC	1124849570	MORA ALVARADO EDINSON WALDID	230301	8	$310,350	$49,700	ESSC18	8	$310,350	$12,500	CCF63	8	$310,350	$12,500	14-4	8	$310,350	$0	8	$0	$0
626	CC	1124849570	MORA ALVARADO EDINSON WALDID	230301	19	$868,066	$138,900	ESSC18	19	$868,066	$34,800	CCF63	19	$868,066	$34,800	14-4	19	$868,066	$60,500	19	$0	$0
627	CC	1124849570	MORA ALVARADO EDINSON WALDID	230301	1	$41,995	$6,800	ESSC18	1	$41,995	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$41,995	$0	1	$0	$0
628	CC	1124849570	MORA ALVARADO EDINSON WALDID	230301	1	$41,995	$6,800	ESSC18	1	$41,995	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$41,995	$0	1	$0	$0
629	CC	1117540909	MORALES CAMACHO JESUS DAVID	230301	21	$1,064,783	$170,400	EPSIC3	21	$1,064,783	$42,600	CCF63	21	$1,064,783	$42,600	14-4	21	$1,064,783	$74,200	21	$0	$0
630	CC	1117540909	MORALES CAMACHO JESUS DAVID	230301	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
631	CC	1117540909	MORALES CAMACHO JESUS DAVID	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
632	CC	18126746	MORALES GUZMAN JOSE JAIRO	230301	8	$319,138	$51,100	ESSC18	8	$319,138	$12,800	CCF63	8	$319,138	$12,800	14-4	8	$319,138	$0	8	$0	$0
633	CC	18126746	MORALES GUZMAN JOSE JAIRO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
634	CC	18126746	MORALES GUZMAN JOSE JAIRO	230301	21	$1,330,375	$212,900	ESSC18	21	$1,330,375	$53,300	CCF63	21	$1,330,375	$53,300	14-4	21	$1,330,375	$92,600	21	$0	$0
635	CC	1006995610	MORALES GUERRA VICTOR ALFONSO	230301	30	$1,623,998	$259,900	ESSC18	30	$1,623,998	$65,000	CCF63	30	$463,998	$18,600	14-4	30	$1,623,998	$0	30	$0	$0
636	CC	97481000	MORENO MORENO ALBERTH ALEXANDER	230301	8	$522,228	$83,600	ESSC18	8	$522,228	$20,900	CCF63	8	$522,228	$20,900	14-4	8	$522,228	$0	8	$0	$0
637	CC	97481000	MORENO MORENO ALBERTH ALEXANDER	230301	21	$1,963,146	$314,200	ESSC18	21	$1,963,146	$78,600	CCF63	21	$1,963,146	$78,600	14-4	21	$1,963,146	$136,700	21	$0	$0
638	CC	97481000	MORENO MORENO ALBERTH ALEXANDER	230301	1	$65,285	$10,500	ESSC18	1	$65,285	$2,700	CCF63	1	$65,285	$2,700	14-4	1	$65,285	$0	1	$0	$0
639	CC	1089196603	MORENO RIVEROS ANTONIO	230301	1	$52,229	$8,400	EPS005	1	$52,229	$2,100	CCF63	1	$52,229	$2,100	14-4	1	$52,229	$0	1	$0	$0
640	CC	1089196603	MORENO RIVEROS ANTONIO	230301	8	$417,628	$66,900	EPS005	8	$417,628	$16,800	CCF63	8	$417,628	$16,800	14-4	8	$417,628	$0	8	$0	$0
641	CC	1089196603	MORENO RIVEROS ANTONIO	230301	21	$1,668,940	$267,100	EPS005	21	$1,668,940	$66,800	CCF63	21	$1,668,940	$66,800	14-4	21	$1,668,940	$116,200	21	$0	$0
642	PT	6435330	MORENO HIDALGO RONAL ADOLFO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
643	PT	6435330	MORENO HIDALGO RONAL ADOLFO	230301	8	$325,336	$52,100	EPS037	8	$325,336	$13,100	CCF63	8	$325,336	$13,100	14-4	8	$325,336	$0	8	$0	$0
644	PT	6435330	MORENO HIDALGO RONAL ADOLFO	230301	21	$1,174,500	$188,000	EPS037	21	$1,174,500	$47,000	CCF63	21	$1,174,500	$47,000	14-4	21	$1,174,500	$81,800	21	$0	$0
645	CC	5268298	MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	230301	8	$1,421,867	$241,900	EPS005	8	$1,421,867	$56,900	CCF63	8	$1,421,867	$56,900	14-4	8	$1,421,867	$0	8	$0	$0
646	CC	5268298	MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	230301	21	$3,732,400	$634,600	EPS005	21	$3,732,400	$149,300	CCF63	21	$3,732,400	$149,300	14-4	21	$3,732,400	$259,800	21	$0	$0
647	CC	5268298	MORILLO ARTEAGA ROGER RICHAR	230301	1	$177,733	$30,300	EPS005	1	$177,733	$7,200	CCF63	1	$177,733	$7,200	14-4	1	$177,733	$0	1	$0	$0
648	CC	1006947691	MUCHAVISOY MUCHAVISOY JAIDER ANDRES	230301	22	$1,239,750	$198,400	EPS037	22	$1,239,750	$49,600	CCF63	22	$1,239,750	$49,600	14-4	22	$1,239,750	$86,300	22	$0	$0
649	CC	1006947691	MUCHAVISOY MUCHAVISOY JAIDER ANDRES	230301	7	$270,667	$43,400	EPS037	7	$270,667	$10,900	CCF63	7	$270,667	$10,900	14-4	7	$270,667	$0	7	$0	$0
650	CC	1006947691	MUCHAVISOY MUCHAVISOY JAIDER ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,666	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
651	CC	1124865651	MUÑOZ CARVAJAL ANDRES CAMILO	25-14	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
652	CC	1124865651	MUÑOZ CARVAJAL ANDRES CAMILO	25-14	21	$1,135,834	$181,800	ESSC18	21	$1,135,834	$45,500	CCF63	21	$1,135,834	$45,500	14-4	21	$1,135,834	$79,100	21	$0	$0
653	CC	1124865651	MUÑOZ CARVAJAL ANDRES CAMILO	25-14	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
654	CC	97471906	MURIEL CAICEDO JESUS ALFREDO	25-14	3	$155,100	$24,900	EPS037	3	$155,100	$6,300	CCF63	3	$155,100	$6,300	14-4	3	$155,100	$0	3	$0	$0
655	CC	97471906	MURIEL CAICEDO JESUS ALFREDO	25-14	11	$568,700	$91,000	EPS037	11	$568,700	$22,800	CCF63	11	$568,700	$22,800	14-4	11	$568,700	$0	11	$0	$0
656	CC	97471906	MURIEL CAICEDO JESUS ALFREDO	25-14	16	$1,179,406	$188,800	EPS037	16	$1,179,406	$47,200	CCF63	16	$1,179,406	$47,200	14-4	16	$1,179,406	$82,100	16	$0	$0
657	CC	1006679887	MUTUMBAJOY CUATINDIOY EIDER YAMIR	230301	11	$464,000	$74,300	EPSIC3	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
658	CC	1124855797	MUTUMBAJOY MACIAS SAMIR GEOVANY	230301	1	$40,483	$6,500	ESSC18	1	$40,483	$1,700	CCF63	1	$40,483	$1,700	14-4	1	$40,483	$0	1	$0	$0
659	CC	1124855797	MUTUMBAJOY MACIAS SAMIR GEOVANY	230301	8	$323,742	$51,800	ESSC18	8	$323,742	$13,000	CCF63	8	$323,742	$13,000	14-4	8	$323,742	$0	8	$0	$0
660	CC	1124855797	MUTUMBAJOY MACIAS SAMIR GEOVANY	230301	21	$1,035,151	$165,700	ESSC18	21	$1,035,151	$41,500	CCF63	21	$1,035,151	$41,500	14-4	21	$1,035,151	$45,100	21	$0	$0
661	CC	1006947120	NARVAEZ PANTOJA ARNALDO AGUSTIN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
662	CC	1006947120	NARVAEZ PANTOJA ARNALDO AGUSTIN	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
663	CC	1006947120	NARVAEZ PANTOJA ARNALDO AGUSTIN	230301	21	$1,135,834	$181,800	EPS037	21	$1,135,834	$45,500	CCF63	21	$1,135,834	$45,500	14-4	21	$1,135,834	$79,100	21	$0	$0
664	CC	1127078520	NARVAEZ ZAMBRANO CRISTIAN ANDRES	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
665	CC	1127078520	NARVAEZ ZAMBRANO CRISTIAN ANDRES	25-14	8	$310,874	$49,800	EPS037	8	$310,874	$12,500	CCF63	8	$310,874	$12,500	14-4	8	$310,874	$0	8	$0	$0
666	CC	1127078520	NARVAEZ ZAMBRANO CRISTIAN ANDRES	25-14	21	$865,892	$138,600	EPS037	21	$865,892	$34,700	CCF63	21	$865,892	$34,700	14-4	21	$865,892	$60,300	21	$0	$0
667	CC	1085272316	NARVAEZ LOPEZ EDWIN ANDRES	230301	21	$1,305,000	$208,800	ESSC18	21	$1,305,000	$52,200	CCF63	21	$1,305,000	$52,200	14-4	21	$1,305,000	$90,900	21	$0	$0
668	CC	1085272316	NARVAEZ LOPEZ EDWIN ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
669	CC	1085272316	NARVAEZ LOPEZ EDWIN ANDRES	230301	8	$320,579	$51,300	ESSC18	8	$320,579	$12,900	CCF63	8	$320,579	$12,900	14-4	8	$320,579	$0	8	$0	$0
670	CC	1122783316	NARVAEZ VILLARREAL FREDY FERNANDO	230301	14	$913,688	$146,200	EPS005	14	$913,688	$36,600	CCF63	14	$913,688	$36,600	14-4	14	$913,688	$63,600	14	$0	$0
671	CC	1006947378	NARVAEZ BURBANO JEFERSON GERMAN	230301	11	$464,000	$74,300	EPSIC3	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
672	CC	18130527	NARVAEZ ALVAREZ JOSE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
673	CC	18130527	NARVAEZ ALVAREZ JOSE	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
674	CC	18130527	NARVAEZ ALVAREZ JOSE	230301	21	$989,625	$158,400	EPS037	21	$989,625	$39,600	CCF63	21	$989,625	$39,600	14-4	21	$989,625	$68,900	21	$0	$0
675	CC	1123328337	NARVAEZ DELGADO WICSMAN LEDER	230301	22	$2,285,926	$365,800	EPS037	22	$2,285,926	$91,500	CCF63	22	$2,285,926	$91,500	14-4	22	$2,285,926	$55,700	22	$0	$0
676	CC	1123328337	NARVAEZ DELGADO WICSMAN LEDER	230301	3	$210,200	$33,700	EPS037	3	$210,200	$8,500	CCF63	3	$210,200	$8,500	14-4	3	$210,200	$0	3	$0	$0
677	CC	1123328337	NARVAEZ DELGADO WICSMAN LEDER	230301	5	$350,483	$56,100	EPS037	5	$350,483	$14,100	CCF63	5	$350,483	$14,100	14-4	5	$350,483	$0	5	$0	$0
678	CC	1116916582	NAVEROS CRISTIAN ANDRES	230201	1	$62,000	$10,000	EPS037	1	$62,000	$2,500	CCF63	1	$62,000	$2,500	14-4	1	$62,000	$0	1	$0	$0
679	CC	1116916582	NAVEROS CRISTIAN ANDRES	230201	8	$496,000	$79,400	EPS037	8	$496,000	$19,900	CCF63	8	$496,000	$19,900	14-4	8	$496,000	$0	8	$0	$0
680	CC	1116916582	NAVEROS CRISTIAN ANDRES	230201	21	$1,929,750	$308,800	EPS037	21	$1,929,750	$77,200	CCF63	21	$1,929,750	$77,200	14-4	21	$1,929,750	$134,400	21	$0	$0
681	CC	1124863907	NUPAN PAI ALEXANDRA CAROLINA	25-14	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
682	CC	1124863907	NUPAN PAI ALEXANDRA CAROLINA	25-14	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
683	CC	1124863907	NUPAN PAI ALEXANDRA CAROLINA	25-14	21	$1,310,438	$209,700	ESSC18	21	$1,310,438	$52,500	CCF63	21	$1,310,438	$52,500	14-4	21	$1,310,438	$57,100	21	$0	$0
684	CC	98346312	OBANDO INSUASTY EDGARDO RIGOBERTO	230301	8	$444,148	$71,100	EPS037	8	$444,148	$17,800	CCF63	8	$444,148	$17,800	14-4	8	$444,148	$0	8	$0	$0
685	CC	98346312	OBANDO INSUASTY EDGARDO RIGOBERTO	230301	22	$1,782,534	$285,300	EPS037	22	$1,782,534	$71,400	CCF63	22	$1,782,534	$71,400	14-4	22	$1,782,534	$124,100	22	$0	$0
686	CC	1006946770	OBANDO PANTOJA MARLON ROBERT	230301	19	$1,016,207	$162,600	EPS037	19	$1,016,207	$40,700	CCF63	19	$1,016,207	$40,700	14-4	19	$1,016,207	$70,800	19	$0	$0
687	CC	1006946770	OBANDO PANTOJA MARLON ROBERT	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
688	CC	1006946770	OBANDO PANTOJA MARLON ROBERT	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
689	CC	1006946770	OBANDO PANTOJA MARLON ROBERT	230301	1	$42,917	$6,900	EPS037	1	$42,917	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,917	$0	1	$0	$0
690	CC	1006946770	OBANDO PANTOJA MARLON ROBERT	230301	1	$42,917	$6,900	EPS037	1	$42,917	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,917	$0	1	$0	$0
691	CC	1007598840	OCHOA BUSSUY YOVANY ANDRES	230301	13	$553,416	$88,600	EPS040	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
692	CC	83041175	OLAYA SAMUEL	230201	8	$442,159	$70,800	EPS037	8	$442,159	$17,700	CCF63	8	$442,159	$17,700	14-4	8	$442,159	$0	8	$0	$0
693	CC	83041175	OLAYA SAMUEL	230201	22	$1,437,101	$230,000	EPS037	22	$1,437,101	$57,500	CCF63	22	$1,437,101	$57,500	14-4	22	$1,437,101	$62,600	22	$0	$0
694	CC	1006957033	OLMOS RUEDA ROBINSON	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
695	CC	1006957033	OLMOS RUEDA ROBINSON	230301	8	$327,160	$52,400	ESSC18	8	$327,160	$13,100	CCF63	8	$327,160	$13,100	14-4	8	$327,160	$0	8	$0	$0
696	CC	1006957033	OLMOS RUEDA ROBINSON	230301	21	$1,672,938	$267,700	ESSC18	21	$1,672,938	$67,000	CCF63	21	$1,672,938	$67,000	14-4	21	$1,672,938	$72,800	21	$0	$0
697	CC	1006957011	ORDOÑEZ GARAVITO ALEX	230301	6	$232,000	$37,200	EPSIC3	6	$232,000	$9,300	CCF63	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	$0	6	$0	$0
698	CC	1006957011	ORDOÑEZ GARAVITO ALEX	230301	23	$1,098,375	$175,800	EPSIC3	23	$1,098,375	$44,000	CCF63	23	$1,098,375	$44,000	14-4	23	$1,098,375	$76,500	23	$0	$0
699	CC	1006957011	ORDOÑEZ GARAVITO ALEX	230301	1	$52,193	$8,400	EPSIC3	1	$52,193	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$52,193	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
700	CC	18125996	ORDOÑEZ ANGULO DIEGO FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,666	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
701	CC	18125996	ORDOÑEZ ANGULO DIEGO FERNANDO	230301	7	$270,667	$43,400	ESSC18	7	$270,667	$10,900	CCF63	7	$270,667	$10,900	14-4	7	$270,667	$0	7	$0	$0
702	CC	18125996	ORDOÑEZ ANGULO DIEGO FERNANDO	230301	22	$1,312,251	$210,000	ESSC18	22	$1,312,251	$52,500	CCF63	22	$1,312,251	$52,500	14-4	22	$1,312,251	$91,400	22	$0	$0
703	CC	1006663159	ORDOÑEZ ÑAÑEZ JAIRO FERNANDO	230301	21	$1,250,626	$200,200	EPS037	21	$1,250,626	$50,100	CCF63	21	$1,250,626	$50,100	14-4	21	$1,250,626	$87,100	21	$0	$0
704	CC	1006663159	ORDOÑEZ ÑAÑEZ JAIRO FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
705	CC	1006663159	ORDOÑEZ ÑAÑEZ JAIRO FERNANDO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
706	CC	1006962527	ORTEGA CASTILLO ALEXIS BLADIMIR	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
707	CC	1006962527	ORTEGA CASTILLO ALEXIS BLADIMIR	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
708	CC	1006962527	ORTEGA CASTILLO ALEXIS BLADIMIR	230301	20	$1,005,333	$160,900	EPS037	20	$1,005,333	$40,300	CCF63	20	$1,005,333	$40,300	14-4	20	$1,005,333	$70,000	20	$0	$0
709	CC	1006962527	ORTEGA CASTILLO ALEXIS BLADIMIR	230301	1	$43,889	$7,100	EPS037	1	$43,889	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,889	$0	1	$0	$0
710	CC	1124848346	ORTEGA IBARRA ARLES FAVIAN	230301	14	$604,167	$96,700	EPS037	14	$604,167	$24,200	CCF63	14	$604,167	$24,200	14-4	14	$604,167	$42,100	14	$0	$0
711	CC	1006962432	ORTEGA CASTILLO GERSSON ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
712	CC	1006962432	ORTEGA CASTILLO GERSSON ANDRES	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
713	CC	1006962432	ORTEGA CASTILLO GERSSON ANDRES	230301	19	$1,095,957	$175,400	EPS037	19	$1,095,957	$43,900	CCF63	19	$1,095,957	$43,900	14-4	19	$1,095,957	$76,300	19	$0	$0
714	CC	1006962432	ORTEGA CASTILLO GERSSON ANDRES	230301	2	$88,195	$14,200	EPS037	2	$88,195	$0	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$88,195	$0	2	$0	$0
715	CC	72200250	ORTEGA ALVAREZ GIOVANNI RAFAEL	230201	1	$66,783	$10,700	EPS002	1	$66,783	$2,700	CCF63	1	$66,783	$2,700	14-4	1	$66,783	$0	1	$0	$0
716	CC	72200250	ORTEGA ALVAREZ GIOVANNI RAFAEL	230201	8	$534,253	$85,500	EPS002	8	$534,253	$21,400	CCF63	8	$534,253	$21,400	14-4	8	$534,253	$0	8	$0	$0
717	CC	72200250	ORTEGA ALVAREZ GIOVANNI RAFAEL	230201	21	$2,186,608	$349,900	EPS002	21	$2,186,608	$87,500	CCF63	21	$2,186,608	$87,500	14-4	21	$2,186,608	$152,200	21	$0	$0
718	CC	27359251	ORTEGA DIAZ ROSIDEL	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
719	CC	27359251	ORTEGA DIAZ ROSIDEL	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
720	CC	27359251	ORTEGA DIAZ ROSIDEL	230301	21	$1,215,583	$194,500	ESSC18	21	$1,215,583	$48,700	CCF63	21	$1,215,583	$48,700	14-4	21	$1,215,583	$52,900	21	$0	$0
721	CC	1080047918	ORTIZ BARREIRO BRYAN STIVEN	230301	4	$193,333	$31,000	ESSC18	4	$193,333	$7,800	CCF63	4	$193,333	$7,800	14-4	4	$193,333	$13,500	4	$0	$0
722	CC	1006948900	ORTIZ TANDIOY JOE SEBASTIAN	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
723	CC	1006948900	ORTIZ TANDIOY JOE SEBASTIAN	230301	8	$314,041	$50,300	ESSC18	8	$314,041	$12,600	CCF63	8	$314,041	$12,600	14-4	8	$314,041	$0	8	$0	$0
724	CC	1006948900	ORTIZ TANDIOY JOE SEBASTIAN	230301	20	$1,094,750	$175,200	ESSC18	20	$1,094,750	$43,800	CCF63	20	$1,094,750	$43,800	14-4	20	$1,094,750	$76,200	20	$0	$0
725	CC	1006948900	ORTIZ TANDIOY JOE SEBASTIAN	230301	1	$45,378	$7,300	ESSC18	1	$45,378	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$45,378	$0	1	$0	$0
726	CC	1006507796	ORTIZ RONDON KEDWIN STIVEN	230301	11	$464,000	$74,300	ESSC62	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
727	CC	18126748	ORTIZ CHAPID ROBER YOBANI	25-14	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
728	CC	18126748	ORTIZ CHAPID ROBER YOBANI	25-14	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
729	CC	18126748	ORTIZ CHAPID ROBER YOBANI	25-14	21	$1,433,083	$229,300	EPSIC3	21	$1,433,083	$57,400	CCF63	21	$1,433,083	$57,400	14-4	21	$1,433,083	$99,800	21	$0	$0
730	CC	1048044633	OSORIO ORTIZ NELSON ALBERTO	230301	8	$410,933	$65,800	EPS005	8	$410,933	$16,500	CCF63	8	$410,933	$16,500	14-4	8	$410,933	$0	8	$0	$0
731	CC	1048044633	OSORIO ORTIZ NELSON ALBERTO	230301	22	$1,841,175	$294,600	EPS005	22	$1,841,175	$73,700	CCF63	22	$1,841,175	$73,700	14-4	22	$1,841,175	$128,200	22	$0	$0
732	CC	1047382944	OSPINO BONOLIS HECTOR ENRIQUE	230201	8	$615,494	$98,500	EPS002	8	$615,494	$24,700	CCF63	8	$615,494	$24,700	14-4	8	$615,494	$0	8	$0	$0
733	CC	1047382944	OSPINO BONOLIS HECTOR ENRIQUE	230201	22	$2,578,754	$412,700	EPS002	22	$2,578,754	$103,200	CCF63	22	$2,578,754	$103,200	14-4	22	$2,578,754	$179,500	22	$0	$0
734	CC	1127075564	PABON MONTILLA JHONATAN ALEXANDER	230301	1	$55,329	$8,900	ESSC18	1	$55,329	$2,300	CCF63	1	$55,329	$2,300	14-4	1	$55,329	$0	1	$0	$0
735	CC	1127075564	PABON MONTILLA JHONATAN ALEXANDER	230301	8	$442,575	$70,900	ESSC18	8	$442,575	$17,800	CCF63	8	$442,575	$17,800	14-4	8	$442,575	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
736	CC	1127075564	PABON MONTILLA JHONATAN ALEXANDER	230301	13	$1,011,114	$161,800	ESSC18	13	$1,011,114	$40,500	CCF63	13	$1,011,114	$40,500	14-4	13	$1,011,114	$44,000	13	$0	$0
737	CC	1127075564	PABON MONTILLA JHONATAN ALEXANDER	230301	6	$404,661	$64,800	ESSC18	6	$404,661	$0	CCF63	6	$0	$0	14-4	6	$404,661	$0	6	$0	$0
738	CC	1127075564	PABON MONTILLA JHONATAN ALEXANDER	230301	1	$67,444	$10,800	ESSC18	1	$67,444	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$67,444	$0	1	$0	$0
739	CC	1127075564	PABON MONTILLA JHONATAN ALEXANDER	230301	1	$134,887	$21,600	ESSC18	1	$134,887	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$134,887	$0	1	$0	$0
740	CC	85204790	PADILLA FAJARDO JUAN BAUTISTA	230301	1	$59,617	$9,600	EPS037	1	$59,617	$2,400	CCF63	1	$59,617	$2,400	14-4	1	$59,617	$0	1	$0	$0
741	CC	85204790	PADILLA FAJARDO JUAN BAUTISTA	230301	8	$476,070	$76,200	EPS037	8	$476,070	$19,100	CCF63	8	$476,070	$19,100	14-4	8	$476,070	$0	8	$0	$0
742	CC	85204790	PADILLA FAJARDO JUAN BAUTISTA	230301	21	$1,902,317	$304,400	EPS037	21	$1,902,317	$76,100	CCF63	21	$1,902,317	$76,100	14-4	21	$1,902,317	$82,800	21	$0	$0
743	CC	1035434252	PAEZ CUADRADO LEONARDO EMILIO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
744	CC	1035434252	PAEZ CUADRADO LEONARDO EMILIO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS010	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
745	CC	1035434252	PAEZ CUADRADO LEONARDO EMILIO	230301	4	$154,667	$24,800	EPS010	4	$154,667	$6,200	CCF63	4	$154,667	$6,200	14-4	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0
746	CC	1035434252	PAEZ CUADRADO LEONARDO EMILIO	230301	3	$125,216	$20,100	EPS010	3	$125,216	$0	CCF63	3	$0	$0	14-4	3	$125,216	$0	3	$0	$0
747	CC	1035434252	PAEZ CUADRADO LEONARDO EMILIO	230301	14	$584,340	$93,500	EPS010	14	$584,340	$0	CCF63	14	$0	$0	14-4	14	$584,340	$0	14	$0	$0
748	CC	1152435764	PALACIOS MORA EDWIN FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
749	CC	1152435764	PALACIOS MORA EDWIN FERNANDO	230301	21	$1,068,167	$171,000	EPS037	21	$1,068,167	$42,800	CCF63	21	$1,068,167	$42,800	14-4	21	$1,068,167	$46,500	21	$0	$0
750	CC	1152435764	PALACIOS MORA EDWIN FERNANDO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
751	CC	98346493	PALACIOS CABRERA HUGO FREDY	25-14	22	$2,047,030	$327,600	EPS005	22	$2,047,030	$81,900	CCF63	22	$2,047,030	$81,900	14-4	22	$2,047,030	$142,500	22	$0	$0
752	CC	98346493	PALACIOS CABRERA HUGO FREDY	25-14	8	$472,533	$75,700	EPS005	8	$472,533	$19,000	CCF63	8	$472,533	$19,000	14-4	8	$472,533	$0	8	$0	$0
753	CC	1087961110	PALACIOS CABRERA JAIRO ANDRES	230301	8	$362,841	$58,100	EPS037	8	$362,841	$14,600	CCF63	8	$362,841	$14,600	14-4	8	$362,841	$0	8	$0	$0
754	CC	1087961110	PALACIOS CABRERA JAIRO ANDRES	230301	21	$1,453,500	$232,600	EPS037	21	$1,453,500	$58,200	CCF63	21	$1,453,500	$58,200	14-4	21	$1,453,500	$101,200	21	$0	$0
755	CC	1087961110	PALACIOS CABRERA JAIRO ANDRES	230301	1	$45,356	$7,300	EPS037	1	$45,356	$1,900	CCF63	1	$45,356	$1,900	14-4	1	$45,356	$0	1	$0	$0
756	CC	1001023423	PALACIOS ROBLEDO LUIS ALFONSO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
757	CC	1001023423	PALACIOS ROBLEDO LUIS ALFONSO	230301	8	$316,172	$50,600	EPS037	8	$316,172	$12,700	CCF63	8	$316,172	$12,700	14-4	8	$316,172	$0	8	$0	$0
758	CC	1001023423	PALACIOS ROBLEDO LUIS ALFONSO	230301	21	$1,218,000	$194,900	EPS037	21	$1,218,000	$48,800	CCF63	21	$1,218,000	$48,800	14-4	21	$1,218,000	$84,800	21	$0	$0
759	CC	1059596986	PALECHOR VILLANI HOLGUER HERNAN	25-14	22	$1,935,836	$309,800	EPS037	22	$1,935,836	$77,500	CCF63	22	$1,935,836	$77,500	14-4	22	$1,935,836	$134,800	22	$0	$0
760	CC	1059596986	PALECHOR VILLANI HOLGUER HERNAN	25-14	5	$278,777	$44,700	EPS037	5	$278,777	$11,200	CCF63	5	$278,777	$11,200	14-4	5	$278,777	$0	5	$0	$0
761	CC	1059596986	PALECHOR VILLANI HOLGUER HERNAN	25-14	3	$166,300	$26,700	EPS037	3	$166,300	$6,700	CCF63	3	$166,300	$6,700	14-4	3	$166,300	$0	3	$0	$0
762	CC	1124863686	PANTOJA PANTOJA DEIVY MAURICIO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
763	CC	1124863686	PANTOJA PANTOJA DEIVY MAURICIO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
764	CC	1124863686	PANTOJA PANTOJA DEIVY MAURICIO	230301	21	$1,216,792	$194,700	ESSC18	21	$1,216,792	$48,700	CCF63	21	$1,216,792	$48,700	14-4	21	$1,216,792	$84,700	21	$0	$0
765	CC	1047512528	PARRA VERGARA GILBERTO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
766	CC	1047512528	PARRA VERGARA GILBERTO	230301	8	$320,842	$51,400	EPS041	8	$320,842	$12,900	CCF63	8	$320,842	$12,900	14-4	8	$320,842	$0	8	$0	$0
767	CC	1047512528	PARRA VERGARA GILBERTO	230301	21	$1,174,500	$188,000	EPS041	21	$1,174,500	$47,000	CCF63	21	$1,174,500	$47,000	14-4	21	$1,174,500	$81,800	21	$0	$0
768	CC	1122336061	PARRA TORRES JOSE YAIR	230301	1	$41,582	$6,700	ESSC18	1	$41,582	$1,700	CCF63	1	$41,582	$1,700	14-4	1	$41,582	$0	1	$0	$0
769	CC	1122336061	PARRA TORRES JOSE YAIR	230301	29	$1,843,663	$295,000	ESSC18	29	$1,843,663	$73,800	CCF63	29	$1,843,663	$73,800	14-4	29	$1,843,663	$80,200	29	$0	$0
770	CC	1088650166	PASTAS QUENAN JOHN FREDY	230301	14	$823,562	$131,800	EPSIC5	14	$823,562	$33,000	CCF63	14	$802,604	$32,200	14-4	14	$823,562	$57,400	14	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
771	CC	1006956214	PATIÑO VALLEJO CARLOS IVAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
772	CC	1006956214	PATIÑO VALLEJO CARLOS IVAN	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
773	CC	1006956214	PATIÑO VALLEJO CARLOS IVAN	230301	21	$1,063,334	$170,200	EPS037	21	$1,063,334	$42,600	CCF63	21	$1,063,334	$42,600	14-4	21	$1,063,334	$74,100	21	$0	$0
774	CC	10297031	PAZ ECHAVARRIA JUAN CARLOS	230201	2	$337,067	$57,400	EPS037	2	$337,067	$13,500	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$337,067	$0	2	$0	$0
775	CC	10297031	PAZ ECHAVARRIA JUAN CARLOS	230201	1	$168,533	$28,800	EPS037	1	$168,533	$6,800	CCF63	1	$168,533	$6,800	14-4	1	$168,533	$0	1	$0	$0
776	CC	10297031	PAZ ECHAVARRIA JUAN CARLOS	230201	19	$3,202,133	$544,600	EPS037	19	$3,202,133	$128,100	CCF63	19	$3,202,133	$128,100	14-4	19	$3,202,133	$222,900	19	$0	$0
777	CC	10297031	PAZ ECHAVARRIA JUAN CARLOS	230201	8	$1,348,267	$229,400	EPS037	8	$1,348,267	$54,000	CCF63	8	$1,348,267	$54,000	14-4	8	$1,348,267	$0	8	$0	$0
778	CC	94369007	PELAEZ MARIN DUBERNEY	25-14	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
779	CC	94369007	PELAEZ MARIN DUBERNEY	25-14	21	$1,201,084	$192,200	EPSIC3	21	$1,201,084	$48,100	CCF63	21	$1,201,084	$48,100	14-4	21	$1,201,084	$83,600	21	$0	$0
780	CC	94369007	PELAEZ MARIN DUBERNEY	25-14	8	$312,561	$50,100	EPSIC3	8	$312,561	$12,600	CCF63	8	$312,561	$12,600	14-4	8	$312,561	$0	8	$0	$0
781	CC	14702395	PEÑA OSORIO LEONARDO ANTONIO	230201	1	$55,245	$8,900	EPS037	1	$55,245	$2,300	CCF63	1	$55,245	$2,300	14-4	1	$55,245	$0	1	$0	$0
782	CC	14702395	PEÑA OSORIO LEONARDO ANTONIO	230201	8	$441,918	$70,800	EPS037	8	$441,918	$17,700	CCF63	8	$441,918	$17,700	14-4	8	$441,918	$0	8	$0	$0
783	CC	14702395	PEÑA OSORIO LEONARDO ANTONIO	230201	9	$854,389	$136,800	EPS037	9	$854,389	$34,200	CCF63	9	$1,482,521	$59,400	14-4	9	$854,389	$37,200	9	$0	$0
784	CC	1125180584	PEÑA MUCHACHASOY YORMAN ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
785	CC	1125180584	PEÑA MUCHACHASOY YORMAN ANDRES	230301	8	$315,313	$50,500	EPS037	8	$315,313	$12,700	CCF63	8	$315,313	$12,700	14-4	8	$315,313	$0	8	$0	$0
786	CC	1125180584	PEÑA MUCHACHASOY YORMAN ANDRES	230301	20	$1,178,125	$188,500	EPS037	20	$1,178,125	$47,200	CCF63	20	$1,178,125	$47,200	14-4	20	$1,178,125	$82,000	20	$0	$0
787	CC	1125180584	PEÑA MUCHACHASOY YORMAN ANDRES	230301	1	$48,283	$7,800	EPS037	1	$48,283	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$48,283	$0	1	$0	$0
788	CC	1123863268	PENAGOS TORRES ARBEY	230301	8	$314,735	$50,400	EPS037	8	$314,735	$12,600	CCF63	8	$314,735	$12,600	14-4	8	$314,735	$0	8	$0	$0
789	CC	1123863268	PENAGOS TORRES ARBEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
790	CC	1123863268	PENAGOS TORRES ARBEY	230301	20	$1,242,166	$198,800	EPS037	20	$1,242,166	$49,700	CCF63	20	$1,242,166	$49,700	14-4	20	$1,242,166	$86,500	20	$0	$0
791	CC	1123863268	PENAGOS TORRES ARBEY	230301	1	$43,315	$7,000	EPS037	1	$43,315	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,315	$0	1	$0	$0
792	CC	1125410692	PEREZ CAICEDO ELIAS	231001	1	$89,567	$14,400	EPS037	1	$89,567	$3,600	CCF63	1	$89,567	$3,600	14-4	1	$89,567	$0	1	$0	$0
793	CC	1125410692	PEREZ CAICEDO ELIAS	231001	8	$716,533	$114,700	EPS037	8	$716,533	$28,700	CCF63	8	$716,533	$28,700	14-4	8	$716,533	$0	8	$0	$0
794	CC	1125410692	PEREZ CAICEDO ELIAS	231001	21	$1,880,900	$301,000	EPS037	21	$1,880,900	$75,300	CCF63	21	$1,880,900	$75,300	14-4	21	$1,880,900	$9,900	21	$0	$0
795	CC	1124865978	PEREZ VASQUEZ JEIFER SMITH	25-14	8	$310,150	$49,700	EPS037	8	$310,150	$12,500	CCF63	8	$310,150	$12,500	14-4	8	$310,150	$0	8	$0	$0
796	CC	1124865978	PEREZ VASQUEZ JEIFER SMITH	25-14	21	$1,086,292	$173,900	EPS037	21	$1,086,292	$43,500	CCF63	21	$1,086,292	$43,500	14-4	21	$1,086,292	$47,300	21	$0	$0
797	CC	1124865978	PEREZ VASQUEZ JEIFER SMITH	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
798	CC	18154559	PEREZ QUENAN JOSE ARMANDO	231001	1	$59,230	$9,500	EPS037	1	$59,230	$2,400	CCF63	1	$59,230	$2,400	14-4	1	$59,230	$0	1	$0	$0
799	CC	18154559	PEREZ QUENAN JOSE ARMANDO	231001	8	$473,780	$75,900	EPS037	8	$473,780	$19,000	CCF63	8	$473,780	$19,000	14-4	8	$473,780	$0	8	$0	$0
800	CC	18154559	PEREZ QUENAN JOSE ARMANDO	231001	21	$1,890,134	$302,500	EPS037	21	$1,890,134	$75,700	CCF63	21	$1,890,134	$75,700	14-4	21	$1,890,134	$131,600	21	$0	$0
801	CC	98650547	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	230301	8	$439,200	$70,300	EPS037	8	$439,200	$17,600	CCF63	8	$439,200	$17,600	14-4	8	$439,200	$0	8	$0	$0
802	CC	98650547	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	230301	1	$45,735	$7,400	EPS037	1	$45,735	$1,900	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$45,735	$0	1	$0	$0
803	CC	98650547	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	230301	2	$109,800	$17,600	EPS037	2	$109,800	$4,400	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$109,800	$0	2	$0	$0
804	CC	98650547	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	230301	1	$54,900	$8,800	EPS037	1	$54,900	$2,200	CCF63	1	$54,900	$2,200	14-4	1	$54,900	$0	1	$0	$0
805	CC	98650547	PEREZ PEREZ LUIS REINALDO	230301	18	$1,257,553	$201,300	EPS037	18	$1,257,553	$50,400	CCF63	18	$1,257,553	$50,400	14-4	18	$1,257,553	$87,600	18	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
806	CC	1124862337	PIAMBA GOMEZ PEDRO DAVID	230301	21	$1,131,000	$181,000	EPS037	21	$1,131,000	$45,300	CCF63	21	$1,131,000	$45,300	14-4	21	$1,131,000	$78,800	21	$0	$0
807	CC	1124862337	PIAMBA GOMEZ PEDRO DAVID	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
808	CC	1124862337	PIAMBA GOMEZ PEDRO DAVID	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
809	CC	1110537885	PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	230301	1	$104,400	$16,800	EPS037	1	$104,400	$4,200	CCF63	1	$104,400	$4,200	14-4	1	$104,400	$0	1	$0	$0
810	CC	1110537885	PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	230301	8	$835,200	$133,700	EPS037	8	$835,200	$33,500	CCF63	8	$835,200	$33,500	14-4	8	$835,200	$0	8	$0	$0
811	CC	1110537885	PIMENTEL GUARNIZO JEFERSON	230301	21	$2,192,400	$350,800	EPS037	21	$2,192,400	$87,700	CCF63	21	$2,192,400	$87,700	14-4	21	$2,192,400	$95,400	21	$0	$0
812	CC	18128651	PIMENTEL MURCIA MARLON	25-14	7	$316,000	$50,600	EPS037	7	$316,000	$12,700	CCF63	7	$316,000	$12,700	14-4	7	$316,000	$22,000	7	$0	$0
813	CC	86087634	PIÑEROS RUEDA JOSE ALIRIO	25-14	21	$1,793,146	$287,000	EPS002	21	$1,793,146	$71,800	CCF63	21	$1,793,146	$71,800	14-4	21	$1,793,146	$124,900	21	$0	$0
814	CC	86087634	PIÑEROS RUEDA JOSE ALIRIO	25-14	1	$55,333	$8,900	EPS002	1	$55,333	$2,300	CCF63	1	$55,333	$2,300	14-4	1	$55,333	$0	1	$0	$0
815	CC	86087634	PIÑEROS RUEDA JOSE ALIRIO	25-14	8	$442,667	$70,900	EPS002	8	$442,667	$17,800	CCF63	8	$442,667	$17,800	14-4	8	$442,667	$0	8	$0	$0
816	CC	78746368	POLO AGAMEZ EDUAR	231001	21	$1,185,375	$189,700	EPS002	21	$1,185,375	$47,500	CCF63	21	$1,185,375	$47,500	14-4	21	$1,185,375	$82,600	21	$0	$0
817	CC	78746368	POLO AGAMEZ EDUAR	231001	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
818	CC	78746368	POLO AGAMEZ EDUAR	231001	8	$309,334	$49,500	EPS002	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
819	CC	1060359374	POPO CHOCO YEFERSON	230301	8	$313,222	$50,200	EPS002	8	$313,222	$12,600	CCF63	8	$313,222	$12,600	14-4	8	$313,222	$0	8	$0	$0
820	CC	1060359374	POPO CHOCO YEFERSON	230301	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
821	CC	1060359374	POPO CHOCO YEFERSON	230301	21	$1,230,083	$196,900	EPS002	21	$1,230,083	$49,300	CCF63	21	$1,230,083	$49,300	14-4	21	$1,230,083	$85,700	21	$0	$0
822	CC	1087958577	PORTILLA INSUASTY DANNY GERARDO	230201	1	$105,200	$16,900	EPS037	1	$105,200	$4,300	CCF63	1	$105,200	$4,300	14-4	1	$105,200	$0	1	$0	$0
823	CC	1087958577	PORTILLA INSUASTY DANNY GERARDO	230201	8	$841,600	$134,700	EPS037	8	$841,600	$33,700	CCF63	8	$841,600	$33,700	14-4	8	$841,600	$0	8	$0	$0
824	CC	1087958577	PORTILLA INSUASTY DANNY GERARDO	230201	21	$2,787,800	$446,100	EPS037	21	$2,787,800	$111,600	CCF63	21	$3,768,423	$150,800	14-4	21	$2,787,800	$121,300	21	$0	$0
825	CC	18127323	PORTILLA ACOSTA JAIRO WILIAN	230301	13	$553,416	$88,600	EPS037	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
826	CC	1087958615	PORTILLO AREBALO JOSE ALEJANDRO	230301	8	$486,400	$77,900	EPS037	8	$486,400	$19,500	CCF63	8	$486,400	$19,500	14-4	8	$486,400	$0	8	$0	$0
827	CC	1087958615	PORTILLO AREBALO JOSE ALEJANDRO	230301	22	$2,382,600	$381,300	EPS037	22	$2,382,600	$95,400	CCF63	22	$2,382,600	$95,400	14-4	22	$2,382,600	$165,900	22	$0	$0
828	CC	1006812971	PUCHANA RIOS JHOAN ERLEY	230301	8	$355,467	$56,900	EPSIC5	8	$355,467	$14,300	CCF63	8	$355,467	$14,300	14-4	8	$355,467	$0	8	$0	$0
829	CC	1006812971	PUCHANA RIOS JHOAN ERLEY	230301	22	$1,260,796	$201,800	EPSIC5	22	$1,260,796	$50,500	CCF63	22	$1,260,796	$50,500	14-4	22	$1,260,796	$6,600	22	$0	$0
830	CC	1086224552	PUCHANA PUCHANA WILSON ARLEY	230301	1	$56,000	$9,000	ESSC18	1	$56,000	$2,300	CCF63	1	$56,000	$2,300	14-4	1	$56,000	$0	1	$0	$0
831	CC	1086224552	PUCHANA PUCHANA WILSON ARLEY	230301	21	$1,853,250	$296,600	ESSC18	21	$1,853,250	$74,200	CCF63	21	$1,853,250	$74,200	14-4	21	$1,853,250	$129,000	21	$0	$0
832	CC	1086224552	PUCHANA PUCHANA WILSON ARLEY	230301	8	$448,000	$71,700	ESSC18	8	$448,000	$18,000	CCF63	8	$448,000	$18,000	14-4	8	$448,000	$0	8	$0	$0
833	CC	1087961327	PUMALPA SANTACRUZ DARWIN ESTIVEN	230201	21	$1,729,350	$276,700	EPS017	21	$1,729,350	$69,200	CCF63	21	$1,729,350	$69,200	14-4	21	$1,729,350	$120,400	21	$0	$0
834	CC	1087961327	PUMALPA SANTACRUZ DARWIN ESTIVEN	230201	1	$54,900	$8,800	EPS017	1	$54,900	$2,200	CCF63	1	$54,900	$2,200	14-4	1	$54,900	$0	1	$0	$0
835	CC	1087961327	PUMALPA SANTACRUZ DARWIN ESTIVEN	230201	8	$439,200	$70,300	EPS017	8	$439,200	$17,600	CCF63	8	$439,200	$17,600	14-4	8	$439,200	$0	8	$0	$0
836	CC	1018349455	QUEJUAN ZAPATA MILLER ANDRES	230301	1	$60,040	$9,700	EPS010	1	$60,040	$2,500	CCF63	1	$60,040	$2,500	14-4	1	$60,040	$0	1	$0	$0
837	CC	1018349455	QUEJUAN ZAPATA MILLER ANDRES	230301	8	$480,323	$76,900	EPS010	8	$480,323	$19,300	CCF63	8	$480,323	$19,300	14-4	8	$480,323	$0	8	$0	$0
838	CC	1018349455	QUEJUAN ZAPATA MILLER ANDRES	230301	21	$1,457,684	$233,300	EPS010	21	$1,457,684	$58,400	CCF63	21	$1,457,684	$58,400	14-4	21	$1,457,684	$63,500	21	$0	$0
839	CC	1083877566	QUINAYAS CHILITO IDELBER	230301	1	$39,889	$6,400	EPS037	1	$39,889	$1,600	CCF63	1	$39,889	$1,600	14-4	1	$39,889	$0	1	$0	$0
840	CC	1083877566	QUINAYAS CHILITO IDELBER	230301	8	$318,262	$51,000	EPS037	8	$318,262	$12,800	CCF63	8	$318,262	$12,800	14-4	8	$318,262	$0	8	$0	$0
841	CC	1083877566	QUINAYAS CHILITO IDELBER	230301	21	$1,209,194	$193,500	EPS037	21	$1,209,194	$48,400	CCF63	21	$1,209,194	$48,400	14-4	21	$1,209,194	$52,600	21	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
842	CC	1094957080	QUISOBONI ZEMANATE JUAN CARLOS	230301	1	$166,751	$26,700	EPS041	1	$166,751	$6,700	CCF63	1	$166,751	$6,700	14-4	1	$166,751	$11,700	1	$0	$0
843	CC	1123315007	RAMIREZ LOZANO BRAYAN ESTIVEN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
844	CC	1123315007	RAMIREZ LOZANO BRAYAN ESTIVEN	230301	8	$322,688	$51,700	EPS037	8	$322,688	$13,000	CCF63	8	$322,688	$13,000	14-4	8	$322,688	$0	8	$0	$0
845	CC	1123315007	RAMIREZ LOZANO BRAYAN ESTIVEN	230301	19	$1,147,917	$183,700	EPS037	19	$1,147,917	$46,000	CCF63	19	$1,147,917	$46,000	14-4	19	$1,147,917	$79,900	19	$0	$0
846	CC	1123315007	RAMIREZ LOZANO BRAYAN ESTIVEN	230301	1	$43,902	$7,100	EPS037	1	$43,902	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,902	$0	1	$0	$0
847	CC	1123315007	RAMIREZ LOZANO BRAYAN ESTIVEN	230301	1	$43,902	$7,100	EPS037	1	$43,902	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,902	$0	1	$0	$0
848	CC	1121910182	RAMIREZ REY EDWIN ERNESTO	230201	1	$55,333	$8,900	CCFC55	1	$55,333	$2,300	CCF63	1	$55,333	$2,300	14-4	1	$55,333	$0	1	$0	$0
849	CC	1121910182	RAMIREZ REY EDWIN ERNESTO	230201	8	$442,667	$70,900	CCFC55	8	$442,667	$17,800	CCF63	8	$442,667	$17,800	14-4	8	$442,667	$0	8	$0	$0
850	CC	1121910182	RAMIREZ REY EDWIN ERNESTO	230201	21	$2,001,510	$320,300	CCFC55	21	$2,001,510	$80,100	CCF63	21	$2,001,510	$80,100	14-4	21	$2,001,510	$139,400	21	$0	$0
851	CC	75089094	RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	230201	2	$703,733	$119,800	EPS010	2	$703,733	$88,000	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$703,733	$0	2	$0	$0
852	CC	75089094	RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	230201	1	$351,867	$59,900	EPS010	1	$351,867	$44,000	CCF63	1	$351,867	$14,100	14-4	1	$351,867	$0	1	$351,867	$17,700
853	CC	75089094	RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	230201	4	$1,407,467	$239,400	EPS010	4	$1,407,467	$176,000	CCF63	4	$1,407,467	$56,300	14-4	4	$1,407,467	$0	4	$1,407,467	$70,500
854	CC	75089094	RAMIREZ GALEANO MARIO ALEJANDRO	230201	23	$8,140,853	$1,384,200	EPS010	23	$8,140,853	$1,017,700	CCF63	23	$2,204,360	$88,200	14-4	23	$8,140,853	$0	23	$2,204,360	$110,300
855	CC	1077874770	RAMOS GIRON FABIO HERMINSON	230301	14	$604,167	$96,700	EPS037	14	$604,167	$24,200	CCF63	14	$604,167	$24,200	14-4	14	$604,167	$42,100	14	$0	$0
856	CC	18112559	RAMOS REVELO HERNANDO	230201	1	$55,233	$8,900	ESSC18	1	$55,233	$2,300	CCF63	1	$55,233	$2,300	14-4	1	$55,233	$0	1	$0	$0
857	CC	18112559	RAMOS REVELO HERNANDO	230201	3	$166,403	$26,700	ESSC18	3	$166,403	$6,700	CCF63	3	$166,403	$6,700	14-4	3	$166,403	$0	3	$0	$0
858	CC	18112559	RAMOS REVELO HERNANDO	230201	8	$443,554	$71,000	ESSC18	8	$443,554	$17,800	CCF63	8	$443,554	$17,800	14-4	8	$443,554	$0	8	$0	$0
859	CC	18112559	RAMOS REVELO HERNANDO	230201	18	$1,396,368	$223,500	ESSC18	18	$1,396,368	$55,900	CCF63	18	$1,396,368	$55,900	14-4	18	$1,396,368	$60,800	18	$0	$0
860	CC	1059909208	RENGIFO CRUZ ANTONIO DELIO	231001	13	$553,416	$88,600	EPS008	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
861	CC	18127822	RENGIFO CRUZ JAIDIVER WERLY	230301	13	$553,416	$88,600	ESSC18	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
862	CC	13039841	REVELO MICANQUER WILSON OMAR	230301	8	$501,867	$80,300	EPS037	8	$501,867	$20,100	CCF63	8	$501,867	$20,100	14-4	8	$501,867	$0	8	$0	$0
863	CC	13039841	REVELO MICANQUER WILSON OMAR	230301	21	$2,027,070	$324,400	EPS037	21	$2,027,070	$81,100	CCF63	21	$2,027,070	$81,100	14-4	21	$2,027,070	$141,100	21	$0	$0
864	CC	13039841	REVELO MICANQUER WILSON OMAR	230301	1	$62,733	$10,100	EPS037	1	$62,733	$2,600	CCF63	1	$62,733	$2,600	14-4	1	$62,733	$0	1	$0	$0
865	CC	1086139175	RIASCOS PILLIMUE BREIDY ALEXIS	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
866	CC	1086139175	RIASCOS PILLIMUE BREIDY ALEXIS	230301	8	$309,425	$49,600	ESSC62	8	$309,425	$12,400	CCF63	8	$309,425	$12,400	14-4	8	$309,425	$0	8	$0	$0
867	CC	1086139175	RIASCOS PILLIMUE BREIDY ALEXIS	230301	20	$1,106,834	$177,100	ESSC62	20	$1,106,834	$44,300	CCF63	20	$1,106,834	$44,300	14-4	20	$1,106,834	$77,100	20	$0	$0
868	CC	1086139175	RIASCOS PILLIMUE BREIDY ALEXIS	230301	1	$44,203	$7,100	ESSC62	1	$44,203	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$44,203	$0	1	$0	$0
869	CC	1006962245	RIASCOS PASSU ELKIN JHONJAR	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
870	CC	1006962245	RIASCOS PASSU ELKIN JHONJAR	230301	8	$314,870	$50,400	ESSC18	8	$314,870	$12,600	CCF63	8	$314,870	$12,600	14-4	8	$314,870	$0	8	$0	$0
871	CC	1006962245	RIASCOS PASSU ELKIN JHONJAR	230301	21	$1,158,791	$185,500	ESSC18	21	$1,158,791	$46,400	CCF63	21	$1,158,791	$46,400	14-4	21	$1,158,791	$80,700	21	$0	$0
872	CC	1086138003	RIASCOS PILLIMUE JEFFERSON YAMIT	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
873	CC	1086138003	RIASCOS PILLIMUE JEFFERSON YAMIT	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
874	CC	1086138003	RIASCOS PILLIMUE JEFFERSON YAMIT	230301	20	$1,042,792	$166,900	EPS037	20	$1,042,792	$41,800	CCF63	20	$1,042,792	$41,800	14-4	20	$1,042,792	$72,600	20	$0	$0
875	CC	1086138003	RIASCOS PILLIMUE JEFFERSON YAMIT	230301	1	$44,723	$7,200	EPS037	1	$44,723	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$44,723	$0	1	$0	$0
876	CC	8540984	RIKETTS REALES RONALD ENRIQUE	230201	30	$2,937,432	$470,000	EPS002	30	$2,937,432	$117,500	CCF63	30	$2,937,432	$117,500	14-4	30	$2,937,432	$204,500	30	$0	$0
877	CC	1125180282	RIOS GOMEZ YEFERSON RICAURTE	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,666	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
878	CC	1125180282	RIOS GOMEZ YEFERSON RICAURTE	230301	7	$277,867	$44,500	EPS037	7	$277,867	$11,200	CCF63	7	$277,867	$11,200	14-4	7	$277,867	$0	7	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
879	CC	1125180282	RIOS GOMEZ YEFERSON RICAURTE	230301	22	$1,309,834	$209,600	EPS037	22	$1,309,834	$52,400	CCF63	22	$1,309,834	$52,400	14-4	22	$1,309,834	$91,200	22	$0	$0
880	CC	97426370	RIVERA OLMOS FLORENCIO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
881	CC	97426370	RIVERA OLMOS FLORENCIO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
882	CC	97426370	RIVERA OLMOS FLORENCIO	230301	21	$1,203,500	$192,600	EPS037	21	$1,203,500	$48,200	CCF63	21	$1,203,500	$48,200	14-4	21	$1,203,500	$83,800	21	$0	$0
883	CC	1007900008	ROCHA BAZA LUIS ALFREDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
884	CC	1007900008	ROCHA BAZA LUIS ALFREDO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS041	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
885	CC	1007900008	ROCHA BAZA LUIS ALFREDO	230301	1	$147,417	$23,600	EPS041	1	$147,417	$5,900	CCF63	1	$147,417	$5,900	14-4	1	$147,417	$10,300	1	$0	$0
886	CC	1040361973	RODRIGUEZ VALENCIA ALEXANDER ANTONIO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
887	CC	1040361973	RODRIGUEZ VALENCIA ALEXANDER ANTONIO	230301	8	$327,473	$52,400	EPS037	8	$327,473	$13,100	CCF63	8	$327,473	$13,100	14-4	8	$327,473	$0	8	$0	$0
888	CC	1040361973	RODRIGUEZ VALENCIA ALEXANDER ANTONIO	230301	21	$1,254,250	$200,700	EPS037	21	$1,254,250	$50,200	CCF63	21	$1,254,250	$50,200	14-4	21	$1,254,250	$87,300	21	$0	$0
889	PT	6019904	RODRIGUEZ HERRERA JOSE GREGORIO	230301	14	$660,139	$105,700	EPSIC5	14	$660,139	$26,500	CCF63	14	$0	$0	14-4	14	$660,139	$0	14	$0	$0
890	PT	6019904	RODRIGUEZ HERRERA JOSE GREGORIO	230301	16	$1,000,744	$160,200	EPSIC5	16	$1,000,744	$40,100	CCF63	16	$1,000,744	$40,100	14-4	16	$1,000,744	$69,700	16	$0	$0
891	CC	98392554	RODRIGUEZ ZUÑIGA MARIO FERNANDO	230301	8	$1,620,267	$275,700	EPS037	8	$1,620,267	$64,900	CCF63	8	$1,620,267	$64,900	14-4	8	$1,620,267	$0	8	$0	$0
892	CC	98392554	RODRIGUEZ ZUÑIGA MARIO FERNANDO	230301	21	$4,253,200	$723,200	EPS037	21	$4,253,200	$170,200	CCF63	21	$4,253,200	$170,200	14-4	21	$4,253,200	$296,100	21	$0	$0
893	CC	98392554	RODRIGUEZ ZUÑIGA MARIO FERNANDO	230301	1	$202,533	$34,700	EPS037	1	$202,533	$8,200	CCF63	1	$202,533	$8,200	14-4	1	$202,533	$0	1	$0	$0
894	CC	5315066	RODRIGUEZ CHAVES SEGUNDO SIDEON	230301	8	$501,867	$80,300	EPS037	8	$501,867	$20,100	CCF63	8	$501,867	$20,100	14-4	8	$501,867	$0	8	$0	$0
895	CC	5315066	RODRIGUEZ CHAVES SEGUNDO SIDEON	230301	1	$62,733	$10,100	EPS037	1	$62,733	$2,600	CCF63	1	$62,733	$2,600	14-4	1	$62,733	$0	1	$0	$0
896	CC	5315066	RODRIGUEZ CHAVES SEGUNDO SIDEON	230301	13	$1,054,311	$168,700	EPS037	13	$1,054,311	$42,200	CCF63	13	$1,054,311	$42,200	14-4	13	$1,054,311	$73,400	13	$0	$0
897	CC	5315066	RODRIGUEZ CHAVES SEGUNDO SIDEON	230301	1	$157,357	$25,200	EPS037	1	$157,357	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$157,357	$0	1	$0	$0
898	CC	5315066	RODRIGUEZ CHAVES SEGUNDO SIDEON	230301	1	$78,679	$12,600	EPS037	1	$78,679	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$78,679	$0	1	$0	$0
899	CC	5315066	RODRIGUEZ CHAVES SEGUNDO SIDEON	230301	6	$472,069	$75,600	EPS037	6	$472,069	$0	CCF63	6	$0	$0	14-4	6	$472,069	$0	6	$0	$0
900	CC	1124852563	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ALBEIRO	230301	1	$55,243	$8,900	EPS037	1	$55,243	$2,300	CCF63	1	$55,243	$2,300	14-4	1	$55,243	$0	1	$0	$0
901	CC	1124852563	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ALBEIRO	230301	8	$441,942	$70,800	EPS037	8	$441,942	$17,700	CCF63	8	$441,942	$17,700	14-4	8	$441,942	$0	8	$0	$0
902	CC	1124852563	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ALBEIRO	230301	21	$1,354,252	$216,700	EPS037	21	$1,354,252	$54,200	CCF63	21	$1,354,252	$54,200	14-4	21	$1,354,252	$59,000	21	$0	$0
903	CC	1080186128	ROJAS URREA DAMIAN	230301	1	$55,264	$8,900	EPS002	1	$55,264	$2,300	CCF63	1	$55,264	$2,300	14-4	1	$55,264	$0	1	$0	$0
904	CC	1080186128	ROJAS URREA DAMIAN	230301	8	$442,094	$70,800	EPS002	8	$442,094	$17,700	CCF63	8	$442,094	$17,700	14-4	8	$442,094	$0	8	$0	$0
905	CC	1080186128	ROJAS URREA DAMIAN	230301	20	$1,310,755	$209,800	EPS002	20	$1,310,755	$52,500	CCF63	20	$1,310,755	$52,500	14-4	20	$1,310,755	$57,100	20	$0	$0
906	CC	1080186128	ROJAS URREA DAMIAN	230301	1	$64,546	$10,400	EPS002	1	$64,546	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$64,546	$0	1	$0	$0
907	CC	1006947884	ROJAS SANTACRUZ HAYDER ARLEY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
908	CC	1006947884	ROJAS SANTACRUZ HAYDER ARLEY	230301	8	$309,398	$49,600	EPS037	8	$309,398	$12,400	CCF63	8	$309,398	$12,400	14-4	8	$309,398	$0	8	$0	$0
909	CC	1006947884	ROJAS SANTACRUZ HAYDER ARLEY	230301	21	$1,068,167	$171,000	EPS037	21	$1,068,167	$42,800	CCF63	21	$1,068,167	$42,800	14-4	21	$1,068,167	$74,400	21	$0	$0
910	CC	1151954368	ROJAS ACEVEDO JUNIOR ALIRIO	230301	11	$464,000	$74,300	EPSIC5	11	$464,000	$18,600	CCF63	11	$464,000	$18,600	14-4	11	$464,000	$32,300	11	$0	$0
911	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	230201	8	$787,467	$126,000	EPS010	8	$787,467	$31,500	CCF63	8	$787,467	$31,500	14-4	8	$787,467	$0	8	$0	$0
912	CC	33646870	ROJAS MANRIQUE YEIMY MOREIVA	230201	22	$2,423,921	$387,900	EPS010	22	$2,423,921	$97,000	CCF63	22	$2,423,921	$97,000	14-4	22	$2,423,921	$12,700	22	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
913	CC	1124858812	ROMERO QUIGUA ALVARO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
914	CC	1124858812	ROMERO QUIGUA ALVARO	230301	8	$309,618	$49,600	EPS037	8	$309,618	$12,400	CCF63	8	$309,618	$12,400	14-4	8	$309,618	$0	8	$0	$0
915	CC	1124858812	ROMERO QUIGUA ALVARO	230301	21	$1,191,416	$190,700	EPS037	21	$1,191,416	$47,700	CCF63	21	$1,191,416	$47,700	14-4	21	$1,191,416	$83,000	21	$0	$0
916	CC	1083870764	ROQUE ALEXANDER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
917	CC	1083870764	ROQUE ALEXANDER	230301	8	$314,870	$50,400	EPS037	8	$314,870	$12,600	CCF63	8	$314,870	$12,600	14-4	8	$314,870	$0	8	$0	$0
918	CC	1083870764	ROQUE ALEXANDER	230301	21	$1,330,375	$212,900	EPS037	21	$1,330,375	$53,300	CCF63	21	$1,330,375	$53,300	14-4	21	$1,330,375	$92,600	21	$0	$0
919	CC	1124854717	ROSERO CHANCHI OSCAR HERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
920	CC	1124854717	ROSERO CHANCHI OSCAR HERNANDO	230301	8	$313,439	$50,200	ESSC18	8	$313,439	$12,600	CCF63	8	$313,439	$12,600	14-4	8	$313,439	$0	8	$0	$0
921	CC	1124854717	ROSERO CHANCHI OSCAR HERNANDO	230301	20	$1,186,583	$189,900	ESSC18	20	$1,186,583	$47,500	CCF63	20	$1,186,583	$47,500	14-4	20	$1,186,583	$82,600	20	$0	$0
922	CC	1124854717	ROSERO CHANCHI OSCAR HERNANDO	230301	1	$41,762	$6,700	ESSC18	1	$41,762	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$41,762	$0	1	$0	$0
923	CC	87061823	ROSERO BURBANO RIGOBERTO	25-14	22	$2,369,250	$379,100	EPS005	22	$2,369,250	$94,800	CCF63	22	$2,369,250	$94,800	14-4	22	$2,369,250	$164,900	22	$0	$0
924	CC	87061823	ROSERO BURBANO RIGOBERTO	25-14	8	$562,146	$90,000	EPS005	8	$562,146	$22,500	CCF63	8	$562,146	$22,500	14-4	8	$562,146	$0	8	$0	$0
925	CC	1124866813	RUALES ERAZO MARIA VALENTINA	230301	21	$1,148,324	$183,800	ESSC18	21	$1,148,324	$46,000	CCF63	21	$1,148,324	$46,000	14-4	21	$1,148,324	$6,000	21	$0	$0
926	CC	1124866813	RUALES ERAZO MARIA VALENTINA	230301	1	$44,433	$7,200	ESSC18	1	$44,433	$1,800	CCF63	1	$44,433	$1,800	14-4	1	$44,433	$0	1	$0	$0
927	CC	1124866813	RUALES ERAZO MARIA VALENTINA	230301	8	$355,467	$56,900	ESSC18	8	$355,467	$14,300	CCF63	8	$355,467	$14,300	14-4	8	$355,467	$0	8	$0	$0
928	CC	1115089666	RUBIO SUAREZ JHON EDINSSON	230301	8	$557,467	$89,200	EPS002	8	$557,467	$22,300	CCF63	8	$557,467	$22,300	14-4	8	$557,467	$0	8	$0	$0
929	CC	1115089666	RUBIO SUAREZ JHON EDINSSON	230301	1	$70,215	$11,300	EPS002	1	$70,215	$2,900	CCF63	1	$70,215	$2,900	14-4	1	$70,215	$0	1	$0	$0
930	CC	1115089666	RUBIO SUAREZ JHON EDINSSON	230301	21	$2,349,947	$376,000	EPS002	21	$2,349,947	$94,000	CCF63	21	$2,349,947	$94,000	14-4	21	$2,349,947	$163,600	21	$0	$0
931	CC	1125410655	RUEDA MONTERO MARIA FERNANDA	230301	1	$72,610	$11,700	EPS037	1	$72,610	$3,000	CCF63	1	$72,610	$3,000	14-4	1	$72,610	$0	1	$0	$0
932	CC	1125410655	RUEDA MONTERO MARIA FERNANDA	230301	8	$580,743	$93,000	EPS037	8	$580,743	$23,300	CCF63	8	$580,743	$23,300	14-4	8	$580,743	$0	8	$0	$0
933	CC	1125410655	RUEDA MONTERO MARIA FERNANDA	230301	21	$2,010,844	$321,800	EPS037	21	$2,010,844	$80,500	CCF63	21	$2,010,844	$80,500	14-4	21	$2,010,844	$140,000	21	$0	$0
934	CC	1055552287	RUIZ FORERO REINALDO	230301	22	$1,826,968	$292,400	EPS037	22	$1,826,968	$73,100	CCF63	22	$1,826,968	$73,100	14-4	22	$1,826,968	$79,500	22	$0	$0
935	CC	1055552287	RUIZ FORERO REINALDO	230301	8	$430,667	$69,000	EPS037	8	$430,667	$17,300	CCF63	8	$430,667	$17,300	14-4	8	$430,667	$0	8	$0	$0
936	CC	1088017109	SALGUERO GAÑAN DANIELA	230201	21	$1,098,375	$175,800	EPS037	21	$1,098,375	$44,000	CCF63	21	$1,098,375	$44,000	14-4	21	$1,098,375	$5,800	21	$0	$0
937	CC	1088017109	SALGUERO GAÑAN DANIELA	230201	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
938	CC	1088017109	SALGUERO GAÑAN DANIELA	230201	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
939	CC	1125178821	SALINAS VALENCIA RONAL SNEIDER	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
940	CC	1125178821	SALINAS VALENCIA RONAL SNEIDER	230301	8	$320,054	$51,300	ESSC18	8	$320,054	$12,900	CCF63	8	$320,054	$12,900	14-4	8	$320,054	$0	8	$0	$0
941	CC	1125178821	SALINAS VALENCIA RONAL SNEIDER	230301	21	$1,203,500	$192,600	ESSC18	21	$1,203,500	$48,200	CCF63	21	$1,203,500	$48,200	14-4	21	$1,203,500	$83,800	21	$0	$0
942	CC	17654176	SANABRIA SILVA WILSEN	230301	1	$38,667	$6,200	CCFC55	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
943	CC	17654176	SANABRIA SILVA WILSEN	230301	8	$309,334	$49,500	CCFC55	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
944	CC	17654176	SANABRIA SILVA WILSEN	230301	21	$1,259,083	$201,500	CCFC55	21	$1,259,083	$50,400	CCF63	21	$1,259,083	$50,400	14-4	21	$1,259,083	$87,700	21	$0	$0
945	CC	1117511251	SANCHEZ PEÑA DIEGO MAURICIO	230301	1	$52,253	$8,400	EPS037	1	$52,253	$2,100	CCF63	1	$52,253	$2,100	14-4	1	$52,253	$0	1	$0	$0
946	CC	1117511251	SANCHEZ PEÑA DIEGO MAURICIO	230301	8	$417,674	$66,900	EPS037	8	$417,674	$16,800	CCF63	8	$417,674	$16,800	14-4	8	$417,674	$0	8	$0	$0
947	CC	1117511251	SANCHEZ PEÑA DIEGO MAURICIO	230301	21	$1,685,097	$269,700	EPS037	21	$1,685,097	$67,500	CCF63	21	$1,685,097	$67,500	14-4	21	$1,685,097	$117,300	21	$0	$0
948	CC	18955658	SARABIA PICON EMIRO ALFONSO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
949	CC	18955658	SARABIA PICON EMIRO ALFONSO	230301	21	$1,063,334	$170,200	ESSC18	21	$1,063,334	$42,600	CCF63	21	$1,063,334	$42,600	14-4	21	$1,063,334	$74,100	21	$0	$0
950	CC	18955658	SARABIA PICON EMIRO ALFONSO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
951	CC	1006955775	SAYALPUD SIERRA BRAYAN STYBEN	25-14	13	$553,416	$88,600	EPSIC3	13	$553,416	$22,200	CCF63	13	$553,416	$22,200	14-4	13	$553,416	$38,600	13	$0	$0
952	CC	1049629896	SEPULVEDA PALACIOS JESUS MARIA	230301	8	$606,302	$97,100	EPS010	8	$606,302	$24,300	CCF63	8	$606,302	$24,300	14-4	8	$606,302	$0	8	$0	$0
953	CC	1049629896	SEPULVEDA PALACIOS JESUS MARIA	230301	22	$2,451,296	$392,300	EPS010	22	$2,451,296	$98,100	CCF63	22	$2,451,296	$98,100	14-4	22	$2,451,296	$170,700	22	$0	$0
954	CC	1028004629	SERNA SOTO SAMUEL	230301	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF63	10	$386,666	$15,500	14-4	10	$386,667	$0	10	$0	$0
955	CC	1028004629	SERNA SOTO SAMUEL	230301	20	$1,555,609	$248,900	EPS037	20	$1,555,609	$62,300	CCF63	20	$1,555,609	$62,300	14-4	20	$1,555,609	$108,300	20	$0	$0
956	CC	1124862923	SILVA CUELLAR ANDRES FELIPE	25-14	8	$309,556	$49,600	EPS037	8	$309,556	$12,400	CCF63	8	$309,556	$12,400	14-4	8	$309,556	$0	8	$0	$0
957	CC	1124862923	SILVA CUELLAR ANDRES FELIPE	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
958	CC	1124862923	SILVA CUELLAR ANDRES FELIPE	25-14	21	$1,239,750	$198,400	EPS037	21	$1,239,750	$49,600	CCF63	21	$1,239,750	$49,600	14-4	21	$1,239,750	$86,300	21	$0	$0
959	CC	1126450457	SOLARTE CERON EDISON FREDY	230301	8	$441,990	$70,800	EPS005	8	$441,990	$17,700	CCF63	8	$441,990	$17,700	14-4	8	$441,990	$0	8	$0	$0
960	CC	1126450457	SOLARTE CERON EDISON FREDY	230301	1	$55,250	$8,900	EPS005	1	$55,250	$2,300	CCF63	1	$55,250	$2,300	14-4	1	$55,250	$0	1	$0	$0
961	CC	1126450457	SOLARTE CERON EDISON FREDY	230301	21	$1,772,645	$283,700	EPS005	21	$1,772,645	$71,000	CCF63	21	$1,772,645	$71,000	14-4	21	$1,772,645	$77,200	21	$0	$0
962	CC	1006946719	SOLARTE ROJAS JULIAN DAVID	25-14	24	$1,950,856	$312,200	EPSIC3	24	$1,950,856	$78,100	CCF63	24	$1,950,856	$78,100	14-4	24	$1,950,856	$84,900	24	$0	$0
963	CC	1006946719	SOLARTE ROJAS JULIAN DAVID	25-14	6	$232,000	$37,200	EPSIC3	6	$232,000	$9,300	CCF63	6	$232,000	$9,300	14-4	6	$232,000	$0	6	$0	$0
964	CC	1061751408	SOLARTE BOLAÑOS WILMER DAVID	230301	8	$338,600	$54,200	ESSC62	8	$338,600	$13,600	CCF63	8	$338,600	$13,600	14-4	8	$338,600	$0	8	$0	$0
965	CC	1061751408	SOLARTE BOLAÑOS WILMER DAVID	230301	21	$1,199,181	$191,900	ESSC62	21	$1,199,181	$48,000	CCF63	21	$1,199,181	$48,000	14-4	21	$1,199,181	$83,500	21	$0	$0
966	CC	1061751408	SOLARTE BOLAÑOS WILMER DAVID	230301	1	$42,435	$6,800	ESSC62	1	$42,435	$1,700	CCF63	1	$42,435	$1,700	14-4	1	$42,435	$0	1	$0	$0
967	CC	1105789639	SUAREZ VILLARREAL KATHERINE	230301	1	$53,833	$8,700	EPS005	1	$53,833	$2,200	CCF63	1	$53,833	$2,200	14-4	1	$53,833	$0	1	$0	$0
968	CC	1105789639	SUAREZ VILLARREAL KATHERINE	230301	8	$430,667	$69,000	EPS005	8	$430,667	$17,300	CCF63	8	$430,667	$17,300	14-4	8	$430,667	$0	8	$0	$0
969	CC	1105789639	SUAREZ VILLARREAL KATHERINE	230301	21	$1,724,349	$275,900	EPS005	21	$1,724,349	$69,000	CCF63	21	$1,724,349	$69,000	14-4	21	$1,724,349	$75,100	21	$0	$0
970	CC	87513044	TAIMAL TAIMAL SEGUNDO ANTONIO	230301	8	$451,520	$72,300	ESSC18	8	$451,520	$18,100	CCF63	8	$451,520	$18,100	14-4	8	$451,520	$0	8	$0	$0
971	CC	87513044	TAIMAL TAIMAL SEGUNDO ANTONIO	230301	22	$1,876,000	$300,200	ESSC18	22	$1,876,000	$75,100	CCF63	22	$1,876,000	$75,100	14-4	22	$1,876,000	$130,600	22	$0	$0
972	CC	18112877	TISOY JANSASOY PABLO	230201	8	$448,933	$71,900	EPS037	8	$448,933	$18,000	CCF63	8	$448,933	$18,000	14-4	8	$448,933	$0	8	$0	$0
973	CC	18112877	TISOY JANSASOY PABLO	230201	22	$1,897,000	$303,600	EPS037	22	$1,897,000	$75,900	CCF63	22	$1,897,000	$75,900	14-4	22	$1,897,000	$132,100	22	$0	$0
974	CC	1124866419	TOLEDO BENAVIDES KEVIN ANDRES	230301	21	$1,179,333	$188,700	ESSC18	21	$1,179,333	$47,200	CCF63	21	$1,179,333	$47,200	14-4	21	$1,179,333	$82,100	21	$0	$0
975	CC	1124866419	TOLEDO BENAVIDES KEVIN ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
976	CC	1124866419	TOLEDO BENAVIDES KEVIN ANDRES	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
977	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	19	$1,316,969	$210,800	EPS037	19	$1,316,969	$52,700	CCF63	19	$1,316,969	$52,700	14-4	19	$1,316,969	$57,300	19	$0	$0
978	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	1	$55,396	$8,900	EPS037	1	$55,396	$2,300	CCF63	1	$55,396	$2,300	14-4	1	$55,396	$0	1	$0	$0
979	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	8	$443,050	$70,900	EPS037	8	$443,050	$17,800	CCF63	8	$443,050	$17,800	14-4	8	$443,050	$0	8	$0	$0
980	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	1	$66,060	$10,600	EPS037	1	$66,060	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$66,060	$0	1	$0	$0
981	CC	1121507605	TOQUICA CORDOBA FERNANDO MAURICIO	230301	1	$66,060	$10,600	EPS037	1	$66,060	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$66,060	$0	1	$0	$0
982	CC	1006788676	TORIJANO MURCIA DIEGO ARMANDO	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
983	CC	1006788676	TORIJANO MURCIA DIEGO ARMANDO	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
984	CC	1006788676	TORIJANO MURCIA DIEGO ARMANDO	230301	19	$1,058,500	$169,400	EPS037	19	$1,058,500	$42,400	CCF63	19	$1,058,500	$42,400	14-4	19	$1,058,500	$73,700	19	$0	$0
985	CC	1006788676	TORIJANO MURCIA DIEGO ARMANDO	230301	1	$43,133	$7,000	EPS037	1	$43,133	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,133	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
986	CC	1006788676	TORIJANO MURCIA DIEGO ARMANDO	230301	1	$43,133	$7,000	EPS037	1	$43,133	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,133	$0	1	$0	$0
987	CC	76271232	TORRES LOPEZ JAIME	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
988	CC	76271232	TORRES LOPEZ JAIME	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
989	CC	76271232	TORRES LOPEZ JAIME	230301	20	$1,060,917	$169,800	EPS037	20	$1,060,917	$42,500	CCF63	20	$1,060,917	$42,500	14-4	20	$1,060,917	$73,900	20	$0	$0
990	CC	76271232	TORRES LOPEZ JAIME	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
991	CC	1002874530	TORRES VEGA JALINDER	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
992	CC	1002874530	TORRES VEGA JALINDER	230301	8	$312,167	$50,000	EPS037	8	$312,167	$12,500	CCF63	8	$312,167	$12,500	14-4	8	$312,167	$0	8	$0	$0
993	CC	1002874530	TORRES VEGA JALINDER	230301	21	$1,093,542	$175,000	EPS037	21	$1,093,542	$43,800	CCF63	21	$1,093,542	$43,800	14-4	21	$1,093,542	$76,200	21	$0	$0
994	CC	72242025	TRUJILLO GARAVITO RICARDO SABAS	230301	1	$78,157	$12,600	EPS037	1	$78,157	$3,200	CCF63	1	$78,157	$3,200	14-4	1	$78,157	$0	1	$0	$0
995	CC	72242025	TRUJILLO GARAVITO RICARDO SABAS	230301	8	$624,642	$100,000	EPS037	8	$624,642	$25,000	CCF63	8	$624,642	$25,000	14-4	8	$624,642	$0	8	$0	$0
996	CC	72242025	TRUJILLO GARAVITO RICARDO SABAS	230301	21	$2,504,175	$400,700	EPS037	21	$2,504,175	$100,200	CCF63	21	$2,504,175	$100,200	14-4	21	$2,504,175	$174,300	21	$0	$0
997	CC	1002966594	TUQUERRES GARZON WILLIAN JEFFERSON	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
998	CC	1002966594	TUQUERRES GARZON WILLIAN JEFFERSON	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
999	CC	1002966594	TUQUERRES GARZON WILLIAN JEFFERSON	230301	21	$1,129,792	$180,800	ESSC18	21	$1,129,792	$45,200	CCF63	21	$1,129,792	$45,200	14-4	21	$1,129,792	$78,700	21	$0	$0
1000	CC	5205379	URBANO PINTA OMAR	230301	1	$51,447	$8,300	EPS005	1	$51,447	$2,100	CCF63	1	$51,447	$2,100	14-4	1	$51,447	$0	1	$0	$0
1001	CC	5205379	URBANO PINTA OMAR	230301	8	$411,440	$65,900	EPS005	8	$411,440	$16,500	CCF63	8	$411,440	$16,500	14-4	8	$411,440	$0	8	$0	$0
1002	CC	5205379	URBANO PINTA OMAR	230301	21	$1,656,575	$265,100	EPS005	21	$1,656,575	$66,300	CCF63	21	$1,656,575	$66,300	14-4	21	$1,656,575	$115,300	21	$0	$0
1003	CC	1001385715	UTA SALAS MARTIN	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1004	CC	1001385715	UTA SALAS MARTIN	230301	8	$314,419	$50,400	EPS037	8	$314,419	$12,600	CCF63	8	$314,419	$12,600	14-4	8	$314,419	$0	8	$0	$0
1005	CC	1001385715	UTA SALAS MARTIN	230301	20	$1,179,333	$188,700	EPS037	20	$1,179,333	$47,200	CCF63	20	$1,179,333	$47,200	14-4	20	$1,179,333	$82,100	20	$0	$0
1006	CC	1001385715	UTA SALAS MARTIN	230301	1	$50,393	$8,100	EPS037	1	$50,393	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$50,393	$0	1	$0	$0
1007	CC	1006846303	VALENCIA LOPEZ CARLOS DANIEL	230301	14	$606,572	$97,100	EPS002	14	$606,572	$24,300	CCF63	14	$606,572	$24,300	14-4	14	$606,572	$26,400	14	$0	$0
1008	CC	1088537619	VALENCIA ROJAS JHON EDIER	230201	8	$598,637	$95,800	EPS002	8	$598,637	$24,000	CCF63	8	$598,637	$24,000	14-4	8	$598,637	$0	8	$0	$0
1009	CC	1088537619	VALENCIA ROJAS JHON EDIER	230201	22	$2,451,297	$392,300	EPS002	22	$2,451,297	$98,100	CCF63	22	$2,451,297	$98,100	14-4	22	$2,451,297	$170,700	22	$0	$0
1010	CC	1003090363	VALLE CARDENAS AIDA LUZ	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1011	CC	1003090363	VALLE CARDENAS AIDA LUZ	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
1012	CC	1003090363	VALLE CARDENAS AIDA LUZ	230301	21	$1,320,708	$211,400	EPS037	21	$1,320,708	$52,900	CCF63	21	$1,320,708	$52,900	14-4	21	$1,320,708	$57,500	21	$0	$0
1013	CC	1124853320	VALLEJO ALBAN ROBERT YESID	230301	8	$578,400	$92,600	EPS037	8	$578,400	$23,200	CCF63	8	$578,400	$23,200	14-4	8	$578,400	$0	8	$0	$0
1014	CC	1124853320	VALLEJO ALBAN ROBERT YESID	230301	22	$2,105,738	$337,000	EPS037	22	$2,105,738	$84,300	CCF63	22	$2,105,738	$84,300	14-4	22	$2,105,738	$146,600	22	$0	$0
1015	CC	1089844792	VALLEJOS ANDRADE OSVALDO ROVIRO	230201	8	$578,177	$92,600	EPS037	8	$578,177	$23,200	CCF63	8	$578,177	$23,200	14-4	8	$578,177	$0	8	$0	$0
1016	CC	1089844792	VALLEJOS ANDRADE OSVALDO ROVIRO	230201	22	$2,485,520	$397,700	EPS037	22	$2,485,520	$99,500	CCF63	22	$2,485,520	$99,500	14-4	22	$2,485,520	$173,000	22	$0	$0
1017	CC	1122337341	VARGAS ORTIZ CARLOS ANDRES	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1018	CC	1122337341	VARGAS ORTIZ CARLOS ANDRES	230301	8	$317,768	$50,900	ESSC18	8	$317,768	$12,800	CCF63	8	$317,768	$12,800	14-4	8	$317,768	$0	8	$0	$0
1019	CC	1122337341	VARGAS ORTIZ CARLOS ANDRES	230301	21	$934,042	$149,500	ESSC18	21	$934,042	$37,400	CCF63	21	$934,042	$37,400	14-4	21	$934,042	$65,100	21	$0	$0
1020	CC	12145455	VARGAS MEDINA JAMER	230201	22	$2,058,141	$329,400	EPS037	22	$2,058,141	$82,400	CCF63	22	$2,058,141	$82,400	14-4	22	$2,058,141	$143,300	22	$0	$0
1021	CC	12145455	VARGAS MEDINA JAMER	230201	8	$548,360	$87,800	EPS037	8	$548,360	$22,000	CCF63	8	$548,360	$22,000	14-4	8	$548,360	$0	8	$0	$0
1022	CC	1002129549	VASQUEZ CUESVAS IVAN DAVID	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1023	CC	1002129549	VASQUEZ CUESVAS IVAN DAVID	230301	1	$38,952	$6,300	EPS037	1	$38,952	$1,600	CCF63	1	$38,952	$1,600	14-4	1	$38,952	$0	1	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1024	CC	1002129549	VASQUEZ CUESVAS IVAN DAVID	230301	27	$1,503,166	$240,600	EPS037	27	$1,503,166	$60,200	CCF63	27	$1,503,166	$60,200	14-4	27	$1,503,166	$104,700	27	$0	$0
1025	CC	1002129549	VASQUEZ CUESVAS IVAN DAVID	230301	1	$43,412	$7,000	EPS037	1	$43,412	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$43,412	$0	1	$0	$0
1026	CC	1124864907	VELASCO JACANAMEJOY SEBASTIAN CAMILO	25-14	1	$38,667	$6,200	EPSIC3	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1027	CC	1124864907	VELASCO JACANAMEJOY SEBASTIAN CAMILO	25-14	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
1028	CC	1124864907	VELASCO JACANAMEJOY SEBASTIAN CAMILO	25-14	21	$995,667	$159,400	EPSIC3	21	$995,667	$39,900	CCF63	21	$995,667	$39,900	14-4	21	$995,667	$69,300	21	$0	$0
1029	CC	1083925709	VELEZ LLANOS YEISON	230301	1	$111,167	$17,800	EPS037	1	$111,167	$4,500	CCF63	1	$336,410	$13,500	14-4	1	$111,167	$7,800	1	$0	$0
1030	CC	1124864922	VILLANO POSCUE GABRIEL	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1031	CC	1124864922	VILLANO POSCUE GABRIEL	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
1032	CC	1124864922	VILLANO POSCUE GABRIEL	230301	20	$1,053,666	$168,600	ESSC18	20	$1,053,666	$42,200	CCF63	20	$1,053,666	$42,200	14-4	20	$1,053,666	$73,400	20	$0	$0
1033	CC	1124864922	VILLANO POSCUE GABRIEL	230301	1	$42,153	$6,800	ESSC18	1	$42,153	$0	CCF63	1	$0	$0	14-4	1	$42,153	$0	1	$0	$0
1034	CC	1007013059	VILLARREAL LAME EDER HERLINTO	230301	2	$77,334	$12,400	EPSIC5	2	$77,334	$3,100	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	$0	2	$0	$0
1035	CC	1007013059	VILLARREAL LAME EDER HERLINTO	230301	2	$77,334	$12,400	EPSIC5	2	$77,334	$3,100	CCF63	2	$0	$0	14-4	2	$77,334	$0	2	$0	$0
1036	CC	1007013059	VILLARREAL LAME EDER HERLINTO	230301	1	$38,667	$6,200	EPSIC5	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1037	CC	1007013059	VILLARREAL LAME EDER HERLINTO	230301	8	$309,334	$49,500	EPSIC5	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
1038	CC	1007013059	VILLARREAL LAME EDER HERLINTO	230301	17	$853,083	$136,500	EPSIC5	17	$853,083	$34,200	CCF63	17	$853,083	$34,200	14-4	17	$853,083	$59,400	17	$0	$0
1039	CC	1124865648	VILLARREAL PASINGA JHON FREDY	230301	8	$309,334	$49,500	EPS037	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,334	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
1040	CC	1124865648	VILLARREAL PASINGA JHON FREDY	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1041	CC	1124865648	VILLARREAL PASINGA JHON FREDY	230301	21	$1,190,208	$190,500	EPS037	21	$1,190,208	$47,700	CCF63	21	$1,190,208	$47,700	14-4	21	$1,190,208	$82,900	21	$0	$0
1042	CC	1124865656	VILLARREAL PASINGA LUIS FERNANDO	230301	21	$1,050,042	$168,100	ESSC18	21	$1,050,042	$42,100	CCF63	21	$1,050,042	$42,100	14-4	21	$1,050,042	$73,100	21	$0	$0
1043	CC	1124865656	VILLARREAL PASINGA LUIS FERNANDO	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1044	CC	1124865656	VILLARREAL PASINGA LUIS FERNANDO	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC18	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
1045	CC	1085267088	VILLOTA UYAQUE JORGE ARMANDO	230301	8	$410,933	$65,800	EPS005	8	$410,933	$16,500	CCF63	8	$410,933	$16,500	14-4	8	$410,933	$0	8	$0	$0
1046	CC	1085267088	VILLOTA UYAQUE JORGE ARMANDO	230301	22	$1,446,293	$231,500	EPS005	22	$1,446,293	$57,900	CCF63	22	$1,446,293	$57,900	14-4	22	$1,446,293	$100,700	22	$0	$0
1047	CC	1089291561	VILLOTA LOPEZ OMAR DANILO	230301	8	$1,329,067	$226,100	EPS037	8	$1,329,067	$53,200	CCF63	8	$1,329,067	$53,200	14-4	8	$1,329,067	$0	8	$0	$0
1048	CC	1089291561	VILLOTA LOPEZ OMAR DANILO	230301	22	$3,654,934	$621,400	EPS037	22	$3,654,934	$146,200	CCF63	22	$3,654,933	$146,200	14-4	22	$3,654,934	$254,400	22	$0	$0
1049	CC	1193476802	VIVAS MURIEL JERSON ESTEBAN	230301	8	$309,334	$49,500	ESSC62	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,333	$12,400	14-4	8	$309,334	$0	8	$0	$0
1050	CC	1193476802	VIVAS MURIEL JERSON ESTEBAN	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC62	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1051	CC	1193476802	VIVAS MURIEL JERSON ESTEBAN	230301	21	$989,626	$158,400	ESSC62	21	$989,626	$39,600	CCF63	21	$989,626	$39,600	14-4	21	$989,626	$68,900	21	$0	$0
1052	CC	87491961	YANDAR JOSSA WILLIAN ANDRES	230201	8	$448,177	$71,800	ESSC18	8	$448,177	$18,000	CCF63	8	$448,177	$18,000	14-4	8	$448,177	$0	8	$0	$0
1053	CC	87491961	YANDAR JOSSA WILLIAN ANDRES	230201	22	$1,877,750	$300,500	ESSC18	22	$1,877,750	$75,200	CCF63	22	$1,877,750	$75,200	14-4	22	$1,877,750	$130,700	22	$0	$0
1054	CC	98348661	YELA CLEVER FRANCO	230301	21	$1,585,497	$253,700	EPS037	21	$1,585,497	$63,500	CCF63	21	$1,585,497	$63,500	14-4	21	$1,585,497	$110,400	21	$0	$0
1055	CC	98348661	YELA CLEVER FRANCO	230301	1	$66,799	$10,700	EPS037	1	$66,799	$2,700	CCF63	1	$66,799	$2,700	14-4	1	$66,799	$0	1	$0	$0
1056	CC	98348661	YELA CLEVER FRANCO	230301	8	$534,265	$85,500	EPS037	8	$534,265	$21,400	CCF63	8	$534,265	$21,400	14-4	8	$534,265	$0	8	$0	$0
1057	CC	1124852239	ZAMBRANO DAGOBERTO	230301	8	$384,267	$61,500	EPS037	8	$384,267	$15,400	CCF63	8	$384,267	$15,400	14-4	8	$384,267	$0	8	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1058	CC	1124852239	ZAMBRANO DAGOBERTO	230301	1	$48,034	$7,700	EPS037	1	$48,034	$2,000	CCF63	1	$48,034	$2,000	14-4	1	$48,034	$0	1	$0	$0
1059	CC	1124852239	ZAMBRANO DAGOBERTO	230301	21	$1,609,116	$257,500	EPS037	21	$1,609,116	$64,400	CCF63	21	$1,609,116	$64,400	14-4	21	$1,609,116	$112,000	21	$0	$0
1060	CC	18184508	ZAMBRANO MUÑOZ DONALDO	25-14	1	$55,952	$9,000	ESSC18	1	$55,952	$2,300	CCF63	1	$55,952	$2,300	14-4	1	$55,952	$0	1	$0	$0
1061	CC	18184508	ZAMBRANO MUÑOZ DONALDO	25-14	8	$447,188	$71,600	ESSC18	8	$447,188	$17,900	CCF63	8	$447,188	$17,900	14-4	8	$447,188	$0	8	$0	$0
1062	CC	18184508	ZAMBRANO MUÑOZ DONALDO	25-14	21	$1,863,079	$298,100	ESSC18	21	$1,863,079	$74,600	CCF63	21	$1,863,079	$74,600	14-4	21	$1,863,079	$129,700	21	$0	$0
1063	CC	1125180077	ZAMBRANO ANDRADE JHONATAN ANDRES	230301	4	$193,333	$31,000	ESSC18	4	$193,333	$7,800	CCF63	4	$193,333	$7,800	14-4	4	$193,333	$13,500	4	$0	$0
1064	CC	12982935	ZAMBRANO ORDOÑEZ SERVIO TULIO	230201	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$0	1	$0	$0
1065	CC	12982935	ZAMBRANO ORDOÑEZ SERVIO TULIO	230201	1	$271,874	$43,500	ESSC18	1	$271,874	$10,900	CCF63	1	$271,874	$10,900	14-4	1	$271,874	$19,000	1	$0	$0
Total			**Afiliados(373)**			**$713,834,765**	**$114,969,000**			**$713,834,765**	**$29,171,400**			**$695,035,937**	**$27,849,200**			**$713,834,765**	**$33,138,500**		**$3,963,694**	**$198,500**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890922447	4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 25 N 3 45 MALL DEL ESTE PISO 2	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1910483739	9446510699	E	2023/02/10	2023/02/10	BANCOLOMBIA	0	$2,918,266,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				4,599	$1,601,501,000	$0	$0	$1,601,501,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	306	$102,914,800	$0	$0	$102,914,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	683	$315,680,700	$0	$0	$315,680,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2,549	$781,910,800	$0	$0	$781,910,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1,057	$398,647,000	$0	$0	$398,647,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$2,347,700	$0	$0	$2,347,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4,610	$456,567,000	$0	$0	$456,567,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4,610	$456,567,000	$0	$0	$456,567,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 10)				4,610	$397,022,900	$0	$0	$397,022,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$117,400	$0	$0	$117,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	202	$19,753,700	$0	$0	$19,753,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2,732	$247,917,800	$0	$0	$247,917,800
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	$118,800	$0	$0	$118,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	221	$17,390,200	$0	$0	$17,390,200
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	537	$40,284,600	$0	$0	$40,284,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	4	$61,200	$0	$0	$61,200
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	463	$36,170,200	$0	$0	$36,170,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	5	$370,400	$0	$0	$370,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	443	$34,838,600	$0	$0	$34,838,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 27)				4,610	$437,704,300	$0	$0	$437,704,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	37	$2,022,600	$0	$0	$2,022,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$213,400	$0	$0	$213,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	67	$3,564,000	$0	$0	$3,564,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	54	$3,263,800	$0	$0	$3,263,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$55,100	$0	$0	$55,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$99,600	$0	$0	$99,600
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$213,400	$0	$0	$213,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$1,283,200	$0	$0	$1,283,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	13	$1,042,600	$0	$0	$1,042,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	152	$9,445,300	$0	$0	$9,445,300
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	2	$125,000	$0	$0	$125,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	150	$9,377,100	$0	$0	$9,377,100
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	$141,400	$0	$0	$141,400
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	16	$847,000	$0	$0	$847,000

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890922447	4	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 25 N 3 45 MALL DEL ESTE PISO 2	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4480029	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1910483739	9446510699	E	2023/02/10	2023/02/10	BANCOLOMBIA	0	$2,918,266,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	54	$4,168,000	$0	$0	$4,168,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	519	$104,774,800	$0	$0	$104,774,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	63	$5,167,400	$0	$0	$5,167,400
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$80,200	$0	$0	$80,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	40	$2,240,500	$0	$0	$2,240,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	237	$14,427,500	$0	$0	$14,427,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1,952	$157,013,500	$0	$0	$157,013,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	141	$8,605,600	$0	$0	$8,605,600
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	7	$397,800	$0	$0	$397,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	$1,514,500	$0	$0	$1,514,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	576	$51,692,800	$0	$0	$51,692,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	312	$45,073,500	$0	$0	$45,073,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	187	$10,854,700	$0	$0	$10,854,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$15,281,800	$0	$0	$15,281,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	31	$15,281,800	$0	$0	$15,281,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$10,189,000	$0	$0	$10,189,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	31	$10,189,000	$0	$0	$10,189,000
TOTAL				**4610**	**$2,918,266,000**	**$0**	**$0**	**$2,918,266,000**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.858.203
RIVAS RIVERA

APELLIDOS
DIEGO FERNANDO

NOMBRES
Diego fernando Rivas.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1992
EL TABLON
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-NOV-2010 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-8400100-00388954-M-1124858203-20120707 0030479980A 1 37314457

Medellín, 27 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de MAYA NARVAEZ JULIAN MAURICIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL PUTUMAYO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1124858203	RIVAS RIVERA DIEGO FERNANDO	01/02/2023		3226189j	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/01/2023 14:33:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 38.51.232.9, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/01/2023, el empleador JULIAN MAURICIO MAYA NARVAEZ identificado con NIT número 80039406 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5330374	27/01/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124858203	DIEGOFERNANDO RIVAS RIVERA	1559394	AJUSTADORES Y OPERADORES DE MÃ	2023-02-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO RIVAS RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.858.203**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO AFILIACION DE TRABAJADORES

CODIGO: AA-F-04

Comfamiliar Putumayo

FECHA: 09 JUL 2021

VERSIÓN: 9

AFILIACIÓN Y APORTES

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS. LOS ESPACIOS QUE NO REQUIERA DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA
LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar Putumayo)

Dependiente [ ] Servicio Doméstico [ ] Medio Consultoría [ ] Pensionado [ ] Facultativo [ ] Independiente [ ]

DATOS DE LA EMPRESA

Empleador	Ocupación	Nit. C.C.C.	H. Laborales por Día	Salario Mensual
MAYA NARVAEZ JULIAN MAURICIO	VDA CALIYACO	80039406	240	1559394

DATOS DEL TRABAJADOR

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	Orientación Sexual
DIEGO	FERNANDO	RIVAS RIVERA	MASCULINO [X] FEMENINO [ ] INTERSEXUAL [ ]	HETEROSEXUAL [X] HOMOSEXUAL BISEXUAL [ ] INFORMACION NO DISPONIBLE [ ]

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [X] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] — No. 1124868203

Fecha de Nacimiento: Día 05 Mes 11 Año 1992

Municipio donde Labora: MOCOA

Dirección: VDA CALIYACO

Teléfono/Celular: 3113603809

Correo electrónico: diego92riv@gmail.com

Nivel de Escolaridad: Primaria [ ] Secundaria [X] Técnico [ ] Tecnológico [ ] Universitario [ ] Postgrado [ ] Ninguno [ ]

Ocupación: OPERADORES DE M

Pertenencia Étnica: (para marcar ver tabla al respaldo) [ ]

Factor de Vulnerabilidad: (para marcar ver tabla al respaldo) [ ]

Estado Civil: Soltero (a) [ ] Casado (a) [ ] Viudo (a) [ ] Divorciado (a) [ ] Separado (a) [ ] Unión Libre [X]

Vivienda: Familiar [X] Arrienda [ ] Propia [ ] Hipoteca [ ]

Trabajando (a) del sector Agro: SI [ ] NO [X]

Aprendiz Laboral: Normal [X] Discapacidad [ ]

Fecha de Ingreso a la Empresa: Día 01 Mes 02 Año 2023

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	M / F

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] No.

Teléfono/Celular: | Dirección: | Correo Electrónico:

Recibe Subsidio Familiar SI [ ] No [ ] — Cuantos: — Estado Civil Unión Libre [ ]

Ocupación: | Razón Social donde trabaja el (la) Conyuge

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ciudad	Teléfono/Celular	Sexo	M / F

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] No. — Número de Identificación — Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año) — Correo Electrónico

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

Nombres completos de los hijos, padres, hermanos que dependen económicamente del trabajador. (Si el beneficiario es menor de 12 años, por favor escriba el nombre de la institución Educativa donde estudia)	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	SEXO: MASCULINO	SEXO: FEMENINO	SEXO: INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	(Cedula de Ciudadanía o Extranjería, Tarjeta de Identidad, RUP del Registro Civil, Permiso Especial de Permanencia): RC	TI	CC	CE	PEP	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO: HIJOS	PADRE	HERMANOS	PADRASTRO	DISCAPACITADO	CATEGORIA SISBEN
Inst. Educativa:																						
Inst. Educativa:																						
Inst. Educativa:																						
Inst. Educativa:																						
Inst. Educativa:																						

AUTORIZACION PARA CONSIGNACIÓN EN CUENTA

(por favor asegurese de verificar el titular de la cuenta y si la cuenta se encuentra activa)

Autorizo a la Caja de Compensación Familiar de Putumayo para consignar el valor del subsidio mensual a la cuenta

NUMERO DE CUENTA: ENTIDAD BANCARIA:

TITULAR DE LA CUENTA: No. IDENTIFIC. DEL TITULAR:

DECLARACIÓN: Declaro que la información suministrada es verídica y cuenta con soporte probatorio so pena de ser verificada por parte de Comfamiliar Putumayo. En caso que la información consignada varíe me obligo a reportar la novedad dentro del mes de la ocurrencia del hecho de conformidad con lo contenido en el artículo 37 de la Ley 21 de 1982.El suministro de datos falsos por parte del empleador, la violación de las normas sobre salarios mínimos, y el envió de informes que den lugar a la disminución de aportes o al pago fraudulento del subsidio, es causal de desafiliación de acuerdo con lo contenido en el artículo 49 de la Ley 21 de 1982.

Si está descuerdo señale con una X: SI [X] NO [ ]

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 capítulo 25 y demás normas concordantes y complementarias en materia de protección de datos, de manera previa, expresa e informada, AUTORIZA a Comfamiliar Putumayo el tratamiento y uso de sus datos personales consistente en: Recolectar, organizar, almacenar, analizar, usar, circular, transmitir y actualizar la información personal, para las finalidades de trámite al proceso de afiliación a Comfamiliar Putumayo, reporte de novedades, generación de información, prestación de servicios y demás acciones que correspondan en nuestra calidad de Subsidio Familiar. Además, recibir información sobre los diferentes servicios, beneficios y programas sociales que promocione la Caja. Los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir o eliminar la información podrán ejercerse a través del correo habeasdata@comfaputumayo.com. La "Política de Tratamiento de Datos" está disponible en la página web corporativa www.comfaputumayo.com para su conocimiento y consulta.

"Recuerde que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles (se distingue con letra roja)"

Autorizo el Tratamiento y Uso de sus Datos y personales: SI [X] NO [ ]

01 FEB 2023

Diego Fernando Rivas

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR — FIRMA DEL TRABAJADOR — RECIBIDO FIRMA RECIBIDO DE COMFAMILIAR

OBSERVACIONES: REINGRESO - Ó de EmPRE. [illegible]

FORMULARIO AFILIACIÓN DE TRABAJADORES

Comfamiliar Putumayo

CÓDIGO: AI-F-09
FECHA: 06 JUL 2021
VERSIÓN: 9

AFILIACIÓN Y APORTES

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS. LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÓCHELOS CON UNA LÍNEA DIAGONAL
LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar Putumayo)

Dependiente [ ] Madre Comunitaria [ ] Facultativo [ ]
Servicio Doméstico [ ] Pensionado [ ] Independiente [ ]

DATOS DE LA EMPRESA

Empleador	Dirección	Nit. C.C.C	H. Laborales por Día	Salario Mensual
MAYA NARVAEZ JULIAN MAURICIO	VDA CALIYACO	80039406	240	1559394

DATOS DEL TRABAJADOR

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	Orientación Sexual
DIEGO	FERNANDO	RIVAS RIVERA	MASCULINO X / FEMENINO / NO DETERMINADO	HETEROSEXUAL X / HOMOSEXUAL (GAY, LESBIANA, BISEXUAL) / INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [X] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] — No. 1124858203

Fecha de Nacimiento: Día 05 Mes 11 Año 1992

Municipio donde Labora: MOCOA

Corregimiento: VDA CALIYACO

Teléfono/Celular: 3113605508

Correo electrónico: diego92riv@gmail.com

Nivel de Escolaridad: Primaria [ ] Secundaria [X] Técnico [ ] Tecnológico [ ] Universitario [ ] PostGrado [ ] Ninguno [ ]

Ocupación: OPERADORES DE M

Pertenencia Étnica: (para marcar ver tabla al respaldo) [ ]

Factor de Vulnerabilidad: (para marcar ver tabla al respaldo) [ ]

Estado Civil: Soltero (a) [ ] Casado (a) [ ] Viudo (a) [ ] Divorciado (a) [ ] Separado (a) [ ] Unión Libre [X]

Vivienda: Familiar [X] Arriendo [ ] Propia [ ] Hipoteca [ ]

Trabajador (a) del sector Agro: SI [ ] NO [X]

Capacidad Laboral: Normal [X] Discapacidad [ ]

Fecha de Ingreso a la Empresa: Día 01 Mes 02 Año 2023

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo	Id

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] No.

Teléfono/Celular | Dirección | Correo Electrónico

Recibe Subsidio Familiar: SI [ ] No [ ] — Cabecera [ ] — Estado Civil: Unión Libre [ ]

Ocupación | Razón Social donde trabaja el (la) Conyuge

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ciudad	Teléfono/Celular	Sexo	Id

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] — Número de Identificación — Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año) — Correo Electrónico

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

Nombres completos de los hijos, padres, hermanos que dependen económicamente del trabajador. (Si el beneficiario es menor de 12 años, por favor escriba el nombre de la Institución Educativa donde estudia.

1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	SEXO: MASCULINO	SEXO: FEMENINO	SEXO: REGISTRADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	(Cedula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad, NUIP del Registro Civil, Permiso Especial de Permanencia): RC	TI	CC	CE	PEP	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	DISCAPACITADO	CERTIFICADO ESCOLAR
Inst. Educativa																				
Inst. Educativa																				
Inst. Educativa																				
Inst. Educativa																				
Inst. Educativa																				

AUTORIZACION PARA CONSIGNACIÓN EN CUENTA

(por favor asegurese de verificar el titular de la cuenta y si la cuenta se encuentra activa)

Autorizo a la Caja de Compensación Familiar de Putumayo, para consignar el valor del subsidio mensual a la cuenta

NUMERO DE CUENTA: _____ ENTIDAD BANCARIA: _____

TITULAR DE LA CUENTA: _____ No. IDENTIFIC. DEL TITULAR: _____

DECLARACION: Declaro que la información suministrada es verídica y cuenta con soporte probatorio so pena de ser verificada por parte de Comfamiliar Putumayo. En caso que la información consignada varié me obligo a reportar la novedad dentro del mes de la ocurrencia del hecho de conformidad con lo contenido en el artículo 37 de la Ley 21 de 1982.El suministro de datos falsos por parte del empleador, la violación de las normas sobre salarios mínimos, y el envió de informes que den lugar a la disminución de aportes o al pago fraudulento del subsidio, es causal de desafiliación de acuerdo con lo contenido en el artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Si está desacuerdo señale con una X: SI [X] NO [ ]

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 capítulo 25 y demás normas concordantes y complementarias en materia de protección de datos, de manera previa, expresa e informada, AUTORIZA a Comfamiliar Putumayo el tratamiento y uso de sus datos personales consistente en: Recolectar, organizar, almacenar, analizar, usar, circular, transmitir y actualizar la información personal, para las finalidades de tramitar el proceso de afiliación a Comfamiliar Putumayo, reporte de novedades, generación de información, prestación de servicios y demás acciones que correspondan en materia de Subsidio Familiar. Además, recibir información sobre los diferentes servicios, beneficios y programas sociales que promociona la Caja. Los derechos de conocer, actualizar, rectificar, revocar o suprimir la información podrán ejercerse a través del correo habeasdata@comfamiliarputumayo.com. La "Política de Tratamiento de Datos" está disponible en la página web corporativa www.comfamiliarputumayo.com para su conocimiento y consulta.

Recuerde que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles (se distingue con letra cursiva)

Autoriza el Tratamiento y Uso de sus datos personales: SI [X] NO [ ]

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

Diego Fernando Rivas
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RECIBIDO DE COMFAMILIAR

OBSERVACIONES:

Eliminar Archivar Informar Responder Leído / No leído Clasificar

Solicitud de Afiliacion

CP Comfamiliar Putumayo <comfamiliarmercurio@comfamiliarputumayc

Para: Usted Lun 30/01/2023 5:48 PM

Caja de Compensación Familiar del Putumayo

Hemos recibido una solicitud de AFIL TRABAJADOR, datos de la persona que envia la novedad

Tipo: EMPRESA
Documento: 80039406
Nombre. MAYA NARVAEZ JULIAN MAURICIO.

Si usted requiere o desea obtener informacion adicional al respecto, le agradecemos comunicarse al telefono (098) 4227137 extensiones 137 o 139 de lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 am y de 02:00 pm a 06:00 pm. Correo electronico aportes@comfaputumayo.com.

'CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO'
Direccion: 'CALLE 11 CARRERA 17 ESQUINA B. AMERICAS'
Email: 'aportes@comfaputumayo.com'
Telefono: '0984227137 0984227138'
Website: 'www.comfaputumayo.com'.

Mercurio - Sistemas y Soluciones Integradas S.A.S - 2019

Responder Reenviar

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

Av. San Francisco No 15 - 07 Teléfonos (8) 429 62 81 3209506624 Fax - Maicao - Putumayo

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 15626

Hora Ingreso: 08:21
Hora Egreso: 08:44

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
30	1	2023	Ingreso [X] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: JULIAN MAURICIO MAYA
Dirección del centro de trabajo: B/FRAY BARTOLOME

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

DIEGO FERNANDO RIVAS RIVERA — CC 1124858202

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [ ]	Masculino [X]	05	11	1992	30	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	OPERADOR DE MAQUINA #	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado m ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi e este(os) examen(es) están completos y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Paciente aparentemente sano, niega tener síntomas de Covid 19 y contacto con personas Covid+ confirmadas. Evaluación clínica y musculo esquelética dentro de la normalidad, se recomienda hábitos nutricionales y estilo de vida saludables, realizar actividad física 150 minutos a la semana en periodos mayores a 30 minutos al día. Pausas activas, uso de equipos de oficina y protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por:
Firma:
Nombre: MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO
Registro: 44647/11

Trabajador
Firma: Diego Fernando Rivas
Nombre: DIEGO FERNANDO RIVAS RIVERA
Documento: CC 1124858203

Notas
1) Archivar este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apart
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.851.342
GALLEGO MONTOYA

APELLIDOS
DIOMEDIS

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1988
MARQUETALIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ABR-2006 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2500100-00548263-M-1124851342-20141128 0041474137A 4 41742868

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 01 de Febrero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1124851342	GALLEGO MONTOYA DIOMEDIS	01/02/2023		4411n33P	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11248513422303257711

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/02/2023 16:01:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.102.38.48, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIOMEDIS GALLEGO MONTOYA identificado(a) con CC 1124851342 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/11/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 31 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIOMEDIS GALLEGO MONTOYA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1124851342,** se encuentra afiliado/a desde **11/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de enero de 2023.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comfamiliar del Putumayo

214125-91846092

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GALLEGO MONTOYA DIOMEDIS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124851342, trabajador de laempresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-08-16 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 31 enero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 23525

Hora Ingreso: 8:31
Hora Egreso: 9:12

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
20	1	2023	Ingreso [ ] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [X]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: BIOPLUS INGENIERIA SAS

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

GALLEGO MONTOYA DIOMEDIS — CC 1124851342

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X): Femenino [ ] Masculino [X]

Fecha de Nacimiento: 29 / 2 / 1988

Edad (años): 34

EPS (A la que se encuentra afiliado): EMSANAR

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	INGENIERO FORESTAL	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Audiometría , Visiometría , Colesterol HDL , Colesterol LDL , Colesterol Total , Triglicéridos , MUESTRA DE LABORATORIO (GLICEMIA)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

No Apto Medicamente Para Trabajos En Altura

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [x] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

secuela de Accidente industrial 2002. Amputacion parcial de antebrazo derecho , con sintesis quirurgica y rafia de tendones , arterias, venas . Con secuela en la oposicion pulgar dedos y aprehension conservada . (discapacidad aproximada cp, menor del 30%) esta condicion no lo limita para realizar labores a nivel del piso. Limitado para subir y bajar escaleras verticales,andamios y equipos de izamiento.

Evaluado por	
Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO
Registro	44647/11

Trabajador	
Firma	
Nombre	GALLEGO MONTOYA DIOMEDIS
Documento	CC 1124851342

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 20/01/2023 a las 11:23:51 a. m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EDUIN ORLANDO MEDINA TREJO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.680.029**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	MEDINA TREJO EDUIN ORLANDO
IDENTIFICACIÓN:	CC 1006680029
INICIO VIGENCIA:	26/07/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:32:40. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

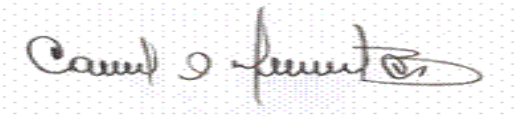
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:32:40. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
1.006.880.029
MEDINA TREJO
EDUIN ORLANDO
eduin medina


04-JUN-2003
SAN FRANCISCO
1.69
O+
M
10-JUN-2021 SAN FRANCISCO

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **MEDINA TREJO EDUIN ORLANDO, CC - 1006680029**, está afiliado(a) desde **10/02/2023**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **1/01/2023**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **14 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,



Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 13.000

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	07 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MEDINA TREJO EDWIN ORLANDO	MASCULINO	19 AÑOS 1 MESES 27 DÍAS	CC (Tipo)	1006680029 (Número)

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

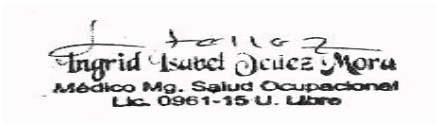
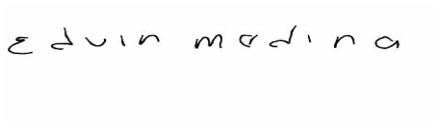
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO)PEND REFUERZO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico				Aspirante o Trabajador	
Firma:				**Firma:**	
Nombre:	TELLEZ MORA INGRID ISABEL			**Nombre:**	MEDINA TREJO EDWIN ORLANDO
R. M.:	522711	**L.S.O.:**	0961	**CC:**	1006680029

Código de Seguridad

P789V1B13000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ERIKA MAYRIN MARTINEZ INSUASTI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.783.751**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 14 de Febrero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de JOYCO CONSULTORES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 Bogota- Campo		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1122783751	MARTINEZ INSUASTI ERIKA MAYRIN	06/06/2022		2471528Q	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11227837512304555115

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/02/2023 15:18:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 201.182.249.218, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Escaneado con CamScanner

Comfamiliar del Putumayo

295717-1122783751

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) MARTINEZ INSUASTI ERIKA MAYRIN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1122783751, trabajador de la empresa 900676433 - JOYCO CONSULTORES SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-06-06 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 14 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2022-03-23

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	JOYCO CONSULTORES SAS/Mocoa–Fase III Campo	Actividad económica:	Servicios profesionales
Nombre:	ERIKA MAYRIN MARTINEZ INSUASTI	Documento:	CC 1122783751
Fecha de nacimiento:	1991-07-11	Lugar de nacimiento:	PASTO (NARIÑO)
Edad:	30 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CALLE 15 16 80 COMERCIAL	Municipio:	SIBUNDOY
Teléfono:	3153848817	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	INSPECTOR SST	EPS:	Emssanar
Responsable**:	PEDRO MARTINEZ (PADRE)	Teléfono:	33217750626
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 2022/01/29 Janssen/refuerzo:Janssen

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO APLICA.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ERIKA MAYRIN MARTINEZ INSUASTI con documento de identificación No. 1122783751 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSPECTOR SST del sector económico Servicios profesionales

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020.”

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.

- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



YAMILE NATALY BENAVIDES GUERRERO
MEDICA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
ESP. S.O. LIC. N. 3452-2014



Indice der
ERIKA MAYRIN MARTINEZ INSUASTI
Documento: 1122783751

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 28 No 17 - 39 CENTRO PISO 5 EDIFICIO TABAREC PASTO - NARINO PBX: 722 88 67
www.kumarasst.com info@kumarasst.com

Impreso por:
Fecha: 2022-06-03 Hora: 10:44

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1122783751
Apellidos:	MARTINEZ INSUASTI
Nombres:	ERIKA MAYRIN
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	03/01/2022
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SIBUNDOY
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - SANTIAGO RENGIFO - SIBUNDOY (PUTUMAYO)	KR 12 # 14 - 59	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS - SIBUNDOY (PUTUMAYO)	KR 14 # 16 - 30	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS

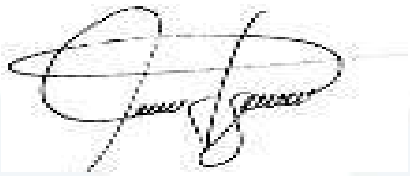
Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 14 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EULISER LOZADA CRUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.855.910**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 03 de Marzo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1124855910	LOZADA CRUZ EULISER	23/02/2023		137163e2	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11248559102306260147

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/03/2023 16:42:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.121.158.235, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comfamiliar del Putumayo

234511-7194855927

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LOZADA CRUZ EULISER identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124855910, trabajador de la empresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-07-19 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 28 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EULISER LOZADA CRUZ identificado(a) con CC 1124855910 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/02/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
ESE:	HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN, a los 28 días del mes de Febrero del 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 69.006.962
BETANCOUR TRUJILLO
APELLIDOS
FIDES OMAIRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1980
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-NOV-1998 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Medellín, 07 de febrero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C69008962	BETANCOUR TRUJILLO FIDES OMAIRA	08/02/2023		165176A3	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/02/2023 08:03:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.162.96, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 07/02/2023, el empleador BIOPLUS INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901582825 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5383703	07/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	69008962	FIDESOMAIRA BETANCOUR TRUJILLO	1500000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2023-02-08

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FIDES OMAIRA BETANCOUR TRUJILLO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **69008962,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comfamiliar del Putumayo

214125-17442687

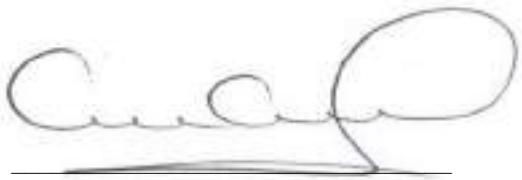
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) BETANCOURT TRUJILLO FIDES OMAIRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 69008962, trabajador de la empresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2023-02-07 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 07 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 23706

Hora Ingreso: 7:13
Hora Egreso: 8:12

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
31	1	2023	Ingreso [ ] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [X]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: BIOPLUS INGENIERIA SAS

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

BETANCOUR TRUJILLO FIDES OMAIRA — CC 69008962

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)	Fecha de Nacimiento	Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [X] Masculino [ ]	13 / 4 / 1980	42	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	INSPECTORA SST	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Audiometría , Visiometría , Colesterol HDL , Colesterol LDL , Colesterol Total , Triglicéridos , MUESTRA DE LABORATORIO (GLICEMIA)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Medicamente Para Trabajo En Alturas

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [x] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculoesquelética dentro de la normalidad, se recomienda: Dar continuidad al protocolo de vacunación contra el covid 19. Pausas activas, manipulación manual de cargas y uso de protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	BETANCOUR TRUJILLO FIDES OMAIRA
Registro	44647/11	Documento	CC 69008962

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 31/01/2023 a las 11:20:51 a. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.124.215
CUESVAS PEREZ
APELLIDOS
FRANCO RAMIRO
NOMBRES

Franco R Cuesvas



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1964
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-OCT-1983 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-6400100-00131409-M-0018124215-20081125 00068 A 1 8190000605

Escaneado con CamSc

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
Régimen Subsidiado

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 18124215
Apellidos:	CUESVAS PEREZ
Nombres:	FRANCO RAMIRO
Nivel Sisben:	Nivel I
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de afiliación:	Activo
Fecha de Afiliación:	22/01/2023
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Urbana

III - La EPS le informa que el afiliado a la fecha NO cuenta con la encuesta SISBÉN metodología IV, acérquese inmediatamente a la oficina del SISBÉN de su municipio de residencia y solicite la encuesta, evite inconvenientes en el estado de su afiliación.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios de Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 4 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
Régimen Subsidiado

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANCO RAMIRO CUESVAS PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **18124215,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comfamiliar del Putumayo

222417-8163934611

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) CUESVAS PEREZ FRANCO RAMIRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18124215, trabajador de la empresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-09-03 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 03 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 23715

Hora Ingreso: 8:44
Hora Egreso: 9:44

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
31	1	2023	Ingreso [ ] Egreso [X] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: BIOPLUS INGENIERIA SAS

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

CUESVAS PEREZ FRANCO RAMIRO — CC 18124215

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X): Femenino [ ] Masculino [X]

Fecha de Nacimiento: 1 / 5 / 1964

Edad (años): 58

EPS (A la que se encuentra afiliado): EMSANAR

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	AUXILIAR DE CAMPO	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Consulta de Optometría , Audiometría

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [x] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculoesquelética dentro de la normalidad, se recomienda: Pausas activas, manipulación manual de cargas y uso de protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	CUESVAS PEREZ FRANCO RAMIRO
Registro	44647/11	Documento	CC 18124215

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 31/01/2023 a las 11:27:35 a. m.

Medellín, 04 de Febrero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL NARIÑO, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C18124215	CUESVAS PEREZ FRANCO RAMIRO	03/02/2023		168HE291	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C307416652303536118

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/02/2023 10:01:58 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.162.96, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.345.186**

GONZALEZ RESTREPO

APELLIDOS

GEILER ALDEMAR

NOMBRES

Geiler

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-2000**

CURILLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-2019 CON NUEVA LOJA ECU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-8833020-01085330-M-1007345186-20190718 **00665**19081A 2 49756186

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Medellín, 27 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1007345186	GONZALES RESTREPO GEILER ALDEMAR	29/08/2022		14251165	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10073451862223934785

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/08/2022 09:39:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.106.155.200, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) GEILER ALDEMAR GONZALEZ RESTREPO identificado(a) con CC 1007345186, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por BIOPLUS INGENIERIA SAS NI 901582825 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
29/ago./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
29/sept./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 31 días del mes de ago. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GEILER ALDEMAR GONZALES RESTREPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.345.186**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Comfamiliar del Putumayo

234499-1124851156

COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) GONZALES RESTREPO GEILER ALDEMAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007345186, trabajador de la empresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-08-26 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 26 de Agosto 2022

Válida Por Treinta(30) días.

ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 21513

Hora Ingreso: 7:21
Hora Egreso: 7:30

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
26	8	2022	Ingreso [ ] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [X]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: BIOPLUS INGENIERIA SAS

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

GONZALEZ RESTREPO GEILDER ALDEMAR — CC 1007345186

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X): Femenino [ ] Masculino [X]

Fecha de Nacimiento: 29 / 2 / 2000

Edad (años): 22

EPS (A la que se encuentra afiliado): SISBEN

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	MOTOSIERRISTA	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Audiometría , Visiometría , Colesterol HDL , Colesterol LDL , Colesterol Total , Triglicéridos , MUESTRA DE LABORATORIO (GLICEMIA)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Medicamente Para Trabajo En Alturas

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [x] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculoesquelética dentro de la normalidad, se recomienda: Dar continuidad al protocolo de vacunación contra el covid 19. Pausas activas, manipulación manual de cargas y uso de protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	GONZALEZ RESTREPO GEILDER ALDE
Registro	44647/11	Documento	CC 1007345186

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 26/08/2022 a las 5:00:27 p. m.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
18.126.198
LOPEZ SOLARTE
GILBERTO


10-ABR-1973
MOCOA
(PUTUMAYO)
1.65
O+
M
27-JUL-1991 MOCOA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

GILBERTO LOPEZ SOLARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.126.198**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): GILBERTO LOPEZ SOLARTE identificado con Cédula Ciudadanía No. 18126198, de la empresa CONSTRUCONCRETOS PUTUMAYO S.A.S. está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 03/02/2023 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20230101267155.

Dada en Bogotá, a los 2 días del mes de febrero de 2023

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 02/02/2023 02:47:44 p. m.
ISCDC: 02/02/2023 02:47:44 p. m.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-02-14 14:45:17, el empleador **CONSTRUCONCRETOS PUTUMAYO SAS** identificado con **NI** número **901438750** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónico **VALE**.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
299447693876	2023-02-14 14:45:17	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	18126198	GILBERTO LOPEZ	1800000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2023-02-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Febrero del año 2023.

FORMULARIO AFILIACIÓN DE TRABAJADORES

CÓDIGO: AA-F-08

Comfamiliar Putumayo

FECHA: 09 JUL 2021

AFILIACIÓN Y APORTES

VERSIÓN: 5

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA
LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar Putumayo) — Dependiente ☐ — Madre Comunitaria ☐ — Pensionado ☐ — Servicio Domestico ☐ — Trabajador Independiente ☐

DATOS DE LA EMPRESA

Empleador	Dirección	Nit. O C.C.	H. Laborales por Día	Salario Mensual
CONSTRUCCONCRETOS PUTUMAYO S.A.	VDA CALIYACO	901458750	240	1800000

DATOS DEL TRABAJADOR

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	Orientación Sexual
LOPEZ	SOLARTE	GILBERTO	MASCULINO X	

Tipo de Identificación: TI ☐ CC X CE ☐ PA ☐ PEP ☐ No. 18126186

Fecha de Nacimiento: Día 10 Mes 04 Año 1973

Municipio donde Labora: MOCOA

Dirección: VDA CALIYACO

Teléfono/Celular: 3219719918

Correo electrónico: gilberto@gmail.com

Nivel de Escolaridad: Primaria ☐ Secundaria ☐ Técnico X Tecnológico ☐ Universitario ☐ Posgrado ☐ Ninguno ☐

Ocupación: OPERADORES DE M

Pertenencia Étnica: (para marcar ver tabla al respaldo) 1 2 3 4 5 6 X 7

Factor de Vulnerabilidad: (para marcar ver tabla al respaldo) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 X 10

Estado Civil: Soltero (a) X — Casado (a) ☐ — Viudo (a) ☐ — Divorciado (a) ☐ — Separado (a) ☐ — Unión Libre ☐

Vivienda: Familiar ☐ — Arrendo ☐ — Propia ☐ — Hipoteca ☐

Trabajador (a) del sector Agro: SI ☐ NO X

Capacidad Laboral: Normal X — Discapacidad ☐

Fecha de Ingreso a la Empresa: Día 02 Mes 02 Año 2021

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo (M / F)

Tipo de Identificación: TIC ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ PEP ☐ No.

Teléfono/Celular | Dirección | Correo Electrónico

Recibe Subsidio Familiar: SI ☐ NO ☐ — Estado Civil: Casado(a) ☐ Unión Libre ☐

Ocupación | Razón Social donde trabaja el (la) Conyuge

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ciudad	Teléfono/Celular	Sexo (M / F)

Tipo de Identificación: TI ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ PEP ☐ No.

Número de Identificación | Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año) | Correo Electrónico

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

Nombres completos de los hijos, padres, hermanos que dependen económicamente del trabajador. Si el beneficiario es menor de 12 años, por favor escriba el nombre de la Institución Educativa donde estudia.	SEXO: MASCULINO	SEXO: FEMENINO	SEXO: INTERSEXUAL	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	(Cedula de Ciudadanía o Extranjería, Tarjeta de Identidad, NUIP de Registro Civil, Permiso Especial de Permanencia): RC	TI	CC	CE	PEP	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PARENTESCO: HIJO	HIJASTRO	HERMANO	PADRES	BENEFICIARIO	Certificado de estudio
1er. Apellido / 2do. Apellido / Nombres																		
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		

AUTORIZACION PARA CONSIGNACIÓN EN CUENTA

(por favor, asegurarse de verificar el titular de la cuenta y que la cuenta se encuentre activa)

Autorizo a la Caja de Compensación Familiar de Putumayo, para consignar el valor del subsidio reclamado a la cuenta:

NUMERO DE CUENTA: _____ ENTIDAD BANCARIA: _____

TITULAR DE LA CUENTA: _____ No. IDENTIFIC. DEL TITULAR: _____

DECLARACION: Declaro que la información suministrada es verídica y cuenta con soporte probatorio so-pena de ser verificada por parte de Comfamiliar Putumayo. En caso que la información consignada varíe me obligo a reportar la novedad dentro del mes de la ocurrencia del hecho de conformidad con lo contenido en el artículo 37 de la Ley 21 de 1982. El suministro de datos falsos por parte del empleador, la violación de las normas sobre salarios mínimos, y el envió de informes que den lugar a la disminución de aportes o el pago fraudulento del subsidio, es causal de clasificación de acuerdo con lo contenido en el artículo 49 de la Ley 21 de 1982.

Si está deacuerdo señale con una X: SI X NO ☐

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 capítulo 25 y demás normas concordantes y complementarias en materia de protección de datos, de manera previa, expresa e informada, AUTORIZA a Comfamiliar Putumayo el tratamiento y uso de sus datos personales consistente en: Recolectar, organizar, almacenar, analizar, usar, circular, transmitir y actualizar la información personal, para los finalidades de tramitar el proceso de afiliación a comfamiliar Putumayo, reporte de novedades, generación de información, prestación de servicios y demás acciones que corresponden en materia de Subsidio Familiar. Además, recibir información sobre los diferentes servicios, beneficios y programas sociales que promociona la Caja. Los derechos de conocer, actualizar, rectificar, revisar o suprimir la información podrán ejercerse a través de correo tratamientodatos@comfamiliarputumayo.com. La "Política de Tratamiento de Datos" está disponible en la página web corporativa www.comfamiliarputumayo.com para su conocimiento y consulta.

"Recuerde que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles (se distingue con letra roja)".

Autorizo el Tratamiento y Uso de sus datos personales: SI X NO ☐

Jose luis Ibarra
FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

Gilberto Lopez
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RECIBIDO DE COMFAMILIAR

OBSERVACIONES:

IPS SAMYSALUD SAS

codigo de habilitacion 860010062701 nit: 900506634-7

Dir. CRA 7B No. 17B-40 Tel. 3102363271 - 4204779.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 96627

Admision No: 0

FECHAATENCION: 17/01/2023 05:16 p. m.

Paciente: LOPEZ SOLARTE GILBERTO
Identificacion: CC18125198
No historia 18126198
Empresa: CONSTRUCONCRETOS PUTUMAYO S A S.
Regimen .

e.civil: Casado(a)
edad: 49 Años 9 Meses
sexo: Masculino
fec. naci: 10/04/1973

Telefono: 3219719918
Municipio: MOCOA PUT
Direccion: QUENEDI

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . CONSTRUCONCRETOS DEL PUTUMAYO
CARGO: . . . . . CONDUCTOR MIXER
TIPO DE EXAMEN: . . . EGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: EXAMEN DE EGRESO SATISFACTORIO
OBSERVACIONES: . . . HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL
VISIOMETRIA: . . . . . ALTERADA
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL

RECOMENDACIONES:

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS SIMPLES, EJERCICIO REGULAR. CONTROLES PERIODICOS CON OPTOMETRIA EN LA EPS.

profesional: JANTOY JAJOA JUAN PABLO
especialidad: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
registro: 8612999

Fec Impresion: 17/01/2023 05:20:06 p. m. Usuario: JUANP [Inhealud Net

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAHIDER ALEJANDRO NARVAEZ ERAZO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.216.038**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	NARVAEZ ERAZO JAHIDER ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	CC 1120216038
INICIO VIGENCIA:	23/08/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:35:04. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

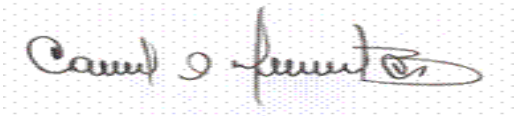
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:35:04. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1078947	
RAZON SOCIAL	J H F PERFORACIONES SAS	
IDENTIFICACION:	NI 900775402	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
85479342	2022-8-23	CC 1120216038
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
NARVAEZ ERAZO	JAHIDER ALEJANDRO	2003-12-20
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 1 #8A-19 SUR		Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	jhfperforaciones@hotmail.com	3333586
Celular	**Sexo**	
3114218125	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
auxiliar perforaciones	$1,000,000.00	EMSANAR EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
NO SUMINISTRADO	OPERATIVO	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2022-8-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.120.216.038
NARVAEZ ERAZO
APELLIDOS
JAHIDER ALEJANDRO
NOMBRES
Jahider Alejandro Narvaez
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
20-DIC-2003
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
24-ENE-2022 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
P-6401300-01288486-M-1120216038-20220329
0078599202G 1
51872992

Inscripción Trabajador

RADICADO

Número de Trámite
2300114985

Fecha
13/02/2023 21:51:06

DATOS EMPRESA

Tipo de Identificación *
NIT

Número de Identificación *
900775402

Dígito de Verificación *
8

Razón Social
JHF PERFORACIONES SAS

Sucursal

ANEXOS

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *

- ○ Si
- ◉ No

DATOS TRABAJADOR

Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *
1120216038

Primer Apellido *
NARVAEZ

Segundo Apellido
ERAZO

Primer Nombre *
JAHIDER

Segundo Nombre
ALEJANDRO

Correo Electrónico *
JHFOERFRACIONES@HOTMAIL.COM

Fecha de Expedición *
24/01/2022

Lugar de Expedición
SAN FRANCISCO

Fecha de Nacimiento *
20/12/2003

Nacionalidad *
COLOMBIANA

Estado Civil *
Separado

Sexo *
Masculino

Dirección de Correspondencia *
CL 1 1 A19 SUR
Seleccionar Dirección

Departamento *
Bogotá D.C.

Ciudad *
BOGOTA

Teléfono
5608090

Celular
3125211170

Fecha Inicio de Contrato *
2022-08-22

Total Horas Mes *
240

Tipo de Salario *
Básico - FIJO

Salario Básico *
1000000

Comisiones
0

Total Sueldo Mes *

1000000

Departamento Sede de Trabajo *

Bogotá D.C.

Ciudad Sede de Trabajo *

BOGOTA

Trabaja en el Sector Agropecuario *

SI NO

Trabaja en Otra Empresa *

SI NO

Trabajador es Veterano de la Fuerza Pública *

SI NO

DATOS DE PERSONA(S) A CARGO

PERSONA(S) A CARGO

Autorizo el manejo de los datos personales y envío de notificaciones del trámite mediante medios electrónicos *

SI

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Enviar

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1120216038
Apellidos:	NARVAEZ ERAZO
Nombres:	JAHIDER ALEJANDRO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	23/08/2022
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SAN FRANCISCO
Zona:	Urbana

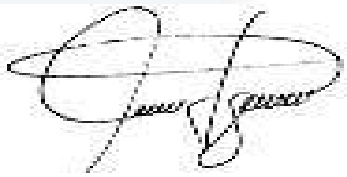
IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - LOS ANGELES - SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	SIN DIRECCION	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.



na
JEFE COMERCIAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 13.805

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	08 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
NARVAEZ ALEANDRO JAHIDER ALEJANDRO	MASCULINO	18 AÑOS 8 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	1120216038 (Número)

Fecha de Nacimiento	Celular	Escolaridad	Hemoclasificación	Estado Cívil	Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC
20/12/2003	3136879038	SECUNDARIA	O -	SOLTERO(A)	63.10	172.00	21.33 - PESO NORMAL

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : ACUDIR A PROGRAMAS DE PREVENCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN SU IPS	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO SE ACONSEJA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO USO DE EPP PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL OTROS : DESCANSO AUDITIVO POST JORNADA LABORAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION VISUAL	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS CAMBIAR DE POSICIÓN DURANTE LA JORNADA, REALIZANDO MOVIMIENTOS DINÁMICOS FRECUENTES DE LOS PIES Y PIERNAS ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO), PENDIENTE APLICACIÓN DE REFUERZO VACUNA COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: SALAS GOMEZ LUSBY ADRIANA

R. M.: 5201659/2007 **L.S.O.:** 3377

Código de Seguridad
C789I1O13805

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: NARVAEZ ALEANDRO JAHIDER ALEJANDRO

CC: 1120216038

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.128.824
URBANO BUESAQUILLO
APELLIDOS
JAIME
NOMBRES

Jaime Urbano B
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1981
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAY-1999 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00231118 M-0018128824-20100405 0021808176A 1 25646724

Powered by CamScanner

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1100081	
RAZON SOCIAL	AMERICAN MACK LIMITADA	
IDENTIFICACION:	NI 800147079	

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
88643768	2023-2-21	CC 18128824
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
URBANO BUESAQUILLO	JAIME	1981-3-27
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
mocoa	centro	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
MOCOA - Putumayo	admamericanmack@gmail.com	4142239
Celular	**Sexo**	
3173256841	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
conductor mixer	$1,660,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	EXTERNOS	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-2-21	TURNOS	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

162517858

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades: P	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia: P B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo: P B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante: P B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente: P B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

II. A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Urbano	Buesaguillo	Jaime	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC: CC	18128824	Femenino Masculino: M	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M; Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Colmena	Porvenir	1660000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
San antonio	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3173256941	admeroanmark@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
mocoa	Urbana: P Rural	mocoa	Putumayo

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo F N M; Condición T P)	32. Datos de Residencia (Municipio/Distrito; Zona Urbana Rural; Departamento; Teléfono Fijo y/o Celular)	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M T P	Urbana Rural	
B2		F N M T P	Urbana Rural	
B3		F N M T P	Urbana Rural	
B4		F N M T P	Urbana Rural	
B5		F N M T P	Urbana Rural	

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	mocoa	
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO-

Powered by CamScanner

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

33. Nombre o razón social: American mark

30. Tipo documento de identificación: NIT ✓ TI CE CC PA CD

32. Número del documento de identificación: 800147079

38. Tipo de Aportante a registrar por la ETP:

34. Dirección Domicilio

Teléfono Fijo

Correo Electrónico

Municipio / Distrito

Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la vinculación en la EPS
  - Código: [ ]
- [ ] 6. Reintegro/retiro a la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de Libre acuerdo
- [ ] 16. Reporte del traslado de población al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

C. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN RC TI CE CC PA CD
Número del documento de identidad
Sexo: Femenino Masculino
Fecha de nacimiento
42. Fecha: 17/02/2023

43. EPS anterior: Retirado En Sanar
44. Motivo de traslado: Código 3
45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

D. AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES

- [ ] 46. Declaración del aportante o empleador en calidad de Beneficiario y afiliado adicional
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración en ausencia de talonario de forma física o cualquier medio que impida la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una base de datos Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la EPS consulte y consigne datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas cuando sus funciones lo requieran
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

E. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Jaime Urbano B.

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

F. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — TOTAL
- [ ] 57. Copia del certificado de nacido vivo o del documento de identidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

G. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBEN
Número de ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación

69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

Observaciones:

Bajo la gravedad del juramento, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo de autorizaciones

Día, identificación y nombre del Ejecutivo Comercial: Viviana Diaz

Sello de Radicación

Fecha presentación

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME URBANO BUESAQUILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.128.824**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JAIME URBANO BUESAQUILLO identificado(a) con CC No. 18128824, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de AMERICAN MACK LTDA con NIT 8001470795:

- Fecha de afiliación a la Caja: 20/02/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 20/02/2023.



JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 20/02/2023

VIGILADO SuperSubsidio

DIAGNOSTICOS E.U

codigo de habilitacion 860010001601 nit: 846001425-0

Dir. Calle 12 Nro. 9-103 Tel. 4296179.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 61532 Admision No: 107877

Paciente:	URBANO BUESAQUILLO JAIME	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	20/02/2023 08:30 a. m.
Identificaion:	CC18128824	**edad:**	41 Años 10 Meses		
No historia	18128824	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3173256841
Empresa:	***.	**fec. nac::**	27/03/1981	**Municipio:**	MOCOA (PUT)
Regimen	Otro			**Direccion:**	SAN ANTONIO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . AMERICAN MACK LIMITADA
CARGO: . . . . . CONDUCTOR MIXER
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
CONCEPTO DE APTITUD: NO PRESENTA RESTRICCIONES

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OPTOMETRIA: SU CAPACIDAD VISUAL ACTUAL ES ADECUADA PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO HABITUAL
GLICEMIA:. . . . . NORMAL
PERFIL LIPIDICO: . . . . . NORMAL
OSTEOMUSCULAR: . . . . . NO CASO
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: ACEPTABLE
OTROS EXAMENES . . . . . VALORACION PSICOSENSOMETRICA: NORMAL, DETECCION DE COCAINA, MARIHUANA: REALIZADOS

RECOMENDACIONES:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CAPACITACION EN ADECUADO MANEJO DE CARGAS, SE RECOMIENDA NO MANEJO DE CARGAS MAYORES A 25 KG, CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL, PROTECCION SOLAR, ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA, USO DE DOBLE PROTECCION AUDITIVA EN AMBIENTES RUIDOSOS, PROTECCION OCULAR AMBIENTAL, CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN SU EPS, CONTINUAR LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19. TRABAJADOR INDICA ESTAR VACUNADO CONTRA COVID 19. 2 DOSIS MODERNA, PERO NO APORTA CARNET.

SEGUIMIENTO:

PVE BIOMECANICO
PVE DERMATOLOGICO
PVE AUDITIVO

María Elena Pérez, M D
Especialista En Salud Ocupacional
RM 521700. Resolucion 0360 de 2014
María Elena Pérez M

FIRMA PACIENTE
Jaime Urbano
C.C. N°. 18128824

profesional: PEREZ MARIA ELENA
especialidad: SALUD OCUPACIONAL
registro: 521700

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

JAMER DAVID NARVAEZ ACOSTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **97.481.113**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	NARVAEZ ACOSTA JAMER DAVID
IDENTIFICACIÓN:	CC 97481113
INICIO VIGENCIA:	23/08/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:36:09. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

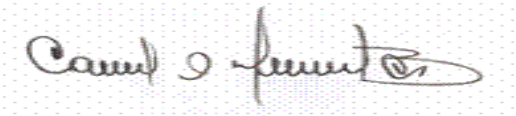
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:36:09. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 97.481.113
NARVAEZ ACOSTA
APELLIDOS
JAMER DAVID
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1984
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-DIC-2002 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
A-6401300-01227324-M-0097481113-20210413
9915139608

Inscripción Trabajador

RADICADO

Número de Trámite
2300114925

Fecha
13/02/2023 20:56:30

DATOS EMPRESA

Tipo de Identificación *
NIT

Número de Identificación *
900775402

Dígito de Verificación *
8

Razón Social
JHF PERFORACIONES SAS

Sucursal

ANEXOS

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *

- ○ Si
- ◉ No

DATOS TRABAJADOR

Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *
97481113

Primer Apellido *
NARVAEZ

Segundo Apellido
ACSTA

Primer Nombre *
JAMER

Segundo Nombre
DAVID

Correo Electrónico *
jhfperforaciones@hotmail.com

Fecha de Expedición *
02/12/2002

Lugar de Expedición
SAN FRANCISCO

Fecha de Nacimiento *
13/10/1984

Nacionalidad *
COLOMBIANA

Estado Civil *
Soltero

Sexo *
Masculino

Dirección de Correspondencia *
CL 1 1 A SUR 19
Seleccionar Dirección

Departamento *
Bogotá D.C.

Ciudad *
BOGOTA

Teléfono
5608090

Celular
3125211270

Fecha Inicio de Contrato *
2022-09-01

Total Horas Mes *
240

Tipo de Salario *
Básico - FIJO

Salario Básico *
1000000

Comisiones
0

Total Sueldo Mes *

1000000

Departamento Sede de Trabajo *

Bogotá D.C.

Ciudad Sede de Trabajo *

BOGOTA

Trabaja en el Sector Agropecuario *

SI NO

Trabaja en Otra Empresa *

SI NO

Trabajador es Veterano de la Fuerza Pública *

SI NO

DATOS DE PERSONA(S) A CARGO

PERSONA(S) A CARGO

Autorizo el manejo de los datos personales y envío de notificaciones del trámite mediante medios electrónicos *

SI

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Enviar

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 97481113
Apellidos:	NARVAEZ ACOSTA
Nombres:	JAMER DAVID
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	23/08/2022
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	CALI
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
RED MEDICRON IPS - COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD - TEQUENDAMA CONTRIBUTIVO CONSULTA EXTERNA - CALI (VALLE	KR 40 # 5 B - 30	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.

na

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 13.796

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	**08** MES	**2022** AÑO	**PASTO (NARIÑO, COLOMBIA)** Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
NARVAEZ ACOSTA JAMER DAVID	MASCULINO	37 AÑOS 10 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	97481113 (Número)

Fecha de Nacimiento	Celular	Escolaridad	Hemoclasificación	Estado Cívil	Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC
13/10/1984	3138690038	SECUNDARIA	NO SE	UNIÓN LIBRE	68.30	165.00	25.09 - SOBREPESO

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

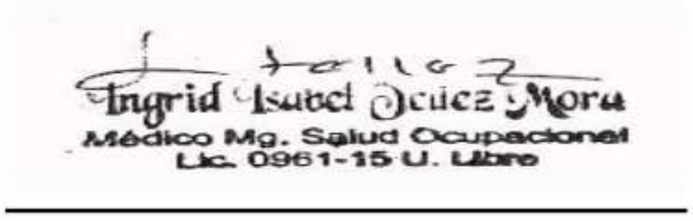
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA : Y OBLIGATORIAS PARA LABORES EN ALTURAS	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : MANEJO EN EPS DE DISLIPIDEMIA	USO DE EPP	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA : BAJA EN FRITOS Y HARINAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (NO INMUNIZADO)

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico				Aspirante o Trabajador	
Firma:				Firma:	
Nombre:	TELLEZ MORA INGRID ISABEL			Nombre:	NARVAEZ ACOSTA JAMER DAVID
R. M.:	522711	L.S.O.: 0961	Código de Seguridad	CC:	97481113
			S789Y1E13796		

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHON FREDY QUIROZ DELGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **97.481.122**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	QUIROZ LEYTON JHON FREDY
IDENTIFICACIÓN:	CC 97481122
INICIO VIGENCIA:	26/07/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:37:38. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

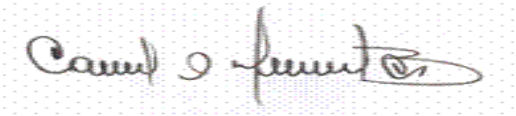
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:37:38. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
97481122

QUIROZ DELGADO

JHON FREDY



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1984
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ M
24-ENE-2003 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **JHON FREDY QUIROZ, CC – 97.481.122**, está afiliado(a) desde **27/07/2022**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **SOLTERO**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **27/07/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de julio del 2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,



Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Telefóno 6468000 ext 2253

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 97481122
Apellidos:	QUIROZ DELGADO
Nombres:	JHON FREDY
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	26/07/2022
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SAN FRANCISCO
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - LOS ANGELES - SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	SIN DIRECCION	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.



na

JEFE COMERCIAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 12.992

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	07 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
QUIROZ DELGADO JHON FREDY	MASCULINO	37 AÑOS 8 MESES 20 DÍAS	CC (Tipo)	97481122 (Número)

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

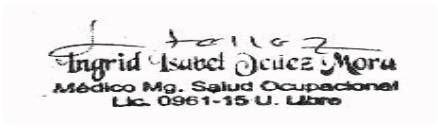
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
	DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA	CONTROL DE PESO
	SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN AUDITIVA	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	USO DE EPP	DIETA BALANCEADA : DIETA BAJA EN HARINAS Y FRITOS
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO)

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico				Aspirante o Trabajador
Firma:				**Firma:**
Nombre:	TELLEZ MORA INGRID ISABEL			**Nombre:** QUIROZ DELGADO JHON FREDY
R. M.:	522711	**L.S.O.:** 0961	**Código de Seguridad**	**CC:** 97481122
			Y789E1K12992	

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHON JAIRO ENRIQUE ANDRADE MUTUMBAJOY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.782.722**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	ANDRADE MUTUMBAJOY JHON JAIRO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	CC 1122782722
INICIO VIGENCIA:	09/11/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:40:05. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

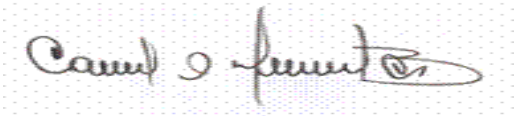
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



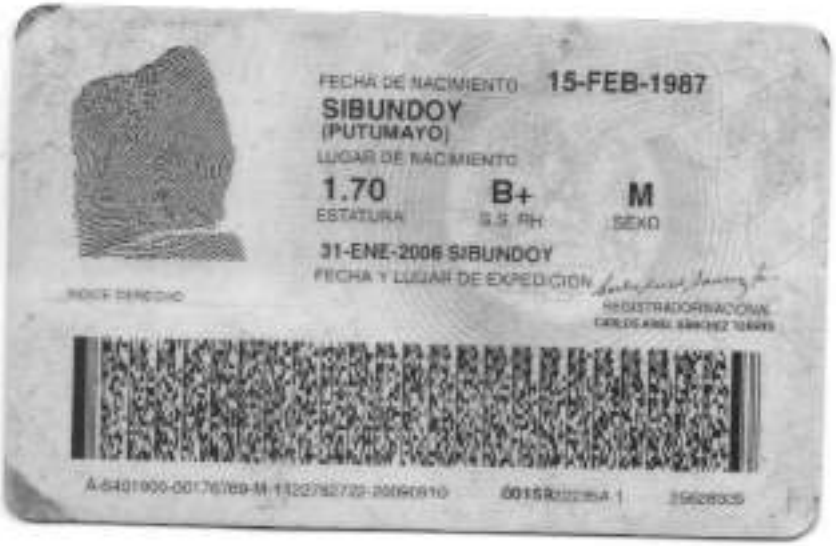
Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:40:05. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.122.782.722
ANDRADE MUTUMBAJOY
APELLIDOS
JHON JAIRO ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1987
SIBUNDOY
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
31-ENE-2006 SIBUNDOY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ANDREADE MUTUMBAJOY JHON JAIRO, CC - 1122782722**, está afiliado(a) desde **13/02/2023**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **9/11/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **13 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHON JAIRO ENRIQUE ANDRADE MUTUMBAJOY identificado(a) con CC 1122782722 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	30/06/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO DE SALUD SANTIAGO RENGIFO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.178

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	11 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ANDRADE MUTUMBAJOY JHON JAIRO ENRIQUE	MASCULINO	35 AÑOS 8 MESES 23 DÍAS	CC (Tipo)	1122782722 (Número)

Fecha de Nacimiento	Celular	Escolaridad	Hemoclasificación	Estado Cívil	Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC
15/02/1987	31746000948	SECUNDARIA	B +	SOLTERO(A)	60.00	170.00	20.76 - PESO NORMAL

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO	DIETA BALANCEADA
VALORACIÓN POR EPS	CONTINUAR CAPACITACIONES	
	SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL	
	SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN VISUAL	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES Y SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE EN SST, USO DE EPP, CUMPLIR PROTOCOLOS COVID, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, HÁBITOS SALUDABLES, DIETA SALUDABLE, AUTOEXAMEN DE TESTICULOS, ACTIVIDAD FÍSICA, REPORTE INMEDIATO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.
*PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico			Aspirante o Trabajador
Firma:			**Firma:** 
Nombre: PORTILLA DE LOS RIOS MARCELA			**Nombre:** ANDRADE MUTUMBAJOY JHON JAIRO ENRIQUI
R. M.: 2443 **L.S.O.:** 2382		**Código de Seguridad** W789C1I16178	**CC:** 1122782722

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHONNYS ANTONIO LAZCANO CALZETA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.629.872**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	LAZCANO CALZETA JHONNYS ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	CC 12629872
INICIO VIGENCIA:	22/10/2021
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:41:25. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

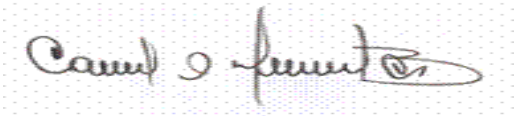
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:41:25. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.629.872
LAZCANO CALZETA
APELLIDOS
JHONNYS ANTONIO
NOMBRES
JHNYS LAZNC
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1975
EL COPEY
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-OCT-1993 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Inscripción Trabajador

RADICADO

Número de Trámite
2300118550

Fecha
14/02/2023 19:48:56

DATOS EMPRESA

Tipo de Identificación *
NIT

Número de Identificación *
900775402

Dígito de Verificación *
8

Razón Social
JHF PERFORACIONES SAS

Sucursal

ANEXOS

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *

- ○ Si
- ◉ No

DATOS TRABAJADOR

Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *
12629872

Primer Apellido *
LAZCANO

Segundo Apellido
CALZETA

Primer Nombre *
JHONNYS

Segundo Nombre
ANTONIO

Correo Electrónico *
eliand9001@hotmail.com

Fecha de Expedición *
08/10/1993

Lugar de Expedición
CIENAGA

Fecha de Nacimiento *
24/01/1975

Nacionalidad *
COLOMBIANA

Estado Civil *
Soltero

Sexo *
Masculino

Dirección de Correspondencia *
TV 9 1 A 26
Seleccionar Dirección

Departamento *
Bogotá D.C.

Ciudad *
BOGOTA

Teléfono
3042341

Celular

Fecha Inicio de Contrato *
2022-09-13

Total Horas Mes *
240

Tipo de Salario *
Básico - FIJO

Salario Básico *
1000000

Comisiones
0

Total Sueldo Mes *

1000000

Departamento Sede de Trabajo *

Bogotá D.C.

Ciudad Sede de Trabajo *

BOGOTA

Trabaja en el Sector Agropecuario *

SI NO

Trabaja en Otra Empresa *

SI NO

Trabajador es Veterano de la Fuerza Pública *

SI NO

DATOS DE PERSONA(S) A CARGO

PERSONA(S) A CARGO

Autorizo el manejo de los datos personales y envío de notificaciones del trámite mediante medios electrónicos *

SI

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Enviar

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JHONNYS ANTONIO LAZCANO CALZETA identificado con CC 12629872 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: **12/12/2020**

IPS Cotizante: **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS**

Categoría: **A**

Estado: **ACTIVO**

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
MARTHA CECILIA GOMEZ AGUILAR	CC 39057250		BENEFICIARIO	01/09/2017	CANCELADO

La presente solicitud se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá **QUIEN INTERESE** , a los 14 días del mes de febrero del año 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

CENTRO MÉDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

CP 11001175101/02 - NIT. 900.171.517-3

MEDICINA GENERAL
RH QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIO GRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

IMPORTANTE: no confie su salud a tramitadores en la calle, acuda a los centros medicos autorizados por la Secretaria Distrital de Salud.

NOTA: este certificado medico es válido en el formato original y con el sello seco.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4115)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA: 20/11/19	INGRESO [X]	EGRESO [ ]	PERIODICO [ ]	TRAB. EN ALTURAS [X]	ESPAC. CONFINADOS [ ]	MAN. ALIMENTOS [ ]	
NOMBRE	JHONNYS LAZCANO			IDENTIFICACION	12.629.872		

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	[X]	AUDIOMETRÍA	[X]	OPTOMETRIA	[X]	ESPIROMETRÍA	[ ]	LABORATORIO CLÍNICO	[X]	PRUEBA VESTIBULAR	[ ]

INFORMACION ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	JHF PERFORACIONES
CARGO	AUXILIAR DE PERFORACION

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MEDICA

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	[X]	APTO CON RESTRICCIONES	[ ]
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO	[ ]	APLAZADO	[ ]
APTO CON PATOLOGIA QUE INTERFIERE PARA EL CARGO	[ ]	NO APTO	[ ]

RESULTADO EXAMENES	MEDICO, AUDIOMETRIA: NORMAL OPTOMETRIA:NORMAL, GLICEMIA: NORMAL, COLESTEROL TOTAL: NORMAL, TRIGLICERIDOS: NORMALES		
OBSERVACIONES	EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: **HOMBROS**: amplitud de movimiento, rotación interna/externa, prueba del supraespinoso, prueba de despegue, signo de Neer, prueba de O'Brien, prueba de Hawkins-Kennedy: normales, **CODO**: prueba de Cozen, flexión del codo por 60 segundos: normales; **MANO**. prueba de Finkelstein: normal, Tinel, Phanel: normales, **COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES**: Lasague, prueba de Lachman, cajón anterior, prueba de pivote, prueba de Thessaly y modificada de McMurray: normales.		
TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA. APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	OBSERVACION	NINGUNA

COMENTARIOS EXAMEN PERIODICO

COMENTARIOS EXAMEN DE EGRESO

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108, Circular 38/2010 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2012). Capacitar en el uso de los EPP requeridos para el cargo (Ley 9 Titulo III, arts. 85, 122, 123 y 124), según matriz de peligros (GTC 45, Dec 1563, Res 0144, Res 1111 de 2017), Capacitar en manejo de cargas (Res 2400 art. 390, 392 y las que apliquen). Utilizar protección auditiva cuando se superen los 80 dB (Res 627 y NTC 2272). Gestión peligro biomecánico mediante pausas activas-charlas sobre [illegible] ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. Pausas dinámicas cada 2 horas. [illegible]

PABLO HERNANDEZ

FIRMA Y LSO PROFESIONAL 5002/19

FIRMA, CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE

IMPORTANTE: Para verificar la autenticidad de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los teléfonos que aparecen al final del certificado para comprobar si el trabajador asistió a la toma de los exámenes médico ocupacionales. ATENCIÓN. Falsedad en documento privado : el que falsifique documento privado que pueda servir de prueba , incurrirá, si lo usa, en prisión de uno (1) a seis (6) años. (Artículo 289 del Código penal Colombiano).

Principal : Cra. 21 No. 26-52 sur. Tel: 278 3189 FAX: 408 19 86 Sede: Cra. 21 No. 23 - 36 sur - Tel: 239 7687
Barrio Olaya - centromedicoolaya@gmail.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JIMMY ANDERSON ASCUNTAR ASCUNTAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.679.714**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	ASCUNTAR ASCUNTAR JIMMY ANDERSON
IDENTIFICACIÓN:	CC 1006679714
INICIO VIGENCIA:	26/07/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:42:43. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

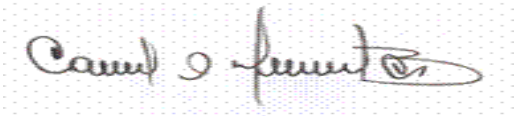
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:42:43. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.679.714
ASCUNTAR ASCUNTAR
APELLIDOS
JIMMY ANDERSON
NOMBRES

Jimmy Anderson Ascuntar A
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-2002
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-FEB-2020 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-8401300-01140632-M-1006679714-20200605 0070859990A 1 51127874

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ASCUNTAR ASCUNTAR JIMMY ANDERSON, CC - 1006679714**, está afiliado(a) desde **10/02/2023**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **1/01/2023**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **14 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1006679714
Apellidos:	ASCUNTAR ASCUNTAR
Nombres:	JIMMY ANDERSON
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	01/07/2022
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SAN FRANCISCO
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - LOS ANGELES - SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	SIN DIRECCION	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.



na

JEFE COMERCIAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 12.995

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	07 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ASCUNTAR ASCUNTAR JIMMY ANDERSON	MASCULINO	20 AÑOS 5 MESES 25 DÍAS	CC (Tipo)	1006679714 (Número)

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA : PARA FORMULA VISUAL	USO DE EPP	CONTROL DE PESO : DEBE AUMENTAR DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	VIGILAR EL AJUSTE DEL ARNES
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

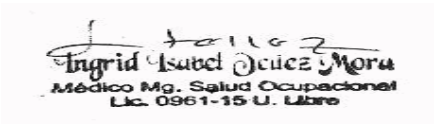
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO)PEND SEGUNDA DOSIS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

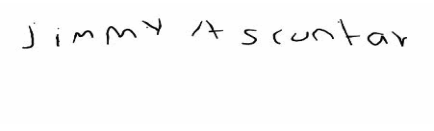
Nombre: TELLEZ MORA INGRID ISABEL

R. M.: 522711 **L.S.O.:** 0961

Código de Seguridad

U789A1G12995

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ASCUNTAR ASCUNTAR JIMMY ANDERSON

CC: 1006679714

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE ALEXANDER NARVAEZ ACOSTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **97.480.898**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	NARVAEZ ACOSTA JORGE ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	CC 97480898
INICIO VIGENCIA:	23/08/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:43:47. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

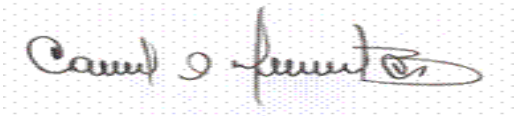
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:43:47. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 97.480.898
NARVAEZ ACOSTA
APELLIDOS
JORGE ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1981
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

09-MAR-2000 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-6400100-00391456-M-0097480898-20120801 0030726564A 1 2101883351

Inscripción Trabajador

RADICADO

Número de Trámite
2300114975

Fecha
13/02/2023 21:42:17

DATOS EMPRESA

Tipo de Identificación *
NIT

Número de Identificación *
900775402

Dígito de Verificación *
8

Razón Social
JHF PERFORACIONES SAS

Sucursal

ANEXOS

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *

- ○ Si
- ◉ No

DATOS TRABAJADOR

Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *
97480898

Primer Apellido *
NARVAEZ

Segundo Apellido
ACOSTA

Primer Nombre *
JORGE

Segundo Nombre
ALEXANDER

Correo Electrónico *
JHFPERFORACIONE@HOTMAIL.COM

Fecha de Expedición *
13/06/1981

Lugar de Expedición
SAN FRANCISCO

Fecha de Nacimiento *
09/03/2000

Nacionalidad *
COLOMBIANA

Estado Civil *
Soltero

Sexo *
Masculino

Dirección de Correspondencia *
CL 1 8 A SUR 19
Seleccionar Dirección

Departamento *
Bogotá D.C.

Ciudad *
BOGOTA

Teléfono
5608090

Celular
3125211170

Fecha Inicio de Contrato *
2021-08-23

Total Horas Mes *
240

Tipo de Salario *
Básico - FIJO

Salario Básico *
1000000

Comisiones
0

Total Sueldo Mes *

1000000

Departamento Sede de Trabajo *

Bogotá D.C.

Ciudad Sede de Trabajo *

BOGOTA

Trabaja en el Sector Agropecuario *

SI NO

Trabaja en Otra Empresa *

SI NO

Trabajador es Veterano de la Fuerza Pública *

SI NO

DATOS DE PERSONA(S) A CARGO

PERSONA(S) A CARGO

Autorizo el manejo de los datos personales y envío de notificaciones del trámite mediante medios electrónicos *

SI

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Enviar

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 97480898
Apellidos:	NARVAEZ ACOSTA
Nombres:	JORGE ALEXANDER
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	23/08/2022
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SAN FRANCISCO
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - LOS ANGELES - SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	SIN DIRECCION	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.



na

JEFE COMERCIAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 13.798

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	08 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
JORGE ALEXANDER NARVAEZ ACOSTA	MASCULINO	41 AÑOS 7 MESES 2 DÍAS	CC (Tipo)	97480898 (Número)

Fecha de Nacimiento	Celular	Escolaridad	Hemoclasificación	Estado Cívil	Peso (Kg)	Talla (cm)	IMC
13/07/1981	3206192577	SECUNDARIA	B +	CASADO(A)	62.10	167.00	22.27 - PESO NORMAL

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR MEDIAS ANTIVÁRICES	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
	HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DE RIESGO	MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA
	SE ACONSEJA CAPACITACIÓN RESPECTO ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA USADAS POR EL TRABAJADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS	SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS
	SE ACONSEJA CAMBIAR DE POSICIÓN A LO LARGO DE LA JORNADA LABORAL EN SEDESTACIÓN / BIPEDESTACIÓN	CAMBIAR DE POSICIÓN DURANTE LA JORNADA, REALIZANDO MOVIMIENTOS DINÁMICOS FRECUENTES DE LOS PIES Y PIERNAS
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO)

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



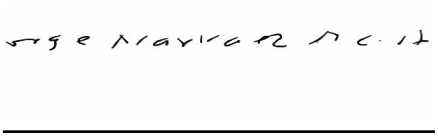
Firma:

Nombre: SALAS GOMEZ LUSBY ADRIANA

R. M.: 5201659/2007 **L.S.O.:** 3377

Código de Seguridad
X789D1J13798

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: JORGE ALEXANDER NARVAEZ ACOSTA

CC: 97480898

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80793605

NUMERO

VERGARA MORAN

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

José Luis Vergara M.

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

05-MAY-1984
FECHA DE NACIMIENTO

RICAURTE
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAY-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500118-45104611-M-0080793605-20020801 06640 02211A 02 130386161

Escaneado con CamScanner

Medellín, 21 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C80793605	VERGARA MORAN JOSE LUIS	27/01/2023		g39Ww175	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/01/2023 10:35:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.121.158.235, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80793605
NOMBRES Y APELLIDOS	José Luis Vergara Moran
TIPO DE AFILIADO	Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	29/06/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Vergara Moran José Luis, a los 20 días del mes de enero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE LUIS VERGARA MORAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80793605,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2023.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORDINACION DE SUBSIDIO

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) VERGARA MORÁN JOSÉ LUIS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80793605 se encuentra registrado(a) en CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO como trabajador de la empresa BIOPLUS INGENIERIA SAS Nit: 901582825.

Que actualmente el(la) trabajador(a) se encuentra ACTIVO con categoria A asi:

Fecha de ingreso: 2022-07-01

Fecha de presentación: 2022-07-26

Fecha de pago: 2022-07-21

Esta certificación se expide en PASTO (NARIÑO) a solicitud del interesado el día 21 de Enero de 2023.

No válido para redención de cuota monetaría

Maria Eugenia Yela Madroñero
Coordinador(a) de Subsidio

Válido para Treinta(30) Días

VIGILADO Supersubsidio

IPS BIENESTAR LABORAL SAS
NIT. 901131702-2
Licencia SO 1874-2018
Calle 21 23 - 70 Centro
Cel. 3006635440 - 3004910097 - E-mail. ipsbienestar19@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.540

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	01 MES	2023 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS BASICA

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
BIOPLUS INGENIERÍA	BIOPLUS INGENIERÍA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VERGARA MORAN JOSE LUIS	MASCULINO	38 AÑOS 8 MESES 16 DÍAS	Tipo: CC	Número: 80793605

Cargo
INGENIERO FORESTAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE PARA EL CARGO DE LA EMPRESA

Observaciones: *NO APLICA*

APTO — SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL CON TSA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
AUDIOMETRÍA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
TAMIZAJE VISUAL	✓	GLICEMIA	✓
VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR Y DE COLUMNA	✓	----------	

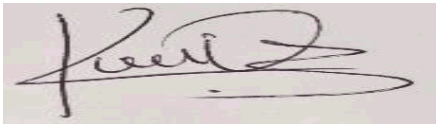
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
	CAPACITACIÓN	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- SE RECOMIENDA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, CUMPLIR NORMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN DEL RIESGO, CAPACITAR EN ERGONOMÍA E HIGIENE POSTURAL, CAPACITAR EN PREVENCIÓN DE LESIONES OSTEOMUSCULARES.
- ADECUADO USO DE HERRAMIENTAS USADAS POR EL TRABAJADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS, LEVANTAMIENTO DE CARGAS CON TÉCNICA APROPIADA Y DE ACUERDO A LOS LÍMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS, SE SUGIERE AUTOCUIDADO FRENTE AL SARS COV 2.
- SE RECOMIENDAN MEDIDAS ENCAMINADAS A REDUCCIÓN DE PESO, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , ACTIVIDAD FÍSICA ALIMENTACIÓN RICA EN FRUTAS Y VERDURAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

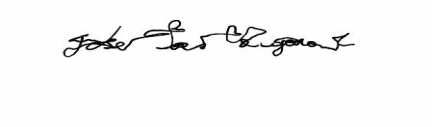
Nombre: DIAZ CORDOBA FLOR CATHERINE

R. M.: 1087959721 **L.S.O.:** 2452-2021

Código de Seguridad

Q1097W1C7540

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: VERGARA MORAN JOSE LUIS

CC: 80793605

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOSE YANEIRO AREIZA GIRALDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **15.297.068**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	AREIZA GIRALDO JOSE YANEIRO
IDENTIFICACIÓN:	CC 15297068
INICIO VIGENCIA:	12/02/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:45:53. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

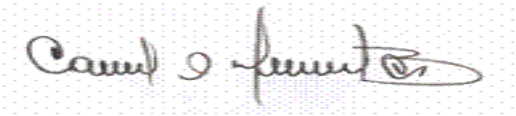
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:45:53. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 15.297.068

AREIZA GIRALDO

APELLIDOS

JOSE YANEIRO

NOMBRES

JOSE A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1983

VALDIVIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-2001 VALDIVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0128600-00993366-M-0015297068-20180407 0060706240A 1 50025995

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **AREIZA GIRALDO JOSE YANEIRO, CC - 15297068**, está afiliado(a) desde **12/02/2022**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **12/02/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **13 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

Bogotá, Febrero 13 de 2023

Señor:
AREIZA GIRALDO JOSE YANEIRO
CC. 15297068
CR 12 40 89 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 22 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
AREIZA GIRALDO JOSE YANEIRO	15297068	C	Abr-22-2021	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
GESTIONES EN INGENIERIA CIVIL SAS	15297068	Dependiente	CERRADO
JHF PERFORACIONES SAS	15297068	Dependiente	CERRADO
JHF PERFORACIONES SAS	15297068	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

CENTRO MEDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

MEDICINA GENERAL
RH, QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIOGRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

IMPORTANTE: No confíe su salud a trabajadores que no acuda a los centros médicos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud.

Este certificado médico es válido solo con el sello seco

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4116)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA 26/07/22	INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		TRAB. EN ALTURAS	X	ESPAC. CONFINADOS		MAN. ALIMENTOS	

NOMBRE	JOSE YANEIRO AREIZA	IDENTIFICACION	15.297.068

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	X	AUDIOMETRIA	X	OPTOMETRIA	X	ESPIROMETRÍA		LABORATORIO CLÍNICO	X	PRUEBA VESTIBULAR	

INFORMACION ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	J H F PERFORACIONES
CARGO	AUXILIAR OPERATIVO

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	APTO CON RESTRICCIONES	
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO		APLAZADO	
APTO CON PATOLOGIA QUE INTERFIERE PARA EL CARGO		NO APTO	

RESULTADO EXAMENES	MEDICO: NORMAL, AUDIOMETRIA: NORMAL OPTOMETRIA: NORMAL GLICEMIA: NORMAL, COLESTEROL TOTAL: NORMAL TRIGLICERIDOS: NORMAL EN CASO DE REQUERIR ESPIROMETRIA, ESTA NO SE PRACTICA POR REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD SOBRE COVID 19.
OBSERVACIONES	EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: **HOMBROS**: amplitud de movimiento, rotación interna/externa, prueba del supraespinoso, prueba de despegue, signo de Neer, prueba de O'Brien, prueba de Hawkins-Kennedy: normales; **CODO**: prueba de Cozen, flexión del codo por 60 segundos: normales; **MANO**: prueba de Finkelstein: normal, Tinel, Phanel: normales, **COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES**: Lasague, prueba de Lachman, cajón anterior, prueba de pivote, prueba de Thessaly y modificada de McMurray: normales.

TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA	OBSERVACION	EL(LA) TRABAJADOR/A REFIERE NO PRESENTAR ENFERMEDADES DE RIESGO PARA ADQUIRIR EL COVI-19

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108, Circular 38/2010 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2012). Capacitar en el uso de los EPP requeridos para el cargo (Ley 9 Titulo III, arts. 85, 122, 123 y 124), según matriz de peligro (GTC 45, Dec 1563, Res 0144, Res 1111 de 2017). Capacitar en manejo de cargas (Res 2400 art. 390, 392 y las que apliquen). Utilizar protección auditiva cuando se superen los 80 dB (Res 627 y NTC 2272). Gestión peligro biomecánico mediante pausas activas-charlas sobre higiene postural-sillas ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. Pausas dinámicas cada 2 horas. Seguir pautas de trabajo seguro en alturas, uso de elementos de protección personal y de seguridad para realizar trabajos en alturas. cumplir con la normatividad vigente en entrenamiento para desarrollar trabajo seguro en alturas.

JIM ROGER SANCHEZ BENAVIDEZ
RM SO 026/2019

Dr. Jim Roger Sanchez B.
Exp. Salud Ocupacional
LSO 026/2019
RM 250781/03

FIRMA, CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE

IMPORTANTE: Para verificar la autenticidad de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los teléfonos que aparece al final del certificado para comprobar si el trabador asistió a la hora de los exámenes médicos ocupacionales. ATENCIÓN. Falsedad en documento privado: el que falsifique documento privado que puede servir de prueba, incurrirá, si lo usa, en prisión de (1) a seis (6) años. (Artículo 289 del Código Penal Colombiano).

Principal: Cra. 21 No. 26 - 52 Sur * Tel. 408 1966 * Sede: Cra. 21 No. 23 - 38 Sur * Tel. 239 7687 * 347 8768 * 302 545 4106
Barrio Olaya - www.centromedicoolaya.com - centromedicoolaya@gmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.124.864.674

BENAVIDES PIPICANO

APELLIDOS

MARCO TULIO

NOMBRES

Marco Tulio Benavides

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1997

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUN-2015 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A-6400100-01103771-M-1124864674-20191018 0068331497A 2 2105631612

impulsado por CamScanner

Medellín, 30 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1124864674	BENAVIDES PIPICANO MARCO TULIO	31/01/2023		I29205R1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/01/2023 10:57:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.162.96, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 02/02/2023, el empleador BIOPLUS INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901582825 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5360631	02/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124864674	MARCOTULIO BENAVIDES PIPICANO	1160000	ENCUESTADOR	2023-01-31

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARCO TULIO BENAVIDES PIPICANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.864.674**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Comfamiliar del Putumayo

234514-47389023

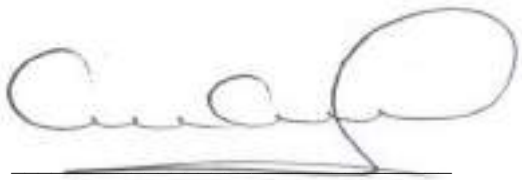
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) BENAVIDES PIPICANO MARCO TULIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124864674, trabajador de laempresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-08-26 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 03 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 21514

Hora Ingreso: 7:24
Hora Egreso: 7:38

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
6	2	2023	Ingreso [ ] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [X]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: BIOPLUS INGENIERIA SAS

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

BENAVIDES PIPICANO MARCO TULIO — CC 1124864674

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)	Fecha de Nacimiento	Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [ ] Masculino [X]	12 / 6 / 1997	25	AIC

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	AUXILIAR DE CAMPO	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Audiometría , Visiometría , Colesterol HDL , Colesterol LDL , Colesterol Total , Triglicéridos , MUESTRA DE LABORATORIO (GLICEMIA)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Medicamente Para Trabajo En Alturas

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [x] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculoesquelética dentro de la normalidad, se recomienda: Dar continuidad al protocolo de vacunación contra el covid 19. Pausas activas, manipulación manual de cargas y uso de protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	BENAVIDES PIPICANO MARCO TULIO
Registro	44647/11	Documento	CC 1124864674

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 6/02/2023 a las 5:01:47 p. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.856.924
LOPEZ NARVAEZ
APELLIDOS
MARIBEL LILIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1992
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

02-FEB-2010 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400100-01076780-F-1124856924-20190524 0065547241A 1 2105255868

Medellín, 17 de enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1124856924	LOPEZ NARVAEZ MARIBEL LILIANA	18/01/2023		210141eu	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/01/2023 16:08:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.99.197.246, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA

NIT: 817.001.773-3

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MARIBEL LILIANA LOPEZ NARVAEZ identificado(a) con CC 1124856924, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA por PABLO ERNESTO GOMEZ ROSERO NI 1061714808 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
17/ene./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
17/ene./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 17 días del mes de ene. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000932811 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

Asistente y/o Auxiliar de Registro
Área de Aseguramiento

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ NARVAEZ MARIBEL LILIANA** identificado(a) con **CC** número **1.124.856.924** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de diciembre de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de enero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023011716101

Comfamiliar del Putumayo

222892-67814157

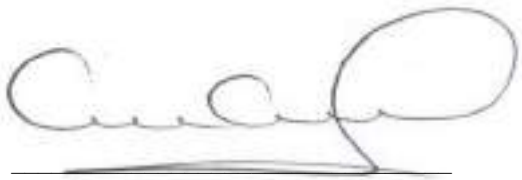
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LOPEZ NARVAEZ MARIBEL LILIANA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124856924, trabajador de la empresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-10-03 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 20 de enero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 23515

Hora Ingreso: 7:22
Hora Egreso: 8:06

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
20	1	2023	Ingreso [ ] Egreso [X] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: BIOPLUS INGENIERIA SAS

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

LOPEZ NARVAEZ MARIBEL LILIANA — CC 1124856924

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre



Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [X]	Masculino [ ]	20	1	1992	31	AIC

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	INGENIERA FORESTAL	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Audiometría , Visiometría

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculoesquelética dentro de la normalidad, se recomienda: Pausas activas, manipulación manual de cargas y uso de protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	LOPEZ NARVAEZ MARIBEL LILIANA
Registro	44647/11	Documento	CC 1124856924

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 20/01/2023 a las 9:46:10 a. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.279.817

ANDRADE JIMENEZ

APELLIDOS

MARIO FERNANDO

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1990**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-MAR-2008 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2300150-00779282-M-1085279817-20151223 0047844101A 1 46113078

Escaneado con CamScanner

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 21 de Enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1085279817	ANDRADE JIMENEZ MARIO FERNANDO	17/01/2023		j252164f	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10852798172302164652

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/01/2023 17:57:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.206.30.168, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) MARIO FERNANDO ANDRADE JIMENEZ identificado(a) con CC 1085279817 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	09/07/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SOCIEDAD MEDICA SURSALUD SAS - SEDE NORTE
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIO FERNANDO ANDRADE JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.279.817**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORDINACION DE SUBSIDIO

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) ANDRADE JIMENEZ MARIO FERNANDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1085279817 se encuentra registrado(a) en CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO como trabajador de la empresa BIOPLUS INGENIERIA SAS Nit: 901582825.

Que actualmente el(la) trabajador(a) se encuentra ACTIVO con categoria A asi:

Fecha de ingreso: 2022-07-01

Fecha de presentación: 2022-07-25

Fecha de pago: 2022-07-22

Esta certificación se expide en PASTO (NARIÑO) a solicitud del interesado el día 20 de Enero de 2023.

No válido para redención de cuota monetaría

Maria Eugenia Yela Madroñero
Coordinador(a) de Subsidio

Válido para Treinta(30) Días

VIGILADO Supersubsidio

IPS BIENESTAR LABORAL SAS
NIT. 901131702-2
Licencia SO 1874-2018
Calle 21 23 - 70 Centro
Cel. 3006635440 - 3004910097 - E-mail. ipsbienestar19@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.537

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	01 MES	2023 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS BASICA

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
BIOPLUS INGENIERÍA	BIOPLUS INGENIERÍA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ANDRADE JIMENEZ MARIO FERNANDO	MASCULINO	32 AÑOS 10 MESES 13 DÍAS	CC (Tipo)	1085279817 (Número)

Cargo
COORDINADOR SST

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE PARA EL CARGO DE LA EMPRESA

Observaciones: *NO APLICA*

APTO SIN RESTRICCION PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL CON TSA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
AUDIOMETRÍA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
TAMIZAJE VISUAL	✓	GLICEMIA	✓
VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR Y DE COLUMNA	✓	----------	

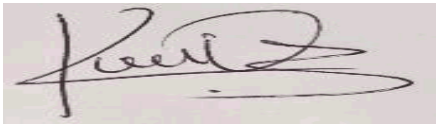
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE AUTOCUIDADO FRENTE AL SARS COV 2. NO PRESENTA PREEXISTENCIAS, NO SÍNTOMAS RESPIRATORIOS SOSPECHOSOS COVID 19, UTILIZAR UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y MECÁNICA CORPORAL PARA REALIZAR LAS TAREAS DE SU OCUPACIÓN. CUMPLIR LAS NORMAS DEL SGSST, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN A RIESGO. SE RECOMIENDA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, HACER PAUSAS VISUALES, INTERCALAR EL USO DE MOUSE ENTRE MANO DERECHA E IZQUIERDA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: DIAZ CORDOBA FLOR CATHERINE

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ANDRADE JIMENEZ MARIO FERNANDO

R. M.:	1087959721	L.S.O.:	2452-2021	Código de Seguridad	CC:	1085279817
				O1097U1A7537		

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

JOSE MOISES MARTINEZ CORDOBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.354.692**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	MARTINEZ CORDOBA JOSE MOISES
IDENTIFICACIÓN:	CC 98354692
INICIO VIGENCIA:	14/03/2019
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:44:46. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

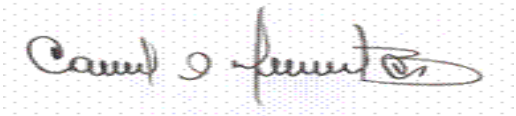
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:44:46. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **MARTINEZ CORDOBA JOSE MOISES, CC - 98354692**, está afiliado(a) desde **15/03/2019**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **15/03/2019**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
CATTLEYA MARTINEZ HIDALGO	**1085348709**	**Hijo**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **14 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.354.692
MARTINEZ CORDOBA
APELLIDOS
JOSE MOISES
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1972
EL TABLON
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-MAR-1995 EL TABLON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2600100-00669452-M-0098354692-20150217 0042967094A 1 4163261487

Certificado de Afiliación

El Señor JOSE MOISES MARTINEZ CORDOBA , identificado con Cédula Ciudadanía 98.354.692, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	JOSE MOISES MARTINEZ CORDOBA		
Número de identificación:	98354692	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	MZ C CASA 29 EL ROSARIO	Municipio residencia:	Pasto
Teléfono actual de residencia:	3183244608	Depto. Residencia:	NARIÑO

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
900775402	JHF PERFORACIONES SAS	01/07/2017	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
BENEFICIARIO	1085348709	RC	CATTLEYA MARTINEZ HIDALGO	03/10/2018	VIGENTES		HIJO
BENEFICIARIO	950260803051989	PE	ANYELIZ RAQUEL HIDALGO ROMERO	08/05/2018	VIGENTES		COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 29 días del mes de julio del 2022, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros

Gerente de Operaciones

Elaboro:

DR GABRIEL MENESES MÉDICO ESPECIALISTA S.S.T
1110491860-3

MZ. 8 CASA 52 URB CALATAYUD
2 67 6901
316 224 7199 - 316 629 8211
USUARIO.MEDISSAT@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL HISTORIAL MEDICO N. 1056998354692

EMPRESA CONTRATANTE: JHF PERFORACIONES S.A.S. NIT: 900.775.402-8



MOTIVO DE EVALUACION: INGRESO	FECHA:2021-11-01
NOMBRE: JOSE MOISES MARTINEZ CORDOBA	C.C: 98354692
CARGO: OPERARIO DE TALADRO	CIUDAD: IBAGUE

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

AUDIOMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
VISIOMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
ESPIROMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
LABORATORIOS:NO SE HICIERON LABORATORIO
TIPO DE SANGRE:(AB+)

EXAMEN DE INGRESO

ESTADO DEL PACIENTE: APTO

ANOTACION:APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCION

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS:SI

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARL:	OCUPACIONALES:	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
REMISION A EPS: NO APLICA REMISION A ARL: NO APLICA	HIGINE POSTURAL:SI UTILIZACIÓN DE EPP:SI UTILIZACIÓN DE AYUDAS ERGONÓMICAS:SI	DIETA:SI EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM:SI

INCLUIR EL SVE:
VISUAL: SI /

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO POR PARTE DEL DR. GABRIEL MENESES, ACERCA DE LOS EXÁMENES QUE ME VAN A SER REALIZADOS EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y/O OTROS SEGÚN CARGO Y PERFIL. COMPRENDO Y ESTOY DE ACUERDO EN CONSECUENCIA DOY MI CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN, AUTORIZO AL DR. GABRIEL MENESES A QUE PROCEDA CON LA REALIZACIÓN. AUTORIZO A QUE SE SUMINISTRE LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL O AQUELLAS PERSONAS SEGÚN LO COMPETE LA LEY O QUE YO AUTORICE POR ESCRITO PARA LA ENTREGA DE MIS REPORTES E HISTORIA CLÍNICA, TENIENDO EN CUENTA LA RESERVA DE HISTORIA CLÍNICA QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1995 DE 1999, ADEMÁS ESTOY DE ACUERDO Y ASEGURO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA HISTORIA CLÍNICAS ES VERDADERA Y QUE NO HE OCULTADO INFORMACIÓN RELEVANTE PARA MI CONDICIÓN DE SALUD.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

SE RECOMIENDA INDUCCIÓN PARA EL CARGO, CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE EPP, APLICAR NORMAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS,APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN PASIVAS Y ACTIVAS CONTRA CAÍDAS PARA LOS FINES PERTINENTES, AUTO CUIDADO. REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL, CONTROL AUDITIVO SEGÚN SVE. CONTROL OPTOMETRICO ANUAL POR EPS. INICIAR CONTROL PYP DEL ADULTO POR EPS AMBULATORIO.

NOMBRE DEL MÉDICO:
GABRIEL ALEXANDER MENESES VARON

FIRMA DEL TRABAJADOR

REGISTRO DEL PROFESIONAL:RM 1110491860- RES. N° 73483 DE ABRIL DE 2018

C.C: 98354692

IMPRESO CON MEDIOCSOFT SOFTWARE DE SALUD OCUPACIONAL ©

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

OSCAR FABIAN MORALES PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.023.947.825**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	MORALES PARRA OSCAR FABIAN
IDENTIFICACIÓN:	CC 1023947825
INICIO VIGENCIA:	28/01/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:47:41. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

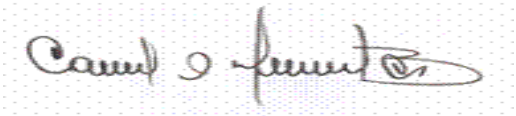
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 14:47:41. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.023.947.825
MORALES PARRA
APELLIDOS
OSCAR FABIAN
NOMBRES



OSCAR FABIAN MORALES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1995
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
03-ENE-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900100-01064416-M-1023947825-20190226 0064566502A 1 9907489535

NOVEDAD TRABAJADOR

Novedades *

- [x] Datos trabajador
- [x] Datos del cónyugue
- [x] Datos de personas a cargo

DATOS EMPRESA

Editar

Tipo de Identificación *

NIT

Número de Identificación *

900775402

Dígito de Verificación

8

Sucursal

DATOS TRABAJADOR

Editar

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

1023947825

Primer Apellido *

MORALES

Segundo Apellido

PARRA

Primer Nombre *

OSCAR

Segundo Nombre

FABIAN

Correo Electrónico *

jhfperforaciones@hotmail.com

Nacionalidad *

COLOMBIANA

Fecha de Expedición *

03/01/2014

Lugar de Expedición *

BOGOTA

Fecha de Nacimiento *

29/12/1995

Estado Civil *

Soltero

Si el estado civil actual es: soltero, separado o viudo. Actualícelo dando "SI" en la opción retiro de cónyuge

Sexo *

Masculino

Departamento *

Meta

Ciudad *

VILLAVICENCIO

Dirección *

SIN DIRECCION

Seleccionar Dirección

Teléfono

3042341

Celular

3024154584

Fecha Inicio de Contrato *

25/01/2022

Total Horas Mes *

240

Tipo de Salario *

Básico - FIJO

Salario Básico *

1000000

Comisiones

0

Total Sueldo Mes *

1000000

Departamento Sede de Trabajo

Bogotá D.C.

Ciudad Sede de Trabajo

BOGOTA

Trabaja en el Sector Agropecuario

○ SI ○ NO

Trabaja en Otra Empresa *

○ SI ◉ NO

Afiliación de trabajador dependiente para pago cuota monetaria

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *

(•) SI ( ) NO

Revisar guía de documentos requeridos

Documentos por Persona a cargo *

c. Trabajador con separado o soltero con hijos

Documento de identificación del trabajador

WhatsApp Image 2022-03-28 at 9.15.33 PM (2).jpeg 178.36KB

DATOS DE PERSONA(S) A CARGO

Editar

PERSONA(S) A CARGO

Registro civil de nacimiento de la persona a cargo

WhatsApp Image 2022-01-31 at 7.08.47 PM (2).jpeg 111.19KB

Fotocopia legible y sin enmendaduras con datos del parentesco

Certificado escolar de plantel educativo

Debidamente aprobado del presente año lectivo, ciclo o semestre en curso, para persona(s) a cargo mayores de 12 años.

Primer Apellido *

MORALES

Segundo Apellido

mendoza

Primer Nombre *

dilan

Segundo Nombre

FABIAN

Parentesco *

Hijo

Tipo de Identificación *

Registro Civil

Número de Identificación *

1122943505

Sexo *

Masculino

Discapacidad *

( ) SI (•) NO

Fecha de Nacimiento

26/12/2021

Otro Padre Recibe Cuota Monetaria

( ) SI (•) NO

Autorizo el manejo de los datos personales y envío de notificaciones del trámite mediante medios electrónicos *

◉ SI

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) OSCAR FABIAN MORALES PARRA identificado(a) con CC 1023947825 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	10/07/2017
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO INTEGRAL SERVICIOS DE SALUD S.A
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DYLAN FABIAN MORALES MENDOZA identificado(a) con RC 1122943505 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	01/05/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC SAS-VILLAVICENCIO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Nueva EPS S.A

medissat®
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DR GABRIEL MENESES MÉDICO ESPECIALISTA S.S.T
1110491860-3

MZ. 8 CASA 52 URB CALATAYUD
2 67 6901
316 224 7199 - 316 629 8211
USUARIO.MEDISSAT@GMAIL.COM

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL HISTORIAL MEDICO N. 105701023947825

EMPRESA CONTRATANTE: JHF PERFORACIONES S.A.S. NIT: 900.775.402-8



MOTIVO DE EVALUACION: INGRESO	FECHA:2022-04-01
NOMBRE: OSCAR FABIAN MORALES PARRA	C.C: 1023947825
CARGO: AUXILIAR DE PERFORACION	CIUDAD: IBAGUE

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

AUDIOMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
VISIOMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
ESPIROMETRÍA: NO SE HIZO EXAMENES
LABORATORIOS:NO SE HICIERON LABORATORIO
TIPO DE SANGRE:(A+)

EXAMEN DE INGRESO

ESTADO DEL PACIENTE: APTO	ANOTACION:APTO PARA EL CARGO, DEBE USAR LENTES FORMUALDSO PERMANETES

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS:SI

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARL:	OCUPACIONALES:	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
REMISION A EPS: NO APLICA REMISION A ARL: NO APLICA	HIGINE POSTURAL:SI UTILIZACIÓN DE EPP:SI UTILIZACIÓN DE AYUDAS ERGONÓMICAS:SI	EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM:SI

INCLUIR EL SVE:
VISUAL: SI /

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO POR PARTE DEL DR. GABRIEL MENESES, ACERCA DE LOS EXÁMENES QUE ME VAN A SER REALIZADOS EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y/O OTROS SEGÚN CARGO Y PERFIL. COMPRENDO Y ESTOY DE ACUERDO EN CONSECUENCIA DOY MI CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN, AUTORIZO AL DR. GABRIEL MENESES A QUE PROCEDA CON LA REALIZACIÓN. AUTORIZO A QUE SE SUMINISTRE LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL O AQUELLAS PERSONAS SEGÚN LO COMPETE LA LEY O QUE YO AUTORICE POR ESCRITO PARA LA ENTREGA DE MIS REPORTES E HISTORIA CLÍNICA, TENIENDO EN CUENTA LA RESERVA DE HISTORIA CLÍNICA QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN EL DECRETO 1995 DE 1999, ADEMÁS ESTOY DE ACUERDO Y ASEGURO QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA HISTORIA CLÍNICAS ES VERDADERA Y QUE NO HE OCULTADO INFORMACIÓN RELEVANTE PARA MI CONDICIÓN DE SALUD.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

SE RECOMIENDA INDUCCIÓN PARA EL CARGO, CAPACITACIÓN EN USO ADECUADO DE EPP, APLICAR NORMAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y P ARA MANIPULACIÓN DE CARGAS,APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN PASIVAS Y ACTIVAS CONTRA CAÍDAS PARA LOS FINES PERTINENTES, AUTO CUIDADO. REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL, CONTROL AUDITIVO SEGÚN SVE. CONTROL OPTOMETRICO ANUAL POR EPS.

NOMBRE DEL MÉDICO: GABRIEL ALEXANDER MENESES VARON	FIRMA DEL TRABAJADOR
REGISTRO DEL PROFESIONAL:RM 1110491860- RES. N° 73483 DE ABRIL DE 2018	C.C: 1023947825

IMPRESO CON MEDIOCSOFT SOFTWARE DE SALUD OCUPACIONAL ©

Medellín, 21 de febrero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de H&S MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S ZOMAC.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERARIOS MAQUINARIA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1085301674	REVELO LASSO SOCAR BERNARDO	22/02/2023		154I2432	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/02/2023 13:44:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 152.200.175.227, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.085.301.674
REVELO LASSO
APELLIDOS
OSCAR BERNARDO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1992
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
14-ENE-2011 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1906100-00637329-M-1085301674-20160621
0050204597A 1
45965732

FORMULARIO AFILIACIÓN DE TRABAJADORES

Comfamiliar Putumayo

AFILIACIÓN Y APORTES

CÓDIGO: AA-F-38 | FECHA: 09 JUL 2021 | VERSION: 9

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS. LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA
LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar Putumayo) — Dependiente: | Madre comunitaria: | Facultativo:
Servicio Doméstico: | Pensionado: | Independiente:

DATOS DE LA EMPRESA

Empleador	Dirección	Nit. O C C	H. Laboradas por Día	Salario Mensual
H&S MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS Z	CS 5 MZ H BR CIUDADELA UNIVERSITARIA	901589345	240	1160000

DATOS DEL TRABAJADOR

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
REVELO	LASSO	OSCAR BERNARDO

Sexo: MASCULINO: X — FEMENINO: — INDETERMINADO: —
Orientación Sexual: HETEROSEXUAL: X — HOMOSEXUAL: — BISEXUAL: — SIN INFORMACION: — NO DISPONIBLE: —

Tipo de Identificación: TI — CC X — CE — PA — PEP — | No.: 1085301674
Fecha de Nacimiento: Día 19 — Mes 11 — Año 1992
Municipio donde Labora: MOCOA
Dirección: BAR LA ESMERALDA
Teléfono/Celular: 3227263545
Correo electrónico: hysmaquinariayequiposas@gmail.com
Nivel de Escolaridad: Primaria — Secundaria — Técnico X — Tecnológico — Universitario — Post/Grado — Ninguno —
Ocupación: CONDUCTORES DE
Pertenencia Étnica: (para marcar ver tabla al respaldo): 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7
Factor de Vulnerabilidad: (para marcar ver tabla al respaldo): 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — 8 — 9 — 10 X
Estado Civil: Soltero (a) — Casado (a) — Viudo (a) — Divorciado (a) — Separado (a) — Unión Libre X
Vivienda: Familiar — Arrendo X — Propia — Hipoteca —
Trabajador (a) del sector Agro.: SI — NO X
Capacidad Laboral: Normal X — Discapacidad —
Fecha de Ingreso a la Empresa: Día 21 — Mes 02 — Año 2023

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)	Sexo (M / F)

Tipo de Identificación: TIC — CC — CE — PA — PEP — | No.:
Teléfono/Celular:
Dirección:
Correo Electrónico:
Recibe Subsidio Familiar: SI — No —
Estado Civil: Casado(a) — Unión Libre —
Ocupación:
Razón Social donde trabaja el (la) Conyuge:

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Ciudad	Teléfono/Celular	Sexo (M / F)

Tipo de Identificación: TI — CC — CE — PA — PEP — | No.:
Número de Identificación:
Fecha de Nacimiento: Día — Mes — Año —
Correo Electrónico:

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

Nombres completos de los hijos, padres, hermanos que dependan económicamente del trabajador. (Si el beneficiario es menor de 12 años, por favor escriba el nombre de la Institución Educativa donde estudia. 1er. Apellido / 2do. Apellido / Nombres	SEXO: MASCULINO	FEMENINO	INDETERMINADO	FECHA DE NACIMIENTO: Día	Mes	Año	(Cedula de Ciudadanía o Extranjería, Tarjeta de Identidad, NUIP del Registro Civil, Permiso Especial de Permanencia): RC	TI	CC	CE	PEP	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	HIJASTROS	CONYUGE	Discapacitado
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		
Inst. Educativa:																		

AUTORIZACION PARA CONSIGNACIÓN EN CUENTA

(por favor, asegurese de verificar el titular de la cuenta y si la cuenta se encuentra activa)

Autorizo a la Caja de Compensación Familiar de Putumayo, para consignar el valor del subsidio mensual a la cuenta
NUMERO DE CUENTA: _____ ENTIDAD BANCARIA: _____
TITULAR DE LA CUENTA: _____ No. IDENTIFIC. DEL TITULAR: _____

DECLARACION: Declaro que la información suministrada es verídica y cuenta con soporte probatorio so pena de ser verificada por parte de Comfamiliar Putumayo. En caso que la información consignada varié me obligo a reportar la novedad dentro del mes de la ocurrencia del hecho de conformidad con lo contenido en el artículo 37 de la Ley 21 de 1982.El suministro de datos falsos por parte del empleador, la violación de las normas sobre salarios mínimos, y el envió de informes que den lugar a la disminución de aportes o al pago fraudulento del subsidio, es causal de desafiliación de acuerdo con lo contenido en el artículo 40 de la Ley 21 de 1982.

Si está deacuerdo señale con una X: SI X — NO —

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 capítulo 25 y demás normas concordantes y complementarias en materia de protección de datos, de manera previa, expresa e informada, AUTORIZA a Comfamiliar Putumayo el tratamiento y uso de sus datos personales consistente en; Recolectar, organizar, almacenar, analizar, usar, circular, transmitir y actualizar la información personal, para las finalidades de tramitar el proceso de afiliación a Comfamiliar Putumayo, reporte de novedades, generación de información, prestación de servicios y demás acciones que correspondan en materia de Subsidio Familiar. Además, recibir información sobre los diferentes servicios, beneficios y programas sociales que promociona la Caja. Los derechos de conocer, actualizar, rectificar, revocar o suprimir la información podrán ejercerse a través del correo habeasdata@comfaputumayo.com. La "Política de Tratamiento de Datos" está disponible en la página web corporativa www.comfaputumayo.com para su conocimiento y consulta.
"Recuerde que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles (se distingue con letra roja)"

Autoriza el Tratamiento y Uso de sus datos personales: SI X — NO —

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR | FIRMA DEL TRABAJADOR | FIRMA RECIBIDO DE COMFAMILIAR

OBSERVACIONES:

REQUISITOS PARA AFILIACIÓN

TRABAJADOR SOLTERO(A)

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.

TRABAJADOR CON CONYUGE

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del cónyuge ó compañero(a) permanente.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de matrimonio ó declaración juramentada en caso de union libre (formato AS-F-15).

AFILIACIÓN DE HIJOS(AS) LEGÍTIMOS(AS), ADOPTIVOS(AS) O HIJASTROS(AS).

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del cónyuge ó compañero(a) permanente.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de matrimonio ó declaración juramentada en caso de union libre (formato AS-F-15).
- ☐ Fotocopia lejible del registro civil de los hijos, donde aparezca el NUIP y el nombre de los padres.
- ☐ Certificado de estudio original de los (as) beneficiarios (as) mayores de 12 años (tienen derecho a subsidio y servicios hasta la media noche antes de cumplir los 19 años).
- ☐ Custodia expedida por el I.C.B.F., Comisaria o Juzgado de Familia, de los padres que no conviven con su esposa y tienen a cargo sus hijos
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS o cualquier entidad competente que indique la Discapacidad Laboral de los hijos.

AFILIACIÓN DE HERMANOS (AS) HUÉRFANOS (AS) DE PADRES

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de defunción de los padres (Padre y Madre).
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de nacimiento del trabajador que acredite el parentesco.
- ☐ Fotocopia lejible del registro civil del registo civil de nacimiento del beneficiario que acredite el parentesco.
- ☐ Certificado de estudio original de los(as) beneficianios(as) mayores de 12 años .
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS o cualquier entidad competente que indique la Discapacidad Laboral de los(as) beneficianios(as).
- ☐ Declaración juramentada (formato AS-F-15).

AFILIACIÓN DE PADRES MAYORES DE 60 AÑOS (QUE NO PERCIBAN INGRESOS)

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de nacimiento del trabajador que acredite el parentesco.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de los(as) hermanos(as), documento legible.
- ☐ Fotocopia lejible de la cedula de los padres
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS, donde conste el tipo de afiliación
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS o cualquier entidad competente que indique la Discapacidad Laboral de los(as) beneficianios(as).
- ☐ Declaración juramentada (formato AS-F-15).

FACTOR DE VULNERABILIDAD	1. Dezplazado 2. Victima del conflicto armado (no dezplazado) 3. Desmovilizado o reinsertado 4. Damnificado desastre natural 5. Cabeza de familia 6. En condicion de discapacidad 7. Poblacion migrante 8. Poblacion zonas frontera 9. Ejercicio del trabajo sexual 10. No aplica

PERTENENCIA ÉTNICA	1. Afrocolombiano 2. Comunidad negra 3. Indígena 4. Palanquero 5. Raizal del archipialago se San Andrés, Providencia y Santa Catalina 6. Room/Gitano 7. No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

DRA. MARIA ELENA PEREZ

MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RM 521700 LSO 0384

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA DE EXAMEN	LUGAR	TIPO DE EXAMEN
21/02/2023	MOCOA (PUTUMAYO)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO -

NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO
H&S MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S ZOMAC	CONDUCTOR

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
OSCAR BERNARDO REVELO LASSO	CC - 1085301674



FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO
19/11/1992	30 AÑOS	MASCULINO

EXAMENES PRACTICADOS

Exámen físico:	Aceptable	Optometria - Visiometria:	Alterado	Audiometria:	Normal
Espirometria:	No Realizado	Psicologia:	No Realizado	Prueba Psicosensometrica;	Normal
Electrocardiograma:	No Realizado	Rx de tórax::	No Realizado	Rx de columna:	No Realizado
Detección de alcohol:	No Realizado	Detección de drogas:	No Realizado	TSH:	No Realizado
T3, T4:	No Realizado	Transaminasas:	No Realizado	Fosfatasa alcalina:	No Realizado
Cuadro Hemático:	No Realizado	Glicemia:	Normal	Colesterol Total:	Normal
Triglicéridos:	Normal	Hdl, Ldl, Vldl:	Normal	Parcial de Orina:	No Realizado
Bun:	No Realizado	Creatinina:	No Realizado	Frotis Faringeo:	No Realizado
Koh:	No Realizado	Coprológico:	No Realizado	Baciloscopia:	No Realizado
Otros:	No Realizado				

CONCEPTO APTITUD LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SIN APARENTE PATOLOGIA OSTEOMUSCULAR, SE RECOMIENDA CONTINUAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. EN EL MOMENTO NO PRESENTA SIGNOS O SINTOMAS ASOCIADOS A ENFERMEDAD POR COVID 19.

RECOMENDACIONES

Programa Vigilancia Epidemiológica	Salud Ocupacional	Médicas
PVE BIOMECANICO. PVE DERMATOLOGICO. PVE AUDITIVO. PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGO CARDIOVASCULAR.	PAUSAS ACTIVAS. HIGIENE POSTURAL. CALISTENIA. CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL. CAPACITACION SOBRE ADECUADO LEVANTAMIENTO DE CARGA. ENFASIS EN PROTECCION AUDITIVA.	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. DIETA BALANCEADA. ACTIVIDAD FISICA REGULAR. USO DE PROTECCION SOLAR. CONTINUAR CONTROLES POR OPTOMETRIA EN EPS. USO PERMANENTE DE CORRECCION OPTICA. USO DE PROTECCION OCULAR AMBIENTAL.

Elaborado por:

María Elena Pérez, M.D.
Especialista en Salud Ocupacional
RM 521700 Resolución 3014

MARIA ELENA PEREZ MELO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
RM #: 521700 LSO 0384

Trabajador:

OSCAR BERNARDO REVELO LASSO
CC No. 1085301674

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

OSCAR BERNARDO REVELO LASSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.301.674**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-02-22 15:53:20, el empleador **H&S MÁQUINARIA Y EQUIPOS SAS ZOMAC** identificado con **NI** número **901589345** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
431018431066	2023-02-22 15:53:20	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1085301674	OSCAR BERNARDO REVELO	1160000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2023-02-22

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Febrero del año 2023.





VALIDO PARA HOJA DE VIDA

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 28 de Enero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1061703240	LISCANO JIMENEZ ROBINSON STEVEL	17/01/2023		72225181	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10617032402302843254

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/01/2023 12:00:53 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.2.211.126, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CE-009 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1061703240
NOMBRES Y APELLIDOS	Lizcano Jimenez,Robinson Stevel
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	29/01/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Lizcano Jimenez,Robinson Stevel, a los 20 días del mes de enero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROBINSON STEVEL LIZCANO JIMENEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1061703240,** se encuentra afiliado/a desde **04/12/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORDINACION DE SUBSIDIO

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) LIZCANO JIMENEZ ROBINSON STEVEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1061703240 se encuentra registrado(a) en CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO como trabajador de la empresa BIOPLUS INGENIERÍA SAS Nit: 901582825.

Que actualmente el(la) trabajador(a) se encuentra INACTIVO con categoria B asi:

Fecha de ingreso: 2020-09-12

Fecha de presentación: 2021-01-12

Fecha de pago: 2020-11-01

Esta certificación se expide en PASTO (NARIÑO) a solicitud del interesado el día 20 de enero de 2023.

No válido para redención de cuota monetaría

Maria Eugenia Yela Madroñero
Coordinador(a) de Subsidio

Válido para Treinta(30) Días

VIGILADO Supersubsidio

IPS BIENESTAR LABORAL SAS
NIT. 901131702-2
Licencia SO 1874-2018
Calle 21 23 - 70 Centro
Cel. 3006635440 - 3004910097 - E-mail. ipsbienestar19@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 7.546

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	01 MES	2023 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
BIOPLUS INGENIERÍA	BIOPLUS INGENIERÍA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
LIZCANO JIMENEZ ROBINSON STEVEL	MASCULINO	35 AÑOS 1 MESES 27 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1061703240

Cargo
DIRECTOR DE PROYECTOS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE PARA EL CARGO DE LA EMPRESA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	TAMIZAJE VISUAL	✓
AUDIOMETRÍA	✓	----------	

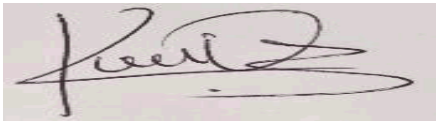
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : USO DE CORRECCIÓN VISUAL DE MANERA PERMANENTE CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE AUTOCUIDADO FRENTE AL SARS COV 2. NO PRESENTA PREEXISTENCIAS, NO SÍNTOMAS RESPIRATORIOS SOSPECHOSOS COVID 19, UTILIZAR UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y MECÁNICA CORPORAL PARA REALIZAR LAS TAREAS DE SU OCUPACIÓN. CUMPLIR LAS NORMAS DEL SGSST, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICIÓN A RIESGO. SE RECOMIENDA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, HACER PAUSAS VISUALES, INTERCALAR EL USO DE MOUSE ENTRE MANO DERECHA E IZQUIERDA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: DIAZ CORDOBA FLOR CATHERINE

R. M.: 1087959721 **L.S.O.:** 2452-2021

Código de Seguridad
S1097Y1E7546

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: LIZCANO JIMENEZ ROBINSON STEVEL

CC: 1061703240

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WILSON YAMITH ASCUNTAR BURGOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.217.106**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	AUSCUNTAR BURGOS WILSON YAMITH
IDENTIFICACIÓN:	CC 1120217106
INICIO VIGENCIA:	02/08/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
SEDE:	OPERATIVO
CLASE:	5
TASA:	6,96
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO DEL TRABAJADOR:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

DATOS CONTRATANTE

RAZÓN SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	5711001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 13/02/2023 14:52:25. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

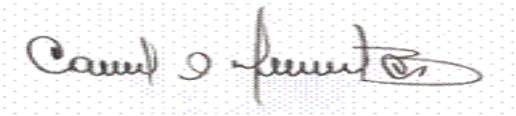
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista, diseño de ingeniería, consultoría en maquinaria, procesos y plantas industriales, ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica, proyectos de ingeniería eléctrica con presencia en las instalaciones donde se desarrolla el proyecto (con intervención directa en obras); elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ,ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

La presente se expide a los 13 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 13/02/2023 14:52:25. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.120.217.106**
ASCUNTAR BURGOS

APELLIDOS
WILSON YAMITH

NOMBRES

WILSON ASCUNTAR B

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1990**
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

28-JUL-2008 SAN FRANCISCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-6401300-01156409-M-1120217106-20200903 0071639392A 1 9912920199

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ASCUNTAR BURGOS WILSON YAMITH, CC - 1120217106**, está afiliado(a) desde **10/02/2023**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **Soltero**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **1/01/2023**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **14 de Febrero del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1120217106
Apellidos:	ASCUNTAR BURGOS
Nombres:	WILSON YAMITH
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	MRC - Dependiente
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Dependiente
Estado de afiliación:	Activo
Estado de servicio:	Activo
Fecha de Afiliación:	02/08/2022
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SAN FRANCISCO
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL PIO XII - LOS ANGELES - SAN FRANCISCO (PUTUMAYO)	SIN DIRECCION	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 13 de Febrero de 2023 a solicitud del interesado.



na

JEFE COMERCIAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EMSSANAR EPS SAS
MRC - Dependiente

La EPS EMSSANAR EPS SAS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

EMSSANAR EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 12.990

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	07 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ASCUNTAR BURGOS WILSON YAMITH	MASCULINO	32 AÑOS 6 MESES 27 DÍAS	CC (Tipo)	1120217106 (Número)

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

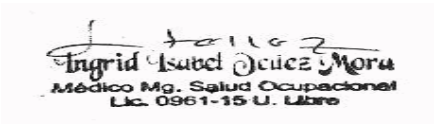
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO)

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



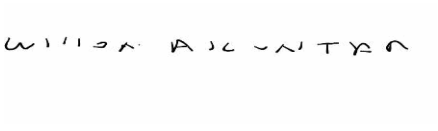
Firma:

Nombre: TELLEZ MORA INGRID ISABEL

R. M.: 522711 **L.S.O.:** 0961

Código de Seguridad
F789L1R12990

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ASCUNTAR BURGOS WILSON YAMITH

CC: 1120217106

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

YAMIL OVIDIO GUERRA DELGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **97.480.569**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 14 de Febrero del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	GUERRA DELGADO YAMIL
IDENTIFICACIÓN:	CC 97480569
INICIO VIGENCIA:	02/08/2022
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	OF VARIOS
SALARIO:	1.000.000
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	J H F PERFORACIONES SAS
CC /NIT:	NI 900775402
CONTRATO:	1078947
SEDE:	OPERATIVO
CENTRO DE TRABAJO:	OPERATIVO
INICIO VIGENCIA:	15/10/2015
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 14/02/2023 18:44:35. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
97.490.569
GUERRA DELGADO
TAMIL OVIDIO
Ovidio Guerra


17-DIC-1974
SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)
1.71
B+
M
30-SEP-1993 SAN FRANCISCO

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **YAMIL OVIDIO GUERRA DELGADO, CC – 97.480.569**, está afiliado(a) desde **01/08/2022**, como trabajador de **JHF PERFORACIONES SAS**, con NIT: **9007754028**.

Estado civil: **SOLTERO**
Cónyuge/Compañero(a): **NO REPORTA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **01/08/2022**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 01 días del mes de agosto del 2022 a solicitud del interesado

Cordialmente,



Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio
certitrabajadores@cafam.com.co
Telefóno 6468000 ext 2253

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YAMIL OVIDIO GUERRA DELGADO identificado con CC 97480569 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	**01/09/2022**
IPS Cotizante:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**
Estado:	**ACTIVO**

La presente solicitud se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá **QUIEN INTERESE** , a los 14 días del mes de febrero del año 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

OCUPSALUD S.S.T S.A.S
Seguridad total e integral en el trabajo

NIT. 901390540-6
Carrera 38 # 20 -37 - Barrio Morasurco, Pasto - Nariño, Colombia
Cel. 314 611 2620 - E-mail. ocupsaludpasto@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 12.998

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	07 MES	2022 AÑO	PASTO (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS EN ALTURAS II

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JHF PERFORACIONES SAS

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
GUERRA DELGADO YAMIL OVIDIO	MASCULINO	47 AÑOS 7 MESES 14 DÍAS	CC (Tipo)	97480569 (Número)

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Observaciones: *RECOMENDACIONES VISUALES PARA ALTURAS*

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO COMPLETO (INCLUYE HDL-LDL-VLDL)	✓
VISIOMETRÍA	✓	ANEXO ALTURAS	✓

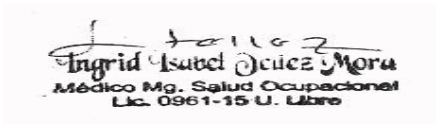
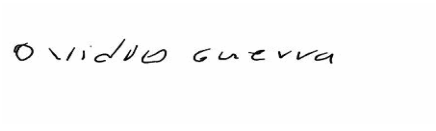
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA : Y OBLIGATORIAS PARA LABORES EN ALTURAS	PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR OTORRINOLARINGOLOGÍA : EPS	DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	SE SUGIERE INCLUIR EN PROGRAMAS DE P Y P EN CONSERVACIÓN AUDITIVA	DIETA BALANCEADA : BAJA EN DULCES Y FRITOS
	USO DE EPP	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EMPRESAS

- MANTENER LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PERMANENTES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE LA OCUPACIÓN.
- VERIFICAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN SEGURA DE LAS TAREAS PROPIAS DE LA OCUPACIÓN.
- REALIZAR ENTRENAMIENTOS PERIÓDICOS SOBRE EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA AL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO SEGURO DE SU TRABAJO.
- PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA
- PACIENTES SIN EVIDENCIA DE CONDICIÓN DE RIESGO COVID-19 (YA INMUNIZADO)

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico				Aspirante o Trabajador
Firma:				**Firma:** 
Nombre:	TELLEZ MORA INGRID ISABEL			**Nombre:** GUERRA DELGADO YAMIL OVIDIO
R. M.:	522711	**L.S.O.:** 0961	**Código de Seguridad** U789A1G12998	**CC:** 97480569


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.013.674.615
JIMENEZ ADARME
APELLIDOS
YEISON FABIAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1997
SUPATA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-JUL-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

Medellín, 21 de febrero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de EQUIPOS CORTES Y SELLOS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO PEREIRA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1013674615	JIMENEZ ADARME YEISON FABIAN	22/02/2023		13947198	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/02/2023 15:13:22 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.85.92.73, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 22/02/2023, el empleador EQUIPOS CORTES Y SELLOS identificado con NIT número 900405693 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5457831	22/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1013674615	YEISONFABIAN JIMENEZ ADARME	1160000	AYUDANTE DE OBRA	2023-02-22

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON FABIAN JIMENEZ ADARME, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.013.674.615**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FORMULARIO AFILIACIÓN DE TRABAJADORES

Comfamiliar Putumayo

CODIGO: AA-F-08

FECHA: 09 JUL 2021

VERSION: 9

AFILIACION Y APORTES

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS. LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANULELOS CON UNA LINEA OBLICUA
LEA LOS REQUISITOS AL RESPALDO

MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Comfamiliar Putumayo)

Dependiente | Madre Comunitaria | Facultativo
Servicio Domestico | Pensionado | Independiente

DATOS DE LA EMPRESA

Empleador	Dirección	NIT ó C.C.	H. Laboradas por Día	Salario Mensual
EQUIPOS CORTES Y SELLOS S.A.S	CR 10 14 59 PARAJE LOS FRAILES BR LA BADEA	900405893	240	1160000

DATOS DEL TRABAJADOR

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	Orientación Sexual
jimenez	adarme	yelson fabian	MASCULINO X	HOMOSEXUAL, BISEXUAL, HETEROSEXUAL, NO DISPONIBLE

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [X] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] No. 1013674615

Fecha de Nacimiento: Día 28 Mes 06 Año 1997

Municipio donde Labora: MOCOA

Dirección: BAR san fernando

Teléfono/Celular: 3207258928

Correo electrónico: caro.1253@hotmail.com

Nivel de Escolaridad: Primaria [X] Secundaria [ ] Técnico [ ] Tecnólogo [ ] Universitario [ ] Postgrado [ ] Ninguno [ ]

Ocupación: OBREROS Y PEONE

Pertenencia Étnica: (para marcar ver tabla al respaldo) 1 2 3 4 5 6 [X] 7

Factor de Vulnerabilidad: (para marcar ver tabla al respaldo) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 [X] 1

Estado Civil: Soltero (a) [ ] Casado (a) [ ] Viudo (a) [ ] Divorciado (a) [ ] Separado (a) [ ] Unión Libre [X]

Vivienda: Familiar [ ] Arriendo [ ] Propia [ ] Hipoteca [ ]

Trabajador (a) del sector Agro: SI [ ] NO [X]

Capacidad Laboral: Normal [X] Discapacidad [ ]

Fecha de Ingreso a la Empresa: Día 2 2 Mes 0 2 Año 2 0 2 1

DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A)

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombres | Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año) | Sexo (M / F)

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] No. | Teléfono/Celular | Dirección | Correo Electrónico

Recibe Subsidio Familiar SI [ ] No [ ] | Estado Civil: Casados [ ] Unión Libre [ ] | Ocupación | Razón Social donde trabaja el (la) Conyuge

DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA CONVIVENCIA)

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombres | Ciudad | Teléfono/Celular | Sexo (M / F)

Tipo de Identificación: TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] PEP [ ] No. | Número de Identificación | Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año) | Correo Electrónico

PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR

Nombres completos de los hijos, padres, hermanos que dependen económicamente del trabajador. (Si el beneficiario es menor de 12 años, por favor escriba el nombre de la institución Educativa donde estudia.)	SEXO: Masculino	Femenino	Discapacitado	Fecha de Nacimiento: Día / Mes / Año	(Cedula de Ciudadanía o Extranjería, Tarjeta de Identidad, NUIP del Registro Civil, Permiso Especial de Permanencia): RC	TI	CC	CE	PEP	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PARENTESCO: HIJOS	PADRES	HERMANOS	ABUELOS	DISCAPACITADO	OTROS
1er. Apellido 2do. Apellido Nombres																	
Inst. Educativa																	
Inst. Educativa																	
Inst. Educativa																	
Inst. Educativa																	
Inst. Educativa																	

AUTORIZACION PARA CONSIGNACIÓN EN CUENTA

(por favor, asegurese de verificar el titular de la cuenta y si la cuenta se encuentra activa)

Autorizo a la Caja de Compensación Familiar de Putumayo, para consignar el valor del subsidio mensual a mi cuenta

NUMERO DE CUENTA: _____ ENTIDAD BANCARIA: _____

TITULAR DE LA CUENTA: _____ No. IDENTIFIC. DEL TITULAR: _____

DECLARACION: Declaro que la información suministrada es verídica y cuenta con soporte probatorio so pena de ser verificada por parte de Comfamiliar Putumayo. En caso que la información consignada varíe me obligo a reportar la novedad dentro del mes de la ocurrencia del hecho de conformidad con lo contenido en el artículo 37 de la Ley 21 de 1982 El suministro de datos falsos por parte del empleador, la violación de las normas sobre salarios mínimos, y el envió de informes que den lugar a la disminución de aportes o al pago fraudulento del subsidio es causal de desafiliación de acuerdo con lo contenido en el artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Si está descuento señale con una X: SI [ ] NO [X]

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 capítulo 25 y demás normas concordantes y complementarias en materia de protección de datos, de manera previa, expresa e informada, AUTORIZA a Comfamiliar Putumayo el tratamiento y uso de sus datos personales consistente en: Recolectar, organizar, almacenar, analizar, usar, circular, transmitir y actualizar la información personal, para las finalidades de tramitar el proceso de afiliación a Comfamiliar Putumayo, reporte de novedades, generación de información, prestación de servicios y demás acciones que correspondan en materia de Subsidio Familiar. Además, recibir información sobre los diferentes servicios, beneficios y programas sociales que promociona la Caja. Los derechos de conocer, actualizar, rectificar, revocar o suprimir la información podrán ejercerse a través del correo habeasdata@comfapiutumayo.com. La "Política de Tratamiento de Datos" está disponible en la página web corporativa www.comfapiutumayo.com para su conocimiento y consulta.

"Recuerde que no está obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles (se distingue con letra roja)"

Autoriza el Tratamiento de sus datos sensibles SI [X] NO [ ]

Equipos Cortes y Sellos S.A.S
NIT 900.405.893-5
Tel 840 0683

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

Yelson Jimenez

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RECIBIDO DE COMFAMILIAR

OBSERVACIONES:

REQUISITOS PARA AFILIACIÓN

TRABAJADOR SOLTERO(A)

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.

TRABAJADOR CON CONYUGE

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del cónyuge ó compañero(a) permanente.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de matrimonio ó declaración juramentada en caso de union libre (formato AS-F-15).

AFILIACIÓN DE HIJOS(AS) LEGÍTIMOS(AS), ADOPTIVOS(AS) O HIJASTROS(AS).

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del cónyuge ó compañero(a) permanente.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de matrimonio ó declaración juramentada en caso de union libre (formato AS-F-15).
- ☐ Fotocopia lejible del registro civil de los hijos, donde aparezca el NUIP y el nombre de los padres.
- ☐ Certificado de estudio original de los (as) beneficiarios (as) mayores de 12 años (tienen derecho a subsidio y servicios hasta la media noche antes de cumplir los 19 años).
- ☐ Custodia expedida por el I.C.B.F., Comisaria o Juzgado de Familia, de los padres que no conviven con su esposa y tienen a cargo sus hijos
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS o cualquier entidad competente que indique la Discapacidad Laboral de los hijos.

AFILIACIÓN DE HERMANOS (AS) HUÉRFANOS (AS) DE PADRES

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de defunción de los padres (Padre y Madre).
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de nacimiento del trabajador que acredite el parentesco.
- ☐ Fotocopia lejible del registro civil del registo civil de nacimiento del beneficiario que acredite el parentesco.
- ☐ Certificado de estudio original de los(as) beneficiarios(as) mayores de 12 años .
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS o cualquier entidad competente que indique la Discapacidad Laboral de los(as) beneficiarios(as).
- ☐ Declaración juramentada (formato AS-F-15).

AFILIACIÓN DE PADRES MAYORES DE 60 AÑOS (QUE NO PERCIBAN INGRESOS)

- ☐ Formulario de afiliación diligenciado en su totalidad.
- ☐ Fotocopia legible de la cedula del trabajador.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de nacimiento del trabajador que acredite el parentesco.
- ☐ Fotocopia legible del registro civil de los(as) hermanos(as), documento legible.
- ☐ Fotocopia lejible de la cedula de los padres.
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS, donde conste el tipo de afiliación.
- ☐ Certificado legible expedido por la EPS o cualquier entidad competente que indique la Discapacidad Laboral de los(as) beneficiarios(as).
- ☐ Declaración juramentada (formato AS-F-15).

FACTOR DE VULNERABILIDAD	1. Dezplazado 2. Victima del conflicto armado (no dezplazado) 3. Desmovilizado o reinsertado 4. Damnificado desastre natural 5. Cabeza de familia 6. En condicion de discapacidad 7. Poblacion migrante 8. Poblacion zonas frontera 9. Ejercicio del trabajo sexual 10. No aplica

PERTENENCIA ÉTNICA	1. Afrocolombiano 2. Comunidad negra 3. Indígena 4. Palanquero 5. Raizal del archipielago se San Andrés, Providencia y Santa Catalina 6. Room/Gitano 7. No se autoreconoce en ninguno de los anteriores

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 24171

Hora Ingreso: 7:44
Hora Egreso: 8:51

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
18	2	2023	Ingreso [ ] Egreso [X] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social	Dirección del centro de trabajo
EQUIPOS CORTES Y SELLOS S.A.S	CR 10 14 59 PARAJE LOS FRAILES B

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

JIMENEZ ADARME YEISON FABIAN — CC 1013674615

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [ ]	Masculino [X]	28	6	1997	25	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	AYUDANTE DE OBRA	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Consulta de Optometría , Audiometría

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculoesquelética dentro de la normalidad, se recomienda:Pausas activas, manipulación manual de cargas y uso de protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	JIMENEZ ADARME YEISON FABIAN
Registro	44647/11	Documento	CC 1013674615

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 20/02/2023 a las 10:39:45 a. m.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.124.851.156
NUMERO
CASTRO JOAQUI
APELLIDOS
YUBELLY PAOLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1988
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
25-ENE-2006 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-6400100-70146448-F-1124851156-20060324
0036600603A 02 190682030

Medellín, 04 de febrero de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BIOPLUS INGENIERIA SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL NARIÑO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1124851156	CASTRO JOAQUI YUBELLY PAOLA	06/02/2023		23525520	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/02/2023 15:28:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.162.96, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/02/2023, el empleador BIOPLUS INGENIERIA SAS identificado con NIT número 901582825 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5377771	06/02/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124851156	YUBELLYPAOLA CASTRO JOAQUI	2000000	BIOLOGO	2023-02-06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YUBELLY PAOLA CASTRO JOAQUI** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1124851156,** se encuentra afiliado/a desde **04/04/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comfamiliar del Putumayo

222417-269024068291

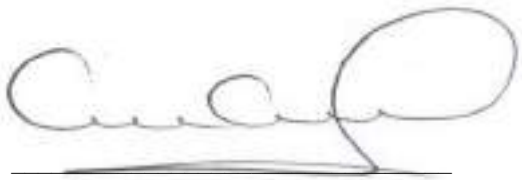
COORDINACION DE AFILIACIONES Y APORTES

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) CASTRO JOAQUI YUBELLY PAOLA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124851156, trabajador de la empresa 901582825 - BIOPLUS INGENIERIA SAS, se encuentra registrado en nuestra base de datos desde el 2022-07-26 con un estado ACTIVO.

Esta certificación se expide en Puerto Asis a solicitud del interesado el día 03 de Febrero 2023

Válida Por Treinta(30) días.



ADRIANA MAILEN ENRIQUEZ LOPEZ
COORDINADORA APORTES Y SUBSIDIOS

VIGILADO SuperSubsidio

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 23512

Hora Ingreso: 7:15
Hora Egreso: 7:34

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
20	1	2023	Ingreso [ ] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [X]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: BIOPLUS INGENIERIA SAS

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

CASTRO JOAQUI YUBELLY PAOLA — CC 1124851156

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)	Fecha de Nacimiento	Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [X] Masculino [ ]	16 / 1 / 1988	35	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	BIOLOGA	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Audiometría , Visiometría , Colesterol HDL , Colesterol LDL , Colesterol Total , Triglicéridos , MUESTRA DE LABORATORIO (GLICEMIA)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculoesquelética dentro de la normalidad, se recomienda: Colocación de dosis de refuerzo de la vacuna contra el covid 19. Pausas activas, manipulación manual de cargas y uso de protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	CASTRO JOAQUI YUBELLY PAOLA
Registro	44647/11	Documento	CC 1124851156

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 20/01/2023 a las 9:13:09 a. m.

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901582825	4	BIOPLUS INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
86-1	PORTAL DE SAN ANDRES		7310000			MALUMOK@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	8623480038	E	2023-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.764.100	6.700	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	8620040958	2023-02-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 1053788752	CAIPE LOPEZ GUSTAVO GABRIEL	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.000.000	320.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.000.000	80.000	CCF DE NARINO-CCF35	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	4429001
2	CC 1061703240	LIZCANO JIMENEZ ROBINSON STEVEL	2.500.000	F	X															0			15	15	15	15	COLPENSION ES-25-14	1.250.000	200.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.250.000	50.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.250.000	50.000	1.250.000	87.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	387.000	S	5412121
3	CC 1061714808	GOMES PABLO ERNESTO	2.000.000	F	X															0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5412121
4	CC 1085279817	ANDRADE JIMENEZ MARIO FERNANDO	2.000.000	F	X															0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	CCF DE NARINO-CCF35	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	4429001
5	CC 1087417843	RIASCOS DIANA LIZET	1.160.000	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	425.334	68.100	0	0	SANITAS-EPS005	425.334	17.100	CCF DE NARINO-CCF35	425.334	17.100	425.334	29.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	132.000	S	5412121

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901582825	4	BIOPLUS INGENIERIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
86-1	PORTAL DE SAN ANDRES		7310000		MALUMOK@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	8623480038	E	2023-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.764.100	6.700	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	8620040958		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.675.334	5.675.334	5.675.334	5.675.334	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	908.100	0	3.400	0	911.500
PORVENIR	230301	800224808	8	4	708.100	0	2.600	0	710.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	200.000	0	800	0	200.800
EPS(Administradoras: 2)				5	227.100	0	900	0	228.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	107.100	0	400	0	107.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	120.000	0	500	0	120.500
ARP(Administradoras: 1)				5	395.100	0	1.500	0	396.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	395.100	0	1.500	0	396.600
CCF(Administradoras: 1)				5	227.100	0	900	0	228.000
CCF DE NARINO	CCF35	891280008	1	5	227.100	0	900	0	228.000
Gran Total					1.757.400	0	6.700	0	1.764.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901582825	4	BIOPLUS INGENIERIA SAS	B	2	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
86-1	PORTAL DE SAN ANDRES		7310000			MALUMOK@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	8623480798	E	2023-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	575.500	2.500	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	8622519824	2023-02-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 80793605	VERGARA MORAN JOSE LUIS	2.500.000	F	X															0			4	4	4	4	COLPENSION ES-25-14	333.334	53.400	0	0	SANITAS-EPS005	333.334	13.400	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	333.334	13.400	333.334	23.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	103.500	S	5412122
2	CC 1006962119	MUÑOZ MAZO JHONATAN	1.160.000	F	X	X														0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	154.667	24.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	154.667	6.200	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	154.667	6.200	154.667	10.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	48.000	S	5412121
3	CC 1096006683	BONILLA RAMIREZ BAIRON	1.160.000	F	X															0			4	4	4	4	PROTECCION -230201	154.667	24.800	0	0	EPS SURA-EPS010	154.667	6.200	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	154.667	6.200	154.667	10.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	48.000	S	5421212
4	CC 1124856924	LOPEZ NARVAEZ MARIBEL LILIANA	2.500.000	F	X															0			14	14	14	14	PROTECCION -230201	1.166.667	186.700	0	0	EPS-S AIC CAUCA-EPSIC3	1.166.667	46.700	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	1.166.667	46.700	1.166.667	81.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	361.400	S	5412121
5	CC 1124864674	BENAVIDES PIPICANO MARCO TULIO	1.160.000	F	X															0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	38.667	1.600	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5412121

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901582825	4	BIOPLUS INGENIERIA SAS	B	2	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4530	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
86-1	PORTAL DE SAN ANDRES		7310000		MALUMOK@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	8623480798	E	2023-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	575.500	2.500	AvVillas
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	8622519824		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.848.002	1.848.002	1.848.002	1.848.002	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	295.900	0	1.200	0	297.100
PROTECCION	230201	800229739	0	2	211.500	0	800	0	212.300
PORVENIR	230301	800224808	8	2	31.000	0	200	0	31.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	53.400	0	200	0	53.600
EPS(Administradoras: 4)				5	74.100	0	500	0	74.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	13.400	0	100	0	13.500
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	6.200	0	100	0	6.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	7.800	0	100	0	7.900
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	1	46.700	0	200	0	46.900
ARP(Administradoras: 1)				5	128.900	0	500	0	129.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	128.900	0	500	0	129.400
CCF(Administradoras: 1)				5	74.100	0	300	0	74.400
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891200337	8	5	74.100	0	300	0	74.400
Gran Total					573.000	0	2.500	0	575.500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901346103	4	PREFAINNOVAR CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PREFAINNOVAR CONSTRUCCIONES SAS	CR 81 43 72 OF 1201	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8401123	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1897965600	9446509362	E	2023/02/02	2023/02/03	BANCOLOMBIA	1	$35,695,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	14257038	ACEVEDO FIDEL	X																	25-14	26	$1,170,000	$187,200	EPS010	26	$1,170,000	$46,800	CCF04	26	$1,170,000	$46,800	14-4	26	$1,170,000	$81,500	26	$0	$0	Si	$362,300
2	CC	1006026815	ACEVEDO JHONATAN																		230201	28	$7,466,667	$1,269,500	EPS005	28	$7,466,667	$298,700	CCF04	28	$7,466,667	$298,700	14-4	28	$7,466,667	$519,700	28	$0	$0	Si	$2,386,600
3	CC	1006026815	ACEVEDO JHONATAN													X					230201	2	$533,334	$90,800	EPS005	2	$533,334	$21,400	CCF04	2	$533,334	$21,400	14-4	2	$533,334	$0	2	$0	$0	Si	$133,600
4	CC	98715942	ACEVEDO RICHAR																		230201	21	$2,240,000	$358,400	EPS010	21	$2,240,000	$89,600	CCF04	21	$2,240,000	$89,600	14-4	21	$2,240,000	$156,000	21	$0	$0	Si	$693,600
5	CC	98715942	ACEVEDO RICHAR													X					230201	9	$960,000	$153,600	EPS010	9	$960,000	$38,400	CCF04	9	$960,000	$38,400	14-4	9	$960,000	$0	9	$0	$0	Si	$230,400
6	CC	1047996570	AGUDELO JOHN								X										25-14	30	$1,691,143	$270,600	EPS037	30	$1,691,143	$67,700	CCF04	30	$1,691,143	$67,700	14-4	30	$1,691,143	$117,800	30	$0	$0	Si	$523,800
7	CC	3629149	ARANGO MANUEL							X		X									25-14	30	$1,404,583	$224,800	EPS040	30	$1,404,583	$56,200	CCF04	30	$1,404,583	$56,200	14-4	30	$1,404,583	$97,800	30	$0	$0	Si	$435,000
8	CC	1072493603	ARCIA VLADIMIR									X									230201	30	$2,156,250	$345,000	EPS017	30	$2,156,250	$86,300	CCF04	30	$2,156,250	$86,300	14-4	30	$2,156,250	$150,100	30	$0	$0	Si	$667,700
9	CC	1003466060	BEJARANO EDUARDO		X																230301	21	$826,000	$132,200	EPS010	21	$826,000	$33,100	CCF04	21	$826,000	$33,100	14-4	21	$826,000	$57,500	21	$0	$0	Si	$255,900
10	CC	97612450	BEJARANO JAIRO									X									230201	30	$2,228,541	$356,600	EPS002	30	$2,228,541	$89,200	CCF04	30	$2,228,541	$89,200	14-4	30	$2,228,541	$155,200	30	$0	$0	Si	$690,200
11	CC	1116774925	BOCANEGRA LUIS	X																	230301	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF04	13	$502,667	$20,200	14-4	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
12	CC	93456494	BOLAÑOS FRANKLIN																		230301	30	$2,800,000	$448,000	ESSC62	30	$2,800,000	$112,000	CCF04	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
13	CC	1017281076	BUCURU LUIS	X																	230201	13	$502,667	$80,500	EPS037	13	$502,667	$20,200	CCF04	13	$502,667	$20,200	14-4	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
14	PE	996301911081988	BUENO JOSE							X		X									230201	30	$1,590,666	$254,600	EPS002	30	$1,590,666	$63,700	CCF04	30	$1,590,666	$63,700	14-4	30	$1,590,666	$110,800	30	$0	$0	Si	$492,800
15	CC	70138046	BUSTAMANTE FABIAN									X									231001	30	$2,064,375	$330,300	EPS037	30	$2,064,375	$82,600	CCF04	30	$2,064,375	$82,600	14-4	30	$2,064,375	$143,700	30	$0	$0	Si	$639,200
16	CC	1110541216	BUSTAMANTE JULIETH									X									230301	30	$1,681,078	$269,000	EPS010	30	$1,681,078	$67,300	CCF04	30	$1,681,078	$67,300	14-4	30	$1,681,078	$117,100	30	$0	$0	Si	$520,700
17	CC	1193212183	CABARCAS JULIO	X								X									230201	15	$637,500	$102,000	EPS037	15	$637,500	$25,500	CCF04	15	$637,500	$25,500	14-4	15	$637,500	$44,400	15	$0	$0	Si	$197,400
18	CC	1111335366	CAÑAS JUAN		X					X		X									230201	30	$1,324,334	$211,900	EPS037	30	$1,324,334	$53,000	CCF04	30	$1,324,334	$53,000	14-4	30	$1,324,334	$92,200	30	$0	$0	Si	$410,100
19	CC	1041149579	CASTAÑEDA JONATHAN																X		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	0	$0	$0	14-4	30	$1,160,000	$0	0	$0	$0	Si	$348,000
20	CC	1007633747	CASTAÑO JUAN									X									230201	30	$1,418,583	$368,900	EPS010	30	$1,418,583	$56,800	CCF04	30	$1,418,583	$56,800	14-4	30	$1,418,583	$98,800	30	$0	$0	Si	$581,300
21	CC	1001596381	CHIMA ALBEIRO		X							X									230201	24	$1,035,000	$165,600	EPS010	24	$1,035,000	$41,400	CCF04	24	$1,035,000	$41,400	14-4	24	$1,035,000	$72,100	24	$0	$0	Si	$320,500
22	CC	1110580547	DEVIA GLORIA							X		X									230301	30	$1,220,417	$317,400	EPS010	30	$1,220,417	$48,900	CCF04	30	$1,220,417	$48,900	14-4	30	$1,220,417	$85,000	30	$0	$0	Si	$500,200
23	CC	1110521279	DEVIA YERALDIN							X		X									25-14	30	$1,318,292	$211,000	EPSIC6	30	$1,318,292	$52,800	CCF04	30	$1,318,292	$52,800	14-4	30	$1,318,292	$91,800	30	$0	$0	Si	$408,400
24	CC	8047373	ESTRADA EDILBERTO	X																	230201	13	$502,667	$80,500	EPS002	13	$502,667	$20,200	CCF04	13	$502,667	$20,200	14-4	13	$502,667	$35,000	13	$0	$0	Si	$155,900
25	PE	996216015071989	FLORES CESAR							X		X									230201	30	$1,430,666	$229,000	EPS002	30	$1,430,666	$57,300	CCF04	30	$1,430,666	$57,300	14-4	30	$1,430,666	$99,600	30	$0	$0	Si	$443,200
26	CC	79319533	FLOREZ JOSE																		25-14	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF04	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000
27	CC	1001634265	GARCIA DIEGO							X		X									230201	30	$1,238,542	$198,200	EPS037	30	$1,238,542	$49,600	CCF04	30	$1,238,542	$49,600	14-4	30	$1,238,542	$86,300	30	$0	$0	Si	$383,700
28	CC	1038819350	GOMEZ ESTEBAN									X									230201	30	$1,940,625	$310,500	EPS037	30	$1,940,625	$77,700	CCF04	30	$1,940,625	$77,700	14-4	30	$1,940,625	$135,100	30	$0	$0	Si	$601,000
29	CC	18604448	GONZALEZ HERNAN																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF04	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
30	CC	1037269531	GUTIERREZ MARIA																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF04	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
31	CC	70143221	HENAO HERNAN		X							X									230201	23	$1,647,917	$263,700	EPS010	23	$1,647,917	$66,000	CCF04	23	$1,647,917	$66,000	14-4	23	$1,647,917	$114,700	23	$0	$0	Si	$510,400
32	CC	21739981	HENAO LILIANA							X											230201	30	$1,320,000	$211,200	EPS040	30	$1,320,000	$52,800	CCF04	30	$1,320,000	$52,800	14-4	30	$1,320,000	$91,900	30	$0	$0	Si	$408,700
33	PT	5847266	HORMOS ALEXANDER		X					X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
34	PE	996221509071970	LINAREZ JOSE							X		X									230201	14	$1,210,250	$193,700	EPS002	14	$1,210,250	$48,500	CCF04	14	$1,210,250	$48,500	14-4	14	$1,210,250	$84,300	14	$0	$0	Si	$375,000

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901346103	4	PREFAINNOVAR CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PREFAINNOVAR CONSTRUCCIONES SAS	CR 81 43 72 OF 1201	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8401123	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1897965600	9446509362	E	2023/02/02	2023/02/03	BANCOLOMBIA	1	$35,695,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				67	$19,086,000	$22,900	$0	$19,108,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$555,700	$700	$0	$556,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	$4,244,400	$5,200	$0	$4,249,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$4,086,300	$4,900	$0	$4,091,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	32	$10,199,600	$12,100	$0	$10,211,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				67	$7,550,800	$9,000	$0	$7,559,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	67	$7,550,800	$9,000	$0	$7,559,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				67	$4,482,300	$5,300	$0	$4,487,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	67	$4,482,300	$5,300	$0	$4,487,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				67	$4,533,400	$5,900	$0	$4,539,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$112,000	$200	$0	$112,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$49,200	$100	$0	$49,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	$900,400	$1,100	$0	$901,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$86,300	$200	$0	$86,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	21	$1,257,000	$1,500	$0	$1,258,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$132,100	$200	$0	$132,300
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$52,800	$100	$0	$52,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$693,900	$900	$0	$694,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$682,600	$900	$0	$683,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	10	$567,100	$700	$0	$567,800
TOTAL				**67**	**$35,652,500**	**$43,100**	**$0**	**$35,695,600**

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AMERICAN MACK SAS**, identificada con **NI** número **800147079**, aportó por el empleado **FERNANDO VILLAMIZAR CUADROS** identificado(a) con **CC** número **91487907** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2023 y 02 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X							0		21	$1,853,667	0.16000	$296,600	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1									X						0		9	$498,000	0.16000	$79,700	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		21	$1,853,667	0.04000	$74,200	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1									X						0		9	$498,000	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1							X	X							0		21	$1,853,667	0.04000	$74,200	$0	$0	Febrero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1									X						0		9	$498,000	0.00000	$0	$0	$0	Febrero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		21	$1,853,667	0.06960	$129,100	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1									X						0		9	$498,000	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **Febrero** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AMERICAN MACK SAS**, identificada con **NI** número **800147079**, aportó por el empleado **FERNANDO VERGEL LOPEZ** identificado(a) con **CC** número **80408124** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2023 y 02 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		X					X								0		2	$110,667	0.16000	$17,800	$0	$0	Enero - 2023	65535684	16/02/2023	Si
CCF37	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	1		X					X								0		2	$110,667	0.04000	$4,500	$0	$0	Enero - 2023	65535684	16/02/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		X					X								0		2	$110,667	0.04000	$4,500	$0	$0	Febrero - 2023	65535684	16/02/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1		X					X								0		2	$110,667	0.06960	$7,800	$0	$0	Enero - 2023	65535684	16/02/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **Febrero**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **AMERICAN MACK SAS**, identificada con **NI** número **800147079**, aportó por el empleado **HERNANDO PINZON ESCOBAR** identificado(a) con **CC** número **79508353** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2023 y 02 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF22	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		30	$2,611,042	0.04000	$104,500	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1							X	X							0		30	$2,611,042	0.04000	$104,500	$0	$0	Febrero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X	X							0		30	$2,611,042	0.16000	$417,800	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		30	$2,611,042	0.06960	$181,800	$0	$0	Enero - 2023	65539281	16/02/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **Febrero** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900405693	8	EQUIPOS CORTES Y SELLOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	CARRERA 10 14 59 ENTRADA LA BADEA		3400688			OFICINA@CORTESYSELLOS.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25498485	E	2023-02-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.690.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
29	25498485	2023-02-21	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1121507102	ACHICANOY PINCHAO CARLOS ARIEL	1.160.000	F	X															0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	580.000	92.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	580.000	23.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	580.000	23.200	580.000	40.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	179.600	S	5439004
2	CC 42016494	ACOSTA BARRETO ANGELICA PATRICIA	1.923.040	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.923.040	307.700	0	0	EPS SURA-EPS010	1.923.040	77.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.923.040	77.000	1.923.040	10.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	471.800	S	1749001
3	CC 1225092300	ARIAS GIRALDO YESSICA LORENA	1.300.000	F	X															0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	346.667	55.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	346.667	13.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	346.667	13.900	346.667	24.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	107.500	S	5439004
4	CC 1092392202	ASCANIO MARTINEZ ARNULFO ELISANDRE	1.300.000	F										X						0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	SANITAS-EPS005	650.000	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	650.000	0	650.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	104.000	S	5439004
5	CC 1092392202	ASCANIO MARTINEZ ARNULFO ELISANDRE	1.300.000	F																0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	SANITAS-EPS005	650.000	26.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	650.000	26.000	650.000	45.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	201.300	S	5439004
6	CC 1101444678	BLANCO SALAS AMER DE JESUS	1.400.000	F										X						0			9	9	9	9	PORVENIR-230301	420.000	67.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	420.000	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	420.000	0	420.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	67.200	S	5439004
7	CC 1101444678	BLANCO SALAS AMER DE JESUS	1.400.000	F																0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	980.000	156.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	980.000	39.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	980.000	39.200	980.000	68.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	303.500	S	5439004
8	CC 1120217585	BURGOS ORTIZ JHON JAIRO	1.160.000	F	X															0			19	19	19	19	PORVENIR-230301	734.667	117.600	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	734.667	29.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	734.667	29.400	734.667	51.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	227.600	S	5439004
9	CC 98564751	CEBALLOS BEDOYA ROBERT AUGUSTO	2.488.640	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.488.640	398.200	0	0	EPS SURA-EPS010	2.488.640	99.600	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.488.640	99.600	2.488.640	173.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	770.700	S	5439004
10	CC 1088286300	DELGADO CARDONA DANIELA XIMENA	1.923.040	F																0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.794.838	287.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.794.838	71.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.794.838	71.800	1.794.838	9.400	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	440.200	S	1749001
11	CC 1088286300	DELGADO CARDONA DANIELA XIMENA	1.923.040	F													X			0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	128.203	20.600	0	0	EPS SURA-EPS010	128.203	5.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	128.203	5.200	128.203	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	31.000	S	1749001
12	CC 9816422	DUQUE ARENAS ALEXANDER	1.809.920	F																0			26	26	26	26	COLPENSION ES-25-14	1.568.598	251.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.568.598	62.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.568.598	62.800	1.568.598	109.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	485.800	S	5439004
13	CC 9816422	DUQUE ARENAS ALEXANDER	1.809.920	F													X			0			4	4	4	4	COLPENSION ES-25-14	241.323	38.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	241.323	9.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	241.323	9.700	241.323	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	58.100	S	5439004
14	CC 1225089635	FRANCO SANCHEZ KEVIN	1.510.152	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	50.339	8.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	50.339	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	50.339	0	50.339	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	8.100	S	5439004
15	CC 1225089635	FRANCO SANCHEZ KEVIN	1.510.152	F													X			0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	201.354	32.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	201.354	8.100	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	201.354	8.100	201.354	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	48.500	S	5439004
16	CC 1225089635	FRANCO SANCHEZ KEVIN	1.510.152	F																0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.208.122	193.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.208.122	48.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.208.122	48.400	1.208.122	84.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	374.200	S	5439004
17	CC 1225089635	FRANCO SANCHEZ KEVIN	1.510.152	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	50.339	8.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	50.339	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	50.339	0	50.339	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	8.100	S	5439004
18	CC 79494426	GOMEZ EDGAR	1.470.560	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.470.560	235.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.470.560	58.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.470.560	58.900	1.470.560	102.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	455.500	S	5439004

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
19	CC 15922654	MORALES CARLOS FREDY	1.300.880	F													X			0			9	9	9	9	PORVENIR-230301	390.264	62.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	390.264	15.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	390.264	15.700	390.264	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	93.900	S	5439004
20	CC 15922654	MORALES CARLOS FREDY	1.300.880	F																0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	910.616	145.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	910.616	36.500	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	910.616	36.500	910.616	63.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	282.100	S	5439004
21	CC 1087958026	MORALES BURBANO GUIDO ELMER	1.300.000	F	X															0			19	19	19	19	PORVENIR-230301	823.334	131.800	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	823.334	33.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	823.334	33.000	823.334	57.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	255.200	S	5439004
22	CC 6110593	MORALES LARGO HECTOR DE JESUS	1.753.360	F																0			16	16	16	16	PROTECCION-230201	935.126	149.700	0	0	SOS-EPS-EPS018	935.126	37.500	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	935.126	37.500	935.126	65.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	289.800	S	5439004
23	CC 6110593	MORALES LARGO HECTOR DE JESUS	1.753.360	F													X			0			4	4	4	4	PROTECCION-230201	233.782	37.500	0	0	SOS-EPS-EPS018	233.782	9.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	233.782	9.400	233.782	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	56.300	S	5439004
24	CC 6110593	MORALES LARGO HECTOR DE JESUS	1.753.360	F																10			10	10	10	10	PROTECCION-230201	584.454	93.600	0	0	SOS-EPS-EPS018	584.454	23.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	584.454	0	584.454	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	117.000	S	5439004
25	CC 10008243	MUÑOZ MUÑOZ MILTON DANOVER	1.809.920	F													X			0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	241.323	38.700	0	0	EPS SURA-EPS010	241.323	9.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	241.323	9.700	241.323	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	58.100	S	5439004
26	CC 10008243	MUÑOZ MUÑOZ MILTON DANOVER	1.809.920	F																0			26	26	26	26	PORVENIR-230301	1.568.598	251.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.568.598	62.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.568.598	62.800	1.568.598	109.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	485.800	S	5439004
27	CC 1083907721	MUÑOZ NAVIA YUL BREINNER	1.300.000	F										X						0			12	12	12	12	PORVENIR-230301	520.000	83.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	520.000	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	520.000	0	520.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	83.200	S	5439004
28	CC 1083907721	MUÑOZ NAVIA YUL BREINNER	1.300.000	F																0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	780.000	124.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	780.000	31.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	780.000	31.200	780.000	54.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	241.500	S	5439004
29	CC 14560159	NATI SOLARTE LUIS GILBERTO	1.510.152	F																0			22	22	22	22	PORVENIR-230301	1.107.445	177.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.107.445	44.300	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.107.445	44.300	1.107.445	77.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	342.900	S	5439004
30	CC 14560159	NATI SOLARTE LUIS GILBERTO	1.510.152	F													X			0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	402.708	64.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	402.708	16.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	402.708	16.200	402.708	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	96.900	S	5439004
31	PT 4984862	OQUENDO KERGUIN JESUS	1.160.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	502.667	80.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	502.667	20.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	502.667	20.200	502.667	35.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	155.900	S	5439004
32	CC 16231432	ORTIZ GALLEGO CESAR AUGUSTO	1.979.600	F													X			0			4	4	4	4	PROTECCION-230201	263.947	42.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	263.947	10.600	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	263.947	10.600	263.947	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	63.500	S	5439004
33	CC 16231432	ORTIZ GALLEGO CESAR AUGUSTO	1.979.600	F													X			0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	65.987	10.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	65.987	2.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	65.987	2.700	65.987	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	16.000	S	5439004
34	CC 16231432	ORTIZ GALLEGO CESAR AUGUSTO	1.979.600	F													X			0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	131.974	21.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	131.974	5.300	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	131.974	5.300	131.974	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	31.800	S	5439004
35	CC 16231432	ORTIZ GALLEGO CESAR AUGUSTO	1.979.600	F																0			23	23	23	23	PROTECCION-230201	1.517.694	242.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.517.694	60.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.517.694	60.800	1.517.694	105.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	470.200	S	5439004
36	CC 7713421	PARRA OSORIO PEDRO JOSE	1.809.920	F													X			0			3	3	3	3	PORVENIR-230301	180.992	29.000	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	180.992	7.300	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	180.992	7.300	180.992	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	43.600	S	5439004
37	CC 7713421	PARRA OSORIO PEDRO JOSE	1.809.920	F																0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.628.928	260.700	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.628.928	65.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.628.928	65.200	1.628.928	113.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	504.500	S	5439004
38	CC 12797506	PERLAZA PAYAN NEKER	1.809.920	F													X			0			4	4	4	4	COLFONDOS-231001	241.323	38.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	241.323	9.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	241.323	9.700	241.323	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	58.100	S	5439004
39	CC 12797506	PERLAZA PAYAN NEKER	1.809.920	F																0			26	26	26	26	COLFONDOS-231001	1.568.598	251.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.568.598	62.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.568.598	62.800	1.568.598	109.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	485.800	S	5439004
40	CC 16742479	RIVERA MEZA JUVENAL	1.753.360	F											X					0			9	9	9	9	COLPENSION ES-25-14	526.008	84.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	526.008	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	526.008	0	526.008	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	84.200	S	5439004
41	CC 16742479	RIVERA MEZA JUVENAL	1.753.360	F																0			21	21	21	21	COLPENSION ES-25-14	1.227.352	196.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.227.352	49.100	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.227.352	49.100	1.227.352	85.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	380.100	S	5439004
42	CC 40776681	SANCHEZ GERARDINA	1.160.000	F													X			0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	386.667	61.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	386.667	15.500	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	386.667	15.500	386.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	92.900	S	1749001
43	CC 40776681	SANCHEZ GERARDINA	1.160.000	F																0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	773.334	123.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	773.334	31.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	773.334	31.000	773.334	4.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	189.900	S	1749001
44	CC 1090411246	SANCHEZ DURAN ALVARO ANDRES	1.160.000	F													X			0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	154.667	24.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	154.667	6.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	154.667	6.200	154.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	37.200	S	5439004
45	CC 1090411246	SANCHEZ DURAN ALVARO ANDRES	1.160.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	38.667	6.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	38.667	1.600	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	38.667	1.600	38.667	2.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	12.100	S	5439004
46	CC 1088298796	URIBE ARIAS DANIELA	1.470.560	F												X				0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	49.019	7.900	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	49.019	2.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	0	0	49.019	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	9.900	S	5439004

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
47	CC 1088298796	URIBE ARIAS DANIELA	1.470.560	F		X														0			22	22	22	22	PORVENIR-230301	1.078.411	172.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.078.411	43.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.135.599	45.500	1.078.411	75.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	336.400	S	5439004
48	CC 1088298796	URIBE ARIAS DANIELA	1.470.560	F													X			0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	196.075	31.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	196.075	7.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	196.075	7.900	196.075	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	47.200	S	5439004
49	CC 6356952	URIBE CARMONA HERNANDO ANTONIO	3.393.600	F													X			0			3	3	3	3	PROTECCION-230201	339.360	54.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	339.360	13.600	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	339.360	13.600	339.360	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	81.500	S	5439004
50	CC 6356952	URIBE CARMONA HERNANDO ANTONIO	3.393.600	F																0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	3.054.240	488.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.054.240	122.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	3.054.240	122.200	3.054.240	212.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	945.700	S	5439004
51	CC 1120216976	YANDAR CABRERA EDGAR ARMANDO	1.300.000	F																0			17	17	17	17	PORVENIR-230301	736.667	117.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	736.667	29.500	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	736.667	29.500	736.667	51.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	228.200	S	5439004
52	CC 1120216976	YANDAR CABRERA EDGAR ARMANDO	1.300.000	F										X						0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	563.334	90.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	563.334	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	563.334	0	563.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	90.200	S	5439004
53	CC 1067859959	ZABALA BERROCAL OSCAR DARIO	1.300.000	F										X						0			12	12	12	12	PROTECCION-230201	520.000	83.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	520.000	0	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	520.000	0	520.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	83.200	S	5439004
54	CC 1067859959	ZABALA BERROCAL OSCAR DARIO	1.300.000	F																0			18	18	18	18	PROTECCION-230201	780.000	124.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	780.000	31.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	780.000	31.200	780.000	54.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	241.500	S	5439004
55	CC 88211421	ZABALETA PEREZ WILFRIDO ANTONIO	1.300.000	F	X															0			19	19	19	19	COLPENSIONES-25-14	823.334	131.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	823.334	33.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	823.334	33.000	823.334	57.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	255.200	S	5439004

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900405693	8	EQUIPOS CORTES Y SELLOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	CARRERA 10 14 59 ENTRADA LA BADEA		3400688		OFICINA@CORTESYSELLOS.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25498485	E	2023-02-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.690.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
29	25498485		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
41.333.585	41.333.585	41.333.585	41.341.754	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				29	6.615.600	0	0	0	6.615.600
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.348.800	0	0	0	1.348.800
PORVENIR	230301	800224808	8	18	3.333.800	0	0	0	3.333.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	6	1.643.300	0	0	0	1.643.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	289.700	0	0	0	289.700
EPS(Administradoras: 9)				29	1.523.500	0	0	0	1.523.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	9	475.600	0	0	0	475.600
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	46.500	0	0	0	46.500
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	29.400	0	0	0	29.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	4	326.100	0	0	0	326.100
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	72.500	0	0	0	72.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	26.000	0	0	0	26.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	70.300	0	0	0	70.300
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	33.000	0	0	0	33.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	10	444.100	0	0	0	444.100
ARP(Administradoras: 1)				29	2.050.700	0	0	0	2.050.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	29	2.050.700	0	0	0	2.050.700
Gran Total					10.189.800	0	0	0	10.189.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900405693	8	EQUIPOS CORTES Y SELLOS SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	CARRERA 10 14 59 ENTRADA LA BADEA		3400688		OFICINA@CORTESYSELLOS.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25498485	E	2023-02-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.690.200	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
29	25498485		Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				29	1.500.400	0	0	0	1.500.400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	29	1.500.400	0	0	0	1.500.400
Gran Total					11.690.200	0	0	0	11.690.200

Certificados de Aportes

Se certifica que MICHAEL STEVEN AGUILLON CHINDOY identificado(a) con CC 1006908291 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08							X		X	X							

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	27	16%	$1,178,729	$188,600
AFP	PORVENIR	3	12%	$116,000	$14,000
ARL	ARL SURA	3	0%	$116,000	$0
ARL	ARL SURA	27	6.96%	$1,178,729	$82,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	0%	$108,594	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	27	4%	$1,178,729	$47,200
EPS	NUEVA E.P.S.	3	0%	$116,000	$0
EPS	NUEVA E.P.S.	27	4%	$1,178,729	$47,200

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que VIVIANA STELLA ANZOLA MURILLO identificado(a) con CC 52996941 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$6,000,000	$960,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,000,000	$30,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,000,000	$30,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,000,000	$417,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$6,000,000	$240,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$6,000,000	$240,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Se certifica que JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08							X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	9	16%	$2,250,000	$360,000
AFP	PROTECCION	21	16%	$5,722,500	$915,600
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	9		$2,250,000	$11,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	21		$5,722,500	$28,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	9		$2,250,000	$11,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	21		$5,722,500	$28,700
ARL	ARL SURA	9	0%	$2,250,000	$0
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$5,722,500	$398,300
CCF	COMPENSAR	9	4%	$2,452,500	$98,100
CCF	COMPENSAR	21	4%	$5,722,500	$228,900
EPS	FAMISANAR	9	4%	$2,250,000	$90,000
EPS	FAMISANAR	21	4%	$5,722,500	$228,900

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que JHON ALEXANDER BAUTISTA BUITRAGO identificado(a) con CC 7176691 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$8,700,000	$1,392,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$8,700,000	$43,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$8,700,000	$43,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$8,700,000	$605,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$8,700,000	$348,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$8,700,000	$348,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que BRIYID DAMARIS BURGOS PEREZ identificado(a) con CC 27361846 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,400,000	$1,024,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,400,000	$32,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,400,000	$32,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,400,000	$445,500
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$6,400,000	$256,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$6,400,000	$256,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que MARIA ALEJANDRA CAICEDO JOSSA identificado(a) con CC 1124860490 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	10	16%	$1,666,666	$266,700
ARL	ARL SURA	10	6.96%	$1,666,666	$116,000
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	10	4%	$3,590,000	$143,600
EPS	EMSSANAR	10	4%	$1,666,666	$66,700

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que JUAN CAMILO CARVAJAL GOMEZ identificado(a) con CC 1053785910 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08							X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	9	16%	$2,535,000	$405,600
AFP	PROTECCION	21	16%	$6,447,700	$1,031,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	9		$2,535,000	$12,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	21		$6,447,700	$32,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	9		$2,535,000	$12,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	21		$6,447,700	$32,300
ARL	ARL SURA	9	0%	$2,535,000	$0
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$6,447,700	$448,800
CCF	COMPENSAR	9	4%	$2,763,300	$110,600
CCF	COMPENSAR	21	4%	$7,982,867	$319,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9	4%	$2,535,000	$101,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	4%	$6,447,700	$258,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que FRANKI ALEXANDER CHINDOY JANSASOY identificado(a) con CC 1124861663 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,330,375	$212,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,330,375	$92,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,330,375	$53,300
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,330,375	$53,300

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que MARIA ALEJANDRA DURAN CERON identificado(a) con CC 1018499112 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,690,000	$270,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,690,000	$117,700
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,690,000	$67,600
EPS	SANITAS	30	4%	$1,690,000	$67,600

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIANA CAROLINA GARCES FIGUEROA identificado(a) con CC 1085321927 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	8	16%	$933,333	$149,400
AFP	PORVENIR	22	16%	$2,566,667	$410,700
ARL	ARL SURA	8	0%	$933,333	$0
ARL	ARL SURA	22	6.96%	$2,566,667	$178,700
CCF	COMPENSAR	8	4%	$933,333	$37,400
CCF	COMPENSAR	22	4%	$2,566,667	$102,700
EPS	SANITAS	8	4%	$933,333	$37,400
EPS	SANITAS	22	4%	$2,566,667	$102,700

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que ARCESIO REINEL GOMEZ CHAVES identificado(a) con CC 18124124 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,294,125	$207,100
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,294,125	$90,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,294,125	$51,800
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,294,125	$51,800

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que CAROL BRIGITTE HERNANDEZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1024527133 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,500,000	$560,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,500,000	$243,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$3,500,000	$140,000
EPS	SANITAS	30	4%	$3,500,000	$140,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que NELLY PAOLA MORENO MUÑOZ identificado(a) con CC 1030702007 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08										X							

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	28	16%	$1,213,334	$194,200
AFP	COLPENSIONES	2	12%	$86,667	$10,500
ARL	ARL SURA	2	0%	$86,667	$0
ARL	ARL SURA	28	0.522%	$1,213,334	$6,400
CCF	COMPENSAR	2	0%	$86,667	$0
CCF	COMPENSAR	28	4%	$1,213,333	$48,600
EPS	FAMISANAR	2	0%	$86,667	$0
EPS	FAMISANAR	28	4%	$1,213,334	$48,600

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOHANNA MUÑOZ ARISTIZABAL identificado(a) con CC 1096034783 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,000,000	$640,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,000,000	$278,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$4,000,000	$160,000
EPS	SANITAS	30	4%	$4,000,000	$160,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que EMILCE ALEXANDRA NARVAEZ ARAUJO identificado(a) con CC 69007296 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08		X					X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	23	16%	$889,334	$142,300
ARL	ARL SURA	23	6.96%	$889,334	$61,900
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	23	4%	$1,209,880	$48,400
EPS	EMSSANAR	23	4%	$889,334	$35,600

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que JIMMY DANILO NARVAEZ PANTOJA identificado(a) con CC 1124856687 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,225,000	$196,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,225,000	$85,300
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,225,000	$49,000
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,225,000	$49,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que EDISSON JAVIER REINA GUTIERREZ identificado(a) con CC 1016037623 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMPENSAR	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	SANITAS	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO ALEJANDRO RUIZ VEGA identificado(a) con CC 1012323002 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,200,000	$992,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,200,000	$31,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,200,000	$31,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,200,000	$431,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$6,200,000	$248,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$6,200,000	$248,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que JUAN CARLOS SANABRIA ESCAMILLA identificado(a) con CC 1053604575 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,000,000	$960,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,000,000	$30,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,000,000	$30,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,000,000	$417,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$6,000,000	$240,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$6,000,000	$240,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que PAULA YULIANA SILVA VELANDIA identificado(a) con CC 1014298178 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,700,000	$592,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,700,000	$257,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$3,700,000	$148,000
EPS	SANITAS	30	4%	$3,700,000	$148,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

Certificados de Aportes

Se certifica que JAVIER ALEJANDRO SOLARTE HIDALGO identificado(a) con CC 1085308614 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,500,000	$560,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,500,000	$243,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$3,500,000	$140,000
EPS	EMSSANAR	30	4%	$3,500,000	$140,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 12:34.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52561264
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52561264
APELLLIDOS:	PEREZ DAVILA	NOMBRES:	LUDIX EMILSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																	PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 2.900.000														07-23				25-14 COLPENSIONES	17	$ 1.643.334	$ 263.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 263.000	EPS005-SANITAS S.A.	17	$ 1.643.334	$ 65.800	$ 0	$ 65.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	17	$ 1.643.334		$ 0	17	$ 1.643.334	CCF24-COMPENSAR	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.900.000																		25-14 COLPENSIONES	8	$ 773.334	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 123.800	EPS005-SANITAS S.A.	8	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 31.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	$ 773.334		$ 4.100	8	$ 773.334	CCF24-COMPENSAR	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.900.000										26-30								25-14 COLPENSIONES	5	$ 483.334	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 77.400	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 483.334	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 483.334		$ 0	5	$ 483.334	CCF24-COMPENSAR	$ 19.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 681.300

Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79914561
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79914561
APELLLIDOS:	GOMEZ CARRILLO	NOMBRES:	MANUEL RICARDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES								
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 5.700.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.700.000	$ 912.000	$ 28.500	$ 28.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 969.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.700.000	$ 228.000	$ 0	$ 228.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 5.700.000		$ 396.800	30	$ 5.700.000	CCF24-COMPENSAR	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 1.821.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1020829913
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1020829913
APELLLIDOS:	RODRIGUEZ GOMEZ	NOMBRES:	ANDRES FELIPE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES								
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 1.000.000														23-30				25-14 COLPENSIONES	8	$ 266.667	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 42.700	EPS008-COMPENSAR	8	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 10.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	$ 266.667		$ 0	8	$ 266.667	CCF24-COMPENSAR	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.000.000																		25-14 COLPENSIONES	22	$ 733.334	$ 117.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.400	EPS008-COMPENSAR	22	$ 733.334	$ 29.400	$ 0	$ 29.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	22	$ 733.334		$ 51.100	22	$ 733.334	CCF24-COMPENSAR	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 291.400

Planilla Pagada
ach SOI

Entregado por:

Recibido por:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1031156360
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1031156360
APELLLIDOS:	CORREDOR GONZALEZ	NOMBRES:	LEIDY VIVIANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOACHA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES									
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 2.000.000														26-30				25-14 COLPENSIONES	5	$ 333.334	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.400	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 13.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 333.334		$ 0	5	$ 333.334	CCF24-COMPENSAR	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.000.000																		25-14 COLPENSIONES	25	$ 1.666.667	$ 266.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 266.700	EPS005-SANITAS S.A.	25	$ 1.666.667	$ 66.700	$ 0	$ 66.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.666.667		$ 8.700	25	$ 1.666.667	CCF24-COMPENSAR	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 489.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1032360514
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032360514
APELLLIDOS:	ARROYAVE FRANCO	NOMBRES:	HUMBERTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES								
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 5.700.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.700.000	$ 912.000	$ 28.500	$ 28.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 969.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.700.000	$ 228.000	$ 0	$ 228.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 5.700.000		$ 396.800	30	$ 5.700.000	CCF24-COMPENSAR	$ 228.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 1.821.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049642303
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049642303
APELLLIDOS:	MARTINEZ BARRIOS	NOMBRES:	ANGIE BRIGITH
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES									
																	PENSIÓN								SALUD						ARP												
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 3.750.000																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.750.000	$ 600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 600.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.750.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 3.750.000		$ 261.000	30	$ 3.750.000	CCF24-COMPENSAR	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 1.161.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1098746449
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098746449
APELLLIDOS:	RUEDA MONSALVE	NOMBRES:	RAFAEL ANDRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																	PENSIÓN									SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 2.800.000														26-30				230301-PORVENIR	5	$ 466.667	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 74.700	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 466.667	$ 18.700	$ 0	$ 18.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 466.667		$ 0	5	$ 466.667	CCF24-COMPENSAR	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.800.000																		230301-PORVENIR	25	$ 2.333.334	$ 373.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 373.400	EPS005-SANITAS S.A.	25	$ 2.333.334	$ 93.400	$ 0	$ 93.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 2.333.334	01	$ 162.500	25	$ 2.333.334	CCF24-COMPENSAR	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 834.800

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1136887217
DESDE ENERO 2023 HASTA ENERO 2023

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1136887217
APELLLIDOS:	NIETO ZAMORA	NOMBRES:	JUAN CARLOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7864847211	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2023	FECHA DE PAGO:	03/01/2023	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																	PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
$ 2.000.000														26-30				230301-PORVENIR	5	$ 333.334	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.400	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 13.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	5	$ 333.334		$ 0	5	$ 333.334	CCF24-COMPENSAR	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.000.000																		230301-PORVENIR	25	$ 1.666.667	$ 266.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 266.700	EPS005-SANITAS S.A.	25	$ 1.666.667	$ 66.700	$ 0	$ 66.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25	$ 1.666.667		$ 8.700	25	$ 1.666.667	CCF24-COMPENSAR	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 489.000

Planilla Pagada
ach SOI

Entregado por: _____

Recibido por: _____

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900672624	3	PERFORACIONES CARVAJAL SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4312	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-67	CALLE 3 4 05		2240445			PERFORACIONESCARVAJALSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25544150	E	2023-02-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.614.900	6.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	25544150	2023-02-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 4148021	CARVAJAL GAMEZ CLODOMIRO	1.160.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	1	173.600	S	5451201
2	CC 17644135	LEON OSPINA ALDRUA ALEXANDER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
3	CC 18123628	MARTINEZ CHAVES LUIS GERARDO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	EPS-SEMSSANAR-ESSC18	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
4	CC 40622217	GALEANO LOPEZ FRANCY INES	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
5	CC 74373156	VALDERRAMA CARVAJAL JIMMY ALEXANDER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
6	CC 79832582	GALINDO PAEZ JOSE NICOLAS	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
7	CC 79973227	CARVAJAL CAPERA CLODOMIRO	1.562.484	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.562.484	250.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.562.484	62.500	COMFENALCO-CCF50	1.562.484	62.500	1.562.484	108.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	483.800	S	5451201
8	CC 1003812239	LEON JIMENEZ ALDRUA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS ECOOPSOS S.A.S-ESSC91	1.160.000	46.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
9	CC 1006558282	CARO FUENTES WILLIAM ANDRES	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
10	CC 1054658242	GORDILLO MEDINA ELMER ALEXANDER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
11	CC 1054658402	GORDILLO MEDINA JOSE MAURICIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
12	CC 1087794217	MEJIA ANGULO LEUSON	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201
13	CC 1106787044	LEON PAEZ CRISTIAN ALFONSO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	COMFENALCO-CCF50	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5451201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900672624	3	PERFORACIONES CARVAJAL SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4312	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-67	CALLE 3 4 05		2240445			PERFORACIONESCARVAJALSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25544150	E	2023-02-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.614.900	6.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	25544150		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
14.322.484	15.482.484	15.482.484	15.482.484	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				12	2.291.600	0	2.900	0	2.294.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	371.200	0	500	0	371.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	185.600	0	300	0	185.900
PORVENIR	230301	800224808	8	9	1.734.800	0	2.100	0	1.736.900
EPS(Administradoras: 9)				13	619.300	0	1.200	0	620.500
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	46.400	0	100	0	46.500
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	46.400	0	100	0	46.500
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901093846	0	1	46.400	0	100	0	46.500
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	46.400	0	100	0	46.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	155.300	0	200	0	155.500
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	2	92.800	0	200	0	93.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	46.400	0	100	0	46.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	92.800	0	200	0	93.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	46.400	0	100	0	46.500
ARP(Administradoras: 1)				13	1.078.400	0	1.300	0	1.079.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	13	1.078.400	0	1.300	0	1.079.700
CCF(Administradoras: 2)				13	619.300	0	900	0	620.200
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	2	92.800	0	200	0	93.000
COMFENALCO-TOLIMA	CCF50	890700148	4	11	526.500	0	700	0	527.200
Gran Total					4.608.600	0	6.300	0	4.614.900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 80039406	7	JULIAN MAURICIO MAYA NARVAEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIANA PAREDES CEBALLOS	Cra16 N 17-58 Sibundoy-Putumayo	SIBUNDOY-PUTUMAYO	4296459	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1894427228	9446362960	E	2023/02/02	2023/02/01	BANCOLOMBIA	0	$2,469,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DIANA PAREDES CEBALLOS (9 Afiliados)																							$8,918,301	$1,427,600			$8,628,301	$345,800			$8,630,301	$345,800			$9,788,301		$350,500		$0	$0		$2,469,700
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (2 Afiliados)																							$1,450,001	$232,100			$1,160,001	$46,500			$1,343,334	$53,800			$2,320,001		$8,200		$0	$0		$340,600
Ciudad: SIBUNDOY Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																							$1,450,001	$232,100			$1,160,001	$46,500			$1,343,334	$53,800			$2,320,001		$8,200		$0	$0		$340,600
1	CC	18112273	NARVAEZ DIAZ EDWAR JHOVANY																		25-14	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF63	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	7	$0	$0	No	$64,100
2	CC	52968543	PAREDES CEBALLOS DIANA CRYSTINA							X											23030 1	10	$386,667	$61,900	EPS037	10	$386,667	$15,500	CCF63	10	$386,667	$15,500	14-11	10	$386,667	0.522%	$2,100	10	$0	$0	Si	$95,000
3	CC	52968543	PAREDES CEBALLOS DIANA CRYSTINA													X					23030 1	20	$773,334	$123,800	EPS037	20	$773,334	$31,000	CCF63	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$773,334	0.000%	$0	20	$0	$0	Si	$181,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 10 (7 Afiliados)																							$7,468,300	$1,195,500			$7,468,300	$299,300			$7,286,967	$292,000			$7,468,300		$342,300		$0	$0		$2,129,100
Ciudad: SIBUNDOY Depto: PUTUMAYO (7 Afiliados)																							$7,468,300	$1,195,500			$7,468,300	$299,300			$7,286,967	$292,000			$7,468,300		$342,300		$0	$0		$2,129,100
4	CC	97480831	ASCUNTAR ROJAS JAVIER ALEXANDER													X					25-14	9	$384,849	$61,600	ESSC18	9	$384,849	$15,400	CCF63	9	$384,849	$15,400	14-11	9	$384,849	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$92,400
5	CC	97480831	ASCUNTAR ROJAS JAVIER ALEXANDER		X																25-14	21	$897,980	$143,700	ESSC18	21	$897,980	$36,000	CCF63	21	$897,980	$36,000	14-11	21	$897,980	6.960%	$62,500	21	$0	$0	Si	$278,200
6	CC	97480850	CAÑON VALENCIA MANUEL GUSTAVO													X					23020 1	10	$427,610	$68,500	EPS037	10	$427,610	$17,200	CCF63	10	$427,610	$17,200	14-11	10	$427,610	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$102,900
7	CC	97480850	CAÑON VALENCIA MANUEL GUSTAVO							X											23020 1	20	$906,263	$145,100	EPS037	20	$906,263	$36,300	CCF63	20	$906,263	$36,300	14-11	20	$906,263	6.960%	$63,100	20	$0	$0	Si	$280,800
8	CC	97470862	NATI NARVAEZ PEDRO HUGO													X					25-14	10	$426,667	$68,300	EPS037	10	$426,667	$17,100	CCF63	10	$426,667	$17,100	14-11	10	$426,667	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$102,500
9	CC	97470862	NATI NARVAEZ PEDRO HUGO							X											25-14	20	$906,263	$145,100	EPS037	20	$906,263	$36,300	CCF63	20	$906,263	$36,300	14-11	20	$906,263	6.960%	$63,100	20	$0	$0	Si	$280,800
10	CC	97472335	ORTIZ BOTINA SIMON BOLIVAR		X					X											25-14	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
11	CC	1124864799	PINCHAO BERMEO DIXON OLMEDO													X					23030 1	9	$348,000	$55,700	ESSC18	9	$348,000	$14,000	CCF63	9	$300,000	$12,000	14-11	9	$348,000	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$81,700
12	CC	1124864799	PINCHAO BERMEO DIXON OLMEDO							X											23030 1	21	$812,000	$130,000	ESSC18	21	$812,000	$32,500	CCF63	21	$812,000	$32,500	14-11	21	$812,000	6.960%	$56,600	21	$0	$0	Si	$251,600
13	CC	1124315687	PINCHAO PINCHAO JORGE EFRAIN													X					23030 1	10	$386,667	$61,900	ESSC18	10	$386,667	$15,500	CCF63	10	$333,334	$13,400	14-11	10	$386,667	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$90,800
14	CC	1124315687	PINCHAO PINCHAO JORGE EFRAIN							X											23030 1	20	$773,334	$123,800	ESSC18	20	$773,334	$31,000	CCF63	20	$773,334	$31,000	14-11	20	$773,334	6.960%	$53,900	20	$0	$0	Si	$239,700
15	CC	1120216718	VARGAS ESPAÑA MAURILIO ALEXANDER													X					23030 1	15	$580,000	$92,800	EPSIC3	15	$580,000	$23,200	CCF63	15	$500,000	$20,000	14-11	15	$580,000	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$136,000
16	CC	1120216718	VARGAS ESPAÑA MAURILIO ALEXANDER							X											23030 1	15	$580,000	$92,800	EPSIC3	15	$580,000	$23,200	CCF63	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
Total			**Afiliados(9)**																				$8,918,301	$1,427,600			$8,628,301	$345,800			$8,630,301	$345,800			$9,788,301		$350,500		$0	$0		$2,469,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 80039406	7	JULIAN MAURICIO MAYA NARVAEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIANA PAREDES CEBALLOS	Cra16 N 17-58 Sibundoy-Putumayo	SIBUNDOY-PUTUMAYO	4296459	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1894427228	9446362960	E	2023/02/02	2023/02/01	BANCOLOMBIA	0	$2,469,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,427,600	$0	$0	$1,427,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$471,300	$0	$0	$471,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$742,700	$0	$0	$742,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$213,600	$0	$0	$213,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$350,500	$0	$0	$350,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$350,500	$0	$0	$350,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$345,800	$0	$0	$345,800
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	9	$345,800	$0	$0	$345,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$345,800	$0	$0	$345,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$146,000	$0	$0	$146,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$153,400	$0	$0	$153,400
TOTAL				**9**	**$2,469,700**	**$0**	**$0**	**$2,469,700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901589345
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			H&S MAQUINARIA Y EQUIPOS S.AS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOCOA	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	CA 5 MZ H BRR CIUDADELA UNIVERSITARIA	TELÉFONO:	4205060
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7869276288**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1901273976

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 878.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.600	$ 0	$ 878.600
SUBTOTALES:										**$ 878.600**	**$ 0**	**$ 878.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 185.600
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.200	$ 0	$ 0	$ 34.200
SUBTOTALES:													**$ 219.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 219.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 382.600	$ 382.600	$ 0	$ 0	$ 382.600
SUBTOTALES:									**$ 382.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 382.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	6	$ 219.800	$ 0	$ 219.800
SUBTOTALES:			**$ 219.800**	**$ 0**	**$ 219.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900654642	1	CONSTRUCIVIL ARL SAS	B	018	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CARRERA 72D N2A 13		4540849			CONSTRUL@YAHOO.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25561245	E	2023-02-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.190.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	25561245	2023-02-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1114886770	ARCE FRANQUI JHON CHARLYS	1.160.000	F	X								X							0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	836.167	133.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	836.167	33.500	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	836.167	33.500	836.167	58.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	259.000	S	5711001
2	CC 7487241	BENITEZ COHA OMER	1.160.000	F										X						0			9	9	9	9	COLPENSION ES-25-14	348.000	55.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	348.000	0	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	0	0	348.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	55.700	S	5711001
3	CC 7487241	BENITEZ COHA OMER	1.160.000	F	X															0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	386.667	61.900	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	386.667	15.500	COMFAMA ANTIOQUIA-CCF04	386.667	15.500	386.667	27.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	119.900	S	5711001
4	CC 1124859275	CHAVEZ CALVACHE MARIA NATALYA	1.200.000	F	X								X							0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	865.000	138.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	865.000	34.600	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	865.000	34.600	865.000	60.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	267.900	S	5711001
5	CC 1072744971	HERRERA GUERRERO OMAR HERNAN	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.389.375	222.300	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.389.375	55.600	COMPENSAR-CCF24	1.389.375	55.600	1.389.375	96.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	430.300	S	5711001
6	CC 16192069	MANCHOLA MANCHOLA ALIRIO	1.200.000	F	X								X							0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	865.000	138.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	865.000	34.600	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	865.000	34.600	865.000	60.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	267.900	S	5711001
7	CC 93180850	MARTINEZ GOMEZ JUAN BAUTISTA	1.160.000	F	X								X							0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	836.167	133.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	836.167	33.500	COMPENSAR-CCF24	836.167	33.500	836.167	58.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	259.000	S	5711001
8	CC 18101826	ORTIZ RIVERA HEBER JARO	1.200.000	F	X								X							0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	890.000	142.400	0	0	EPS-SEMSSANAR-ESSC18	890.000	35.600	COMFAMILIAR PUTUMAYO-CCF63	890.000	35.600	890.000	62.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	275.600	S	5711001
9	CC 79003247	PINTO ZABALA HECTOR ALFONSO	1.200.000	F	X								X							0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	825.000	132.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	825.000	33.000	COMPENSAR-CCF24	825.000	33.000	825.000	57.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	255.500	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900654642	1	CONSTRUCIVIL ARL SAS	B	018	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CARRERA 72D N2A 13		4540849			CONSTRUL@YAHOO.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-01	2023-02	25561245	E	2023-02-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.190.800	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	25561245		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.241.376	7.241.376	7.241.376	6.893.376	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				8	1.158.700	0	0	0	1.158.700
PORVENIR	230301	800224808	8	7	1.041.100	0	0	0	1.041.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	117.600	0	0	0	117.600
EPS(Administradoras: 4)				8	275.900	0	0	0	275.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	15.500	0	0	0	15.500
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	55.600	0	0	0	55.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	169.200	0	0	0	169.200
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	35.600	0	0	0	35.600
ARP(Administradoras: 1)				8	480.300	0	0	0	480.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	480.300	0	0	0	480.300
CCF(Administradoras: 3)				8	275.900	0	0	0	275.900
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	9	1	15.500	0	0	0	15.500
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	3	122.100	0	0	0	122.100
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891200337	8	4	138.300	0	0	0	138.300
Gran Total					2.190.800	0	0	0	2.190.800

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-10, 06:56:54 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 61332128

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 09/02/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTOS Y GEOTECNIA SAS		
Documento	NI901195142	**Dirección**	CL 52 #43 - 118 OF 1402
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2895355
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	HENAO LAVERDE JOSE ALEJANDRO	**Identificación**	CC 1036637988
Total Afiliados	10	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002691005	JUAN FELIPE SANCHEZ PEREZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.071.194	$ 171.400	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 1.071.194	$ 42.900	6,960	$ 1.071.194	$ 74.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.071.194	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.800
CC 1007110640	LUISA MARIA TAMAYO ROLDAN	01	00	X																0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.323.504	$ 211.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.323.504	$ 53.000	6,960	$ 1.323.504	$ 92.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.323.504	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.000
CC 1036637988	JOSE ALEJANDRO HENAO LAVERDE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.973.867	$ 1.015.700	(EPS010) EPS SURA	$ 5.973.867	$ 239.000	6,960	$ 5.973.867	$ 415.800	(CCF04) COMFAMA	$ 5.973.867	$ 239.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.909.500
CC 1056783819	JUAN PABLO SANCHEZ PEREZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.243.849	$ 199.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.243.849	$ 49.800	6,960	$ 1.243.849	$ 86.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.243.849	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 385.300
CC 1063298436	BRAYAN DAVID GOMEZ MARTINEZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.635.233	$ 261.700	(EPS048) EPS MUTUAL SER	$ 1.635.233	$ 65.500	6,960	$ 1.635.233	$ 113.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.635.233	$ 65.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.600
CC 1114954684	GUILLERMO URCUE	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.321.842	$ 211.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.321.842	$ 52.900	6,960	$ 1.321.842	$ 92.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.321.842	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.400
CC 32155178	YAMILE LORENA LONDOÑO ECHAVARRIA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.621.387	$ 259.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.621.387	$ 64.900	6,960	$ 1.621.387	$ 112.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.621.387	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.200
CC 71174445	ELKIN GOMEZ TAVERA	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.816.200	$ 290.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.816.200	$ 72.700	6,960	$ 1.816.200	$ 126.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.816.200	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.500
CC 7253169	ROBERT SANCHEZ MALDONADO	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(231001) COLFONDOS	$ 3.283.636	$ 525.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.283.636	$ 131.400	6,960	$ 3.283.636	$ 228.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.283.636	$ 131.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.016.800
CC 91136828	RAFAEL NIETO CUELLAR	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(231001) COLFONDOS	$ 1.321.842	$ 211.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.321.842	$ 52.900	6,960	$ 1.321.842	$ 92.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.321.842	$ 52.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 20.612.554	$ 20.612.554	$ 20.612.554	$ 20.612.554	$ 3.358.200	$ 825.000	$ 1.435.300	$ 825.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.443.500	$ 8.300	$ 6.451.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900363514	6	SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MOCOA	AV SAN FRANCISCO	MOCOA-PUTUMAYO	4200604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1903551429	9446604826	E	2023/02/03	2023/02/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3	$5,394,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MOCOA (26 Afiliados)																							$19,245,337	$3,079,600			$19,284,004	$772,000			$19,284,004	$772,000			$19,284,004		$751,000		$0	$0		$5,374,600
Centro de Trabajo: ADMINIS 4.35 (2 Afiliados)																							$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$126,400			$3,160,000	$126,400			$3,160,000		$137,500		$0	$0		$895,900
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																							$3,160,000	$505,600			$3,160,000	$126,400			$3,160,000	$126,400			$3,160,000		$137,500		$0	$0		$895,900
1	CC	91286448	DIAZ ORLANDO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF63	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	4.350%	$87,000	30	$0	$0	Si	$567,000
2	CC	16015402	QUICENO DARWIN							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
Centro de Trabajo: OPERATIVOS (22 Afiliados)																							$13,765,337	$2,202,800			$13,804,004	$552,800			$13,804,004	$552,800			$13,804,004		$601,300		$0	$0		$3,909,700
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (22 Afiliados)																							$13,765,337	$2,202,800			$13,804,004	$552,800			$13,804,004	$552,800			$13,804,004		$601,300		$0	$0		$3,909,700
3	CC	1085329085	ARENAS JHON	X																	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
4	CC	1124858379	ARTEAGA DANY	X																	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$11,100
5	CC	1087752908	BETANCUR YERSON	X																	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$11,100
6	CC	17704855	BOTINA EDUARDO							X											25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
7	CC	18109488	BURBANO OMAR							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
8	CC	15572339	CAJIADO HENRY	X	X																230301	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,334	$12,400	14-23	8	$309,334	4.350%	$13,500	8	$0	$0	Si	$87,800
9	CC	98387094	CRIOLLO LUCIO							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
10	CC	18130344	ESTRELLA JUAN							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
11	CC	18124050	GELPUD JESUS	X																	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$11,100
12	CC	1123333838	GONZALEZ LUIS	X	X																230301	26	$1,005,334	$160,900	ESSC18	26	$1,005,334	$40,300	CCF63	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	4.350%	$43,800	26	$0	$0	Si	$285,300
13	CC	18127855	GONZALEZ MARIO	X																	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$11,100
14	CC	1124853124	GUTIERREZ JONNATAN							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
15	CC	1124852360	MACIAS ARCENIO							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
16	CC	18125890	MELO HUMBERTO	X																	230301	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$11,100
17	CC	1124848566	PORTILLA NAZARIO	X	X																25-14	3	$116,000	$18,600	EPS037	3	$116,000	$4,700	CCF63	3	$116,000	$4,700	14-23	3	$116,000	4.350%	$5,100	3	$0	$0	Si	$33,100
18	CC	18131287	PORTILLA VILMER							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC5	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
19	CC	1124862474	ROMO JEISON	X																	25-14	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$11,100
20	CC	18123320	ROSERO JORGE	X																		0	$0	$0	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$4,900
21	CC	1122783838	SANCHEZ RUSBELL	X																	230301	21	$812,000	$130,000	EPSIC3	21	$812,000	$32,500	CCF63	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	4.350%	$35,400	21	$0	$0	Si	$230,400
22	CC	1120216656	SANTACRUZ OSCAR	X																	25-14	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	4.350%	$1,700	1	$0	$0	Si	$11,100
23	CC	26554108	TORRES GLORIA							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	4.350%	$50,500	30	$0	$0	Si	$328,900
24	CC	1124866324	VILLOTA YOVANY	X																	230301	21	$812,000	$130,000	EPSIC3	21	$812,000	$32,500	CCF63	21	$812,000	$32,500	14-23	21	$812,000	4.350%	$35,400	21	$0	$0	Si	$230,400
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$12,200		$0	$0		$569,000
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$12,200		$0	$0		$569,000
25	CC	1127073493	MELO LUZ							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
26	CC	1006995456	SOLARTE YENSY							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF63	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Total			**Afiliados(26)**																				$19,245,337	$3,079,600			$19,284,004	$772,000			$19,284,004	$772,000			$19,284,004		$751,000		$0	$0		$5,374,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900363514	6	SOCIEDAD UNIDA DE RUTAS ESPECIALES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MOCOA	AV SAN FRANCISCO	MOCOA-PUTUMAYO	4200604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1903551429	9446604826	E	2023/02/03	2023/02/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3	$5,394,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				25	$3,079,600	$11,000	$0	$3,090,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$222,800	$800	$0	$223,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$2,856,800	$10,200	$0	$2,867,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$751,000	$2,700	$0	$753,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	$751,000	$2,700	$0	$753,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$772,000	$2,800	$0	$774,800
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	26	$772,000	$2,800	$0	$774,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				26	$772,000	$2,900	$0	$774,900
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$77,400	$300	$0	$77,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$88,300	$400	$0	$88,700
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$46,400	$200	$0	$46,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	19	$559,900	$2,000	$0	$561,900
TOTAL				**26**	**$5,374,600**	**$19,400**	**$0**	**$5,394,000**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 28/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	98222	C-2401-0600-123	11	Nacion	Principal 964 de 2021	$ 27.049.209.066	$ 11.931.142.172
2022							
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 541.389.953.817,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		JULIO 2021	-	-	-	-		-	416021	$ 27.049.209.066	$ 541.389.953.817	N/A			
2	EYD	AGOSTO 2021	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400	-		-	416021	$ 26.883.489.666	$ 541.224.234.417	105030-08/11/2021			
3	EYD	SEPTIEMBRE 2021	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700				416021	$ 26.800.629.966	$ 541.141.374.717	107910-16/11/2021			
4	EYD	OCTUBRE 2021	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700				416021	$ 26.717.770.266	$ 541.058.515.017	107916-16/11/2021			
5	EYD	NOVIEMBRE 2021	$ 69.630.000	$ 13.229.700	$ 82.859.700				416021	$ 26.634.910.566	$ 540.975.655.317	123300-21/12/2021			
6	EYD	DICIEMBRE 2021	$ 139.260.000	$ 26.459.400	$ 165.719.400				416021	$ 26.469.191.166	$ 540.809.935.917	123307-20/12/2021			
6	OBRA	DICIEMBRE 2021	$ 55.859.945	$ 408.208	$ 56.268.153				416021	$ 26.412.923.013	$ 540.753.667.764	123291-20/12/2021			
6	AJUSTE PROV	DICIEMBRE 2021	$ 462.683	$ 3.381	$ 466.064				416021	$ 26.412.456.949	$ 540.753.201.700	39820-21/04/2022			
7	OBRA	ENERO 2022	$ 75.092.930	$ 548.756	$ 75.641.686				416021	$ 26.336.815.263	$ 540.677.560.014	16414-22/02/2022			
8	OBRA	FEBRERO 2022	$ 73.339.890	$ 535.945	$ 73.875.835				416021	$ 26.262.939.428	$ 540.603.684.179	39867-21/04/2022			
6	AJUSTE DEF	DICIEMBRE 2021	$ 365.400	$ 2.670	$ 368.070				416021	$ 26.262.571.358	$ 540.603.316.109	39820-21/04/2022			
7	AJUSTE DEF	ENERO 2022	$ 1.348.382	$ 9.854	$ 1.358.236				416021	$ 26.261.213.122	$ 540.601.957.873	39817-21/04/2022			
8	AJUSTE DEF	FEBRERO 2022	$ 1.395.866	$ 10.201	$ 1.406.067				416021	$ 26.259.807.055	$ 540.600.551.806	39812-21/04/2022			
9	OBRA	MARZO 2022	$ 225.834.892	$ 1.650.333	$ 227.485.225				416021	$ 26.032.321.830	$ 540.373.066.581	39862-21/04/2022			
9	AJUSTE DEF	MARZO 2022	$ 3.042.588	$ 22.234	$ 3.064.822				416021	$ 26.029.257.008	$ 540.370.001.759	39808-21/04/2022			
10	OBRA	ABRIL 2022	$ 285.079.790	$ 2.083.275	$ 287.163.065				416021	$ 25.742.093.943	$ 540.082.838.694	52444-20/05/2022			
10	AJUSTE DEF	ABRIL 2022	$ 4.402.488	$ 32.172	$ 4.434.660				416021	$ 25.737.659.283	$ 540.078.404.034	52334-20/05/2022			
11	OBRA	MAYO 2022	$ 308.192.392	$ 2.252.175	$ 310.444.567				416021	$ 25.427.214.716	$ 539.767.959.467	80790-01/08/2022			
11	COVID	MAYO 2022	$ 4.624.997	$ 21.433	$ 4.646.430										
11	AJUSTE DEF	MAYO 2022	$ 5.475.323	$ 40.012	$ 5.515.335				416021	$ 25.421.699.381	$ 539.762.444.132	88274-19/08/2022			
12	OBRA	JUNIO 2022	$ 684.521.446	$ 5.002.272	$ 689.523.718				416021	$ 24.732.175.663	$ 539.072.920.414	80702-01/08/2022			
12	AJUSTE DEF	JUNIO 2022	$ 18.263.826	$ 133.466	$ 18.397.292				416021	$ 24.713.778.371	$ 539.054.523.122	88267-19/08/2022			
13	OBRA	JULIO 2022	$ 703.410.625	$ 5.140.308	$ 708.550.933				416021	$ 24.005.227.438	$ 538.345.972.189	89779-23/08/2022			
13	COVID	JULIO 2022	$ 44.661.920	$ 206.970	$ 44.868.890										
13	AJUSTE DEF	JULIO 2022	$ 24.344.468	$ 177.902	$ 24.522.370				416021	$ 23.980.705.068	$ 538.321.449.819	90129-24/08/2022			
14	OBRA	AGOSTO 2022	$ 1.718.250.334	$ 12.556.445	$ 1.730.806.779				416021	$ 22.249.898.289	$ 536.590.643.040				
15	OBRA	SEPTIEMBRE 2022	$ 4.052.110.391,00	$ 29.611.576	$ 4.081.721.967				416021	$ 18.168.176.322	$ 532.508.921.073				
16	OBRA	OCTUBRE 2023	$ 5.615.470.858,00	$ 41.036.133	$ 5.656.506.991				416021	$ 12.511.669.331	$ 526.852.414.082				
14	AJUSTE DEF	AGOSTO 2022	$ 78.496.492,00	$ 573.628	$ 79.070.120				416021	$ 12.432.599.211	$ 526.773.343.962				
15	AJUSTE DEF	SEPTIEMBRE 2022	$ 265.831.878,00	$ 1.942.618	$ 267.774.496				416021	$ 12.164.824.715	$ 526.505.569.466				
16	AJUSTE DEF	OCTUBRE 2023	$ 474.489.337,00	$ 3.467.422	$ 477.956.759				416021	$ 11.686.867.956	$ 526.027.612.707				
17	OBRA	NOVIEMBRE 2022	$ 3.965.485.350,00	$ 28.978.547	$ 3.994.463.897			$ 8.030.482.547,00	416021	$ -	$ 522.033.148.810				
	AJUSTE DEF	NOVIEMBRE 2022	$ 371.195.806,00	$ 2.712.585	$ 373.908.391				98222	$ 17.259.242.554	$ 521.659.240.419				
18	OBRA	DICIEMBRE 2022	$ 2.022.462.312,00	$ 14.779.532	$ 2.037.241.844				98222	$ 15.222.000.710	$ 519.621.998.575				
18	AJUSTE DEF	DICIEMBRE 2022	$ 219.429.208,00	$ 1.603.521	$ 221.032.729				98222	$ 15.000.967.981	$ 519.400.965.846				
19	OBRA	ENERO 2023	$ 2.741.733.650,00	$ 20.035.746	$ 2.761.769.396	$ 47.486.827,00	$ 2.714.282.569,00	$ 7.982.995.720,00	98222	$ 12.239.198.585	$ 516.639.196.450				
19	AJUSTE DEF	ENERO 2023	$ 305.821.563,00	$ 2.234.850	$ 308.056.413					$ 11.931.142.172	$ 516.331.140.037				
20	OBRA	FEBRERO 2023	$ 3.060.514.380,00	$ 22.365.297	$ 3.082.879.677	$ 53.008.109,00	$ 3.029.871.568,00	$ 7.929.987.611,00		$ 8.848.262.495	$ 513.248.260.360				
TOTALES			$ 27.898.421.410,00	$ 292.787.367,00	$ 28.191.208.777,00					$ 8.848.262.495	$ 513.248.260.360				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 25.587.359.185,00	$ 186.984.548,00	$ 25.774.343.733,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 1.774.365.308,00	$ 12.966.516,00	$ 1.787.331.824,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 487.410.000,00	$ 92.607.900,00	$ 580.017.900,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
PROTOCOLO COVID (PREACTA)	$ 49.286.917,00	$ 228.403,00	$ 49.515.320,00
VALOR TOTAL	$ 27.898.421.410,00	$ 292.787.367,00	$ 28.191.208.777,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMÍREZ GALEANO
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula No.: 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 964 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CONDOR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**				**Total**
Seco	19	24	24	24	24	20	17	24	24	24	24	24	20	18	24	18	24	19	24	17	18	22	24	24	24	24	18	12				602
Lluvias moderadas	3					4	5						4	6		6		2		4	6	2					4	6				52
Lluvias intensas	2						2											3		3							2	6				18
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMÍREZ GALEANO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 17202108247 CLD

Firma
Nombre: CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-80021 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 20/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 964-2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CONDOR

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2023 **PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
2466	21/01/2023	Granulometría AF Mocoa+Taruca	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja EFNARC	Dentro de la franja	SI	
2467	21/01/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Taruca	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2468	21/01/2023	Granulometría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2469	21/01/2023	Límites de consistencia AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2470	21/01/2023	Equivalente de arena AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	69	Sí	
2471	21/01/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	Sí	
2472	21/01/2023	Absorción de agregados AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 4%	2,56	Sí	
2473	2/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 3%	0,02	Sí	
2474	21/01/2023	Granulometría AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2475	21/01/2023	Partículas fracturadas AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 227 - 13	Planta PD-01	1	<= 60%	95,2	Sí	
2476	21/01/2023	Contenido de partículas deleznables AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 3%	0,08	Sí	
2477	21/01/2023	Partículas planas y alargadas relación 5:1 AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 240 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	3,6	Sí	
2478	21/01/2023	Resistencia a la degradación de los agregados menores a 11/2" por medio de la maquina de los ángeles - 100Rev AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 218 - 13	Planta PD-01	1	<=8%	4	Sí	
2479	21/01/2023	Resistencia a la degradación de los agregados menores a 11/2" por medio de la maquina de los ángeles - 500Rev AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 218 - 13	Planta PD-01	1	<=40%	19,5	Sí	
2480	21/01/2023	Contenido de partículas Livianas AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 221 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.5%	0	Sí	
2481	21/01/2023	Solidez en Sodio AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	2	Sí	
2482	21/01/2023	Solidez en Magnesio AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 15%	4	Sí	
2483	21/01/2023	Resistencia mecánica por el método del 10% de finos AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 224 - 13	Planta PD-01	1	>= 75%	98	Sí	
2484	22/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	30,95	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto acelerado 28 MPa. Fecha de toma 15 de enero de 2022
2485	22/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Lanzado Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,69	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 15 de enero de 2022
2486	22/01/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+720	3	N/A	35,34	Sí	Resistencia a 28 dias, Lechada 30Mpa acelerada. Fecha de toma 15 de enero de 2023
2487	22/01/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+680	3	N/A	36,86	Sí	Resistencia a 28 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 15 de enero de
2488	23/01/2023	Granulometría AF Taruca	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2489	23/01/2023	Límites de consistencia AF Taruca	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	

2490	23/01/2023	Equivalente de arena AF Taruca	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	79	Sí	
2491	23/01/2023	Azul de Metileno AF Taruca	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,5	Sí	
2492	23/01/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Taruca	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	Sí	
2493	23/01/2023	Absorción de agregados AF Taruca	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	2,87	Sí	
2494	23/01/2023	Solidez en Sodio AF Taruca	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	4	Sí	
2495	23/01/2023	Solidez en Magnesio AF Taruca	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 15%	8	Sí	
2496	23/01/2023	Contenido de partículas Livianas AF Taruca	INV E 221 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.5%	0,03	Sí	
2497	23/01/2023	Contenido de partículas deleznables AF Taruca	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,06	Sí	
2498	23/01/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2499	23/01/2023	Contenido de partículas deleznables AG25 Mocoa	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.25%	0,04	Sí	
2500	23/01/2023	Indice de alargamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	19	Sí	
2501	23/01/2023	Indice de aplanamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	21	Sí	
2502	23/01/2023	Resistencia a la degradación de los agregados menores a 11/2" por medio de la maquina de los ángeles - 100Rev AG25 Mocoa	INV E 218 - 13	Planta PD-01	1	<=8%	4	Sí	
2503	23/01/2023	Resistencia a la degradación de los agregados menores a 11/2" por medio de la maquina de los ángeles - 500Rev	INV E 218 - 13	Planta PD-01	1	<=40%	19,9	Sí	
2504	23/01/2023	Contenido de partículas Livianas AG25 Mocoa	INV E 221 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.5%	0	Sí	
2505	23/01/2023	Solidez en Sodio AG25 Mocoa	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 12%	3	Sí	
2506	23/01/2023	Solidez en Magnesio AG25 Mocoa	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 18%	7	Sí	
2507	23/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	13,68	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 16 de enero de 2022
2508	24/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Lanzado Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	22,42	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 17 de enero de 2022
2509	25/01/2023	Granulometría AF Taruca	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2510	25/01/2023	Límites de consistencia AF Taruca	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2511	25/01/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2512	25/01/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2513	25/01/2023	Equivalente de arena AF Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	68	SI	
2514	25/01/2023	Azul de Metileno AF Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,6	SI	
2515	25/01/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	2	SI	
2516	25/01/2023	Absorción de agregados AF Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	0,06	SI	
2517	25/01/2023	Contenido de partículas deleznables AF Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	2	SI	
2518	25/01/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2519	25/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	15,17	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 18 de enero de 2022
2520	25/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Lanzado Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	28,15	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 18 de enero de 2022
2521	26/01/2023	Granulometría AF Taruca	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2522	26/01/2023	Límites de consistencia AF Taruca	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2523	26/01/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2524	26/01/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2525	26/01/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2526	26/01/2023	Granulometría AF Mocoa+Taruca	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja EFNARC	Dentro de la franja	SI	
2527	26/01/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Taruca	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2528	26/01/2023	Equivalente de arena AF Mocoa+Taruca	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	67	SI	
2529	26/01/2023	Azul de Metileno AF Mocoa+Taruca	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,63	SI	
2530	26/01/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Mocoa+Taruca	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	SI	
2531	26/01/2023	Absorción de agregados AF Mocoa+Taruca	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	2,03	SI	
2532	26/01/2023	Solidez en Sodio AF Mocoa+Taruca	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	3	SI	
2533	26/01/2023	Solidez en Magnesio AF Mocoa+Taruca	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 15%	7	SI	

2534	26/01/2023	Contenido de partículas Livianas AF Mocoa+Taruca	INV E 221 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.5%	0,05	SI	
2535	26/01/2023	Contenido de partículas deleznables AF Mocoa+Taruca	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,62	SI	
2536	26/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	11,87	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 19 de enero de 2022
2537	26/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	19,96	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 MPa. Fecha de toma 19 de enero de 2022
2538	26/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,59	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 19 de enero de 2022
2539	27/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	24,57	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 20 de enero de 2022
2540	28/01/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2541	28/01/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2542	28/01/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2543	28/01/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja EFNARC	Dentro de la franja	SI	
2544	28/01/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2545	28/01/2023	Equivalente de arena AF Mocoa+Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	63	SI	
2546	28/01/2023	Azul de Metileno AF Mocoa+Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,6	SI	
2547	28/01/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Mocoa+Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	SI	
2548	28/01/2023	Absorción de agregados AF Mocoa+Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	1,96	SI	
2549	28/01/2023	Contenido de partículas deleznables AF Mocoa+Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,29	SI	
2550	28/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	22,77	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 21 de enero de 2022
2551	28/01/2023	Resistencia a la flexión de concreto a 7 días Taruca	INV E 414 - 13	Planta PD-01	3	N/A	4,13	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto para pavimento hidraulico MR42. Fecha de toma 21 de enero de
2552	29/01/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja EFNARC	Dentro de la franja	SI	
2553	29/01/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2554	30/01/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2555	30/01/2023	Contenido de partículas deleznables AG25 Mocoa	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.25%	0,09	Sí	
2556	30/01/2023	Indice de alargamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	16	Sí	
2557	30/01/2023	Indice de aplanamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	19	Sí	
2558	30/01/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2559	30/01/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2560	30/01/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2561	30/01/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2562	30/01/2023	Equivalente de arena AF Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	91	SI	
2563	30/01/2023	Azul de Metileno AF Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,53	SI	
2564	30/01/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	2	SI	
2565	30/01/2023	Absorción de agregados AF Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	1,92	SI	
2566	30/01/2023	Contenido de partículas deleznables AF Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,16	SI	
2567	30/01/2023	Solidez en Sodio AF Jauno	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	8	SI	
2568	30/01/2023	Solidez en Magnesio AF Jauno	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 15%	12	SI	
2569	30/01/2023	Contenido de partículas Livianas AF Jauno	INV E 221 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.5%	0,53	SI	
2570	30/01/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	22,08	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 MPa. Fecha de toma 23 de enero de 2022
2571	31/01/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2572	31/01/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2573	31/01/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2574	1/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	

2575	1/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2576	1/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2577	1/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2578	1/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2579	1/02/2023	Equivalente de arena AF Mocoa+Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	60	SI	
2580	1/02/2023	Azul de Metileno AF Mocoa+Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,65	SI	
2581	1/02/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Mocoa+Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	2	SI	
2582	1/02/2023	Absorción de agregados AF Mocoa+Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	2	SI	
2583	1/02/2023	Solidez en Sodio AF Mocoa+Jauno	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	5	SI	
2584	1/02/2023	Solidez en Magnesio AF Mocoa+Jauno	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 15%	10	SI	
2585	1/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Mocoa+Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,02	SI	
2586	1/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,89	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 25 de enero de 2022□
2587	1/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	32,25	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto acelerado 28 MPa. Fecha de toma 25 de enero de 2022
2588	1/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	32,25	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 25 de enero de 2022
2589	1/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+680	3	N/A	28,42	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa acelerada. Fecha de toma 25 de enero de 2023□
2590	1/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+800	3	N/A	31,56	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 25 de enero de
2591	2/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2592	2/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2593	2/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2594	2/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2595	2/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2596	2/02/2023	Granulometría AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2597	2/02/2023	Partículas fracturadas AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 227 - 13	Planta PD-01	1	<= 60%	96,7	Sí	
2598	2/02/2023	Contenido de partículas deleznables AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 3%	0,09	Sí	
2599	2/02/2023	Partículas planas y alargadas relación 5:1 AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 240 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	2,6	Sí	
2600	2/02/2023	Granulometría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	Sí	
2601	2/02/2023	Límites de consistencia AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	Sí	
2602	2/02/2023	Equivalente de arena AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	79	Sí	
2603	2/02/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	Sí	
2604	2/02/2023	Absorción de agregados AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 4%	2,87	Sí	
2605	2/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 3%	0,06	Sí	
2606	2/02/2023	Solidez en Sodio AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	4	Sí	
2607	2/02/2023	Solidez en Magnesio AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 220 - 13	Planta PD-01	1	<= 15%	8	Sí	
2608	2/02/2023	Contenido de partículas Livianas AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 221 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.5%	0,03	Sí	
2609	2/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	22,97	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto acelerado 28 MPa. Fecha de toma 26 de enero de 2022
2610	2/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	28,64	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 26 de enero de 2022
2611	2/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	24,55	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 26 de enero de 2022
2612	2/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+550	3	N/A	31,31	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 26 de enero de
2613	3/02/2023	Granulometría AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2614	3/02/2023	Partículas fracturadas AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 227 - 13	Planta PD-01	1	<= 60%	92,3	Sí	
2615	3/02/2023	Granulometría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	

2616	3/02/2023	Límites de consistencia AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2617	3/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2618	3/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2619	3/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+640	3	N/A	30,22	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa acelerada. Fecha de toma 27 de enero de 2023□
2620	3/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+810	3	N/A	36,8	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa acelerada. Fecha de toma 27 de enero de 2023□
2621	4/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días mixta Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	27,99	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 28 de enero de 2022
2622	4/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Lanzado Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	27,16	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 28 de enero de 2022
2623	5/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+550	3	N/A	35,22	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 29 de enero de
2624	5/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	27,16	Sí	Resistencia a 7 dias, concreto 28Mpa lanzado. Fecha de toma 29 de enero de 2023□
2625	6/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja EFNARC	Dentro de la franja	SI	
2626	6/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2627	6/02/2023	Equivalente de arena AF Mocoa+Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	62	SI	
2628	6/02/2023	Azul de Metileno AF Mocoa+Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,63	SI	
2629	6/02/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Mocoa+Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	SI	
2630	6/02/2023	Absorción de agregados AF Mocoa+Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	1,98	SI	
2631	6/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Mocoa+Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,04	SI	
2632	6/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,1	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 30 de enero de 2022□
2633	6/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+550	3	N/A	37,02	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 30 de enero de
2634	6/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+830	3	N/A	31,11	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 30 de enero de
2635	7/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2636	7/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2637	7/02/2023	Equivalente de arena AF Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	63	SI	
2638	7/02/2023	Azul de Metileno AF Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,55	SI	
2639	7/02/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	SI	
2640	7/02/2023	Absorción de agregados AF Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	1,97	SI	
2641	7/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,03	SI	
2642	7/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2643	7/02/2023	Contenido de partículas deleznables AG25 Mocoa	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.25%	0,05	Sí	
2644	7/02/2023	Indice de alargamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	20	Sí	
2645	7/02/2023	Indice de aplanamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	16	Sí	
2646	7/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,29	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 31 de enero de 2022□
2647	7/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	32,28	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 31 de enero de 2022
2648	7/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	32,47	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 31 de enero de 2022
2649	8/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2650	8/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2651	8/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2652	8/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2653	8/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2654	8/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	26,02	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 01 de febrero de 2022□
2655	8/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	28,4	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 11 de febrero de 2022
2656	8/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	22,98	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzadol 28 Mpa. Fecha de toma 01 de febrero de 2022□
2657	9/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2658	9/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2659	9/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,75	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado 28 Mpa. Fecha de toma 02 de febrero de 2022□
2660	9/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	21,83	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 02 de febrero de 2022□
2661	9/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	32,27	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado28 MPa. Fecha de toma 12 de enero de 2022
2662	9/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+030	3	N/A	35,31	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 02 de febrero de
2663	9/02/2023	Resistencia a la flexión de concreto a 7 días Taruca	INV E 414 - 13	Planta PD-01	3	N/A	5,16	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto para pavimento hidraulico MR42. Fecha de toma 02 de febrero de

2664	10/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	38,26	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto acelerado 28 MPa. Fecha de toma 13 de enero de 2022
2665	10/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	30,85	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 13 de enero de 2022
2666	10/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+030	3	N/A	26,05	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 03 de febrero de
2667	10/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+715	3	N/A	25,1	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 03 de febrero de
2668	10/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,21	Sí	Resistencia a 7 dias, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 03 de febrero de 2023□
2669	10/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 28 días	ASTM 109	Obra 10+664	3	≥ 30 Mpa	33,55	Sí	Resistencia a 28 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 13 de enero de
2670	10/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 28 días	ASTM 109	Obra 10+750	3	≥ 30 Mpa	39,73	Sí	Resistencia a 28 dias, Lechada 30Mpa acelerada. Fecha de toma 13 de enero de 2023□
2671	10/02/2023	Resistencia a la flexión de concreto a 7 días Taruca	INV E 414 - 13	Planta PD-01	3	N/A	4,55	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto para pavimento hidraulico MR42. Fecha de toma 03 de febrero de
2672	11/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2673	11/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2674	11/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2675	12/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	33,7	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto acelerado 28 MPa. Fecha de toma 15 de enero de 2022
2676	12/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	33,19	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 15 de enero de 2022
2677	12/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 28 días	ASTM 109	Obra 10+720	3	≥ 30 Mpa	43,54	Sí	Resistencia a 28 dias, Lechada 30Mpa acelerada. Fecha de toma 15 de enero de 2023□
2678	12/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 28 días	ASTM 109	Obra 10+680	3	≥ 30 Mpa	42,88	Sí	Resistencia a 28 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 15 de enero de
2679	13/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2680	13/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2681	13/02/2023	Equivalente de arena AF Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	85	SI	
2682	13/02/2023	Azul de Metileno AF Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,58	SI	
2683	13/02/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	SI	
2684	13/02/2023	Absorción de agregados AF Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	1,94	SI	
2685	13/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,02	SI	
2686	13/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2687	13/02/2023	Contenido de partículas deleznables AG25 Mocoa	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 0.25%	0,05	Sí	
2688	13/02/2023	Indice de alargamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	24	Sí	
2689	13/02/2023	Indice de aplanamiento AG25 Mocoa	INV E 230 - 13	Planta PD-01	1	<= 25%	15	Sí	
2690	13/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja EFNARC	Dentro de la franja	SI	
2691	13/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2692	13/02/2023	Equivalente de arena AF Mocoa+Jauno	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	71	SI	
2693	13/02/2023	Azul de Metileno AF Mocoa+Jauno	INV E 235 - 13	Planta PD-01	1	<= 5	0,6	SI	
2694	13/02/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Mocoa+Jauno	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	SI	
2695	13/02/2023	Absorción de agregados AF Mocoa+Jauno	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 5%	2	SI	
2696	13/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Mocoa+Jauno	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 1%	0,11	SI	
2697	13/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 14 Mpa	17,59	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 16 de enero de 2022
2698	13/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+680	3	N/A	26,34	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 06 de febrero de
2699	13/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	24,48	Sí	Resistencia a 7 dias, Concreto lanzado 28MPa. Fecha de toma 06 de febrero de 2023□
2700	14/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2701	14/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2702	14/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2703	14/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2704	14/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2705	14/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	25,49	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 07 de febrero de 2022□
2706	14/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	27,4	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 02 de febrero de 2022
2707	14/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	27,2	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 02 de febrero de 2022
2708	14/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	29	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 17 de enero de 2022
2709	15/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2710	15/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2711	15/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2712	15/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2713	15/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2714	15/02/2023	Granulometría AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	

2715	15/02/2023	Partículas fracturadas AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 227 - 13	Planta PD-01	1	<= 60%	97,6	Sí	
2716	15/02/2023	Contenido de partículas deleznables AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 211 - 13	Planta PD-01	gggg	<= 3%	0,18	Sí	
2717	15/02/2023	Partículas planas y alargadas relación 5:1 AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 240 - 13	Planta PD-01	1	<= 10%	2,6	Sí	
2718	15/02/2023	Granulometría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	Sí	
2719	15/02/2023	Límites de consistencia AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	Sí	
2720	15/02/2023	Equivalente de arena AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 133 - 13	Planta PD-01	1	> 60%	81	Sí	
2721	15/02/2023	Materia Orgánica por colorimetría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 212 - 13	Planta PD-01	1	<= 3	1	Sí	
2722	15/02/2023	Absorción de agregados AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 222 - 13	Planta PD-01	1	<= 4%	2,77	Sí	
2723	15/02/2023	Contenido de partículas deleznables AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 211 - 13	Planta PD-01	1	<= 3%	0,04	Sí	
2724	15/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 14 Mpa	18,76	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 18 de enero de 2022
2725	15/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	29,17	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 18 de enero de 2022
2726	15/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+680	3	N/A	26,34	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 08 de febrero de
2727	15/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	30,83	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 08 de febrero de 2022
2728	15/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,27	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 08 de febrero de 2022
2729	16/02/2023	Granulometría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2730	16/02/2023	Límites de consistencia AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2731	16/02/2023	Granulometría AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2732	16/02/2023	Partículas fracturadas AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 227 - 13	Planta PD-01	1	<= 60%	95,8	Sí	
2733	16/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2734	16/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2735	16/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2736	16/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 14 Mpa	18,17	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto convencional 14 MPa. Fecha de toma 19 de enero de 2022
2737	16/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 21 Mpa	28,9	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto convencional 21 MPa. Fecha de toma 19 de enero de 2022
2738	16/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	29,71	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 19 de enero de 2022
2739	16/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	26,27	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 9 de febrero de 2022
2740	17/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2741	17/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2742	17/02/2023	Granulometría AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2743	17/02/2023	Límites de consistencia AF Taruca - Pavimento hidráulico	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2744	17/02/2023	Granulometría AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2745	17/02/2023	Partículas fracturadas AG 1-2 Mocoa - Pavimento hidráulico	INV E 227 - 13	Planta PD-01	1	<= 60%	95,4	Sí	
2746	17/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2747	17/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2748	17/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2749	17/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2750	17/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	

2751	17/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	29,07	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 20 de enero de 2022
2752	18/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2753	18/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2754	18/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2755	18/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2756	18/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2757	18/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,53	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 11 de febrero de 2022□
2758	18/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	25,5	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 11 de febrero de 2022
2759	18/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 28 Mpa	30,1	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto lanzado 28 MPa. Fecha de toma 21 de enero de 2022
2760	18/02/2023	Resistencia a la compresión de Lechada a 7 días	ASTM 109	Obra 10+680	3	N/A	29,02	Sí	Resistencia a 7 dias, Lechada 30Mpa convencional. Fecha de toma 11 de febrero de
2761	18/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Juano	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	33,18	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 28 MPa. Fecha de toma 11 de febrero de 2022
2762	19/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2763	19/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2764	19/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2765	20/02/2023	Granulometría AF Mocoa+Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2766	20/02/2023	Límites de consistencia AF Mocoa+Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2767	20/02/2023	Granulometría AF Jauno	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2768	20/02/2023	Límites de consistencia AF Jauno	INV E 125 - 13	Planta PD-01	1	NP	NP	SI	
2769	20/02/2023	Granulometría AG25 Mocoa	INV E 213 - 13	Planta PD-01	1	Franja INVIAS 2013	Dentro de la franja	SI	
2770	20/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	23,81	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto convencional 21 Mpa. Fecha de toma 13 de febrero de 2022□
2771	20/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 7 días Jauno	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	N/A	24,58	Sí	Resistencia a 7 días, Concreto lanzado28 Mpa. Fecha de toma 13 de febrero de 2022□
2772	20/02/2023	Resistencia a la compresión de concreto a 28 días Taruca	INV E 410 - 13	Planta PD-01	3	≥ 21 Mpa	27,21	Sí	Resistencia a 28 días, Concreto convencional 21 MPa. Fecha de toma 23 de enero de 2022
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

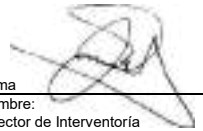
NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMIREZ
Director de Obra
Matrícula No.: 17203208247 CLD



Firma

Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Febrero de 2023 **PROYECTO:** VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Invias	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
0113	09/02/2023	Resistencia ala compresión a 28 Días	INV E-410	Concreto Lanzado K 10+737 - Km 10+760 lzq.	1	>= 100%	128%	SI	
0113	09/02/2023				1				
0114	10/02/2023	Resistencia ala compresión a 28 Días	INV E-410	Dados fundidos en sitio. Km 10+630 lzq. 20 dados	1	>= 100%	115%	SI	
0114	10/02/2023				1				
0116	14/02/2023	Resistencia ala compresión a 28 Días	INV E-410	Concreto Lanzado K 10+737 - Km 10+760 lzq.	1	>= 100%	113%	SI	
0116	14/02/2023				1				
0117	18/02/2023	Resistencia la Flexión de Vigas a 7 Días	INV E-414	Km 2+462 - km 2+520 Carril Derecho	1	>= 100%	116%	SI	
0117	18/02/2023				1				
0121	02/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410	Km 10+190 - Km 10+235 Der. Zarpa de Muro Módulos 3 y 4	1	NA	82,2%	NA	
0121	02/02/2023				1				
0121	23/02/2023	Resistencia ala compresión a 28 Días	INV E-410		1	>= 100%	106%	SI	
0121	23/02/2023				1				
0122	04/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410	Km 10+190 - Km 10+235 Der. Zarpa de Muro Módulos 5 y 6	1	NA	81,2%	NA	
0122	04/02/2023				1				
0122	25/02/2023	Resistencia ala compresión a 28 Días	INV E-410		1	>= 100%	98%	SI	
0122	25/02/2023				1				
0123	07/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410	Km 10+190 - Km 10+235 Der. Zarpa de Muro Módulo 7	1	NA	112,9%	SI	
0123	07/02/2023				1				
0123	28/02/2023	Resistencia ala compresión a 28 Días	INV E-410		1	>= 100%	126,8%	SI	
0123	28/02/2023				1				
MUESTRAS TOMADAS EN FEBRERO DE 2022									
0124	02/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+520 - km 2+552 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0124	09/02/2023	Resistencia ala Flexión a 7 Días	INV E-410			NA	98%	NA	
0124	02/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	4"	SI	
0125	03/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+552 - km 2+614 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0125	10/02/2023	Resistencia ala Flexión a 7 Días	INV E-410			NA	106,7%	NA	
0125	03/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	4"	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA DE RIO JAUNO. CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0126-1	06/02/2023	Granulometria Arena Jauno	INV E-213	Planta de Trituración del Condor - Zodme.	1	Franja para Arena. Art. 630 INVIAS 2013	Dentro de la Franja	SI	
0126-1	06/02/2023	Módulo de Finura Arena Jauno	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	2,7%	SI	
0126-1	06/02/2023	Limite Liquido Arena Jauno	INV E-125		1	NL	NL	SI	
0126-1	06/02/2023	Indice de Polasticidad Arena Jauno	INV E-125 y 126		1	NP	NP	SI	
0126-1	06/02/2023	% Pasa Tamiz 200. Arena Jauno	INV E-214		1	Máximo 5%	3,4%	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA CLASIFICADA DE RIO MOCOA . CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0126-2	06/02/2023	Granulometria Arena	INV E-213	Planta de Trituración del Condor - Zodme.	1	Franja para Arena. Art. 630 INVIAS 2013	Dentro de la Franja	SI	
0126-2	06/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	2,9%	SI	
0126-2	06/02/2023	Limite Liquido	INV E-125		1	NL	NL	SI	
0126-2	06/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125 y 126		1	NP	NP	SI	
0126-2	06/02/2023	% Pasa Tamiz 200.	INV E-214		1	Máximo 5%	3,4%	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA DE TARUCA . CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0126-3	06/02/2023	Granulometria Arena	INV E-213	Planta de Trituración del Condor - Zodme.	1	Franja para Arena. Art. 630 INVIAS 2013	Fuera de la Franja	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
0126-3	06/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	3,1%	SI	
0126-3	06/02/2023	Limite Liquido	INV E-125		1	NL	NL	SI	
0126-3	06/02/2023	Indice de Polasticidad	INV E-125 y 126		1	NP	NP	SI	
0126-3	06/02/2023	% Pasa Tamiz 200.	INV E-214		1	Máximo 5%	5,5%	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA TRITURADA RIO MOCOA . CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0126-4	06/02/2023	Granulometria Arena	INV E-213	Planta de Trituración del Condor - Zodme.	1	Franja para Arena. Art. 630 INVIAS 2013	Fuera de la Franja	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
0126-4	06/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	3,3%	NO	
0126-4	06/02/2023	Limite Liquido	INV E-125		1	NL	NL	SI	
0126-4	06/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125 y 126		1	NP	NP	SI	
0126-4	06/02/2023	% Pasa Tamiz 200.	INV E-214		1	Máximo 5%	10,6%	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
GRAVA 3/4" TRITURADA PARA CONCRETOS (AGREGADO GRUESO RIO MOCOA). CONTROL DURANTE LA PRODUCCIÓN									
0126-5	06/02/2023	Granulometria Grava	INV E-123	Planta de concreto Zodme. (Río Mocoa)	1	Franja granulometrica para Arena INVIAS	Dentro de la Franja	SI	
GRAVA 1" TRITURADA PARA CONCRETOS MR. (AGREGADO GRUESO RIO MOCOA). CONTROL DURANTE LA PRODUCCIÓN									
0126-6	06/02/2023	Granulometria Grava	INV E-123	Planta de concreto Zodme. (Río Mocoa)	1	Franja granulometrica para Arena INVIAS	Dentro de la Franja	SI	
CONCRETO									
0127	07/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Cilindros de 6"). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 10+190 - km 10+235 Costado Derecho. Zarpa Módulo 2	4	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	SI	
0127	14/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410		1	NA	94,5%	NA	
0127	07/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 10 a 20 cm	19 cm	SI	
0128	15/02/2023	Toma de muestras de concreto Lanzado. (Arteza).	INV E - 401 y 402	Lanzado Km 10+600 lzq.	1 Arteza para 4 Núcleos	Mínimo 1 Arteza para 4 núcleos cada 50 m3	Mínimo 1 Arteza Cada 50 m3	SI	
0128	22/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410		1	NA	63,8%	NA	
0128	15/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 15 a 25 cm	18 cm	SI	
0129	14/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Cilindros de 6"). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 10+190 - km 10+235 Costado Derecho. Zarpa Módulo 9	4	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	SI	
0129	21/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410		1	NA	117,1%	NA	
0129	14/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 10 a 20 cm	18 cm	SI	
0130	15/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+614 - km 2+632 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0130	22/02/2023	Resistencia ala Flexión a 7 Días	INV E-410		1	NA	117,6%	NA	
0130	15/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	4,5"	SI	
0130-2	16/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	km 2+632 - km 2+687 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0130-2	23/02/2023	Resistencia ala Flexión a 7 Días	INV E-410		1	NA	85,5%	NA	
0130-2	16/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	5"%	SI	

0131	17/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+632 - km 2+687 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0131	24/02/2023	Resistencia ala Flexión a 7 Días	INV E-410		1	NA	102,8%	NA	
0131	17/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	5"	SI	
EMULSION ASFALTICA									
0132	07/02/2023	Residuo por evaporación de Emulsion	INV E-771	KMm 2+850 - km 3+000 Carril Dercho	1	Según Diseño	37,5%	NA	70 - 30
CONCRETOS									
0132-2	20/02/2023	Toma de muestras de concreto Lanzado. (Arteza).	INV E - 401 y 402	Concreto Lanzado. Km 10+550 Izq. Talud 3. Corte 1	1 Arteza para 4 Núcleos	Mínimo 1 Arteza para 4 núcleos cada 50 m3	Mínimo 1 Arteza Cada 50 m3	SI	
0132-2	27/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410		1	NA	70,4%	NA	
0132-2	20/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 15 a 25 cm	18 cm	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA DE RIO JAUNO. CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0133-1	20/02/2023	Granulometria	INV E-213	Planta de concreto Zodme.	1	Franja granulometrica para Arena. INVIAS	Dentro de la Franja	SI	
0133-1	20/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	2,7	SI	
0133-1	20/02/2023	% Pasa Tamiz # 200	INV E-213		1	Máximo 5%	3,5%	SI	
0133-1	20/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-213		1	NP	NP	SI	
0133-1	20/02/2023	Material retenido entre dos tamices	INV E-213		1	< 45%	< 45%	SI	
0133-1	20/02/2023	Equivalente de Arena	INV E-133		1	>= 60%	79%	SI	
0133-1	20/02/2023	Contenido de Materia Orgánica	INV E-212		1	Color más oscuro permisible, igúal ala muestra Patrón	Mas claro que la muestra patrón	SI	
0133-1	20/02/2023	Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	Máximo: 1%	0,9%	SI	
0133-1	20/02/2023	Absorción de Agua	INV E-222		1	Máximo 4%	1,80%	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA CLASIFICADA RIO MOCOA. CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0133-2	20/02/2023	Granulometria	INV E-213	Planta de concreto Zodme.	1	Franja granulometrica para Arena. INVIAS	Fuera de la Franja	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
0133-2	20/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	3,3	NO	
0133-2	20/02/2023	% Pasa Tamiz # 200	INV E-213		1	Máximo 5%	7,8%	NO	
0133-2	20/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-213		1	NP	NP	SI	
0133-2	20/02/2023	Material retenido entre dos tamices	INV E-213		1	< 45%	< 45%	SI	
0133-2	20/02/2023	Equivalente de Arena	INV E-133		1	>= 60%	66%	SI	
0133-2	20/02/2023	Contenido de Materia Orgánica	INV E-212		1	Color más oscuro permisible, igúal ala muestra Patrón	Mas claro que la muestra patrón	SI	
0133-2	20/02/2023	Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	Máximo: 1%	0,4%	SI	
0133-2	20/02/2023	Absorción de Agua	INV E-222		1	Máximo 4%	2,10%	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA DE RIO TARUCA. CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0133-3	20/02/2023	Granulometria	INV E-213	Planta de concreto Zodme.	1	Franja granulometrica para Arena. INVIAS	Fuera de la Franja	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
0133-3	20/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	3,3	NO	
0133-3	20/02/2023	% Pasa Tamiz # 200	INV E-213		1	Máximo 5%	6,2%	NO	
0133-3	20/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-213		1	NP	NP	SI	
0133-3	20/02/2023	Material retenido entre dos tamices	INV E-213		1	< 45%	< 45%	SI	
0133-3	20/02/2023	Equivalente de Arena	INV E-133		1	>= 60%	81%	SI	
0133-3	20/02/2023	Contenido de Materia Orgánica	INV E-212		1	Color más oscuro permisible, igúal ala muestra Patrón	Mas claro que la muestra patrón	SI	
0133-3	20/02/2023	Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	Máximo: 1%	0,8%	SI	
0133-3	20/02/2023	Absorción de Agua	INV E-222		1	Máximo 4%	2,70%	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA DE TRITURACIÓN RIO MOCOA. CONTROL DURANTE LA PRODUCCION. SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023									
0133-4	20/02/2023	Granulometria	INV E-213	Planta de concreto Zodme.	1	Franja granulometrica para Arena. INVIAS	Fuera de la Franja	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
0133-4	20/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	3,6	NO	
0133-4	20/02/2023	% Pasa Tamiz # 200	INV E-213		1	Máximo 5%	9,3%	NO	
0133-4	20/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-213		1	NP	NP	SI	
0133-4	20/02/2023	Material retenido entre dos tamices	INV E-213		1	< 45%	< 45%	SI	
0133-4	20/02/2023	Equivalente de Arena	INV E-133		1	>= 60%	69%	SI	
0133-4	20/02/2023	Contenido de Materia Orgánica	INV E-212		1	Color más oscuro permisible, igúal ala	Mas claro que la muestra patrón	SI	
0133-4	20/02/2023	Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	Máximo: 1%	0,8%	SI	
0133-4	20/02/2023	Absorción de Agua	INV E-222		1	Máximo 4%	2,10%	SI	
GRAVA 3/4" TRITURADA PARA CONCRETOS (AGREGADO GRUESO RIO MOCOA). CONTROL DURANTE LA PRODUCCIÓN. SEGUNDA QUINCENA									
0133-5	20/02/2023	Granulometria	INV E-123	Planta de concreto Zodme. (Río Mocoa)	1	Franja granulometrica para Arena. ART.630	Dentro de la Franja	SI	
0133-5	20/02/2023	Desgaste en la Máquina de los Ángeles	INV E-218		1	500 rev: Máximo 40% 100 rev: Máximo 8%	500 rev: 23% 100 rev: 5,6%	SI	
0133-5	20/02/2023	Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	Máximo: 0,25%	0,05%	SI	
0133-5	20/02/2023	Indice de Alargamiento	INV E- 230		1	Máximo 25%	23,0%	SI	
0133-5	20/02/2023	Indice de Aplanamiento	INV E- 230		1	Máximo 25%	234,8%	SI	
GRAVA 1" TRITURADA PARA CONCRETOS (AGREGADO GRUESO RIO MOCOA). CONTROL DURANTE LA PRODUCCIÓN. SEGUNDA QUINCENA									
0133-6	20/02/2023	Granulometria	INV E-123	Planta de concreto Zodme. (Río Mocoa)	1	Franja granulometrica para Arena. ART.500	Fuera de la Franja	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
0133-6	20/02/2023	Desgaste en la Máquina de los Ángeles	INV E-218		1	500 rev: Máximo 40% 100 rev: Máximo 8%	500 rev: 24% 100 rev: 5,4%	SI	
0133-6	20/02/2023	Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	Máximo: 0,25%	0,09%	SI	
0133-6	20/02/2023	Particulas Planas 5:1	INV E- 240		1	Máximo 10%	1,0%	SI	
0133-6	20/02/2023	Particulas Largas 5:1	INV E- 240		1	Máximo 10%	0,6%	SI	
0133-6	20/02/2023	% de Partículas Fracturadas, una cara	INV E-227		1	Mínimo 60%	99,7%	SI	
CONCRETOS									
0134	21/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+728 - km 2+772 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0134	21/02/2023	Resistencia ala Flexión a 7 Días	INV E-410		1	NA	93,1%	NA	
0134	21/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	5"	SI	
AGREGADO FINO PARA CONCRETOS. ARENA DE RIO CONEJO.									
0135	21/02/2023	Granulometria Arena Conejo	INV E-213	Planta de Trituración del Condor - Zodme.	1	Franja para Arena. Art.	Dentro de la Franja	SI	Se realizan pruebas para tenerla como opción.
0135	21/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	2,7%	SI	
0135	21/02/2023	Limite Liquido	INV E-125		1	NL	NL	SI	
0135	21/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125 y 126		1	NP	NP	SI	
0135	21/02/2023	% Pasa Tamiz 200.	INV E-214		1	Máximo 5%	5,9%	NO	
GRAVA 1" TRITURADA PARA CONCRETOS MR. (AGREGADO GRUESO RIO MOCOA). CONTROL DURANTE LA PRODUCCIÓN									
0136	21/02/2023	Granulometria Grava 1" para Pavimento Rígido	INV E-123	Planta de concreto Zodme. (Río Mocoa)	1	Franja granulometrica para Arena INVIAS	Dentro de la Franja	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	11 de 11
		FECHA	28/02/2023 (Día / Mes / Año)

AGREGADO FINO PARA PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETOS (MR). ARENA TARUCA

0137	21/02/2023	Granulometria Arena Taruca	INV E-213	Planta de Trituración del Condor - Zodme.	1	Franja para Arena. Art.	Fuera de la Franja	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
0137	21/02/2023	Módulo de Finura	INV E-213		1	De 2,3 - 3,1	3,2%	NO	
0137	21/02/2023	Limite Liquido	INV E-125		1	NL	NL	SI	
0137	21/02/2023	Indice de Plasticidad	INV E-125 y 126		1	NP	NP	SI	
0137	21/02/2023	% Pasa Tamiz 200.	INV E-214		1	Máximo 5%	5,9%	NO	Respuesta del Contratista en comunicado 312-168-2022061000006
				CONCRETOS					
0138	22/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Cilindros de 6"). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 10+647 Muro 3A Caisson 8 y km 10+706 Der caisson 9	4	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	SI	
0138	29/02/2023	Resistencia ala compresión a 7 Días	INV E-410		1	NA	109,0%	NA	
0138	22/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 15 a 25 cm	22 cm	SI	
0139	23/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Cilindros de 6"). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Campucanita. km10+588 Eje 1: Anillo 7 caisson 1y Anillo 5 caisson 2: km10+617	4	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	SI	
0139	23/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 10 a 20 cm	20 cm	SI	
0140	23/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+772 - km 2+799 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0140	23/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	4,5"	SI	
0141	24/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Aproche. Km 2+552 - km 2+561 Carril Derecho	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0141	24/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	4,5"	SI	
0142	24/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+849 - km 2+921 Carril Izquierdo	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0142	24/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	De 3" a 5"	4,5"	SI	
0143	27/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Vigas de concreto). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	Km 2+921 - km 2+970 Carril Izquierdo	1	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	Mínimo 1 muestra de 4 cilindros cada 50 m^3	SI	
0143	27/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	7,5 cm - 17,5 cm	14 cm	SI	Nueva formula de trabajo. Entrega preliminar
0144	27/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Cilindros de 6"). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	km 10+190 - 235 Der. Pantalla de muro, Módulo # 7	4	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	SI	
0144	27/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 10 a 20 cm	12 cm	SI	
0145	28/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Cilindros de 6"). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	km 10+660 izq, km10+685 izq y km 10+750 izq. Dados fundidos en el sitio	4	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	SI	
0145	28/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 10 a 20 cm	12cm	SI	
0146	28/02/2023	Toma de muestras de concreto. (Cilindros de 6"). Mezcla en obra	INV E - 401 y 402	km 10+647, Muro 3A, Caisson Numero 13	4	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	4 cilindros por muestra. Cada 50 m3	SI	
0146	28/02/2023	Prueba de asentamiento del concreto	INV E-404		1	de 15 a 25 cm	23 cm	SI	Nueva formula de trabajo. Entrega preliminar

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ninguín reporte
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma
Nombre : Mario Alejandro Ramirez Galeano
Director de Obra
Matricula No.: 17202108247 CLD



Firma
Nombre: JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Contacto:
Cali Calle 13 No. 70 23 Tel. 330 2121
Tocancipá Vereda Canavita Tel. 878 6333
Bucaramanga Calle 28 #27-61 Local 10 Torre 3 Conjunto Residencial Torres de Castilla Municipio de Girón
Cesquenbaquita (Boyacá) Carrera 5 Norte No. 1-330
Pereira C. 25 - Centro Logístico Eje Cafetero Tel. 330 1883
Medellín KM 34 Autopista Medellín Bogotá Tel. 530 1000
Barranquilla Cra Oriental Km 72-23 Vía Molinito Tel. 3822276
Comercial.:
JIMET PAOLA URREGO SIERRA

Original

BUILDING TRUST

NIT/ID: 8909224474

Envío de Factura: 3167318
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A
CR 43 A 7 50 PI 11 (024615)
MEDELLIN
ANTIOQUIA

Dirección de envío: 2340234
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A
Km 3.5 vía mocoa - Pitalito
Variante San Francisco - Mocoa
PITALITO
HUILA

CFPM- 140.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nº SIKA229416 de 20.09.2022

Cude: 28f94c7c33c25866be946b32ad37c19912d8a7be7974ff161c9f6893cdc82f1e4098657909b84a98c3eff6ff03f2d44

Cliente: 3167318 CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A / CR 43 A 7 50 PI 11 (024615) MEDELLIN
Pagador: 3167318 CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A / CR 43 A 7 50 PI 11 (024615) MEDELLIN

Pedido: 20607695 de 09.09.2022 **Albarán:** 74712381 de 20.09.2022
Su pedido (): 1221-482
Tel: 2680099 **Transporte:** 3246379

Referencia int.: 3800229804
* = exento de impuestos

PROYECTO / PLANTA: Variante San Francisco - Mocoa (Putumayo)
DIRECCIÓN ENTREGA PRODUCTO: Km 3.5 vía mocoa - Pitalito
NOMBRE Y TELÉFONO DE QUIEN RECIBE: Dany Benavides - 3218121932

Pos	No. de artículo / No. de artículo cliente No. EAN / HS-Code Descripción	Cantidad Ud Precio / Ud Ud	Precio / Ud	Total COP
100	637497 33886135139 / 2811229000 **Fibermesh 665 65mm grey** **Box cont. 8 KG** Peso neto: 10.000,000 KG Peso bruto: 11.475,000 KG Precio	1.250,000 PC	191.120 COP/ 1 PC	238.900.000
	Total (líneas)			238.900.000
	Valor Sujeto a IVA			238.900.000
	IVA		19,00 %	45.391.000
	Gran Total			**284.291.000**

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS

Pago: 45 días - Crédito
Vencimiento: 04.11.2022

CITIBANK –Cuenta Ahorros No.5087065017, Referencia: N° de identificación

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN No 18764024196789 DEL 18-01-2022 HASTA 18-07-2023 DESDE SIKA000177500 HASTA SIKA000500000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGÚN ART. 779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y SU VALOR ES EXIGIBLE EN SU VENCIMIENTO INDICADO MAS EL RECARGO POR INTERESES DE MORA AL 2.15 % MENSUAL.
NOTA: La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos Sika, se proporcionan de buena fe, con base en el conocimiento y la experiencia actual de Sika sobre los productos que han sido apropiadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Sika. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones

Escaneado con CamScanner

DOK-ID 21.09.2022 / 06:34:52
F2 CO01 01 01 CA CO05

Contacto:
Cali Carr 10 No. 70-23 Tel. 330 2111
Tocancipá Vereda Canavita Tel. 878 6333
Bucaramanga Carb 26 #22-51 Local 10 Torre 3 Conjunto Residencial
Torres de Cacica Municipio de Girón
Barranquilla Cra Oriental km 32-23 Via Malambo Tel. 3522276
Comercial.: JIMET PAOLA URREGO SIERRA

Original

BUILDING TRUST

Sika Colombia S.A.S., Vereda Canavita - Km 20.5 Autopista Norte, TOCANCIPA, CUNDINAMARCA, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nº SIKA229416 de 20.09.2022

Cliente: 3167318 CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A / CR 43 A 7 50 PI 11 (024615) MEDELLIN
Pagador: 3167318 CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A / CR 43 A 7 50 PI 11 (024615) MEDELLIN

Pedido: 20607695 de 09.09.2022 **Albarán:** 74712381 de 20.09.2022
Su pedido (): 1221-482

Tel: 2680099 **Transporte:** 3246379

actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad del mismo para la aplicación y propósitos deseados. Sika se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos. Los derechos de propiedad de terceras partes deben ser respetados. Todas las órdenes de compra son aceptadas con sujeción a nuestros términos de venta y despacho publicadas en la página web: col.sika.com.
Fabricante Software: SAP Colombia NIT 900320612. Nombre Software: SAP
Los usuarios deben referirse siempre a la versión local más reciente de la Hoja Técnica del Producto cuya copia será suministrada al ser solicitada.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - RETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS AUTORRETENEDORES RES. No. 5541 DEL 14 DE JUNIO DE 2002 ACEPTAMOS ESTA FACTURA DE VENTA Y SE HACE CONSTAR QUE SE HAN RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS ARRIBA DESCRITAS.
Ver condiciones de venta en sika.com.co
Código actividad económica DIAN 2029

Escaneado con CamScanner

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN No 18764024106789 DEL 18-01-2022 HASTA 18-07-2023 DESDE SIKA000177500 HASTA SIKA000500000.

Sika Colombia S.A.S.
Certificado de Conformidad

Septiembre/23/2022

Certificamos que el producto abajo mencionado fue fabricado cumpliendo los procesos de manufactura establecidos, controlado bajo estándares de calidad definidos, y cumple con los requerimientos del Sistema de Calidad establecidos por Sika Colombia. Los valores de control obtenidos para los lotes relacionados están dentro de los límites de las especificaciones indicadas más adelante.

637497 Fibermesh-665 65mm gris 3006049826

Propiedad Controlada	Especificación
ASPECTO	Fibras macro sintética.
ABSORCIÓN	Nulo
CONDUCTIVIDAD ELECTRICA	Baja
LONGITUD DE LA FIBRA	65 mm
PUNTO DE IGNICIÓN	1100°F (593°C).
PUNTO DE FUSIÓN	320°F (160°C) .

* Datos suministrados por el proveedor de la fibra

Diana Carolina Cangrejo
Control de Calidad

NOTA: Certificado emitido electrónicamente, no requiere firma.

CONSTRUYENDO CONFIANZA

Sika Colombia S.A.S.
Certificado de Conformidad

Septiembre/23/2022

Certificamos que el producto abajo mencionado fue fabricado cumpliendo los procesos de manufactura establecidos, controlado bajo estándares de calidad definidos, y cumple con los requerimientos del Sistema de Calidad establecidos por Sika Colombia. Los valores de control obtenidos para los lotes relacionados están dentro de los limites de las especificaciones indicadas más adelante.

637497	Fibermesh-665 65mm gris	3006045885
Propiedad Controlada	Especificación	
ASPECTO	Fibras macro sintética.	
ABSORCIÓN	Nulo	
CONDUCTIVIDAD ELECTRICA	Baja	
LONGITUD DE LA FIBRA	65 mm	
PUNTO DE IGNICIÓN	1100°F (593°C)	
PUNTO DE FUSIÓN	320°F (160°C) *	

* Datos suministrados por el proveedor de la fibra

Diana Carolina Cangrejo
Control de Calidad

NOTA: Certificado emitido electrónicamente, no requiere firma.

CONSTRUYENDO CONFIANZA

DOK-ID 20.09.2022,13:56:30
LF CO01,01,01,CO05 ADR

Contacto:
Cali Calle 13 No. 72-23 Tel. 3302171
Tocancipá Vereda Canavita Tel. 878 6333
Bucaramanga Calle 29 #32-61 Local 10 Torre 3 Conjunto Residencial
Torres de Castilla Municipio de Girón
Barranquilla (Riomar) Carrera 2 Norte No. 1-036
Depósito CO5 - Centro Logístico Eje Cafetero Tel. 331 1803
Medellín Km 34 Autopista Medellín-Bogotá Tel. 530 1080
Barranquilla Cra Oriental km 03-23 Vía Malambo Tel. 3832276

BUILDING TRUST

Comercial.: JIMET PAOLA URREGO SIERRA

Sika Colombia S.A.S. Km 34 Autopista Medellín - Bogotá Rionegro CO

Dirección de envío: 2340234
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A
Km 3.5 via mocoa - Pitalito
Variante San Francisco - Mocoa
PITALITO
HUILA

Cliente: 3167318
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A
CR 43 A 7 50 PI 11 (024615)
MEDELLIN
ANTIOQUIA

REMISION

Nº Albaran: 74712381 de 20.09.2022

74712381

Fecha estimada entrega: 21.09.2022
Condiciones de entrega: DDP, BODEGA CLIENTE

NIT:	8909224474
Pedido No.:	20607695
Pedido Cliente:	1221-482
Nº de SKU:	1.250,0
Total peso bruto:	11.475,0 KG

OC - 1221 - 482
PROYECTO / PLANTA: Variante San Francisco - Mocoa (Putumayo)
DIRECCIÓN ENTREGA PRODUCTO: Km 3.5 via mocoa - Pitalito
NOMBRE Y TELÉFONO DE QUIEN RECIBE: Dany Benavides - 3218121932

Artículo	Nº Material / Descrip. Material	Nº de SKU	Lote	Cantidad	Peso Neto	Peso Bruto
10	637497	1.250,0		1.250,0 PC	10.000,0 KG	11.475,0 KG
	Fibermesh 665 65mm grey		3006045885	225,0 PC		
	Box cont. 8 KG		3006049826	360,0 PC		
			3006045885	270,0 PC		
			3006049826	45,0 PC		
			3006045885	18,0 PC		
			3006049826	332,0 PC		
	GTIN/UPC 33886135139					
					10.000,0 KG	11.475,0 KG

Recibí conforme

Sika Colombia S.A.S.
Km 34 Autopista Medellín - Rionegro (Antioquia)

Nit o C.C.:
SIKA COLOMBIA S.A.
NIT 860.077.905-2
PLANTA
20 SEP 2022
DESPACHO DE BODEGA

Sello
EL CONDOR S.A.
22 SEP 2022
Recibido por: Danny P.
Orden de Compra No.

DOK-ID 20.09.2022:13:86:30
LF C001,01,01.CD05 ADR

Contacto:
Cali Calle 13 No. 72-23 Tel. 330 2171
Tocancipá Vereda Canavita Tel. 878 6333
Bucaramanga Calle 26 #22-61 Local 10 Torre 3 Conjunto Residencial
Torres de Castilla Municipio de Girón
Barranquilla (Riomaldi) Carrera 2 Norte No. 1-836
Dapsalo G 05 - Centro Logístico Eje Cafetero Tel. 322 1803
Medellín Km 34 Autopista Medellín-Bogotá Tel. 530 1060
Barranquilla Cra Oriental km 02-23 Vía Malambo Tel. 3622270

BUILDING TRUST

Comercial.: JIMET PAOLA URREGO SIERRA

Sika Colombia S.A.S. Km 34 Autopista Medellín - Bogotá Rionegro CO

Dirección de envío: 2340234
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A
Km 3.5 via mocoa - Pitalito
Variante San Francisco - Mocoa
PITALITO
HUILA

Cliente: 3167318
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A
CR 43 A 7 50 PI 11 (024615)
MEDELLIN
ANTIOQUIA

REMISION

N° Albaran: 74712381 de 20.09.2022

74712381

Fecha estimada entrega: 21.09.2022
Condiciones de entrega: DDP, BODEGA CLIENTE

NIT:	8909224474
Pedido No.:	20607695
Pedido Cliente:	1221-482
N° de SKU:	1.250,0
Total peso bruto:	11.475,0 KG

OC - 1221 - 482
PROYECTO / PLANTA: Variante San Francisco - Mocoa (Putumayo)
DIRECCIÓN ENTREGA PRODUCTO: Km 3.5 via mocoa - Pitalito
NOMBRE Y TELÉFONO DE QUIEN RECIBE: Dany Benavides - 3218121932

Artículo	N° Material / Descrip. Material	N° de SKU	Lote	Cantidad	Peso Neto	Peso Bruto
10	637497	1.250,0		1.250,0 PC	10.000,0 KG	11.475,0 KG
	Fibermesh 665 65mm grey		3006045885	225,0 PC		
	Box cont. 8 KG		3006049826	360,0 PC		
			3006045885	270,0 PC		
			3006049826	45,0 PC		
			3006045885	18,0 PC		
			3006049826	332,0 PC		
	GTIN/UPC 33886135139					
					10.000,0 KG	11.475,0 KG

Recibí conforme

Nit o C.C.

Sello

SIKA COLOMBIA S.A.S
NIT 860.000.576-2
PLANTA [illegible]
20 SEP 2022
DESPACHO DE BODEGA

Sika Colombia S.A.S.
Km 34 Autopista Medellín - Rionegro (Antioquia)

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94038
Número de lote : 3006547222 Fecha Vencimiento : 26.02.2023

Caracteristicas	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.05	max. 60,00 s	sin verificar
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	sin verificar

Datos extraidos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94038
Número de lote : 3006547221 Fecha Vencimiento : 26.02.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	sin verificar
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	sin verificar

Datos extraidos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto 94038
Numero de lote 3006547219 Fecha Vencimiento : 26.02.2023

Características	Método	Limites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	sin verificar
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	sin verificar

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94038
Número de lote : 3006539870 Fecha Vencimiento : 24.02.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	28.00
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	14.900

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94038
Número de lote : 3006539866 Fecha Vencimiento : 24.02.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	sin verificar
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	sin verificar

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG

Número de Producto : 94038

Número de lote : 3006539870 Fecha Vencimiento : 24.02.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	28,00
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	14,900

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG

Número de Producto : 94038

Número de lote : 3006539866 Fecha Vencimiento : 24.02.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	sin verificar
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	sin verificar

Datos extraidos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94036
Número de lote : 3006440058 Fecha Vencimiento : 13.01.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	14,31
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	13,020

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94038
Número de lote : 3006539781 Fecha Vencimiento : 24.02.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
Expansion	C5.19.02	12.000 ... 18.000 %	14,900
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	sin verificar

Datos extraidos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Sika Intraplast Z CO Sa 30KG
Número de Producto : 94038
Número de lote : 3006539781 Fecha Vencimiento : 24.02.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Polvo fino gris amarillento trazas plate	C4.00.01	-	Conforme
Expansion	C5.19.02	12,000 ... 18,000 %	14,900
FLUIDEZ: Lechada de Cemento Intraplast Z Misma mezcla para prueba de Expansión	C5.14.06	max. 60,00 s	sin verificar

Datos extraidos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 08.11.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaSigunit L-64 AF MO cisterna KG
Número de Producto : 195066
Número de lote : 3006728313 Fecha Vencimiento 08.03.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido ligeramente opaco, turbio blanquecino	C4.0C.01		Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1.4000 ... 1.4800 kg/l	1.4368
Fraguado Inicial RA/C: 0.4 Dosis: 8%	1.4.1.EM	max. 3.00 min	0.56
Fraguado Final RA/C: 0.4 Dosis: 8%	1.4.1.EM	max. 8.00 min	7.58
pH 20 °C	C5.0F.02	1.50 ... 4.50	2.45
Concentración de sólidos 130 °C	C4.00.01	50.000 ... 58.000 %	53.510

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 20.5 Autopista Norte

Sika Colombia S.A.S.
Certificado de Conformidad

Agosto/25/2022

Certificamos que el producto abajo mencionado fue fabricado cumpliendo los procesos de manufactura establecidos, controlado bajo estándares de calidad definidos, y cumple con los requerimientos del Sistema de Calidad establecidos por Sika Colombia. Los valores de control obtenidos para los lotes relacionados están dentro de los límites de las especificaciones indicadas más adelante.

93901 SIKAMENT-N 100 3006204465

Propiedad Controlada	Especificación
ASPECTO	Líquido café claro a oscuro, olor característico.
DENSIDAD	1,21 kg/l +/- 0,02 kg/l
pH	10 +/- 2,0
RESIDUO SÓLIDO	40 % +/- 3 %
MINISLUMP	Mín. 8 cm

Diana Carolina Cangrejo
Control de Calidad

NOTA: Certificado emitido electrónicamente, no requiere firma.

CONSTRUYENDO CONFIANZA

Fecha: 27.10.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto: SikaPlast-388 CO cisterna KG
Número de Producto: 714090
Número de lote: 3006702606 Fecha Vencimiento: 27.10.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color ámbar	C4.00.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C6.01.01	1,0600 ... 1,1200 kg/l	1,0906
pH 20 °C	C6.06.02	3,00 ... 7,00	4,91
Contenido de sólidos 150 °C	C4.00.01	36,00 ... 41,00 %	37,50

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 20.5 Autopista Norte

Fecha: 27.10.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaStabilizer-15 WMF CO cisterna KG
Número de Producto 714221
Número de lote 3006702629 Fecha Vencimiento : 27.10.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido color café oscuro	C4.00 01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,1600 ... 1,2200 kg/l	1,1942
pH 20 °C	C5 06 02	4,00 , 8,00	6.19

Datos extraidos directamente de la Base de Datos Informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 20.5 Autopista Norte

Fecha: 15.09.2022

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaViscoCrete-10 HE BOL Tb 230KG
Número de Producto : 450494
Número de lote 3000358515 Fecha Vencimiento : 09.06.2023

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido ambar semiviscoso	C4.00.01	-	Conforme
Contenido de sólidos 150 °C	C3.01.06	48,000 ... 58,000 %	48,010
Flujo Mini Slump 60min 0.3g	C5.14.05	min. 8,00 cm	12,00
Densidad 20 °C	C5.01.01	1,0900 ... 1,1500 kg/l	1,1097
pH 20 °C	C5.06.02	min. 4,00	5,63

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Escaneado con CamScanner

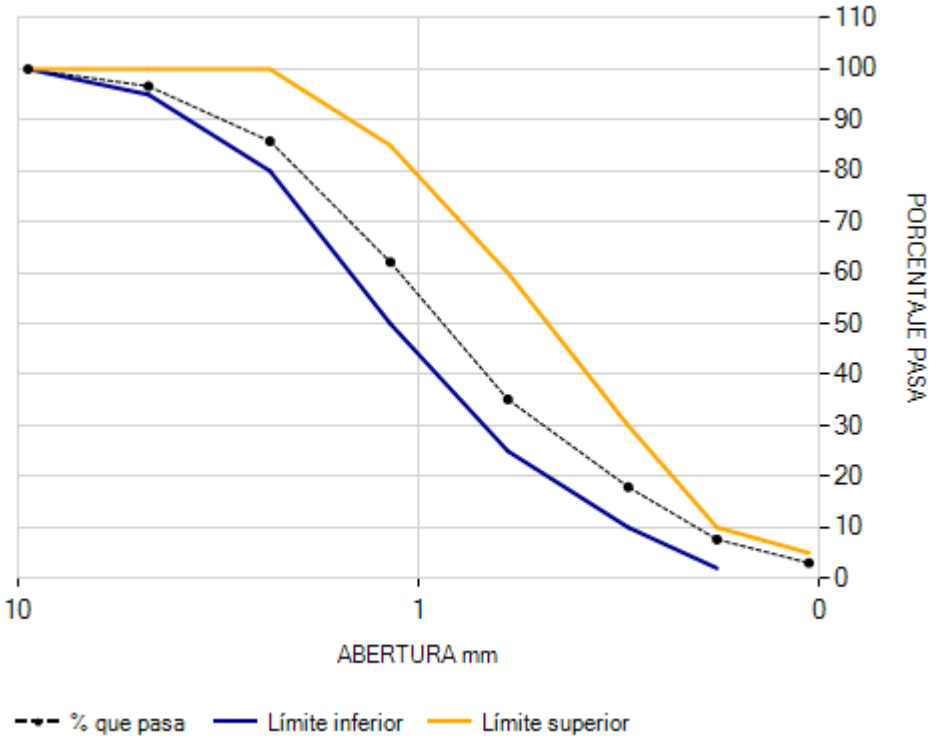
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-207-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-207
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados talud 1, 9 unidades. Z.S.1233	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		935.40	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		916.30
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	31.30	3.4	3.4	96.6	95	100
Nº 8	**2.36**	100.80	10.8	14.1	85.9	80	100
N° 16	**1.18**	221.70	23.7	37.9	62.1	50	85
N° 30	**0.600**	251.80	27.0	64.8	35.2	25	60
Nº 50	**0.300**	160.80	17.2	82.1	17.9	10	30
Nº 100	**0.150**	96.10	10.3	92.4	7.6	2	10
N° 200	**0.075**	43.10	4.6	97.0	3.0		5
FONDO		9.20					
FONDO CON LAVADO		28.3					
TOTALES		933.9					

Grava (%)	3.4	**Arena (%)**	93.6	**Pasa 200 (%)**	3.0
Módulo de finura	2.95				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-207-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-207-002-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-207
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados talud 1, 9 unidades. Z.S.1233	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

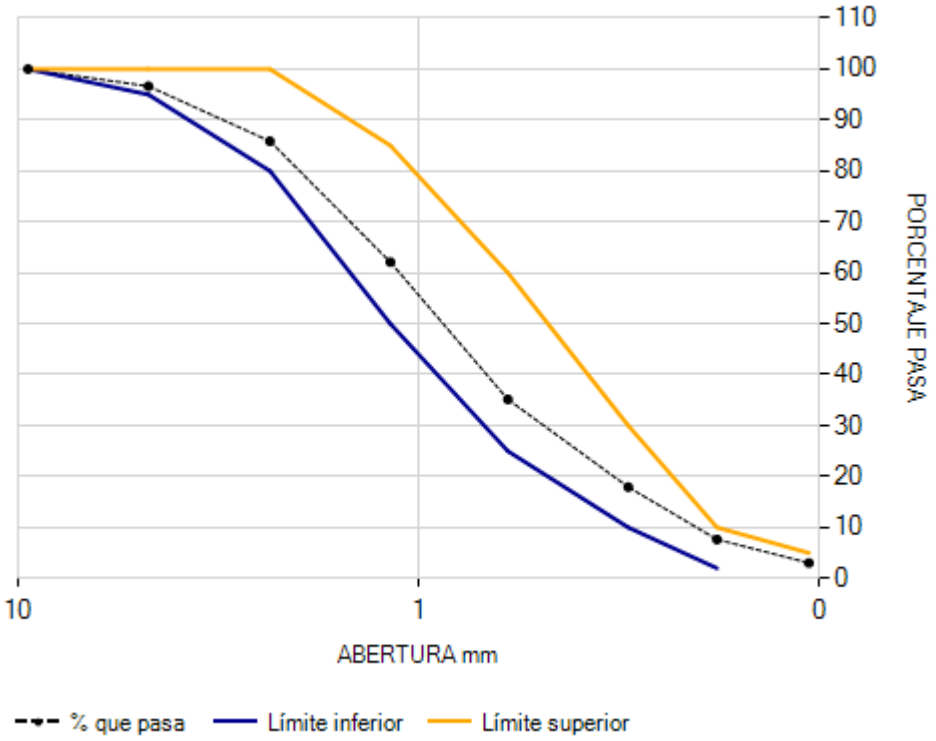
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-207-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-207
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados talud 1, 9 unidades. Z.S.1233	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		935.40	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		916.30
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	31.30	3.4	3.4	96.6	95	100
Nº 8	**2.36**	100.80	10.8	14.1	85.9	80	100
N° 16	**1.18**	221.70	23.7	37.9	62.1	50	85
N° 30	**0.600**	251.80	27.0	64.8	35.2	25	60
Nº 50	**0.300**	160.80	17.2	82.1	17.9	10	30
Nº 100	**0.150**	96.10	10.3	92.4	7.6	2	10
N° 200	**0.075**	43.10	4.6	97.0	3.0		5
FONDO		9.20					
FONDO CON LAVADO		28.3					
TOTALES		933.9					

Grava (%)	3.4	**Arena (%)**	93.6	**Pasa 200 (%)**	3.0
Módulo de finura	2.95				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-207-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-207-002-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-207
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados talud 1, 9 unidades. Z.S.1233	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

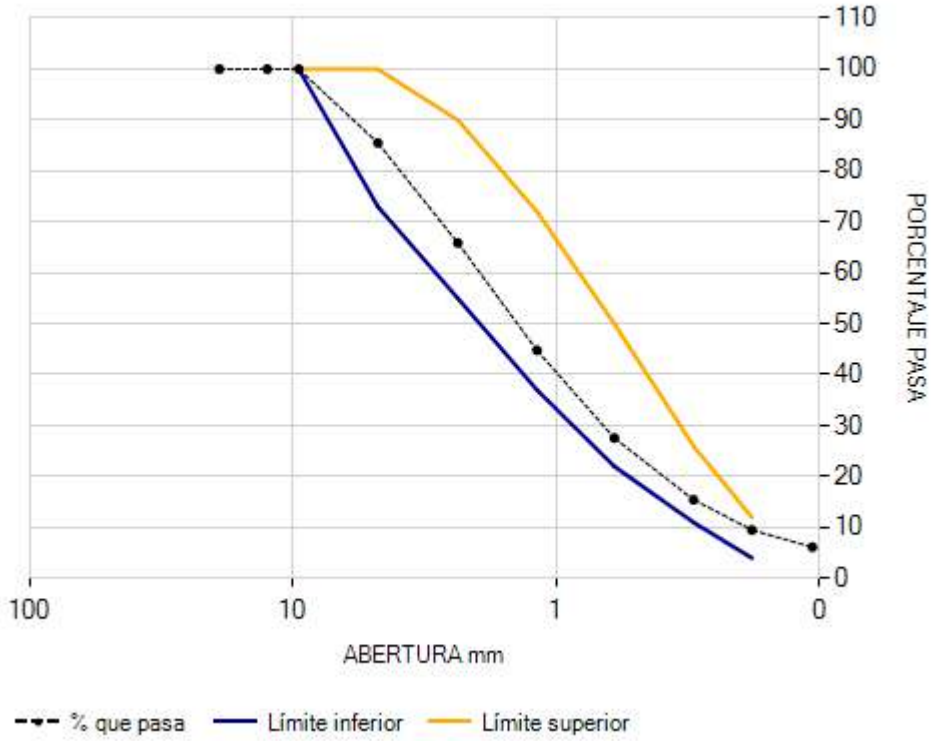
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-136-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-EFNARC-136
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1220	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		700.80	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		662.70
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	101.50	14.5	14.5	85.5	73	100
Nº 8	**2.36**	137.50	19.6	34.1	65.9	55	90
N° 16	**1.18**	147.80	21.1	55.2	44.8	37	72
N° 30	**0.600**	120.70	17.2	72.4	27.6	22	50
Nº 50	**0.300**	84.90	12.1	84.6	15.4	11	26
Nº 100	**0.150**	41.60	5.9	90.5	9.5	4	12
N° 200	**0.075**	23.60	3.4	93.9	6.1		
FONDO		4.90					
FONDO CON LAVADO		43.0					
TOTALES		700.6					

Grava (%)	14.5	**Arena (%)**	79.4	**Pasa 200 (%)**	6.1
Módulo de finura	3.51				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-136-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-028-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-028
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.10	1562.5	5.82	97
2	6.00	9.60	1626.4	5.90	98
3	6.00	9.30	1615.7	5.76	96

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	97
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-136-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-EFNARC-136
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1220	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

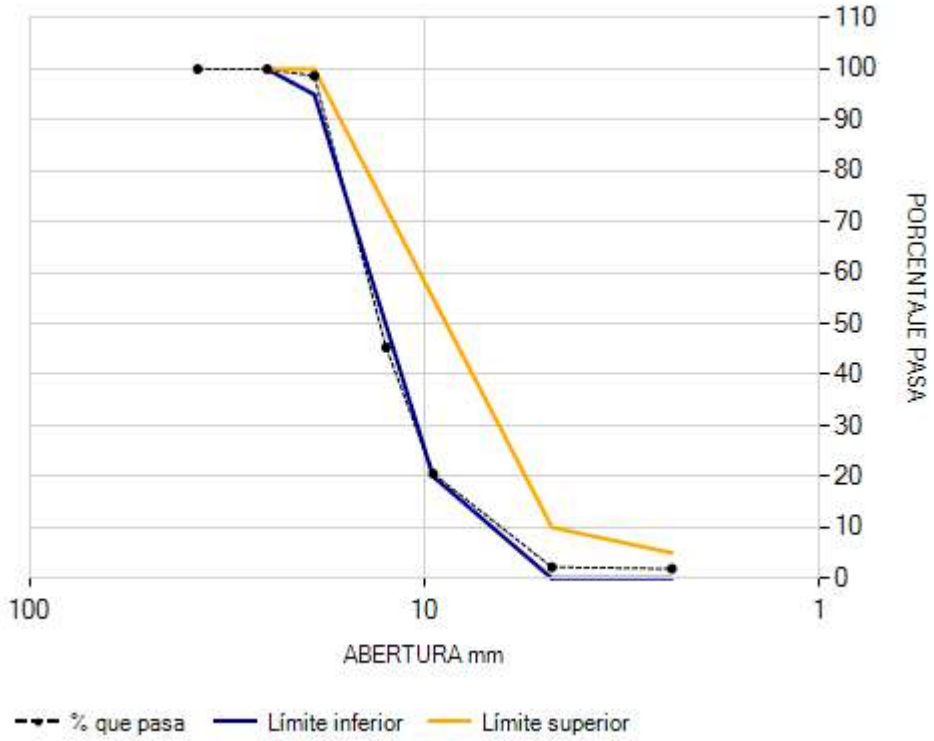
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-191-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-191
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados talud 1, 9 unidades. Z.S.1234 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1234 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1234	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		6558.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	6506.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	88.20	1.3	1.3	98.7	95	100
1/2"	**12.5**	3495.90	53.3	54.7	45.3		
3/8"	**9.5**	1625.10	24.8	79.4	20.6	20	55
Nº 4	**4.75**	1204.80	18.4	97.8	2.2	0	10
Nº 8	**2.36**	19.40	0.3	98.1	1.9	0	5
FONDO		72.30					
FONDO CON LAVADO		124.8					
TOTALES		6558.2					

Grava (%)	97.8	**Arena (%)**	0.3	**Pasa 200 (%)**	1.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

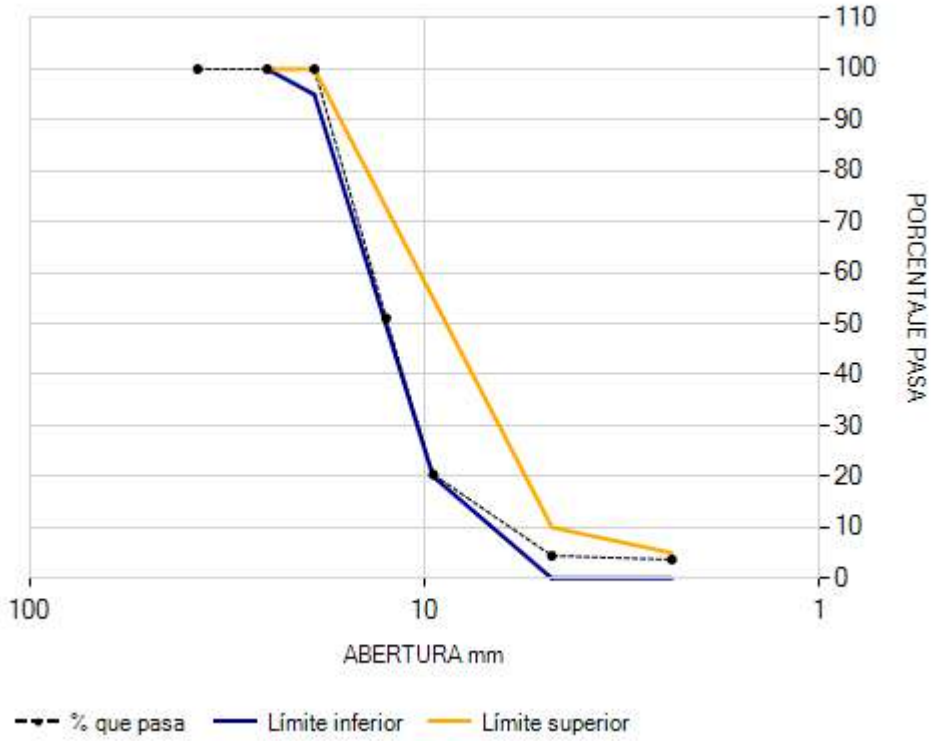
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-196-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-196
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	31/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 1. Z.S.1268 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 15. Z.S.1268 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa modulo 7 del muro de contención. Z.S.1268 SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 fila B 1;2;3;4;5;6 - fila B 11;12;13;14. Z.S.1268 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en terreno natural, Talud 1 - 6 unidades. Z.S.1268	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		4880.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4782.50	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2385.40	48.9	48.9	51.1		
3/8"	**9.5**	1497.60	30.7	79.6	20.4	20	55
Nº 4	**4.75**	779.60	16.0	95.6	4.4	0	10
Nº 8	**2.36**	36.30	0.7	96.3	3.7	0	5
FONDO		82.50					
FONDO CON LAVADO		180.5					
TOTALES		4879.4					

Grava (%)	95.6	**Arena (%)**	0.7	**Pasa 200 (%)**	3.7



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

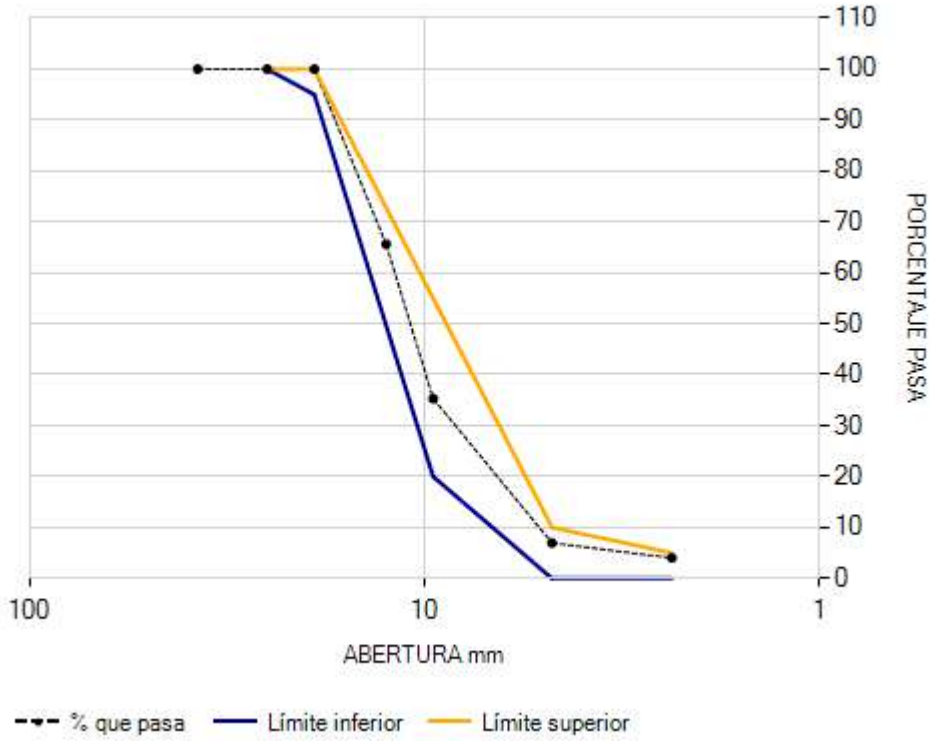
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-199-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-199
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1287 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5200.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5156.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1787.50	34.4	34.4	65.6		
3/8"	**9.5**	1576.50	30.3	64.7	35.3	20	55
Nº 4	**4.75**	1474.60	28.4	93.0	7.0	0	10
Nº 8	**2.36**	152.60	2.9	96.0	4.0	0	5
FONDO		164.70					
FONDO CON LAVADO		209.2					
TOTALES		5200.4					

Grava (%)	93.0	**Arena (%)**	2.9	**Pasa 200 (%)**	4.0



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

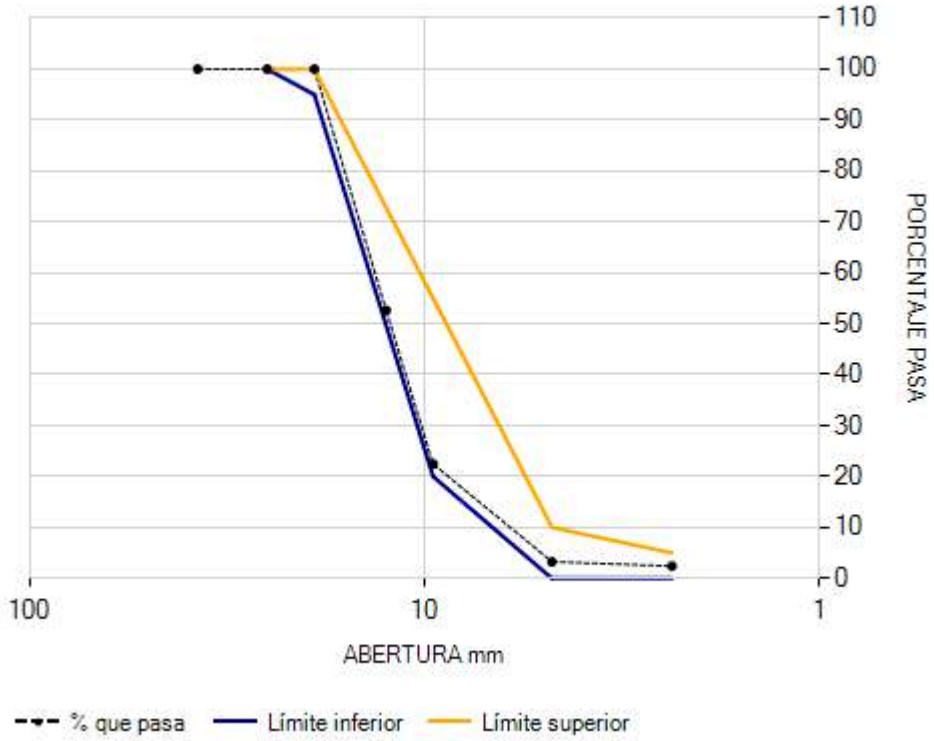
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-201-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-201
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1305	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5001.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4960.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2368.40	47.4	47.4	52.6		
3/8"	**9.5**	1509.70	30.2	77.6	22.4	20	55
Nº 4	**4.75**	958.90	19.2	96.7	3.3	0	10
Nº 8	**2.36**	42.50	0.8	97.6	2.4	0	5
FONDO		80.00					
FONDO CON LAVADO		121.0					
TOTALES		5000.5					

Grava (%)	96.7	**Arena (%)**	0.8	**Pasa 200 (%)**	2.4



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

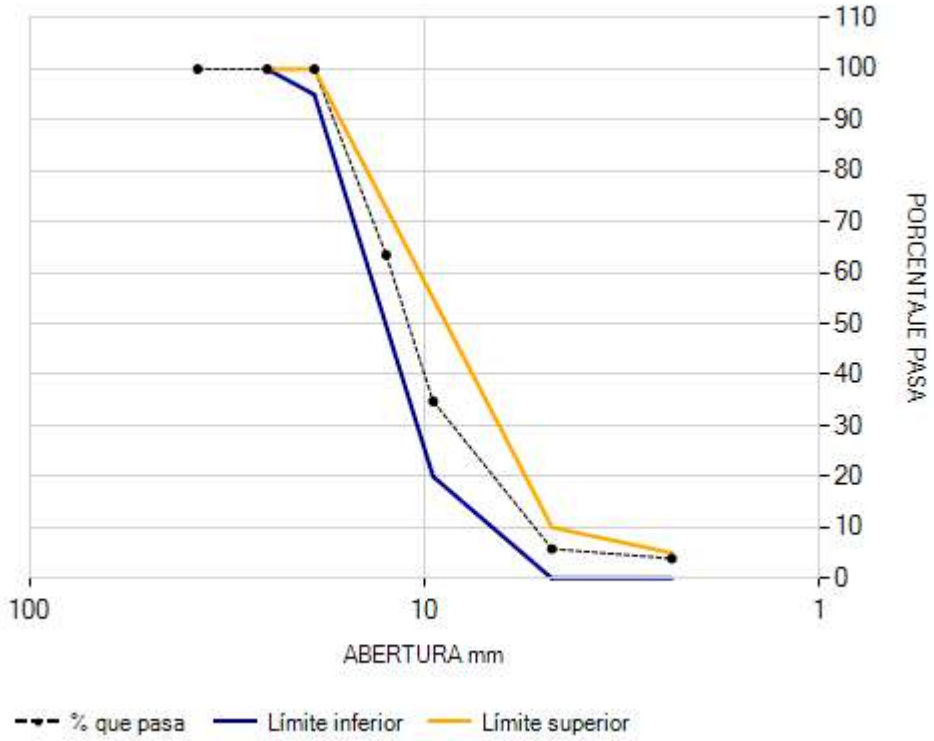
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-204-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-204
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z.S.1322B	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		3199.70	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	3149.20	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1165.10	36.5	36.5	63.5		
3/8"	**9.5**	918.50	28.8	65.2	34.8	20	55
Nº 4	**4.75**	925.80	29.0	94.2	5.8	0	10
Nº 8	**2.36**	60.70	1.9	96.1	3.9	0	5
FONDO		74.00					
FONDO CON LAVADO		124.5					
TOTALES		3194.6					

Grava (%)	94.2	**Arena (%)**	1.9	**Pasa 200 (%)**	3.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

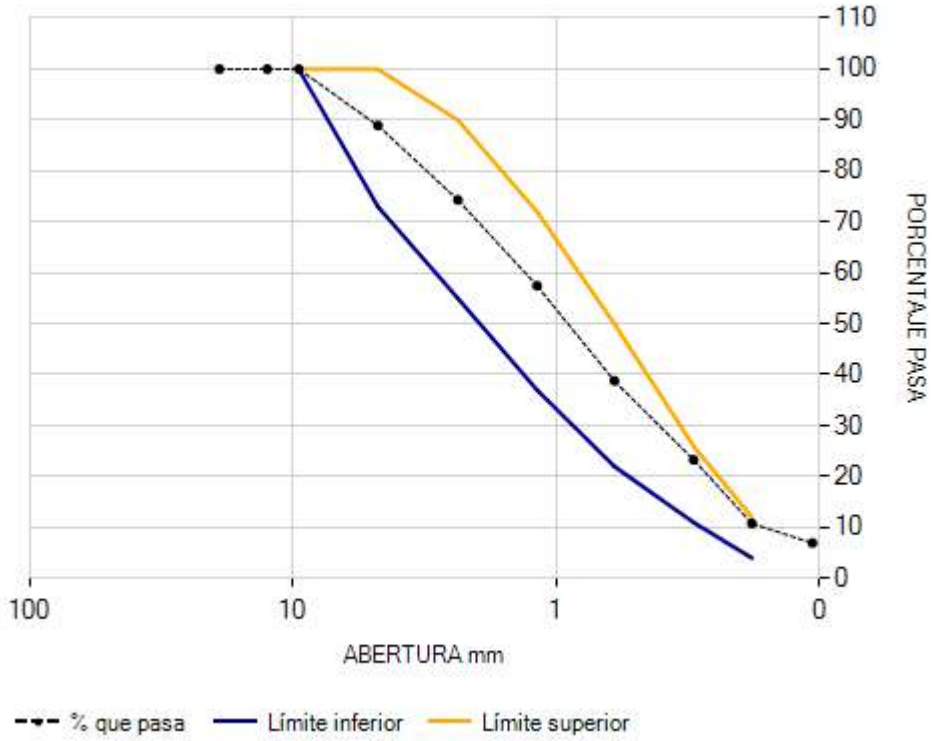
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		945.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	110.70	11.1	11.1	88.9	73	100
Nº 8	**2.36**	146.00	14.6	25.7	74.3	55	90
N° 16	**1.18**	168.60	16.9	42.5	57.5	37	72
N° 30	**0.600**	186.80	18.7	61.2	38.8	22	50
Nº 50	**0.300**	154.70	15.5	76.7	23.3	11	26
Nº 100	**0.150**	125.50	12.6	89.2	10.8	4	12
N° 200	**0.075**	38.10	3.8	93.0	7.0		
FONDO		14.70					
FONDO CON LAVADO		69.6					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	11.1	**Arena (%)**	82.0	**Pasa 200 (%)**	7.0
Módulo de finura	3.06				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-137-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

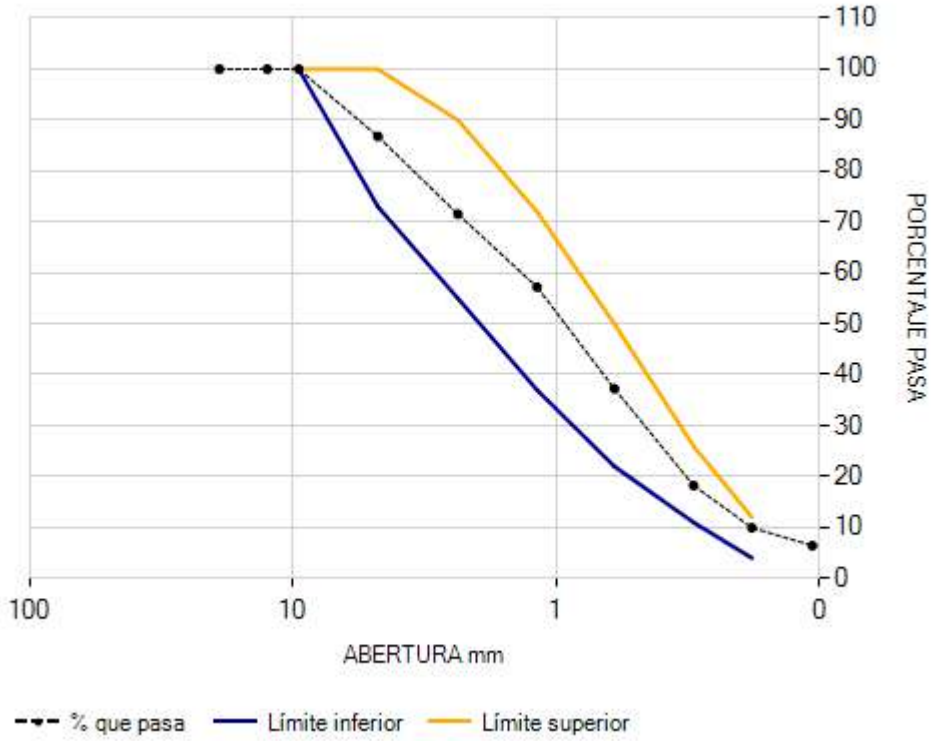
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-138-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-138
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	29/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+715 / 10+715 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud 1. Z.S.1254	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1007.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		954.80
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	132.90	13.2	13.2	86.8	73	100
Nº 8	**2.36**	153.60	15.3	28.5	71.5	55	90
N° 16	**1.18**	144.20	14.3	42.8	57.2	37	72
N° 30	**0.600**	200.80	19.9	62.7	37.3	22	50
Nº 50	**0.300**	191.30	19.0	81.7	18.3	11	26
Nº 100	**0.150**	83.60	8.3	90.0	10.0	4	12
N° 200	**0.075**	35.40	3.5	93.6	6.4		
FONDO		12.30					
FONDO CON LAVADO		64.8					
TOTALES		1006.6					

Grava (%)	13.2	**Arena (%)**	80.4	**Pasa 200 (%)**	6.4
Módulo de finura	3.19				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-138-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

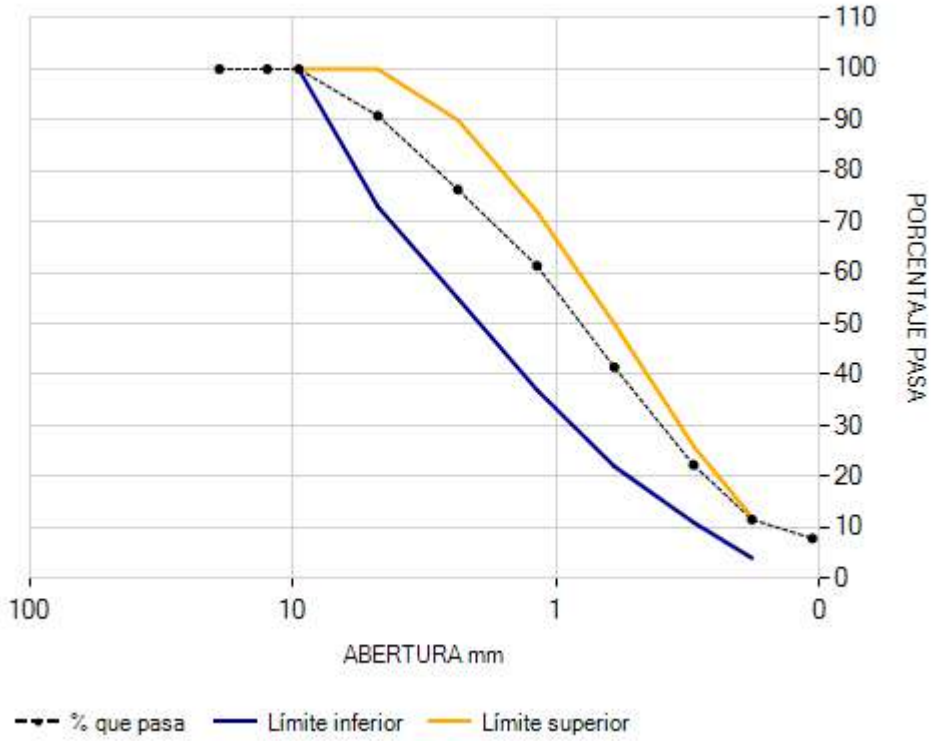
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-141-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-141
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1277	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		934.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	91.50	9.2	9.2	90.8	73	100
Nº 8	**2.36**	144.90	14.5	23.7	76.3	55	90
N° 16	**1.18**	149.60	15.0	38.6	61.4	37	72
N° 30	**0.600**	198.80	19.9	58.5	41.5	22	50
Nº 50	**0.300**	191.90	19.2	77.7	22.3	11	26
Nº 100	**0.150**	106.90	10.7	88.4	11.6	4	12
N° 200	**0.075**	37.30	3.7	92.2	7.8		
FONDO		12.30					
FONDO CON LAVADO		78.4					
TOTALES		999.3					

Grava (%)	9.2	**Arena (%)**	83.0	**Pasa 200 (%)**	7.8
Módulo de finura	2.96				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-141-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

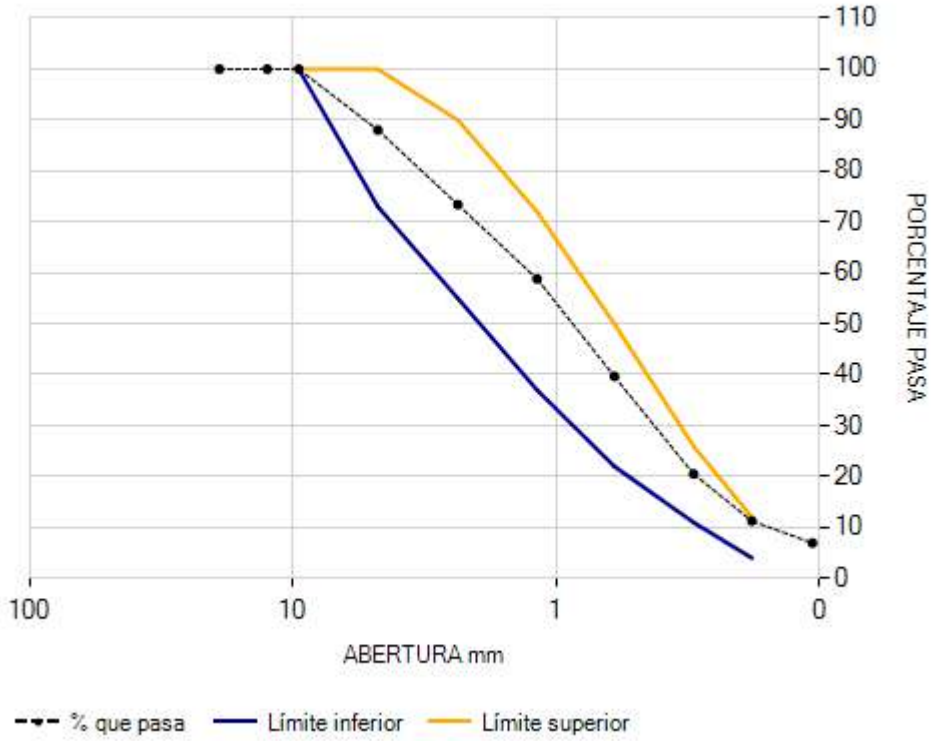
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-142-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-142
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1278	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.90	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		944.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	119.50	11.9	11.9	88.1	73	100
Nº 8	**2.36**	146.60	14.7	26.6	73.4	55	90
N° 16	**1.18**	145.90	14.6	41.2	58.8	37	72
N° 30	**0.600**	191.50	19.1	60.3	39.7	22	50
Nº 50	**0.300**	191.80	19.2	79.5	20.5	11	26
Nº 100	**0.150**	92.50	9.2	88.7	11.3	4	12
N° 200	**0.075**	43.10	4.3	93.0	7.0		
FONDO		13.20					
FONDO CON LAVADO		69.6					
TOTALES		1000.5					

Grava (%)	11.9	**Arena (%)**	81.1	**Pasa 200 (%)**	7.0
Módulo de finura	3.08				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-142-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

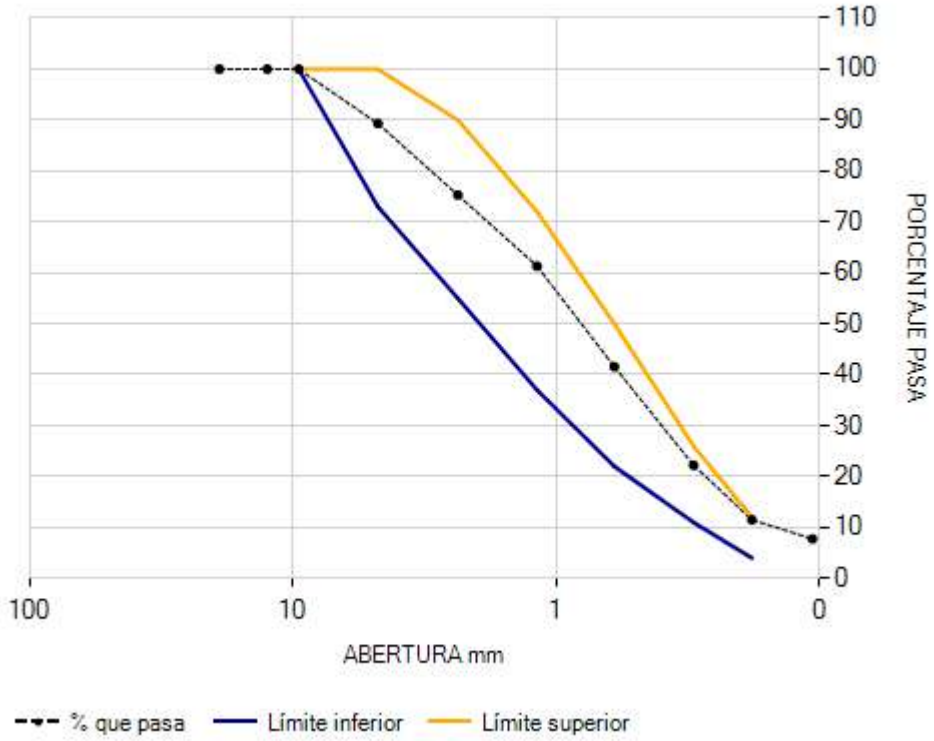
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-001-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1510.70	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1403.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	161.40	10.7	10.7	89.3	73	100
Nº 8	**2.36**	211.80	14.0	24.7	75.3	55	90
N° 16	**1.18**	211.10	14.0	38.7	61.3	37	72
N° 30	**0.600**	298.20	19.7	58.4	41.6	22	50
Nº 50	**0.300**	292.30	19.3	77.8	22.2	11	26
Nº 100	**0.150**	162.00	10.7	88.5	11.5	4	12
N° 200	**0.075**	56.60	3.7	92.2	7.8		
FONDO		10.00					
FONDO CON LAVADO		117.3					
TOTALES		1510.7					

Grava (%)	10.7	**Arena (%)**	81.6	**Pasa 200 (%)**	7.8
Módulo de finura	2.99				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-143-002-4	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

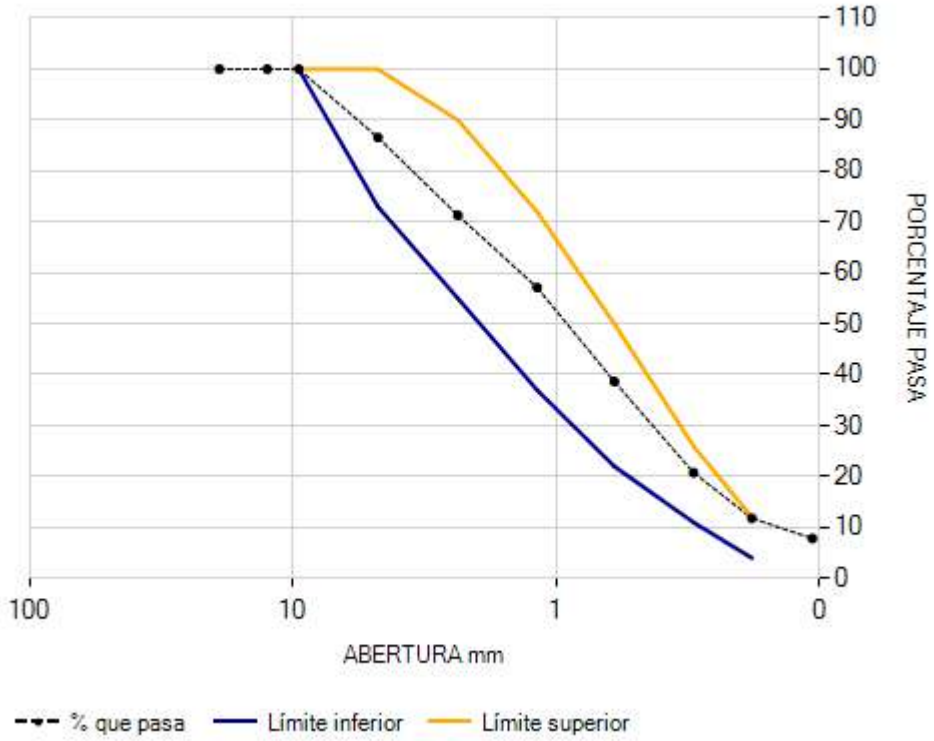
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-144-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-144
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1297	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		928.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	134.00	13.4	13.4	86.6	73	100
Nº 8	**2.36**	152.80	15.3	28.7	71.3	55	90
N° 16	**1.18**	141.80	14.2	42.9	57.1	37	72
N° 30	**0.600**	184.60	18.5	61.3	38.7	22	50
Nº 50	**0.300**	179.10	17.9	79.2	20.8	11	26
Nº 100	**0.150**	89.60	9.0	88.2	11.8	4	12
N° 200	**0.075**	39.70	4.0	92.2	7.8		
FONDO		6.30					
FONDO CON LAVADO		78.4					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	13.4	**Arena (%)**	78.8	**Pasa 200 (%)**	7.8
Módulo de finura	3.14				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-144-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

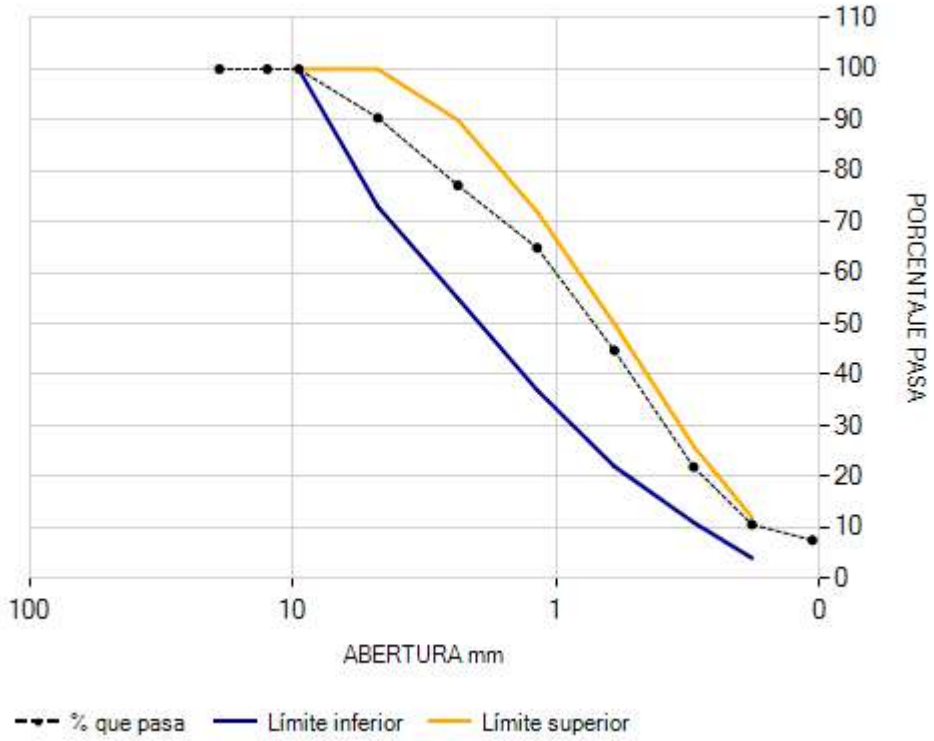
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-001-3
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1715.70	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1651.30
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	164.20	9.6	9.6	90.4	73	100
Nº 8	**2.36**	227.10	13.2	22.8	77.2	55	90
N° 16	**1.18**	210.70	12.3	35.1	64.9	37	72
N° 30	**0.600**	345.50	20.1	55.2	44.8	22	50
Nº 50	**0.300**	392.40	22.9	78.1	21.9	11	26
Nº 100	**0.150**	194.00	11.3	89.4	10.6	4	12
N° 200	**0.075**	52.80	3.1	92.5	7.5		
FONDO		64.60					
FONDO CON LAVADO		129.0					
TOTALES		1715.7					

Grava (%)	9.6	**Arena (%)**	82.9	**Pasa 200 (%)**	7.5
Módulo de finura	2.90				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-158-002-5	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

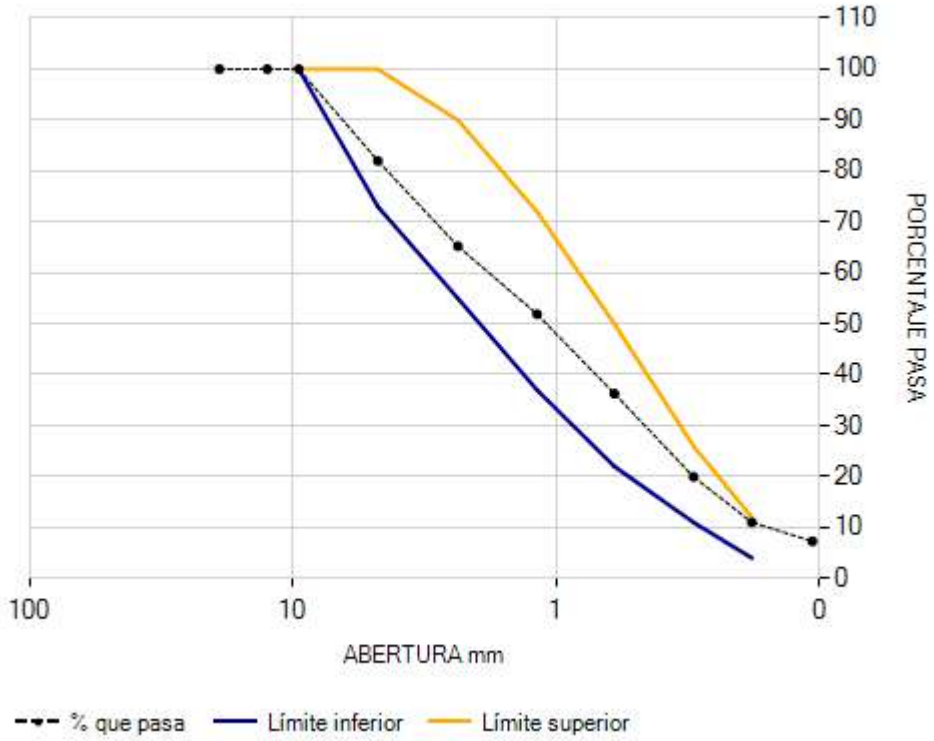
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-159-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-159
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	18/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+860 / 10+860 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud vía industrial. Z.S.1335	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		932.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	180.00	18.0	18.0	82.0	73	100
Nº 8	**2.36**	167.50	16.8	34.8	65.3	55	90
N° 16	**1.18**	133.50	13.4	48.1	51.9	37	72
N° 30	**0.600**	156.00	15.6	63.7	36.3	22	50
Nº 50	**0.300**	163.50	16.4	80.1	20.0	11	26
Nº 100	**0.150**	89.50	9.0	89.0	11.0	4	12
N° 200	**0.075**	37.00	3.7	92.7	7.3		
FONDO		5.50					
FONDO CON LAVADO		73.0					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	18.0	**Arena (%)**	74.7	**Pasa 200 (%)**	7.3
Módulo de finura	3.34				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-159-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-028-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-028
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.10	1562.5	5.82	97
2	6.00	9.60	1626.4	5.90	98
3	6.00	9.30	1615.7	5.76	96

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	97
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-029-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-029
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.60	1626.4	5.90	98
2	6.00	9.10	1562.5	5.82	97
3	6.00	9.50	1615.7	5.88	98

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	98
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

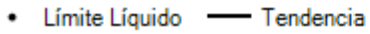
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia



	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-138-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-138
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	29/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+715 / 10+715 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud 1. Z.S.1254	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-141-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-141
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1277	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-142-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-142
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1278	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

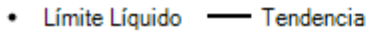
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-002-4
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia



	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-144-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-144
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1297	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-002-5
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

800 DE 1561

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

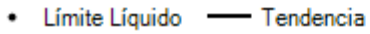
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-159-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-159
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	18/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+860 / 10+860 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud vía industrial. Z.S.1335	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia



	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	12
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.60
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	13
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.63
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	12
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.60
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-012-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	6.9	7.0	6.9			
Lectura arena	4.3	4.4	4.3			
Equivalente de arena (%)	63	63	63			
Equivalente de arena promedio (%)	63			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-012-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	6.8	6.9	6.7			
Lectura arena	4.2	4.2	4.1			
Equivalente de arena (%)	62	61	62			
Equivalente de arena promedio (%)	62			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-012-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.9	6.1	6.0			
Lectura arena	4.2	4.3	4.2			
Equivalente de arena (%)	72	71	70			
Equivalente de arena promedio (%)	71			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-015-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	16.9	29.00	28.50	1.72	0.29
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.29
ESPECIFICACIÓN							1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-015-6
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	14.0	138.90	138.50	0.29	0.04
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.04
ESPECIFICACIÓN							1

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-015-7
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	12.3	141.20	139.90	0.92	0.11
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.11
						ESPECIFICACIÓN	1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-022-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.60	683.20	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	986.40	992.00	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.30	490.50	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	181.50	181.70	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.70	9.50	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	191.20	191.20	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.56	2.56		2.56	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.62	2.62		2.62	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.70	2.70		2.70	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.98	1.94		1.96	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-022-3
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.20	683.20	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	988.20	994.40	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.20	490.40	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	179.20	179.20	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.80	9.60	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	189.00	188.80	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.59	2.60		2.60	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.65	2.65		2.65	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.74	2.74		2.74	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.00	1.96		1.98	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-022-4
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	683.50	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	988.30	994.80	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.30	490.10	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	179.10	178.80	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.70	9.90	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	188.80	188.70	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.60	2.60		2.60	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.65	2.65		2.65	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.74	2.74		2.74	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.98	2.02		2.00	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-023-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-023-5
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos** **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-023-6
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

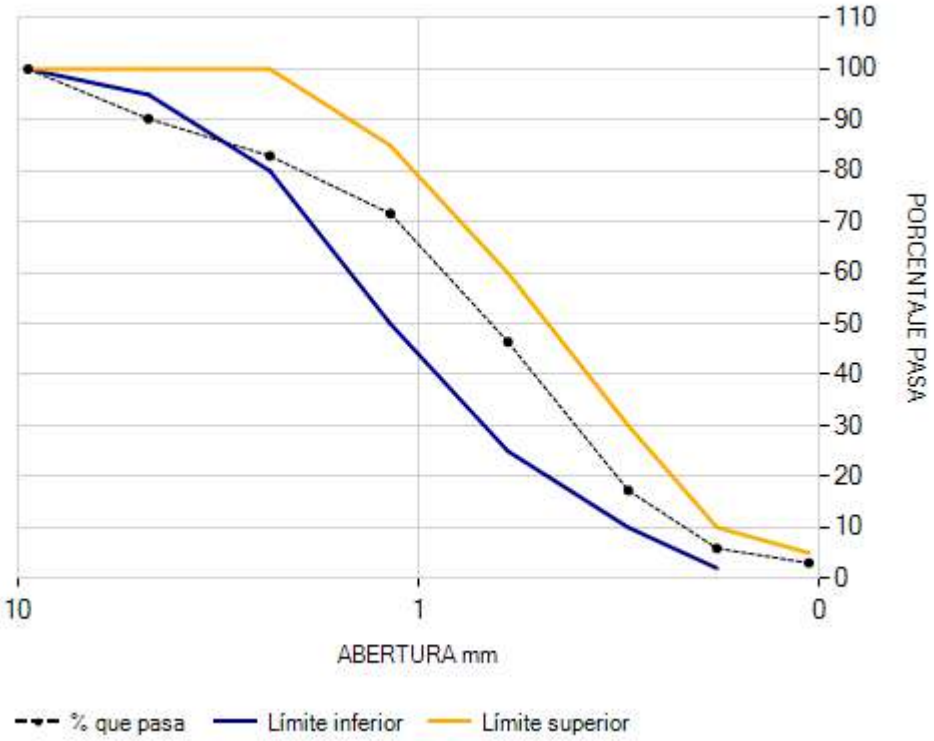
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-001-3
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1066.60	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1038.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	104.00	9.8	9.8	90.2	95	100
Nº 8	**2.36**	77.80	7.3	17.0	83.0	80	100
N° 16	**1.18**	120.70	11.3	28.4	71.6	50	85
N° 30	**0.600**	268.50	25.2	53.5	46.5	25	60
Nº 50	**0.300**	310.90	29.2	82.7	17.3	10	30
Nº 100	**0.150**	121.60	11.4	94.1	5.9	2	10
N° 200	**0.075**	30.50	2.9	97.0	3.0		5
FONDO		4.60					
FONDO CON LAVADO		32.3					
TOTALES		1066.3					

Grava (%)	9.8	**Arena (%)**	87.2	**Pasa 200 (%)**	3.0
Módulo de finura	2.86				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-224-002-5	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

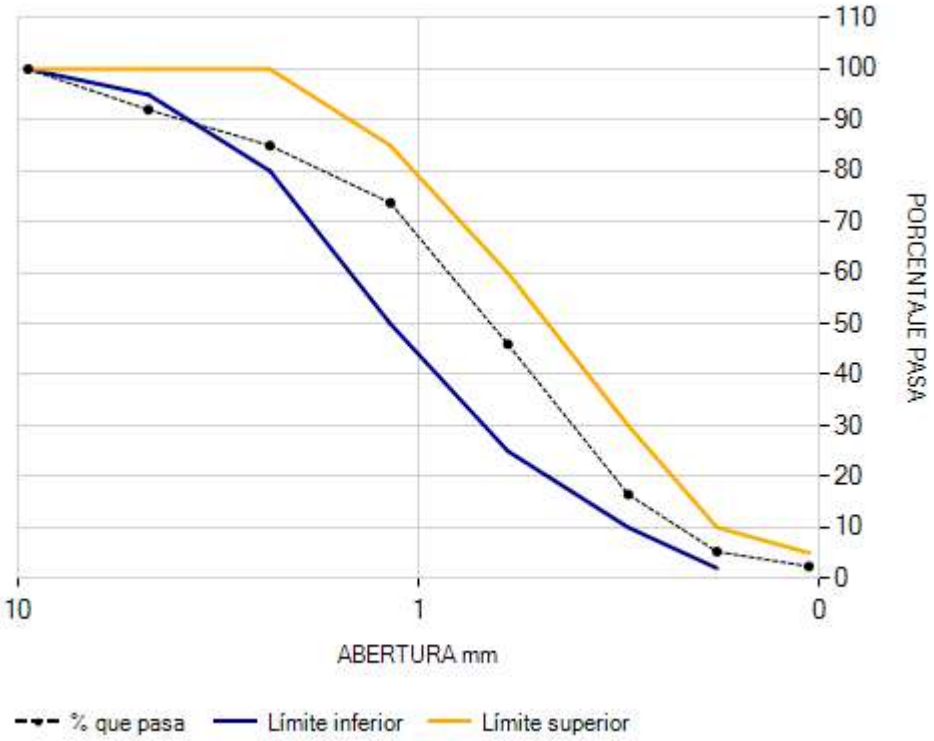
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-226-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-226
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1304	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		916.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		899.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	73.00	8.0	8.0	92.0	95	100
Nº 8	**2.36**	64.50	7.0	15.0	85.0	80	100
N° 16	**1.18**	102.90	11.2	26.3	73.7	50	85
N° 30	**0.600**	254.00	27.7	54.0	46.0	25	60
Nº 50	**0.300**	270.20	29.5	83.5	16.5	10	30
Nº 100	**0.150**	102.90	11.2	94.8	5.2	2	10
N° 200	**0.075**	26.40	2.9	97.6	2.4		5
FONDO		4.40					
FONDO CON LAVADO		21.6					
TOTALES		915.5					

Grava (%)	8.0	**Arena (%)**	89.7	**Pasa 200 (%)**	2.4
Módulo de finura	2.82				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-226-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

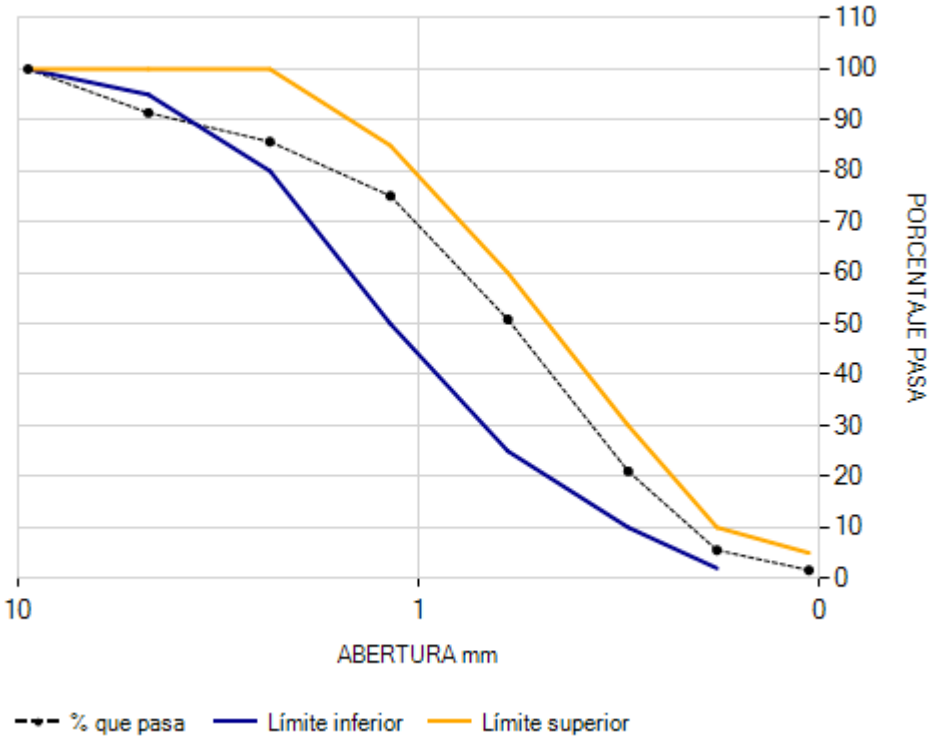
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-240-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-240
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z:S.1322A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		695.40	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		687.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	59.70	8.6	8.6	91.4	95	100
Nº 8	**2.36**	39.40	5.7	14.3	85.7	80	100
N° 16	**1.18**	74.00	10.6	24.9	75.1	50	85
N° 30	**0.600**	168.60	24.2	49.1	50.9	25	60
Nº 50	**0.300**	207.40	29.8	79.0	21.0	10	30
Nº 100	**0.150**	107.70	15.5	94.4	5.6	2	10
N° 200	**0.075**	27.30	3.9	98.4	1.6		5
FONDO		3.30					
FONDO CON LAVADO		11.3					
TOTALES		695.4					

Grava (%)	8.6	**Arena (%)**	89.8	**Pasa 200 (%)**	1.6
Módulo de finura	2.70				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-240-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-002-5
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-226-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-226
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1304	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

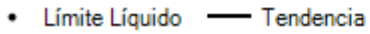
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-240-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-240
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z:S.1322A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia



	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO FINO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-041
		FECHA	27/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	ARENA MIXTA LANZADO – MOCOA + TARUCA			**LOCALIZACIÓN**	
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-EFNARC LANZADO

NORMA						**GRANULOMETRÍA**								**LÍMITES**		**EQUIVALENTE ARENA**	**MAT ORGANICA COLOR**	**AZUL DE METILENO**	**TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES**	**SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO**	**SOLIDEZ SULFATO DE SODIO**	**PARTÍCULAS LIVIANAS**	**GRAV ESPECIFICA FINO**	
						% QUE PASA N 4	**% QUE PASA N 8**	**% QUE PASA N 16**	**% QUE PASA N 30**	**% QUE PASA N 50**	**% QUE PASA N 100**	**% QUE PASA N 200**	**% QUE PASA 3/8"**	**INDICE DE PLASTICIDAD (%)**	**LIMITE LIQUIDO (%)**	**EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)**	**COLOR OBSERVADO**	**VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)**	**PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PORCENTAJE DE PARTICULAS LIVIANAS**	**ABSORCION PROMEDIO**	
						>=73 Y <=100	**>=55 Y <=90**	**>=37 Y <=72**	**>=22 Y <=50**	**>=11 Y <=26**	**>=4 Y <=12**		**<=100 Y =100**	**=0**		**>=60**	**<=3**	**<=5**	**<=1**	**<=15**	**<=10**	**<=0,5**	**<=4**	
FRECUENCIA						**JORNADA**								**JORNADA**		**SEMANAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	
DÍA	**MES**	**AÑO**	**MUESTRA**	**LOCALIZACIÓN**	**PROCEDENCIA**																			**CUMPLE**
21	**1**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-136**	SECTOR 3 10+800 / 10+800 CLZ. UNI. CAR. DER. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1220	ARENA MIXTA LANZADO – MOCOA + TARUCA	**85.5**	**65.9**	**44.8**	**27.6**	**15.4**	**9.5**	**6.1**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
26	**1**	**2023**	**MP-AF-13-217**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD. Z.S.1251	ARENA MIXTA LANZADO – MOCOA + TARUCA	**90.0**	**73.5**	**56.0**	**37.7**	**23.5**	**11.4**	**8.3**	**100.0**	**NP**	**NL**	**67**	**1.00**	**0.63**	**0.62**	**7.00**	**3**	**0.050**	**2.03**	SÍ
PROMEDIO						**87.74**	**69.70**	**50.40**	**32.62**	**19.48**	**10.47**	**7.20**	**100.00**	**0.00**		**67.00**	**1.00**	**0.63**	**0.62**	**5.00**	**5.00**	**0.05**	**2.03**	

ELABORÓ APROBÓ

Juan David Londoño Jaramillo — Laboratorista

Juan Carlos Paz Echavarria — Ingeniero de Materiales

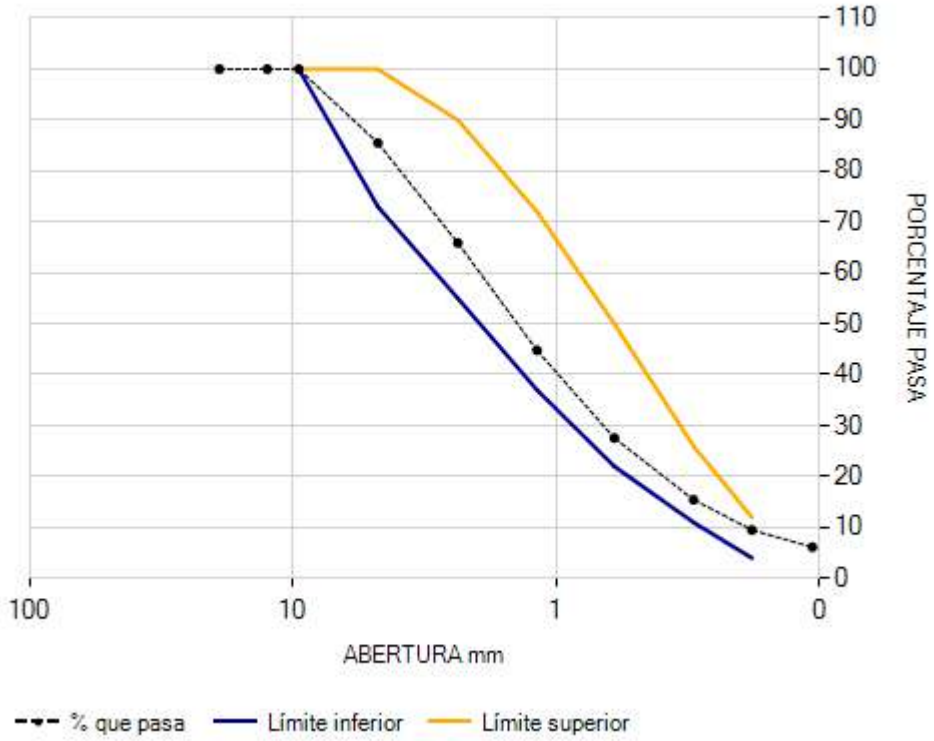
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-136-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-EFNARC-136
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1220	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		700.80	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		662.70
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	101.50	14.5	14.5	85.5	73	100
Nº 8	**2.36**	137.50	19.6	34.1	65.9	55	90
N° 16	**1.18**	147.80	21.1	55.2	44.8	37	72
N° 30	**0.600**	120.70	17.2	72.4	27.6	22	50
Nº 50	**0.300**	84.90	12.1	84.6	15.4	11	26
Nº 100	**0.150**	41.60	5.9	90.5	9.5	4	12
N° 200	**0.075**	23.60	3.4	93.9	6.1		
FONDO		4.90					
FONDO CON LAVADO		43.0					
TOTALES		700.6					

Grava (%)	14.5	**Arena (%)**	79.4	**Pasa 200 (%)**	6.1
Módulo de finura	3.51				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-136-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-028-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-028
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.10	1562.5	5.82	97
2	6.00	9.60	1626.4	5.90	98
3	6.00	9.30	1615.7	5.76	96

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	97
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-136-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-EFNARC-136
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1220	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO FINO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-038
		FECHA	26/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	ARENA TARUCA			**LOCALIZACIÓN**	
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-13

					GRANULOMETRÍA								**LÍMITES**		**EQUIVALENTE ARENA**	**MAT ORGANICA COLOR**	**AZUL DE METILENO**	**TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES**	**SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO**	**SOLIDEZ SULFATO DE SODIO**	**PARTÍCULAS LIVIANAS**	**GRAV ESPECIFICA FINO**	
NORMA					**% QUE PASA N 4**	**% QUE PASA N 8**	**% QUE PASA N 16**	**% QUE PASA N 30**	**% QUE PASA N 50**	**% QUE PASA N 100**	**% QUE PASA N 200**	**% QUE PASA 3/8"**	**INDICE DE PLASTICIDAD (%)**	**LIMITE LIQUIDO (%)**	**EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)**	**COLOR OBSERVADO**	**VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)**	**PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PORCENTAJE DE PARTICULAS LIVIANAS**	**ABSORCION PROMEDIO**	
					>=95 Y <=100	**>=80 Y <=100**	**>=50 Y <=85**	**>=25 Y <=60**	**>=10 Y <=30**	**>=2 Y <=10**	**<=5**	**<=100 Y =100**	**=0**		**>=60**		**<=5**	**<=1**	**<=15**	**<=10**	**<=0,5**	**<=4**	
FRECUENCIA					**JORNADA**								**JORNADA**		**SEMANAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	
DÍA	**MES**	**AÑO**	**MUESTRA**	**LOCALIZACIÓN**	**PROCEDENCIA**																		**CUMPLE**
23	**1**	**2023**	**MP-AF-13-200**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. APOYO PASO VÍA. Z.S.1228	ARENA TARUCA	**95.5**	**82.2**	**57.8**	**33.7**	**17.0**	**9.2**	**4.1**	**100.0**	**NP**	**NL**	**79**	**1.00**	**0.50**	**0.06**	**8.00**	**4**	**0.030**	**2.87**	SÍ
25	**1**	**2023**	**MP-AF-13-207**	SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS TALUD 1, 9 UNIDADES. Z.S.1233	ARENA TARUCA	**96.6**	**85.9**	**62.1**	**35.2**	**17.9**	**7.6**	**3.0**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
26	**1**	**2023**	**MP-AF-13-208**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 5 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1242	ARENA TARUCA	**92.1**	**81.2**	**61.6**	**39.3**	**19.9**	**9.8**	**4.3**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
PROMEDIO						**94.75**	**83.10**	**60.51**	**36.03**	**18.28**	**8.90**	**3.80**	**100.00**	**0.00**		**79.00**	**1.00**	**0.50**	**0.06**	**6.00**	**6.00**	**0.03**	**2.87**	

ELABORÓ APROBÓ





Juan David Londoño Jaramillo — Laboratorista

Juan Carlos Paz Echavarria — Ingeniero de Materiales

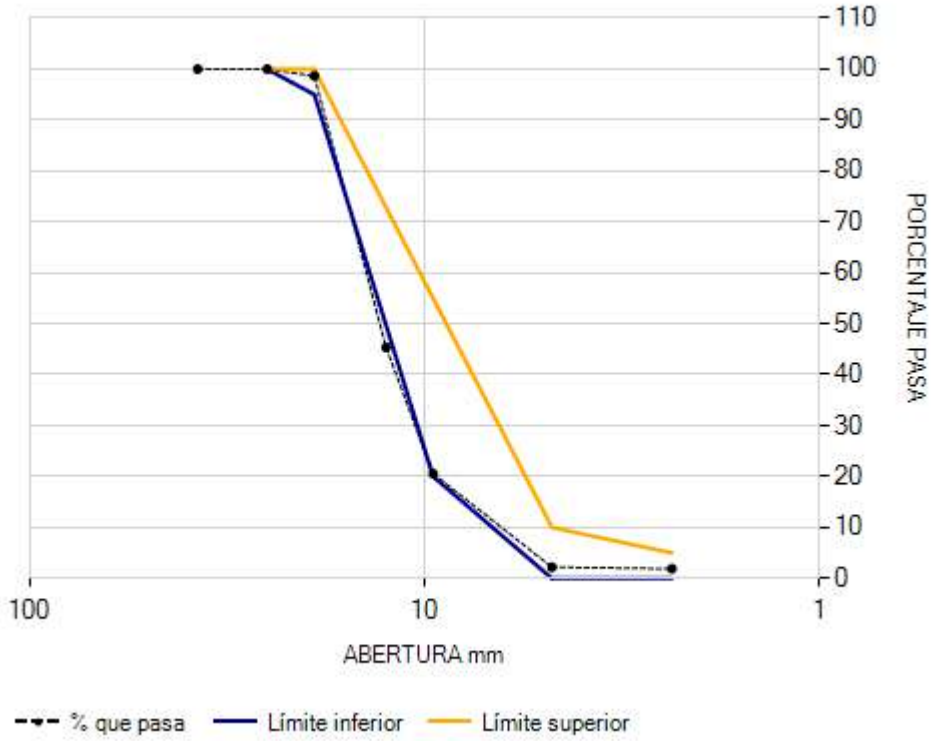
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-191-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-191
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados talud 1, 9 unidades. Z.S.1234 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1234 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1234	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		6558.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	6506.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	88.20	1.3	1.3	98.7	95	100
1/2"	**12.5**	3495.90	53.3	54.7	45.3		
3/8"	**9.5**	1625.10	24.8	79.4	20.6	20	55
Nº 4	**4.75**	1204.80	18.4	97.8	2.2	0	10
Nº 8	**2.36**	19.40	0.3	98.1	1.9	0	5
FONDO		72.30					
FONDO CON LAVADO		124.8					
TOTALES		6558.2					

Grava (%)	97.8	**Arena (%)**	0.3	**Pasa 200 (%)**	1.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

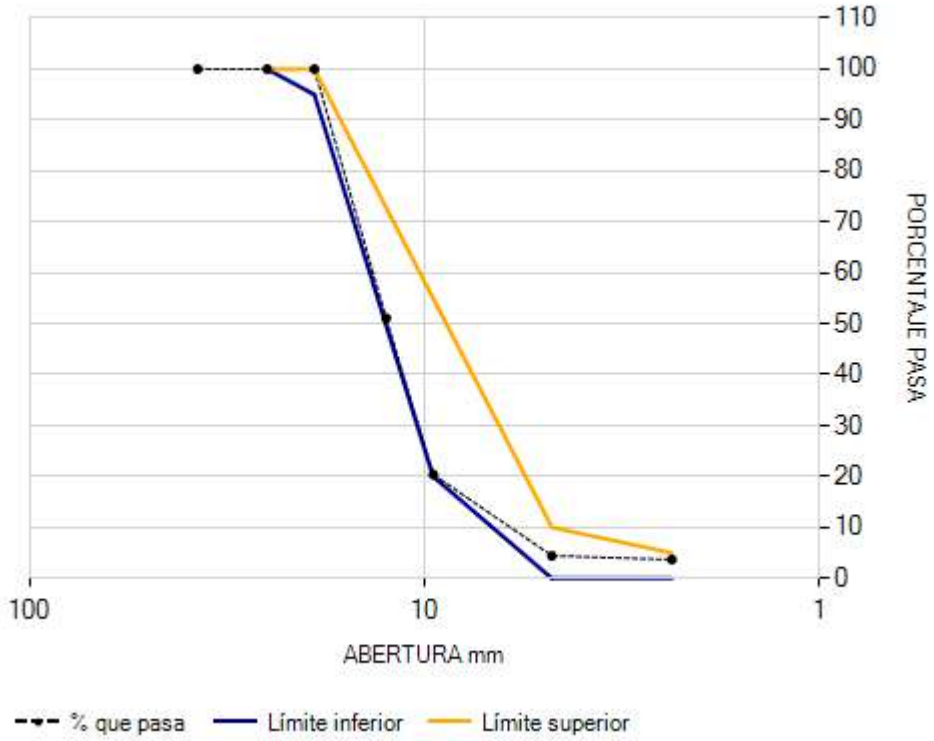
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-196-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-196
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	31/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 1. Z.S.1268 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 15. Z.S.1268 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa modulo 7 del muro de contención. Z.S.1268 SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 fila B 1;2;3;4;5;6 - fila B 11;12;13;14. Z.S.1268 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en terreno natural, Talud 1 - 6 unidades. Z.S.1268	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		4880.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4782.50	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2385.40	48.9	48.9	51.1		
3/8"	**9.5**	1497.60	30.7	79.6	20.4	20	55
Nº 4	**4.75**	779.60	16.0	95.6	4.4	0	10
Nº 8	**2.36**	36.30	0.7	96.3	3.7	0	5
FONDO		82.50					
FONDO CON LAVADO		180.5					
TOTALES		4879.4					

Grava (%)	95.6	**Arena (%)**	0.7	**Pasa 200 (%)**	3.7



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

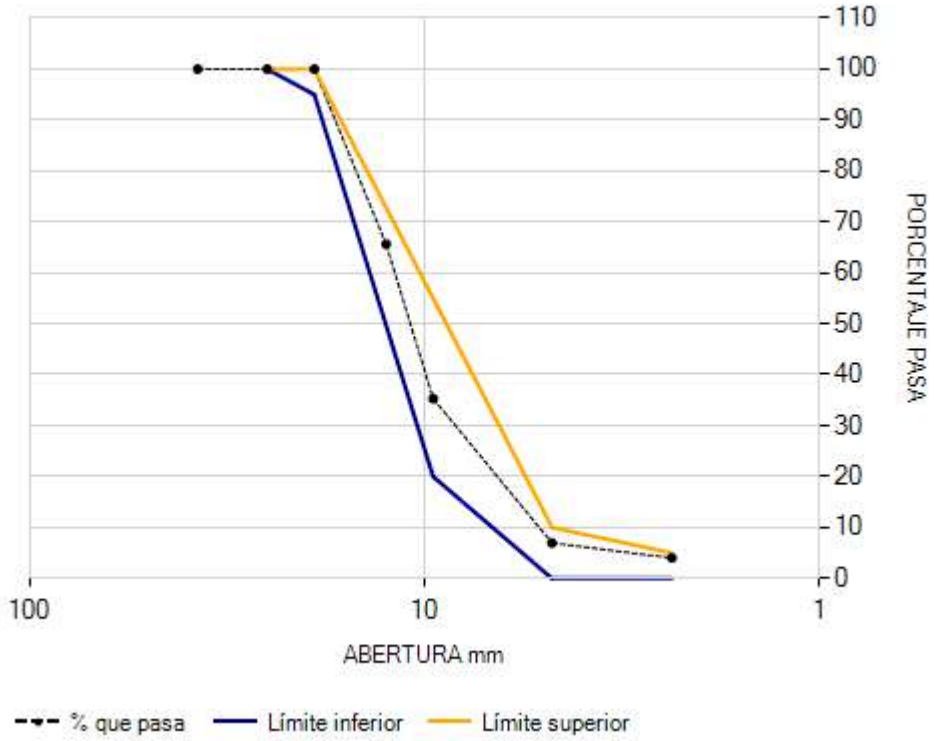
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-199-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-199
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1287 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5200.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5156.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1787.50	34.4	34.4	65.6		
3/8"	**9.5**	1576.50	30.3	64.7	35.3	20	55
Nº 4	**4.75**	1474.60	28.4	93.0	7.0	0	10
Nº 8	**2.36**	152.60	2.9	96.0	4.0	0	5
FONDO		164.70					
FONDO CON LAVADO		209.2					
TOTALES		5200.4					

Grava (%)	93.0	**Arena (%)**	2.9	**Pasa 200 (%)**	4.0



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

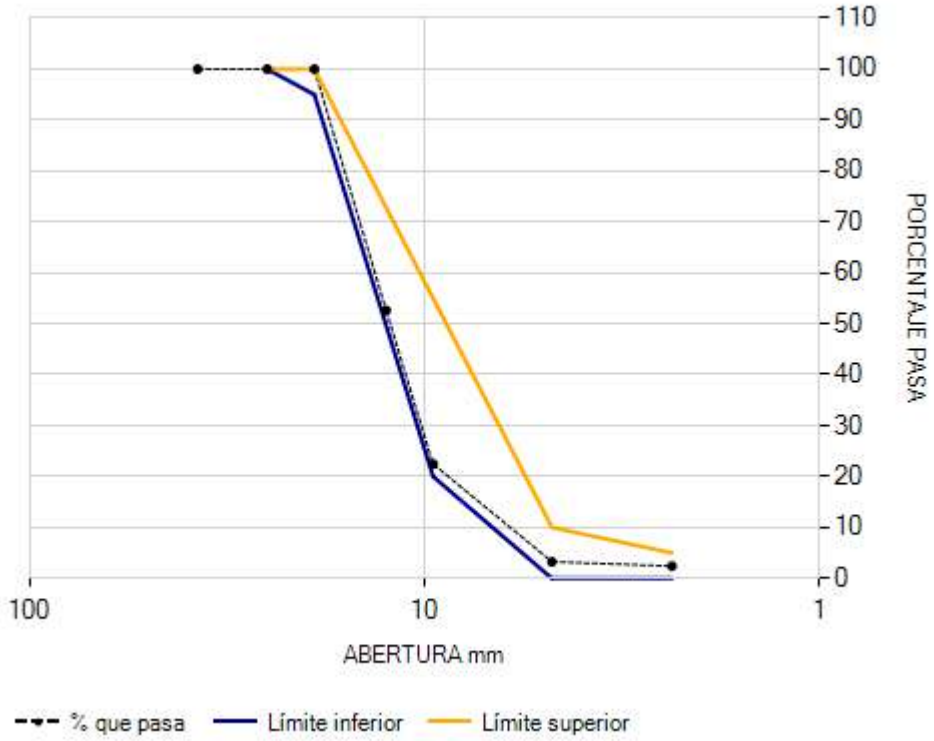
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-201-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-201
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1305	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5001.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4960.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2368.40	47.4	47.4	52.6		
3/8"	**9.5**	1509.70	30.2	77.6	22.4	20	55
Nº 4	**4.75**	958.90	19.2	96.7	3.3	0	10
Nº 8	**2.36**	42.50	0.8	97.6	2.4	0	5
FONDO		80.00					
FONDO CON LAVADO		121.0					
TOTALES		5000.5					

Grava (%)	96.7	**Arena (%)**	0.8	**Pasa 200 (%)**	2.4



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

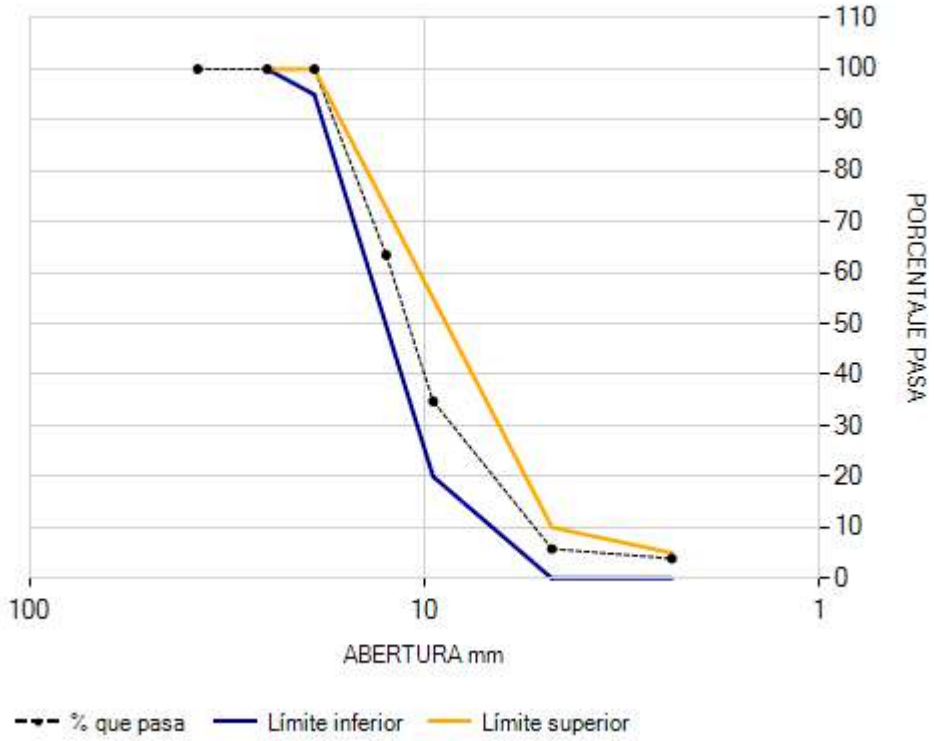
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-204-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-204
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z.S.1322B	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		3199.70	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	3149.20	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1165.10	36.5	36.5	63.5		
3/8"	**9.5**	918.50	28.8	65.2	34.8	20	55
Nº 4	**4.75**	925.80	29.0	94.2	5.8	0	10
Nº 8	**2.36**	60.70	1.9	96.1	3.9	0	5
FONDO		74.00					
FONDO CON LAVADO		124.5					
TOTALES		3194.6					

Grava (%)	94.2	**Arena (%)**	1.9	**Pasa 200 (%)**	3.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO FINO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-042
		FECHA	27/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**LOCALIZACIÓN**			
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-EFNARC LANZADO

NORMA						GRANULOMETRÍA								LÍMITES		EQUIVALENTE ARENA	MAT ORGANICA COLOR	AZUL DE METILENO	TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	GRAV ESPECIFICA FINO	SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO	SOLIDEZ SULFATO DE SODIO	
						% QUE PASA N 4	% QUE PASA N 8	% QUE PASA N 16	% QUE PASA N 30	% QUE PASA N 50	% QUE PASA N 100	% QUE PASA N 200	% QUE PASA 3/8"	INDICE DE PLASTICIDAD (%)	LIMITE LIQUIDO (%)	EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)	COLOR OBSERVADO	VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)	PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA	ABSORCION PROMEDIO	PERDIDA TOTAL FINOS	PERDIDA TOTAL FINOS	
						>=73 Y <=100	>=55 Y <=90	>=37 Y <=72	>=22 Y <=50	>=11 Y <=26	>=4 Y <=12		<=100 Y =100	=0		>=60	<=3	<=5	<=1	<=4	<=15	<=10	
FRECUENCIA						JORNADA								JORNADA		SEMANAL	SEMANAL	MENSUAL	SEMANAL	SEMANAL	MENSUAL	MENSUAL	
DÍA	MES	AÑO	MUESTRA	LOCALIZACIÓN	PROCEDENCIA																		CUMPLE
28	1	2023	MP-AF-EFNARC-137	SECTOR 3 10+620 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD. Z.S.1214A	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	88.9	74.3	57.5	38.8	23.3	10.8	7.0	100.0	NP	NL	63	1.00	0.60	0.29	1.96			SÍ
29	1	2023	MP-AF-EFNARC-138	SECTOR 3 10+715 / 10+715 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD 1. Z.S.1254	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	86.8	71.5	57.2	37.3	18.3	10.0	6.4	100.0	NP	NL								SÍ
1	2	2023	MP-AF-EFNARC-140	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1262	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	87.4	74.2	59.0	38.6	19.7	11.2	6.8	100.0	NP	NL	60	2.00	0.65	0.02	2.00	10.00	5	SÍ
2	2	2023	MP-AF-EFNARC-141	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1 ENTRE LÍNEAS B Y C ANCLAJES DEL 1 AL 17. Z.S.1277	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	90.8	76.3	61.4	41.5	22.3	11.6	7.8	100.0	NP	NL								SÍ
3	2	2023	MP-AF-EFNARC-142	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1 ENTRE LÍNEAS B Y C ANCLAJES DEL 1 AL 17. Z.S.1278	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	88.1	73.4	58.8	39.7	20.5	11.3	7.0	100.0	NP	NL								SÍ
6	2	2023	MP-AF-EFNARC-143	SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2. Z.S.1286	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	89.3	75.3	61.3	41.6	22.2	11.5	7.8	100.0	NP	NL	62	1.00	0.63	0.04	1.98			SÍ
8	2	2023	MP-AF-EFNARC-144	SECTOR 3 10+680 / 10+680 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2, ENTRE LÍNEAS D Y E ANCLAJES 1 Y 12.	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	86.6	71.3	57.1	38.7	20.8	11.8	7.8	100.0	NP	NL								SÍ

				Z.S.1297																			
9	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-145**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2, ENTRE LÍNEAS D Y E ANCLAJES 1 Y 12. Z.S.1299	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**87.6**	**72.5**	**54.2**	**35.7**	**20.3**	**11.7**	**6.8**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
13	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-158**	SECTOR 3 10+680 / 10+680 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN DE TALUD ENTRE LÍNEAS C Y D ENTRE ANCLAJES 1 AL 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1. Z.S.1307	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**90.4**	**77.2**	**64.9**	**44.8**	**21.9**	**10.6**	**7.5**	**100.0**	**NP**	**NL**	**71**	**1.00**	**0.60**	**0.11**	**2.00**			SÍ
14	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-155**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1310	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**88.3**	**71.9**	**56.8**	**38.8**	**21.3**	**11.2**	**7.0**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
15	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-156**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2, ENTRE LÍNEAS D Y TERRAZA 2 ENTRE ANCLAJES DEL 1 AL 18. Z.S.1322C	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**88.4**	**73.6**	**56.2**	**38.1**	**21.9**	**11.6**	**6.5**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
17	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-157**	SECTOR 4 10+529 / 10+554 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD, TERRAZA 2 Y LÍNEA A. Z.S.1327	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**90.3**	**77.0**	**64.3**	**44.1**	**20.7**	**7.8**	**4.6**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
18	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-159**	SECTOR 3 10+860 / 10+860 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1335	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**82.0**	**65.3**	**51.9**	**36.3**	**20.0**	**11.0**	**7.3**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
20	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-161**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD, TERRAZA 2 Y LÍNEA DE ANCLAJE A TALUD 3 DESDE ANCLAJE A1 AL A10. Z.S.1342A	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**90.4**	**77.0**	**64.3**	**44.3**	**20.8**	**8.0**	**4.5**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
PROMEDIO						**88.23**	**73.63**	**58.92**	**39.86**	**20.99**	**10.71**	**6.78**	**100.00**	**0.00**		**64.00**	**1.25**	**0.62**	**0.12**	**1.98**	**7.50**	**7.50**	

ELABORÓ APROBÓ





Juan David Londoño Jaramillo — Laboratorista

Juan Carlos Paz Echavarria — Ingeniero de Materiales

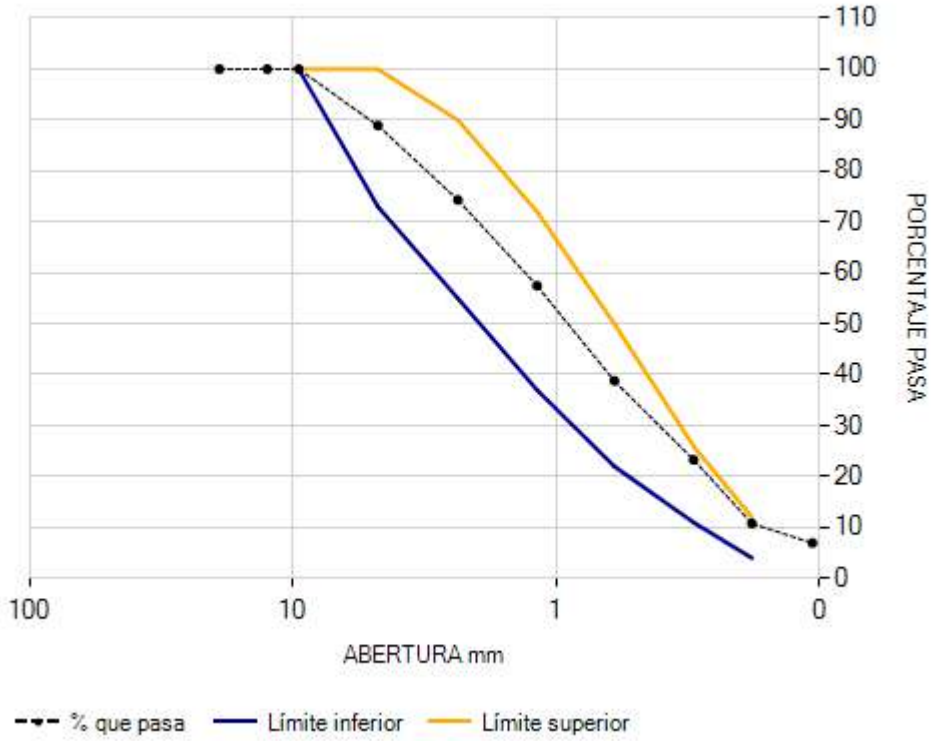
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		945.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	110.70	11.1	11.1	88.9	73	100
Nº 8	**2.36**	146.00	14.6	25.7	74.3	55	90
N° 16	**1.18**	168.60	16.9	42.5	57.5	37	72
N° 30	**0.600**	186.80	18.7	61.2	38.8	22	50
Nº 50	**0.300**	154.70	15.5	76.7	23.3	11	26
Nº 100	**0.150**	125.50	12.6	89.2	10.8	4	12
N° 200	**0.075**	38.10	3.8	93.0	7.0		
FONDO		14.70					
FONDO CON LAVADO		69.6					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	11.1	**Arena (%)**	82.0	**Pasa 200 (%)**	7.0
Módulo de finura	3.06				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-137-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

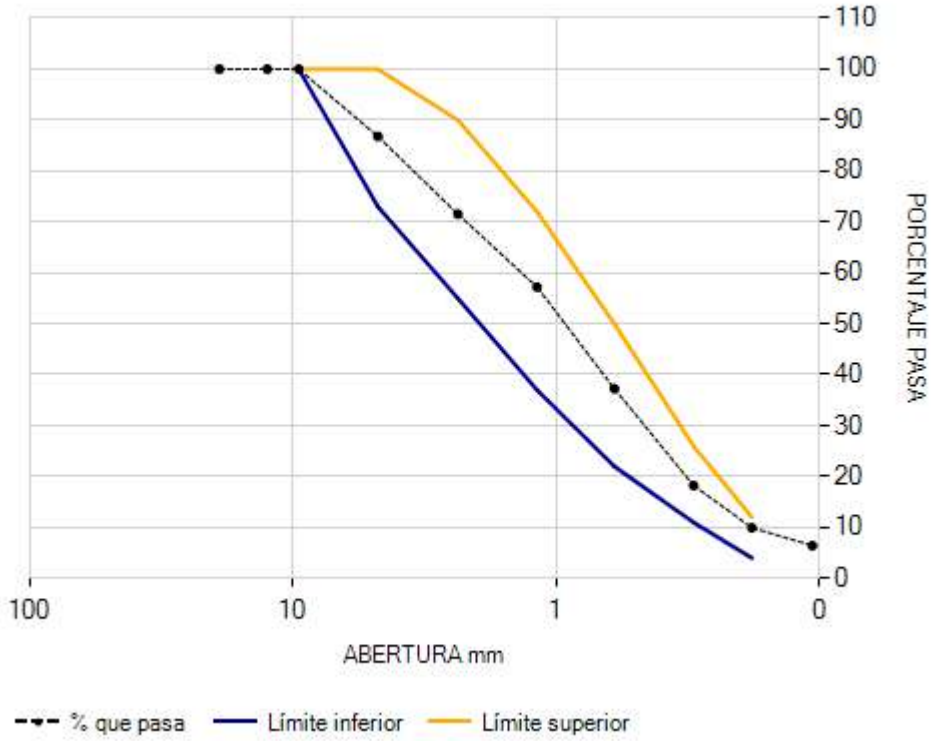
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-138-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-138
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	29/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+715 / 10+715 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud 1. Z.S.1254	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1007.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		954.80
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	132.90	13.2	13.2	86.8	73	100
Nº 8	**2.36**	153.60	15.3	28.5	71.5	55	90
N° 16	**1.18**	144.20	14.3	42.8	57.2	37	72
N° 30	**0.600**	200.80	19.9	62.7	37.3	22	50
Nº 50	**0.300**	191.30	19.0	81.7	18.3	11	26
Nº 100	**0.150**	83.60	8.3	90.0	10.0	4	12
N° 200	**0.075**	35.40	3.5	93.6	6.4		
FONDO		12.30					
FONDO CON LAVADO		64.8					
TOTALES		1006.6					

Grava (%)	13.2	**Arena (%)**	80.4	**Pasa 200 (%)**	6.4
Módulo de finura	3.19				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-138-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

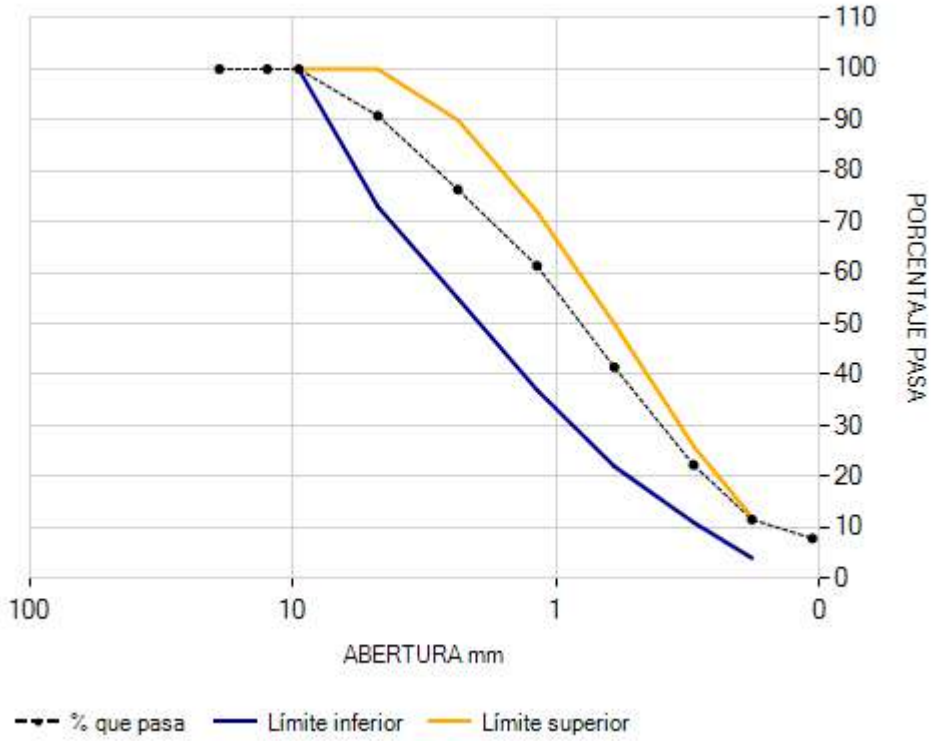
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-141-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-141
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1277	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		934.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	91.50	9.2	9.2	90.8	73	100
Nº 8	**2.36**	144.90	14.5	23.7	76.3	55	90
N° 16	**1.18**	149.60	15.0	38.6	61.4	37	72
N° 30	**0.600**	198.80	19.9	58.5	41.5	22	50
Nº 50	**0.300**	191.90	19.2	77.7	22.3	11	26
Nº 100	**0.150**	106.90	10.7	88.4	11.6	4	12
N° 200	**0.075**	37.30	3.7	92.2	7.8		
FONDO		12.30					
FONDO CON LAVADO		78.4					
TOTALES		999.3					

Grava (%)	9.2	**Arena (%)**	83.0	**Pasa 200 (%)**	7.8
Módulo de finura	2.96				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-141-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

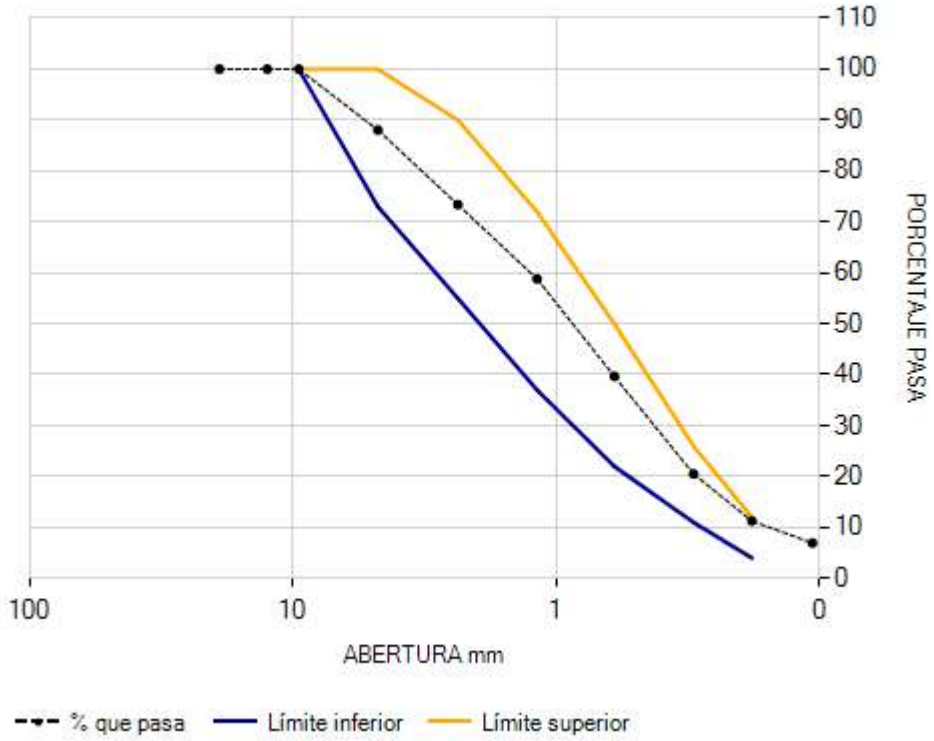
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-142-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-142
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1278	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.90	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		944.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	119.50	11.9	11.9	88.1	73	100
Nº 8	**2.36**	146.60	14.7	26.6	73.4	55	90
N° 16	**1.18**	145.90	14.6	41.2	58.8	37	72
N° 30	**0.600**	191.50	19.1	60.3	39.7	22	50
Nº 50	**0.300**	191.80	19.2	79.5	20.5	11	26
Nº 100	**0.150**	92.50	9.2	88.7	11.3	4	12
N° 200	**0.075**	43.10	4.3	93.0	7.0		
FONDO		13.20					
FONDO CON LAVADO		69.6					
TOTALES		1000.5					

Grava (%)	11.9	**Arena (%)**	81.1	**Pasa 200 (%)**	7.0
Módulo de finura	3.08				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-142-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

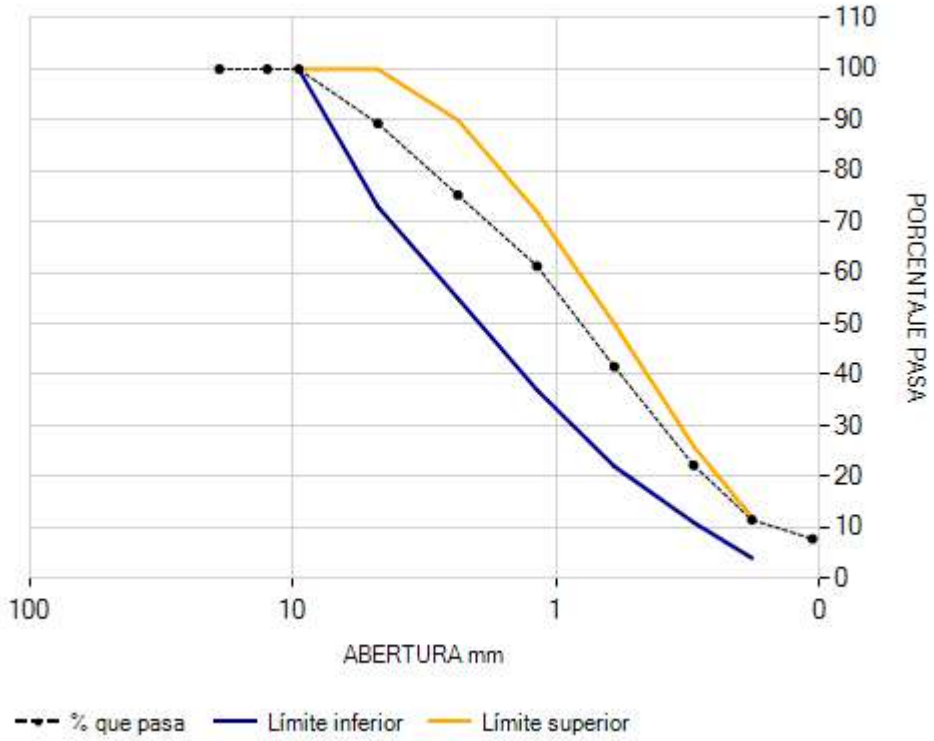
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-001-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123
Equipos utilizados			

PESO SECO INICIAL		1510.70	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1403.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	161.40	10.7	10.7	89.3	73	100
Nº 8	**2.36**	211.80	14.0	24.7	75.3	55	90
N° 16	**1.18**	211.10	14.0	38.7	61.3	37	72
N° 30	**0.600**	298.20	19.7	58.4	41.6	22	50
Nº 50	**0.300**	292.30	19.3	77.8	22.2	11	26
Nº 100	**0.150**	162.00	10.7	88.5	11.5	4	12
N° 200	**0.075**	56.60	3.7	92.2	7.8		
FONDO		10.00					
FONDO CON LAVADO		117.3					
TOTALES		1510.7					

Grava (%)	10.7	**Arena (%)**	81.6	**Pasa 200 (%)**	7.8
Módulo de finura	2.99				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-143-002-4	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

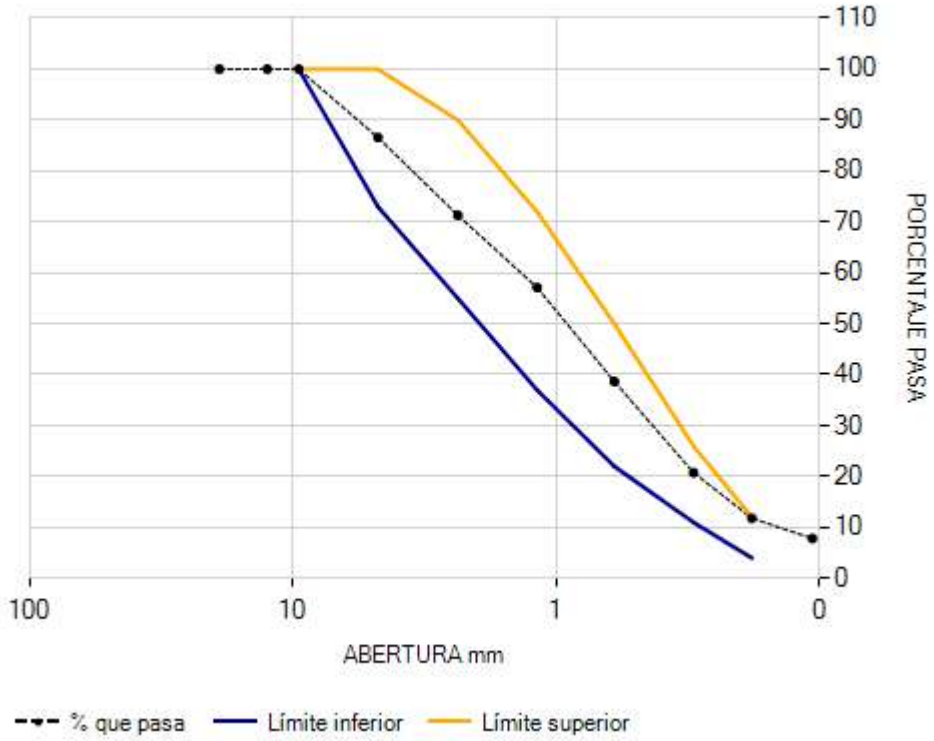
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-144-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-144
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1297	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		928.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	134.00	13.4	13.4	86.6	73	100
Nº 8	**2.36**	152.80	15.3	28.7	71.3	55	90
N° 16	**1.18**	141.80	14.2	42.9	57.1	37	72
N° 30	**0.600**	184.60	18.5	61.3	38.7	22	50
Nº 50	**0.300**	179.10	17.9	79.2	20.8	11	26
Nº 100	**0.150**	89.60	9.0	88.2	11.8	4	12
N° 200	**0.075**	39.70	4.0	92.2	7.8		
FONDO		6.30					
FONDO CON LAVADO		78.4					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	13.4	**Arena (%)**	78.8	**Pasa 200 (%)**	7.8
Módulo de finura	3.14				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-144-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

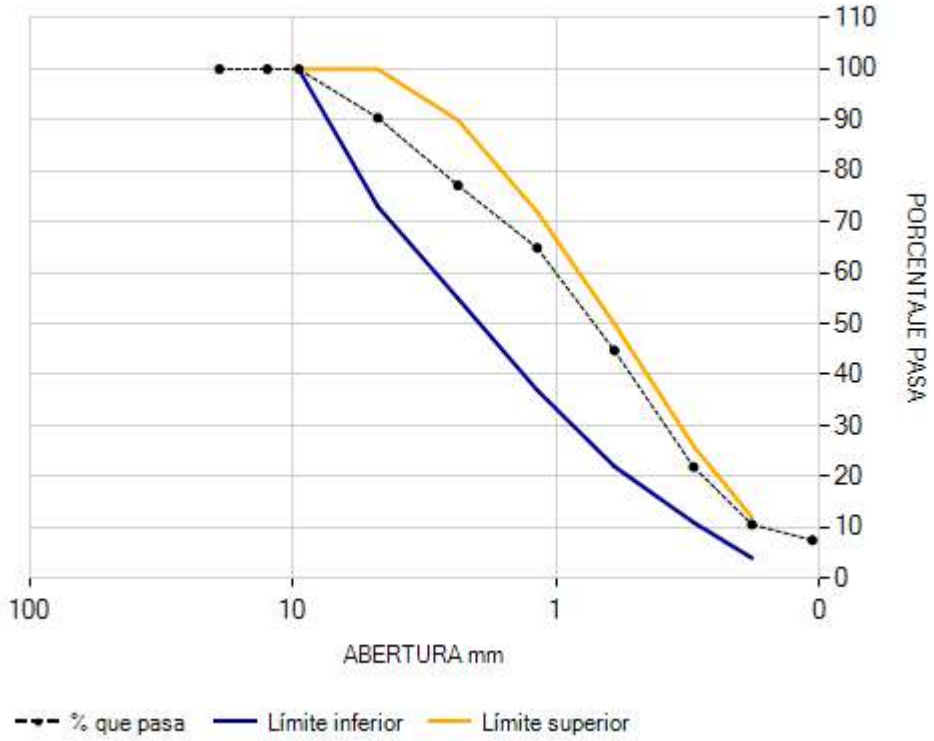
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-001-3
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1715.70	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1651.30
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	164.20	9.6	9.6	90.4	73	100
Nº 8	**2.36**	227.10	13.2	22.8	77.2	55	90
N° 16	**1.18**	210.70	12.3	35.1	64.9	37	72
N° 30	**0.600**	345.50	20.1	55.2	44.8	22	50
Nº 50	**0.300**	392.40	22.9	78.1	21.9	11	26
Nº 100	**0.150**	194.00	11.3	89.4	10.6	4	12
N° 200	**0.075**	52.80	3.1	92.5	7.5		
FONDO		64.60					
FONDO CON LAVADO		129.0					
TOTALES		1715.7					

Grava (%)	9.6	**Arena (%)**	82.9	**Pasa 200 (%)**	7.5
Módulo de finura	2.90				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-158-002-5	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

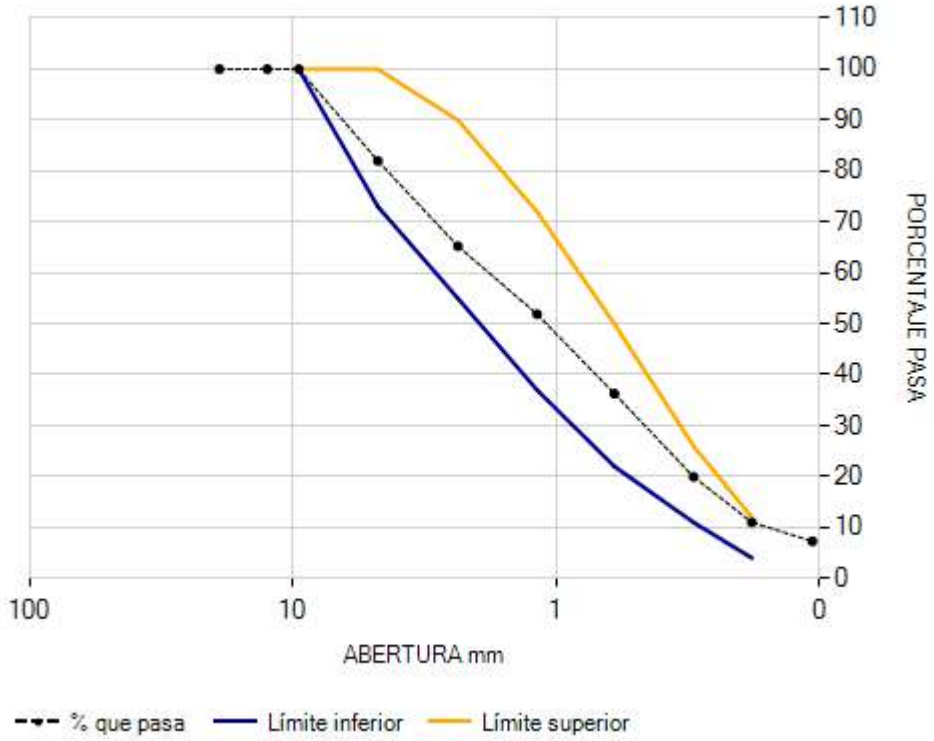
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-159-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-159
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	18/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+860 / 10+860 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud vía industrial. Z.S.1335	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		932.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	180.00	18.0	18.0	82.0	73	100
Nº 8	**2.36**	167.50	16.8	34.8	65.3	55	90
N° 16	**1.18**	133.50	13.4	48.1	51.9	37	72
N° 30	**0.600**	156.00	15.6	63.7	36.3	22	50
Nº 50	**0.300**	163.50	16.4	80.1	20.0	11	26
Nº 100	**0.150**	89.50	9.0	89.0	11.0	4	12
N° 200	**0.075**	37.00	3.7	92.7	7.3		
FONDO		5.50					
FONDO CON LAVADO		73.0					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	18.0	**Arena (%)**	74.7	**Pasa 200 (%)**	7.3
Módulo de finura	3.34				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-159-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-028-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-028
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.10	1562.5	5.82	97
2	6.00	9.60	1626.4	5.90	98
3	6.00	9.30	1615.7	5.76	96

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	97
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-029-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-029
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.60	1626.4	5.90	98
2	6.00	9.10	1562.5	5.82	97
3	6.00	9.50	1615.7	5.88	98

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	98
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-031-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-031
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud vía industrial.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.34	1626.4	5.74	96
2	6.00	9.10	1562.5	5.82	97
3	6.00	9.40	1615.7	5.82	97

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	97
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-138-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-138
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	29/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+715 / 10+715 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud 1. Z.S.1254	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-141-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-141
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1277	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-142-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-142
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17. Z.S.1278	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-002-4
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

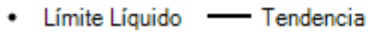
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-144-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-144
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1297	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia



	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-002-5
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-159-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-159
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	18/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+860 / 10+860 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud vía industrial. Z.S.1335	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	12
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.60
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	13
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.63
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	12
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.60
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-012-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	6.9	7.0	6.9			
Lectura arena	4.3	4.4	4.3			
Equivalente de arena (%)	63	63	63			
Equivalente de arena promedio (%)	63			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-012-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	6.8	6.9	6.7			
Lectura arena	4.2	4.2	4.1			
Equivalente de arena (%)	62	61	62			
Equivalente de arena promedio (%)	62			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-012-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.9	6.1	6.0			
Lectura arena	4.2	4.3	4.2			
Equivalente de arena (%)	72	71	70			
Equivalente de arena promedio (%)	71			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-015-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	16.9	29.00	28.50	1.72	0.29
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.29
ESPECIFICACIÓN							1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-015-6
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	14.0	138.90	138.50	0.29	0.04
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.04
ESPECIFICACIÓN							1

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-015-7
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	12.3	141.20	139.90	0.92	0.11
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.11
						ESPECIFICACIÓN	1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-022-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.60	683.20	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	986.40	992.00	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.30	490.50	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	181.50	181.70	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.70	9.50	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	191.20	191.20	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.56	2.56		2.56	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.62	2.62		2.62	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.70	2.70		2.70	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.98	1.94		1.96	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-022-3
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.20	683.20	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	988.20	994.40	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.20	490.40	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	179.20	179.20	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.80	9.60	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	189.00	188.80	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.59	2.60		2.60	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.65	2.65		2.65	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.74	2.74		2.74	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.00	1.96		1.98	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-022-4
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	683.50	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	988.30	994.80	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.30	490.10	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	179.10	178.80	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.70	9.90	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	188.80	188.70	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.60	2.60		2.60	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.65	2.65		2.65	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.74	2.74		2.74	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.98	2.02		2.00	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-137-023-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-137
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1214A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-143-023-5
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-143
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	06/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2. Z.S.1286	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos** **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-158-023-6
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-158
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1307	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO FINO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-042
		FECHA	27/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**LOCALIZACIÓN**			
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-EFNARC LANZADO

NORMA						GRANULOMETRÍA								LÍMITES		EQUIVALENTE ARENA	MAT ORGANICA COLOR	AZUL DE METILENO	TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	GRAV ESPECIFICA FINO	SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO	SOLIDEZ SULFATO DE SODIO	
						% QUE PASA N 4	% QUE PASA N 8	% QUE PASA N 16	% QUE PASA N 30	% QUE PASA N 50	% QUE PASA N 100	% QUE PASA N 200	% QUE PASA 3/8"	INDICE DE PLASTICIDAD (%)	LIMITE LIQUIDO (%)	EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)	COLOR OBSERVADO	VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)	PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA	ABSORCION PROMEDIO	PERDIDA TOTAL FINOS	PERDIDA TOTAL FINOS	
						>=73 Y <=100	>=55 Y <=90	>=37 Y <=72	>=22 Y <=50	>=11 Y <=26	>=4 Y <=12		<=100 Y =100	=0		>=60	<=3	<=5	<=1	<=4	<=15	<=10	
FRECUENCIA						JORNADA								JORNADA		SEMANAL	SEMANAL	MENSUAL	SEMANAL	SEMANAL	MENSUAL	MENSUAL	
DÍA	MES	AÑO	MUESTRA	LOCALIZACIÓN	PROCEDENCIA																		CUMPLE
28	1	2023	MP-AF-EFNARC-137	SECTOR 3 10+620 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD. Z.S.1214A	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	88.9	74.3	57.5	38.8	23.3	10.8	7.0	100.0	NP	NL	63	1.00	0.60	0.29	1.96			SÍ
29	1	2023	MP-AF-EFNARC-138	SECTOR 3 10+715 / 10+715 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD 1. Z.S.1254	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	86.8	71.5	57.2	37.3	18.3	10.0	6.4	100.0	NP	NL								SÍ
1	2	2023	MP-AF-EFNARC-140	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1262	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	87.4	74.2	59.0	38.6	19.7	11.2	6.8	100.0	NP	NL	60	2.00	0.65	0.02	2.00	10.00	5	SÍ
2	2	2023	MP-AF-EFNARC-141	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1 ENTRE LÍNEAS B Y C ANCLAJES DEL 1 AL 17. Z.S.1277	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	90.8	76.3	61.4	41.5	22.3	11.6	7.8	100.0	NP	NL								SÍ
3	2	2023	MP-AF-EFNARC-142	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1 ENTRE LÍNEAS B Y C ANCLAJES DEL 1 AL 17. Z.S.1278	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	88.1	73.4	58.8	39.7	20.5	11.3	7.0	100.0	NP	NL								SÍ
6	2	2023	MP-AF-EFNARC-143	SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2. Z.S.1286	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	89.3	75.3	61.3	41.6	22.2	11.5	7.8	100.0	NP	NL	62	1.00	0.63	0.04	1.98			SÍ
8	2	2023	MP-AF-EFNARC-144	SECTOR 3 10+680 / 10+680 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2, ENTRE LÍNEAS D Y E ANCLAJES 1 Y 12.	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	86.6	71.3	57.1	38.7	20.8	11.8	7.8	100.0	NP	NL								SÍ

900 DE 1561

				Z.S.1297																			
9	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-145**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2, ENTRE LÍNEAS D Y E ANCLAJES 1 Y 12. Z.S.1299	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**87.6**	**72.5**	**54.2**	**35.7**	**20.3**	**11.7**	**6.8**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
13	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-158**	SECTOR 3 10+680 / 10+680 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN DE TALUD ENTRE LÍNEAS C Y D ENTRE ANCLAJES 1 AL 9. Z.S.1307 SECTOR 3 10+680 / 10+680 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 1. Z.S.1307	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**90.4**	**77.2**	**64.9**	**44.8**	**21.9**	**10.6**	**7.5**	**100.0**	**NP**	**NL**	**71**	**1.00**	**0.60**	**0.11**	**2.00**			SÍ
14	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-155**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1310	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**88.3**	**71.9**	**56.8**	**38.8**	**21.3**	**11.2**	**7.0**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
15	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-156**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD 2, ENTRE LÍNEAS D Y TERRAZA 2 ENTRE ANCLAJES DEL 1 AL 18. Z.S.1322C	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**88.4**	**73.6**	**56.2**	**38.1**	**21.9**	**11.6**	**6.5**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
17	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-157**	SECTOR 4 10+529 / 10+554 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD, TERRAZA 2 Y LÍNEA A. Z.S.1327	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**90.3**	**77.0**	**64.3**	**44.1**	**20.7**	**7.8**	**4.6**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
18	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-159**	SECTOR 3 10+860 / 10+860 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1335	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**82.0**	**65.3**	**51.9**	**36.3**	**20.0**	**11.0**	**7.3**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
20	**2**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-161**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. ESTABILIZACIÓN TALUD, TERRAZA 2 Y LÍNEA DE ANCLAJE A TALUD 3 DESDE ANCLAJE A1 AL A10. Z.S.1342A	ARENA MIXTA LANZADO - MOCOA + JAUNO	**90.4**	**77.0**	**64.3**	**44.3**	**20.8**	**8.0**	**4.5**	**100.0**	**NP**	**NL**								SÍ
PROMEDIO						**88.23**	**73.63**	**58.92**	**39.86**	**20.99**	**10.71**	**6.78**	**100.00**	**0.00**		**64.00**	**1.25**	**0.62**	**0.12**	**1.98**	**7.50**	**7.50**	

ELABORÓ APROBÓ





Juan David Londoño Jaramillo Juan Carlos Paz Echavarria

Laboratorista Ingeniero de Materiales

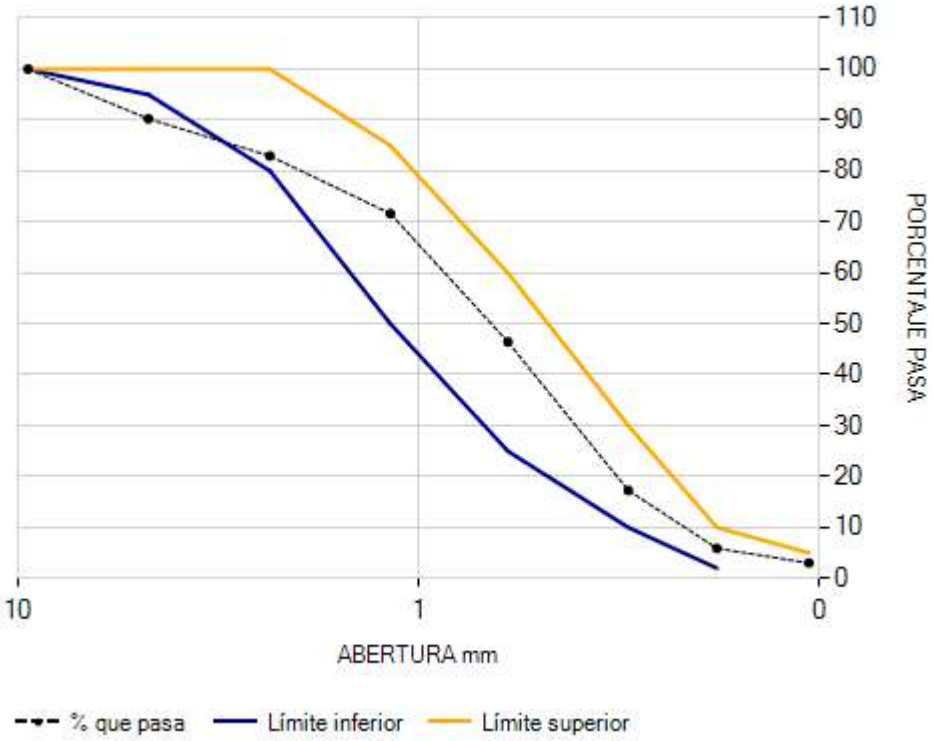
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-001-3
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1066.60	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1038.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	104.00	9.8	9.8	90.2	95	100
Nº 8	**2.36**	77.80	7.3	17.0	83.0	80	100
N° 16	**1.18**	120.70	11.3	28.4	71.6	50	85
N° 30	**0.600**	268.50	25.2	53.5	46.5	25	60
Nº 50	**0.300**	310.90	29.2	82.7	17.3	10	30
Nº 100	**0.150**	121.60	11.4	94.1	5.9	2	10
N° 200	**0.075**	30.50	2.9	97.0	3.0		5
FONDO		4.60					
FONDO CON LAVADO		32.3					
TOTALES		1066.3					

Grava (%)	9.8	**Arena (%)**	87.2	**Pasa 200 (%)**	3.0
Módulo de finura	2.86				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-224-002-5	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

903 DE 1561

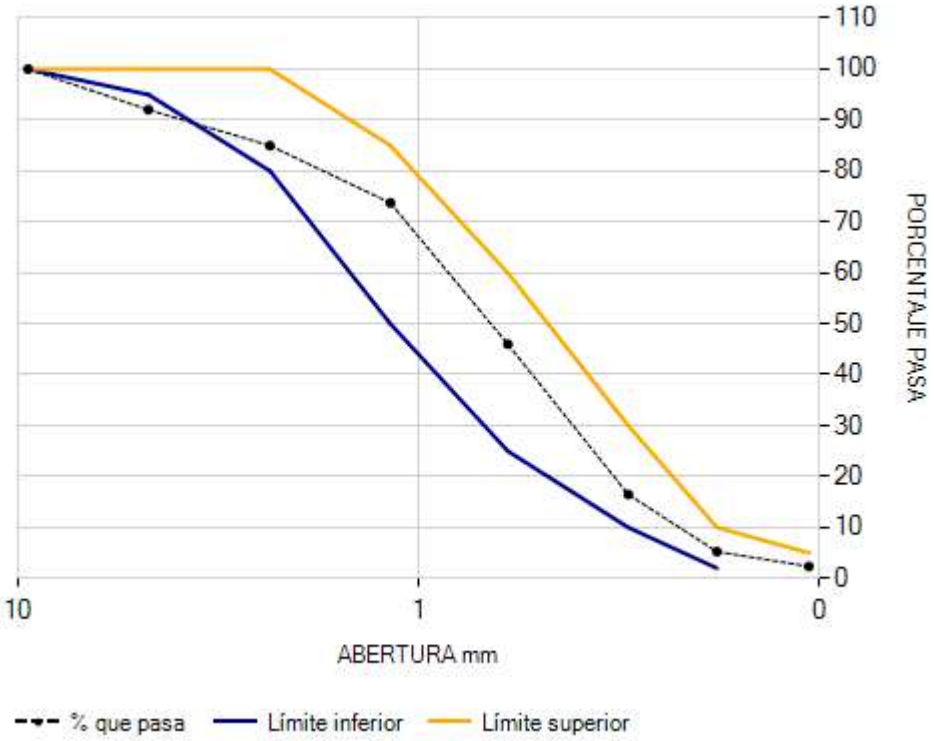
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-226-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-226
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1304	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		916.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		899.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	73.00	8.0	8.0	92.0	95	100
Nº 8	**2.36**	64.50	7.0	15.0	85.0	80	100
N° 16	**1.18**	102.90	11.2	26.3	73.7	50	85
N° 30	**0.600**	254.00	27.7	54.0	46.0	25	60
Nº 50	**0.300**	270.20	29.5	83.5	16.5	10	30
Nº 100	**0.150**	102.90	11.2	94.8	5.2	2	10
N° 200	**0.075**	26.40	2.9	97.6	2.4		5
FONDO		4.40					
FONDO CON LAVADO		21.6					
TOTALES		915.5					

Grava (%)	8.0	**Arena (%)**	89.7	**Pasa 200 (%)**	2.4
Módulo de finura	2.82				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-226-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

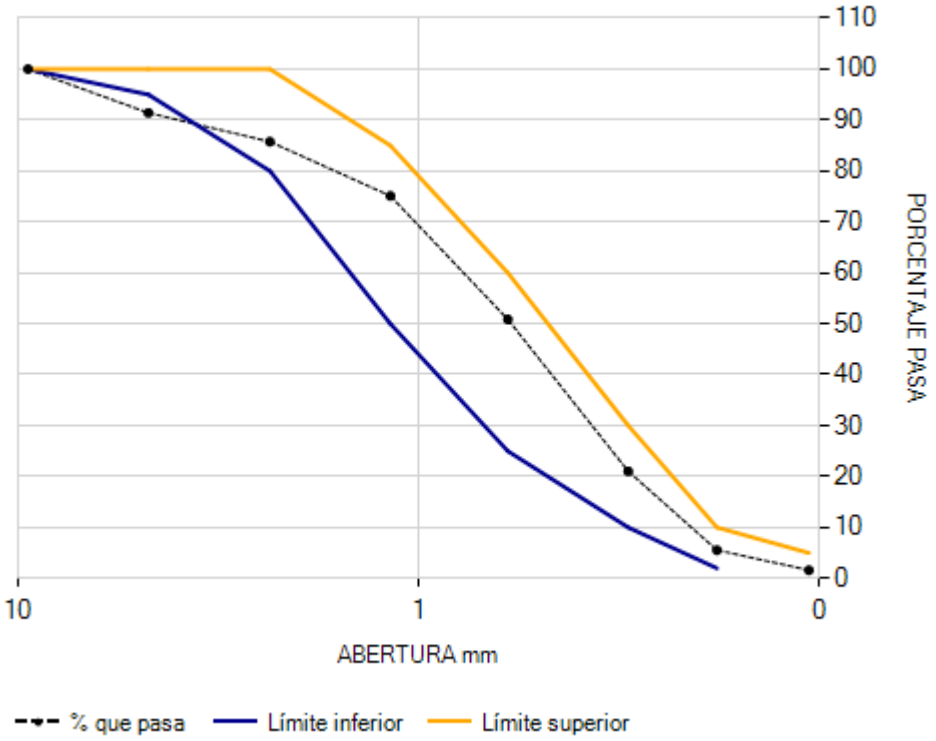
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-240-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-240
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z:S.1322A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		695.40	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		687.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	59.70	8.6	8.6	91.4	95	100
Nº 8	**2.36**	39.40	5.7	14.3	85.7	80	100
N° 16	**1.18**	74.00	10.6	24.9	75.1	50	85
N° 30	**0.600**	168.60	24.2	49.1	50.9	25	60
Nº 50	**0.300**	207.40	29.8	79.0	21.0	10	30
Nº 100	**0.150**	107.70	15.5	94.4	5.6	2	10
N° 200	**0.075**	27.30	3.9	98.4	1.6		5
FONDO		3.30					
FONDO CON LAVADO		11.3					
TOTALES		695.4					

Grava (%)	8.6	**Arena (%)**	89.8	**Pasa 200 (%)**	1.6
Módulo de finura	2.70				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-240-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-002-5
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-226-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-226
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1304	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-240-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-240
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z:S.1322A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lanzados	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS													
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A											
516	Planta	7,0	31	28	1	2023	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud	17,8	4	2	2023	27,03	27,20	27,24	27,16	97	25	2	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
520	Planta	5,0	29	29	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud 1	18,2	5	2	2023	23,20	24,94	24,65	24,26	87	26	2	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
523	Planta	24,0	30	1	2	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der.	Protección de talud vía industrial	20,3	8	2	2023	22,34	22,57	24,04	22,98	82	1	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
524	Planta	13,0	32	2	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17.	20,7	9	2	2023	24,54	22,68	24,04	23,75	85	2	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
525	Planta	6,0	26	3	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17	18,7	10	2	2023	23,00	23,81	22,82	23,21	83	3	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
526	Planta	13,0	27	6	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 2	20,3	13	2	2023	25,01	24,76	23,68	24,48	87	6	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
548	Planta	12,3	30	8	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 / Estabilización talud 2, entre lineas D y E anclajes 1 y 12	20,3	15	2	2023	23,65	23,47	22,68	23,27	83	8	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
549	Planta	8,5	29	9	2	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12	21,6	16	2	2023	24,94	26,60	27,28	26,27	94	9	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
552	Planta	14,0	26	13	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9 / Estabilización talud 1	20,3	20	2	2023	24,79	25,06	23,90	24,58	88	13	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
Promedio																**24,4**								**0,0**		**0,0**					

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lanzados	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado, Preparación en obra	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**	Arena mixta lanzado - Mocoa + Taruca	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																		MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS							RESISTENCIA A 28 DÍAS																
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%									
				D	M	A				D	M	A						D	M	A									fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
472	Obra	9,0	26	16	12	2022	Sector Trampolín 116+200 / 116+200 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización cuerpo de talud brazo C concreto elaborado en obra con carmix.	21,6	23	12	2022	25,96	26,32	24,06	25,45	91	13	1	2023	29,24	28,45	28,04	28,58	102	28,58	OK	OK	OK	Sector Trampolín 116+200 / 116+200	No
473	Obra	9,0	26	17	12	2022	Sector Trampolín 116+200 / 116+200 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización cuerpo de talud brazo C concreto elaborado en obra con carmix.	21,6	24	12	2022	22,52	25,19	22,66	23,46	84	14	1	2023	28,61	28,75	29,00	28,79	103	28,68	OK	OK	OK	Sector Trampolín 116+200 / 116+200	No
474	Planta	12,0	31	18	12	2022	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 entre fila B de anclajes activos y fila B de pernos	21,6	25	12	2022	24,00	22,03	24,07	23,37	83	15	1	2023	28,41	29,79	28,77	28,99	104	28,78	OK	OK	OK	PD-01	No
475	Obra	14,5	26	19	12	2022	Sector Trampolín 116+200 / 116+200 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización cuerpo de talud brazo C concreto elaborado en obra con carmix.	21,6	26	12	2022	24,75	25,39	23,81	24,65	88	16	1	2023	28,85	28,45	28,78	28,69	102	28,82	OK	OK	OK	Sector Trampolín 116+200 / 116+200	No
476	Planta	7,0	32	20	12	2022	SECTOR 3 10+660 / 10+660 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 entre líneas A de anclajes activos y líneas A de pernos.	20,3	27	12	2022	25,91	27,29	29,16	27,45	98	17	1	2023	29,45	29,32	29,31	29,36	105	29,01	OK	OK	OK	PD-01	No
480	Planta	12,0	31	12	1	2023	SECTOR 3 10+740 / 10+740 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+520 / 10+520 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 entre líneas de anclajes A y rasante talud 1 / Protección de talud vía industrial	20,3	19	1	2023	22,95	23,25	24,17	23,46	84	9	2	2023	29,92	33,12	33,77	32,27	115	30,11	OK	OK	OK	PD-01	No
482	Planta	3,0	30	13	1	2023	SECTOR 4 10+530 / 10+530 Clz. Úni.	Protección de talud vía	20,3	20	1	2023	25,42	25,10	24,85	25,12	90	10	2	2023	29,92	30,91	31,73	30,85	110	30,83	OK	OK	OK	PD-01	No

							Car. Izq.	industrial																							
484	Planta	12,0	30	15	1	2023	SECTOR 4 10+540 / 10+540 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	21,6	22	1	2023	22,94	24,03	24,10	23,69	85	12	2	2023	32,74	33,43	33,41	33,19	119	32,11	OK	OK	OK	PD-01	No
499	Planta	18,0	30	17	1	2023	SECTOR 3 10+810 / 10+810 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial / Estabilización de talud 1 entre líneas D y rasante	21,6	24	1	2023	22,36	22,64	22,25	22,42	80	14	2	2023	28,34	29,52	29,13	29,00	104	31,01	OK	OK	OK	PD-01	No
500	Planta	6,0	29	18	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	21,6	25	1	2023	28,17	28,35	27,93	28,15	101	15	2	2023	29,20	29,10	29,20	29,17	104	30,45	OK	OK	OK	PD-01	No
503	Planta	3,0	29	19	1	2023	SECTOR 3 10+830 / 10+830 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	21,3	26	1	2023	23,22	24,83	22,73	23,59	84	16	2	2023	31,06	31,80	30,06	30,97	111	29,71	OK	OK	OK	PD-01	No
505	Planta	7,0	27	20	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 terraza 1	21,6	27	1	2023	24,63	24,47	24,61	24,57	88	17	2	2023	28,85	29,24	29,13	29,07	104	29,74	OK	OK	OK	PD-01	No
506	Planta	9,0	29	21	1	2023	SECTOR 3 10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Der.	Protección de talud vía industrial	21,6	28	1	2023	22,80	22,78	22,74	22,77	81	18	2	2023	30,05	30,08	30,15	30,09	107	30,05	OK	OK	OK	PD-01	No
514	Planta	7,0	29	26	1	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	20,3	2	2	2023	24,53	24,68	24,43	24,55	88	23	2	2023				0,00	0	30,05		OK		PD-01	
Promedio																**24,5**								**29,9**		**29,9**				

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Acelerados	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**	Mocoa	**Fuente de agregado fino**	Taruca	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS									RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A											
470	Planta	9,0	30	16	12	2022	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 20 unidades	24,1	23	12	2022	30,23	31,63	31,84	31,23	112	13	1	2023	37,39	36,87	37,94	37,40	134	37,40	OK	OK	OK	PD-01	No
471	Planta	9,5	30	20	12	2022	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1, 20 unidades	24,1	27	12	2022	27,48	26,31	26,31	26,70	95	17	1	2023	32,08	32,24	33,97	32,76	117	35,08	OK	OK	OK	PD-01	No
481	Planta	6,0	30	13	1	2023	SECTOR 3 10+630 / 10+630 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1	20,3	20	1	2023	28,95	27,75	28,95	28,55	102	10	2	2023	39,46	37,05	38,26	38,26	137	36,14	OK	OK	OK	PD-01	No
483	Planta	3,5	28	15	1	2023	SECTOR 3 10+630 / 10+630 Clz. Úni. Car. Der.	Dados talud 1, 7 unidades	20,3	22	1	2023	30,28	31,94	30,62	30,95	111	12	2	2023	33,45	34,15	33,49	33,70	120	34,91	OK	OK	OK	PD-01	No
509	Planta	7,5	27	25	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados talud 1, 9 unidades / Apoyo paso de vía	20,3	1	2	2023	32,36	31,96	32,43	32,25	115	22	2	2023	37,85	38,42	38,42	38,23	137	36,73	OK	OK	OK	PD-01	No
Promedio																**29,9**								**36,1**		**36,1**					

Elaboró

Juan David Londoño Jaramillo

Aprobó

Juan Carlos Paz Echavarria

Laboratorista Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Convencional	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**	Mocoa	**Fuente de agregado fino**	El Jauno	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A										
522	Planta	3,5	31	25	1	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der.	Apoyo paso de vía	16,5	1	2	2023	32,36	31,96	32,43	32,25	115	22	2	2023	37,85	38,42	38,45	38,24	137	38,24	OK	OK	OK	PD-01	No
512	Planta	17,5	29	26	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 3 del muro de contención	15,2	2	2	2023	27,82	28,73	29,36	28,64	102	23	2	2023	35,21	35,23	35,20	35,21	126	36,73	OK	OK	OK	PD-01	No
515	Planta	31,6	28	28	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 4 del muro de contención / Zarpa módulo 6 del muro de contención	16,5	4	2	2023	27,96	27,95	28,06	27,99	100	25	2	2023	35,60	35,66	35,18	35,48	127	36,31	OK	OK	OK	PD-01	No
528	Planta	14,5	31	31	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa modulo 7 del muro de contención.	16,5	7	2	2023	33,08	31,94	31,83	32,28	115	28	2	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
529	Planta	8,8	28	31	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 fila B 1;2;3;4;5;6 - fila B 11;12;13;14 / Dados en terreno natural, Talud 1 - 6 unidades.	15,2	7	2	2023	32,49	32,28	32,63	32,47	116	28	2	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
532	Planta	14,5	29	2	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 8 muro de contención	20,3	9	2	2023	31,92	32,50	32,53	32,32	115	2	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
545	Planta	4,2	29	7	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6	15,5	14	2	2023	27,56	27,03	27,00	27,20	97	7	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
546	Planta	14,5	29	7	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 2 muro de contención	15,2	14	2	2023	27,02	27,58	27,60	27,40	98	7	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	

547	Planta	5,0	27	8	2	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 2 Fila A 1,2,3,4,5,6,7 Fila B 14,15	16,1	15	2	2023	31,77	30,65	30,06	30,83	110	8	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
550	Planta	8,5	27	11	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8	15,2	18	2	2023	32,95	32,39	34,20	33,18	119	11	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
556	Planta	8,4	29	14	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa muro módulo 9	15,2	21	2	2023	28,30	28,11	28,75	28,39	101	14	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
558	Planta	5,0	28	15	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19	16,1	22	2	2023	28,44	28,67	29,95	29,02	104	15	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
560	Planta	8,4	28	17	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa muro módulo 1	20,3	24	2	2023	32,85	33,35	34,11	33,44	119	17	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
Promedio																**30,4**								**36,3**		**36,5**						

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lechada	**Resistencia (f'c) (MPa)**	30	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	26,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado, Preparación en obra	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**		**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A											
491	Obra	1,0	28	16	12	2022	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Fila D anclaje 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; - Fila D pernos 18;17;16 - Lechada Acelerada.	81,0	23	12	2022	35,92	34,83	33,99	34,91	116	13	1	2023	44,37	43,65	47,50	45,17	151	45,17	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
492	Obra	1,0	27	17	12	2022	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Terraza 1 fila C perno 7- Fila D perno 9; 8; 7; 6 - Fila E Perno 11; 10; 9; 8; 7 / Terraza 2 Fila D anclaje 6;7;8;18 - Fila A perno 1 - Fila D pernos 8; 7; 6. - Lechada Convencional	66,0	24	12	2022	25,21	21,60	25,86	24,22	81	14	1	2023	31,94	30,85	32,28	31,69	106	38,43	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
494	Obra	1,0	27	21	12	2022	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Condor Fila A anclaje 1; 2 - Fila B anclaje 1;2;3 - Fila C anclaje 1 Llenos de anclajes. - Lechada Convencional.	63,0	28	12	2022	27,74	27,17	25,44	26,78	89	18	1	2023	34,44	33,07	32,19	33,23	111	36,70	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+750 / 10+750	No
495	Obra	1,0	26	13	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Condor terraza 1 lleno anclaje 16 Fila A perno 4; 5; 6; - Fila B perno 6; 7; 8 - Fila C perno 7; 8; 9. Lechada Convencional.	57,0	20	1	2023	24,97	25,31	25,27	25,18	84	10	2	2023	34,44	33,54	32,67	33,55	112	32,82	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+640 / 10+640	No
496	Obra	1,0	26	13	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada a presión Progeo Fila C anclaje 1; 2; 3; - Fila B 1; 2 Lechada Acelerada	81,0	20	1	2023	32,95	31,66	32,11	32,24	107	10	2	2023	40,52	39,49	39,18	39,73	132	35,50	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+750 / 10+750	No
497	Obra	1,0	27	15	1	2023	SECTOR 3 10+720 / 10+810 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada a presión Progeo Fila A anclaje 4; 5; 6; 7; 8; 9 anclajes activos - Lechada Acelerada	80,0	22	1	2023	35,23	35,46	35,33	35,34	118	12	2	2023	43,22	43,12	44,27	43,54	145	38,94	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+720 / 10+720	No
498	Obra	1,0	27	15	1	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada lleno Condor Fila C anclajue 1; 2; 3 - Fila C 4; 5 - Fila D 1 ; 2 - Fila B anclaje 3; 4; 5. Lechada Convencional	62,0	22	1	2023	36,82	36,90	36,87	36,86	123	12	2	2023	42,85	43,03	42,76	42,88	143	42,05	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+680 / 10+680	No
517	Obra	1,0	27	25	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada. Lechada Acelerada	81,0	1	2	2023	28,39	28,43	28,45	28,42	95	22	2	2023	42,37	41,94	41,99	42,10	140	42,84	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
518	Obra	1,0	26	25	1	2023	SECTOR 3	Inyección de lechada. Lechada	57,0	1	2	2023	31,54	31,58	31,56	31,56	105	22	2	2023	43,94	43,93	43,62	43,83	146	42,94	OK	OK	OK	SECTOR 3	No

							10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Izq.	Convencional																											
519	Obra	1,0	28	26	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila B anclajes 10;1;2;15;8;9;10;11;12;13;14;14;16. Lechada Convencional.	65,0	2	2	2023	31,30	31,33	31,31	31,31	104	23	2	2023	37,42	37,78	36,78	37,33	124	41,09	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
533	Obra	1,0	26	27	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila A anclajes 1,2,3,4,5,6 Lechada Acelerada - Progeo	90,0	3	2	2023	30,20	30,23	30,22	30,22	101	24	2	2023	34,22	34,09	33,91	34,07	114	38,41	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+640 / 10+640	No
534	Obra	1,0	26	27	1	2023	SECTOR 3 10+820 / 10+820 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada K10+810 Fila B anclaje 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 Fila C anclaje 8,9,10,11,12 Lechada Acelerada Condor.	68,0	3	2	2023	36,80	36,78	36,81	36,80	123	24	2	2023	42,15	42,89	42,53	42,52	142	37,97	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+820 / 10+820	No
535	Obra	1,0	26	29	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes Condor Fila A anclajes 13,14,15,16,17,18 - Fila B anclaje 10 - Fila C 13,14,15,16,17 Lechada Convencional / Inyección de anclajes Progeo Fila Anclajes 1,2 - Fila B 2,3,4 - Fila C2,3,4 Lechada Convencional	67,0	5	2	2023	35,22	35,20	35,23	35,22	117	26	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+550 / 10+550	
536	Obra	1,0	27	30	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Der. Car. Izq.	Fila C anclaje 12 llenado 17 y 21. Progeo Lechada Convencional	66,0	6	2	2023	37,02	37,00	37,04	37,02	123	27	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+550 / 10+550	
537	Obra	1,0	27	30	1	2023	SECTOR 3 10+830 / 10+830 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección anclajes activos Fila C anclaje 18 - Fila D anclaje 17 y 18 - 10+680 Fila B anclajes 1,2,3 - Fila D anclajes 3,4,5,6,7,8. Lechada Convencional Condor.	63,0	6	2	2023	31,12	31,10	31,10	31,11	104	27	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+830 / 10+830	
538	Obra	1,0	26	2	2	2023	SECTOR 4 10+030 / 10+030 Clz. Úni. Car. Izq.	Llenado de perno autoperforante Fila H pernos 8,9,10,11 - Fila N9,10,11,12,13 Lechada Convencional Progeo	65,0	9	2	2023	35,47	35,03	35,42	35,31	118	2	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+030 / 10+030	
539	Obra	1,0	28	3	2	2023	SECTOR 4 10+030 / 10+030 Clz. Úni. Car. Izq.	Llenado de perno autoperforante Fila N 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 Lechada Convencional Progeo	63,0	10	2	2023	26,07	25,60	26,47	26,05	87	3	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+030 / 10+030	
540	Obra	1,0	28	3	2	2023	SECTOR 3 10+715 / 10+840 Clz. Úni. Car. Izq.	10+715 Fila H anclajes 1,2,3,4 / 10+840 Fila F anclaje 1,2,3,4,5,6 Condor Lechada Convencional.	63,0	10	2	2023	25,12	25,10	25,09	25,10	84	3	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+715 / 10+715	
541	Obra	1,0	26	6	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	10+680 Fila B anclaje 1,2,3,4 - Fila C anclaje 3,4 Progeo Lechada Convencional.	64,0	13	2	2023	26,68	24,56	27,78	26,34	88	6	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+680 / 10+680	
542	Obra	1,0	26	8	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	10+680 Fila D anclaje 8 / 10+715 anclaje 2,3,4 Lechada Convencional. Progeo	64,0	15	2	2023	36,51	36,42	36,38	36,44	121	8	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+680 / 10+680	
551	Obra	1,0	27	11	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila A anclaje 1,6,7,8 - Fila B 1,2Lechada Convencional. Progeo	64,0	18	2	2023	28,03	29,75	29,27	29,02	97	11	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+750 / 10+750	
Promedio																**31,2**								**39,1**		**38,8**							

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO FINO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-038
		FECHA	26/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	ARENA TARUCA			**LOCALIZACIÓN**	
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-13

					GRANULOMETRÍA								**LÍMITES**		**EQUIVALENTE ARENA**	**MAT ORGANICA COLOR**	**AZUL DE METILENO**	**TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES**	**SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO**	**SOLIDEZ SULFATO DE SODIO**	**PARTÍCULAS LIVIANAS**	**GRAV ESPECIFICA FINO**	
NORMA					**% QUE PASA N 4**	**% QUE PASA N 8**	**% QUE PASA N 16**	**% QUE PASA N 30**	**% QUE PASA N 50**	**% QUE PASA N 100**	**% QUE PASA N 200**	**% QUE PASA 3/8"**	**INDICE DE PLASTICIDAD (%)**	**LIMITE LIQUIDO (%)**	**EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)**	**COLOR OBSERVADO**	**VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)**	**PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PORCENTAJE DE PARTICULAS LIVIANAS**	**ABSORCION PROMEDIO**	
					>=95 Y <=100	**>=80 Y <=100**	**>=50 Y <=85**	**>=25 Y <=60**	**>=10 Y <=30**	**>=2 Y <=10**	**<=5**	**<=100 Y =100**	**=0**		**>=60**		**<=5**	**<=1**	**<=15**	**<=10**	**<=0,5**	**<=4**	
FRECUENCIA					**JORNADA**								**JORNADA**		**SEMANAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	
DÍA	**MES**	**AÑO**	**MUESTRA**	**LOCALIZACIÓN**	**PROCEDENCIA**																		**CUMPLE**
23	**1**	**2023**	**MP-AF-13-200**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. APOYO PASO VÍA. Z.S.1228	ARENA TARUCA	**95.5**	**82.2**	**57.8**	**33.7**	**17.0**	**9.2**	**4.1**	**100.0**	**NP**	**NL**	**79**	**1.00**	**0.50**	**0.06**	**8.00**	**4**	**0.030**	**2.87**	SÍ
25	**1**	**2023**	**MP-AF-13-207**	SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS TALUD 1, 9 UNIDADES. Z.S.1233	ARENA TARUCA	**96.6**	**85.9**	**62.1**	**35.2**	**17.9**	**7.6**	**3.0**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
26	**1**	**2023**	**MP-AF-13-208**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 5 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1242	ARENA TARUCA	**92.1**	**81.2**	**61.6**	**39.3**	**19.9**	**9.8**	**4.3**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
PROMEDIO						**94.75**	**83.10**	**60.51**	**36.03**	**18.28**	**8.90**	**3.80**	**100.00**	**0.00**		**79.00**	**1.00**	**0.50**	**0.06**	**6.00**	**6.00**	**0.03**	**2.87**	

ELABORÓ

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

APROBÓ

Juan Carlos Paz Echavarria
Ingeniero de Materiales

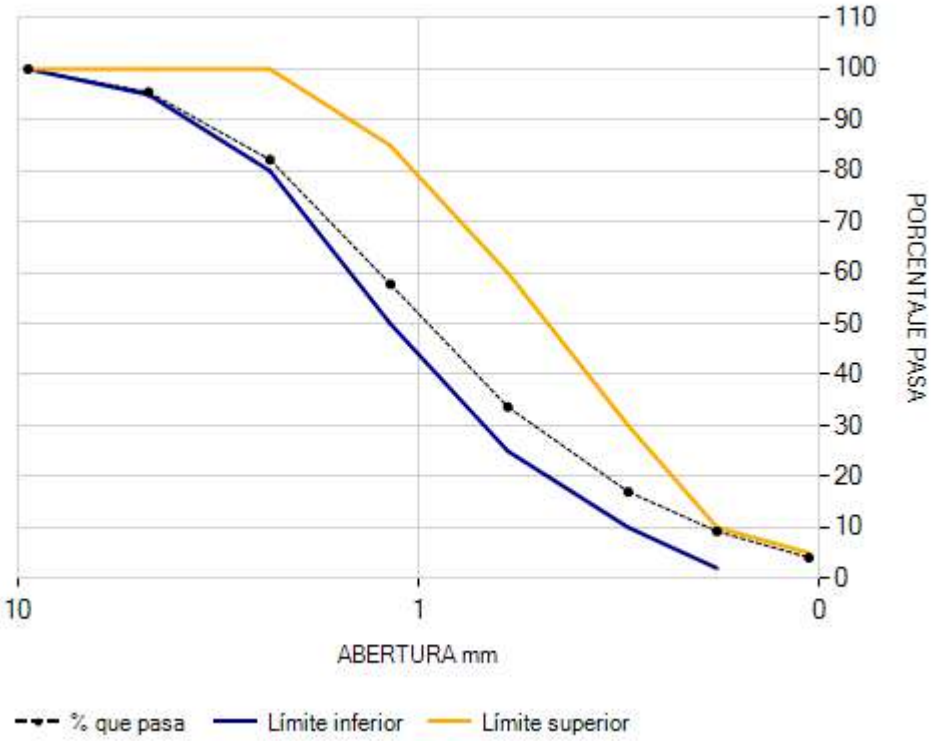
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-001-3
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		589.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		569.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	26.50	4.5	4.5	95.5	95	100
Nº 8	**2.36**	78.30	13.3	17.8	82.2	80	100
N° 16	**1.18**	143.90	24.4	42.2	57.8	50	85
N° 30	**0.600**	142.10	24.1	66.3	33.7	25	60
Nº 50	**0.300**	98.10	16.7	83.0	17.0	10	30
Nº 100	**0.150**	45.80	7.8	90.8	9.2	2	10
N° 200	**0.075**	30.40	5.2	95.9	4.1		5
FONDO		4.60					
FONDO CON LAVADO		24.0					
TOTALES		589.1					

Grava (%)	4.5	**Arena (%)**	91.4	**Pasa 200 (%)**	4.1
Módulo de finura	3.05				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-200-002-4	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

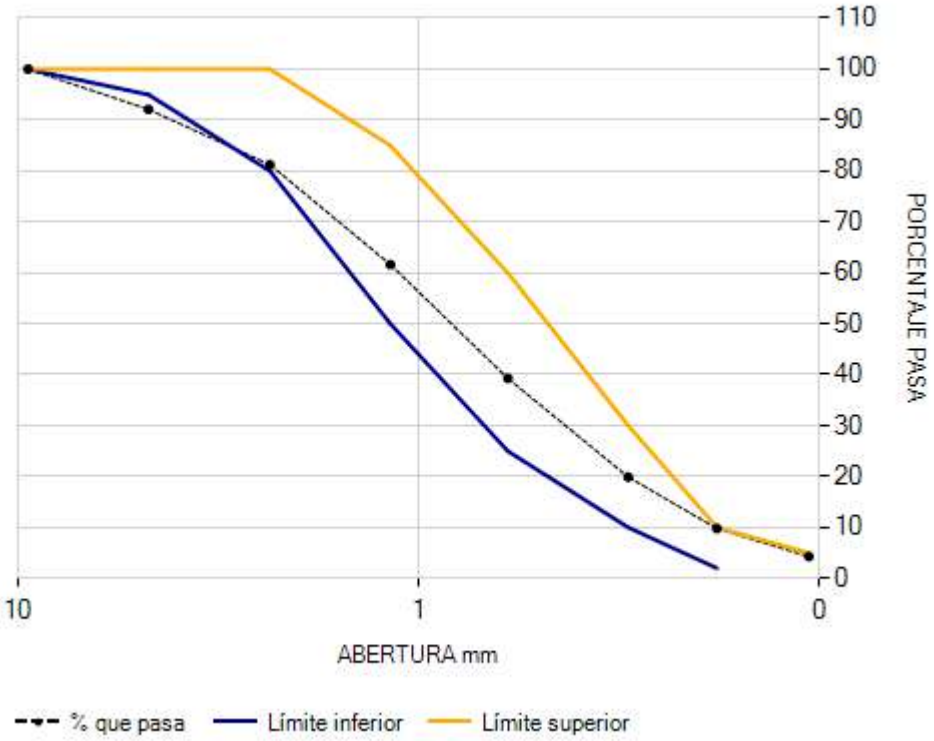
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-208-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-208
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 5 del muro de contención. Z.S.1242	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		512.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		497.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	40.40	7.9	7.9	92.1	95	100
Nº 8	**2.36**	55.60	10.9	18.8	81.2	80	100
N° 16	**1.18**	100.30	19.6	38.4	61.6	50	85
N° 30	**0.600**	114.40	22.4	60.7	39.3	25	60
Nº 50	**0.300**	99.20	19.4	80.1	19.9	10	30
Nº 100	**0.150**	51.60	10.1	90.2	9.8	2	10
N° 200	**0.075**	28.20	5.5	95.7	4.3		5
FONDO		7.40					
FONDO CON LAVADO		22.0					
TOTALES		511.7					

Grava (%)	7.9	**Arena (%)**	87.8	**Pasa 200 (%)**	4.3
Módulo de finura	2.96				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-208-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-002-4
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-208-002-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-208
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 5 del muro de contención. Z.S.1242	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES	35	25	15	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-008-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	10
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.50
Especificación	5

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-012-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.5	5.4	5.3			
Lectura arena	4.3	4.2	4.2			
Equivalente de arena (%)	79	78	80			
Equivalente de arena promedio (%)	79			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-015-6
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	24.4	87.30	87.10	0.23	0.06
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.06
						ESPECIFICACIÓN	1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-022-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	677.10	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	982.90	988.30	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	486.10	486.20	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.10	500.10	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	180.30	175.00	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	14.00	13.90	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	194.30	188.90	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.50	2.57		2.54	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.57	2.65		2.61	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.70	2.78		2.74	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.88	2.86		2.87	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-023-5
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

GEOLAB RL	CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS I.N.V.E. 221 - 13	GLAB-FT-182-630MT Versión 01/ Jun2020 Gestión Operativa

PROYECTO:	VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO Y NORMALIZACIÓN	**LOCALIZACIÓN:**	RIO TARUCA
PROCEDENCIA :	RIO TARUCA	**ESTUDIO:**	Concreto Estructural
DESCRIPCIÓN:	ARENA NATURAL	**FECHA:**	30-ene-23

REGISTRO	Material	Control	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
632	ARENA NATURAL	Mensual						
			Agregado Fino #50	324,8	0,09	**0,03%**	0,50%	**CUMPLE**

Observaciones: EL liqudio usado es una mezcla de cloruro de zinc en agua. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	LUIS MIGUEL DUEÑAS	ANGELA GARZON	JUAN CARLOS RAMIREZ LÓPEZ
CARGO:	LABORATORISTA	COORDINADOR SIG	DIRECTOR DE LABORATORIO
FIRMA:			
FECHA:	16-feb-23	18-feb-23	18-feb-23

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-013-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE SODIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	4.5	5.4	100	95	4.3	0.2
Nº4	Nº8	100 ± 1	13.3	16.0	100	96	4.3	0.7
Nº8	Nº16	100 ± 1	24.4	29.4	100	96	3.9	1.1
Nº16	Nº30	100 ± 1	24.1	29.0	100	95	5.1	1.5
Nº30	Nº50	100 ± 1	16.7	20.1	100	96	4.4	0.9
							PÉRDIDA TOTAL	4
							ESPECIFICACIÓN	10

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-200-016-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-13-200
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1228	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE MAGNESIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	4.5	5.4	100	91	7.7	0.4
Nº4	Nº8	100 ± 1	13.3	16.0	100	92	7.7	1.2
Nº8	Nº16	100 ± 1	24.4	29.4	100	93	7.2	2.1
Nº16	Nº30	100 ± 1	24.1	29.0	100	91	9.1	2.6
Nº30	Nº50	100 ± 1	16.7	20.1	100	91	8.7	1.8
							PÉRDIDA TOTAL	8.00
							ESPECIFICACIÓN	15

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO FINO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-041
		FECHA	27/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	ARENA MIXTA LANZADO – MOCOA + TARUCA			**LOCALIZACIÓN**	
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-EFNARC LANZADO

NORMA						**GRANULOMETRÍA**								**LÍMITES**		**EQUIVALENTE ARENA**	**MAT ORGANICA COLOR**	**AZUL DE METILENO**	**TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES**	**SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO**	**SOLIDEZ SULFATO DE SODIO**	**PARTÍCULAS LIVIANAS**	**GRAV ESPECIFICA FINO**	
						% QUE PASA N 4	**% QUE PASA N 8**	**% QUE PASA N 16**	**% QUE PASA N 30**	**% QUE PASA N 50**	**% QUE PASA N 100**	**% QUE PASA N 200**	**% QUE PASA 3/8"**	**INDICE DE PLASTICIDAD (%)**	**LIMITE LIQUIDO (%)**	**EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)**	**COLOR OBSERVADO**	**VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)**	**PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PERDIDA TOTAL FINOS**	**PORCENTAJE DE PARTICULAS LIVIANAS**	**ABSORCION PROMEDIO**	
						>=73 Y <=100	**>=55 Y <=90**	**>=37 Y <=72**	**>=22 Y <=50**	**>=11 Y <=26**	**>=4 Y <=12**		**<=100 Y =100**	**=0**		**>=60**	**<=3**	**<=5**	**<=1**	**<=15**	**<=10**	**<=0,5**	**<=4**	
FRECUENCIA						**JORNADA**								**JORNADA**		**SEMANAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	
DÍA	**MES**	**AÑO**	**MUESTRA**	**LOCALIZACIÓN**	**PROCEDENCIA**																			**CUMPLE**
21	**1**	**2023**	**MP-AF-EFNARC-136**	SECTOR 3 10+800 / 10+800 CLZ. UNI. CAR. DER. PROTECCIÓN DE TALUD VÍA INDUSTRIAL. Z.S.1220	ARENA MIXTA LANZADO – MOCOA + TARUCA	**85.5**	**65.9**	**44.8**	**27.6**	**15.4**	**9.5**	**6.1**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
26	**1**	**2023**	**MP-AF-13-217**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. IZQ. PROTECCIÓN DE TALUD. Z.S.1251	ARENA MIXTA LANZADO – MOCOA + TARUCA	**90.0**	**73.5**	**56.0**	**37.7**	**23.5**	**11.4**	**8.3**	**100.0**	**NP**	**NL**	**67**	**1.00**	**0.63**	**0.62**	**7.00**	**3**	**0.050**	**2.03**	SÍ
PROMEDIO						**87.74**	**69.70**	**50.40**	**32.62**	**19.48**	**10.47**	**7.20**	**100.00**	**0.00**		**67.00**	**1.00**	**0.63**	**0.62**	**5.00**	**5.00**	**0.05**	**2.03**	

ELABORÓ APROBÓ

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Juan Carlos Paz Echavarria
Ingeniero de Materiales

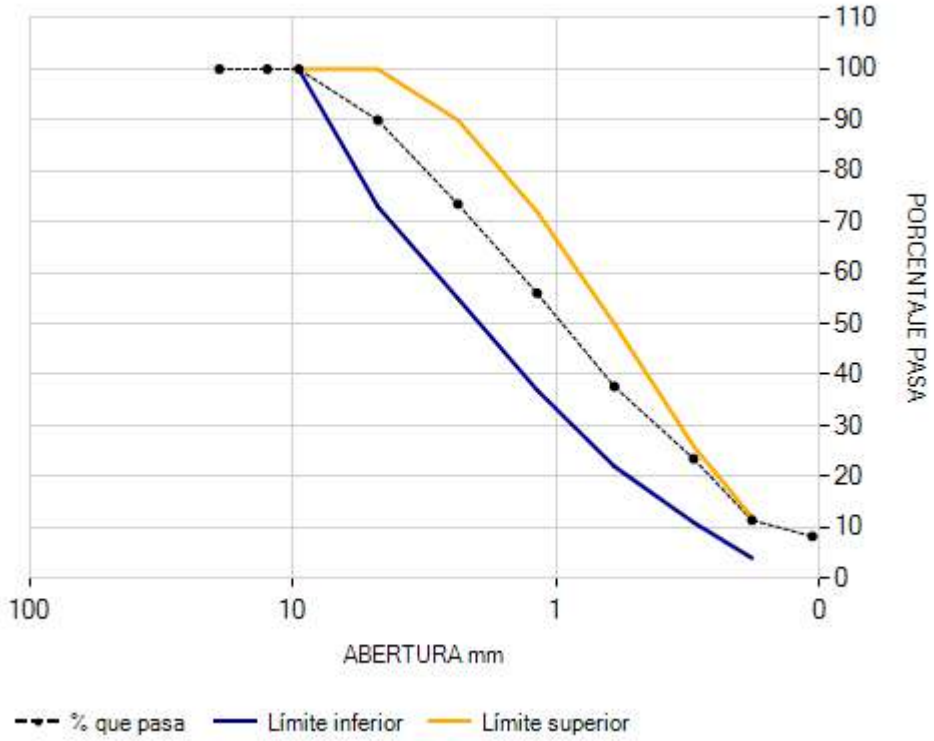
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1200.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1115.60
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	120.30	10.0	10.0	90.0	73	100
Nº 8	**2.36**	197.50	16.5	26.5	73.5	55	90
N° 16	**1.18**	210.00	17.5	44.0	56.0	37	72
N° 30	**0.600**	220.00	18.3	62.3	37.7	22	50
Nº 50	**0.300**	170.00	14.2	76.5	23.5	11	26
Nº 100	**0.150**	145.00	12.1	88.6	11.4	4	12
N° 200	**0.075**	38.10	3.2	91.7	8.3		
FONDO		14.70					
FONDO CON LAVADO		99.1					
TOTALES		1200.0					

Grava (%)	10.0	**Arena (%)**	81.7	**Pasa 200 (%)**	8.3
Módulo de finura	3.08				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-217-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-026-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-026
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud vía industrial.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.20	1626.4	5.66	94
2	6.00	9.00	1562.5	5.76	96
3	6.00	9.20	1615.7	5.69	95

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	95
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	13
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.63
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-012-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	6.3	6.2	6.2			
Lectura arena	4.2	4.1	4.1			
Equivalente de arena (%)	67	67	67			
Equivalente de arena promedio (%)	67			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-015-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	17.5	45.00	43.40	3.56	0.62
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.62
						ESPECIFICACIÓN	1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-022-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	680.50	675.10	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	990.00	983.00	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.70	490.20	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.80	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	181.20	182.30	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	10.10	9.80	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	191.30	192.10	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.57	2.55		2.56	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.62	2.60		2.61	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.71	2.69		2.70	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.06	2.00		2.03	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-023-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

GEOLAB RL	CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS I.N.V.E. 221 - 13	GLAB-FT-182-630MT Versión 01/ Jun2020 Gestión Operativa

PROYECTO:	VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO	**LOCALIZACIÓN:**	RIO MOCOA + RIO TARUCA
PROCEDENCIA :	RIO MOCOA + RIO TARUCA	**ESTUDIO:**	Concreto Estructural
DESCRIPCIÓN:	ARENA MIXTA TRITURADA / NATURAL	**FECHA:**	30-ene-23

REGISTRO	Material	Control	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
635	ARENA MIXTA TRITURADA / NATURAL	Mensual						
			Agregado Fino	315,4	0,17	**0,05%**	0,50%	**CUMPLE**

Observaciones: EL liqudio usado es una mezcla de cloruro de zinc en agua. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	LUIS MIGUEL DUEÑAS	ANGELA GARZON	JUAN CARLOS RAMIREZ LÓPEZ
CARGO:	LABORATORISTA	COORDINADOR SIG	GERENTE
FIRMA:			
FECHA:	16-feb-23	18-feb-23	18-feb-23

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-013-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE SODIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	10.0	13.1	100	97	3.2	0.4
Nº4	Nº8	100 ± 1	16.5	21.6	100	97	2.9	0.6
Nº8	Nº16	100 ± 1	17.5	22.9	100	97	3.5	0.8
Nº16	Nº30	100 ± 1	18.3	23.9	100	97	3.0	0.7
Nº30	Nº50	100 ± 1	14.2	18.6	100	97	2.8	0.5
							PÉRDIDA TOTAL	3
							ESPECIFICACIÓN	10

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-217-016-1
Procedencia	Arena mixta lanzado – Mocoa + Taruca	Muestra	MP-AF-13-217
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq. Protección de talud. Z.S.1251	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE MAGNESIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	10.0	13.1	100	93	7.2	0.9
Nº4	Nº8	100 ± 1	16.5	21.6	100	92	7.7	1.7
Nº8	Nº16	100 ± 1	17.5	22.9	100	93	7.3	1.7
Nº16	Nº30	100 ± 1	18.3	23.9	100	93	7.1	1.7
Nº30	Nº50	100 ± 1	14.2	18.6	100	93	6.9	1.3
							PÉRDIDA TOTAL	7.00
							ESPECIFICACIÓN	15

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO GRUESO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-027
		FECHA	27/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	MOCOA			**LOCALIZACIÓN**	
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AG - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AG25

NORMA						**GRANULOMETRÍA**						**DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES**		**SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO**	**SOLIDEZ SULFATO DE SODIO**	**ÍNDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO**		**TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES**				
						% QUE PASA N 4	**% QUE PASA N 8**	**% QUE PASA 1"**	**% QUE PASA 3/4"**	**% QUE PASA 1/2"**	**% QUE PASA 3/8"**	**DESGASTE SECO 100 REV**	**DESGASTE SECO 500 REV**	**PERDIDA TOTAL GRUESOS**	**PERDIDA TOTAL GRUESOS**	**INDICE APLANAMIENTO GLOBAL**	**INDICE ALARGAMEINTO GLOBAL**	**PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN GRUESA**				
						>=0 Y <=10	**>=0 Y <=5**	**<=100 Y >=100**	**>=95 Y <=100**		**>=20 Y <=55**	**<=8**	**<=40**	**<=18**	**<=12**	**<=25**	**<=25**	**<=0,25**				
FRECUENCIA						**JORNADA**						**MENSUAL**		**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**		**MENSUAL**				
DÍA	**MES**	**AÑO**	**MUESTRA**	**LOCALIZACIÓN**	**PROCEDENCIA**																	**CUMPLE**
23	**1**	**2023**	**MP-AG25-13-190**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. APOYO PASO VÍA. Z.S.1227	MOCOA	**2.6**	**2.0**	**100.0**	**100.0**	**52.2**	**22.9**	**4**	**19.9**	**7.00**	**3**	**21**	**19**	**0.04**				SÍ
25	**1**	**2023**	**MP-AG25-13-191**	SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS TALUD 1, 9 UNIDADES. Z.S.1234 SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. APOYO PASO DE VÍA. Z.S.1234 SECTOR 4 10+620 / 10+620 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 ANILLO 12. Z.S.1234	MOCOA	**2.2**	**1.9**	**100.0**	**98.7**	**45.3**	**20.6**											SÍ
26	**1**	**2023**	**MP-AG25-13-192**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 3 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1239 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 5 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1239	MOCOA	**4.6**	**2.9**	**100.0**	**100.0**	**57.5**	**28.7**											SÍ
28	**1**	**2023**	**MP-AG25-13-193**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 4 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1252 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 6 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1252	MOCOA	**2.2**	**1.2**	**100.0**	**100.0**	**62.1**	**28.9**											SÍ
30	**1**	**2023**	**MP-AG25-13-195**	SECTOR 4 10+620 / 10+620 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 ANILLO 13. Z.S.1264	MOCOA	**2.9**	**2.3**	**100.0**	**100.0**	**62.7**	**27.3**					**16**	**19**	**0.09**				SÍ
31	**1**	**2023**	**MP-AG25-13-196**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 1. Z.S.1268 SECTOR 4 10+620 / 10+620 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 ANILLO 15. Z.S.1268 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MODULO 7 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1268 SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA B 1 2 3 4 5 6 - FILA B 11 12 13 14. Z.S.1268 SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR.	MOCOA	**4.4**	**3.7**	**100.0**	**100.0**	**51.1**	**20.4**											SÍ

				IZQ. DADOS EN TERRENO NATURAL, TALUD 1 - 6 UNIDADES. Z.S.1268															
1	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-197**	SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 1 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1271 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 2 ANILLO 13 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1271	MOCOA	**3.1**	**2.4**	**100.0**	**100.0**	**51.2**	**20.4**								SÍ
2	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-198**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 0 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1274 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 8 MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1274 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1274	MOCOA	**4.7**	**3.9**	**100.0**	**100.0**	**50.9**	**20.6**								SÍ
7	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-199**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 2 MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1287 SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA A 1,2,3 Y FILA B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 3 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 2 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1287	MOCOA	**7.0**	**4.0**	**100.0**	**100.0**	**65.6**	**35.3**					**16**	**20**	**0.05**	SÍ
8	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-200**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 2 FILA A 1,2,3,4,5,6,7 FILA B 14,15. Z.S.1291	MOCOA	**4.1**	**3.0**	**100.0**	**100.0**	**58.1**	**26.4**								SÍ
11	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-201**	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - FILA C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 4. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 2 ANILLO 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 3.Z.S.1305	MOCOA	**3.3**	**2.4**	**100.0**	**100.0**	**52.6**	**22.4**								SÍ
13	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-202**	SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1309 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 4 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1309	MOCOA	**4.7**	**2.4**	**100.0**	**100.0**	**57.1**	**30.5**					**15**	**24**	**0.05**	SÍ
14	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-203**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 4. Z.S.1311 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MURO MÓDULO 9. Z.S.1311	MOCOA	**2.7**	**2.1**	**100.0**	**100.0**	**54.5**	**25.5**								SÍ
15	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-204**	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z.S.1322B	MOCOA	**5.8**	**3.9**	**100.0**	**100.0**	**63.5**	**34.8**								SÍ
16	**2**	**2023**	**MP-AG25-**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR.	MOCOA	**6.7**	**4.6**	**100.0**	**100.0**	**63.5**	**35.3**								SÍ

			13-205	IZQ. CAISSON 2 ANILLO 4 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1324 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 6 PUENTE CAMPUCANITA.Z.S.1324															
17	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-206**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MURO MÓDULO 1. Z.S.1332	MOCOA	**6.1**	**4.9**	**100.0**	**100.0**	**58.0**	**24.1**								SÍ
18	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-207**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1336 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1336	MOCOA	**6.5**	**4.2**	**100.0**	**100.0**	**64.5**	**34.6**								SÍ
19	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-208**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 MURO 3. Z.S.1339 SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 4 MURO 3. Z.S.1339	MOCOA	**4.0**	**2.9**	**100.0**	**100.0**	**64.1**	**32.3**								SÍ
20	**2**	**2023**	**MP-AG25-13-209**	SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 7 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1341. SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1341	MOCOA	**5.5**	**4.0**	**100.0**	**100.0**	**60.6**	**28.9**								SÍ
PROMEDIO						**4.38**	**3.08**	**100.00**	**99.93**	**57.64**	**27.37**	**3.92**	**19.93**	**5.00**	**5.00**	**17.01**	**20.38**	**0.06**	

ELABORÓ APROBÓ





Juan David Londoño Jaramillo Juan Carlos Paz Echavarria

Laboratorista Ingeniero de Materiales

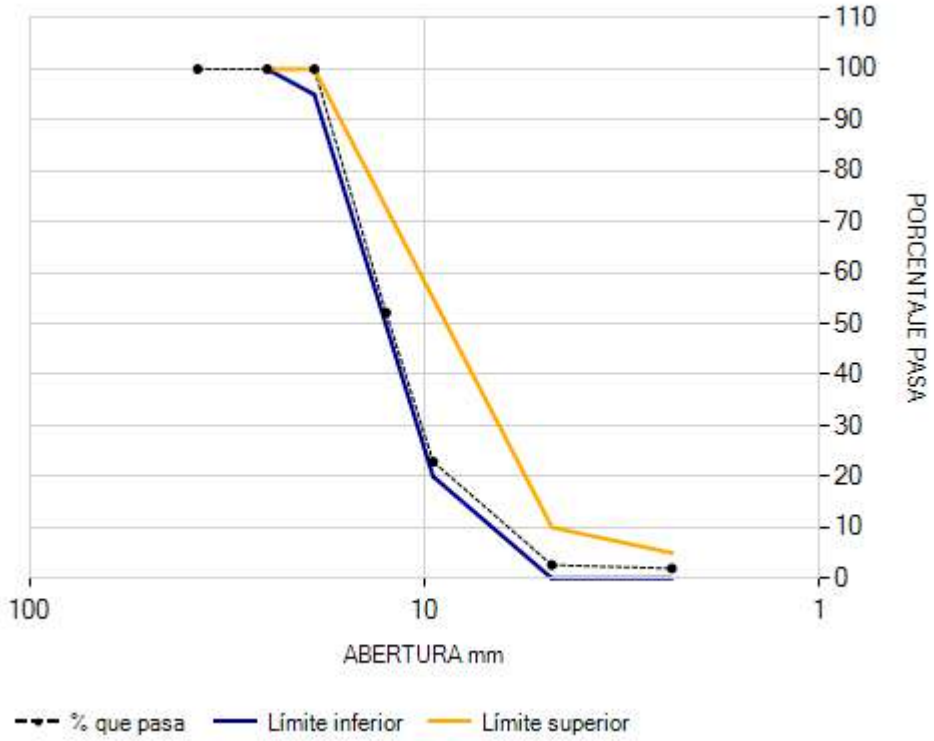
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-190-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-190
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1227	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5223.90	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5181.50	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2497.10	47.8	47.8	52.2		
3/8"	**9.5**	1529.20	29.3	77.1	22.9	20	55
Nº 4	**4.75**	1060.20	20.3	97.4	2.6	0	10
Nº 8	**2.36**	34.30	0.7	98.0	2.0	0	5
FONDO		60.20					
FONDO CON LAVADO		102.6					
TOTALES		5223.4					

Grava (%)	97.4	**Arena (%)**	0.7	**Pasa 200 (%)**	2.0



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

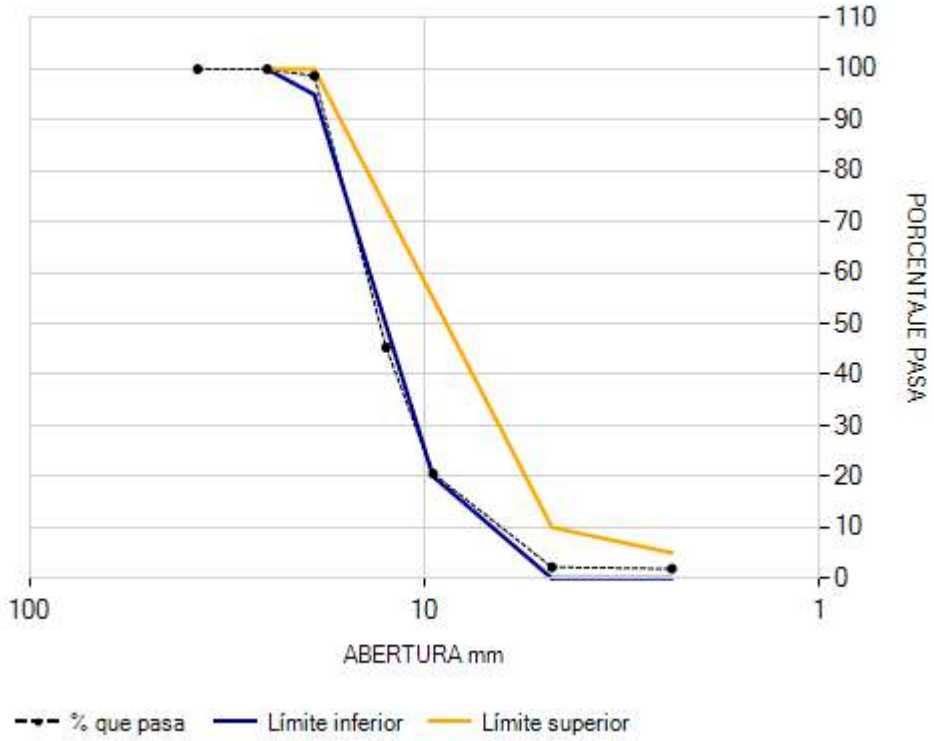
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-191-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-191
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados talud 1, 9 unidades. Z.S.1234 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1234 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1234	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		6558.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	6506.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	88.20	1.3	1.3	98.7	95	100
1/2"	**12.5**	3495.90	53.3	54.7	45.3		
3/8"	**9.5**	1625.10	24.8	79.4	20.6	20	55
Nº 4	**4.75**	1204.80	18.4	97.8	2.2	0	10
Nº 8	**2.36**	19.40	0.3	98.1	1.9	0	5
FONDO		72.30					
FONDO CON LAVADO		124.8					
TOTALES		6558.2					

Grava (%)	97.8	**Arena (%)**	0.3	**Pasa 200 (%)**	1.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

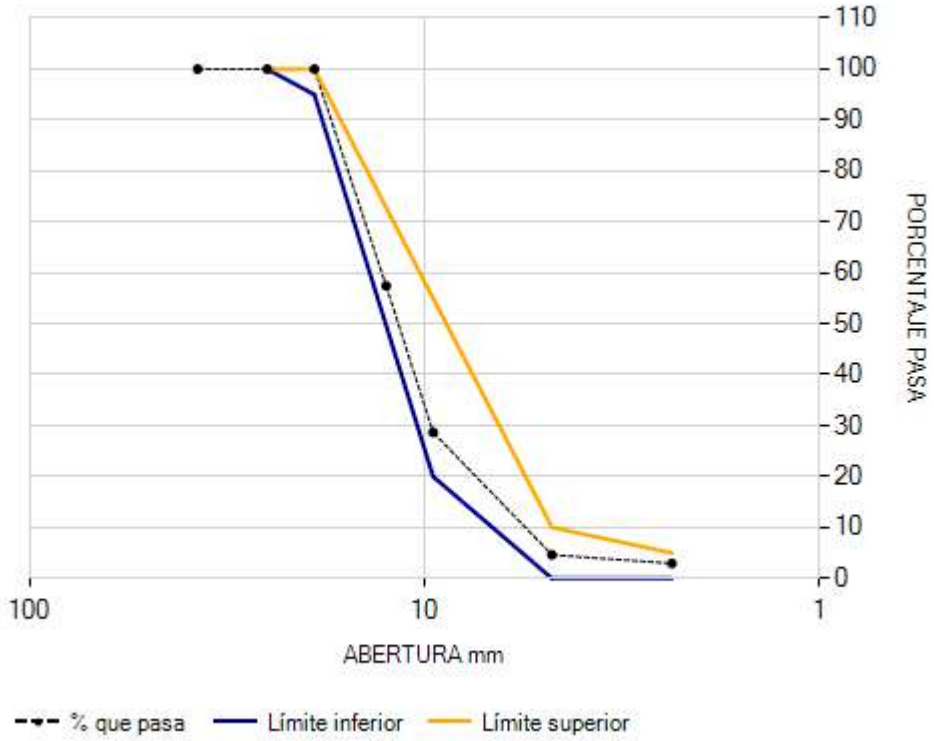
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-192-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-192
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 3 del muro de contención. Z.S.1239 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 5 del muro de contención. Z.S.1239	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5801.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		5764.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2466.50	42.5	42.5	57.5		
3/8"	**9.5**	1671.30	28.8	71.3	28.7	20	55
Nº 4	**4.75**	1395.00	24.0	95.4	4.6	0	10
Nº 8	**2.36**	97.70	1.7	97.1	2.9	0	5
FONDO		134.10					
FONDO CON LAVADO		170.7					
TOTALES		5801.2					

Grava (%)	95.4	**Arena (%)**	1.7	**Pasa 200 (%)**	2.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

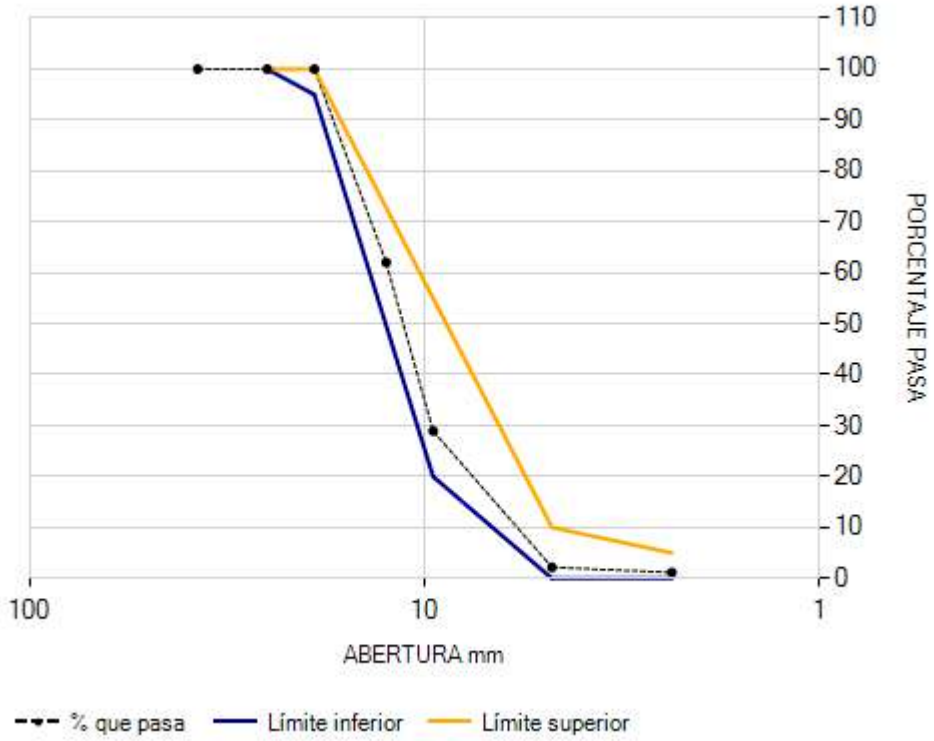
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-193-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-193
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 4 del muro de contención. Z.S.1252 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 6 del muro de contención. Z.S.1252	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		3902.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	3893.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1480.60	37.9	37.9	62.1		
3/8"	**9.5**	1292.50	33.1	71.1	28.9	20	55
Nº 4	**4.75**	1044.40	26.8	97.8	2.2	0	10
Nº 8	**2.36**	38.90	1.0	98.8	1.2	0	5
FONDO		36.40					
FONDO CON LAVADO		45.9					
TOTALES		3902.3					

Grava (%)	97.8	**Arena (%)**	1.0	**Pasa 200 (%)**	1.2



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

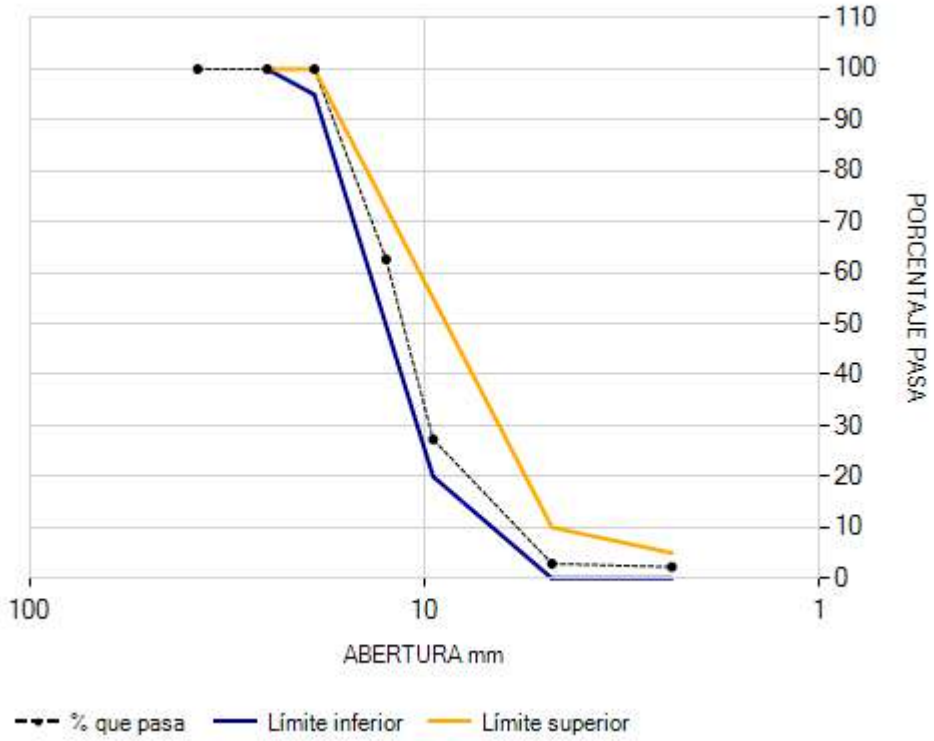
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-195-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-195
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1264	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5561.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		5508.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2076.00	37.3	37.3	62.7		
3/8"	**9.5**	1967.00	35.4	72.7	27.3	20	55
Nº 4	**4.75**	1357.00	24.4	97.1	2.9	0	10
Nº 8	**2.36**	35.00	0.6	97.7	2.3	0	5
FONDO		73.00					
FONDO CON LAVADO		125.6					
TOTALES		5560.6					

Grava (%)	97.1	**Arena (%)**	0.6	**Pasa 200 (%)**	2.3



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

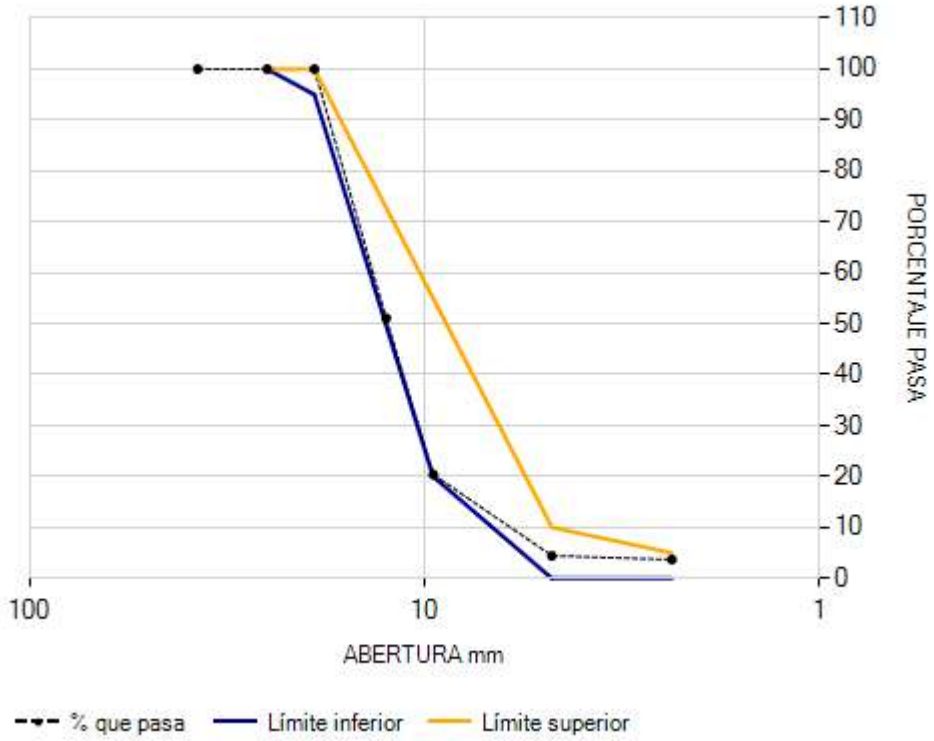
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-196-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-196
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	31/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 1. Z.S.1268 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 15. Z.S.1268 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa modulo 7 del muro de contención. Z.S.1268 SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 fila B 1;2;3;4;5;6 - fila B 11;12;13;14. Z.S.1268 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en terreno natural, Talud 1 - 6 unidades. Z.S.1268	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		4880.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4782.50	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2385.40	48.9	48.9	51.1		
3/8"	**9.5**	1497.60	30.7	79.6	20.4	20	55
Nº 4	**4.75**	779.60	16.0	95.6	4.4	0	10
Nº 8	**2.36**	36.30	0.7	96.3	3.7	0	5
FONDO		82.50					
FONDO CON LAVADO		180.5					
TOTALES		4879.4					

Grava (%)	95.6	**Arena (%)**	0.7	**Pasa 200 (%)**	3.7



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

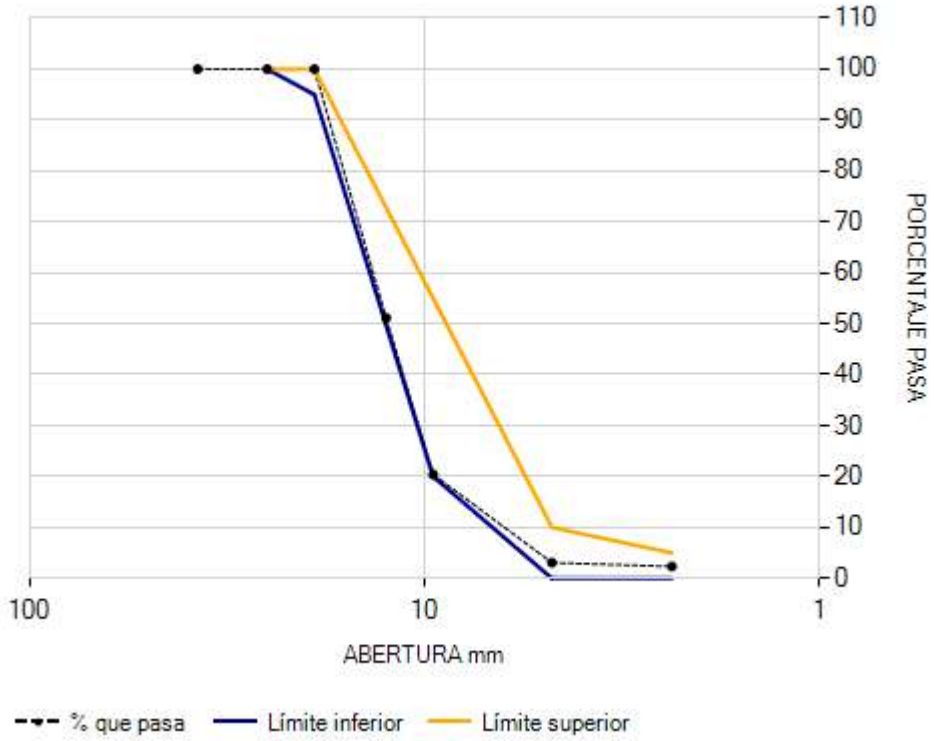
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-197-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-197
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 13 Puente Campucanita. Z.S.1271 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 1 Puente Campucanita. Z.S.1271	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		4441.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4412.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2168.50	48.8	48.8	51.2		
3/8"	**9.5**	1366.00	30.8	79.6	20.4	20	55
Nº 4	**4.75**	768.50	17.3	96.9	3.1	0	10
Nº 8	**2.36**	33.00	0.7	97.6	2.4	0	5
FONDO		75.00					
FONDO CON LAVADO		104.5					
TOTALES		4440.5					

Grava (%)	96.9	**Arena (%)**	0.7	**Pasa 200 (%)**	2.4



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

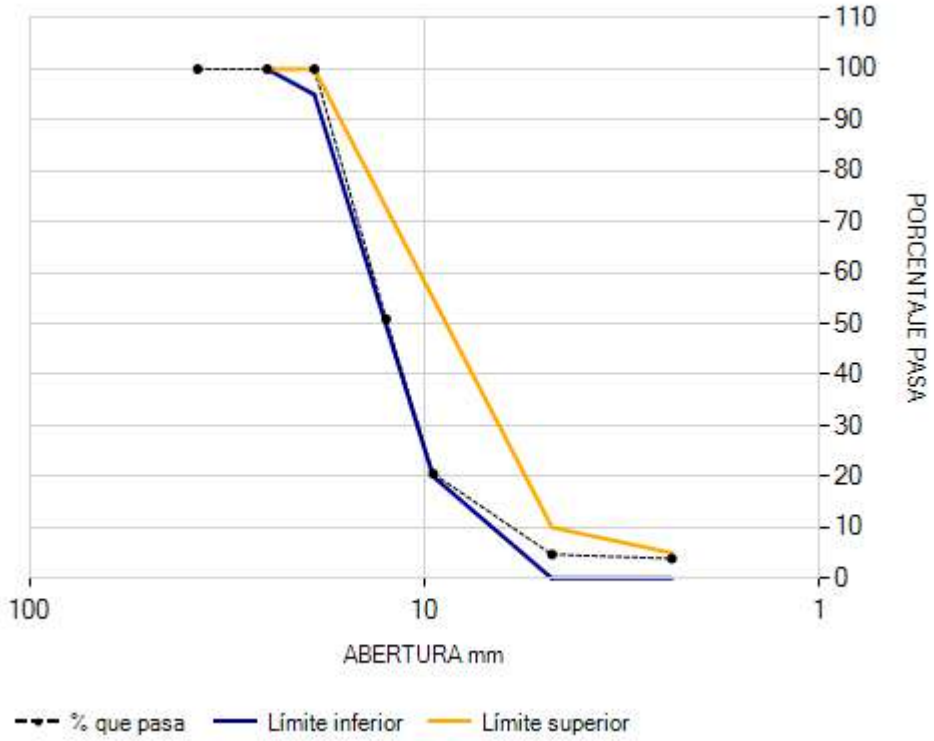
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-198-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-198
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 0 puente Campucanita. Z.S.1274 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1274 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 8 muro de contención. Z.S.1274	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		2899.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		2854.60
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1422.80	49.1	49.1	50.9		
3/8"	**9.5**	880.50	30.4	79.4	20.6	20	55
Nº 4	**4.75**	460.00	15.9	95.3	4.7	0	10
Nº 8	**2.36**	23.47	0.8	96.1	3.9	0	5
FONDO		67.90					
FONDO CON LAVADO		112.8					
TOTALES		2899.6					

Grava (%)	95.3	**Arena (%)**	0.8	**Pasa 200 (%)**	3.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

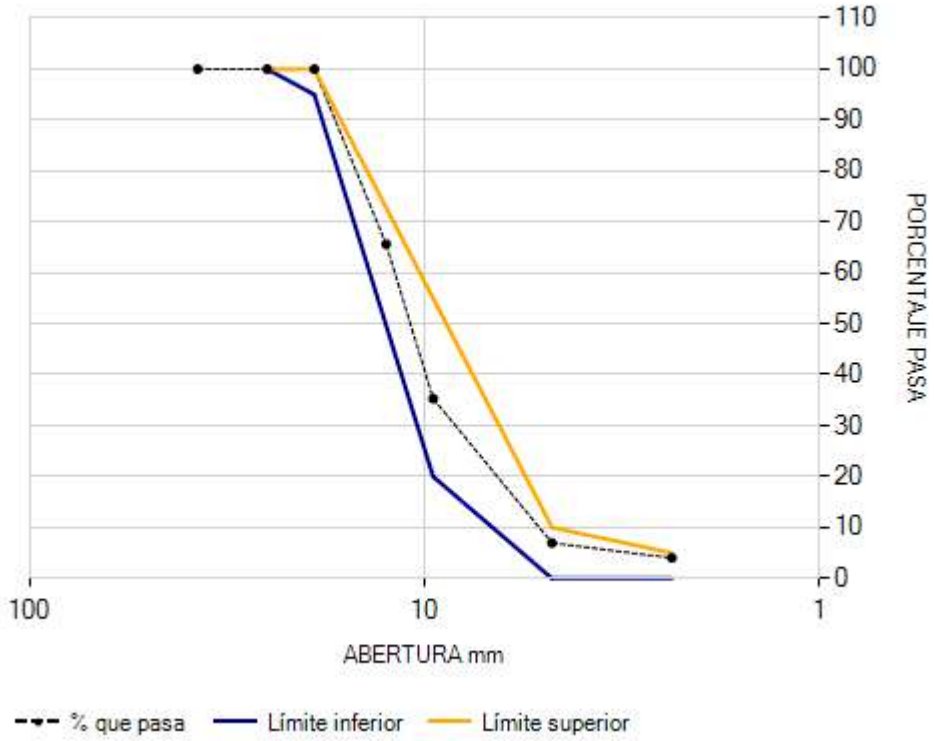
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-199-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-199
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1287 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5200.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5156.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1787.50	34.4	34.4	65.6		
3/8"	**9.5**	1576.50	30.3	64.7	35.3	20	55
Nº 4	**4.75**	1474.60	28.4	93.0	7.0	0	10
Nº 8	**2.36**	152.60	2.9	96.0	4.0	0	5
FONDO		164.70					
FONDO CON LAVADO		209.2					
TOTALES		5200.4					

Grava (%)	93.0	**Arena (%)**	2.9	**Pasa 200 (%)**	4.0



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

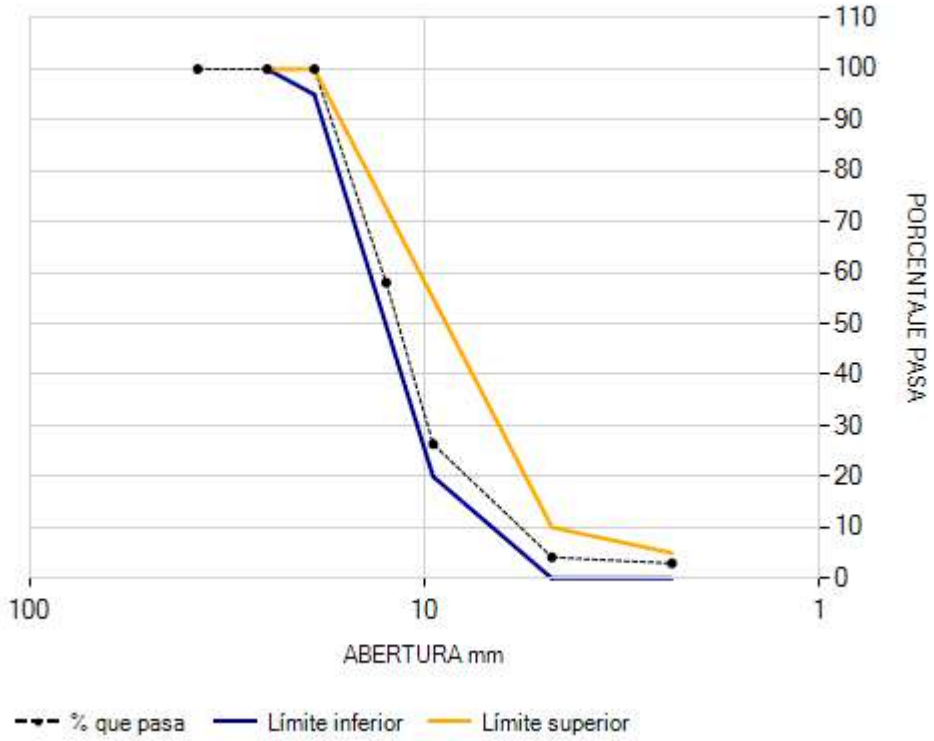
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-200-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-200
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 2 Fila A 1,2,3,4,5,6,7 Fila B 14,15. Z.S.1291	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5142.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5086.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2155.00	41.9	41.9	58.1		
3/8"	**9.5**	1630.60	31.7	73.6	26.4	20	55
Nº 4	**4.75**	1143.20	22.2	95.9	4.1	0	10
Nº 8	**2.36**	60.40	1.2	97.0	3.0	0	5
FONDO		96.50					
FONDO CON LAVADO		152.5					
TOTALES		5141.7					

Grava (%)	95.9	**Arena (%)**	1.2	**Pasa 200 (%)**	3.0



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

978 DE 1561

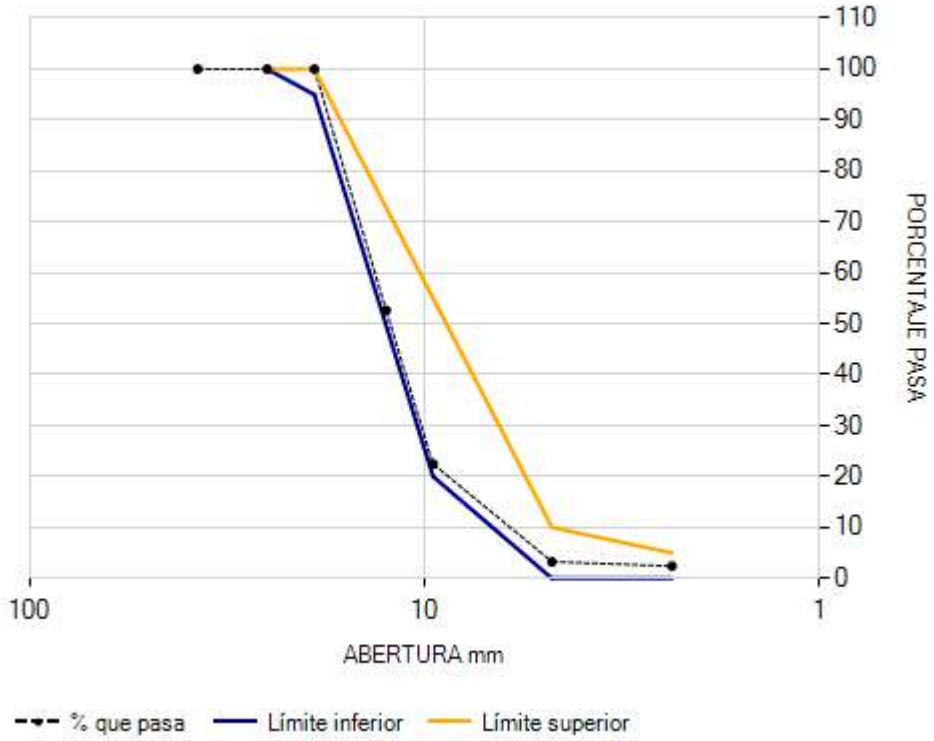
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-201-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-201
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1305 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1305	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5001.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4960.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2368.40	47.4	47.4	52.6		
3/8"	**9.5**	1509.70	30.2	77.6	22.4	20	55
Nº 4	**4.75**	958.90	19.2	96.7	3.3	0	10
Nº 8	**2.36**	42.50	0.8	97.6	2.4	0	5
FONDO		80.00					
FONDO CON LAVADO		121.0					
TOTALES		5000.5					

Grava (%)	96.7	**Arena (%)**	0.8	**Pasa 200 (%)**	2.4



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

980 DE 1561

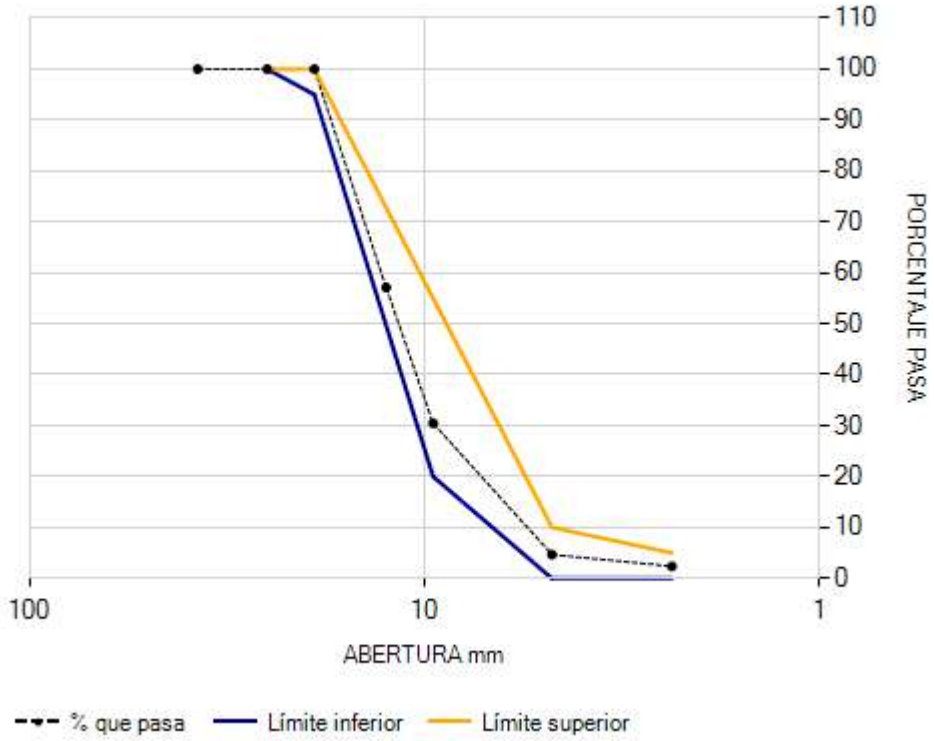
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-202-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-202
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1309 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1309	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		3751.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	3729.80	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1608.50	42.9	42.9	57.1		
3/8"	**9.5**	1000.10	26.7	69.5	30.5	20	55
Nº 4	**4.75**	967.50	25.8	95.3	4.7	0	10
Nº 8	**2.36**	85.90	2.3	97.6	2.4	0	5
FONDO		67.80					
FONDO CON LAVADO		89.5					
TOTALES		3751.5					

Grava (%)	95.3	**Arena (%)**	2.3	**Pasa 200 (%)**	2.4



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

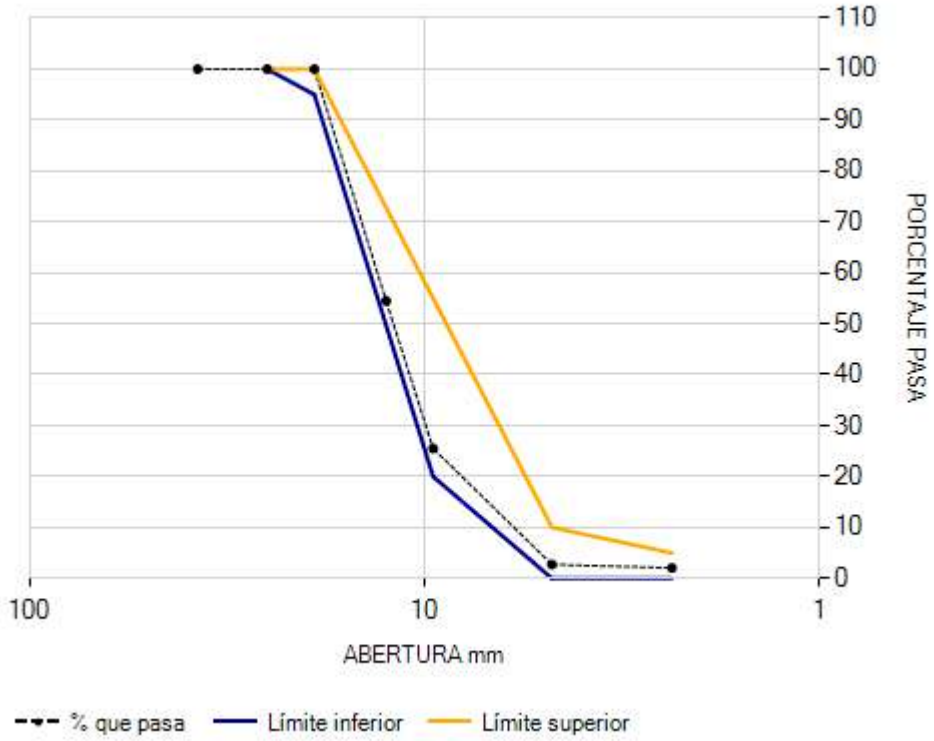
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-203-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-203
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	14/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 4. Z.S.1311 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa muro módulo 9. Z.S.1311	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5099.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5057.80	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2320.20	45.5	45.5	54.5		
3/8"	**9.5**	1478.20	29.0	74.5	25.5	20	55
Nº 4	**4.75**	1162.40	22.8	97.3	2.7	0	10
Nº 8	**2.36**	33.60	0.7	97.9	2.1	0	5
FONDO		63.40					
FONDO CON LAVADO		105.1					
TOTALES		5099.5					

Grava (%)	97.3	**Arena (%)**	0.7	**Pasa 200 (%)**	2.1



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

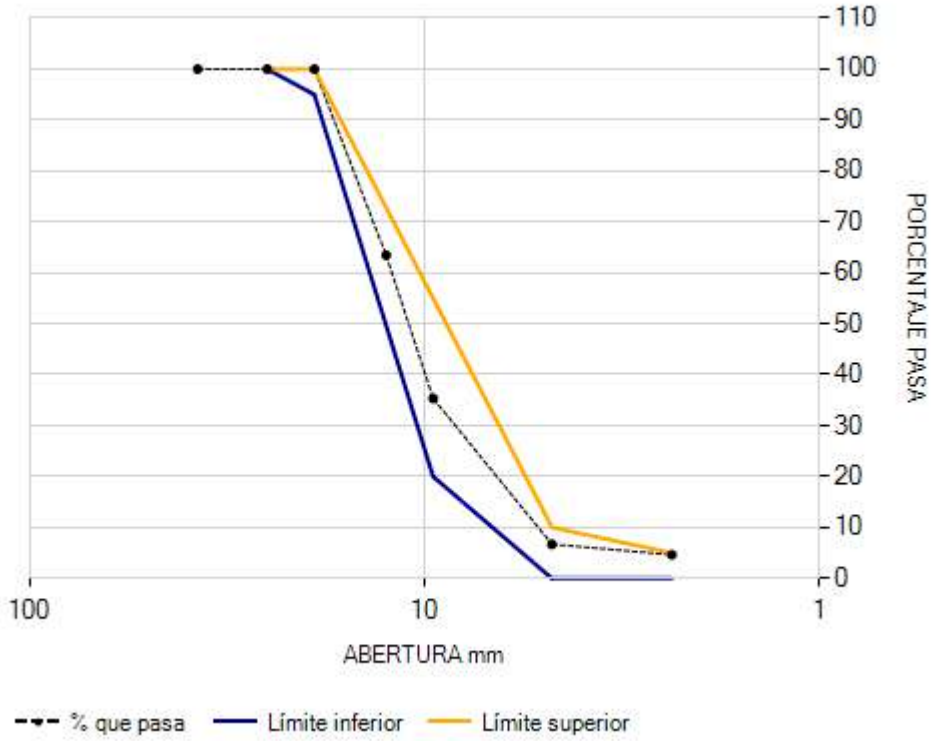
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-205-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-205
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	16/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1324 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 6 puente Campucanita.Z.S.1324	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5369.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5300.10	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1961.00	36.5	36.5	63.5		
3/8"	**9.5**	1510.50	28.1	64.7	35.3	20	55
Nº 4	**4.75**	1537.00	28.6	93.3	6.7	0	10
Nº 8	**2.36**	111.30	2.1	95.4	4.6	0	5
FONDO		180.30					
FONDO CON LAVADO		249.2					
TOTALES		5369.0					

Grava (%)	93.3	**Arena (%)**	2.1	**Pasa 200 (%)**	4.6



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

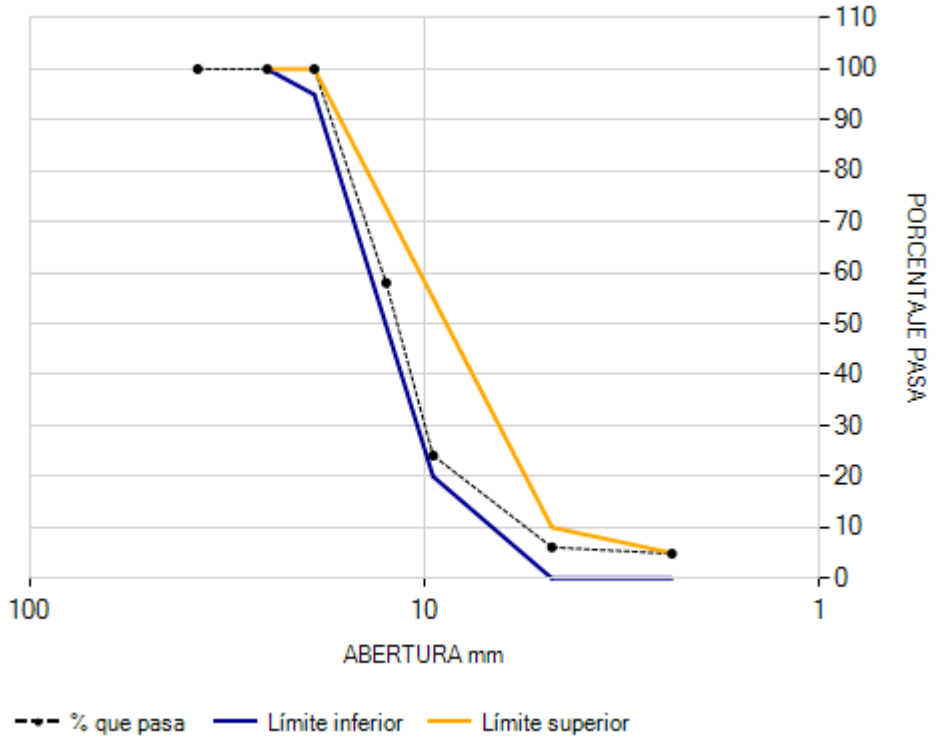
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-206-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-206
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa muro módulo 1. Z.S.1332	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5068.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5001.90	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2127.20	42.0	42.0	58.0		
3/8"	**9.5**	1717.70	33.9	75.9	24.1	20	55
Nº 4	**4.75**	913.80	18.0	93.9	6.1	0	10
Nº 8	**2.36**	63.30	1.2	95.1	4.9	0	5
FONDO		179.50					
FONDO CON LAVADO		246.1					
TOTALES		5068.1					

Grava (%)	93.9	**Arena (%)**	1.2	**Pasa 200 (%)**	4.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

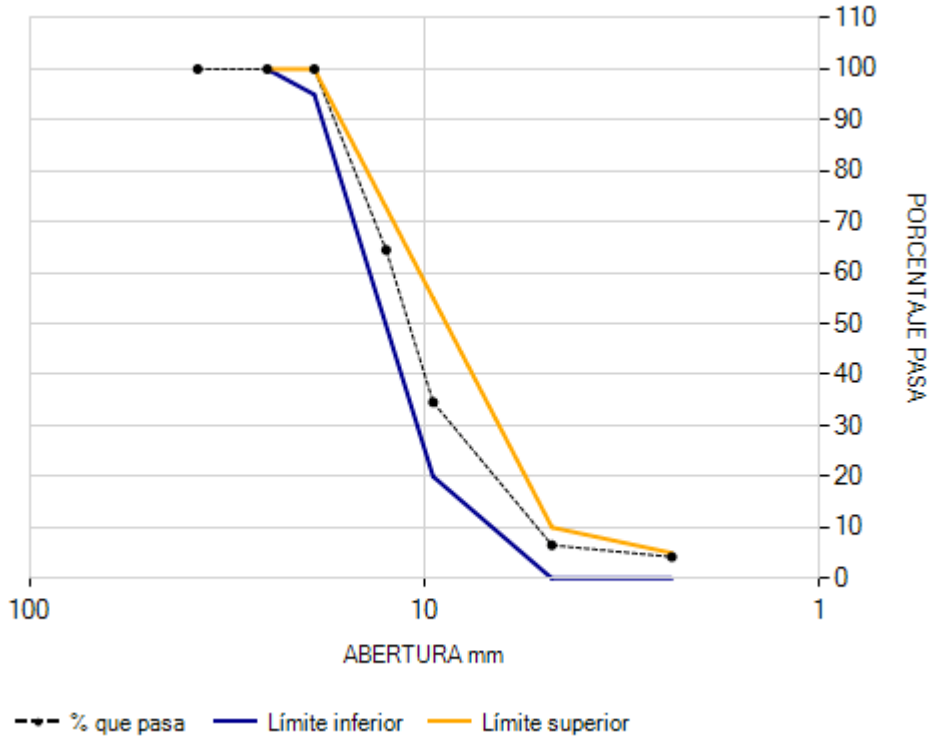
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-207-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-207
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	18/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1336 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1336	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		4530.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4462.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1608.00	35.5	35.5	64.5		
3/8"	**9.5**	1354.00	29.9	65.4	34.6	20	55
Nº 4	**4.75**	1272.00	28.1	93.5	6.5	0	10
Nº 8	**2.36**	104.50	2.3	95.8	4.2	0	5
FONDO		122.50					
FONDO CON LAVADO		191.0					
TOTALES		4529.5					

Grava (%)	93.5	**Arena (%)**	2.3	**Pasa 200 (%)**	4.2



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

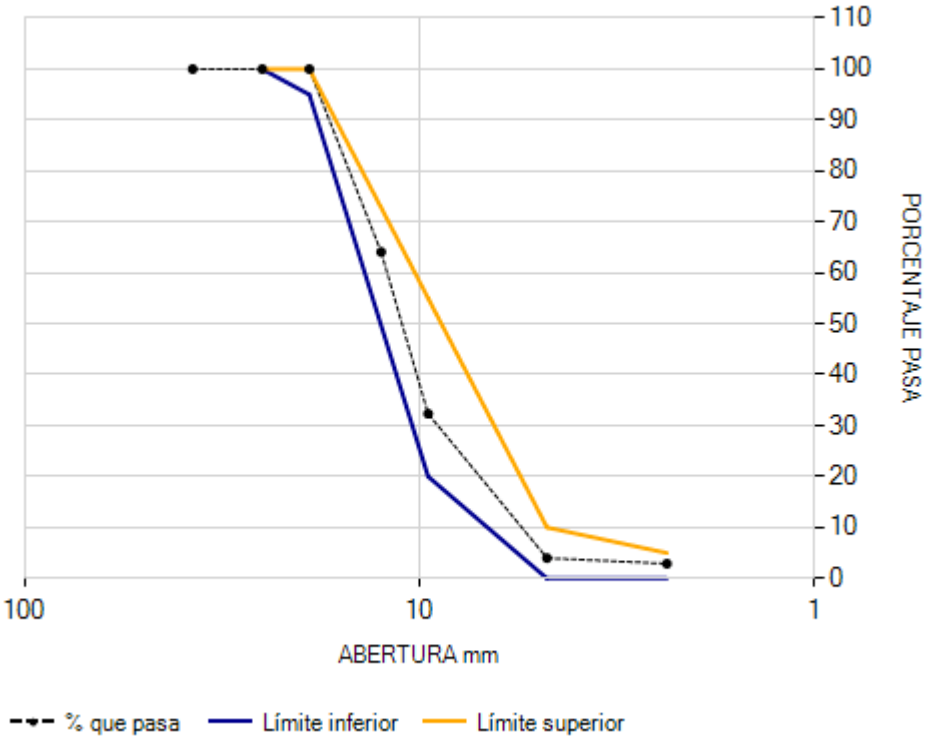
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-208-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-208
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	19/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 muro 3. Z.S.1339 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 muro 3. Z.S.1339	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		3637.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	3601.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	1305.00	35.9	35.9	64.1		
3/8"	**9.5**	1156.00	31.8	67.7	32.3	20	55
Nº 4	**4.75**	1030.00	28.3	96.0	4.0	0	10
Nº 8	**2.36**	40.50	1.1	97.1	2.9	0	5
FONDO		69.00					
FONDO CON LAVADO		105.0					
TOTALES		3636.5					

Grava (%)	96.0	**Arena (%)**	1.1	**Pasa 200 (%)**	2.9



Observaciones

38

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

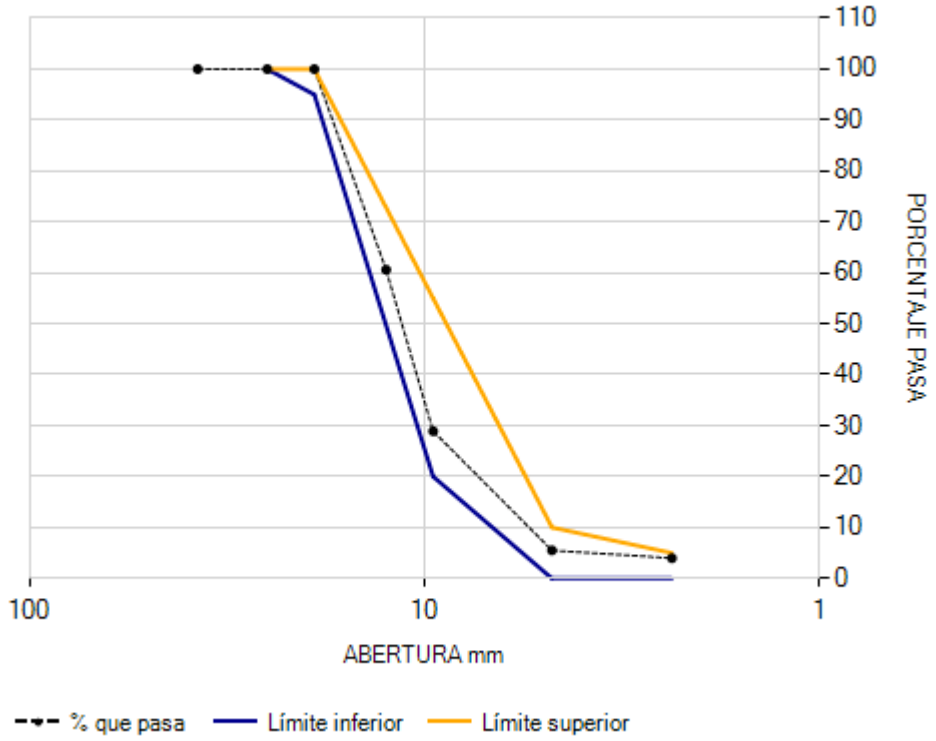
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-209-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-209
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	20/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 7 puente Campucanita. Z.S.1341. SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1341	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		6390.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	6330.90	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
3/4"	**19.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
1/2"	**12.5**	2517.40	39.4	39.4	60.6		
3/8"	**9.5**	2024.90	31.7	71.1	28.9	20	55
Nº 4	**4.75**	1495.90	23.4	94.5	5.5	0	10
Nº 8	**2.36**	98.40	1.5	96.0	4.0	0	5
FONDO		194.30					
FONDO CON LAVADO		253.9					
TOTALES		6390.5					

Grava (%)	94.5	**Arena (%)**	1.5	**Pasa 200 (%)**	4.0



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-190-015-4
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-190
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1227	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO GRUESO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
2"	1 1/2"	5000	0.0		0.0	0.0	
1 1/2"	3/4"	3000	0.0		0.0	0.1	
3/4"	3/8"	2000	29.3	2000.0	1998.1	0.1	0.03
3/8"	Nº4	1000	20.3	1000.0	999.3	0.1	0.01
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.04
ESPECIFICACIÓN							0.25

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-195-015-4
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-195
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1264	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO GRUESO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
2"	1 1/2"	5000	0.0		0.0	0.0	
1 1/2"	3/4"	3000	0.0		0.0	0.1	
3/4"	3/8"	2000	35.4	2000.0	1997.4	0.1	0.05
3/8"	Nº4	1000	24.4	1000.0	998.3	0.2	0.04
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.09
ESPECIFICACIÓN							0.25

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-199-015-4
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-199
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1287 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO GRUESO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
2"	1 1/2"	5000	0.0		0.0	0.0	
1 1/2"	3/4"	3000	0.0		0.0	0.1	
3/4"	3/8"	2000	30.3	2000.0	1998.3	0.1	0.03
3/8"	Nº4	1000	28.4	1000.0	999.3	0.1	0.02
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.05
ESPECIFICACIÓN							0.25

Observaciones

Elaboró

Aprobó

Katherine Suarez Villareal	Juan David Londoño Jaramillo
Auxiliar de Laboratorio	Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-202-015-4
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-202
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1309 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1309	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO GRUESO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
2"	1 1/2"	5000	0.0		0.0	0.0	
1 1/2"	3/4"	3000	0.0		0.0	0.1	
3/4"	3/8"	2000	26.7	2000.2	1998.1	0.1	0.03
3/8"	Nº4	1000	25.8	1000.1	999.2	0.1	0.02
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.05
ESPECIFICACIÓN							0.25

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	**Índices de aplanamiento y alargamiento de los agregados para carreteras** **INV E-230**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-190-018-3
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-190
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1227	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-230

Equipos utilizados

APLANAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS APLANADAS (g)	PARTÍCULAS APLANADAS (%)	ÍNIDCE DE APLANAMIENTO
21/2"	2"	0	0.0	0	0.0	
2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	2497.1	50.0	695.9	13.9	27.9
1/2"	3/8"	1529.2	30.6	195.3	3.9	12.8
3/8"	1/4"	968.2	19.4	162.3	3.2	16.8
TOTAL		4994.5	50.0	1053.5	21.1	
ÍNDICE APLANAMIENTO (%)						**21**
ESPECIFICACIÓN						25

ALARGAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS ALARGADAS (g)	PARTÍCULAS ALARGADAS (%)	INDICE DE ALARGAMIENTO
2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	2497.1	50.0	343.3	6.9	13.7
1/2"	3/8"	1529.2	30.6	195.3	3.9	12.8
3/8"	1/4"	968.2	19.4	387.9	7.8	40.1
TOTAL		4994.5	100.0	926.5	18.6	
ÍNDICE ALARGAMIENTO (%)						**19**
ESPECIFICACIÓN						25

Observaciones

Elaboró		Aprobó	
	Katherine Suarez Villareal		Juan David Londoño Jaramillo
	Auxiliar de Laboratorio		Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	**Índices de aplanamiento y alargamiento de los agregados para carreteras** **INV E-230**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-195-018-3
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-195
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1264	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-230

Equipos utilizados

APLANAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS APLANADAS (g)	PARTÍCULAS APLANADAS (%)	ÍNIDCE DE APLANAMIENTO
21/2"	2"	0	0.0	0	0.0	
2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	2076	41.2	354.9	7.0	17.1
1/2"	3/8"	1967	39.0	289.2	5.7	14.7
3/8"	1/4"	1000.3	19.8	179.1	3.6	17.9
TOTAL		5043.3	0.0	823.2	0.0	
ÍNDICE APLANAMIENTO (%)						**16**
ESPECIFICACIÓN						25

ALARGAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS ALARGADAS (g)	PARTÍCULAS ALARGADAS (%)	INDICE DE ALARGAMIENTO
2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	2076	41.2	116.3	2.3	5.6
1/2"	3/8"	1967	39.0	417.1	8.3	21.2
3/8"	1/4"	1000.3	19.8	421.2	8.4	42.1
TOTAL		5043.3	0.0	954.6	0.0	
ÍNDICE ALARGAMIENTO (%)						**19**
ESPECIFICACIÓN						25

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Índices de aplanamiento y alargamiento de los agregados para carreteras **INV E-230**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-199-018-3
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-199
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1287 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1287	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-230

Equipos utilizados

APLANAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS APLANADAS (g)	PARTÍCULAS APLANADAS (%)	ÍNIDCE DE APLANAMIENTO
21/2"	2"	0	0.0	0	0.0	
2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	1986.2	38.3	313.8	6.0	15.8
1/2"	3/8"	1757.7	33.9	224.8	4.3	12.8
3/8"	1/4"	1443.3	27.8	289.5	5.6	20.1
TOTAL		5187.2	100.0	828.1	0.0	
ÍNDICE APLANAMIENTO (%)						**16**
ESPECIFICACIÓN						25

ALARGAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS ALARGADAS (g)	PARTÍCULAS ALARGADAS (%)	INDICE DE ALARGAMIENTO

2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	1986.2	38.3	143.2	2.8	7.2
1/2"	3/8"	1757.7	33.9	436.1	8.4	24.8
3/8"	1/4"	1443.3	27.8	438.9	8.5	30.4
TOTAL		5187.2	0.0	1018.2	0.0	
ÍNDICE ALARGAMIENTO (%)						**20**
ESPECIFICACIÓN						25

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**Índices de aplanamiento y alargamiento de los agregados para carreteras** **INV E-230**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-202-018-3
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-202
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1309 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1309	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-230

Equipos utilizados

APLANAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS APLANADAS (g)	PARTÍCULAS APLANADAS (%)	ÍNIDCE DE APLANAMIENTO
21/2"	2"	0	0.0	0	0.0	
2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	1498.5	43.1	191.2	5.5	12.8
1/2"	3/8"	1100.1	31.6	161.7	4.6	14.7
3/8"	1/4"	880.7	25.3	156.76	4.5	17.8
TOTAL		3479.3	0.0	509.66	0.0	
ÍNDICE APLANAMIENTO (%)						**15**
ESPECIFICACIÓN						25

ALARGAMIENTO

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PORCENTAJE INDIVIDUAL DE CADA FRACCIÓN (%)	PESO PARTICULAS ALARGADAS (g)	PARTÍCULAS ALARGADAS (%)	INDICE DE ALARGAMIENTO
2"	11/2"	0	0.0	0	0.0	
11/2"	1"	0	0.0	0	0.0	
1"	3/4"	0	0.0	0	0.0	
3/4"	1/2"	1498.5	43.1	244.8	7.0	16.3
1/2"	3/8"	1100.1	31.6	347.4	10.0	31.6
3/8"	1/4"	880.7	25.3	256.5	7.4	29.1
TOTAL		3479.3	0.0	848.7	0.0	
ÍNDICE ALARGAMIENTO (%)						**24**
ESPECIFICACIÓN						25

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 1 1/2" por medio de la Máquina de los Ángeles** **INV E-218**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-190-011-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-190
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1227	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-218

Equipos utilizados

Pasa Tamiz		**Retenido en Tamiz**		**Granulometría de la muestra de ensayo (g)**			
(mm)	**(pulg)**	**(mm)**	**(pulg)**	**A**	**B**	**C**	**D**
37.5	1 1/2"	25.0	1"	1250±25			
25.0	1"	19.0	3/4"	1250±25			
19.0	3/4"	12.5	1/2"	1250±10	2500±10		
12.5	1/2"	9.5	3/8"	1250±10	2500±10		
9.5	3/8"	6.3	1/4"			2500±10	
6.3	1/4"	4.75	Nº4			2500±10	
4.75	Nº4	2.36	Nº8				5000±10
Total				**5000±10**	**5000±10**	**5000±10**	**5000±10**
Número de Esferas				12	11	8	6

Revoluciones	**Granulometría usada**	**Masa de la muestra seca antes del ensayo (g)**	**Masa de la muestra seca después del ensayo (g)**	**% Pérdidas**	**Especificación**
100	B	5000	4804	4	8
500		5000	4003	19.9	40
1000					

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-190-013-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-190
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1227	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE SODIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN GRUESA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
2 1/2"	2"	3000 ± 300	0.0	0.0		0	3.1	0.0
2"	1 1/2"	2000 ± 200	0.0	0.0		0	3.1	0.0
1 1/2"	1"	1000 ± 50	0.0	0.0		0	3.1	0.0
1"	3/4"	500 ± 30	0.0	0.0		0	3.1	0.0
3/4"	1/2"	670 ± 10	47.8	49.1	670	650	3.1	1.5
1/2"	3/8"	330 ± 5	29.3	30.1	331	322	2.9	0.9
3/8"	Nº4	300 ± 5	20.3	20.8	301	290	3.4	0.7
							PÉRDIDA TOTAL	3
							ESPECIFICACIÓN	12

ANÁLISIS CUALITATIVO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	Nº INICIAL DE PARTÍCULAS	Nº PARTICULAS ROTURA		Nº PARTICULAS DESINTEGRACIÓN		Nº PARTICULAS AGRIETAMIENTO		Nº PARTICULAS EXFOLIACIÓN	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2 1/2"	2"	0	0		0		0		0	
2"	1 1/2"	0	0		0		0		0	
1 1/2"	1"	0	0		0		0		0	
1"	3/4"	0	0		0		0		0	

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG25-13-190-016-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG25-13-190
Material	AG - Concreto estructural AG25	Fecha	23/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso vía. Z.S.1227	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE MAGNESIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN GRUESA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
2 1/2"	2"	3000 ± 300	0.0	0.0		0	6.9	0.0
2"	1 1/2"	2000 ± 200	0.0	0.0		0	6.9	0.0
1 1/2"	1"	1000 ± 50	0.0	0.0		0	6.9	0.0
1"	3/4"	500 ± 30	0.0	0.0		0	6.9	0.0
3/4"	1/2"	670 ± 10	47.8	49.1	670	624	6.9	3.4
1/2"	3/8"	330 ± 5	29.3	30.1	330	311	5.9	1.8
3/8"	Nº4	300 ± 5	20.3	20.8	301	279	7.1	1.5
							PÉRDIDA TOTAL	7.00
							ESPECIFICACIÓN	18

ANÁLISIS CUALITATIVO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	Nº INICIAL DE PARTÍCULAS	Nº PARTICULAS ROTURA		Nº PARTICULAS DESINTEGRACIÓN		Nº PARTICULAS AGRIETAMIENTO		Nº PARTICULAS EXFOLIACIÓN	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2 1/2"	2"	0	0		0		0		0	
2"	1 1/2"	0	0		0		0		0	
1 1/2"	1"	0	0		0		0		0	
1"	3/4"	0	0		0		0		0	

Observaciones

Elaboró		Aprobó	
Katherine Suarez Villareal		Juan David Londoño Jaramillo	
Auxiliar de Laboratorio		Laboratorista	

GEOLAB RL	CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS I.N.V.E. 221 - 13	GLAB-FT-182-630MT Versión 01/ Jun2020 Gestión Operativa

PROYECTO: VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO Y NORMALIZACIÓN

PROCEDENCIA : RÍO MOCOA

DESCRIPCIÓN: GRAVA 3/4"

LOCALIZACIÓN: RÍO MOCOA

ESTUDIO: Concreto Estructural

FECHA: 30-ene-23

REGISTRO	Material	Control	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
636	GRAVA 3/4"	Mensual	Agregado Grueso >3/4"	3029	0	**0,00%**	1,00%	**CUMPLE**

Observaciones: EL liqudio usado es una mezcla de cloruro de zinc en agua. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	LUIS MIGUEL DUEÑAS	ANGELA GARZON	JUAN CARLOS RAMIREZ LÓPEZ
CARGO:	LABORATORISTA	COORDINADOR SIG	DIRECTOR DE LABORATORIO
FIRMA:			
FECHA:	16-feb-23	18-feb-23	18-feb-23

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lanzados	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS													
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A											
516	Planta	7,0	31	28	1	2023	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud	17,8	4	2	2023	27,03	27,20	27,24	27,16	97	25	2	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
520	Planta	5,0	29	29	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud 1	18,2	5	2	2023	23,20	24,94	24,65	24,26	87	26	2	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
523	Planta	24,0	30	1	2	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der.	Protección de talud vía industrial	20,3	8	2	2023	22,34	22,57	24,04	22,98	82	1	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
524	Planta	13,0	32	2	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17.	20,7	9	2	2023	24,54	22,68	24,04	23,75	85	2	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
525	Planta	6,0	26	3	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17	18,7	10	2	2023	23,00	23,81	22,82	23,21	83	3	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
526	Planta	13,0	27	6	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 2	20,3	13	2	2023	25,01	24,76	23,68	24,48	87	6	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
548	Planta	12,3	30	8	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 / Estabilización talud 2, entre lineas D y E anclajes 1 y 12	20,3	15	2	2023	23,65	23,47	22,68	23,27	83	8	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
549	Planta	8,5	29	9	2	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12	21,6	16	2	2023	24,94	26,60	27,28	26,27	94	9	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
552	Planta	14,0	26	13	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9 / Estabilización talud 1	20,3	20	2	2023	24,79	25,06	23,90	24,58	88	13	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
Promedio																**24,4**								**0,0**		**0,0**					

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

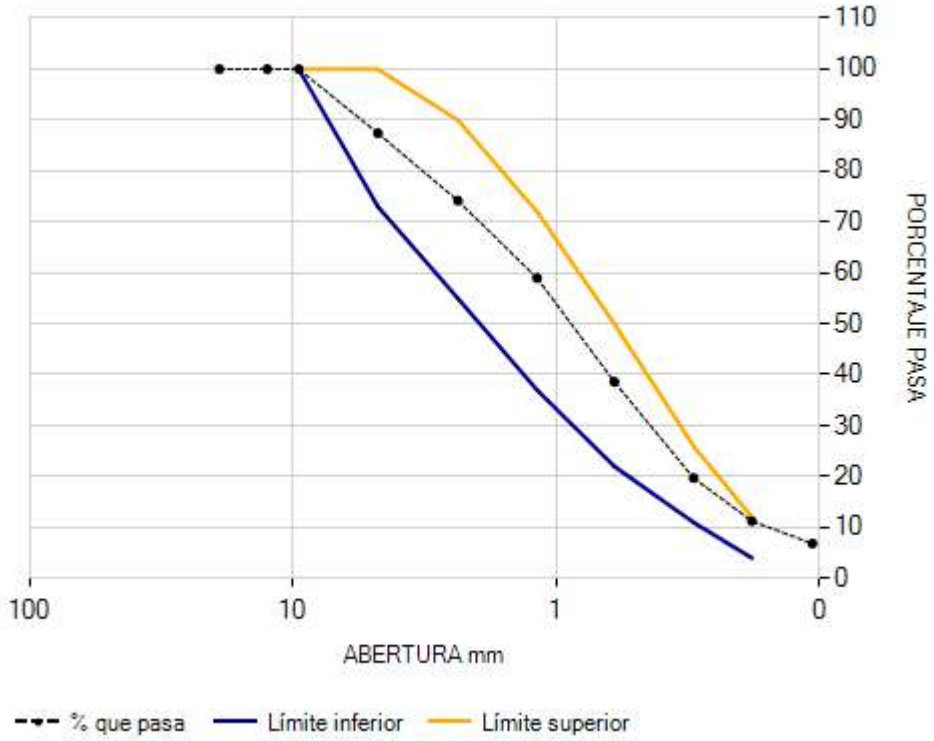
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-001-3
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		951.00
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	125.70	12.6	12.6	87.4	73	100
Nº 8	**2.36**	132.20	13.2	25.8	74.2	55	90
N° 16	**1.18**	151.90	15.2	41.0	59.0	37	72
N° 30	**0.600**	203.80	20.4	61.4	38.6	22	50
Nº 50	**0.300**	188.50	18.9	80.3	19.7	11	26
Nº 100	**0.150**	84.80	8.5	88.8	11.2	4	12
N° 200	**0.075**	43.90	4.4	93.2	6.8		
FONDO		19.30					
FONDO CON LAVADO		68.4					
TOTALES		999.2					

Grava (%)	12.6	**Arena (%)**	80.6	**Pasa 200 (%)**	6.8
Módulo de finura	3.10				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-140-002-5	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

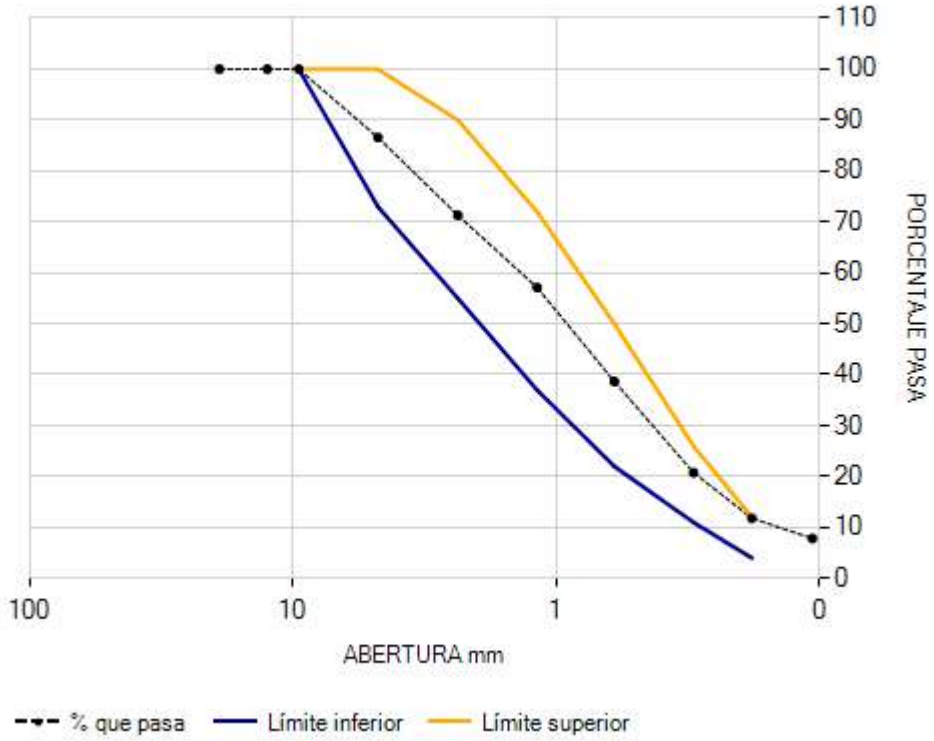
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-144-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-144
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1297	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		928.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	134.00	13.4	13.4	86.6	73	100
Nº 8	**2.36**	152.80	15.3	28.7	71.3	55	90
N° 16	**1.18**	141.80	14.2	42.9	57.1	37	72
N° 30	**0.600**	184.60	18.5	61.3	38.7	22	50
Nº 50	**0.300**	179.10	17.9	79.2	20.8	11	26
Nº 100	**0.150**	89.60	9.0	88.2	11.8	4	12
N° 200	**0.075**	39.70	4.0	92.2	7.8		
FONDO		6.30					
FONDO CON LAVADO		78.4					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	13.4	**Arena (%)**	78.8	**Pasa 200 (%)**	7.8
Módulo de finura	3.14				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-144-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

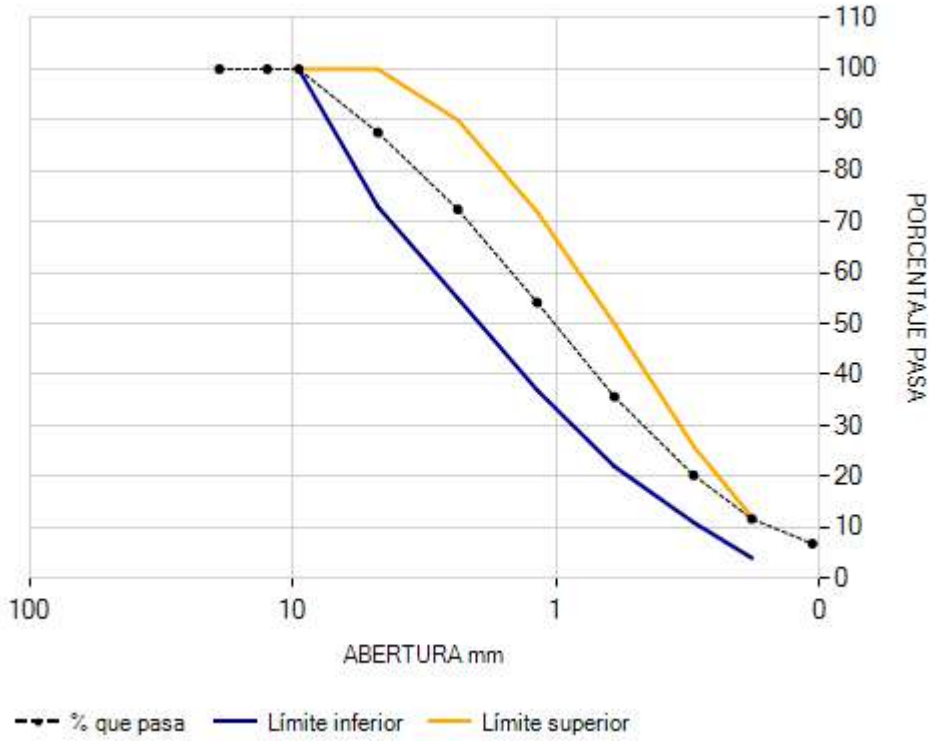
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-145-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-145
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	09/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1299	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		942.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	124.40	12.4	12.4	87.6	73	100
Nº 8	**2.36**	151.00	15.1	27.5	72.5	55	90
N° 16	**1.18**	182.50	18.2	45.8	54.2	37	72
N° 30	**0.600**	185.40	18.5	64.3	35.7	22	50
Nº 50	**0.300**	154.00	15.4	79.7	20.3	11	26
Nº 100	**0.150**	85.90	8.6	88.3	11.7	4	12
N° 200	**0.075**	48.70	4.9	93.2	6.8		
FONDO		10.60					
FONDO CON LAVADO		68.2					
TOTALES		1000.1					

Grava (%)	12.4	**Arena (%)**	80.7	**Pasa 200 (%)**	6.8
Módulo de finura	3.18				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-145-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

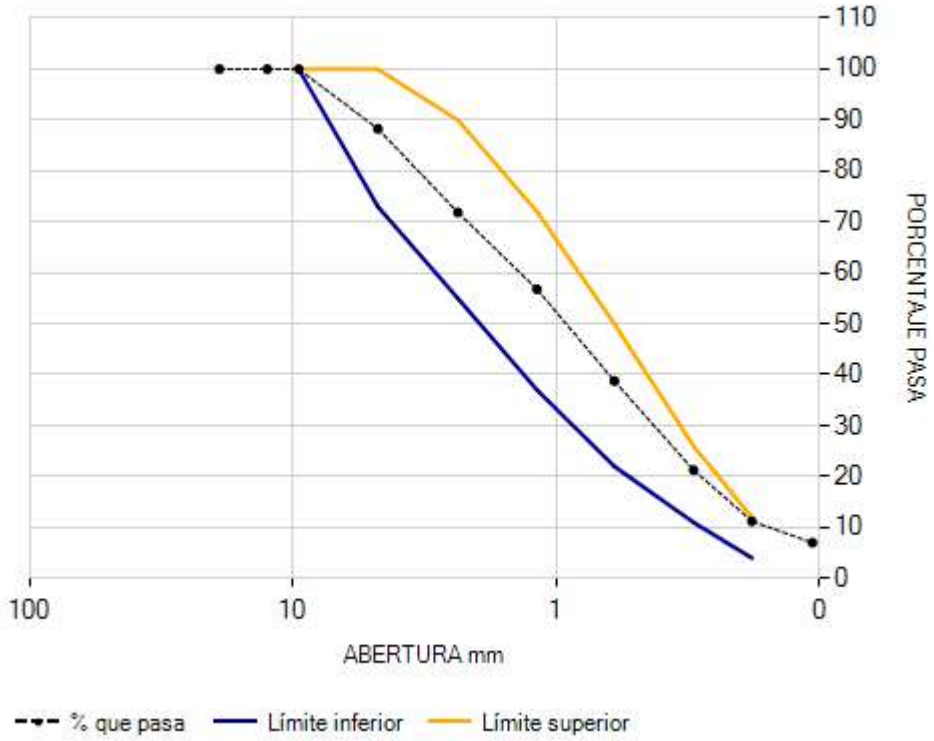
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-155-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-155
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	14/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1310	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		942.60
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	116.90	11.7	11.7	88.3	73	100
Nº 8	**2.36**	163.80	16.4	28.1	71.9	55	90
N° 16	**1.18**	150.80	15.1	43.2	56.8	37	72
N° 30	**0.600**	179.70	18.0	61.2	38.8	22	50
Nº 50	**0.300**	174.70	17.5	78.7	21.3	11	26
Nº 100	**0.150**	100.30	10.0	88.8	11.2	4	12
N° 200	**0.075**	42.10	4.2	93.0	7.0		
FONDO		12.50					
FONDO CON LAVADO		70.0					
TOTALES		998.3					

Grava (%)	11.7	**Arena (%)**	81.3	**Pasa 200 (%)**	7.0
Módulo de finura	3.12				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-155-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

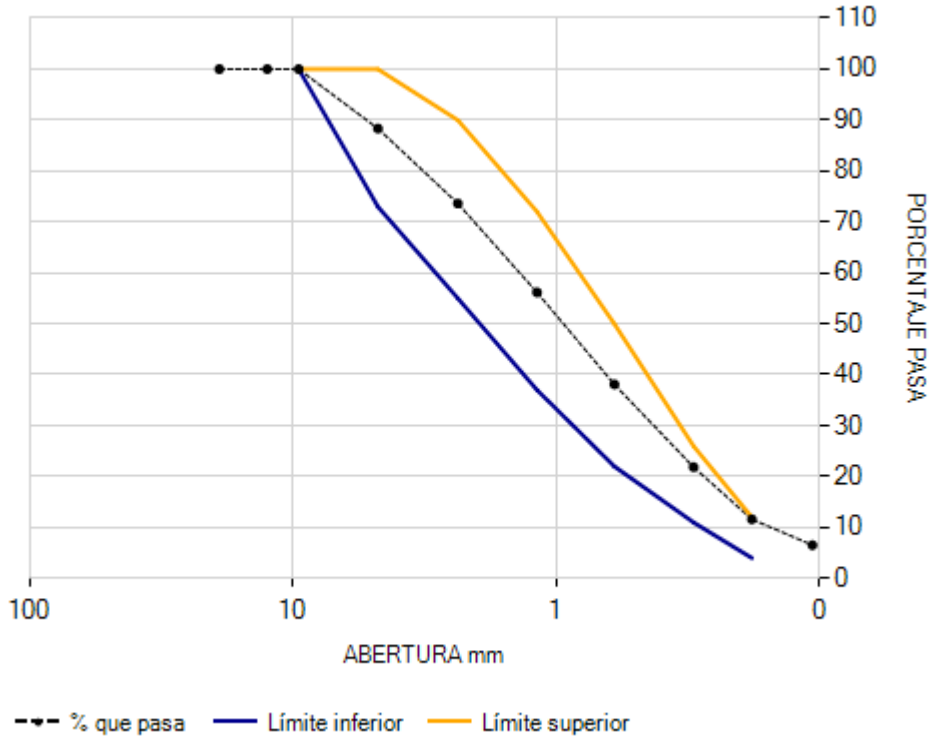
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-156-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-156
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y terraza 2 entre anclajes del 1 al 18. Z.S.1322C	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1000.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		950.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	116.50	11.7	11.7	88.4	73	100
Nº 8	**2.36**	147.20	14.7	26.4	73.6	55	90
N° 16	**1.18**	174.60	17.5	43.8	56.2	37	72
N° 30	**0.600**	180.70	18.1	61.9	38.1	22	50
Nº 50	**0.300**	162.40	16.2	78.1	21.9	11	26
Nº 100	**0.150**	102.50	10.3	88.4	11.6	4	12
N° 200	**0.075**	50.70	5.1	93.5	6.5		
FONDO		15.60					
FONDO CON LAVADO		65.4					
TOTALES		1000.0					

Grava (%)	11.7	**Arena (%)**	81.8	**Pasa 200 (%)**	6.5
Módulo de finura	3.10				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-156-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

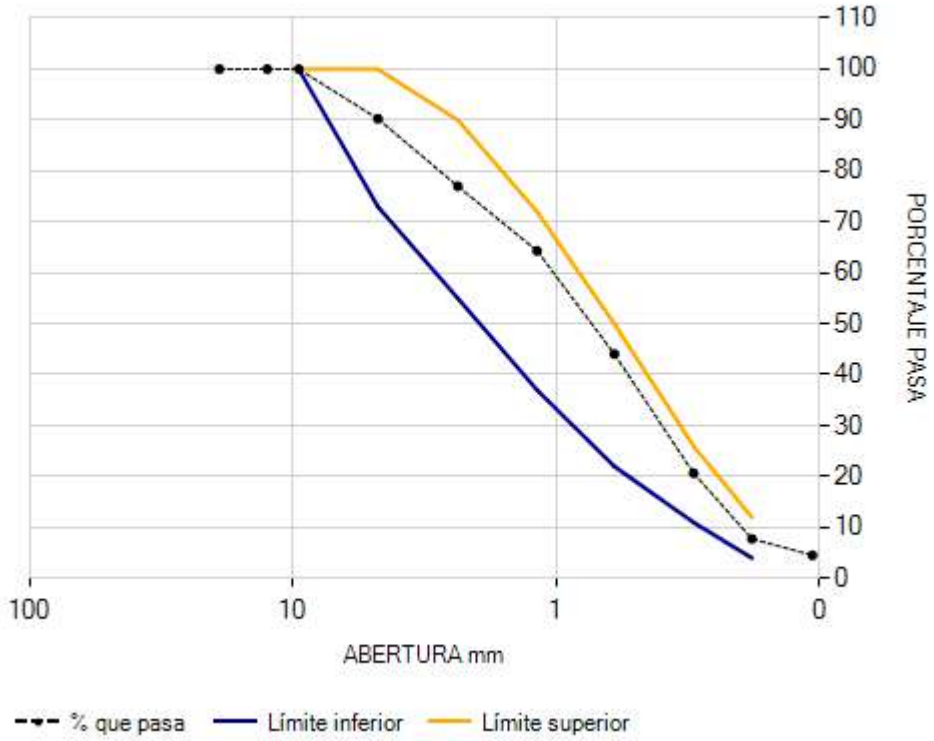
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-157-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-157
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+529 / 10+554 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud, terraza 2 y línea A. Z.S.1327	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1180.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1150.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	115.00	9.7	9.7	90.3	73	100
Nº 8	**2.36**	156.40	13.3	23.0	77.0	55	90
N° 16	**1.18**	149.50	12.7	35.7	64.3	37	72
N° 30	**0.600**	239.20	20.3	55.9	44.1	22	50
Nº 50	**0.300**	276.00	23.4	79.3	20.7	11	26
Nº 100	**0.150**	152.30	12.9	92.2	7.8	4	12
N° 200	**0.075**	38.00	3.2	95.4	4.6		
FONDO		23.80					
FONDO CON LAVADO		53.7					
TOTALES		1180.1					

Grava (%)	9.7	**Arena (%)**	85.7	**Pasa 200 (%)**	4.6
Módulo de finura	2.96				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-157-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

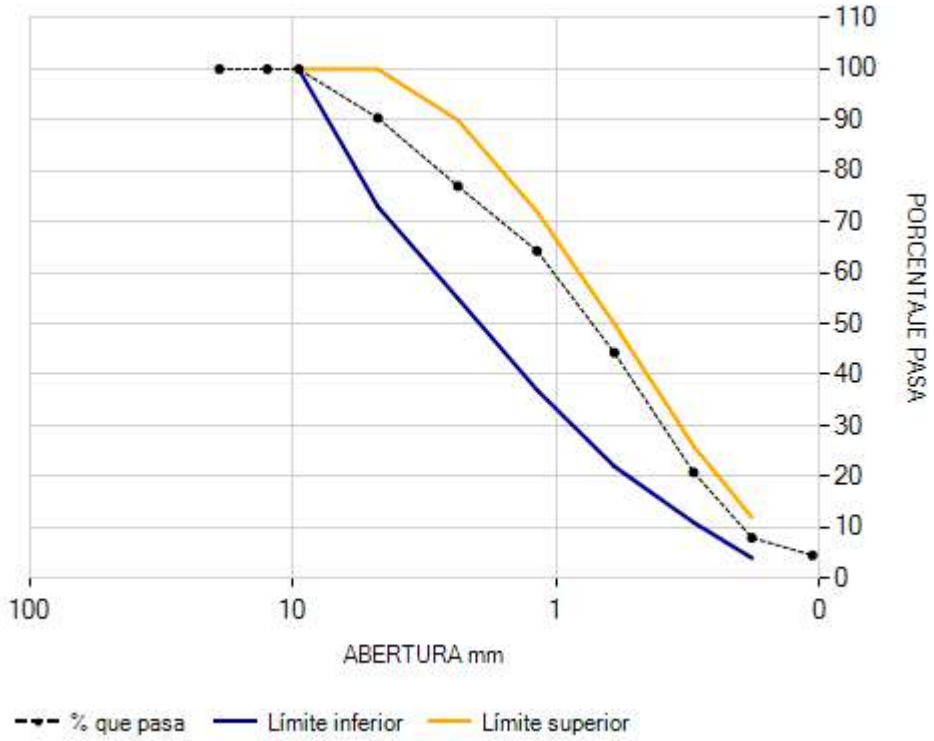
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-161-001-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-161
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	20/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud, terraza 2 y línea de anclaje a talud 3 desde anclaje A1 al A10. Z.S.1342A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-123

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1305.40	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1262.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/4"	**19**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1/2"	**12.5**	0.00	0.0	0.0	100.0		
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	125.30	9.6	9.6	90.4	73	100
Nº 8	**2.36**	174.30	13.4	23.0	77.0	55	90
N° 16	**1.18**	166.20	12.7	35.7	64.3	37	72
N° 30	**0.600**	260.80	20.0	55.7	44.3	22	50
Nº 50	**0.300**	306.40	23.5	79.2	20.8	11	26
Nº 100	**0.150**	167.80	12.9	92.0	8.0	4	12
N° 200	**0.075**	44.80	3.4	95.5	4.5		
FONDO		16.30					
FONDO CON LAVADO		59.3					
TOTALES		1304.9					

Grava (%)	9.6	**Arena (%)**	85.9	**Pasa 200 (%)**	4.5
Módulo de finura	2.95				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-EFNARC-161-002-2	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de Fibra en Concreto Lanzado** **EFNARC 9.6**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-Lanzado Mocoa-027-042-1
Procedencia	PD-01	Muestra	MP-Lanzado Mocoa-027
Material	Concreto lanzado Lanzado Mocoa	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial.	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	EFNARC 9.6

Equipos utilizados

MUESTRA	CONTENIDO DE FIBRA TEORICO (Ft) (kg/m3)	PESO FIBRA DESPUES DE LAVADO (g)	VOLUMEN DE MOLDE (D=4" o 6") (cm3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr) (kg/m3)	CONTENIDO DE FIBRA REAL (Fr/Ft) (%)
1	6.00	9.10	1626.4	5.60	93
2	6.00	8.80	1562.5	5.63	94
3	6.00	9.00	1615.7	5.57	93

PROMEDIO CONTENIDO FIBRA (%)	93
PARAMETRO DE ACEPTACION (%)	75

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-002-5
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-144-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-144
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 1. Z.S.1297 SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1297	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-145-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-145
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	09/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12. Z.S.1299	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-155-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-155
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	14/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1310	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-156-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-156
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud 2, entre líneas D y terraza 2 entre anclajes del 1 al 18. Z.S.1322C	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-157-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-157
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+529 / 10+554 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud, terraza 2 y línea A. Z.S.1327	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-161-002-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-161
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	20/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Estabilización talud, terraza 2 y línea de anclaje a talud 3 desde anclaje A1 al A10. Z.S.1342A	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-008-1
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	13
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.65
Especificación	5

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-012-2
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	6.1	6.0	6.0			
Lectura arena	3.6	3.5	3.6			
Equivalente de arena (%)	60	59	60			
Equivalente de arena promedio (%)	60			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-015-10
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	15.2	172.30	172.10	0.12	0.02
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.02
						ESPECIFICACIÓN	1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-022-4
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	**1**	**2**	**3**	**Promedio**	**Descripción**
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	683.50	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	989.80	995.80	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.20	490.20	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C (cm^3)	177.50	177.90	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.80	9.80	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww (cm^3)	187.30	187.70	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss (g/cm^3)	2.62	2.61		2.61	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss (g/cm^3)	2.67	2.66		2.67	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs (g/cm^3)	2.76	2.76		2.76	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.00	2.00		2.00	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-023-6
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	No	Sí	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-013-9
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE SODIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	12.6	15.7	100	95	5.1	0.8
Nº4	Nº8	100 ± 1	13.2	16.4	100	95	5.5	0.9
Nº8	Nº16	100 ± 1	15.2	18.9	100	95	5.0	0.9
Nº16	Nº30	100 ± 1	20.4	25.4	100	95	5.3	1.3
Nº30	Nº50	100 ± 1	18.9	23.5	100	95	5.2	1.2
							PÉRDIDA TOTAL	5
							ESPECIFICACIÓN	10

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-EFNARC-140-016-8
Procedencia	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	Muestra	MP-AF-EFNARC-140
Material	AF - Concreto estructural AF-EFNARC Lanzado	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Protección de talud vía industrial. Z.S.1262	Observaciones	
Especificación	EFNARC	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE MAGNESIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	12.6	15.7	100	90	10.1	1.6
Nº4	Nº8	100 ± 1	13.2	16.4	100	90	9.8	1.6
Nº8	Nº16	100 ± 1	15.2	18.9	100	90	10.3	1.9
Nº16	Nº30	100 ± 1	20.4	25.4	100	91	9.5	2.4
Nº30	Nº50	100 ± 1	18.9	23.5	100	91	9.2	2.2
							PÉRDIDA TOTAL	10.00
							ESPECIFICACIÓN	15

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**AGREGADO FINO CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-964-039
		FECHA	27/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	CAQUETA			**LOCALIZACIÓN**	
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-13

					GRANULOMETRÍA								LÍMITES		EQUIVALENTE ARENA	MAT ORGANICA COLOR	AZUL DE METILENO	TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	GRAV ESPECIFICA FINO	SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO	SOLIDEZ SULFATO DE SODIO	PARTÍCULAS LIVIANAS	
				NORMA	% QUE PASA N 4	% QUE PASA N 8	% QUE PASA N 16	% QUE PASA N 30	% QUE PASA N 50	% QUE PASA N 100	% QUE PASA N 200	% QUE PASA 3/8"	INDICE DE PLASTICIDAD (%)	LIMITE LIQUIDO (%)	EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)	COLOR OBSERVADO	VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)	PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA	ABSORCION PROMEDIO	PERDIDA TOTAL FINOS	PERDIDA TOTAL FINOS	PORCENTAJE DE PARTICULAS LIVIANAS	
					>=95 Y <=100	>=80 Y <=100	>=50 Y <=85	>=25 Y <=60	>=10 Y <=30	>=2 Y <=10	<=5	<=100 Y =100	=0		>=60		<=5	<=1	<=4	<=15	<=10	<=0,5	
				FRECUENCIA	JORNADA								JORNADA		SEMANAL	SEMANAL	MENSUAL	SEMANAL	SEMANAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	
DÍA	**MES**	**AÑO**	**MUESTRA**	**LOCALIZACIÓN**	**PROCEDENCIA**																		**CUMPLE**
25	**1**	**2023**	**MP-AF-13-206**	SECTOR 4 10+620 / 10+620 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 ANILLO 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. APOYO PASO DE VÍA. Z.S.1235	CAQUETA	**99.1**	**98.4**	**95.5**	**77.9**	**33.5**	**12.4**	**4.2**	**100.0**	**NP**	**NL**	**68**	**2.00**	**0.60**	**0.06**	**2.00**				SÍ
26	**1**	**2023**	**MP-AF-13-209**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 3 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1241	CAQUETA	**95.4**	**91.8**	**84.3**	**66.5**	**29.1**	**9.5**	**3.4**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
28	**1**	**2023**	**MP-AF-13-213**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 4 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1250 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 6 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1250	CAQUETA	**93.4**	**86.6**	**71.3**	**41.4**	**14.6**	**5.9**	**4.0**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
30	**1**	**2023**	**MP-AF-13-220**	SECTOR 4 10+620 / 10+620 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 ANILLO 13. Z.S.1261	CAQUETA	**94.6**	**88.0**	**73.4**	**42.8**	**14.2**	**4.5**	**1.9**	**100.0**	**NP**	**NL**	**91**	**2.00**	**0.53**	**0.16**	**1.92**	**12.00**	**8**	**0.070**	SÍ
31	**1**	**2023**	**MP-AF-13-221**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 1. Z.S.1267 SECTOR 4 10+620 / 10+620 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 ANILLO 15. Z.S.1267 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MODULO 7 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1267 SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA B 1 2 3 4 5	CAQUETA	**92.4**	**86.1**	**73.2**	**45.0**	**15.3**	**4.4**	**2.0**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ

				6 - FILA B 11 12 13 14. Z.S.1267 SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TERRENO NATURAL, TALUD 1 - 6 UNIDADES. Z.S.1267																			
1	**2**	**2023**	**MP-AF-13-222**	SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 1 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1270 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 2 ANILLO 13 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1270	CAQUETA	**91.2**	**84.8**	**70.4**	**42.0**	**14.5**	**4.7**	**2.2**	**100.0**	**NP**	**NL**										SÍ
2	**2**	**2023**	**MP-AF-13-223**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 0 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1273 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 8 MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1273 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1273	CAQUETA	**95.0**	**79.0**	**57.7**	**32.1**	**12.8**	**5.4**	**2.9**	**100.0**	**NP**	**NL**										SÍ
7	**2**	**2023**	**MP-AF-13-224**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 2 MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA A 1,2,3 Y FILA B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 3 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 2 ANILLO 2 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1288	CAQUETA	**90.2**	**83.0**	**71.6**	**46.5**	**17.3**	**5.9**	**3.0**	**100.0**	**NP**	**NL**	**63**	**1.00**	**0.55**	**0.03**	**1.97**				SÍ
8	**2**	**2023**	**MP-AF-13-225**	SECTOR 4 10+550 / 10+550 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 2 FILA A 1,2,3,4,5,6,7 FILA B 14,15. Z.S.1292	CAQUETA	**93.5**	**87.1**	**75.5**	**45.3**	**15.1**	**6.0**	**3.2**	**100.0**	**NP**	**NL**										SÍ
11	**2**	**2023**	**MP-AF-13-226**	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - FILA C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613	CAQUETA	**92.0**	**85.0**	**73.7**	**46.0**	**16.5**	**5.2**	**2.4**	**100.0**	**NP**	**NL**										SÍ

				CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 4. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 2 ANILLO 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 3. Z.S.1304																			
13	**2**	**2023**	**MP-AF-13-238**	SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 4 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1308	CAQUETA	**98.5**	**95.2**	**88.2**	**64.1**	**27.6**	**7.5**	**3.0**	**100.0**	**NP**	**NL**	**85**	**1.00**	**0.58**	**0.02**	**1.94**				SÍ
14	**2**	**2023**	**MP-AF-13-239**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 4. Z.S.1312 SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MURO MÓDULO 9. Z.S.1312	CAQUETA	**94.6**	**89.4**	**79.0**	**54.2**	**23.6**	**7.4**	**3.4**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
15	**2**	**2023**	**MP-AF-13-240**	SECTOR 3 10+640 / 10+640 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS EN TALUD 1 FILA C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. Z:S.1322A	CAQUETA	**91.4**	**85.7**	**75.1**	**50.9**	**21.0**	**5.6**	**1.6**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
16	**2**	**2023**	**MP-AF-13-241**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 2 ANILLO 4 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1325 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 6 PUENTE CAMPUCANITA.Z.S.1325	CAQUETA	**98.2**	**94.9**	**88.4**	**65.6**	**28.9**	**8.8**	**4.3**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
17	**2**	**2023**	**MP-AF-13-242**	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MURO MÓDULO 1. Z.S.1329	CAQUETA	**90.0**	**81.7**	**70.7**	**46.1**	**17.6**	**6.5**	**4.0**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
18	**2**	**2023**	**MP-AF-13-243**	SECTOR 4 10+593 / 10+593 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 1 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1333 SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1333	CAQUETA	**89.8**	**82.4**	**71.1**	**46.2**	**17.1**	**5.8**	**3.3**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
19	**2**	**2023**	**MP-AF-13-245**	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 2 MURO 3. Z.S.1338A SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 4 MURO 3. Z.S.1338A	CAQUETA	**98.4**	**95.4**	**88.4**	**64.1**	**28.1**	**7.8**	**3.2**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
20	**2**	**2023**	**MP-AF-13-247**	SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. DER. CAISSON 3 ANILLO 7 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1340A SECTOR 4 10+613 / 10+613 CLZ. UNI. CAR. IZQ. CAISSON 4 ANILLO 5 PUENTE CAMPUCANITA. Z.S.1340A	CAQUETA	**90.3**	**81.4**	**70.6**	**45.9**	**17.6**	**6.8**	**4.0**	**100.0**	**NP**	**NL**									SÍ
PROMEDIO						**93.79**	**87.55**	**76.57**	**51.25**	**20.25**	**6.68**	**3.11**	**100.00**	**0.00**		**76.75**	**1.50**	**0.56**	**0.07**	**1.95**	**10.00**	**10.00**	**0.07**	

ELABORÓ APROBÓ





Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Juan Carlos Paz Echavarria
Ingeniero de Materiales

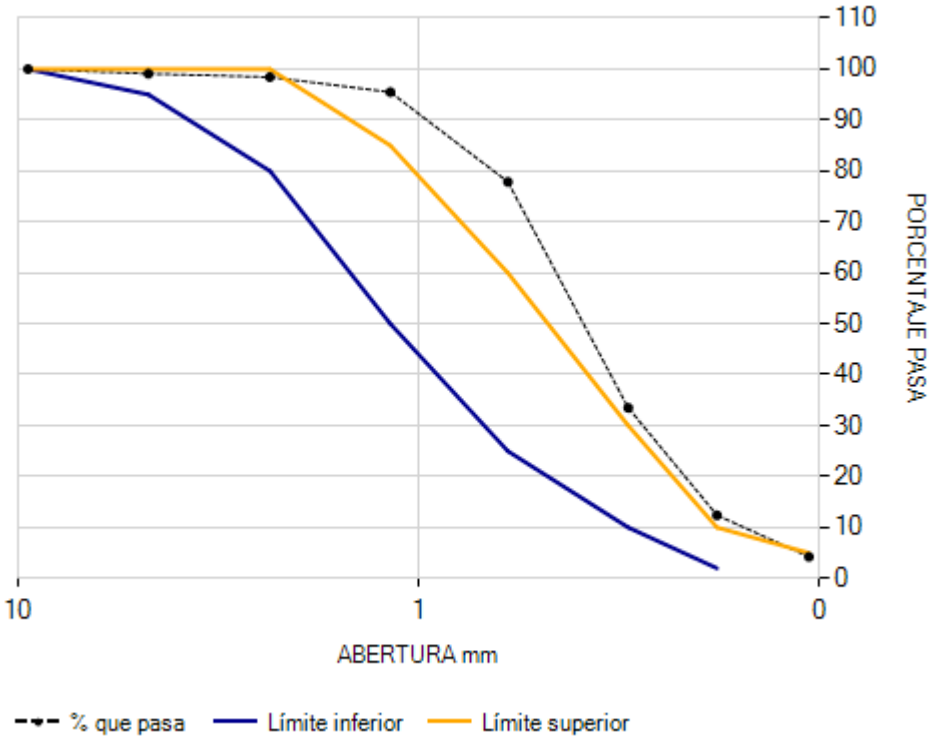
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-206-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-206
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1235	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		993.80	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		965.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	8.80	0.9	0.9	99.1	95	100
Nº 8	**2.36**	6.60	0.7	1.6	98.4	80	100
N° 16	**1.18**	29.40	3.0	4.5	95.5	50	85
N° 30	**0.600**	174.60	17.6	22.1	77.9	25	60
Nº 50	**0.300**	440.10	44.4	66.5	33.5	10	30
Nº 100	**0.150**	209.10	21.1	87.6	12.4	2	10
N° 200	**0.075**	80.90	8.2	95.8	4.2		5
FONDO		13.40					
FONDO CON LAVADO		42.1					
TOTALES		991.6					

Grava (%)	0.9	**Arena (%)**	94.9	**Pasa 200 (%)**	4.2
Módulo de finura	1.83				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

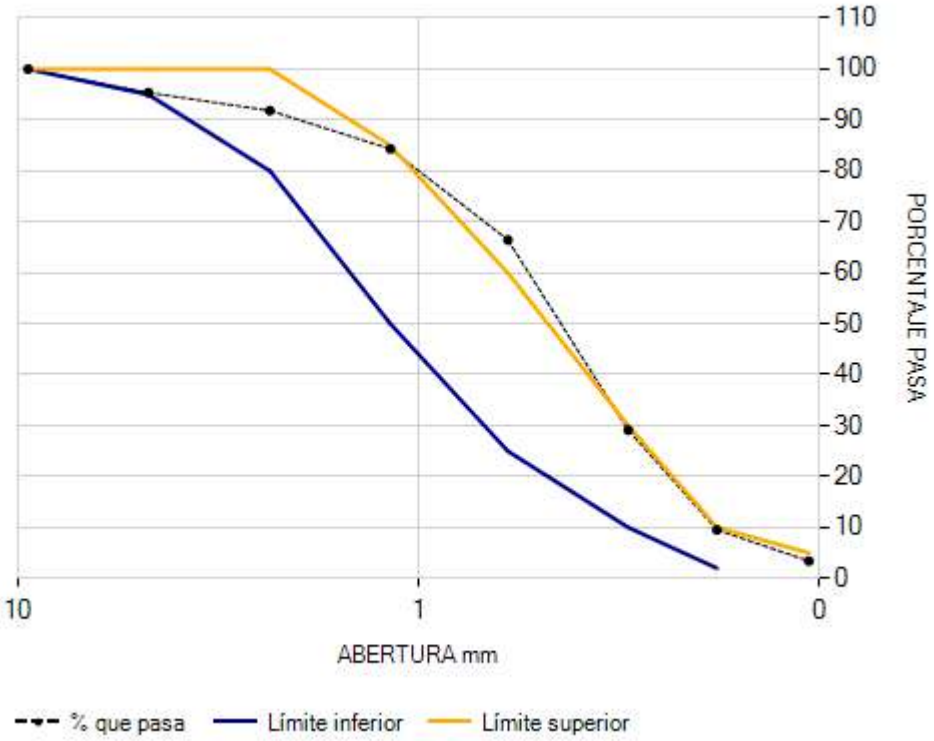
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-209-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-209
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 3 del muro de contención. Z.S.1241	Observaciones	Arena de rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		716.80	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		701.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	33.10	4.6	4.6	95.4	95	100
Nº 8	**2.36**	25.30	3.5	8.2	91.8	80	100
N° 16	**1.18**	53.80	7.5	15.7	84.3	50	85
N° 30	**0.600**	128.00	17.9	33.5	66.5	25	60
Nº 50	**0.300**	267.60	37.3	70.9	29.1	10	30
Nº 100	**0.150**	140.40	19.6	90.5	9.5	2	10
N° 200	**0.075**	43.80	6.1	96.6	3.4		5
FONDO		8.80					
FONDO CON LAVADO		24.5					
TOTALES		716.5					

Grava (%)	4.6	**Arena (%)**	92.0	**Pasa 200 (%)**	3.4
Módulo de finura	2.23				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-209-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

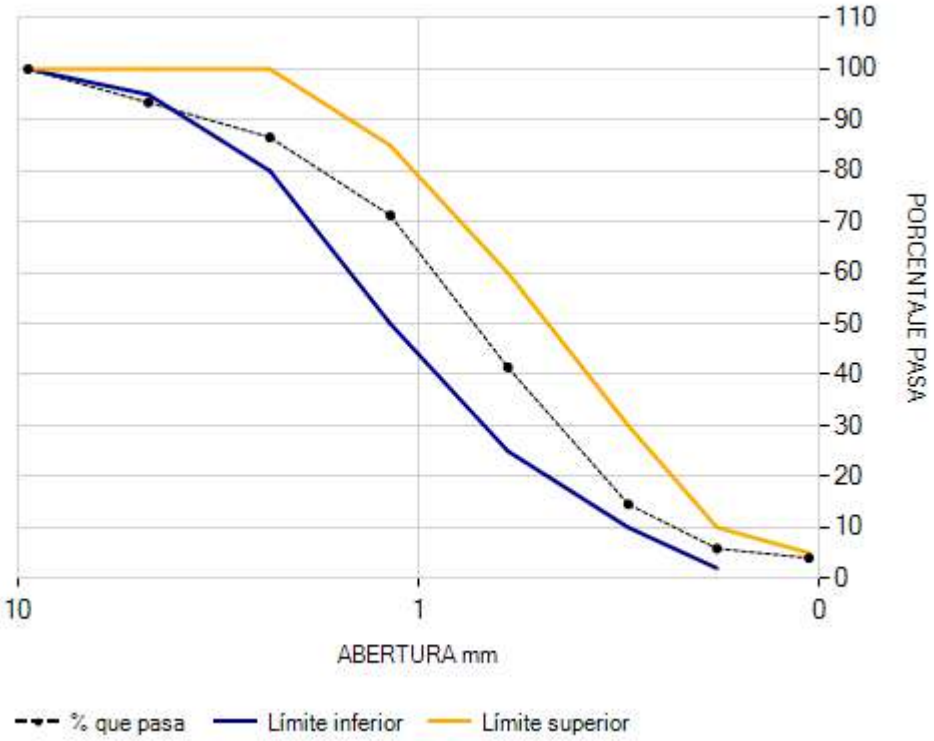
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-213-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-213
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 4 del muro de contención. Z.S.1250 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 6 del muro de contención. Z.S.1250	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1250.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1202.70
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	82.00	6.6	6.6	93.4	95	100
Nº 8	**2.36**	85.30	6.8	13.4	86.6	80	100
N° 16	**1.18**	191.70	15.3	28.7	71.3	50	85
N° 30	**0.600**	372.90	29.8	58.6	41.4	25	60
Nº 50	**0.300**	335.90	26.9	85.4	14.6	10	30
Nº 100	**0.150**	108.60	8.7	94.1	5.9	2	10
N° 200	**0.075**	23.40	1.9	96.0	4.0		5
FONDO		2.40					
FONDO CON LAVADO		50.0					
TOTALES		1249.8					

Grava (%)	6.6	**Arena (%)**	89.4	**Pasa 200 (%)**	4.0
Módulo de finura	2.87				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-213-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

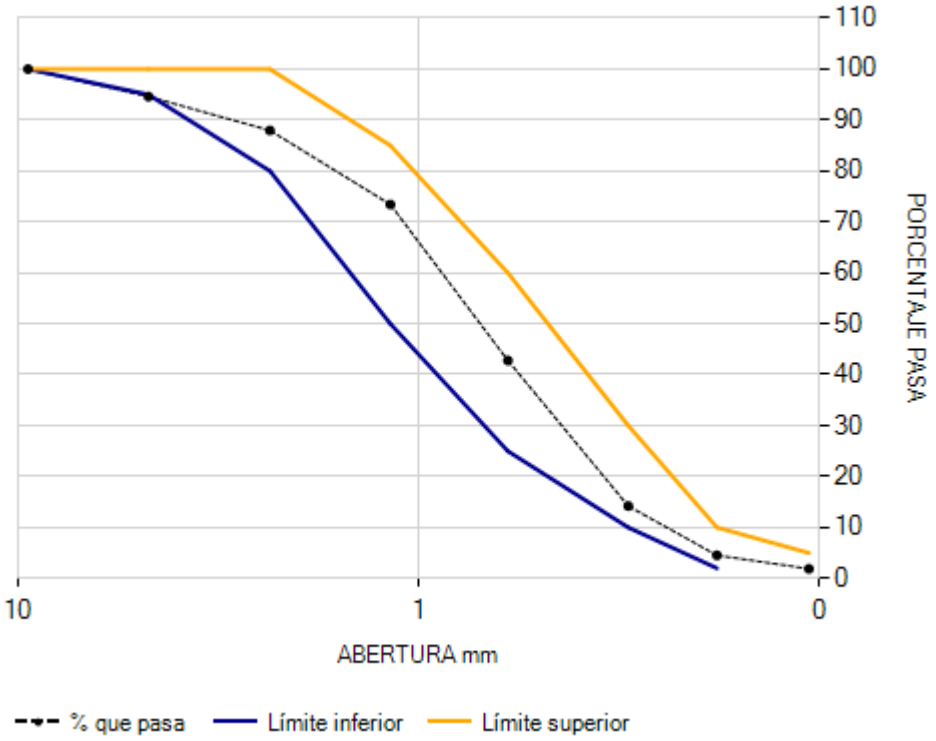
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-001-3
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1230.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1214.70
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	66.30	5.4	5.4	94.6	95	100
Nº 8	**2.36**	81.70	6.6	12.0	88.0	80	100
N° 16	**1.18**	178.90	14.5	26.6	73.4	50	85
N° 30	**0.600**	376.60	30.6	57.2	42.8	25	60
Nº 50	**0.300**	351.70	28.6	85.8	14.2	10	30
Nº 100	**0.150**	119.10	9.7	95.5	4.5	2	10
N° 200	**0.075**	32.40	2.6	98.1	1.9		5
FONDO		7.70					
FONDO CON LAVADO		23.3					
TOTALES		1230.0					

Grava (%)	5.4	**Arena (%)**	92.7	**Pasa 200 (%)**	1.9
Módulo de finura	2.82				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-220-002-5	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

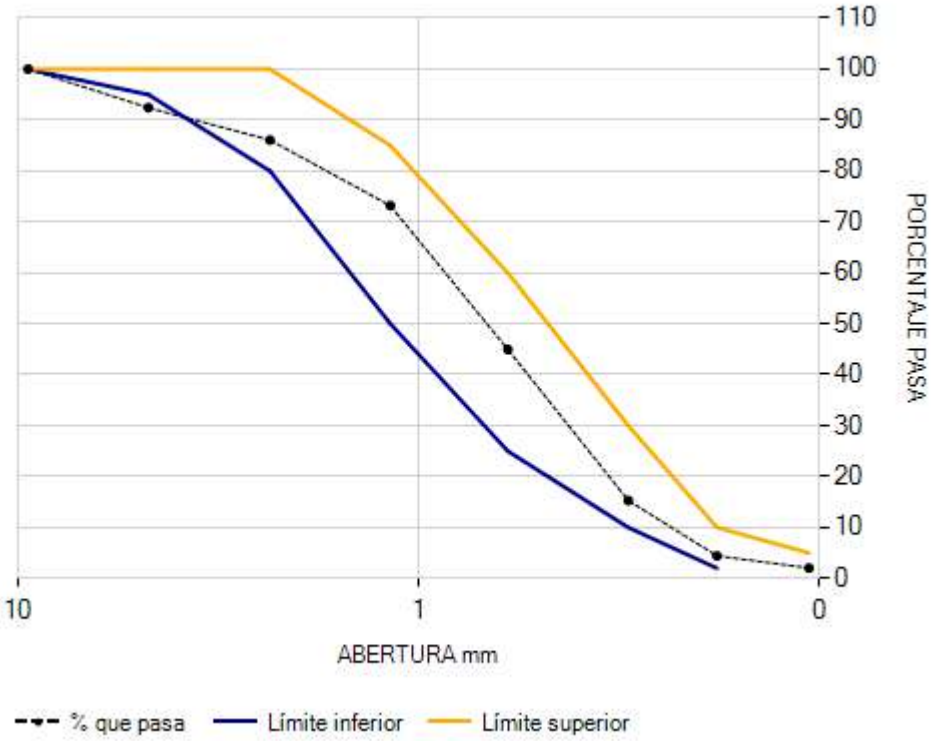
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-221-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-221
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	31/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 1. Z.S.1267 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 15. Z.S.1267 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa modulo 7 del muro de contención. Z.S.1267 SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 fila B 1;2;3;4;5;6 - fila B 11;12;13;14. Z.S.1267 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en terreno natural, Talud 1 - 6 unidades. Z.S.1267	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		901.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		887.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	67.50	7.6	7.6	92.4	95	100
Nº 8	**2.36**	56.60	6.3	13.9	86.1	80	100
N° 16	**1.18**	115.00	12.9	26.8	73.2	50	85
N° 30	**0.600**	251.80	28.2	55.0	45.0	25	60
Nº 50	**0.300**	264.50	29.7	84.7	15.3	10	30
Nº 100	**0.150**	97.00	10.9	95.6	4.4	2	10
N° 200	**0.075**	21.30	2.4	98.0	2.0		5
FONDO		5.00					
FONDO CON LAVADO		18.2					
TOTALES		891.9					

Grava (%)	7.6	**Arena (%)**	90.4	**Pasa 200 (%)**	2.0
Módulo de finura	2.84				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-221-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

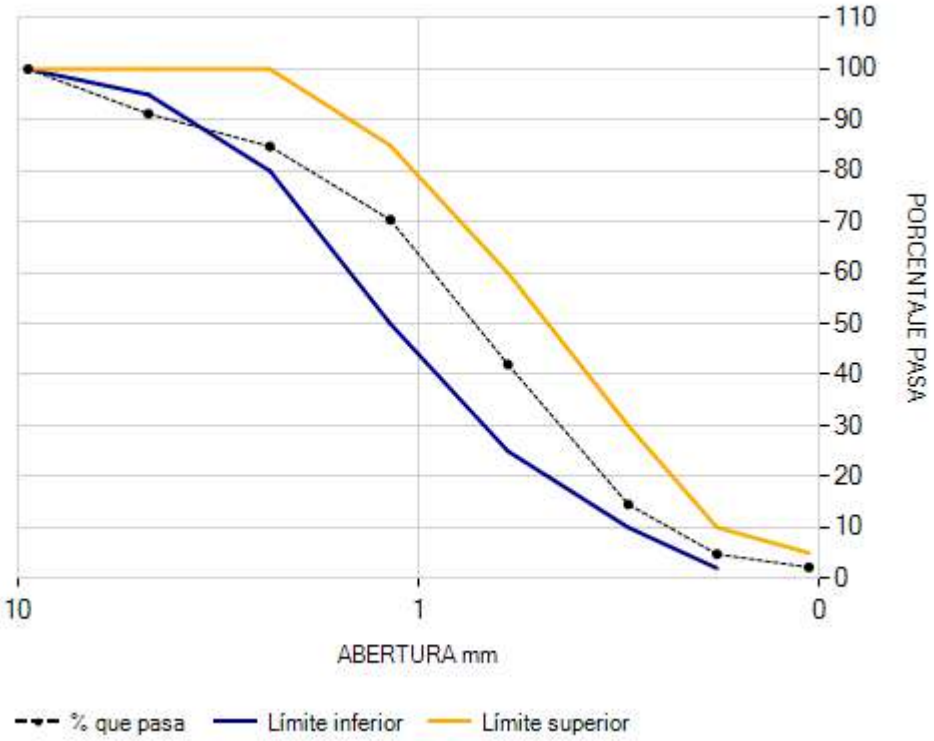
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-222-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-222
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 13 Puente Campucanita. Z.S.1270 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 1 Puente Campucanita. Z.S.1270	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		935.20	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		920.30
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	82.00	8.8	8.8	91.2	95	100
Nº 8	**2.36**	60.00	6.4	15.2	84.8	80	100
N° 16	**1.18**	134.50	14.4	29.6	70.4	50	85
N° 30	**0.600**	265.50	28.4	58.0	42.0	25	60
Nº 50	**0.300**	257.00	27.5	85.5	14.5	10	30
Nº 100	**0.150**	91.50	9.8	95.3	4.7	2	10
N° 200	**0.075**	24.00	2.6	97.8	2.2		5
FONDO		5.50					
FONDO CON LAVADO		20.4					
TOTALES		934.9					

Grava (%)	8.8	**Arena (%)**	89.0	**Pasa 200 (%)**	2.2
Módulo de finura	2.92				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-222-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

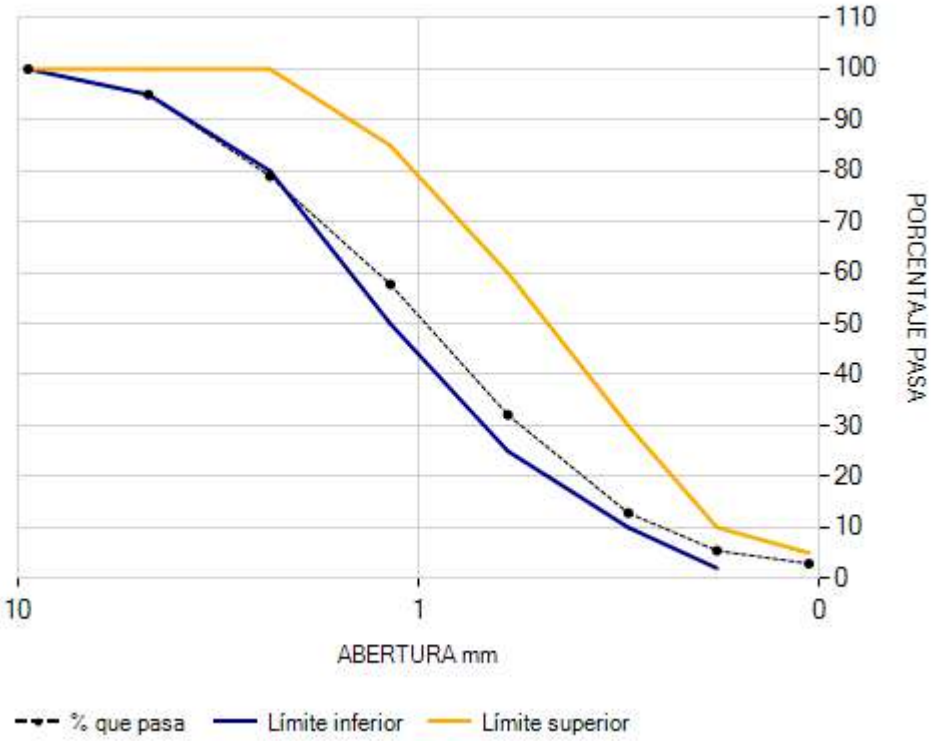
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-223-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-223
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 0 puente Campucanita. Z.S.1273 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1273 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 8 muro de contención. Z.S.1273	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1101.20	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1076.60
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	55.00	5.0	5.0	95.0	95	100
Nº 8	**2.36**	176.50	16.0	21.0	79.0	80	100
N° 16	**1.18**	233.80	21.2	42.3	57.7	50	85
N° 30	**0.600**	282.30	25.6	67.9	32.1	25	60
Nº 50	**0.300**	212.20	19.3	87.2	12.8	10	30
Nº 100	**0.150**	81.40	7.4	94.6	5.4	2	10
N° 200	**0.075**	28.10	2.6	97.1	2.9		5
FONDO		7.30					
FONDO CON LAVADO		31.9					
TOTALES		1101.2					

Grava (%)	5.0	**Arena (%)**	92.1	**Pasa 200 (%)**	2.9
Módulo de finura	3.18				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-223-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

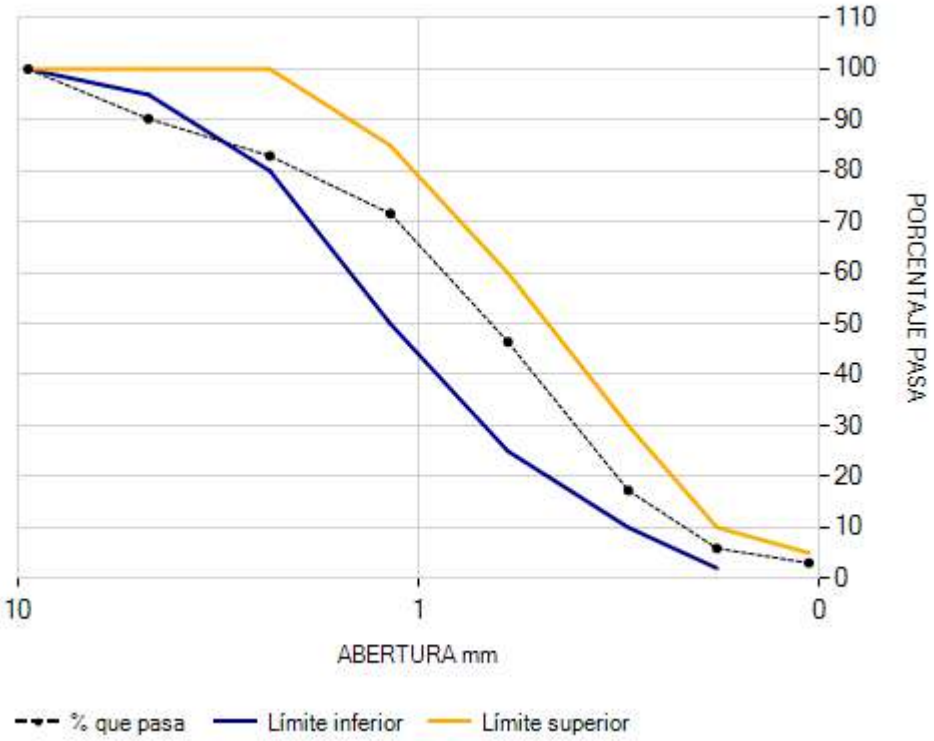
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-001-3
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1066.60	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1038.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	104.00	9.8	9.8	90.2	95	100
Nº 8	**2.36**	77.80	7.3	17.0	83.0	80	100
N° 16	**1.18**	120.70	11.3	28.4	71.6	50	85
N° 30	**0.600**	268.50	25.2	53.5	46.5	25	60
Nº 50	**0.300**	310.90	29.2	82.7	17.3	10	30
Nº 100	**0.150**	121.60	11.4	94.1	5.9	2	10
N° 200	**0.075**	30.50	2.9	97.0	3.0		5
FONDO		4.60					
FONDO CON LAVADO		32.3					
TOTALES		1066.3					

Grava (%)	9.8	**Arena (%)**	87.2	**Pasa 200 (%)**	3.0
Módulo de finura	2.86				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-224-002-5	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

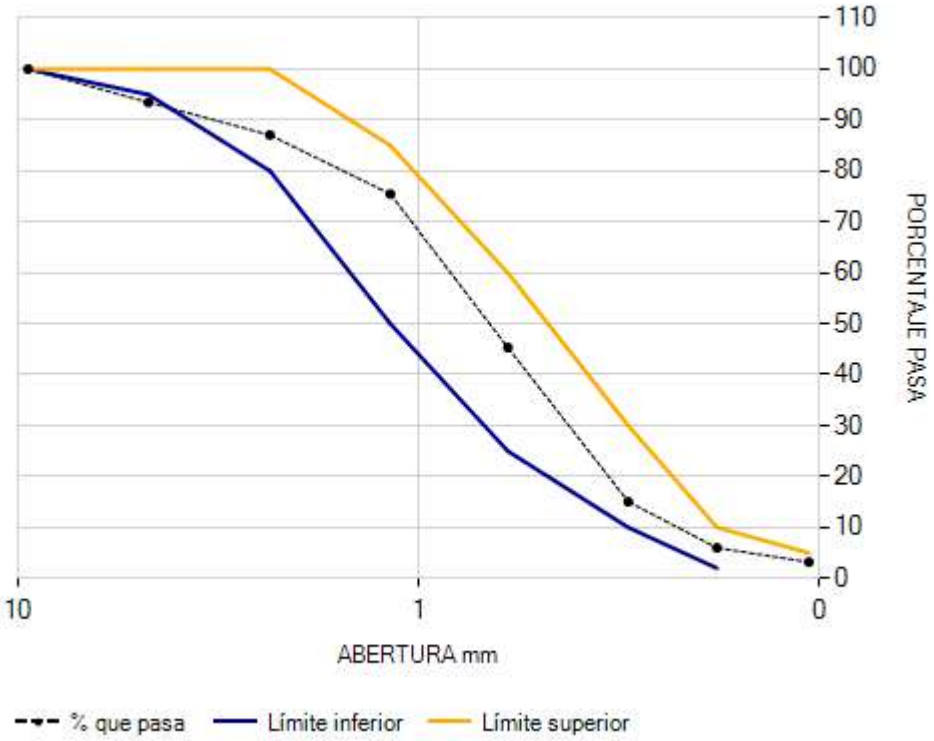
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-225-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-225
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 2 Fila A 1,2,3,4,5,6,7 Fila B 14,15. Z.S.1292	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1129.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1098.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	73.60	6.5	6.5	93.5	95	100
Nº 8	**2.36**	72.40	6.4	12.9	87.1	80	100
N° 16	**1.18**	130.50	11.6	24.5	75.5	50	85
N° 30	**0.600**	340.10	30.2	54.7	45.3	25	60
Nº 50	**0.300**	341.30	30.3	84.9	15.1	10	30
Nº 100	**0.150**	102.20	9.1	94.0	6.0	2	10
N° 200	**0.075**	31.60	2.8	96.8	3.2		5
FONDO		5.20					
FONDO CON LAVADO		36.1					
TOTALES		1127.8					

Grava (%)	6.5	**Arena (%)**	90.3	**Pasa 200 (%)**	3.2
Módulo de finura	2.78				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-225-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

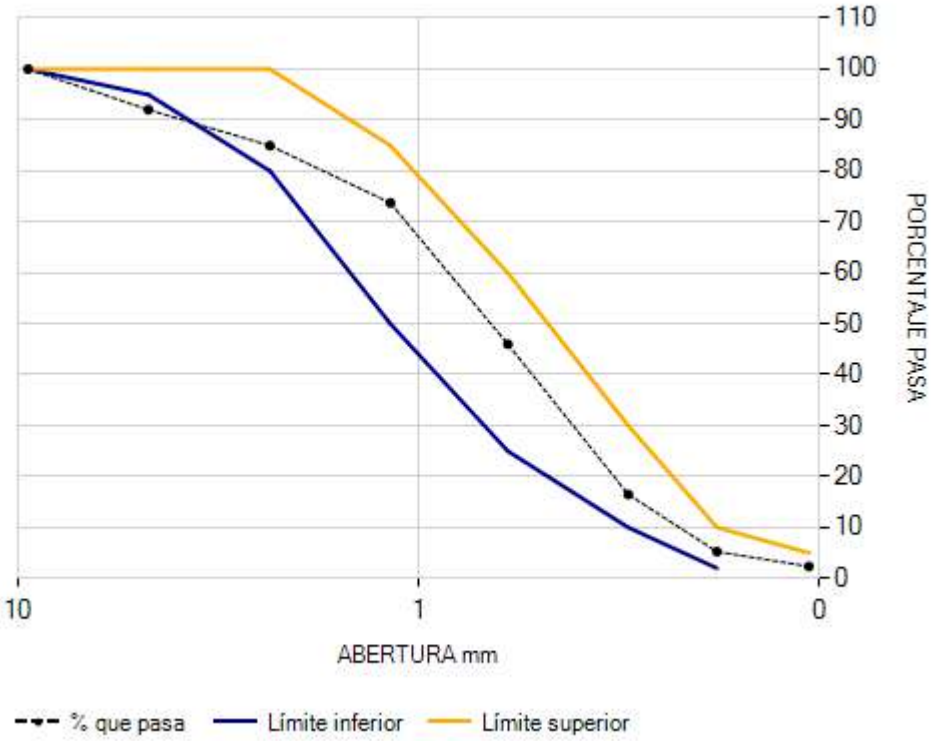
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-226-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-226
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1304	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		916.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		899.10
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	73.00	8.0	8.0	92.0	95	100
Nº 8	**2.36**	64.50	7.0	15.0	85.0	80	100
N° 16	**1.18**	102.90	11.2	26.3	73.7	50	85
N° 30	**0.600**	254.00	27.7	54.0	46.0	25	60
Nº 50	**0.300**	270.20	29.5	83.5	16.5	10	30
Nº 100	**0.150**	102.90	11.2	94.8	5.2	2	10
N° 200	**0.075**	26.40	2.9	97.6	2.4		5
FONDO		4.40					
FONDO CON LAVADO		21.6					
TOTALES		915.5					

Grava (%)	8.0	**Arena (%)**	89.7	**Pasa 200 (%)**	2.4
Módulo de finura	2.82				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-226-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

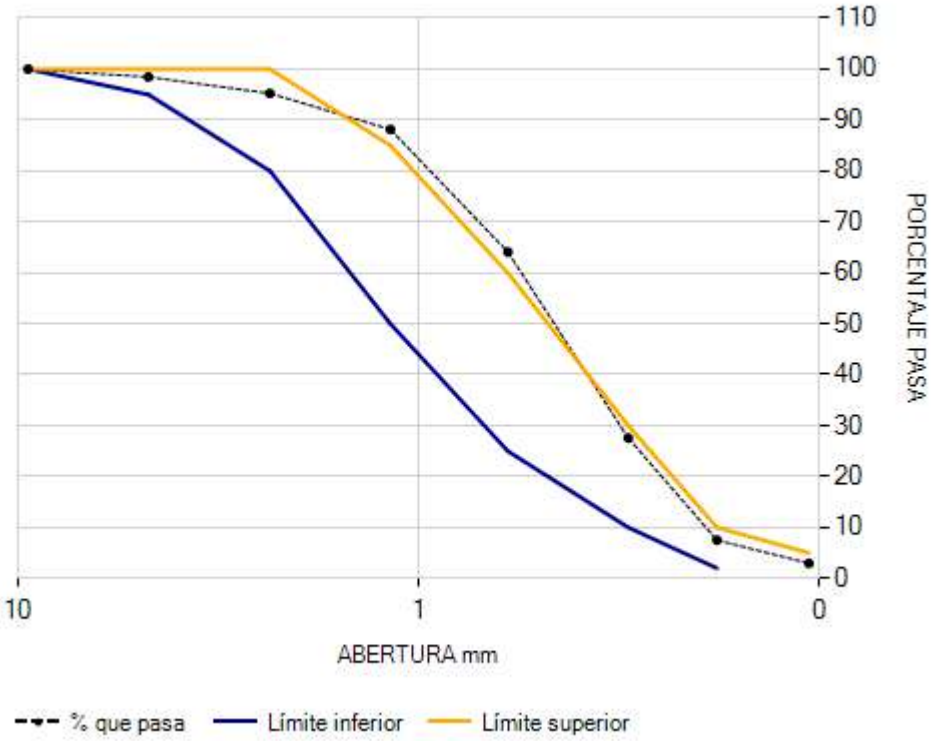
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-238-001-3
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-238
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1308	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1434.60	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1404.00
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	22.20	1.5	1.5	98.5	95	100
Nº 8	**2.36**	46.00	3.2	4.8	95.2	80	100
N° 16	**1.18**	101.60	7.1	11.8	88.2	50	85
N° 30	**0.600**	345.20	24.1	35.9	64.1	25	60
Nº 50	**0.300**	524.00	36.5	72.4	27.6	10	30
Nº 100	**0.150**	287.90	20.1	92.5	7.5	2	10
N° 200	**0.075**	65.10	4.5	97.0	3.0		5
FONDO		12.00					
FONDO CON LAVADO		42.6					
TOTALES		1434.6					

Grava (%)	1.5	**Arena (%)**	95.5	**Pasa 200 (%)**	3.0
Módulo de finura	2.19				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-238-002-5	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

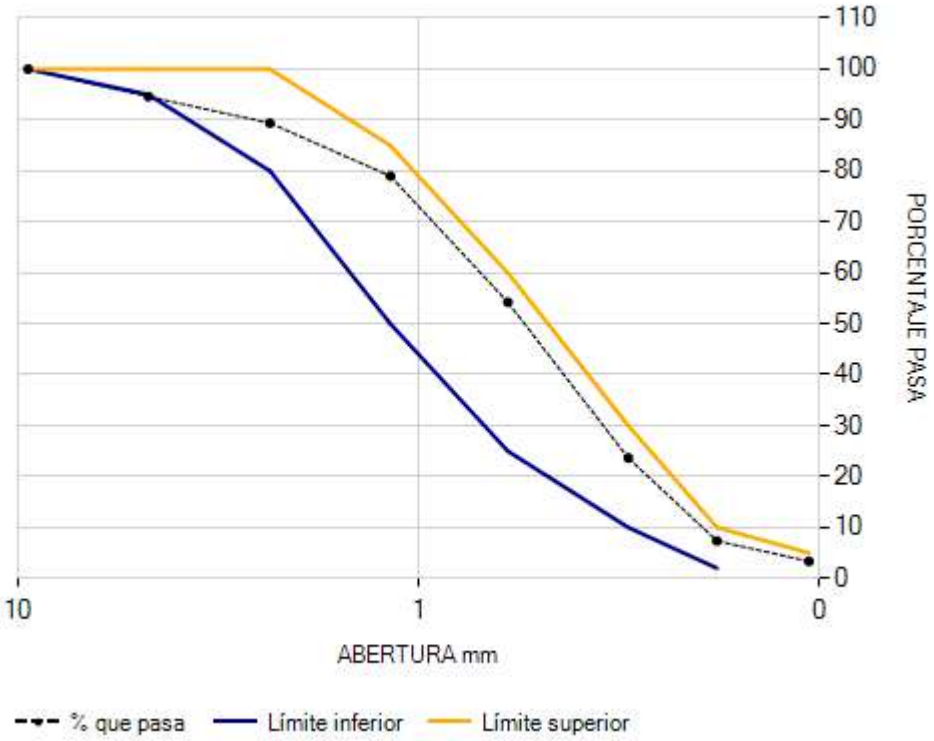
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-239-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-239
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	14/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 4. Z.S.1312 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa muro módulo 9. Z.S.1312	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1022.40	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		998.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	55.20	5.4	5.4	94.6	95	100
Nº 8	**2.36**	53.20	5.2	10.6	89.4	80	100
N° 16	**1.18**	106.30	10.4	21.0	79.0	50	85
N° 30	**0.600**	253.50	24.8	45.8	54.2	25	60
Nº 50	**0.300**	312.80	30.6	76.4	23.6	10	30
Nº 100	**0.150**	166.60	16.3	92.6	7.4	2	10
N° 200	**0.075**	40.90	4.0	96.6	3.4		5
FONDO		10.20					
FONDO CON LAVADO		34.4					
TOTALES		1022.9					

Grava (%)	5.4	**Arena (%)**	91.2	**Pasa 200 (%)**	3.4
Módulo de finura	2.52				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-239-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

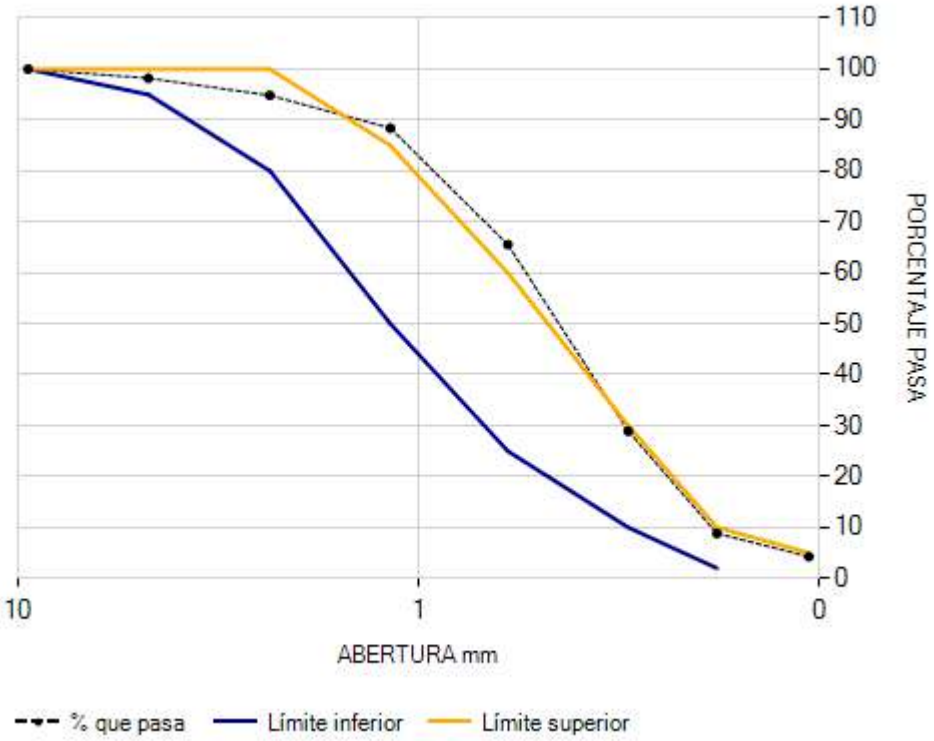
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-241-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-241
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	16/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1325 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 6 puente Campucanita.Z.S.1325	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1212.20	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1200.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	21.60	1.8	1.8	98.2	95	100
Nº 8	**2.36**	40.80	3.4	5.1	94.9	80	100
N° 16	**1.18**	78.00	6.4	11.6	88.4	50	85
N° 30	**0.600**	277.20	22.9	34.4	65.6	25	60
Nº 50	**0.300**	444.00	36.6	71.1	28.9	10	30
Nº 100	**0.150**	243.60	20.1	91.2	8.8	2	10
N° 200	**0.075**	55.20	4.6	95.7	4.3		5
FONDO		39.80					
FONDO CON LAVADO		51.8					
TOTALES		1212.2					

Grava (%)	1.8	**Arena (%)**	93.9	**Pasa 200 (%)**	4.3
Módulo de finura	2.15				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-241-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

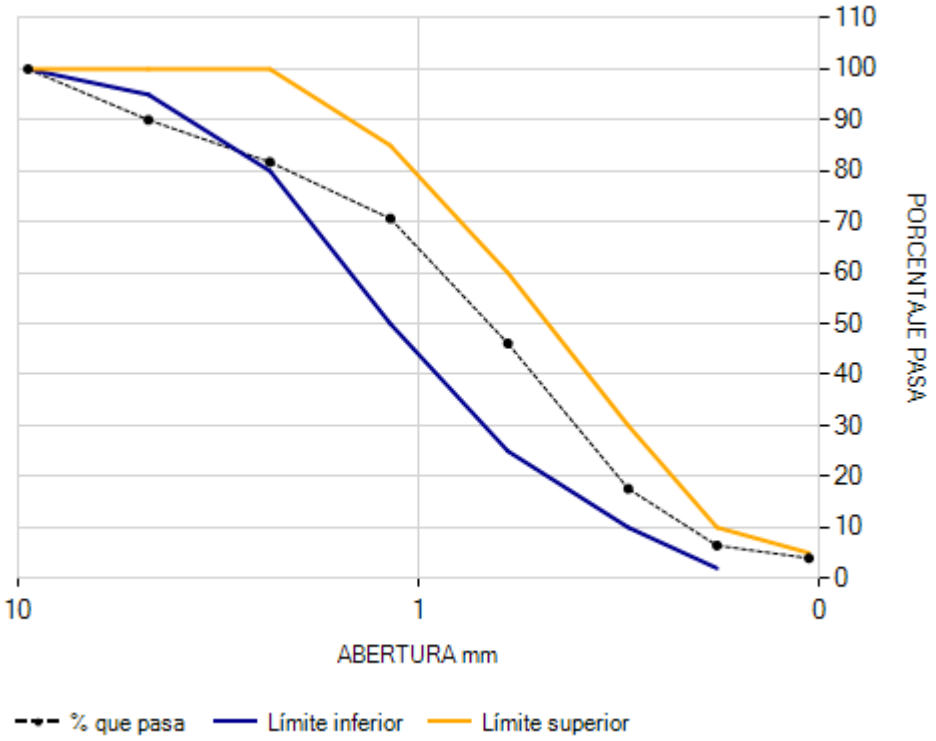
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-242-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-242
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa muro módulo 1. Z.S.1329	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1055.90	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1025.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	105.30	10.0	10.0	90.0	95	100
Nº 8	**2.36**	87.40	8.3	18.3	81.7	80	100
N° 16	**1.18**	117.00	11.1	29.3	70.7	50	85
N° 30	**0.600**	258.80	24.5	53.9	46.1	25	60
Nº 50	**0.300**	301.10	28.5	82.4	17.6	10	30
Nº 100	**0.150**	117.90	11.2	93.5	6.5	2	10
N° 200	**0.075**	26.10	2.5	96.0	4.0		5
FONDO		11.30					
FONDO CON LAVADO		42.0					
TOTALES		1055.6					

Grava (%)	10.0	**Arena (%)**	86.0	**Pasa 200 (%)**	4.0
Módulo de finura	2.87				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-242-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

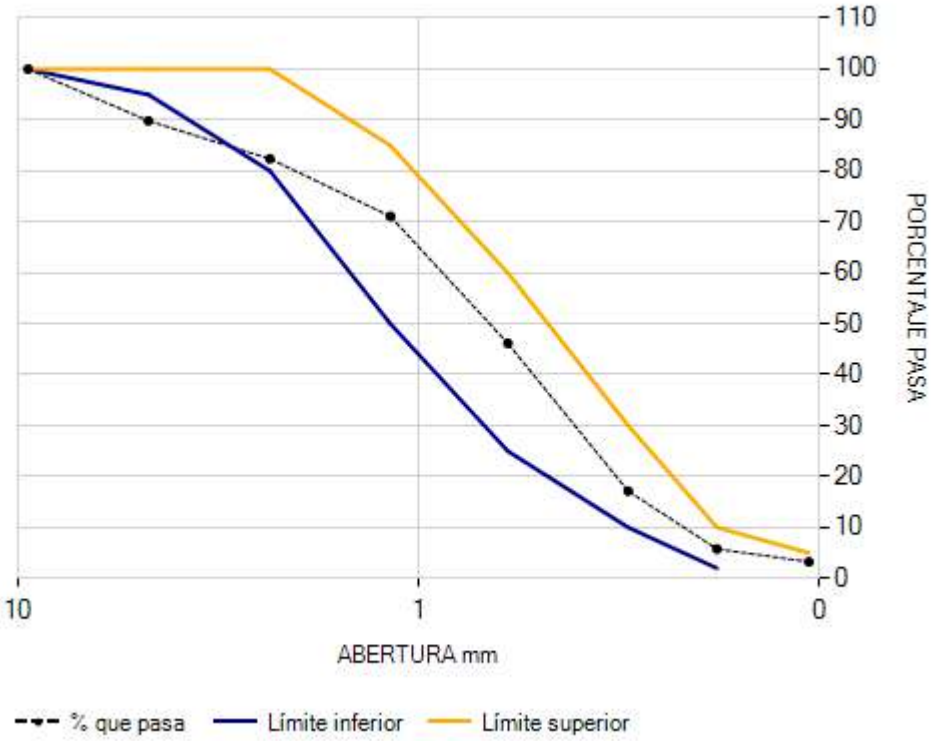
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-243-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-243
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	18/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1333 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1333	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1154.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1129.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	117.00	10.2	10.2	89.8	95	100
Nº 8	**2.36**	86.00	7.5	17.6	82.4	80	100
N° 16	**1.18**	130.00	11.3	28.9	71.1	50	85
N° 30	**0.600**	287.50	24.9	53.8	46.2	25	60
Nº 50	**0.300**	334.50	29.0	82.9	17.1	10	30
Nº 100	**0.150**	131.00	11.4	94.2	5.8	2	10
N° 200	**0.075**	29.00	2.5	96.7	3.3		5
FONDO		12.50					
FONDO CON LAVADO		37.5					
TOTALES		1152.5					

Grava (%)	10.2	**Arena (%)**	86.6	**Pasa 200 (%)**	3.3
Módulo de finura	2.88				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-243-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

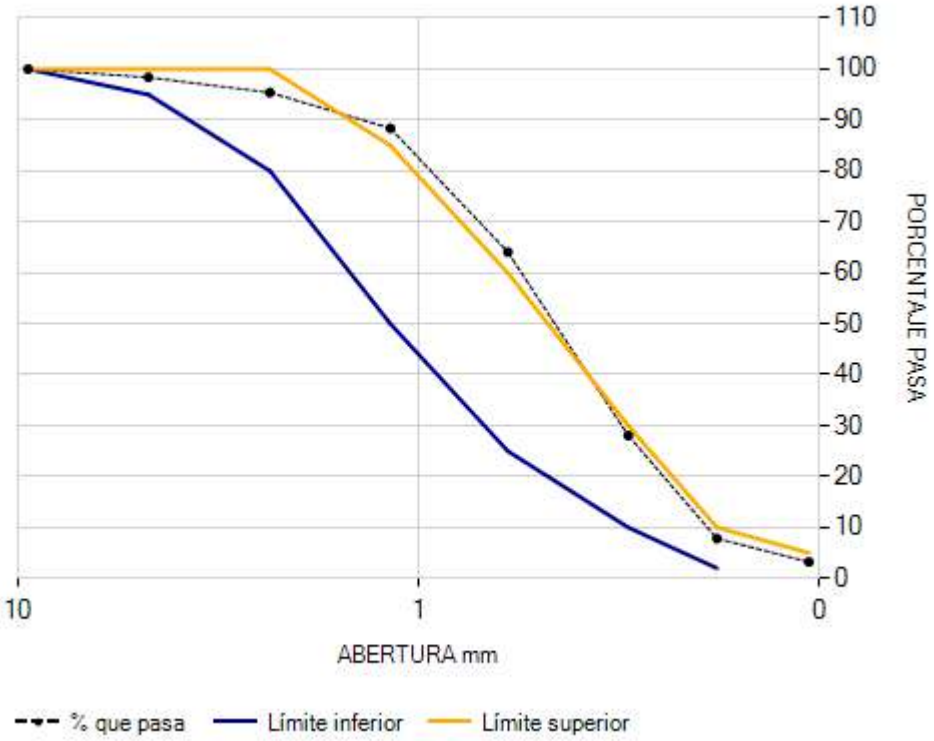
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-245-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-245
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	19/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 muro 3. Z.S.1338A SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 muro 3. Z.S.1338A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		2004.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1943.00
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	32.10	1.6	1.6	98.4	95	100
Nº 8	**2.36**	60.10	3.0	4.6	95.4	80	100
N° 16	**1.18**	140.30	7.0	11.6	88.4	50	85
N° 30	**0.600**	487.10	24.3	35.9	64.1	25	60
Nº 50	**0.300**	721.60	36.0	71.9	28.1	10	30
Nº 100	**0.150**	404.90	20.2	92.2	7.8	2	10
N° 200	**0.075**	92.20	4.6	96.8	3.2		5
FONDO		3.30					
FONDO CON LAVADO		64.8					
TOTALES		2003.1					

Grava (%)	1.6	**Arena (%)**	95.2	**Pasa 200 (%)**	3.2
Módulo de finura	2.18				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-245-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

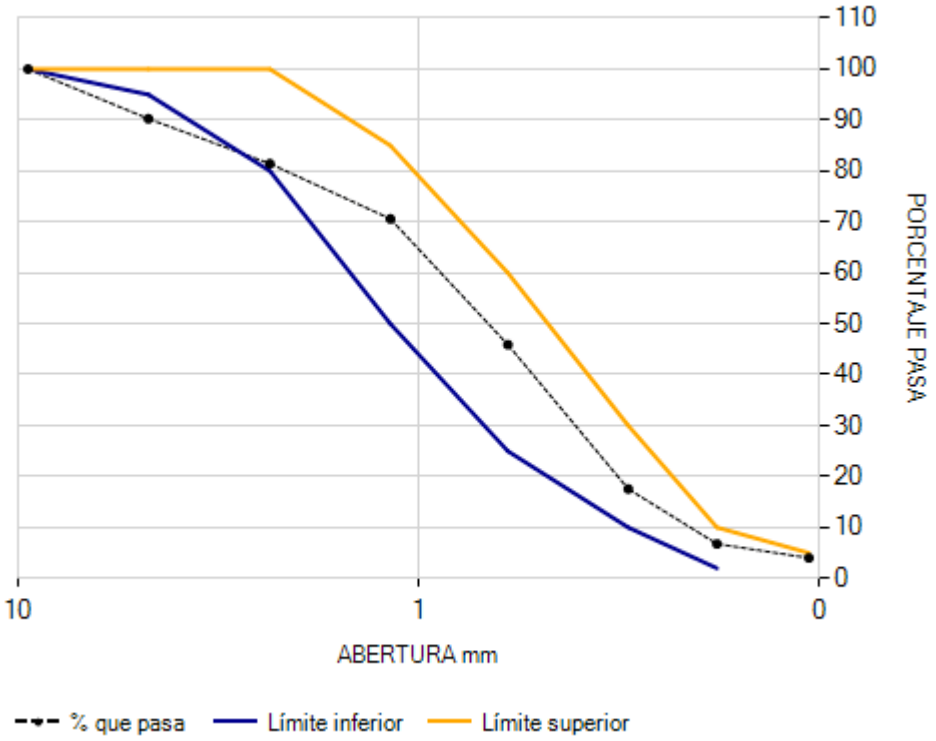
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-247-001-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-247
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	20/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 7 puente Campucanita. Z.S.1340A SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1340A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1138.80	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1106.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	110.80	9.7	9.7	90.3	95	100
Nº 8	**2.36**	100.40	8.8	18.6	81.4	80	100
N° 16	**1.18**	123.20	10.8	29.4	70.6	50	85
N° 30	**0.600**	280.90	24.7	54.1	45.9	25	60
Nº 50	**0.300**	322.40	28.3	82.4	17.6	10	30
Nº 100	**0.150**	122.70	10.8	93.2	6.8	2	10
N° 200	**0.075**	31.40	2.8	96.0	4.0		5
FONDO		13.30					
FONDO CON LAVADO		45.7					
TOTALES		1137.5					

Grava (%)	9.7	**Arena (%)**	86.2	**Pasa 200 (%)**	4.0
Módulo de finura	2.87				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-13-247-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-206-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-206
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1235	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-209-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-209
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	26/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 3 del muro de contención. Z.S.1241	Observaciones	Arena de rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-213-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-213
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	28/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 4 del muro de contención. Z.S.1250 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 6 del muro de contención. Z.S.1250	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-002-5
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-221-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-221
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	31/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 1. Z.S.1267 SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 15. Z.S.1267 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa modulo 7 del muro de contención. Z.S.1267 SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 fila B 1;2;3;4;5;6 - fila B 11;12;13;14. Z.S.1267 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en terreno natural, Talud 1 - 6 unidades. Z.S.1267	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-222-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-222
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	01/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 13 Puente Campucanita. Z.S.1270 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 1 Puente Campucanita. Z.S.1270	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-223-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-223
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 0 puente Campucanita. Z.S.1273 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1273 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 8 muro de contención. Z.S.1273	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-002-5
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-225-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-225
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	08/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 2 Fila A 1,2,3,4,5,6,7 Fila B 14,15. Z.S.1292	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-226-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-226
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	11/02/2023
Localizacion	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 3. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 4. Z.S.1304 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 3. Z.S.1304	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-238-002-5
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-238
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1308	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-239-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-239
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	14/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 4. Z.S.1312 SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa muro módulo 9. Z.S.1312	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-241-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-241
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	16/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1325 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 6 puente Campucanita.Z.S.1325	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-242-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-242
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa muro módulo 1. Z.S.1329	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-243-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-243
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	18/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 1 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1333 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1333	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-245-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-245
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	19/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 muro 3. Z.S.1338A SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 4 muro 3. Z.S.1338A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-247-002-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-247
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	20/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 7 puente Campucanita. Z.S.1340A SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1340A	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-206-008-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-206
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1235	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	12
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.60
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-008-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	11
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.53
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-008-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	11
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.55
Especificación	5

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Valor de azul de metileno en agregados finos** **INV E-235**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-238-008-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-238
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1308	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-235

Equipos utilizados

Cantidad de material pasante del tamiz Nº4 (g)	200
Volumen de solución de azul de metileno añadido (ml)	12
Valor de azul de metileno (g de colorante / kg de material pasa Nº4)	0.58
Especificación	5

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-206-012-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-206
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1235	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.4	5.5	5.4			
Lectura arena	3.6	3.7	3.6			
Equivalente de arena (%)	67	68	67			
Equivalente de arena promedio (%)	68			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-012-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.5	5.3	5.4			
Lectura arena	5.0	4.8	4.9			
Equivalente de arena (%)	91	91	91			
Equivalente de arena promedio (%)	91			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-012-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	6.1	5.9	6.2			
Lectura arena	3.8	3.7	3.9			
Equivalente de arena (%)	63	63	63			
Equivalente de arena promedio (%)	63			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-238-012-2
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-238
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1308	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.3	5.5	5.4			
Lectura arena	4.5	4.6	4.5			
Equivalente de arena (%)	85	84	84			
Equivalente de arena promedio (%)	85			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-206-015-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-206
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1235	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	3.0	200.30	196.40	1.95	0.06
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.06
						ESPECIFICACIÓN	1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-015-7
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	14.5	111.10	109.90	1.08	0.16
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.16
						ESPECIFICACIÓN	1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-015-7
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	11.3	141.70	141.30	0.28	0.03
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.03
ESPECIFICACIÓN							1

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-238-015-7
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-238
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1308	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	7.1	138.20	137.90	0.22	0.02
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.02
ESPECIFICACIÓN							1

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-206-022-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-206
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1235	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	25.0		
B (g)	677.20	683.50	677.20		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	988.10	995.40	988.60		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.40	490.10	490.20		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.10	500.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	179.50	178.20	178.80		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.60	10.00	9.80		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	189.10	188.20	188.60		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.59	2.61	2.60	2.60	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.64	2.66	2.65	2.65	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.73	2.75	2.74	2.74	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.96	2.04	2.00	2.00	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-022-4
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	683.50	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	986.10	992.00	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.60	490.60	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	181.60	182.10	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.40	9.40	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	191.00	191.50	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.57	2.56		2.57	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.62	2.61		2.61	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.70	2.69		2.70	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.92	1.92		1.92	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-022-4
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.20	683.50	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	988.10	993.90	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.40	490.30	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	179.50	179.90	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.60	9.70	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	189.10	189.60	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.59	2.59		2.59	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.64	2.64		2.64	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.73	2.73		2.73	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.96	1.98		1.97	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-238-022-4
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-238
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1308	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	683.50	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	990.30	996.10	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	490.60	490.40	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	177.40	177.80	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	9.40	9.60	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	186.80	187.40	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.63	2.62		2.62	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.68	2.67		2.67	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.77	2.76		2.76	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	1.92	1.96		1.94	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-206-023-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-206
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	25/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 12. Z.S.1235 SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der. Apoyo paso de vía. Z.S.1235	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda Jauno
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	No	Sí	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-023-6
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	No	Sí	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-224-023-6
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-224
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	07/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. Zarpa módulo 2 muro de contención. Z.S.1288 SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq. Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 3 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288 SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. caisson 1 anillo 2 puente Campucanita. Z.S.1288	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Auxiliar de Laboratorio

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	**Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos** **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-238-023-6
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-238
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	13/02/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita. Z.S.1308 SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita. Z.S.1308	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

GEOLAB RL	CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS I.N.V.E. 221 - 13	GLAB-FT-182-630MT Versión 01/ Jun2020 Gestión Operativa

PROYECTO: VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO Y NORMALIZACIÓN

PROCEDENCIA : RIO CAQUETÁ VEREDA EL JAUNO

DESCRIPCIÓN: ARENA NATURAL

LOCALIZACIÓN: RIO CAQUETÁ VEREDA EL JAUNO

ESTUDIO: Concreto Estructural

FECHA: 30-ene-23

REGISTRO	Material	Control	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
633	ARENA NATURAL	Mensual						
			Agregado Fino	333,7	0,24	**0,07%**	0,50%	**CUMPLE**

Observaciones: EL liqudio usado es una mezcla de cloruro de zinc en agua. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	LUIS MIGUEL DUEÑAS	ANGELA GARZON	JUAN CARLOS RAMIREZ LÓPEZ
CARGO:	LABORATORISTA	COORDINADOR SIG	DIRECTOR DE LABORATORIO
FIRMA:			
FECHA:	16-feb-23	18-feb-23	18-feb-23

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-013-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE SODIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	5.4	6.3	100	91	8.8	0.6
Nº4	Nº8	100 ± 1	6.6	7.7	100	90	9.7	0.7
Nº8	Nº16	100 ± 1	14.5	16.9	100	93	7.5	1.3
Nº16	Nº30	100 ± 1	30.6	35.7	100	91	9.2	3.3
Nº30	Nº50	100 ± 1	28.6	33.4	100	92	7.7	2.6
							PÉRDIDA TOTAL	8
							ESPECIFICACIÓN	10

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-13-220-016-1
Procedencia	Caqueta	Muestra	MP-AF-13-220
Material	AF - Concreto estructural AF-13	Fecha	30/01/2023
Localizacion	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der. Caisson 2 anillo 13. Z.S.1261	Observaciones	Arena natural rio Caquetá - Vereda el Jauno.
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE MAGNESIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	5.4	6.3	100	87	12.8	0.8
Nº4	Nº8	100 ± 1	6.6	7.7	100	88	11.7	0.9
Nº8	Nº16	100 ± 1	14.5	16.9	100	87	13.1	2.2
Nº16	Nº30	100 ± 1	30.6	35.7	100	88	11.9	4.2
Nº30	Nº50	100 ± 1	28.6	33.4	100	88	12.3	4.1
							PÉRDIDA TOTAL	12.00
							ESPECIFICACIÓN	15

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lanzados	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**	Arena mixta lanzado - Mocoa + Jauno	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3														MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS													
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A											
516	Planta	7,0	31	28	1	2023	SECTOR 3 10+620 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud	17,8	4	2	2023	27,03	27,20	27,24	27,16	97	25	2	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
520	Planta	5,0	29	29	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud 1	18,2	5	2	2023	23,20	24,94	24,65	24,26	87	26	2	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
523	Planta	24,0	30	1	2	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der.	Protección de talud vía industrial	20,3	8	2	2023	22,34	22,57	24,04	22,98	82	1	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
524	Planta	13,0	32	2	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17.	20,7	9	2	2023	24,54	22,68	24,04	23,75	85	2	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
525	Planta	6,0	26	3	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 entre líneas B y C anclajes del 1 al 17	18,7	10	2	2023	23,00	23,81	22,82	23,21	83	3	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
526	Planta	13,0	27	6	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 2	20,3	13	2	2023	25,01	24,76	23,68	24,48	87	6	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
548	Planta	12,3	30	8	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 1 / Estabilización talud 2, entre lineas D y E anclajes 1 y 12	20,3	15	2	2023	23,65	23,47	22,68	23,27	83	8	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
549	Planta	8,5	29	9	2	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización talud 2, entre líneas D y E anclajes 1 y 12	21,6	16	2	2023	24,94	26,60	27,28	26,27	94	9	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
552	Planta	14,0	26	13	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud entre líneas C y D entre anclajes 1 al 9 / Estabilización talud 1	20,3	20	2	2023	24,79	25,06	23,90	24,58	88	13	3	2023				0,00	0	0,00				PD-01	
Promedio																**24,4**								**0,0**		**0,0**					

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lanzados	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado, Preparación en obra	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**	Arena mixta lanzado - Mocoa + Taruca	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																				PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A											
472	Obra	9,0	26	16	12	2022	Sector Trampolín 116+200 / 116+200 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización cuerpo de talud brazo C concreto elaborado en obra con carmix.	21,6	23	12	2022	25,96	26,32	24,06	25,45	91	13	1	2023	29,24	28,45	28,04	28,58	102	28,58	OK	OK	OK	Sector Trampolín 116+200 / 116+200	No
473	Obra	9,0	26	17	12	2022	Sector Trampolín 116+200 / 116+200 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización cuerpo de talud brazo C concreto elaborado en obra con carmix.	21,6	24	12	2022	22,52	25,19	22,66	23,46	84	14	1	2023	28,61	28,75	29,00	28,79	103	28,68	OK	OK	OK	Sector Trampolín 116+200 / 116+200	No
474	Planta	12,0	31	18	12	2022	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 entre fila B de anclajes activos y fila B de pernos	21,6	25	12	2022	24,00	22,03	24,07	23,37	83	15	1	2023	28,41	29,79	28,77	28,99	104	28,78	OK	OK	OK	PD-01	No
475	Obra	14,5	26	19	12	2022	Sector Trampolín 116+200 / 116+200 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización cuerpo de talud brazo C concreto elaborado en obra con carmix.	21,6	26	12	2022	24,75	25,39	23,81	24,65	88	16	1	2023	28,85	28,45	28,78	28,69	102	28,82	OK	OK	OK	Sector Trampolín 116+200 / 116+200	No
476	Planta	7,0	32	20	12	2022	SECTOR 3 10+660 / 10+660 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 entre líneas A de anclajes activos y líneas A de pernos.	20,3	27	12	2022	25,91	27,29	29,16	27,45	98	17	1	2023	29,45	29,32	29,31	29,36	105	29,01	OK	OK	OK	PD-01	No
480	Planta	12,0	31	12	1	2023	SECTOR 3 10+740 / 10+740 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+520 / 10+520 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 entre líneas de anclajes A y rasante talud 1 / Protección de talud vía industrial	20,3	19	1	2023	22,95	23,25	24,17	23,46	84	9	2	2023	29,92	33,12	33,77	32,27	115	30,11	OK	OK	OK	PD-01	No
482	Planta	3,0	30	13	1	2023	SECTOR 4 10+530 / 10+530 Clz. Úni.	Protección de talud vía	20,3	20	1	2023	25,42	25,10	24,85	25,12	90	10	2	2023	29,92	30,91	31,73	30,85	110	30,83	OK	OK	OK	PD-01	No

							Car. Izq.	industrial																							
484	Planta	12,0	30	15	1	2023	SECTOR 4 10+540 / 10+540 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	21,6	22	1	2023	22,94	24,03	24,10	23,69	85	12	2	2023	32,74	33,43	33,41	33,19	119	32,11	OK	OK	OK	PD-01	No
499	Planta	18,0	30	17	1	2023	SECTOR 3 10+810 / 10+810 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial / Estabilización de talud 1 entre líneas D y rasante	21,6	24	1	2023	22,36	22,64	22,25	22,42	80	14	2	2023	28,34	29,52	29,13	29,00	104	31,01	OK	OK	OK	PD-01	No
500	Planta	6,0	29	18	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	21,6	25	1	2023	28,17	28,35	27,93	28,15	101	15	2	2023	29,20	29,10	29,20	29,17	104	30,45	OK	OK	OK	PD-01	No
503	Planta	3,0	29	19	1	2023	SECTOR 3 10+830 / 10+830 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	21,3	26	1	2023	23,22	24,83	22,73	23,59	84	16	2	2023	31,06	31,80	30,06	30,97	111	29,71	OK	OK	OK	PD-01	No
505	Planta	7,0	27	20	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Estabilización de talud 1 terraza 1	21,6	27	1	2023	24,63	24,47	24,61	24,57	88	17	2	2023	28,85	29,24	29,13	29,07	104	29,74	OK	OK	OK	PD-01	No
506	Planta	9,0	29	21	1	2023	SECTOR 3 10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Der.	Protección de talud vía industrial	21,6	28	1	2023	22,80	22,78	22,74	22,77	81	18	2	2023	30,05	30,08	30,15	30,09	107	30,05	OK	OK	OK	PD-01	No
514	Planta	7,0	29	26	1	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Izq.	Protección de talud vía industrial	20,3	2	2	2023	24,53	24,68	24,43	24,55	88	23	2	2023				0,00	0	30,05		OK		PD-01	
Promedio																**24,5**								**29,9**		**29,9**					

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lechada	**Resistencia (f'c) (MPa)**	30	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	26,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado, Preparación en obra	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**		**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																		PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS							RESISTENCIA A 28 DÍAS							MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A										
491	Obra	1,0	28	16	12	2022	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Fila D anclaje 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; - Fila D pernos 18;17;16 - Lechada Acelerada.	81,0	23	12	2022	35,92	34,83	33,99	34,91	116	13	1	2023	44,37	43,65	47,50	45,17	151	45,17	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
492	Obra	1,0	27	17	12	2022	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Terraza 1 fila C perno 7- Fila D perno 9; 8; 7; 6 - Fila E Perno 11; 10; 9; 8; 7 / Terraza 2 Fila D anclaje 6;7;8;18 - Fila A perno 1 - Fila D pernos 8; 7; 6. - Lechada Convencional	66,0	24	12	2022	25,21	21,60	25,86	24,22	81	14	1	2023	31,94	30,85	32,28	31,69	106	38,43	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
494	Obra	1,0	27	21	12	2022	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Condor Fila A anclaje 1; 2 - Fila B anclaje 1;2;3 - Fila C anclaje 1 Llenos de anclajes. - Lechada Convencional.	63,0	28	12	2022	27,74	27,17	25,44	26,78	89	18	1	2023	34,44	33,07	32,19	33,23	111	36,70	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+750 / 10+750	No
495	Obra	1,0	26	13	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Condor terraza 1 lleno anclaje 16 Fila A perno 4; 5; 6; - Fila B perno 6; 7; 8 - Fila C perno 7; 8; 9. Lechada Convencional.	57,0	20	1	2023	24,97	25,31	25,27	25,18	84	10	2	2023	34,44	33,54	32,67	33,55	112	32,82	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+640 / 10+640	No
496	Obra	1,0	26	13	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada a presión Progeo Fila C anclaje 1; 2; 3; - Fila B 1; 2 Lechada Acelerada	81,0	20	1	2023	32,95	31,66	32,11	32,24	107	10	2	2023	40,52	39,49	39,18	39,73	132	35,50	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+750 / 10+750	No
497	Obra	1,0	27	15	1	2023	SECTOR 3 10+720 / 10+810 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada a presión Progeo Fila A anclaje 4; 5; 6; 7; 8; 9 anclajes activos - Lechada Acelerada	80,0	22	1	2023	35,23	35,46	35,33	35,34	118	12	2	2023	43,22	43,12	44,27	43,54	145	38,94	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+720 / 10+720	No
498	Obra	1,0	27	15	1	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada lleno Condor Fila C anclajue 1; 2; 3 - Fila C 4; 5 - Fila D 1 ; 2 - Fila B anclaje 3; 4; 5. Lechada Convencional	62,0	22	1	2023	36,82	36,90	36,87	36,86	123	12	2	2023	42,85	43,03	42,76	42,88	143	42,05	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+680 / 10+680	No
517	Obra	1,0	27	25	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada. Lechada Acelerada	81,0	1	2	2023	28,39	28,43	28,45	28,42	95	22	2	2023	42,37	41,94	41,99	42,10	140	42,84	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
518	Obra	1,0	26	25	1	2023	SECTOR 3	Inyección de lechada. Lechada	57,0	1	2	2023	31,54	31,58	31,56	31,56	105	22	2	2023	43,94	43,93	43,62	43,83	146	42,94	OK	OK	OK	SECTOR 3	No

							10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Izq.	Convencional																											
519	Obra	1,0	28	26	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila B anclajes 10;1;2;15;8;9;10;11;12;13;14;14;16. Lechada Convencional.	65,0	2	2	2023	31,30	31,33	31,31	31,31	104	23	2	2023	37,42	37,78	36,78	37,33	124	41,09	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
533	Obra	1,0	26	27	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila A anclajes 1,2,3,4,5,6 Lechada Acelerada - Progeo	90,0	3	2	2023	30,20	30,23	30,22	30,22	101	24	2	2023	34,22	34,09	33,91	34,07	114	38,41	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+640 / 10+640	No
534	Obra	1,0	26	27	1	2023	SECTOR 3 10+820 / 10+820 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada K10+810 Fila B anclaje 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 Fila C anclaje 8,9,10,11,12 Lechada Acelerada Condor.	68,0	3	2	2023	36,80	36,78	36,81	36,80	123	24	2	2023	42,15	42,89	42,53	42,52	142	37,97	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+820 / 10+820	No
535	Obra	1,0	26	29	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes Condor Fila A anclajes 13,14,15,16,17,18 - Fila B anclaje 10 - Fila C 13,14,15,16,17 Lechada Convencional / Inyección de anclajes Progeo Fila Anclajes 1,2 - Fila B 2,3,4 - Fila C2,3,4 Lechada Convencional	67,0	5	2	2023	35,22	35,20	35,23	35,22	117	26	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+550 / 10+550	
536	Obra	1,0	27	30	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Der. Car. Izq.	Fila C anclaje 12 llenado 17 y 21. Progeo Lechada Convencional	66,0	6	2	2023	37,02	37,00	37,04	37,02	123	27	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+550 / 10+550	
537	Obra	1,0	27	30	1	2023	SECTOR 3 10+830 / 10+830 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección anclajes activos Fila C anclaje 18 - Fila D anclaje 17 y 18 - 10+680 Fila B anclajes 1,2,3 - Fila D anclajes 3,4,5,6,7,8. Lechada Convencional Condor.	63,0	6	2	2023	31,12	31,10	31,10	31,11	104	27	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+830 / 10+830	
538	Obra	1,0	26	2	2	2023	SECTOR 4 10+030 / 10+030 Clz. Úni. Car. Izq.	Llenado de perno autoperforante Fila H pernos 8,9,10,11 - Fila N9,10,11,12,13 Lechada Convencional Progeo	65,0	9	2	2023	35,47	35,03	35,42	35,31	118	2	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+030 / 10+030	
539	Obra	1,0	28	3	2	2023	SECTOR 4 10+030 / 10+030 Clz. Úni. Car. Izq.	Llenado de perno autoperforante Fila N 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 Lechada Convencional Progeo	63,0	10	2	2023	26,07	25,60	26,47	26,05	87	3	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+030 / 10+030	
540	Obra	1,0	28	3	2	2023	SECTOR 3 10+715 / 10+840 Clz. Úni. Car. Izq.	10+715 Fila H anclajes 1,2,3,4 / 10+840 Fila F anclaje 1,2,3,4,5,6 Condor Lechada Convencional.	63,0	10	2	2023	25,12	25,10	25,09	25,10	84	3	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+715 / 10+715	
541	Obra	1,0	26	6	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	10+680 Fila B anclaje 1,2,3,4 - Fila C anclaje 3,4 Progeo Lechada Convencional.	64,0	13	2	2023	26,68	24,56	27,78	26,34	88	6	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+680 / 10+680	
542	Obra	1,0	26	8	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	10+680 Fila D anclaje 8 / 10+715 anclaje 2,3,4 Lechada Convencional. Progeo	64,0	15	2	2023	36,51	36,42	36,38	36,44	121	8	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+680 / 10+680	
551	Obra	1,0	27	11	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila A anclaje 1,6,7,8 - Fila B 1,2Lechada Convencional. Progeo	64,0	18	2	2023	28,03	29,75	29,27	29,02	97	11	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+750 / 10+750	
Promedio																**31,2**								**39,1**		**38,8**							

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Convencional	**Resistencia (f'c) (MPa)**	14	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	11,4	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**	Mocoa	**Fuente de agregado fino**	Taruca	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																	PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A										
493	Planta	14,0	28	16	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Ciclópeo para base de muro de contención	20,3	23	1	2023	13,76	13,35	13,92	13,68	98	13	2	2023	17,26	16,85	18,67	17,59	126	17,59	OK	OK	OK	PD-01	No
501	Planta	12,0	29	18	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Ciclópeo para módulos 7 y 8 muro de contención	20,3	25	1	2023	14,83	15,30	15,37	15,17	108	15	2	2023	18,63	19,03	18,62	18,76	134	18,18	OK	OK	OK	PD-01	No
504	Planta	3,5	30	19	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Ciclópeo para módulo 9 muro de contención .	20,3	26	1	2023	11,60	12,29	11,72	11,87	85	16	2	2023	18,16	18,18	18,17	18,17	130	18,17	OK	OK	OK	PD-01	No
Promedio																**13,6**								**18,2**		**18,0**					

Elaboró

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó

Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Convencional	**Resistencia (f'c) (MPa)**	21	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	17,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**	Mocoa	**Fuente de agregado fino**	Taruca	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																	PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A										
469	Planta	1,3	28	17	12	2022	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 14 anillo 15	20,3	24	12	2022	21,08	19,42	20,22	20,24	96	14	1	2023	25,99	26,81	26,05	26,28	125	26,28	OK	OK	OK	PD-01	No
502	Planta	1,0	30	19	1	2023	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 2 anillo 12	20,3	26	1	2023	20,28	19,68	19,93	19,96	95	16	2	2023	29,88	28,33	28,49	28,90	138	27,59	OK	OK	OK	PD-01	No
507	Planta	2,5	26	23	1	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der.	Apoyo paso vía	20,3	30	1	2023	21,18	21,83	23,23	22,08	105	20	2	2023	27,03	27,55	27,05	27,21	130	27,46	OK	OK	OK	PD-01	No
Promedio																**20,8**								**27,5**		**27,1**					

Elaboró

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó

Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Convencional	**Resistencia (f'c) (MPa)**	21	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	17,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**	Mocoa	**Fuente de agregado fino**	El Jauno	**Fecha de actualización**	01/03/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS							RESISTENCIA A 28 DÍAS														
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%						
				D	M	A				D	M	A						D	M	A							fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
511	Planta	2,5	31	25	1	2023	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 2 anillo 12	17,8	1	2	2023	23,39	24,18	24,10	23,89	114	22	2	2023	26,78	27,46	28,06	27,43	131	27,43	OK	OK	OK	PD-01	No
521	Planta	1,3	30	30	1	2023	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 2 anillo 13	17,8	6	2	2023	22,87	23,03	23,41	23,10	110	27	2	2023	28,57	28,02	28,58	28,39	135	27,91	OK	OK	OK	PD-01	No
527	Planta	3,5	26	31	1	2023	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 1 anillo 1 / Caisson 2 anillo 15	17,8	7	2	2023	23,25	23,40	23,22	23,29	111	28	2	2023	33,10	32,47	32,50	32,69	156	29,50	OK	OK	OK	PD-01	No
530	Planta	3,5	28	1	2	2023	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq.	Caisson 2 anillo 13 Puente Campucanita / Caisson 4 anillo 1 Puente Campucanita	17,8	8	2	2023	26,20	25,64	26,21	26,02	124	1	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
531	Planta	2,5	28	2	2	2023	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 1 anillo 0 puente Campucanita / Caisson 3 anillo 2 puente Campucanita	17,8	9	2	2023	21,72	22,10	21,68	21,83	104	2	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
543	Planta	4,0	29	7	2	2023	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq.	Caisson 4 anillo 2 puente Campucanita - caisson 3 anillo 3 puente Campucanita / Caisson 2 anillo 2 puente Campucanita - caisson 1 anillo 2 puente Campucanita	17,8	14	2	2023	25,14	25,66	25,68	25,49	121	7	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
544	Planta	5,0	26	11	2	2023	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. ,	Caisson 1 anillo 3 / Caisson 2 anillo 3 / Caisson 3 anillo 4 / Caisson 4 anillo 3	17,8	18	2	2023	23,56	23,19	23,85	23,53	112	11	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	

							SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq.																					
553	Planta	2,0	28	13	2	2023	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq.	Caisson 3 anillo 5 puente Campucanita/ Caisson 4 anillo 4 puente Campucanita	17,8	20	2	2023	23,64	24,15	23,63	23,81	113	13	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
554	Planta	1,0	25	14	2	2023	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 1 anillo 4	17,8	21	2	2023	20,96	20,88	21,77	21,20	101	14	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
559	Planta	2,0	28	16	2	2023	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der.	Caisson 2 anillo 4 puente campucanita / Caisson 3 anillo 6 puente campucanita	20,3	23	2	2023	24,24	24,76	24,42	24,47	117	16	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
563	Planta	1,3	28	18	2	2023	SECTOR 4 10+593 / 10+593 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq.	Caisson 1 anillo 5 puente Campucanita / Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita	20,3	25	2	2023	25,25	24,20	25,92	25,12	120	18	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
566	Planta	2,5	25	20	2	2023	SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+613 / 10+613 Clz. Úni. Car. Izq.	Caisson 3 anillo 7 puente Campucanita a / Caisson 4 anillo 5 puente Campucanita	20,3	27	2	2023	17,61	17,21	17,21	17,34	83	20	3	2023				0,00	0	29,50		OK		PD-01	
Promedio																**23,3**							**29,5**		**29,2**				
Primer Quintil																**23,2**							**27,4**		**28,5**				
Quinto Quintil																**17,3**							**32,7**		**29,5**				

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Convencional	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**	Mocoa	**Fuente de agregado fino**	El Jauno	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																			PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS								RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A											
522	Planta	3,5	31	25	1	2023	SECTOR 4 10+600 / 10+600 Clz. Úni. Car. Der.	Apoyo paso de vía	16,5	1	2	2023	32,36	31,96	32,43	32,25	115	22	2	2023	37,85	38,42	38,45	38,24	137	38,24	OK	OK	OK	PD-01	No
512	Planta	17,5	29	26	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 3 del muro de contención	15,2	2	2	2023	27,82	28,73	29,36	28,64	102	23	2	2023	35,21	35,23	35,20	35,21	126	36,73	OK	OK	OK	PD-01	No
515	Planta	31,6	28	28	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der. , SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 4 del muro de contención / Zarpa módulo 6 del muro de contención	16,5	4	2	2023	27,96	27,95	28,06	27,99	100	25	2	2023	35,60	35,66	35,18	35,48	127	36,31	OK	OK	OK	PD-01	No
528	Planta	14,5	31	31	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa modulo 7 del muro de contención.	16,5	7	2	2023	33,08	31,94	31,83	32,28	115	28	2	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
529	Planta	8,8	28	31	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq. , SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 fila B 1;2;3;4;5;6 - fila B 11;12;13;14 / Dados en terreno natural, Talud 1 - 6 unidades.	15,2	7	2	2023	32,49	32,28	32,63	32,47	116	28	2	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
532	Planta	14,5	29	2	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 8 muro de contención	20,3	9	2	2023	31,92	32,50	32,53	32,32	115	2	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
545	Planta	4,2	29	7	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 Fila A 1,2,3 y Fila B 1,2,3,4,5,6	15,5	14	2	2023	27,56	27,03	27,00	27,20	97	7	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
546	Planta	14,5	29	7	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 2 muro de contención	15,2	14	2	2023	27,02	27,58	27,60	27,40	98	7	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	

547	Planta	5,0	27	8	2	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 2 Fila A 1,2,3,4,5,6,7 Fila B 14,15	16,1	15	2	2023	31,77	30,65	30,06	30,83	110	8	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
550	Planta	8,5	27	11	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 Fila B 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 - Fila C 1,2,3,4,5,6,7,8	15,2	18	2	2023	32,95	32,39	34,20	33,18	119	11	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
556	Planta	8,4	29	14	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa muro módulo 9	15,2	21	2	2023	28,30	28,11	28,75	28,39	101	14	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
558	Planta	5,0	28	15	2	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Dados en talud 1 Fila C 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19	16,1	22	2	2023	28,44	28,67	29,95	29,02	104	15	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
560	Planta	8,4	28	17	2	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa muro módulo 1	20,3	24	2	2023	32,85	33,35	34,11	33,44	119	17	3	2023				0,00	0	36,31		OK		PD-01	
Promedio																**30,4**								**36,3**		**36,5**					

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Convencional	**Resistencia (f'c) (MPa)**	28	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	24,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado	**Fuente de agregado grueso**	Mocoa	**Fuente de agregado fino**	Taruca	**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																		PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS									RESISTENCIA A 28 DÍAS								MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%		FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A							D	M	A											
479	Planta	1,5	27	11	1	2023	SECTOR 4 10+620 / 10+620 Clz. Úni. Car. Der.	Base para pilotes 8; 9; 10; 11 Muro 3A	20,3	18	1	2023	23,20	26,89	26,41	25,50	91	8	2	2023	28,34	28,46	28,40	28,40	101	28,40	OK	OK	OK	PD-01	No
513	Planta	15,0	30	26	1	2023	SECTOR 4 10+200 / 10+200 Clz. Úni. Car. Der.	Zarpa módulo 5 del muro de contención	20,3	2	2	2023	22,50	23,31	23,10	22,97	82	23	2	2023				0,00	0	28,40		OK		PD-01	
Promedio																**24,2**								**28,4**		**28,4**					

Elaboró

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó

Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

CONTROL DE CALIDAD - CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTÍCULO INV-630

Proyecto	Mocoa - Putumayo	**Tramo**				**Ejecutor**	Construcciones El Cóndor
Tipo de concreto	Lechada	**Resistencia (f'c) (MPa)**	30	**Criterio aceptación (f'c-k1) [MPa]**	26,5	**Periodo**	16/12/2022 a 20/02/2023
Tipo de producción	Premezclado, Preparación en obra	**Fuente de agregado grueso**		**Fuente de agregado fino**		**Fecha de actualización**	27/02/2023

N° MUESTRA	SITIO TOMA CILINDRO	CANTIDAD DE CONCRETO (m3)	TEMP. (°C)	FECHA DE CREACIÓN DE LA MUESTRA			LOCALIZACIÓN	ELEMENTO FUNDIDO	ASENTAMIENTO PLANTA (cm)	RESISTENCIA OBTENIDA Y RANGOS EN Kg/cm3																		PROCEDENCIA	56 DÍAS
										RESISTENCIA A 7 DÍAS							RESISTENCIA A 28 DÍAS							MEDIA MÓVIL 28 DÍAS (MPa) (fm)	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN				
										FECHA FALLA 7d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa)	%	FECHA FALLA 28d			RESISTENCIA (MPa)			PROMEDIO (MPa) (fi)	%		fi ≥ (f´c - k1)	fm ≥ f´c	ACEPTA		
				D	M	A				D	M	A						D	M	A										
491	Obra	1,0	28	16	12	2022	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Fila D anclaje 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; - Fila D pernos 18;17;16 - Lechada Acelerada.	81,0	23	12	2022	35,92	34,83	33,99	34,91	116	13	1	2023	44,37	43,65	47,50	45,17	151	45,17	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
492	Obra	1,0	27	17	12	2022	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Terraza 1 fila C perno 7- Fila D perno 9; 8; 7; 6 - Fila E Perno 11; 10; 9; 8; 7 / Terraza 2 Fila D anclaje 6;7;8;18 - Fila A perno 1 - Fila D pernos 8; 7; 6. - Lechada Convencional	66,0	24	12	2022	25,21	21,60	25,86	24,22	81	14	1	2023	31,94	30,85	32,28	31,69	106	38,43	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
494	Obra	1,0	27	21	12	2022	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Condor Fila A anclaje 1; 2 - Fila B anclaje 1;2;3 - Fila C anclaje 1 Llenos de anclajes. - Lechada Convencional.	63,0	28	12	2022	27,74	27,17	25,44	26,78	89	18	1	2023	34,44	33,07	32,19	33,23	111	36,70	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+750 / 10+750	No
495	Obra	1,0	26	13	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada pernos autoperforantes Condor terraza 1 lleno anclaje 16 Fila A perno 4; 5; 6; - Fila B perno 6; 7; 8 - Fila C perno 7; 8; 9. Lechada Convencional.	57,0	20	1	2023	24,97	25,31	25,27	25,18	84	10	2	2023	34,44	33,54	32,67	33,55	112	32,82	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+640 / 10+640	No
496	Obra	1,0	26	13	1	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada a presión Progeo Fila C anclaje 1; 2; 3; - Fila B 1; 2 Lechada Acelerada	81,0	20	1	2023	32,95	31,66	32,11	32,24	107	10	2	2023	40,52	39,49	39,18	39,73	132	35,50	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+750 / 10+750	No
497	Obra	1,0	27	15	1	2023	SECTOR 3 10+720 / 10+810 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada a presión Progeo Fila A anclaje 4; 5; 6; 7; 8; 9 anclajes activos - Lechada Acelerada	80,0	22	1	2023	35,23	35,46	35,33	35,34	118	12	2	2023	43,22	43,12	44,27	43,54	145	38,94	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+720 / 10+720	No
498	Obra	1,0	27	15	1	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada lleno Condor Fila C anclajue 1; 2; 3 - Fila C 4; 5 - Fila D 1 ; 2 - Fila B anclaje 3; 4; 5. Lechada Convencional	62,0	22	1	2023	36,82	36,90	36,87	36,86	123	12	2	2023	42,85	43,03	42,76	42,88	143	42,05	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+680 / 10+680	No
517	Obra	1,0	27	25	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada. Lechada Acelerada	81,0	1	2	2023	28,39	28,43	28,45	28,42	95	22	2	2023	42,37	41,94	41,99	42,10	140	42,84	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
518	Obra	1,0	26	25	1	2023	SECTOR 3	Inyección de lechada. Lechada	57,0	1	2	2023	31,54	31,58	31,56	31,56	105	22	2	2023	43,94	43,93	43,62	43,83	146	42,94	OK	OK	OK	SECTOR 3	No

							10+800 / 10+800 Clz. Úni. Car. Izq.	Convencional																											
519	Obra	1,0	28	26	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila B anclajes 10;1;2;15;8;9;10;11;12;13;14;14;16. Lechada Convencional.	65,0	2	2	2023	31,30	31,33	31,31	31,31	104	23	2	2023	37,42	37,78	36,78	37,33	124	41,09	OK	OK	OK	SECTOR 4 10+550 / 10+550	No
533	Obra	1,0	26	27	1	2023	SECTOR 3 10+640 / 10+640 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila A anclajes 1,2,3,4,5,6 Lechada Acelerada - Progeo	90,0	3	2	2023	30,20	30,23	30,22	30,22	101	24	2	2023	34,22	34,09	33,91	34,07	114	38,41	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+640 / 10+640	No
534	Obra	1,0	26	27	1	2023	SECTOR 3 10+820 / 10+820 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de lechada K10+810 Fila B anclaje 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 Fila C anclaje 8,9,10,11,12 Lechada Acelerada Condor.	68,0	3	2	2023	36,80	36,78	36,81	36,80	123	24	2	2023	42,15	42,89	42,53	42,52	142	37,97	OK	OK	OK	SECTOR 3 10+820 / 10+820	No
535	Obra	1,0	26	29	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes Condor Fila A anclajes 13,14,15,16,17,18 - Fila B anclaje 10 - Fila C 13,14,15,16,17 Lechada Convencional / Inyección de anclajes Progeo Fila Anclajes 1,2 - Fila B 2,3,4 - Fila C2,3,4 Lechada Convencional	67,0	5	2	2023	35,22	35,20	35,23	35,22	117	26	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+550 / 10+550	
536	Obra	1,0	27	30	1	2023	SECTOR 4 10+550 / 10+550 Clz. Der. Car. Izq.	Fila C anclaje 12 llenado 17 y 21. Progeo Lechada Convencional	66,0	6	2	2023	37,02	37,00	37,04	37,02	123	27	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+550 / 10+550	
537	Obra	1,0	27	30	1	2023	SECTOR 3 10+830 / 10+830 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección anclajes activos Fila C anclaje 18 - Fila D anclaje 17 y 18 - 10+680 Fila B anclajes 1,2,3 - Fila D anclajes 3,4,5,6,7,8. Lechada Convencional Condor.	63,0	6	2	2023	31,12	31,10	31,10	31,11	104	27	2	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+830 / 10+830	
538	Obra	1,0	26	2	2	2023	SECTOR 4 10+030 / 10+030 Clz. Úni. Car. Izq.	Llenado de perno autoperforante Fila H pernos 8,9,10,11 - Fila N9,10,11,12,13 Lechada Convencional Progeo	65,0	9	2	2023	35,47	35,03	35,42	35,31	118	2	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+030 / 10+030	
539	Obra	1,0	28	3	2	2023	SECTOR 4 10+030 / 10+030 Clz. Úni. Car. Izq.	Llenado de perno autoperforante Fila N 15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 Lechada Convencional Progeo	63,0	10	2	2023	26,07	25,60	26,47	26,05	87	3	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 4 10+030 / 10+030	
540	Obra	1,0	28	3	2	2023	SECTOR 3 10+715 / 10+840 Clz. Úni. Car. Izq.	10+715 Fila H anclajes 1,2,3,4 / 10+840 Fila F anclaje 1,2,3,4,5,6 Condor Lechada Convencional.	63,0	10	2	2023	25,12	25,10	25,09	25,10	84	3	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+715 / 10+715	
541	Obra	1,0	26	6	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	10+680 Fila B anclaje 1,2,3,4 - Fila C anclaje 3,4 Progeo Lechada Convencional.	64,0	13	2	2023	26,68	24,56	27,78	26,34	88	6	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+680 / 10+680	
542	Obra	1,0	26	8	2	2023	SECTOR 3 10+680 / 10+680 Clz. Úni. Car. Izq.	10+680 Fila D anclaje 8 / 10+715 anclaje 2,3,4 Lechada Convencional. Progeo	64,0	15	2	2023	36,51	36,42	36,38	36,44	121	8	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+680 / 10+680	
551	Obra	1,0	27	11	2	2023	SECTOR 3 10+750 / 10+750 Clz. Úni. Car. Izq.	Inyección de anclajes activos Fila A anclaje 1,6,7,8 - Fila B 1,2Lechada Convencional. Progeo	64,0	18	2	2023	28,03	29,75	29,27	29,02	97	11	3	2023				0,00	0	37,97		OK		SECTOR 3 10+750 / 10+750	
Promedio																**31,2**								**39,1**		**38,8**							

Elaboró



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Aprobó



Juan Carlos Paz Echavarria

Ingeniero de Materiales

Construcciones EL CONDOR S.A

AGREGADO FINO CONCRETO

CÓDIGO INTERNO	MP-964-038
FECHA	26/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	ARENA TARUCA		**LOCALIZACIÓN**		
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AF - CONCRETO ESTRUCTURAL	**MATERIAL**	AF-13

NORMA						GRANULOMETRÍA								LÍMITES		EQUIVALENTE ARENA	MAT ORGANICA COLOR	AZUL DE METILENO	TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO	SOLIDEZ SULFATO DE SODIO	PARTÍCULAS LIVIANAS	GRAV ESPECIFICA FINO	
						% QUE PASA N 4	% QUE PASA N 8	% QUE PASA N 16	% QUE PASA N 30	% QUE PASA N 50	% QUE PASA N 100	% QUE PASA N 200	% QUE PASA 3/8"	INDICE DE PLASTICIDAD (%)	LIMITE LIQUIDO (%)	EQUIV. DE ARENA PROMEDIO (%)	COLOR OBSERVADO	VALOR DE AZUL DE METILENO (MG)	PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN FINA	PERDIDA TOTAL FINOS	PERDIDA TOTAL FINOS	PORCENTAJE DE PARTICULAS LIVIANAS	ABSORCION PROMEDIO	
						>=95 Y <=100	>=80 Y <=100	>=50 Y <=85	>=25 Y <=60	>=10 Y <=30	>=2 Y <=10	<=5	<=100 Y =100	=0		>=60		<=5	<=1	<=15	<=10	<=0,5	<=4	
FRECUENCIA						JORNADA								JORNADA		SEMANAL	SEMANAL	MENSUAL	SEMANAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	SEMANAL	
DÍA	MES	AÑO	MUESTRA	LOCALIZACIÓN	PROCEDENCIA																			CUMPLE
23	1	2023	MP-AF-13-200	SECTOR 4 10+600 / 10+600 CLZ. UNI. CAR. DER. APOYO PASO VÍA. Z.S.1228	ARENA TARUCA	95.5	82.2	57.8	33.7	17.0	9.2	4.1	100.0	NP	NL	79	1.00	0.50	0.06	8.00	4	0.030	2.87	SÍ
25	1	2023	MP-AF-13-207	SECTOR 3 10+750 / 10+750 CLZ. UNI. CAR. IZQ. DADOS TALUD 1, 9 UNIDADES. Z.S.1233	ARENA TARUCA	96.6	85.9	62.1	35.2	17.9	7.6	3.0	100.0	NP	NL									SÍ
26	1	2023	MP-AF-13-208	SECTOR 4 10+200 / 10+200 CLZ. UNI. CAR. DER. ZARPA MÓDULO 5 DEL MURO DE CONTENCIÓN. Z.S.1242	ARENA TARUCA	92.1	81.2	61.6	39.3	19.9	9.8	4.3	100.0	NP	NL									SÍ
PROMEDIO						94.75	83.10	60.51	36.03	18.28	8.90	3.80	100.00	0.00		79.00	1.00	0.50	0.06	6.00	6.00	0.03	2.87	

ELABORÓ

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

APROBÓ

Juan Carlos Paz Echavarria
Ingeniero de Materiales

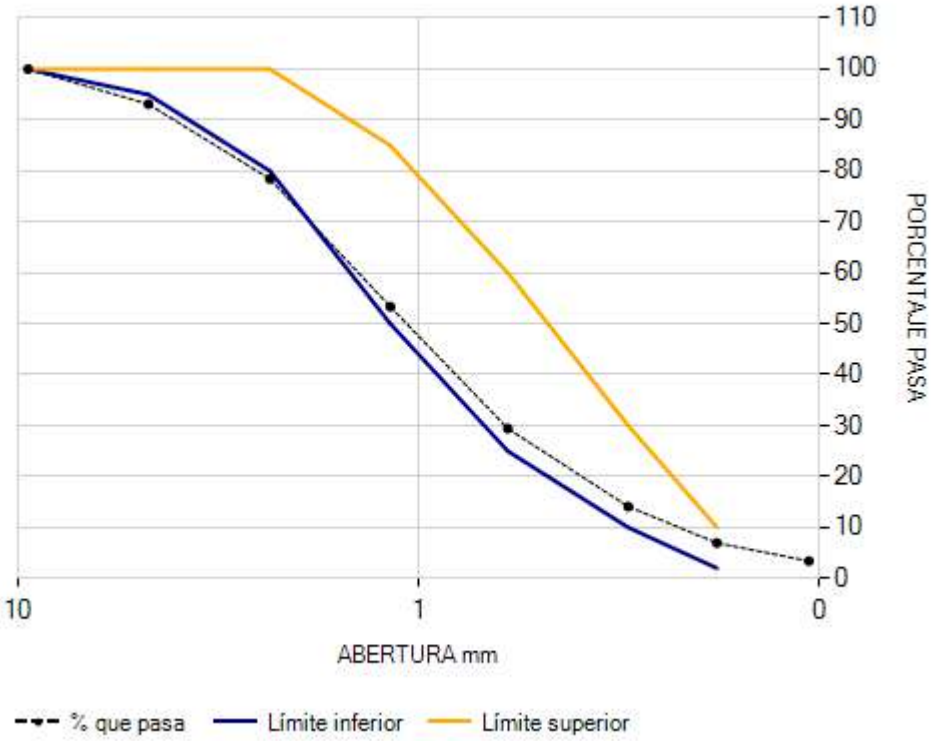
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-003-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-003
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S.1221	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		809.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		786.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	55.60	6.9	6.9	93.1	95	100
Nº 8	**2.36**	118.90	14.7	21.6	78.4	80	100
N° 16	**1.18**	202.80	25.1	46.7	53.3	50	85
N° 30	**0.600**	193.50	23.9	70.6	29.4	25	60
Nº 50	**0.300**	123.90	15.3	85.9	14.1	10	30
Nº 100	**0.150**	57.80	7.1	93.0	7.0	2	10
N° 200	**0.075**	28.68	3.5	96.6	3.4		
FONDO		4.90					
FONDO CON LAVADO		27.6					
TOTALES		808.8					

Grava (%)	6.9	**Arena (%)**	89.7	**Pasa 200 (%)**	3.4
Módulo de finura	3.25				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-P-003-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

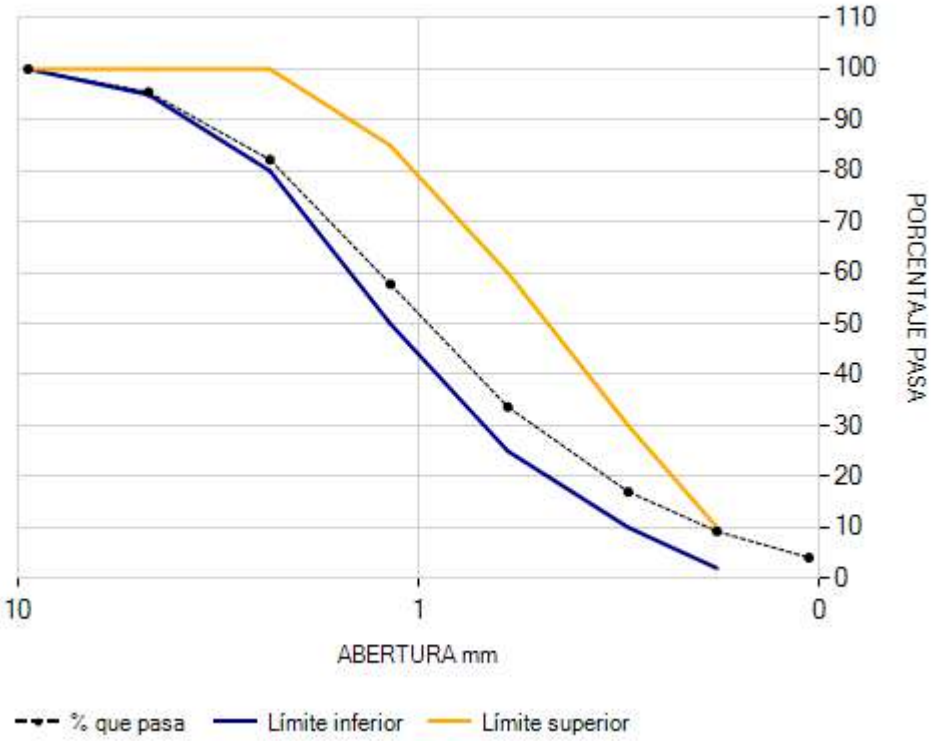
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		589.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		569.90
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	26.50	4.5	4.5	95.5	95	100
Nº 8	**2.36**	78.30	13.3	17.8	82.2	80	100
N° 16	**1.18**	143.90	24.4	42.2	57.8	50	85
N° 30	**0.600**	142.10	24.1	66.3	33.7	25	60
Nº 50	**0.300**	98.10	16.7	83.0	17.0	10	30
Nº 100	**0.150**	45.80	7.8	90.8	9.2	2	10
N° 200	**0.075**	30.40	5.2	95.9	4.1		
FONDO		4.60					
FONDO CON LAVADO		24.0					
TOTALES		589.1					

Grava (%)	4.5	**Arena (%)**	91.4	**Pasa 200 (%)**	4.1
Módulo de finura	3.05				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-P-004-002-3	NL	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

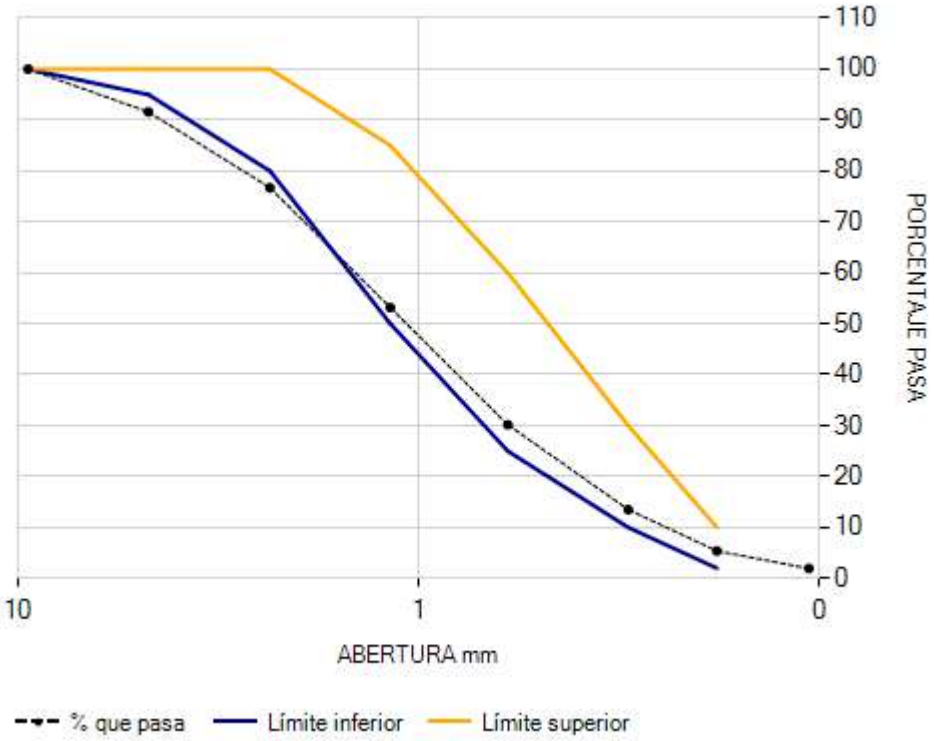
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-005-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-005
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+561 / 2+615 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 23 al módulo 34.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1067.00	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1056.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	89.60	8.4	8.4	91.6	95	100
Nº 8	**2.36**	158.70	14.9	23.3	76.7	80	100
N° 16	**1.18**	251.10	23.5	46.8	53.2	50	85
N° 30	**0.600**	245.50	23.0	69.8	30.2	25	60
Nº 50	**0.300**	177.70	16.7	86.5	13.5	10	30
Nº 100	**0.150**	86.70	8.1	94.6	5.4	2	10
N° 200	**0.075**	36.50	3.4	98.0	2.0		
FONDO		10.10					
FONDO CON LAVADO		20.9					
TOTALES		1066.7					

Grava (%)	8.4	**Arena (%)**	89.6	**Pasa 200 (%)**	2.0
Módulo de finura	3.29				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-P-005-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

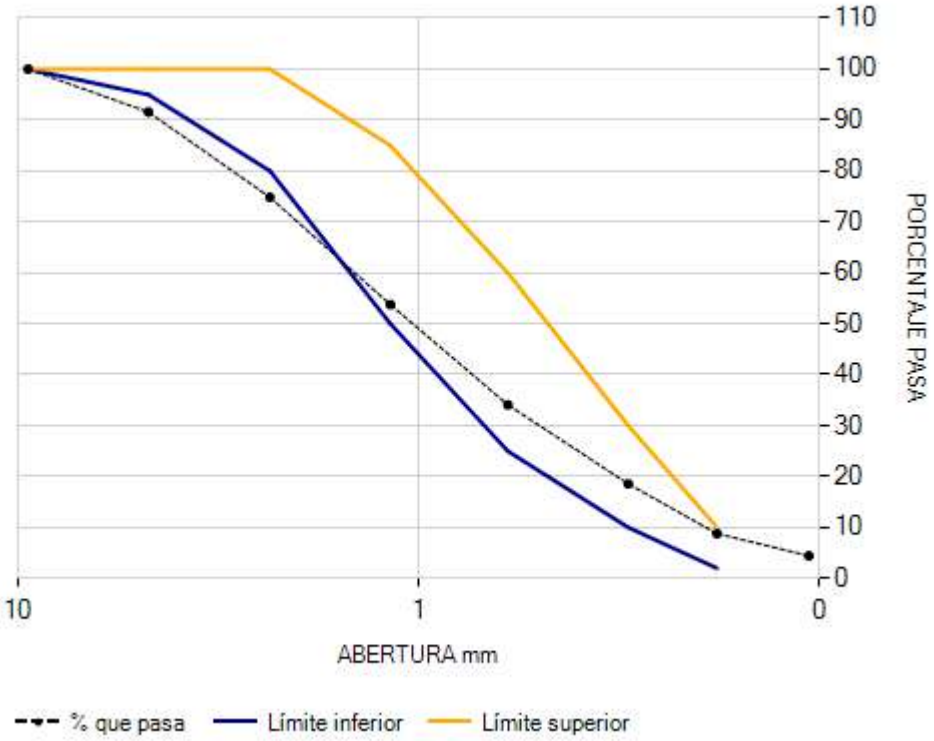
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-006-001-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-006
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1315	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1427.20	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1372.00
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	120.20	8.4	8.4	91.6	95	100
Nº 8	**2.36**	238.70	16.7	25.2	74.8	80	100
N° 16	**1.18**	300.60	21.1	46.2	53.8	50	85
N° 30	**0.600**	280.80	19.7	65.9	34.1	25	60
Nº 50	**0.300**	221.30	15.5	81.4	18.6	10	30
Nº 100	**0.150**	139.30	9.8	91.2	8.8	2	10
N° 200	**0.075**	62.20	4.4	95.6	4.4		
FONDO		8.10					
FONDO CON LAVADO		63.3					
TOTALES		1426.4					

Grava (%)	8.4	**Arena (%)**	87.1	**Pasa 200 (%)**	4.4
Módulo de finura	3.18				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-P-006-002-4	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

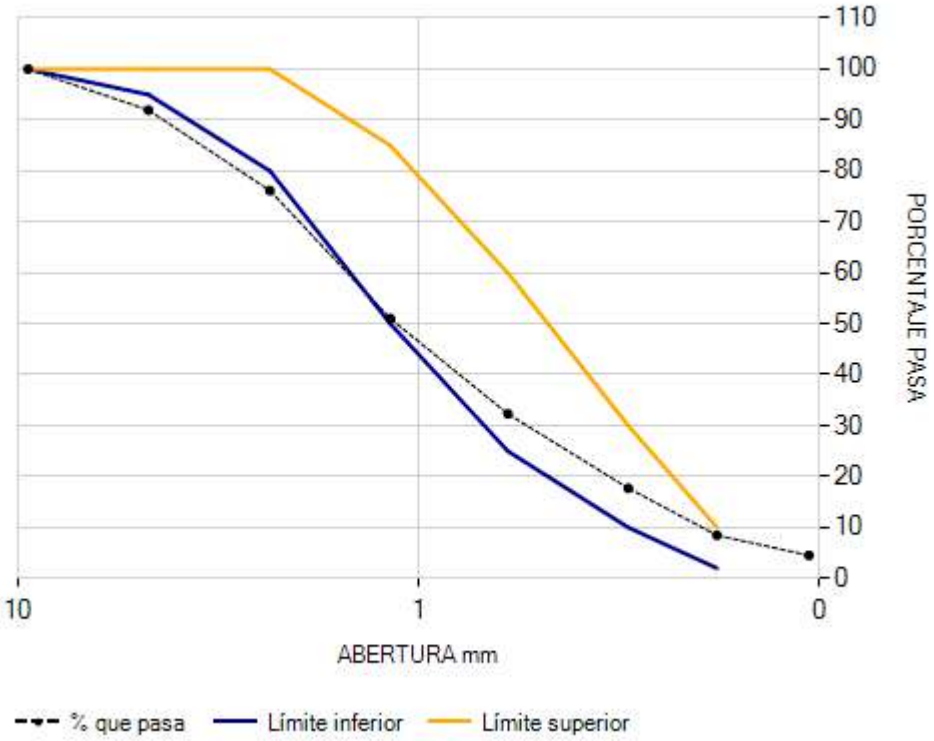
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-007-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-007
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	16/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+632 / 2+687 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 39 al módulo 50 Margen. Z.S.1326	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		1077.90	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		1068.40
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	86.70	8.0	8.0	92.0	95	100
Nº 8	**2.36**	170.40	15.8	23.9	76.1	80	100
N° 16	**1.18**	270.80	25.1	49.0	51.0	50	85
N° 30	**0.600**	201.70	18.7	67.7	32.3	25	60
Nº 50	**0.300**	157.30	14.6	82.3	17.7	10	30
Nº 100	**0.150**	99.80	9.3	91.5	8.5	2	10
N° 200	**0.075**	42.40	3.9	95.5	4.5		
FONDO		39.30					
FONDO CON LAVADO		48.8					
TOTALES		1077.9					

Grava (%)	8.0	**Arena (%)**	87.4	**Pasa 200 (%)**	4.5
Módulo de finura	3.22				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-P-007-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

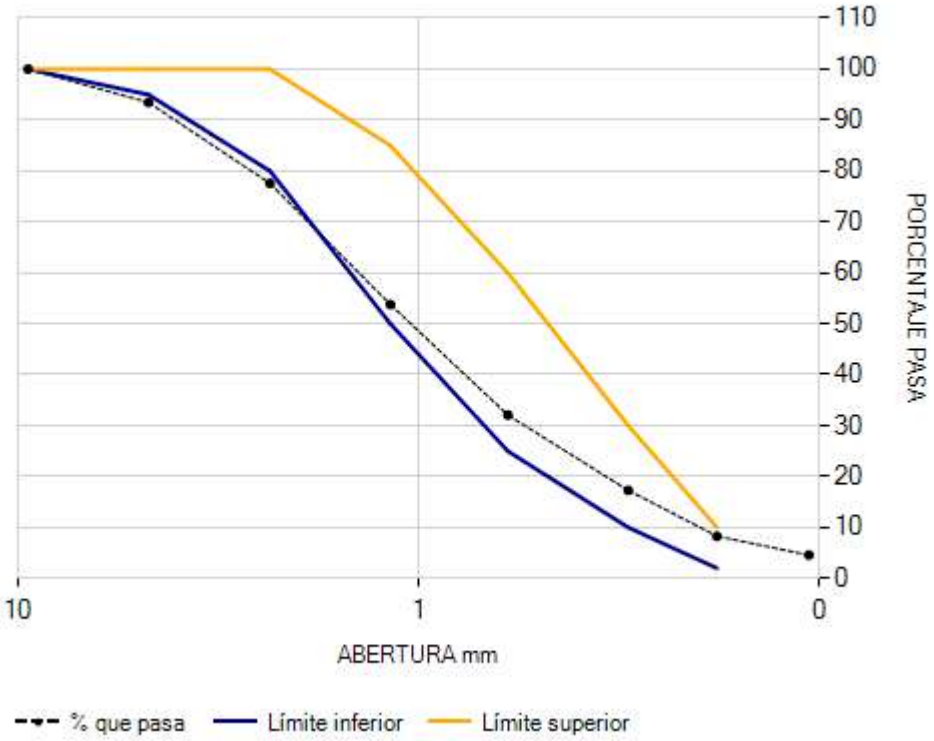
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-008-001-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-008
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+687 / 2+718 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 51 al módulo 57. Z.S.1330	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		952.10	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		914.50
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
3/8"	**9.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
Nº 4	**4.75**	62.20	6.5	6.5	93.5	95	100
Nº 8	**2.36**	151.30	15.9	22.4	77.6	80	100
N° 16	**1.18**	226.60	23.8	46.2	53.8	50	85
N° 30	**0.600**	206.80	21.7	67.9	32.1	25	60
Nº 50	**0.300**	140.80	14.8	82.7	17.3	10	30
Nº 100	**0.150**	85.80	9.0	91.7	8.3	2	10
N° 200	**0.075**	35.20	3.7	95.4	4.6		
FONDO		6.10					
FONDO CON LAVADO		43.7					
TOTALES		952.4					

Grava (%)	6.5	**Arena (%)**	88.9	**Pasa 200 (%)**	4.6
Módulo de finura	3.18				



Ensayo de límites	Límite líquido	Índice de plasticidad
MP-AF-P-008-002-2	NL	NP

Observaciones

“Se valida por desempeño satisfactorio de la mezcla de concreto, según INV-630.2.2.1 y se controla según gradaciones teóricas conjuntas”

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-003-002-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-003
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S.1221	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

• Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-002-3
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-005-002-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-005
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+561 / 2+615 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 23 al módulo 34.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-006-002-4
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-006
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1315	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-007-002-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-007
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	16/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+632 / 2+687 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 39 al módulo 50 Margen. Z.S.1326	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Límites de Consistencia** **INV E-125**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-008-002-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-008
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+687 / 2+718 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 51 al módulo 57. Z.S.1330	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-125

Equipos utilizados

LÍMITE LÍQUIDO				
NÚMERO DE GOLPES				
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				
LÍMITE PLÁSTICO				
PRUEBA Nº	**1**	**2**	**3**	
PESO TARA + MUESTRA HÚMEDA				
PESO TARA + MUESTRA SECA				
PESO TARA				
% DE HUMEDAD				

Límites de Consistencia

- Límite Líquido — Tendencia

	Norma <=	Resultado
Límite Líquido %		NL
Límite Plástico %		NP
Índice de Plasticidad %	**0**	NP

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-003-012-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-003
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S.1221	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.6	5.7	5.6			
Lectura arena	3.9	3.8	3.8			
Equivalente de arena (%)	70	67	68			
Equivalente de arena promedio (%)	69			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-012-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.5	5.4	5.3			
Lectura arena	4.3	4.2	4.2			
Equivalente de arena (%)	79	78	80			
Equivalente de arena promedio (%)	79			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Equivalente de Arena de Suelos y Agregados Finos** **INV E-133**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-006-012-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-006
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1315	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-133

Equipos utilizados

Ensayo Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Lectura arcilla	5.2	5.3	5.2			
Lectura arena	4.2	4.2	4.2			
Equivalente de arena (%)	81	80	81			
Equivalente de arena promedio (%)	81			**Especificación**		60

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal
Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-003-015-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-003
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S.1221	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	25.1	475.30	474.90	0.08	0.02
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.02
						ESPECIFICACIÓN	3

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-015-8
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	24.4	87.30	87.10	0.23	0.06
						TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0.06
						ESPECIFICACIÓN	3

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-006-015-6
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-006
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1315	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO FINO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
Nº4	Nº16	25	21.1	143.80	143.50	0.21	0.04
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.04
ESPECIFICACIÓN							3

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-003-022-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-003
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S.1221	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.20	683.50	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	981.20	988.00	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	487.60	487.40	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	183.60	182.90	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	12.40	12.60	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	196.00	195.50	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.49	2.49		2.49	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.55	2.56		2.55	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.66	2.66		2.66	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.54	2.59		2.56	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-022-2
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	677.10	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	982.90	988.30	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	486.10	486.20	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.10	500.10	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	180.30	175.00	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	14.00	13.90	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	194.30	188.90	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.50	2.57		2.54	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.57	2.65		2.61	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.70	2.78		2.74	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.88	2.86		2.87	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Gravedad especifica y absorcion agregado fino** **INV E-222**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-006-022-3
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-006
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1315	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-222

Equipos utilizados

Ensayo N°	1	2	3	Promedio	Descripción
Temperatura	25.0	25.0	0.0		
B (g)	677.10	682.80	0.00		Masa del picnómetro aforado lleno de agua
C (g)	981.20	988.00	0.00		Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua
A (g)	486.60	486.40	0.00		Masa al aire de la muestra de seca al horno
S (g)	500.00	500.00	0.00		Masa de la muestra saturada y superficialmente seca
Vs = B + A - C	182.50	181.20	0.00		Volumen de sólidos
Ww = S - A (g)	13.40	13.60	0.00		Agua en los poros de las partículas
Vss = Vs + Ww	195.90	194.80	0.00		Volumen de sólidos saturados con humedad equivalente
Gsb = A / Vss	2.48	2.50		2.49	**Gravedad específica bulk**
Gsb sss = S / Vss	2.55	2.57		2.56	**Gravedad específica bulk saturada superficialmente seca**
Gsa = A / Vs	2.67	2.68		2.68	**Gravedad específica aparente**
Abs = Ww / A (%)	2.75	2.80		2.77	**Porcentaje de absorción**

Especificación Absorción (%)	4

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-003-023-1
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-003
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S.1221	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-023-4
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Contenido aproximado de materia orgánica en arenas usadas en la preparación de morteros o concretos **E-212**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-006-023-5
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-006
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1315	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-212

Equipos utilizados

Método colorimétrico					
Número de color normal Gadner	5	8	11*	14	16
Número de referencia orgánica	1	2	3*	4	5
Color observado	Sí	No	No	No	No

* Interpretación de los resultados: Se considera que la arena contiene componentes orgánicos posiblemente perjudiciales, cuando el valor del ensayo, es mayor que el color normal de referencia (3).

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

GEOLAB RL	CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS I.N.V.E. 221 - 13	GLAB-FT-182-630MT Versión 01/ Jun2020 Gestión Operativa

PROYECTO: VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO Y NORMALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN: RIO TARUCA

PROCEDENCIA : RIO TARUCA

ESTUDIO: Concreto Estructural

DESCRIPCIÓN: ARENA NATURAL

FECHA: 30-ene-23

REGISTRO	Material	Control	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
632	ARENA NATURAL	Mensual						
			Agregado Fino #50	324,8	0,09	**0,03%**	0,50%	**CUMPLE**

Observaciones: EL liqudio usado es una mezcla de cloruro de zinc en agua. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	LUIS MIGUEL DUEÑAS	ANGELA GARZON	JUAN CARLOS RAMIREZ LÓPEZ
CARGO:	LABORATORISTA	COORDINADOR SIG	DIRECTOR DE LABORATORIO
FIRMA:			
FECHA:	16-feb-23	18-feb-23	18-feb-23

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-013-7
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE SODIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	4.5	5.4	100	95	4.0	0.2
Nº4	Nº8	100 ± 1	13.3	16.0	100	96	4.0	0.6
Nº8	Nº16	100 ± 1	24.4	29.4	100	96	4.0	1.2
Nº16	Nº30	100 ± 1	24.1	29.0	100	95	5.0	1.5
Nº30	Nº50	100 ± 1	16.7	20.1	100	96	4.0	0.8
							PÉRDIDA TOTAL	4
							ESPECIFICACIÓN	10

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AF-P-004-016-6
Procedencia	Arena Taruca	Muestra	MP-AF-P-004
Material	AF - Pavimento de concreto AF-P	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE MAGNESIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN FINA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
3/8"	Nº4	100 ± 1	4.5	5.4	100	91	8.0	0.4
Nº4	Nº8	100 ± 1	13.3	16.0	100	92	8.0	1.3
Nº8	Nº16	100 ± 1	24.4	29.4	100	93	7.0	2.1
Nº16	Nº30	100 ± 1	24.1	29.0	100	91	9.0	2.6
Nº30	Nº50	100 ± 1	16.7	20.1	100	91	9.0	1.8
							PÉRDIDA TOTAL	8.00
							ESPECIFICACIÓN	15

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A	**PAVIMENTO DE CONCRETO**	CÓDIGO INTERNO	MP-2-004
		FECHA	27/02/2023

PROYECTO	MOCOA - PUTUMAYO	**PROCEDENCIA**	MOCOA			**LOCALIZACIÓN**	
PERIODO	21/01/2023 AL 20/02/2023	**EJECUTOR**	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR	**TIPO DE MATERIAL**	AG - PAVIMENTO DE CONCRETO	**MATERIAL**	AG-1-2

NORMA						**GRANULOMETRÍA**							**SOLIDEZ SULFATO DE SODIO**	**SOLIDEZ SULFATO DE MAGNESIO**	**PARTÍCULAS LIVIANAS**	**MICRO-DEVAL**	**TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES**	**10% DE FINOS**		**DESGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES**		**CARAS FRACTURADAS**		
						% QUE PASA N 4	**% QUE PASA N 8**	**% QUE PASA 1 1/2"**	**% QUE PASA 1"**	**% QUE PASA 3/4"**	**% QUE PASA 1/2"**	**% QUE PASA 3/8"**	**PERDIDA TOTAL GRUESOS**	**PERDIDA TOTAL GRUESOS**	**RESULTADO PARA ENSAYOS EXT. E INT.**	**PORCENTAJE DE PÉRDIDAS**	**PORCENTAJE TERRONES FRACCIÓN GRUESA**	**FUERZA 10% DE FINOS SECO (KN)**	**RELACION HUMEDO/SECO (%)**	**DESGASTE SECO 100 REV**	**DESGASTE SECO 500 REV**	**PORC 1 CARA FRACTURADA (%)**		
						>=0 Y <=10	**>=0 Y <=5**	**<=100 Y >=100**	**>=95 Y <=100**		**>=25 Y <=60**		**<=10**	**<=15**	**<=0,5**	**<=30**	**<=3**	**>=90**	**>=75**	**<=8**	**<=40**	**>=60**		
FRECUENCIA						**JORNADA**							**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**MENSUAL**	**SEMANAL**	**MENSUAL**		**MENSUAL**		**JORNADA**		
DÍA	**MES**	**AÑO**	**MUESTRA**	**LOCALIZACIÓN**	**PROCEDENCIA**																			**CUMPLE**
21	**1**	**2023**	**MP-AG-1-2-002**	SECTOR 5 2+462 / 2+521 CLZ. UNI. CAR. DER. LOSAS PAVIMENTO HIDRÁULICO MÓDULO 1 AL MÓDULO 13. Z.S1218	MOCOA	**3.9**	**1.9**	**100.0**	**100.0**	**82.8**	**37.4**	**18.1**	**2**	**4.00**	**0.000**	**8.3**	**0.08**	**308.1**	**98**	**4**	**19.5**	**95.2**	SÍ
2	**2**	**2023**	**MP-AG-1-2-005**	SECTOR 5 2+521 / 2+552 CLZ. UNI. CAR. DER. LOSAS PAVIMENTO HIDRÁULICO MÓDULO 14 AL MÓDULO 20.	MOCOA	**4.3**	**3.3**	**100.0**	**100.0**	**83.0**	**38.0**	**19.3**					**0.09**					**96.7**	SÍ
3	**2**	**2023**	**MP-AG-1-2-006**	SECTOR 5 2+561 / 2+615 CLZ. UNI. CAR. DER. LOSAS PAVIMENTO HIDRÁULICO MÓDULO 23 AL MÓDULO 34.	MOCOA	**3.5**	**1.4**	**100.0**	**100.0**	**85.5**	**50.1**	**26.2**										**92.3**	SÍ
15	**2**	**2023**	**MP-AG-1-2-007**	SECTOR 5 2+615 / 2+632 CLZ. UNI. CAR. DER. LOSAS PAVIMENTO HIDRÁULICO MÓDULO 35 AL MÓDULO 38. Z.S.1314	MOCOA	**6.6**	**4.3**	**100.0**	**100.0**	**82.9**	**41.3**	**24.9**					**0.18**					**97.6**	SÍ
16	**2**	**2023**	**MP-AG-1-2-008**	SECTOR 5 2+632 / 2+687 CLZ. UNI. CAR. DER. LOSAS PAVIMENTO HIDRÁULICO MÓDULO 39 AL MÓDULO 50 MARGEN. Z.S.1323	MOCOA	**5.5**	**4.1**	**100.0**	**100.0**	**83.2**	**39.4**	**20.7**										**95.8**	SÍ
17	**2**	**2023**	**MP-AG-1-**	SECTOR 5 2+687 /	MOCOA	**6.5**	**4.4**	**100.0**	**100.0**	**83.8**	**45.2**	**23.5**										**95.4**	SÍ

			2-009	2+718 CLZ. UNI. CAR. DER. LOSAS PAVIMENTO HIDRÁULICO MÓDULO 51 AL MÓDULO 57. Z.S.1331																		
PROMEDIO					**5.05**	**3.23**	**100.00**	**100.00**	**83.52**	**41.90**	**22.11**	**3.00**	**3.00**	**0.00**	**8.34**	**0.12**	**308.14**	**97.75**	**3.90**	**19.50**	**95.50**	

ELABORÓ

Juan David Londoño Jaramillo
Laboratorista

APROBÓ

Juan Carlos Paz Echavarria
Ingeniero de Materiales

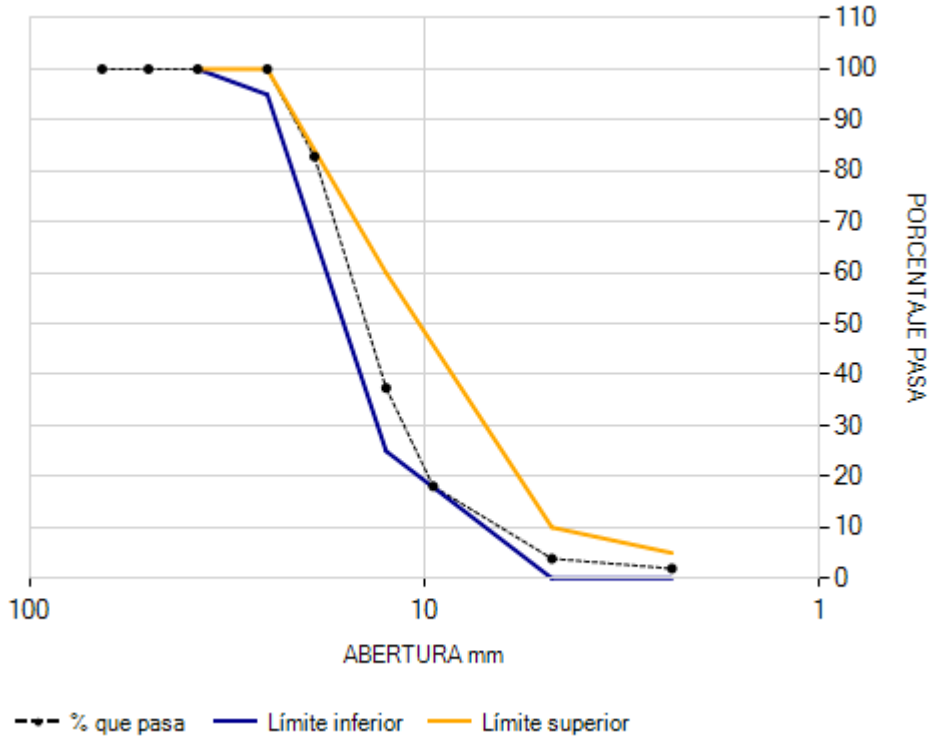
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		6758.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	6727.50	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
2 1/2"	**63.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
2"	**50.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
3/4"	**19.0**	1159.30	17.2	17.2	82.8		
1/2"	**12.5**	3071.50	45.5	62.6	37.4	25	60
3/8"	**9.5**	1304.10	19.3	81.9	18.1		
Nº 4	**4.75**	960.30	14.2	96.1	3.9	0	10
Nº 8	**2.36**	131.80	2.0	98.1	1.9	0	5
FONDO		99.80					
FONDO CON LAVADO		130.8					
TOTALES		6757.8					

Grava (%)	96.1	**Arena (%)**	2.0	**Pasa 200 (%)**	1.9



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

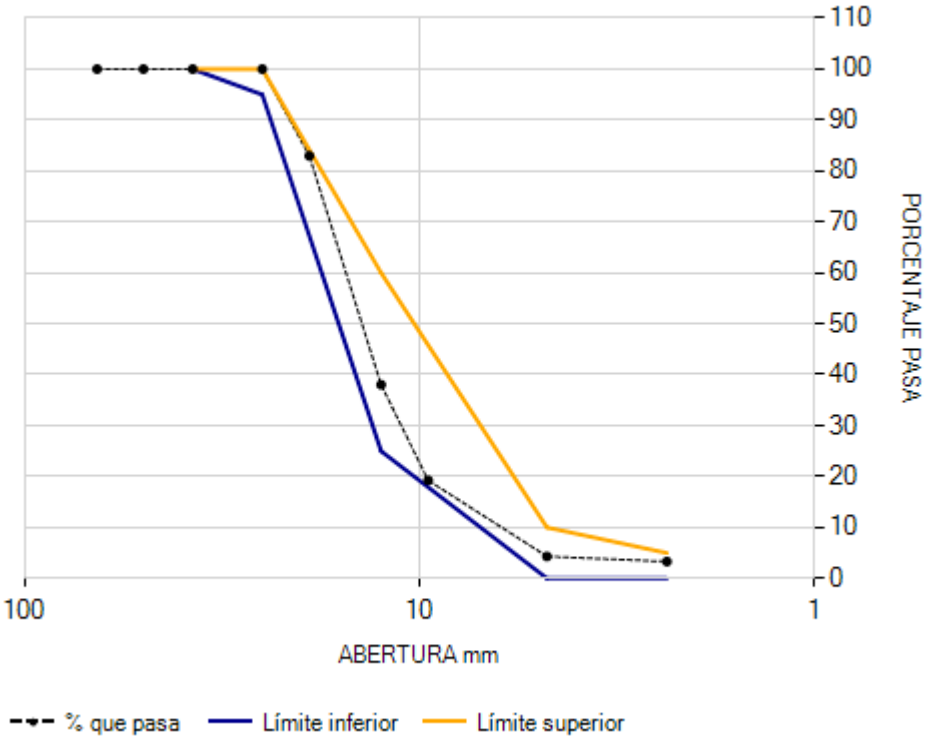
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-005-001-2
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-005
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		11649.70	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		11504.20
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
2 1/2"	**63.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
2"	**50.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
3/4"	**19.0**	1982.40	17.0	17.0	83.0		
1/2"	**12.5**	5236.30	45.0	62.0	38.0	25	60
3/8"	**9.5**	2186.30	18.8	80.7	19.3		
Nº 4	**4.75**	1739.20	14.9	95.7	4.3	0	10
Nº 8	**2.36**	118.60	1.0	96.7	3.3	0	5
FONDO		239.70					
FONDO CON LAVADO		385.2					
TOTALES		11648.0					

Grava (%)	95.7	**Arena (%)**	1.0	**Pasa 200 (%)**	3.3



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

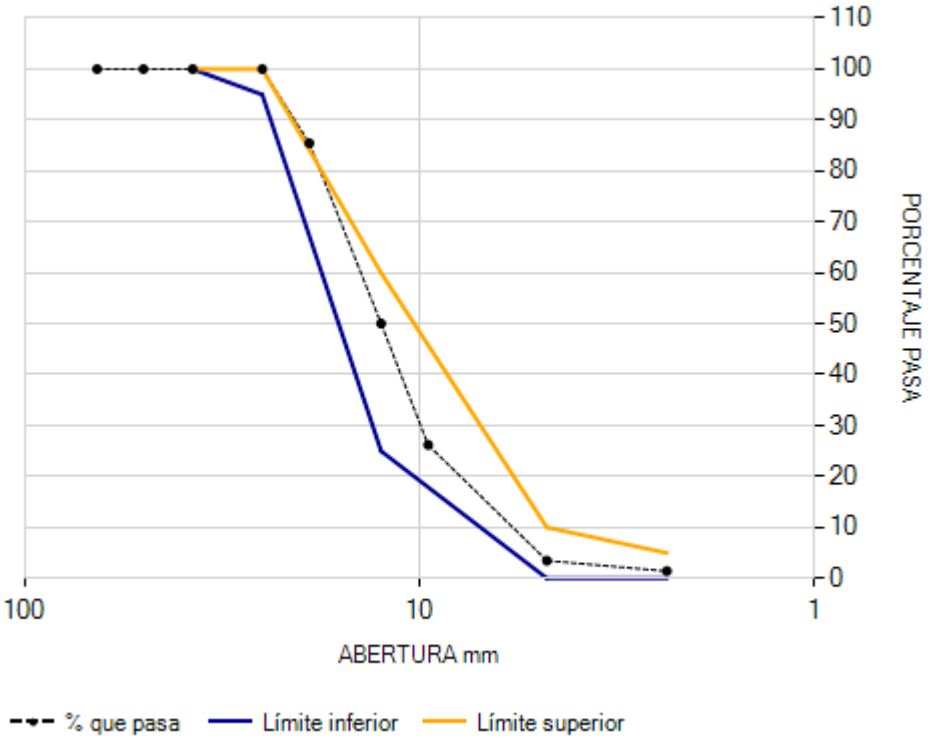
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-006-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-006
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+561 / 2+615 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 23 al módulo 34.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5331.50	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	5303.50	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
2 1/2"	**63.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
2"	**50.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
3/4"	**19.0**	774.50	14.5	14.5	85.5		
1/2"	**12.5**	1888.10	35.4	49.9	50.1	25	60
3/8"	**9.5**	1270.30	23.8	73.8	26.2		
Nº 4	**4.75**	1212.10	22.7	96.5	3.5	0	10
Nº 8	**2.36**	109.20	2.0	98.6	1.4	0	5
FONDO		48.50					
FONDO CON LAVADO		76.5					
TOTALES		5330.7					

Grava (%)	96.5	**Arena (%)**	2.0	**Pasa 200 (%)**	1.4



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

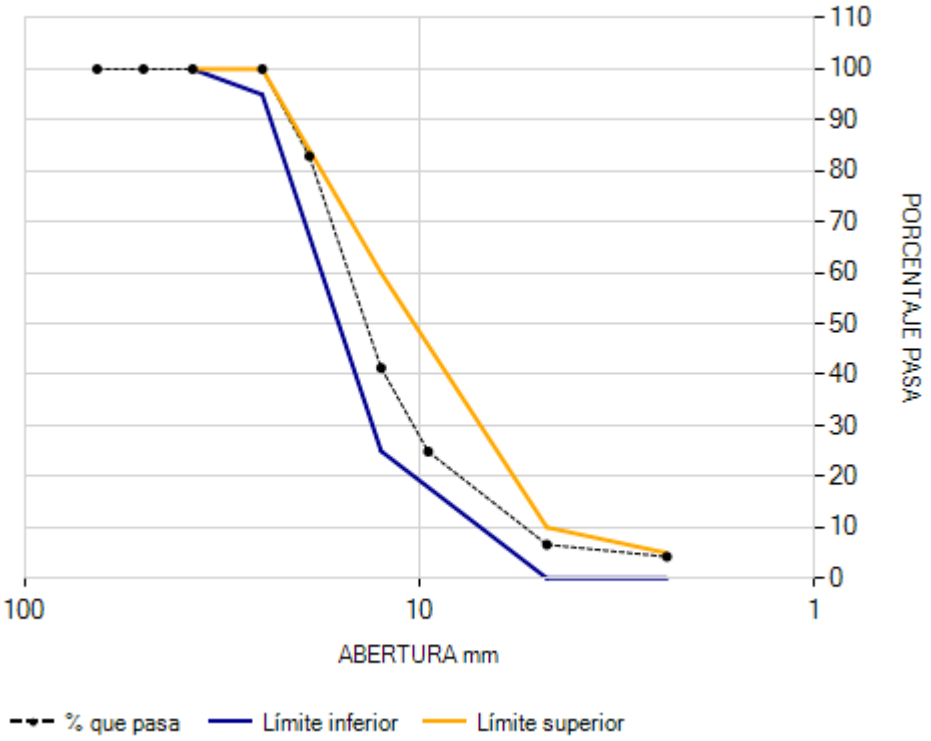
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-007-001-2
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-007
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1314	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5032.30	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	4944.00	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
2 1/2"	**63.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
2"	**50.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
3/4"	**19.0**	860.00	17.1	17.1	82.9		
1/2"	**12.5**	2091.00	41.6	58.7	41.3	25	60
3/8"	**9.5**	826.50	16.4	75.1	24.9		
Nº 4	**4.75**	919.00	18.3	93.4	6.6	0	10
Nº 8	**2.36**	119.50	2.4	95.7	4.3	0	5
FONDO		126.00					
FONDO CON LAVADO		214.3					
TOTALES		5030.3					

Grava (%)	93.4	**Arena (%)**	2.4	**Pasa 200 (%)**	4.3



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

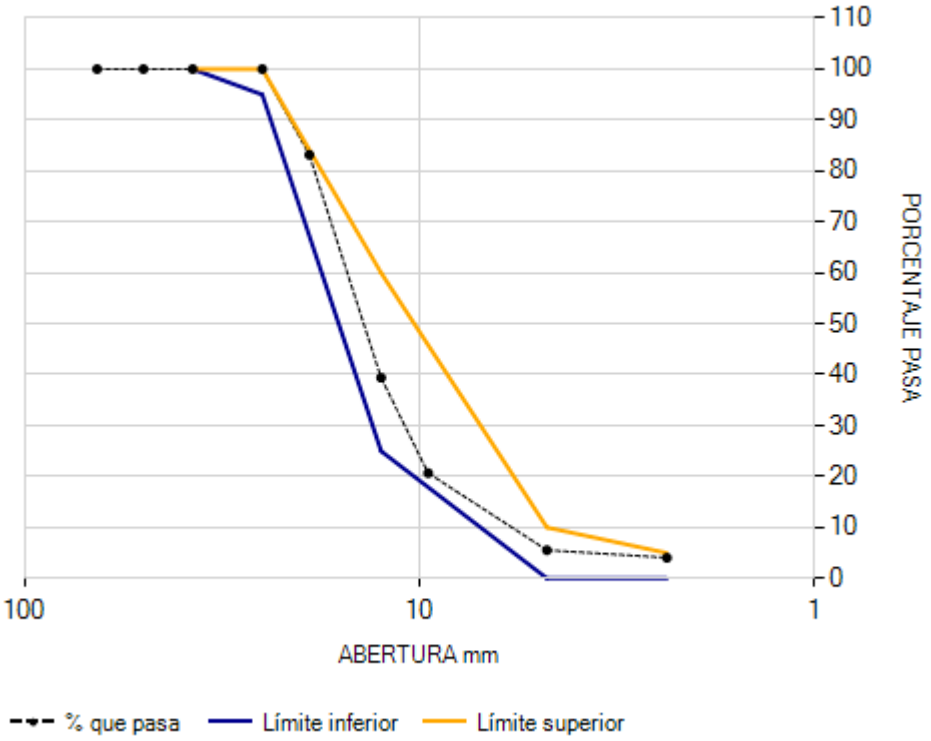
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-008-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-008
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	16/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+632 / 2+687 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 39 al módulo 50 Margen. Z.S.1323	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		6285.40	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**	6223.20	
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
2 1/2"	**63.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
2"	**50.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
3/4"	**19.0**	1057.90	16.8	16.8	83.2		
1/2"	**12.5**	2750.70	43.8	60.6	39.4	25	60
3/8"	**9.5**	1176.20	18.7	79.3	20.7		
Nº 4	**4.75**	952.10	15.1	94.5	5.5	0	10
Nº 8	**2.36**	93.30	1.5	95.9	4.1	0	5
FONDO		193.00					
FONDO CON LAVADO		255.2					
TOTALES		6285.4					

Grava (%)	94.5	**Arena (%)**	1.5	**Pasa 200 (%)**	4.1



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

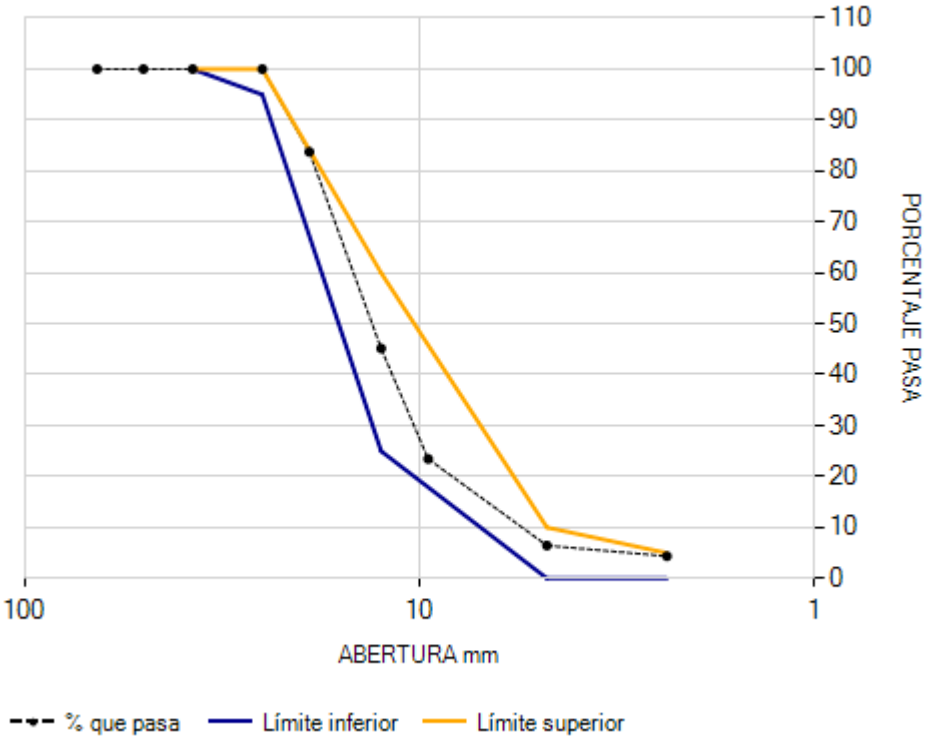
Construcciones EL CONDOR S.A.	**Análisis Granulométrico de Agregados Gruesos y Finos** **INV E-213**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-009-001-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-009
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+687 / 2+718 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 51 al módulo 57. Z.S.1331	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-123, INV E-213

Equipos utilizados

PESO SECO INICIAL		5715.80	**¿LAVÓ LA MUESTRA?**	Sí	**PESO SECO DESPUÉS DE LAVADO**		5695.30
TAMIZ		**PESO RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO INDIVIDUAL**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**	**ESPECIFICACIÓN**	
Número	**mm**					**LIMITE INF**	**LIMITE SUP**
2 1/2"	**63.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
2"	**50.0**	0.00	0.0	0.0	100.0		
1 1/2"	**37.5**	0.00	0.0	0.0	100.0	100	100
1"	**25.0**	0.00	0.0	0.0	100.0	95	100
3/4"	**19.0**	928.20	16.2	16.2	83.8		
1/2"	**12.5**	2205.70	38.6	54.8	45.2	25	60
3/8"	**9.5**	1240.30	21.7	76.5	23.5		
Nº 4	**4.75**	972.40	17.0	93.5	6.5	0	10
Nº 8	**2.36**	118.80	2.1	95.6	4.4	0	5
FONDO		229.40					
FONDO CON LAVADO		249.9					
TOTALES		5715.3					

Grava (%)	93.5	**Arena (%)**	2.1	**Pasa 200 (%)**	4.4



Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato Micro-Deval** **INV E-238**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-014-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-238

Equipos utilizados

Pasa Tamiz	Retenido Tamiz	Gradación 1	Gradación 2	Gradación 3
19mm	16mm	375g		
16mm	12.5mm	375g	750g	
12.5mm	9.5mm	750g	375g	
9.5mm	6.3mm		375g	750g
6.3mm	4.75mm			750g
Total (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Tamaño máximo nominal		3/4"	1/2"	3/8"
Tiempo de rotación (min)		120±1	105±1	95±1
Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

Tamaño máximo nominal	1/2"
Gradación usada	3/4"
Tiempo de rotación (min)	120
Revoluciones	12000

Peso de la muestra seca antes del ensayo (g) A	1500
Peso de la muestra seca después del ensayo (g) B	1375
Porcentaje de pérdidas	8.3
Especificación	30

Observaciones

Elaboró

Aprobó

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-015-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO GRUESO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
2"	1 1/2"	5000	0.0		0.0	0.1	
1 1/2"	3/4"	3000	17.2	3000.1	2995.9	0.1	0.02
3/4"	3/8"	2000	19.3	2010.7	2005.7	0.2	0.05
3/8"	Nº4	1000	14.2	1173.8	1172.8	0.1	0.01
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.08
ESPECIFICACIÓN							3

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-005-015-4
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-005
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO GRUESO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
2"	1 1/2"	5000	0.0		0.0	0.1	
1 1/2"	3/4"	3000	17.0	3000.6	2996.3	0.1	0.02
3/4"	3/8"	2000	18.8	2002.3	1998.6	0.2	0.03
3/8"	Nº4	1000	14.9	1000.7	998.3	0.2	0.04
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.09
ESPECIFICACIÓN							3

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables** **INV E-211**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-007-015-3
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-007
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1314	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-211

Equipos utilizados

AGREGADO GRUESO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)	GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO DE LA MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO RETENIDO DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%)	VALOR CORREGIDO (%)
2"	1 1/2"	5000	0.0			0.2	
1 1/2"	3/4"	3000	17.1	3000.0	2994.0	0.2	0.03
3/4"	3/8"	2000	16.4	2000.0	1993.0	0.4	0.06
3/8"	Nº4	1000	18.3	1000.0	995.0	0.5	0.09
TOTAL TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES							0.18
ESPECIFICACIÓN							3

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Proporción de partículas planas, alargadas o planas y alargadas en agregados gruesos** **INV E-240**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-045-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-240

Equipos utilizados

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS RELACIÓN 5:1						
Tamiz		Peso muestra [g]	Retenido gradación original [%]	Peso partículas planas y alargadas [g]	Partículas planas y alargadas [%]	Partículas planas y alargadas ponderado [%]
Pasa	Retiene					
2 1/2"	2"	0.0				
2"	1 1/2"	0.0				
1 1/2"	1"	0.0				
1"	3/4"	1307.1	17.2	10.2	0.8	0.2
3/4"	1/2"	347.0	45.5	13.2	3.8	2.1
1/2"	3/8"	145.9	19.3	8.4	5.8	1.4
Totales		1800.0	82.0	31.8		3.6

Especificación planas y alargadas 5:1	10

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Proporción de partículas planas, alargadas o planas y alargadas en agregados gruesos** **INV E-240**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-005-045-3
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-005
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-240

Equipos utilizados

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS RELACIÓN 5:1						
Tamiz		**Peso muestra [g]**	**Retenido gradación original [%]**	**Peso partículas planas y alargadas [g]**	**Partículas planas y alargadas [%]**	**Partículas planas y alargadas ponderado [%]**
Pasa	**Retiene**					
2 1/2"	2"	0.0		0.0		
2"	1 1/2"	0.0		0.0		
1 1/2"	1"	0.0		0.0		
1"	3/4"	1982.4	17.0	11.4	0.6	0.1
3/4"	1/2"	5236.3	45.0	118.6	2.3	1.3
1/2"	3/8"	2186.3	18.0	112.7	5.2	1.2
Totales		9405.0	80.0	242.7		2.6

Especificación planas y alargadas 5:1	10

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Proporción de partículas planas, alargadas o planas y alargadas en agregados gruesos** **INV E-240**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-007-045-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-007
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1314	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-240

Equipos utilizados

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS RELACIÓN 5:1						
Tamiz		**Peso muestra [g]**	**Retenido gradación original [%]**	**Peso partículas planas y alargadas [g]**	**Partículas planas y alargadas [%]**	**Partículas planas y alargadas ponderado [%]**
Pasa	**Retiene**					
2 1/2"	2"	0.0		0.0		
2"	1 1/2"	0.0		0.0		
1 1/2"	1"	0.0		0.0		
1"	3/4"	660.0	17.1	30.5	4.6	1.0
3/4"	1/2"	2091.0	41.6	44.2	2.1	1.1
1/2"	3/8"	1026.0	18.3	19.5	1.9	0.5
Totales		3777.0	77.0	94.2		2.6

Especificación planas y alargadas 5:1	10

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	**Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 1 1/2" por medio de la Máquina de los Ángeles** **INV E-218**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-011-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-218

Equipos utilizados

Pasa Tamiz		**Retenido en Tamiz**		**Granulometría de la muestra de ensayo (g)**			
(mm)	**(pulg)**	**(mm)**	**(pulg)**	**A**	**B**	**C**	**D**
37.5	1 1/2"	25.0	1"	1250±25			
25.0	1"	19.0	3/4"	1250±25			
19.0	3/4"	12.5	1/2"	1250±10	2500±10		
12.5	1/2"	9.5	3/8"	1250±10	2500±10		
9.5	3/8"	6.3	1/4"			2500±10	
6.3	1/4"	4.75	Nº4			2500±10	
4.75	Nº4	2.36	Nº8				5000±10
Total				**5000±10**	**5000±10**	**5000±10**	**5000±10**
Número de Esferas				12	11	8	6

Revoluciones	**Granulometría usada**	**Masa de la muestra seca antes del ensayo (g)**	**Masa de la muestra seca después del ensayo (g)**	**% Pérdidas**	**Especificación**
100	A	5000	4805	4	8
500		5000	4025	19.5	40
1000					

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio** **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-013-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE SODIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN GRUESA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
2 1/2"	2"	3000 ± 300	0.0	0.0		0	2.1	0.0
2"	1 1/2"	2000 ± 200	0.0	0.0		0	2.1	0.0
1 1/2"	1"	1000 ± 50	0.0	0.0		0	2.1	0.0
1"	3/4"	500 ± 30	82.8	58.2	500	490	2.1	1.2
3/4"	1/2"	670 ± 10	37.4	26.3	671	658	1.9	0.5
1/2"	3/8"	330 ± 5	18.1	12.7	331	325	1.8	0.2
3/8"	Nº4	300 ± 5	3.9	2.7	301	296	1.8	0.0
							PÉRDIDA TOTAL	2
							ESPECIFICACIÓN	10

ANÁLISIS CUALITATIVO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	Nº INICIAL DE PARTÍCULAS	Nº PARTICULAS ROTURA		Nº PARTICULAS DESINTEGRACIÓN		Nº PARTICULAS AGRIETAMIENTO		Nº PARTICULAS EXFOLIACIÓN	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2 1/2"	2"	0	0		0		0		0	
2"	1 1/2"	0	0		0		0		0	
1 1/2"	1"	0	0		0		0		0	
1"	3/4"	0	0		0		0		0	

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de magnesio **INV E-220**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-016-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-220

Equipos utilizados

SULFATO DE MAGNESIO Sí

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIÓN GRUESA

FRACCIÓN DE ANÁLSIS			GRADACIÓN ORIGINAL (%)	GRADACIÓN ORIGINAL PONDERADO (%)	PESO FRACCIÓN ANTES DEL ENSAYO (g)	PESO FRACCIÓN DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA EN EL ENSAYO POR FRACCIÓN (%)	PÉRDIDA PONDERADA (%)
PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	PESO REQUERIDO (g)						
2 1/2"	2"	3000 ± 300	0.0	0.0		0	3.7	0.0
2"	1 1/2"	2000 ± 200	0.0	0.0		0	3.7	0.0
1 1/2"	1"	1000 ± 50	0.0	0.0		0	3.7	0.0
1"	3/4"	500 ± 30	82.8	58.2	500	482	3.7	2.2
3/4"	1/2"	670 ± 10	37.4	26.3	671	646	3.7	1.0
1/2"	3/8"	330 ± 5	18.1	12.7	331	317	4.1	0.5
3/8"	Nº4	300 ± 5	3.9	2.7	301	290	4.1	0.1
							PÉRDIDA TOTAL	4.00
							ESPECIFICACIÓN	15

ANÁLISIS CUALITATIVO

PASA TAMIZ	RETENIDO TAMIZ	Nº INICIAL DE PARTÍCULAS	Nº PARTICULAS ROTURA		Nº PARTICULAS DESINTEGRACIÓN		Nº PARTICULAS AGRIETAMIENTO		Nº PARTICULAS EXFOLIACIÓN	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2 1/2"	2"	0	0		0		0		0	
2"	1 1/2"	0	0		0		0		0	
1 1/2"	1"	0	0		0		0		0	
1"	3/4"	0	0		0		0		0	

Observaciones

Elaboró		Aprobó	
Katherine Suarez Villareal		Juan David Londoño Jaramillo	
Auxiliar de Laboratorio		Laboratorista	

GEOLAB RL	CANTIDAD DE PARTÍCULAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS I.N.V.E. 221 - 13	GLAB-FT-182-630MT Versión 01/ Jun2020 Gestión Operativa

PROYECTO: VARIANTE MOCOA - SAN FRANCISCO Y NORMALIZACIÓN

PROCEDENCIA : RÍO MOCOA

DESCRIPCIÓN: GRAVA 1"

LOCALIZACIÓN: RÍO MOCOA

ESTUDIO: Concreto Estructural

FECHA: 30-ene-23

REGISTRO	Material	Control	Tipo de Material	Peso Muestra (g)	Peso Muestra Retinida en el colador (g)	Particulas Livianas	Especificación	Cumple / No Cumple
637	GRAVA 1"	Mensual	Agregado Grueso >3/4"	2988	0	**0,00%**	1,00%	**CUMPLE**

Observaciones: EL liqudio usado es una mezcla de cloruro de zinc en agua. La gravedad específica del liquido usado es de 2,00 g/cm3

	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	LUIS MIGUEL DUEÑAS	ANGELA GARZON	JUAN CARLOS RAMIREZ LÓPEZ
CARGO:	LABORATORISTA	COORDINADOR SIG	DIRECTOR DE LABORATORIO
FIRMA:			
FECHA:	16-feb-23	18-feb-23	18-feb-23

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	**Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso** **INV E-227**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-019-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-227

Equipos utilizados

UNA CARA FRACTURADA

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PARTÍCULAS FRACTURADAS (g)	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS (g)	% PARTICULAS FRACTURADAS	% GRADACIÓN ORIGINAL	% PARTICULAS FRACTURADAS PONDERADO
2"	11/2"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
11/2"	1"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
1"	3/4"	1307.1	1254.8	52.3	96	20.9	20.1
3/4"	1/2"	3470.0	3296.5	173.5	95	55.7	52.9
1/2"	3/8"	1459.0	1386.1	72.9	95	23.4	22.2
TOTAL					286	100.0	95.2
PORCENTAJE PARTÍCULAS FRACTURADAS (UNA CARA)						95.2	
ESPECIFICACIÓN						60	

Observaciones

Elaboró



Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó



Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	**Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso** **INV E-227**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-005-019-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-005
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	02/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+521 / 2+552 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-227

Equipos utilizados

UNA CARA FRACTURADA

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PARTÍCULAS FRACTURADAS (g)	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS (g)	% PARTICULAS FRACTURADAS	% GRADACIÓN ORIGINAL	% PARTICULAS FRACTURADAS PONDERADO
2"	11/2"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
11/2"	1"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
1"	3/4"	1500.0	1455.0	45.0	97	68.2	66.2
3/4"	1/2"	500.0	480.0	20.0	96	22.7	21.8
1/2"	3/8"	200.0	192.0	8.0	96	9.1	8.7
TOTAL					289	100.0	96.7
PORCENTAJE PARTÍCULAS FRACTURADAS (UNA CARA)						96.7	
ESPECIFICACIÓN						60	

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso** **INV E-227**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-006-019-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-006
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	03/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+561 / 2+615 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 23 al módulo 34.	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-227

Equipos utilizados

UNA CARA FRACTURADA

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PARTÍCULAS FRACTURADAS (g)	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS (g)	% PARTICULAS FRACTURADAS	% GRADACIÓN ORIGINAL	% PARTICULAS FRACTURADAS PONDERADO
2"	11/2"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
11/2"	1"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
1"	3/4"	774.5	726.8	47.7	94	14.5	13.6
3/4"	1/2"	1888.1	1720.7	167.4	91	35.4	32.3
1/2"	3/8"	1270.3	1181.8	88.5	93	23.8	22.1
TOTAL					278	73.7	68.0
PORCENTAJE PARTÍCULAS FRACTURADAS (UNA CARA)						92.3	
ESPECIFICACIÓN						60	

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	**Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso** **INV E-227**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-007-019-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-007
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	15/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+615 / 2+632 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 35 al módulo 38. Z.S.1314	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-227

Equipos utilizados

UNA CARA FRACTURADA

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PARTÍCULAS FRACTURADAS (g)	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS (g)	% PARTICULAS FRACTURADAS	% GRADACIÓN ORIGINAL	% PARTICULAS FRACTURADAS PONDERADO
2"	11/2"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
11/2"	1"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
1"	3/4"	660.0	642.8	17.2	97	17.1	16.7
3/4"	1/2"	2091.0	2027.5	63.5	97	41.6	40.3
1/2"	3/8"	1026.0	1018.9	7.1	99	16.4	16.3
TOTAL					294	75.1	73.3
PORCENTAJE PARTÍCULAS FRACTURADAS (UNA CARA)						97.6	
ESPECIFICACIÓN						60	

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso** **INV E-227**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-008-019-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-008
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	16/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+632 / 2+687 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 39 al módulo 50 Margen. Z.S.1323	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-227

Equipos utilizados

UNA CARA FRACTURADA

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PARTÍCULAS FRACTURADAS (g)	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS (g)	% PARTICULAS FRACTURADAS	% GRADACIÓN ORIGINAL	% PARTICULAS FRACTURADAS PONDERADO
2"	11/2"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
11/2"	1"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
1"	3/4"	1057.9	1015.5	42.4	96	21.2	20.4
3/4"	1/2"	2750.7	2646.5	104.2	96	55.2	53.1
1/2"	3/8"	1176.2	1115.5	60.7	95	23.6	22.4
TOTAL					287	100.0	95.8
PORCENTAJE PARTÍCULAS FRACTURADAS (UNA CARA)						95.8	
ESPECIFICACIÓN						60	

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	**Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso** **INV E-227**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-009-019-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-009
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	17/02/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+687 / 2+718 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 51 al módulo 57. Z.S.1331	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-227

Equipos utilizados

UNA CARA FRACTURADA

PASA TAMIZ	RETIENE TAMIZ	PESO MUESTRA SECA (g)	PARTÍCULAS FRACTURADAS (g)	PARTÍCULAS NO FRACTURADAS (g)	% PARTICULAS FRACTURADAS	% GRADACIÓN ORIGINAL	% PARTICULAS FRACTURADAS PONDERADO
2"	11/2"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
11/2"	1"	0.0		0.0	0	0.0	0.0
1"	3/4"	928.2	899.6	28.6	97	21.2	20.5
3/4"	1/2"	2205.7	2094.8	110.9	95	50.4	47.9
1/2"	3/8"	1240.3	1180.5	59.8	95	28.4	27.0
TOTAL					287	100.0	95.4
PORCENTAJE PARTÍCULAS FRACTURADAS (UNA CARA)						95.4	
ESPECIFICACIÓN						60	

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**Resistencia mecánica por el método del 10% de finos** **INV E-224**	Versión	6
		Página	

Obra	Mocoa - Putumayo	Código	MP-AG-1-2-002-017-1
Procedencia	Mocoa	Muestra	MP-AG-1-2-002
Material	AG - Pavimento de concreto AG-1-2	Fecha	21/01/2023
Localizacion	SECTOR 5 2+462 / 2+521 Clz. Úni. Car. Der. Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13. Z.S1218	Observaciones	
Especificación	INV-2013	Parámetro	INV E-224

Equipos utilizados

	SECO	HÚMEDO	ESPECIFICACIÓN
MASA DEL ESPECIMEN (g)	2788.0	2826.0	
PENETRACIÓN DEL PISTÓN (mm)	20	20	
CARGA (kN)	307.9	254.6	
MASA DEL AGREGADO DESPUÉS DE LA PENETRACIÓN - M1 (g)	2788.0	2826.0	
MASA DE LA FRACCIÓN QUE PASA TAMIZ Nº8 - M2 (g)	278.5	221.4	
MASA DE LA FRACCIÓN RETENIDA EN TAMIZ Nº8 - M3 (g)	2509.5	2604.6	
PORCENTAJE DE FINOS - m (%)	10.0	7.8	
FUERZA REQUERIDA PARA PRODUCIR 10% DE FINOS - F (kN)	308.1	301	90
RELACIÓN HÚMEDO/SECO (%)	98		75

Observaciones

Elaboró

Katherine Suarez Villareal

Auxiliar de Laboratorio

Aprobó

Juan David Londoño Jaramillo

Laboratorista

Construcciones EL CONDOR S.A.	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO - I.N.V. E-414-13 ARTICULO 500 INV-13**

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO - I.N.V. E-414-13

MUESTRA No.	FECHA MUESTRA	EDAD (Días)	FECHA ENSAYO	ASENTAMIENTO (")	RESISTENCIA A FLEXIÓN (MPa)				OBSERVACIONES
					Individual	Ensayo	Diseño	Evoluciòn	
610-3	21-01-2023	7	28-01-2023	4,5	4,01	3,95	4,20	94%	Losas pavimento hidráulico módulo 1 al módulo 13 Margen Derecha
610-4	21-01-2023	7	28-01-2023	4,5	3,89				
610-5	21-01-2023	28	18-02-2023	4,5	4,68	4,72	4,20	112%	
610-6	21-01-2023	28	18-02-2023	4,5	4,76				
634-3	02-02-2023	7	09-02-2023	4,0	5,15	5,09	4,20	121%	Losas pavimento hidráulico módulo 14 al módulo 20 Margen Derecha
634-4	02-02-2023	7	09-02-2023	4,0	5,04				
634-5	02-02-2023	28	02-03-2023						
634-6	02-02-2023	28	02-03-2023						
638-3	03-02-2023	7	10-02-2023	4,0	4,49	4,49	4,20	107%	Losas pavimento hidráulico módulo 23 al módulo 34 Margen Derecha
638-4	03-02-2023	7	10-02-2023	4,0	4,50				
638-5	03-02-2023	28	03-03-2023						
638-6	03-02-2023	28	03-03-2023						

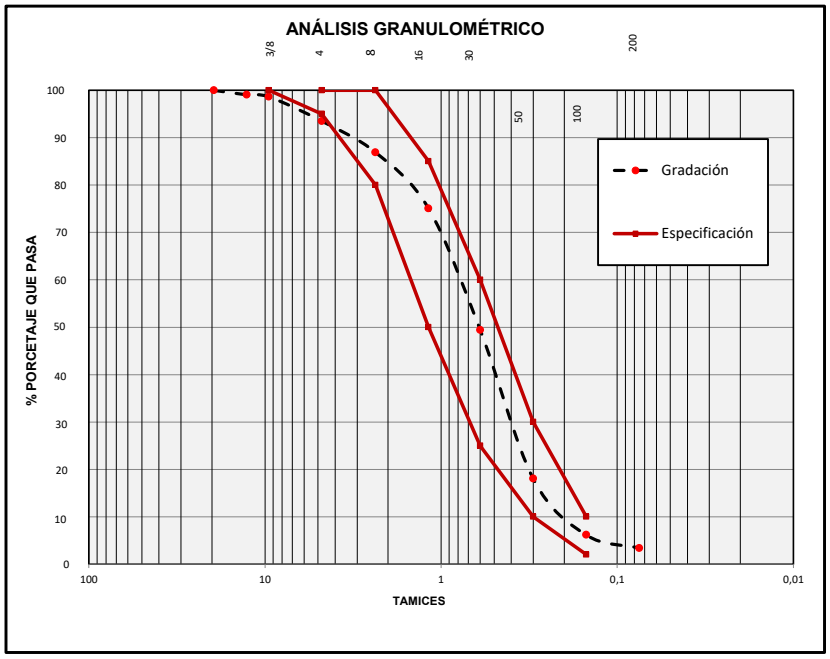
Laboratorista	*Ingeniero de materiales*
JUAN LONDOÑO	*JUAN CARLOS PAZ*

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0126-1

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	6 de febrero de 2023		
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A	**APIQUE No:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1		
DESCRIPCIÓN:	Arena Natural Color Café Claro para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Jauno		
ESPECIFICACIÓN:	Invias - Articulo 630 - 2013	**PESO MUESTRA:**	656,2	**NORMA:**	INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	6,2	2,7	33,8	43,2	77,6	168,4	206,0	77,9	18,2	22,2
%Reten.				0,0	0,9	0,4	5,2	6,6	11,8	25,7	31,4	11,9	2,8	3,4
%Rete.Acum.				0,0	0,9	1,4	6,5	13,1	24,9	50,6	82,0	93,8	96,6	100,0
% Pasa Tot.				100	99	98,6	93	86,9	75,1	49,4	18,0	6,2	3,4	0,0



LÍMITE PLÁSTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LÍQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **3,4**

MODULO DE FINURA: **2,7**

HUMEDAD NATURAL **5,9%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

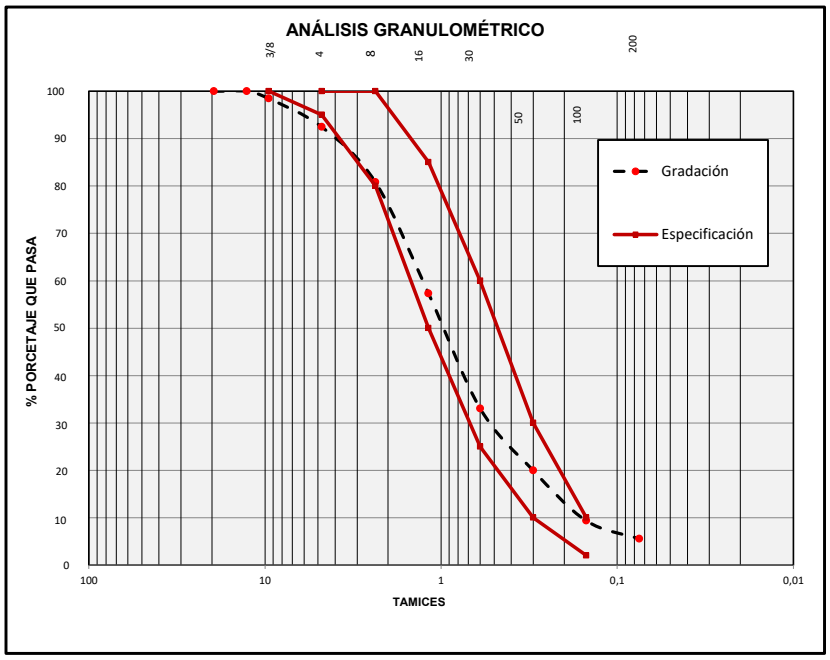
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0126-3

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	6 de febrero de 2023		
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A	**APIQUE No:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1		
DESCRIPCIÓN:	Arena Natural Color Amarillo para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Taruca		
ESPECIFICACIÓN:	Invias - Articulo 630 - 2013	**PESO MUESTRA:**	827,5	**NORMA:**	INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	0,0	12,8	49,6	96,5	194,1	201,1	108,3	87,7	31,6	45,8
%Reten.				0,0	0,0	1,5	6,0	11,7	23,5	24,3	13,1	10,6	3,8	5,5
%Rete.Acum.				0,0	0,0	1,5	7,5	19,2	42,7	67,0	80,0	90,6	94,5	100,0
% Pasa Tot.				100	100	98,5	92	80,8	57,3	33,0	20,0	9,4	5,5	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **5,5**

MODULO DE FINURA: **3,1**

HUMEDAD NATURAL **8,7%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

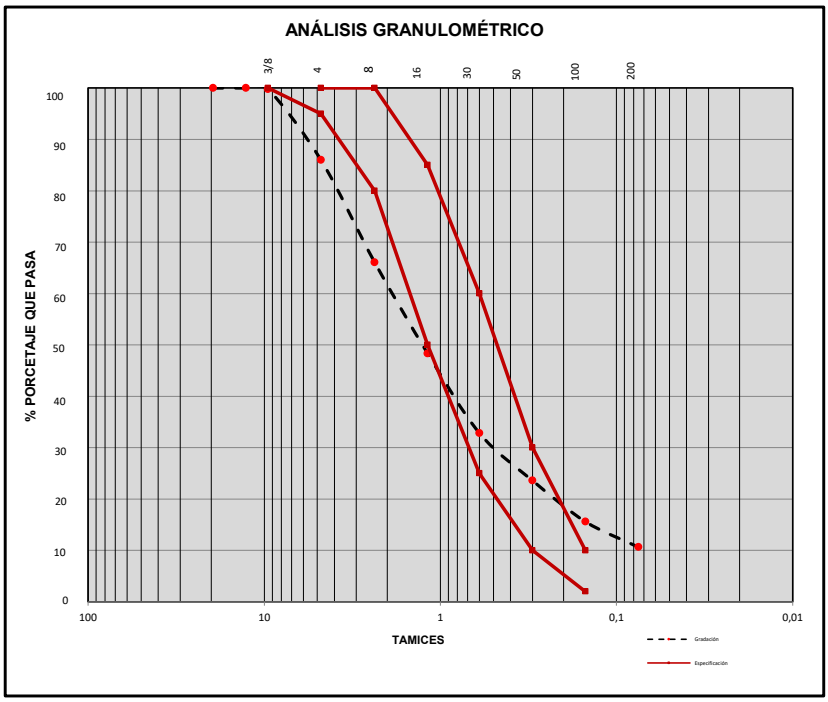
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0126 - 4

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	6 de febrero de 2023		
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A	**APIQUE No:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1		
DESCRIPCIÓN:	Arena Producto de trituración	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa		
ESPECIFICACIÓN:	Invias Articulo 630	**PESO MUESTRA:**	938,7	**NORMA:**	INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	0,0	2,3	129,3	186,9	166,6	145,4	86,6	75,2	46,6	99,8
%Reten.				0,0	0,0	0,2	13,8	19,9	17,7	15,5	9,2	8,0	5,0	10,6
%Rete.Acum.				0,0	0,0	0,2	14,0	33,9	51,7	67,2	76,4	84,4	89,4	100,0
% Pasa Tot.				100	100	99,8	86	66,1	48,3	32,8	23,6	15,6	10,6	0,0



LÍMITE PLÁSTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **10,6**

MODULO DE FINURA: **3,3**

HUMEDAD NATURAL **2,7%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

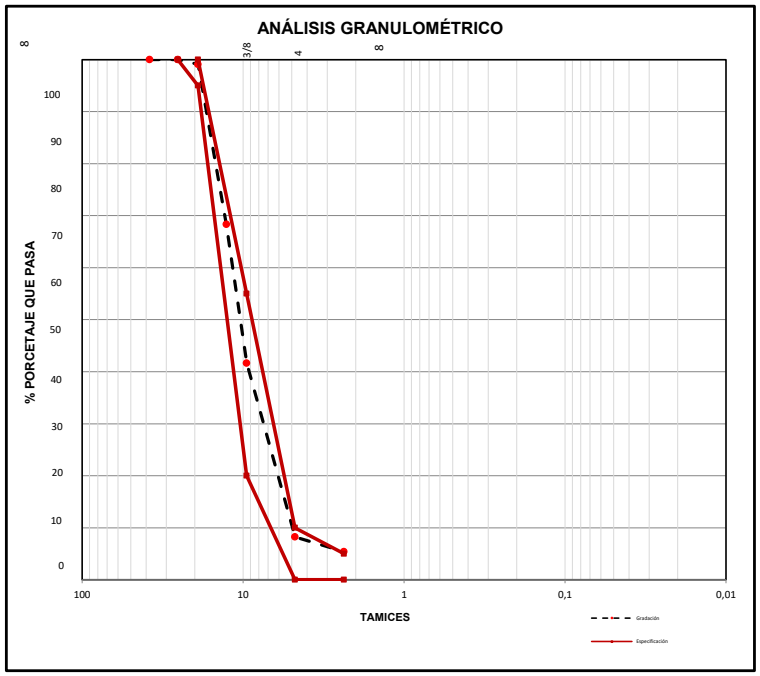
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0126-5

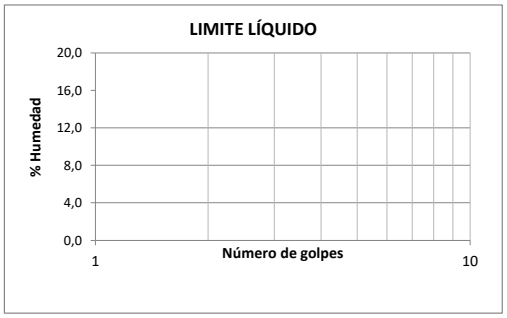
CLIENTE:	Consorcio Reactivacion Putumayo	**FECHA:**	6 de febrero de 2023
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A APIQUE No: N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1
DESCRIPCIÓN:	Triturado de 3/4" para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa
ESPECIFICACIÓN:	Articulo 630. Gradación AG-19	**PESO MUESTRA:**	1227,6 **NORMA:** INV E-123-213

Tamiz							11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	Nº 8	FONDO
Peso Reten.							0,0	0,0	11,6	377,1	327,6	410,3	35,0	66,0
%Reten.							0,0	0,0	0,9	30,7	26,7	33,4	2,85	5,4
%Rete.Acum.							0,0	0,0	0,9	31,7	58,3	91,8	94,6	100,0
% Pasa Tot.							100	100,0	99,1	68,3	41,7	8,2	5,4	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

HUMEDAD NATURAL **2,11%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

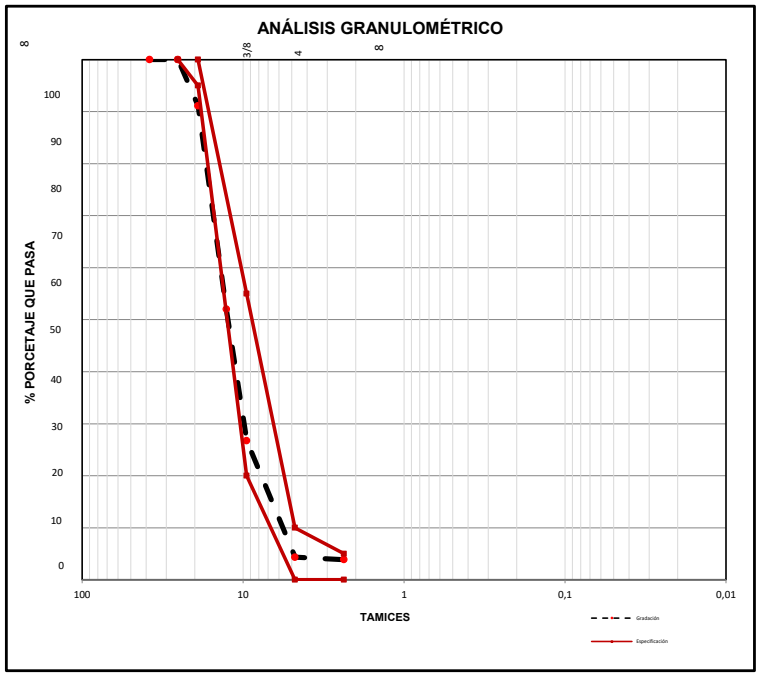
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0126-6

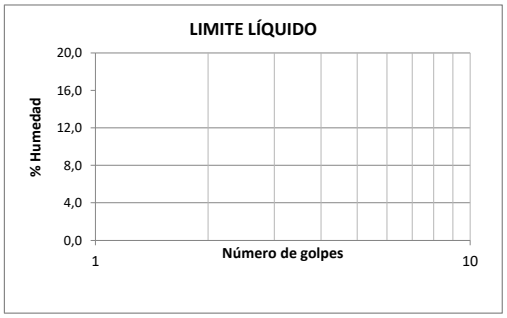
CLIENTE:	Consorcio Reactivacion Putumayo	**FECHA:**	6 de febrero de 2023
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A APIQUE No: N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1
DESCRIPCIÓN:	Triturado de 1" para MR	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa
ESPECIFICACIÓN:	Articulo 500. Gradación AG-25	**PESO MUESTRA:**	1276,6 **NORMA:** INV E-123-213

Tamiz							11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	Nº 8	FONDO
Peso Reten.							0,0	0,0	113,7	499,0	322,6	285,9	6,0	49,4
%Reten.							0,0	0,0	8,9	39,1	25,3	22,4	0,47	3,9
%Rete.Acum.							0,0	0,0	8,9	48,0	73,3	95,7	96,1	100,0
% Pasa Tot.							100	100,0	91,1	52,0	26,7	4,3	3,9	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

HUMEDAD NATURAL **1,63%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGÁNICAS EN ARENAS USADAS PARA MORTEROS O CONCRETOS. E - 212

REF: 0133-1

PROYECTO:	CRP Mocoa	**FECHA DEL MUESTREO:**	20/02/2023
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Gris y Amarillo	**FECHA DE ENSAYO:**	24/02/2023
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FUENTE/PROCEDENCIA:**	Rio Jauno
MÉTODO:	NORMA INVIAS E-212 - 13	**UBICACIÓN**	Planta de Concreto del Condor
ESPECIFICACIÓN:	INVIAS 2013. ART - 630		Mocoa - Putumayo

Número de la Placa Orgánica	1	2	3 Referencia	4	5
Mas Oscuro que la muestra de Referencia	NO	NO	NO	SI	SI
Cumple si/no	SI				

ESPECIFICACIÓN POR NORMA	Color mas oscuro permisible: Iguál a muestra patrón

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

REF: 0133-1

PROYECTO:	CRP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Gris y Amarillo	**FECHA DEL MUESTREO:**	20-02-23
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DEL ENSAYO:**	24-02-23
MÉTODO:	NORMA INVIAS E-133	**CANTERA:**	Rio Jauno
ESPECIFICACIÓN:	INVIAS 2013. ART - 630	**UBICACIÓN**	Planta de concreto del Condor
			Mocoa - Putumayo

Prueba	1	2	3
Probeta número	1	2	3
Lectura de la arena	7,5	7,5	7,5
Lectura de la arcilla	9,5	9,8	9,5
Equivalente de arena %	78,9	76,5	78,9
Equivalente de arena corregido %	79,0	77,0	79,0
Promedio %	78,3		

EQUIVALENTE DE ARENA: **79**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

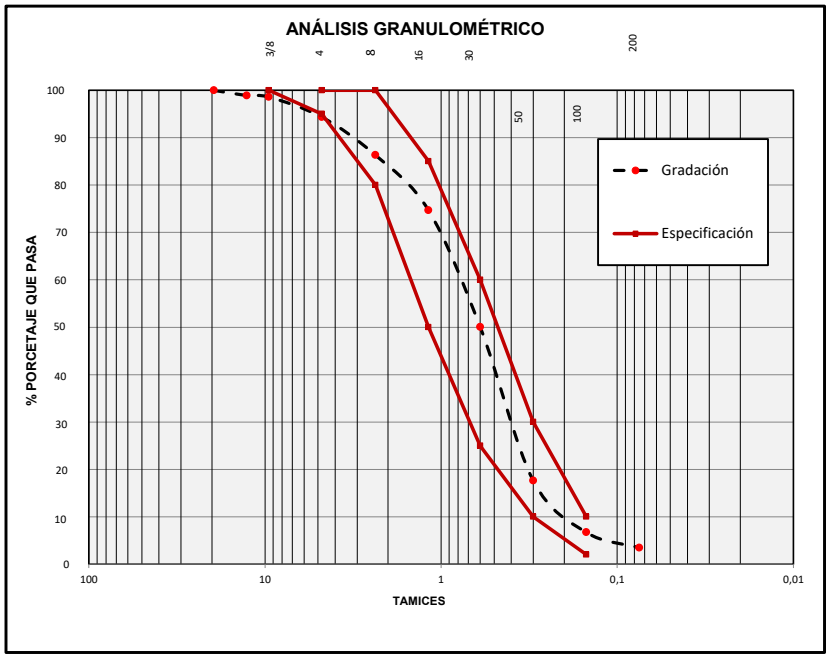
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0133-1

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	20 de febrero de 2023		
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A	**APIQUE No:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1		
DESCRIPCIÓN:	Arena Natural Color Café Claro para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Jauno		
ESPECIFICACIÓN:	Invias - Articulo 630 - 2013	**PESO MUESTRA:**	949,3	**NORMA:**	INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	10,4	3,0	40,2	76,2	110,5	234,0	307,7	103,6	30,9	32,8
%Reten.				0,0	1,1	0,3	4,2	8,0	11,6	24,6	32,4	10,9	3,3	3,5
%Rete.Acum.				0,0	1,1	1,4	5,6	13,7	25,3	50,0	82,4	93,3	96,5	100,0
% Pasa Tot.				100	98,9	98,6	94	86,3	74,7	50,0	17,6	6,7	3,5	0,0



LÍMITE PLÁSTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LÍQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **3,5**

MODULO DE FINURA: **2,7**

HUMEDAD NATURAL **6,2%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADOS

REF : 0133-1

PROYECTO:	CRP Mocoa
DESCRIPCION:	Arena Natural para Concretos
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo
MÉTODO:	Norma INVIAS E-222-13

DATOS DE MUESTREO

DÍA MES AÑO

FECHA DE MUESTREO:	20/02/2023
FECHA DE ENSAYO:	24/02/2023
CANTERA:	Rio Jauno
UBICACIÓN:	Mocoa - Putumayo

PRUEBA No		**1**	**2**	
TEMPERATURA		25	25	
FRASCO No.		1	2	
MASA DEL PICNOMETRO AFORADO LLENO DE AGUA,	**B, g**	635,6	634,9	
MASA MUESTRA SATURADA Y SUPERFICIALMENTE SECA,	**S, g**	496,1	498,7	
MASA TOTAL PICNOMETRO AFORADO CON MUESTRA Y AGUA	**C,g**	944,5	945,6	
MASA DE LA MUESTRA SECA AL HORNO,	**A, g**	487,0	490,1	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK) 23/23 ^{O}C =	**Gsb = A/ (B+S-C)**	2,601	2,607	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK SSS) 23/23 ^{O}C =	**Gsb_{sss} = S / (B+S-C)**	2,650	2,653	
GRAVEDAD ESPECÍFICA APARENTE 13/23 ^{O} C =	**Gsa = A / (B+A-C)**	2,734	2,732	
ABSORCIÓN = (S - A) / A * 100%		1,9	1,8	

PRECISION: Para gravedad específica no diferir en su valor medio en + ó - 0,032 y para la absorción+ ó - 0,31

PESO ESPECIFICO APARENTE **2,733**

PROMEDIO ABSORCIÓN (%) **1,8**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES
INV E- 211. 13

REF: 0133-1

		DATOS DE MUESTREO	
PROYECTO:	CRP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Gris y Café	FECHA DEL MUESTREO:	20--02--2023
		FECHA DEL ENSAYO:	24--02--2023
METODO:	INV E -211	CANTERA:	Rio Jauno
ESPECIFICACION:	INVIAS 2013. ART. 630	LUGAR-UBICACIÓN	Planta de concreto del Condor Mocoa - Putumayo

FRACCION FINA	% RET. ORIGINAL	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	TAMIZ DE LAVADO
No 4 - No 16	19,7%	121,8	116,3	No 20

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	**0,9**

FRACCION GRUESA	% RET. ORIGINAL	% RET. POND.	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	% TERR. ARCILLA
11/2" - 3/4"					
3/4" - 3/8"					
3/8" - No 4					

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	NA

OBSERVACIONES **Las caracteristicas y resultados reportados, son únicamente de las muestras entregadas al laboratorio por el cliente**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

INGEOCON PUTUMAYO
Laboratorio de suelos, concretos y pavimentos

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

REF: 0133-2

PROYECTO:	CRP Mocoa		
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Gris Seleccionada	**FECHA DEL MUESTREO:** (DIA MES AÑO)	20-02-23
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DEL ENSAYO:**	24-02-23
MÉTODO:	NORMA INVIAS E-133	**CANTERA:**	Rio Mocoa
ESPECIFICACIÓN:	INVIAS 2013. ART - 630	**UBICACIÓN**	Planta de concreto del Condor Mocoa - Putumayo

Prueba	1	2	3
Probeta número	1	2	3
Lectura de la arena	8,0	7,5	8,0
Lectura de la arcilla	12,5	11,5	12
Equivalente de arena %	64,0	65,2	66,7
Equivalente de arena corregido %	64,0	66,0	67,0
Promedio %	65,7		

EQUIVALENTE DE ARENA: **66**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ: Claudia C. Martinez

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

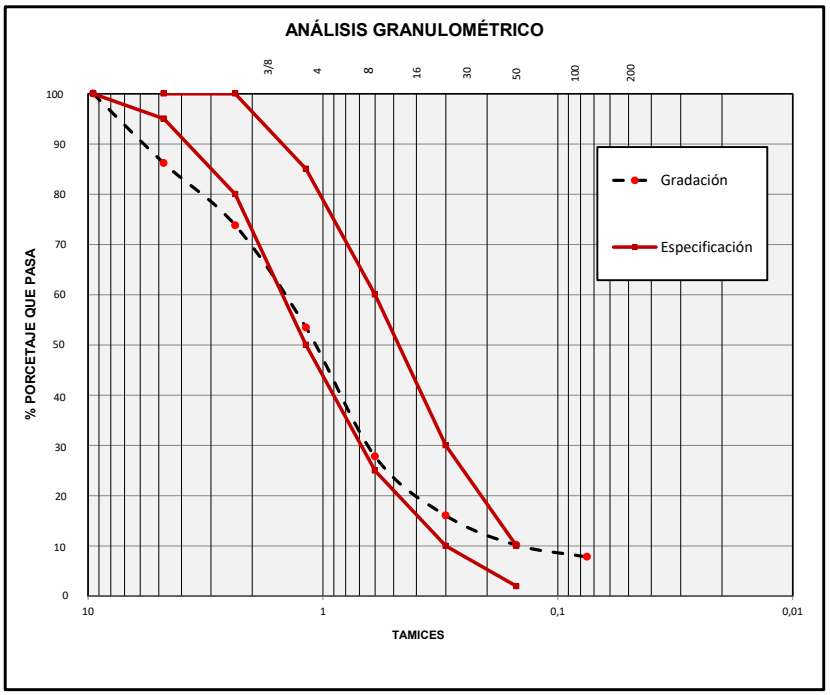
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0133-2

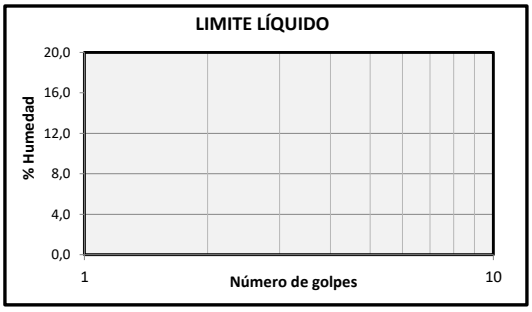
CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	20 de febrero de 2023
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A **APIQUE No:** N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1
DESCRIPCIÓN:	Arena Natural Color Gris para Concretos clasificada en Planta	**PROCEDENCIA:**	Rio Jauno
ESPECIFICACIÓN:	Invias - Articulo 630 - 2013	**PESO MUESTRA:**	845,3 **NORMA:** INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	0,0	0,0	116,9	104,7	171,8	216,7	99,3	49,7	19,9	66,3
%Reten.				0,0	0,0	0,0	13,8	12,4	20,3	25,6	11,7	5,9	2,4	7,8
%Rete.Acum.				0,0	0,0	0,0	13,8	26,2	46,5	72,2	83,9	89,8	92,2	100,0
% Pasa Tot.				100	100	100,0	86	73,8	53,5	27,8	16,1	10,2	7,8	0,0



LÍMITE PLÁSTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 =	**7,8**
MODULO DE FINURA:	**3,3**
HUMEDAD NATURAL	**7,8%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADOS

REF : 0133-2

		DATOS DE MUESTREO	
			DÍA MES AÑO
PROYECTO:	CRP Mocoa		
DESCRIPCION:	Arena Natural para Concretos. Seleccionada	**FECHA DE MUESTREO:**	20/02/2023
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DE ENSAYO:**	24/02/2023
MÉTODO:	Norma INVIAS E-222-13	**CANTERA:**	Rio Mocoa
		UBICACIÓN:	Mocoa - Putumayo

PRUEBA No	1	2	
TEMPERATURA	25	25	
FRASCO No.	1	2	
MASA DEL PICNOMETRO AFORADO LLENO DE AGUA, B, g	633,9	635,2	
MASA MUESTRA SATURADA Y SUPERFICIALMENTE SECA, S, g	509,9	506,9	
MASA TOTAL PICNOMETRO AFORADO CON MUESTRA Y AGUA C,g	943,8	943,0	
MASA DE LA MUESTRA SECA AL HORNO, A, g	499,9	496,4	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK) 23/23 ^{O}C = Gsb = A/ (B+S-C)	2,500	2,493	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK SSS) 23/23 ^{O}C = Gsb_{sss} = S / (B+S-C)	2,550	2,546	
GRAVEDAD ESPECÍFICA APARENTE 13/23 ^{O} C = Gsa = A / (B+A-C)	**2,631**	**2,632**	
ABSORCIÓN = (S - A) / A * 100%	2,0	2,1	

PRECISION: Para gravedad específica no diferir en su valor medio en + ó - 0,032 y para la absorción+ ó - 0,31

PESO ESPECIFICO APARENTE **2,632**

PROMEDIO ABSORCIÓN (%) **2,1**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGÁNICAS EN ARENAS USADAS PARA MORTEROS O CONCRETOS. E - 212

REF: 0133-3

PROYECTO:	CRP Mocoa	**FECHA DEL MUESTREO:**	20/02/2023
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Amarillo	**FECHA DE ENSAYO:**	25/02/2023
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FUENTE/PROCEDENCIA:**	Rio Taruca
MÉTODO:	NORMA INVIAS E-212 - 13	**UBICACIÓN**	Planta de Concreto del Condor
ESPECIFICACIÓN:	INVIAS 2013. ART - 630		Mocoa - Putumayo

Número de la Placa Orgánica	1	2	3 Referencia	4	5
Mas Oscuro que la muestra de Referencia	NO	NO	NO	SI	SI
Cumple si/no	SI				

ESPECIFICACIÓN POR NORMA	Color mas oscuro permisible: Iguál a muestra patrón

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

INGEOCON PUTUMAYO
Laboratorio de suelos, concretos y pavimentos

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

REF: 0133-3

PROYECTO:	CRP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Amarillo	**FECHA DEL MUESTREO:**	20-02-23
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DEL ENSAYO:**	25-02-23
MÉTODO:	NORMA INVIAS E-133	**CANTERA:**	Rio Taruca
ESPECIFICACIÓN:	INVIAS 2013. ART - 630	**UBICACIÓN**	Planta de concreto del Condor Mocoa - Putumayo

Prueba	1	2	3
Probeta número	1	2	3
Lectura de la arena	7,0	7,5	8,0
Lectura de la arcilla	8,5	9,5	10
Equivalente de arena %	82,4	78,9	80,0
Equivalente de arena corregido %	83,0	79,0	80,0
Promedio %	80,7		

EQUIVALENTE DE ARENA: **81**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

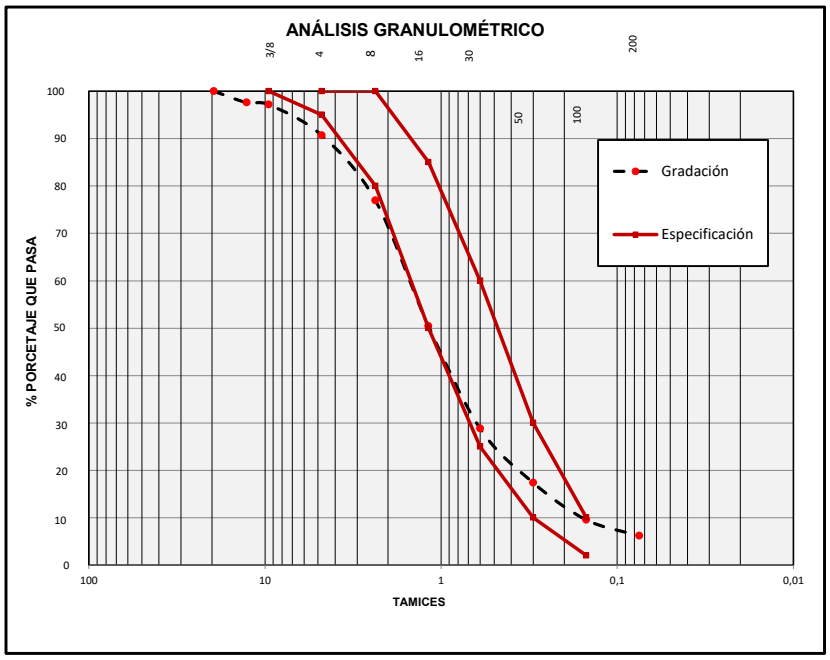
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0133-3

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	20 de febrero de 2023		
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A	**APIQUE No:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1		
DESCRIPCIÓN:	Arena Natural Color Amarillo para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Taruca		
ESPECIFICACIÓN:	Invias - Articulo 500 - 2013	**PESO MUESTRA:**	721,4	**NORMA:**	INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	17,3	3,1	46,8	99,3	191,1	156,0	82,5	56,4	24,5	44,4
%Reten.				0,0	2,4	0,4	6,5	13,8	26,5	21,6	11,4	7,8	3,4	6,2
%Rete.Acum.				0,0	2,4	2,8	9,3	23,1	49,6	71,2	82,6	90,4	93,8	100,0
% Pasa Tot.				100	98	97,2	91	76,9	50,4	28,8	17,4	9,6	6,2	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **6,2**

MODULO DE FINURA: **3,3**

HUMEDAD NATURAL **8,3%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADOS

REF : 0133-3

		DATOS DE MUESTREO	
			DÍA MES AÑO
PROYECTO:	CRP Mocoa		
DESCRIPCION:	Arena Natural para Concretos	**FECHA DE MUESTREO:**	20/02/2023
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DE ENSAYO:**	25/02/2023
MÉTODO:	Norma INVIAS E-222-13	**CANTERA:**	Rio Taruca
		UBICACIÓN:	Mocoa - Putumayo

PRUEBA No		1	2	
TEMPERATURA		25	25	
FRASCO No.		1	2	
MASA DEL PICNOMETRO AFORADO LLENO DE AGUA,	**B, g**	635,9	635,1	
MASA MUESTRA SATURADA Y SUPERFICIALMENTE SECA,	**S, g**	501,5	501,8	
MASA TOTAL PICNOMETRO AFORADO CON MUESTRA Y AGUA	**C,g**	939,4	940,2	
MASA DE LA MUESTRA SECA AL HORNO,	**A, g**	487,3	489,2	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK) 23/23 ^{O}C =	**Gsb = A/ (B+S-C)**	2,461	2,487	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK SSS) 23/23 ^{O}C =	**Gsb_{sss} = S / (B+S-C)**	2,533	2,551	
GRAVEDAD ESPECÍFICA APARENTE 13/23 ^{O} C =	**Gsa = A / (B+A-C)**	2,651	2,657	
ABSORCIÓN = (S - A) / A * 100%		2,9	2,6	

PRECISION: Para gravedad específica no diferir en su valor medio en + ó - 0,032 y para la absorción+ ó - 0,31

PESO ESPECIFICO APARENTE **2,654**

PROMEDIO ABSORCIÓN (%) **2,7**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES
INV E- 211. 13

REF: 0133-3

		DATOS DE MUESTREO	
PROYECTO:	CRP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Amarillo	FECHA DEL MUESTREO:	20--02--2023
		FECHA DEL ENSAYO:	25--02--2023
METODO:	INV E -211	CANTERA:	Rios Taruca
ESPECIFICACION:	INVIAS 2013. ART. 630	LUGAR-UBICACIÓN	Planta de concreto del Condor Mocoa - Putumayo

FRACCION FINA	% RET. ORIGINAL	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	TAMIZ DE LAVADO
No 4 - No 16	40,3%	108,2	106,1	No 20

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	**0,8**

FRACCION GRUESA	% RET. ORIGINAL	% RET. POND.	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	% TERR. ARCILLA
11/2" - 3/4"					
3/4" - 3/8"					
3/8" - No 4					

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	NA

OBSERVACIONES **Las caracteristicas y resultados reportados, son únicamente de las muestras entregadas al laboratorio por el cliente**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

REF: 0133-4

PROYECTO:	CRP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCION:	Arena Producto de Trituración	**FECHA DEL MUESTREO:**	20 - 02 - 2023
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DEL ENSAYO:**	25 - 02 - 2023
MÉTODO:	NORMA INVIAS E-133	**CANTERA:**	Rio Mocoa
ESPECIFICACIÓN:	INVIAS 2013. ART - 630	**UBICACIÓN**	Planta de concreto del Condor
			Mocoa - Putumayo

Prueba	**1**	**2**	**3**
Probeta número	1	2	3
Lectura de la arena	7,0	7,0	7,0
Lectura de la arcilla	10	10,5	10
Equivalente de arena %	70,0	66,7	70,0
Equivalente de arena corregido Individual %	70,0	67,0	70,0
Promedio %	69,0		

EQUIVALENTE DE ARENA CORREGIDO **69**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

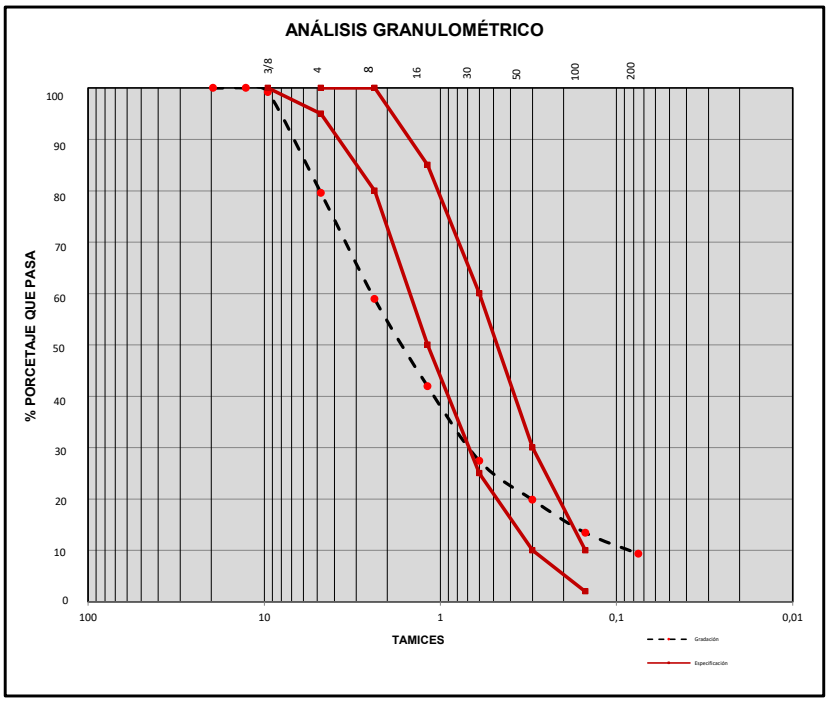
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0133 - 4

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	20 de febrero de 2023		
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A	**APIQUE No:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1		
DESCRIPCIÓN:	Arena Producto de trituración	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa		
ESPECIFICACIÓN:	Invias Articulo 630	**PESO MUESTRA:**	828,1	**NORMA:**	INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	0,0	6,8	162,5	170,9	140,7	120,1	62,7	53,3	33,8	77,3
%Reten.				0,0	0,0	0,8	19,6	20,6	17,0	14,5	7,6	6,4	4,1	9,3
%Rete.Acum.				0,0	0,0	0,8	20,4	41,1	58,1	72,6	80,1	86,6	90,7	100,0
% Pasa Tot.				100	100	99,2	80	58,9	41,9	27,4	19,9	13,4	9,3	0,0



LÍMITE PLÁSTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LÍMITE LÍQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **9,3**

MODULO DE FINURA: **3,6**

HUMEDAD NATURAL **6,1%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADOS

REF : 0133-4

PROYECTO:	CRP Mocoa	***DATOS DE MUESTREO***	
DESCRIPCION:	Arena Producto de Trituracion		DÍA MES AÑO
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DE MUESTREO:**	20/02/2023
MÉTODO:	Norma INVIAS E-222-13	**FECHA DE ENSAYO:**	25/02/2023
		CANTERA:	Rio Mocoa
		UBICACIÓN:	Mocoa - Putumayo

PRUEBA No	1	2	
TEMPERATURA	25	25	
FRASCO No.	1	2	
MASA DEL PICNOMETRO AFORADO LLENO DE AGUA, B, g	634,5	635,8	
MASA MUESTRA SATURADA Y SUPERFICIALMENTE SECA, S, g	506,4	501,1	
MASA TOTAL PICNOMETRO AFORADO CON MUESTRA Y AGUA C,g	948,7	946,6	
MASA DE LA MUESTRA SECA AL HORNO, A, g	496,0	490,4	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK) 23/23 ^{O}C = Gsb = A/ (B+S-C)	2,581	2,577	
GRAVEDAD ESPECÍFICA (BULK SSS) 23/23 ^{O}C = Gsb_{sss} = S / (B+S-C)	2,635	2,633	
GRAVEDAD ESPECÍFICA APARENTE 13/23 ^{O} C = Gsa = A / (B+A-C)	**2,728**	**2,731**	
ABSORCIÓN = (S - A) / A * 100%	2,1	2,2	

PRECISION: Para gravedad específica no diferir en su valor medio en + ó - 0,032 y para la absorción+ ó - 0,31

PESO ESPECIFICO APARENTE **2,729**

PROMEDIO ABSORCIÓN (%) **2,1**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES
INV E- 211. 13

REF: 0133-4

		DATOS DE MUESTREO	
PROYECTO:	CRP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCION:	Arena Producto de Trituración	FECHA DEL MUESTREO:	20--02--2023
		FECHA DEL ENSAYO:	26--02--2023
METODO:	INV E -211	CANTERA:	Rio Mocoa
ESPECIFICACION:	INVIAS 2013. ART. 630	LUGAR-UBICACIÓN	Planta de concreto del Condor Mocoa - Putumayo

FRACCION FINA	% RET. ORIGINAL	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	TAMIZ DE LAVADO
No 4 - No 16	37,6%	115,3	112,8	No 20

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	**0,82**

FRACCION GRUESA	% RET. ORIGINAL	% RET. POND.	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	% TERR. ARCILLA
11/2" - 3/4"					
3/4" - 3/8"					
3/8" - No 4					

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	NA

OBSERVACIONES **Las caracteristicas y resultados reportados, son únicamente de las muestras entregadas al laboratorio por el cliente**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES

REF: 0133-5

PROYECTO : CRP Mocoa
DESCRIPCIÓN: Triturado de 3/4" para Concretos
CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
MÉTODO: INV-E-218 -13
ESPECIFICACIÓN: ART. 630 INV. (2013)

DIA MES AÑO
FECHA DE MUESTREO: 20--02--2023
FECHA DE ENSAYO: 24--02--2023
CANTERA: Rio Mocoa
UBICACIÓN: Planta de Concreto de EL Condor Zodme

DESGASTE	MUESTRA SECA		MUESTRA SATURADA	
Gradacion Usada	B	B		
No. De esferas	12	12		
No. De revoluciones	100	500		
P1= Masa de la muestra seca antes del ensayo (gr)	5005	5005		
P2 = Masa de la muestra seca despues del ensayo (gr)	4723	3861		
% de Perdida	**5,6**	**23**		

RELACIÓN HUMEDO/SECO 500 REV.	0,00

GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA DE AGREGADOS PARA ENSAYO

TAMIZ		MASAS Y GRANULOMETRIAS DE LA MUESTRA PARA ENSAYO (gr)						
Pasa	Retiene	A	B	C	D	1	2	3
3"	2 1/2"							
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					2500 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"					5000 ± 50	5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 25						
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	1/4"	1250 ± 10	2500 ± 10	2500 ± 10				
1/4"	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No.8				5000 ± 10			
TOTAL		5000 ±10	5000 ±10	5000 ±10	5000 ±10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000
No de Esferas		12	11	8	6	12	12	12

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

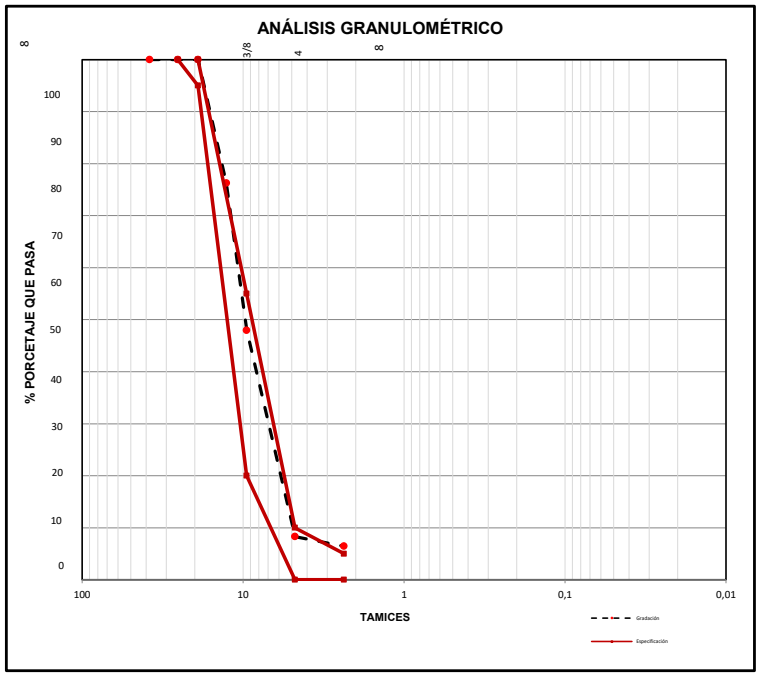
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0133-5

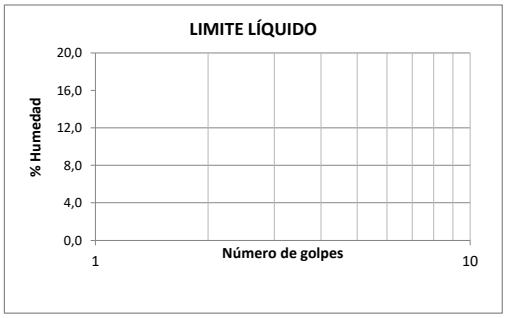
CLIENTE:	Consorcio Reactivacion Putumayo	**FECHA:**	20 de febrero de 2023
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A APIQUE No: N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1
DESCRIPCIÓN:	Triturado de 3/4" para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa
ESPECIFICACIÓN:	Articulo 630. Gradación AG-19	**PESO MUESTRA:**	2782,8 **NORMA:** INV E-123-213

Tamiz							11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	Nº 8	FONDO
Peso Reten.							0,0	0,0	0,0	660,9	787,2	1103,8	50,8	180,1
%Reten.							0,0	0,0	0,0	23,7	28,3	39,7	1,83	6,5
%Rete.Acum.							0,0	0,0	0,0	23,7	52,0	91,7	93,5	100,0
% Pasa Tot.							100	100,0	100,0	76,3	48,0	8,3	6,5	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

HUMEDAD NATURAL **2,78%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS

REF: 0133-5

		DATOS DE MUESTREO			
			DIA	MES	AÑO
PROYECTO	CRP Mocoa	**FECHA MUESTREO**	20	02	23
DESCRIPCION:	Triturado de 3/4" para concretos	**FECHA DE ENSAYO**	23	02	23
SOLICITADA POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**CANTERA:**	Rio Mocoa		
METODO:	INVIAS E-230-13	**UBICACIÓN:**	Acopio en Obra. Puente Campucana		
ESPECIFICACION:	INVIAS ART. 630				

Masa muestra inicial 3661,20 g Masa rechazada tamiz 1/4" (6,3 mm)= 1401,80 g

DETERMINACION DEL INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMICES	Fraccion granulometrica	Masa (Ri) de la fracción granulomètrica	Separacion entre Barras. (mm)	Masa que se retiene en el calibrador	ILi=(mi/Ri)*100
di/Di	di/Di	gr		mi	%
	mm			g	
2" - 1 1/2"	38/50	0	78,8	0	
1 1/2" - 1"	25/38	0	56,3	0,0	
1" - 3/4"	19/25	0,0	39,6	0,0	0,0
3/4" - 1/2"	12,5/19	660,9	28,4	218,4	33,0
1/2" - 3/8"	9,5/12,5	787,2	196,8	180,2	22,9
3/8" - 1/4"	6,3/9,5	811,3	14,2	121,0	14,9
		2259,40		**519,60**	
INDICE DE ALARGAMIENTO				**IL=**	**23,0**

DETERMINACION DEL INDICE DE APLANAMIENTO

TAMICES	Fraccion granulometrica	Masa (Ri) de la fracción granulomètrica	Ancho de la Ranura. (mm)	Masa que pasa por el calibrador	ILi=(mi/Ri)*100
di/Di	di/Di	di/Di		mi	
	mm	g		g	%
2 1/2" - 2"	50/63		33,9		
2" - 1 1/2"	38/50		26,3		
1 1/2" - 1"	25/38		18,8		
1" - 3/4"	19/25	0	13,2	0,00	0,00
3/4" - 1/2"	12,5/19	660,9	9,5	193,9	29,34
1/2" - 3/8"	9,5/12,5	787,2	6,6	155,2	19,72
3/8" - 1/4"	6,3/9,5	811,3	4,7	210,5	25,95
		2259,40		**559,60**	**75,00**
INDICE DE APLANAMIENTO				**IA=**	**24,8**

OBSERVACONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES
INV E- 211. 13

REF: 0133 - 5

PROYECTO:	CRP Mocoa		
DESCRIPCION:	Triturado de 3/4" para Concretos	FECHA DEL MUESTREO: (DIA MES AÑO)	20--02--2023
CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	FECHA DEL ENSAYO:	23--02--2023
METODO:	INV E -211	CANTERA:	Rio Mocoa
ESPECIFICACION:	INVIAS 2013. ART. 630	LUGAR-UBICACIÓN	Planta de Concreto del Condor - Zodme

FRACCION FINA	% RET. ORIGINAL	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	TAMIZ DE LAVADO
No 4 - No 16	0,0%	0	0	No 20

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	

FRACCION GRUESA	% RET. ORIGINAL	% RET. POND.	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	% TERR. ARCILLA
11/2" - 3/4"	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00
3/4" - 3/8"	52,0	56,7	2000,9	2000,1	0,02
3/8" - No 4	39,7	43,3	1002,4	1001,8	0,03
	91,7	100,0			

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	**0,05**

OBSERVACIONES **Las caracteristicas y resultados reportados, son únicamente de las muestras entregadas al laboratorio por el cliente**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS RELACION 5:1
INVIAS E-240-13

REF: 0133 - 6

		DATOS DE MUESTREO			
			DIA	MES	AÑO
PROYECTO	RP Putumayo - Mocoa	**FECHA MUESTREO**	20	02	2022
DESCRIPCION:	Triturado de 1" para Pavimento en concreto Rigido	**FECHA DE ENSAYO**	24	02	2022
METODO:	INVIAS E-240-13	**UBICACIÓN:**	Planta Trituradora del Condor		
ESPECIFICACION:	INVIAS ART. 500 - 2013		Mocoa - Putumayo		

PARTICULAS PLANAS

TAMICES	Masa (Ri) de la fracción granulomètrica	Retenido Original	Peso Particulas Planas	Particulas Planas	Particulas Planas Ponderadas
Pulgadas	gr	%	g	%	%
1" - 3/4"	343,4	12,3	0,0	0,0	0,0
3/4" - 1/2"	1360,3	48,7	8,4	0,6	30,1
1/2" - 3/8"	491,4	17,6	9,1	1,9	32,59
3/8" - 1/4"	311,5	11,2	7,8	2,5	28,0
		89,80	**25,30**	**4,97**	**90,7**
				% Planas	**1,0**

ESPECIFICACION INVIAS **<= 10%**

PARTICULAS LARGAS

TAMICES	Masa (Ri) de la fracción granulomètrica	Retenido Original	Peso Particulas Largas	Particulas Largas	Particulas Largas Ponderadas
Pulgadas	gr	%	g	%	%
1" - 3/4"	343,4	12,3	0,0	0,0	0,0
3/4" - 1/2"	1360,3	48,7	0,0	0,0	0,00
1/2" - 3/8"	491,4	17,6	7,4	1,5	26,50
3/8" - 1/4"	311,5	11,2	7,0	2,2	25,2
		89,80	**14,40**	**3,75**	**51,7**
				% Largas	**0,6**

ESPECIFICACION INVIAS **<= 10%**

OBSERVACONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geot. Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

ENSAYO DE PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS

REF: 0133-6

PROYECTO:	RP Putumayo - Mocoa	**DATOS DE MUESTREO**	
DESCRIPCIÓN:	Triturado de 1" para Pavimento de Concreto		DÍA MES AÑO
MÉTODO:	INVIAS E -227. 2013	**FECHA DEL MUESTREO:**	20-02-23
		FECHA DEL ENSAYO:	23-02-23
		PROCEDENCIA:	Rio Mocoa
		UBICACIÓN:	Planta Trituradora del Condor
			Mocoa - Putumayo

UNA CARA

FRACCIÓN		% RETENIDO MUESTRA ORIGINAL	MASA MUESTRA gr	MASA PARTIC. UNA CARA FRACTURADA gr	% DE CARAS FRAC.	AD/ SUM Ri
PASA	RETIENE	R	B	C	D= (C/B)*100	
1 1/2"	1"					0,00
1 "	3/4"	12,3	343,4	343,4	100,0	15,65
3/4"	1/2"	48,7	1360,3	1356,3	99,7	61,78
1/2"	3/8"	17,6	491,4	489,3	99,6	22,30
TOTALES		78,60	2195,1	2189,0	299,3	99,72

% CARAS FRACTURADAS	**99,7**

DOS CARAS

FRACCIÓN		MUESTRA ORIGINAL	MASA MUESTRA. (gr)	MASA PART. CARAS FRACT gr	% DE CARAS FRAC.	AD/ SUM Ri
PASA	RETIENE	R	B	C	D= (C/B)*100	
1 1/2"	1"					
1 "	3/4"	12,3	343,4	343,4	100,0	15,65
3/4"	1/2"	48,7	1360,3	1348,0	99,1	61,40
1/2"	3/8"	17,6	491,4	480,0	97,7	21,87
TOTALES		78,60	2195,1	2171,4	296,8	98,92

% CARAS FRACTURADAS	**98,9**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geot. Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES

REF: 0133-6

PROYECTO : CRP Mocoa
DESCRIPCIÓN: Triturado de 1" para Concretos
CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
MÉTODO: INV-E-218 -13
ESPECIFICACIÓN: ART. 500 INV. (2013)

DIA MES AÑO
FECHA DE MUESTREO: 20--02--2023
FECHA DE ENSAYO: 23--02--2023
CANTERA: Rio Mocoa
UBICACIÓN: Planta de Concreto de EL Condor
Zodme

DESGASTE	MUESTRA SECA		MUESTRA SATURADA	
Gradacion Usada	A	A		
No. De esferas	12	12		
No. De revoluciones	100	500		
P1= Masa de la muestra seca antes del ensayo (gr)	5001	5001		
P2 = Masa de la muestra seca despues del ensayo (gr)	4733	3819		
% de Perdida	**5,4**	**24**		

RELACIÓN HUMEDO/SECO 500 REV.	0,00

GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA DE AGREGADOS PARA ENSAYO

TAMIZ		MASAS Y GRANULOMETRIAS DE LA MUESTRA PARA ENSAYO (gr)						
Pasa	Retiene	A	B	C	D	1	2	3
3"	2 1/2"							
2 1/2"	2"					2500 ± 50		
2"	1 1/2"					2500 ± 50	5000 ± 50	
1 1/2"	1"					5000 ± 50	5000 ± 25	5000 ± 25
1"	3/4"	1250 ± 25						5000 ± 25
3/4"	1/2"	1250 ± 25						
1/2"	3/8"	1250 ± 10	2500 ± 10					
3/8"	1/4"	1250 ± 10	2500 ± 10	2500 ± 10				
1/4"	No. 4			2500 ± 10				
No. 4	No.8				5000 ± 10			
TOTAL		5000 ±10	5000 ±10	5000 ±10	5000 ±10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000
No de Esferas		12	11	8	6	12	12	12

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

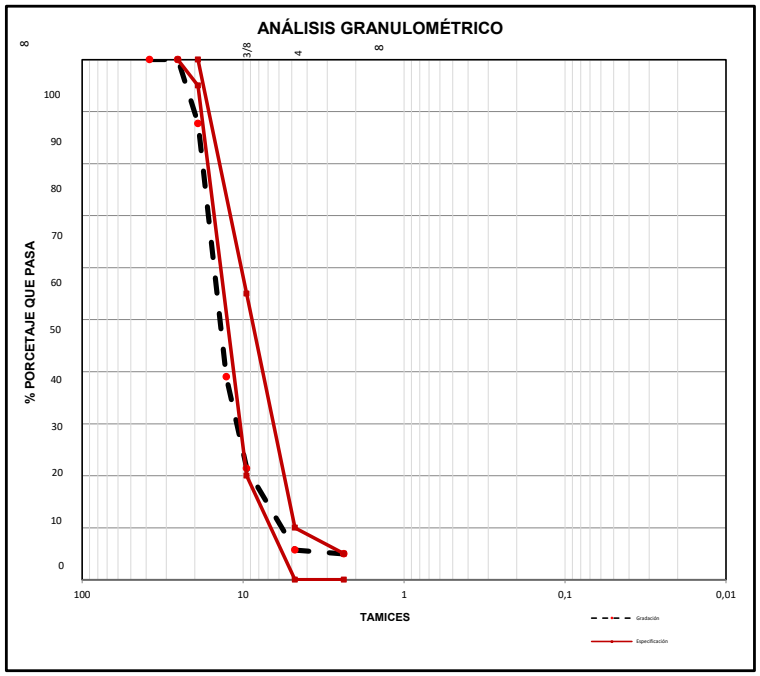
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0133-6

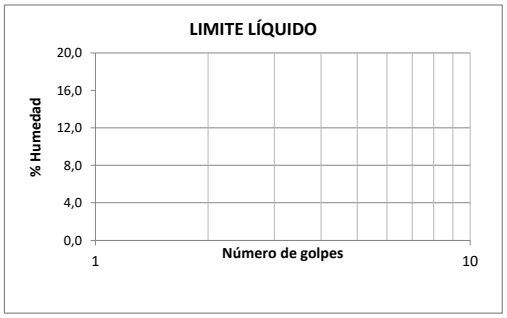
CLIENTE:	Consorcio Reactivacion Putumayo	**FECHA:**	20 de febrero de 2023
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A APIQUE No: N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1
DESCRIPCIÓN:	Triturado de 1" para MR	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa
ESPECIFICACIÓN:	Articulo 500. Gradación AG-25	**PESO MUESTRA:**	2793,4 **NORMA:** INV E-123-213

Tamiz							11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	Nº 8	FONDO
Peso Reten.							0,0	0,0	343,4	1360,3	491,4	438,3	20,5	139,5
%Reten.							0,0	0,0	12,3	48,7	17,6	15,7	0,73	5,0
%Rete.Acum.							0,0	0,0	12,3	61,0	78,6	94,3	95,0	100,0
% Pasa Tot.							100	100,0	87,7	39,0	21,4	5,7	5,0	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

HUMEDAD NATURAL **1,61%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACION DE LA LIMPIEZA SUPERFICIAL DE LAS PARTICULAS DE AGREGADO GRUESO

REF: 0133-6

PROYECTO:	RP Putumayo - Mocoa	**DATOS DE MUESTREO**	
DESCRIPCION:	Triturado de 1" para Pavimento en Concreto Rígido	**FECHA DEL MUESTREO:** (DIA MES AÑO)	20--02--2023
		FECHA DEL ENSAYO:	23--02--2023
METODO:	INV E -237 - 2013	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa - Planta del Condor
ESPECIFICACION:	ART 500. INVIAS 2013	**UBICACIÓN:**	Mocoa - Putumayo

M	Masa de la muestra total	6555,2

DATOS DE HUMEDAD

M1h	Masa humeda	3202,1
M1s	Masa seca	3152,8
W	**Humedad (%)**	1,56%

DATOS DE ENSAYO

Mh	Masa humeda	3353,1
Mse	Masa seca	3301,5

RESULTADOS DE ENSAYO

Mse	Masa seca ensayada	3301,5
m	Masa seca final	3295,0
Impurezas	Mse-m	6,5
Coeficiente de limpieza	**Mse-m/Mse**	**0,20**

OBSERVACIONES

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geot. Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES
INV E- 211. 13

REF: 0133-6

PROYECTO:	CRP Mocoa		
DESCRIPCION:	Triturado de 1" para Concretos	FECHA DEL MUESTREO: (DIA MES AÑO)	20--02--2023
CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	FECHA DEL ENSAYO:	23--02--2023
METODO:	INV E -211	CANTERA:	Rio Mocoa
ESPECIFICACION:	INVIAS 2013. ART. 500	LUGAR-UBICACIÓN	Planta de Concreto del Condor - Zodme

FRACCION FINA	% RET. ORIGINAL	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	TAMIZ DE LAVADO
No 4 - No 16	0,0%	0	0	No 20

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	

FRACCION GRUESA	% RET. ORIGINAL	% RET. POND.	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	% TERR. ARCILLA
11/2" - 3/4"	12,3	13,0	3006,2	3005,8	0,00
3/4" - 3/8"	66,3	70,3	2002,9	2000,7	0,08
3/8" - No 4	15,7	16,6	1000,3	999,5	0,01
	94,3	100,0			

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	**0,09**

OBSERVACIONES **Las caracteristicas y resultados reportados, son únicamente de las muestras entregadas al laboratorio por el cliente**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia

INGEOCON PUTUMAYO
Laboratorio de suelos, concretos y pavimentos

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA

REF: 0135

PROYECTO:	CRP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCION:	Arena Natural Color Amarillo	**FECHA DEL MUESTREO:**	20-02-23
SOLICITADO POR:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA DEL ENSAYO:**	24-02-23
MÉTODO:	NORMA INVIAS E-133	**CANTERA:**	Rio Conejo
ESPECIFICACIÓN:	INVIAS 2013. ART - 630	**UBICACIÓN**	Planta de concreto del Condor Mocoa - Putumayo

Prueba	1	2	3
Probeta número	1	2	3
Lectura de la arena	8,5	8,5	9,0
Lectura de la arcilla	10	10,6	11
Equivalente de arena %	85,0	80,2	81,8
Equivalente de arena corregido %	85,0	81,0	82,0
Promedio %	82,7		

EQUIVALENTE DE ARENA: **83**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ: Claudia C. Martinez

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

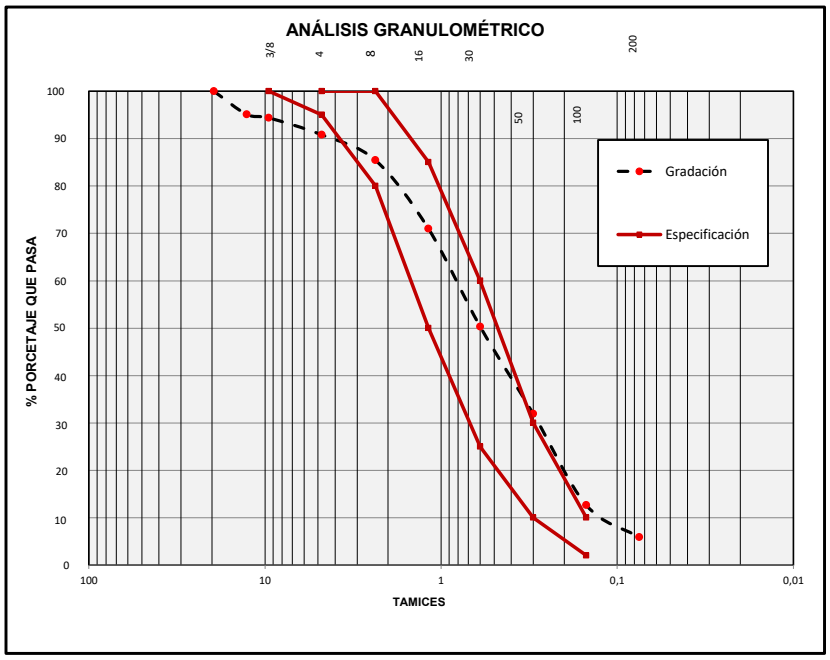
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0135

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	21 de febrero de 2023		
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A	**APIQUE No:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1		
DESCRIPCIÓN:	Arena Natural Color Amarillo para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Conejo		
ESPECIFICACIÓN:	Invias - Articulo 630 - 2013	**PESO MUESTRA:**	860,2	**NORMA:**	INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	42,1	6,2	30,8	46,2	124,4	177,7	158,2	165,7	58,4	50,5
%Reten.				0,0	4,9	0,7	3,6	5,4	14,5	20,7	18,4	19,3	6,8	5,9
%Rete.Acum.				0,0	4,9	5,6	9,2	14,6	29,0	49,7	68,1	87,3	94,1	100,0
% Pasa Tot.				100	95	94,4	91	85,4	71,0	50,3	31,9	12,7	5,9	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **5,9**

MODULO DE FINURA: **2,7**

HUMEDAD NATURAL **8,2%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

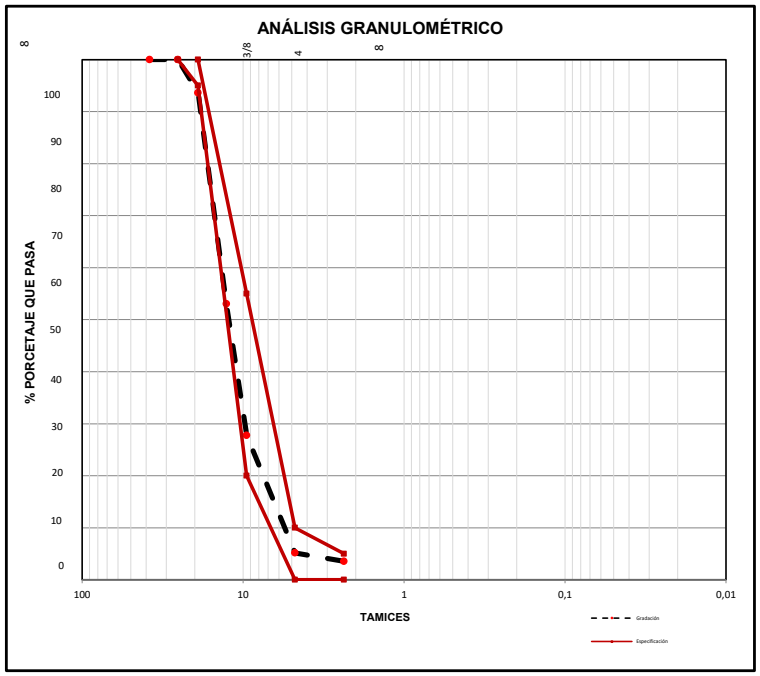
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0136

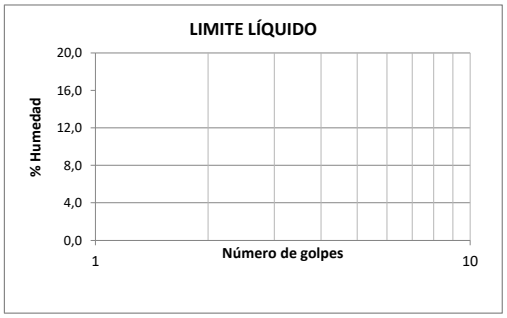
CLIENTE:	Consorcio Reactivacion Putumayo	**FECHA:**	13 de febrero de 2023
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A APIQUE No: N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1
DESCRIPCIÓN:	Triturado de 1" para MR	**PROCEDENCIA:**	Rio Mocoa
ESPECIFICACIÓN:	Articulo 500. Gradación AG-25	**PESO MUESTRA:**	1423,1 **NORMA:** INV E-123-213

Tamiz							11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	Nº 8	FONDO
Peso Reten.							0,0	0,0	90,9	577,3	360,1	321,3	22,8	50,7
%Reten.							0,0	0,0	6,4	40,6	25,3	22,6	1,60	3,6
%Rete.Acum.							0,0	0,0	6,4	47,0	72,3	94,8	96,4	100,0
% Pasa Tot.							100	100,0	93,6	53,0	27,7	5,2	3,6	0,0



LIMITE PLASTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

HUMEDAD NATURAL **1,95%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

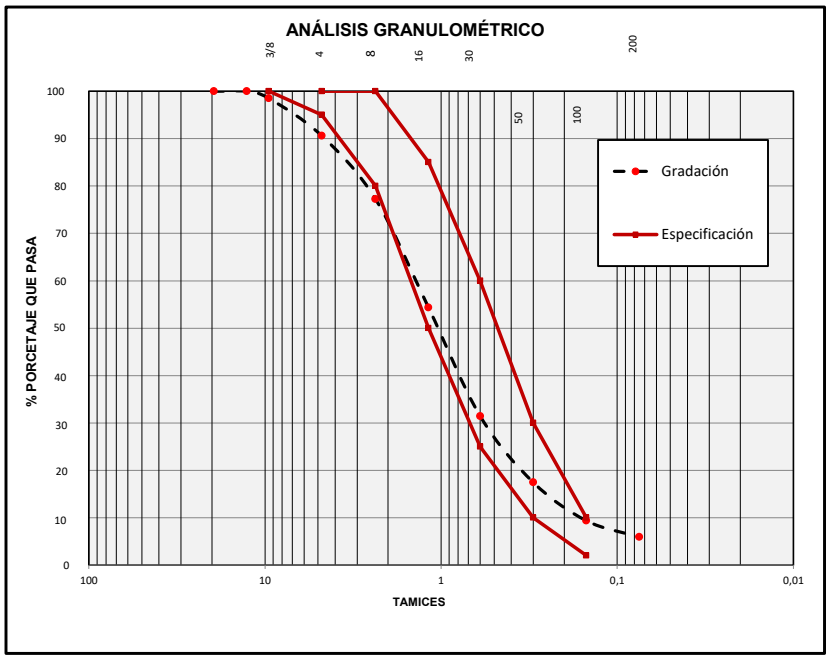
Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO Y LÍMITES DE ATTERBERG

REF: 0137

CLIENTE:	Consorcio Reactivación Putumayo	**FECHA:**	13 de febrero de 2023
PROYECTO:	CRP Putumayo	**PERFORACIÓN No:**	N/A **APIQUE No:** N/A
LOCALIZACIÓN:	Planta de Concreto del Condor - Mocoa - Putumayo	**MUESTRA No:**	1
DESCRIPCIÓN:	Arena Natural Color Amarillo para Concretos	**PROCEDENCIA:**	Rio Taruca
ESPECIFICACIÓN:	Invias - Articulo 500 - 2013	**PESO MUESTRA:**	874,4 **NORMA:** INV E-123-2013

Tamiz				3/4"	1/2"	3/8"	N° 4	N° 8	N° 16	N° 30	N° 50	Nº 100	Nº 200	FONDO
Peso Reten.				0,0	0,0	12,9	69,3	116,8	200,1	200,6	122,0	70,7	30,4	51,6
%Reten.				0,0	0,0	1,5	7,9	13,4	22,9	22,9	14,0	8,1	3,5	5,9
%Rete.Acum.				0,0	0,0	1,5	9,4	22,8	45,6	68,6	82,5	90,6	94,1	100,0
% Pasa Tot.				100	100	98,5	91	77,2	54,4	31,4	17,5	9,4	5,9	0,0
				100	98	97,2	91	76,9	50,4	28,8	17,4	9,6	6,2	



LÍMITE PLÁSTICO			
Determinación No.	1	2	3
Recipiente No.			
P. Recipiente + suelo húmedo (g)		NP	
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			
Promedio:			

LIMITE LIQUIDO			
Determinación No.	1	2	3
No. de golpes			
Recipiente No.		NL	
P. Recipiente + suelo húmedo (g)			
P. Recipiente + suelo seco (g)			
P. Recipiente (g)			
% humedad			



OBSERVACIONES:

% PASA TAMIZ 200 = **5,9**

MODULO DE FINURA: **3,2**

HUMEDAD NATURAL **5,9%**

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0113

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa
NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
129	Concreto Lanzado K 10+737 - Km 10+760 Izq.	12/01/2023	19/01/2023	7	76	152,4	45,6	8,0"	101,64	227,3	233,7	**83,5%**	280
130		12/01/2023	19/01/2023	7	76	152,0	45,4	8,0"	106,81	240,1			280
131		12/01/2023	9/02/2023	28	69,2	152,8	37,6	8,0"	136,97	371,4	359,2	**128%**	280
132		12/01/2023	9/02/2023	28	69,2	152,3	37,6	8,0"	128,03	347,1			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0114

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa

NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
133	Dados fundidos en sitio. Km 10+630 Izq. 20 dados	13/01/2023	20/01/2023	7	152,0	305	181,5	8,0"	477,99	268,6	264,7	**94,5%**	280
134		13/01/2023	20/01/2023	7	153	308	183,9	8,0"	470,16	260,8			280
135		13/01/2023	10/02/2023	28	153	305	183,9	8,0"	572,77	317,7	323,3	**115%**	280
136		13/01/2023	10/02/2023	28	152	309	181,5	8,0"	585,31	328,9			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0116

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa
NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
137	Concreto Lanzado K 10+737 - Km 10+760 Izq.	17/01/2023	24/01/2023	7	69,2	138,4	37,6	8,5"	90,42	245,2	248,9	**88,9%**	280
138		17/01/2023	24/01/2023	7	69,2	151,9	37,6	8,5"	93,18	252,6			280
139		17/01/2023	14/02/2023	28	69,2	152,0	37,6	8,5"	113,25	307,0	316,0	**113%**	280
140		17/01/2023	14/02/2023	28	69,2	152,2	37,6	8,5"	119,85	324,9			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0121

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa

NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
141	Km 10+190 - Km 10+235 Der. Zarpa de Muro Módulos 3 y 4	26/01/2023	2/02/2023	7	152,3	330	182,2	9,0"	416,56	233,2	230,1	**82,2%**	280
142		26/01/2023	2/02/2023	7	153,1	325	184,1	9,0"	409,81	227,0			280
143		26/01/2023	23/02/2023	28	153,2	322	184,3	9,0"	538,92	298,1	298,0	**106%**	280
144		26/01/2023	23/02/2023	28	153,6	350	185,3	9,0"	541,38	297,9			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0122

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa

NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
145	Km 10+190 - Km 10+235 Der. Zarpa de Muro Módulos 5 y 6	28/01/2023	4/02/2023	7	152,2	350	181,9	7,5"	413,00	231,5	227,3	**81,2%**	280
146		28/01/2023	4/02/2023	7	153,1	340	184,1	7,5"	402,94	223,2			280
147		28/01/2023	25/02/2023	28	151,9	340	181,2	7,5"	499,57	281,1	274,2	**98%**	280
148		28/01/2023	25/02/2023	28	153,5	330	185,1	7,5"	485,11	267,3			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0123

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa

NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
149	Km 10+190 - Km 10+235 Der. Zarpa de Muro Módulo 7	31/01/2023	7/02/2023	7	152,2	350	181,9	8"	570,70	319,9	316,1	**112,9%**	280
150		31/01/2023	7/02/2023	7	153	340	183,9	8"	563,00	312,3			280
151		31/01/2023	28/02/2023	28	154	340	186,3	8"	650,12	355,9	355,2	**127%**	280
152		31/01/2023	28/02/2023	28	154	330	186,3	8"	647,39	354,4			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0127

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa
FECHA: 07/02/2023
NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
153	Km 10+190 - km 10+235 Costado Derecho. Zarpa Módulo 2	7/02/2023	14/02/2023	7	153	303	183,9	7,5"	503,04	279,0	277,6	**99,2%**	280
154		7/02/2023	14/02/2023	7	153	305	183,9	7,5"	498,15	276,3			280
155		7/02/2023	7/03/2023	28	154	304	186,3	7,5"		0,0	0,0	**0%**	280
156		7/02/2023	7/03/2023	28	155	303	188,7	7,5"		0,0			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0128

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa

FECHA: 15/02/2023
NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
157	Concreto Lanzado Km 10+600 Izq.	15/02/2023	22/02/2023	7	69,2	138,4	37,6	7,0"	63,49	172,1	178,6	**63,8%**	280
158		15/02/2023	22/02/2023	7	69,2	138,4	37,6	7,0"	68,24	185,0			280
159		15/02/2023	15/03/2023	28	69,2	138,4	37,6	7,0"		0,0	0,0	**0%**	280
160		15/02/2023	15/03/2023	28	69,2	138,4	37,6	7,0"		0,0			280
							7,6						

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0129

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa

FECHA: 14/02/2023
NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
161	Km 10+190 - km 10+235 Costado Derecho. Zarpa Módulo 9	14/02/2023	21/02/2023	7	154	303	186,3	7,0"	600,21	328,6	327,9	**117,1%**	280
162		14/02/2023	21/02/2023	7	154	305	186,3	7,0"	597,84	327,3			280
163		14/02/2023	14/03/2023	28	154	304	186,3	7,0"		0,0	0,0	**0%**	280
164		14/02/2023	14/03/2023	28	153	303	183,9	7,0"		0,0			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

REF: 0132-2

CLIENTE: Consorcio Reactivación Putumayo
PROYECTO: CRP Mocoa

FECHA: 20/02/2023
NORMA UTILIZADA: INV E-410 - 13

Nº CILINDRO	LOCALIZACIÓN / OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	AREA (cm^2)	ASENTAMIENTO PULGADAS	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA (Kg/cm^2)	RESISTENCIA PROMEDIO (Kg/cm^2)	% PROMEDIO	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
165	Concreto Lanzado Km 10+550 Izq. Talud 3. Corte 1	20/02/2023	27/02/2023	7	69,2	138,4	37,6	7,0"	74,38	201,7	197,0	**70,4%**	280
166		20/02/2023	27/02/2023	7	69,2	138,4	37,6	7,0"	70,95	192,4			280
167		20/02/2023	20/03/2023	28	69,2	138,4	37,6	7,0"		0,0	0,0	**0%**	280
168		20/02/2023	20/03/2023	28	69,2	138,4	37,6	7,0"		0,0			280

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.
Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO

REF 0117

CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PROYECTO: RP PUTUMAYO

NORMA UTILIZADA: INV E-414

Nº	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PROMEDIO (Kg/cm^2)	%	RESISTENCIA DE DISEÑO (Kg/cm^2)
a	Laboratorio Ingeocon Putumayo. Verificación de Diseño	7/12/2022	14/12/2022	7	152	152	4"	29,23	41,6	**42,43**	**101,0**	42
b		7/12/2022	14/12/2022	7	152	151	4"	30,04	43,3			42
c		7/12/2022	4/01/2023	28	153	152	4"	47,98	67,8	**68,47**	**163,0**	42
d		7/12/2022	4/01/2023	28	151	152	4"	48,31	69,2			42
1	Km 2+462 - km 2+520 Carril Derecho	21/01/2023	28/01/2023	7	152	152	4"	27,21	38,7	**39,92**	**95,1**	42
2		21/01/2023	28/01/2023	7	152	152	4"	28,94	41,2			42
3		21/01/2023	18/02/2023	28	152	152	4"	35,23	50,1	**48,57**	**115,6**	42
4		21/01/2023	18/02/2023	28	152	152	4"	33,08	47,0			42
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martínez
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP No 19516005473 CAU

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE. INV E-414

REF 0124

CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PROYECTO: RP PUTUMAYO

NORMA UTILIZADA: INV E-414

Nº	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PROMEDIO MPa	%	RESISTENCIA DE DISEÑO MPa
5	Km 2+520 - km 2+552 Carril Derecho	2/02/2023	9/02/2023	7	150	151	4"	29,98	43,8	**4,12**	**98,0**	4,2
6		2/02/2023	9/02/2023	7	150	151	4"	27,52	40,2			4,2
7		2/02/2023	2/03/2023	28	152	152	4"		0,0	**0,00**	**0,0**	4,2
8		2/02/2023	2/03/2023	28	152	152	4"		0,0			4,2

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martínez
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP No 19516005473 CAU

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE. INV E-414

REF 0125

CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PROYECTO: RP PUTUMAYO

NORMA UTILIZADA: INV E-414

Nº	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PROMEDIO MPa	%	RESISTENCIA DE DISEÑO MPa
9	Pavimento. km 2+552 - km 2+614 Carril Derecho	3/02/2023	10/02/2023	7	152	152	4"	33,33	47,4	**4,48**	**106,7**	4,2
10		3/02/2023	10/02/2023	7	152	152	4"	30,92	44,0			4,2
11		3/02/2023	3/03/2023	28	152	152	4"		0,0	**0,00**	**0,0**	4,2
12		3/02/2023	3/03/2023	28	152	152	4"		0,0			4,2

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martínez
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP No 19516005473 CAU

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE. INV E-414

REF 0130-2

CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PROYECTO: RP PUTUMAYO

NORMA UTILIZADA: INV E-414

Nº	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PROMEDIO MPa	%	RESISTENCIA DE DISEÑO MPa
17	Pavimento. km 2+632 - km 2+687Carril Derecho	16/02/2023	23/02/2023	7	152	152	5"	30,26	43,0	**3,59**	**85,5**	4,2
18		16/02/2023	23/02/2023	7	152	151	5"	20,97	30,2			4,2
19		16/02/2023	16/03/2023	28	152	151	5"		0,0	**0,00**	**0,0**	4,2
20		16/02/2023	16/03/2023	28	152	152	5"		0,0			4,2

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martínez
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP No 19516005473 CAU

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE. INV E-414

REF 0130

CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PROYECTO: RP PUTUMAYO

NORMA UTILIZADA: INV E-414

Nº	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PROMEDIO MPa	%	RESISTENCIA DE DISEÑO MPa
13	km 2+614 - km 2+632 Carril Derecho	15/02/2023	22/02/2023	7	152	152	4,5"	37,24	53,0	**4,94**	**117,6**	4,2
14		15/02/2023	22/02/2023	7	152	151	4,5"	33,17	47,8			4,2
15		15/02/2023	15/03/2023	28	152	151	4,5"		0,0	**0,00**	**0,0**	4,2
16		15/02/2023	15/03/2023	28	152	152	4,5"		0,0			4,2

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martínez
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP No 19516005473 CAU

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE. INV E-414

REF 0131

CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PROYECTO: RP PUTUMAYO

NORMA UTILIZADA: INV E-414

Nº	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PROMEDIO MPa	%	RESISTENCIA DE DISEÑO MPa
21	Pavimento. km 2+687 . Km 2+718 Carril Derecho	17/02/2023	24/02/2023	7	152	152	5"	30,84	43,9	**4,32**	**102,8**	4,2
22		17/02/2023	24/02/2023	7	152	151	5"	30,65	44,2			4,2
23		17/02/2023	17/03/2023	28	152	151	5"	37,99		**0,00**	**0,0**	4,2
24		17/02/2023	17/03/2023	28	152	152	5"	36,12				4,2

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martínez
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP No 19516005473 CAU

DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE. INV E-414

REF 0134

CLIENTE: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

PROYECTO: RP PUTUMAYO

NORMA UTILIZADA: INV E-414

Nº	LOCALIZACIÓN EN LA OBRA	FECHA DE VACIADO	FECHA DE PRUEBA	EDAD (Días)	ANCHO (mm)	ALTURA (mm)	ASENTAMIENTO	LECTURA DE LA PRENSA (KN)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (Kg/cm^2)	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN PROMEDIO MPa	%	RESISTENCIA DE DISEÑO MPa
25	km 2+718 - km 2+772 Carril Derecho	21/02/2023	28/02/2023	7	152	153	5"	29,87	41,9	**3,91**	**93,1**	4,2
26		21/02/2023	28/02/2023	7	152	152	5"	26,60	37,8			4,2
27		21/02/2023	21/03/2023	28	152	153	5"		0,0	**0,00**	**0,0**	4,2
28		21/02/2023	21/03/2023	28	152	152	5"		0,0			4,2

OBSERVACIONES:

Revisó y Aprobó

Claudia Constanza Martínez
Geotecnólogo Universidad del Cauca
TP No 19516005473 CAU

RESIDUO POR EVAPORACION DE LAS EMULSIONES ASFALTICAS A **163° C**

REF. 0132

		DATOS DE MUESTREO	
PROYECTO :	RP Mocoa		DIA MES AÑO
DESCRIPCIÓN:	EMULSION ASFALTICA CRR-1	**FECHA DE MUESTREO:**	07--02--2023
SOLICITAD POR:	CRP Mocoa	**FECHA DE ENSAYO:**	11--02--2023
MÉTODO:	**INV-E-771**	**PROCEDENCIA:**	No Reporta
		UBICACIÓN:	Km 2+850 - km 3+000
			Carril Derecho

CALCULOS DE ENSAYO

No de Ensayo		1	2	3
Masa del Vaso + varilla+residuo, g	A	366,73	379,21	340,95
Masa del vaso + varilla, g	B	154,1	160	144,3
Masa de la muestra, g	C	577,5	585,9	512,7
RESIDUO, %		**36,8**	**37,4**	**38,4**

RESIDUO PROMEDIO, % **37,5**

$$R\,\% = \frac{A - B}{C} * 100$$

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:

Claudia Constanza Martinez
Geotecnologa Jefe de Laboratorio
TP No 19516005473 CAU

Los resultados presentados corresponden unicamente a la muestra sometida a ensayo. Este informe no puede ser reproducido en su totalidad ni parcialmente, sin la autorizacion escrita de este laboratorio.

Calle 6 No 12 - 89 - Mocoa - Putumayo -Colombia
ingeoconputumayo@gmail.com - celular: 322 311 24 58

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	28	2	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030". MODULO 2.

FECHA DE INICIO: JULIO 02 DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 541.389.953.817,00

VALOR ACUMULADO: $ 541.389.953.817,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.657.194.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)
Cumplimiento	10%	$ 18.945.395.382,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	equivalente al 1.7% del valor básico del contrato de obra	$ 8.030.482.547,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 37.890.790.764,00
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.530.827.745,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 56.836.186.145,00

VIGENCIA						
Desde				Hasta		
13	5	2021		31	12	2025
9	9	2022		13	2	2026
13	5	2021		31	12	2028

TIENE UNA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL. (VER NOTA ANEXO 1).

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA Y SU VALOR ASEGURADO CORRESPONDERA AL 30% DEL VALOR FINAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION. (VER NOTA ANEXO 1).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033823**

Certificado de modificación o anexo No.: **11**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 28/11/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	28	2	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 9.472.697.691,00	13	5	2021	31	12	2025
Otros	…	…	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033824 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/07/2022

OBSERVACIONES:

1. Se realiza Cesión de Contrato, con fecha de aprobación 27 de Abril-22 a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. Garantias aprobadas mediante Acta en plataforma SECOP II el dia 22 de Julio de 2022.

2. Mediante oficio del 5 de octubre de 2022, el contratista remitió a la entidad para su revisión, aprobación y trámite las pólizas para el buen manejo y correcta inversión del anticipo equivalentes al 100% del monto solicitado, el cual es de OCHO MIL TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M /L ($8.030.482.547) equivalentes al 1.7% del valor básico del contrato de obra. La unidad ejecutora debe solicitar al contratista que requiera a la aseguradora que ajuste la fecha de vigencia inicial de los amparos que se encuentra registrada en la consulta o validación del anexo 10, la cual debe corresponder a la fecha de suscripción del contrato. Anexo 10 Poliza de cumplimiento aprobado mediante MEMORANDO No SGCP 92654 de fecha 17 nov-22, con su respectiva acta.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/02/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ---------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6/08/2021

OBSERVACIONES:
No se tienen observaciones

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 6/12/2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 3 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 20/02/2023

OBSERVACIONES:
Se envia adjunto el Plan de Auditoria correspondiente al año 2023 y el informe de la auditoria realizada en diciembre de 2022, donde no se tienen no conformidades.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ---------- FECHA DE APROBACIÓN: 6/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 307 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 307

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ----------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 1
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 3
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 2
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG1: Índice de gestión 1 = Eficacia en la Solución de NC de construcción	**100**	Control de la Ejecución del proyecto	NC solucionados oportunamente * 100 / Total de NC (Oportunamente: que cumpla con la fecha establecida en el formato de solución del PNC)	95	90	>=	%	No se han presentado NC
IG2: Índice de gestión 2 = Compensaciones	**100**	Gestión Ambiental	Compensaciones reales * 100 / Compensaciones presupuestadas	90	80	>=	%	Se cumple con la meta
IG3: Índice de gestión 3 = Inicios de procesos sancionatorios o imposición de medidas preventivas.	**100**	Gestión Ambiental	N° procesos sancionatorios iniciados a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor. (0=100%, por cada proceso iniciado se resta 2%)	90	86	>=	%	Se cumple con la meta
IG4: Índice de gestión 4 = Reutilización de materiales provenientes de excavaciones demoliciones	**0**	Gestión Ambiental	Volumen de materiales reutilizados * 100 / Volumen de excavaciones y fresados.	2	0	>=	%	Se cumple con la meta
IG5: Índice de gestión 5 = Sanciones	**100**	Gestión Ambiental	N° Sanciones en firme a la empresa y sociedades en los tramos construidos por C. El Cóndor.(0 = 100% - 1 o más= 0%)	100	100	>=	%	Se cumple con la meta
IG6: Índice de gestión 6 = Trámites oportunos	**100**	Gestión Ambiental	Trámites realizados cumpliendo el plazo * 100 / Total de trámite necesarios	85	75	>=	%	Se cumple con la meta
IG7: Índice de gestión 7 = Disponibilidad equipos antiguos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	80	70	>=	%	Se cumple con la meta
IG8: Índice de gestión 8 = Disponibilidad equipos nuevos	**100**	Gestión de Equipos	(Horas trabajadas + Horas disponibles) * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles + Horas varadas)	90	80	>=	%	Se cumple con la meta
IG9: Índice de gestión 9 = Uso disponibilidad equipos de uso moderado	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	60	50	>=	%	Se cumple con la meta
IG10: Índice de gestión 10 = Uso disponibilidad equipos uso Intensivo	**100**	Gestión de Equipos	Horas trabajadas * 100 / (Horas trabajadas + Horas disponibles)	80	70	>=	%	Se cumple con la meta
IG11: Índice de gestión 11 = Nivel de requerimientos cerrados	**100**	Gestión Social	Requerimientos de la comunidad cerrados oprtunamente / Requerimientos de la comunidad solicitados	100	100	=	%	Se cumple con la meta
IG12: Índice de gestión 12 = Estado de consumo del inventario	**0**	Logistica	(Valor Inventario con más de 4 meses en el almacén / Valor inventario total) x 100	20	25	<=	%	Se cumple con la meta
IG13: Índice de gestión 13 = Nivel de faltantes de inventario taller (Bodega 2 - 3)	**0**	Logistica	Inventario físico - Inventario teorica	0	0	=	$	Se cumple con la meta
IG14: Índice de gestión 14 = Acciones oportunas	**100**	Mejora	Acciones ejecutadas oportunamente * 100 / Total de acciones	90	85	>=	%	Se cumple con la meta
IG15: Índice de gestión 15 = Horas extras	**0**	Relaciones Laborales	(# Casos superan el límite maximo + casos críticos) * 100 / # Total empleados que devenga HRS Extras	4,5	5	<=	%	Se cumple con la meta
IG16: Índice de gestión 16 = Ausentismo	**0**	SST-SV	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral (AT o EL) y común / Número de días de trabajo programados) * 100	2	2,5	<	%	Se cumple con la meta
IG17: Índice de gestión 17 = Efectividad en la prevención de actos y condiciones inseguras	**100**	SST-SV	Número de actos y condiciones inseguras corregidas en inspecciones * 100 / Numero de actos y condiciones encontradas en inspecciones	80	60	>=	%	Se cumple con la meta
IG18 Índice de gestión 18 = Incidencia de enfermedad laboral	**0**	SST-SV	No. De casos nuevos de enfermedad laboral reconocidos enel periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el período	0	0,36	<=	%	Se cumple con la meta
IG19: Índice de gestión 19 = Prevalencia de enfermedad laboral	**0**	SST-SV	No. De casos nuevos y viejos de enfermedad laboral en el periodo X 1000 / Promedio total de trabajadores en el período	0	0,36	<=	%	Se cumple con la meta
IG20: Índice de gestión 20 = Proporción de accidentes de trabajo mortales	**0**	SST-SV	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0	0	>=	%	Se cumple con la meta
IG21: Índice de gestión 21 = Severidad de los accidentes laborales con días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores) * 100	150	300	<=		Se cumple con la meta
IG22: Índice de gestión 22 = Severidad de los accidentes laborales sin días cargados	**0**	SST-SV	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período / Número de trabajadores) * 100	15	25	<=	%	Se cumple con la meta
IG23: Índice de gestión 23 = Tasa de Accidentalidad	**0**	SST-SV	(Número de eventos incapacitantes y no incapacitantes por accidentes de trabajo / Total de población expuesta) * 100.	3	3	<=		Se cumple con la meta
IG24: Índice de gestión 24 = Nivel de oportunidad en la selección	**100**	Talento Humano	Personal seleccionado oportunamente de atención nuevos requerimientos * 100 / No. de personas requeridas	85	80	>=	%	Se cumple con la meta
IG25: Índice de gestión 25 = Nivel de retención	**100**	Talento Humano	Personas retenidas * 100 / Personas objeto de retención	90	85	>=	%	Se cumple con la meta

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.



OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	Topcon	GZ7629	25/07/2022	4257-2022	24/07/2023	**Cumple las especificaciones**
2	Estación Total	Topcon	GZ8474	16/08/2022	4581-2022	15/08/2023	**Cumple las especificaciones**
3	Estación Total	South	S154675	3/08/2022	4553-2022	2/08/2023	**Cumple las especificaciones**
4	Estación Total	Topcon	GZ3460	7/09/2022	4624-2022	6/09/2023	**Cumple las especificaciones**
5	Estación Total	Topcon	GZ8474	16/08/2022	4581-2022	15/08/2023	**Cumple las especificaciones**
6	Nivel Automático	Topcon	MZ9815	19/05/2022	4386-2022	18/05/2023	**Cumple las especificaciones**
7	Nivel Automático	Topcon	AS0102	24/07/2022	4526-2022	24/07/2023	**Cumple las especificaciones**
8	Nivel Automático	Topcon	MZ9816	31/08/2022	4607-2022	30/08/2023	**Cumple las especificaciones**
9	Balanza digital 1500g	OHAUS	8337280731	8/09/2022	SMB-751 23/09/2022	7/09/2023	**Cumple las especificaciones**
10	Balanza digital 200g - 3200 g	OHAUS	B437011925	8/09/2022	SMB-752 23/09/2022	7/09/2023	**Cumple las especificaciones**
11	Balanza digital 3000 g	OHAUS	20900222	8/09/2022	SMB-753 23/09/2022	7/09/2023	**Cumple las especificaciones**
12	Balanza digital 0.02 Kg - 20 Kg	OHAUS	B551872853	9/05/2022	SMB-389 15/05/2022	9/05/2023	**Cumple las especificaciones**
13	Medidor de desplazamiento LVDT - Marsahll	HUMBOLDT	14549	6/05/2022	SL-532 06/05/2022	5/05/2023	**Cumple las especificaciones**
14	Maquina de ensayo de compresión - Flexión	CONTROLS	4203451	6/05/2022	SF-794 06/05/2022	5/05/2023	**Cumple las especificaciones**
15	Maquina de ensayo de compresión - Flexión	CONTROLS	4203451	6/05/2022	SF-795 06/05/2022	5/05/2023	**Cumple las especificaciones**
16	Maquina de ensayo de compresión - Marsahll	HUMBOLDT	14101108	6/05/2022	SF-796 06/06/2022	5/05/2023	**Cumple las especificaciones**
17	Horno mufla	PARAGON	461021	8/09/2022	ST-201 08/09/2022	7/09/2023	**Cumple las especificaciones**
18	Control de temperatura - Horno eléctrico	CALCONTRLS	N.A	18/05/2022	LT-8198 25/05/2022	17/05/2023	**Cumple las especificaciones**
19	Control de temperatura - Horno eléctrico	HUMBOLDT	B23ER-01242	8/09/2022	ST-200 08/09/2022	7/09/2023	**Cumple las especificaciones**
20	Control de temperatura - Baño María	WATLOW	N.A	18/05/2022	LT-8199 25/05/2022	17/05/2023	**Cumple las especificaciones**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Mario Ramírez Galeano
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 108247 CLD

Firma
Nombre: Maryory Arteaga Cano
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202184199ANT

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 09493 CND

Firma
Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 56727 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # SMB-389

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-05-09 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of issue*	2022-05-15 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	B551872853 / CÓDIGO INTERNO: LBL20-41
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Range*	0.02 kg ..... 20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.**
DIRECCIÓN: *Address*	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO
CIUDAD: *City*	MOCOA - PUTUMAYO
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio SERVINGTEST S.A.S. Los certificados de calibración, solo son válidos con el total de las firmas y el sello de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of SERVINGTEST S.A.S. Calibration certificates without signature and seal are not valid.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SERVINGTEST S.A.S., no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

Jhon Edisson Andrade
Metrológo
Calibrado por: - Calibrated by:

Tec. Oscar Camilo Andrade.
Director de laboratorio
Aprobado por: - Approved by:

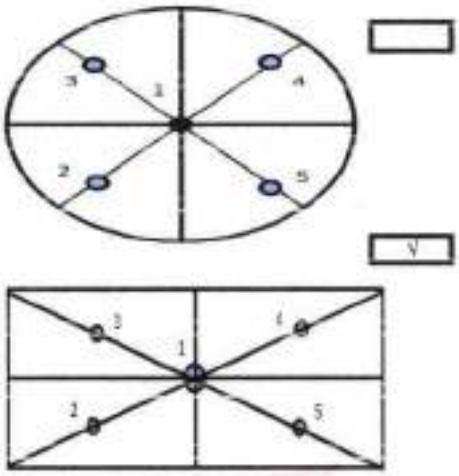
Certificado de Calibración No. **SMB-389**

Método Empleado: *Standard*	GUIA PARA LA CALIBRACION DE LOS INSTRUMENTOS PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO / SIM MWG7/cg-01/v.00
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	LABORATORIO MOCOA

1. Prueba de Excentricidad de Carga

Carga = 1/3 * Máx: 10.000
Unidad: kg

LADO	INDICACIÓN l_i	INDICACIÓN SIN CARGA (lo)	ERROR DE INDICACIÓN	ERROR DE EXCENTRICIDAD
1	10.000	0.000	0.000	0.000
2	10.001	0.000	0.001	-0.001
3	10.000	0.000	0.000	0.000
4	10.000	0.000	0.000	0.000
5	10.000	0.000	0.000	0.000
1	10.000	0.000	0.000	0.000



$\Delta l_ecc = l_i - l_1$ Δl_ecci = 0.001

2. Prueba de Repetibilidad

Valor de Carga No. 1	0.020 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	0.020	0.000
2	0.020	0.000
3	0.020	0.000
4	0.020	0.000
5	0.020	0.000
6	0.020	0.000
7	0.020	0.000
8	0.020	0.000
9	0.020	0.000
10	0.020	0.000
Desviación Estándar:		0.000

Valor de Carga No. 2	10.000 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	10.000	0.000
2	10.000	0.000
3	10.000	0.000
4	10.000	0.000
5	10.000	0.000
6	10.000	0.000
7	10.000	0.000
8	10.000	0.000
9	10.000	0.000
10	10.000	0.000
Desviación Estándar:		0.000

Valor de Carga No. 3	20.000 kg	
N	INDICACIÓN	CERO RESIDUAL
1	20.000	0.000
2	19.999	0.000
3	20.000	0.000
4	20.000	0.000
5	20.000	0.000
6	20.000	0.000
7	20.000	0.000
8	20.000	0.000
9	20.000	0.000
10	20.000	0.000
Desviación Estándar:		0.000

Desviación Estándar del Fabricante	0.001	>	0.000	Máxima Desviación Estándar Calculada

Certificado de Calibración No. *SMB-389*

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

3. Errores En Las Indicaciones:

Unidades Expresadas	kg

PATRON DE CALIBRACIÓN I_-	INDICACIÓN ASCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN
0.020	0.020	0
2.000	2.000	0
4.000	4.000	0
6.000	6.000	0
8.000	8.000	0
10.000	10.000	0
12.000	12.000	0
14.000	14.000	0
16.000	16.000	0
18.000	18.001	0
20.000	20.000	0

INDICACIÓN DESCENDENTE I_-	ERROR DE INDICACIÓN	INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN g	FACTOR DE COBERTURA "K"
		2.0E-01	1.98
		2.3E-01	1.98
		3.0E-01	1.97
		4.0E-01	1.98
		5.0E-01	1.98
		6.0E-01	1.96
		7.1E-01	1.98
		8.2E-01	1.98
		9.4E-01	1.98
		1.0E+00	1.98
		1.2E+00	1.98

Cero Residual:	0.000

Manera de Aplicar la carga en la Prueba: 1. Aumento Por Pesos Con Descarga.

El instrumento ha sido ajustado previo a la calibración: NO

Valores Previos de Ajuste:

0.020	2.000	4.000	6.000	8.000	10.000	12.000	14.000	16.000	18.000	20.000	kg
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

4. Gráficos:





Certificado de Calibración No. *SMB-389*

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

6. Observaciones:

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **SMB-389**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. SERVINGTEST S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4, del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El presente informe no es valido sin la estampa del sello seco en la totalidad de las hojas del informe.

7. La incertidumbre de medición reportada se ha determiando estimando la incertidumbre estandar combinada por el factor de cobertura k, con el cual se logra un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

7. Trazabilidad

SERVINGTEST S.A.S. Asegura la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervelos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

INSTRUMENTO	*ENTIDAD QUE EMITIÓ EL DOCUMENTO*	*FECHA DE CALIBRACIÓN*	*DOCUMENTO No.*
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210157
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210152
Juego de Pesas	COLMETRO	18/02/2021	M210160
Juego de Pesas	COLMETRO	17/02/2021	M210122

" FIN DEL CERTIFICADO "

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-751**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2022-09-23

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2022-09-08 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	OHAUS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	8337280731
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	R31P15
CÓDIGO INTERNO:	LBL15000-01
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	15000 g
SOLICITANTE:	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO / PUTUMAYO
SITIO DE CALIBRACIÓN:	LABORATORIO MOCOA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Jhon Edison Andrade
Revisado por - Checked By

Tgl. Oscar C. Andrade
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-751
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	23,8	23,7	23,8	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	63,8	63,3	63,6	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	1015	1015	1015	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 15000 g

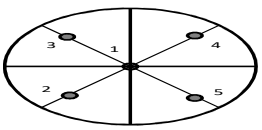
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,5 g

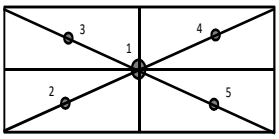
DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,5 g (FABRICANTE)

CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 25 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	5000 g Diferencia
1	5000,0	0,0
2	5000,0	0,0
3	4999,5	0,5
4	5000,0	0,0
5	5000,0	0,0
1	5000,0	0,0
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,5 g





√

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-751
PÁGINAS:	3 de 5

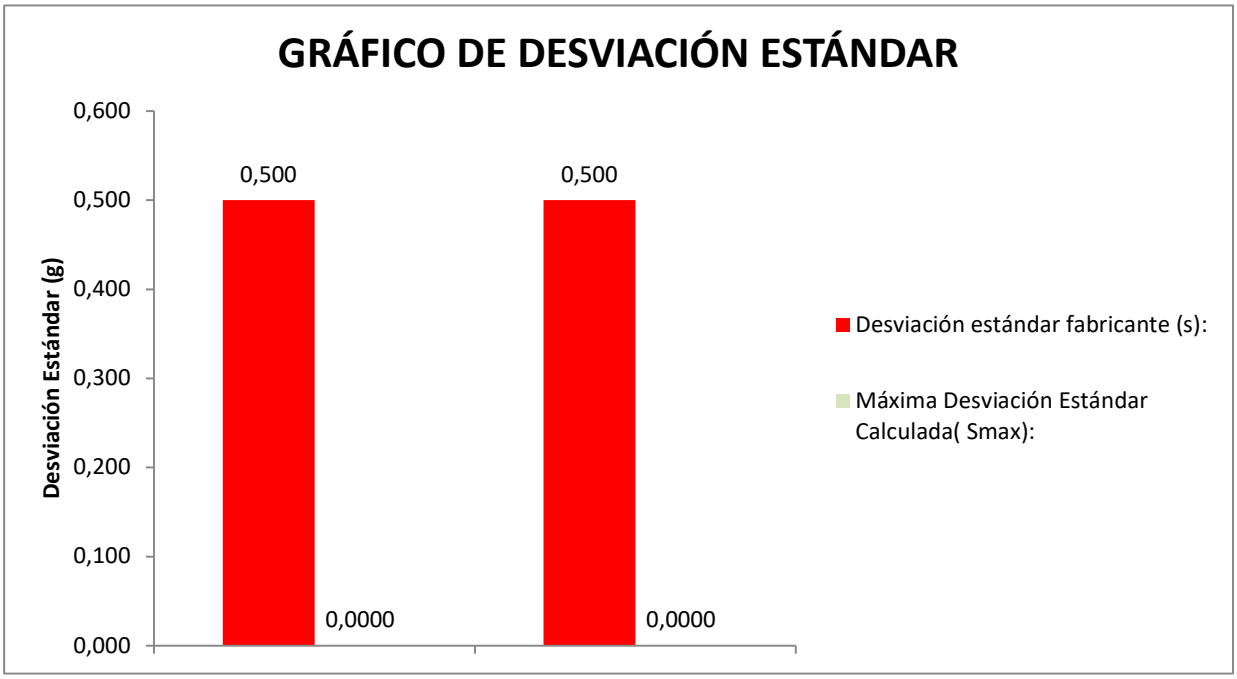
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	7500	g
No.	Indicación		
1	7000,0		
2	7000,0		
3	7000,0		
4	7000,0		
5	7000,0		
6	7000,0		
7	7000,0		
8	7000,0		
9	7000,0		
10	7000,0		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	15000	g
No.	Indicación		
1	15000,0		
2	15000,0		
3	15000,0		
4	15000,0		
5	15000,0		
6	15000,0		
7	15000,0		
8	15000,0		
9	15000,0		
10	15000,0		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR

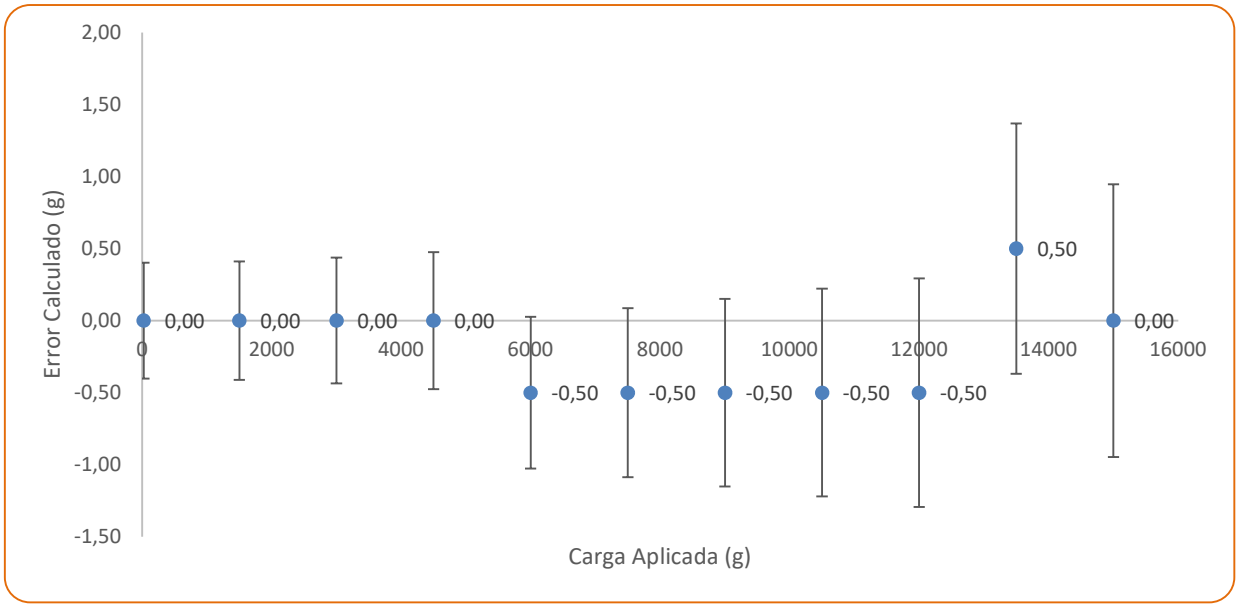


CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-751
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
25	25,0	0,0	25,0	0,0	4,0E-01	1,97
1500	1500,0	0,0	1500,0	0,0	4,1E-01	1,97
3000	3000,0	0,0	3000,0	0,0	4,4E-01	1,97
4500	4500,0	0,0	4500,0	0,0	4,8E-01	1,97
6000	5999,5	-0,5	5999,5	0,0	5,3E-01	1,97
7500	7499,5	-0,5	7499,5	0,0	5,9E-01	1,97
9000	8999,5	-0,5	8999,5	0,0	6,5E-01	1,97
10500	10499,5	-0,5	10499,5	0,0	7,2E-01	1,97
12000	11999,5	-0,5	11999,5	0,0	7,9E-01	1,97
13500	13500,5	0,5	13500,5	0,0	8,7E-01	1,98
15000	15000,0	0,0	15000,0	0,0	9,5E-01	1,98
0	0,0					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **NO**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-751
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
25,0	-	25,0	0,0	4,0E-01	1,97
1500	-	1500,0	0,0	4,1E-01	1,97
3000	-	3000,0	0,0	4,4E-01	1,97
4500	-	4500,0	0,0	4,8E-01	1,97
6000	-	5999,5	-0,5	5,3E-01	1,97
7500	-	7499,5	-0,5	5,9E-01	1,97
9000	-	8999,5	-0,5	6,5E-01	1,97
10500	-	10499,5	-0,5	7,2E-01	1,97
12000	-	11999,5	-0,5	7,9E-01	1,97
13500	-	13500,5	0,5	8,7E-01	1,98
15000	-	15000,0	0,0	9,5E-01	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	AQ 120028	M210157	COLMETRO	2021-02-18
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	AQ 120295	M210152	COLMETRO	2021-02-17
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
-	-	-	-	-

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-752**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2022-09-23

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2022-09-08 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	OHAUS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	B437011925
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	PA3202
CÓDIGO INTERNO:	LBL3100-03
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	3200 g
SOLICITANTE:	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO / PUTUMAYO
SITIO DE CALIBRACIÓN:	LABORATORIO MOCOA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Jhon Edison Andrade
Revisado por - Checked By



Tgl. Oscar C. Andrade
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-752
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,4	22,6	22,5	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	64,1	63,8	64,0	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	1015	1015	1015	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 3200 g

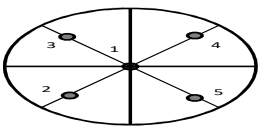
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 0,01 g

DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 0,01 g (FABRICANTE)

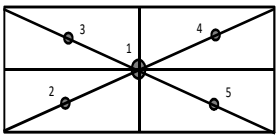
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 0 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	1000 g Diferencia
1	1000,00	0,0
2	1000,03	-0,03
3	999,98	0,02
4	999,96	0,04
5	1000,03	-0,03
1	1000,02	-0,02
Diferencia Máxima de excentricidad:		0,04 g



√



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 61 / San Antonio de Prado
Tel: 604 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-752
PÁGINAS:	3 de 5

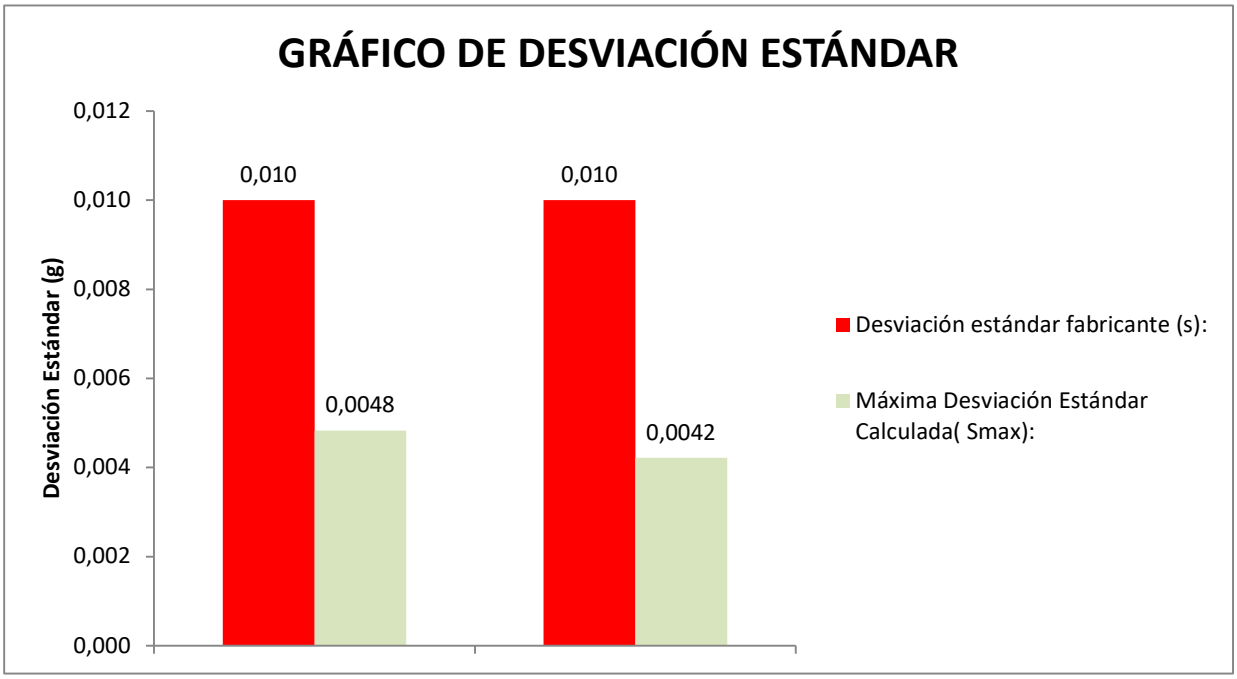
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	1600	g
No.	Indicación		
1	1600,01		
2	1600,01		
3	1600,01		
4	1600,02		
5	1600,02		
6	1600,02		
7	1600,02		
8	1600,02		
9	1600,02		
10	1600,02		
Desviación estándar (s):		0,0048	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	3200	g
No.	Indicación		
1	3200,01		
2	3200,01		
3	3200,01		
4	3200,01		
5	3200,01		
6	3200,01		
7	3200,01		
8	3200,01		
9	3200,02		
10	3200,02		
		0,0042	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0048

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

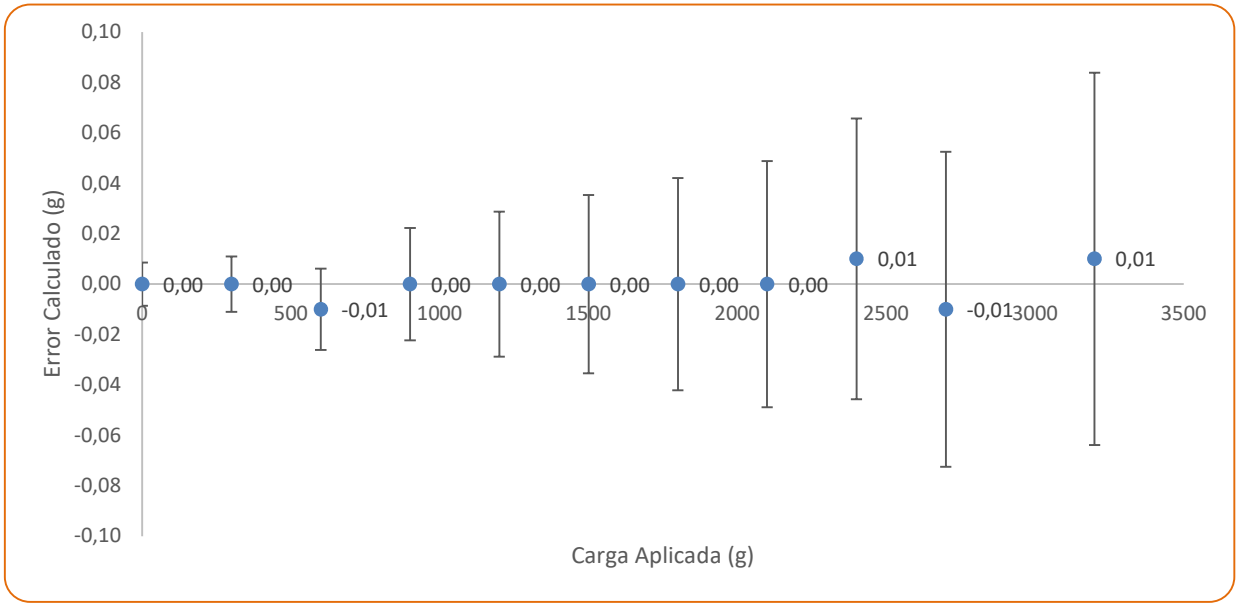
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-752
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
0	0,00	0,00	0,0	0,0	8,6E-03	1,97
300	300,00	0,00	300,0	0,0	1,1E-02	1,97
600	599,99	-0,01	600,0	0,0	1,6E-02	1,97
900	900,00	0,00	900,0	0,0	2,2E-02	1,98
1200	1200,00	0,00	1200,0	0,0	2,9E-02	1,98
1500	1500,00	0,00	1500,0	0,0	3,5E-02	1,98
1800	1800,00	0,00	1800,0	0,0	4,2E-02	1,98
2100	2100,00	0,00	2100,0	0,0	4,9E-02	1,98
2400	2400,01	0,01	2400,0	0,0	5,6E-02	1,98
2700	2699,99	-0,01	2700,0	0,0	6,2E-02	1,98
3200	3200,01	0,01	3200,0	0,0	7,4E-02	1,98
0	0,00					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-752
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
0,0	0,0	0,00	0,00	8,6E-03	1,97
300	299,89	300,00	0,00	1,1E-02	1,97
600	599,75	599,99	-0,01	1,6E-02	1,97
900	899,53	900,00	0,00	2,2E-02	1,98
1200	199,33	1200,00	0,00	2,9E-02	1,98
1500	1499,22	1500,00	0,00	3,5E-02	1,98
1800	1799,05	1800,00	0,00	4,2E-02	1,98
2100	2099,02	2100,00	0,00	4,9E-02	1,98
2400	2398,9	2400,01	0,01	5,6E-02	1,98
2700	2698,8	2699,99	-0,01	6,2E-02	1,98
3200	3198,65	3200,01	0,01	7,4E-02	1,98

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	AQ 120028	M210157	COLMETRO	2021-02-18
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	AQ 120295	M210152	COLMETRO	2021-02-17
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	**SMB-753**
PÁGINAS:	1 de 5
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2022-09-23

FECHA DE CALIBRACIÓN:	2022-09-08 (aaaa-mm-dd)
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE DEL INSTRUMENTO:	OHAUS
NÚMERO DE SERIE DEL INSTRUMENTO:	20900222
MÓDELO DEL INSTRUMENTO:	V11P30
CÓDIGO INTERNO:	LBL30-11
CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO:	30000 g
SOLICITANTE:	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A**
DIRECCIÓN,CIUDAD:	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO / PUTUMAYO
SITIO DE CALIBRACIÓN:	LABORATORIO MOCOA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de SERVINGTEST S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures



Jhon Edison Andrade
Revisado por - Checked By



Tgl. Oscar C. Andrade
Aprobado por - Approbed By

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-753
PÁGINAS:	2 de 5

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: PESAJE DIRECTO

NORMA TÉCNICA APLICABLE: GUÍA SIM MWG7/cg-01/V.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2)

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

MAGNITUD	INICIAL	FINAL	PROMEDIO	UNIDAD
TEMPERATURA DEL AIRE	22,4	22,6	22,5	°C
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	62,4	62,3	62,4	%
PRESIÓN ATMOSFÉRICA	1014	1015	1014	hPa

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

CAPACIDAD MÁXIMA DEL INSTRUMENTO (Max) 30000 g

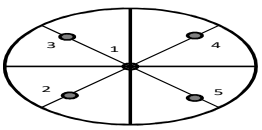
DIVISIÓN DE ESCALA DEL INSTRUMENTO (d) 5 g

DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INSTRUMENTO (s) 5 g (FABRICANTE)

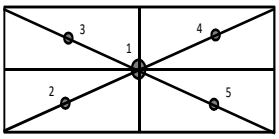
CARGA MÍNIMA DEL INSTRUMENTO (Min) 100 g

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

POSICIÓN	Carga = Máx/3 Indicación	10000 g Diferencia
1	10000	0,0
2	10000	0
3	10000	0
4	10000	0
5	10000	0
1	10000	0
Diferencia Máxima de excentricidad:		0 g



√



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 61 / San Antonio de Prado
Tel: 604 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-753
PÁGINAS:	3 de 5

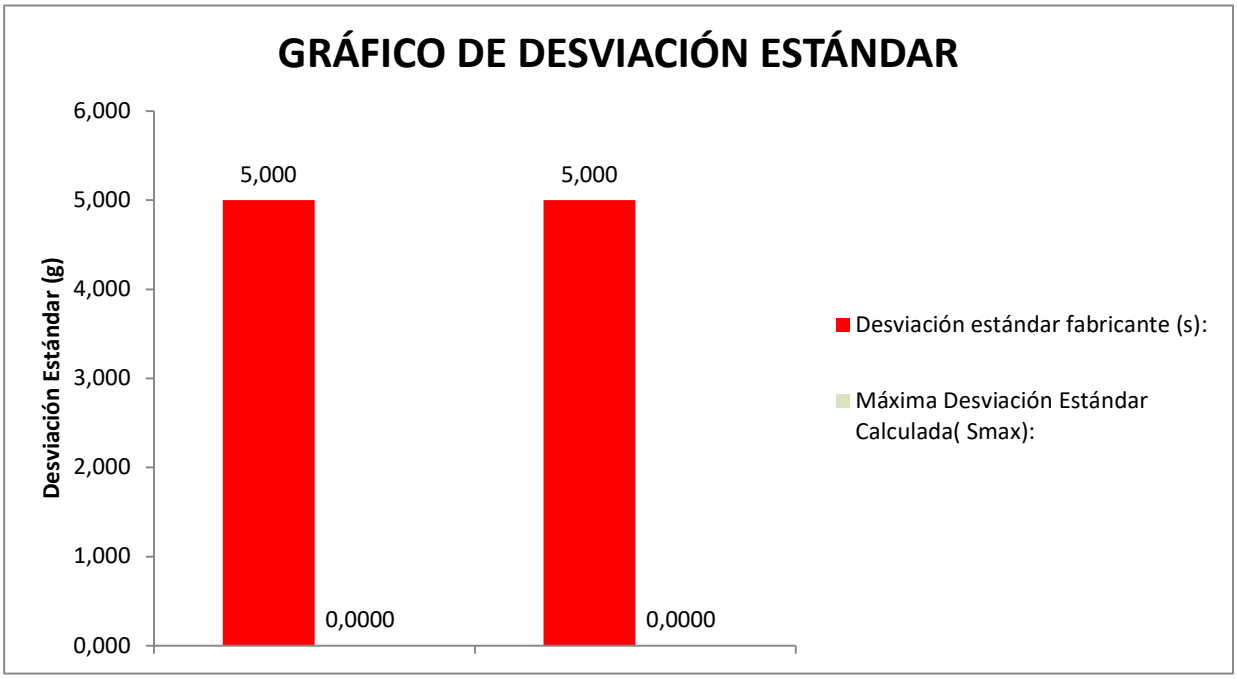
PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	(0,5Máx)	15000	g
No.	Indicación		
1	15000		
2	15000		
3	15000		
4	15000		
5	15000		
6	15000		
7	15000		
8	15000		
9	15000		
10	15000		
Desviación estándar (s):		0,0000	

Carga	(0,8*Máx ó Máx)	30000	g
No.	Indicación		
1	30000		
2	30000		
3	30000		
4	30000		
5	30000		
6	30000		
7	30000		
8	30000		
9	30000		
10	30000		
		0,0000	

Máxima Desviación Estándar Calculada(Smax):	0,0000

GRÁFICO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR



FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

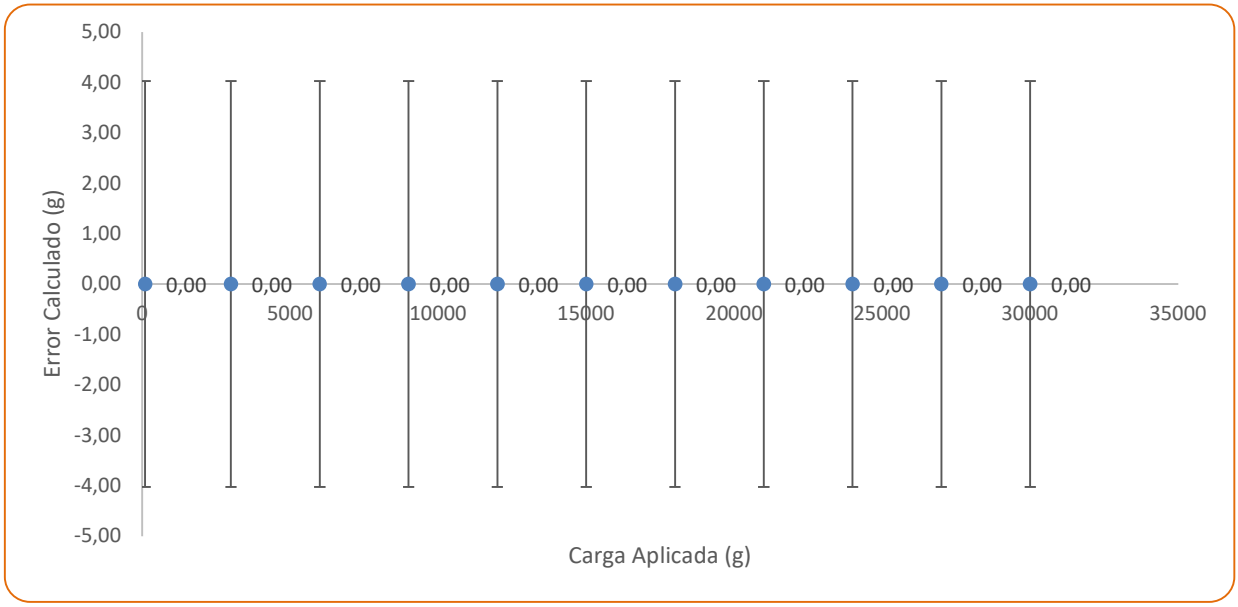
REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-753
PÁGINAS:	4 de 5

PRUEBA DE ERROR EN LA INDICACIÓN (AUMENTO POR PASOS CON DESCARGA)

Carga (g)	Indicación Ascendente (g)	Error de Indicación Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error de Indicación Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida U (g)	k
100	100	0	100,0	0,0	4,0E+00	1,97
3000	3000	0	3000,0	0,0	4,0E+00	1,97
6000	6000	0	6000,0	0,0	4,0E+00	1,97
9000	9000	0	9000,0	0,0	4,0E+00	1,97
12000	12000	0	12000,0	0,0	4,0E+00	1,97
15000	15000	0	15000,0	0,0	4,0E+00	1,97
18000	18000	0	18000,0	0,0	4,0E+00	1,97
21000	21000	0	21000,0	0,0	4,0E+00	1,97
24000	24000	0	24000,0	0,0	4,0E+00	1,97
27000	27000	0	27000,0	0,0	4,0E+00	1,97
30000	30000	0	30000,0	0,0	4,0E+00	1,97
0	0					



El instrumento ha sido Ajustado, previo al ejercicio de calibración? **SI**

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO:	SMB-753
PÁGINAS:	5 de 5

RESUMEN DE RESULTADOS					
Carga (g)	**Indicación del Instrumento Previo al Ajuste (g)**	**Indicación Ascendente (g)**	**Error de Indicación Ascendente (g)**	**Incertidumbre Expandida de Medida U (g)**	**k**
100	100,0	100	0	4,0E+00	1,97
3000	3000	3000	0	4,0E+00	1,97
6000	6000	6000	0	4,0E+00	1,97
9000	8995	9000	0	4,0E+00	1,97
12000	11990	12000	0	4,0E+00	1,97
15000	14985	15000	0	4,0E+00	1,97
18000	17980	18000	0	4,0E+00	1,97
21000	20975	21000	0	4,0E+00	1,97
24000	23975	24000	0	4,0E+00	1,97
27000	26970	27000	0	4,0E+00	1,97
30000	29965	30000	0	4,0E+00	1,97

La incertidumbre expandida de la medición reportada, se ha determinado de acuerdo al documento GTC 51 Y se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

SERVINGTEST. S.A.S., asegura la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son Trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

PATRÓN INVOLUCRADO	SERIE	DOCUMENTO DE CALIBRACIÓN	EXPEDIDO POR:	FECHA DE CALIBRACIÓN
JUEGO DE PESAS 1g - 500 g	AQ 120028	M210157	COLMETRO	2021-02-18
JUEGO DE PESAS 1 kg - 5 kg	AQ 120295	M210152	COLMETRO	2021-02-17
PESA INDIVIDUAL 10 kg	12356856	M210635	COLMETRO	2021-08-06
PESA INDIVIDUAL 20 kg	12356855	M210634	COLMETRO	2021-08-06

El usuario es responsable de calibrar sus instrumentos a periodos de tiempo adecuados.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.

En caso de aplicar factores de conversión, estos so extraidos del documento NIST 811:2008

SERVINGTEST S.A.S., confirma que la masa convencional de sus patrones esta dentro de los errores máximos permitidos, según numeral 4.3.1 del documento normativo aplicado (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.3.1).

FIN DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

FÁBRICA Y SERVICIO TÉCNICO
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 6017643666 / 314 4203837
oc.andrade@servingtest.com
Bogotá D.C.

OFICINA PRINCIPAL
Calle 71B No. 76 - 14 / B. Santa Helenita
Tel: 301 7181561 / 315 7188011
comercial@servingtest.com / ingrit.velasquez@servingtest.com
Bogotá D.C.

REGIONAL MEDELLÍN
Calle 51 Sur No. 78A - 51 / San Antonio de Prado
Tel: 304 3481190
jhon.andrade@servingtest.com
Medellín / Antioquia

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Servingtest S.A.S
Certificado No. SF- 794
Fecha Calibración: AÑO 2022 MES 05 DIA 06
Magnitud: FUERZA

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SERVINGTEST S.A.S
DIRECCIÓN Address	CALLE 71B No. 76-14 (BOGOTÁ D.C)
INSTRUMENTO : Instrument	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	CONTROLS
MODELO : Model	CT-1500
NUMERO DE SERIE : Serial number	4203451
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
CAPACIDAD Capacity	1000 kN
SOLICITANTE : Customer	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A**
DIRECCIÓN : Address	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO
PLANTA : Plant	LABORATORIO MOCOA
CIUDAD: City	MOCOA - PUTUMAYO
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2022-05-06
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2022-05-15

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3 (Tres)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SERVINGTEST S.A.S.

Este certificado se expide de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 17025:2017 Requisitos generales para laboratorios de ensayo y calibración.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS AUTORIZADAS :
(Authorized signatures)

OSCAR ANDRADE
Director Técnico
REVISADO:
Checked

JHON ANDRADE
Metrologo
AUTORIZADO
Authorized

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NUMERO: SF-794
Number
PÁGINA: 2 de 3
Page

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *Fuerza Indicada Constante*
NORMA TÉCNICA : *NTC ISO 7500-1:2007*
INTERVALO CALIBRADO : *100.00 kN a 1,000.00 kN (100.0 kN a 1,000.0 kN)*
DIRECCIÓN DE CARGA: *Compresión*
TEMPERATURA DE PRUEBA: *Entre 28.7 °C y 28 °C*

INDICADOR DEL MENSURANDO

TIPO DE INDICACIÓN : *Digital*
FABRICANTE : *CONTROLS*
MODELO : *50-C290C14*
NÚMERO DE SERIE : *14006733*

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO

FABRICANTE : *GEFRAN*
MODELO : *TPS-4-V-B07C-7*
NÚMERO DE SERIE : *14230030*

1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

ESCALA: 1,000.00 kN (1,000.0 kN)
DIVISIÓN DE ESCALA: 0.01 kN (0.0 kN)
RESOLUCIÓN: 0.01 kN (0.0 kN)

TIPO DE INDICACIÓN: *Digital*
DIRECCIÓN DE CARGA: *Compresión*
LIMITE INFERIOR DE ESCALA: *2 kN*

Tabla de resultados

Indicación IBC (kN)	Indicación SI IBC (kN)	Serie 1 (kN)	Serie 2 (kN)	Serie 3 (kN)	Accesorios	Reversibilidad	Promedio (kN)	a*	q*	b*	v*	Acc*	U	k
-	100.0	100.2	99.9	100.2	-	-	100.1	0.00	-0.1	0.3	-	-	0.25	2.03
-	200.0	200.2	199.5	200.7	-	-	200.1	0.00	-0.1	0.6	-	-	0.38	2.03
-	300.0	300.4	299.7	301.1	-	-	300.4	0.00	-0.1	0.5	-	-	0.30	2.03
-	400.0	400.6	400.3	402.2	-	-	401.0	0.00	-0.3	0.5	-	-	0.32	2.03
-	500.0	500.3	500.0	502.6	-	-	501.0	0.00	-0.2	0.5	-	-	0.35	2.03
-	600.0	600.2	600.3	602.0	-	-	600.8	0.00	-0.1	0.3	-	-	0.22	2.03
-	700.0	700.1	701.0	703.5	-	-	701.5	0.00	-0.2	0.5	-	-	0.31	2.03
-	800.0	800.3	800.3	803.8	-	-	801.5	0.00	-0.2	0.4	-	-	0.31	2.03
-	900.0	900.3	900.4	899.8	-	-	900.2	0.00	0.0	0.1	-	-	0.11	2.03
-	1,000.0	1,000.3	1,000.4	999.8	-	-	1,000.2	0.00	0.0	0.1	-	-	0.11	2.03
Indicación residual de la máquina		0.0	-	0.0	-	-	Error relativo de cero f_0*						0	

Convenciones

a: Resolución Relativa .. q*: Error Relativo de Exactitud .. b*: Error Relativo de Repetibilidad .. v*: Error Relativo de reversibilidad*

2. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

Clase de la escala de la máquina	Valor máximo permitido % NTC-ISO 7 500-1:2007				
	q	b	v*	f_0	a
0.5	± 0.5	0.5	± 0.75	± 0.05	0.25
1	± 1.0	1.0	± 1.5	± 0.1	0.5
2	± 2.0	2.0	± 3.0	± 0.2	1.0
3	± 3.0	3.0	± 4.5	± 0.3	1.5

* De acuerdo con el numeral 6.4.8. el error relativo de reversibilidad sólo se determina cuando sea solicitado.

Errores relativos (% L) Máximos hallados					
a	q	b	f_0	v	U
0.00	-0.26	0.62	0.00	0.00	± 0.38
Clase sugerida*			Conforme para†		
Clase 1			Clase 1		

* Según errores maximos hallados a partir del 20% de la escala calibrada.

† Conformidad con base en Error ± U a partir el 20% de la escala calibrada.

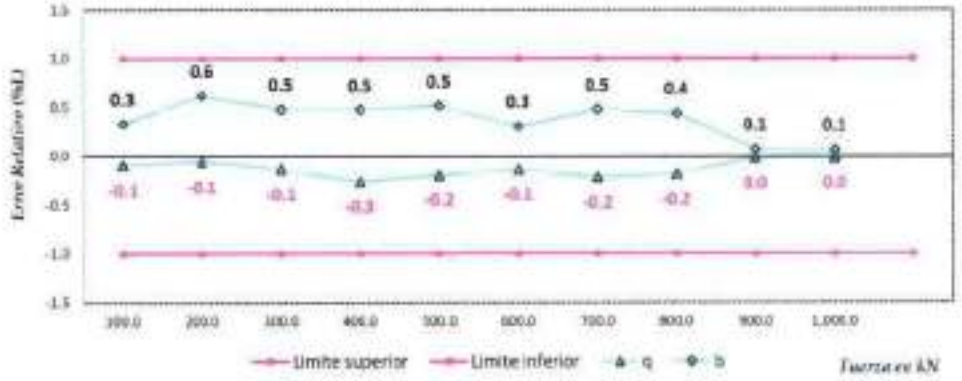
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

Servingtest S.A.S
Laboratorio de Metrología

NUMERO: SF-794
Number
PÁGINA: 3 de 3
Page

3. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



4. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la NTC ISO 7500-1:2007. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	**TRANSDUCTOR DE FUERZA**	**INDICADOR DIGITAL**
Marca:	*LEXUS*	*Lexus*
Modelo:	*DSK-100T*	*Matrix*
Serie:	*B9061609*	*C101314*
Certificado No.:	*CFA-20-12621*	*CFA-20-12621*
U asociada (k=2):	*0.05%*	*0.05%*

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: SF-794
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Alexander Lara, Correo: alexander.lara@elcondor.com, Telefono: 321 4718336
5. Los factores de conversión empleados para realizar los cálculos están estipulados según la guía para el uso del sistema internacional de unidades NIST 811:2008

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	4.448	9.807	9807
kN	0.001	1	0.0044	0.0098	9.8067

Fin del Certificado

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Certificado No. SF-795
Página 1 de 3

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SERVINGTEST S.A.S
DIRECCIÓN Address	CALLE 71B No. 76-14 (BOGOTÁ D.C)
INSTRUMENTO : Instrument	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	CONTROLS
MODELO : Model	CT-1500
NUMERO DE SERIE : Serial number	4203451
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
CAPACIDAD apacity	100 kN
OLICITANTE : ustomer	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A**
RECCIÓN : ldress	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO
ANTA : nt	LABORATORIO MOCOA
DAD:	MOCOA - PUTUMAYO
O DE CALIBRACIÓN ration site	LABORATORIO
IA DE CALIBRACIÓN : of Calibration	2022-05-06
A DE EMISIÓN: of issue:	2022-05-15

Servingtest S.A.S — Certificado No. SF-795 — Fecha Calibración AÑO 2022 MES 05 DÍA 06 — Magnitud: FUERZA

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3 (Tres)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SERVINGTEST S.A.S.

Este certificado se expide de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 17025:2017 Requisitos generales para laboratorios de ensayo y calibración.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS AUTORIZADAS :
(Authorized signatures)

OSCAR ANDRADE
Director Técnico
REVISADO:
Checked

JHON ANDRADE
Metrologo
AUTORIZADO
Authorized

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

NUMERO: SF-795
Number
PÁGINA: 2 de 3
Page

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *Fuerza Indicada Constante*
NORMA TÉCNICA : *NTC ISO 7500-1:2007*
INTERVALO CALIBRADO : *10.000 kN a 100.000 kN (10.0 kN a 100.0 kN)*
DIRECCIÓN DE CARGA: *Compresión (Flexión)*
TEMPERATURA DE PRUEBA: *Entre 23.1 °C y 23 °C*

INDICADOR DEL MENSURANDO

TIPO DE INDICACIÓN : *Digital*
FABRICANTE : *CONTROLS*
MODELO : *50-Q90C14*
NÚMERO DE SERIE : *14009733*

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO

FABRICANTE : *GEFRAN*
MODELO : *TPS-4-V-B07C-T*
NÚMERO DE SERIE : *NO IDENTIFICA*

1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

ESCALA: 100.000 kN (100.0 kN)
DIVISIÓN DE ESCALA: 0.001 kN (0.0 kN)
RESOLUCIÓN: 0.001 kN (0.0 kN)

TIPO DE INDICACIÓN: *Digital*
DIRECCIÓN DE CARGA: *Compresión (Flexión)*
LIMITE INFERIOR DE ESCALA: *0.2 kN*

Tabla de resultados

Indicación IBC (kN)	Indicación SI IBC (kN)	Serie 1 (kN)	Serie 2 (kN)	Serie 3 (kN)	Accesorios	Reversibilidad	Promedio (kN)	a^*	q^*	b^*	v^*	Acc^*	U	k
-	10.0	10.0	10.0	10.0	-	-	10.0	0.00	0.0	0.0	-	-	0.10	2.03
-	20.0	19.9	19.9	20.0	-	-	19.9	0.00	0.3	0.5	-	-	0.35	2.03
-	30.0	29.9	29.9	29.9	-	-	29.9	0.00	0.3	0.0	-	-	0.10	2.03
-	40.0	39.8	39.7	39.9	-	-	39.8	0.00	0.5	0.5	-	-	0.31	2.03
-	50.0	49.8	49.8	49.9	-	-	49.8	0.00	0.3	0.2	-	-	0.17	2.03
-	60.0	59.9	60.0	60.0	-	-	60.0	0.00	0.1	0.2	-	-	0.15	2.03
-	70.0	70.1	70.2	70.2	-	-	70.2	0.00	-0.2	0.1	-	-	0.14	2.03
-	80.0	80.2	80.1	80.3	-	-	80.2	0.00	-0.2	0.2	-	-	0.18	2.03
-	90.0	90.2	90.2	90.2	-	-	90.2	0.00	-0.2	0.0	-	-	0.10	2.03
-	100.0	100.0	99.9	100.0	-	-	100.0	0.00	0.0	0.1	-	-	0.12	2.03
Indicación residual de la máquina		0.0	-	0.0	-	-	Error relativo de cero f_0^*						0	

Convenciones

a^*: Resolución Relativa .. q^*: Error Relativo de Exactitud .. b^*: Error Relativo de Repetibilidad .. v^*: Error Relativo de reversibilidad

2. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

Clase de la escala de la máquina	Valor máximo permitido % NTC-ISO 7500-1:2007				
	q	b	v^*	f_0	a
0.5	± 0.5	0.5	± 0.75	± 0.05	0.25
1	± 1.0	1.0	± 1.5	± 0.1	0.5
2	± 2.0	2.0	± 3.0	± 0.2	1.0
3	± 3.0	3.0	± 4.5	± 0.3	1.5

* De acuerdo con el numeral 6.6.8, el error relativo de reversibilidad sólo se determina cuando sea solicitado.

Errores relativos (% L) Máximos hallados					
a	q	b	f_0	v	U
0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	± 0.35
Clase sugerida*			Conforme para*		
Clase 1			Clase 1		

* Según errores maximos hallados a partir del 20% de la escala calibrada.

* Conformidad con base en Error ± U a partir el 20% de la escala calibrada.

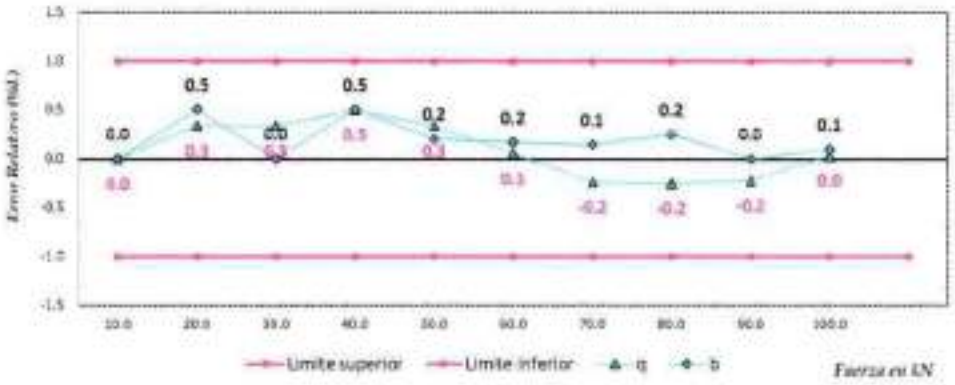
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

Servingtest S.A.S
Laboratorio de Metrologia

NUMERO: SF-795
Number
PÁGINA: 3 de 3
Page

3. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



4. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la NTC ISO 7500-1:2007. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	***TRANSDUCTOR DE FUERZA***	***INDICADOR DIGITAL***
Marca:	*LEXUS*	*Lexus*
Modelo:	*DSK-100T*	*Matrix*
Serie:	*B9061609*	*C101314*
Certificado No.:	*CFA-20-12621*	*CFA-20-12621*
U asociada (k=2):	*0.05%*	*0.05%*

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: SF-795
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Alexander Lara, Correo: alexander.lara@elcondor.com, Telefono: 321 4718336
5. Los factores de conversión empleados para realizar los cálculos están estipulados según la guía para el uso del sistema internacional de unidades NIST 811:2008

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	4.448	9.807	9807
kN	0.001	1	0.0044	0.0098	9.8067

Fin del Certificado

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SERVINGTEST S.A.S
DIRECCIÓN Address	CALLE 71B No. 76-14 (BOGOTÁ D.C)
INSTRUMENTO : Instrument	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL
FABRICANTE : Manufacturer	HUMBOLDT
MODELO : Model	HM-3000.3F
NUMERO DE SERIE : Serial number	14101108
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	LPM-10
CAPACIDAD Capacity	50 kN
SOLICITANTE : Customer	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.**
DIRECCIÓN : Address	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO
PLANTA : Plant	LABORATORIO MOCOA
CIUDAD: City	MOCOA - PUTUMAYO
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2022-05-06
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2022-05-15

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

Servingtest S.A.S

Fecha Calibración			Certificado No.
AÑO	MES	DIA	
2022	05	06	SF- 796

Magnitud: FUERZA

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3 (Tres)
Number of Pages and Documents Attached

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SERVINGTEST S.A.S.

Este certificado se expide de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma ISO 17025:2017 Requisitos generales para laboratorios de ensayo y calibración.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SERVINGTEST S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS AUTORIZADAS :
(Authorized signatures)

OSCAR ANDRADE
Director Técnico
REVISADO:
Checked

JHON ANDRADE
Metrologo
AUTORIZADO
Authorized

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA : NTC ISO 7500-1:2007
INTERVALO CALIBRADO : 5.000 kN a 50.000 kN
DIRECCIÓN DE CARGA: Compresión
TEMPERATURA DE PRUEBA: Entre 31.8 °C y 30.8 °C

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

INDICADOR DEL MENSURANDO

TIPO DE INDICACIÓN : Digital
FABRICANTE : HUMBOLDT
MODELO : HM-3000.3F
NÚMERO DE SERIE : 14101108

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO

FABRICANTE : HUMBOLDT
MODELO : HM-2300.100
NÚMERO DE SERIE : 209952

1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

ESCALA: 50.000 kN
DIVISIÓN DE ESCALA: 0.001 kN
RESOLUCIÓN: 0.001 kN

TIPO DE INDICACIÓN: Digital
DIRECCIÓN DE CARGA: Compresión
LIMITE INFERIOR DE ESCALA: 0.067 kN

Tabla de resultados

Indicación IBC (-)	Indicación SI IBC (kN)	Serie 1 (kN)	Serie 2 (kN)	Serie 3 (kN)	Accesorios	Reversibilidad	Promedio (kN)	a*	q*	b*	v*	Acc*	U	k
-	5.000	4.980	4.970	4.980	-	-	4.977	0.02	0.5	0.2	-	-	0.22	2.03
-	10.000	9.950	9.960	9.957	-	-	9.956	0.01	0.4	0.1	-	-	0.18	2.03
-	15.000	14.989	14.930	14.989	-	-	14.969	0.01	0.2	0.4	-	-	0.32	2.03
-	20.000	20.000	20.002	20.000	-	-	20.001	0.01	0.0	0.0	-	-	0.17	2.03
-	25.000	24.975	24.980	24.977	-	-	24.977	0.00	0.1	0.0	-	-	0.17	2.03
-	30.000	29.940	29.942	29.945	-	-	29.942	0.00	0.2	0.0	-	-	0.17	2.03
-	35.000	34.930	34.935	34.940	-	-	34.935	0.00	0.2	0.0	-	-	0.17	2.03
-	40.000	39.930	39.930	39.930	-	-	39.930	0.00	0.2	0.0	-	-	0.17	2.03
-	45.000	44.950	44.954	44.958	-	-	44.954	0.00	0.1	0.0	-	-	0.17	2.03
-	50.000	49.950	49.960	49.953	-	-	49.954	0.00	0.1	0.0	-	-	0.17	2.03
Indicación residual de la máquina		0.000	0.000	0.000	-	-	Error relativo de cero f_0*					0		

Convenciones

a: Resolución Relativa .. q*: Error Relativo de Exactitud .. b*: Error Relativo de Repetibilidad .. v*: Error Relativo de reversibilidad*

2. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

Clase de la escala de la máquina	Valor máximo permitido % NTC-ISO 7 500-1:2007				
	q	b	v*	f_0	a
0.5	± 0.5	0.5	± 0.75	± 0.05	0.25
1	± 1.0	1.0	± 1.5	± 0.1	0.5
2	± 2.0	2.0	± 3.0	± 0.2	1.0
3	± 3.0	3.0	± 4.5	± 0.3	1.5

* De acuerdo con el numeral 6.4.8, el error relativo de reversibilidad sólo se determina cuando sea solicitado.

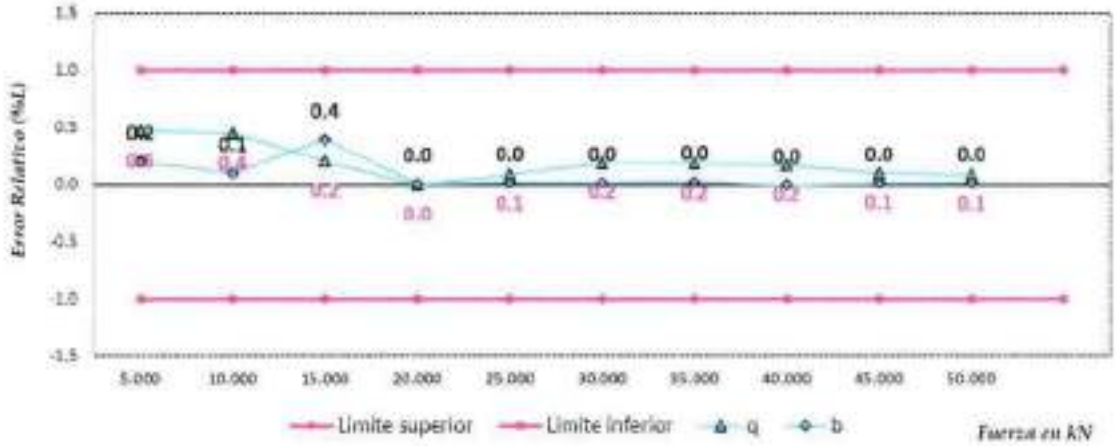
Errores relativos (% L) Máximos hallados					
a	q	b	f_0	v	U
0.01	0.45	0.39	0.00	0.00	± 0.32
Clase sugerida*			Conforme para #		
Clase 0.5			Clase 1		

* Según errores maximos hallados a partir del 20% de la escala calibrada.

Conformidad con base en Error ± U a partir el 20% de la escala calibrada.

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



4. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la NTC ISO 7500-1:2007. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	**TRANSDUCTOR DE FUERZA**	**INDICADOR DIGITAL**
Marca:	TRUMAX	TRUMAX
Modelo:	SG-5t	FOX III
Serie:	2103031535	CS201208
Certificado No.:	CFA-22-16574	CFA-22-16574
U asociada (k=2):	0.09%	0.09%

OBSERVACIONES

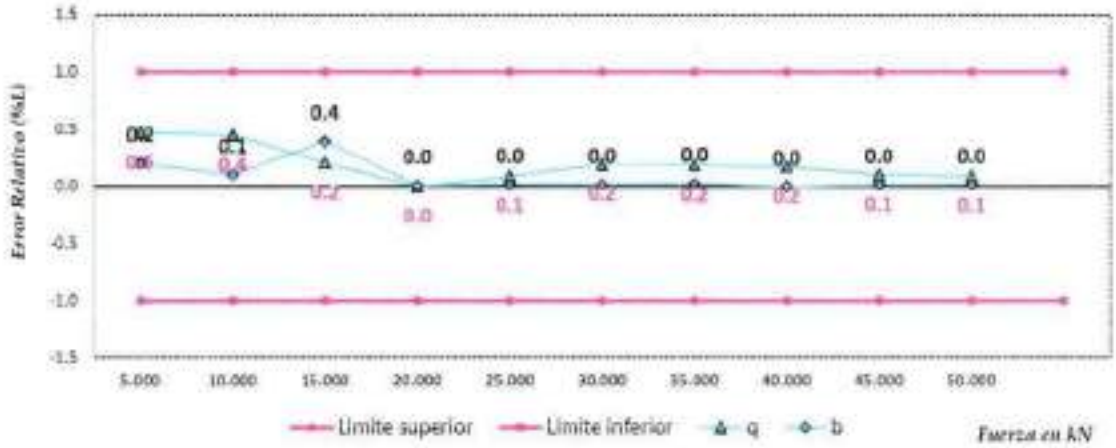
1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: SF-796
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Alexander Lara, Correo: alexander.lara@elcondor.com, Telefono: 321 4718336
5. Los factores de conversión empleados para realizar los cálculos están estipulados según la guía para el uso del sistema internacional de unidades NIST 811:2008

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	4.448	9.807	9807
kN	0.001	1	0.0044	0.0098	9.8067

Fin del Certificado

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

3. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



4. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida relativa referida en la tabla del numeral 1 es la incertidumbre combinada (método mínimos cuadrados) multiplicada por el k correspondiente de la misma tabla, esto ha sido determinado de acuerdo al anexo D de la NTC ISO 7500-1:2007. El Factor de cobertura k para una distribución normal corresponde a una cobertura aproximada del 95%.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SERVINGTEST S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido debidamente calibrados.

Patrón Utilizado:	**TRANSDUCTOR DE FUERZA**	**INDICADOR DIGITAL**
Marca:	TRUMAX	TRUMAX
Modelo:	SG-5t	FOX III
Serie:	2103031535	CS201208
Certificado No.:	CFA-22-16574	CFA-22-16574
U asociada (k=2):	0.09%	0.09%

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de Calibración: SF-796
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. Datos de contacto: Nombre: Alexander Lara, Correo: alexander.lara@elcondor.com, Telefono: 321 4718336
5. Los factores de conversión empleados para realizar los cálculos están estipulados según la guía para el uso del sistema internacional de unidades NIST 811:2008

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	4.448	9.807	9807
kN	0.001	1	0.0044	0.0098	9.8067

Fin del Certificado

INFORME DE CALIBRACIÓN
Calibration report



NÚMERO : SL-532
Number

LABORATORIO : LONGITUD
Laboratory

SOLICITANTE : **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.**
Customer

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE : PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO
Customer´s address

LUGAR DE CALIBRACIÓN : MOCOA - PUTUMAYO
Calibration place

INSTRUMENTO : MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO LVDT - MARSHALL
Instrument

FABRICANTE : HUMBOLDT
Manufacture

MODELO : HM-2310.10
Model

NÚMERO DE SERIE : 14549 / CÓDIGO INTERNO: LPM-10
Serial number

RANGO DE MEDICIÓN : 0 - 25 [mm]
Measurement range

FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-05-06
Calibration date

FECHA DE EMISIÓN : 2022-05-15
Emission date

NUMERO DE PAGINAS INCLUYENDO ANEXOS : 3
Number of pages and document attached

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

OSCAR CAMILO ANDRADE
REVISADO POR:
Checked by

JHON EDISSON ANDRADE
CALIBRADO POR
Calibrate by

Solicitante	**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.**
Dirección	PR 4 + 500 RUTA MOCOA A PITALITO
Ciudad	MOCOA - PUTUMAYO
Fecha de calibración	2022-05-06
Temperatura	25.4 °C
Humedad Relativa	56%

Caracteristicas del patrón

Equipo	Bloques patrón	
Marca	DARGUA	
Modelo	NO PORTA	
Serie	160139	
Capacidad nominal	0 a 20	mm (Milímetros)
Incertidumbre del Patrón	0.00000217	mm (Milímetros)

Caracteristicas del equipo calibrado

Instrumento	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO LVDT - MARSHALL	
Fabricante	HUMBOLDT	
Modelo	HM-2310.10	
Número de serie	14549 / CÓDIGO INTERNO: LPM-10	
Rango de medición	0 - 25	[mm]
División de escala	0.001	[mm]
Resolución	0.001	[mm]

Caracteristicas del indicador:

Tipo	DIGITAL
Marca	HUMBOLDT
Modelo	HM-3000.3F
Serie	14101108

Caracteristicas de la medición

Método	Comparación directa	
Error máximo calculado	0.0087	mm (Milímetros)
Factor de Cobertura (k)	2	
Incertidumbre de medición (U)	± 0.0038	mm (Milímetros)

Valor máximo de incertidumbre estimado a partir de componentes por resolución, repetibilidad y patrón de calibración.

Observaciones:

Procedimiento DI-010 para la calibración de medidores de desplazamiento.

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel. 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80/ B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIÓNAL MEDELLIN:
Cel.: 304 348 1190
Medellin, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

Usuario CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

Instrumento	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO LVDT - MARSHALL	**Fabricante**	HUMBOLDT
Modelo	HM-2310.10	**Serie**	14549 / CÓDIGO INTERNO: LPM-10
Fecha	2022-05-06	**Elaborado Por**	: Jhon Andrade
Temperatura	25.4 °C — **Final (Tf)** 25.4 °C	**Cap.Máxima**	25.000 [mm]
Hum. Rel. (%)	56% — **Final (Hrf)** 56%	**Lect. Mínima**	3.000 [mm]
Presión Atmosférica	**Final:(Pf)** :NA	**Resolución**	0.001 [mm]

Características del Patrón Utilizado

Equipo:	Bloques Patrón	**Serie:**	160139
Modelo:	NO PORTA	**No. De Certificado:**	LML-1444-20
Fabricante:	DARGUA	**Rango:**	0 a 20 mm (Milimetros)

TOMA DE LECTURAS

Lectura Patrón [mm]	1a. Lectura (Milimetros)	2a. Lectura (Milimetros)	3a. Lectura (Milimetros)	4a. Lectura (Milimetros)	Promedio (mm)	error (mm)	Urep. (mm)	Desviación estándar
0	0.000	-0.001	-0.004	0.003	*-0.001*	*-0.0005*	*0.0000*	*0.0029*
3	2.998	2.993	2.997	2.995	*2.996*	*-0.0042*	*0.0006*	*0.0022*
5	5.006	4.991	5.003	5.000	*5.000*	*0.0000*	*0.0017*	*0.0065*
7	7.002	6.994	7.007	7.006	*7.002*	*0.0023*	*0.0016*	*0.0059*
10	9.999	9.992	9.998	10.002	*9.998*	*-0.0023*	*0.0011*	*0.0042*
13	13.005	12.991	13.001	13.005	*13.001*	*0.0005*	*0.0018*	*0.0066*
15	15.002	14.995	15.004	14.993	*14.999*	*-0.0015*	*0.0014*	*0.0053*
18	18.012	18.003	18.015	18.005	*18.009*	*0.0087*	*0.0015*	*0.0057*
20	20.004	19.997	19.992	20.000	*19.998*	*-0.0017*	*0.0014*	*0.0051*
23	23.017	23.004	23.001	23.009	*23.008*	*0.0078*	*0.0019*	*0.0070*
25	25.007	25.000	24.995	25.008	*25.003*	*0.0025*	*0.0000*	*0.0061*
Lecturas:	Creciente	Decreciente	Creciente	Decreciente		U:	0.0036 mm (Milimetros)	

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGIA
Cel. 314 420 3837
oc.andrade@servingtest.com

OFICINA:
Calle 137 No 91-80/ B. Suba Villa Eliza
Cel.: 315 718 8011
Bogotá, Colombia

REGIONAL MEDELLIN:
Cel.: 304 348 1190
Medellin, Antioquia
jhon.andrade@servingtest.com

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **LT-8198**

Number

LABORATORIO DE: TEMPERATURA
Laboratory

INSTRUMENTO: CONTROL DE TEMPERATURA HORNO
Instrument

FABRICANTE: CALCONTROLS
Manufacturer

MODELO: 9500P
Model

NÚMERO DE SERIE: N.P.
Serial Number

RANGO DE MEDICIÓN: DE 0°C A +300°C
Measurent Range

CÓDIGO INTERNO: LHE-18
Internal code

SOLICITANTE: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
Customer

DIRECCIÓN: PR4 + 500 RUTA MOCOA-PITALITO, MOCOA-PUTUMAYO
Address

FECHA DE RECEPCIÓN: 2022-05-18
Date of Reception

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2022-05-18
Date of Calibration

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-05-25
Date of Expedition

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 3
Number of pages of this Certificate and Documentes Attached

FIRMAS AUTORIZADAS
Autorized Signatories

Metrólogo Victor Toro
Calibrado por: *Calibrated by:*

Director Laboratorio Carlos A. Rios V.
Autorizado por: *Authorized by:*

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Puede ser reproducido totalmente, pero no parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjucios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Calle 19 # 59 - 30 barrio San Pablo
PBX: (57-4) 501 86 04 - 310 371 28 64
E-mail: info@laboratoriometrologico.com
www.laboratoriometrologico.com
Medellín Colombia

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **LT-8198**
Number

1. INFORME DE PRUEBA

Objeto de prueba: CONTROL DE TEMPERATURA HORNO
Tipo de Sensor: Termopar Tipo J
Rango de calibración: De +110°C a +180°C
Resolución: 1°C
Método calibración: Las pruebas de Temperatura se realizaron por el método de COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como Patrón un termómetro digital DOSTMANN Modelo P795, S/N 79513070072 y una Pt100 marca DOSTMANN S/N 21398Pt, con certificado MET-LT-CC33725 trazados al laboratorio de metrología METROLABOR Ltda.

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PROMEDIO PATRÓN EN ºC	PROMEDIO TERMÓMETRO EN ºC	ERROR EN °C	CORRECCIÓN EN °C	INCERTIDUMBRE EN (±) °C
110,005	110	0,0	0,0	5,8E-01
150,213	150	-0,2	0,2	5,8E-01
180,189	180	-0,2	0,2	5,8E-01

TEMPERATURA CORREGIDA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCIÓN A LA INDICACIÓN

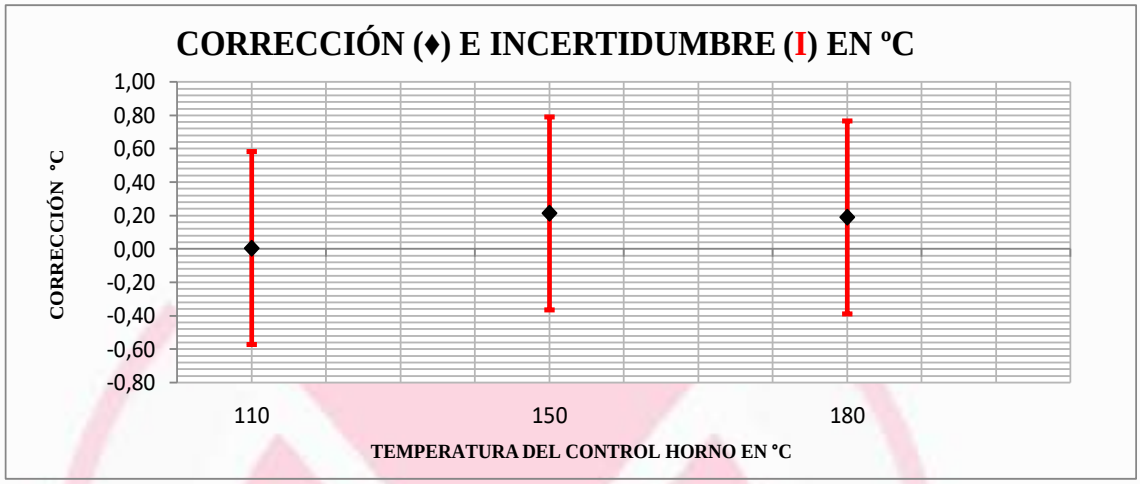
3. LUGAR DE CALIBRACIÓN Y CONDICIONES AMBIENTALES:

Instalaciones de Construcciones el Condor (Mocoa)

	TEMPERATURA (°C)		HUMEDAD RELATIVA %		PRESIÓN BARÓMETRO hPa	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
	26,5	27,0	65	70	873	873
INCERT.(±U)	0,14		1,44		0,00	

Nota: Las condiciones ambientales se refieren al sitio y al momento de la calibración.

Calle 19 # 59 - 30 barrio San Pablo
PBX: (57-4) 501 86 04 - 310 371 28 64
E-mail: info@laboratoriometrologico.com
www.laboratoriometrologico.com
Medellín Colombia



FUENTES DE INCERTIDUMBRE

$$Uexp = 2 * \sqrt{(u_{desvpatrón})^2 + (u_{desvinstrumento})^2 + (u_{res})^2 + (u_{patrón})^2 + (u_{est})^2 + (u_{unif})^2}$$

4. TRAZABILIDAD

El laboratorio Metrológico de Antioquia SAS., asegura la trazabilidad metrológica de sus mediciones al sistema internacional de medidas (SI), mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones de sus patrones con laboratorios acreditados o por institutos nacionales primarios.

5. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre reportada fue calculada con un factor de cubrimiento K=2, con lo cual se obtiene un nivel de confianza aproximadamente del 95%.

6. OBSERVACIONES

- Utilizar este instrumento de acuerdo con la tabla de resultados del presente informe.
- El usuario es responsable de mantener verificado este instrumento a intervalos regulares de tiempo.
- Los resultados reportados en el item 2, en la tabla "Resultados de la Calibración", corresponden al promedio de los datos tomados.
- Los resultados obtenidos se relacionan únicamente a ítem sometido a calibración.
- El Laboratorio Metrológico de Antioquia no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados en el presente certificado.

FIN DEL CERTIFICADO

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **LT-8199**

Number

LABORATORIO DE: TEMPERATURA
Laboratory

INSTRUMENTO: CONTROL DE TEMPERATURA BAÑO MARIA
Instrument

FABRICANTE: WATLOW
Manufacturer

MODELO: 93
Model

NÚMERO DE SERIE: N.P.
Serial Number

RANGO DE MEDICIÓN: DE 0°C A +100°C
Measurent Range

CÓDIGO INTERNO: LPM-10
Internal code

SOLICITANTE: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A
Customer

DIRECCIÓN: PR4 + 500 RUTA MOCOA-PITALITO, MOCOA-PUTUMAYO
Address

FECHA DE RECEPCIÓN: 2022-05-18
Date of Reception

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2022-05-18
Date of Calibration

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-05-25
Date of Expedition

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 3
Number of pages of this Certificate and Documentes Attached

FIRMAS AUTORIZADAS
Autorized Signatories

Metrólogo Victor Toro
Calibrado por: *Calibrated by:*

Director Laboratorio Carlos A. Rios V.
Autorizado por: *Authorized by:*

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Puede ser reproducido totalmente, pero no parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El laboratorio de calibración que lo emite no se responsabiliza de los perjucios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Calle 19 # 59 - 30 barrio San Pablo
PBX: (57-4) 501 86 04 - 310 371 28 64
E-mail: info@laboratoriometrologico.com
www.laboratoriometrologico.com
Medellín Colombia

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **LT-8199**
Number

1. INFORME DE PRUEBA

Objeto de prueba: CONTROL DE TEMPERATURA BAÑO MARIA
Tipo de Sensor: Termopar Tipo J
Rango de calibración: De +59°C
Resolución: 1°C
Método calibración: Las pruebas de Temperatura se realizaron por el método de COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como Patrón un termómetro digital DOSTMANN Modelo P795, S/N 79513070072 y una Pt100 marca DOSTMANN S/N 21398Pt, con certificado MET-LT-CC33725 trazados al laboratorio de metrología METROLABOR Ltda.

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PROMEDIO PATRÓN EN ºC	PROMEDIO TERMÓMETRO EN ºC	ERROR EN °C	CORRECCIÓN EN °C	INCERTIDUMBRE EN (±) °C
59,419	61	1,6	-1,6	5,8E-01

TEMPERATURA CORREGIDA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCIÓN A LA INDICACIÓN

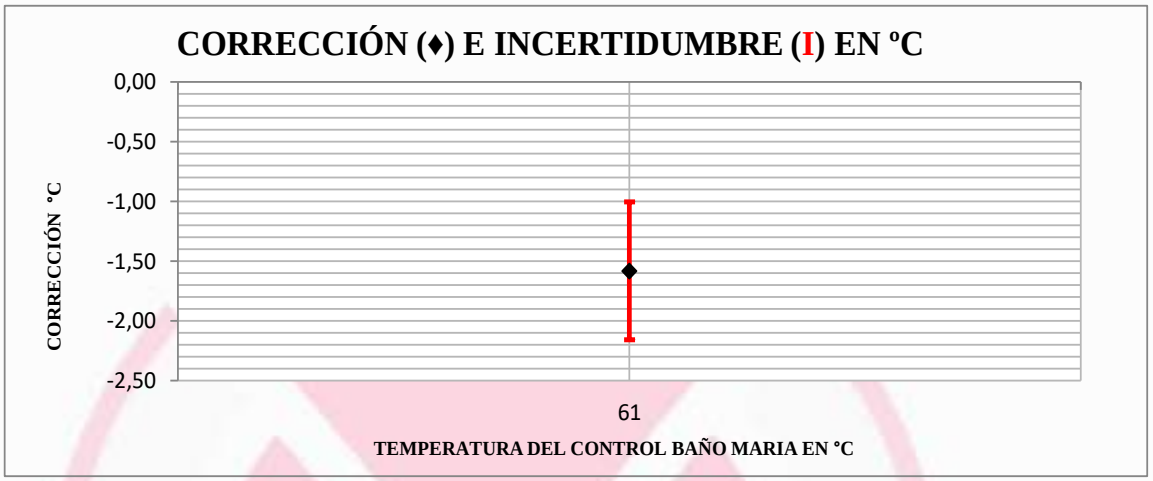
3. LUGAR DE CALIBRACIÓN Y CONDICIONES AMBIENTALES:

Instalaciones de Construcciones el Condor (Mocoa)

	TEMPERATURA (°C)		HUMEDAD RELATIVA %		PRESIÓN BARÓMETRO hPa	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
	26,5	27,0	65	70	873	873
INCERT.(±U)	0,14		1,44		0,00	

Nota: Las condiciones ambientales se refieren al sitio y al momento de la calibración.

Calle 19 # 59 - 30 barrio San Pablo
PBX: (57-4) 501 86 04 - 310 371 28 64
E-mail: info@laboratoriometrologico.com
www.laboratoriometrologico.com
Medellín Colombia



FUENTES DE INCERTIDUMBRE

$$Uexp = 2 * \sqrt{(u_{desvpatrón})^2 + (u_{desvinstrumento})^2 + (u_{res})^2 + (u_{patrón})^2 + (u_{est})^2 + (u_{unif})^2}$$

4. TRAZABILIDAD

El laboratorio Metrológico de Antioquia SAS., asegura la trazabilidad metrológica de sus mediciones al sistema internacional de medidas (SI), mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones de sus patrones con laboratorios acreditados o por institutos nacionales primarios.

5. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre reportada fue calculada con un factor de cubrimiento K=2, con lo cual se obtiene un nivel de confianza aproximadamente del 95%.

6. OBSERVACIONES

- Utilizar este instrumento de acuerdo con la tabla de resultados del presente informe.
- El usuario es responsable de mantener verificado este instrumento a intervalos regulares de tiempo.
- Los resultados reportados en el item 2, en la tabla "Resultados de la Calibración", corresponden al promedio de los datos tomados.
- Los resultados obtenidos se relacionan únicamente a ítem sometido a calibración.
- El Laboratorio Metrológico de Antioquia no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados en el presente certificado.

FIN DEL CERTIFICADO

Calle 19 # 59 - 30 barrio San Pablo
PBX: (57-4) 501 86 04 - 310 371 28 64
E-mail: info@laboratoriometrologico.com
www.laboratoriometrologico.com
Medellín Colombia

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **ST-200**
Number

LABORATORIO DE: TEMPERATURA
Laboratory

INSTRUMENTO: HORNO ELÉCTRICO
Instrument

FABRICANTE: HUMBOLT
Manufacturer

MODELO: H-30145E
Model

NÚMERO DE SERIE: B23ER-01242
Serial Number

RANGO DE MEDICIÓN: DE 0°C A 300°C
Measurent Range

CODIGO INTERNO: LHE-17
Internal code

SOLICITANTE: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
Customer

DIRECCIÓN: PR4 + 500 Ruta MOCOA - PITALITO
Address

FECHA DE RECEPCIÓN: 2022-09-08
Date of Reception

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2022-09-08
Date of Calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 2
Number of pages of this Certificate and Documentes Attached

FIRMAS AUTORIZADAS
Autorized Signatories

JHON EDISSON ANDRADE
Calibrado Por:
Calibrated by:

OSCAR ANDRADE
Revisado por:
Ckecked by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **ST-200**
Number

1. INFORME DE PRUEBA

Objeto de prueba: HORNO ELÉCTRICO
Rango de calibración: DE 60°C A 170°C
Resolución: 1 °C
Método calibración: El método empleado es por COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como Patrón un termómetro digital TEPCEL con Termopar tipo K y certificados No CAT-098-21 y CAT-131-21 del laboratorio WR S.A.S.

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PROMEDIO PATRÓN EN °C	PROMEDIO TERMÓMETRO EN °C	ERROR EN °C	CORRECCIÓN EN °C	INCERTIDUMBRE EN (±) °C
63,6	63	-0,61	0,61	6,6E-01
110,8	110	-0,80	0,80	7,4E-01
169,4	170	0,60	-0,60	2,9E+00

TEMPERATURA CORREGIDA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCIÓN A LA INDICACIÓN

3. TRAZABILIDAD

SERVINGTEST, asegura el mantenimiento de la trazabilidad al sistema internacional de unidades, de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones, a través del laboratorio WR S.A.S.

4. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre reportada fue calculada con un factor de cubrimiento K=2, con lo cual se obtiene un nivel de confianza del 95%.

FIN DEL CERTIFICADO

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrologia

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **ST-201**
Number

LABORATORIO DE: *Laboratory*	TEMPERATURA
INSTRUMENTO: *Instrument*	HORNO MUFLA
FABRICANTE: *Manufacturer*	PARAGON
MODELO: *Model*	HT 10D
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	461021
RANGO DE MEDICIÓN: *Measurent Range*	DE 0°C A 1370°C
CODIGO INTERNO: *Internal code*	LHE-41
SOLICITANTE: *Customer*	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.
DIRECCIÓN: *Address*	PR4 + 500 Ruta MOCOA - PITALITO
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of Reception*	2022-09-08
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	2022-09-08

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 2
Number of pages of this Certificate and Documentes Attached

FIRMAS AUTORIZADAS
Autorized Signatories



JHON EDISSON ANDRADE
Calibrado Por:
Calibrated by:



OSCAR ANDRADE
Revisado por:
Ckecked by:

Servingtest SAS
Laboratorio de Metrología

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NÚMERO: **ST-201**
Number

1. INFORME DE PRUEBA

Objeto de prueba: HORNO MUFLA
Rango de calibración: DE 445°C
Resolución: 1 °C
Método calibración: El método empleado es por COMPARACIÓN DIRECTA, utilizando como Patrón un termómetro digital TEPCEL con Termopar tipo K y certificado CAT-131-21 del laboratorio WR S.A.S.

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

PROMEDIO PATRÓN EN °C	PROMEDIO TERMÓMETRO EN °C	ERROR EN °C	CORRECCIÓN EN °C	INCERTIDUMBRE EN (±) °C
445,0	447	2,00	-2,00	3,9E+00

TEMPERATURA CORREGIDA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCIÓN A LA INDICACIÓN

3. TRAZABILIDAD

SERVINGTEST, asegura el mantenimiento de la trazabilidad al sistema internacional de unidades, del patrón de trabajo utilizado en estas mediciones, a través del laboratorio WR S.A.S.

4. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre reportada fue calculada con un factor de cubrimiento K=2, con lo cual se obtiene un nivel de confianza del 95%.

FIN DEL CERTIFICADO

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4386-2022

FECHA 19/05/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	18/05/2023

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático		
Marca	Topcon	**Serie**	MZ9815
Modelo	AT-B4	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X	X					X
Base Nivelante	X	X				X	X
Movimientos laterales	X					X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X					X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**4386-2022**
FECHA	19/05/2022

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442R10 LCN S/N: K146824, Calibrado el 21/06/2021
- Nivel Automático Tipo topcon G3-32X S/N: 508871, Calibrado el 21/06/2021

Certificado **Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4527-2022

FECHA 25/07/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	24/07/2023

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total	**Serie**	GZ7629
Marca	Topcon	**Precisión Angular**	5"
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados

Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'27''
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'12''

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4527-2022

FECHA 25/07/2022

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442UT S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP125306, Calibrado el 22/06/2022

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4529-2022

FECHA 25/07/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	24/07/2023

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático		
Marca	Topcon	**Serie**	AS0102
Modelo	AT-B4	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X	X					X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X	X	X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X				X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	***4529-2022***
FECHA	25/07/2022

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442UT S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP125306, Calibrado el 22/06/2022

Certificado	***Ajuste y verificación***

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4548-2022

FECHA 03/08/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	02/08/2023

Datos del Equipo — Nuevo

Instrumento	Estación Total	**Serie**	1Y016375
Marca	Topcon	**Precisión Angular**	2"
Modelo	GM-52	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	2"	Alcance con Diana Reflectiva	300 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados — Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	1	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	1	Ajuste del Retículo	1
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	1	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'00''
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'00''

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**4548-2022**
FECHA	03/08/2022

Ajuste con línea base | **Constante de prisma**

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442UT S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP125306, Calibrado el 22/06/2022

Certificado | **Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4553-2022

FECHA 03/08/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Calle 73 A # 73 A-25	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	02/08/2023

Datos del Equipo — Nuevo

Instrumento	Estación Total	**Serie**	S154675
Marca	South	**Precisión Angular**	2"
Modelo	NTS-362 R10	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	600 m
Precisión Angular (DIN18723)	2"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- 2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	5.000 m

Ajustes Efectuados

Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	1	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	1	Ajuste del Retículo	1
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	1	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'00''
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'00''

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4553-2022

FECHA 03/08/2022

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442UT S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP125306, Calibrado el 22/06/2022

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4581-2022

FECHA 16/08/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	15/08/2023

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total	**Serie**	GZ8474
Marca	Topcon	**Precisión Angular**	5"
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados

Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.00'45''
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.00'16''

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4581-2022

FECHA 16/08/2022

Ajuste con línea base — Constante de prisma

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442UT S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP125306, Calibrado el 22/06/2022

Certificado — Ajuste y verificación

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

ASEQUIPOS Topografía

AS EQUIPOS TOPOGRAFIA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.

FECHA 16/08/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A	**NIT/CC**	350.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellin
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	15/08/2023

Datos del Equipo

Instrumento	Estación Total	**Serie**	G28474
Marca	Topcon	**Precisión Angular**	5"
Modelo	FS-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados

1: Correcto - 2. Corregido - 3. No corregido - 4. No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Reticulo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y/o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Miras de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.0045"
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.0045"

Inspección Posterior

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	0.0045"
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.0045"

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 40F - 39 Int 201 Calasanz Medellín

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFIA SAS
Topografia y soluciones para el mundo
NIT. 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

Nu Cert

FECHA 16/08/2022

Ajuste con línea base

Constante de Prisma	-30mm	Desviación Estándar (mm)	0.79
PPM	35.0	Incertidumbre (mm)	0.25
Distancia (mm)	232.157	Tolerancia	± 7.0
Promedio (10 medidas)	232,157.20	Error	0.2

Patrones utilizados:

- Estacion total Solida KTS-442UY S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP1253886, Calibrado el 22/06/2022

Certificado

AS EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:

El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. AS EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas con calidad se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 3 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

CERTIFICADO ORIGINAL

Teléfonos: 580 6567 - 320 725 0095
Cra 81 No. 49F - 35 Int 201 Calasanz - Medellin

WWW.ASEQUIPOS.COM

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4607-2022

FECHA 31/08/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	30/08/2023

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Automático		
Marca	Topcon	**Serie**	MZ9816
Modelo	AT-B4	**Precisión**	2.0 mm x Km Doble de nivelación

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Desviación estándar	2.0 mm	Distancia focal mínima	0.3
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de compensador	´+/- 15´
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5”

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático	X						X
Error detectado	X	X					X
Base Nivelante	X	X	X			X	X
Movimientos laterales	X	X	X			X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	X	X				X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza	X	X				X	X

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**4607-2022**
FECHA	31/08/2022

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442UT S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP125306, Calibrado el 22/06/2022

Certificado	**Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 4624-2022

FECHA 07/09/2022

Datos Generales

Cliente	Construcciones El Condor S.A.	**NIT/CC**	890.922.447-4
Dirección	Cra 25 # 3-45 Piso 3	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	264 66 55	**Prox. Ajuste**	06/09/2023

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Estación Total	**Serie**	GZ3460
Marca	Topcon	**Precisión Angular**	5"
Modelo	ES-105	**Resolución Pantalla**	1"

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Aumento del Telescopio	30X	Alcance sin Reflector	500 m
Precisión Angular (DIN18723)	5"	Alcance con Diana Reflectiva	600 m
Precisión en Distancia	+/- (2mm+2ppmXD)	Alcance con un Prisma	4.000 m

Ajustes Efectuados

Códigos: **1:** Correcto - **2.** Corregida - **3.** No corregida - **4.** No aplica

Limpieza Exterior	2	Ajuste del nivel circular	2
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Mantenimiento Base Nivelante	2	Ajuste del Retículo	2
Prensa Horizontal y Vertical	1	Ajuste de la Verticalidad	1
Tornillo de Movimiento Fino H y /o V	2	Ajuste de Colimación	2
Chequeo del Teclado	2	Ajuste de Plomada Óptica o Laser	2
Ajuste del Compensador	1	Ajuste de las Mirillas de Puntería	1
Ajuste del nivel Tubular	2	Ajuste del distanciómetro	1

Inspección Preliminar — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	±0.0001'	360°	3.01'15"
Horizontal	0°	180°	0°	±0.0001'	180°	0.02'32"

Inspección Posterior — Datos obtenidos de lectura real

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
Vertical	90°	270°	0°	.±0.0001'	360°	0.0000
Horizontal	0°	180°	0°	.±0.0001'	180°	0.0000

CERTIFICADO ORIGINAL

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	**4624-2022**
FECHA	07/09/2022

Ajuste con línea base | **Constante de prisma**

Constante de Prisma	*-30mm*	*Desviación Estándar (mm)*	*0.79*
PPM	*35,0*	*Incertidumbre (mm)*	*0.25*
Distancia (mm)	*232.157*	*Tolerancia*	*± 1.0*
Promedio (10 medidas)	*232,157.20*	*Error*	*0.2*

Patrones utilizados:

- Estación total Kolida KTS-442UT S/N: K157572, Calibrado el 22/06/2022
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP125306, Calibrado el 22/06/2022

Certificado | **Ajuste y verificación**

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

FECHA: 28/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 / jul-21	2 / ago-21	3 / sept-21	4 / oct-21	5 / nov-21	6 / dic-21	7 / ene-22	8 / feb-22	9 / mar-22	10 / abr-22	11 / may-22	12 / jun-22	13 / jul-22
EXPLANACIONES	$6.142.938	1,27%	0,22%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$23.532.110	4,87%	$653.414	$ P	$ -	$ -	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 56.357,23	$ 18.965,77	$ 41.262,34	$ 38.279,75	$ 29.398,06	$ 29.398,06	$ 37.500,14	$ 43.750,17
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.479,20	$ 75.092,93	$ 73.339,89	$ 74.501,71	$ 67.791,66	$ 89.415,14	$ 219.419,49	$ 48.373,99
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$2.976.116	0,62%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$5.223.346	1,08%	$151.439	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.800,41	$ 20.214,80	$ 15.503,41	$ 15.503,41	$ 19.803,10	$ 23.103,62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.380,74	$ -	$ -	$ -	$ 75.964,63	$ 25.093,42	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
	$19.046.979	3,94%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.758,92	$ 61.758,92	$ 78.887,03	$ 92.034,86
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$452.885.677	93,68%	0,70%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,18%	0,19%	0,13%	0,32%	0,32%	0,25%	0,25%	0,39%	0,45%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 850.000,00	$ 846.000,00	$ 900.000,00	$ 605.749,78	$ 1.538.275,11	$ 1.562.238,43	$ 1.198.133,69	$ 1.198.133,69	$ 1.863.122,21	$ 2.173.642,58
	$311.296.122	64,40%	$1.141.147	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 115.222,66	$ 414.128,05	$ 611.796,78
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$430.920	0,09%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS	$3.157.082	0,65%	1,82%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$106.172.229	21,96%	$200.441	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 78.173,07	$ 78.173,07	$ 78.173,07	$ 26.307,40	$ 57.262,71	$ 53.097,82	$ 40.722,52	$ 40.722,52	$ 52.016,43	$ 60.685,83
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 80.373,10	$ 98.940,93	$ 16.700,56	$ -	$ 4.426,24
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES	$5.965.163	1,23%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	$17.711.756	3,66%	$264.891	$ P	$ -	$ -	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 53.260,39	$ 17.923,59	$ 39.013,87	$ 36.176,27	$ 27.744,81	$ 27.744,81	$ 35.439,50	$ 41.346,09
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.960,08	$ 42.382,57	$ 61.760,62	$ 50.973,91	$ 38.813,61
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463,218**	100%	2,85%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$483.413.463,218**	99%	$ 2.411.331,91														

		1 / jul-21	2 / ago-21	3 / sept-21	4 / oct-21	5 / nov-21	6 / dic-21	7 / ene-22	8 / feb-22	9 / mar-22	10 / abr-22	11 / may-22	12 / jun-22	13 / jul-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,21%	0,21%	0,23%	0,14%	0,35%	0,35%	0,28%	0,28%	0,43%	0,50%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109.617,61	$ 1.037.790,69	$ 1.033.790,69	$ 1.087.790,69	$ 668.946,54	$ 1.697.634,44	$ 1.710.007,06	$ 1.373.221,40	$ 1.373.221,40	$ 2.086.768,41	$ 2.434.563,14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,24%	0,45%	0,68%	0,81%	1,17%	1,52%	1,80%	2,09%	2,52%	3,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 109.617,61	$ 1.147.408,30	$ 2.181.198,99	$ 3.268.989,67	$ 3.937.936,21	$ 5.635.570,65	$ 7.345.577,71	$ 8.718.799,10	$ 10.092.020,50	$ 12.178.788,91	$ 14.613.352,05
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0,01%	0,02%	0,02%	0,05%	0,06%	0,06%	0,14%	0,15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.859,95	$ 75.092,93	$ 73.339,89	$ 225.834,89	$ 285.079,79	$ 308.192,39	$ 684.521,45	$ 703.410,63
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,04%	0,09%	0,15%	0,21%	0,35%	0,50%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.859,95	$ 130.952,88	$ 204.292,77	$ 430.127,66	$ 715.207,45	$ 1.023.399,84	$ 1.707.921,29	$ 2.411.331,91

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00 / $ 22.522.774.230,00	$ 877.918,73	0,182%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00 / $ 1.100.000.000,00	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00 / $ 8.481.753.347,00	$ 487.410,00	0,10%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA	$ 264.594.000,00 / $ 1.611.533.136,00	$ 92.607,90	0,02%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00 / $ 20.231.165.074,00	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00 / $ 324.000.000,00	$ 49.286,92	0,010%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00 / $ 3.766.465.941,00	$ 171.034,81	0,035%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 54.210.024.658,00	$ 1.678.258,36	0,35%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ 54.210.024.658,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,0**	**$ 1.678.258,36**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 541.389.953.817,0**		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541.389.953.817,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	14 ago-22	15 sept-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,28%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$1.350.271	$ P	$ 50.000,19	$ 57.386,70	$ 70.366,21	$ 66.360,21	$ 152.460,12	$ 13.321,86	$ 33.304,66	$ 33.304,66	$ 26.643,72	$ 26.643,72	$ 39.965,59	$ 48.075,80	$ 54.943,77
				$ E	$ 125.006,39	$ 130.401,19	$ 149.615,33	$ 26.6[illegible]3,93	$ 123.194,99	$ 274.821,13	$ 436.028,09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,07%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
		0,00%	$337.735	$ P	$ 26.404,13	$ 30.410,42	$ 37.159,04	$ 35.[illegible]9,04	$ 80.511,24	$ 7.035,02	$ 17.587,54	$ 17.587,54	$ 14.070,04	$ 14.070,04	$ 21.105,05	$ 25.387,90	$ 29.014,74
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ 3[illegible]5,00	$ 124.326,49	$ 46.993,13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,13%	% P	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,07%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%
		0,00%	$619.177	$ P	$ 105.182,70	$ 121.142,03	$ 148.025,60	$ 1[illegible]5,60	$ 320.722,13	$ 28.024,48	$ 70.061,21	$ 70.061,21	$ 56.048,96	$ 56.048,96	$ 84.073,45	$ 101.134,47	$ 115.582,25
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 619.177,38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	1,62%	% P	0,51%	0,59%	0,80%	1,[illegible]0%	1,73%	0,08%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,24%	0,29%	0,33%
		0,00%	$7.818.345	$ P	$ 2.484.162,95	$ 2.861.083,98	$ 3.870.581,78	$ 3.[illegible]0[illegible]1,78	$ 8.386.260,52	$ 388.276,44	$ 970.691,10	$ 970.691,10	$ 776.552,88	$ 776.552,88	$ 1.164.829,32	$ 1.401.208,11	$ 1.601.380,70
				$ E	$ 1.480.591,39	$ 34.921,37	$ 751.210,45	$ 1.[illegible]507,42	$ 372.877,92	$ 1.918.640,96	$ 1.567.515,71	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$244.385	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.841,33	$ 218.543,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	2,59%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$12.513.040	$ P	$ 69.355,23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ 95.300,83	$ 3.848.186,71	$ 4.651.736,30	$ 1.[illegible]917,3[illegible]06	$ 756.707,68	$ 475.437,09	$ 768.321,78	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,06%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$293.07[illegible]	$ P	$ 47.252,67	$ 54.422,30	$ 66.499,57	$ 66.[illegible]2,57	$ 144.082,44	$ 12.589,82	$ 31.474,56	$ 31.474,56	$ 25.179,65	$ 25.179,65	$ 37.769,47	$ 45.434,03	$ 51.924,60
				$ E	$ 17.354,72	$ 3[illegible]50.[illegible]1,07	$ 52.906,79	$ 77.[illegible]8,95	$ 26.177,85	$ -	$ 70.105,41	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	4,79%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ 23.176.027,28														

		14 ago-22	15 sept-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,58%	0,65%	0,87%	0,87%	1,88%	0,09%	0,23%	0,23%	0,19%	0,19%	0,28%	0,34%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.782.357,88	$ 3.124.645,43	$ 4.192.632,20	$ 4.192.632,20	$ 9.084.036,43	$ 449.247,63	$ 1.123.119,07	$ 1.123.119,07	$ 898.495,25	$ 898.495,25	$ 1.347.742,88	$ 1.621.240,31	$ 1.852.846,07
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,60%	4,24%	5,11%	5,98%	7,86%	7,95%	8,18%	8,42%	8,60%	8,79%	9,07%	9,40%	9,79%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 17.395.709,93	$ 20.520.355,36	$ 24.712.987,56	$ 28.905.619,75	$ 37.989.656,18	$ 38.438.903,81	$ 39.562.022,87	$ 40.685.141,94	$ 41.583.637,19	$ 42.482.132,45	$ 43.829.875,33	$ 45.451.115,64	$ 47.303.961,70
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,36%	0,84%	1,16%	0,82%	0,42%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.718.250,33	$ 4.052.110,39	$ 5.615.470,86	$ 3.965.485,35	$ 2.022.462,31	$ 2.741.733,65	$ 3.060.514,38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,85%	1,69%	2,85%	3,67%	4,09%	4,66%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.129.582,24	$ 8.181.692,64	$ 13.797.163,49	$ 17.762.648,84	$ 19.785.111,16	$ 22.526.844,81	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,03%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 61.811,75	$ 82.415,66	$ 82.415,66	$ 178.567,26	$ 133.274,39	$ 73.794,25	$ 58.560,58	$ 33.173,55	$ 21.286,46	$ 31.929,69	$ 37.251,30	$ 42.572,92	$ 47.894,53
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
				$ P	$ 32.641,59	$ 43.522,12	$ 43.522,12	$ 94.297,92	$ 70.379,63	$ 38.953,47	$ 30.924,71	$ 17.518,31	$ 11.240,97	$ 16.861,45	$ 19.671,69	$ 22.481,94	$ 25.292,18
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,03%	0,04%	0,04%	0,08%	0,06%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 130.030,03	$ 173.373,37	$ 173.373,37	$ 375.642,31	$ 280.362,15	$ 155.173,87	$ 123.190,72	$ 69.785,40	$ 44.779,18	$ 67.168,76	$ 78.363,56	$ 89.558,35	$ 100.753,15
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,37%	0,50%	0,50%	1,08%	0,00%	0,41%	0,43%	0,37%	0,38%	0,58%	0,67%	0,77%	0,86%
				$ P	$ 1.801.553,29	$ 2.402.071,05	$ 2.402.071,05	$ 5.204.487,27	$ 1.182,41	$ 1.963.304,07	$ 2.078.192,25	$ 1.765.889,73	$ 1.855.715,79	$ 2.783.573,68	$ 3.247.502,62	$ 3.711.431,57	$ 4.175.360,52
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 58.415,18	$ 77.886,91	$ 77.886,91	$ 168.754,96	$ 125.950,94	$ 69.710,89	$ 55.342,66	$ 31.350,66	$ 20.116,77	$ 30.175,15	$ 35.204,34	$ 40.233,53	$ 45.262,72
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,43%	0,57%	0,57%	1,25%	0,13%	0,48%	0,49%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.084.451,83	$ 2.779.269,10	$ 2.779.269,10	$ 6.021.749,73	$ 611.149,52	$ 2.300.906,55	$ 2.346.210,91	$ 1.917.717,65	$ 1.953.139,15	$ 2.929.708,73	$ 3.417.993,52	$ 3.906.278,31	$ 4.394.563,10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,22%	10,79%	11,37%	12,61%	12,74%	13,21%	13,70%	14,10%	14,50%	15,11%	15,81%	16,62%	17,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 49.388.413,53	$ 52.167.682,64	$ 54.946.951,74	$ 60.968.701,47	$ 61.579.850,99	$ 63.880.757,53	$ 66.226.968,44	$ 68.144.686,09	$ 70.097.825,24	$ 73.027.533,97	$ 76.445.527,49	$ 80.351.805,80	$ 84.746.368,89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19

PROVISIONES*	**VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 20 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 3.060.514.380,00

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	2/07/2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$ 541.389.953.817,00**	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 541.389.953.817,00**		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
				$ P	$ 63.899,38	$ 63.899,38	$ 138.361,99	$ 12.397,02	$ 30.992,55	$ 30.992,55	$ 24.794,04	$ 24.794,04	$ 37.191,06	$ 43.389,56	$ 49.588,07	$ 55.786,58	$ 74.382,11
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 33.722,90	$ 33.722,90	$ 73.066,29	$ 6.546,63	$ 16.366,56	$ 16.366,56	$ 13.093,25	$ 13.093,25	$ 19.639,88	$ 22.913,19	$ 26.186,50	$ 29.459,82	$ 39.279,75
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,03%	0,03%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%
				$ P	$ 134.337,53	$ 134.337,53	$ 291.064,64	$ 26.078,94	$ 65.197,35	$ 65.197,35	$ 52.157,88	$ 52.157,88	$ 78.236,81	$ 91.276,28	$ 104.315,75	$ 117.355,22	$ 156.473,63
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	1,15%	1,15%	2,50%	0,22%	0,56%	0,56%	0,45%	0,45%	0,67%	0,78%	0,90%	1,01%	1,34%
				$ P	$ 5.567.147,36	$ 5.567.147,36	$ 12.062.152,60	$ 1.082.652,64	$ 2.706.631,59	$ 2.706.631,59	$ 2.165.305,27	$ 2.165.305,27	$ 3.247.957,91	$ 3.789.284,22	$ 4.330.610,54	$ 4.871.936,86	$ 6.495.915,81
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Item 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 60.350,30	$ 60.350,30	$ 130.758,97	$ 11.715,80	$ 29.289,50	$ 29.289,50	$ 23.431,60	$ 23.431,60	$ 35.147,40	$ 41.005,30	$ 46.863,20	$ 52.721,10	$ 70.294,80
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,21%	1,21%	2,63%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,82%	0,94%	1,06%	1,41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 5.859.417,46	$ 5.859.417,46	$ 12.695.404,50	$ 1.139.391,02	$ 2.848.477,54	$ 2.848.477,54	$ 2.278.782,03	$ 2.278.782,03	$ 3.418.173,05	$ 3.987.868,56	$ 4.557.564,07	$ 5.127.259,58	$ 6.836.346,10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18,74%	19,96%	22,58%	22,82%	23,41%	24,00%	24,47%	24,94%	25,65%	26,47%	27,41%	28,47%	29,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 90.605.786,35	$ 96.465.203,81	$ 109.160.608,31	$ 110.299.999,32	$ 113.148.476,87	$ 115.996.954,41	$ 118.275.736,44	$ 120.554.518,48	$ 123.972.691,53	$ 127.960.560,09	$ 132.518.124,16	$ 137.645.383,73	$ 144.481.729,83
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	2/07/2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$ 541.389.953.817,00**	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 541.389.953.817,00**		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	61 jul-26	62 ago-26	63 sept-26	64 oct-26	65 nov-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,02%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
		0,00%	$0	$ P	$ 74.382,11	$ 161.161,24	$ 14.168,02	$ 35.420,05	$ 35.420,05	$ 28.336,04	$ 28.336,04	$ 42.504,06	$ 49.588,07	$ 56.672,08	$ 63.756,09	$ 85.008,13	$ 85.008,13
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
		0,00%	$0	$ P	$ 39.279,75	$ 85.106,13	$ 7.481,86	$ 18.704,65	$ 18.704,65	$ 14.963,72	$ 14.963,72	$ 22.445,57	$ 26.186,50	$ 29.927,43	$ 33.668,36	$ 44.891,15	$ 44.891,15
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,03%	0,07%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%
		0,00%	$0	$ P	$ 156.473,63	$ 339.026,20	$ 29.804,50	$ 74.511,25	$ 74.511,25	$ 59.609,00	$ 59.609,00	$ 89.413,50	$ 104.315,75	$ 119.218,00	$ 134.120,25	$ 178.827,00	$ 178.827,00
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	1,34%	2,91%	0,26%	0,64%	0,64%	0,51%	0,51%	0,77%	0,90%	1,02%	1,15%	1,54%	1,54%
		0,00%	$0	$ P	$ 6.495.915,81	$ 14.074.484,25	$ 1.237.317,30	$ 3.093.293,24	$ 3.093.293,24	$ 2.474.634,59	$ 2.474.634,59	$ 3.711.951,89	$ 4.330.610,54	$ 4.949.269,19	$ 5.567.927,84	$ 7.423.903,78	$ 7.423.903,78
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
		0,00%	$0	$ P	$ 70.294,80	$ 152.305,40	$ 13.389,49	$ 33.473,71	$ 33.473,71	$ 26.778,97	$ 26.778,97	$ 40.168,46	$ 46.863,20	$ 53.557,94	$ 60.252,69	$ 80.336,91	$ 80.336,91
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,41%	3,06%	0,27%	0,67%	0,67%	0,54%	0,54%	0,81%	0,94%	1,08%	1,21%	1,62%	1,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 6.836.346,10	$ 14.812.083,22	$ 1.302.161,16	$ 3.255.402,91	$ 3.255.402,91	$ 2.604.322,32	$ 2.604.322,32	$ 3.906.483,49	$ 4.557.564,07	$ 5.208.644,65	$ 5.859.725,23	$ 7.812.966,97	$ 7.812.966,97
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31,30%	34,37%	34,64%	35,31%	35,98%	36,52%	37,06%	37,87%	38,81%	39,89%	41,10%	42,72%	44,33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 151.318.075,94	$ 166.130.159,16	$ 167.432.320,32	$ 170.687.723,23	$ 173.943.126,13	$ 176.547.448,46	$ 179.151.770,78	$ 183.058.254,27	$ 187.615.818,34	$ 192.824.462,99	$ 198.684.188,22	$ 206.497.155,19	$ 214.310.122,16
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA R** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541.389.953.817,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	66 dic-26	67 ene-27	68 feb-27	69 mar-27	70 abr-27	71 may-27	72 jun-27	73 jul-27	74 ago-27	75 sept-27	76 oct-27	77 nov-27	78 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%
		0,00%	$0	$ P	$ 184.184,27	$ 13.262,52	$ 33.206,30	$ 33.206,30	$ 26.565,04	$ 26.565,04	$ 39.847,56	$ 46.488,82	$ 53.130,08	$ 59.771,34	$ 79.695,12	$ 79.695,12	$ 172.672,76
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
		0,00%	$0	$ P	$ 97.264,15	$ 7.014,24	$ 17.535,60	$ 17.535,60	$ 14.028,48	$ 14.028,48	$ 21.042,73	$ 24.549,85	$ 28.056,97	$ 31.564,09	$ 42.085,45	$ 42.085,45	$ 91.185,14
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,08%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%
		0,00%	$0	$ P	$ 387.458,51	$ 27.941,72	$ 69.854,30	$ 69.854,30	$ 55.883,44	$ 55.883,44	$ 83.825,16	$ 97.796,02	$ 111.766,88	$ 125.737,74	$ 167.650,32	$ 167.650,32	$ 363.242,35
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	3,33%	0,24%	0,60%	0,60%	0,48%	0,48%	0,72%	0,84%	0,96%	1,08%	1,44%	1,44%	3,12%
		0,00%	$0	$ P	$ 16.085.124,86	$ 1.159.984,97	$ 2.899.962,42	$ 2.899.962,42	$ 2.319.969,93	$ 2.319.969,93	$ 3.479.954,90	$ 4.059.947,38	$ 4.639.936,86	$ 5.219.932,35	$ 6.959.909,80	$ 6.959.909,80	$ 15.079.804,56
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%
		0,00%	$0	$ P	$ 174.063,31	$ 12.552,64	$ 31.381,61	$ 31.381,61	$ 25.105,29	$ 25.105,29	$ 37.657,93	$ 43.934,25	$ 50.210,57	$ 56.486,89	$ 75.315,86	$ 75.315,86	$ 163.184,36
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		66 dic-26	67 ene-27	68 feb-27	69 mar-27	70 abr-27	71 may-27	72 jun-27	73 jul-27	74 ago-27	75 sept-27	76 oct-27	77 nov-27	78 dic-27
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,50%	0,25%	0,63%	0,63%	0,51%	0,51%	0,76%	0,88%	1,01%	1,14%	1,52%	1,52%	3,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.928.095,11	$ 1.220.776,09	$ 3.051.940,22	$ 3.051.940,22	$ 2.441.552,18	$ 2.441.552,18	$ 3.662.328,27	$ 4.272.716,31	$ 4.883.104,36	$ 5.493.492,40	$ 7.324.656,54	$ 7.324.656,54	$ 15.870.089,17
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	47,83%	48,09%	48,72%	49,35%	49,85%	50,36%	51,12%	52,00%	53,01%	54,15%	55,66%	57,18%	60,46%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 231.238.217,27	$ 232.458.993,36	$ 235.510.933,59	$ 238.562.873,81	$ 241.004.425,99	$ 243.445.978,17	$ 247.108.306,44	$ 251.381.022,75	$ 256.264.127,11	$ 261.757.619,51	$ 269.082.276,05	$ 276.406.932,59	$ 292.277.021,76
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBR** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	79 ene-28	80 feb-28	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sept-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%
				$ P	$ 12.397,02	$ 30.992,55	$ 30.992,55	$ 24.794,04	$ 24.794,04	$ 37.191,06	$ 43.389,56	$ 49.588,07	$ 55.786,58	$ 74.382,11	$ 74.382,11	$ 161.161,24	$ 10.472,92
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%
				$ P	$ 6.546,63	$ 16.366,56	$ 16.366,56	$ 13.093,25	$ 13.093,25	$ 19.639,88	$ 22.913,19	$ 26.186,50	$ 29.459,82	$ 39.279,75	$ 39.279,75	$ 85.106,13	$ 5.530,55
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,07%	0,00%
				$ P	$ 26.078,94	$ 65.197,35	$ 65.197,35	$ 52.157,88	$ 52.157,88	$ 78.236,81	$ 91.276,28	$ 104.315,75	$ 117.355,22	$ 156.473,63	$ 156.473,63	$ 339.820,20	$ 22.031,32
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,22%	0,56%	0,56%	0,45%	0,45%	0,67%	0,78%	0,90%	1,01%	1,34%	1,34%	2,91%	0,19%
				$ P	$ 1.082.652,64	$ 2.706.631,59	$ 2.706.631,59	$ 2.165.305,27	$ 2.165.305,27	$ 3.247.957,91	$ 3.789.284,22	$ 4.330.610,54	$ 4.871.936,86	$ 6.495.915,81	$ 6.495.915,81	$ 14.074.484,26	$ 914.617,88
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.526,98
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,00%
				$ P	$ 11.715,80	$ 29.289,50	$ 29.289,50	$ 23.431,60	$ 23.431,60	$ 35.147,40	$ 41.005,30	$ 46.863,20	$ 52.721,10	$ 70.294,80	$ 70.294,80	$ 152.305,40	$ 9.897,43
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		79 ene-28	80 feb-28	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sept-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,82%	0,94%	1,06%	1,41%	1,41%	3,06%	0,20%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.139.391,02	$ 2.848.477,54	$ 2.848.477,54	$ 2.278.782,03	$ 2.278.782,03	$ 3.418.173,05	$ 3.987.868,56	$ 4.557.564,07	$ 5.127.259,58	$ 6.836.346,10	$ 6.836.346,10	$ 14.812.083,22	$ 977.077,07
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	60,70%	61,29%	61,88%	62,35%	62,82%	63,53%	64,35%	65,29%	66,35%	67,77%	69,18%	72,25%	72,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 293.416.412,77	$ 296.264.890,32	$ 299.113.367,86	$ 301.392.149,89	$ 303.670.931,93	$ 307.089.104,98	$ 311.076.973,54	$ 315.634.537,60	$ 320.761.797,18	$ 327.598.143,28	$ 334.434.489,38	$ 349.246.572,61	$ 350.223.649,68
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 541.389.953.817,00** — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 541.389.953.817,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sept-29	100 oct-29	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 26.182,30	$ 26.182,30	$ 20.945,84	$ 20.945,84	$ 31.418,76	$ 36.494,20	$ 41.707,66	$ 46.921,11	$ 62.561,48	$ 62.561,48	$ 135.549,88	$ 76.051,71	$ 94.302,23
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 13.826,37	$ 13.826,37	$ 11.061,09	$ 11.061,09	$ 16.591,64	$ 19.271,88	$ 22.025,01	$ 24.778,13	$ 33.037,51	$ 33.037,51	$ 71.581,27	$ 40.882,58	$ 50.500,32
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,06%	0,03%	0,04%
				$ P	$ 55.078,29	$ 55.078,29	$ 44.062,63	$ 44.062,63	$ 66.093,95	$ 76.770,88	$ 87.738,15	$ 98.705,41	$ 131.607,22	$ 131.607,22	$ 285.148,97	$ 155.816,17	$ 194.208,80
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	0,47%	0,47%	0,38%	0,38%	0,57%	0,66%	0,75%	0,85%	1,13%	1,13%	2,45%	0,99%	1,32%
				$ P	$ 2.286.544,69	$ 2.286.544,69	$ 1.829.235,75	$ 1.829.235,75	$ 2.743.853,62	$ 3.187.100,31	$ 3.642.400,36	$ 4.097.700,40	$ 5.463.600,54	$ 5.463.600,54	$ 11.837.801,17	$ 4.777.758,39	$ 6.370.344,52
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.502,37	$ 17.717,00	$ 19.931,62	$ 26.575,50	$ 26.575,50	$ 57.580,25	$ 23.257,92	$ 31.010,56
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,02%	0,02%
				$ P	$ 36.317,45	$ 36.317,45	$ 29.053,96	$ 29.053,96	$ 43.580,94	$ 50.621,08	$ 57.852,67	$ 65.084,25	$ 86.779,00	$ 86.779,00	$ 188.021,16	$ 75.945,86	$ 101.261,15
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0,01%
				$ P	$ 24.743,58	$ 24.743,58	$ 19.794,86	$ 19.794,86	$ 29.692,29	$ 34.488,84	$ 39.415,81	$ 44.342,79	$ 59.123,72	$ 59.123,72	$ 128.101,39	$ 51.742,96	$ 68.990,61
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -														

		92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sept-29	100 oct-29	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,51%	0,51%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%	1,21%	1,21%	2,63%	1,08%	1,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.442.692,68	$ 2.442.692,68	$ 1.954.154,14	$ 1.954.154,14	$ 2.931.231,21	$ 3.420.249,56	$ 3.908.856,64	$ 4.397.463,72	$ 5.863.284,97	$ 5.863.284,97	$ 12.703.784,09	$ 5.201.435,58	$ 6.910.618,19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	72,95%	73,46%	73,86%	74,27%	74,87%	75,58%	76,39%	77,30%	78,51%	79,73%	82,35%	83,43%	84,86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 352.666.342,36	$ 355.109.035,03	$ 357.063.189,17	$ 359.017.343,32	$ 361.948.574,53	$ 365.368.824,09	$ 369.277.680,73	$ 373.675.144,46	$ 379.538.429,42	$ 385.401.714,39	$ 398.105.498,48	$ 403.306.934,06	$ 410.217.552,25
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 3.060.514.380,00

SEGUIMIENTO No. 20

CONTRATO No: 964 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES — PLAZO ACUMULADO: 114 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2/07/2021 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 541.389.953.817,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 541.389.953.817,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	$6.142.938	1,27%	0,00%	% P	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	
				$ P	$ 112.592,75	$ 141.67 0,02	$ 139.928,54	$ 168.106,00	$ 177.282,01	$ 191.222,93	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8)	$2.976.116	0,62%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 60.138,07	$ 64.956,94	$ 74.594,69	$ 11.949,33	$ 11.949,33	$ 11.949,33	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 9,10,11)	$11.855.565	2,45%	0,00%	% P	0,05%	0,05%	0,06%	0,07%	0,08%	0,01%	
				$ P	$ 232.601,44	$ 251.797,76	$ 290.190,39	$ 349.467,07	$ 368.768,87	$ 40.638,26	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70)	$453.306.703	93,77%	0,00%	% P	1,65%	1,81%	2,14%	2,65%	2,82%	3,07%	
				$ P	$ 7.962.930,65	$ 8.759.223,71	$ 10.351.809,84	$ 12.810.698,48	$ 13.611.367,13	$ 14.827.887,23	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	50%
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 48,49,50,51,52,53)	$430.920	0,09%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 38.763,20	$ 42.639,52	$ 50.392,16	$ 62.361,93	$ 66.259,55	$ 72.181,51	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
OBRAS VARIAS (Items 54,55)	$2.736.058	0,57%	0,00%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,05%	
				$ P	$ 126.576,43	$ 139.234,08	$ 164.549,36	$ 203.635,14	$ 216.362,34	$ 235.699,79	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 71,72)	$5.965.163	1,23%	0,00%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	
				$ P	$ 86.238,26	$ 94.862,08	$ 112.109,74	$ 138.739,41	$ 147.410,63	$ 194.206,45	
		0,00%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$483.413.463**	100%	0,00%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$0**	0%	$ -								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,78%	1,96%	2,31%	2,84%	3,02%	3,22%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 8.619.800,80	$ 9.474.392,11	$ 11.183.574,72	$ 13.744.957,97	$ 14.599.399,86	$ 15.573.785,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	86,64%	88,60%	90,91%	93,76%	96,78%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 418.837.353,05	$ 428.311.745,16	$ 439.495.319,88	$ 453.240.277,85	$ 467.839.677,71	$ 483.413.463,22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%	5,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19	$ 25.587.359,19



PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 30.897.665.584,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.392.600.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS	$ 264.594.000,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 20.231.165.074,00
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 3.766.465.941,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$54.210.024.658
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 541.389.953.817,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

Firma: Aprueba Firma:

Nombre : MARIO ALEJANDRO RAMÍREZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 17202108247 CLD

Nombre: EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARNEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 13202-03661 BLV

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28/02/2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 20 MES: FEBRERO DE 2023 INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐

CONTRATO DE OBRA No. 964 DE 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. FIDEICOMISO FID PA 31107287 EL CONDOR FRENTE MOCOA DE 2022 ENTIDAD FINANCIERA: Fiduciaria Davivienda
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. CUENTA DE AHORROS 4828 0002 5165 BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL: AV. EL DORADO No 68B-85 PISO 2 TORRE SURAMERICANA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 1,66%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 8.030.834.852,04 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3(FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FB-30088148	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$59.685.640,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040540	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$190.405.407,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061661	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$22.193.024,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061662	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$63.931.787,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061663	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$1.914.954,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061664	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$3.427.093,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061665	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7.139.286,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061666	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7.310.629,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061667	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$15.953.924,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061668	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$6.178.479,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061669	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$170.410,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061670	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$5.106.568,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061671	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$4.184.039,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061672	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$1.485.120,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061673	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7.446.770,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061761	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$23.145.565,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061762	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$72.206.858,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FZ-80061762	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$3.874.639,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040949	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$153.154.047,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040947	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$153.154.047,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	FS-20040941	1/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$153.154.047,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.1)
FACTURA	ENV-103202	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20.182.400,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-103293	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22.472.753,73	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-103383	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20.182.400,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-103925	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20.182.400,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104102	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20.182.400,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104161	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22.047.715,48	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104420	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22.867.057,85	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104428	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$21.565.786,90	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104722	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22.402.785,30	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104879	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20.182.400,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-104785	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22.285.082,40	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
FACTURA	ENV-108577	1/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$22.342.626,04	1	MATERIALES (Orden de giro No.2)
REEMBOLSO NOMINA	1 QUINCENA DICIEMBRE DE 2022	1/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$442.623.823,00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.3)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA DICIEMBRE DE 2022	1/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$340.162.375,00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.3)
CUENTA COBRO	3	2/01/2023	ERAZO MUÑOZ LUCY JANETH	$35.945.750,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.4)
FACTURA	FE-3302	20/02/2023	CONSTRUCTORA LHS S.A.S	$188.730.000,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.5)
FACTURA	FES-6615	12/12/2022	FERRACEROS S.A.S	$81.048.953,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.6)
FACTURA	FEMG-14258	5/12/2022	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$13.589.550,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	2 de 3 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 20 **MES:** FEBRERO DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 964 DE 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No FIDEICOMISO FID PA 31107287 EL CONDOR FRENTE MOCOA **DE** 2022 **ENTIDAD FINANCIERA:** Fiduciaria Davivienda
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. CUENTA DE AHORROS 4828 0002 5165 BANCO DAVIVIENDA **SUCURSAL:** AV. EL DORADO No 68B-85 PISO 2 TORRE SURAMERICANA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 1,66%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 8.030.834.852,04 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3(FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEMG-14550	2/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$7.512.582,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	FEMG-14754	19/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$37.748.750,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	FEMG-14756	19/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$9.954.055,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	FEMG-14757	19/01/2023	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$3.716.800,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.7)
FACTURA	GI-264	1/12/2022	GRAVACOL INGENIERIA S.A.S	$86.307.457,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.8)
FACTURA	FE-3793	14/12/2022	JG REPRESENTACIONES S.A.S	$59.020.718,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.9)
FACTURA	FE-3794	14/12/2022	JG REPRESENTACIONES S.A.S	$2.728.737,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.9)
FACTURA	WBG-16846	1/12/2022	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	$92.811.789,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.10)
FACTURA	WBG-16898	5/12/2022	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	$9.281.178,90	1	MATERIALES (Orden de giro No.10)
FACTURA	SIKA-247683	1/12/2022	SIKA COLOMBIA S.A.S	$482.150,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
FACTURA	SIKA-247899	2/12/2022	SIKA COLOMBIA S.A.S	$12.672.310,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
FACTURA	SIKA-248708	6/12/2022	SIKA COLOMBIA S.A.S	$3.168.078,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
FACTURA	SIKA-258663	23/01/2023	SIKA COLOMBIA S.A.S	$24.418.800,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.11)
REEMBOLSO MATERIALES	CUENTA COBRO 1 Y 2	1/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / LUCY YANETH ERAZO MUÑOZ	$54.606.925,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.12)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5189	1/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$36.459.920,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5293	10/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$36.526.021,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5260	9/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$37.221.324,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5328	16/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$37.240.449,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5398	19/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$37.776.970,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5701	20/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$27.998.721,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5704	20/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$39.481.680,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5626	13/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$39.151.845,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
REEMBOLSO EQUIPOS	FM9600225795	5/12/2022	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	$55.087.600,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.13)
FACTURA	FM-9600229484	13/01/2023	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A	$9.252.191,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.14)
FACTURA	001-2023	10/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$1.108.019.472,00	1	MATERIALES (Orden de giro No.15)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA ENERO DE 2023 ADMINISTRACION	20/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$79.845.292,00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.16)
REEMBOLSO NOMINA	1 QUINCENA ENERO DE 2023 OPERATIVA	20/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$241.699.571,00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.16)
REEMBOLSO NOMINA	2 QUINCENA ENERO DE 2023 OPERATIVA	20/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	$393.633.575,00	3	MANO DE OBRA (Orden de giro No.16)
FACTURA	FZ-80061969	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$51.267.847,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061968	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$20.562.557,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061967	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$1.713.546,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061966	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$5.483.349,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061965	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$4.174.102,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061964	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$7.501.010,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061963	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$39.627.797,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061962	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$10.085.431,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80061961	27/01/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$4.868.993,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FS20041098	3/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$78.402.227,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	FZ-80062120	3/02/2023	TERNIUM COLOMBIA S.A.S	$17.548.901,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 17)
FACTURA	ENV-108617	20/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20.182.400,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-108736	21/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$20.182.400,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-109576	20/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$25.864.348,93	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-109656	28/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$26.111.629,74	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-109669	30/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$23.411.584,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	3 de 3 1
		PÁGINA	

FECHA: **28/02/2023**

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 20 **MES:** FEBRERO DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 964 DE 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No FIDEICOMISO FID PA 31107287 EL CONDOR FRENTE MOCOA **DE** 2022 **ENTIDAD FINANCIERA:** Fiduciaria Davivienda
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. CUENTA DE AHORROS 4828 0002 5165 BANCO DAVIVIENDA **SUCURSAL:** AV. EL DORADO No 68B-85 PISO 2 TORRE SURAMERICANA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 1,66%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 8.030.834.852,04 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3(FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	ENV-110238	30/01/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$23.411.584,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	ENV-110870	9/02/2023	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTO S.A.S	$26.059.291,16	1	MATERIALES (Orden de giro No 18)
FACTURA	FE-3897	25/01/2023	JG REPRESENTACIONES S.A.S	$327.597.625,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 19)
FACTURA	FEMS-13700	23/01/2023	MANGUERAS Y SUMINISTROS LTDA	$2.572.479,00	1	MATERIALES (Orden de giro No 20)
FACTURA	ENV-292114	31/01/2023	SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	$35.088.469,71	1	MATERIALES (Orden de giro No 21)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5853	31/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$30.346.502,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.22)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5788	27/01/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$20.532.770,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.22)
REEMBOLSO EQUIPOS	FEV-5878	3/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A / 4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S	$28.169.263,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.22)
FACTURA	FEV-6011	15/02/2023	4G INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	$248.500.000,00	2	EQUIPOS (Orden de giro No.23)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ANTICIPO 1

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 3.830.482.547,19		$3.815.599.767,14	$ 3.815.599.767,14	$ 14.882.780,05
2	EQUIPOS	$ 1.200.000.000,00		$683.745.256,00	$ 683.745.256,00	$ 516.254.744,00
3	MANO DE OBRA	$ 3.000.000.000,00		$1.497.964.636,00	$ 1.497.964.636,00	$ 1.502.035.364,00
	TOTALES	**$ 8.030.482.547,00**	**$ -**	**$5.997.309.659,14**	**$ 5.997.309.659,14**	**$ 2.033.172.888,05**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : ENERO DE 2023 $ 682.594,77
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.034.899,81
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
124682623	$ 352.305,04		DICIEMBRE 2022	7/02/2023	$ 352.305,04
7022023	$ 682.594,77		ENERO 2023	7/02/2023	$ 1.034.899,81

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre **MIGUEL ANGEL SEPULVEDA ROLDAN**
Representante Legal o Delegado
Contratista: **CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.**
Matrícula Profesional No.: **05202-25878 ANT**

Firma:
Nombre: **EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARNEDO**
Representante Legal o Delegado
Interventor: **CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**
Matrícula Profesional No.: **13202-03661 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CUENTA DE AHORROS

4828 0002 5165

INFORME DEL MES: ENERO /2023

Apreciado Cliente

FIDUDAVIVIENDA FID P.A 31107287 FIDEICOMISO EL CONDOR ? FRENTE MOCOA
AV EL DORADO 68 B 85 PI 2
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

Saldo Anterior	$8,030,834,852.04
Más Créditos	$682,594.77
Menos Débitos	$353,714.26
Nuevo Saldo	$8,031,163,732.55
Saldo Promedio	$8,030,526,778.32

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
05 01	$ 352,305.04-	9183	Descuento Transferencia otra entidad BANCO AGRARIO 8300537006 00000000000000000000000 00000000000000000000000	Host to Host Interbancari
31 01	$ 682,594.77+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
31 01	$ 1,409.22-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

NIT 800182281

REPORTE DE PAGOS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1 - ESTE/ [illegible] 10 CONDOR [illegible] MEDIA - 118	NIT	[illegible]	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NIT	[illegible]	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO Public	[illegible]	[illegible]	11 - BANCO DAVIVIENDA S.A		[illegible]	[illegible]	1 - Banco de la Republica		Pago TRANSFERENCIA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FECHA 9/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 058
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Radicación información preliminar diseños de mezclas concreto tipo MR, concretos convencionales y concreto lanzado.	2/02/2023	Construcciones El Cóndor S.A.	CUMPLE
2. Radicación diseños definitivos de mezclas concreto tipo MR, concretos convencionales y concreto lanzado.	15/02/2023	Construcciones El Cóndor S.A.	DENTRO DEL PLAZO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Definiciones reunión 08 de febrero de 2023 con la Entidad Contratante
2. Preparación reunión con Asociación de Ingenieros del Putumayo

DESARROLLO DEL RECORRIDO Y REUNIÓN

1. Definiciones reunión 08 de febrero de 2023 con la Entidad Contratante

Residente de Interventoría y director de Obra evaluan los resultados de la segunda mesa técnica efectuada por el subdirector de INVIAS en la sede central de la Entidad Contratante, con participación de Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles, Dirección Territorial INVIAS Putumayo y Profesionales de Interventoría y Contratista, el 08 de febrero de 2023.

En resumen, el Contratista expuso las observaciones efectuadas al diseño 407 de 2010, con base en el informe de suficiencia, desvirtuando los beneficios planteados en cuanto a incremento en la velocidad de operación, y en cambio se expone los beneficios de aprovechar el corredor ambiental licenciado con los diseños ajustados durante la etapa de preconstrucción. Se propone conservar el primer km como tramo de transición y en adelante ajustar el diseño buscando incrementar viaductos. La Entidad requiere que la totalidad de los diseños deben estar aprobados a nivel de detalle antes de finalizar 2023. Se debe presentar un cronograma de obra que proyecte la cumlimnación de las obras antes de terminar 2026. La Constructora expone los siguientes puntos: Concertación zona de transición en los primeros 3 kilómetros, Legalización ambiental de las obras ya construidas, Aprovechamiento del corredor licenciado para la construcción de vías industriales, Modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilometro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva, Ajustes presupuestales contrato de obra (Rendimientos, ítems no previstos, insumos, otros), Evaluar los impactos económicos asociados a las condiciones de ejecución secuencial, Impacto en alcance, tiempo y costos de consultoría.

El Contratista indica que gestionara los temas de transcisión de 3 km y legalización de vías industriales directamente ante ANLA. Interventoría manifiesta que dicho trámite será de completa responsabilidad del Contratista.

Contratista expone el ejercicio de alternativa de diseño que contempla menos intervención a cielo abierto y más viaductos y túneles, buscando a la vez aprovechar el corredor licenciado para el trazado de vías industriales que generen frentes simultáneos de trabajo. La sub dirección general de INVIAS programa reunión virtual de socialización con presencia de veedurías para el 15 de febrero de 2023.

2. Preparación reunión con Asociación de Ingenieros del Putumayo

Interventoría reitera al Contratista que es necesario la presencia del Consultor Joyco, tanto para la sustentación del avance de diseños hasta el K13+600 cómo para la socilaización de la alternativa y los parámetros establecidos durante las reuniones efectuadas con la subdirección de INVIAS.

Contratista se compromete a enviar la presentación con anterioridad para revisión de Interventoría y confirma la presencia del consultor durante el evento.

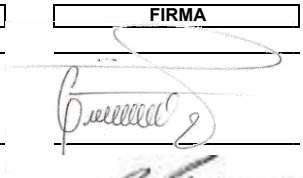
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Presentación, sustentación y participación en reunión con Asociación de Ingenieros del Putumayo.	14/02/2023	Construcciones El Cóndor S.A. - Consultora JOYCO - CRP - Dirección Territorial INVIAS Putumayo.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	
MARIO RAMÍREZ GALEANO	DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 16/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 059
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Presentación, sustentación y participación en reunión con Asociación de Ingenieros del Putumayo.	14/02/2023	Construcciones El Cóndor S.A. - CRP	CUMPLE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Compromisos reunión 08 de febrero de 2023 y socialización 15 de febrero de 2023 Alternativas de Diseño
2. Medidas de Mitigación Ambiental en Obra
DESARROLLO DEL RECORRIDO Y REUNIÓN
1. Compromisos reunión 08 de febrero de 2023 y socialización 15 de febrero de 2023 Alternativas de Diseño y Sistema de Georeferenciación Corredor Licenciado
Considerando la reunión realizada el pasado 25 de enero de 2023, entre la Entidad Contratnate y la Autoridad Ambiental ANLA con el fin de definir el origen de las coordenadas del proyecto “Variante San Francisco – Mocoa”, así como el comunicado emitido por la autoridad ambiental 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, donde concluyo lo siguiente:
“El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone.
Por lo anterior, el INVIAS debe presentar la información conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas, dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a través de las resoluciones 471 del 14 mayo de 2020, por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía oficial de Colombia, conforme a la resolución 529 del 05 de junio de 2020, por la cual se modifica la resolución 471 de 2020 y la resolución 197 del 01 de febrero de 2022, por medio de las cuales se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartográficos de Colombia.”
De otra parte con fecha 08 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión en la Dirección General de INVIAS, que contó con la presencia de los representantes legales de los Contratos de obra N° 1111 y 964 de 2021 y la Interventoría, las empresas Construcciones el Cóndor SA y el Consorcio San Francisco presentaron las siguientes alternativas que fueron tratadas durante la reunión virtual del 15 de febrero de 2023:
· Conservar la construcción de la vía dentro del corredor licenciado en un tramo de transición concertado y realizar los trámites modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilometro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva.
· Aprovechar al máximo el corredor licenciado mediante Resolución 2170 de 2008 para la generar más frentes de obra simultáneos y darle celeridad a la ejecución de las obras, en los sectores 2 y 3.
· Realizar una mesa de trabajo interinstitucional entre el INVIAS y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, contratista de obra e Interventoría, con el fin de presentar la propuesta presentada por el contratista de obra.
Con base en lo anterior en ánimo de atender lo planteado en la Dirección General del INVIAS, el Contratista debe remitir la siguiente información a la mayor brevedad.
1· El Contratista deberá presentar la información del proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA, conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas.
2· Presentar un cronograma de obra y de estudios y diseños que proyecte la culminación de estas, esto con el fin de no generar retrasos injustificados y se pueda continuar obrando con la debida diligencia que exige el proyecto.
Interventoría radicará comunicado solicitando a Construcciones El Cóndor S.A., coordinar con su consultor la entrega a la Interventoría de los documentos anteriormente descritos, a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023, con el fin de proceder con la revisión y gestión ante INVIAS.
2. Medidas de Mitigación Ambiental en Obra
Interventoría reitera su requerimiento escrito en varios comunicados, al respecto de que el Contratista debe incrementar su control a los temas de mitigación de impacto ambiental de actividades constructivas, toda vez que se registran contínuamente casos de desorden, contaminación, derrames, caída de material hacia la cuenca y demás.
Interventoría considera que se trata de falta de capacitación al personal de obra y requiere que se evalúe de manera estructa el desempeño de todo el personal involucrado, a fin de adoptar los correctivos pertinentes. Se informa al Contratista que si persite la situación de desatención a los requerimientos de mitigación o subsanación a afectaciones al entorno, se retendrá el pago de la actividad que lo genere hasta obtener resultados satisfactorios al respecto.

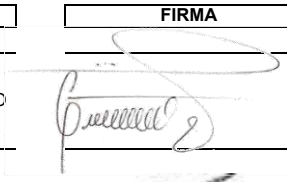
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Comité técnico ambiental para tratar estrategia de mitigación de impacto ambiental en campo	20/02/2023	Construcciones El Cóndor S.A. - Consorcio Reactivación Putumayo

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	
MARIO RAMÍREZ GALEANO	DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 20/02/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 060
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 964 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 3 (FRENTE MOCOA).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Comité técnico ambiental para tratar estrategia de mitigación de impactos ambientales en obra	20/02/2023	Construcciones El Cóndor S.A. - CRP	CUMPLE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Capacitación a personal de obra en temática de implementación del PMA y mitigación de impactos ambientales
2. Plan de acción y reacción en obra (Estrategias, Logística, Falencias)
3. Medidas de contingencia inmediatas verificables
4. Medidas de prevención en el corto plazo

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Capacitación a personal de obra en temática de implementación del PMA y mitigación de impactos ambientales.
La Interventoría solicita al Contratista informar si se están realizando capacitaciones ambientales a todo el personal de obra, esto con el fin de generar conciencia ambiental en el personal que ejecuta las actividades constructivas y además puedan tener capacidad de reacción ante una posible contingencia, como es el caso de la atención a derrames de concreto a causa de fugas en la tubería de la bomba de inyección. De igual manera, la Interventoría manifiesta que la cuadrilla ambiental debe ejecutar sus actividades previo a las actividades constructivas y no posterior a la intervención tal como ocurrió en el sector donde se proyecta la construcción del Puente Campucanita, por lo cual se hace un llamado al Contratista para que antes de realizar cualquier tipo de intervención, se implementen las medidas preventivas necesarias.
De igual manera, la Interventoría informa que realiza recorridos constantes en obra, donde se hacen observaciones y recomendaciones a los encargados de cada frente, principalmente se ha solicitado atender los derrames de concreto que se presentan de manera frecuente en obra, sin embargo, estos no son subsanados en el momento de la solicitud. Así mismo, se ha reiterado no generar derrames de aceite en el K10+370 margen derecha, y tampoco han sido atendidos por los encargados.
En respuesta a lo anterior, el Contratista manifiesta que se ha hablado con los encargados de los frentes de obra para que se atiendan las recomendaciones de la Interventoría, así mismo informa que las capacitaciones sobre el tema ambiental y sobre la importancia de la reserva forestal se realizan de manera frecuente a todo el personal de obra.

2. Plan de acción y reacción en obra (Estrategias, Logística, Falencias)
Por parte de la Interventoría se solicita al Contratista evaluar si la cuadrilla ambiental conformada actualmente por 6 personas, es suficiente para implementar y atender todas las actividades ambientales necesarias en obra, o si es del caso reforzar mediante incremento de personal, ya que la función principal de esta cuadrilla es implementar las medidas preventivas a la ejecución de las actividades de obra. De igual manera, se solicita informar sobre el estado de la contratación del inspector ambiental del Contratista.
En respuesta a lo anterior, por parte del Contratista se informa que se hará un refuerzo de la cuadrilla ambiental actual, la cual estará conformada por 10 ayudantes y además se contará con dos auxiliares ambientales, quienes se encargarán de implementar las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra.

3. Medidas de contingencia inmediatas verificables
La Interventoría manifiesta que las medidas de contingencia inmediatas deben ser verificables, se informa que el Contratista remitió un registro fotográfico con algunas de las medidas implementadas. De igual manera, por parte de la Interventoría se manifiesta la preocupación sobre el K10+595, respecto a la caída de material hacia la quebrada Campucana, ya que se ha observado que se realizó el remplazo de la tela verde pero no se hizo retiro de material, por lo cual se solicita al Contratista informar las medidas correctivas que tiene programadas para este sector.
La Interventoría manifiesta al Contratista que en el talud del K10+810 se presenta la caída de piedras sobre el camino Sachamates y que se corre el riesgo de afectar a la comunidad que transita por este camino, por lo cual se le solicita implementar las medidas correctivas correspondientes. En respuesta el Contratista manifiesta que se cuenta actualmente con dos brigadistas que están atentos al desarrollo de las actividades en este sector. Interventoría requiere que se de respuesta a los comunicados emitidos al respecto de mitigación de impactos en campo, ante lo cual el Contratista se compremete a radicar respuestas antes de febrero 24 de 2023.

4. Medidas de prevención en el corto plazo
La Interventoría resalta la importancia de las medidas a implementar a futuro, principalmente en el sector del Puente Campucanita, sobre todo las orientadas a mitigar la caída de material hacia la quebrada Campucana, también con la tubería que se ha instalado por fuera de la franja licenciada y que está generando derrame de concreto sobre la vegetación. Así mismo, la Interventoría solicita al Contratista dar respuesta a los comunicados relacionados con incumplimientos del PMA en obra.
Adicionalmente, la Interventoría manifiesta al Contratista la importancia de retirar a tiempo el material de corte dispuesto sobre los trinchos de madera, con el fin de evitar que el material los sobrepase y caiga ladera abajo hacia la quebrada Campucana.
En respuesta a lo anterior, el Contratista manifiesta que antes de realizar cualquier intervención se realizan unas actividades ambientales previas y que en el Puente Campucanita además del cambio de la tela verde también se realizó limpieza en la pata del talud y en medio talud se realizó repique de material vegetal y limpieza, así mismo se tiene proyectado instalar una lámina marchavante a medio talud para evitar la caída de rocas y sedimentos a la quebrada. El Contratista manifiesta el compromiso de implementar las medidas del PMA y que se mejorará el manejo con los encargados de los frentes de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Respuesta del Contratista a comunicados de Interventoría relacionados con incumplimientos del PMA en obra	24/02/2023	Construcciones El Cóndor S.A.
2. Refuerzo de la cuadrilla ambiental e ingreso de auxiliares ambientales	1/03/2023	Construcciones El Cóndor S.A.
3. Hacer pruebas de los sedimentadores portátiles en lámina	1/03/2023	Construcciones El Cóndor S.A.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/02/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CÉSAR GONZÁLEZ ERAZO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	
JHOANA GÓMEZ BARCO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	
MICHAEL VALLEJO	INSPECTOR AMBIENTAL	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	
MARIO RAMÍREZ GALEANO	DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	
JOHN JAIRO ARAUJO	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	
ESMERALDA AGUIRRE	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	
ROGER MORILLO	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

A continuación, se enuncia la información general del Contrato:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

5.2.1 ÁREA TÉCNICA

Para el contrato 964 de 2021, durante el periodo febrero de 2023, Interventoría adelantó sus labores contractuales de seguimiento y control de las siguientes actividades:

Imprimación con emulsión asfáltica: K02+850 a K03+070; Instalación REPAV K02+850 a K03+070; Vaciado Pavimento en Concreto Hidráulico e= 0,22 m K02+849 a K02+921Carril Derecho y K02+614 K03+091 Carril Izquierdo.

TALUD INFERIOR MI K9+930 a K10+030 TRAMO 4. Termina procedimiento de perforación e instalación de barras auto perforantes L= 20 m. Se adelanta la instalación de platinas. Protección con concreto lanzado.

MURO CIMENTACIÓN SUPERFICIAL MD K10+190 a K10+235 TRAMO 4. Se avanza con la fundición de vástagos de módulos según diseños.

TALUD K10+550 TRAMO 4. Sector Campucana. Sobre talud 3 se ejecutan actividades de perforación para instalación de anclajes activos y pernos pasivos según diseños y se avanza con la explanación. Se localizan y se instalan 6 pernos en la línea A (sin nomenclatura), se instalan activos de la A1 a A12 solo se instala torón. Se adelanta perfilado y explanación parcial según diseños. (Terraza 2) Se funde cuneta en berma. (Talud 3).

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Se avanza en la excavación y vaciado de anillos como sigue: caisson 1 = 8 anillos, Caisson 2 = 6 anillos. Caisson 3= 10 anillos, Caisson 4= 6 anillos.

Talud 1 K10+600/680 M.I: Corona de talud terreno natural: Se funden dados de A28 a A30, B28 a B31, C28 a C30, pendiente por encofrar y fundir dados del D28 a D31. (terraza 1): Instalación de pernos del A12 a A20 con llenado y platina y tuerca del C2 al

C11. Perforación e instalación de anclajes en línea D: D2 a D17 se tiene localizados hasta el D21

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 1) Se realiza tensionado de anclajes de la línea B al 100%. (terraza 2) Encofrado línea C: C1 a C8. (terraza 3) Encofrado línea G: G1 a G3.

Talud 3 K10+790/870 M.I : (terreno natural) Se realiza inyección al bulbo de anclajes en las Líneas A, B, C, D, E al 100 %, se inicia instalación de canastas para la Línea A.

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Línea D:D1 a D9 instalación de torones.

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Línea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B5 Línea C: C1 a C5, Línea D: D1 a D5 instalación de torones.

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se interviene en los puntos A1 a A11, A17 a A33. Al finalizar el periodo evaluado se interviene en los puntos A4 a A11, A17 a A26, sólo se instala torón.

Talud K10+988 a K11+000 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m;

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos los 14 caissons del muro viga cabezal. La viga superior se vaciará en una etapa posterior.

Muro 3 A K10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3, #8, #9, #10, #11, #12 y #13 (Ø 1.5m), #4 (Ø 2.50m), #6, #7 (Ø 2.0m). Pendiente vaciar caisson #5,(Ø 2.5m).

Continúa explanación talud 3 margen izquierda abscisas: K10+520 a K10+570 y desalojo de materiales.

Continuación explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales: K10+600 a K10+640.

Explanación rampa acceso a corona de talud zona de construcción muro tipo berlinés abscisas: K10+855-K10+890.

Explanación para vía industrial de acceso a sector 3, abscisa de avance K10+890. Continúa en la misma abscisa.

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicación Putumayo04-2596-23 del 02 de febrero de 2023, interventoría hace envío del cierre al primer apremio relacionado con el caso del señor Carlos Córdoba, apoderado de la señora Luz Marina Velásquez, propietaria de mejoras en la vereda Campucana.

Mediante comunicación Putumayo04-2598-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de atención a observaciones ANLA sobre trámite de cesión parcial de la licencia ambiental. Por medio de la presente, nos permitimos remitir el radicado ANLA N°2023016353-2-000 del 26 de enero de 2023, mediante el cual la Autoridad Ambiental da respuesta al oficio con radicación ANLA 2022297306-1-000 del 30 de diciembre de 2022 relacionado con la solicitud de cesión parcial de la licencia ambiental del proyecto. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A. remitir a la mayor brevedad, el oficio de solicitud de cesión parcial a radicar ante la ANLA, firmado por el ingeniero Miguel Ángel Sepúlveda

Roldan, Representante Legal del Contratista, para posteriormente remitirlo para firma del INVIAS. De igual manera, se solicita remitir el comprobante de pago de la reliquidación señalada en el oficio de la ANLA. Cabe anotar que, esta solicitud fue remitida previamente al Contratista mediante correo electrónico del 31 de enero de 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2599-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Revisión Diseño de Pavimentos Tramo K2+462.72 – K4+100 Sector 4. Respuesta comunicación 312-168-20230125000522(04-2182-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Pavimentos, nos permitimos informales se da aprobación al diseño presentado para el sector del K2+462.72 al K4+100, localizado en el Tramo 4. Cabe al efecto recordar que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que “La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución”.

Mediante comunicación Putumayo04-2600-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio 1 Solicitud de entrega de documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del rio Mocoa. Como es de su conocimiento, la Resolución 110 del 28 de enero de 2022, “Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el

desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones". Teniendo en cuenta que a la fecha el Contratista no ha remitido el documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del rio Mocoa de las áreas que han sido intervenidas por fuera del polígono sustraído en la Resolución 2170 de 2008, tanto por atención de las contingencias como por ejecución de obras (ampliación de área sustraída), nos permitimos realizar el PRIMER APREMIO y en consecuencia requerir a Construcciones El Cóndor S.A remitir en un plazo máximo de cinco (5) días calendario a partir del recibo de esta comunicación, el documento para el trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del rio Mocoa requerido para el frente Mocoa, y el estado de la solicitud de convocatoria de comité del riesgo tal como fue recomendado en la visita efectuada por el funcionario de esa dependencia el 27 de diciembre de 2022, lo anterior, so pena de iniciar el respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado. Adicionalmente, manifestamos que a la fecha no hemos recibido el documento con los ajustes solicitados en nuestro comunicado Putumayo04-2383-22 del 15 de diciembre de 2022, el cual tal como lo hemos indicado debe contar con la suficiencia necesaria para que pueda ser evaluado por la DBBSE del MADS. Se recuerda que es obligación del Contratista evaluar, identificar, tramitar y obtener oportunamente dentro de los plazos contractuales establecidos, todos los permisos de carácter ambiental adicionales a la licencia ambiental (o en el marco de una modificación de la licencia), tales como levantamiento de veda (regional o nacional), sustracción de Reservas Forestales y las demás que demande la normatividad ambiental vigente, por lo que cualquier requerimiento de parte de la Autoridad Ambiental deberá ser plenamente asumido por el Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2601-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente Mocoa. Como es de su conocimiento, mediante el radicado N° 2022292150-2-000 del 27 de diciembre de 2022 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, le informó al INVIAS el resultado de la segunda Verificación Preliminar del ICA 21. De igual manera, en dicho comunicado la ANLA sugiere que, para las futuras entregas, los Informes de Cumplimiento Ambiental sean

independientes para cada uno de los tramos que componen el proyecto para evitar confusiones al momento de su revisión, así las cosas, cada tramo tendría su respectivo informe técnico, GDB, fichas, registro fotográfico, reportes de laboratorio y demás anexos pertinentes que evidencien las actividades adelantadas y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el instrumento de manejo y control ambiental aplicables para cada uno de estos. Lo anterior, con el objetivo de que se tenga en cuenta para la entrega del ICA 22 y posteriores. Cabe anotar que se ha programado una mesa de trabajo para el próximo 1 de febrero de 2023, con el fin de revisar el estado de avance del ICA 22.

Mediante comunicación Putumayo04-2602-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Entrega de documentos para trámite de solicitud de cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la Sustracción de Reserva Forestal. Como es de su conocimiento, actualmente se realiza el trámite de cesión parcial de licencia ambiental por parte de INVIAS a Construcciones El Cóndor S.A., ante la ANLA. Teniendo en cuenta que, este mismo trámite se debe efectuar ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la presente, nos permitimos solicitar se remita la proyección de los documentos con los cuales se debe solicitar el cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 110 del 28 de enero de 2022, “Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones”, en su CAPITULO VII CESIÓN ARTÍCULO 21. CESIÓN. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A remitir en un plazo no mayor a ocho (8) días calendario a partir del recibo de esta comunicación, la documentación solicitada para la respectiva revisión de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2603-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de documentación socio ambiental de las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la

Biodiversidad. Respecto a la información remitida en sus comunicados 312-168-20220918000262, 312- 168-20220922000282, 312-168-20220909000240, 312-168-20220808000143 y 312-168- 20220917000260, relacionada con las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad enmarcado como proyecto de mínimo impacto, nos permitimos manifestar que dicha información fue remitida a la Subdirección de Sostenibilidad, la cual solicita se atiendan las siguientes observaciones: 1. Remitir el Anexo 6. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos. 2. Partiendo de la Resolución 2335 del 7 de julio del 2022, por la cual se adoptó la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022, se solicita presentar lo señalado en el subnumeral 4.1 Lineamientos para la elaboración del documento PAGA en proyectos clasificados en complejidad baja de la Guía ambiental modo carretero en su volumen número 6. Adicional a lo anterior, el Contratista deberá elaborar las fichas señaladas, de acuerdo con el subnumeral 4.2 Programa 2: manejo de las actividades constructivas del Volumen 4 de la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura Modo Carretero. 3. De igual manera, se solicita presentar un documento con la línea base del proyecto, teniendo en cuenta lo indicado en el subnumeral 4.1.1. Contenido de la línea base para proyectos de complejidad baja, donde establece lo siguiente “Atendiendo las anteriores consideraciones para la formulación del documento de certificación en la que se justifique las razones por las que el proyecto no requiere de la elaboración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, se debe generar una línea base que cuente con los elementos que se presentan a continuación: Tabla 1. Línea base complejidad baja”. De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir en un plazo de ocho (8) días toda la documentación solicitada en el presente comunicado, con el fin de continuar con el proceso ante la Subdirección de Sostenibilidad.

Mediante comunicación Putumayo04-2604-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595. Teniendo en cuenta que el Contratista viene adelantando labores preliminares de localización y replanteo para inicio de actividades de cimentación

profunda del puente 3 A (K10+595 aprox), esta interventoría se permite solicitar a Construcciones El Cóndor, informar las medidas de manejo ambiental a implementar con anticipación a dicha actividad, principalmente las orientadas a prevenir y mitigar los impactos que puedan generarse sobre la cobertura vegetal y la quebrada Campucana por la caída de material de corte. Así mismo, en el evento que el tramo a ejecutarse requiera modificaciones, cambios y/o ajustes que impliquen el mejoramiento de sus especificaciones técnicas licenciadas inicialmente y se generen nuevos impactos ambientales y sociales, el Contratista deberá informar y/o adelantar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes con suficiente anticipación.

Mediante comunicación Putumayo04-2606-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de acompañamiento ambiental a visitas de atención a la comunidad. Respecto a las visitas programadas para atención de peticiones de la comunidad, para las cuales se necesite apoyo ambiental, la Interventoría requiere que se realice el acompañamiento por parte del Residente Ambiental y/o la Especialista Ambiental del Contratista, con el fin de que emita el concepto correspondiente a su área. Lo anterior, considerando que durante visita realizada el día 31 de enero de 2023 al predio del señor Carlos Córdoba Cárdenas, se evidenció que en representación del área ambiental del Contratista se designó para este acompañamiento a la auxiliar ambiental, quien no es la persona idónea para emitir algún concepto o adoptar algún procedimiento ambiental tendiente a atender de manera eficiente las quejas o inquietudes de la comunidad, ni está autorizada para interactuar con Interventoría en la toma de decisiones de ésta índole.

Mediante comunicación Putumayo04-2607-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 76471 (04-2082-22). Respuesta a Entrada No. 133820 con Fecha 7 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 67815 (04-1872-22). Solicitud prioritaria de información estado actual sustracción de reserva, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa. En respuesta a su oficio SS 76471 recibido el 02 de enero de 2023, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita información del estado actual de sustracción de reserva, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa, nos permitimos dar

respuesta a cada de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2608-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20230118000510 (04-2150-23-M2) Respuesta oficio Putumayo04-2434-22 "Requerimiento información insumo a INVIAS para respuesta a ANLA". Y Respuesta a su comunicado 312-168-20230201000526 (04-2215-23-M2) Documento unificación de coordenadas línea de eje del proyecto tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa. En respuesta a su comunicación radicado 312-168-20230201000526 recibida el 1 de febrero de 2023, mediante la cual remiten el documento unificación de coordenadas línea de eje del proyecto tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa, nos permitimos precisar lo siguiente: 1. En la reunión del 20 de enero de 2023, el INVIAS impartió la instrucción que para el Proyecto se debía adoptar las coordenadas Magna Sirgas. 2. La Interventoría mediante comunicación Putumayo04-2559-23 del 23 de enero de 2023, solicitó al INVIAS definir oficialmente el sistema de coordenadas a utilizar para el Proyecto, teniendo en cuenta lo manifestado en la reunión del 20 de enero de 2023. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la Entidad. 3. El 25 de enero de 2023, se llevó a cabo una reunión con la ANLA, con la participación de los directores del INVIAS y la ANLA, cuya conclusión es que la ANLA se pronunciará oficialmente sobre el sistema de coordenadas a implementar para el Proyecto, pronunciamiento que a la fecha no ha sido recibido por la Interventoría. 4. El 31 de enero de 2023, se realizó una reunión con el subdirector general del INVIAS, en la cual la Entidad indicó que respecto a la definición del polígono del Proyecto, se acogería el pronunciamiento de la ANLA, tal como lo establezca la Autoridad Ambiental, quien es el ente rector. Por lo anterior, para emitir concepto sobre la información remitida en su comunicación 312-168-20230201000526 y sobre los argumentos planteados por ustedes en la comunicación 312-168-20230118000510 respecto a que su corredor corresponde a la proyección origen Magna Sirgas que concuerda con el oficio de ANLA del 08 de noviembre de 2022, si bien es cierto la Interventoría ha reiterado su concepto sobre el sistemas de coordenadas aplicable al proyecto, consideramos que es necesario esperar el pronunciamiento de la ANLA como entidad rectora, o la directriz oficial emitida por la Entidad Contratante sobre la interpretación del corredor licenciado del Proyecto. Finalmente, reiteramos a Ustedes

remitir el documento de justificación técnica, ambiental y jurídica de las obras e intervenciones ejecutadas a la fecha en el primer kilómetro del Tramo 3, solicitado desde el pasado 22 de diciembre de 2022 en la reunión con la ANLA y que a la fecha no hemos recibido, a pesar de que en el comité del pasado 19 de enero de 2023, el compromiso adquirido era la entrega del documento el 24 de enero de 2023. Igualmente, estamos a la espera de la entrega de los documentos (cambio menor o modificación) que sean requeridos para la ejecución de la obra y que deben ser radicados y autorizados por la ANLA y DBBSE previo a cualquier intervención, tal como el empalme que se requiere a partir del puente Campucana y las obras subsiguientes.

Mediante comunicación Putumayo04-2609-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a sus oficios SS 77679 (29-12-22) Respuesta a Entrada No. 136039 y 136081 del 13 de diciembre de 2022. Respuesta a consideración de procedimiento reporte de contingencias ambientales, SS 78369 (02-01-2023) Respuesta a Entrada No. 135946 con fecha 13 de diciembre de 2022. Empalme Puente Campucana, SS 80159 (03-01-2023) Respuesta a Entrada No. 140918 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 70464. Observación visita de seguimiento ANLA. En respuesta a los oficios del asunto, mediante los cuales la Entidad solicita concepto e información a la Interventoría, nos permitimos dar respuesta a cada de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Reiteración comunicado Putumayo04-2357-22 del 13 de diciembre de 2022. Solicitud de información del permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción “Variante Mocoa - San Francisco”. Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-2357-22 del 13 de diciembre de 2022, la Interventoría le solicitó la entrega de información relacionada con el permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre. Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Contratista, nos permitimos reiterar lo siguiente: Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental. Reportar de

manera resumida el estado actual de avance de las obligaciones relacionadas al levantamiento de veda. Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes. De acuerdo con lo anterior, se requiere a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, toda la información solicitada en esta comunicación, para la revisión correspondiente de la Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2612-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Reiteración comunicado Putumayo04-2353-22 del 13 de diciembre de 2022 Empalme Puente Campucana. Como es de su conocimiento, para la intervención en el primer kilómetro del Tramo 3, existe un empalme entre el Puente Campucana construido por el INVIAS en contratos anteriores y el corredor donde se ejecutan actualmente las obras. De acuerdo con lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental, se solicita presentar un informe detallado técnico y ambiental, en el cual se identifique el trámite ambiental que ha considerado debe realizarse ante la ANLA y la DBBSE del MADS, así como la fecha de entrega de esta documentación a la Interventoría. Teniendo en cuenta que esta información fue solicitada al Contratista mediante comunicado Putumayo04-2353-22 del 13 de diciembre de 2022, y que a la fecha no se ha recibido respuesta, nos permitimos requerir a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, el informe solicitado para la revisión correspondiente de la Interventoría. Finalmente, se recuerda que es obligación del Contratista evaluar, identificar, tramitar y obtener oportunamente dentro de los plazos contractuales establecidos, todos los permisos de carácter ambiental adicionales a la licencia ambiental y que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que “La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la

modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución".

Mediante comunicación Putumayo04-2613-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 3085 (04-2194-23). Respuesta a Entrada No. 1296 Reiteración remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa. En atención al oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad remite radicados de algunos de los reportes de contingencias ocurridos en el Proyecto, nos permitimos relacionar las comunicaciones y los reportes remitidos a la Entidad a la fecha para su presentación a la ANLA: Comunicación Putumayo04-2463-23 del 4 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 973), Comunicación Putumayo04-2512-23 del 17 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 4250), Comunicación Putumayo04-2544-23 del 20 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 5639). Teniendo en cuenta que en su oficio SS 3085, solamente relacionan los radicados VITAL correspondientes a la comunicación Putumayo04-2463-23 del 4 de enero de 2023 (Rad. INVIAS 973), amablemente se solicita remitir los radicados VITAL de los informes faltantes para contar con la trazabilidad de los radicados ante la ANLA.

Mediante comunicación Putumayo04-2614-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio 1 Reiteración comunicado Putumayo04-2318-22, cumplimiento de cronograma y trámites ambientales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Como es de su conocimiento, en el cronograma presentado como anexo de la metodología para la reingeniería del Tramo 3, se estableció por parte del Contratista la entrega de los siguientes documentos. De acuerdo con lo anterior, reiteramos lo manifestado en nuestra comunicación Putumayo04-2318-22, respecto a que es importante primero, recordar que no se deben adelantar actividades de obra sin que se surta previamente ante la Autoridad Ambiental (ANLA y MADS) los trámites correspondientes (cambio menor informado, cambio menor consultado, modificación de licencia ambiental y demás) es decir, que es necesario organizar y realizar los trabajos de tal forma que los procedimientos utilizados cumplan con las

disposiciones ambientales aplicables y se ajusten al cronograma que se requiere en el proyecto; y segundo, que a pesar que en nuestros comunicados Putumayo04-1646-22 del 24 de agosto de 2022, Putumayo04-1786-22 del 14 de septiembre de 2022, Putumayo04-2060-22 del 21 de octubre de 2022 y la Putumayo04-2318-22 del 7 de diciembre de 2022, la Interventoría ha solicitado de manera reiterada la entrega de los documentos cuya fecha se encuentra vencida, no hemos recibido por parte del Contratista la remisión completa y final de los mismos. Igualmente, se solicita al Contratista realizar las actividades propias de la elaboración y presentación de los documentos de acuerdo con el cronograma propuesto. Es importante anotar que, la justificación para la obtención de dos modificaciones de licencia ambiental está fundamentada en la posibilidad de trabajar los meses intermedios entre el otorgamiento de cada tramite, por lo que es necesario que se cumplan las fechas establecidas, con el fin de que no se llegue a presentar una superposición de los dos otorgamientos, de tal suerte que no se cumpla el objetivo del trámite de las dos modificaciones de licencia ambiental. Teniendo en cuenta que se evidencia una desviación de las fechas propuestas en el cronograma, solicitamos informar el plan de acción del Contratista para dar cumplimiento a las fechas finales propuestas, considerando las posibles implicaciones en el plan de obras. Por lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta a los comunicados remitidos por la Interventoría, se efectúa el PRIMER APREMIO para que en el término de cinco (5) días hábiles sean remitidos los documentos para el trámite ante la ANLA y la DBBSE, tanto para el primer kilómetro como los correspondientes a la modificación de la licencia ambiental. Cabe anotar que adicionalmente, no han sido remitidos los documentos para el reporte a la DBBSE de las intervenciones realizadas con ocasión de las contingencias presentadas en el frente Mocoa, por lo que cualquier requerimiento de las Autoridades Ambiental será responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2620-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 80175 (04-2101-23). Respuesta a Entrada No. 141184 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Respuesta a sus comunicados 312-168-20221021000353 (04-1779-22-M2) y 312-168-20221213000438 (04-2014-22-M2). Remisión de información del área de sustracción de

Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Rio Mocoa. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría se informe si por parte del contratista se dio la respuesta al comunicado relacionado con el área de sustracción de la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Mocoa, así como, se indique a esta subdirección bajo su análisis las implicaciones y acciones a realizar respecto al área de reserva y lo constatado por parte de ANLA en reunión del 22 de diciembre de 2022, respecto a la ubicación del proyecto y su relación con las coordenadas estipuladas en la resolución 2170 de 2008, nos permitimos manifestar que mediante comunicado Putumayo04-2600-23 del 02 de febrero de 2023, la Interventoría efectuó el PRIMER APREMIO y reitero a Construcciones El Cóndor S.A la necesidad de solicitar ante la DBBSE, el trámite para la sustracción de las áreas correspondientes a las cuatro (4) contingencias reportadas en el frente Mocoa y las áreas subsiguientes en donde se han ejecutado intervenciones por avance de obra, para lo cual se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles, de forma tal que se espera contar para la segunda semana de febrero de 2023, con los documentos con la suficiencia necesaria, so pena del inicio del proceso de incumplimiento respetivo ante la Entidad.

Mediante comunicado Putumayo04-2626-23 de fecha 03 de febrero 2023 se dio respuesta a la entrada 04-2209-23 del comunicado del Consorcio San Francisco CSF-467-109797. Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior y se da respuesta a la entrada 04-2174-23 del comunicado de Construcciones El Cóndor 312-168-20230124000519 Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior.

Mediante comunicación Putumayo04-2621-23 del 03 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 78588 (04-2094-22). Respuesta a Entrada No. 139130 con Fecha 19 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72242 (04-1989-22). Remisión Auto 6252 del 4 de agosto de 2022, componente levantamiento de veda. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría información sobre el estado actual de avance de lo relacionado al levantamiento de veda, así como, a la existencia de pendientes o temas críticos sobre el proceso mencionado, nos permitimos manifestar

que teniendo en cuenta que Construcciones El Cóndor S.A. no remitió la información solicitada sobre el permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, le reiteró al Contratista realizar la entrega de la siguiente información: 1) Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental. 2) Reportar de manera resumida el estado actual de avance de las obligaciones relacionadas al levantamiento de veda. 3) Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes. Para lo anterior, se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega de la información, la cual se espera recibir en la segunda semana de febrero de 2023 y una vez sea revisada por la Interventoría será remitida a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo04-2622-23 del 04 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 76240 (04-2084-23). Respuesta a Entrada No. 133827, 133848 y 133931 del 7 de diciembre de 2022. Atención requerimientos Acta ANLA 614 de 2021 e información ambiental cronograma de metodología de reingeniería tramo 3. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría información relacionada con el estado actual de solicitud de atención a requerimientos del Acta ANLA N°614 de 2021 y entrega de documentos cronograma metodología para la reingeniería tramo 3, a continuación, nos permitimos dar respuesta a cada una de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2623-23 del 04 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 77677 (04-2077-22). Respuesta a Entradas No. radicados 135890 y 135946 del 13 de diciembre de 2022. Alcance al comunicado 00-22 del 17 de noviembre de 2022. Observaciones a Permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre y concepto sobre el puente Campucana para el proyecto Construcción de la "Variante San Francisco – Mocoa. En atención a su oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría informar si Construcciones El Cóndor remitió respuesta a los comunicados de Interventoría con radicado INVIAS 135890 y 135946 del 13 de diciembre

de 2022, relacionados con la necesidad de respuesta de información del permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre y concepto de informe relacionado al puente Campucana, nos permitimos manifestar lo siguiente: Teniendo en cuenta que Construcciones El Cóndor S.A. no remitió la información solicitada sobre el permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, le reiteró al Contratista realizar la entrega de la siguiente información: 1) Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental. 2) Reportar de manera resumida el estado actual de avance de las obligaciones relacionadas al levantamiento de veda. 3) Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes. Para lo anterior, se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega de la información, la cual se espera recibir en la segunda semana de febrero de 2023 y una vez sea revisada por la Interventoría será remitida a la Entidad. Respecto al concepto de informe relacionado al puente Campucana, teniendo en cuenta que Construcciones El Cóndor S.A. no entregó la información solicitada, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2610-23 del 02 de febrero de 2023, le reiteró al Contratista presentar un informe detallado técnico y ambiental, en el cual se identifique el trámite ambiental que ha considerado debe realizarse ante la ANLA y la DBBSE del MADS, así como la fecha de entrega de esta documentación a la Interventoría. Para lo anterior, se otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega de la información, la cual se espera recibir en la segunda semana de febrero de 2023 y una vez sea revisada por la Interventoría será remitida a la Entidad.

Mediante comunicación Putumayo04-2624-23 del 04 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 78587 (04-2093-22). Respuesta a Entrada No. 137753 con Fecha 15 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 69299 (04-1914-22). Remisión de información relacionada a estado actual estudios y diseños, proyecto construcción de Variante San Francisco – Mocoa. En atención al oficio del asunto, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad efectúa

unas solicitudes, a continuación, nos permitimos dar respuesta a cada una de sus observaciones.

Mediante comunicación Putumayo04-2629-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 80176 (04-2100-23). Respuesta a Entrada No. 139388 con Fecha 19 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72506 (04-1995-22). Respuesta sobre estado actual de cesión de licencia ambiental y otros pendientes. En atención a su oficio del asunto, esta Interventoría se permite presentar el estado actual de la información relacionada con los siguientes pendientes ambientales: - Cesión Parcial de la licencia ambiental - Entrega de informes ICA y sus GDB - Entrega de información a reportar a ANLA - Entrega de información al MADS - Aclaración de información relacionada a la ubicación del corredor - Estado actual de avance de las actividades relacionadas al 1% - Estado actual de las obras Frente Mocoa - Estado actual de respuesta al Acta N°614 del 26 de noviembre de 2021 - Reportes de Contingencias - Procesos de incumplimiento solicitados al INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-2630-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Solicitud reprogramación de vigencias presupuestales Contrato 964 de 2021. Respuesta comunicación 312-168-20221221000457(04-2050-22). Teniendo en cuenta lo solicitado mediante nuestra comunicación Putumayo04-2545-23 y lo acordado en la mesa de trabajo realizada el pasado 24 de enero en forma presencial y virtual; estamos a la espera de la presentación por parte de ustedes del estimativo de cantidades de obra del sector comprendido entre el K10+600 y el K11+600. Por lo anteriormente expuesto, la Interventoría continuará con la revisión de su solicitud de traslado de vigencias presupuestales una vez se nos entreguen las cantidades de obra y presupuestos de todas las estructuras y actividades que involucren los Estudios y Diseños del K10+600 al K11+600**.**

Mediante comunicación Putumayo04-2631-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Implementación del carpado de volquetas en cumplimiento a la ficha M-S1 del PMA del proyecto Variante Mocoa – San Francisco. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos

manifestar que durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que algunas volquetas no están cubriendo el material de corte al momento de transportarlo hacia la ZODME Guaduales, generando emisión de material particulado. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo establecido en las fichas del Plan de Manejo Ambiental MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICON DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES Y CA-1 MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES). De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias, entre las cuales se incluya capacitaciones a los conductores de volquetas. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2632-23 del 06 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Humectación del corredor vial. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que debido al paso frecuente de volquetas y vehículos del Contratista entre la zona de depósito, zona industrial y los frentes activos de obra, además de la temporada seca que se registra actualmente en la región, la generación de polvo y material particulado han aumentado de manera considerable, originando quejas por parte de la comunidad de las viviendas aledañas a lo largo de todo el corredor vial, como es el caso de las ubicadas en el K3+120, puente Conejo y acceso a vereda Campucana, quienes afirman verse afectados en su actividad económica y rutinaria. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A., incrementar la humectación diaria de la vía, con miras a garantizar el control de emisión de material particulado durante toda la jornada de trabajo, esto en cumplimiento de la ficha CA-1, MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE

MATERIALES).

Mediante comunicado Putumayo04-2637-23 de fecha 8 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad al comunicado SS 3702 (04-2220-23) Respuesta comunicado Putumayo04-2436-22. Respuesta a su oficio SS 73520 (04-2034-22) Respuesta comunicado Putumayo04-2245-22, dando respuesta a PIS, Consulta Previa, ICANH, avance de la gestión social, ICAS, Estado del proceso de modificación de licencia ambiental e implicaciones para el desarrollo del proceso de consulta previa, e, ICANH desde el frente Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-2638-23 del 08 de febrero de 2023, interventoría dio respuesta a la comunicación 312-001-20221004000052 (04-1720-22) recibida el 07/10/2022, ratificando la directriz de inicio para el expediente 264A, perteneciente a Contrato 407/2010, relacionado con las mejoras de propiedad de la señora Nuvia Narváez.

Mediante comunicación Putumayo04-2639-23 del 08 de febrero de 2023, interventoría dio respuesta a comunicado 312-168-20230203000533 Vía San Francisco – Mocoa, definición defensas metálicas. R.I. 04-2231-23-M2 de 03-02-23**.**

Mediante comunicación Putumayo04-2640-23 del 08 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Invias Putumayo con ASUNTO: Solicitud Autorización Instalación Defensas Metálicas Vía Existente San Francisco Mocoa**.**

Mediante comunicación Putumayo04-2641-23 del 08 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20221220000454 (04-2044-22). Respuesta comunicación Putumayo04-2285-22 solicitud reconocimiento de las actividades de manejo de flora silvestre en veda en el Plan de Inversión Ambiental – PIA. En atención a su comunicado del asunto, mediante el cual presenta la documentación para la solicitud de aprobación del ítem no previsto de las actividades de rescate, traslado, reubicación, mantenimiento y monitoreo de especies de flora silvestre en veda según lo establecido en la Resolución 2170 de 2008, nos

permitimos reiterar lo manifestado en nuestro comunicado Putumayo04-2285-22, en el sentido de conceptuar que no se considera viable la unidad de medida propuesta por el Contratista (Hectárea), esto teniendo en cuenta que el seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones, debe realizarse por individuo rescatado y reubicado y no por unidad de superficie, tal como lo establecen los indicadores de las fichas del Plan de Manejo Ambiental citadas a continuación: B-2 RESCATE DE EPIFITAS VASCULARES y B – 3 RESCATE Y TRASPLANTE DE HELECHOS ARBORESCENTES. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor ajustar las propuestas económicas con base en unidad de medida por individuo y remitir nuevamente la documentación, con el fin de contar con la información necesaria para emitir un concepto por parte de esta Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2642-23 del 08 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20221221000464 (04-2057-22-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo04-2133-22 del 8 de noviembre de 2022 con asunto: Actividades de monitoreo en cumplimiento a las fichas B-1, B-2 y B-3 del PMA aprobado mediante Resolución 2170 de 2008. En respuesta a su comunicado del asusto, en el cual manifiesta que “Respecto a la comunicación del asunto damos a conocer que debido a que estamos en el proceso de conciliación de precios con interventoría de estas y otras actividades bióticas, aún no hemos podido iniciar con las actividades solicitadas en su comunicación para el cumplimiento a las fichas B-1, B-2 y B-3 del PMA aprobado mediante Resolución 2170 de 2008, en el momento que se llegue al acuerdo de precios iniciaremos con estos monitoreos”, nos permitimos manifestar que si bien se está evaluando la solicitud de aprobación del ítem no previsto de las actividades de rescate, traslado, reubicación, mantenimiento y monitoreo de especies de flora silvestre en veda, es obligación del Contratista dar cumplimiento a los programas, actividades y obras de manejo socio ambiental y a las obligaciones derivadas de la obtención de permisos y/o licencia ambiental. Por lo anterior, se reitera lo solicitado en el comunicado Putumayo04-2133-22 del 08 de noviembre de 2022, respecto a dar cumplimiento a las actividades de monitoreo y seguimiento de las especies rescatadas y reubicadas de acuerdo con lo establecido en

las fichas B-1, B-2 y B-3 del Plan de Manejo Ambiental aprobado mediante la Resolución 2170 de 2008.

Mediante comunicado Putumayo04-2653-23 de fecha 09 de febrero 2023 se da respuesta a Construcciones El Cóndor al comunicado 312-168-20230116000500(04-2153-23) Respuesta a su comunicado Putumayo04-2243-22 (311-168-20221123000428) Rta 312-168-20220929000292 (04-1673-22) Rta 311-168-20220927000306 (Putumayo04-1882-22) Rta 312-168-20220818000162(04-1431-22) Atención a oficio Putumayo04-1550-22 sobre propuestas para ejecución de la Fase de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico (AIA No 0188) del Programa Arqueología Preventiva Aprobado bajo la Resolución No. 1060 del 30 de junio de 2022. Respuesta a su comunicado 311-168- 20221118000391(Putumayo04-1899-22) Entrega presupuesto de arqueología para ejecución de actividades de la fase de implementación de plan de manejo arqueológico plasmado en la resolución No 1060 del 30 de junio de 2022.

Mediante comunicación Putumayo04-2655-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: Remisión Acta de Costos de Interventoría No 19 Enero.

Mediante comunicación Putumayo04-2656-23 de 09/02/2023, la Interventoría emite aprobación al informe predial mensual de enero de 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2657-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Afectación de los árboles en los frentes de obra. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que los K10+550, K10+630, K10+730 y K10+750 se presenta afectación considerable sobre la corteza de los arboles por el amarre de alambres que se utiliza para sostener la tubería de bombeo. De acuerdo con lo anterior, se solicita a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A no ubicar alrededor de los árboles, elementos como cadenas o cables, tornillos, cemento, asfalto y similares, ya que con el tiempo estos elementos se van incorporando a la corteza y producen ahorcamiento o anillamiento que en muchos casos conduce a la muerte del individuo. De

igual manera, se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo establecido en la ficha MS – 2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN Finalmente, se requiere proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias sobre la cobertura vegetal afectada. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2659-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Implementación de medidas de manejo para protección del suelo. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que en los K10+630, K10+730 y K10+750 donde se llevan a cabo obras de contención y anclaje, se está generando deterioro del suelo y de la capa orgánica por la inadecuada disposición de mezcla de concreto, esto a causa de fugas de concreto por fallas en el sello de juntas de la tubería de bombeo y por procesos de fundición de estructuras de dados encofrados. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Contratista dar cumplimiento a lo establecido en la ficha MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias, entre las cuales se incluya capacitaciones sobre el manejo adecuado del concreto a los encargados de cada frente de obra con sus respectivos ayudantes. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2662-23 del 10 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20230206000537 (04-2247-23-M2). Entrega informe de actividades componente

ambiental mes de enero del 2023, frente Mocoa. En respuesta al comunicado del asunto, nos permitimos manifestar que una vez revisado el informe de gestión ambiental del mes de enero de 2023, se tienen las siguientes observaciones. De acuerdo con lo anterior, se solicita que en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación, se subsanen todas las observaciones y se remita el ajuste al informe de gestión ambiental de enero de 2023 para la revisión y aprobación por parte de esta Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2664-23 de fecha 10 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH.

Mediante comunicación Putumayo04-2665-23 de 10/02/2023, la Interventoría solicita al contratista revisión de la información del pasivo predial 338D derivado del Contrato 407/2010.

Mediante comunicado Putumayo04-2666-23 de fecha 11 de febrero 2023 se remite a la veeduría ciudadana Resolución N° 014 del 13 de abril de 2021, el informe de avance correspondiente al mes de enero 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2668-23 del 11 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Remisión de los oficios SS 3845 y SS 5248, soportes de radicación de reportes parciales de contingencias. Por medio de la presente, nos permitimos remitir para su conocimiento y gestión correspondiente, los oficio SS 3845 y SS 5248 con fecha de recibido del 08 de febrero de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS remite los soportes de radicación ante la ANLA (VITAL) de los reportes parciales. De igual manera, se solicita continuar dando cumplimiento prioritario al requerimiento 11 del acta de oralidad ANLA 994 del 27 de diciembre de 2022.

Mediante comunicado Putumayo04-2667-23 de fecha 11 de febrero 2023 se remite a la veeduría ciudadana Resolución N°07 06 Junio 2022, el informe de avance

correspondiente al mes de enero 2023.

Mediante comunicación Putumayo04-2673-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 78291 (04-2074-22). Solicitud radicación informe trimestral #5 - Hoja de Vida Especialista San Francisco-Mocoa. En atención al oficio del asunto, se remite la hoja de vida del ingeniero JULIAN ANDRES OSSA MONTES, quien fue aprobado mediante oficio DT-PUT 5225 del 2 de febrero de 2023, para desempeñar el cargo de Especialista en Sostenibilidad por parte de la interventoría para los contratos de obra 1111 y 964 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-2674-23 de fecha 13 de febrero 2023 se da traslado a Construcciones El Cóndor del comunicado DT-PUT 6249 Afectación del predio de la señora Angelita Lidia Erazo ubicado Variante San Francisco - Mocoa y se solicita que se adelante la gestión pertinente de acercamiento con la propietaria a fin de plantear alternativas de solución, la interventoría está atenta para realizar el respectivo acompañamiento.

Mediante comunicación Putumayo04-2675-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de atención a requerimientos reiterados del Acta ANLA N°994 de 2022. En cumplimiento al Acta No. 994 del 27 de diciembre del 2022, mediante la cual la ANLA realiza el control y seguimiento ambiental al proyecto, nos permitimos solicitar a Construcciones El Cóndor S.A remitir en un plazo no mayor a ocho (8) días calendario a partir del recibo de este comunicado, el documento de respuesta a los requerimientos N°12, N°14 al N°18 y N°20 al N°31 del Acta de oralidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que corresponden a requerimientos reiterados que son de inmediato cumplimiento, por lo cual deberá remitir la información de manera oportuna para revisión de la Interventoría y respectivo trámite de radicación por parte del INVIAS como actual titular de la licencia ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-2676-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de entrega de avances parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad

ANLA del 27 de diciembre de 2022 y documentación para trámite ante la DBBSE del MADS. Con el fin de dar cumplimiento al requerimiento 11 del Acta ANLA N°994 del 27 de diciembre de 2022 y continuar con la entrega de los informes de avances parciales cada 20 días hasta la finalización de la atención de las contingencias, nos permitimos solicitar a Construcciones El Cóndor S.A la entrega de los reportes de avances parciales pendientes a la fecha. De igual manera, se recuerda al Contratista que se encuentra pendiente radicar ante la alcaldía del municipio de Mocoa, la solicitud de convocatoria del Comité de Gestión del Riesgo para las 4 contingencias reportadas a la ANLA, la cual fue una solicitud del funcionario de la Alcaldía según acta de la visita realizada al proyecto el 27 de diciembre de 2022. Así mismo, se solicita que desde el área ambiental del Contratista se realice una capacitación al área técnica, con el fin de que de manera oportuna se identifiquen las contingencias en obra y se reporten a la ANLA cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. Finalmente, se solicita de manera prioritaria, remitir los documentos para efectuar el trámite correspondiente ante la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS por la intervención en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, tanto por las contingencias cómo por la intervención por ejecución de las obras. Se recuerda que es obligación del Contratista evaluar, identificar, tramitar y obtener oportunamente dentro de los plazos contractuales establecidos, todos los permisos de carácter ambiental adicionales a la licencia ambiental, tales como levantamiento de veda (regional o nacional), sustracción de Reservas Forestales y las demás que demande la normatividad ambiental vigente, por lo que cualquier requerimiento de la Autoridad Ambiental será de entera responsabilidad del Contratista. Teniendo en cuenta que, esta información fue solicitada en el comunicado Putumayo04-2587-23 del 01 de febrero de 2023 y que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Contratista, se requiere remitir en un plazo de dos (2) días toda la documentación solicitada en el presente comunicado, so pena de iniciar el respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento presentado. Cabe anotar que, en caso de que la ANLA determine un posible incumplimiento por la entrega extemporánea de los informes de avances parciales solicitados en el requerimiento 11 del Acta de oralidad 994, será de exclusiva responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2677-23 del 13 de febrero de 2023, se realizó la revisión Geotécnica muro K9+620, una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos informarles que se presentan las observaciones al Informe de Geotecnia del muro del K9+620, localizado en el Tramo 3.

Mediante comunicación Putumayo04-2678-23 de 13/02/2023, la Interventoría solicita instrucciones a la Subdirección de Sostenibilidad para dar respuesta a los pasivos del Hallazgo de Contraloría H1AC2020.

Mediante comunicación Putumayo04-2679-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: Acta de obra No 19 Contrato 964 de 2021 Variante San Francisco – Mocoa.

Mediante comunicación Putumayo04-2684-23 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA**.**

Mediante comunicación Putumayo04-2685-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Requerimiento suministro de insumos para actividades cto 964 de 2021.

Mediante comunicación Putumayo04-2686-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Revisión Reingeniería K10+600-K11+600. Respuesta comunicación 312-168-20221224000469(04-2096-23) – Volumen IV Geotecnia. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen IV Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención del sector entre el K10+600 y el K11+600. Cabe al efecto recordar que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo

Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que "La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución".

Mediante comunicación Putumayo04-2687-23 del 09 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No. 19 enero de 2023 Variante San Francisco – Mocoa**.**

Mediante comunicación Putumayo04-2688-23 del 15 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20230204000534 (04-2248-23-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2604-22, con asunto: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595 y radicado 311-168-20230202000562. Respecto a lo manifestado en su comunicado del asunto, donde indica que "(…) Para la prevención de posibles deslizamientos por la sobrecarga de material de excavación y para evitar la caída o arrastre a cuerpos de agua, se retiró a diario por medio de pluma grúa el material que se encontraba almacenado mediante los bolsillos conformados por los trinchos en madera y contenciones en lamina marchavante. Estos residuos y los provenientes de los deslizamientos presentados se manejan disposición final en el ZODME GUADUALES aprobado en la licencia ambiental.", mediante inspecciones de rutina, esta interventoría detecta con preocupación que en el sector del K10+550 y el K10+595, las medidas de manejo implementadas por el Contratista no han sido suficientes, puesto que el empuje del material de explanación acumulado, ha generado colapso de los trinchos de madera, permitiendo su paso hacia la parte baja de la ladera, próximo al borde de la quebrada Campucana, generando potenciales aportes al cuerpo de agua. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que la Interventoría a través de los comunicados Putumayo00-2385-22 del 15 de

diciembre de 2022, Putumayo00-2424-22 del 22 de diciembre de 2022, Putumayo04-2604-22 del 02 de febrero de 2023 y Putumayo04-2616-23 03 de febrero de 2023, le solicitó al Contratista proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias para evitar la caída de este material ladera abajo, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría la siguiente información: 1. Informe detallado del estado actual de afectación de la base del talud Campucana K10+550 MD y ladera debajo del K10+600 hacia la quebrada Campucana, con su correspondiente registro fotográfico. 2. Plan de acción que contemple las medidas correctivas adoptadas para subsanar cualquier afectación que se registre hacia la quebrada Campucana (Retiro del material depositado, restitución de trinchos, reforzamiento de sistemas de contención), con su correspondiente cronograma y registro fotográfico. 3. Plan de acción con las medidas preventivas a adoptar en adelante, para la intervención de taludes cercanos a fuentes hídricas, a fin de evitar en lo posible que se presenten este tipo de afectaciones, indicando de manera particular las medidas que se implementaran, la periodicidad de la inspección y mantenimiento de las estructuras de control que se implementaran, entre otros. Cabe anotar que es necesario que previo a cualquier intervención cerca de un cuerpo de agua, se evalúe de manera puntual las condiciones del sitio, las medidas de manejo que deben ser implementadas antes de la intervención y que sean suficientes para garantizar su efectividad.

Mediante comunicación Putumayo04-2690-23 del 15 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 72861 (04-1996-22). Solicitud prioritaria revisión y emisión de concepto de procesos SAN0720-00-2019 y SAN0110-00- 2017; SS 75158 (04-2067-22) Respuesta a Entrada No. 129165 con Fecha 28 de noviembre de 2022. Remisión Auto No. 10378 del 22 de noviembre de 2022 - Expediente SAN0716-00-2019; SS 78370 (04-2088-22) Respuesta a Entrada No. 136283 con Fecha 13 de diciembre de 2022. Traslado del oficio SS 72861. Solicitud prioritaria revisión y emisión de concepto de procesos SAN0720-00-2019 y SAN0110-00-2017. Proyecto Corredor Variante San Francisco-Mocoa. En atención a sus oficios SS72861, SS75158 y SS78370, mediante los cuales la Subdirección de Sostenibilidad solicita a la Interventoría revisar la información que obra con relación a los expedientes SAN0110-00-

2017, SAN0716-00-2019 y SAN0720-00-2019, así como, la posible proyección de respuesta con la cual se pueda buscar la cesación de los trámite mencionados, partiendo de la información existente y de soporte que se encuentra en relación con el expediente LAM1358, nos permitimos dar respuesta a sus observaciones.

Mediante comunicado Putumayo04-2689-23 de fecha 15 de febrero 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo con ASUNTO: AUTORIZACIÓN INGRESO PERSONAL INTERVENTORÍA Teniendo en cuenta el Plan de Cargas vigente para el Contrato 977 de 2021 y las aprobaciones a las hojas de vida dadas por la entidad mediante oficio DT-PUT 79764 del 26 de diciembre de 2022 y DT-PUT 4294 del 30 de enero de 2023; nos permitimos solicitarle el ingreso y reasignación de cargos de los siguientes profesionales: OSCAR LIZANDRO PASTRANA ANDRADE LIDER DE INTEGRACIÓN FRENTE SAN FRANCISCO. CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA FRENTE SAN FRANCISCO. LUIS ALEJANDRO CASTRO ERAZO INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA FRENTE SAN FRANCISCO. Es importante precisar que los Ingenieros Pastrana Andrade y Vargas Enriquez se encuentran vinculados al proyecto en los cargos de Residente y Auxiliar de Interventoría y por reestructuración interna serán Líder de Integración y Residente de Interventoría respectivamente. En cuanto al Ingeniero Castro Erazo, ingresa al proyecto en reemplazo del Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2701-23 del 16 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Afectación de la cobertura vegetal en el K10+700 al K10+740. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidenció que en el K10+700 al K10+740, por parte del Contratista se instaló una tubería de bombeo la cual presenta fugas de mezcla de concreto en el sello de juntas y está afectando el suelo y la cobertura vegetal. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias para subsanar esta afectación. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, un informe sobre las medidas

correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-2703-23 de fecha 16 de febrero 2023 se dio respuesta a comunicado 312-168-20230204000535 Envió informe mensual social del 1 de enero al 31 de enero 2023 (04-2233-22), en el cual se da aprobación al mismo por parte de interventoría.

Mediante comunicación Putumayo04-2706-23 del 17 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Incumplimiento de las fichas MC-5 Manejo de vertimientos y MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción del Plan de Manejo Ambiental. En cumplimiento de las obligaciones que nos asisten, informamos que durante inspección rutinaria en obra por parte de la Interventoría, se evidenció que en el K10+595 se están presentando vertimientos provenientes del lavado de la bomba de inyección de concreto utilizada para el lanzado del talud, los cuales pueden llegar a la quebrada Campucana. De igual manera, en el K10+550 se presentan derrame de mezcla de concreto por fuga en el sello de juntas. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la suspensión del vertimiento evidenciado. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, tanto una explicación de lo ocurrido, como la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2708-23 del 17 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Requerimiento Actualización Valla Informativa Cto 964 de 2021. Considerando las nuevas disposiciones del Ministerio de Transporte, en razón del cambio de Administración Pública, mediante la presente esta interventoría se permite solicitar al Contratista de Obra adelantar a la mayor brevedad la actualización de la valla informativa, lo cual hace parte de sus obligaciones contractuales,

según lo estipula el anexo técnico del Contrato como sigue:

"EL CONTRATISTA asumirá todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, y en la resolución vigente con relación a las vallas informativas de los proyectos del sector, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.

El CONTRATISTA se obliga a suministrar y colocar a su costa, en un término máximo de veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de iniciación de la obra, las vallas de información, en la obra que adelanta a través del INSTITUTO, de acuerdo con la resolución vigente con relación a las vallas informativas de los proyectos del sector, proferida por el Ministerio de Transporte." (comillas fuera de texto).

El requerimiento se basa tanto en el deterioro de la valla existente como en la actualización de la misma en cuanto a información contractual e imagen institucional. El Contratista deberá gestionar ante la oficina de comunicaciones de la Entidad, los parámetros y especificaciones para elaboración del arte correspondiente.

Mediante comunicado Putumayo04-2709-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad, a oficio con entrada 04-1634-22 del comunicado SS 56465 - Respuesta comunicado Putumayo04-1810-22.Respuesta a su oficio SS 48206 (04-1462-22). Respuesta al comunicado Putumayo-04-1592-22, y comunicado Putumayo-04-1591-22, en el cual se informó que se atendieron los requerimientos emitidos por la Subdirección en el comunicado SS 56318 a través del comunicado Putumayo04-2664-23 Asunto: Respuesta a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH y se da concepto acerca de los factores externos de relacionamiento entre la veeduría, y comunidad para la actividad

de responsabilidad social.

Mediante comunicado Putumayo04-2710-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta al comunicado de la Subdirección de Sostenibilidad SS 3091 (04-2199-23) Respuesta radicado INVIAS 421 (Putumayo04-2458-23) spuesta a su oficio SS 70084 (04-1950-22). Respuesta a Entrada No. 121513 con Fecha 9 de noviembre de 2022. Respuesta a entrega de información actualizada de trámites ambientales y sociales (plan de acción para las gestiones ante el ICANH por los contratos 1111/2021 y 964/2021) y consulta previa.

Mediante comunicado Putumayo04-2711-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta a comunicado SMC-GGPT 41412 (04-1308-22) Contrato 977 21 - Interventoría Proyecto Variante San Francisco. Mocoa. Traslado Derecho
Petición de ANGEL ROSENDO ERAZO.

Mediante comunicación Putumayo04-2714-23 del 17 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Revisión Reingeniería K10+600-K11+600. Respuesta comunicación 312-168-20230125000521(04-2181-23) Estructuras – Muros sobre pilotes. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas los diseños estructurales de muros sobre cimentación profunda tipo pilotes del sector entre el K10+600 y el K11+600.

• Debido a la falta de aprobación de los parámetros geotécnicos se ha evidenciado cambios geométricos significativos a través de las diferentes entregas de este sector (modificaciones de alturas de los muros, profundidades de los caisson, tipologías de muros, entre otras como se mostró en el numeral 2 del presente documento) lo que ha dificultado la revisión y aprobación de los diseños. Por lo anterior, no se volverá a revisar la información de diseño estructural sin la previa aprobación del área de geotecnia.

• Para esta revisión se utilizan los parámetros geotécnicos presentados por el Contratista en el informe estructural validando que éstos coincidan con el componente geotécnico, sin embargo, es importante resaltar que la validez de la solución depende de los insumos mencionados anteriormente y que una vez se cuente con la aprobación de los parámetros geotécnicos se procederá a revisar el diseño estructural de los muros con los parámetros definitivos. Hasta no tener la revisión y validación del componente geotécnico, topográfico e hidráulico no se podrá dar el visto bueno a las soluciones propuestas.

• Se reitera la solicitud de limitar las deformaciones en la corona de los muros y unificar el criterio sobre está de acuerdo con lo indicado en la observación 19. La interventoría ve con preocupación que se están presentando desplazamientos excesivos, lo que conlleva a presentarse alteraciones estructurales en el muro y que pueden llegar a afectar la vía.

• Debido a que hay temas de ajuste a planos y memorias en los comentarios contenidos en el presente documento que pueden ocasionar cambios, podrán originarse posteriormente nuevas observaciones complementarias u otras que se den por los ajustes generados.

• Se solicita al diseñador complementar y/o corregir los documentos con la información aquí solicitada.

• Se debe responder en un oficio con cada punto según su numeración, señalando la página, el numeral o detalle en plano donde se realiza la corrección. Los planos deberán llevar control de cambios.

• Se solicita que las correcciones se realicen en los planos y en las memorias de cálculo, no basta con efectuarlas únicamente en el oficio de respuesta, ya que este es un documento auxiliar que facilita la revisión de la información.

• La información suministrada para revisión se considera como “NO APROBADA Y DEVUELTA PARA CORRECCIÓN”.

Cabe al efecto recordar que las obras a ejecutar deben contar con la autorización previa de la Autoridad Ambiental, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008 donde señala que “La Licencia Ambiental que se otorga mediante esta providencia, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental presentado y en la presente Resolución. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Estudio de Impacto Ambiental o al Plan de Manejo Ambiental, deberá ser informada inmediatamente a este Ministerio para su evaluación y aprobación. Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución”.

Mediante comunicado Putumayo04-2717-23 radicado el día 20 de febrero 2023 se da respuesta al oficio SS 78080 (04-2069-22) Traslado comunicado 312-168-20221213000439. SOLICITUD REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE CONSULTA PREVIA CON MINISTERIO DEL INTERIOR PARA INICIO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, en donde se informa que a través de oficio Putumayo04-2626-23 de fecha 03 de febrero 2023, y en relación a la reunión de coordinación y preparación de consulta previa con la DANCP – Ministerio del Interior, se dio a conocer al contratista de obra Construcciones El Cóndor y Consorcio San Francisco que no se considera procedente llevar a cabo dicha reunión, considerando las más recientes directrices emitidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Entidad Contratante.

“El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBASSF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia West Zone.

Por lo anterior, el INVIAS debe presentar la información conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas, dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a través de las resoluciones 471 del 14 mayo de 2020, por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía oficial de Colombia, conforme a la resolución 529 del 05 de junio de 2020, por la cual se modifica la resolución 471 de 2020 y la resolución 197 del 01 de febrero de 2022, por medio de las cuales se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartográficos de Colombia."

Posteriormente el día 8 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión en la Dirección General de INVIAS, que contó con la presencia de los representantes legales de los Contratos de obra N° 1111 y 964 de 2021 y la Interventoría, las empresas Construcciones el Cóndor SA y el Consorcio San Francisco presentaron las siguientes alternativas:

· Conservar la construcción de la vía dentro del corredor licenciado en un tramo de transición concertado y realizar los trámites de modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilómetro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva.

· Aprovechar al máximo el corredor licenciado mediante Resolución 2170 de 2008 para generar más frentes de obra simultáneos y darle celeridad a la ejecución de las obras, en los sectores 2 y 3.

· Realizar una mesa de trabajo interinstitucional entre el INVIAS y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, contratista de obra e Interventoría, con el fin de presentar la propuesta presentada por el contratista de obra.

De acuerdo con lo anterior, y en ánimo de cumplir con lo planteado en la Dirección General del INVIAS, se solicita muy respetuosamente al Contratista de la siguiente información:

· El Contratista deberá presentar la información del proyecto VARIANTE SAN FRANCISCOMOCOA, conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS,

Origen Único Nacional de Coordenadas.

· Presentar un cronograma de obra y de estudios y diseños que proyecte la culminación de estas, esto con el fin de no generar retrasos injustificados y se pueda continuar obrando con la debida diligencia que exige el proyecto.

Por lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A., coordinar con su consultor la entrega a la Interventoría de los documentos anteriormente descritos, a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023, con el fin de proceder con la revisión y gestión ante INVIAS.

Mediante comunicación Putumayo04-2718-23 del 18 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Solicitud de entrega del ICA No. 22. Expediente LAM1358. Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-2109-22 del 03 de noviembre de 2022, se solicitó al Contratista realizar la entrega del ICA N°22 para el 15 de febrero de 2023, ya que si bien, la fecha máxima para radicar el ICA ante la ANLA es el 30 de marzo de 2023, la Interventoría debe contar con el tiempo suficiente para revisar, formular las observaciones y remitir el ICA aprobado a la Entidad, para su revisión y respectiva radicación ante la ANLA. Si bien, el 06 de febrero de 2023 se llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar el avance en la elaboración del ICA y se evidenció el adelanto de los formatos ICA y algunos Anexos, a la fecha no se ha recibido el informe completo por parte del Contratista. De acuerdo con lo anterior, se solicita a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a tres (3) días calendario, el ICA N°22 completo, es decir, con carta remisoria, documento Word, Formatos ICA, Anexos y GDB. Lo anterior, con el fin de evitar que la entrega del ICA por parte del Contratista a la Interventoría se realice el día en que vence el plazo para la radicación ante la ANLA, tal como ha ocurrido anteriormente con la entrega del ICA N°20 y N°21. En caso de no cumplirse la entrega del informe en el plazo mencionado en este comunicado, se solicitará a la Entidad el inicio del respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento de su obligación contractual.

Mediante comunicación Putumayo04-2719-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Remisión de documentos para continuar con el trámite de cesión parcial de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008. Por medio de la presente, nos permitimos remitir el comunicado 312-168-20230213000547 recibido el 14 de febrero de 2023, mediante el cual Construcciones El Cóndor S.A. hace entrega de los siguientes documentos: -Documento de reliquidación realizado por la Autoridad Ambiental – ANLA. -Soporte de pago del valor de liquidación. -Oficio de solicitud de cesión parcial firmada por representante legal de Construcciones El Cóndor. Cabe resaltar que, la documentación adjunta al presente comunicado, fue remitida previamente por el Contratista a la Subdirección de Sostenibilidad, mediante correo electrónico del 13 de febrero de 2023, con el fin de agilizar el trámite correspondiente ante la Autoridad Ambiental.

Mediante comunicación Putumayo04-2720-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa. Dando cumplimiento al requerimiento número 11 del acta de oralidad del 27 de diciembre de 2022, mediante el cual la ANLA requirió la presentación de los reportes de las contingencias ocurridas en cuatro puntos ubicados en el frente Mocoa, nos permitimos remitir para su correspondiente radicación ante la ANLA (VITAL) los siguientes reportes parciales: -Reporte parcial N°14 contingencia K10+518 - K10+600 talud Campucana. -Reporte parcial N°8 contingencia K10+630 - K10+650. Reportes parciales N°7 y N°8 contingencia K10+700 - K10+730. -Reporte parcial N°6 contingencia K10+810 - K10+820.

Mediante comunicación Putumayo04-2722-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Medidas de manejo ambiental a implementar por riesgo de caída de material al camino Sachamates, vereda Campucana. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que en la abscisa K10+810 aprox. margen derecha en la parte baja del talud, se presenta arrastre de material por acción de la lluvia, el cual ha sobrepasado la tela verde que delimita el corredor, afectando la cobertura

vegetal y poniendo en severo riesgo la integridad de la comunidad que transita a través del camino Sachamates por la potencial caída de piedras. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2724-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Incumplimiento de la ficha MC-5 Manejo de Vertimientos y MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, durante inspección rutinaria a los frentes de obra, Interventoría evidencia que en el K10+370 margen derecha se viene presentado el mal manejo de maquinaria y equipos, generando derrame de combustibles y aceites sobre el suelo, los cuales además son arrastrados por el agua lluvia afectado la cobertura vegetal debajo del puente Campucana, por lo cual se ha recomendado de manera reiterativa a los encargados, implementar las medidas de manejo para controlar y mitigar los impactos generados por estos derrames. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A proceder de forma inmediata con la implementación de las medidas correctivas necesarias. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2729-23 del 20 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la GGPT con ASUNTO: Informe mensual de Interventoría No. 19 enero de 2023 Variante San Francisco - Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe mensual de Interventoría No.19 correspondiente al periodo 01 al 31 de enero de 2023, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos,

debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo. Se remite los siguientes archivos en PDF INFORME MENSUAL No 19 ENE-23 FRENTE SAN FRANCISCO (838 FOLIOS) INFORME MENSUAL No 19 ENE-23 FRENTE MOCOA (1037 FOLIOS).

Mediante comunicación Putumayo04-2731-23 del 21 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Requerimiento Levantamiento Topográfico Intersección Variante con vías urbanas Mocoa. Como es de su conocimiento, en días pasados la Entidad Contratante expresó su requerimiento al respecto de evaluar la viabilidad técnica y presupuestal de ejecutar con pavimento rígido la conexión entre la Variante San Francisco Mocoa y las vías urbanas que convergen al K0+000, a fin de generar una intersección urbana cómoda y segura para la comunidad beneficiaria y a la vez proteger el tramo inicial de Variante del deterioro temprano por efectos de cambio brusco de superficie de rodadura. Con miras a requerir de parte de las Entidades municipales competentes información necesaria acerca de paramentos, uso de suelos, proyección de ejes viales, ubicación de redes de servicios públicos, proyección de intervenciones futuras y demás, esta Interventoría se permite solicitar, como medida inicial, a la Constructora Contratista la remisión del correspondiente levantamiento topográfico de detalle que permita evaluar de la manera más precisa posible el panorama del sector a intervenir.

Si bien es cierto que hemos recibido información parcial al respecto, es necesario complementar el levantamiento requerido, mediante la inclusión como mínimo de los siguientes elementos:

1. Levantamiento topográfico detallado vía principal (vía destapada) continuación doble calzada 150 metros después de intersección detallando y diferenciando paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes (cotas de estas estructuras), cotas de viviendas existentes.

2. Levantamiento topográfico detallado de doble calzada existente (K0+000 a K0+150) 150 m, abscisas cada 10 metros eje existente, efectuar nivelación de precisión de este eje y presentar perfil longitudinal y perfil de bordes de pavimento existente izquierdo y derecho de cada calzada.

3. Levantamiento topográfico detallado vía acceso a vereda San Antonio (vía pavimento en asfalto) 150 m después de intersección detallando y diferenciando paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes (cotas de estas estructuras), cotas de viviendas existentes.

4. Levantamiento topográfico detallado calle 11 vía Colegio Ciudad Mocoa (vía pavimento en MR) 150 m después de intersección abscisas cada 10 metros eje existente, efectuar nivelación de precisión de este eje y presentar perfil longitudinal y perfil de bordes de pavimento existente izquierdo y derecho, detallar y diferenciar paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes (cotas de estas estructuras), cotas de viviendas existentes.

5. El plano planta y perfil debe presentarse con marco y mancheta, cuadro de convenciones, descripción y ubicación de BMS.

6. Debe contener nomenclatura de vías existentes y descripción de sitios adjuntos que identifiquen el sector.

7. Levantamiento topográfico detallado vía acceso a Barrio San Fernando Carrera 22 (vía destapada) 50 m después de intersección detallando y diferenciando paramentos existentes o muros de construcciones, antejardines, cerramientos, parqueaderos provisionales, cerramientos de lotes, postes energía (baja, media y alta tensión), postes de telefonía, localización de pozos de inspección de alcantarillado y acueducto existentes

(cotas de estas estructuras) y cotas de viviendas existentes.

Mediante comunicación Putumayo04-2735-23 del 21 de febrero de 2023, la Interventoría radicó a la DT INVIAS Putumayo Acta de Ajustes No.19 del Contrato de Obra No. 964 de 2021, correspondiente al me de Enero de 2023 .

Mediante comunicado Putumayo04-2736-23 de fecha 22 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad a la entrada 04-2271-22 del comunicado SS 5700 Plan de trabajo actualizado de la Gestión Social.

Mediante comunicación Putumayo04-2737-23 del 22 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Remisión informe final del programa Escuelas Verdes para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa, Contrato de obra 964 de 2021. Por medio de la presente, nos permitimos remitir el informe final de las actividades del Programa de Arborización Escuelas Verdes ejecutadas el 31 de agosto de 2022 en el Centro Educativo Caliyaco sede Guaduales bajo el Contrato de Obra 964 de 2021, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 6725 del 28 de septiembre del 2016.

Mediante comunicación Putumayo04-2742-23 del 22 de febrero de 2023 Identificación de condiciones inseguras y solicitud de medidas correctivas2016.

Mediante comunicación Putumayo04-2750-23 de 24/02/2023, Interventoría emitió respuesta a la comunicación 312-001-20230207000080 (04-2255-23) recibida el 09/02/2023, aclarando que los profesionales prediales realizarán acompañamiento al contratista, aclarando que es el contratista quien tiene responsabilidad plena en adelantar las labores pertinentes relacionadas con la gestión y adquisición predial para el Contrato.

Mediante comunicación Putumayo04-2751-23 de 24/02/2023, Revisión de Reingeniería K10+600-K 13+600. Actualización de parámetros geotécnicos correspondientes al diseño de las obras del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, primer y segundo kilómetro del Tramo 3. Se remite al contratista el documento “0010568-

ATPEST- 0097_T3_EstructurasPrimer_Segundo Km-ActuParametrosGeotecnicos" emitido por nuestro especialista en Estructuras, en el cual solicita información.

Mediante comunicación Putumayo04-2752-23 de 24/02/2023, Revisión de Reingeniería K10+600-K11+600. Estructuras – Muros sobre zapatas.

Mediante comunicación Putumayo04-2757-23 de 24/02/2023, Revisión de Talud Campucana.

Mediante comunicación Putumayo04-2761-23 del 25 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio entrega de justificación desde el punto de vista ambiental, técnico y jurídico de las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600. Como es de su conocimiento, mediante comunicación 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, concluyó que: "El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone. Teniendo en cuenta lo anterior, se apremia a Construcciones El Cóndor S.A. para que presente la justificación desde el punto de vista ambiental, técnico y jurídico de las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600, igualmente determine las acciones que va a desplegar para mantener indemne a la Entidad respecto de los procesos sancionatorios y penales que puedan ser iniciados por las autoridades ambientales respecto del cumplimiento de la Resolución 2170 del 2008 por la cual se otorgó la licencia ambiental y la sustracción de la reserva forestal al proyecto Variante Mocoa - San Francisco. Es importante señalar que conforme al contrato 964 de 2021 y al apéndice D, el Contratista tiene la obligación de cumplir con las obligaciones determinadas en la licencia ambiental y en la normatividad ambiental vigente, y por ende Construcciones El Cóndor S.A., será exclusiva y plenamente responsable ante cualquier requerimiento, multa o proceso sancionatorio que llegare a imponer la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, por causa de la desatención a lo requerido. Así mismo, de acuerdo con la reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022 con la ANLA, se reitera

al Contratista la entrega de la justificación técnica, jurídica y ambiental para el primer kilómetro del Tramo 3 (K10+600 al K11+600), la cual mediante comunicado Putumayo04-2434-22 del 23 de diciembre de 2022 fue requerida para el 28 de diciembre de 2022, sin que a la fecha se haya remitido por el Contratista. De igual manera, de acuerdo con la reunión celebrada el 8 de febrero de 2023, se requiere la entrega de la propuesta con el instrumento ambiental conforme al Decreto 1076 de 2015, que permita la intervención del corredor propuesto entre el K10+600 al K13+600. Cabe anotar que, cualquier demora en el cronograma de obras es de exclusiva responsabilidad del Contratista. Finalmente, teniendo en cuenta que ya se presentaron ante la ANLA los reportes iniciales de las 4 contingencias requeridas en el Acta de oralidad 994 del 27 de diciembre de 2022, se reitera al Contratista realizar la entrega del documento para el respectivo trámite ante el MADS sobre la ampliación de la zona de sustracción de reserva forestal por las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600, el cual a pesar de haberse requerido de manera reiterada, a la fecha no ha sido remitido por parte del Contratista. Es importante resaltar que, la contingencia es un hecho sobreviniente imprevisible y se requiere informar a la Autoridad Ambiental las intervenciones por fuera del polígono sustraído.

Mediante comunicación Putumayo04-2762-23 del 27 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SMC-GGPT 7891 (04-2286-23-M2). Respuesta a Entrada No 5197 con Fecha 19 de enero de 2022 y N° 6535 del 24 de enero de 2023. En atención a su oficio SMC-GGPT 7891 recibido el 16 de febrero de 2023, mediante el cual la GGPT solicita a la Interventoría que revise, concierte y materialice en conjunto con el contratista de obra la alternativa presentada en la reunión del 08 de febrero de 2023, nos permitimos comunicar que el 16 de febrero de 2023, los Contratistas a través de su consultor Joyco presentaron la estrategia de viabilidad ambiental para la intervención de los 3 primeros kilómetros del Tramo 3 por el frente Mocoa y de los 3 primeros kilómetros del Tramo 2 por el frente San Francisco. En conclusión de la reunión, el consultor manifestó que la propuesta consiste en que de forma interinstitucional entre la ANLA, MADS e INVIAS, se viabilice el corredor presentado, el cual si bien aprovecha el corredor licenciado, su desarrolla incluye intervenciones por fuera del buffer ambiental para la implantación de vías industriales,

taludes, zanjas de coronación y otras obras, justificado exclusivamente en la necesidad de avanzar en las actividades constructivas de manera simultánea en varios frentes. Al respecto, en dicha reunión la Interventoría efectuó las siguientes recomendaciones: 1. Presentar de manera independiente la justificación ambiental, técnica y jurídica para las obras ya construidas entre el K10+518 y el K11+600, (incluyendo la intervención de la cobertura vegetal) que se encuentran fuera del buffer ambiental. Cabe anotar que la presentación de este documento fue un compromiso adquirido por el INVIAS ante la ANLA en la reunión del pasado 22 de diciembre de 2022, y consideramos debería ser abordado teniendo en cuenta las contingencias presentadas en esta área y los determinantes de estabilidad de las obras, y obras requeridas, entre otros. 2. Si bien es cierto, para la intervención simultánea de frentes de obra en los Tramos 2 y 3 se requiere implantar vías industriales, la Interventoría recomienda tal como lo establece el Decreto 1076 de 2015 Articulo 2.2.2.3.8.1. se presente el documento de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal, y que tal como lo ha indicado la Entidad se pueda de manera expedita lograr que las autoridades ambientales otorguen estás autorizaciones o permisos. 3. Para el resto de obras objeto del diseño que se encuentran fuera del buffer presentar la modificación de licencia ambiental, con la misma metodología propuesta anteriormente. En concepto de la Interventoría, respecto a la pretensión del Contratista sobre la intervención en los primeros 3 kilómetros del Tramo 2 y 3, se considera necesario que el Contratista gestione el instrumento ambiental requerido en el Decreto 1076 de 2015,e igualmente desde la Entidad, se realice el apoyo interinstitucional que el INVIAS cómo titular de la licencia ambiental requiera ante las Autoridades Ambientales respecto a las acciones que permitan de manera expedita la obtención de las autorizaciones ambientales necesarias para ejecutar el proyecto cumpliendo con la normatividad ambiental aplicable. Cabe anotar que, está Interventoría está presta a colaborar con el recurso humano para lograr el objetivo propuesto y cumplir con el fin de concluir con la obra en el marco de la normatividad ambiental. Finalmente, consideramos necesario una reunión con la Subdirección de Sostenibilidad y la Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles para apoyar a la Entidad en definir la estrategia que permita ejecutar el proyecto acorde con las políticas del nivel central.

Mediante comunicado Putumayo04-2763-23 de fecha 27 de febrero 2023 se da respuesta a oficio enviado por el rector de Centro Educativo – Solicitud de apoyo para el cierre de la Escuela Los Guaduales, Sede del Centro Educativo Rural Caliyaco (Radicado INVIAS No. 84850, Radicado Interventoría (04-1402-22) DT-PUT 47047).

Mediante comunicación Putumayo04-2764-23 de fecha 27 de febrero 2023, Revisión de Reingeniería K10+600-K11+600. Estructuras – Muros sobre pilotes. una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas los diseños estructurales de muros sobre cimentación profunda tipo pilotes del sector entre el K10+600 y el K11+600.

Mediante comunicación Putumayo04-2765-23 de fecha 27 de febrero 2023, Revisión de Geotecnia Muro K9+620. una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones de los parámetros geotécnicos del diseño estructural del muro del K9+620, localizado en el Tramo 3.

Mediante comunicación Putumayo04-2775-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al INVIAS con ASUNTO: Respuesta a su oficio SS 81370 (04-2109-23), SS 97 (04-2111-23) y SS 3086 (04-2193-23). Cobro de Seguimiento Auto 11555. Proyecto “CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA”. En atención a sus oficios SS 81370, SS 97 y SS 3086, nos permitimos manifestar que el pago establecido en el Auto No. 11551 del 26 de diciembre de 2022, por valor de CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($112.377.000,00) M/L por concepto de seguimiento de la ANLA al proyecto Variante San Francisco – Mocoa para la vigencia del año 2022, fue realizado 50% por Construcciones El Cóndor S.A y 50% por el Consorcio San Francisco, por lo cual se adjuntan a la presente los dos (2) soportes de pago correspondientes y el borrador de oficio para su radicación ante la ANLA. Teniendo en cuenta que el pago se realizó extemporáneo al plazo indicado en el Artículo Primero del Auto 11551, donde señala que dicha suma debió ser cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo, la Interventoría recomienda a la Entidad que en el oficio a radicar ante la ANLA con los soportes de pago,

se le solicite informar si queda algún saldo pendiente relacionado con el Auto en mención.

Mediante comunicado Putumayo04-2776-23 del 28 de febrero de 2023 Apremio No.1 Incumplimiento Estándar excavación de pilas manuales y Resolución 0491 de 2020 (Programa de gestión para trabajo en espacios confinados).

Mediante comunicación Putumayo04-2777-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Afectación ambiental por caída de material y lechada de cemento sobre el predio Las Vegas propiedad del señor Roberto Ordoñez. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y durante el seguimiento efectuado por Interventoría, nos permitimos manifestar que el día 23 de febrero de 2023 en horas de la mañana, se realizó visita al predio Las Vegas ubicado contiguo al K10+810 propiedad del señor Roberto Ordoñez quien manifiesta verse perjudicado por la acción constructiva del proyecto en diversas afectaciones, riesgos e impactos ambientales, y sociales generadas por la intervención de las obras ejecutadas por Construcciones El Cóndor S.A., que no solo afectan al propietario del predio sino a la comunidad en general que transita por el camino Sachamates. Es evidente que por las actividades de perforación, descapote y excavación en terreno natural se están generando desmoronamiento de la parte del talud, caída de rocas y vegetación afectando a mejoratarios y/o propietarios adyacentes al sitio de la obra, como también puede detectarse que parte del material de corte y lechada se ha venido deslizando ladera abajo, pasando incluso sobre el camino a Sachamates y afectando la cobertura vegetal, árboles y helechos, generando grave riesgo de contaminación del cauce de la quebrada Campucana. De otra parte, el propietario manifiesta que ha sufrido afectación a actividades propias de su economía de subsistencia como son pasto de corte para ganado, árboles frutales, estanques de peces, integridad física a la comunidad y a semovientes de su propiedad. Así mismo, dar cumplimiento a las medidas correctivas mencionadas en el comunicado Putumayo 04-2742-23 de fecha 22 de febrero 2023, con lo cual se realizó una identificación de condiciones inseguras y solicitud de medidas correctivas. De acuerdo con lo expuesto en este comunicado, se requiere a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. proceder de forma inmediata con la

implementación de las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación al predio del señor Roberto Ordoñez. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio de un (01) día calendario al recibo del presente comunicado, para que se remita a la Interventoría, la relación de las medidas correctivas implementadas, sin perjuicio del cumplimiento las obligaciones establecidas en el PMA y en la Licencia Ambiental, las cuales son de entera responsabilidad del Contratista.

Mediante comunicación Putumayo04-2780-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Apremio 1 Solicitud de entrega del ICA No. 22. Expediente LAM1358. Como es de su conocimiento, mediante comunicado Putumayo04-2109-22 del 03 de noviembre de 2022, se solicitó al Contratista realizar la entrega del ICA N°22 para el 15 de febrero de 2023, ya que si bien, la fecha máxima para radicar el ICA ante la ANLA es el 30 de marzo de 2023, la Interventoría debe contar con el tiempo suficiente para revisar, formular las observaciones y remitir el ICA aprobado a la Entidad, para su revisión y respectiva radicación ante la ANLA. Teniendo en cuenta que no se recibió el ICA en la fecha indicada, la Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2718-23 del 18 de febrero de 2023 reiteró lo solicitado, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Contratista. De acuerdo con lo anterior, se emite el PRIMER APREMIO y se requiere a Construcciones El Cóndor S.A. remitir en un plazo no mayor a tres (3) días calendario el ICA N°22 completo, es decir, con carta remisoria, documento Word, Formatos ICA, Anexos y GDB. Lo anterior, con el fin de evitar que la entrega del ICA por parte del Contratista a la Interventoría se realice el día en que vence el plazo para la radicación ante la ANLA, tal como ha ocurrido anteriormente con la entrega del ICA N°20 y N°21. En caso de no cumplirse la entrega del informe en el plazo mencionado en este comunicado, se solicitará a la Entidad el inicio del respectivo proceso sancionatorio por el incumplimiento de su obligación contractual.

Mediante comunicación Putumayo04-2781-23 del 28 de febrero de 2023, la Interventoría radicó al Contratista con ASUNTO: Respuesta a su comunicado 312-168-20230213000547 (04-2278-23-M2). Respuesta comunicación Putumayo04-2598-23 solicitud de atención a observaciones ANLA sobre trámite de cesión parcial de licencia

ambiental. Por medio de la presente, se remite para su conocimiento y gestión correspondiente, el oficio SS 7674 recibido el 23 de febrero de 2023 y copia del documento radicado ante la ANLA con número 2023027574-1-000 del 14 de febrero de 2023, mediante el cual se remitió de nuevo la solicitud de cesión parcial de derechos y obligaciones de acuerdo con lo ordenado en el artículo 2.2.2.3.8.4 del Decreto 1076 de 2015.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 08 de febrero de 2023, se llevó a cabo la segunda mesa técnica programada por el subdirector de INVIAS en la sede central de la Entidad Contratante, con participación de Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles, Dirección Territorial INVIAS Putumayo y Profesionales de Interventoría y Contratista.

Contratista expone las observaciones efectuadas al diseño 407 de 2010, desvirtuando los beneficios planteados en cuanto a incremento en la velocidad de operación, y en cambio se expone los beneficios de aprovechar el corredor ambiental licenciado con los diseños ajustados durante la etapa de pre construcción. Se propone conservar el primer km como tramo de transición y en adelante ajustar el diseño buscando incrementar viaductos. La Entidad requiere que la totalidad de los diseños deben estar aprobados a nivel de detalle antes de finalizar 2023. Se debe presentar un cronograma de obra que proyecte la culminación de las obras antes de terminar 2026. La Constructora expone los siguientes puntos: Concertación zona de transición en los primeros 3 kilómetros, Legalización ambiental de las obras ya construidas, Aprovechamiento del corredor licenciado para la construcción de vías industriales, Modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilometro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva, Ajustes presupuestales contrato de obra (Rendimientos, ítems no previstos, insumos, otros), Evaluar los impactos económicos asociados a las condiciones de ejecución secuencial, Impacto en alcance, tiempo y costos de consultoría.

El Contratista indica que gestionara los temas de transición de 3 km y legalización de vías industriales directamente ante ANLA. Interventoría manifiesta que dicho trámite será de completa responsabilidad del Contratista.

En las instalaciones de Interventoría se presenta el ingeniero Josser Barrera, Secretario de Infraestructura Municipal de Mocoa, a fin de consultar acerca de la alternativa de pavimentación requerida por la entidad contratante en el punto de empalme entre la variante San Francisco Mocoa y las vías urbanas que convergen al K0+000 frente a la cárcel municipal. Interventoría indica al funcionario la necesidad de verificar con las empresas prestadoras de servicios públicos la ubicación de redes de acueducto, alcantarillado, interconexión eléctrica y gas, es es el caso, antes de ejecutar cualquier intervención. Así mismo, se requiere la presentación de líneas paramentales para todas las conectantes. El funcionario se compromete a gestionar lo pertinente, interventoría informa que se está adelantando topografía de detalle en el sitio.

El día 15 de febrero de 2023 se desarrolló el comité virtual convocado por el sub director general de INVIAS, Ing Carlos García, con el fin de socializar la propuesta de ajuste a diseño geométrico de los tramos 2 y 3, con base en las inquietudes planteadas por la Comunidad durante la visita al sitio de las obras y mesas técnicas elaboradas en INVIAS. Participan veedurías ciudadanas de Mocoa, San Francisco y Nariño, comunidad, Dirección Territorial, Interventoría y Contratista. Consultora Joyco expone lo pertinente, presentando un trazado alternativo a partir del K13+600 que incluye más viaductos y túneles que la fase II que se está llevando a reingeniería.

Participación en la reunión virtual de socialización del cronograma de actividades propuesto por el contratista para desarrollar la alternativa de diseño propuesta a la subdirección nacional de INVIAS, en razón de atender los requerimientos de la comunidad al respecto del trazado del proyecto sobre la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa.

Con fecha 16 de febrero de 2023 se desarrolló el comité de obra No 59 con presencia de personal de Obra e Interventoría, donde se tocó la siguiente temática:

1. Compromisos reunión 08 de febrero de 2023 y socialización 15 de febrero de 2023 Alternativas de Diseño y Sistema de Geo referenciación Corredor Licenciado.

Considerando la reunión realizada el pasado 25 de enero de 2023, entre la Entidad Contratante y la Autoridad Ambiental ANLA con el fin de definir el origen de las coordenadas del proyecto “Variante San Francisco – Mocoa”, así como el comunicado emitido por la autoridad ambiental 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, donde concluyo lo siguiente:

“El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone.

Por lo anterior, el INVIAS debe presentar la información conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas, dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a través de las resoluciones 471 del 14 mayo de 2020, por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía oficial de Colombia, conforme a la resolución 529 del 05 de junio de 2020, por la cual se modifica la resolución 471 de 2020 y la resolución 197 del 01 de febrero de 2022, por medio de las cuales se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartográficos de Colombia.”

De otra parte con fecha 08 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión en la Dirección General de INVIAS, que contó con la presencia de los representantes legales de los Contratos de obra N° 1111 y 964 de 2021 y la Interventoría, las empresas Construcciones el Cóndor SA y el Consorcio San Francisco presentaron las siguientes

alternativas que fueron tratadas durante la reunión virtual del 15 de febrero de 2023:

* Conservar la construcción de la vía dentro del corredor licenciado en un tramo de transición concertado y realizar los trámites modificación de licencia ambiental a partir del tercer kilometro incluyendo trámite de consulta previa y sustracción de reserva.

* Aprovechar al máximo el corredor licenciado mediante Resolución 2170 de 2008 para la generar más frentes de obra simultáneos y darle celeridad a la ejecución de las obras, en los sectores 2 y 3.

* Realizar una mesa de trabajo interinstitucional entre el INVIAS y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, contratista de obra e Interventoría, con el fin de presentar la propuesta presentada por el contratista de obra.

Con base en lo anterior en ánimo de atender lo planteado en la Dirección General del INVIAS, el Contratista debe remitir la siguiente información a la mayor brevedad.

1· El Contratista deberá presentar la información del proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA, conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas.

2· Presentar un cronograma de obra y de estudios y diseños que proyecte la culminación de estas, esto con el fin de no generar retrasos injustificados y se pueda continuar obrando con la debida diligencia que exige el proyecto.

Interventoría radicará comunicado solicitando a Construcciones El Cóndor S.A., coordinar con su consultor la entrega a la Interventoría de los documentos anteriormente descritos, a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023, con el fin de proceder con la revisión y gestión ante INVIAS.

2. Medidas de Mitigación Ambiental en Obra

"Interventoría reitera su requerimiento escrito en varios comunicados, al respecto de que el Contratista debe incrementar su control a los temas de mitigación de impacto ambiental de actividades constructivas, toda vez que se registran continuamente casos de desorden, contaminación, derrames, caída de material hacia la cuenca y demás. Interventoría considera que se trata de falta de capacitación al personal de obra y requiere que se evalúe de manera estricta el desempeño de todo el personal involucrado, a fin de adoptar los correctivos pertinentes. Se informa al Contratista que si persiste la situación de desatención a los requerimientos de mitigación o subsanación a afectaciones al entorno, se retendrá el pago de la actividad que lo genere hasta obtener resultados satisfactorios al respecto."

Se llevó a cabo comité de seguimiento No 60 para tratar el tema de estrategia de mitigación a impactos ambientales en obra como sigue:

1. Capacitación a personal de obra en temática de implementación del PMA y mitigación de impactos ambientales.

La Interventoría solicita al Contratista informar si se están realizando capacitaciones ambientales a todo el personal de obra, esto con el fin de generar conciencia ambiental en el personal que ejecuta las actividades constructivas y además puedan tener capacidad de reacción ante una posible contingencia, como es el caso de la atención a derrames de concreto a causa de fugas en la tubería de la bomba de inyección. De igual manera, la Interventoría manifiesta que la cuadrilla ambiental debe ejecutar sus actividades previo a las actividades constructivas y no posterior a la intervención tal como ocurrió en el sector donde se proyecta la construcción del Puente Campucanita, por lo cual se hace un llamado al Contratista para que antes de realizar cualquier tipo de intervención, se implementen las medidas preventivas necesarias.

"De igual manera, la Interventoría informa que realiza recorridos constantes en obra, donde se hacen observaciones y recomendaciones a los encargados de cada frente, principalmente se ha solicitado atender los derrames de concreto que se presentan de manera frecuente en obra, sin embargo, estos no son subsanados en el momento de la

solicitud. Así mismo, se ha reiterado no generar derrames de aceite en el K10+370, margen derecha, y tampoco han sido atendidos por los encargados.

En respuesta a lo anterior, el Contratista manifiesta que se ha hablado con los encargados de los frentes de obra para que se atiendan las recomendaciones de la Interventoría, así mismo informa que las capacitaciones sobre el tema ambiental y sobre la importancia de la reserva forestal se realizan de manera frecuente a todo el personal de obra."

2. Plan de acción y reacción en obra (Estrategias, Logística, Falencias)

"Por parte de la Interventoría se solicita al Contratista evaluar si la cuadrilla ambiental conformada actualmente por 6 personas, es suficiente para implementar y atender todas las actividades ambientales necesarias en obra, o si es del caso reforzar mediante incremento de personal, ya que la función principal de esta cuadrilla es implementar las medidas preventivas a la ejecución de las actividades de obra. De igual manera, se solicita informar sobre el estado de la contratación del inspector ambiental del Contratista.

En respuesta a lo anterior, por parte del Contratista se informa que se hará un refuerzo de la cuadrilla ambiental actual, la cual estará conformada por 10 ayudantes y además se contará con dos auxiliares ambientales, quienes se encargarán de implementar las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra.

3. Medidas inmediatas de contingencia verificables

"La Interventoría manifiesta que las medidas de contingencia inmediatas deben ser verificables, se informa que el Contratista remitió un registro fotográfico con algunas de las medidas implementadas. De igual manera, por parte de la Interventoría se manifiesta la preocupación sobre el K10+595, respecto a la caída de material hacia la quebrada Campucana, ya que se ha observado que se realizó el remplazo de la tela verde pero no se hizo retiro de material, por lo cual se solicita al Contratista informar las medidas correctivas que tiene programadas para este sector.

La Interventoría manifiesta al Contratista que en el talud del K10+810 se presenta la caída de piedras sobre el camino Sachamates y que se corre el riesgo de afectar a la comunidad que transita por este camino, por lo cual se le solicita implementar las medidas correctivas correspondientes. En respuesta el Contratista manifiesta que se cuenta actualmente con dos brigadistas que están atentos al desarrollo de las actividades en este sector. Interventoría requiere que se dé respuesta a los comunicados emitidos al respecto de mitigación de impactos en campo, ante lo cual el Contratista se compromete a radicar respuestas antes de febrero 24 de 2023. "

4. Medidas de prevención en el corto plazo

La Interventoría resalta la importancia de las medidas a implementar a futuro, principalmente en el sector del Puente Campucanita, sobre todo las orientadas a mitigar la caída de material hacia la quebrada Campucana, también con la tubería que se ha instalado por fuera de la franja licenciada y que está generando derrame de concreto sobre la vegetación. Así mismo, la Interventoría solicita al Contratista dar respuesta a los comunicados relacionados con incumplimientos del PMA en obra. Adicionalmente, la Interventoría manifiesta al Contratista la importancia de retirar a tiempo el material de corte dispuesto sobre los trinchos de madera, con el fin de evitar que el material los sobrepase y caiga ladera abajo hacia la quebrada Campucana.

En respuesta a lo anterior, el Contratista manifiesta que antes de realizar cualquier intervención se realizan unas actividades ambientales previas y que en el Puente Campucanita además del cambio de la tela verde también se realizó limpieza en la pata del talud y en medio talud se realizó repique de material vegetal y limpieza, así mismo se tiene proyectado instalar una lámina marchavante a medio talud para evitar la caída de rocas y sedimentos a la quebrada. El Contratista manifiesta el compromiso de implementar las medidas del PMA y que se mejorará el manejo con los encargados de los frentes de obra.

El día 23 de Febrero de 2023 interventoría participo en la audiencia pública convocada para el proyecto variante San francisco Mocoa en el Municipio de San francisco, con presencia de Ministro de Transporte, Subdirector Nacional de INVIAS, representantes, senadores y gobernadores de los Departamentos de Nariño y Putumayo, donde las veedurías ciudadanas y el comité pro variante expresó sus inquietudes y requerimientos ante la entidad contratante, al respecto del desarrollo del proyecto en mención.

OBRA EJECUTADA:

Imprimación con emulsión asfáltica: K02+850 a K03+070; Instalación REPAV K02+850 a K03+070; Vaciado Pavimento en Concreto Hidráulico e= 0,22 m K02+849 a K02+921Carril Derecho y K02+614 K03+091 Carril Izquierdo.

TALUD INFERIOR MI K9+930 a K10+030 TRAMO 4. Termina procedimiento de perforación e instalación de barras auto perforantes L= 20 m. Se adelanta la instalación de platinas. Protección con concreto lanzado.

MURO CIMENTACIÓN SUPERFICIAL MD K10+190 a K10+235 TRAMO 4. Se avanza con la fundición de vástagos de módulos según diseños.

TALUD K10+550 TRAMO 4. Sector Campucana. Sobre talud 3 se ejecutan actividades de perforación para instalación de anclajes activos y pernos pasivos según diseños y se avanza con la explanación. Se localizan y se instalan 6 pernos en la línea A (sin nomenclatura), se instalan activos de la A1 a A12 solo se instala torón. Se adelanta perfilado y explanación parcial según diseños. (Terraza 2) Se funde cuneta en berma. (Talud 3).

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Se avanza en la excavación y vaciado de anillos como sigue: caisson 1 = 8 anillos, Caisson 2 = 6 anillos. Caisson 3= 10 anillos, Caisson 4= 6 anillos.

Talud 1 K10+600/680 M.I: Corona de talud terreno natural: Se funden dados de A28 a A30, B28 a B31, C28 a C30, pendiente por encofrar y fundir dados del D28 a D31. (terraza 1): Instalación de pernos del A12 a A20 con llenado y platina y tuerca del C2 al C11. Perforación e instalación de anclajes en línea D: D2 a D17 se tiene localizados hasta el D21

Talud 2 K10+680/790 M.I : (terraza 1) Se realiza tensionado de anclajes de la línea B al 100%. (terraza 2) Encofrado línea C: C1 a C8. (terraza 3) Encofrado línea G: G1 a G3.

Talud 3 K10+790/870 M.I : (terreno natural) Se realiza inyección al bulbo de anclajes en las Líneas A, B, C, D, E al 100 %, se inicia instalación de canastas para la Línea A.

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Línea D:D1 a D9 instalación de torones.

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m; Avance: Línea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B5 Línea C: C1 a C5, Línea D: D1 a D5 instalación de torones.

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se interviene en los puntos A1 a A11, A17 a A33. Al finalizar el periodo evaluado se interviene en los puntos A4 a A11, A17 a A26, sólo se instala torón.

Talud K10+988 a K11+000 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m;

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos los 14 caissons del muro viga cabezal. La viga superior se vaciará en una etapa posterior.

Muro 3 A K10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3, #8, #9, #10, #11, #12 y #13 (Ø 1.5m), #4 (Ø 2.50m), #6, #7 (Ø 2.0m). Pendiente vaciar caisson #5,(Ø 2.5m).

Continúa explanación talud 3 margen izquierda abscisas: K10+520 a K10+570 y desalojo de materiales.

Continuación explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales: K10+600 a K10+640.

Explanación rampa acceso a corona de talud zona de construcción muro tipo berlinés abscisas: K10+855-K10+890.

Explanación para vía industrial de acceso a sector 3, abscisa de avance K10+890. Continúa en la misma abscisa.

Continúa la contingencia sobre la vía existente San Francisco Mocoa en razón del bloqueo en la vía Panamericana en el sector de Rosas. Se mantienen las medidas de señalización y control de tráfico, además del equipo y maquinaria disponible para atención de emergencia, de acuerdo con la instrucción de INVIAS.

AREA TOPOGRAFÍA:

En oficina se efectuó revisión documental con profesional especialista en S.I.G.

Replanteo puntos definidos por especialista en S.I.G. en abscisas K1+800, K4+300 y K10+300.

Nivelación para verificar acero de refuerzo caisson No 2 localizado en muro viga cabezal abscisas: K10+600 a K10+640.90 margen derecha.

Nivelación para verificar acero refuerzo vástago muro de contención abscisas: K10+195 a K10+230 margen derecha, los niveles no cumplen con recubrimiento mínimo en corona, se realiza observación a Contratista para que cumpla con diseño proyectado.

Chequeo niveles para terraza No 2 talud izquierdo localizado entre abscisas: K10+520 a K10+560.

Revisión documental referente a diseños del sector 3.

Verificación localización de anclajes en corona de talud izquierdo abscisas K10+898 a K11+000, estos están en área delimitada por franja ambiental.

Pavimento en concreto hidráulico: Fundida placa de concreto MR 42 entre abscisas K2+462,72/K2+552 y entre K2+561/718,40 carril derecho y se tiene instalado geotextil hasta abscisa K2+800 carril derecho y K2+850 a K3+070 carril izquierdo. Esta semana se funde pavimento concreto MR 42 tramos K2+633 a K2+772,50 carril derecho L= 139 m, se realiza prueba de iris a pavimento entre abscisas K2+462.72 a K2+551 carril derecho

Nivelación para instalación de formaletas en carril derecho, abscisa de avance K2+800.

Levantamiento topográfico tramo localizado entre abscisas: K5+700 a K5+950 para efectuar variante eje de proyecto.

Muro cimentación superficial K10+190/235 M.D: Fundidos módulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de zarpa. Esta semana se funden módulo 1 de zarpa y continúa la instalación de acero en vástago de los módulos del muro, se inicia instalación de formaleta para vástago en módulo 9 del muro.

Talud K10+550 M.I : (Talud 2) Se localizan anclajes activos y pasivos faltantes en la línea B (activos), Línea E (pasivos) E1 a E15, se interviene en B1(activo), C1 (Pasivo), C1 (activo), D1 (pasivo)

Talud K10+550 M.I: Se instala concreto lanzado en berma terraza 2 y talud terraza 3 (corte 1) y se realiza excavación manual e instalación de maestras (plantillas) para cuneta en berma terraza 2

Talud K10+550 M.I : Talud 3: se localizan 12 anclajes activos línea A, SV= 4.0 m, SH= 4.0 m a tres bolillo, se interviene en A9, A10, A11

K10+588/ 617 M.D Puente 3A Campucanita: Avance: Caisson 1 = 6 anillos, Caisson 2 = 4 anillos. Caisson 3= 7 anillos, Caisson 4= 5 anillos. Esta semana se funden 5 anillos

Talud 1 K10+600/680 M.I: Corona de talud terreno natural: Se instalan canastas para fundición de dados en las líneas A, B, C y D de los anclajes faltantes.

Talud 1 K10+600/680 M.I (terraza 2): Se funden dados en la Línea C: C9 al C19 y se tensionan al 100% los anclajes A1 a A6, línea B: B1 a B14

Talud 2 K10+680/790 M.I : Entre abscisas K10+680 a K10+710 Se funden dados de los anclajes en la línea B: B1 a B4, Línea C: C1 a C9

Talud 3 K10+790/870 M.I : Se realiza inyección al bulbo de anclajes en la Línea C

Talud K10+835 a K10+853 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Avance: Línea A: A1 a A9, Línea B:B1 a B9, Línea C: C1 a C9, Linea D:D1 a D9 solo instalación de torón. Sin actividad

Talud K10+855 a K10+870 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=4.5m;

Avance: Línea A: A1 a A5, Línea B: B1 a B5 Línea C:C1 a C5, Línea D: D1 a D5 solo se instala torón. Sin actividad

Talud K10+890 a K10+956 M.D (bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno natural): Perforación e instalación de anclajes activos L=30m, SV=2.0 m, SH=2.0m; Se localizan 33 anclajes activos en la fila A y se interviene en los puntos A1, A2, A17 a A26. Esta semana se interviene en los puntos A3, A27 a A33, sólo se instala torón.

Muro-Viga K10+600 a K10+640,90 M.D: Fundidos caissons #1, #3, #5 a #14. Esta semana se funden núcleos de los caissons #2 y #4

Muro 3 A Km 10+647/706 M.D: Avance: Fundidos los caissons #1, #2, #3 (Ø 1.5m), #6, #7 (Ø 2.0m). Pendiente por fundir Caissons #4, #5,(Ø 2.5m) #8, #9, #10, #11, #12 y #13 (Ø 1.5m). Esta semana no se realiza actividad.

Continuación explanación para estabilización talud izquierdo abscisas: K10+520 a K10+570. Se efectuó cargue de materiales y trasporte a ZODME Guaduales.

Localización chaflanes de corte en terraza #2 para corte talud #3 margen izquierda abscisas: K10+520 a K10+570.

Continuación explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales: K10+600 a K10+640.

Explanación para vía industrial de acceso a sector 3, abscisa de avance K10+890.

Levantamiento topográfico de trinchos construidos para contención materiales provenientes de excavaciones de obras y explanación, abscisas: K10+600 a K11+000.

Replanteo eje de caissons números 2 al 5 en muro tipo berlinés localizados a la margen derecha, abscisa: K10+810.

Localización anclajes activos talud izquierdo No 3, fila A (12 anclajes) separación 4 metros horizontales, abscisas: K10+530 a K10+570.

Continúa la contingencia sobre la vía existente San Francisco Mocoa en razón del bloqueo en la vía Panamericana en el sector de Rosas. Se mantienen las medidas de señalización y control de tráfico, además del equipo y maquinaria disponible para atención de emergencia, de acuerdo con la instrucción de INVIAS.

Se efectuó nivelación para chequeo refuerzo instalado en vástago muro de contención localizado a margen derecha de vía abscisas: K10+190 a K10+235, no se registró inconformidades.

Nivelación para chequeo formaleta de pavimento instalada en carril derecho tramo comprendido entre abscisas: K2+720 a K2+770.

Nivelación secciones en talud izquierdo localizado entre abscisas: K10+520 a K10+570, en oficina se digitó y procesó esta información para cuantificar avance semanal.

Nivelación para chequeo formaleta de pavimento instalada en carril izquierdo tramo comprendido entre abscisas: K2+850 a K2+920.

Se inicia excavación manual para caissons No 3 y 5, en muro berlinés localizado a la margen izquierda abscisas: K10+810 a K10+960. En campo no se dispone de formaleta que garantice el cumplimiento de la geometría horizontal y vertical para vaciado formaletas de estos caissons.

Nivelación para chequeo acabado vástago muro de contención cimentación superficial localizado entre abscisas: K10+230 a K10+235 margen derecha.

Levantamiento de topografía para validar avance explanación abscisas K10+850 a K10+890.

Nivelación para chequeo formaleta instalada para pavimentación carril izquierdo localizado entre abscisa: K2+930 a K2+970.

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

Febrero 02 de 2023: Toma de muestras de concreto y control de asentamiento en obra para MR instalado de km2+529 - km 2+552 carril derecho.

Febrero 03 de 2023: Toma de muestras de concreto y control de asentamiento en obra para MR instalado en km2 +552 - km 2+614 carril derecho.

Febrero 06 de 2023: Toma de muestras de agregados para concreto en planta de trituración del cóndor.

Febrero 02 de 2023: Toma de muestras de concreto y control de asentamiento en fundida de zarpa para muro, módulo 2, km 10+190- 235 costado derecho.

Febrero 17: Toma de muestras de concreto para pavimento instalado de km 2+632 - km2+687 carril derecho.

Febrero 17: Toma de muestras de CRR-1 instada en km2+850 a km 3+000, para ensayo de contenido de asfalto.

Febrero 20: Toma de muestras de agregados para producción de concreto en acopio planta trituradora del cóndor.

Febrero 20: Toma de muestras de concreto lanzado en km10+550 izq.

Febrero 21: Toma de muestras de concreto para pavimento en km2+728/772 carril derecho.

Febrero 21: Toma de muestras de agregados para pavimento rígido en planta trituradora del cóndor.

Febrero 23: Toma de muestras de concreto para anillos de caisson , así: km 10+588 eje 1: anillo 7 caisson 1 y anillo 5 caisson 2. En eje 2 km 10+617: anillo 8.

Febrero 23: Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+772/799 derecha.

Febrero 24: Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+552/561 aproche derecha.

Febrero 24: Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+849/921 Izquierda.

Febrero 27: Toma de muestras de concreto para pavimento y control de asentamiento en fundición km 2+921/970 Izquierda.

Febrero 27: Toma de muestras de concreto para pantalla de muro módulo 7 y control de asentamiento en fundición km 10+190/235 der.

5.2.2. Área Social

PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

De acuerdo al seguimiento por parte de Interventoría, a continuación se relacionan las actividades del componente social que se encuentran enmarcadas en el Plan de Manejo Ambiental y en la Licencia Ambiental – Resolución 2170 de 2008 para la Variante San Francisco – Mocoa y desarrolladas en el transcurso del mes de febrero de 2023 llevadas a cabo por Construcciones El Cóndor para el frente de Mocoa (Modulo 2) en el desarrollo del Contrato N. 964 de 2021.

GS - 1 SISTEMA DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD.

• Atención a la comunidad. Construcciones El Cóndor continua con el funcionamiento del punto de Servicio de Atención a la Comunidad – SAU ubicado en la carrera 9 N. 21 – 08 Barrio Avenida Colombia contiguo al Hotel Samay, en el espacio se suministra información a las personas del área de influencia directa e indirecta que asisten presencialmente al SAU, especialmente, información en torno al proceso de vinculación laboral.

Así mismo se atiende las consultas de las personas que utilizan la línea telefónica 3232096634, se cuenta con el correo electrónico atencionmocoa@elcondor.com , y se brinda atención continua a las personas que asisten de manera presencial a la oficina SAU en donde se atiende las solicitudes, dudas, inquietudes, peticiones, quejas y reclamos en torno al proyecto.
El horario establecido para la atención a la comunidad en general, es de lunes y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y miércoles de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Al mismo tiempo, y dando cumplimiento a otras acciones a desarrollar en la ficha GS1, se encuentran instalados cuatro (4) buzones de sugerencias, estos están situados uno en

cada una de las veredas del AID y uno en la Personería Municipal y en las verificaciones generadas no se registraron peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.

Para el periodo, se presentaron 3 PQRS, a continuación se relacionan las peticiones que se recepcionaron en el periodo:

FECHA	SOLICITANTE	BARRIO/VEREDA	ASUNTO	GESTIÓN ADELANTADA	ESTADO
13/02/2023	Angelita Erazo Egas	V/ Campucana	Solicita se arregle la alcantarilla ubicada en predio ubicado en la vereda Campucana.	23/02/2023 se da respuesta mediante radicado 312-168-20230223000555, en la cual se expone qué una vez verificada la situación anterior y la ubicación del predio, se determinó que las afectaciones y obras corresponden a las actividades que fueron desarrolladas en el marco del Contrato 407 de 2010; las cuales no hacen parte del objeto contractual actualmente adelantado por Construcciones El Cóndor S.A. en razón del Contrato 964 de 2021. 21/02/2023 se realizó visita al predio interventoría Consorcio Reactivación Putumayo y Construcciones EL Cóndor, quedando con el compromiso de realizar una limpieza a la obra hidráulica, y posteriormente programar una nueva visita en conjunto para revisar y emitir concepto.	Tramite
14/02/2023	Leandro Osorio Cuaran	V/ Campucana	Solicita se revise el documento donde se refleje la compra de la franja de la vía sobre la cual se está extrayendo el material y se remita la información donde se pueda constatar la adquisición de dicho derecho de vía (Informe predial y certificación de pagos por predios)	23/02/2023 se da respuesta mediante radicado 312-001-20230222000091, en el cual se brinda información frente a la gestión predial adelantada por el Instituto Nacional de Vías, en virtud del contrato 407 de 2010, proceso culminado con quien en ese momento era el titular inscrito del derecho real de dominio describiendo el estado de titularidad del predio.	Cerrada

24/02/2023	Carlos Alberto Córdoba Cárdenas	V/ Campucana	Mediante radicado 311-168-20230224000610, el señor Carlos indica: 1. En vista de las múltiples reuniones adelantadas por las partes y que no se ha llegado a ningún acuerdo, se ve en la obligación de retomar actividades agrícolas en el predio objeto de intervención, las cuales adelantará periódicamente de lunes a viernes en jornada de 7 a.m. a 4:00 p.m., por lo que solicita sean suspendidas las obras durante ese periodo de tiempo atendiendo el riesgo eminente en el que se encontraría el obrero y propietario, el cual es causado exclusivamente por la actividad desplegada por la obra. 2. Persiste el retraso en la elaboración de los diseños, lo que repercute en la realización de los avalúos de los predios, pese a contar con una lonja contratada, tal como lo ha expresado la Entidad, sin embargo, pese a la carencia de estos continúan trabajando y perjudicando el patrimonio. 3. Se sirva aclarar bajo qué título fueron entregados los diez millones de pesos girados a la cuenta, el día 26 de junio 2022, atendiendo que se señala que se efectúo a título de préstamo y no de anticipo. 4. Actualmente no existe claridad con respecto a las múltiples peticiones radicadas y no existe una solución para ninguna de las partes.	28/02/2023 se da respuesta mediante comunicado 312-001-20230227000092, en el cual se aclara: 1) Qué las actividades que se vienen ejecutando se realizan única y exclusivamente sobre el área del terreno donde se encuentran las mejoras calculadas cómo requeridas para el proyecto. "). Se aclara que los diseños existen y se vienen surtiendo cada una de las etapas contractuales, a la espera de la no objeción por parte de la interventoría de todos los volúmenes de estudios y diseños siendo este un requisito fundamental para dar inicio al proceso predial establecido en el apéndice F. 3) Tal cómo se estipula en el objeto del contrato suscrito en la fecha del 7 de junio de 2022, corresponden a un anticipo de dinero, por lo tanto no genera intereses de ninguna índole. 3) Se aclara que Construcciones El Cóndor, a todas las peticiones, quejas, reclamos, inquietudes, entre otras, se le ha brindado plazo de manera oportuna y dentro de los términos legales y contractuales establecidos.	Cerrada

- Talleres con la comunidad.

- El día 28 de febrero 2023 se llevó a cabo un taller con los 12 estudiantes que hacen parte del Centro Educativo Rural Caliyaco – Sede Guaduales, en el cual se les dio a conocer mediante una charla, vídeos y actividades lúdicas lo que es la arqueología y cuál es su objetivo de estudio.

- Se llevó a cabo, el día 28 de febrero 2023 capacitación a los concejos de conciliación de las Juntas de Acción Comunal de las Veredas del AID del proyecto en resolución de conflictos con apoyo de profesional de la Defensoría del Pueblo.

- Reuniones Informativas.

- 14 de febrero de 2023 se llevó a cabo mesa técnica con integrantes de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Departamento del Putumayo en donde se expuso por parte de JOYCO los avances de los estudios y diseños del corredor vial en atención a solicitud realizada mediante derecho de petición a la Dirección Territorial Putumayo - INVIAS.

- El día 23 de febrero 2023 se llevó a cabo audiencia pública al proyecto Variante Mocoa - San Francisco realizada en el municipio de San Francisco (Valle de Sibundoy), donde se contó con la asistencia del Ministro de Transporte y profesionales de INVIAS, contratistas, interventoría y comunidad en general.

• Divulgación.

Construcciones El Cóndor realizó divulgación a través de las carteleras informativas ubicadas en los diferentes puntos satélites de información ubicados en las veredas del AID y por correo electrónico de las veedurías ciudadanas y entes locales, la publicación de vacantes laborales ofertadas en el periodo correspondiente al mes de febrero 2023.

GS - 2 GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO.

• Generación de empleo.

Para el mes de febrero de 2023 se cuenta por parte del contratista con la empleabilidad de un total de cuatrocientos treinta y ocho (438) personas en el periodo, que corresponden a mano de obra calificada y mano de obra no calificada.

Categorización de la Mano de Obra Vinculada en el periodo.

PERIODO	TOTAL	ORIGEN		GÉNERO		CATEGORIA	
		AII	AID	F	M	MOC	MONC
Febrero 2023	438	207	231	26	412	261	177

*AII Área de Influencia Indirecta del Proyecto *AID Área de Influencia Directa del Proyecto
*F Femenino *M Masculino *MOC Mano de Obra Calificada *MONC Mano de Obra No Calificada.

Como se observa en la tabla anterior, se evidencia que Construcciones El Cóndor, en el periodo, tiene vinculadas a cuatrocientos treinta y ocho (438) personas, de los cuales doscientos siete (207) colaboradores son mano de obra del área de influencia indirecta (externa o foránea) y doscientos treinta y un (231) colaboradores son del área de influencia directa del proyecto, los cuales hacen parte de la mano de obra calificada y no calificada que se encuentra empleada en el proyecto.

El total de mano de obra calificada para el periodo es de doscientos sesenta y un (261) personas y se cuenta con ciento setenta y siete (177) personas como mano de obra no calificada. En cuanto a género, se cuenta con la vinculación de veinte seis (26) mujeres (F) y cuatrocientos doce (412) hombres (M).

Además y teniendo en cuenta el Plan de Manejo Ambiental, Construcciones El Cóndor y las empresas que prestan sus servicios al proyecto, realizan los exámenes de ingreso y las respectivas pruebas en algunos perfiles laborales y se garantiza a los colaboradores las prestaciones de ley, y previo al ingreso a las obras se vincula a los trabajadores a la ARP, EPS y fondo de pensiones.

GS - 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción: En el mes de febrero 2023 se realizó la respectiva inducción a los colaboradores que ingresaron al proyecto, se efectuó inducción en las áreas social, arqueología, SST y ambiental en el marco de la licencia ambiental 2170 de 2008, se expuso las diferentes fichas del Plan de Manejo Ambiental y las medidas necesarias para su implementación, igualmente se dio a conocer las medidas en materia de seguridad y salud en el trabajo, a tener en cuenta en la obra.

Capacitación: en el periodo, se realizó capacitación al personal en obra desde el área ambiental y social, así:

- 02 de febrero 2023 se realizó capacitación desde el área social a colaboradores en torno al relacionamiento comunitario, haciendo énfasis en la importancia de la adecuada

comunicación para orientar a la comunidad a los canales de información dispuestos para la atención al usuarios y recomendaciones en general como no entrar a los predios sin autorización por parte del propietario, no dejar residuos en predios para así evitar inconvenientes con la comunidad del AID del proyecto. En la actividad participaron 41 colaboradores.

- 11 de febrero 2023 se llevó a cabo capacitación desde el área ambiental a los colaboradores relacionada a la actualización de la legislación ambiental, delitos ambientales e incumplimiento de normas. Se hizo énfasis en diferentes clases de delitos ambientales como son la deforestación, promoción y financiación de la deforestación, el ecocidio, tráfico de fauna, apropiación ilegal de baldíos de la Nación, invasión en áreas de gran importancia ecológica. En total participaron 107 colaboradores.

GS - 4 PARTICIPACION CIUDADANA.

El día 13 de febrero 2023, se realizó comité de seguimiento con integrantes del comité de veeduría Resolución 014 del 13 de abril de 2021, en la cual se presentó los avances que se tienen en el proyecto y además se atendieron las dudas e inquietudes presentadas por los asistentes.

El día 18 de febrero 2023, se realizó recorrido a la obra por parte de integrantes de la veeduría ciudadana Resolución N°07 06 Junio 2022 con el acompañamiento de profesionales de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Departamento del Putumayo, en donde se brindó el respectivo acompañamiento por parte del contratista.

GS – 5 GESTIÓN PREDIAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

El día 28 de febrero 2023, se realizó acompañamiento a reunión predial con propietarios y/o mejoratarios con predios ubicados en el AID del proyecto, en la cual se socializó avances del proyecto, ingreso a los predios para la demarcación de las franjas requeridas, metodología del inventario según el apéndice predial y alcance del permiso de intervención a predios para el avance de la obra.

GS – 6 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

En el periodo se realizó actividades de monitoreo y acompañamiento a las labores de descapote, remoción de suelos y excavación realizadas en los frentes de obra K10+600 al K10+850 con el fin de mitigar el impacto sobre el patrimonio cultural de la región.
Además, se llevó a cabo inducciones sobre arqueología preventiva al personal que ingresó al proyecto.

El día 28 de febrero 2023 se llevó a cabo un taller con los 12 estudiantes que hacen parte del Centro Educativo Rural Caliyaco – Sede Guaduales, en el cual se les dio a conocer mediante una charla, vídeos y actividades lúdicas lo que es la arqueología y cuál es su objetivo de estudio.
GS – 7 INTERCEPCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
Para este periodo, el contratista no desarrollo acciones relacionadas a la ficha GS-7.

GS – 8 MANEJO DE VIAS Y SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.
En el periodo no se llevaron a cabo actividades para la implementación de la ficha.

Otras actividades.

- Se elaboraron informes semanales de la gestión social.

- Se elaboró informe mensual del área social de Interventoría número 19 correspondiente al mes de febrero de 2023.

- Seguimiento y gestión a PQRS recepcionadas en el periodo.

- Se realizó informe ejecutivo correspondiente al mes de enero 2023, a entregar a las veedurías ciudadanas, dando cumplimiento a compromisos adquiridos en comité de seguimiento al proyecto.

- El día 8 de febrero 2023, se realizó recorrido por parte del área social de interventoría con el presidente de la JAC de la Vereda Campucana en atención a solicitudes manifestadas por la comunidad de la vereda.

• Se realizó mesa de trabajo con profesional social de Construcciones El Cóndor y se realizó revisión de fichas del formato ICA N°22.

• Se realizó mesa de trabajo con profesional social de Construcciones El Cóndor y se realizaron ajustes al informe mensual correspondiente al mes de enero de 2023.

• Revisión documental.

• Se realizó visita a predio y acercamiento con la señora Angelita Lidia Erazo por posibles afectaciones al predio ubicado en la vereda Campucana en atención a comunicado DT-PUT 6249 con el propósito de verificar afectación por alcantarilla y plantear alternativas de solución al caso.

• Se realizó recorrido ambiental y social por el tramo de intervención hacia el predio Las Vegas por posibles afectaciones ambientales por caída de material y lechada de cemento sobre el predio.

• Se elaboraron comunicados por parte de Interventoría dirigidos a veedurías ciudadanas, contratista y a la Entidad relacionados con la Gestión Social, así:

- Mediante comunicado Putumayo04-2582-23 de fecha 1 de febrero 2023 se da atención al comunicado DT- PUT 77956(04-2031-22) de la Territorial INVIAS Putumayo en respuesta a Entrada N° 135177 con fecha 12/12/2022 “CORREO ELECTRONICO – COMUNICADO OE-SPIA-059-2022” relacionado con solicitud por parte de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Putumayo una mesa técnica acerca del avance en los estudios y diseños del proyecto Variante Mocoa - San Francisco.

- Mediante comunicado Putumayo04-2626-23 de fecha 03 de febrero 2023 se dio respuesta a la entrada 04-2209-23 del comunicado del Consorcio San Francisco CSF-467-109797. Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior y se da respuesta a la entrada 04-2174-23 del comunicado de Construcciones El

Cóndor 312-168-20230124000519 Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior.

- Mediante comunicado Putumayo04-2637-23 de fecha 8 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad al comunicado SS 3702 (04-2220-23) Respuesta comunicado Putumayo04-2436-22. Respuesta a su oficio SS 73520 (04-2034-22) Respuesta comunicado Putumayo04-2245-22, dando respuesta a PIS, Consulta Previa, ICANH, avance de la gestión social, ICAS, Estado del proceso de modificación de licencia ambiental e implicaciones para el desarrollo del proceso de consulta previa, e, ICANH desde el frente Mocoa.

- Mediante comunicado Putumayo04-2653-23 de fecha 09 de febrero 2023 se da respuesta a Construcciones El Cóndor al comunicado 312-168-20230116000500(04-2153-23) Respuesta a su comunicado Putumayo04-2243-22 (311-168-20221123000428) Rta 312-168-20220929000292 (04-1673-22) Rta 311-168-20220927000306 (Putumayo04-1882-22) Rta 312-168-20220818000162(04-1431-22) Atención a oficio Putumayo04-1550-22 sobre propuestas para ejecución de la Fase de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico (AIA No 0188) del Programa Arqueología Preventiva Aprobado bajo la Resolución No. 1060 del 30 de junio de 2022. Respuesta a su comunicado 311-168- 20221118000391(Putumayo04-1899-22) Entrega presupuesto de arqueología para ejecución de actividades de la fase de implementación de plan de manejo arqueológico plasmado en la resolución No 1060 del 30 de junio de 2022.

- Mediante comunicado Putumayo04-2664-23 de fecha 10 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH.

- Mediante comunicado Putumayo04-2666-23 de fecha 11 de febrero 2023 se remite a la veeduría ciudadana Resolución N° 014 del 13 de abril de 2021, el informe de avance correspondiente al mes de enero 2023.

- Mediante comunicado Putumayo04-2667-23 de fecha 11 de febrero 2023 se remite a la veeduría ciudadana Resolución N°07 06 Junio 2022, el informe de avance correspondiente al mes de enero 2023.

- Mediante comunicado Putumayo04-2674-23 de fecha 13 de febrero 2023 se da traslado a Construcciones El Cóndor del comunicado DT-PUT 6249 Afectación del predio de la señora Angelita Lidia Erazo ubicado Variante San Francisco - Mocoa y se solicita que se adelante la gestión pertinente de acercamiento con la propietaria a fin de plantear alternativas de solución, la interventoría está atenta para realizar el respectivo acompañamiento.

- Mediante comunicado Putumayo04-2703-23 de fecha 16 de febrero 2023 se dio respuesta a comunicado 312-168-20230204000535 Envió informe mensual social del 1 de enero al 31 de enero 2023 (04-2233-22), en el cual se da aprobación al mismo por parte de interventoría.

- Mediante comunicado Putumayo04-2709-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad, a oficio con entrada 04-1634-22 del comunicado SS 56465 - Respuesta comunicado Putumayo04-1810-22.Respuesta a su oficio SS 48206 (04-1462-22). Respuesta al comunicado Putumayo-04-1592-22, y comunicado Putumayo-04-1591-22, en el cual se informó que se atendieron los requerimientos emitidos por la Subdirección en el comunicado SS 56318 a través del comunicado Putumayo04-2664-23 Asunto: Respuesta a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH y se da concepto acerca de los factores externos de relacionamiento entre la veeduría, y comunidad para la actividad de responsabilidad social.

- Mediante comunicado Putumayo04-2710-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta al comunicado de la Subdirección de Sostenibilidad SS 3091 (04-2199-23) Respuesta radicado INVIAS 421 (Putumayo04-2458-23) Respuesta a su oficio SS 70084 (04-1950-22). Respuesta a Entrada No. 121513 con Fecha 9 de noviembre de 2022. Respuesta a entrega de información actualizada de trámites ambientales y sociales (plan

de acción para las gestiones ante el ICANH por los contratos 1111/2021 y 964/2021) y consulta previa.

- Mediante comunicado Putumayo04-2711-23 de fecha 17 de febrero 2023 se da respuesta a comunicado SMC-GGPT 41412 (04-1308-22) Contrato 977 21 - Interventoría Proyecto Variante San Francisco. Mocoa. Traslado Derecho petición de ANGEL ROSENDO ERAZO.

- Mediante comunicado Putumayo04-2717-23 radicado el día 20 de febrero 2023 se da respuesta al oficio SS 78080 (04-2069-22) Traslado comunicado 312-168-20221213000439. SOLICITUD REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE CONSULTA PREVIA CON MINISTERIO DEL INTERIOR PARA INICIO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, en donde se informa que a través de oficio Putumayo04-2626-23 de fecha 03 de febrero 2023, y en relación a la reunión de coordinación y preparación de consulta previa con la DANCP – Ministerio del Interior, se dio a conocer al contratista de obra Construcciones El Cóndor y Consorcio San Francisco que no se considera procedente llevar a cabo dicha reunión, considerando las más recientes directrices emitidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Entidad Contratante.

- Mediante comunicado Putumayo04-2736-23 de fecha 22 de febrero 2023 se da respuesta a la Subdirección de Sostenibilidad a la entrada 04-2271-22 del comunicado SS 5700 Plan de trabajo actualizado de la Gestión Social.

- Mediante comunicado Putumayo04-2763-23 de fecha 27 de febrero 2023 se da respuesta a oficio enviado por el rector de Centro Educativo – Solicitud de apoyo para el cierre de la Escuela Los Guaduales, Sede del Centro Educativo Rural Caliyaco (Radicado INVIAS No. 84850, Radicado Interventoría (04-1402-22) DT-PUT 47047).

5.2.3. Área Ambiental

A continuación, se relacionan las actividades ambientales desarrolladas durante el mes de febrero de 2023:

- Cesión Parcial de la Licencia Ambiental

La Interventoría remitió a la SS-INVIAS los documentos requeridos por la ANLA en su oficio 2023016353-2-000 del 26 de enero de 2023, en relación con el trámite de cesión parcial de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008, el cual fue radicado por el INVIAS a la ANLA con número 2023027574-1-000 del 14 de febrero de 2023.

Teniendo en cuenta el trámite de cesión parcial de licencia ambiental que se encuentra en curso ante la ANLA, se la Interventoría le solicitó al Contratista remitir la proyección de los documentos con los cuales se debe solicitar el cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a la fecha el Contratista no ha remitido la documentación solicitada.

- Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA

La Interventoría le solicitó al Contratista realizar la entrega del ICA N°22, ya que si bien, la fecha máxima para radicar el ICA ante la ANLA es el 30 de marzo de 2023, la Interventoría debe contar con el tiempo suficiente para revisar, formular las observaciones y remitir el ICA aprobado a la Entidad, para su revisión y respectiva radicación ante la ANLA.

Teniendo en cuenta que no se recibió el ICA en el plazo establecido, la Interventoría emitió un Primer Apremio al Contratista solicitando realizar la entrega del ICA N°22, completo, es decir, con carta remisoria, documento Word, Formatos ICA, Anexos y GDB. A la fecha se encuentra pendiente la entrega del ICA por parte del Contratista.

- Informe mensual ambiental del Contratista

Se realizó la revisión del informe de gestión ambiental del mes de enero de 2023, presentado por el Contratista en su comunicado 312-168-20230206000537 del 7/02/2023, para el cual se realizaron unas observaciones que fueron transmitidas al Contratista mediante comunicado Putumayo04-2662-23 del 10 de febrero de 2023. A la fecha se encuentra pendiente la entrega del informe ajustado por parte del Contratista.

- Cumplimiento actos administrativos

Se solicitó al Contratista remitir el documento de respuesta a los requerimientos N°12, N°14 al N°18 y N°20 al N°31 del Acta No. 994 del 27 de diciembre del 2022, mediante la cual la ANLA realiza el control y seguimiento ambiental al proyecto, teniendo en cuenta que corresponden a requerimientos reiterados que son de inmediato cumplimiento.

Se remitieron a la SS-INVIAS los soportes del pago establecido en el Auto No. 11551 del 26 de diciembre de 2022 por concepto de seguimiento de la ANLA al proyecto Variante San Francisco – Mocoa para la vigencia del año 2022, con el fin de que sean radicados ante la Autoridad Ambiental.

- Programa de Arborización Escuelas Verdes

Se realizó la revisión del informe final de las actividades del Programa de Arborización Escuelas Verdes ejecutadas el 31 de agosto de 2022 en el Centro Educativo Caliyaco sede Guaduales, el cual fue presentado por el Contratista en su comunicado 312-168-20230120000513. Posteriormente, este informe fue remitido a la SS-INVIAS para revisión y concepto correspondiente.

- Trámites ambientales

Se realizó un Apremio al Contratista teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido el documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del rio Mocoa de las áreas que han sido intervenidas por fuera del polígono sustraído en la Resolución 2170 de 2008, tanto por atención de las contingencias como por ejecución de obras (ampliación de área sustraída). A la fecha se encuentra pendiente la entrega de la información por parte del Contratista.

De igual manera, teniendo en cuenta que para la intervención en el primer kilómetro del Tramo 3, existe un empalme entre el Puente Campucana y el corredor donde se ejecutan actualmente las obras, se solicitó al Contratista presentar un informe detallado técnico y ambiental, en el cual se identifique el trámite ambiental que ha considerado debe realizarse ante la ANLA y la DBBSE del MADS. A la fecha se encuentra pendiente la entrega de la información por parte del Contratista.

Posteriormente, se realizó un Apremio al Contratista, ya que a la fecha no ha remitido los documentos planteados en el cronograma de trámites ambientales presentado en la metodología para la reingeniería del Tramo 3. A la fecha se encuentra pendiente la entrega de la información por parte del Contratista.

Así mismo, se realizó un Apremio al Contratista teniendo en cuenta que a la fecha no ha presentado el instrumento ambiental a aplicar en el sector donde tiene proyectada la construcción del Puente 3A (Puente Campucanita). A la fecha se encuentra pendiente la entrega de la información por parte del Contratista.

Finalmente, se emitió un Apremio al Contratista solicitando presentar la justificación desde el punto de vista ambiental, técnico y jurídico de las intervenciones realizadas entre el K10+518 y el K11+600, así como la entrega de la justificación para el primer kilómetro del Tramo 3 (K10+600 al K11+600) y la propuesta con el instrumento ambiental conforme al Decreto 1076 de 2015, que permita la intervención del corredor propuesto entre el K10+600 al K13+600. A la fecha se encuentra pendiente la entrega de la información por parte del Contratista.

- Reportes de Contingencias

Dando cumplimiento al requerimiento número 11 del acta de oralidad 994 del 27 de diciembre de 2022, en el cual la ANLA requirió la presentación de los reportes de las contingencias ocurridas en cuatro puntos ubicados en el frente Mocoa, se remitieron a la SS-INVIAS los reportes de avances parciales para su correspondiente radicación ante la ANLA (VITAL), tal como se presenta a continuación:

Comunicación Putumayo04-2720-23 del 20 de febrero de 2023 (Rad. INVIAS 10508), mediante la cual se remitieron los siguientes informes de avance de contingencia:

- Reporte parcial N°14 contingencia K10+518 - K10+600 talud Campucana.
- Reporte parcial N°8 contingencia K10+630 - K10+650.
- Reportes parciales N°7 y N°8 contingencia K10+700 - K10+730.
- Reporte parcial N°6 contingencia K10+810 - K10+820.

Posteriormente, se remitieron al Contratista los oficios SS 3845 y SS 5248 con fecha de recibido del 08 de febrero de 2023, mediante los cuales la SS-INVIAS remitió los soportes de radicación ante la ANLA (VITAL) de los reportes parciales de las contingencias del frente Mocoa.

De igual manera, se solicitó al Contratista entregar los reportes de avances parciales de las contingencias que están pendientes a la fecha, los cuales deben radicarse a la ANLA cada 20 días hasta la finalización de la atención de las contingencias.

- Punto crítico PR115+500 Trampolín de la Biodiversidad

En relación a las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad, se solicitó al Contratista remitir la línea base y los programas de manejo

ambiental de acuerdo con lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022, información fue entregada por el Contratista mediante comunicado 312-168-20230223000556 del 28 de febrero de 2023, la cual a la fecha se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental

Se solicitó al Contratista informar las medidas de manejo ambiental a implementar con anticipación en el K10+595, principalmente las orientadas a prevenir y mitigar los impactos que puedan generarse sobre la cobertura vegetal y la quebrada Campucana por la caída de material de corte.

Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación de la corteza de los árboles por el amarre de alambres, utilizados para sostener la tubería de bombeo en los K10+550, K10+630, K10+730 y K10+750.

Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación del suelo y de la capa orgánica por la inadecuada disposición de mezcla de concreto, esto a causa de fugas de concreto por fallas en el sello de juntas de la tubería de bombeo y por procesos de fundición de estructuras de dados encofrados en los K10+630, K10+730 y K10+750.

Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar la afectación que se presenta en el sector del K10+550 y el K10+595, ya que el empuje del material de explanación acumulado, ha generado colapso de los trinchos de madera, permitiendo su paso hacia la parte baja de la ladera, próximo al borde de la quebrada Campucana.

Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas en relación a la tubería de bombeo instalada en el K10+700 al K10+740, la cual presenta fugas de mezcla de concreto en el sello de juntas y está afectando el suelo y la cobertura vegetal.

Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas sobre los vertimientos generados en el K10+595, provenientes del lavado de la bomba de inyección de concreto utilizada para el lanzado del talud. De igual manera, se le solicitó atender el derrame de mezcla de concreto por fuga en el sello de juntas en el K10+550.

Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas por riesgo de caída de material al camino Sachamates en la abscisa K10+810 aprox. margen derecha.

Se le solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas en el K10+370 margen derecha, por el derrame de combustibles y aceites sobre el suelo, los cuales son

arrastrados por el agua lluvia afectado la cobertura vegetal debajo del puente Campucana.

Se solicitó al Contratista implementar las medidas correctivas necesarias para subsanar las afectaciones ocasionadas al predio Las Vegas ubicado contiguo al K10+810, por las actividades de perforación, descapote y excavación en terreno natural las cuales están generando desmoronamiento de la parte del talud, caída de rocas y vegetación afectando a mejoratarios y/o propietarios adyacentes al sitio de la obra.

- Medidas de Manejo Ambiental implementadas en obra

- Se instaló tela verde en el talud ubicado en el PR10+750 para proteger la cobertura vegetal aledaña a procesos constructivos.
- Se instaló una pantalla de geotextil con el fin de evitar el arrastre de sedimentos hacia el disipador de energía ubicado en el PR10+390.
- Se realizó jornada de limpieza y recolección de residuos sólidos en los frentes de obra. Posteriormente, EMAS realizó la recolección para su disposición final.
- Se realizó por parte de YESS SERVICE el mantenimiento de las 12 USP instaladas en los frentes de obra.
- Se continúa realizando el seguimiento a la Zodme Guaduales con el fin de verificar que la compactación del material depositado se realice con la correspondiente maquinaria (bulldozer).
- Adecuación de dique para máquina de inyección ubicada el PR10+750.
- Se realizó mantenimiento de los diques elaborados para las bomba de lanzado ubicados en el PR10+650 y el PR10+580.
- Se realizó inducción al personal que ingresa a laborar con Construcciones el Cóndor y/o subcontratistas.
- Se realizaron actividades de mantenimiento y descolmatación de diques ubicados en las bombas inyección en los K10+600 y K10+810.
- Se realizó recolección de residuos en el disipador de energía ubicado en el K10+390 para permitir el adecuado paso de aguas de escorrentía.
- Se realizó limpieza y descolmatación de sedimentos en las pantallas ubicadas en la cuneta del K9+880, como también en el disipador donde llegan las aguas de escorrentía en el K9+900.
- Se construyó sedimentador para ubicarlo en el K10+180, donde llegan aguas de escorrentía para evitar el aporte de sedimentos.
- Se continúa realizando el retiro de material estéril proveniente de la excavación de caisson en el PR10+560, mediante pluma grúa, extrayéndolos hasta la vía industrial para ser trasladados hasta la ZODME Guaduales para su disposición final.
- En los sitios de construcción de caisson se adecuaron sedimentadores con saco suelo, plástico y fique como retenedor de sedimentos, al momento de realizar actividades de lavado de la manguera de vaciado de concreto.

- Se realizó la extracción de madera, alambres, varillas y residuos que por las actividades de obra se puedan generar, previniendo que contaminen la quebrada Campucana.
- Se realizó una revisión en todos los compresores que se encuentran en obra desde el PR10+390 hasta PR10+800, se verifica que no presente ningún tipo de derrame de aceites o combustibles, se realiza el cambio de plástico el cual tiene como objetivo retener y almacenar cualquier tipo de derrame que se pueda generar.
- Se realizó el recubrimiento de las varillas con plástico, el cual funciona como aislante para prevenir que se genere óxido y evitar un posible vertimiento directo al suelo.
- Se realizó extracción del material contaminado en el dique PR10+000, el cual es transportado hacia la ZODME Guaduales.
- Se retira el plástico viejo y se instala uno nuevo en el dique PR10+000 para que el lavado y limpieza de las mescladoras de concreto (mixer) se realicen en este sitio evitando contaminación de fuentes hídricas cercanas.
- Se continuó con las actividades de censo forestal desde el K12+600 hasta el K13+200, realizando toma DAP, altura etc., e identificación de especies en los 30 m de ancho sobre el buffer licenciado. Se realizaron recorridos para identificar brinzales y helechos arborescentes susceptibles de rescate y reubicación hasta el K13+200, en el periodo reportado no se evidencian individuos a rescatar.
- Se realizaron actividades de ahuyentamiento de fauna desde el K12+600 al K13+200, implementando técnicas auditivas y visuales como la emisión de sonidos y la instalación de siluetas de depredadores. Se instaló una cámara trampa para identificar fauna presente en el buffer a despejar. Se ubicaron trampas tipo Sherman con su respectivo sebo para la captura de pequeños roedores o reptiles.
- Se realizó mantenimiento y limpieza en el puente Campucana del PR10+390 al PR10+520, haciendo un lavando filtros, retiro de gravas, arenas y sedimentos que se acumulan en los filtros.
- Se realizó mantenimiento al disipador del PR10+185, en el cual se retiraron gravas, arenas y lodos previniendo la colmatación del mismo.
- Se realizó la recolección y transporte de lodos, gravas, arenas y el retiro de concreto extraído de los diques ubicados en los PR10+600 - PR10+745 – PR10+750-PR10+810, los cuales son transportados y almacenados provisionalmente a los PR10+550 - PR10+650 - PR10+800 en conjunto con el material extraído de los caisson que posteriormente son transportados a la ZODME Guaduales.
- Se realizó humectación de vías para evitar la dispersión de material particulado a zonas residenciales, vegetación y cuerpos de agua cercanos.
- Se inició con el rescate de epífitas vasculares, tanto en árbol en pie como en árbol caído, se trasladaron en canastas plásticas hasta el vivero provisional para posteriormente ser reubicadas.

- Reuniones ambientales

El 06 de febrero de 2023, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría, con el fin de revisar el avance en la elaboración del ICA 22, evidenciando el adelanto de los formatos ICA y algunos Anexos relacionados con el cumplimiento del PMA.

El 07 de febrero de 2023, se realizó reunión entre la SS-INVIAS y la Interventoría con el fin de revisar el estado actual de los temas más relevantes de la gestión ambiental.

El 20 de febrero de 2023, se realizó reunión entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se trataron los siguientes temas: 1. Capacitación a personal de obra en temática de implementación del PMA y mitigación de impactos ambientales, 2. Plan de acción y reacción en obra (Estrategias, Logística, Falencias), 3. Medidas de contingencia inmediatas verificables y 4. Medidas de prevención en el corto plazo. En dicha reunión se el Contratista se comprometió a 1. Respuesta del Contratista a comunicados de Interventoría relacionados con incumplimientos del PMA en obra, 2. Refuerzo de la cuadrilla ambiental e ingreso de auxiliares ambientales y 3. Hacer pruebas de los sedimentadores portátiles en lámina.

El 27 de febrero de 2023, se realizó reunión de la gestión ambiental entre la SS-INVIAS y la Interventoría, en la cual se revisaron los temas prioritarios tales como: resumen de la audiencia pública celebrada el 23/02/2023, reportes de contingencias del frente Mocoa remitidos por el Contratista y avances de intervención de obra en el corredor licenciado.

5.2.4. ÁREA SST

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe No.20 de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de febrero de 2023, en donde se relaciona las actividades dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, se especifican las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la normatividad (Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019).

Por lo tanto se hace necesario el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual se ejecuta dentro de unos términos y estrategias trazadas para realizar seguimiento y control a las entidades involucradas y así lograr prevenir y mitigar aquellos impactos, que de manera específica pueden

afectar a los trabajadores, a la población usuaria de los predios aledaños y a los residentes de la zona de influencia, de otro lado también cumplir lo relacionado con todas las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el presente informe se resume la gestión adelantada por el área SST de interventoría, en cumplimiento de lo previsto en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los aspectos aplicables y establecidos en el SG-SST para el contrato dentro del desarrollo y seguimiento de las actividades que serán ejecutadas por CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. El presente informe da a conocer lo ejecutado en el período comprendido desde el 25 de enero de 2023 hasta el 25 de febrero de 2023.

OBJETIVO GENERAL

Vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas, mediante la observación directa de las instalaciones, puestos de trabajo, equipos y maquinaria para identificar los peligros existentes durante el desarrollo del trabajo, con el fin de garantizar la seguridad y la salud del personal que labora en el proyecto de obra: “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar constantemente inspecciones y seguimientos durante la ejecución del proyecto con el fin de hacer reportes semanales del cumplimiento e incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Llevar un registro y control al contratista Construcciones el Cóndor S.A, sobre el pago oportuno de la seguridad social y aportes legales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley.

Realizar supervisión a las medidas de control establecidas en la Resolución 1238 de 2022 del ministerio de salud y protección social. Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por el COVID-19. para el proyecto de obra “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE FEBRERO.

REQUERIMIENTOS BASICOS LEGALES

3.1.1 Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista continua realizando la socialización de las Políticas del SG-SST, apropiadas para la naturaleza y escala de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional de la organización, dirigida a todos los trabajadores, en el mes de febrero se realizaron inducciones y capacitaciones acerca de la importancia de la Política de Seguridad Vial, Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, estándares de seguridad y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo son revisadas periódicamente para asegurar que sigan siendo pertinentes y apropiadas para la organización, además estas políticas del SG-SST se publicaron en carteleras SST en todos los frentes de obra.

Se logró verificar el cumplimiento mediante inspecciones en campo, el contratista presentó los respectivos formatos de asistencia realizadas a personal directo e indirecto, con el objetivo de buscar el mejoramiento continuo de la gestión y el desempeño del SG-SST, según la normatividad vigente, lo cual garantiza la eficacia y a su vez permite contribuir con el desarrollo de las competencias de los trabajadores.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

El día 27 de febrero de 2023 se llevó a cabo el acta de Reunión No.10 del Comité Paritario de Seguridad y Salud en Trabajo COPASST, contrato 964 de 2021 Frente Mocoa, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos definidos en el mes de enero de 2022, y continuar con el seguimiento al Plan de trabajo SST, capacitaciones, análisis de accidentabilidad del mes y sus medidas de intervención, presentación consolidada de las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo y su gestión.

Verificación de compromisos acta No.8

Hacer gestión para certificar con el Sena curso sobre manejo de explosivos. Rta/ el 1 febrero se envió comunicado para la brigada de selva No. 27.

Solicitar recursos para implementar almacén satélite en Campucana, para dar solución al préstamo de equipos de altura al personal que requieran hacer actividades puntuales en alturas y no cuenten con estos elementos. Rta/ se implementa lugar para acopio de elementos en lugar de trabajo Campucana.

Campaña de seguridad vial en sector del Mirador. Informando el alto riesgo de accidente en sector Trampolín y cumplimiento a resolución vigente de restricción vehicular. Rta/ Se autorizaron 2 mil volantes por parte de la interventoría.

Nuevos compromisos

Certificación manejo defensivo a conductores y operadores en la tercera semana de marzo.

Fortalecer las pausas activas y el calentamiento, estiramiento físico del personal para la predisposición de las actividades. Segunda semana.

Capacitación en el protocolo de atención de accidentes. Semana 2.

Socialización de la política SIG. Semana 3

Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Contratista presento las respectivas planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente al mes de enero de la totalidad del personal, teniendo en cuenta al personal subcontratista, para inicio de actividades del contrato No. 964 de 2021, interventoría verifica que el trabajador este afiliado como lo exige la normatividad vigente, por lo tanto Construcciones el Cóndor S.A continua dando cumplimiento a las obligaciones legales a través de las respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF) a las cuales se encuentra afiliado el personal directo e indirecto.

Se continua diligenciando el formato de control de Aportes Legales y Seguridad Social del INVIAS, el cual es importante para vigilar la responsabilidad del contratista con sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, verificando el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente.

Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Construcciones el Cóndor S.A da cumplimiento con las actividades correspondientes al mes de febrero efectuando el plan de trabajo anual correspondiente al periodo 2023, para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, obligaciones en responsabilidad del contratista, ya que son documentos indispensables dentro del sistema considerando resultados del proceso de implementación del SG-SST.

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

3.2.1 Condiciones de salud

El contratista presento los certificados de los respectivos exámenes médicos ocupacionales de ingreso, realizados al personal vinculado en febrero, igualmente anexa en informe mensual los exámenes de aptitud para trabajo en alturas y espacios confinados de los trabajadores que requieren y se ven expuestos a tareas de alto riesgo, en obligación establecida por la Resolución 2346 de 2007, Resolución 4272 de 2021 y Resolución 0491 de 2020, por lo cual se tomó las medidas correctivas generando el cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, numeral 20.3 el cual señala: Vigilancia a la Salud de los Colaboradores, “Con el procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales C – P se establecen los criterios y las actuaciones que facilitan determinar la aptitud de salud de un aspirante a ocupar un cargo, de acuerdo con los requerimientos para el oficio, vinculando personal que por sus condiciones físicas y psicológicas puedan realizar sus tareas adecuadamente, permitiendo conservar la salud de los colaboradores y así mismo en la ejecución de los exámenes periódicos”.

Programa de vigilancia epidemiológica

Contratista continúa en el mes de febrero con el programa de vigilancia epidemiológica de enfermedades profesionales, patología relacionada con el trabajo y ausentismo por tales causas, este programa está basado en el panorama de riesgos. También realiza visitas y analiza los puestos de trabajo críticos a través de mediciones higiénicas para determinar las condiciones de trabajo óptimas y tomar las medidas correctivas necesarias.

3.2.3 Puntos de atención de emergencias

Construcciones el Cóndor S.A adecua áreas en los frentes de obra para la atención de emergencias y prestación de primeros auxilios, con la dotación de camilla, botiquín y extintor, igualmente se cuenta con personal para la implementación del servicio oportuno y eficiente para activar el Plan de emergencias.

Se continua con la actividad P y P Promoción y Prevención tamizaje toma de tensión arterial. Las tensiones que provienen del trabajo y que como resultado, pueden ocasionar enfermedades y malestar a los trabajadores.

3.2.4 Pausas activas

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza ocasionalmente pausas activas al ingreso de la jornada laboral, se programa reforzar el desarrollo de estas actividades en cumplimiento al estándar de manipulación manual de cargas y realización de breves descansos en jornadas extensas de trabajo para hidratación, recuperación de energía, y aplicación de técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés, esto con el fin de mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo.

Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento a la normatividad vigente se definieron los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesario para los trabajadores, también el contratista adopta y mantiene disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos de la ejecución de sus deberes u obligaciones, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se implementó un programa de capacitación que proporciona conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, con el compromiso de hacerlo extensivo a todos los trabajadores incluyendo a dependientes y contratistas, se dejó documentado, para ser compartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.

El contratista dio cumplimiento con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias mediante las disposiciones necesarias, con cobertura a todos los frentes de obra, jornadas de trabajo y a todos los trabajadores incluidos contratistas y subcontratistas.

Capacitación y entrenamiento - Trabajo Seguro en Alturas: se continua realizando formación para trabajo seguro en alturas nivel avanzado, garantizado por empresa certificada, dando cumplimiento a Resolución 4272 de 2021, estándares de trabajo en alturas y al programa de prevención y protección contra caídas de alturas, así mismo es importante contar con la capacitación de los proveedores para supervisión de estas actividades, garantizando la seguridad de los trabajadores en la identificación de riesgos, plasmando las respectivas medidas de control y ejecutando permisos de trabajo de alto riesgo en alturas.

Seguimiento a capacitaciones y charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el mes de febrero se realizaron charlas preoperacionales SST diarias, dirigidas a personal directo e indirecto, antes de iniciar la jornada laboral y previo a ejecución de actividades de alto riesgo, con el fin de notificar y sensibilizar en temas de identificación y control de riesgos, cumplimiento a los estándares de seguridad, seguridad vial, políticas de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, y en el cuidado del medio ambiente garantizando así el cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD DE 5 MINUTOS FEBRERO 2023

FECHA	TEMA	DURACIÓN EN HORAS (15 MIN/60 MIN) = 0.3 horas	N° DE ASISTENTES	FRENTE DE TRABAJO	NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO
1/02/2023	DIVULGACION AT	30 minutos	247	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
1/02/2023	DIVULGACION AT	30 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
1/02/2023	DIVULGACION AT	30 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
2/02/2023	Protección visual tipos de causas de riesgos oculares	20 minutos	226	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
2/02/2023	Protección visual tipos de causas de riesgos oculares	20 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
2/02/2023	Protección visual tipos de causas de riesgos oculares	20 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
3/02/2023	la importancia del respeto en el trabajo	20 minutos	164	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
3/02/2023	la importancia del respeto en el trabajo	20 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
3/02/2023	la importancia del respeto en el trabajo	20 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
4/02/2023	Cuidado y buen uso de herramienta menor	20 minutos	169	Mocoa Putumayo-Trampolín de la	Donaldo Zambrano Muñoz

				biodiversidad	
4/02/2023	Cuidado y buen uso de herramienta menor	20 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
4/02/2023	Cuidado y buen uso de herramienta menor	20 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
5/02/2023	Inspección de área de trabajo-retiro de material suelto previo antes de las actividades	20 minutos		Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
5/02/2023	Inspección de área de trabajo-retiro de material suelto previo antes de las actividades	20 minutos	70	Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
5/02/2023	Inspección de área de trabajo-retiro de material suelto previo antes de las actividades	20 minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
6/02/2023	Capacitación en prevención en alcoholismo, drogadicción y tabaquismo	1 hora		Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
6/02/2023	Capacitación en prevención en alcoholismo, drogadicción y tabaquismo	1 hora	193	Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
6/02/2023	Capacitación en prevención en alcoholismo, drogadicción y tabaquismo	1 hora		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
7/02/2023	Coordinar con los líderes de procesos una charla de seguridad al mes	30 minutos	183	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
7/02/2023	Coordinar con los líderes de procesos una charla de seguridad al mes	30 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian

7/02/2023	Coordinar con los líderes de procesos una charla de seguridad al mes	30 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
8/02/2023	Que se considera accidente de trabajo	20 Minutos	145	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
8/02/2023	Que se considera accidente de trabajo	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
8/02/2023	Que se considera accidente de trabajo	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
9/02/2023	¿Qué es el barbiquejo y para qué sirve?	20 Minutos	184	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
9/02/2023	¿Qué es el barbiquejo y para qué sirve?	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
9/02/2023	¿Qué es el barbiquejo y para qué sirve?	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
10/02/2023	Importancia del uso de casco de seguridad	20 Minutos	178	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
10/02/2023	Importancia del uso de casco de seguridad	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
10/02/2023	Importancia del uso de casco de seguridad	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
11/02/2023	¿Qué es la hidratación y cuáles son sus beneficios?	20 Minutos	171	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
11/02/2023	¿Qué es la hidratación y cuáles son sus beneficios?	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian

11/02/2023	¿Qué es la hidratación y cuáles son sus beneficios?	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
12/02/2023	Enfermedades endémicas-dengue	20 Minutos	38	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
12/02/2023	Enfermedades endémicas-dengue	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
12/02/2023	Enfermedades endémicas-dengue	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
13/02/2023	Capacitación estándares de seguridad	1 Hora	276	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
13/02/2023	Capacitación estándares de seguridad	1 Hora		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
13/02/2023	Capacitación estándares de seguridad	1 Hora		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
14/02/2023	Prevención de las enfermedades de transmisión sexual	20 Minutos	237	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
14/02/2023	Prevención de las enfermedades de transmisión sexual	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
14/02/2023	Prevención de las enfermedades de transmisión sexual	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
15/02/2023	La importancia reporte de condiciones y actos inseguros	20 Minutos	157	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz

15/02/2023	La importancia reporte de condiciones y actos inseguros	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
15/02/2023	La importancia reporte de condiciones y actos inseguros	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
16/02/2023	Capacitación socialización de PMT auxiliares de trafico	1 Hora	175	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
16/02/2023	Capacitación socialización de PMT auxiliares de trafico	1 Hora		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
16/02/2023	Capacitación socialización de PMT auxiliares de trafico	1 Hora		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
17/02/2023	¿Cómo prevenir picaduras de arañas y alacranes?	20 Minutos	233	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
17/02/2023	¿Cómo prevenir picaduras de arañas y alacranes?	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
17/02/2023	¿Cómo prevenir picaduras de arañas y alacranes?	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
18/02/2023	Que hacer al contacto con el manzanillo o/caspi	20 Minutos	149	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
18/02/2023	Que hacer al contacto con el manzanillo o/caspi	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
18/02/2023	Que hacer al contacto con el manzanillo o/caspi	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
19/02/2023	Riesgo ambiental – uso adecuado de puntos ecológicos	20 Minutos	84	Mocoa Putumayo- Trampolín de la	Donaldo Zambrano Muñoz

				biodiversidad	
19/02/2023	Riesgo ambiental – uso adecuado de puntos ecológicos	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
19/02/2023	Riesgo ambiental – uso adecuado de puntos ecológicos	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
20/02/2023	Que hacer a la presencia contacto con fauna ofidica	20 Minutos	171	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
20/02/2023	Que hacer a la presencia contacto con fauna ofidica	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
20/02/2023	Que hacer a la presencia contacto con fauna ofidica	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
21/02/2023	Capacitación de los objetivos y metas del SGSST y su cumplimiento	1 Hora	168	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
21/02/2023	Capacitación de los objetivos y metas del SGSST y su cumplimiento	1 Hora		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
21/02/2023	Capacitación de los objetivos y metas del SGSST y su cumplimiento	1 Hora		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
22/02/2023	Remoción obstáculos en las áreas de trabajo	20 Minutos	163	Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
22/02/2023	Remoción obstáculos en las áreas de trabajo	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
22/02/2023	Remoción obstáculos en las áreas de trabajo	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor

23/02/2023	¿Qué debemos hacer si hay neblina?	20 Minutos	196	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
23/02/2023	¿Qué debemos hacer si hay neblina?	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
23/02/2023	¿Qué debemos hacer si hay neblina?	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
24/02/2023	Objetivos del SG-SST	20 Minutos	177	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
24/02/2023	Objetivos del SG-SST	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
24/02/2023	Objetivos del SG-SST	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
25/02/2023	Plan de emergencias	20 Minutos	213	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
25/02/2023	Plan de emergencias	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
25/02/2023	Plan de emergencias	20 Minutos		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
26/02/2023	Socialización de la política de alcohol y drogas	1 Hora	40	Mocoa Putumayo- Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
26/02/2023	Socialización de la política de alcohol y drogas	1 Hora		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
26/02/2023	Socialización de la política de alcohol y drogas	1 Hora		Mocoa Putumayo- Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor

27/02/2023	Plan Operativo Normalizado Para Derrumbes	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
27/02/2023	Plan Operativo Normalizado Para Derrumbes	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
27/02/2023	Plan Operativo Normalizado Para Derrumbes	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor
28/02/2023	Uso de protección auditiva en actividades con exposición a altos decibeles	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Trampolín de la biodiversidad	Donaldo Zambrano Muñoz
28/02/2023	Uso de protección auditiva en actividades con exposición a altos decibeles	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Lopez Zambrano Wilmer Adrian
28/02/2023	Uso de protección auditiva en actividades con exposición a altos decibeles	20 Minutos		Mocoa Putumayo-Frente Mocoa	Holguer Hernan Palechor

HIGIENE INDUSTRIAL

3.3.1 Elementos de Protección Personal (EPP)

Durante este periodo se realizaron inspecciones de seguimiento a los Elementos de Protección Personal, garantizando el cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979 artículo 176, contratista entregó dotación de seguridad a los trabajadores que ingresaron en cumplimiento a la normatividad vigente, así mismo se realizó las respectivas reposiciones necesarias en conjunto con almacén, haciendo énfasis individual a cada uno de los trabajadores y de acuerdo a las actividades que se están ejecutando.

3.3.2 Mediciones Ambientales

Se solicitó al contratista garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y avalar óptimas condiciones para la ejecución de actividad en espacios confinados, a través de mediciones ambientales y ocupacionales donde se identificaron factores de riesgo (inhalación de material particulado y gases), además se realizó seguimiento a las recomendaciones realizadas por la ARL en las mediciones bajo la técnica dosimétrica, estudios técnicos que permiten identificar, controlar y minimizar los riesgos prioritarios

provenientes de peligros, físicos por ruido que puedan afectar la salud en los trabajadores.

3.3.3 Condiciones Sanitarias Básicas

En el mes de febrero se continua con el suministro permanente de agua potable en bolsas de agua individual, almacenadas en los contenedores ubicados en los frentes de obra para la hidratación de los trabajadores, se realiza seguimiento a las medidas adoptadas como contingencia a la prestación del servicio de baños para los trabajadores del proyecto, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 art. 17, donde debe implementar un (1) baño por cada 15 trabajadores, separados por sexo y dotados de todos los elementos indispensables para el servicio.

Contratista sigue implementando puntos ecológicos y la debida clasificación de colores, de acuerdo a la norma vigente, se realizó jornadas de orden y aseo para la disposición final de residuos sólidos y dar así un manejo adecuado.

3.4 SEGURIDAD INDUSTRIAL

3.4.1 Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Construcciones el Cóndor S.A continua realizando los respectivos reportes FURAT e investigación de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales, durante el mes de febrero se presentaron cuatro (4) accidentes laborales, por lo que se realizó estricto seguimiento al cumplimiento de la Resolución 1401 2007, lo cual permite implementar medidas correctivas para minimizar o eliminar las condiciones de riesgo, igualmente el contratista presenta control de ausentismo laboral por causa médica.

El contratista elabora y mantiene las estadísticas actualizadas sobre accidentes, enfermedades profesionales, ausentismo, letalidad y personal expuesto a los agentes de riesgo de trabajo, conjuntamente con las acciones de medicina del trabajo se presentan mensualmente los Índices y proporciones de accidentalidad, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, el Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo, el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100
PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100.000

Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO 2023			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF

Enero	0	508	0.00%
Febrero	4	513	0.78%
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100			
Interpretación: en el mes de febrero se presentaron 0.78% accidentes por cada 100 trabajadores.			

Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO 2023				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	0	0	508	0.00%
Febrero	12	0	513	2.34%
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				
Interpretación: en el mes de febrero se perdieron 2.34 días de incapacidad por cada 100 trabajadores.				

Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
2023	0	0	0

Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100

Prevalencia de la enfermedad laboral

PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	PEL
2023	0	0	0
Formula: (No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL
2023			
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA 2023			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	171	28	61,1%

Febrero	96	26	36,9%
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			
Interpretación: en el mes de febrero se perdió 36,9 días de 26 días programados de trabajo por incapacidad médica.			

3.4.3 Inducción

Contratista continua vinculando personal directo e indirecto, por lo tanto se realizó las respectivas inducciones, en temas importantes como la notificación de riesgos, donde todo el personal que se vinculó en el mes de febrero al proyecto recibió información de los riesgos a los que se van a exponer, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, de igual forma se realizó evaluación que permite identificar que el colaborador haya entendido la información suministrada por la empresa, además se tiene en cuenta la importancia de los derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales, socialización del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST (objetivo, funciones, nombre de los representantes) y plan de contingencia de la empresa, con el propósito de establecer las acciones necesarias, afín de prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales.

3.4.4 Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Contratistas da cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, teniendo en cuenta el cronograma de actividades donde se evidencia todas las acciones a desarrollar, con las fechas respectivas de iniciación y terminación de cada una de ellas, en forma consecutiva.

En el mes de febrero se dejó registro de las siguientes inspecciones aplicando los formatos del SG-SST

Inspección de botiquín y camilla.

Inspección de vías SST

Inspección de vehículo subcontratista

Inspección de extintor

Inspección de talud

Inspección uso de Elementos de Protección Personal

Inspección de Equipos de protección contra caídas

Inspección de molinete

3.4.5 Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista en el mes de febrero garantizo el cumplimiento de las responsabilidades en cuanto a la identificación, actualización de los peligros, evaluación y control de los riesgos en salud y seguridad en todas las actividades del proyecto, durante la ejecución del proceso constructivo, se sigue implementando el talonario de Condiciones y Actos Inseguros aplicando el SG-SST, que permite la identificación de nuevos hallazgos cuando se cometen actos en actividades o se identifican sucesos que generen riesgos, desde el área SST se proponen acciones de mejora y se definen compromisos.

Se realizan recorridos de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo - SST en campo, y acompañamiento permanente del personal SST en actividades de alto riesgo, además en la identificación de riesgos se formula el pertinente plan de acción, para luego corregir, minimizar o en lo posible eliminar el riesgo, contratista presenta formato de Análisis de Riesgos por Actividad (ARA) y permisos de trabajo en alturas, espacios confinados y trabajo en caliente.

3.4.6 Acciones preventivas y correctivas.

El contratista garantizo la continuación de la implementación de acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de las auditorías y de la revisión por la alta dirección. Igualmente se realizó inspección SST en campo, con el fin de analizar los puestos de trabajo críticos y determinar las condiciones de trabajo óptimas, donde se evidencio el diligenciamiento del formato Talonario de Condiciones y Actos Inseguros en las diferentes áreas de trabajo del proyecto. En cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realizó evaluación y valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas y preventivas requeridas por interventoría.

3.4.7 Análisis de Riesgo Por Actividad - ARA

El contratista identifico los tipos de accidente que se pueden presentar, Elementos de Protección Personal requeridos, riesgos de la tarea y medidas de control presentadas en los respectivos Análisis de Riesgo por Actividad - ARA, durante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en actividades de: construcción de dados en sitio, construcción de muro de contención, colocación de concreto lanzado, montallantas, topografía, armado de anclajes, cargue, retiro y disposición del material sobrante de excavaciones (ZODME), cargue y transporte de materiales pétreos, construcción de trinchos, control vial, manejo de residuos peligrosos, manejo y disposición temporal de residuos peligrosos e industriales (sólidos y líquidos), ensayos de laboratorio, aplicación

de emulsión asfáltica, vaciado de concreto en pilas, construcción de caisson, cargue y descargue de materiales, movimiento de tierras con maquinaria (excavadora) corte de terreno natural, descapote y excavación en terreno natural para vía industrial, figurado y amarre de hierro, instalación de defensas metálicas, inyección de lechada para anclajes, izaje de dados prefabricados con ayuda mecánica (excavadora) y tensionamiento de estos, ampliación y mantenimiento de vía existente, mantenimiento y reparación de equipos, operar planta dosificadora de concreto, operar planta trituradora, perforación para instalación de anclajes jornada diurna y nocturna, tanqueo de equipos, trasiego (retiro de material de excavación) recolección de residuos y trabajo en caliente.

3.4.8 Permisos para tareas de alto riesgo en alturas y espacios confinados

En este periodo se realizaron los respectivos permisos para tareas de alto riesgo, en responsabilidad del coordinador de alturas y supervisor entrante, se cuenta con la presencia de brigadistas encargados de activar el Plan de emergencias, se realizó el procedimiento de charlas preoperacionales enfocadas en el uso de equipos de alturas y verificación de cumplimiento a los estándares de seguridad en espacios confinados, se aplicó el formato donde se registran los Elementos de Protección Personal y Contra caídas, control de las medidas preventivas, riesgos en el área de trabajo y lista de chequeo para trabajos en espacios confinados en actividades de construcción de caisson, lista de chequeo para trabajo en caliente, fundición de dados, operar y mantenimiento de planta de triturado, operar y mantenimiento de planta de producción de concreto, colocación de concreto lanzado, perforación para instalación de anclajes jornada diurna/nocturna, inyección de lechada, tensionamiento de dados y tarjeta de aprobación de izaje.

3.5 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Durante el mes de febrero se continua efectuando las pertinentes demarcaciones, mantenimientos, construcción y mejora de los accesos, ya que las condiciones de las áreas son inseguras, se realizó la delimitación como punto de referencia de los accesos o caminos para el personal propio y visitantes, además se realizó la instalación de delineadores tubulares, con la respectiva cinta de señalización y dispositivos de canalización como maletines, separando la zona de transición de la zona donde se realiza la intervención y se evidencie afectaciones por excavaciones profundas, derrumbes , perdida de banca y maquinaria estacionada.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Construcciones el cóndor S.A continua en el mes de febrero con el cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizaron observaciones originadas a través de inspecciones preoperacionales y registradas en el formato que aplica el SG-SST, el cual tiene como finalidad identificar riesgos al momento

de la ejecución de las actividades de la maquinaria, vehículos y equipos. Por lo tanto, se realizó control estricto y la actualización del historial de mantenimientos de la maquinaria, vehículos y equipos con su respectiva documentación (póliza de seguro, SOAT, revisión tecnicomecanica, tarjeta de propiedad y fichas técnicas).

Se realizó los mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos de la totalidad de maquinaria y equipos que se encuentran en el proyecto, teniendo en cuenta contratistas en cumplimiento a las obligaciones como son, los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras, acciones que corresponden realizarse en áreas adecuadas, es de resaltar que los mantenimientos de las empresas contratistas están a cargo bajo los procedimientos establecidos en cada una de sus empresas y de acuerdo con su plan estratégico de seguridad vial.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Contratista continúa con el cumplimiento de las medidas de control establecidas en la Resolución 1238 de 2022 del ministerio de salud y protección social. Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19.

Se aplicaron diferentes canales de información y comunicación, para facilitar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), prevención y manejo de la pandemia del COVID-19, para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo, que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y tener en cuenta las charlas de autocuidado.

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Contratista dio cumplimiento al Plan de Manejo de Trafico, mediante aplicación del formato de liberación de señalización y actualización de inventario de señalización Frente Mocoa, donde se registra la instalación de señalización preventiva, reglamentaria, delineadores tubulares con la respectiva cinta de señalización y dispositivos de canalización como maletines, separando la zona de transición de la zona donde se realiza la intervención. Por otro lado se acató los requisitos que rigen en el Manual de Señalización del INVIAS y al PESV Construcciones el Cóndor S.A. donde implementa y mantiene las disposiciones necesarias en materia de seguridad vial con cobertura a todos los colaboradores que representan un rol en la vía (peatón, conductor, copiloto, motociclista y ciclista), se establecen los mecanismos fundamentados en los cinco pilares de Fortalecimiento de la Gestión Institucional, Comportamiento Humano, Vehículos Seguros, Infraestructura Segura y Atención de Victimas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, con la finalidad de definir los objetivos y las acciones o intervenciones

concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito los cuales hasta la fecha no se ha presentado.

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA FRENTE MOCOA – TRAMPOLIN

Sector 4 Frente Mocoa

FECHA DEL REGISTRO	ESQUEMA APLICADO	Pr o Km RUTA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
25/02/2023	001	K 2+900	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO	
25/02/2023	001	K 3+000	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO	
25/02/2023	001	K 4+050	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO	

25/02/2023	001	K 4+100	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO	
25/02/2023	001	K 4+150	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO	
19/02/2023	001	K 2+750	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO	
19/02/2023	001	K 2+700	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA COLOCACIÓN DE PAVIMENTO CON LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO	

Sector Trampolín

FECHA DEL REGISTRO	ESQUEMA APLICADO	Pr o Km RUTA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 114+874 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 114+995 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 115+024 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

22/02/2023	ESQEMA 006	PR 115+122 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 115+240 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 115+363 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 115+425 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 116+278 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 116+456 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+220 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+230 SENTIDO NORTE SUR	LANZADO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+260 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+500 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+520 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+530 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+590 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+630 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+640 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+650 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+740 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 118+760 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	
22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 126+300 SENTIDO SUR NORTE	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

22/02/2023	ESQUEMA 006	PR 126+330 SENTIDO NORTE SUR	LANZAMIENTO DE CONCRETO	

PLAN DE EMERGENCIA

Contratista en el mes de febrero continúa con la ejecución del Plan de Emergencia en el proyecto y realiza durante el periodo las siguientes actividades:

Verificación equipos de emergencias

Instalación y verificación rutas de evacuación.

Instalación de kit de rescate en alturas

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
UBICACIÓN	EXTINTORES MULTIPROPOSITO	CAMILLAS	BOTIQUÍN	OTROS
Km 10+450 PUENTE CAMPUCANA	1	1	1	KIT DERRAMES
TALUD K10+810	1	1	1	KIT DERRAMES
CAMPAMENTO CONDOR	1	1	1	KIT DE DERRAMES
PLANTA INDUSTRIAL MOCOA Trituradora	1	1	1	KIT DE DERRAMES
PLANTA NDUSTRIAL Dosificadora De Concreto	1	1	1	KIT DE DERRAMES

Polvorín	1	1	1	
Sector 4	1	1	1	
PREVIAS AMBIENTALES Inventarios Forestal K13+200	1	1	1	KIT DE DERRAMES
MIRADOR (TRAMPOLIN BIODIVERSO)	1	1	1	

7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE FEBRERO

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de febrero de 2023:

Se realizó verificación del diligenciamiento del formato de inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo para trabajo en vía en el mejoramiento y atención de sitios críticos vía Mocoa-San Francisco, donde se inspecciono las condiciones locativas, instalaciones eléctricas, iluminación, señalización en la vía, equipos y maquinaria en la vía, orden y aseo, baños, manejo de basuras, señalización de emergencia, equipos de emergencia. condiciones de los extintores y sustancias químicas, igualmente en el frente Mocoa se evidencio la realización de inspección de camilla.

Se realizó supervisión permanente en las actividades de alto riesgo para trabajo en alturas y espacios confinados, cumpliendo con el aseguramiento en todo momento de las líneas de vida y la línea de trabajo con anclaje independiente en cumplimiento al estándar de trabajo en alturas en talud y excavación de pilas manuales. Contratista presento el cálculo básico del Punto de Anclaje a borde berma para Trabajo en altura – hincado de barras de acero y certificación de puntos de anclaje y líneas de vida para la actividad de excavación manual de pilas, realizado por el ingeniero civil especialista.

Se recomendó al contratista realizar pausas activas como medida preventiva en la manipulación manual de cargas, y en actividades donde se evidencio movimientos repetitivos, igualmente reforzar el desarrollo diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares, prevenir el estrés, mejorar el desempeño y eficacia laboral.

Se superviso la realización de charlas preoperacionales SST y socialización de la política de alcohol y drogas, Plan Operativo Normalizado para derrumbes, uso de protección

auditiva en actividades con exposición a altos decibeles, y charlas SST previo a actividades de alto riesgo, con el fin de notificar y sensibilizar en temas de identificación y control de riesgos, estándares de seguridad a personal directo e indirecto.

Se revisó el Formato que aplica el SG-SST de inspecciones preoperacionales, el cual consiste en una inspección básica del vehículo, labrado y presión de las llantas, funcionamiento de los sistemas mecánicos y eléctricos, además de una revisión del estado óptimo de las luces y que los limpiaparabrisas cumplan su función. Interventoría solicito al contratista presentar la actualización del historial de mantenimientos de la maquinaria con el fin de verificar hasta la fecha la realización de los mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos de la totalidad de maquinaria y equipos que se encuentran en el proyecto, teniendo en cuenta subcontratistas en cumplimiento a las obligaciones como son, los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras, acciones que se deben realizar en áreas adecuadas, es de resaltar que los mantenimientos de las empresas contratistas estarán a cargo bajo los procedimientos establecidos en cada una de sus empresas y de acuerdo con su plan estratégico de seguridad vial. En recorridos en campo se solicitó realizar las medidas correctivas, teniendo en cuenta las observaciones identificadas por interventoría.

Interventoría continua verificando la realización de inspección de talud K10+520 al K10+830, donde se optaron medidas de intervención realizadas por el ingeniero residente y geotecnista en la inspección, identificando el tipo de talud, estado del talud, tipificación de fallas y valoración del riesgo, se ha detectado casos donde existe un tipo de riesgo en actividades del talud, por lo tanto se realiza estricto seguimiento a las medidas de intervención registradas en la inspección (se cuenta con vigías de seguridad, en un tramos de la parte inferior del talud se instala 3 puntos topográficos verificando a diario el asentamiento de este durante el transporte de material en las volquetas, tanto en la parte superior como en la inferior del talud se realiza perforación e inyección de anclajes mejorando la estabilidad y se realiza instalación de barrera de protección en sectores con tubería petrolera y marchavante).

Se solicitó la realización de la inspección semanal de talud en el sector 10+815, donde se evidencio agrietamientos y posible socavación por efectos de lluvia, así mismo presentar el formato que aplica el SG-SST, interventoría especifica que la instalación de lona verde, geotextil y trinchos en madera, no son suficientes como medidas de contención y no garantizan la seguridad y salud de los trabajadores y la comunidad, se recomendó la ubicación de barreras más resistentes (tubería pesada) como principal medida de protección y la ubicación de personal como vigía.

Supervisión permanente en las actividades de alto riesgo para trabajo en alturas, revisión de permisos de trabajo presentados por el contratista en actividades de: operación y mantenimiento de planta de triturado, operación y mantenimiento de planta de producción de concreto, fundición de dados, colocación de concreto lanzado, perforación para

instalación de anclajes jornada diurna/nocturna, inyección de lechada y tensionamiento de dados. Se verifico la realización diaria de la lista de chequeo para Trabajo en Alturas y acatamiento de las medidas preventivas de los Permisos de Tareas de Alto Riesgo (antes del inicio de cada actividad en alturas sea o no rutinario), igualmente se verifico el Personal Autorizado para Trabajar en Alturas en formato actualizado, garantizando que la totalidad del personal se identifique con el casco color azul y el respectivo barbuquejo.

Interventoría identifico a personal que requiere el curso en alturas y realiza estricto seguimiento a la formación y capacitación para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a Resolución 4272 de 2021, estándares de trabajo en alturas y al programa de prevención y protección contra caídas de alturas.

Se continúa realizando revisión de los respectivos permisos para tareas de alto riesgo en Espacios confinados y cumplimiento de la Resolución 0491 de 2020 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones”. Se realizó vigilancia y control de las responsabilidades del contratista como la supervisión del coordinador de alturas, supervisor entrante y la presencia de brigadistas encargados de activar el Plan de emergencias. Interventoría solicito reforzar el procedimiento de charlas preoperacionales enfocadas en el uso de equipos de alturas y verificación al cumplimiento de los estándares de seguridad en espacios confinados, en actividades de construcción de caisson, además se revisó formato donde registra los Elementos de Protección Personal y contra caídas, verificación de las medidas preventivas, riesgos en el área de trabajo y lista de chequeo para trabajos en espacios confinados.

Se analizó los tipos de accidente que se pueden presentar, Elementos de Protección Personal requeridos, riesgos de la tarea y medidas de control presentadas en los respectivos Análisis de Riesgo por Actividad - ARA, durante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en actividades de: construcción de dados en sitio, construcción de muro de contención, colocación de concreto lanzado, montallantas, topografía, armado de anclajes, cargue, retiro y disposición del material sobrante de excavaciones (ZODME), cargue y transporte de materiales pétreos, construcción de trinchos, control vial, manejo de residuos peligrosos, manejo y disposición temporal de residuos peligrosos e industriales (sólidos y líquidos), ensayos de laboratorio, aplicación de emulsión asfáltica, vaciado de concreto en pilas, construcción de caisson, cargue y descargue de materiales, movimiento de tierras con maquinaria (excavadora) corte de terreno natural, descapote y excavación en terreno natural para vía industrial, figurado y amarre de hierro, instalación de defensas metálicas, inyección de lechada para anclajes, izaje de dados prefabricados con ayuda mecánica (excavadora) y tensionamiento de estos, ampliación y mantenimiento de vía existente, mantenimiento y reparación de equipos, operar planta dosificadora de concreto, operar planta trituradora, perforación para instalación de

anclajes jornada diurna y nocturna, tanqueo de equipos, trasiego (retiro de material de excavación) recolección de residuos y trabajo en caliente.

Acatando el requerimiento de interventoría el contratista genero un compromiso por escrito de cumplimiento a las políticas del SG-SST y Seguridad vial, formato el cual se lleva a cabo cuando se detecte que el colaborador no cumple con las normas de seguridad, evite usar los elementos de protección personal, o realizado actividades que pongan en riesgo la integridad y la salud de los demás colaboradores y la comunidad, en caso de ser recurrente se remite a descargos al colaborador que presente la falta. Se Informa al Contratista o Subcontratista que en caso de poner en riesgo la vida de los colaboradores serán suspendidas las actividades, y, dependiendo de la situación presentada, se evaluará con el Director del Proyecto, el Prof. SST y el área Jurídica su continuidad en el proyecto.

Seguimiento al permiso para trabajo en caliente en el área de taller de mantenimiento, con el fin de reducir las lesiones y promover actitudes positivas de seguridad y de salud, estimulando la cooperación y la participación de todos los trabajadores implicados en este tipo de tareas, además se realiza seguimiento de las responsabilidades del área y el plan preventivo, inducción, entrenamiento y seguimiento permanente basado en los análisis de riesgo por actividad y en los estándares de seguridad. Contratista presenta lista de chequeo como herramienta importante para evitar que los factores de riesgo se potencialicen en accidentes o enfermedades.

Para la vinculación de personal al contrato No. 964 de 2021, el área SST de interventoría continua verificando la realización de las respectivas inducciones de notificación de riesgos, donde todo el personal que ingreso al proyecto recibió información de los riesgos a los que se van a exponer y valorados en la Matriz de peligros del contratista, de acuerdo a las actividades que van a desarrollar, además se tiene en cuenta la importancia de los derechos y deberes de los trabajadores en el sistema general de riesgos laborales, socialización de las Políticas del SG-SST, Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Plan de Emergencias de la empresa, tareas de alto riesgo - Permisos de trabajo, con el propósito de establecer las acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales.

Verificación de las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar) del personal vinculado en el mes de febrero a Construcciones el Cóndor S.A, para laborar en los diferentes frentes de obra.

Se continúa realizando inspecciones a la respectiva entrega de Elementos de Protección Personal - EPP y reposiciones necesarias en conjunto con almacén, haciendo énfasis individual a cada uno de los trabajadores y de acuerdo a las actividades que se están

ejecutando. Interventoría realiza seguimiento al suministro de los Elementos de Protección Personal según matriz de EPP, en cumplimiento a la resolución 2400 de 1979 articulo 176, además se revisó el registro individual firmado por cada trabajador con el compromiso de dar un adecuado y continuo uso durante la operación así como a su mantenimiento, aseo y conservación de estos y seguimiento aplicando el formato inspección de uso obligatorio de EPP del SG-SST. Se evidencio en campo la entrega de (casco, gafas, botas, mascarilla N95, mascarilla con filtro y protector auditivo tipo copa).

Mediante inspecciones SST en campo se realizó estricto seguimiento a los puestos de trabajo críticos, garantizando condiciones de trabajo óptimas y tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, donde se evidencio el diligenciamiento del formato Talonario de Condiciones y Actos Inseguros en las diferentes áreas de trabajo del proyecto. En cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realizó evaluación y valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas y preventivas requeridas por interventoría en las siguientes situaciones: adecuación de accesos, uso obligatorio de Equipos de Protección Contra Caídas de Alturas, demarcación de áreas, mantenimientos correctivos, inspección botiquín, certificación puntos de anclaje, estándar trabajo en andamios, seguridad vial, uso obligatorio de EPP, efecto látigo, cumplimiento al estándar de seguridad excavación de pilas manuales, izaje de cargas, trabajo alrededor de equipos y caída de material.

Cumplimiento al cronograma de actividades del Consorcio Reactivación putumayo mediante la revisión el Formato que aplica el SG-SST del Consorcio Reactivación Putumayo de inspecciones preoperacionales diarias, la cual consiste en una inspección básica del vehículo, labrado y presión de las llantas, funcionamiento de los sistemas mecánicos y eléctricos, además de una revisión del estado óptimo de las luces y que los limpiaparabrisas cumplan su función, así mismo se realizó inspección locativa en áreas de la oficina y laboratorio.

En la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgo, interventoría Consorcio Reactivación Putumayo desde el área SST, realizo la respectiva revisión anual y actualización la Matriz de peligros, ya que se han efectuado medidas de control y presentado cambios en los procesos y en las instalaciones.

Se solicitó mediante comunicado Putumayo04-2742-23 las medidas correctivas ante la identificación de condiciones inseguras por caída de material hacia el camino Sachamates, sector 10+750 hasta 11+700, ya que las existentes no son suficientes como medidas de contención y no garantizan la seguridad y salud de los trabajadores y la comunidad, se recomiendo la ubicación de barreras más resistentes (tubería pesada) como principal medida de protección y la ubicación de personal que controle el eventual tráfico por dicho carreteable.

Se verifico en campo el desarrollo de las actividades programadas en el Plan de trabajo anual SST de construcciones el Cóndor S.A, cumpliendo con la inspección de Equipos de protección contra caídas y acondicionamiento del lugar de almacenamiento para kit de rescate (3 tie off, 6 mosquetones, 2 poleas dobles, 2 poleas sencillas, 1 descendedor, 2 arnés multipropósito y rescate, 2 líneas de vida 13ml de 100mts y 1 eslinga de posicionamiento), además se realizó inspección de botiquín para atención de emergencias, observando el suministro de isodine, protector ocular, espuma solución, gasas, tapabocas y guantes látex, se verifico el diligenciamiento de los respectivos formatos que aplican el SG-SST.

Acompañamiento en el monitoreo del puente campucanita mediante chequeo de las dianas topográficas, en consecuencia no se evidencio asentamientos que generen riesgos en el tránsito de volquetas, mixer y maquinaria.

Se continua realizando monitoreo y vigilancia de la salud de los colaboradores, mediante sistemas de vigilancia Epidemiológica, análisis en ausentismo, accidentalidad, procesos de reintegro laboral, estudios de puesto de trabajo para calificación de enfermedad laboral, la tabla de estadísticas de accidentabilidad laboral, la cual muestra los datos históricos en accidentalidad y ausentismo. En el análisis de accidentalidad - eventos críticos, meta y reincidentes, se han presentado cuatro (4) accidentes laborales en el mes de febrero, por lo que se realizó estricto seguimiento al reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Contratista presento los respectivos reportes a la ARL Decreto 1295 de 1994 y soportes de investigación de accidentes en cumplimiento a la Resolución 1401 2007, lo que permite implementar medidas correctivas para minimizar o eliminar las condiciones de riesgo.

Mediante comunicado Putumayo04-2776-23, se solicitó el cumplimiento al Estándar excavación de pilas manuales y Resolución 0491 de 2020 (Programa de gestión para trabajo en espacios confinados), ya que se ha evidenciado incumplimiento a las medidas de protección para proteger al trabajador, y controlar los factores de riesgo presentes durante la ejecución de actividades en espacios confinados (excavación de pilas manuales frente de obra 10+580 eje 1 y 2). Por lo tanto, el empleador y/o contratante debe cumplir con las medidas de protección de acuerdo con el análisis de riesgos, implementado con el fin de mitigar las consecuencias en caso de presentarse cualquier evento y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en espacios confinados.

Se realizaron las inspecciones del Plan de Trabajo Anual del SG-SST del Consorcio Reactivación Putumayo y la respectiva reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó revisión para aprobación del informe de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de febrero de 2023, en donde se relaciona las actividades dentro del Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Construcciones el Cóndor S.A, donde se verifico el cumplimiento a las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Plan de trabajo SST y la normatividad (Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019). Interventoría reviso el formato de control de Aportes Legales y Seguridad Social del INVIAS, el cual se superviso la responsabilidad del contratista de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de seguridad social.

Se realizó seguimiento a las medidas de control establecidas en la Resolución 1238 de 2022 del ministerio de salud y protección social. Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19.

5.2.5. ÁREA PREDIAL

- **Informes de Gestión Predial de la Interventoría**

Interventoría, mediante comunicación Putumayo04-2656-23 de 09/02/2023, emitió aprobación al informe predial mensual de enero de 2023.

Interventoría, mediante comunicación Putumayo04-2678-23 de 13/02/2023, solicitó instrucciones a la Subdirección de Sostenibilidad para dar respuesta a los pasivos del Hallazgo de Contraloría H1AC2020.

Interventoría, mediante comunicación Putumayo04-2693-23 de 15/02/2023, solicita a la Dirección Territorial Putumayo del INVIAS, la documentación necesaria para firma de documentación predial por parte del representante legal del INVIAS para continuar con los procesos de respuesta y cierre para los pasivos derivados del contrato 407/2010, así como para las gestiones prediales necesarias para el Contrato actual. La DT hace entrega de la misma mediante comunicación DT-PUT 8605 (04-2299-23) de 21/02/2023.

El contratista envió respuesta al llamado de atención por actividades que se están adelantando sin inicio de la gestión predial, mediante comunicación 312-001-20230207000080 (04-2255-23) de 09/02/2023. solicitan acompañamiento por parte de la Interventoría durante el desarrollo de las actividades prediales con la comunidad.

El contratista mediante comunicación 312-001-20230208000082 (04-2265-23) de 10/02/2023, informa sobre el estado de avance de la contratación de la Lonja valuadora y el perito valuador para el contrato.

El contratista, mediante comunicación 312-001-20230210000083 (04-2272-23) de 13/02/2023, informa sobre la reunión de avance predial con la comunidad del sector 3 a realizarse el 28 de febrero en la vereda Campucana, solicitando la presencia de la DT Putumayo e Interventoría. La Interventoría, mediante comunicación Putumayo04-2691-23 de 15/02/2023, solicita acompañamiento a esta reunión de socialización predial, por parte del área jurídica de la DT.

Reuniones

No se adelantó reunión alguna

- **Estado de la Información predial para determinar los pasivos del Contrato No. 407 del 2010**

Dando continuidad al oficio SS 1295 de 16/01/2023 (04-2148-23) del INVIAS, relacionado con los pasivos existentes de los expedientes 264A SP y 338D, Interventoría mediante comunicación Putumayo04-2665-23 de 10/02/2023, solicitó al contratista revisión de la información para el pasivo predial 338D derivado del Contrato 407/2010. El contratista, mediante comunicación 312-001-20230214000084 (04-2284-23) de 15/02/2023, solicita directrices sobre las acciones a seguir para dar respuesta a este pasivo. Interventoría está elaborando la respuesta al mismo.

El contratista mediante comunicación 312-001-20230208000081 de 10/02/2023, solicita directrices para dar continuidad a las gestiones de los pasivos derivados del Contrato 407/2010 incluidos en el hallazgo H1AC2020 de la Contraloría. Interventoría envió comunicación Putumayo04-2678-23 de 13/02/2023 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, solicitando instrucciones para seguir con el procesos prediales necesarios de cierre para los pasivos incluidos en el hallazgo de la Contraloría.

El contratista, mediante comunicación 312-001-20230217000090 (04-2291-23) recibida el 20/02/2023, hace entrega de las gestiones prediales adelantadas para dar respuesta al pasivo identificado 264A derivado del Contrato 407/2010.

Se está en espera de directrices por parte del INVIAS para continuar con las gestiones prediales pertinentes para los expedientes incluidos en el Hallazgo de la Contraloría H1AC2022.

El contratista sigue atendiendo posibles pasivos prediales derivados del Contrato 407/2010.

En cuanto a la información sobre los pasivos, se tiene un total de siete (7) gestiones para el Cto.964/2021 Sector 4.

Información pasivos prediales identificados en el Sector 4 de la variante

No.	FICHA PREDIAL	NOMBRE PROPIETARIO-PR Y/O POSEEDOR -PO	CALIDAD DE TENENCIA
1	264-SPI	MAURO LUCIO MONCAYO MONCAYO Y OTRO	PROPIETARIO
2	264A-SPI	NUVIA YANURY NARVÁEZ DUARTE	PROPIETARIO
4	285-SPI	HERNANDO RODRÍGUEZ NAVARRO Y OTRO	PROPIETARIO
5	286-SPID	PEDRO MAURO BOTINA GUERRERO	PROPIETARIO
6	288-SPI	VICTORIANO ADONAIS APRÁEZ ENRÍQUEZ Y OTRO	PROPIETARIO
7	291-SPI	JUAN CUERO VALLEJO	PROPIETARIO
8	338D	RAQUEL ÁLVAREZ DE TEX	PROPIETARIO

- **Estado de la Información predial para el Contrato No. 964 del 2021**

El contratista se encuentra socializando las actividades a llevar a cabo en el sector 3 del contrato y continúa atendiendo inquietudes de los propietarios.

Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, se tiene un total de catorce (14) para el Sector 3 de la Variante San Francisco - Mocoa, 11 sin antecedente registral (baldíos), 1 predio privado y 2 mejoras.

Identificación predial Para el Sector 3 de la variante

ID	NUMERO PREDIAL NACIONAL	USO DE SUELOS	NOMBRE / DIRECCION DEL PREDIO	PROPIETARIO / POSEEDOR	MATRICULA INMOBILIARIA	ÁREA TOTAL DE TERRENO (IGAC)
1	860010001000000250020000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	28 Ha + 6741.0 m2
2	600100010000002500190000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	27 Ha + 5940.0 m2
3	860010001000000250018000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	68 Ha + 4799.0 m2
4	860010001000000250017000000000	RURAL	EL AGUACATE	LA NACION	Baldío	39 Ha + 29.0 m2
5	860010001000000250069000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	31 Ha + 842.0 m2
6	860010001000000250010000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	45 Ha + 7825.0 m2
7	860010001000000250016000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	38 Ha + 8864.0 m2
8	600100010000002500140000000000	RURAL	CAMPUCANA	RENDON GUERRERO ROCIO	440-10253	31 Ha + 7959.0 m2
9	860010001000000250015000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	39 Ha + 4198.0 m2
10	860010001000000250006000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	4 Ha + 7002.0 m2
11	860010001000000250007000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	38 Ha + 3528.0 m2
12	860010001000000250005000000000	RURAL	CAMPUCANA	LA NACION	Baldío	40 Ha + 6457.0 m2
13	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
14	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información

Tabla N°2. Identificación preliminar de predios. Fuente: Elaboración propia, Construcciones El Condor S.A

- **Informe mensual predial del Contratista**

La información incluida en este informe, la tomó interventoría de las diferentes comunicaciones radicadas y recibidas, así como de las reuniones adelantadas, en las cuales el área predial de la Interventoría tuvo presencia. Esta información se encuentra

en el **Informe de Gestión Predial de la Interventoría** de este documento. no es contractual.

5.3. Informes Especialistas.

Se listan los informes de los especialistas para el presente periodo, que se anexan al final del Informe adjunto en anexo 8.5, así:

- Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez
- Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte
- Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno
- Informe Mensual Esp. Estructuras – Ricardo Alejandro Zapata Montoya
- Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera
- Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega
- Informe Mensual Esp. Hidráulica e Hidrología – José Guillermo Mansilla
- Informe Mensual Prof. Jurídica – Mónica Castro
- Informe Mensual Esp. Tránsito – Fabián González Hernández
- Informe Mensual Prof. SIG – Edwin Fabián Gil Contreras

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC.

Se presenta la programación mensual de los recursos ejecutados en el año 2021 y 2022, además de los recursos ejecutados para el año 2023 de los contratos de obra; Igualmente, para el contrato de interventoría, lo cual se compara frente a la programación mensual ejecutada para dichos contratos:

Tabla N° 5. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Obra N°. 964-21

CONTRATO DE OBRA No.964 DE 2021 - MOCOA				
AÑO	**MES**	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**	**AJUSTES**
2021	JULIO	$ 246.516.110	$ -	
2021	AGOSTO	$ 246.516.110	$ 165.719.400	
2021	SEPTIEMBRE	$ 367.136.363	$ 82.859.700	
2021	OCTUBRE	$ 1.363.977.993	$ 82.859.700	
2021	NOVIEMBRE	$ 1.359.682.063	$ 82.859.700	
2021	DICIEMBRE	$ 1.417.677.117	$ 221.987.552	$ 834.134
2022	ENERO	$ 802.369.884	$ 75.641.686	$ 1.358.236
2022	FEBRERO	$ 2.005.924.711	$ 73.875.835	$ 1.406.067
2022	MARZO	$ 2.005.924.711	$ 227.485.224	$ 3.064.822
2022	ABRIL	$ 1.604.739.769	$ 287.163.065	$ 4.434.660
2022	MAYO	$ 1.604.739.769	$ 315.090.997	$ 5.515.335
2022	JUNIO	$ 2.407.109.653	$ 689.523.718	$ 18.397.292
2022	JULIO	$ 2.808.294.597	$ 753.419.823	$ 24.522.370
2022	AGOSTO	$ 3.209.479.540	$ 1.730.806.779	$ 79.070.120
2022	SEPTIEMBRE	$ 3.610.664.482	$ 4.081.721.967	$ 267.774.496
2022	OCTUBRE	$ 4.814.219.309	$ 5.656.506.991	$ 477.956.759
2022	NOVIEMBRE	$ 4.814.219.309	$ 3.994.463.897	$ 373.908.391
2022	DICIEMBRE	$ 10.430.808.509	$ 2.037.241.844	$ 221.032.729
2023	ENERO	$ 541.439.999	$ 2.761.769.396	$ 308.056.413
2023	FEBRERO	$ 1.353.599.999	$ 3.082.879.677	
	TOTAL	**$ 47.015.039.997**	**$ 26.403.876.951**	**$ 1.787.331.824**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA			
AÑO	**MES**	**INVERSION PROGRAMADA**	**INVERSION EJECUTADA**
2021	JULIO	$ 141.666.494	$ 66.372.856
2021	AGOSTO	$ 451.645.281	$ 132.555.595
2021	SEPTIEMBRE	$ 451.645.281	$ 204.568.961
2021	OCTUBRE	$ 451.645.281	$ 200.787.530
2021	NOVIEMBRE	$ 451.645.281	$ 240.005.320
2021	DICIEMBRE	$ 451.645.281	$ 300.427.072
2022	ENERO	$ 254.408.700	$ 299.391.970
2022	FEBRERO	$ 274.719.000	$ 345.060.646
2022	MARZO	$ 308.234.200	$ 370.542.507
2022	ABRIL	$ 315.241.600	$ 382.355.094
2022	MAYO	$ 317.508.400	$ 358.795.365
2022	JUNIO	$ 320.023.400	$ 362.741.631
2022	JULIO	$ 333.800.400	$ 413.170.261
2022	AGOSTO	$ 406.800.000	$ 430.806.299
2022	SEPTIEMBRE	$ 563.000.000	$ 441.457.470
2022	OCTUBRE	$ 563.000.000	$ 434.060.283
2022	NOVIEMBRE	$ 563.000.000	$ 476.655.618
2022	DICIEMBRE	$ 563.000.000	$ 455.267.723
2023	ENERO	$ 563.000.000	$ 449.739.896
2023	FEBRERO	$ 563.000.000	$ 544.768.207
TOTAL		**$ 8.308.628.600**	**$ 6.909.530.303**

Tabla N° 6. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El día 23 de Febrero de 2023 interventoría participó en la audiencia pública convocada para el proyecto variante San francisco Mocoa en el Municipio de San francisco, con presencia de Ministro de Transporte, Subdirector Nacional de INVIAS, representantes, senadores y gobernadores de los Departamentos de Nariño y Putumayo, donde las veedurías ciudadanas y el comité pro variante expresó sus inquietudes y requerimientos ante la entidad contratante, al respecto del desarrollo del proyecto en mención.

Durante el evento la comunidad confirmó su solicitud de que la Variante San Francisco Mocoa se ejecute en el menor tiempo posible y que se modifiquen los diseños actuales a fin de minimizar la intervención a cielo abierto e implementar más obras como viaductos y túneles que impacten en la menor forma posible el ecosistema de la Reserva Protector del Río Mocoa. La Entidad Contratante se comprometió con la atención a las solicitudes de las comunidades y solicitó al Contratista la presentación de una alternativa de diseño que se adapte a lo requerido, garantizando mantener la pista de trabajo y no suspender los trabajos hasta tanto se consoliden los cambios propuestos y se gestione lo pertinente ante la Autoridad Ambiental.

La situación plantea un panorama muy particular, que sugiere un retroceso en la gestión adelantada al respecto de los diseños a fase II, los cuales deben modificarse con base en la alternativa propuesta hasta llevarlo a nivel de factibilidad y su posterior etapa de reingeniería. Lo anterior redunda en el cumplimiento de plazos de entrega de diseños definitivos, gestión de trámites ambientales y por ende el inicio efectivo de los trabajos en campo.

Mediante diversas comunicaciones, Interventoría reitera al Contratista lo estipulado mediante comunicación 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la cual concluye que:

“El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y

Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone.

Con base en lo anterior se ha requerido al contratista, que presente los documentos que registren las intervenciones realizadas y la justificación y presentación del instrumento ambiental que soporte las modificaciones necesarias de acuerdo con las condiciones geotécnicas y de estabilidad encontradas realmente durante la ejecución de los trabajos, para la expedición de los actos administrativos pertinentes por parte de las Autoridades Ambientales, pero a la fecha, Construcciones Cóndor no ha entregado la información solicitada por la Interventoría y requerida por la Autoridad Ambiental.

Se solicitó a Construcciones El Cóndor que respecto a las obras realizadas entre el K10+ 518600 al K 110 + 640, y entre el K 10 + 540 al 11+260, se presente la justificación de las intervenciones que se hayan ejecutado por fuera del corredor ambiental, y el instrumento ambiental tramitado ante la ANLA, para obtener el acto administrativo correspondiente, para no incurrir en un incumplimiento a lo estipulado en el artículo Artículo Décimo Quinto de la Resolución 2170 de 2008, el Apéndice de Gestión Ambiental y lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

Adicionalmente, se requirió presentar los trámites para la ampliación del polígono de sustracción de la Reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa, ante la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos DBBSE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para no incurrir en el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Apéndice del contrato y en el capítulo VI denominado Modificación de Área, Artículo 19 de la Resolución 110 del 28 de enero de 2022. Así mismo se solicitó entregar el documento de justificación técnica, jurídica y ambiental y de aprovechamiento forestal para las obras ejecutadas entre las abscisas K10+518 al K112+6400, que se encuentren desplazadas del buffer ambiental, de acuerdo con el compromiso adquirido con el INVIAS y con la ANLA en la reunión efectuada el 22 de diciembre de 2022.

En consecuencia, en la más reciente comunicación se conmina al Contratista de Obra, para que de manera inmediata presente las justificación jurídica, ambiental y técnica de las intervenciones realizadas y entregue los documentos que permitan que la Entidad Contratante, en calidad de titular de la Licencia Ambiental, trámite los instrumentos ambientales que amparen las intervenciones ejecutadas, ante las Autoridades Ambientales, y remita los documentos requeridos para tramitar ante la ANLA y la DBBSE los instrumentos ambientales establecidos en el Decreto 1076 de 2015, y la resolución 110 de 2022 del MADS.

Así mismo, se le conmina para que implemente las medidas requeridas y cumpla con la obligación de no desplegar acciones que puedan ocasionar daños a terceros o al medio ambiente que den lugar a acciones en contra de la entidad, ya que durante la ejecución del contrato se debe mantener indemne a la entidad, tal como lo señala el parágrafo tercero de la Cláusula Décima Octava del contrato de obra: " INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes".

Asimismo como lo establece el Apéndice D Gestión Ambiental del Contrato de Obra en caso tal que surja un proceso sancionatorio por parte de las Autoridades Ambientales se informa que: "El contratista es el responsable del pago de multas, sanciones y otras medidas impuestas y ejecutoriadas por las autoridades ambientales, cuando éstas resultaren del no acatamiento de la normatividad ambiental o de las obligaciones impuestas en los actos administrativos emitidos por la autoridad competente. Estos pagos se realizarán a su costa, en ningún concepto se aceptará que se reconozcan por el contrato. "

Teniendo en cuenta lo anterior, y que las acciones desplegadas por fuera del corredor ambiental, pueden generar incumplimientos de los actos administrativos emitidos por las Autoridades Ambientales, lo cual puede repercutir en procesos sancionatorios en contra de la Entidad, el Contratista Construcciones el Cóndor S.A., deberá asumir a su cuenta y riesgo la respectiva defensa como la asunción de las decisiones adversas que se emitan.

Finalmente, es importante anotar, que se solicita a Construcciones El Cóndor S.A. no ejecutar actividades que no se encuentren enmarcadas dentro de la franja ambiental establecida para el Proyecto, determinando que sólo se deben ejecutar intervenciones que estén debidamente aprobadas por las Autoridades Ambientales y en el marco del corredor ambiental señalado por la ANLA

7. ANEXOS

7.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

7.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDA A		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
2582	Luis José Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Respuesta al comunicado DT- PUT 77956(04-2031-22) Respuesta a Entrada N° 135177 con fecha 12/12/2022 “CORREO ELECTRONICO – COMUNICADO OE-SPIA-059-2022”.
2587	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Solicitud de entrega de avances parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad ANLA del 27 de diciembre de 2022 y documentación para trámite ante la DBBSE del MADS.
2589	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Atención Inquietudes Comunidad acerca de Socialización anticipada Actividades y Gestión Predial Sector 3.
2591	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Revisión Reingeniería K10+600-K11+600. Respuesta comunicación 312-168-20221224000469(04-2096-23) – Geología.
2594	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Revisión Diseño Geométrico Tramo K4+100 – K6+900 Sector 4. Respuesta comunicación 312-168-20230121000514(04-2176-23).
2595	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Revisión Hoja de Vida Líder de Integración. Respuesta comunicación 312-168-20230124000520(04-2175-23).
2596	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Cierre Primer Apremio caso petición Carlos Córdoba de fecha 16/01/2023. Respuesta a documentación 312-001-20230124000074 radicada mediante consecutivo interno 04-2212-23 de 31/01/2023.
2597	Luis José Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Bárcenas	INVIAS	Autorización Ingreso Personal Interventoría

2598	Luis José Ordoñez Salcedo	Miguel Ángel Sepúlveda	Construcciones El Cóndor	Solicitud de atención a observaciones ANLA sobre trámite de cesión parcial de la licencia ambiental.
2599	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Revisión Diseño de Pavimentos Tramo K2+462.72 – K4+100 Sector 4. Respuesta comunicación 312-168-20230125000522(04-2182-23).
2600	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Apremio 1 Solicitud de entrega de documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa.
2601	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente Mocoa.
2602	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Entrega de documentos para trámite de solicitud de cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la Sustracción de Reserva Forestal.
2603	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Solicitud de documentación socio ambiental de las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad.
2604	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595.
2606	Cesar González Erazo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Solicitud de acompañamiento ambiental a visitas de atención a la comunidad.
2607	Luis José Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 76471 (04-2082-22). Respuesta a Entrada No. 133820 con Fecha 7 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 67815 (04-1872-22). Solicitud prioritaria de información estado actual sustracción de reserva, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.
2608	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Respuesta a su comunicado 312-168-20230118000510 (04-2150-23-M2) Respuesta oficio Putumayo04-2434-22 “Requerimiento información insumo a INVIAS para respuesta a ANLA”. Y Respuesta a su comunicado 312-168-20230201000526 (04-2215-23-M2) Documento unificación de coordenadas línea de eje del proyecto tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa.

2609	Luis José Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a sus oficios SS 77679 (29-12-22) Respuesta a Entrada No. 136039 y 136081 del 13 de diciembre de 2022. Respuesta a consideración de procedimiento reporte de contingencias ambientales, SS 78369 (02-01-2023) Respuesta a Entrada No. 135946 con fecha 13 de diciembre de 2022. Empalme Puente Campucana, SS 80159 (03-01-2023) Respuesta a Entrada No. 140918 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 70464. Observación visita de seguimiento ANLA.
2610	Luis José Ordoñez Salcedo	Mario Alejandro Ramírez	Construcciones El Cóndor	Reiteración comunicado Putumayo04-2357-22 del 13 de diciembre de 2022. Solicitud de información del permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción “Variante Mocoa - San Francisco”.

7.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDO A	ASUNTO
1-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Documento unificado de Coordenadas Línea de Eje del Proyecto Tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa.
1-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a Comunicado número: Putumayo04-2509-23 Requisitos mínimos para labores en espacios confinados.
1-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a Comunicado número: Putumayo04-2510-23 Envió Plan de Trabajo Anual 2023.
1-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Informe de Gestión SG-SST - Periodo comprendido entre 24 de diciembre a 25 de enero de 2023.
1-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2436-22 (Respuesta a su oficio SS 73520 (04-2034-22) Respuesta comunicado Putumayo04-2245-22.
1-feb-23	Construcciones El Cóndor	Javier Alonso Barbosa	Luis Ordoñez	Envió Ordenes de pago FIDEICOMISO 31107287 EL CONDOR
3-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta comunicados Putumayo04-2223-22. Revisión Diseño Muro K9+620, sector 4.

3-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2038-22. Revisión Diseño Muro K9+620, sector 4 - Geotecnia.
3-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Vía San Francisco – Mocoa, definición defensas metálicas.
3-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2563-23 con radicado No. 311-168-20230124000546 y asunto: Cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979, SG-SST estándar orden y aseo en el trabajo y del PMA del proyecto Variante San Francisco– Mocoa
6-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Envió informe mensual social 1 de enero al 31 de enero 2023
6-feb-23	Construcciones El Cóndor	Javier Alonso Barbosa	Luis Ordoñez	Envió órdenes de pago FIDEICOMISO 31107287 EL CONDOR
7-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Entrega propuesta económica de evaluación acorde a directrices reunión 31 de enero - INVIAS.
7-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-1993-22. Revisión diseño geotécnico Talud Campucana K10+550.
7-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2409-22. Revisión diseño estabilización Talud K9+980.
7-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Entrega informe de actividades componente ambiental mes de enero del 2023, frente Mocoa
7-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2604-22, con asunto: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595 y radicado 311-168-20230202000562
7-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Entrega -Informe Mensual de Gestión Predial - Enero
7-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta Requerimiento PQRS 48. Afectaciones en el predio
8-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 5639(Putumayo04-2544-23) con Fecha 20/01/2023."Remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa".
8-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Informe de Sostenibilidad No. 19 correspondiente al periodo 03 de enero del 2023 al 02 febrero del 2023 V01-M2
9-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 4250(Putumayo04-2512-23) con Fecha 17/01/2023."Remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al

				requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa."
9-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Alcance a comunicación con radicado 312-001-20230116000073 de Respuesta a comunicación con radicado interno 311-168-20230111000510 y radicado Putumayo04-2477-23
9-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicación con radicado interno 311-168-20230202000551 y radicado interventoría -Putumayo04-2589-23."Atención Inquietudes Comunidad acerca de Socialización anticipada Actividades y Gestión Predial Sector 3."
10-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano Bárcenas	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 9635(Putumayo04-2597-23) con Fecha 02/02/2023.Autorización Ingreso Personal Interventoría.
10-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano Bárcenas	Luis Ordoñez	Afectación del predio de la señora Angelita Lidia Erazo ubicado variante san Francisco-Mocoa
10-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Alcance a comunicación con Radicado Interno 312-001-20221124000067 de fecha 24-11-2023 - Solicitud Directriz para la Gestión Predial de los Pasivos Prediales Derivados del Contrato 407 DE 2010-
10-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Avance Lonja Avaluadora -Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo
10-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2631-23, con asunto: Implementación del carpado de volquetas en cumplimiento a la ficha M-S1 del PMA del proyecto Variante Mocoa – San Francisco.
10-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2632-23, con asunto: Humectación del corredor vial.
13-feb-23	Consorcio San Francisco	Héctor Fabio Sánchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Respuesta su oficioCSF-481-110005 con recibo interno 04-2239-23 del 06/02/2023 con asunto; Entrega de informes ambientales correspondientes al mes de enero de 2023.
13-feb-23	Construcciones El Cóndor	Javier Alonso Barbosa	Luis Ordoñez	Envió Ordenes de pago FIDEICOMISO 31107287 EL CONDOR
13-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Reunión Predial Mes de Febrero
14-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta comunicaciones Putumayo04-2587-23, Putumayo04-2600-23, Putumayo04-2608-23, Putumayo04-2612-23 y Putumayo04-2614-23.Solicitud de entrega de avances parciales de

				contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad ANLA del 27 de diciembre de 2022 y documentación para trámite ante la DBBSE del MADS.
14-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta comunicación Putumayo04-2598-23.Solicitud de Atención a Observaciones ANLA sobre tramite de Cesión Parcial de Licencia Ambiental.
15-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicación Putumayo04-2665-23.Traslado de Información expediente 338D,solicitud información estado de escrituras. Pasivo Contrato 407/2010.
16-feb-23	INVIAS	Ricardo Báez García	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No 5197(Putumayo04-2531-23) con Fecha 19 de enero de 2022.Respuesta a su oficio SMC-GGPT 80500 (04-2106-23). Respuesta a Entrada No. 139093 con Fecha 19/12/2022. Entrega de información sobre la observación visita de seguimiento ANLA al proyecto Variante San Francisco – Mocoa y N° 6535(Putumayo04-2559-23) del 24 de enero de 2023.Solicitud definición origen coordenadas Variante San Francisco Mocoa
20-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2626-23 (311-168-20230204000570) Respuesta a la entrada 04-2209-23 del comunicado -467-109797. Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior. Respuesta a la entrada 04-2174-23 del comunicado 312-16820230124000519 Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior
20-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2688-23, con asunto: Respuesta a su comunicado 312-168-20230204000534 (04-2248-23-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2604-22, con asunto: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595 y radicado 311-168-20230202000562.
20-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta Oficio No. Putumayo04-2630-23."Solicitud reprogramación de vigencias presupuestales Contrato 964 de 2021. Respuesta comunicación 312-168-20221221000457(04-2050-22)."
20-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado N° 311-168-20230208000575 (Putumayo04-2638-23) con asunto “Respuesta comunicación 312-001-20221004000052 (04-1720-22) recibida el 07/10/2022. Informe visita predio 264 A- Nubia Narváez”
20-feb-23	Construcciones El Cóndor	Javier Alonso Barbosa	Luis Ordoñez	Envió Ordenes de pago FIDEICOMISO 31107287 EL CÓNDOR

23-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano	Luis Ordoñez	Respuesta al comunicado Putumayo-04-1964-22. Solicitud del señor Raúl Escobar Ramírez-CER Caliyaco.
23-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 144567(Putumayo04-2446-22) con Fecha 29 de diciembre de 2022. Remisión de reportes de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa
23-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 3594(Putumayo04-2504-23) con Fecha 16 del de enero de 2023. Respuesta a su oficio SS 81266 (04-2107-23). Solicitud de concepto e información con relación al proyecto Construcción de la variante San Francisco - Mocoa y los resultados de la reunión del 22 de diciembre de 2022 con ANLA
23-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entradas No. 5419(Putumayo04-2533-23) y 5463(Putumayo04-2534-23) del 20 de enero de 2023. Cesión Parcial de Licencia Ambiental proyecto Construcción de la Variante San Francisco - Mocoa
23-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 4627(Putumayo04-2517-23) con Fecha 18 de enero de 2023. Solicitud de información para la trámite ante la DBBSE del MADS.
24-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Angelita Erazo Egas	Respuesta Requerimiento PQRS 49
24-feb-23		Carlos Alberto Córdoba Cárdenas	Construcciones El Cóndor INTERVENTORIA INVIAS	Reclamación afectaciones predio la Aguacatera
27-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2724-23 con asunto: Incumplimiento de la ficha MC-5 Manejo de Vertimientos y MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción, con radicado 311-168-20230220000602.
27-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2708-23 (311-168-2023021000597) Requerimiento Actualización Valla Informativa Cto 964 de 2021.
28-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2659-23, con Asunto: Implementación de Medidas de Manejo para Protección del suelo de Fecha 09-02-2023.
28-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 9622(Putumayo04-2602-23) con Fecha del 2 de febrero de 2023. Entrega de documentos para tramite de solicitud de cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la Sustracción de Reserva Forestal

28-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 10532(Putumayo04-2622-23) con Fecha 6 de febrero de 2023. Respuesta a su oficio SS 76240. Atención requerimientos Acta ANLA 614 de 2021 e información ambiental cronograma de metodología de reingeniería
28-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2642-23, con asunto: Respuesta a su comunicado 312-168-20221221000464 (04-2057-22-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo04-2133-22 del 8 de noviembre de 2022 con asunto: Actividades de monitoreo en cumplimiento a las fichas B-1, B-2 y B-3 del PMA aprobado mediante Resolución 2170 de 2008.
28-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2657-23 con asunto afectación de los árboles en los frentes de obra, radicado 311-168-20230209000581.
28-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a Comunicado número: Putumayo04-2742-23 identificación de condiciones inseguras y solicitud de medidas correctivas. Y Putumayo 04-2722-23 Medidas a implementar camino a Sachamates.
28-feb-23	Construcciones El Cóndor	Mario Alejandro Ramírez	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2603-22, con asunto: Solicitud de documentación socio ambiental de las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad. Y radicado 311-168-20230202000561 de 2 de febrero de 2023.

7.2 REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 84

FECHA INICIAL	0	2	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	0	8	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Pavimentación en concreto MR 42 entre abscisas K2+561 a K2+614 carril derecho



Vaciado de concreto para módulos de zarpa muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la estabilización del talud #2



Puente Campucanita K10+593/613: construcción de anillos para caissons del puente



Explanación talud izquierdo abscisas: K10+600 a K10+640



Perforación e instalación de anclajes activos bajo calzada margen derecha terreno natural entre abscisas K10+855/870

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 85

FECHA INICIAL	0	9	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	1	5	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Pavimentación en concreto MR 42 entre abscisas K2+614 a K2+800 carril derecho



Vaciado de concreto para módulos de zarpa muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la estabilización del talud #2



Puente Campucanita K10+593/613: construcción de anillos para caissons del puente



Talud K10+680 MI terraza 4: se instalan anclajes pasivos



Terminado concreto MR 42 entre abscisas K2+614 a K2+800 carril derecho

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 86

FECHA INICIAL	1	6	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	2	2	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Pavimentación en concreto MR 42 abscisa de avance K2+773 carril derecho



armado de acero para vástago de muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la estabilización del talud #2, se inicia corte en talud #3



K10+680/780 MI: estabilización de talud con anclajes activos



K10+680 MI terraza 4: se instalan anclajes pasivos



K10+600/640 MD: Se funde núcleo caissons 2 y 4

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 87								
FECHA INICIAL	2	3	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	0	1	0	3	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Pavimentación en concreto MR 42 entre abscisas K2+849 a K2+971 carril izquierdo



Instalación de acero y fundición de módulos de vastago muro cimentación superficial K10+190 MD.



Talud K10+550 M.I: Se avanza con la explanación y estabilización de primer corte del talud #3



K6+ 500 MI: Derrumbe - zona estabilizada con anclajes activos



K10+600/680 Mi: Estabilización del talud con anclajes activos y pasivos.



K10+750 tensionado al 100% anclajes 40 Ton en linea B

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ÁREA SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 84

FECHA INICIAL	0	2	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	0	8	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. | **INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Inducción desde el área social a los colaboradores que ingresaron a Construcciones El Cóndor



Monitoreo arqueológico entre el K10+700 al K10+820.



03 de febrero de 2023: Limpieza en el Puente Campucana PR10+520 y descolmatación de filtros por fuertes lluvias.



04 de febrero de 2023: Mantenimiento de los diques elaborados para las bomba de lanzado ubicados en el PR10+650 y el PR10+580.



04 de Febrero de 2023 - Incumplimiento estándar de seguridad trabajo en andamios metálicos



06 de Febrero de 2023 - Supervisión al aseguramiento en todo momento de las líneas de vida y la línea de trabajo

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 85

FECHA INICIAL	0	9	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	1	5	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. | **INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Comité de seguimiento con integrantes del comité de veeduria Resolución 014 del 13 de abril de 2021.



Mesa técnica con integrantes de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Departamento del Putumayo



13 de febrero de 2023: Retiro de material estéril proveniente de excavación de caisson en el PR10+560, mediante pluma grúa.



13 de febrero de 2023: Retiro de material estéril proveniente de excavación de caisson en el PR10+560, mediante pluma grúa.



13 de Febrero de 2023 - Recomendación uso obligatorio y Permanente de los Equipos de Protección Contra Caídas



13 de Febrero de 2023 - Seguimiento al uso de EPP protección auditiva

REGISTRO FOTOGRAFICO
CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 86

FECHA INICIAL	1	6	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	2	2	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Acercamiento con la señora Angelita Lidia Erazo por posibles afectaciones al predio ubicado en la vereda Campucana.



Monitoreo arqueológico y seguimiento a las labores de excavación



16 de febrero de 2023: Lavado de filtros, retiro de gravas, arenas y sedimentos del Puente Campucana PR10+390 al PR10+520.



16 de febrero de 2023: Instalación de cámara trampa para identificar fauna presente en el corredor a despejar.



16 de Febrero de 2023 - Condiciones climáticas adversas de la zona de trabajo



16 de Febrero de 2023 - Incumplimiento Orden y aseo

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 964 DE 2021 - SEMANA No 87								
FECHA INICIAL	2	3	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	0	1	0	3	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	**INTERVENTORIA**: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Acompañamiento a reunión predial con propietarios y/o mejoratarios con predios en el AID del proyecto.



Audiencia pública en el municipio de San Francisco, en torno al proyecto Variante Mocoa - San Francisco.



23 de febrero de 2023: Extracción de lodos, gravas y arenas en dique del PR9+883.



28 de febrero de 2023: Rescate de epífitas vasculares del K12+600 al K12+720.



24 de Febrero de 2023 - Inspección preoperacional minicargador



Liberación de esquema de señalización por zona de derrumbe

7.4 COPIA DE BITÁCORA CONTRATO 964 DE 2021

FEBRERO 01 DE 2023

Pavimentación en sector 5: sin actividad, frente de obra inactivo por disposición del contratista, personal disponible.

- K10+190/235 MD Muro: Desencofrado de módulo 7 de zarpa e inicia instalación acero de módulo 8.
- K10+550 M1 Talud #2: Reinicia tensionamiento de anclajes activos de 40Ton al 100% Linea A: A9 a A14, Linea B: B10 a B13, Línea C: C12 a C18. Se realiza perforación e instalación de drenes (2" x 20 m) entre línea B y C.
- K10+588/617 M.D. Se realiza instalación de concreto lanzado de protección en área bajo el pontón provisional para protección de personal que trabaja en excavaciones manuales de caissons para puente campucanita. ejes 1 y 2.
- K10+600/610.90 M.D Muro: Excavación final de caisson 2, queda en 14 anillos y 1.50 más sin anillo por encontrar material macizo al final de alta resistencia.
- K10+630 Talud margen izquierda sin actividad
- K10+750 Talud margen izquierda: el dia de ayer en horario nocturno se realizó la fundición de dados de 1.10x1.10m en sitio y el dia de hoy se realiza el desencofrado. Se funden 9 dados lineas A, B, C - Terreno natural.
- K10+835/853 MD bajo nivel de calzada en terreno natural se lleva el siguiente avance con la instalación de anclajes activos (solo torón): Linea A: A1 a A9 (Terminada), Linea B: B1, B2, B5 a B9, Linea C: C1, C2, C3, C6 a C9, linea D: D1, D2, D3, D8, D9

Powered by CamScanner

- K10+855/870 MD bajo nivel de calzada T. Natural se lleva el siguiente avance: linea A: A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2 D1, D2
- K10+583/617 Puente campucanita. Se continúa con la excavación manual de anillos para caissons en ejes 1 y 2. Avance:
Eje 1: Caisson 1: Excavación manual para avance de anillos
Eje 1: Caisson 2: Fundición anillo #1 de caisson
Eje 2: Caisson 3: Excavación manual para avance de anillos.
Eje 2: caisson 4. Fundición anillo #1
- Explanación para estabilización talud intermedio abscisas K10+730 a K10+760 margen izquierda.
- Explanación para estabilización talud superior margen izquierda abscisas K10+600 a K10+640.
- Explanación manual para estabilización talud derecho abscisas K10+520 a K10+570
* Comisión de topografía de interventoría realiza chequeo nivelación para traslado de cota a puente campucanita entre abscisas K10+150 y K10+540.
Tiempo: lluvias intensas de 1:10 a 5:00 pm.

FEBRERO 02 DE 2023

- Colocación concreto MR 42 280 Kg/cm²
① K2+520,60 - 529,48 - Mixer 14 Hora 10:27 am V= 7 m³ slump 5 1/4
② K2+529,48 - 537,30 - Mixer 56KA 41 Slump 4 1/2 V= 7m³ Remisión 1642 H: 11:08am
③ K2+537,30 - 544,20 - Mixer FST 185 Slump 4 1/2 V 6m³ H. 11:49am
④ K2+544,20 - 551 - Mixer KPK 239 Slump 4 1/2 V 5,5 m³ Remisión 1644 H: 12:30pm
⑤ K2+551 - 552 - Mixer - Slump 4 1/2 V= 1,5m³ H: 1:10pm Remisión 1646.
- K10+190/235 MD Muro: se continúa con el armado de acero para módulo 8 de rampa
- Se realiza la limpieza de burundas del puente consejo
- Puente Campucanita: Se avanza con la instalación de formaleta para anillos de caissons en caisson 1, caisson #2 → se desencofra y se avanza con excavación, desencofrado anillo 1 de caisson #3
- Talud K10+750M2: Se avanza con la explanación entre abscisa K10+730 a K10+760
- Continúa localización eje de proyecto abscisando cada 10 metros.

Powered by CamScanner

abscisa de avance K7+900

Continúa explanación de talud entre abscisas K10+600 a K10+690 en la margen izquierda, se realizó cargue de materiales y transporte a 200ME.

Tiempo seco de 7:00 am a 5:00 pm

FEBRERO 03 DE 2023

- Fundición de placa de concreto 280 Kg/cm² (MR42)

1. K2+561/558,90 - WSO 868 - 6m³ 10:15 - Remisión 1663 - Slump 5½" - Temp 32°
2. K2+558,9/596,60 - EST 146 - 6m³ 11:06 - Remisión 1654 - Slump 4" - Temp 32°
3. K2+576,60/583,10 - KPK 279 - 6m³ 11:50 - Remisión 1655 - Slump 4½" - Temp 32°
4. K2+583,10/491,40 - SLK 441 - 6m³ 12:12 - Remisión 1656 - Slump 4" - Temp 32°
5. K2+491,40/600 - WSP 018 - 6m³ - 12:41 Remisión 1657 - Slump 4" - Temp 32°
6. K2+600/607,50 - FST 186 - 6m³ - 12:51 - Remisión 1658 - Slump 4" - Temp 32°
7. K2+607,50/614 - SLK 441 - 6m³ 2:00 - Remisión 1659 - Slump 4½" - Temp 32°

- K10+000 MI: Continúa llenado de autoperforantes Líneas M y N talud inferior
- K10+190/235 MD Muro: día anterior se realiza fundición de módulo 8 de la zurpa e inicia (Hoy) instalación acero módulo 2.
- K10+1550 MI talud 2: Día anterior se realiza perforación e instalación de pernos (12m) Línea D: D2 a D4, no hay perforación de drenes Línea B y C = 4 drenes, Línea C y D = 4 drenes.
- K10+588/617 Puente campucanitas: Eje 1: Caisson 1 (anillo 1) se instala andamio para adecuar trabajos para extracción del material con molinete y pluma a vía industrial, anillo 2 caisson #2: se avanza con la excavación del anillo. Eje 2: Caisson 3, excavación con martillo neumático para avance de anillo 2, caisson 4 se instala acero y se encofra para construcción anillo 1
- K10+600/610,90 MD Muro viga cabezal: Día anterior inicia instalación de acero núcleo caisson #4, el día de hoy se termina su instalación.
- K10+630 MI: Se instala concreto lanzado segundo corte, se localizan anclajes pasivos Línea B15 al B18 y línea C1 C2 a C15, se trabaja con perforadora TA6, línea C: 1. Activos: se perfora el C2.
- K10+750 MI: Instalación de formaleta metálica para dados en sitio de anclajes activos en línea A y B del talud 1.
- K10+835/853 MD: Anclajes activos L=30ton: Línea A se termina la perforación e instalación de torón, línea B: B1, B2, B5 a B9 (solo torón)

Powered by CamScanner

Linea C: C1 a C4, Linea D: D1, D2, D3, D4, D5, D8, D9 bajo nivel de calzada T. Natural.

- K10+855/870 MD: Linea A: A1 a A3, Linea B: B1, B2, Linea C: C1 - C2 → Solo se llevo instalación de torón.
- Continuan localización eje de proyecto abscisando cada 10 metros, abscisa de avance K8+800
- Continúa explanación para estabilización talud inferior abscisas K10+707 a K10+725 Margen izquierda
- Continuan cargue de materiales provenientes de explanación para estabilización talud superior margen izquierda abscisas K10+600/640
- Inicio excavaciones en muro berlinés localizado entre abscisas K10+630 a K10+692.59 margen izquierda, plataformas caissons #3 y #5
- Localización puntos para anclajes activos en talud superior margen izquierda abscisas K10+600/640 linea C = 19 anclajes.

Tiempo seco de 7:00 am a 5:00 pm

FEBRERO 04 DE 2023

- Pavimentación en Sector 5: Km 2+561/614: Se retira formaleta en lado derecho. Km 2+614/00 Lado derecho. Colocación y ajuste formaleta para pavimento MR 42. En tramo fundido entre abscisas K2+561/614 Se realiza hidratación con carrotanque.
- K10+190/235 MD Muro: Encofrado de módulo 2 de zarpa.
- K10+550 MI: Sin actividad
- K10+630 MI: en talud 1 se avanza con segundo corte, se avanza con la perforación e instalación de torón (anclaje activo) en la linea C puntos C1 a C4 L= 25m, se trabaja con perforadora T46.
- K10+588/617 Puente 3A Campuzanito:

Eje 1: caisson 1 = 2 anillos Eje 2: Caisson 3 = 2 anillos
Caisson 2 = 1 anillo Caisson 4 = 1 anillo

- K10+600/640.90 MD Muro viga cabezal: Se termina instalación de acero de caisson 2 (núcleo).
- K10+750 MI: Continúa el encofrado para fundación de dados de anclajes activos en linea A y B.
- K10+835/853 MD: Continúa la perforación e instalación de anclajes activos, se instala solo toron avance: Linea A: A1 a A4, Linea B: B1, B2, B5 a B9, Linea C: C1 a C9, Linea D: D1 a D4 bajo nivel de

Powered by CamScanner

calzada, L= 30 m. Terreno natural.

- K10+855/870 MD: Continúa la perforación e instalación de anclajes activos bajo nivel de calzada, terreno natural Avance: Linea A: A1 a A3, Linea B: B1 a B3, Linea C: C1 a C3, Linea D: D1 a D3 solo se lleva instalado torón. L= 30 m.
- Continúa la localización de eje proyecto abscisando cada 10 metros, abscisa de avance K9+000.
- Continúa explanación manual para estabilización talud izquierdo abscisas K10+520 a K10+560 También se efectuó cargue de materiales y transporte a zodme guaduales.

Tiempo seco de 7:00 a 10:00 am

FEBRERO 06 DE 2023

- Km 2+640/720 lado derecho - Instalación de Formaleta para placa en concreto MR 42

NOTA 1: Se observa en el carril derecho desgaste de la base granular lo cual conlleva que al instalar la formaleta para MR se tiene deferencia de 6.0 cm para poder cumplir la cota de rasante, para poder cumplir los niveles el contratista instala tacos en madera. lque al momento de pasar el rodillo con un peso aprox de 2 ton hace que en los momentos donde para y vuelve a arrancar, en ese proceso se presenta deformación lo cual ha afectado el acabado del pavimento.

Nota 2: entre abscisa Km 2+520,60/525,18 se presentan fisuras longitudinales y transversales en la losa fundida el dia 02 de febrero/2023 por tanto esta interventoria deja en observación este tramo de pavimento.

- K10+190/235 MD Muro: Se inicia la instalación de acero de refuerzo para vástago del módulo 3.
- K10+550 MI: Se realiza instalación de canastas de acero y encofrado para dados de 1.10 x 1.10 m de la linea A talud 2.
- K10+588/617 Puente 3A Campucanita: En eje 1 y Eje 2 se efectúa.

Eje 1: caisson 1 = Excavación anillos Eje 2: caisson 3 = Sin actividad
caisson 2 = 1 anillo caisson 4 = Sin actividad

en el eje 2 se encuentran listos para fundición de anillos.

- K10+630 MI talud 1: Tensionado al 100% Linea E (activos) de linea A segun

Powered by CamScanner

referencia de seguimiento de contratista. Se continúa con la perforación e instalación de anclajes activos en línea C: C1 al C10 se trabaja con perforadora T46 (Coruga).

- K10+600 MD Muro viga cabezal. Inicio instalación de acero para núcleo de caisson #4
- K10+835/853 MD bajo nivel de calzada se continúa con la perforación e instalación de tirón (anclaje activo) sobre terreno natural, Avance línea A: A1 a A9, Línea B: B1, B2, B4 a B9, línea C: C1 a C9, línea D: D1 a D9 L = 30m.
- K10+855/890 MD bajo nivel de calzada, se continúa con la perforación e instalación de anclajes activos L = 30 m Avance: Línea A: A1, A2, A3, Línea B: B1-B2-B3, Línea C: C1-C2-C3, Línea D: D1 D2-D3
- Continúa explanación manual y con excavadora para estabilización de talud izquierdo abscisas K10+520 a K10+560. También se efectuó cargue de materiales.
- Nivelación formaleta para pavimento en concreto MR 42 carril derecho abscisa de avance K2+710.

Lluvia leve de 4:20 a 4:35 pm.

FEBRERO 07 DE 2023

- Instalación de emulsión para imprimación mezcla 30/70 L = 10 x 5.50 carril izquierdo, también se instala geotextil Repav 450 L = 5.45 x 1.50 Abscisas K2+850 a K3+000
Nota: No se realiza la instalación de concreto MR 42. Frente inactivo por falta de cemento para el concreto. Personal disponible.
- K10+190/235 MD Muro: Función de módulo 2 de la zarpa.
- K10+550 MI talud 2: Continúan encapotando dados en sitio - anclajes activos, actividad realizada a la línea A: A1 a A8
- K10+593/617 Puente 3A Campucanita: Se avanza en la construcción de anillos para los 4 caissons del puente. Caisson 1 = 3 anillos, caisson 2 = 2 anillos, Caisson 3 = 3 anillos, caisson 4 = 2 anillos, el día de hoy se realizó el vaciado de concreto de los anillos de los caisson 3 y 4.
- K10+600/640.90 MD Muro viga cabezal: Continúa la instalación de acero de refuerzo para nucleo de caisson #2.
- K10+650 MD Muro 3A: Sin actividad. Listos caissons 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13

Powered by CamScanner

para fundir. Se evidencia caida de material suelto de actividades realizadas en la margen izquierda de la via (Estabilizacion de talud) en caisson 11, 12, 13. Se solicita de manera verbal al contratista, que extraiga el material de los caissons para realizar la funcion.
Talud K10+630 MI talud 2: Perforacion e instalacion anclajes activos y pasivos, linea C: C15 a C18, Linea D: D1 a D16. Se tensiona al 100% anclajes en linea E: E1 al E6 (Linea A para contratista) y linea A: A11 a A14.

- K10+795: Dia anterior se instala concreto lanzado y se localizan anclajes activos Linea G: G1, G2 y G3, lanzado 1.76 m³ talud 1 MI
- K10+750 MI: Dia anterior tarde noche se instala concreto lanzado en corte 1 del talud 2 y se localizan 8 anclajes activos en la linea C, Se instala 7 m³ de concreto lanzado.
- K10+835 a K10+863 MD bajo nivel de calzada en Terreno natural
  Linea A: A1 a A9 (se termina instalación de torón).
  Linea B: B1 - B2 - B1 a B9: (intalado torón)
  Linea C: C1 a C9 (se termina instalación de torón)
  Linea D: D1 a D9 (Se termina instalación de torón).
- K10+855 a K10+890: Se avanza con la perforación e instalación de torón: linea A: A1, A2, A3. Linea B: B1, B2, B3, linea C: C1, C2, C3, C4. Linea D: D1, D2, D3, D4.
- K10+750 MI: fundicion de dados linea A = 3 y linea B = 6 de 1.10 x 1.10 m en talud 1.
- Continúa explanación manual y con excavadora para estabilizacion talud izquierdo abscisas K10+520 a K10+560 y se efectuó cargue de materiales.
- Inicio de explanación entre abscisas K10+680 a K10+705
- En campo la comisión de topografia de interventoria con el especialista SIG de la misma, realizaron el replanteo de puntos definidos por el especialista en abscisas K1+900, KA+300 y K10+300. Lluvias moderadas de 12:00 a 2:00 pm, resto de jornada buen tiempo.

FEBRERO 08 DE 2023.

Se continua con la instalación de emulsión 70/30 para imprimación tramo de base granular lado izquierdo Km 3+000/3+070 (L=5.45)
Nota: Base granular presenta desgaste de cerco en partes

Powered by CamScanner

puntuales por tal motivo la formaleta en tramos puntuales obliga hacer el levantamiento con tacos en madera para poder cumplir con nivel de rasante.

- K10+190/235 MD Muro: Instalación acero longitudinal de amarre sobre estribo en los módulos 4 y 5.
- K10+550 terraza 2 MI.: Fundición dados en sitio para anclajes de 40Ton, linea 1 al A.
- K10+630 MI terraza 1: Encofrado dados para anclajes de 40Ton, linea B1 al B10. Se termina instalación A. Pasivos, linea C: C1 a C16 (solo instalación torón), se termina instalación de torón linea D: D1 a D9.
- K10+588/617 Puente 3A Campucanito: Continua la excavación para avance de anillos Eje 1 Caisson 1 = 3 anillos → se avanza con el anillo 4, caisson 2: se avanza con el anillo 2, Caisson 3: se avanza con el anillo 4, Caisson 4 ser avanza con el anillo 3.
- K10+600 M.D viga caberal: Se termina instalación de acero a núcleo del caisson 2.
- K10+680 MI terraza 3: Instalación de concreto lanzado sobre talud e=0.10 m V=4.16 m³.
- K10+750 MI. No se avanza en la terraza 1. Se continuan trabajos en la terraza 3 con el trabajo de inyección lechada al bulbo de anclajes activos en la linea A.
- K10+835/855 MD bajo nivel de calzada terreno natural: se lleva el siguiente avance de anclajes activos de 30 m:
  Linea A: A1 a A9 Terminado (solo torón)
  Linea B: B1, B2, B3, B4 a B9. Terminado (solo torón).
  Linea C: C1 a C9: Terminado (solo torón)
  Linea D: D1 a D9 Terminado (solo torón)
- K10+855/870 MD bajo nivel de calzada sobre terreno natural: Se continua con la perforación e instalación de anclajes activos L=30 m, avance general: Linea A: A1 al A3, Linea B: B1 al B4, Linea C: C1 a CA, Linea D: D1 a D4.
- NOTA: K10+600 (talud MI) Se localizan puntos para avance de anclajes activos en corona de talud en las lineas A, B, C, D para darle continuidad segun localizacion en diseños, linea A A28 a A30, linea B: B28 a B31, linea C: C28 a C30 y linea D: D28 a D31.

Powered by CamScanner

Continúa explanación para estabilización talud izquierdo con excavadora, abscisas K10+520 a K10+560. También se efectuó cargue de materiales.
Levantamiento topográfico intersección vial antes de K0+000.
Comisión de topografía de interventoría realizó verificación de niveles de diseño rasante en formaleta localizada entre abscisas: K2+640 a K2+720 en carril derecho.
Tiempo seco de 7:00 am a 5:00 pm.

FEBRERO 09 DE 2023

- Pavimentación en sector 5 sin actividad, personal de obra disponible.
- K10+190/235 MD, continua el armado de acero para: vastago del muro en los modulos 5 y 6.
- K10+550 MI : Talud 2 se realiza el desencofrado de dados fundidos en sitio en la línea A : A2 al AB. Instalación de concreto lanzado en terraza 2 corte 4 : 7,7 m³
- K10+588/617 Puente 3A Campucanta : Excavación con martillo para avance de anillos en ejes 1 y 2. Caisson 1 = anillo 4, caisson 2. anillo 2, caisson 3 = anillo , caisson 4 = anillo 3
- K10+630 MI : Se encofran dados de la terraza 1 en la linc D de D1 a D9 - Anclajes de 40 Ton
- K10+600 MD : Listos para dadado caissons 2 y 4
- K10+750 MI : Terraza 2 corte 1. Inicia perforación e instalación de anclajes activos en la linea C: C5, C6, C7 con perforadora T46, se instala sólo torón L= 25,0m.
- K10+835/853 MD : Se termina de instalar en todas las lineas A, B, C, D solo torón.
- K10+855/870 MD. bajo nivel de calzada sobre terreno natural L= 30,0 m. se lleva el siguiente avance: Linea A : A1 al A5, linea B : B1 al B4, linea C : C1 al C4 y línea D : D1 al D4. (con instalación de torón).
- Continua explanación para estabilización talud izquierdo con excavadora abscisas K10+520 a K10+560. También se efectuó cargue de materiales y disposición en zodmes aledaños.
- Continúa explanación entre abscisas K10+680 a K10+705
- Continúa localización eje de proyecto abscisando cada 10 m, abscisa

Powered by CamScanner

absusa de avance K9+800.
* Nivelación para verificar acero de refuerzo aisson número 2 localizado en muro viga cabezal localizado entre abscisas K10+600 a K10+610.90 margen derecha.
* Nivelación para verificar acero de refuerzo vástago muro de contención abscisas K10+195 a K10+230 MD, los niveles no cumplen con recubrimiento Mínimo en corona, se realiza observación a contratista para que cumpla con diseño proyectado
Tiempo seco, de 7:00 am a 5:00 pm.
Se presenta el ingeniero Josser Barrera, secretario de Infraestructura municipal de Mocoa, a fin de consultar acerca de la alternativa de pavimentación requerida por la Entidad Contratante en el punto de empalme entre la Variante San Francisco Mocoa y las vías urbanas que convergen al K0+000, frente a la cárcel municipal.
Interventoría indica al funcionario la necesidad de verificar con las empresas prestadoras de servicios públicos la ubicación de redes de acueducto, alcantarillado, interconexión eléctrica y gas, si es del caso, antes de ejecutar cualquier intervención. Así mismo se requiere la presentación de líneas paramentales para todas las conectantes.
El Funcionario se compromete a gestionar lo pertinente. Interventoría informa que se está adelantando topografía de detalle en el sitio.

FEBRERO 10 DE 2023

- Pavimentación en sector 5: Se tiene instalada formaleta en los tramos K2+614 a K2+800 lado derecho y K2+850 a K3+070 en lado izquierdo.
- K10+190/235 MD Muro: Continúa la instalación de acero de refuerzo para vastago del muro en los módulos 5 y 6.
- K10+550 MI: El día anterior tarde noche se instala concreto

Powered by CamScanner

lanzado en talud 2 corte 4, se complementa lado derecho del talud; Excavadoras realizan trasiego de dados prefabricados de puente campucana hacia terraza 2, para izaje e instalación de líneas faltantes.

- K10+588/617 Puente 3A Campucanita: se continua con excavación manual con ayuda de martillo neumático para avance de anillos de caissons. Caisson 1 anillo 4: se instala acero y se encofra; Caisson 2 anillo 3. Encofrado de anillo; caisson 3 anillo 4: encofrado de anillo; caisson 4 anillo 3. encofrado de anillo, quedan listos para fundición.
- K10+630 M.I: Terraza 2 corte 2, encofrado dados para anclajes 40Ton, linea C.
- K10+680 MI: Terraza 4, se localizan, se perforan y se instalan 3 anclajes pasivos (Pernos) en la linea A: A1 a A3, se trabaja con perforadora T46.
- K10+750 MI: terraza 2. llenado al área libre A. Activos linea C1 a C3
- K10+810/830 MI Excavación manual para adecuar sitio para instalación de plataforma para construcción de caisson #3, #4, #5 al #10 de muro berlinés.
- K10+855/870 MO bajo nivel de calzado sobre terreno natural/ avance de anclajes activos: Linea A: A1 a A5, linea B: B1 a B4 Linea C: C1 a C4, linea D: D1 a D4.
- Cargue de materiales de explanación acopiados temporalmente en vía, abscisa K10+920 y traslado a 200ME.
- Corrección niveles para instalación refuerzo vástago muro tramo entre K10+200 a K10+230 margen derecha.
- Localización puntos para anclajes activos en zona adjunta a corona de talud abscisas K10+898 a K11+000.
- Comisión de topografía de interventoría realizó chequeo de niveles para terraza 2 de talud izquierdo localizado entre abscisas K10+520 a K10+560. El contratista bajo el nivel 2 metros con respecto al diseño, se informó situación a ingeniero residente de interventoría.

Powered by CamScanner

FEBRERO 11 DE 2023

- Frente inactivo por disposición del contratista en sectores para pavimentación en concreto MR 42, personal disponible en el frente de obra.

Nota: Tramo pendiente por fundición de pavimento MR 42

① K2+552/561 carril derecho L = 9,0m.

② K2+614/900 carril derecho L = 186 m

③ K2+850/K3+070 carril izquierdo L = 220m.

- K10+190/235 MD: No se ejecuta actividad, personal apoya en otras actividades
- K10+550 MI: Izaje e instalación de dados para anclajes activos de 10 Ton en talud 2, linea B: B2-B3-B4 y B5, linea C: C2 al C6
- K10+588/617 Puente 3A Campucanita: Se realiza la fundición de los siguientes anillos, caisson 1 = anillo 4, caisson 2 = anillo 3, caisson 3 = anillo 4, caisson 4 = anillo 3.
- K10+630 MI talud 2 Se realiza encofrado de (cuatro) dados para anclajes de 10Ton, linea B: B1 al B10 y linea D: D1 a D5
- K10+810/930 MI: Continua la adecuación para plataformas e inicar excavación de caissons para muro berlinés.
- K10+855/870 M.D. bajo nivel de calzada en terreno natural, ausencia de anclajes activos (sólo se instala torón) linea A: A1 a A5, linea B: B1 a B5, linea C1 a C5, linea D = D1 a D5.
- K10+890/956 MD bajo nivel de calzada en terreno natural, se localizan anclajes activos L = 30,0m en la linea A, se intervienen el A17 y A18 (se instala sólo torón).
- Se realiza la limpieza de via industrial de acceso a sector #3
- Nivelación de obras de arte existentes, tramo comprendido entre abscisas K9+100 a K9+800.

Tiempo seco de 7:00 a 10:00 am.

FEBRERO 13 DE 2023

- Pavimentación concreto MR 42 : Sin actividad
- K10+190/235 Muro M.D: Fin de semana (sábado en la tarde) inicio la instalación de acero en el módulo 9 de la rampa
- K10+550 MI talud 2 : Fin de semana (sábado en la tarde) se continúa

Powered by CamScanner

nado de dados, se instalan y se tensionan linea A: 1 dado linea D: D7 al D18 (12 dados), se continúa la localizacion e instalación de anclajes pasivos linea E sin numeración, se instalan 8 pernos L=12,0m; se localiza e inicia perforación linea D faltante de anclajes activos, se interviene D4 ...

- K10+588/617 Puente 3A Campucanita: se avanza con lo siguiente
  caisson 1: Excavación anillo 5 } Eje 1
  Caisson 2: Excavación anillo 4 }
  caisson 3: fundicion de anillo 5 } Eje 2.
  caisson 4: fundicion de anillo 4 }
- K10+630 MI: Fin de semana se funden dados a.activos, hoy se desencofran, Linea B: B1 al B10, linea C: C1 al C8
- K10+685 MI talud 4, se realiza la instalación de concreto lanzado faltante, y se instala concreto lanzado de proteccion talud entrevia industrial y caisson muro 3A a partir del caisson 6 al 13.
- K10+890/956 MD: Se interviene en la linea A: M+d A21 L= 30m SH=2.0m, actividad bajo nivel de calzada en terreno natural
- Continúa explanación para estabilización talud izquierdo abscisas K10+520 a K10+560. Se efectúa cargue de materiales provenientes de la explanación.
- Corrección de nivel acero de refuerzo vástago muro de contención módulos localizados entre abscisas K10+195 a K10+235 M.i.

* Comisión de topografía de interventoria realizó verificación localización de anclajes en corona de talud abscisas K10+898 a K11+000, estos están en área delimitada por franja ambiental
* En las instalaciones de la DT INVIAS Putumayo se efectuó comite de seguimiento de avances de la obra con integrante de la veeduría, contratista, interventoria y el director territorial. Lluvia leve de 8:00 a 8:30 am

FEBRERO 14 DE 2023

- Pavimento Sector 5: Frente inactivo por disposición del contratista. El dia de hoy se realiza visita por parte del Subcontratista y contratista para evaluar y mejorar la colocación del concreto MR42

Powered by CamScanner

Se discuten puntos a mejorar como:
① Calidad de concreto a subir de planta (No utilizar aditivo en campo para fluidez)
② Colocar mezcla y dar terminado con rodillo manual (previo autorización de interventoría).
③ Mejorar el micro texturizado de las losas (Rayado).
④ Cuadrar los despachos de concreto de planta a campo, tiempo de viaje entre cada descarga de 30 minutos para no esperar mezcla en campo para el descargue
⑤ Eliminar el oleaje que queda entre losas.
Se continuará utilizando la misma formaleta, no habrá cambios por el momento.

- K10+190/235 M.D Muro: Fundición de módulo 9 de la zarpa H=8m
- K10+550 MI talud 2: Se continúa con la perforación e instalación de anclajes activos en línea D: D2, D3, D4 y D5.
- K10+588/617 Puente 3A Campucanita: Se avanza con lo siguiente:
  Caisson 1: se realiza la fundición del anillo 5.
  Caisson 2: Continúa la excavación manual del anillo 4.
  caisson 3: Excavación manual de anillo 6
  Caisson 4: Excavación manual de anillo 5
- K10+630 MI: Continúan con la perforación e instalación de anclajes activos en corona de talud terreno natural L= 25 m línea D: D29, D30 y D31 (solo se instala torón). En la terraza 1 se descarpa los dados de la línea B y C (achuras) y continúa encofrado de dados en los puntos C9 al C19.
- K10+715 MI Se realiza la instalación de canastos para Fundición de dados en la línea H (terraza 3).
- K10+890/956 MD bajo nivel de calzada en terreno natural Se trabaja en la instalación de torón L= 30m en A1, A2, A17 a A26 Se trabaja con dos perforadoras 719
- K10+558 MD: Instalación de concreto lanzado de protección en talud entre vía industrial y eje 1 del puente campucanita.
- Continúa explanación para estabilización talud izquierdo K10+520/560.
- Limpieza vía industrial de acceso a sector 3.

* Comisión de topografía de interventoría efectuó levantamiento en sectores donde se ha ejecutado explanación para evaluar avance semanal

Powered by CamScanner

lluvinas ligeras en la manana
lluvias moderadas de 11:30am a 2:00 pm
Tiempo seco de 2:00 a 5:00 pm.
En las instalaciones de la cámara de comercio del Putumayo sede Mocoa, se llevó a cabo mesa temática con integrantes de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos del Putumayo en donde se expuso por parte de IDYCO los avances de los estudios y diseños del corredor vial en atención a solicitud realizada mediante derecho de petición a la DT Invias Putumayo, se contó con la presencia del Director territorial Invias, contratista de Obra e interventoría.

FEBRERO 15 DE 2023

Pavimentación en sector S: Se realiza la colocación de concreto MR 42 (280 Kg/cm²)

① K2+614/620 KPK 279 - Hora 9:03 Slump 3/4" 5m³ (se coloca aditivo en campo Slump llegada 2 1/2)
② K2+620/626,70 UCO 868 Hora 10:14 Slump 3" 6m³
③ K2+626,70/632,94 SLK 491 Hora 11:25 am Slump 3" 5m³
NOTA: Se presentan lluvias durante la colocación de concreto ∀ = 16m³
* Se colocan 3 placas de L=4,83m por temas de esbeltez para ajuste de módulos. e = 0,22m. A = 3,65 m.

- K10+190/235 MD Muro: Inicia la instalación de acero para módulo 1 de la zarpa.
- K10+550 MI talud 2: Se realiza la instalación de concreto lanzado con fibra.
- K10+588/617 Puente 3A Campucanita. Avance siguiente.
  Caisson 1: Continua excavación para anillo 6 → Eje 1
  Caisson 2: Continua excavación para anillo 4 →
  Caisson 3: Excavación anillo 6 → Eje 2
  Caisson 4: Excavación anillo 5 →
- K10+630 MI: Terraza 1 Tensionamiento al 100% de linea A: A1 a A6 Linea B: B1 a B14, se realiza encofrado para los puntos B15 y B16 (encofrado con madera). En la corona de talud terreno natural continúa la instalación de torón linea A: A28, linea B: linea C: C1, linea D: D29, D30, D31, D28.
- K10+685 MI: sobre terreno natural se inicia encofrado de dados

Powered by CamScanner

a puntos anclajes activos B9, B8, B7, B6.
- K10+890/956 MD bajo nivel de calzada terreno natural, se continua la instalación de torón A17 a A28.
- Talud entre abscisas K10+775 a K10+950 sin actividad.
- Continúa explanación para estabilización talud izquierdo entre abscisas K10+520 a K10+560.
- Continúa explanación para vía industrial de acceso a sector 3 abscisa de avance K10+850
- Localización anclajes bajo nivel de calzada margen derecha sobre terreno original abscisa de avance K11+000
- Levantamiento topográfico tramo localizado entre abscisas K4+200 a K4+900 para efectuar variante eje de proyecto.
- Se desarrolló comité virtual convocado por el subdirector general de INVIAS, Ing Carlos Garcia, con el fin de socializar la propuesta de ajustes a diseño geométrico de los tramos 2 y 3, con base en las inquietudes planteadas por la comunidad durante la visita al sitio de las obras y mesas técnicas elaboradas en INVIAS. Participan veedurías ciudadanas de Mesa, San Francisco y Nariño, comunidad, Dirección territorial, Interventoria y contratista. Consultora IDECO expone lo pertinente, presentando un trazado alternativo a partir del K13+600 que incluye más viaductos y túneles que la fase II que se está llevando a ingeniería.

FEBRERO 16 DE 2023

Se realiza labores de colocación concreto MR 42 (280 kg/cm²) premezclado planta cóndor

① K2+632,94 / 634,44 - Hora 8:41 am - slump 4 1/2" 6 m³
② K2+639,44 / 646,50 - Hora 9:10 am - slump 5 1/2" 6 m³
③ K2+646,50 / 653 - Hora: 10:45 m - Slump 4 1/2" 5 m³
④ K2+653 / 660 - Hora 11:59 am - Slump 5 1/2" 6 m³
⑤ K2+660 / 667,20 - Hora 12:35 pm - slump 2 3/4" 6m³
⑥ K2+667,20 / 673 - Hora 2:15 pm - Slump 3 1/2" 6m³
⑦ K2+673 / 682,40 - Hora 3:05 pm - slump 4 1/2" 6 m³
⑧ K2+682,40 / 687,24 - Hora 3:50 pm - slump 4 1/2" 4.5 m³

durante la colocación del concreto se presentan lluvias medias, se instalan en total 54,30 m.

Powered by CamScanner

- K10+190/235 MD. Continúa la instalación de acero de refuerzo para módulo 1 de la zarpa
- K10+650 MI talud 2: Se localizan anclajes activos y pasivos faltantes en la línea B: B1 (activo) Línea E (Pasivos) E1 al E15, se interviene Línea B1.B1 (Activo)
- K10+630MI Corona de talud terreno natural, continúan instalando torón en los siguientes puntos: Línea A: A28 A29 - A30, Línea B: B28, línea C, línea D: D28, D29, D30, D31
- K10+588/617 Puente 3er Campucanita. Se continúa con las siguientes actividades:
  ① Excavación manual para anillo 6: caisson 1
  ② Fundición de anillo 4: caisson 2.
  ③ Fundición de anillo 6: caisson 3
  ④ Continúa excavación anillo 5: caisson 4.
- K10+685 MI en terreno natural continúa encofrado de dados en línea B: B5 al B8, el día anterior tarde noche se realizó la fundición de dados del talud K10+630 Línea C9 al C19 y se desencofraron dados C1 a C8
- K10+890/956 MD bajo nivel de calzada terreno natural, se perfora y se instalan anclajes activos de 30m, única línea A: A1, A2, A17 a A29.
- Continúa explanación para estabilización de talud izquierdo abscisas K10+520 a K10+570. Se efectuó cargue de materiales y transporte a ZODME Guaduales.
- Continua explanación para vía industrial de acceso a sector 3 abscisa de avance K10+870.
- localización chaflanes de corte en terraza #2 para corte talud #3 margen izquierda abscisas K10+520 a K10+570
- levantamiento topográfico tramo localizado entre abscisas K5+700 a K5+950 para efectuar variante eje de proyecto. Lloviznas durante toda la jornada.

FEBRERO 17 DE 2023

- Colocación concreto MR 42 (280kg/cm²) entre absasas K2+687,24 y K2+718,40 en carril derecho L= 31,16m

③ K21887,24/694,14.- Slump 4 3/4" - 6m³ - Temp 31°

Powered by CamScanner

② K2+694,44/702,23 - Slump 4 3/4" - 6m³ - Temp 30°
③ K2+702,23/709,35 - Slump 3" - 6m³ - Temp 30°
④ K2+709,35/718,40 - Slump 3 1/4" - 6m³ - Temp 30°
Nota: Se realiza recorrido de los tramos ya instalados K2+561/687 lado derecho donde se observa la no uniformidad del texturizado en sitios puntuales sobre todo en la zona de curva.

- K10+190/235 MD: Fundición zampa módulo 1. V= 8,0 m³ (5x0,5x3,20)
- K10+550 MI: Perforación e instalación anclajes activos faltantes, línea B: B1 (activo), Linea C: C1 (Pasivos), Línea C: C1 (activo), linea D: D1 (Pasivo), se instala concreto lanzado en berma terraza 2 y talud terraza 3 (Parcial).
- K10+588/617 Puente 38 Campucanita: Avance excavación con martillo Caisson 1: Excavación manual para anillo 6
  Caisson 2: Excavación manual para anillo 5
  Caisson 3: Excavación manual para anillo 7.
  Caisson 4: Excavación manual para anillo 5.
- K10+630 M.I.: terraza dos (2) continua desencofrado de dados en la linea C: C9 a C19
- K10+660 En terreno natural se avanza con la perforación e instalación de anclajes activos L= 25 m, línea A: A28, A29, A30 Linea B: B28, B29, B30, B31, linea C: C28, línea D: D28 al D31, se interviene punto B31
- K10+685 MI: Terreno natural, continua el encofrado de dados para anclajes de 40ton linea A: A3, linea B1 a B9.
- K10+890/956 MD: bajo nivel de calzada en terreno natural, se continúa con la instalación de torón en la línea A: A1, A2, A17 a A31
- Continúa explanación para estabilización de talud izquierdo K10+520 a K10+570 (inicia corte en talud #3), se efectuó cargue de material
- Continúa explanación para vía industrial, abscisa de avance K10+000
- Nivelación para instalación de formaletas para colocación de concreto hidraulico MR 42, abscisa de avance K2+900.
- Comisión de topografía de interventoría efectuo chequeo de mudes de acero de refuerzo de vástago de muro en concreto reforzado localizado a la margen derecha de vía entre abscisas K10+190 a K10+235, no se registró inconformidades.

Powered by CamScanner

tiempo seco de 7:00 am a 5:00 pm.

FEBRERO 18 DE 2023

- Colocación y nivelación de formaleta entre abscisas K2+718 a K2+790 carril derecho para la colocación de concreto MR 42. Nota: No se coloca concreto MR 42 el día de hoy por presencia de lluvias. En el carril izquierdo entre abscisas K3+070 a K3+100 se realiza imprimación y se coloca geotextil Repav (30m x 5,60m) = 168 m².
- Se realiza cargue de materiales provenientes de explanación acopiados en abscisas K9+900 y traslado a ZODME Guaduales
- K10+190/235 MD: continúa instalación de acero para vástago del muro en cimentación superficial.
- K10+588/617 Puente 3A Campucanita. avance excavación y fundición de anillos para caissons en ejes 1 y 2.
  caisson 1: Fundición de anillo 6 (en la tarde).
  caisson 2: Continúa excavación anillo 5.
  caisson 3: Continúa excavación para anillo 7.
  caisson 4: Continúa excavación para anillo 5
- Comisión de topografía de interventoría realiza chequeo de niveles de formaleta para pavimentación en carril derecho tramo comprendido entre abscisas K2+720 a K2+790.
  Se presentan lluvias de 7:30 a 10:00 am.

FEBRERO 20 DE 2023

- K2+718,90 a K2+800 carril derecho: se realizan labores de ajustes y nivelación de formaleta, se corrije por niveles en sitios particulares. No se coloca concreto el día de hoy por falta de concreto en planta.
- K10+190/235 MD: Continúa instalación de acero longitudinal del vastago del muro, topografía del contratista localiza puntos para ancho del vastago para iniciar encofrado.
- K10+550 MI: se termina instalación de concreto lanzado en terraza 3 corte 2 = 22,2 m³, se inicia excavación manual para cuneta en berma terraza 2.
- K10+558/617 Puente 3A Campucanita: Avance excavación y fundición anillos.

Powered by CamScanner

Caisson 1: Inicia excavación manual para anillo 7
caisson 2: Continúa excavación anillo 5
Caisson 3: Fundición en concreto de 21MPa anillo 7.
caisson 4: Fundición en concreto de 21MPa anillo 5.
- K10+630 MI talud 1 se realiza llenado con lechada de cemento para anclajes activos de la línea C.
- K10+660 MI en terreno natural se realiza perforación del terreno para la instalación de canastas de acero para dados de A. Activos de 40Ton, fin de semana se termina perforación e instalación de los anclajes de este sector en la instalación del torón. A28 a A30, B28 a B31, C28 a C30, D28 a D31
- K10+849/875 MI: Fin de semana se instala concreto lanzado de protección vía industrial 8,03 m³
- K10+600 Fin de semana se realiza la fundición del núcleo de los caissons 2 y 4 en concreto de 28MPa para muro viga cabezal
- K10+890/956 MD bajo nivel de calzada en terreno natural, se avanza con los puntos de perforación A1, A2, A3, A17 a A33 solo se instala torón.
- Cargue de materiales provenientes de explanación talud izquierdo abscisas K10+520 a K10+580
- Levantamiento topográfico de trinchos construidos para contención materiales provenientes de excavaciones de obras y explanación abscisas K10+600 a K11+000.
- Replanteo eje de caissons número 2 al 5 muro tipo berlinés localizado a la margen derecha, abscisa K10+810
- Comisión de topografía de interventoría realizó chequeo niveles de formaleta para pavimento, instalada en carril derecho tramo comprendido entre abscisas K2+770 a K2+800.

Lluvias intensas de 8:40 a 9:30 am y de 1:15 a 2:00 pm

FEBRERO 21 DE 2023

- Se realizan labores de colocación concreto MR 42 (280kg/cm²)

① K2+718,40/725,50 Ld: Hora 8:20 am - Slump 3 1/4" - 6 m³ - Temp 30°
② K2+725,50/728 Ld: Hora 9:05 am - Slump 4" - m³ - Temp 30°
③ K2+728/736 Ld: Hora 11:01 am - Slump 5" - 6 m³ - Temp 29°
④ K2+736/742,80: Ld Hora 11:25 am - Slump 4" - 6m³ - Temp 30°

Powered by CamScanner

⑤ K2+742,80/750,50 Ld Hora 12:10 pm - Slump 4" - 6m³
⑥ K2+750,50/758 Ld Hora 12:50 pm - Slump 4" - 6m³
⑦ K2+758/766 Ld Hora 1:26 pm - Slump 5" - 6m³
⑧ K2+766/772,50 Ld Hora 2:55 pm - Slump 4 1/4" - 5,5 m³
Nota: los viajes #1 y #2 fueron colocados con lluvias medias.

- K10+190/235 MD: instalación de formaleta vástago en el módulo 9 del muro reforzado.
- K10+550 MI Talud 3: Se localizan 12 A. Activos en line A (A1 a A12), se interviene en los puntos A1, A10, A11, continúa excavación manual e instalación de muestras (plantillas) para cuneta en berma terraza 2.
- K10+588/617 Puente 3A Campucanita: Continúan actividades de excavación manual para anillos de caissons, avance.
  caisson 1: Continúa excavación de anillo 7
  caisson 2: Continúa excavación para anillo 5.
  caisson 3: Excavación para anillo 8
  caisson 4: Excavación para anillo 6.
- K10+630 MI, sin actividad, solo se realiza explanación.
- K10+660 MI En terreno natural, continuan encofrando dados en anclajes activos de 40Ton, en las lineas A, B, C y D
- K10+685 MI: Se funden dados en los puntos B1 a B4 y C1 a C9
- K10+800 MI en terreno natural, inyección lechada cemento presión al bulbo en A. Activos, linea B: B1 a B4 y linea C: C1 a C9, pendiente dados en linea D.
- K10+890/956 MD bajo nivel de calzada en T. Natural unica linea A. Se interviene en A3, avance A1, A2, A3, A17 a A33 se presento atascamiento de tubera de perforación en el punto A1, se encamisa.
- Continua explanación talud superior margen izquierda y cargue de materiales K10+600 a K10+640
- Localización anclajes activos talud izquierdo numero 3, fila A (12 anclajes), separación 4 metros horizontales, abscisas K10+530/570
- Continúa explanación para via industrial de acceso a sector número 3, abscisa de avance K10+890.

Powered by CamScanner

Comisión de topografía de interventoría realizó chequeo de niveles secciones en talud izquierdo K10+520 a K10+570 para verificación de avance de cantidades.
Se presentan lluvias medias de 7:00 a 11:00 am, resto seco

FEBRERO 22 DE 2022

- K2+850 a K3+000 costado izquierdo se realizan labores de instalación y nivelación del tramo de formaleta para la colocación placas en concreto MR42 L= 150 m.
Nota: Se realiza prueba de rugosidad para pavimento (IRI) a tramo ya instalado.
Tramo 1 - K2+462,72/552 Inicio 10:01 am Final 10:30 am Borde der.
Tramo 2 - K2+561/772 Inicio 10:35 am Final 11:36 am Borde der.
Tramo 1 - K2+462,72/552 Inicio 1:30 pm Final 2:10 pm Borde eje.
Tramo 2 - K2+561/772 Inicio 2:30 pm Final 3:10 pm Borde eje
Km 2+718,80/772 se realiza liberación por planicidad tramo se chequea con codal de long. 3,0 m.
- K10+[illegible] MD: Continúan encofrando vástago del módulo 9, se verifica plomada y se realiza apuntalamiento, muro reparado.
- K10+550 MI: Continúa excavación manual e instalación de marcos para cunetas en berma terraza 2, Se continúa con la perforación e instalación de A. Activos L=25m en terraza 3 corte 1, linea A10 a A4 con perforadora TA6.
- K10+598/617 Puente 3A Campucanita: se lleva el siguiente avance:
Caisson 1: Se realiza encofrado de anillo 7
Caisson 2: encofrado de anillo 5
Caisson 3: Encofrado de anillo 8
Caisson 4: Excavación anillo 6
- K10+630 MI: terraza 1 día anterior tarde noche se instala concreto lanzado en corte 2, se localizan pasivos en linea D y activos en linea E sin numeración, se inicia perforación en el punto 01, también se realiza inyección al bulbo de los anclajes en la linea C
- K10+660 MI: Continúan encofrando dados en las lineas A,B,C,D
- K10+685 MI, en terreno natural se desencofra algunos dados de las linea B y C.

Powered by CamScanner

- K10+647/706 MD Muro 3A, se realiza la fundición de los caissons 8 y 9 ϕ=1.50m h=13m V=41.26m³
- K10+715 MI terraza 3, Instalación canastas para dados en línea G: G1 a G3 anclajes activos. 40ton.
- K10+800 MI en terreno natural, se continúa con la inyección previo al bulbo en anclajes activos línea E, líneas A y B con 18 c/u al 100% inyectados. Línea C: C1 a C11, Línea D: D1 a D11
- K10+890/956 MD: bajo nivel de calzada en terreno natural, avance A1 a A5 y A17 a A33, se perfora anclaje 4 y 5, se realiza encamisado.
- K10+988/K11+000: localización anclajes L=30m, se localizan líneas A=6, línea B=5, línea C=6, línea D=5, línea E=5. se perfora línea E1
- Inicio localización anclajes activos y pasivos talud superior margen izquierda correspondiente a la fila D.
- Continúa explanación para vía industrial de acceso a sector 3 abscisa de avance: K10+895.

Lluvias ligeras de 4:00 a 4:20 pm.

FEBRERO 23 DE 2023

- K2+772,50/779,50 Ld: colocación concreto MR 42 (280kg/cm²) L=27m V=21m³.

① K2+772,50/780 Ld Slump 4" - 6m³ - Hora 12:45
② K2+780/787.40 Ld - Slump 4¾" - 6m³ - Hora 1:40
③ K2+787/795,80 Ld - Slump 4¾" - 6m³ - Hora 2:14
④ K2+795,80/799,50 - Slump 4" - 3m³ - Hora 3:25

- K10+190/235 MD: Se realiza instalación de formaleta para módulo 7 del vástago muro en concreto reforzado.
- K10+550 MI talud 1, excavación manual, nivelación piso e instalación maestras para cuneta berma terraza 1, perforación e instalación de anclajes terraza 3, línea A: A2 al A11 (T46).
- K10+630 MI: Perforación e instalación de pernos L=12m línea C: C1 a C11 e inicia anclajes activos en línea D sin numeración aún, se interviene con un punto de anclaje con la T46.
- K10+660 MI - Terreno natural corona de talud, continúa encofrado de dados en las líneas A, B, C, D de los paltantes.

Powered by CamScanner

- K10+685 MI: En terreno natural desencofrando dados de anclajes en lineas B y C.
- K10+588/617 Puente 3A Compiconta. avance de anillos de caisson
Caisson 1: fundición de anillo 7. } Eje 1
Caisson 2: fundición de anillo 5
Caisson 3: fundición de anillo 8 } Eje 2.
Caisson 4: Excavación anillo 6
- K10+715 MI: Terraza 3 se realiza el encofrado de los dados G1, G2, G3.
- K10+690/656 MD bajo nivel de calzada en terreno natural, no se interviene este talud por tubería atascada, personal de perforación comenta la falta de polimero para mejorar el avance de esta actividad.
- K10+988 / K11+000 MD bajo nivel de calzada en terreno natural, se interviene en el punto E1
* Continúa explanación de talud 3 MI abscisas K10+520 / 570
* Continúa explanación talud superior izquierdo y conformación de terraza abscisas K10+600 a K10+640.
* Inicia explanación rampa acceso a corona de talud zona de construcción muro tipo berlinés abscisas K10+870 / 890.
* Conformación de calzada con adición de material proveniente de explanación en vía de acceso a caseta comunal vereda campiaca
* Comisión de topografía realizó verificación niveles de formaleta de pavimento instalada en carril izquierdo tramo comprendido entre abscisas K2+950 a K2+920.
Tiempo seco de 7:00 am a 5:00 pm.

FEBRERO 24 DE 2023

K2+552/561 Colocación concreto MR 42 aproche pendiente. Por definir L = 9.0m. Se lleva acabo la colocación de concreto MR 47 con diseño de mezcla nueva, presentando fisuramiento en el tramo vaciado (Fisuramiento prematuro), se realiza hidratación del concreto pero aún así continúa presentando fisuramiento en un 80% del tramo colocado.

① K2+552 / 559,20 - Mixer SLK 441 - Slump 4" Hora 8:17am V. 6m³

② K2+559,20 / 561 - Mixer USP 019 - Slump 4½" Hora 8:59am V. 1m³

Powered by CamScanner

En el carril izquierdo se realiza la colocación de concreto MR 42 (280 Kg/cm²) de la siguiente manera.

① Km 2+849 / 854,40 - Mixer USP 010 - Slump 4½"
② K2+854,40/862 - Mixer FST 186 - Slump 4"
③ K2+862/870 - Mixer USF 828 - Slump 4¼"
④ K2+870/877,5 - Mixer WCO 868 - Slum 4⅓"
⑤ K2+877,5/884,40 - Mixer KPK 279 - Slump 3¾"
⑥ K2+884,40/893 - Slump 3¾"
⑦ K2+893/900 - Slump 5"
⑧ K2+900/907,40 - slump 5"
⑨ K2+907/914,50 - Slump 4¼"
⑩ K2+914,50/921 - Slump 5½"

- K10+190/235 MD Muro: Se termina encofrado vástago módulo 7 y se instala y se termina aceros de módulo 5 del vastago. Primer vaciado H=2.40m.
- K10+550 MI talud 3 corte 2: Se localiza linea A de Pernos L=12m del A1 al A6 (sin numeración), continuan con la excavación manual e instalación de Plantilla para cuneta berma de la terraza 2.
- K10+630 MI: Perforación e instalación de anclajes en linea D D2 al D7 (sin numeración)
- K10+588/617 Puente 3A Campuscanita, avance construcción de anillos

caisson 1: Excavación anillo 8 } Eje 1
caisson 2: Excavación anillo 6
caisson 3: Excavación anillo 9 } Eje 2
caisson 4: Excavación anillo 6

- K10+660 MI en terreno natural, se termina encofrado dados en anclajes activos lineas A, B, C, D (faltantes)
- K10+685 MI: Se realiza tensionamiento de anclajes de 40ton al 100% en B1 a B4 y C1 a C9
- K10+715 MI talud 3, linea G se termina encofrado de dados
- K10+815 MI: Se adecua plataforma y se inicia excavación manual para caisson muro berlinés - caisson 3.
- K10+800 MI: Terreno natural inyección y presión al bulbo en lineas A, B, C, D, E ya se inyecta todas los filas. al 100%
- K10+890/956 MD: bajo nivel de calzada: se trabaja con 2

Powered by CamScanner

equipos colgantes linea A: A1 a A5, A17 a A33.
- K10+958 / K11+000 MD: bajo nivel de calzada en terreno natural dos equipos colgantes TM, Linea A: A1 y A2 y Linea E: E1 en este punto continua atascada tubería.
- Continua explanación talud 3 margen izquierda abscisas K10+520 a K10+570 y desalojo de materiales.
- Continua explanación y corte de talud izquierdo para plataforma corona de muro tipo berlinés abscisas K10+860 a K10+890.
- Conformación de calzada con adición de material proveniente de explanación en vía de acceso a vereda San Antonio intersecada con proyecto en K8+450.
- Comisión de topografía de interventoría realiza chequeo de inicio de excavación manual para caissons # 3 y #5, en muro berlinés localizado a la margen izquierda abscisas K10+810 a K10+960. En campo no se dispone de formaleta que garantice el cumplimiento de la geometría horizontal y vertical para vaciado de estos caissons.

Tiempo seco de 7:00 am a 5:00 pm.

Previo recorrido al sitio de los trabajos con participación de profesionales técnicos y de control de Calidad de Construcciones El Cóndor S.A., Residente de Interventoría requiere la demolición de las dos placas ubicadas entre el K2+552 y K2+561 (7.23 m^3 aprox), al considerar que el grado de fracturamiento excede cualquier límite de tolerancia. Se requiere también la evaluación exhaustiva de las causas de la falla, a fin de adoptar los correctivos pertinentes de manera inmediata. Se comunica lo propio al director de obra, quien manifiesta suplena disposición a atender el requerimiento.

Powered by CamScanner

FEBRERO 25 DE 2023

Km2+921-960 labores de colocación formaleta para Placas en concreto MR 42.

Nota: El Concreto instalado el día de ayer presento fraguado lento.

Final de Vaciado 7:30 pm

Pendiente por Corte dilatación junta transversal.

- K10+190 K10+235 M. Derecho, construcción tapas en madera para apoyo cinta sika Road corte muros.
- K10+170 M. Derecha encotrado y fundición dados prefabricados de 1.10 x 1.10
- K10+550 M. Izquierda talud 3, Perforación e instalación Anclaje faltante linea A1 se termino linea A1 a A12 (Solo Anclaje) y turno noche realiza Perforación e instalación Pernos 12 m linea A1, 1A6.
- K10+630, M. Izquierda terraza 1, perforación e instalación Anclaje linea D2 al D9.
- K10+588 K10+617 Puente Campuzano excavación para atraque anillos caisson Eje 1 y Eje 2.

Eje 1: Caisson 1: EXCAVACION Anillo 8
2: EXCAVACION Anillo

Eje 2: Caisson 3 - EXCAVACION Anillo 9
4: EXCAVACION Anillo 6.

- K10+660, Sin actividad dados por fundir M. Izquierdo en T. Natural
- K10+750, M Izquierda talud 1, se realiza tensionado Anclaje al 100% linea B
- K10+815 M. Izquierda, EXCAVACION manual para inicio Caisson 3 y 5 soporte muro berlinés
- K10+890 K10+965 M. Derecho bajo del nivel de calzado en T. Natural, linea A1 al A6.
- K10+980 K11+000 M. Derecha bajo del nivel del calzado en T. Natural, linea A1 A1' A1 (TA) en linea E1 equipo varado (TA) (digante).
- Continua excavacion talud superior y conformación terraza margen izquierda abscisas: K10+600 a K10+640 y desalojo de materiales.
- Continua explanación y corte de talud izquierdo para plataforma corona de muro tipo de berlinés abscisas K10+855 a K10+890

Powered by CamScanner

FEBRERO 24 DE 2023

- Km 2+921/970,50 lado izquierdo colocación concreto 280 MR 42

- (1) OFJ-828-Hora 9:51-Slou 7"-M³ 6-1820 Temp 32-2+921-927,50
- (2) WQO 868-Hora 11:02-Slou 4½ M³ 6-1921 Temp. 30-2+927,50-936,50
- (3) USP 018-Hora 11:21-Slou 4¾ M³ 6-1922 Temp. 32-2+936,50-992,50
- (4) SLK 491-Hora 12:10-Slou 3½ M³ 6-1823 Temp 32°-2+992,50 a 2+950,50.
- (5) K2+950,50/957 Hora 12:39-Slump 4½ 6M³ Temp 32°
- (6) K2+957/966,60 Hora 1:39-Slump 5" 6m³ Temp 31°
- (7) K2+966,60/970,50 Hora 3:18-Slump 4½" 3½ m³ Temp 30°.

Nota: Se presentan fisuras puntuales en las primeras placas fundidas

Nota: Topografia libera hasta el K2+970 lado izquierdo.

- K10+190/235MD Muro: fin de semana se termina de instalar acero para vástago modulo 9, se realiza la fundicion de este modulo y tambien se funde modulo 7 del vástago.
- K10+550 MI terraza 2: fin de semana se realiza fundicion de cunetas de berma, No hay actividad en terraza 3.
- K10+588/617 Puente 3A Campucanita, excavacion para avance de anillos de caissons en ejes 1 y 2

·Caisson 1: Encofrado de anillo 8

Caisson 2: Excavacion de anillo 6

Caisson 3: Excavacion de anillo 10

Caisson 4: Excavacion de anillo 7

- K10+630 MI terraza 1, fin de semana se termina instalacion linea C de pernos del C12 al C20 (se realiza llenado) platina y tuerca del C2 al C11, linea D (tuchos) el fin de semana se instalan del D10 al D14 y se lo calzan hasta el D21, se interviene hoy el D17
- K10+647/706 MD: Muro 3A: fin de semana se realiza la fundicion de caisson 10 y 11 ϕ 1.50m h=13m V caisson = 26,13
- K10+750 MI terraza 2 = encofrado de dados en anclajes de 40ton

Powered by CamScanner

Linea C: C1 al C8

- K10+800 MI: En terreno natural, perfilacion terreno sobre cabeza de anclajes para instalacion de canastas de dados en las linea A y B.
- K10+815 MI: Encofrado de anillos para soporte muro berlinés para caissons 3 y 5.
- K10+855/890 MI: instalacion de concreto lanzado primario e=0,03 m en talud = 3,38 m³
- K10+890/965 MD: bajo nivel de calzada en terreno natural perforacion e instalacion de anclajes L=30m Linea A: A1 a/ A9
- K10+988/ K11+000 MD por debajo nivel de calzada Terreno natural, se instalan anclajes L=30m linea A: A1 a A6, se termina solo con instalación de tordn e inicia con linea B: B5.

OBSERVACIÓN: No se recibe cuneta berma terraza 2, por pesimo acabado, esta se fundió el fin de semana en la noche sin iluminacion, se solicita mejorar el acabado.

- Continúa explanación talud # 3 margen izquierda abscisas K10+530 a K10+570 y desalojo de materiales
- Continúa explanación talud superior y conformación terraza margen izquierda abscisas K10+600 a K10+640 y desalojo de materiales
- Continúa explanación y corte de talud izquierdo para plataforma corona de muro tipo berlinés abscisas K10+850 a K10+870.

A Comisión de topografía de interventoría realizó los siguientes chequeos:

1) Niveles de acabado vástago muro de contención en cimentacion superficial entre abscisas K10+230 a K10+235 MD.
2) Levantamiento de topografía para validar avance explanación abscisas K10+850 a K10+890.
3) Niveles de formaleta instalada para pavimentación carril izquierdo entre abscisas K2+930 a K2+970.

Tiempo seco de 7:00 am a 5:00 pm.

FEBRERO 28 DE 2023

Se realiza la instalación de formaleta para colocación de concreto

Powered by CamScanner

MR 17 (280Kg/cm²) en la margen izquierda.

- K10+190/235 MD Muro: el día anterior en horario nocturno el contratista realiza fundición de vástago módulo 5 h= 2,10 m Módulos fundidos 5, 7, 9 hasta una altura de 2.40 y 2.70 para módulo 9
- K10+550 MI talud 2, se realiza reparación de cuneta de berma. No hay actividad en talud 3
- K10+588/617 Puente Compucanita, excavación y fundición de anillos para caissons.
  Caisson 1 = Fundición de anillo 8
  Caisson 2 = Fundición de anillo 6
  caisson 3 = Fundición de anillo 10
  Caisson 4 = Excavación manual de anillo 7.
- K10+660 MI en terreno natural, se realiza fundición de dados de anclajes de 40 ton Linea A: A28 a A30, linea B: B28 a B31, Linea C: C28 a C30, Linea D sin encofrar
- K10+715 MI talud - fundición de dados linea H: H1 a H4, y fundición de dados en anclajes de 40Ton linea G: G1 a G3.
- K10+630 MI Talud 1 = Instalación de anclajes Linea D: D2 al D33
- K10+750 MI terraza 2 Linea C: C1 al C8 se realiza la fundición de estos dados.
- K10+815 MI: adecuación de anillo de caisson # 3, por deslizamiento se cerro el eje
- K10+890/965 MD bajo nivel de cahada en terreno natural, se perfora y se instalan anclajes L= 30 m única linea A1 al A11 y del A17 al A33
- K10+980 - K11+000 MD bajo nivel de cahada en terreno natural se perfora y se instala anclajes L= 30m en las lineas A, B, C, D, E, Linea A: A1 a A6, línea B: el B5, Linea C: el C6, linea D: el D5, linea E el E5.
- K10+647/706 MD Muro 3A, Vaciado caisson 13 ϕ 1,50 m h= 13 m
- El contratista no desarrolló actividades de explanación debido a condiciones climáticas predominantes en la jornada.
- Cargue de material acopiado en K9+920 proveniente de explanación Sector #3 y traslado a botadero autorizados.
  Lluvias altas durante la jornada de 7:00 am a 5:00 pm.

Powered by CamScanner

Se presenta deslizamiento en el KB+500 en la margen izquierda en horas de la mañana, este talud tiene estabilizacion con andajes activos del contrato anterior 407, se solicita a contratista instalacion de señalizacion y demarcacion del area para prevencion de accidentes.

Powered by CamScanner

"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
FRENTE SAN FRANCISCO



FEBRERO DE 2023

Rev.	Fecha	Descripción	Elaborado por	Reviso	Aprobó
✓	✓	✓	✓		Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
00	**28/02/2023**	**INFORME MENSUAL**	**Consorcio Reactivación Putumayo**	Ing. Luis José Ordoñez Salcedo	**Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1111 de 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

Contrato de Interventoría No. 977 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

Objeto Contrato de Obra:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

INFORME MENSUAL No. 20 **MES O PERIODO:** feb-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021**		18
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	35
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	37
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	69
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	70
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	72
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	111
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	113
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	193
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	197
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	203
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N.A.
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 de 2021**		206
5.1	Información general del contrato		206
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		207
5.3	Informes especialistas y profesionales		566
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		277
5.5	Informe matriz de riesgos.		652
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N.A.
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 de 2021**		280
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	282
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	331
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	332
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	334
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N.A.
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	516
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	522
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N.A.
7	**Conclusiones y recomendaciones**		526
8	**Anexos**		531
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		531
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		541
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		547
8.4	Copia de la Bitácora Contrato No.1111 de 2021		548
8.5	Informes especialistas y profesionales		566
8.6	Informe matriz de riesgos.		652

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1624 de fecha 22/06/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** feb-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 114 meses
FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de agosto de 2030
PLAZO ACUMULADO: 114 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 27.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 68.737.657,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Reactivación Putumayo **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	14,86
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	Km	22,0
Estructuras	Túneles	m	405,0
	Puentes	Un	33,0
	Pontones		
Mantenimiento		Km	7,1
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	5,440	5,440
Estructuras	Túneles	m	0	
	Puentes	Un	0	
	Pontones			
Mantenimiento		Km	7,1	7,1
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 544.944.728.598	$ 3.982.288.401	$ 548.927.016.999
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 36.165.963.584	$ 264.289.734	$ 36.430.253.318
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.468.040.000	$ 278.927.600	$ 1.746.967.600
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 21.925.085.689		$ 21.925.085.689
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000		$ 324.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 605.603.817.871	$ 4.533.544.197	$ 610.461.362.068

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 63.883.346	$ 466.840	$ 64.350.186	$ 11.950.562.936
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 752.846.310
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 611.438.660
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 12.065.172
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 63.883.346	$ 466.840	$ 64.350.186	$ 13.326.913.078

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 40.110.407.338
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 11.863.865.459
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 30%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 50
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 60
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **110**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuación de paso industrial de puente 9A VSFM-S1



Seguimiento delimitacion del derecho de via con polisombra K7+300



23 de Febrero 2023: Audiencia publica con ministro de transporte C.I.C. Barrio Guairasacha Municipio de San Francisco.



Excavación y fundición anillos caisson No.1 eje 1 Puente 9 K6+950 VSFM-S1

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 977 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Reactivación Putumayo, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del 2022, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo evaluado. Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios de los componentes administrativo, operativo y técnico, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos geométricos, geotécnicos, estructurales, ambientales, sociales y prediales que se desarrollaron durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

… ( ) "La variante San Francisco – Mocoa, con una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas. La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

De acuerdo con lo anterior, mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado

del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km." ( )… [Extracto anexo técnico contrato 1111 y 964 de 2021, pág. 4 y 5]. Condiciones iniciales del Contrato 1111 y 964 de 2021, las cuales se irán ajustando de acuerdo al rediseño del proyecto.

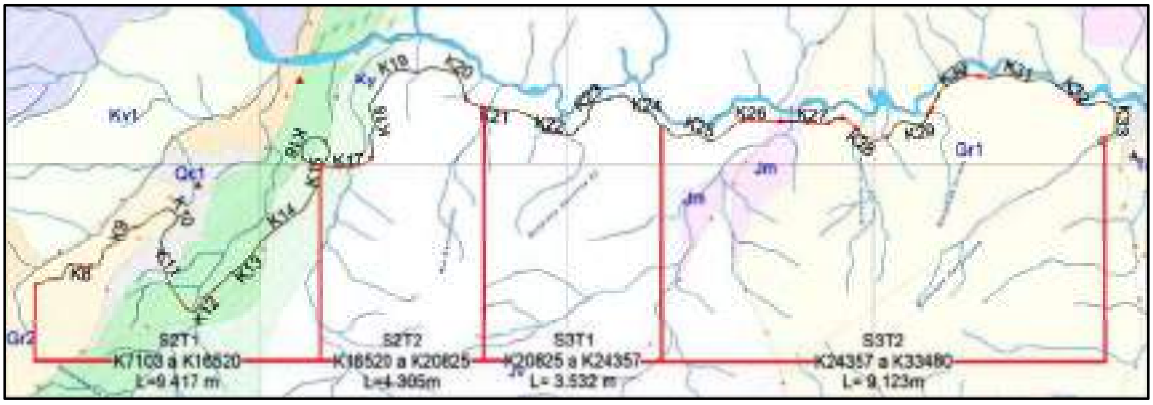


Fig. No. 01 – Variante San Francisco Mocoa – Vía proyectada



Fig. No. 02 Ubicación Regional del Proyecto Imagen

Sectorización del Proyecto.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.



Fig. No. 03 Sectorización del Proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La zona de influencia está enmarcada en los Departamentos de Nariño y Putumayo principalmente, se ejecuta en los Municipios de San Francisco y Mocoa (Putumayo), como principales áreas de influencia del proyecto.

La variante San Francisco – Mocoa es un proyecto que busca brindar una conectividad adecuada entre la zona del bajo Putumayo con la costa del océano Pacífico, al formar parte del corredor transversal Tumaco – Pasto – Mocoa, para lograr una intercomunicación vial con otros países del área como son: Ecuador, Perú, Brasil e incluso los países del cono sur de América latina – IIRSA. Así mismo, el mejoramiento de la competitividad del país, en busca el desarrollo de zonas de producción, con el fin de fortalecerlo, ante la suscripción de Tratados de Libre Comercio – TLC.

2.3. Inventario y Estado Actual de la Vía

Contrato 1111 de 2021 Construcción del Tramo 02 (Frente San Francisco): Comprende aproximadamente 14.0 kilómetros que como punto de inicio el K7+103 hasta la conexión con el Tramo 3 (Frente Mocoa), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016, mediante Contrato 407 de 2010.

2.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto comprende la continuación de la construcción de la nueva vía entre las cabeceras Municipales de San Francisco y Mocoa, en el Departamento de Putumayo, la cual estará constituida por una calzada con dos carriles (bidireccional) de una longitud aproximada de 44.07 Km, incluyendo puentes, estructuras de contención, obras de arte, obras del Plan de Manejo Ambiental (PMA), entre otros, según necesidades y disponibilidad presupuestal para el contrato de obra. Para el proyecto se tiene concebida la construcción de 64 puentes (con una longitud aproximada total de 4.581 metros), de los cuales 31 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 33 en el sector correspondiente a San Francisco, cuya infraestructura varía en tipo, longitud y profundidad; Así mismo, se contempla la construcción de 3 túneles (con una longitud total

aproximada de 0,735 km) y la rehabilitación de 22 km de pavimento sobre la ruta nacional 1002 en el tramo Ricaurte – Mallama.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº 1111 DE 2021

3.1. Información General del Contrato de Obra Nº 1111 de 2021

Licitación	LP-DT-062-2020.
Contratista:	CONSORCIO SAN FRANCISCO Nit. 901591251-5
Integrantes:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A, con NIT. 800.014.246-8 con un porcentaje de participación del 50%, UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS - UNICA S.A.S., con NIT. 900.655.891-1 con un porcentaje de participación del 35%, TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS con NIT. 890.903.035-2 con un porcentaje de participación del 7,5% HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS con NIT. 860.006.282-8 con un porcentaje de participación del 7,5%.
Contrato de Obra Nº:	1111 de 2021.
Objeto:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.
Valor Inicial:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 610.461.362.068 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Etapa de construcción Plazo Máximo:	114 meses comenzando a partir de la finalización de la Etapa de Pre-construcción.
Fecha de Inicio:	02 de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	31 de Agosto de 2030.

Cesión del Contrato de Obra

Con fecha 29 de abril de 2022, mediante comunicación SMC-GGPT-23701, la Entidad Contratante, notificó a Interventoría acerca de la cesión del contratos No. 1111 de 2021, mediante la aprobación de los contratos de cesión a fecha 28 de abril por los delegados formalmente en representación del contratista e INVIAS como Entidad Contratante.

En ese orden de ideas se establece que el Consorcio CM Putumayo cede el Contrato 1111 de 2021 al CONSORCIO SAN FRANCISCO, Integrado por ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A, con NIT. 800.014.246-8 con un porcentaje de participación del 50%, UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS - UNICA S.A.S., con NIT. 900.655.891-1 con un porcentaje de participación del 35%, TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS con NIT. 890.903.035-2 con un porcentaje de participación del 7,5% y HB STRUCTURAS METALICAS SAS con NIT. 860.006.282-8 con un porcentaje de participación del 7,5%.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el Contrato 1111 de 2021 Frente San Francisco, el Consorcio San Francisco continúa con la ejecución de las siguientes actividades:

En el sector 1 de la variante San Francisco Mocoa se culminó la fase I de reforzamiento de la superestructura del Puente No.6, mediante la instalación de los elementos rigidizadores.
Se culminó con la construcción de la plataforma para el estribo No.1 del puente No.9, se dio inicio a la excavación de los caisson No.1, No.2, No.3 y No.4.

Control valores discriminados para la ejecución del contrato 1111-2021:

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO						
				EJECUTADO EN FEBRERO DE 2023		
DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.468.040.000	$ 278.927.600	$ 1.746.967.600	$ -	$ -	$ -
OBRA BÁSICA	$ 544.944.728.598	$ 3.982.288.401	$ 548.927.016.999	$ 63.883.347	$ 466.839,00	$ 64.350.186
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 36.165.963.584	$ 264.289.734	$ 36.430.253.318	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 18.424.441.755	$ 3.500.643.934	$ 21.925.085.689	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 602.375.442.845**	**$ 8.085.919.223**	**$ 610.461.362.068**	**$ 63.883.347**	**$ 466.839**	**$ 64.350.186**

Tabla N° 1. Control de Valor Ejecutado Mes Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

CONTRATO 1111 DE 2021 - FRENTE SAN FRANCISCO						
				SALDO POR EJECUTAR		
DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO ACUMULADO			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 513.814.000	$ 97.624.660,00	$ 611.438.660	$ 954.226.000	$ 181.302.940	$ 1.135.528.940
OBRA BÁSICA	$ 11.863.865.458	$ 86.697.478,00	$ 11.950.562.936	$ 533.080.863.140	$ 3.895.590.923	$ 536.976.454.063
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 747.384.654	$ 5.461.657,00	$ 752.846.311	$ 35.418.578.930	$ 258.828.077	$ 35.677.407.007
PROVISIÓN PARA JORNADAS 24/7	$ -	$ -	$ -	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	$ 10.138.800	$ 1.926.372	$ 12.065.172	$ 18.414.302.955	$ 3.498.717.562	$ 21.913.020.517
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	$ -	$ 272.268.908	$ 51.731.092	$ 324.000.000
TOTAL	**$ 13.135.202.912**	**$ 191.710.167**	**$ 13.326.913.079**	**$ 589.240.239.933**	**$ 7.894.209.056**	**$ 597.134.448.989**

Tabla N° 2. Control de Valor Ejecutado Acumulado Contrato de Obra N° 1111 de 2021.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

Se identificaron actividades que requieren ejecutarse dentro del mantenimiento del sector 1 de la Variante San Francisco – Mocoa, así como actividades que no se encuentran

contempladas en el presupuesto inicial para intervenir el sector de Mallama – Ricaurte, para lo cual se tiene definidos los ítems no previstos con sus respectivos valores.

Los ítems no previstos que actualmente se encuentran aprobados por la entidad son los que se requieren para la ejecución de las obras en el Sector de Mallama – Ricaurte en el Departamento de Nariño, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
340.1P	Estabilización de granulares en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.	m3	7.374,90	$ 287.541
450.2P	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	4.093,80	$ 837.851
201.3P	Demolición de pavimentos rígidos, pisos, andenes y bordillos de concreto	m3	335,00	$ 70.712
310.1	Conformación de la calzada existente	m2	35.355,00	$ 1.188
421.1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRR-1	m2	39.555,00	$ 2.636
460.1	Fresado de Pavimento Asfaltico en espesor de 10 CM	m2	18.243,00	$ 9.490
464.1	Geomalla Biaxial para Repavimentación	m2	4.200,00	$ 17.852
700.3	Marca Vial con Pintura en Frío.	m2	1.512,00	$ 50.612
NP-002	Restricción peso por bascula para mezclas asfálticas	m3	1.584,30	$ 54.002
NP-003	Adicional por Peaje para mezclas asfálticas y materiales granulares	m3	1.584,30	$ 6.390
900.2P	Transporte adicional de materiales granulares, fresado, mezcla asfáltica, concreto hidráulico para distancias mayores a 9 km	m3-km	700.697,68	$ 1.175

Tabla N° 3. Ítems No Previstos autorizados para el Sector Mallama – Ricaurte.

Adicionalmente, se tiene aprobado ítems no previstos para el sector 1 de la variante San Francisco – Mocoa, comprendido entre el K0+000 al K7+103, por parte de la Entidad Contratante, los cuales se indican a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
661.1P	Limpieza de alcantarillas	Un	50,00	$ 659.612,00
661.2P	Limpieza de estructuras en concreto (Cajas-Cabezales)	Un	79,00	$ 685.142,00
661.3P	Limpieza de estructuras en concreto (Muros)	m2	13.051,15	$ 7.272,00
200.1.2.2	Rocería y Desmonte	ha	1,90	$ 728.682,00
812.13.1 P	Suministro e instalación de malla eslabonada triple torsión	m2	3.765,75	$ 74.174,00
200.P	Rocería y limpieza en taludes	ha	15,08	$ 810.971,00
674.13P	Limpieza y sondeo drenajes horizontales 2" - 4"	Un	724,00	$ 131.434,00
600 P	Limpieza de zanjas de coronación	m	4.681,07	$ 6.128,00
600	Excavación manual	m3	363,47	$ 41.757,00
623	Suministro e instalación de anclajes pasivos o de fijación	m	2.100,00	$ 214.758,00

Tabla N° 4. Ítems No Previstos autorizados para el Sector 1 Variante San Francisco- Mocoa.

Así mismo se gestionó durante el mes de Octubre de 2022 la aprobación de la siguiente relación de APUs como ítems complementarios para recolección de información de campo mediante exploración geotécnica para reingeniería de sector 2. El Acta de fijación de precios unitarios y modificación de cantidades fue aprobada por la Entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
EG-1	Exploración geotécnica (Incluye ensayos de Laboratorio)	m	14.468,84	$ 485.988,00

Tabla N° 5. Ítems Complementarios para el Sector 2 Variante San Francisco- Mocoa.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Durante el mes de Febrero de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

3.4.1. FRENTE VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA SECTORES 1 Y 2:

- **PUENTE 6 K5+761:** Respecto a la ejecución de las actividades de reforzamiento del Puente 6 localizado en el sector 1 de la variante San Francisco - Mocoa. El día 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo un recorrido a por parte la GGPT de INVIAS, especialistas en estructuras de la Interventoría y Contratista, con el fin de analizar el estado actual del puente, luego de la primera fase de reforzamiento, así como los resultados de la modulación de la estructura con los nuevos elementos instalados. Como conclusiones se tiene lo siguiente: - Una de las alternativas analizadas es la de reducir la longitud de luces del puente "mediante construcción de apoyo(s) intermedio(s)", implicando reducción de fuerzas internas que permiten que los niveles de carga que deben resistir cada uno de los elementos se minimicen, y de esta forma se simplifiquen las posibles intervenciones que permitirán adaptar la capacidad y estabilidad que se requiere en términos de la seguridad normativa actual. - El Contratista se encuentra analizando cuál es la cantidad de apoyos que requiere el puente para suplir las necesidades de resistencia de los elementos que componen la estructura, a saber, riostras, conexiones, anclajes y losa de concreto, de forma que se pueda garantizar la estabilidad de la obra y a su vez no implique intervenciones que constructivamente puedan ser complejas de realizar.

  Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2287-22 de fecha 2 de diciembre de 2022, da respuesta al comunicado CSF-365-108079 (04-1931-22), y remite al Contratista las observaciones emitidas para el Puente 6 por parte del área de estructuras.

  El día 20 de febrero de 2023, la GGPT de INVIAS convocó a los Especialistas de la Interventoría y Contratista, con el fin de analizar el estado actual del puente, luego de la primera fase de reforzamiento, así como los resultados de la modulación de la estructura con los nuevos elementos instalados.

- **PUENTE 9 K6+940:** En relación al Puente 9, del sector 1 de la Variante San Francisco Mocoa, el Contratista avanza con las actividades de excavación de los caissons No.1, No.2, No.3 y No.4, bajo su cuenta y riesgo, debido a que a la fecha no han atendido las observaciones emitidas por los especialistas de la Interventoría.

El día 20 de enero de 2023 el Consorcio San Francisco remitió a la Interventoría mediante comunicado CSF-445-109517, la información actualizada del Puente 9 y carta de repuesta al comunicado 0010568-ATP-EST-0037, con concepto técnico del puente 09 del sector 1, de acuerdo con los compromisos adquiridos en comités y posterior a la visita de campo realizada en compañía de los especialistas tanto por parte de la Interventoría como del Consorcio San Francisco.

3.4.2. FRENTE RICUAURTE - MALLAMA RUTA 1002:

- Continúan suspendidas las actividades de obra en este frente de trabajo, por falta de insumos (emulsión asfáltica, cemento y mezcla densa), debido a la restricción de paso de tracto camiones por la vía panamericana en el sector de Rosas en el Departamento del Cauca. Esta contingencia se presentó desde el día 9 de enero de 2023, a causa de un movimiento en masa que causo la pérdida total de la banca de la vía, lo que causó que los insumos no puedan llegar a tiempo desde el norte hacía el sur del país.

- Se mantienen los reguladores de tráfico por parte del Contratista sobre la vía nacional 1002, con el fin de evitar accidentes en los sectores intervenidos con base estabilizada.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021

A continuación, se presentan los siguientes formatos de seguimiento al Contrato de Obra 1111 de 2021:

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1,MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1,MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 84 del 2/02/2023 al 8/02/2023 Último Informe Semanal NO

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUIR 14,86 Km de vía, 33 PUENTES CON UNA LONGITUD TOTAL DE 2,191Km, 1 TUNEL CON UNA LONGITUD TOTAL DE 0,405 Km, 22 Km de Rehabilitación tramo Mallama - Ricaurte Ruta 1002.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se trata de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 6.7 kilómetros entre la abscisa K0+000 al K6+712 correspondiente al Sector 1, y faltan por construir 14,86 Km comprendidos entre el K6+712 al K21+572 que corresponden al sector 2, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Adicionalmente, se ejecuta la rehabilitación del tramo Ricaurte - Mallama sobre el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50% UNICA SAS. - 35% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5% HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS.- 7.5%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 8.468.054.677		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.911.200.572		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 544.944.728.599,22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 38.530.704.524,05	7,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.639.163.490,00	2,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (25.891.541.034,05)	-4,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 623.503.832,00	2,60%
(Estudios y Diseños, ambiental)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 41.576.504.545,09	6,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.262.667.322,00	2,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (28.313.837.223,09)	-4,64%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.567.604,67	0,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2022
VALOR FACTURA: $ 1.392.505.827,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta No.18, Diciembre de 2022 y Ajustes 10D a 18D Radicado ante GGPT INVIAS con oficio No. Putumayo04-2369-22 de 13 de Diciembre de 2022; Entrada con Número de radicado 136645 de 14 de Diciembre de 2022.

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	8 de febrero de 2023	$	41.576.504.545,09	6,81%
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	8 de febrero de 2023	$	13.262.667.322,00	2,17%
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	8 de febrero de 2023	$	38.530.704.524,05	7,07%
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	8 de febrero de 2023	$	12.639.163.490,00	2,32%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022	$ 38.870.161.496,00	6,37%	Valor programado acumulado a (incluye anticipo)	31 de diciembre de 2022	$	38.954.798.438,59	6,38%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramacion No.4 presentada en el mes de Diciembre de 2022.

* Acta Modificación de Cantidades No.04 tramitada mediante comunicado Putumayo04-2369-22 del 13/12/2022 dirigido a GGPT-INVIAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.880.891.363	16,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.742.673.432	16,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO 2023
VALOR FACTURA: $ 558.610.210

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.18- Diciembre 2022 Radicada ante GGPT con oficio No. Putumayo04-2380-22 de 14 de Diciembre de 2022, día entrada con Número de radicado 136932 de 14 de Diciembre de 2022.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-02-08	$ 7.880.891.362,50	16,42%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-02-08	$ 7.742.673.431,78	16,13%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 27.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,401
Acumulado:	0,584

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470
Amortizado $	$ 838.724.668
Saldo $	$ 290.663.802

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 7,07% — Avance o Atraso Físico %: -4,75%

Meta Física Ejecutada %: 2,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,86	0,05%		Prog		0,1		0,1	0,7%
					Ejec					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86		0,12%	Prog			22	22	59,7%
					Ejec			6,60	6,6	17,9%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	36,86		0,31%	Prog			22		
					Ejec			5,44	5,44	14,8%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	0,49%		Prog		0,01		0,01	0,1%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Km	36,86			Prog			22	22	59,7%
					Ejec					
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,02%		Prog		0,12		0,12	0,8%
					Ejec					
TRANSPORTES	Km	14,86	0,04%		Prog		0,04		0,04	0,3%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 1 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		
Excavadora de orugas	2		1
Compactador llantas	2	1	
Finisher	1	1	
Carrotanque	-	2	
Carrotanque imprimador	-	1	
Recicladora	-	3	
Camioneta	-		2
Minicargador	-		
Motoniveladoras:	2	2	
Retrocargadores:	-		1
Vibrocompactadores:	2	2	
Volquetas:	10		1
Camion Turbo	-		
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-		2
Equipo de soldadura	-		
Generador Eléctrico	-		1
Equipo de oxicorte	-		
Mezcladora	-		2
Compresor	-		1
Motosierra	-		1
Total	43	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103
TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825
TRAMO Y/O SECTOR 3: MALLAMA RICAURTE PR38+800 - PR59+600

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Mina Chorlavi	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Autorizacion Temporal N° 502337 y N°502329	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

Mediante oficio CSF-100-101587 del 21/07/2022 el contratista informa que solicito la cesion de las autorizaciones temporales a la ANM, informa que tiene disponibilidad de la mina local Chorlavi y que se encuentra en proceso la solicitud de viabilidad ambiental ante CORPOAMAZONI A cuando se requiera el uso de material sobrante de las actividades de descolmatacion que se vienen planificando con la ADR

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10). Mediante oficio SS 10728 la SS-INVIAS solicita que se responda por parte de interventoría si lo que se desea con la autoridad ambiental es consultar o informar sobre el trámite de cambio menor. Mediante comunicado Putumayo04-0827-22 radicado INVIAS No. 28462 la interventoría manifiesta a la SS - INVIAS que se debe realizar el cambio menor informativo de zona de depósito de

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Durante este periodo se realiza seguimiento a la implementacion de las fichas del PAGA Version 3.

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se realiza la matriz de pendientes ambientales para el tramite de cesion parcial de la Licencia Ambiental. Mediante comunicado Putumayo04-1403-22 del 14/07/2022 la interventoria solicita al contratista informar de manera oficial el uso de la Zona Industrial San Carlos, mediante oficio CSF-098-101441 del 19/07/2022 el contratista informa que se mantienen negociaciones con el Consorcio Vial del Sur para adquirir el uso de la Zona Industrial San Carlos autorizada mediante Resolucion 2170 de 2008 y su modificatoria Resolucion 0135 de 2013.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	96	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	90	25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	77	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 121

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 6-36, Barrio Galán

OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta puntos satélites (buzones sugerencia) en la Alcaldía Mallama.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

Las gestiones identificadas preliminarmente, corresponden a lo identificado para los dos primeros kilómetros. Aun no se tiene el diseño definitivo. El contratista está en proceso de elaboración y entrega del diagnóstico predial para el contrato.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante oficios Putumayo04-2580-23 y Putumayo04-2581-23 del 31/01/2023 dirigidos a GGPT y DT-INVIAS, Interventoría remite Hoja de Vida del Ingeniero Julian Andres Ossa Montes, con cedula de ciudadanía No.10.034.237, para desempeñar el cargo de ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD, basado en que cumple lo requerido en el ANEXO TÉCNICO del Contrato, en reemplazo de la profesional Angela Patricia Lopez Marin. Se espera respuesta de Invias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES:

Mediante comunicado Putumayo04-2593-23 del 01/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-408-108855 con recibo interno 04-2054-22 del 21/12/2022 con asunto; Respuesta a sus oficios Putumayo04-2228 y Putumayo04-2361– Remisión del Expediente ATV-00158 Permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción “Variante Mocoa - San Francisco”. Se solicita que en un plazo de tres (3) días hábiles se complemente la información que esta interventoría solicitó en su omunicado Putumayo04-2361 la cual relacionamos a continuación:
● Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental.
● Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes.

Mediante comunicado Putumayo04-2605-23 del 02/02/2023 dirigido a Gerente Interventorias INTEGRAL con Asunto: Solicitud Plan de Contingencia Atención Diseños Pendientes Contratos 1111 y 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. Se reitera la solicitud expresa en diversas mesas de trabajo y reuniones, al respecto de la imperiosa necesidad de agilizar la revisión, observación y aprobación de diseños pendientes cuya ejecución constituye ruta crítica para el cumplimiento de metas físicas en el desarrollo de los contratos de obra 964 y 1111-21.

Mediante comunicado Putumayo04-2611-23 del 02/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud de participación. Teniendo en cuenta la invitación remitida por INVIAS y la empresa de consultoría ambiental AITEC SAS, al taller cuyo objetivo “Asesorar el diseño de estrategias pedagógicas y de divulgación a partir de la investigación y/o análisis de los procesos de gestión a cargo de la Subdirección de Sostenibilidad en el marco del proyecto de Criterios de la Sostenibilidad en la infraestructura de Transporte Nacional”, se solicita la participación de los profesionales de las áreas social, ambiental, predial; teniendo en cuenta que el proyecto Variante San Francisco Mocoa, ha sido priorizada para esta estrategia.

Mediante comunicado Putumayo04-2617-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Observación a su oficio CSF-440-109476 (04-2157), Entrega Reingeniería Sector 2 (K7+100 – K8+100) de la Variante San Francisco Mocoa. Se indica que el link de acceso a carpeta de reingeniería o Diseños 1mer Kilómetro del K7+100 al K8+100 no está completa en el área de estructuras, para lo caul se requiere tomar los corectivos necesarios a fin de avanzar sin retrasos en la revisión.

Mediante comunicado Putumayo04-2618-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-442-109479 (04-2160-23) del 19/01/2023. Alcance al comunicado CSF-432-109363 (04-2140-23) del 16 de enero del 2023, localización de predios por equerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%. Interventoría emite respuesta a la información entregada acerca de la localización de los 4 registros con aprobación jurídica. Luego que el área ambiental revisara esta información, solamente aprobó 2 de estos registros. Interventoría solicita la entrega de los requisitos incluidos en la lista de chequeo entregada por el ANLA para la inversión forzosa de no menos del 1%.

Mediante comunicado Putumayo04-2619-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-466-109796 con recibo interno 04-2208-23 del 31/01/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2577-23 evidencia de la socialización del PMA a todo el personal administrativo – Para el cierre del apremio No. 2. En atención a su oficio y teniendo en cuenta la evidencia de cumplimiento remitida en su oficio CSF-431-109300 del 13/01/2023 esta interventoría se permite informar que se da cierre al Apremio N° 2 remitido por la interventoría mediante Putumayo04-2455-22. Es de suma importancia que el contratista continúe con el cumplimiento de lo establecido en el PMA, licencia Ambiental, Apéndice D y Manual de Interventoría previo al inicio de las obras y durante la etapa constructiva del proyecto.

Mediante comunicado Putumayo04-2625-23 del 03/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2216-23 del comunicado SS 3696 Ajustes al Informe Trimestral Social de Interventoría N° 6 para el Contrato de obra No.1111 de 2021. Atendiendo las observaciones realizadas en el comunicado SS 3696, la interventoría se permite remitir los ajustes a los siguientes soportes:
● Balance social del PAGA Mallama ● Pre-acta mensual de inversión social con valores en cero del PAGA Mallama (Corresponde a los meses octubre-noviembre y diciembre)
● Pre-acta mensual de inversión social con valores en cero del PMA VARIANTE (corresponde a los meses octubre, noviembre y diciembre).
Todos los soportes y entregables correspondiente al informe trimestral 6, tienen la revisión y aprobación de interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2626-23 del 03/02/2023 dirigido a CSF-CONDOR con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2209-23 del comunicado CSF-467-109797. Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior. Respuesta a la entrada 04-2174-23 del comunicado 312-168-20230124000519 Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior. interventoría considera que no es procedente llevar a cabo este evento en la fecha propuesta, considerando las más recientes directrices emitidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Entidad Contratante, como resultado de la visita al proyecto y la atención a las inquietudes de las comunidades del AID, particularmente en cuanto al alcance de los diseños a implementar en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, donde se ubica la zona de influencia de los resguardos indígenas en cuestión.

Mediante comunicado Putumayo04-2627-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-437-109461 con asunto: Respuesta a comunicado Putumayo04-2377-22 densidades PR52+020 al PR52+480 carril derecho de la vía 1002 –Mallama, Nariño (radicado interno 04-2154-23M1 20230118). Interventoria admite procedimiento propuesto para atender tramo en observación, siempre y cuando se cuante con la participación y presencia de personal de interventoria durante la ejecución del proceso indicado.

Mediante comunicado Putumayo04-2628-23 del 04/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Observación a su comunicación CSF-477-10990, respuesta comunicado Putumayo04-2583-23. Teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo virtual entre especialistas de Obra e Interventoría del día de hoy 03-02-2022, entre los compromisos por parte del consultor de los puentes No.6 y No.9 es la entrega de versión No.4 de planos y otra información interna de su personal de campo a su consultor de puentes para revisar datos de cálculos, así mismo se quedó que una vez esta Interventoría reciba la versión que se mostró en la reunión, emitirá concepto de la revisión, su consultor realizará los ajustes que haya lugar en pro de presentar un producto definitivo que pueda ser objeto de revisión completa y de ser el caso AVAL. En cuanto a la última versión de diseño de pavimento “V5” presentada por el CONSORCIO SANFRANCISCO mediante comunicado CSF-473-109861, el dia 02-02-2023, esta se encuentra en revisión y el concepto será emitido por especialista de pavimentos a inicios de la siguiente semana. Para el caso de los compromisos adquiridos por el Subdirector general del INVIAS con las comunidades esta interventoría no tiene injerencia sobre la institución o sobre sus pronunciamientos y acuerdos con las comunidades, debemos acatar las instrucciones del INVIAS y seguir trabajando en común con el CONSORCIO SAN FRANCISCO para ejecutar el contrato de la referencia de la manera correcta en todos los componentes y dentro de los plazos establecidos contractualmente.

Mediante comunicado Putumayo04-2633-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto:Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Geotecnia (Volumen IV y V). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen IV Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención así como al Volumen V Estabilidad y estabilización de taludes, Sector 2, km 7+100-8+100, del K7+103 al K8+103 del tramo 2.

Mediante comunicado Putumayo04-2634-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño de Pavimento Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-471-109808 (04-2214-23) y CSF-473-109868(04-2222-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Pavimentos, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al diseño del pavimento del del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2635-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Cronograma de capacitaciones comunidad. Por medio de la presente se solicita la entrega del cronograma de capacitaciones a la comunidad con el fin de dar cumplimiento a la ficha GS-1 Sistema de información, atención y educación ambiental a la comunidad en su ítem 9.5 Talleres de capacitación a la comunidad del AID, y la ficha GS-8 Manejo de vías y Seguridad vial.

Mediante comunicado Putumayo04-2636-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2236-23 del comunicado CSF-479-110001 Observaciones informe mensual social correspondiente mes de enero. Interventoria solicita ajustes al informe social de enero de 2023, de acuerdo a observaciones enviadas.

Mediante comunicado Putumayo04-2643-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 6 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-444-109512 (04-2163-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 6 del tramo 1.

	FECHA	8/02/2023
		(Día / Mes / Año)

Mediante comunicado Putumayo04-2644-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Estructural Puente 6 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-444-109512 (04-2163-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos estructurales del Puente 6 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2645-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2646-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño Hidráulico Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-131-102486 (04-1375-22). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Hidráulica, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al volumen VII Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación del del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-481-110005 con recibo interno 04-2239-23 del 06/02/2023 con asunto; Entrega de informe ambientales correspondientes al mes de enero de 2023. En atención a su oficio nos permitimos realizar las siguientes observaciones a los Informes mensuales ambientales de Enero 2023 del PMA y PAGA.

Mediante comunicado Putumayo04-2648-23 del 08/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 73053 con recibo interno 04-1997-22 del 06/12/2022 con asunto; Respuesta a Entrada No. 127294 con Fecha 23 de noviembre de 2022. Respuesta su oficio SS67132. Observaciones relacionadas al Informe Trimestral 3 contrato 1111 de 2021. Interventoría renite respuesta a observaciones presentadas por le entidad contratante.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

El día 07 de Febrero de 2023, se realizó recorrido en Sector 1 San Francisco en conjunto con Inspector SST con el fin de identificar peligros en las áreas de trabajo y tomar las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitar accidentes de trabajo. Durante el recorrido se solicita al contratista adecuar y mantener en buen estado los accesos a las diferentes áreas de trabajo dado que por las frecuentes lluvias en este sector se pueden ocasionar caídas a diferente nivel y/o resbalones, de igual manera en area de trabajo de caisson 3 y 4 se identifica posible caída de una roca de gran tamaño por lo tanto se solicito el retiro de esta y así prevenir la ocurrencia de lesiones por caída de objetos.

El día 08 de febrero de 2023, se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementacion de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos solidos a traves de la instalacion de puntos ecologicos, el manejo de residuos liquidos a traves de USP, el manejo de cruce de fuente hidrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales esteriles y demas obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolucion 2170 de 2008.

El día 03 de Febrero de 2023, se participa de los talleres pedagógicos y de divulgación realizados por INVIAS y la consultorio AITEC :SAS dando alcance al comunicado de la SS 4976.

El día 03 de Febrero de 2023, se realiza reunión de especialistas, para tratar temas relacionados con cimentacion y superestructura de Puente No.9

El dia 06 de Febrero de 20223, se realiza reunión de especilistas para tratar temas realcionados con cimentación de Puente 9A.

El dia 08 de Febrero de 2023, se realiza reunión de especilistas para tratar temas realcionados con Puente 6, donde se trato estabilidad del conjunto. Igualmente se desarolló Comite Invias para tratar temas de diseños obras del primer kilómetro en variante y continuidad frente de obra Ricaurte - Mallama ruta 1002.

FRENTE SAN FRANCISCO:

AREA TÉCNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

* La topografía del contratista con una de sus comisiones da por terminada la actividad de ubicación y referenciacion de la poligonal de amarre cerrada partiendo del GPS-10 K6+920 pasando por el GPS-09 y continuar hacia GPS-08, con dirección al K 000 San Francisco. El contratista en conjunto con una de las comisiones de interventoría realizan la nivelación y contra nivelación de la poligonal cerrada entre el K6+700 - K0+ 000. La segunda comisión de topografía de interventoría realiza la actividad de nivelación y contra nivelación de los mojones y auxiliares del diseño original de DIN SEDIC entre el K6+920 - K7+350 y replanteo de eje con diseño DIN SEDIC original entre el K8+020 - K8+200.
* El contratista de obra continua con la adecuación de paso industrial en Puente 9A, con la instalación de tubería pvc corrugada de 20 " L= 6 m. y construcción de una cajilla para encausar las aguas del sector.
* Puente 9 K6+950 - K7+000: El contratista de obra continua con la actividad de excavación y fundición de los anillos en los caisson´s 1 , 2 y 3 eje 1 y 2 del puente; se conforma el acceso temporal del mismo sector. Es importante indicar que esta actividad se ejecuta a la fecha sin aval y aprobación de diseños por parte de Interventoría, por tanto el contratista esta laborando a cuenta y riesgo en tanto se llega a diseño final aprobado por especialistas de interventoria, quienes manifestaron realizar posibles ajustes si el diseño final así lo requiere. Asi mismo, no se cuantifica cantidades ejecutadas para el avance semanal, hasta tanto no se cuente con versiones definitivas de diseños aprobadas por interventoría.

AREA AMBIENTAL:

Durante este periodo se verifica el cumplimiento de las fichas establecidas en el PMA teniendo en cuenta que se iniciaron actividades de construccion del paso provisional en el K7+000, actividades de excavacion (caissones) en el Apoyo 1 y 2 de Puente 9 y las actividades de Puente 9A.
Durante este periodo se realiza comunicaciones al contratista e INVIAS.
Durante este periodo se verifica el cumplimiento de las fichas establecidas en el PAGA Mallama - Ricaurte Version 3.
Durante este periodo se realiza el informe Semanal N° 83
Durante este periodo se realiza mesa de trabajo con el contratista para hacer los ajustes del informe mensual PMA y PAGA enero 2023.
Revisión de los requerimientos establecidos en el Acta de seguimiento N° 994 de 2022.

AREA SOCIAL:

* Para el corte de este informe no se presenta solicitudes por parte de la comunidad.
* Se realiza el acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en los tramos de intervención que va realizar el contratista para ingreso a la zona industrial san Carlos ubicado en los Barrios Guaira sacha

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 02 de Febrero de 2023, Se realizó revisión del plan de capacitaciones y cronograma de actividades 2023 en conjunto con profesional SST frente Mocoa y profesionales ambientales del consorcio reactivación putumayo así mismo se realizo nuevamente la publicación de políticas de seguridad y salud en el trabajo y del reglamento de higiene y seguridad del consorcio Reactivación Putumayo.

El día 03 de Febrero de 2023, Teniendo en cuenta la importancia de prevención de accidentes en área de trabajo para excavación de caisson para puente 9, se solicita al contratista la instalación de señalización informativa y preventiva que permita el control del ingreso de personas ajenas a la obra así mismo que se informe el uso obligatorio de los elementos de protección personal para personal autorizado.

El día 06 de Febrero de 2023, Se realizo seguimiento a condiciones de ruido en las áreas de trabajo de excavación de caisson para puente 9, por lo cual se requiere que el contratista tome las medidas necesarias y mejore estas condiciones dado el compresor y planta los cuales son utilizados como fuentes de energía eléctrica producen bastante ruido de manera constante, así mismo exigir el uso de protección auditiva a personal y visitantes.

El día 07 de Febrero de 2023, Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 se verifico la entrega de filtros para las mascarillas respiratorias para el personal que se encuentra desarrollando actividades de excavación de caisson, se solicita al contratista continuar con las inspecciones a estos elementos y realizar las reposiciones oportunas para prevenir accidentes de trabajo.

El día 08 de Febrero de 2023, Se continua verificando el cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020, se realizo seguimiento a los permisos de trabajo para espacios confinados y trabajo en alturas verificando que el personal que se encuentra laborando este registrado como parte del personal autorizado en los permisos correspondientes, ante esto por parte de interventoría se solicita retirar a un colaborador el cual no cuenta con los certificados para realizar estas actividades de alto riesgo.

AREA PREDIAL:

*-Interventoría adelanta reuniones el 4 y 7 de febrero de 2023 en la oficina del contratista, para establecer el estado de las gestiones prediales realcionadas con los pasivos del Contrato 407/2010, el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1% y el Contrato actual (1111/2021).
*-El contratista, mediante comunicación CSF-480-110004 de 06/02/2023, hace entrega del informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023. La Interventoría realiza la revisión del mismo para enviar observaciones.
*-El contratista sigue en levantamiento de campo para los predios y/o mejoras incluidos en el proceso de gestion y adquisición predial una vez se obtenga la aprobación de los estudios y diseños por parte de Interventoría.

FRENTE MALLAMA - RICAURTE:

AREA TECNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

No hay ejecución de actividades en el frente de obra, hasta tanto se define su continuidad por parte de la entidad contratante (INVIAS). Asi mismo, no hay un adecuado suministro de materias primas necesarias para desarrollar las actividades, como consecuencoia de la emergecnia vial suscitada en el Departamento del Cauca.

AREA AMBIENTAL:

Se continua con el seguimiento de las actividades del frente Mallama - Ricaurte, se verifica el cumplimiento de la fichas del PAGA V3, por parte del contratsita se adelantan las gestiones ante la alcaldia Municipal de Mallama para la donacion del material de fresado y se realizael seguimiento en CORPONARIÑO para conocer el estado de tramite de la obtencion del acto administrativo para la consecion de aguas en el Rio Guabo.

AREA SOCIAL:

*Se presenta una solicitud por parte de una propietaria vivienda manifestando que tuvo afectaciones en su propiedad dado que por los trabajo de la vía, se ha generado barro y polvo lo cual afecta las paredes de su fachada, en el seguimiento realizado por parte del contratista se realiza la revisión del estado en que se encuentra la vivienda y dar respuesta oportuna.
* Las actividades de actas de vecindad de cierre que se venían adelantando están en proceso de suspensión, por la falta de insumos no se están realizando actividades técnicas.

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 02 de Febrero de 2023, Se continua con seguimiento a la realización de pausas activas con el fin de disminuir el estrés, la tensión muscular, mejora la postura y favorece la circulación durante las diferentes actividades de carácter administrativo y de obra aumentan la eficacia en el trabajo.

El día 03 de Febrero de 2023, La integridad de quienes transitan este sector depende en gran parte de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa que se encuentre instalada, por lo tanto dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Señalización Vial se verifico la inspección a esta señalización por parte del contratista así mismo se solicita demarcar áreas intervenidas para evitar accidentes de transito con los diferentes usuarios de la vía.

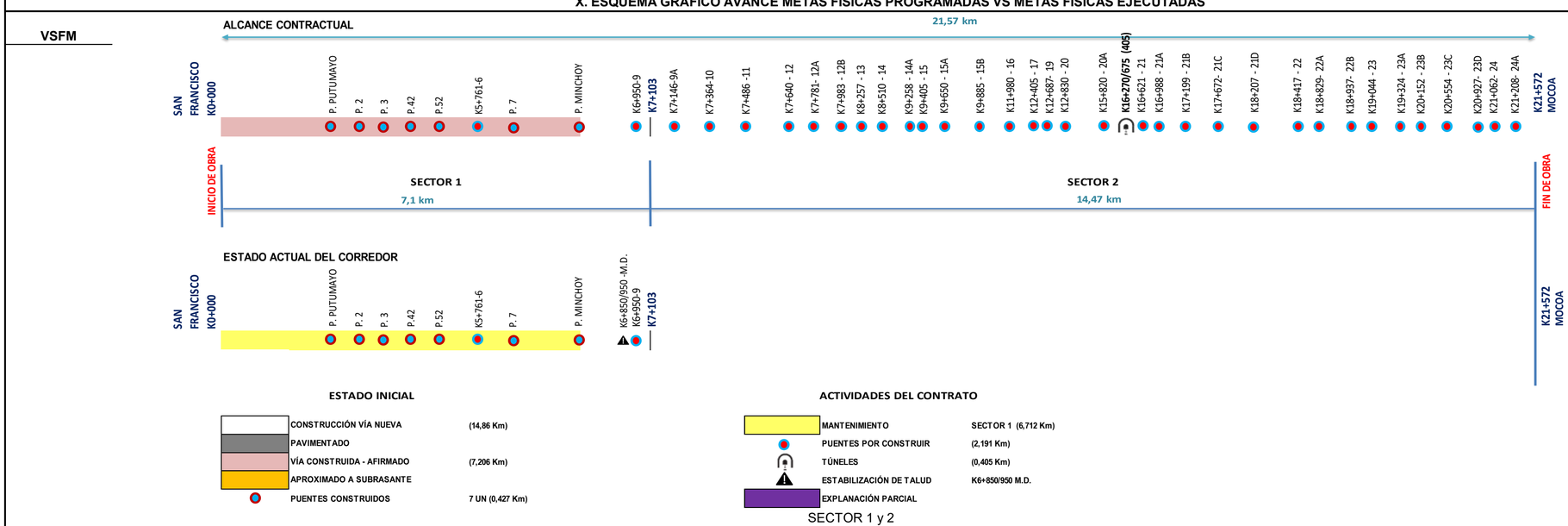
El día 06 de Febrero de 2023, En cumplimiento al comunicado Putumayo04-2543-23 y a los programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas el contratista inicia con las pruebas de alcoholemia puesto que el consumo de alcohol durante o antes de la jornada laboral es un factor de riesgo

El día 07 de Febrero de 2023, Se realiza seguimiento a inspección de herramienta menor ante lo cual se solicita al contratista que esta actividad se realice de manera constante para asegurarse de que las diferentes herramientas se encuentran en buen estado para el desarrollo de las actividades de obra, esto con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes laborales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Control para verificar cumplimiento al cronograma de ESTUDIOS Y DISEÑOS del Primer kilometro K7+103 al K8+103.
* Revisión entregables informes mensuales.
* Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad.
* Verificación a implementación de PMT.
* Seguimiento a las medidas ambientales y de obra que se ejecutan en el Municipio de Mallama (teniendo en cuenta la continuidad que defina la entidad contratante INVIAS).
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la SS-INVIAS.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Seguimiento a las actividades sociales contempladas en el PMA .
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la entidad contratante INVIAS.
* Continuar con el apoyo necesario al área ambiental en la información necesaria de la zona de Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa — RFPCARM.
* Continuar con las actividades para dar respuesta a las gestiones pendientes del Contrato 407/2010.
* Adelantar gestiones para el inicio de la gestión predial para el Contrato 1111/2021
* Continuar con la prospección para geotecnia del primer kilómetro hasta el K8+150.
* Seguimiento a las actividades de cimentación de Puente No. 9 (de acuerdo a aval y aprobacion de diseños por parte de interventoría).

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

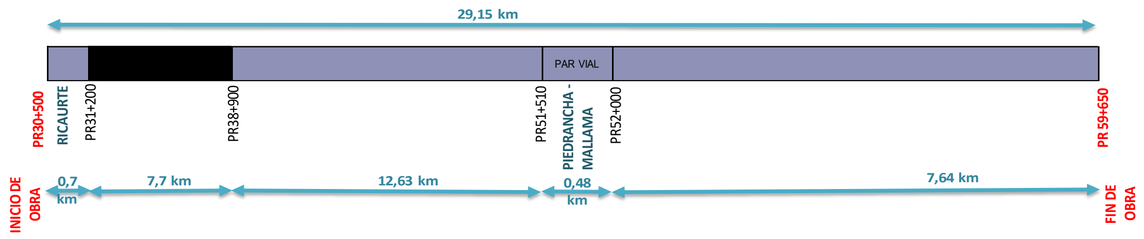


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

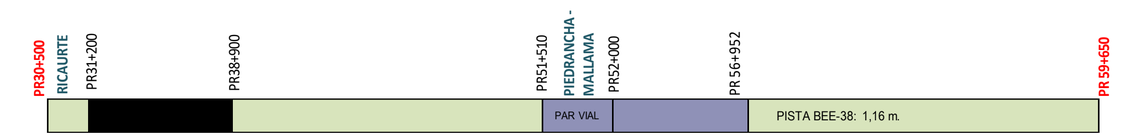
FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

RUTA No. 1002

ALCANCE CONTRACTUAL



ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR



ESTADO INICIAL

- PAVIMENTO EN MAL ESTADO (22 Km)
- VÍA CONSTRUIDA - AFIRMADO
- PAVIMENTO EN BUEN ESTADO (no hace parte del alcance)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

- MANTENIMIENTO
- REHABILITACIÓN (5,44) km
- PAVIMENTACIÓN

SECTOR MALLAMA - RICAURTE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Replanteo de eje con la poligonal original de DIN SEDIC K8+020 - K8+200 VSFM-S2



Acompañamiento al contratista de obra para toma de medida de ángulos y longitudes de Puente 6. VSFM-S1



Adecuación paso temporal Puente 9 K6+950/K7+000 VSFM-S1.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	FIRMA
Informar a Invias por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.	NOMBRE: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.6 y No.9.	Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 85 del 9/02/2023 al 15/02/2023 — Último Informe Semanal NO

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUIR 14,86 Km de vía, 33 PUENTES CON UNA LONGITUD TOTAL DE 2,191Km, 1 TUNEL CON UNA LONGITUD TOTAL DE 0,405 Km, 22 Km de Rehabilitación tramo Mallama - Ricaurte Ruta 1002.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se trata de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 6.7 kilómetros entre la abscisa K0+000 al K6+712 correspondiente al Sector 1, y faltan por construir 14,86 Km comprendidos entre el K6+712 al K21+572 que corresponden al sector 2, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Adicionalmente, se ejecuta la rehabilitación del tramo Ricaurte - Mallama sobre el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50% UNICA SAS. - 35% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5% HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS.- 7.5%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 8.468.054.677		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.911.200.572		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 544.944.728.599,22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.057.272.128,71	7,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.639.059.061,00	2,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (26.418.213.067,71)	-4,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 623.503.832,00	2,60%
(Estudios y Diseños, ambiental)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 42.222.416.519,93	6,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.262.562.893,00	2,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (28.959.853.626,93)	-4,74%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.567.604,67	0,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENE -23 (obra y ajustes)
VALOR FACTURA: $ 1.392.401.397,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta No.19, Enero de 2023 y Ajustes 19D radicado ante DT INVIAS con oficio No. Putumayo04-2649-22 de 09 de Febrero de 2023; Entrada con Número de radicado 12495 de 09 de Febrero de 2023.

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	15 de febrero de 2023	$	42.222.416.519,93	6,92%
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	15 de febrero de 2023	$	13.262.562.893,00	2,17%
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	15 de febrero de 2023	$	39.057.272.128,71	7,17%
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	15 de febrero de 2023	$	12.639.059.061,00	2,32%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022	$ 38.870.161.496,00	6,37%	Valor programado acumulado a (incluye anticipo)	31 de diciembre de 2022	$	38.954.798.438,59 6,38%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramacion No.4 presentada en el mes de Diciembre de 2022.

* Acta Modificación de Cantidades No.04 tramitada mediante comunicado Putumayo04-2369-22 del 13/12/2022 dirigido a GGPT-INVIAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.020.543.915	16,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.815.075.990	16,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO 2023
VALOR FACTURA: $ 491.360.215

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.19- Enero 2023 Radicada ante DT con oficio No. Putumayo04-2655-23 de 09 de Febrero de 2023, día entrada con Número de radicado 12553 de 09 de Febrero de 2023.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-02-15	$ 8.020.543.915,00	16,71%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-02-15	$ 7.815.075.989,64	16,28%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 27.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,353
Acumulado:	0,589

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470
Amortizado $	$ 838.724.668
Saldo $	$ 290.663.802

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 15/02/2023 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 7,17% Avance o Atraso Físico %: -4,85%

Meta Física Ejecutada %: 2,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,86	0,05%		Prog		0,1		0,1	0,7%
					Ejec					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86		0,12%	Prog			22	22	59,7%
					Ejec			6,60	6,6	17,9%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	36,86		0,31%	Prog			22		
					Ejec			5,44	5,44	14,8%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	0,49%		Prog		0,01		0,01	0,1%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Km	36,86			Prog			22	22	59,7%
					Ejec					
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,02%		Prog		0,12		0,12	0,8%
					Ejec					
TRANSPORTES	Km	14,86	0,04%		Prog		0,04		0,04	0,3%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 1 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		
Excavadora de orugas	2		1
Compactador llantas	2	1	
Finisher	1	1	
Carrotanque	-	2	
Carrotanque imprimador	-	1	
Recicladora	-	3	
Camioneta	-		2
Minicargador	-		
Motoniveladoras:	2	2	
Retrocargadores:	-		1
Vibrocompactadores:	2	2	
Volquetas:	10		1
Camion Turbo	-		
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-		2
Equipo de soldadura	-		
Generador Eléctrico	-		1
Equipo de oxicorte	-		
Mezcladora	-		2
Compresor	-		1
Motosierra	-		1
Total	43	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103
TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825
TRAMO Y/O SECTOR 3: MALLAMA RICAURTE PR38+800 - PR59+600

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Mina Chorlavi	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Autorizacion Temporal N° 502337 y N°502329	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

Mediante oficio CSF-100-101587 del 21/07/2022 el contratista informa que solicito la cesion de las autorizaciones temporales a la ANM, informa que tiene disponibilidad de la mina local Chorlavi y que se encuentra en proceso la solicitud de viabilidad ambiental ante CORPOAMAZONIA cuando se requiera el uso de material sobrante de las actividades de descolmatacion que se vienen planificando con la ADR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10). Mediante oficio SS 10728 la SS-INVIAS solicita que se responda por parte de interventoría si lo que se desea con la autoridad ambiental es consultar o informar sobre el trámite de cambio menor. Mediante comunicado Putumayo04-0827-22 radicado INVIAS No. 28462 la interventoría manifiesta a la SS - INVIAS que se debe realizar el cambio menor informativo de zona de depósito de

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Durante este periodo se realiza seguimiento a la implementacion de las fichas del PAGA Version 3.

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se realiza la matriz de pendientes ambientales para el tramite de cesion parcial de la Licencia Ambiental. Mediante comunicado Putumayo04-1403-22 del 14/07/2022 la interventoria solicita al contratista informar de manera oficial el uso de la Zona Industrial San Carlos, mediante oficio CSF-098-101441 del 19/07/2022 el contratista informa que se mantienen negociaciones con el Consorcio Vial del Sur para adquirir el uso de la Zona Industrial San Carlos autorizada mediante Resolucion 2170 de 2008 y su modificatoria Resolucion 0135 de 2013.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	108	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	100	25
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	81	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 133

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 6-36, Barrio Galán

OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta puntos satélites (buzones sugerencia) en la Alcaldía Mallama.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

Las gestiones identificadas preliminarmente, corresponden a lo identificado para los dos primeros kilómetros. Aun no se tiene el diseño definitivo. El contratista está en proceso de elaboración y entrega del diagnóstico predial para el contrato.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante oficios Putumayo04-2580-23, Putumayo04-2581-23 del 31/01/2023, Putumayo04-2673-23 del 13 del 13/02/2023 dirigidos a GGPT, DT y SS-INVIAS, Interventoría remite Hoja de Vida del Ingeniero Julian Andres Ossa Montes, con cedula de ciudadanía No.10.034.237, para desempeñar el cargo de ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD, basado en que cumple lo requerido en el ANEXO TÉCNICO del Contrato, en reemplazo de la profesional Angela Patricia Lopez Marin. Se espera respuesta de Invias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES:

Mediante comunicado Putumayo04-2649-23 del 09/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Acta de obra No.19 y Acta de ajuste Definitiva No.19 - Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. Se remite Acta Parcial de Obra No. 019 y Acta de ajuste definitiva No.19 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Enero de 2023, para su revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-2650-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud cronograma de actividades inicio de reforestación medida de compensación Artículo Octavo (8) Resolución 2170 de 2008 en atención a requerimiento N° 10 Acta de seguimiento 9d94 de 2022. Interventoría se permite solicitar de manera prioritaria se remita el cronograma de actividades inicio de reforestación medida de compensación Artículo Octavo (8) Resolución 2170 de 2008, teniendo en cuenta que a la fecha se tiene pendiente por ejecutar 436,17 has y que en un periodo máximo de 6 meses se debe remitir los resultados al ANLA para dar cierre a la obligación establecida.

Mediante comunicado Putumayo04-2651-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3. Se solicita de manera prioritaria se remita el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3 con todos los soportes (cotizaciones, actos administrativos, especificaciones particulares, conceptos) en el cual se debe incluir los APU,s de la actividad de reforestación, y la atención de los requerimientos N° 14, 15, 16, 17, 18 y 24 para posterior revisión, ajuste y aprobación por parte de esta interventoría teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el Título IX.

Mediante comunicado Putumayo04-2652-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud priorización respuesta requerimientos ACTA 994 de 2022. Se solicita de manera prioritaria se remita las respuestas a los requerimientos establecidos en el ACTA 994 del 27 de diciembre de 2022, con el propósito de revisar de manera conjunta con la interventoría previo a los plazos establecidos por la autoridad ambiental para posterior remisión al INVIAS.

Mediante comunicado Putumayo04-2654-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-413-108906 con recibo interno 04-2075-22 del 29/12/2022 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2435-22 Requerimiento Información Insumo a INVIAS para respuesta a ANLA. Se solicita que se realicen los ajustes de los documentos presentados en su oficio CSF-413-108906 de acuerdo con las conclusiones de la mesa de trabajo del 11/01/2023, de igual manera se reitera se entregue el ajuste de las coordenadas de acuerdo a los solicitado por ANLA en la reunión del 22/12/2022.

Mediante comunicado Putumayo04-2658-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2660-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Túnel Falso Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-131-102486 (04-1375-22) y CSF-144-102573 (04-1382-22). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones a la documentación del Túnel Falso, K6+712-K6+922 del tramo 1/2.

Mediante comunicado Putumayo04-2661-23 del 10/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-454-109741 (04-2201-23) recibido el 30/01/2023. Entrega proyección tira topográfica para el trazado preliminar a la fecha del contrato. Mediante la presente comunicación, la Interventoría da respuesta a la comunicación CSF 454-109741 recibido el 30/01/2023, mediante la cual Consorcio San Francisco hace entrega de la proyección de la tira topográfica del trazado preliminar a la fecha para el Contrato, que incluye los 37 predios identificados desde el K7+415 al K20+825.

Mediante comunicado Putumayo04-2663-23 del 10/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-480-110004 (04-2238-23) de 06/02/2023. Entrega de informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023. Mediante la presente comunicación, la Interventoría da respuesta a la comunicación CSF 480-110004 de 06/02/2023, mediante la cual Consorcio San Francisco hace entrega del informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2664-23 del 10/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH. Se remite los avances que se han surtido hasta la fecha en los temas de Prospección Arqueológica y Consulta Previa para los frentes de obra San Francisco y Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo04-2669-23 del 11/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud diseños de mezcla - Concretos. Teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo requerido mediante memorando de campo, se solicita al área de calidad del contrato de obra, la entrega formal de la información pertinente, como mínimo lo siguiente:
1. Caracterización fuente de materiales.
2. Diseño de mezclas de concretos necesarias para las actividades a ejecutar.
3. Documentos ambientales, licencias y demás para verificar legalidad de las fuentes de materiales.

Mediante comunicado Putumayo04-2670-23 del 11/02/2023 dirigido a Veediria Ciudadana con Asunto: Entrega de informe de Interventoría N° 19. Se adjunta el informe de interventoría N°19 correspondiente al mes de Enero 2023, del avance de las actividades ejecutadas en el Proyecto “Construcción Variante San Francisco Mocoa”.

Mediante comunicado Putumayo04-2671-23 del 11/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Soportes caso pasivo predial 039A-SB-D Contrato 407/2010. Solicitud de Visto Bueno para cerrar expediente. Complementación comunicación Putumayo04-1625-22 con radicado INVIAS 89048 de 20/08/2022. Según lo expuesto se espera contar con el permiso para iniciar las gestiones prediales para dar respuesta a pasivo identificado.

Mediante comunicado Putumayo04-2672-23 del 11/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a comunicado a CSF-487-110194 con radicado interno 04-2259-23M1, con asunto: “Solicitud firma MINFRA-MN-IN-2-FR-2- Enero 2023”. Se solicita que de acuerdo al Manual de Interventoría - 2022, en el numeral V. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN 2-FR-2, el Contratista debe remitir a la Interventoría dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al desembolso del anticipo la relación detallada de gastos debidamente soportada y los siguientes documentos debidamente foliados y legajados.

Mediante comunicado Putumayo04-2680-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-310-106622 (04-1797-22). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2681-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Estructuras Puente 12. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen VIII Estructuras, en Fase III, del Proyecto Variante de la Biodiversidad del K7+103 al K8+103 del tramo 2, donde se presenta el concepto del componente estructural del puente SA12; en el comunicado del asunto el Contratista sólo suministra el diseño de los Muros SA01, SA02, SA06, SA08 y los puentes SA09A y SA12 por lo que la entrega del comunicado **no se puede considerar completa.**

Mediante comunicado Putumayo04-2682-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Geología (Volumen III). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen III Geologia, Sector 2, km 7+100-8+100, del K7+103 al K8+103 del tramo 2.

	FECHA	15/02/2023
		(Día / Mes / Año)

Mediante comunicado Putumayo04-2683-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño Estructural Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1 y complementan lo consignado en nuestra comunicación Putumayo04-2658-23 del pasado 9 de febrero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2684-23 del 13/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto:SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. Se solicita aprobación para el ingreso de INSPECTOR AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA, para actividades de inspección, control y medición en campo en el frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-2692-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2141-23 del comunicado CSF-433-109366 Plan de inversión social V2. Por medio de la presente, se permite informar que el Plan de inversión social V2 el cual se radicó a la SS con oficio Putumayo04-2523-23 del 18 de enero 2023, y que, de acuerdo a la respuesta emitida en el comunicado anexo SS 5678 del 06 de febrero 2023, se da concepto de no objeción al PIS V2 del proyecto Variante San Francisco- Mocoa, se solicita que esto se tenga en cuenta para la trazabilidad de la gestión social en la presentación de los informes. Para el PIS V2 del PAGA Mallama, se presenta observaciones, se solicita tener en cuenta y presentar su soporte con los ajustes requeridos.

Mediante comunicado Putumayo04-2694-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157) Estructuras Puente 9A. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen VIII Estructuras, en Fase III, del Proyecto Variante de la Biodiversidad del K7+103 al K8+103 del tramo 2, donde se presenta el concepto del componente estructural del puente SA9A; en el comunicado del asunto el Contratista sólo suministra el diseño de los Muros SA01, SA02, SA06, SA08 y los puentes SA09A y SA12 por lo que la entrega del comunicado **no se puede considerar completa.**

Mediante comunicado Putumayo04-2695-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Incumplimiento a requerimientos de comunicado Putumayo04-2433-22 con asunto: Incumplimiento requisitos mínimos para actividades Sector 1, San Francisco (en su comunicación está errado el asunto). Interventoría solicita al contratista dar cumplimiento a lo requerido mediante el comunicado Putumayo04-2433-22, el cual se emitió como respuesta al oficio CSF-388-108553, para lo cual se establece un plazo de 5 dias para recibir una respuesta.

Mediante comunicado Putumayo04-2696-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-436-109386 con recibo interno 04-2145-2023 del 17/01/2023 con asunto; Respuesta a observaciones ANLA a la revisión preliminar del ICA 21 radicado. En atención al oficio del asunto nos permitimos solicitar que se realicen los ajustes de la GDB del ICA 21 de acuerdo al modelo establecido Por la ANLA y teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo presencial con el profesional SIG de interventoría el día 10/02/2023 al igual que el trabajo de campo realizado por las partes y lo manifestado por la ANLA en su oficio con fecha del 27 de Enero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2697-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-455-109742 con recibo interno 04-2188-23 del 27/01/2023 con asunto; Radicado de Cambios menores de los Puentes: 9 A; 12 A y 12 B, primer kilómetro del sector 2 – K7+100 al K8+100 – Frente San Francisco. Interventoría presenta observaciones frente al comunicado del asunto.

Mediante comunicado Putumayo04-2698-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-468-109798 con recibo interno 04-2210-2023 del 31/01/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2419-22, con asunto: Respuesta a su oficio CSF-376-108410 con recibo interno 04-1971-22 del 01/12/2022 con asunto; Entrega de Ajustes a Informes de Cumplimiento Ambiental –ICAs del 15 al 19. En atención al oficio del asunto nos permitimos solicitar que se realicen los ajustes de las GDBs, de los ICAS 15 al 19 de acuerdo al modelo establecido por la ANLA y teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo presencial con el profesional SIG de interventoría el día 10/02/2023 al igual que el trabajo de campo realizado por las partes y lo manifestado por la ANLA en su oficio con fecha del 27 de Enero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2699-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-486-110180 con recibo interno 04-2258-2023 del 09/02/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente San Francisco. En atención al oficio del asunto nos permitimos manifestar que esta interventoría ha estado siempre presta a las mesas de trabajo con el contratista, por tal motivo informamos que es viable su solicitud y a espera de que se cumpla la mesa de trabajo solicitada por el contratista en el oficio del asunto.

Mediante comunicado Putumayo04-2700-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-489-110245 con recibo interno 04-2268-2023 del 13/02/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Respuesta su oficio CSF-481-110005 con recibo interno 04-2239-23 del 06/02/2023 con asunto; Entrega de informes ambientales correspondientes al mes de enero de 2023. En atención al oficio del asunto nos permitimos aclarar que nuestra comunicación CSF-489-110245 con asunto; Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente San Francisco hace referencia a la programación de la mesa de trabajo del ICA 22 por consiguiente no tiene relación alguna con la respuesta de su oficio CSF-489-110245 con fecha del 10/02/2023, de igual manera respecto a la información remitida de los informes mensuales ambientales de PMA y PAGA Enero 2023 se procederá a revisión y aprobación por parte de esta interventoría una vez se encuentren subsanadas las observaciones realizadas mediante Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

El día 13 de febrero de 2023, se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementacion de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos solidos a traves de la instalacion de puntos ecologicos, el manejo de residuos liquidos a traves de USP, el manejo de cruce de fuente hidrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales esteriles y demas obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolucion 2170 de 2008.

El día 14 de Febrero de 2023, se realizó recorrido en Sector 1 San Francisco en conjunto con Inspector SST con el fin de hacer seguimiento a mediciones de gases en los caisson 1, 2, y 3 . Se realizo monitoreo de la atmosfera con el medidor de gases y así verificar su funcionamiento, se evidencia que en horas de la tarde se presentan pequeñas variaciones en los resultados por lo tanto se solicita al contratista continuar con estas mediciones e incrementar su frecuencia durante la jornada laboral con el fin de mantener un control y seguimiento sobre las condiciones de cada uno de los caisson.

El día 15 de febrero de 2023 se desarrolló el comité virtual convocado por el sub director general de INVIAS, Ing Carlos García, con el fin de socializar la propuesta de ajuste a diseño geométrico de los tramos 2 y 3, con base en las inquietudes planteadas por la Comunidad durante la visita al sitio de las obras y mesas técnicas elaboradas en INVIAS. Participan veedurias ciudadanas de Mocoa, San Francisco y Nariño, comunidad, Dirección Territorial, Interventoría y Constratista. Consultora Joyco expone lo pertinente, presentando un trazado alternativo a partir del K7+103 que incluye más viaductos y túneles que la fase II que se está llevando a reingeniería, como se indica a continuación:

Metas físicas		Diseño contrato 2688	Diseño contrato 407	Contratos 1111 y 964		
				Contractual	Factibilidad	Nueva Alternativa
Vía a cielo abierto (km)		25.43	8.62	8.62	21.93	11.46
Puentes y viaductos	Und	37.00	63.00	63.00	65.00	83.00
	km	2.00	14.81	14.81	4.15	11.19
Túneles	Und	0.00	11.00	11.00	3.00	5.00
	km	0.00	2.81	2.81	0.73	1.70
Longitud total Vía (km)		27.43	26.24	26.24	26.81	24.35

Metas físicas		Diseño contrato 2688	Diseño contrato 407	Contrato 1111		
				Contractual	Factibilidad	Nueva Alternativa
Vía a cielo abierto (km)		13.74	5.09	5.09	11.54	5.93
Puentes y viaductos	Und	15.00	32.00	32.00	36.00	47.00
	km	0.72	7.38	7.38	1.90	6.95
Túneles	Und	0.00	4.00	4.00	1.00	3.00
	km	0.00	1.07	1.07	0.40	0.92
Longitud total Vía (km)		14.45	13.54	13.54	13.84	13.80

El INVIAS informa que el ANLA mediante comunicación del 27 de enero de 2023 (conocida el dia 08 de febrero de 2023), se pronunción sobre la proyección de coordenadas ratificando el origen único de coordenadas, los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá - origen Colombia West Zone.

FRENTE SAN FRANCISCO:

AREA TÉCNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

* La topografía del contratista con una de sus comisiones realiza replanteo de eje entre K6+500 - K7+030. La comisión de topografía de interventoría en conjunto con el contratista, realizan geo referenciación con equipo de posicionamiento global entre K6+900 - K10+800.
* PUENTE 6 K5+761/828: El contratista realiza chequeo y medida de ángulos y longitudes de elementos en la parte superior de la estructura metálica, según requerimiento de especialistas en diseño. En conjunto con una de las comisiones de topografía de interventoría se realiza levantamiento planímetrico y altimétrico sobre la parte superior de la estructura metálica del puente.
* K6+950/K7+000 PUENTE 9: El contratista continua con excavación y fundición de los anillos en los caisson´s 1 , 2 y 3 eje 1 y 2 del puente y conformación el acceso temporal del mismo sector y hacia Puente 9A entre K7+180 - K7+260. Es importante indicar que esta actividad se ejecuta a la fecha sin aval y aprobación de diseños por parte de Interventoría, por tanto el contratista esta laborando a cuenta y riesgo en tanto se llega a diseño final aprobado por especialistas de interventoria, quienes manifestaron realizar posibles ajustes si el diseño final así lo requiere. Asi mismo, no se cuantifica cantidades ejecutadas para el avance semanal, hasta tanto no se cuente con versiones definitivas de diseños aprobadas por interventoría.

AREA AMBIENTAL:

Durante este periodo se verifica el cumplimiento de las fichas establecidas en el PMA teniendo en cuenta que se iniciaron actividades de construccion del paso provisional en el K7+000, actividades de excavacion (caissones) en el Apoyo 1 y 2 de Puente 9 y las actividades de Puente 9A.
Durante este periodo se realiza comunicaciones al contratista e INVIAS.
Durante este periodo se verifica el cumplimiento de las fichas establecidas en el PAGA Mallama - Ricaurte Version 3.
Durante este periodo se realiza el informe Semanal N° 85
Durante este periodo se realiza mesa de trabajo con el contratista para hacer los ajustes del informe mensual PMA y PAGA enero 2023.
Durante este periodo se realiza seguimiento a la toma de muestras de agua en el punto de captacion quebrada Solterayaco.

AREA SOCIAL:

* Para el corte de este informe se presenta una solicitud de la vereda san Pablo, manifiestan que se de cumplimiento a los compromisos adquiridos y se arregle el camino vereda.
* Se realiza el acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en los tramos de intervención que va realizar el contratista para ingreso a la zona industrial san Carlos ubicado en los Barrios Guaira sacha.
* Se realiza el acompañamiento al área predial al recorrido de identificación de predio adquirido en el contrato 407- Floríberto Males- para que se de tramite a su solicitud.
* El profesional social da cumplimiento a los procesos de inducción y capacitación al personal

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 09 de Febrero de 2023, Se verifico condiciones de seguridad durante actividades de medición de ángulos y longitudes de la estructura metálica de puente 6., se solicita al contratista mantener puntos de anclaje para cada persona durante el desarrollo de estas actividades de alto riesgo así mismo realizar inspecciones previas a los diferentes equipos y/o elementos a usar durante estas labores.

El día 10 de Febrero de 2023, Se continua con el seguimiento a condiciones de seguridad durante excavación de causón, para el caso del caisson 3 se evidencia un incremento en la temperatura debido al material usado en el campamento que se encuentra sobre el caisson por lo tanto se solicita al contratista tomar las medidas correctivas para evitar deshidratación y disconfort térmico.

El día 11 de Febrero de 2023, Se continua con la realización de pausas activas con el personal del Consorcio Reactivación Putumayo, con el fin de evitar lesiones durante el desarrollo de las diferentes actividades de inspección y seguimientos en campo, de igual manera se recordó la implementación de la tarjeta de reporte HSE para condiciones y actos inseguros.

El día 13 de Febrero de 2023, Se verifico condiciones de orden y aseo en punto ecológico del frente de obra, se evidencio inadecuadas condiciones de orden y aseo así como también el uso inadecuado de cada uno de los recipientes para la deposición de desechos, por lo tanto se solicita al contratista realizar charlas al personal y realizar jornadas de orden y aseo en las diferentes áreas de trabajo.

El día 14 de Febrero de 2023, Se continua con seguimiento a condiciones de seguridad en área de trabajo para excavación de caisson 3 y 4, se reitera al contratista realizar seguimiento al talud que se encuentra sobre esta área puesto que se puede presentar caída de rocas y generar accidentes de trabajo.

El día 15 de Febrero de 2023, Temiendo en cuenta que hasta la fecha no se ha recibido la documentación y requerimientos realizados mediante comunicado Putumayo04-2433-22 se emitió Putumayo04-2695-23 como incumplimiento a lo establecido en la resolución 4272 de 2021.

AREA PREDIAL:

*-Interventoría adelanta reuniones el 4 y 7 de febrero de 2023 en la oficina del contratista, para establecer el estado de las gestiones prediales realcionadas con los pasivos del Contrato 407/2010, el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1% y el Contrato actual (1111/2021).
*-El contratista, mediante comunicación CSF-480-110004 de 06/02/2023, hace entrega del informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023. La Interventoría realiza la revisión del mismo para enviar observaciones.
*-El contratista sigue en levantamiento de campo para los predios y/o mejoras incluidos en el proceso de gestion y adquisición predial una vez se obtenga la aprobación de los estudios y diseños por parte de Interventoría.

FRENTE MALLAMA - RICAURTE:

AREA TECNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

No hay ejecución de actividades en el frente de obra, hasta tanto se define su continuidad por parte de la entidad contratante (INVIAS). Asi mismo, no hay un adecuado suministro de materias primas necesarias para desarrollar las actividades, como consecuencoia de la emergecnia vial suscitada en el Departamento del Cauca.

AREA AMBIENTAL:

Se continua con el seguimiento de las actividades del frente Mallama - Ricaurte, se verifica el cumplimiento de la fichas del PAGA V3, por parte del contratsita se adelantan las gestiones ante la alcaldia Municipal de Mallama para la donacion del material de fresado y se realizael seguimiento en CORPONARIÑO para conocer el estado de tramite de la obtencion del acto administrativo para la consecion de aguas en el Rio Guabo.

AREA SOCIAL:

* Las actividades de actas de vecindad de cierre que se venían adelantando están en proceso de suspensión, por temas de no avance en las obras.
* En este periodo están suspendidas las actividades técnicas por falta de insumos por los problemas de transitabilidad en el tramo de Rosas- Cauca.

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 09 de Febrero de 2023, Se continua con seguimientos a la realización de pruebas de alcoholemia y pausas activas, se recomienda al contratista brindar charlas en las cuales se trate temas como la importancia de el no consumo de alcohol antes y durante la hornada laborar, como esto afecta el desempeño de las actividades diarias, de igual manera es importante que el personal tenga presente la importancia de las pausas activas durante la jornada laboral.

El día 10 de Febrero de 2023, Se verifico jornada de recolección de residuos mediante la cual se recordó al personal la manera correcta de depositar los diferentes desechos que se genera con el desarrollo de las actividades tanto en oficinas como en campo, se recomienda al contratista que en conjunto con el área ambiental se realice seguimiento a los puntos ecológicos e implementar estrategias para que se de un uso adecuado a los mismos.

El día 13 de Febrero de 2023, Se realizo seguimiento a mantenimiento de la señalización así como también a puntos de control de trafico con el objetivo de prevenir accidentes de transito en este sector, se recuerda al contratista que la instalación de la señalización debe ir acorde a las condiciones físicas de la vía logrando informar a los diferentes usuarios que la transitan .

El día 14 de Febrero de 2023, Se realizo seguimiento a elección de integrantes del comité de convivencia laboral, se verifico el cumplimiento a la resolución 1356 de 2012.

El día 15 de Febrero de 2023, Se verifico uso de elementos de protección personal durante mantenimiento de la vía debido a la presencia de huecos por el flujo vehicular en este sector, se recomienda al contratista que durante estas actividades se cuente con personal que haga control de trafico y así prevenir accidentes con el personal y los usuarios de la vía.

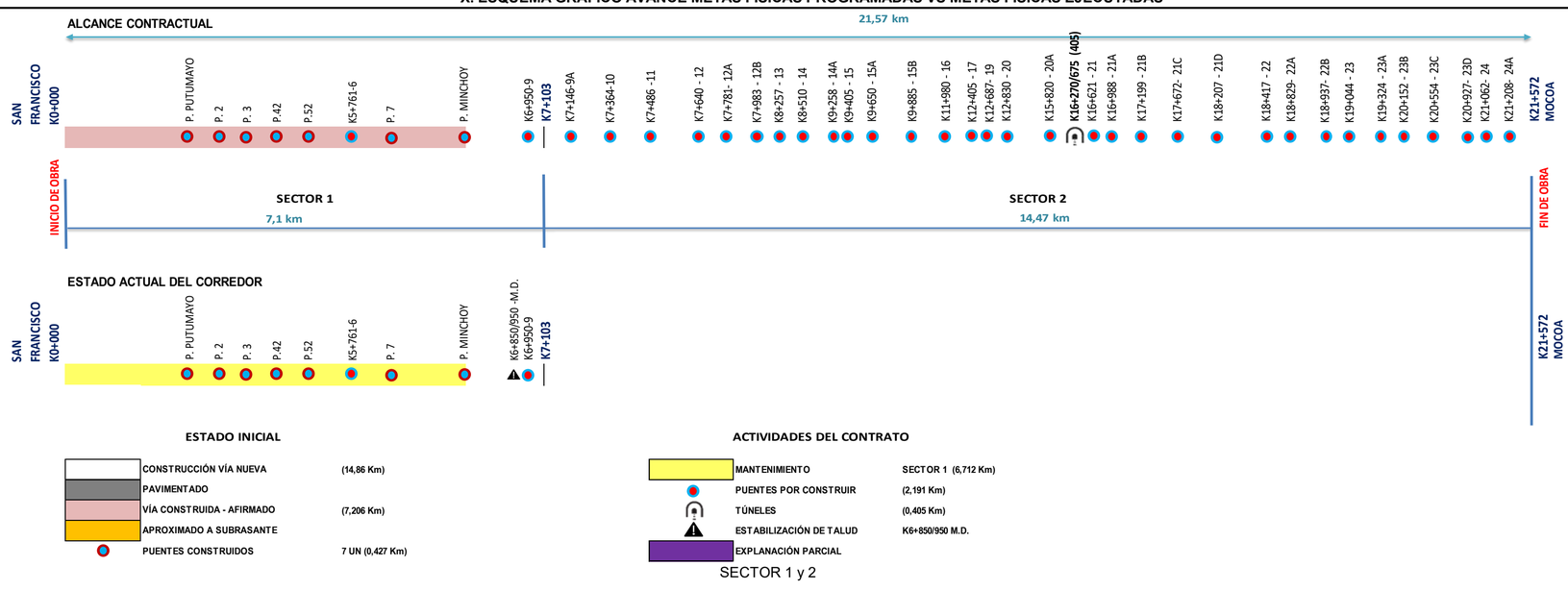
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Control para verificar cumplimiento al cronograma de ESTUDIOS Y DISEÑOS del Primer kilometro K7+103 al K8+103.
* Revisión entregables informes mensuales.
* Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad.
* Verificación a implementación de PMT.
* Seguimiento a las medidas ambientales y de obra que se ejecutan en el Municipio de Mallama (teniendo en cuenta la continuidad que defina la entidad contratante INVIAS.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la SS-INVIAS.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Seguimiento a las actividades sociales contempladas en el PMA .
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la entidad contratante INVIAS.
* Continuar con el apoyo necesario al área ambiental en la información necesaria de la zona de Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa — RFPCARM.
* Continuar con las actividades para dar respuesta a las gestiones pendientes del Contrato 407/2010.
* Adelantar gestiones para el inicio de la gestión predial para el Contrato 1111/2021
* Continuar con la prospección para geotecnia del primer kilómetro hasta el K8+150.
* Seguimiento a las actividades de cimentación de Puente No. 9 (de acuerdo a aval y aprobación de diseños por parte de interventoría).

	FECHA	15/02/2023
		(Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

VSFM



SECTOR 1 y 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

RUTA No. 1002



SECTOR MALLAMA - RICAURTE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación sobre el caisson No 1 para el anillo No 9, eje 1 puente 9 VSFM-S1

Adecuación de paso industrial de puente 9A VSFM-S1



Chequeo de elementos superiores sobre vigas 1 y 2 de Puente 6. VSFM-S1

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	FIRMA
Informar a Invias por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.	NOMBRE: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.6 y No.9.	Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 86 del 16/02/2023 al 22/02/2023 — Último Informe Semanal NO (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUIR 14,86 Km de vía, 33 PUENTES CON UNA LONGITUD TOTAL DE 2,191Km, 1 TUNEL CON UNA LONGITUD TOTAL DE 0,405 Km, 22 Km de Rehabilitación tramo Mallama - Ricaurte Ruta 1002.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se trata de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 6.7 kilómetros entre la abscisa K0+000 al K6+712 correspondiente al Sector 1, y faltan por construir 14,86 Km comprendidos entre el K6+712 al K21+572 que corresponden al sector 2, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Adicionalmente, se ejecuta la rehabilitación del tramo Ricaurte - Mallama sobre el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

INTEGRANTES: ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50%; UNICA SAS. - 35%; TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5%; HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS.- 7.5%

CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INTEGRANTES: HMV INGENIEROS LTDA 40%; CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30%; GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%

CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 8.468.054.677		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.911.200.572		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 544.944.728.599,22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.583.839.733,38	7,26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.639.059.061,00	2,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (26.944.780.672,38)	-4,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 623.503.832,00	2,60%
(Estudios y Diseños, ambiental)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 42.868.328.494,78	7,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.262.562.893,00	2,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (29.605.765.601,78)	-4,85%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.567.604,67	0,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENE -23 (obra y ajustes)
VALOR FACTURA: $ 1.392.401.397,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta No.19, Enero de 2023 y Ajustes 19D radicado ante DT INVIAS con oficio No. Putumayo04-2649-22 de 09 de Febrero de 2023; Entrada con Número de radicado 12495 de 09 de Febrero de 2023.

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	22 de febrero de 2023	$ 42.868.328.494,78	7,02%
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	22 de febrero de 2023	$ 13.262.562.893,00	2,17%
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	22 de febrero de 2023	$ 39.583.839.733,38	7,26%
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	22 de febrero de 2023	$ 12.639.059.061,00	2,32%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022	$ 38.870.161.496,00	6,37%	Valor programado acumulado a (incluye anticipo) 31 de diciembre de 2022	$ 38.954.798.438,59 6,38%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramacion No.4 presentada en el mes de Diciembre de 2022.

* Acta Modificación de Cantidades No.04 tramitada mediante comunicado Putumayo04-2369-22 del 13/12/2022 dirigido a GGPT-INVIAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.160.196.468	17,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.954.728.542	16,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO 2023
VALOR FACTURA: $ 491.360.215

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.19- Enero 2023 Radicada ante DT con oficio No. Putumayo04-2655-23 de 09 de Febrero de 2023, dío entrada con Número de radicado 12553 de 09 de Febrero de 2023.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-02-22	$ 8.160.196.467,50	17,00%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-02-22	$ 7.954.728.542,14	16,57%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 27.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,353
Acumulado:	0,600

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470
Amortizado $	$ 838.724.668
Saldo $	$ 290.663.802

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/02/2023 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 7,26% Avance o Atraso Físico %: -4,94%

Meta Física Ejecutada %: 2,32%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,86	0,05%		Prog		0,1		0,1	0,7%
					Ejec					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86		0,12%	Prog			22	22	59,7%
					Ejec			6,60	6,6	17,9%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	36,86		0,31%	Prog			22		
					Ejec			5,44	5,44	14,8%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	0,49%		Prog		0,01		0,01	0,1%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Km	36,86			Prog			22	22	59,7%
					Ejec					
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,02%		Prog		0,12		0,12	0,8%
					Ejec					
TRANSPORTES	Km	14,86	0,04%		Prog		0,04		0,04	0,3%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 1 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		
Excavadora de orugas	2		1
Compactador llantas	2	1	
Finisher	1	1	
Carrotanque	-	2	
Carrotanque imprimador	-	1	
Recicladora	-	3	
Camioneta	-		2
Minicargador	-		
Motoniveladoras:	2	2	
Retrocargadores:	-		1
Vibrocompactadores:	2	2	
Volquetas:	10		1
Camion Turbo	-		
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-		2
Equipo de soldadura	-		
Generador Eléctrico	-		1
Equipo de oxicorte	-		
Mezcladora	-		2
Compresor	-		1
Motosierra	-		1
Total	43	12	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103
TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825
TRAMO Y/O SECTOR 3: MALLAMA RICAURTE PR38+800 - PR59+600

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo Mina Chorlavi	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo Autorizacion Temporal N° 502337 y N°502329	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X			

OBSERVACIONES:

Mediante oficio CSF-100-101587 del 21/07/2022 el contratista informa que solicito la cesion de las autorizaciones temporales a la ANM, informa que tiene disponibilidad de la mina local Chorlavi y que se encuentra en proceso la solicitud de viabilidad ambiental ante CORPOAMAZONIA cuando se requiera el uso de material sobrante de las actividades de descolmatacion que se vienen planificando con la ADR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10). Mediante oficio SS 10728 la SS-INVIAS solicita que se responda por parte de interventoría si lo que se desea con la autoridad ambiental es consultar o informar sobre el trámite de cambio menor. Mediante comunicado Putumayo04-0827-22 radicado INVIAS No. 28462 la interventoría manifiesta a la SS - INVIAS que se debe realizar el cambio menor informativo de zona de depósito de materiales estériles ante la autoridad ambiental (ANLA).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Durante este periodo se realiza seguimiento a la implementacion de las fichas del PAGA Version 3.

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se realiza la matriz de pendientes ambientales para el tramite de cesion parcial de la Licencia Ambienta l. Mediante comunicado Putumayo04-1403-22 del 14/07/2022 la interventoria solicita al contratista informar de manera oficial el uso de la Zona Industrial San Carlos, media nte oficio CSF-098-101441 del 19/07/2022 el contratista informa que se mantienen negociaciones con el Consorcio Vial del Sur para adquirir el uso de la Zona Industrial S an Carlos autorizada mediante Resolucion 2170 de 2008 y su modificatoria Resolucion 0135 de 2013.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	110	26
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	100	26
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	78	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 136

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 6-36, Barrio Galán

OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta puntos satélites (buzones sugerencia) en la Alcaldía Mallama.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

Las gestiones identificadas preliminarmente, corresponden a lo identificado para los dos primeros kilómetros. Aun no se tien e el diseño definitivo. El contratista está en proceso de elaboración y entrega del diagnóstico predial para el contrato.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Mediante oficios Putumayo04-2580-23, Putumayo04-2581-23 del 31/01/2023, Putumayo04-2673-23 del 13 del 13/02/2023 dirigidos a GGPT, DT y SS-INVIAS, Interventoría remite Hoja de Vida del Ingeniero Julian Andres Ossa Montes, con cedula de ciudadanía No.10.034.237, para desempeñar el cargo de ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD, basado en que cumple lo requerido en el ANEXO TÉCNICO del Contrato, en reemplazo de la profesional Angela Patricia Lopez Marin. Se espera respuesta de Invias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES:

Mediante comunicado Putumayo04-2702-23 del 15/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 80887 con recibo interno 04-2097-23 del 03/01/2023 con asunto; Respuesta a Entrada No. 141014 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Remisión oficio CSF-391-108556 con asunto; Solicitud de aplicación de la cláusula vigésima novena del contrato 1111 del 2021 sobre divergencias y solución de controversias en respuesta al comunicado Putumayo04-2221-22. En respuesta al oficio del asunto mediante la presente nos permitimos informar a esta dependencia que mediante oficio CSF-446-109557 con fecha del 23/01/2023 remitió a esta interventoría el modelo de contrato de cesión de licencia ambiental y acepta las aclaraciones realizadas por el INVIAS y la interventoría con respecto a las clausulas controversias e indemnidad de igual manera donde se incluye en el mismo contrato MEMORANDO 2017092996-3-000 del 31 de octubre de 2017 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, y se redactan el Parágrafo tercero y Parágrafo cuarto el reconocimiento económico para la atención de los pendientes ambientales y asumir las responsabilidades de las medidas de manejo ambiental establecidas en los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental las cuales se encuentran inmersas en el Anexo Técnico N° 4, posterior a ello el día 09/02/2023 se realizó mesa de trabajo con el área jurídica de la interventoría y se acordó que el parágrafo tercero debe ser concordante con el Numeral 2 PRESUPUESTO AMBIENTAL Apéndice D gestión Ambiental y lo establecido en el Manual de Interventoría 2022, en cuanto al Parágrafo Cuarto el contratista asumió el compromiso de hacer una revisión del Anexo Técnico N° 4 para tener seguridad de las obligaciones que se adjudican una vez se surta el proceso de cesión parcial de licencia ambiental, a la fecha esta interventoría se encuentra pendiente de que el contratista remita los ajustes de modelo de contrato de cesión de licencia ambiental, de igual manera se aclara que el contratista continua con la voluntad de avanzar en este proceso por consiguiente desde el área jurídica de interventoría se manifestó que se da por cerrado la solicitud del contratista de la aplicación de la cláusula de controversia.

Mediante comunicado Putumayo04-2704-23 del 16/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Cumplimiento a Resolución 4272 de 2021 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. La Interventoría recuerda lo solicitado mediante comunicado Putumayo04-2433-22, además del cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 4272 de 2021 y todo lo contemplado en esta norma, requiriendo la información solicitada en un plazo no menor a cinco días hábiles a partir de la fecha de emisión del presente comunicado.

Mediante comunicado Putumayo04-2705-23 del 16/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2276-23 del comunicado CSF-493-110454 Aprobación de los Informes mensuales del mes Enero 2023. Teniendo en cuenta que se ha realizado los ajustes solicitados en el comunicado Putumayo04-2636-23, a los informes del proyecto Variante San Francisco-Mocoa y Paga Mallama, esta interventoría da concepto de APROBACIÓN a los informes correspondientes al mes de enero 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2707-23 del 16/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2279-23 del comunicado DT-PUT 7439- Solicitud información de las veedurías ciudadanas. Atendiendo la solicitud del comunicado, desde la interventoría se realiza el consolidado de la información requerida por las veedurías y se dispone la relación del personal que tiene tanto el contrato 1111/2021 y el contrato 964/2021. La información suministrada se registra con corte al 10 de febrero de 2023. En el listado se puede identificar claramente el nombre, cargo, procedencia y lugar de trabajo del personal dispuesto en obra. Toda la información suministrada está protegida por la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012, por ende, es su responsabilidad brindar un adecuado uso de la misma.

Mediante comunicado Putumayo04-2712-23 del 17/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Remisión del Plan de inversión social V3.interventoría se permite remitir el PIS V3 el cual incluye el ítem del Plan de manejo Arqueológico del proyecto. Las propuestas presentadas por el Consorcio San Francisco fueron revisadas, evaluadas y se dio aprobación a la propuesta anexa donde se describe cada uno de los ítems, el valor y el tiempo a ejecutarse. También se adjunta las cotizaciones de referencia que se tuvo en cuenta para el análisis y evaluación de las propuestas, para su revisión y respectivo concepto.

Mediante comunicado Putumayo04-2713-23 del 17/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Remisión oficio SS 97 Cobro de Seguimiento AUTO 11515. Proyecto "CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA" . Contrato de Interventoría 977 de 2021. Mediante la presente nos permitimos remitir el oficio del asunto para que se remita los soportes respectivos del pago del Cobro de Seguimiento AUTO 11515, teniendo en cuenta que Construcciones El CONDOR ya realizó el 50% del pago, quedando pendiente la realización del pago del otro 50% por parte del Consorcio San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-2715-23 del 17/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud documentación - reunión del 08 de febrero de 2023 Cto 1111. Se solicita al Consorcio San Francisco, coordinar con su consultor la entrega a la Interventoría de los documentos relacionados en la comunicación del asunto a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023 a las 10: A.M., con el fin de proceder con la revisión y gestión ante INVIAS.

Mediante comunicado Putumayo04-2716-23 del 17/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Requerimiento Actualización Valla Informativa Cto 1111 de 2021 . Considerando las nuevas disposiciones del Ministerio de Transporte, en razón del cambio de Administración Pública, mediante la presente esta Interventoría se permite solicitar al Contratista de Obra adelantar a la mayor brevedad la actualización de la valla informativa, lo cual hace parte de sus obligaciones contractuales.

Mediante comunicado Putumayo04-2723-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2184-23 del comunicado CSF-450-109720 Plan de inversión social V3. Interventoría se permite informar que el formato y sus respectivos soportes se radicaron a SS con el comunicado 04-2712-23 recibido 15620 del 17 de febrero del 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2725-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-1661-22 del comunicado CSF-259-105267. Propuesta del proceso de abordaje de consulta previa. Por parte de la interventoría se ha realizado una revisión del plan de abordaje para la consulta previa, es importante que se precise el tema de contratación de una consultoría conjunta, además que se tenga en cuenta las modificaciones de la licencia y de acuerdo al comunicado CSF-439-109468, se de una actualización cuando se retomen los acercamiento con la comunidad objeto de la consulta previa.

Mediante comunicado Putumayo04-2726-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud Urgente de reacondicionar a nivel seguro SECTOR PUENTE 9 margen excavaciones para CAISSON EJE No.2. Interventoría solicita acondicionar y mejorar las condiciones de seguridad sobre la paltaforma de trabajo en eje 2 Puente 9, con el fin de mitigar el riesgo de accidente al personal de obra que desarrolla sus labores en el sitio.

Mediante comunicado Putumayo04-2727-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-495-110580 (04-2280-23) de 15/02/2023. Aprobación informe de la gestión predial correspondiente al mes de enero del 2023. En ejercicio de nuestras funciones contractuales, una vez revisado el informe predial mensual para el mes de enero de 2023, radicado mediante comunicación CSF-495-110580 (04-2280-23) de 15/02/2023, de 15 de febrero de 2023, Interventoría emite concepto de APROBACIÓN al contenido de este, siendo conforme la información relacionada.

Mediante comunicado Putumayo04-2728-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-497-110582 (04-2282-23) recibida el 15/02/2023. Localización de predios por requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%. Una vez esta Interventoría dio revisión a la información de la comunicación CSF-497 -110582 (04-2282-23) relacionado con el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1% para el proyecto, se solicita dar alcance a las acciones requeridas por parte del contratista de obra y allegar la totalidad de adjuntos mencionados en la comunicación CSF-497-110582 (04-2282-23) para continuar con la revisión necesaria.

Mediante comunicado Putumayo04-2730-23 del 21/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitudes no atendidas por el CONSORCIO SAN FRANCISCO. Interventoría presenta trazabilidad de comunicados no atendidos por el Contratista en las diferentes areas del proyecto, con el fin de que se surta respuesta a más tardar el próximo 22 de Febrero de 2023; así mismo esta comunicación constituye un apremio que en caso de incumplir se procederá a comunicar a la entidad el presunto incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de obra de referencia.

Mediante comunicado Putumayo04-2732-23 del 21/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-494-110570 (04-2287-23) Estructuras Puente 9A. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a diseño del Puente 9 A localizado en el Sector 2, del K7+103 al K8+103.

	FECHA	22/02/2023
		(Día / Mes / Año)

Mediante comunicado Putumayo04-2734-23 del 21/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Hidráulica. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Hidráulica, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al documento CSF-VSF FSF-S2-HH-DOC-IF-GN-001-007-2 del K7+103 al K8+103 del tramo 2.

Mediante comunicado Putumayo04-2738-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-501-110877 (04-2295-23) de 21/02/2023. Solicitud de documentos del representante de INVIAS, para escritura del predio 019SPI. Mediante la presente comunicación, ésta Interventoría da respuesta a la comunicación CSF 501-110877 (04-2295-23) de 21/02/2023, mediante la cual Consorcio San Francisco solicita documentación del representante legal de INVIAS para continuar con las gestiones pertinentes al cierre del pasivo 019 SP I derivado del Contrato 407/2010, incluido en el hallazgo H1AC2020 hecho por la Contraloría.Se adjunta la documentación solicitada, se solicita ajustar la minuta aprobada con la información pertinente y remitir para la obtención del Visto de no objeción por parte del Instituto.

Mediante comunicado Putumayo04-2740-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a comunicado CSF-462-109764 (04-2197-23) con asunto: Respuesta a comunicado Putumayo04-2450-22 con asunto: Observaciones Informe Mensual SST- octubre 2022. Una vez revisado el informe correspondiente al mes de octubre de 2022 y anexos del comunicado CSF-331-106781, esta Interventoría emite concepto de APROBACIÓN considerando que las observaciones solicitadas mediante comunicados Putumayo04-2174-22 y Putumayo04-2450-22 fueron atendidas por parte del Contratista mediante oficios CSF 369-108219 y CSF-462-109764.

Mediante comunicado Putumayo04-2743-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su comunicado CSF-494-110570 (04-2287-23) área estructural y solicitud para evitar reprocesos según memorando técnico 0010568-ATP-EST-0094. SE solicita al CONSORCIO SAN FRANCISCO remitir el diseño estructural del puente SA12 (planos y memorias) junto con el informe de respuesta del comunicado 0010568-ATPEST-0086_T2_PuenteSA12-Revisión Diseño con la atención de comentarios emitidos por la Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2744-23 del 22/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2270-23 del comunicado SS 5678 Plan de inversión social de Mallama. Por medio de la presente, se remite el plan de inversión social de Mallama, se realiza las siguientes precisiones :
● Que el PIS en cada uno de los ítems se encuentra en cero (0), tanto la cantidad a ejecutar, como sus valores.
Lo anterior se justifica en que las actividades propuestas en versiones previas del PIS, ya fueron ejecutadas sin que se haya requerido una inversión presupuestal que se cargue al Contrato 1111 de 2021, entendiendo que para la ejecución de dichas actividades se gestionó la logística y recursos ante las instituciones educativas locales y/o Autoridades Municipales del sector. En este sentido los recursos que con anterioridad estaban destinados al Frente Mallama, serán incluidos en el Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-2745-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su comunicado CSF-385-108505 (04-2001-22), Sistema de referenciación – corredor licenciado. En respuesta a su comunicado de la referencia, se le informa que de acuerdo a comunicado ANLA 2023016805-2-000 el sistema de referenciación es Datum Bogota – origen Colombia_west_zone, como se indica en texto de la imagen No.1 extraída del Comunicado ANLA antes mencionado.

Mediante comunicado Putumayo04-2746-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-494-110570 (04-2287-23) Estructuras Puente 12. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a diseño del Puente 12 localizado en el Sector 2, del K7+103 al K8+103.

Mediante comunicado Putumayo04-2747-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 16 mes de enero de 2023 PAGA Mallama – Ricaurte y Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 19 Módulo 1 Frente San Francisco mes de enero de 2023. Mediante la presente esta Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación de los Informes del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes de los informes solicitados mediante comunicado Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023 y entregados en medio magnético a esta interventoría en mesa de trabajo del día 22/02/2023 De igual manera reiteramos que los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de cumplimiento actos administrativos y MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA, deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Nuevo Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución 319 de 2022 y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte. Finalmente se reitera que la entrega del mismo se realizó por parte del contratista de manera EXTEMPORÁNEA y a partir de la fecha será tomado como insumo para la elaboración del informe trimestral de Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2748-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su comunicado CSF-392-108654 (04-2019-22), Solicitud aprobación ordenes de operación para Anticipo.Interventoría indica que la solicitud hecha en su comunicado de la referencia fue atendida de manera oportuna por el área administrativa del CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, concluyendo en los primeros giros de anticipo según soportes presentados por el CONSORCIO SAN FRANCISCO y avalados por esta Interventoría en el presente mes de febrero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2749-23 del 22/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Solicitud verificación – Diseños Mallama Ricaurte.Atendiendo lo enunciado en el comunicado SMC-GGPT 5598 de fecha 6 de febrero de 2023, remitido a esta Interventoría de parte del Gerente Grandes Proyectos y Túneles, nos permitimos hacer entrega de los volúmenes correspondientes al diseño de pavimentos del sector Mallama. De igual forma se anexan los documentos requeridos por el manual de Interventoría para el trámite del pago final de diseños. Los documentos relacionados anteriormente cuentan con el aval por parte de la Interventoría, para lo cual se anexan a la presente los comunicados de aprobación pertinentes. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del proyecto para el pago correspondiente en acta de obra al Consorcio San Francisco, previo acal de Invias.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

Los días 16 y 17 de Febrero de 2023, se realiza un recorrido conjunto con especialistas en Geotecnia por parte del Consorcio San Francisco, Joyco e Interventoría, al sector donde se le realizaron exploraciones para el estudio de suelos entre K 6+940 - K 8+100.

El día 17 de Febrero de 2023, se realizo recorrido en conjunto Ing. Residente de interventoría, se recomendó al contratista tomar las medidas preventivas y correctivas en eje 2 de puente 9 debido a que se presenta una grieta entre los sacos suelo y el suelo confinado con el fin de evitar accidentes con el persona que se encuentra desarrollando actividades de excavación en caisson 3 y 4.

El día 21 de febrero de 2023, se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementacion de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos solidos a traves de la instalacion de puntos ecologicos, el manejo de residuos liquidos a traves de USP, el manejo de cruce de fuente hidrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales esteriles y demas obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolucion 2170 de 2008.

FRENTE SAN FRANCISCO:

AREA TÉCNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

* K6+950/K7+000 PUENTE 9: Continua la excavación y fundición de los anillos en los caisson´s 1 , 2 y 3 eje 1 y 2 del puente; igulmente se conforma el acceso industrial del mismo sector. Es importante indicar que esta actividad se ejecuta a la fecha sin aval y aprobación de diseños por parte de Interventoría, por tanto el contratista esta laborando a cuenta y riesgo en tanto se llega a diseño final aprobado por especialistas de interventoria, quienes manifestaron realizar posibles ajustes si el diseño final así lo requiere. Asi mismo, no se cuantifica cantidades ejecutadas para el avance semanal, hasta tanto no se cuente con versiones definitivas de diseños aprobadas por interventoría.
* K7+146 PUENTE 9A: El día 20 de Febrero-23, el contratista da inicio a la excavación para el caisson No.1 eje 1 . Adicionalmente se realiza la adecuación de plataforma de trabajo para iniciar los trabajos de excavación en los caisson´s del estribo No 2 . Es importante indicar que esta actividad se ejecuta a la fecha sin aval y aprobación de diseños por parte de Interventoría, por tanto el contratista esta laborando a cuenta y riesgo, en tanto se llega a diseño final aprobado por especialistas de interventoria, y cuyas entregas de volumenes para revisión a Interventoría han sido incompletas por parte del CSF, incumpliendo reiteradamente los compromisos adquiridos en comites y frente a la entidad contratante INVIAS.
* El contratista adelanta la rocería en zona de reserva, con base al diseño original de DIN-SEDIC entre K7+200 - K7+300 hacia el margen izquierdo.

AREA AMBIENTAL:

Durante este periodo se verifica el cumplimiento de las fichas establecidas en el PMA teniendo en cuenta que se iniciaron actividades de construccion del paso provisional en el K7+000, actividades de excavacion (caissones) en el Apoyo 1 y 2 de Puente 9 y las actividades de Puente 9A.
Durante este periodo se realiza comunicaciones al contratista e INVIAS.
Durante este periodo se verifica el cumplimiento de las fichas establecidas en el PAGA Mallama - Ricaurte Version 3.
Durante este periodo se realiza el informe Semanal N° 86
Durante este periodo se realiza mesa de trabajo con el contratista para hacer los ajustes del informe mensual PMA y PAGA enero 2023.
Se realiza visita conjunta con el area social de interventoria y contratista al predio en la vereda tamabioy del Municipio de Sibundoy donde se tiene autorizado como cambio menor mediante oficio ANLA 2016067834-2-000 del 19/10/2016.
Se realiza revision documental del expediente LAM 1358 y se revisa oficio ANLA 2016067834-2-000 del 19/10/2016 por el cual se autoriza cambio menor para la utilizacion de la ZODME Tamabioy.
Se realiza respuesta a comunicado DT-PUT-7997 con fecha del 16/02/2023.
Se realiza reunion con profesional ambiental de interventoria contrato 964 de 2021, para realizar los ajustes y actualizacion de la matriz de aspectos e impactos ambientales para el contrato 977 de 2021.
Se realiza revision documental de los productos del convenio 682 de 2010 remitidos por la SS-INVIAS previo a la audiencia publica a realizarse el 23/02/2023.
Se realiza revision documental del expediente LAM 1358 para revision de los conceptos de DBBSE con respecto a la ampliacion de la zona de reserva forestal.
Se realiza mesa de trabajo para revision de los anexos de soporte de los informes mensuales ambientales del periodo del mes de enero de 2023 y se remite al contratista comunicado de aprobacion.
Se realiza el informe sectorial del periodo semanal del 16 al 22 de febrero de 2023.

AREA SOCIAL:

* Se da respuesta a las PQR de las solicitudes del Gobernador Indigena San Francisco.
* Se realiza reunión con el especialista social de la trazabilidad de avance de la gestión social en tema de actividades PMA, Manejo de arqueología y Consulta Previa.
*Se realiza reunión con el SIG de interventoria con el fin de verificar las áreas de la resolución de utilidad publica 05022 del 2016.
*Se realiza visita con el equipo ambiental de contratista e interventoria al sector de Tamabioy para retomar el tema de permisos para un ZODME en este sector, en tema social de acuerdo con el recorrido se debe realizar los respectivos acercamientos con JAC y comunidad.

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 16 de Febrero de 2023, Teniendo en cuenta que el contratista presenta programa de trabajo en alturas el cual no cumple con lo establecido en la resolución 4272 de 2021 , se emite comunicado Putumayo04-2704-23 reiterando el cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener un programa de alturas de acuerdo al articulo 5 de la presente norma, es importante mencionar que por parte de interventoría se ha realizado esta solicitud con anterioridad mediante comunicados Putumayo04-2433-22, Putumayo04-2695-23 y Putumayo04-2704-23.

El día 17 de Febrero de 2023, Se verifica el uso de elementos de protección personal durante actividad de construcción de gaviones para planta de concreto en zona industrial San Carlos, se recomienda al contratista hacer uso de impermeable teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la región y las constantes lluvias presentadas en los últimos días, con la finalidad de prevenir resfriados y gripas en los trabajadores.

El día 20 de Febrero de 2023, Se solicita al contratista mantener los elementos para atención de emergencias libres de obstáculos, ubicados en lugares visibles y debidamente señalizados, con el fin de reducir los tiempos de atención en caso de presentarse una emergencia.

El día 21 de Febrero de 2023, Se realizó seguimiento a condiciones de seguridad en causón 3 de estribo 1 del puente 9, se evidencia que el caisson alcanza una profundidad que supera los 10 metros por lo tanto se solicita al contratista realizar la instalación de luminarias que permitan una mayor visibilidad para el personal que se encuentra desarrollando actividades de excavación y de esta manera prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo durante la manipulación de herramientas al interior del caisson.

El día 22 de Febrero de 2023, Se continua con seguimientos a actividades de alto riesgo, verificación de permisos de trabajo, listas de chequeo y ATS, de igual manera se verifica control de mediciones de gases al interior de los caisson 1,2 y 3 el contratista debe continuar con las acciones de mejora con el propósito de brindar condiciones optimas de seguridad para el personal.

AREA PREDIAL:

*-La Direccción territorial Putumayo, mediante oficio DT PUT 8605 de 21/02/2023, hace envío de la documentación de representante legal del INVIAS para continuar con el proceso de respuesta y cierre del pasivo 019 SP I, derivado delContrato 407/2010.
*-El contratista obtiene carta de intención de venta para dos predios a incluir en el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%. Interventoría está en revisión de registros para aprobación e inclusión para este requerimiento.
*-El contratista sigue en levantamiento de campo para los predios y/o mejoras incluidos en el proceso de gestion y adquisición predial una vez se obtenga la aprobación de los estudios y diseños por parte de Interventoría.

FRENTE MALLAMA - RICAURTE:

AREA TECNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

No hay ejecución de actividades en el frente de obra, hasta tanto se define su continuidad por parte de la entidad contratante (INVIAS). Asi mismo, no hay un adecuado suministro de materias primas necesarias para desarrollar las actividades, como consecuencoia de la emergecnia vial suscitada en el Departamento del Cauca.

AREA AMBIENTAL:

Se continua con el seguimiento de las actividades del frente Mallama - Ricaurte, se verifica el cumplimiento de la fichas del PAGA V3, por parte del contratsita se adelantan las gestiones ante la alcaldia Municipal de Mallama para la donacion del material de fresado y se realizael seguimiento en CORPONARIÑO para conocer el estado de tramite de la obtencion del acto administrativo para la consecion de aguas en el Rio Guabo.

AREA SOCIAL:

* En este periodo están suspendidas las actividades técnicas por falta de insumos por los problemas de transitabilidad en el tramo de rosas- Cauca.

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 16 de Febrero de 2023, Se continua con seguimiento a actividades de control de trafico para evitar que daño en las zonas intervenidas, se recomienda al contratista continuar con el mantenimiento de la señalización y que los equipos de comunicación para los auxiliares de transito se encuentren en adecuado funcionamiento y de esta manera evitar accidentes de transito con los usuarios de la vía.

El día 17 de Febrero de 2023, Se continua con la realización de pruebas de alcoholemia con el fin de prevenir accidentes de trabajo.

El día 20 de Febrero de 2023, El contratista continua con recorridos en frente de obra con el propósito de identificar condiciones de peligro y de esta manera tomar las acciones correspondientes para la prevención de accidentes de trabajo.

El día 21 de Febrero de 2023, Desde el área de seguridad y salud en el trabajo del contratista se continua con las charlas diarias de seguridad, se recomienda brindar charlas de uso correcto de elementos de protección personal y su importancia para la prevención de lesiones y accidentes de trabajo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

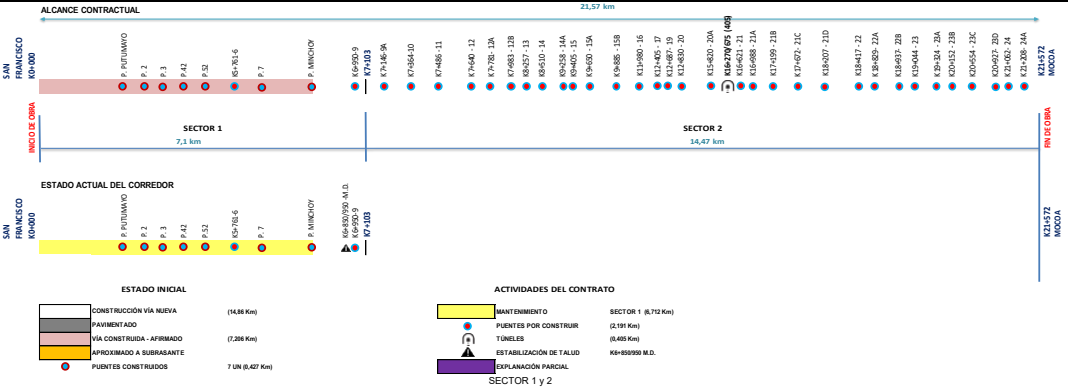
* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Control para verificar cumplimiento al cronograma de ESTUDIOS Y DISEÑOS del Primer kilometro K7+103 al K8+103.
* Revisión entregables informes mensuales.
* Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad.
* Verificación a implementación de PMT.
* Seguimiento a las medidas ambientales y de obra que se ejecutan en el Municipio de Mallama (teniendo en cuenta la continuidad que defina la entidad contratante INVIAS.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la SS-INVIAS.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Seguimiento a las actividades sociales contempladas en el PMA .
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la entidad contratante INVIAS.
* Continuar con el apoyo necesario al área ambiental en la información necesaria de la zona de Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa — RFPCARM.
* Continuar con las actividades para dar respuesta a las gestiones pendientes del Contrato 407/2010.
* Adelantar gestiones para el inicio de la gestión predial para el Contrato 1111/2021
* Continuar con la prospección para geotecnia del primer kilómetro hasta el K8+150.
* Seguimiento a las actividades de cimentación de Puente No. 9 (de acuerdo a aval y aprobación de diseños por parte de interventoría).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 22/02/2023 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

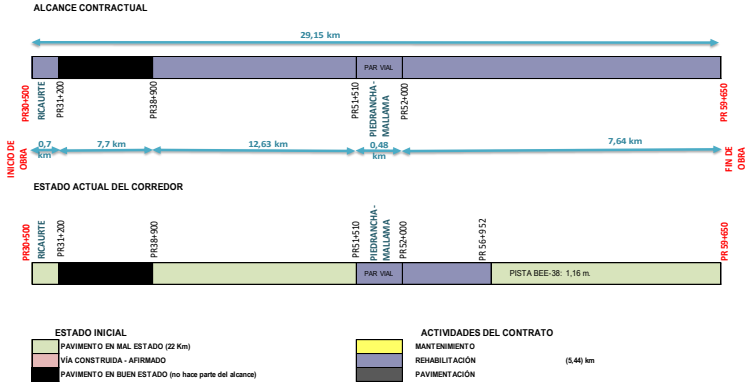
VSFM



SECTOR 1 y 2

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

RUTA No. 1002



SECTOR MALLAMA - RICAURTE

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Recorrido especialistas en geotecnia CSF, CRP K6+940 - K8+100. VSFM



Inicio excavación caisson No. 1 eje 1 Puente 9A, K7+146 VSFM-S2



Construcción gaviones montaje planta de concreto Zona industrial San Carlos.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.
Informar a Invias por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.6 y No.9.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO — SEMANA No.: 87 del 23/02/2023 al 1/03/2023 — Último Informe Semanal NO

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Diana Marcela Pérez Lizcano

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUIR 14,86 Km de vía, 33 PUENTES CON UNA LONGITUD TOTAL DE 2,191Km, 1 TUNEL CON UNA LONGITUD TOTAL DE 0,405 Km, 22 Km de Rehabilitación tramo Mallama - Ricaurte Ruta 1002.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se trata de la construcción de una vía, de la cual se tienen construidos hasta el momento 6.7 kilómetros entre la abscisa K0+000 al K6+712 correspondiente al Sector 1, y faltan por construir 14,86 Km comprendidos entre el K6+712 al K21+572 que corresponden al sector 2, con el fin de comunicar las cabeceras municipales de San Francisco y Mocoa. Adicionalmente, se ejecuta la rehabilitación del tramo Ricaurte - Mallama sobre el corredor nacional Ruta 1002.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FRANCISCO			INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		
INTEGRANTES:	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. - 50% UNICA SAS. - 35% TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS.- 7.5% HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS.- 7.5%			INTEGRANTES:	HMV INGENIEROS LTDA 40% CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30%		
CONTRATO No.	1111 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 610.461.362.068,00	CONTRATO No.	977 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2/07/2021	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 610.461.362.068,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 47.999.892.900,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 27.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2030	VALOR ANTICIPO:	$ 1.129.388.470,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 838.724.667,71
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 290.663.802,29

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 20.379.255.249	$ 30.528.000.000	$ 61.056.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 30.402.106.819	$ 8.468.054.677		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.911.200.572		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 4.600.000.000	$ 2.400.000.000	$ 4.800.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.892.900	$ 3.805.793.102		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 794.206.898		

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	2027	2028
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 71.232.000.000	$ 81.408.000.000	$ 76.320.000.000	$ 71.232.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.600.000.000	$ 6.400.000.000	$ 6.000.000.000	$ 5.600.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

CONTRATO	VIGENCIA	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 61.056.000.000	$ 106.848.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.800.000.000	$ 5.400.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		
	SALDO DE VIGENCIA		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 544.944.728.599,22	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 40.110.407.338,05	7,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.639.059.061,00	2,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (27.471.348.277,05)	-5,04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 623.503.832,00	2,60%
(Estudios y Diseños, ambiental)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43.514.240.469,62	7,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.262.562.893,00	2,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (30.251.677.576,62)	-4,96%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.567.604,67	0,09%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENE -23 (obra y ajustes)
VALOR FACTURA: $ 1.392.401.397,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta No.19, Enero de 2023 y Ajustes 19D radicado ante DT INVIAS con oficio No. Putumayo04-2770-22 de 27 de Febrero de 2023; Entrada con Número de radicado 19020 de 27 de Febrero de 2023.

La inversión programada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	1 de marzo de 2023	$	43.514.240.469,62	7,13%
La inversión ejecutada total desde la fecha de inicio del contrato hasta	1 de marzo de 2023	$	13.262.562.893,00	2,17%
La inversión programada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	1 de marzo de 2023	$	40.110.407.338,05	7,36%
La inversión ejecutada de obra desde la fecha de inicio del contrato hasta	1 de marzo de 2023	$	12.639.059.061,00	2,32%

Detalle información financiera:

Valor facturado acumulado a 31 de Diciembre de 2022	$ 38.870.161.496,00	6,37%	Valor programado acumulado a (incluye anticipo)	31 de diciembre de 2022	$	38.954.798.438,59 6,38%

* Se realiza seguimiento con base en la Reprogramacion No.4 presentada en el mes de Diciembre de 2022.

* Acta Modificación de Cantidades No.04 tramitada mediante comunicado Putumayo04-2369-22 del 13/12/2022 dirigido a GGPT-INVIAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.299.849.020	17,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.094.381.095	16,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 139.652.553	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ENERO 2023
VALOR FACTURA: $ 491.360.215

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

Acta de Costos No.19- Enero 2023 Radicada ante DT con oficio No. Putumayo04-2655-23 de 09 de Febrero de 2023, día entrada con Número de radicado 12553 de 09 de Febrero de 2023.

Inversión programada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-03-01	$ 8.299.849.020,00	17,29%
Inversión ejecutada desde fecha de inicio del contrato hasta	2023-03-01	$ 8.094.381.094,64	16,86%

Detalle información financiera:

Valor programado acumulado a	Diciembre 31 de 2022	$ 7.182.628.600,00	14,96%
Valor facturado acumulado	Diciembre 31 de 2022	$ 5.915.022.199,28	12,32%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 27.000.000.000,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0,353**
Acumulado:	**0,610**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.129.388.470
Amortizado $	$ 838.724.668
Saldo $	$ 290.663.802

FECHA: 1/03/2023 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 7,36% — Avance o Atraso Físico %: -5,04%

Meta Física Ejecutada %: 2,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo Mallama Ricaurte	Total	%
EXPLANACIONES	Km	14,86	0,05%		Prog		0,1		0,1	0,7%
					Ejec					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	Km	36,86		0,12%	Prog			22	22	59,7%
					Ejec			6,60	6,6	17,9%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	Km	36,86		0,31%	Prog			22		
					Ejec			5,44	5,44	14,8%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Km	14,86	0,49%		Prog		0,01		0,01	0,1%
					Ejec					
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Km	36,86			Prog			22	22	59,7%
					Ejec					
OBRAS VARIAS	Km	14,86	0,02%		Prog		0,12		0,12	0,8%
					Ejec					
TRANSPORTES	Km	14,86	0,04%		Prog		0,04		0,04	0,3%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible Mallama	Total Disponible Tramo 1 Variante
Fresadora	-		
Planta de concreto	1		
Planta de asfalto	1		
Perforador jumbo (3 brazos)	2		
Formaleta para revestimiento túneles	3		
Andamios para instalación impermeable. Túneles	3		
Carro de avance	2		
Perforador jumbo (2 brazos)	3		
Bomba inyección lechada	4		
Robot de lanzado	4		
Trituradora	1		
Excavadora de orugas	2		1
Compactador llantas	2	1	
Finisher	1	1	
Carrotanque	-		
Carrotanque imprimador	-	1	
Recicladora	-	3	
Camioneta	-	1	2
Minicargador	-		
Motoniveladoras:	2	2	
Retrocargadores:	-		1
Vibrocompactadores:	2	1	1
Volquetas:	10		1
Camion Turbo	-		
Buseta personal	-		
Planta Luminaria	-	1	2
Equipo de soldadura	-		
Generador Eléctrico	-		1
Equipo de oxicorte	-		
Mezcladora	-		2
Compresor	-		1
Motosierra	-		1
Total	43	11	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO 1 - SAN FRANCISCO K0+000 al K7+103
TRAMO Y/O SECTOR 2: TRAMO 2 - SAN FRANCISCO K7+103 - K20+825
TRAMO Y/O SECTOR 3: MALLAMA RICAURTE PR38+800 - PR59+600

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	Mina Chorlavi	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	San Francisco - Putumayo	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	Autorizacion Temporal N° 502337 y N°502329	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	

OBSERVACIONES:

Mediante oficio CSF-100-101587 del 21/07/2022 el contratista informa que solicito la cesion de las autorizaciones temporales a la ANM, informa que tiene disponibilidad de la mina local Chorlavi y que se encuentra en proceso la solicitud de viabilidad ambiental ante CORPOAMAZONIA cuando se requiera el uso de material sobrante de las actividades de descolmatacion que se vienen planificando con la ADR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A	
EMISIONES:	SI X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Los permisos ambientales como ZODMES, APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONCESION DE AGUAS, OCUPACION CAUCES, VERTIMIENTOS Y EMISIONES, están autorizados en la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008 en el Artículo Octavo (8) al Decimo (10). Mediante oficio SS 10728 la SS-INVIAS solicita que se responda por parte de interventoría si lo que se desea con la autoridad ambiental es consultar o informar sobre el trámite de cambio menor. Mediante comunicado Putumayo04-0827-22 radicado INVIAS No. 28462 la interventoría manifiesta a la SS - INVIAS que se debe realizar el cambio menor informativo de zona de depósito de

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Durante este periodo se realiza seguimiento a la implementacion de las fichas del PAGA Version 3.

OBSERVACIONES:

Durante este periodo se realiza la matriz de pendientes ambientales para el tramite de cesion parcial de la Licencia Ambiental. Mediante comunicado Putumayo04-1403-22 del 14/07/2022 la interventoria solicita al contratista informar de manera oficial el uso de la Zona Industrial San Carlos, mediante oficio CSF-098-101441 del 19/07/2022 el contratista informa que se mantienen negociaciones con el Consorcio Vial del Sur para adquirir el uso de la Zona Industrial San Carlos autorizada mediante

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	109	26
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	86	26
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	23	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	88	17

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 135

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 6-36, Barrio Galán

OBSERVACIONES:

El proyecto cuenta puntos satélites (buzones sugerencia) en la Alcaldía Mallama.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 3
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

Las gestiones identificadas preliminarmente, corresponden a lo identificado para los dos primeros kilómetros. Aun no se tiene el diseño definitivo. El contratista está en proceso de elaboración y entrega del diagnóstico predial para el contrato.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante oficios Putumayo04-2580-23, Putumayo04-2581-23 del 31/01/2023, Putumayo04-2673-23 del 13 del 13/02/2023 dirigidos a GGPT, DT y SS-INVIAS, Interventoría remite Hoja de Vida del Ingeniero Julian Andres Ossa Montes, con cedula de ciudadanía No.10.034.237, para desempeñar el cargo de ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD, basado en que cumple lo requerido en el ANEXO TÉCNICO del Contrato, en reemplazo de la profesional Angela Patricia Lopez Marin. Se espera respuesta de Invias.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

COMUNICACIONES:

Mediante comunicado Putumayo04-2753-23 del 23/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Actualización de parámetros geotécnicos correspondientes al diseño de las obras del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, primer kilómetro del Tramo 2. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021, adjuntamos el documento “0010568-ATP-EST 0095_T2_EstructurasK7+126-K8+100-ActuParametrosGeotecnicos” emitido por nuestro especialista en Estructuras.

Mediante comunicado Putumayo04-2754-23 del 23/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Justificación del uso del espectro de sitio existente, en los análisis y diseños de los puentes SA06, SA10, SA11, SA12, SA12A y SA12B, pertenecientes al Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, kilómetro del T1 y primer kilómetro del Tramo 2.El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y teniendo en cuenta las revisiones realizadas por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos adjuntar el documento “0010568-ATP-EST-0096_T2_JustificacionEspectroSitio”

Mediante comunicado Putumayo04-2755-23 del 24/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (4-2157-23) Estructuras Muros. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen VIII Estructuras, en Fase III, del Proyecto Variante de la Biodiversidad del K7+103 al K8+103 del tramo 2, donde se presenta el concepto del componente estructural de los Muros SA01, SA02, SA06, SA08.

Mediante comunicado Putumayo04-2756-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta Comunicado CSF-447-109560, con radicado interno 04-2172-23M1, con asunto “APU no previsto: Reforzamiento puente 6, sector 1 Variante San Francisco Mocoa”. En respuesta a su comunicado CSF-447-109560, le recordamos que a la fecha el diseño del reforzamiento del puente No.6 no han sido aprobado por distintas causas que son de su conocimiento y tratadas en última ocasión en mesa de trabajo del pasado lunes 20 de febrero de 2023 con participación de INVIAS y Especialistas Obra e Interventoría, razón por la cual hasta que no se culmine y apruebe el diseño de reforzamiento e intervención definitiva para culminación a dicha estructura no se puede ni se debe pactar Precios Unitarios no previstos. Se pueden realizar mesas de trabajo para ir analizando el caso.

Mediante comunicado Putumayo04-2758-23 del 24/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a comunicado CSF-478-110000 (04-2235-23) con asunto: Entrega de informe SST- Vigencia enero de 2023. Una vez revisada la información correspondiente al informe mensual del mes de enero de 2023, por parte de interventoría se realizan observaciones que se requeire sean atendidas por el CSF.

Mediante comunicado Putumayo04-2759-23 del 24/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Actividades Mallama Ricaurte, Departamento de Nariño. Interventoría solicita instrucciones a la entidad contratante respecto a la continuidad de las obras en el sector Mallama - Ricaurte, obras que comprenden la rehabilitación de la carpeta asfáltica existente, la atención de emergencias por deslizamientos a lo largo de la vía 1002 y la ejecución de obras en el Sector 1 de la Variante San Francisco Mocoa, toda vez que se trata de actividades que generan costos con cargo al Contrato de obra, las cuales generan una reducción de la meta física de las obras programadas para el sector 2.

Mediante comunicado Putumayo04-2760-23 del 24/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio DT-PUT-7997 con recibo interno 04-2292-2023 del 21/02/2023 con asunto; SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA.Se solicita de manera amable y respetuosa se reconsidere lo solicitado por esta interventoría en cuanto a la solicitud de ingreso del personal de interventoría con el perfil de Inspector Ambiental teniendo en cuenta el apoyo que requiere el profesional ambiental de interventoría del Contrato 1111 de 2021 , teniendo en cuenta las necesidades de priorizar estas actividades de gestión ambiental para la liberación del primer kilómetro y lo solicitado por la ANLA en su Acta de Oralidad N° 994 de 2022, es de suma importancia el apoyo al profesional ambiental teniendo en cuenta que a la fecha se pretende atender la entrega del ICA N° 22 y todos los pendientes ambientales de la Resolución 2170 de 2008, modificatorias y autos de seguimiento que se han sido reiteradas por la ANLA en las Actas de Oralidad N° 614 de 2021 y 994 de 2022, al mismo tiempo que la organización de los soportes de umplimiento
del Expediente LAM 1358 y ATV 00158 Levantamiento de Veda en la DBBSE.

Mediante comunicado Putumayo04-2766-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño de Pavimento Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-505-110898 (04-2301-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Pavimentos, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al diseño del pavimento del del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2767-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Presencia de residente de vías en frente de obra - Variante San Francisco. Según el comunicado Putumayo04-2234-23 de fecha 22 de noviembre de 2022, donde se aprobó la hoja de vida del Ingeniero Jorge Iván Cotes Castilla, como Ingeniero Residente de vías para el contrato de la referencia, se solicita la presencia del profesional en el frente de obra Variante San Francisco – Mocoa, coordinando las actividades propias de su cargo.

Mediante comunicado Putumayo04-2768-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a sus oficios CSF-482-110006 con recibo interno 04-2240-2023 del 06/02/2023, con asunto; Radicado de Cambios menores de Muros y Taludes a construirse en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco –K7+100 al K8+100, oficio CSF-490-110253 con recibo interno 04-2274-2023 del 14/02/2023 con asunto; Radicado de Cambios menores de Obras de Drenaje Transversal OCT a construirse en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100 y oficio CSF-492-110450 con recibo interno 04-2275-2023 del 14/02/2023, con asunto; Radicado de Cambio menor del eje en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100.

Mediante comunicado Putumayo04-2770-23 del 27/02/2023 dirigido a GGPT-INVIAS con Asunto: Acta de obra No.19 y Acta de ajuste Definitiva No.19 Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa . Interventoría remite Acta Parcial de Obra No. 019 y Acta de ajuste definitiva No.19 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Enero de 2023, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicado Putumayo04-2772-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2316-23 del comunicado CSF-510-111167 Talleres con las comunidades de la Vereda de Minchoy. Se solicita por parte de interventoría se realice de manera eficiente la entrega de este tipo de comunicados que tienen vigencia en la programación, esto con el fin de organizar y realizar el acompañamiento, dado que el comunicado fue recibido de manera extemporánea al cronograma presentado.

Mediante comunicado Putumayo04-2773-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2306-23 del comunicado CSF-509-111015–Piezas divulgativas convocatorias laborales. Revisado el comunicado relacionado en el asunto, la interventoría se permite realizar las siguientes precisiones:
● Detallar el número de cuñas radiales a realizarse, definir además las emisoras locales que se utilizarían, se recomienda tener en cuenta la experiencia realizada con la convocatoria de topografía y cadeneros.
● Además, es importante que se complemente con las carteleras de convocatorias en Alcaldía Municipal y Cabildo Indígena.
● Que las veedurías ciudadanas ayuden a difundir el proceso de convocatoria, como se había quedado en los compromisos de las mesas técnicas.
● Y con las JAC de las veredas de influencia se difunda este tipo de información.
Es importante que se tenga al día la trazabilidad en el manejo de la base de datos con el personal que ha sido convocado, y no ha cumplido/o no ha estado interesado en los cargos, teniendo en cuenta las solicitudes de las comunidades en las reuniones del 27 de enero 2023, y del 23 de febrero del 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2774-23 del 28/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2317-23 del comunicado CSF-511-111170 –Plan de trabajo Gestión social. Revisado el plan de trabajo de la Gestión social Interventoría se permite realizar apreciaciones para realizar ajustes al plan presentado.

Mediante comunicado Putumayo04-2782-23 del 01/03/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud asistencia presencial mesa de trabajo predial a desarrollar en INVIAS – sede central. Interventoría solicita la asistencia presencial a la mesa de trabajo predial, convocada por el Coordinador Predial de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS para el 09 de marzo del corriente. Esta mesa de trabajo es fundamental para la toma de decisiones sobre la gestión predial del Contrato 1111/2021, el cual está a su cargo.

	FECHA	1/03/2023
		(Día / Mes / Año)

Mediante comunicado Putumayo04-2783-23 del 01/03/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud de información sobre los procesos de Consulta Previa. Se requiere hacer llegar la información necesaria en los siguientes temas:
• Información acerca de las implicaciones que puede tener el proceso de Consulta Previa según Resolución ST 1188 de 27 de agosto de 2021, dada la propuesta de modificación de la Licencia Ambiental del Proyecto.
• Información y/o presentación del proyecto que se dará a conocer con cada una de las comunidades indígenas en las reuniones previamente concertadas cuyo objeto es la presentación del proyecto en el marco del proceso consultivo.
* Un documento soporte que evidencie la concertación y coordinación entre los dos contratistas, de la metodología y la dinámica que se plantea para abordar los dos procesos de Consulta Previa.

Mediante comunicado Putumayo04-2784-23 del 01/03/2023 dirigido a GGPT-INVIAS con Asunto: Remisión información Consorcio San Francisco. Cto 1111 de 2021. Interventoría remite para revisión y archivo la relación de información requerida como requisito para la plena legalización del Contrato de Cesión suscrito entre el Consorcio CM y Consorcio San Francisco S.A.

Mediante comunicado Putumayo04-2785-23 del 01/03/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Remisión oficio SS 8427 con asunto; Respuesta a Entrada No. 2291 con Fecha 11 de enero de 2023. Remisión de respuesta solicitud radicado CORPOAMAZONIA.Mediante la presente nos permitimos remitir el oficio del asunto para que se remita la información solicitada por la SS-INVIAS en el oficio del asunto, se otorga un plazo de tres (3) días hábiles al recibo del presente.

Mediante comunicado Putumayo04-2786-23 del 02/03/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 7579 con recibo interno 04-2310-23 del 23/02/2023 con asunto; Respuesta a Entrada No. 2536 con Fecha 11 de enero de 2023. Respuesta a su oficio SS 77277 con recibo interno 04-2079-22 del 29 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72201 sobre remisión del Informe Trimestral Ambiental número 5. En respuesta al oficio del asunto mediante la presente nos permitimos enviar formato Anexo Nº 6. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA del trimestral N° 5.

Mediante comunicado Putumayo04-2787-23 del 02/03/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 8826 con recibo interno 04-2325-23 del 28/02/2022 con asunto; Asunto: Respuesta a Entrada No. 1550 con Fecha 6 de enero de 2023. Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 6 para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de diciembre de 2022. La Interventoría manifiesta; En respuesta al oficio del asunto mediante la presente interventoría da respuesta a las observaciones realizadas por la entidad.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS

El dia 23 de Febrero de 2023, Se participa de la audiencia pública para el proyecto Variante, se contó con la asistencia del Ministerio de Transporte, representantes a la cámara Putumayo y Nariño, Alcaldes del Alto Putumayo y Mocoa, Líderes sociales, Veedurías ciudadanas del proyecto y comunidad en general, un espacio para las intervención de las comunidades en tema de avance del proyecto y las definiciones de la alternativa del diseño presentada por la subdirección General de INVIAS.

El día 28 de febrero de 2023 se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementacion de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos solidos a traves de la instalacion de puntos ecologicos, el manejo de residuos liquidos a traves de USP, el manejo de cruce de fuente hidrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales esteriles y demas obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolucion 2170 de 2008. Se evidencio la delimitacion del derecho de via con polisombra, al igual que la actividad de tala que se realizo del K7+300 hasta el K+350 margen izquierdo hacia mayores.

El dia 27 de Febrero 2023, se realiza el acompañamiento en los acercamiento al Cabildo Kamentsa Biya de Sibundoy con el fin definir la ruta metodológica para el proceso de consulta previa, se tuvo buenos resultados teniendo en cuenta que el gobernador se comprometió a trabajar en asamblea con comunidad y gabinete las reuniones necesarias para la construcción de este insumo, además se programa una reunión socialización de las generalidades del proyecto para el 11 de marzo del 2023.

El dia 01 de Marzo 2023, se participa de la reunión con las veedurías ciudadanas y el comité SOS Variante con el fin de resolver inquietudes con el tema de vinculación laboral, se realiza la socialización del plan generación fuente de empleo contemplado en el PMA, se informa de las proyecciones que se tiene de empleos y cargos a diciembre 2023. Compromisos entrega por parte de la veeduría del cronograma de las mesas de trabajo para abordar los diferentes avance de actividades en los diferentes componentes.

El día 27 de febrero de 2023, se llevó a cabo una reunión de apertura en compañía de profesionales delegados de la Contraloría general, GGPT de INVIAS, Interventoría y Contratistas de los Contratos de obra No. No.407 de 2010 y No.1111 de 2021, con el fin de verificar las obras ejecutadas por los dos contratos en mención.

El día 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo un recorrido en compañía de profesionales delegados de la Contraloría general, GGPT de INVIAS, Interventoría y Contratista, con el fin de verificar el estado actual de las obras ejecutadas mediante el Contrato No.407 de 2010, así como el avance de las actividades constructivas del contrato No.1111 de 2021.

El día 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo un recorrido a por parte la GGPT de INVIAS, especialistas en estructuras de la Interventoría y Contratista, con el fin de analizar el estado actual de los puentes 6 y 9 en el sector 1.

FRENTE SAN FRANCISCO:

AREA TÉCNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

• Seguimiento a la actividad de instalación de polisombra para delimitar la franja ambiental entre el K7+190 - K7+340 costado derecho.
• PUENTE 6 K5+761 - K5+828: El día 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo un recorrido a por parte la GGPT de INVIAS, especialistas en estructuras de la Interventoría y Contratista, con el fin de analizar el estado actual del puente, luego de la primera fase de reforzamiento, así como los resultados de la modulación de la estructura con los nuevos elementos instalados. Como conclusiones se tiene lo siguiente: - Una de las alternativas analizadas es la de reducir la longitud de luces del puente “mediante construcción de apoyo(s) intermedio(s)”, implicando reducción de fuerzas internas que permiten que los niveles de carga que deben resistir cada uno de los elementos se minimicen, y de esta forma se simplifiquen las posibles intervenciones que permitirán adaptar la capacidad y estabilidad que se requiere en términos de la seguridad normativa actual. - El Contratista se encuentra analizando cuál es la cantidad de apoyos que requiere el puente para suplir las necesidades de resistencia de los elementos que componen la estructura, a saber, riostras, conexiones, anclajes y losa de concreto, de forma que se pueda garantizar la estabilidad de la obra y a su vez no implique intervenciones que constructivamente puedan ser complejas de realizar.
• Seguimiento al contratista durante la actividad de replanteo de anchos de vía por las comisiones de topografía entre el K7+190 al K7+340 en el sector 2.
• PUENTE 9 K6+950/993: El Contratista continúa con la actividad de excavación de los caisson #1 lleva una profundidad de 13.10 m,- Caison # 2 profundidad de 12.90 mts.- Caison # 3, profundidad de 12.80 m, 4.- Caison # 4 , profundidad de 1.70 m. Esta actividad se desarrolla a cuenta y riesgo del CONSORCIO SAN FRANCISCO en tanto se culmina tramite de aprobación del diseño del puente.
• Se avanza con la actividad de levantamiento topográfico de la vía existente por la comisión de topografía de la interventoría entre el K0+000 al K0+550 en el sector 1.

AREA AMBIENTAL:

Se realiza revisión documental de los productos del convenio 682 de 2010 remitidos por la SS-INVIAS previo a la audiencia pública a realizarse el 23/02/2023.
Se realiza acompañamiento audiencia pública con ministro de transporte C.I.C. Barrio Guairasacha Municipio de San Francisco.
Se realiza mesa de trabajo con contratista, especialista ambiental y jurídica de interventoría para revisar los avances de la inversión forzosa de no menor al 1%, PIA Versión 3, ICA N° 22, APU,s VEDA, Cronograma Reforestación, Cambios menores, delimitación del derecho de vía y revisión del presupuesto de la bolsa ambiental.
Se realiza el informe semanal ambiental del 16 al 22 de febrero de 2023.
Se realiza la capacitación al personal de obra y administrativo sobre las medidas de manejo ambiental establecido en los programas y fichas del P.M.A.
Se realiza asistencia al comité técnico con el contratista, para revisar las obligaciones establecidas en el P.M.A.
Se realiza asistencia al comité interno de interventoría para realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos del comité anterior.
Se realiza reunión con la SS-INVIAS para revisar los pendientes ambientales del contrato 1111 de 2021.
Se realiza mesa de trabajo con el contratista para revisar las obligaciones establecidas en la licencia ambiental, modificaciones y autos de seguimiento descritas en el Formato 3 A del ICA N° 22 para posterior radicación.
Se realiza actualización del formato de correspondencia del área ambiental.
Se realiza el informe mensual ambiental de interventoría del periodo Febrero 2023.
Se realiza recorrido de obra para verificar que la actividad de tala del K7+250 hasta K7+310 se encuentre dentro de la franja ambiental, al igual que se revisa la delimitación del derecho de vía con poli sombra verde, seguimiento a las parcelas de reubicación de especies de alto valor ecológico.
Se realiza revisión de la licencia ambiental para verificar las obligaciones establecidas en las medidas de compensación.
Se realiza revisión de la correspondencia remitida por la SS-INVIAS.

AREA SOCIAL:

* Se realiza la revisión documental de los comunicados del contratista.
* Se realiza reunión interna social con el especialista con el fin de revisar y evaluar las propuesta del abordaje de la consulta previa por parte de los contratista.
* Se realiza la revisión del consolidado de PQr y la trazabilidad del seguimiento a las que se encuentran abiertas.

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 23 de Febrero de 2023, Se realizó charla de uso de elementos de protección personal con el personal de interventoría donde se dan las recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de gafas, protección auditiva de inserción, mascarilla para material partículado (N95), guantes y casco, así mismo se dan recomendaciones de seguridad en áreas de trabajo para excavación de caisson.

El día 24 de Febrero de 2023, En área de trabajo para excavación de caisson 3, puente 9, se identifica condiciones de alta temperatura debido a que esta área se encuentra cubierta con plástico trasparente a diferencia de los otros caisson, por lo tanto se recomienda al contratista tomar las medidas pertinentes puesto que el personal puede presentar fatiga, dolor de cabeza, deshidratación y pueden disminuir el rendimiento del trabajador durante los días soleados, de igual manera se recuerda la importancia de la hidratación durante el desarrollo de las actividades de excavación de caisson.

El día 27 de Febrero de 2023, Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 referente a el manejo y transporte manual de cargas por parte de interventoría se realizo seguimiento a capacitación en manejo manual de cargas, en la cual se da a conocer la forma correcta de trasportar una carga manualmente, los pesos permitidos según la norma y las consecuencias de hacer un incorrecto levantamiento de cargas.

El día 28 de Febrero de 2023, Se continua con seguimientos a mediciones de gases en los caisson 1, 2 y 3 del puente 9, se recomienda al contratista incrementar la longitud del sistema de ventilación a medida que se avanza en la excavación de cada uno de los caisson, esto con el fin de brindar las condiciones adecuadas de la atmosfera a la que están expuestos los trabajadores.

El día 01 de Marzo de 2023, El contratista continua con la apertura de permisos de trabajo para actividades de alto riesgo, sin embargo se solicita realizar las inspecciones diarias a los equipos para trabajo en alturas puesto que el uso diario de estos elementos causa desgaste lo cual puede ocasionar un accidente de trabajo, por lo tanto es importante tener en cuenta las actividades enfocadas a la prevención de accidentes y adoptar medidas de mitigación del riesgo en actividad de trabajo en alturas y espacios confinados

AREA PREDIAL:

*-Se estableció que la elaboración de los insumos prediales para el primer kilómetro de diseño aprobado por la Interventoría se puede iniciar.
*-Se está en revisión de nuevos registros que pueden llegar a cumplir con los requisitos jurídicos prediales para dar cumplimiento al requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%. Se está en espera de la entrega por parte del contratista, del polígono para los registros que ya tienen viabilidad jurídica predial para el anterior requerimiento.
*-Se realizó y se hizo envío del informe mensual predial para el mes de febrero para consolidación y entrega con las demás áreas de Interventoría para entrega al Instituto.
*-Interventoría, mediante comunicación Putumayo04-2782-23 de 01/03/2023, solicita la presencia de los profesionales prediales para la mesa predial convocada por la Subdirección de Sostenibilidad para el 09/03/2023.
*-El contratista, mediante comunicación CSF-515-111337 (04-2326-23) de 28/02/2023, hace entrega de información para un predio que no está incluido en el listado entregado por Corpoamazonía, el cual será revisado por el área predial y será considerado como opcional en caso que cumpla.
*-El contratista sigue en levantamiento de campo para los predios y/o mejoras incluidos en el proceso de gestion y adquisición predial una vez se obtenga la aprobación de los estudios y diseños por parte de Interventoría.

FRENTE MALLAMA - RICAURTE:

AREA TECNICA:

Durante el periodo reportado se ejecutan las siguientes actividades:

• Continúan suspendidas las actividades de obra en este frente de trabajo, por falta de insumos (emulsión asfáltica, cemento y mezcla densa), debido a la restricción de paso de tracto camiones en el sector de Rosas en el Departamento del Cauca.
• Se mantienen los reguladores de tráfico por parte del Contratista sobre la vía nacional 1002, con el fin de evitar accidentes en los sectores intervenidos con base estabilizada.

AREA AMBIENTAL:

Se continua con el seguimiento de las actividades del frente Mallama - Ricaurte, se verifica el cumplimiento de la fichas del PAGA V3, por parte del contratsita se adelantan las gestiones ante la alcaldia Municipal de Mallama para la donacion del material de fresado y se realizael seguimiento en CORPONARIÑO para conocer el estado de tramite de la obtencion del acto administrativo para la consecion de aguas en el Rio Guabo.

AREA SOCIAL:

En este periodo están suspendidas las actividades técnicas por falta de insumos por los problemas de transitabilidad en el tramo de rosas- Cauca.

AREA SST:

Desde el área SST se continúa con la revisión previa de certificados de afiliaciones de seguridad social del personal de contratista que ingresara durante el periodo.

El día 23 de Febrero de 2023, Se continúa con seguimientos a actividades de pausas activas, charlas de seguridad y pruebas de alcoholemia las cuales se realizan diariamente con el personal, por parte de interventoría se recomienda que las pausas activas también sean desarrolladas con el personal administrativo debido a las posturas prolongadas en los puestos de trabajo.

El día 24 de Febrero de 2023, El contratista continúa con mantenimiento de señalización preventiva, informativa y reglamentaria así mismo con puntos de control de trafico se recomienda al contratista continuar con la implementación a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito y Manual de Señalización Vial.

El día 27 de Febrero de 2023, Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 referente a el manejo y transporte manual de cargas por parte de interventoría se realizo seguimiento a capacitación en manejo manual de cargas, en la cual se da a conocer la forma correcta de trasportar una carga manualmente, los pesos permitidos según la norma y las consecuencias de hacer un incorrecto levantamiento de cargas.

El día 01 de Marzo de 2023, El contratista continua con inspecciones pre operacionales a vehículos, se recomienda al contratista estar atentos a cualquier falla que se pueda presentar durante la operación de los vehículos, equipos y/o maquinaria y de esta manera tomar las acciones preventivas y correctivas para reducir la ocurrencia de accidentes laborales y de tránsito.

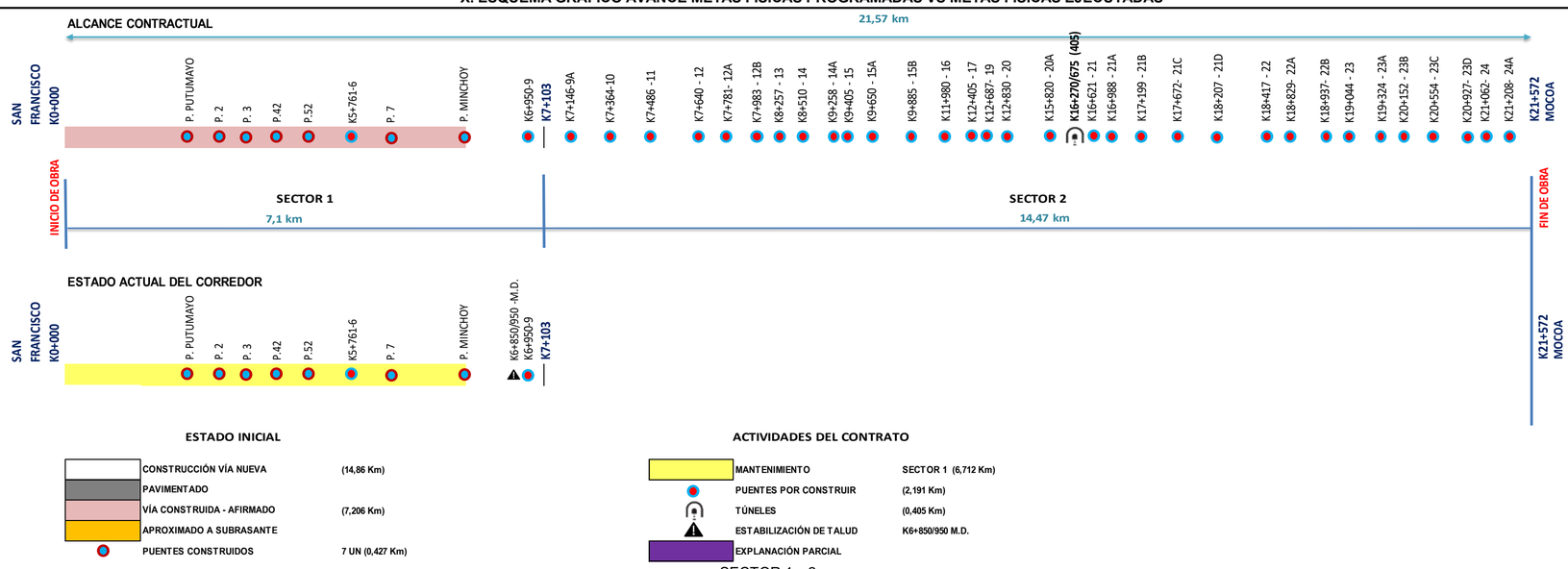
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Supervisión de Actividades programadas por el contratista.
* Control para verificar cumplimiento al cronograma de ESTUDIOS Y DISEÑOS del Primer kilometro K7+103 al K8+103.
* Revisión entregables informes mensuales.
* Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad.
* Verificación a implementación de PMT.
* Seguimiento a las medidas ambientales y de obra que se ejecutan en el Municipio de Mallama (teniendo en cuenta la continuidad que defina la entidad contratante INVIAS.
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la SS-INVIAS.
* Comité de Obra para revisión del estado contractual del proyecto, verificación de compromisos adquiridos por parte del Contratista e Interventoría.
* Seguimiento a las actividades sociales contempladas en el PMA .
* Revisión y respuesta de correspondencia radicada por el Contratista y la entidad contratante INVIAS.
*-Se asistirá a la mesa predial convocada por la Subdirección de Sostenibilidad para el 09/03/2023
*-El contratista continúa con la identificación de posibles nuevas gestiones y posibles pasivos del Contrato No.407/2010.
*-El contratista continúa apoyando al área ambiental para dar respuesta al requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.
* Continuar con la prospección para geotecnia del primer kilómetro hasta el K8+150.
* Seguimiento a las actividades de cimentación de Puente No. 9 (de acuerdo a aval y aprobación de diseños por parte de interventoría).

	FECHA	1/03/2023
		(Día / Mes / Año)

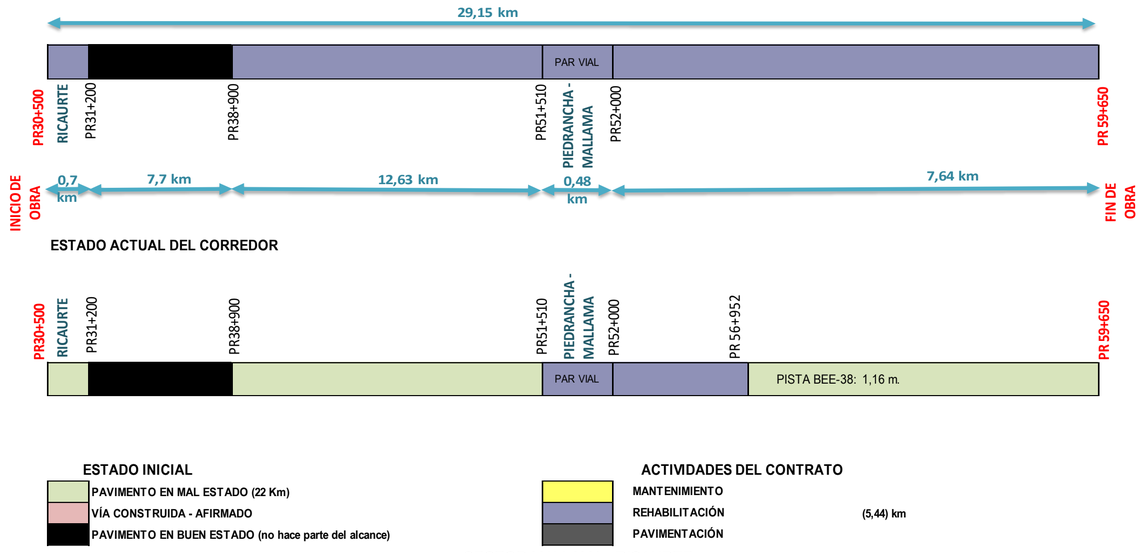
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

VSFM



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

RUTA No. 1002



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



23 de Febrero 2023: Audiencia publica con ministro de transporte C.I.C. Barrio Guairasacha Municipio de San Francisco.



Delimitación del derecho de via con polisombra K7+300



Fundición y excavación caisson´s eje 1 Puente 9 K6+950 VSFM-S1.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza el acompañamiento de las actividades contractuales con el contratista, con el fin de direccionar los resultados al cumplimiento del contrato.	
Se están emitiendo comunicaciones al contratista encaminadas a recordar las obligaciones contractuales y se hace el respectivo seguimiento a las respuestas emitidas por el contratista.	
Se lleva a cabo los comités de seguimiento semanal, con el Contratista y se generan compromisos de cumplimiento a las solicitudes contractuales realizadas por Interventoría que se evalúan en la semana siguiente.	
Se realizan mesas de trabajo semanales, con los especialistas del Contratista e Interventoría, con el fin de avanzar de manera ágil en el tema de los estudios y diseños.	FIRMA
Informar a Invias por escrito los incumplimientos del contratista según lo descrito en la Resolución No.718 de 2022.	NOMBRE: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Notificar a la entidad contratante los avances en cuanto a intervenciones de los Puentes No.6 y No.9.	Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28 / 2 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **PUTUMAYO**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: febrero - 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATO No. 1111 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**			
Camioneta	Toyota hilux	5 personas	San Francisco	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A			
Retro excavadora	Kobelco 210 LC		San Francisco	A	A	A	A		R	A	A	A	A	I		A	A	I	I	A	I		A	A	A	A	A	A		R	R			
Retrocargador	Cat 420	64 Kw	San Francisco	A	A	A	A		I	A	A	I	I	A		A	A	A	A	A	A		A	I	I	I	A	A		I	I			
Planta Luminaria	Kaiser Vt Evo	10 Kw	San Francisco	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	R	A	A		A	A			
Turbo	Chevrolet		San Francisco	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	I	I	A	A	A		A	A			
Volqueta dobletroque	Kenworth		San Francisco	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	I		I	I			
Compresor	Sullair	185	San Francisco								I	A	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A			
Compresor	Ingersoll rand		San Francisco	A	A	A	A		I	I	A	I	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		R	R			
Generador de energia	Power Titan 8000-E3	8000 wat	San Francisco	A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	A	I		I	I			
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	0	8	8	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9			
			TOTAL ACTIVO	6	6	6	6	0	3	5	6	5	5	5	0	7	7	6	6	7	6	0	7	6	5	6	8	7	0	4	4			
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2			
			TOTAL INACTIVO	2	2	2	2	0	4	3	3	4	4	4	0	2	2	3	3	2	3	0	2	3	4	2	1	2	0	3	3			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	63%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	25%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO DISPUESTO EN FRENTE DE OBRA SAN FRANCISCO.

Mediante oficios Putumayo04-1028-22; Putumayo04-1223-22; Putumayo04-1235-22; Putumayo04-1292-22; Putumayo04-1379-22 y Putumayo04-1677-22 se solicita al Contratista CSF, el cumplimiento a cabalidad del pliego de condiciones Numeral 8.1 en lo relacionado con la maquinaria y equipo minimo requerido para el proyecto.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: YEBRAIL ANSELMOSILVA CASTRO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25333-5108355 CND

Firma

Nombre: OSCAR LISANDRO PASTRANA ANDRADE
Residente de Interventoría frente San Francisco
Matricula Profesional No.: 25202101947 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28 / 2 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: febrero - 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATO No. 1111 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
Camioneta	Toyota hilux	5 personas	Mallama	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A			
Camioneta	Toyota hilux	5 personas	Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Carro tanque irrigador	International	10000 LT	Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Recicladora de Pavimento 1	Cat RR249		Mallama	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R			
Recicladora de Pavimento 2	Cat RR250		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Recicladora de Pavimento 3	Cat RR250		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Motoniveladora	Cat 120 H		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Vibro Compactador	Cat CS10	10 ton	Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Carro tanque combustible	International VXL 263	10000 LT	Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Planta Luminaria	Kaiser Vt Evo	10 Kw	Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Carro tanque agua	Chevrolet	10000 LT	Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Compactador neomatico	Cat PS150c		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Compatador doble rodillo	Cat CB 335l		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Finisheir	Cat 1000B		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Motoniveladora	Komatsu		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
Vibro Compactador	Dynapac 125		Mallama	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I			
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	16	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16			
			TOTAL ACTIVO	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1			
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1			
			TOTAL INACTIVO	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	86%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA Y EQUIPO DISPUESTO EN FRENTE DE OBRA RICAURTE - MALLAMA RUTA 1002.

Mediante oficios Putumayo04-1028-22; Putumayo04-1223-22; Putumayo04-1235-22; Putumayo04-1292-22; Putumayo04-1379-22 y Putumayo04-1677-22 se solicita al Contratista CSF, el cumplimiento a cabalidad del pliego de condiciones Numeral 8.1 en lo relacionado con la maquinaria y equipo minimo

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YEBRAIL ANSELMOSILVA CASTRO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25333-5108355 CND

Firma
Nombre: LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA
Residente de Interventoría frente Ricuarte - Mallama
Matricula Profesional No.: 17202-147472 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN_FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DEL 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NAIRÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
CONSORCIO SANFRANCISCO																			
1	SANCHEZ QUINTERO HECTOR FABIO	10.271.146	DIRECTOR DE OBRA	$ 16.525.729	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 16.525.729	$ 843.500	6,96%	EPS SURA	9446840798	$ 2.065.800	PROTECCION	9446840798	$ 2.809.600	$ 661.100	$ 12.118.867	$ 606.000	
2	GONZALEZ RESTREPO ARTURO	98.621.892	LÍDER DE INTEGRACIÓN	$ 10.556.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	890903035	$ 10.556.000	$ 734.700	6,96%	EPS SURA	98621892	$ 1.319.500	PROTECCION	890903035	$ 1.794.600	$ 422.300	$ 211.200	$ 316.700	
3	RENTERIA RENTERIA YEFERSON	11.812.331	ESP. SOSTENIBILIDAD	$ 3.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 3.250.001	$ 165.900	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 130.100	PROTECCION	9446840798	$ 520.100	$ 130.100	$ 0	$ 0	
4	SILVA CASTRO YEBRAIL ANSELMO	4.168.724	ING. RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 4.500.000	$ 302.800	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 180.000	PROTECCION	9446840798	$ 720.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	
5	GOMEZ GOMEZ ERIKA JOHANA	1.112.758.359	ADMINISTRADOR DE OBRA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 3.000.000	$ 201.900	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 120.000	PORVENIR	9446840798	$ 480.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	
6	TORO RENGIFO ENRIQUE ALEJANDRO	87.070.692	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 3.300.000	$ 168.500	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 132.000	PROTECCION	9446840798	$ 528.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	
7	HENAO WILLIAM GIL	79.295.029	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 5.701.854	$ 331.800	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 228.200	PROTECCION	9446840798	$ 969.900	$ 227.500	$ 0	$ 0	
8	DIAZ OSPINA ULBRAINER	94.323.088	PROF. JURÍDICO PREDIAL	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 5.000.248	$ 336.500	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 200.100	PORVENIR	9446840798	$ 850.400	$ 200.100	$ 0	$ 0	
9	BOLAÑOS BRAVO HUGO FERNANDO	98.382.884	TOPÓGRAFO	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.584.167	$ 128.600	6,96%	AIC	9446840798	$ 103.400	PORVENIR	9446840798	$ 413.500	$ 99.500	$ 0	$ 0	
10	BRAVO PANTOJA ANA CAROLINA	37.082.895	PROFESIONAL GESTIÓN HUMANA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.000.001	$ 102.100	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 80.100	PORVENIR	9446840798	$ 320.100	$ 80.100	$ 0	$ 0	
11	MAYORAL PAZOS ANA ISABEL	1.120.217.375	AUX. ADMINISTRATIVA	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.192.334	$ 64.100	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 47.800	PORVENIR	9446840798	$ 190.900	$ 43.200	$ 0	$ 0	
12	CARLOSAMA SANTACRUZ DANIELA LIZBETH	1.120.218.266	AUX. AMBIENTAL	$ 1.200.000	X X X X X X	901591251	$ 1.225.333	$ 19.500	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 41.100	PORVENIR	9446840798	$ 196.100	$ 24.000	$ 0	$ 0	RETIRADO
13	CAIPE LOPEZ EDISON	1.085.307.030	AUX. COMPRAS	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.500.001	$ 127.700	6,96%	EPS SURA	9446840798	$ 100.100	COLPENSIONES	9446840798	$ 400.100	$ 100.100	$ 0	$ 0	
14	MARTINEZ LENIN RICARDO	97.481.090	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.588.435	$ 80.400	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 63.600	PORVENIR	9446840798	$ 254.200	$ 58.700	$ 0	$ 0	
15	BURBANO ARAUJO WILLIAM LIBARDO	87.550.526	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.928.907	$ 161.200	6,96%	CONFENALCO	9446840798	$ 117.300	PORVENIR	9446840798	$ 468.800	$ 112.800	$ 0	$ 0	
16	OVIEDO CASARRUBIA ORLIS ORLEYS	78.766.783	CADENERO 2°	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.327.084	$ 77.300	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 53.300	PORVENIR	9446840798	$ 212.500	$ 53.300	$ 0	$ 0	
17	MEDINA TREJO JOSE MARIO	1.120.218.230	OFICIAL PILERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.738.423	$ 89.300	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 69.600	PORVENIR	9446840798	$ 278.300	$ 70.100	$ 0	$ 0	
18	YAQUENO PASICHANA PEDRO JUAN	1.131.084.775	OFICIAL PILERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.745.490	$ 89.300	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 69.900	PORVENIR	9446840798	$ 279.400	$ 70.200	$ 0	$ 0	
19	VILLOTA MORALES OBEHIMAR	1.004.592.407	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.383.063	$ 70.100	6,96%	EPS SURA	9446840798	$ 52.100	PORVENIR	9446840798	$ 221.600	$ 52.000	$ 0	$ 0	
20	CHAMORRO RODRIGUEZ ALVARO JAVIER	5.292.860	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.631.003	$ 92.700	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 65.300	PORVENIR	9446840798	$ 261.000	$ 65.300	$ 0	$ 0	
21	MADROÑERO ANDINO ERASMO EDILBERTO	5.293.292	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.502.885	$ 84.300	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 60.200	PORVENIR	9446840798	$ 240.500	$ 60.500	$ 0	$ 0	
22	OTERO ALEGRIA BETTO RODRIGO	1.144.147.644	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.252.896	$ 70.500	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 50.400	PROTECCION	9446840798	$ 200.700	$ 54.500	$ 0	$ 0	
23	PANTOJA MARCILLO CAROL ADRIAN	1.086.895.902	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.402.725	$ 85.900	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 56.200	PORVENIR	9446840798	$ 224.500	$ 56.000	$ 0	$ 0	
24	CASTRO GUERRERO MAYERLI ALEJANDRA	1.007.796.633	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.367.416	$ 76.500	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 54.800	PORVENIR	9446840798	$ 218.900	$ 53.500	$ 0	$ 0	
25	PARRA ACOSTA JORGE ELIECER	5.250.662	ALMACENISTA	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.039.626	$ 100.400	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 81.700	PORVENIR	9446840798	$ 326.400	$ 77.000	$ 0	$ 0	
26	CUESTAS LAOS CARMEN ALICIA	1.085.908.481	INSPECTOR SST	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.876.199	$ 96.700	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 75.200	PORVENIR	9446840798	$ 300.300	$ 71.700	$ 0	$ 0	
27	LOPEZ ESCOBAR DIEGO FERNANDO	97.480.717	INSPECTOR SST	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.779.950	$ 103.400	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 71.300	PORVENIR	9446840798	$ 285.000	$ 69.400	$ 0	$ 0	
28	CALDERON CARLOSAMA MARGOTH	69.055.307	AUX. SERVICIOS GENERALES	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.160.001	$ 59.300	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 46.500	PORVENIR	9446840798	$ 185.700	$ 46.500	$ 0	$ 0	
29	ENRIQUEZ MORA MAURICIO ALEXIS	1.120.217.947	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.184.168	$ 69.000	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 47.500	PORVENIR	9446840798	$ 189.600	$ 47.500	$ 0	$ 0	
30	MUÑOZ PINCHAO JESUS ERNESTO	5.348.952	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.588.196	$ 85.000	6,96%	AIC	9446840798	$ 63.700	COLPENSIONES	9446840798	$ 254.200	$ 62.300	$ 0	$ 0	
31	MORAN CERON ANDREA PATRICIA	1.086.896.854	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.394.267	$ 82.100	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 55.900	PORVENIR	9446840798	$ 223.200	$ 55.100	$ 0	$ 0	
32	ERAZO ARANGO LUIS SEBASTIAN	1.143.963.157	TECNICO DE PROGRAMACION Y CONTROL	$ 3.961.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 3.961.001	$ 183.800	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 158.600	COLPENSIONES	9446840798	$ 633.900	$ 158.600	$ 0	$ 0	
33	GARSEZ GRANDA CLAUDIA MILENA	27.192.294	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.363.136	$ 79.800	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 54.600	COLPENSIONES	9446840798	$ 218.200	$ 53.800	$ 0	$ 0	
34	GARRIDO MOLINA MARIA VICTORIA	1.085.298.394	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.349.610	$ 76.000	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 54.100	PROTECCION	9446840798	$ 216.000	$ 53.200	$ 0	$ 0	
35	NARVAEZ CANTICUS NELSON ANCISAR	1.004.730.001	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X	901591251	$ 1.497.693	$ 95.000	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 60.000	COLFONDOS	9446840798	$ 239.700	$ 59.900	$ 0	$ 0	RETIRADO
36	ESPAÑA OLIVA EDWIN EDISON	98.398.303	PROFESIONAL DE CALIDAD	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 4.000.001	$ 204.200	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 160.100	COLPENSIONES	9446840798	$ 640.100	$ 160.100	$ 0	$ 0	
37	MENESES ROSERO YULIANA MERCEDES	1.085.341.391	INGENIERO AUXILIAR	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.899.573	$ 104.300	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 76.000	PORVENIR	9446840798	$ 304.000	$ 73.500	$ 0	$ 0	
38	LOSA ORTEGA ROSA HELENA	69.055.589	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 3.500.001	$ 203.100	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 140.100	PORVENIR	9446840798	$ 560.100	$ 140.100	$ 0	$ 0	
39	ARTURO NARVAEZ MARCO AURELIO	98.395.859	CONDUCTOR CAMIONETA	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.659.471	$ 104.900	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 66.500	PORVENIR	9446840798	$ 265.600	$ 65.100	$ 0	$ 0	
40	COTES CASTILLA JORGE IVAN	77.039.116	JEFE PLANTA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 6.000.000	$ 264.500	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 240.000	PORVENIR	9446840798	$ 1.020.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	
41	SOLARTE ARAUJO JOSE LUIS	1.004.592.697	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.556.772	$ 99.400	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 62.600	PROTECCION	9446840798	$ 249.200	$ 62.300	$ 0	$ 0	
42	VELASQUEZ RAMIREZ JULIO CESAR	97.472.822	TECNICO EN INFORMACION GEOGRAFICA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.500.002	$ 145.100	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 100.200	PORVENIR	9446840798	$ 400.200	$ 100.200	$ 0	$ 0	
43	INSUASTY MERA EDUAR ALBEIRO	1.122.783.001	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.700.002	$ 90.800	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 63.600	PORVENIR	9446840798	$ 272.200	$ 63.600	$ 0	$ 0	
44	SOLARTE OTAYA IGNACIO EDWIN	97.481.162	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.708.505	$ 89.300	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 68.500	COLFONDOS	9446840798	$ 273.500	$ 62.700	$ 0	$ 0	
45	ROSERO MONTALVO HENRRY FRANCISCO	97.480.963	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.756.668	$ 101.100	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 70.400	PORVENIR	9446840798	$ 281.200	$ 69.500	$ 0	$ 0	
46	GONZALEZ HERNANDEZ JAIVER	18.155.773	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.735.418	$ 101.100	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 69.500	PORVENIR	9446840798	$ 277.800	$ 69.500	$ 0	$ 0	
47	JESUS YOVANI FUENMAYOR SALCEDO	1.120.216.771	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.735.418	$ 101.100	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 69.500	PORVENIR	9446840798	$ 277.800	$ 69.500	$ 0	$ 0	
48	ORTEGA PARRA EDWIN YOAN	1.124.859.022	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.765.522	$ 101.700	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 70.800	PORVENIR	9446840798	$ 282.600	$ 69.900	$ 0	$ 0	
49	BURGOS VILLAREAL FREDDY ARTURO	1.120.218.408	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.741.875	$ 42.000	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 56.700	PORVENIR	9446840798	$ 279.000	$ 35.500	$ 0	$ 0	
50	PAZ CHAVEZ JHON JAIRO	97.481.170	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.700.001	$ 98.700	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 68.100	PORVENIR	9446840798	$ 272.100	$ 68.100	$ 0	$ 0	
51	SALCEDO DIAZ OSCAR WILLIAM ANDRES	97.480.722	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.756.668	$ 101.100	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 70.400	PORVENIR	9446840798	$ 281.200	$ 69.500	$ 0	$ 0	
52	OBANDO FREDY ALEXANDER	97.481.171	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.197.779	$ 69.000	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 48.100	PORVENIR	9446840798	$ 191.800	$ 47.700	$ 0	$ 0	
53	CAICEDO JAMIOY WILLIAM ANDRES	1.006.679.750	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X	901591251	$ 1.439.968	$ 84.600	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 57.800	COLPENSIONES	9446840798	$ 230.600	$ 56.800	$ 0	$ 0	RETIRADO
54	ANACONA GUACA ALBEIRO	10.317.114	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.325.882	$ 75.600	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 53.300	PORVENIR	9446840798	$ 212.400	$ 52.200	$ 0	$ 0	
55	JOANY OCAMPO GARCIA	1.053.771.454	ESPECIALISTA DE GEOTECNIA	$ 7.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 7.233.335	$ 422.300	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 289.500	COLFONDOS	9446840798	$ 1.230.100	$ 289.500	$ 0	$ 0	
56	GINETH QUINTERO RAMIREZ	1.065.821.263	INGENIERO DE SUBCONTRATOS	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.800.001	$ 168.900	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 112.100	PORVENIR	9446840798	$ 448.100	$ 112.100	$ 0	$ 0	
57	MORENO RICARDO	12.134.582	TOPOGRAFO	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 2.400.000	$ 139.200	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 96.000	PORVENIR	9446840798	$ 384.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	
58	CIFUENTES BENAVIDEZ JUAN DIEGO	98.386.613	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 4.700.000	$ 327.200	6,96%	EMSSANAR	9446840798	$ 188.000	PORVENIR	9446840798	$ 799.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	
59	CALPA DELGADO DAVID ANDRES	1.122.785.166	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 1.184.168	$ 69.000	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 47.500	PORVENIR	9446840798	$ 189.600	$ 47.500	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN_FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DEL 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NAIRÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
60	DIAZ QUIROS CARLOS HUMBERTO	5.329.171	CADENERO 1°	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 786.771	$ 54.800	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 31.500	PORVENIR	9446840798	$ 125.900	$ 31.500	$ 0	$ 0	
61	GIDO ADAN IDROBO MARTINEZ	18195225	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 232.000	$ 16.200	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 9.300	PORVENIR	9446840798	$ 37.200	$ 9.300	$ 0	$ 0	
62	OSCAR EDUARDO GUTIERREZ ACOSTA	1110542850	COORDINADOR HSE	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 886.667	$ 61.800	6,96%	SALUD TOTAL	9446840798	$ 35.500	PROTECCION	9446840798	$ 141.900	$ 35.500	$ 0	$ 0	
63	JAIRO FERNANDO ARCOS CALVACHE	97472472	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
64	WISTON EMILIO CUARAN RODRIGUEZ	1122782037	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	ENMSANAR	9446840798	$ 0	PROTECCION	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
65	BENICIO MANSINSOY PEJENDINO	5203631	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	ENMSANAR	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
66	OSCAR HERNANDO DEJOY JOJOA	97472252	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	AIC	9446840798	$ 0	PROTECCION	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
67	WILMER ALEXANDER QUINCHOA CALDERON	1006679793	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	AIC	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	INCAPACITADO
68	PEDRO ANDRES LOPEZ BENAVIDES	12746863	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
69	JHON EDISSON MORA MORA	1120216861	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
70	HUBER JAIRO MONTALVO CAÑON	97480451	OFICIAL	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 0	PROTECCION	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
71	WILMER YOBANI MUÑOZ CORDOBA	1122785669	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
72	JAIRO EMIRO FIGUEROA GUERRERO	1120217707	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
73	TULIO ORTIZ BOLAÑOS	18195095	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	AIC	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
74	NILSON IVAN PEJENDINO DELGADO	76331813	ARQUEOLOGO	$ 330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 0	COLPENSIONES	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
75	FREDDY ALBERTO MARRIAGA LOPEZ	72261383	OPERADOR PLANTA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	NUEVA EPS	9446840798	$ 0	COLPENSIONES	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
76	RAMIRO ARMANDO ESTRADA ERAZO	18195093	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
77	JHON EDUARDO CEBALLOS	1120217989	OFICIAL PILERO	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	AIC	9446840798	$ 0	COLFONDOS	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
78	JAIR CUELLA CHILA	12209049	JEFE DE TALLER	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
79	EDGAR ANDRES PEREZ RUANO	98136659	COORDINADOR EQUIPOS	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	SANITAS	9446840798	$ 0	PROTECCION	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
80	CARLOS DANIEL MAIGUAL BENAVIDES	1006679867	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
81	DEYVISON ARLEY BARREIRO OTAYA	112021836	AUXILIAR AMBIENTAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901591251	$ 0	$ 0	6,96%	FAMISANAR	9446840798	$ 0	PORVENIR	9446840798	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	JOYCO CONSULTORES S.A.S																		
82	RONCANCIO BAQUERO JUAN SEBASTIAN	1.019.115.387	GEOLOGO	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	90067433	$ 3.500.000	$ 243.600	6,96%	COMPENSAR	9446690411	$ 140.000	COLPENSIONES	9446690411	$ 560.000	$ 140.000	$ 0	$ -	
83	MARTINEZ INSUASTI ERIKA MAYRIN	1.122.783.751	INSPECTOR SST	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	90067433	$ 2.500.000	$ 174.000	6,96%	EMSSANAR	9446690411	$ 100.000	PORVENIR	9446690411	$ 400.000	$ 100.000	$ 0	$ -	
84	COTES CASTILLA JORGE IVAN	18.112.852	CADENERO 2°	$ 1.225.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	90067433	$ 1.225.000	$ 85.300	6,96%	NUEVA EPS	9446690411	$ 49.000	COLPENSIONES	9446690411	$ 196.000	$ 49.000	$ 0	$ -	
85	ROMERO ROZO JULIAN	1.023.002.512	GEOLOGO	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	90067433	$ 3.500.000	$ 243.600	6,96%	SANITAS	9446690411	$ 140.000	PORVENIR	9446690411	$ 560.000	$ 140.000	$ 0	$ -	
86	MARTINEZ CORDOBA JOSE MOISES	98.354.692	OPERADOR	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 80.800	6,96%	SANITAS	9446465633	$ 46.400	COLPENSIONES	9446465633	$ 185.600	$ 33.200	$ 0	$ -	
87	AREIZA GIRALDO JOSE YANEIRO	15.297.068	OPERADOR	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	SALUD TOTAL	9446465633	$ 3.100	PORVENIR	9446465633	$ 142.400	$ 2.300	$ 0	$ -	
88	ARISTIZABAL WALTHER DE JESUS	70.695.448	AUXILIAR DE PERFORACION	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.400	$ 2.300	$ 0	$ -	
89	ASCUNTAR BURGOS WILSON YAMITH	1.120.217.106	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	PORVENIR	9446465633	$ 258.400	$ 3.100	$ 0	$ -	
90	ASCUNTAR BURGOS BRAYAN ALEXANDER	1.120.218.181	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLPENSIONES	9446465633	$ 258.400	$ 3.100	$ 0	$ -	
91	GUERRA ORTEGA CARLOS ALBERTO	97.480.695	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLPENSIONES	9446465633	$ 258.400	$ 3.100	$ 0	$ -	
92	MEDINA TREJO EDUIN ORLANDO	1.006.680.029	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	AIC	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 258.400	$ 3.100	$ 0	$ -	
93	ASCUNTAR HECTOR EMANUEL	1.120.218.512	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 258.400	$ 3.100	$ 0	$ -	
94	QUIROZ DELGADO JHON FREDY	97.481.122	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 258.400	$ 3.100	$ 0	$ -	
95	ASCUNTAR ASCUNTAR JIMMY ANDERSON	1.006.679.714	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 258.400	$ 3.100	$ 0	$ -	
96	GUERRA DELGADO JAMIL OVIDIO	97.480.569	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 300	$ 0	$ -	
97	MUÑOZ ASCUNTAR DIEGO FERNANDO	1.120.216.182	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 3.100	$ 0	$ -	
98	NARVAEZ ERAZO JAHIDER ALEJANDRO	1.120.216.038	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 3.100	$ 0	$ -	
99	NARVAEZ ACOSTA JAMER DAVID	97.481.113	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 3.100	$ 0	$ -	
100	LAZCANO CALZETA JHONNYS ANTONIO	12.629.872	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 80.800	6,96%	FAMISANAR	9446465633	$ 46.400	COLFONDOS	9446465633	$ 301.600	$ 33.200	$ 0	$ -	
101	NARVAEZ ACOSTA JORGE ALEXANDER	97.480.898	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 3.100	$ 0	$ -	
102	MORALES PARRA OSCAR FABIAN	1.023.947.825	OPERADOR	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	NUEVA EPS	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 2.300	$ 0	$ -	
103	BURGOS CALDERON JHON FREDY	1.006.679.967	AYUDANTE DE PERFORACION	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 78.100	6,96%	NUEVA EPS	9446465633	$ 44.900	COLFONDOS	9446465633	$ 184.200	$ 44.900	$ 0	$ -	
104	BOTINA DELGADO YIMI ARLEY	1.120.216.661	AYUDANTE DE PERFORACION	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 3.100	$ 0	$ -	
105	JHON JAIRO ENRIQUE ANDRADE MUTUMBAJOY	1.122.782.722	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	900775402	$ 1.160.000	$ 5.400	6,96%	EMSSANAR	9446465633	$ 3.100	COLFONDOS	9446465633	$ 142.000	$ 3.100	$ 0	$ -	
	ROCAS Y DERIVADOS DE OCCIDENTES S.A.S																		
106	MORA KEVIN ALEXANDER	1.086.896.971	OPERADOR	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900608304	$ 1.160.000	$ 80.800	6,96%	NUEVA EPS	65219324	$ 145.000	PORVENIR	65219324	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	
	NOVA SEGURIDAD VIGILANCIA																		
107	JAMIOY JAMIOY MARCIAL	1.120.216.422	VIGILANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 1.160.000	$ 135.000	6,96%	NUEVA EPS	9446595873	$ 77.600	PORVENIR	9446595873	$ 310.200	$ 77.600	$ -	$ -	
108	ANGULO BASANTE MARIA ISABEL	27.333.519	VIGILANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 1.160.000	$ 162.100	6,96%	EMSSANAR	9446595873	$ 93.200	PORVENIR	9446595873	$ 372.500	$ 93.200	$ -	$ -	
109	CUASQUER BENAVIDES JAIRO ESTEBAN	1.086.897.021	VIGILANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 1.160.000	$ 127.800	6,96%	EMSSANAR	9446595873	$ 73.500	PORVENIR	9446595873	$ 293.700	$ 73.500	$ -	$ -	
110	LUIS EDUARDO CAYAPO	76300132	VIGILANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900983925	$ 1.160.000	$ 54.300	6,96%	NUEVA EPS	9446595873	$ 31.200	PORVENIR	9446595873	$ 124.700	$ 31.200	$ -	$ -	
	INGECOL S.A.S																		
111	MARDQUIN LUIS ARTURO	3.111.274	OPERADOR RECILADORA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900499470	$ 2.000.000	$ 139.200	6,96%	SALUD TOTAL	9446872680	$ 250.000	PORVENIR	9446872680	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
112	ZABEDRA BELTRAN MARDOQUEO	17.287.647	OPERADOR RECICLADORA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900499470	$ 2.000.000	$ 139.200	6,96%	FAMISANAR	9446872680	$ 250.000	PORVENIR	9446872680	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
113	SANCHEZ DIAZ GERARDO	1.075.626.675	OPERADOR RECILADORA	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900440296	$ 1.500.000	$ 104.400	6,96%	EMSSANAR	61479216	$ 60.000	PORVENIR	61479216	$ 240.000	$ 60.000	$ 0	$ -	
	SAS JR																		
114	CAIZA GUERRERO LUIS EDUARDO	5.348.212	OPERADOR RETROEXCABADORA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	901612747	$ 1.160.000	$ 80.800	6,96%	NUEVA EPS	7871624471	$ 46.400	NA	7871624471	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ -	No Aplica Pension

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 1 PÁGINA 1

FECHA 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DEL 2023

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

NOMBRE ARL: AXA - SURA - POSITIVA - SURA- COLMENA - BOLIVAR.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO -COMFAMILIAR NARIÑO - CAFAM - COLSUBSIDIOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)

Teniendo en cuenta las planillas de pago de seguridad social presentadas para el mes de febrero de 2023, por parte de interventoría, se realiza la siguientes observaciones:

1. Para el caso del personal de JHS perforaciones el valor cotizado no corresponde a los días laborados durante el mes de enero de 2023, es decir que los valores presentados en las planillas como aporte a ARL, CCF Y EPS no coinciden con los días de trabajo reportados. Por lo tanto el día 2 de marzo-23, se solicitó al contratista mediante correo electrónico, realizar la verificación de esta información y subsanar esta observación, sin embargo a la fecha no ha obtenido respuesta.
La relación de personal que presenta dicha novedad en su pago de seguridad social es el siguiente: Arelza Giraldo José Yaneiro, Arelizabal Walter De Jesús, Ascuntar Burgos Wilson Yamith, Ascuntar Burgos Brayan Alexander, Guerra Ortega Carlos Alberto, Medina Trejo Edwin Orlando, Ascuntar Héctor Emanuel, Quiroz Delgado Jhon Fredy, Ascuntar Ascuntar Jimmy Anderson, Guerra Delgado Jamil Ovidio, Muñoz Ascuntar Diego Fernando, Narváez Erazo Jahider Alejandro, Narváez Acosta Jamer David, Narváez Acosta Jorge Alexander, Morales Parra Oscar Fabián, Suarez Ramos Duvan Alirio, Burgos Calderón Jhon Fredy, Botina Delgado Yimi Arley, Andrade Mutumbajoy Jhon Jairo Enrique.
2. El día 11 de marzo se remitio comunicado Putumayo04-2847-23, mediante el cual se solicita realizar el ajuste a la planilla N°9446465633 con fecha de pago el día 2 de febrero de 2023. A la fecha no hay respuesta por parte del contratista.
3. Con realción a lo anterior, Interventoría emite CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, indicando las novedades encontradas en el presente informe.

El contratista adjunta la certificación de fecha 27 de febrero de 2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre : HECTOR FABIO SANCHEZ QUINTERO
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No.: 17202-44540

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, LUIS JOSÉ ORDÓÑEZ SALCEDO, identificado como aparece al pie de la firma, en calidad de Director de Interventoría para el contrato de Obra No 1111 del 2021, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030., CERTIFICO que el CONSORCIO SAN FRANCISCO, identificado con NIT 901476840-1, realizó el pago de los Aportes a los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación familiar de los empleados que laboran para el Consorcio San Francisco de acuerdo con lo relacionado en la planilla N°9446840798 con fecha de pago el día 13 de febrero de 2023, la cual fue presentada a Interventoría junto con las certificaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales suscritas para el periodo del mes de Enero de 2023, presentando las siguientes novedades:

1. ARTURO ALEJANDRO GONZALEZ RESTREPO con cédula N° 9.8621.892, Líder de Integración quien no se encuentra afiliado directamente al Consorcio San Francisco.

2. Para el caso del personal de JHS perforaciones el valor cotizado no corresponde a los días laborados durante el mes de enero de 2023, es decir, que los valores presentados en las planillas como aporte a ARL, CCF Y EPS no coinciden con los días de trabajo reportados. Por lo tanto, el día 02 de marzo de 2023, se solicitó al contratista mediante correo electrónico, realizar la verificación de esta información y subsanar esta observación, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta.

3. La relación del personal que presenta dicha novedad en su pago de seguridad social es el siguiente: Areiza Giraldo José Yaneiro, Aristizabal Walter De Jesús, Ascuntar Burgos Wilson Yamith, Ascuntar Burgos Brayan Alexander, Guerra Ortega Carlos Alberto, Medina Trejo Edwin Orlando, Ascuntar Héctor Emanuel, Quiroz Delgado Jhon Fredy, Ascuntar Ascuntar Jimmy Anderson, Guerra Delgado Jamil Ovidio, Muñoz Ascuntar Diego Fernando, Narváez Erazo Jahider Alejandro, Narváez Acosta Jamer David, Narváez Acosta Jorge Alexander, Morales Parra Oscar Fabián, Suarez Ramos Duvan Alirio, Burgos Calderón Jhon Fredy, Botina Delgado Yimi Arley, Andrade Mutumbajoy Jhon Jairo Enrique.

4. El día 11 de marzo de 2023, se remitió comunicado Putumayo04-2847-23, mediante el cual se solicita realizar el ajuste a la planilla N°9446465633 cuya fecha de pago fue el día 2 de febrero de 2023. A la fecha no se ha dado respuesta por parte del contratista.

5. Con relación a lo anterior, Interventoría emite el presente CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, indicando las novedades encontradas en la revisión del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA y sus soportes de pago.

Se expide el certificado el día 13 de marzo de 2023.

LUIS JOSE ORDÓÑEZ SALCEDO
Matrícula Profesional No. 25202-09493 CND
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito representante legal del **Consorcio San Francisco** identificado con nit 901.591.251 - 5, **CAMILO ANGEL MACHADO** identificado con cédula de ciudadanía **8.161.089**, certifica que el consorcio en mención se encuentra al día a con sus obligaciones provenientes a riesgos profesionales, pensión, Aportes a las Cajas compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Correspondientes al mes de enero y aportes al sistema de Salud correspondiente al mes de febrero.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Dada en la ciudad de Medellín a los (27) veintisiete días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

Camilo Ángel Machado.
Representante legal.
Consorcio San Francisco

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901591251	5	CONSORCIO SAN FRANCISCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 100 9A 45	LEGUIZAMO-PUTUMAYO	6507777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1915292479	9446840798	E	2023/02/13	2023/02/13	BANCO DE BOGOTA	0	$54,236,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (80 Afiliados)																							$174,688,221	$28,411,100			$174,688,221	$8,371,300			$175,455,011	$6,946,300			$174,688,221		$9,680,900		$16,525,728	$826,500		$54,236,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (72 Afiliados)																							$35,652,971	$5,798,900			$35,652,971	$1,776,700			$34,386,779	$1,300,300			$35,652,971		$0		$4,406,861	$220,500		$9,096,400
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (40 Afiliados)																							$24,033,005	$3,937,500			$24,033,005	$1,313,200			$23,550,784	$872,700			$24,033,005		$0		$4,406,861	$220,500		$6,343,900
1	CC	1233191114	AGREDA ELIANA													X					23030 1	5	$250,000	$40,000	ESSC18	5	$250,000	$10,000	CCF63	5	$250,000	$10,000	14-4	5	$250,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$60,000
2	CC	10317114	ANACONA ALBEIRO													X					23030 1	1	$48,160	$7,800	ESSC18	1	$48,160	$2,000	CCF63	1	$42,994	$1,800	14-4	1	$48,160	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,600
3	CC	10317114	ANACONA ALBEIRO													X					23030 1	4	$192,639	$30,900	ESSC18	4	$192,639	$7,800	CCF63	4	$171,976	$6,900	14-4	4	$192,639	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$45,600
4	CC	98382884	BOLAÑOS HUGO													X					23020 1	8	$736,667	$117,900	EPS005	8	$736,667	$29,500	CCF63	8	$640,000	$25,600	14-4	8	$736,667	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$173,000
5	CC	37082895	BRAVO ANA													X					23030 1	8	$533,334	$85,400	EPS037	8	$533,334	$21,400	CCF63	8	$533,333	$21,400	14-4	8	$533,334	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$128,200
6	CC	1120218408	BURGOS FREDDY													X					23030 1	1	$65,757	$10,600	EPS005	1	$65,757	$2,700	CCF63	1	$56,667	$2,300	14-4	1	$65,757	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$15,600
7	CC	1120218408	BURGOS FREDDY													X					23030 1	4	$263,028	$42,100	EPS005	4	$263,028	$10,600	CCF63	4	$226,666	$9,100	14-4	4	$263,028	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$61,800
8	CC	1120218408	BURGOS FREDDY										X								23030 1	5	$328,785	$52,700	EPS005	5	$328,785	$0	CCF63	5	$328,785	$0	14-4	5	$328,785	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$52,700
9	CC	1120218408	BURGOS FREDDY											X							23030 1	10	$482,221	$77,200	EPS005	10	$482,221	$19,300	CCF63	10	$482,221	$0	14-4	10	$482,221	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$96,500
10	CC	1006679750	CAICEDO WILLIAM													X					23030 1	1	$45,119	$7,300	EPSIC3	1	$45,119	$1,900	CCF63	1	$40,465	$1,700	14-4	1	$45,119	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,900
11	CC	1006679750	CAICEDO WILLIAM													X					23030 1	4	$180,473	$28,900	EPSIC3	4	$180,473	$7,300	CCF63	4	$161,858	$6,500	14-4	4	$180,473	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$42,700
12	CC	69055307	CALDERON MARGOTH													X					23030 1	8	$309,334	$49,500	EPSIC3	8	$309,334	$12,400	CCF63	8	$309,334	$12,400	14-4	8	$309,334	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$74,300
13	CC	1122785166	CALPA DAVID													X					23020 1	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,400
14	CC	1122785166	CALPA DAVID													X					23020 1	4	$154,667	$24,800	ESSC18	4	$154,667	$6,200	CCF63	4	$154,667	$6,200	14-4	4	$154,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$37,200
15	CC	1120218266	CARLOSAMA DANIELA										X								23030 1	5	$200,000	$32,000	EPS037	5	$200,000	$0	CCF63	5	$200,000	$0	14-4	5	$200,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$32,000
16	CC	1120218266	CARLOSAMA DANIELA													X					23030 1	8	$320,000	$51,200	EPS037	8	$320,000	$12,800	CCF63	8	$320,000	$12,800	14-4	8	$320,000	0.000%	$0	8	$0	$0	Si	$76,800
17	CC	1120218266	CARLOSAMA DANIELA											X							23030 1	10	$425,333	$68,100	EPS037	10	$425,333	$17,100	CCF63	10	$425,333	$0	14-4	10	$425,333	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$85,200
18	CC	77039116	COTES JORGE													L					23100 1	2	$400,000	$68,000	EPS037	2	$400,000	$16,000	CCF63	2	$400,000	$16,000	14-4	2	$400,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$100,000
19	CC	77039116	COTES JORGE													L					23100 1	4	$800,000	$136,000	EPS037	4	$800,000	$32,000	CCF63	4	$800,000	$32,000	14-4	4	$800,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$200,000
20	CC	77039116	COTES JORGE													X					23100 1	5	$1,000,000	$170,000	EPS037	5	$1,000,000	$40,000	CCF63	5	$1,000,000	$40,000	14-4	5	$1,000,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$250,000
21	CC	94323088	DIAZ ULBRAINER													X					25-14	1	$166,914	$28,600	EPS010	1	$166,914	$6,700	CCF63	1	$166,667	$6,700	14-4	1	$166,914	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$42,000
22	CC	1120217947	ENRIQUEZ MAURICIO													X					23100 1	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$1,600	CCF63	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,400
23	CC	1120217947	ENRIQUEZ MAURICIO													X					23100 1	4	$154,667	$24,800	ESSC18	4	$154,667	$6,200	CCF63	4	$154,667	$6,200	14-4	4	$154,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$37,200
24	CC	1143963157	ERAZO LUIS													L					23030 1	10	$1,320,334	$211,300	EPS012	10	$1,320,334	$52,900	CCF63	10	$1,320,333	$52,900	14-4	10	$1,320,334	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$317,100
25	CC	1120216771	FUENMAYOR JESUS													X					23030 1	1	$56,667	$9,100	ESSC18	1	$56,667	$2,300	CCF63	1	$56,667	$2,300	14-4	1	$56,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,700
26	CC	1120216771	FUENMAYOR JESUS													X					23030 1	4	$226,667	$36,300	ESSC18	4	$226,667	$9,100	CCF63	4	$226,666	$9,100	14-4	4	$226,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$54,500
27	CC	79295029	GIL WILLIAM													X					23020 1	1	$187,038	$32,000	EPS037	1	$187,038	$7,500	CCF63	1	$183,333	$7,400	14-4	1	$187,038	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$46,900
28	CC	79295029	GIL WILLIAM													L					23020 1	3	$748,149	$127,400	EPS037	3	$748,149	$30,000	CCF63	3	$733,334	$29,400	14-4	3	$748,149	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$186,800

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901591251	5	CONSORCIO SAN FRANCISCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 100 9A 45	LEGUIZAMO-PUTUMAYO	6507777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1915292479	9446840798	E	2023/02/13	2023/02/13	BANCO DE BOGOTA	0	$54,236,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				80	$28,411,100	$0	$0	$28,411,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,483,100	$0	$0	$1,483,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$5,586,100	$0	$0	$5,586,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	57	$17,272,300	$0	$0	$17,272,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$3,549,500	$0	$0	$3,549,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$520,100	$0	$0	$520,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				80	$9,680,900	$0	$0	$9,680,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	80	$9,680,900	$0	$0	$9,680,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				80	$6,946,300	$0	$0	$6,946,300
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	37	$2,358,400	$0	$0	$2,358,400
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	43	$4,587,900	$0	$0	$4,587,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				80	$8,371,300	$0	$0	$8,371,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$168,000	$0	$0	$168,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$158,600	$0	$0	$158,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	44	$2,474,600	$0	$0	$2,474,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$320,100	$0	$0	$320,100
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$75,200	$0	$0	$75,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	19	$2,072,600	$0	$0	$2,072,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$35,500	$0	$0	$35,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$3,066,700	$0	$0	$3,066,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$495,900	$0	$0	$495,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$495,900	$0	$0	$495,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$330,600	$0	$0	$330,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$330,600	$0	$0	$330,600
TOTAL				**80**	**$54,236,100**	**$0**	**$0**	**$54,236,100**

Certificado de Aportes

Se certifica que TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS identificado(a) con NI 890903035 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ARTURO ALEJANDRO GONZALEZ RESTREPO identificado(a) con CC 98621892

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9446485118	32204720	E	2023-02-08	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30							X		X									$10,556,000	12.5%	$1,319,500
9446485118	32204720	E	2023-02-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X		X									$10,556,000	16%	$1,689,000
9446485118	32204720	E	2023-02-08	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-01	30							X		X									$10,556,000		$52,800
9446485118	32204720	E	2023-02-08	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-01	30							X		X									$10,556,000		$52,800
9446485118	32204720	E	2023-02-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-01	30							X		X									$0	0%	$0
9446485118	32204720	E	2023-02-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-01	30							X		X									$0	0%	$0
9446485118	32204720	E	2023-02-08	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X		X									$10,556,000	6.96%	$734,700
9446485118	32204720	E	2023-02-08	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X		X									$10,556,000	4%	$422,300
9446485118	32204720	E	2023-02-08	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X		X									$10,556,000	2%	$211,200
9446485118	32204720	E	2023-02-08	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X		X									$10,556,000	3%	$316,700

Este certificado se expide el día 2023-02-23 a las 09:58.

Certificados de Aportes

Se certifica que ERIKA MAYRIN MARTINEZ INSUASTI identificado(a) con CC 1122783751 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,500,000	$400,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,500,000	$174,000
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,500,000	$100,000
EPS	EMSSANAR	30	4%	$2,500,000	$100,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 01:01.

Certificados de Aportes

Se certifica que JULIAN OSWALDO ROMERO ROZO identificado(a) con CC 1023002512 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,500,000	$560,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,500,000	$243,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$3,500,000	$140,000
EPS	SANITAS	30	4%	$3,500,000	$140,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 01:01.

Certificados de Aportes

Se certifica que JUAN SEBASTIAN RONCANCIO BAQUERO identificado(a) con CC 1019115387 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1907124266	9446690411	E	2023-02-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,500,000	$560,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,500,000	$243,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$3,500,000	$140,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$3,500,000	$140,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 01:01.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900775402	8	JHF PERFORACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 1 A SUR 8 A 19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3042341	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1896817095	9446465633	E	2023/02/02	2023/02/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$10,621,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (41 Afiliados)																						$44,814,689	$7,375,400			$45,974,689	$928,300			$35,631,839	$701,100			$45,974,689		$1,616,300		$0	$0		$10,621,100
Centro de Trabajo: AUXILIAR (21 Afiliados)																						$23,238,685	$3,910,400			$23,238,685	$192,000			$19,441,473	$175,600			$23,238,685		$334,200		$0	$0		$4,612,200

Planilla Resumen

| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (21 Afiliados) | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900775402	8	JHF PERFORACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 1 A SUR 8 A 19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3042341	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1896817095	9446465633	E	2023/02/02	2023/02/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$10,621,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				40	$7,375,400	$0	$0	$7,375,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$142,400	$0	$0	$142,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,056,800	$0	$0	$1,056,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$5,223,200	$0	$0	$5,223,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$953,000	$0	$0	$953,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$1,616,300	$0	$0	$1,616,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	41	$1,616,300	$0	$0	$1,616,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				41	$701,100	$0	$0	$701,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	41	$701,100	$0	$0	$701,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				41	$928,300	$0	$0	$928,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$3,100	$0	$0	$3,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	13	$80,600	$0	$0	$80,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$235,100	$0	$0	$235,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$145,400	$0	$0	$145,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$198,000	$0	$0	$198,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$173,300	$0	$0	$173,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				**41**	**$10,621,100**	**$0**	**$0**	**$10,621,100**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900608304-1	ROCAS Y DERIVADOS DE OCCIDENTE SAS	CL 26 13 30 CONJUNTO TERRANOVA	3205717754	rocasyderivadosdeoccidente420@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		NARIÑO	IPIALES		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-01	E	03/02/2023	65219324	$9.156.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	120.900	0		0		0	1	200	0	121.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.160.000	0		0		0	1	1.400	0	1.161.400	8
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	1.363.100	0		0		0	1	1.700	0	1.364.800	11

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	3.074.900	0	0	0	0	1	3.700	0	3.078.600	18
25-14	Colpensiones	900336004-7	123.800	0	0	0	0	1	200	0	124.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.398.600				1.398.600	1	1.700	1.400.300			13.986	1.400.300	20

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	846.200	1	1.100	847.300	20

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
423.200	1	600	423.800	20
ICBF				
634.800	1	800	635.600	20
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	2.644.000	2.647.300
Pensión	2	3.198.700	3.202.600
Riesgos Laborales	1	1.398.600	1.400.300
CCF	1	846.200	847.300
ESAP	0	0	0
ICBF	1	634.800	635.600
MEN	0	0	0
SENA	1	423.200	423.800
TOTALES	9	9.145.500	9.156.900

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900608304-1	ROCAS Y DERIVADOS DE OCCIDENTE SAS		CL 26 13 30 CONJUNTO TERRANOVA	3205717754	rocasyderivadosdeoccidente420@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			NARIÑO	IPIALES	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 20 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-02	2023-01	E	03/02/2023	65219324	$9.156.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1004592448	JURADO GALARRAGA JOSE MIGUEL	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
2	CC	1006054209	LOPEZ CAGUASANGO IVAN DARIO	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
3	CC	1086895264	TAIMAL ERAZO CARLOS ANDRES	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
4	CC	1086896055	BASTIDAS PORTILLA CARLOS ANDRES	1	0			N		X															230301	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS005	966.667	120.900	14-11	966.667	5	67.300	CCF35	966.667	38.700	966.667	19.400	29.100	0	0
5	CC	1086896671	ERAZO MARCILLO LUIS CARLOS	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
6	CC	1086896971	MORA LONDOÑO KEVIN ALEXANDER	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
7	CC	5293279	PADILLA REALPE MAURICIO ALEXANDER	1	0			N	X																230301	812.000	130.000	0	0	0	0	ESSC18	812.000	101.500	14-11	812.000	5	56.600	CCF35	812.000	32.500	812.000	16.300	24.400	0	0
8	CC	87550313	ROSERO CAGUAZANGO SEGUNDO GEREMIAS	1	0			N	X																25-14	773.334	123.800	0	0	0	0	ESSC18	773.334	96.700	14-11	773.334	5	53.900	CCF35	773.334	31.000	773.334	15.500	23.300	0	0
9	CC	1013585557	BENAVIDES ERAZO JONN ARLEY	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
10	CC	12955073	TAIMAL CARLOS SEGUNDO	1	5			N																		0	0	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
11	CC	12983436	PUCHANA JURADO HERMES ORLANDO	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
12	CC	1004592719	CALPA MARTINEZ OSVER ALEXANDER	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
13	CC	98391567	CASTILLO LOPEZ JUAN CARLOS	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
14	CC	1086895505	GALARRAGA BASTIDAS HECTOR ANDRES	1	0			N	X																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
15	CC	5293231	GOYES ROSALES HECTOR ARMANDO	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
16	CC	5293248	CALPA REALPE YONY ANDRES	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
17	CC	5293553	GALARRAGA GARCIA HECTOR ELIAZAR	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
18	CC	87551836	PAI FAVIO LEONARDO	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
19	CC	1086896273	PATIÑO GUANCHA MILLER ROLANDO	1	0			N		X															230301	38.667	6.200	0	0	0	0	ESSC18	38.667	4.900	14-11	38.667	5	2.700	CCF35	38.667	1.600	38.667	800	1.200	0	0
20	CC	59795667	BELALCAZAR LOPEZ DOLLY ROCIO	1	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC18	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF35	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificados de Aportes

Se certifica que MARIA ISABEL ANGULO BASANTE identificado(a) con CC 27333519 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOVA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA NI 900983925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1905475428	9446595873	E	2023-02-07									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,327,977	$372,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,327,977	$162,100
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$2,327,977	$93,200
EPS	EMSSANAR	30	4%	$2,327,977	$93,200

Este certificado se expide el día 2023-03-03 a las 02:43.

Certificados de Aportes

Se certifica que JAIRO ESTEBAN CUASQUER BENAVIDES identificado(a) con CC 1086897021 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOVA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA NI 900983925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1905475428	9446595873	E	2023-02-07									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,835,217	$293,700
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$1,835,217	$127,800
CCF	COMFAMILIAR NARIÑO	30	4%	$1,835,217	$73,500
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,835,217	$73,500

Este certificado se expide el día 2023-03-03 a las 02:43.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOSE MARCIAL JAMIOY JAMIOY identificado(a) con CC 1120216422 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOVA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA NI 900983925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1905475428	9446595873	E	2023-02-07									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,938,409	$310,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$1,938,409	$135,000
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,938,409	$77,600
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,938,409	$77,600

Este certificado se expide el día 2023-03-03 a las 02:43.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900499470	5	INGECOL P&M S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 25 B # 72 -80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8126822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1916866737	9446872680	E	2023/02/16	2023/02/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,372,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$1,280,200						$1,000,100	
																				$1,280,200						$1,000,100	
																				$1,280,200						$1,000,100	
						$1,400,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,400,000	16%	SIN RIESGO	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000		COMPENSAR	30	$1,400,000	12.5%	$175,000	
						$1,300,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SANITAS	30	$1,160,000	12.5%	$145,000	
						$1,220,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$40,667	16%	SIN RIESGO	$6,600	$0	$0	$0	$0	$0	$6,600		EMSSANAR	1	$40,667	12.5%	$5,100	
						$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		SALUD TOTAL	30	$2,000,000	12.5%	$250,000	
						$1,400,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,400,000	16%	SIN RIESGO	$224,000	$0	$0	$0	$0	$0	$224,000		SANITAS	30	$1,400,000	12.5%	$175,000	
						$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		FAMISANAR	30	$2,000,000	12.5%	$250,000	
																				$1,280,200						$1,000,100	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$1,000,100						$273,700						$476,300				$136,900		$205,300		$0		$0	
	$1,000,100						$273,700						$476,300				$136,900		$205,300		$0		$0	
	$1,000,100						$273,700						$476,300				$136,900		$205,300		$0		$0	
$0	$175,000		COLSUBSIDIO	30	$1,400,000	4%	$56,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,400,000	6.96%	5	$97,500	30	$1,400,000	2%	$28,000	3%	$42,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$145,000		COLSUBSIDIO	0	$0	4%	$0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,160,000	0%	5	$0	0	$0	2%	$0	3%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$5,100		COLSUBSIDIO	1	$40,667	4%	$1,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$40,667	6.96%	5	$2,900	1	$40,667	2%	$900	3%	$1,300	0%	$0	0%	$0	No
$0	$250,000		COLSUBSIDIO	30	$2,000,000	4%	$80,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,000,000	6.96%	5	$139,200	30	$2,000,000	2%	$40,000	3%	$60,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$175,000		COLSUBSIDIO	30	$1,400,000	4%	$56,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,400,000	6.96%	5	$97,500	30	$1,400,000	2%	$28,000	3%	$42,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$250,000		COLSUBSIDIO	30	$2,000,000	4%	$80,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,000,000	6.96%	5	$139,200	30	$2,000,000	2%	$40,000	3%	$60,000	0%	$0	0%	$0	No
	$1,000,100						$273,700						$476,300				$136,900		$205,300		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900499470	5	INGECOL P&M S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 25 B # 72 -80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8126822	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1916866737	9446872680	E	2023/02/16	2023/02/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,372,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,280,200	$0	$0	$1,280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$870,600	$0	$0	$870,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$476,300	$0	$0	$476,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$476,300	$0	$0	$476,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$273,700	$0	$0	$273,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	6	$273,700	$0	$0	$273,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	$1,000,100	$0	$0	$1,000,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$175,000	$0	$0	$175,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$5,100	$0	$0	$5,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$250,000	$0	$0	$250,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$320,000	$0	$0	$320,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$205,300	$0	$0	$205,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$205,300	$0	$0	$205,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$136,900	$0	$0	$136,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$136,900	$0	$0	$136,900
TOTAL				**6**	**$3,372,500**	**$0**	**$0**	**$3,372,500**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-23, 01:15:29 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 61479216

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 22/02/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESIVIAL E INGENIERIA SAS		
Documento	NI900440296	**Dirección**	CR 50 #102 A - 34 OFICINA 503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4964975
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MARROQUIN ESCOBAR CARLOS ALBERTO	**Identificación**	CC 79386160
Total Afiliados	8	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1075626675	GERARDO SANCHEZ DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1077941423	MONICA PAOLA CRUZ DIMATE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.000	$ 70.000	0,522	$ 1.750.000	$ 9.200	(CCF21) CAFAM	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.200
CC 1077942670	ADRIANA MARIA CRUZ DIMATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF21) CAFAM	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 14013099	WILQUIN SULAIN SANCHEZ DOMINGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF21) CAFAM	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 5457705	ORLANDO JAIMES RAMON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 79215652	EDWIN EVELIO APONTE SUAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 79386160	CARLOS ALBERTO MARROQUIN ESCOBAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	0,522	$ 5.000.000	$ 26.100	(CCF21) CAFAM	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.276.100
CC 9193643	ABELARDO ROLDAN LARA MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF21) CAFAM	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 15.910.000	$ 15.910.000	$ 15.910.000	$ 15.910.000	$ 2.595.600	$ 636.400	$ 598.200	$ 636.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.466.600	$ 5.900	$ 4.472.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901612747
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JARR SAS BIC
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTIAGO	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	CLL 10 5 70	TELÉFONO:	4260540
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7871624471**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	14						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1934173731		

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 800	$ 0	$ 46.400	$ 800	$ 0	$ 47.200
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 47.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 1.400	$ 0	$ 82.200
SUBTOTALES:									**$ 80.800**	**$ 1.400**	**$ 0**	**$ 82.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	1	$ 46.400	$ 800	$ 47.200
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 800**	**$ 47.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5348212	CAIZA GUERRERO LUIS EDUARDO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.160.000	FIJO			SI	01																		30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	901612747	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 176.600**

Planilla Pagada

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES INFORME MENSUAL: 28 DE FEBRERO 2023

PROYECTO: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	454521	C-2401-0600-123-0-2401008-02	54	Nación	1111 de 2021	$ 5.647.570.688	$ -
2021	454521	C-2401-0600-123-0-2401015-02	54	Nación	1111 de 2021	$ 6.403.484.402	$ 6.403.484.402
2021	454521	C-2401-0600-123-0-2401017-02	54	Nación	1111 de 2021	$ 18.218.051.729	$ 16.723.445.008
2021	454521	C-2401-0600-123-0-2401023-02	54	Nación	1111 de 2021	$ 133.000.000	$ 133.000.000
2022	97922	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	1111 de 2021	$ 4.286.215.466	$ 3.740.070.590
2022	97922	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	1111 de 2021	$ 4.349.941.438	$ 4.349.941.438
2022	97922	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	1111 de 2021	$ 11.675.167.494	$ 6.100.926.886
2022	97922	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	1111 de 2021	$ 67.930.851	$ 67.930.851
			TOTAL			$ 50.781.362.068	$ 37.518.799.175

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 610.461.362.068,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	OBRA	jul-21	$ 4.103.487,00	$ 29.987,00	$ 4.133.474,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.777.228.594	$ 610.457.228.594	INV-87991 23/09/2021			
1	AJUSTE P	jul-21	$ 37.301,00	$ 273,00	$ 37.574,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.777.191.020	$ 610.457.191.020	INV-102027 02/11/21			Acta Ajuste Provisional JULIO 2021
1	AJUSTE D	jul-21	$ 23.923,00	$ 175,00	$ 24.098,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.777.166.922	$ 610.457.166.922	INV-102032 2/11/21			Acta Ajuste Definitivo JULIO 2021
2	OBRA	ago-21	$ 146.804.000,00	$ 27.892.760,00	$ 174.696.760,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.602.470.162	$ 610.282.470.162	INV-102066 02/11/21			
2	AJUSTE D	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.602.470.162	$ 610.282.470.162	INV-123291 20/12/2021			Acta Ajuste Definitivo AGOSTO 2021
3	OBRA	sep-21	$ 83.540.800,00	$ 15.872.752,00	$ 99.413.552,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.503.056.610	$ 610.183.056.610	INV-107209 12/12/21			
3	AJUSTE D	sep-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.503.056.610	$ 610.183.056.610	INV-123291 20/12/2021			Acta Ajuste Definitivo SEPTIEMBRE 2021
4	OBRA	oct-21	$ 73.402.000,00	$ 13.946.380,00	$ 87.348.380,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.415.708.230	$ 610.095.708.230	INV-107907 16/1/21			
4	AJUSTE D	oct-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.415.708.230	$ 610.095.708.230	INV-123291 20/12/2021			Acta Ajuste Definitivo OCTUBRE 2021
5	OBRA	nov-21	$ 143.837.978,00	$ 14.461.104,00	$ 158.299.082,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.257.409.148	$ 609.937.409.148	INV-123300 20/12/2021			
5	AJUSTE P	nov-21	$ 1.233.477,00	$ 9.014,00	$ 1.242.491,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 50.256.166.657	$ 609.936.166.657	INV123291 20/12/2021			Acta Ajuste Provisional NOVIEMBRE 2021
6	OBRA	dic-21	$ 1.804.851.793,00	$ 40.009.263,00	$ 1.844.861.056,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 48.411.305.601	$ 608.091.305.601	INV-123307 20/12/2021			
6	AJUSTE P	dic-21	$ 36.175.479,00	$ 264.359,00	$ 36.439.838,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 48.374.865.763	$ 608.054.865.763	INV-123291 20/12/2021			Acta Ajuste Provisional DICIEMBRE 2021
7	OBRA	ene-22	$ 204.973.305,00	$ 1.497.882,00	$ 206.471.187,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 48.168.394.576	$ 607.848.394.576	INV-22198 Mar28-22			
8	OBRA	feb-22	$ 777.941.576,00	$ 5.684.958,00	$ 783.626.534,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 47.384.768.042	$ 607.064.768.042	INV-39873 Abr21-22			
9	OBRA	mar-22	$ 467.844.856,00	$ 3.418.866,00	$ 471.263.722,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.913.504.320	$ 606.593.504.320	INV-39923 Abr21-22			
5	AJUSTE D	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.913.504.320	$ 606.593.504.320	INV-41911 Abr26-21			No se realizo desembolso por que el valor es negativo
6	AJUSTE D	dic-21	$ 2.802.978,00	$ 20.483,00	$ 2.823.461,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.910.680.859	$ 606.590.680.859	INV-41911 Abril-26-21			Acta Ajuste Definitivo DICIEMBRE 2021
7	AJUSTE D	ene-22	$ 3.879.503,00	$ 28.350,00	$ 3.907.853,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.906.773.006	$ 606.586.773.006	INV-41884 Abr26-22			Acta Ajuste Definitivo ENERO 2022
8	AJUSTE D	feb-22	$ 23.704.000,00	$ 173.222,00	$ 23.877.222,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.882.895.784	$ 606.562.895.784	INV-41872 Abr26-22			Acta Ajuste Definitivo FEBRERO 2022
9	AJUSTE D	mar-22	$ 8.843.072,00	$ 64.622,00	$ 8.907.694,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.873.988.090	$ 606.553.988.090	INV-41902 Abr26-22			
10	OBRA	abr-22	$ 285.669.557,00	$ 2.087.585,00	$ 287.757.142,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.586.230.948	$ 606.266.230.948	INV-52644 May23-22			
10	AJUSTE P	abr-22	$ 5.053.041,00	$ 36.926,00	$ 5.089.967,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.581.140.981	$ 606.261.140.981	INV-58772 Jun07-22			Acta Ajuste Provisional ABRIL 2022
11	OBRA	may-22	$ 31.008.428,00	$ 226.600,00	$ 31.235.028,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.549.905.953	$ 606.229.905.953	INV 90682 25/08/2022			
12	OBRA	jun-22	$ 34.853.377,00	$ 254.698,00	$ 35.108.075,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.514.797.878	$ 606.194.797.878	INV 90712 25/08/2022			
13	OBRA	jul-22	$ 326.848.178,00	$ 2.388.506,00	$ 329.236.684,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 46.185.561.194	$ 605.865.561.194	INV 106534 03/10/2022			
14	OBRA	ago-22	$ 184.987.646,00	$ 1.351.833,00	$ 186.339.479,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 45.999.221.715	$ 605.679.221.715	INV 106531 03/10/2022			
15	OBRA	sep-22	$ 702.748.741,00	$ 5.135.472,00	$ 707.884.213,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 45.291.337.502	$ 604.971.337.502	INV 122361 10/11/2022			
16	OBRA	oct-22	$ 156.403.176,00	$ 1.142.946,00	$ 157.546.122,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 45.133.791.380	$ 604.813.791.380	INV 133718 07/12/2022			
16	OBRA	oct-22	$ 1.483.763.831,00	$ 10.842.890,00	$ 1.494.606.721,00	$ -	$ -	$ -	454521 2021/06/04	$ 43.639.184.659	$ 603.319.184.659	INV 133718 07/12/2022			
17	OBRA	nov-22	$ 542.182.771,00	$ 3.962.105,00	$ 546.144.876,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 43.093.039.783	$ 602.773.039.783	INV 137458 15/12/2022			
17	OBRA	nov-22	$ 968.550.355,00	$ 7.077.868,00	$ 975.628.223,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 42.117.411.560	$ 601.797.411.560	INV 137458 15/12/2022			
10	AJUSTE D	abr-22	$ 2.896.942,00	$ 21.170,00	$ 2.918.112,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 42.114.493.448	$ 601.794.493.448	INV 139456 19/12/2022			Acta Ajuste Definitivo ABRIL 2022
11	AJUSTE D	may-22	$ 950.077,00	$ 6.943,00	$ 957.020,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 42.113.536.428	$ 601.793.536.428	INV 138481 16/12/2022			Acta Ajuste Definitivo MAYO 2022
12	AJUSTE D	jun-22	$ 960.472,00	$ 7.019,00	$ 967.491,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 42.112.568.937	$ 601.792.568.937	INV 138485 16/12/2022			Acta Ajuste Definitivo JUNIO 2022
13	AJUSTE D	jul-22	$ 10.455.619,00	$ 76.406,00	$ 10.532.025,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 42.102.036.912	$ 601.782.036.912	INV 139214 19/12/2022			Acta Ajuste Definitivo JULIO 2022
14	AJUSTE D	ago-22	$ 7.519.209,00	$ 54.948,00	$ 7.574.157,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 42.094.462.755	$ 601.774.462.755	INV 139460 19/12/2022			Acta Ajuste Definitivo AGOSTO 2022
15	AJUSTE D	sep-22	$ 32.550.031,00	$ 237.866,00	$ 32.787.897,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 42.061.674.858	$ 601.741.674.858	INV 139205 19/12/2022			Acta Ajuste Definitivo SEPTIEMBRE 2022
16	AJUSTE D	oct-22	$ 147.352.396,00	$ 1.076.806,00	$ 148.429.202,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 41.913.245.656	$ 601.593.245.656	INV 139465 19/12/2022			Acta Ajuste Definitivo OCTUBRE 2022
17	AJUSTE D	nov-22	$ 150.598.904,00	$ 1.100.530,00	$ 151.699.434,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 41.761.546.222	$ 601.441.546.222	INV 138625 17/12/2022			Acta Ajuste Definitivo NOVIEMBRE 2022
18	OBRA	dic-22	$ 2.615.705.213,00	$ 19.114.769,00	$ 2.634.819.982,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 39.126.726.240	$ 598.806.726.240	INV 138488 16/12/2022			
18	AJUSTE D	dic-22	$ 213.962.099,00	$ 1.563.569,00	$ 215.525.668,00	$ -	$ -	$ -	97922 2022/01/25	$ 38.911.200.572	$ 598.591.200.572	INV 138453 16/12/2022			Acta Ajuste Definitivo DICIEMBRE 2022
19	OBRA	ene-23	$ 1.283.913.844,00	$ 9.382.447,00	$ 1.293.296.291,00	$ 65.479.606,00	$ 1.227.816.685,00	$ 26.934.520.394,00	97922 2022/01/25	$ 37.617.904.281	$ 597.297.904.281				
19	AJUSTE D	ene-23	$ 98.386.130,00	$ 718.976,00	$ 99.105.106,00	$ -	$ -	$ 26.934.520.394,00	97922 2022/01/25	$ 37.518.799.175	$ 597.198.799.175				Acta Ajuste Definitivo ENERO 2022
20	OBRA	feb-23	$ 63.883.346,00	$ 466.839,00	$ 64.350.185,00	$ 3.258.051,00	$ 61.092.134,00	$ 26.931.262.343,00		$ 37.454.448.990	$ 597.134.448.990				
	TOTALES		**$ 13.135.202.911,00**	**$ 191.710.167,00**	**$ 13.326.913.078,00**	**$ 68.737.657**	**$ 1.288.908.819**	**$ 26.931.262.343**		**$ 37.454.448.990**	**$ 597.134.448.990**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 11.863.865.458,00	$ 86.697.478,00	**$ 11.950.562.936,00**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 747.384.653,00	$ 5.461.657,00	**$ 752.846.310,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 513.814.000,00	$ 97.624.660,00	**$ 611.438.660,00**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 10.138.800,00	$ 1.926.372,00	**$ 12.065.172,00**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 13.135.202.911,00**	**$ 191.710.167,00**	**$ 13.326.913.078,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre : HECTOR FABIO SÁNCHEZ QUINTERO
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No.: 17202-44540 CLD

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				Total
Seco	24	24	24	24	0	5	21	24	24	24	20	0	20	21	22	20	24	19	0	24	24	17	24	24	24	0	22	12				511
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	19	3	0	0	0	4	0	4	3	2	0	0	4	0	0	0	7	0	0	0	0	2	12				60
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				5
Total horas	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

ESTADO DE TIEMPO CORRESPONDIENTE A FRENTE DE OBRA SAN FRANCISCO.

Firma
Nombre: YEBRAIL ANSELMOSILVA CASTRO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25333-5108355 CND

Firma
Nombre: OSCAR LISANDRO PASTRANA ANDRADE
Residente de Interventoría Frente San Francisco
Matricula Profesional No.: 25202101947 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 1111 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				Total
Seco	24	24	24	24	0	5	21	24	24	24	20	0	22	24	22	24	24	24	0	18	24	22	24	22	23	0	24	24				535
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	19	3	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	1	1	0	0	0				32
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0				5
Total horas	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	22	24	24	24	24	24	0	22	24	24	24	24	24	0	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

ESTADO DE TIEMPO CORRESPONDIENTE A FRENTE DE OBRA RICAURTE - MALLAMA RUTA 1002.

Firma
Nombre: YEBRAIL ANGELMOSILVA CASTRO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25333-5108355 CND

Firma
Nombre: LUIS VICENTE CALDERÓN CABRERA
Residente de Interventoría frente Ricaurte - Mallama
Matricula Profesional No.: 17202-147472 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 DE 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio San Francisco

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL feb-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1111-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

A. ENSAYOS CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1932	23/01/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV - 133 - 13	ASFACON	1	≥ 60 %	78%	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico
1933	23/01/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS	INV- E 123 - 13	ASFACON	1	TABLA 630-02	CUMPLE	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico
1934	23/01/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS	INV- E 123 - 13	ASFACON	1	TABLA 630-02	CUMPLE	SI	Agregado Grueso para Concreto Hidráulico
1935	30/01/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV - 133 - 13	ASFACON	1	≥ 60 %	70,6	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico
1936	30/01/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS	INV- E 123 - 13	ASFACON	1	TABLA 630-02	CUMPLE	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico
1937	30/01/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS	INV- E 123 - 13	ASFACON	1	TABLA 630-02	CUMPLE	SI	Agregado Grueso para Concreto Hidráulico
1938	13/02/2023	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS USADAS PARA LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS	INVI E-212 - 13	ASFACON	1	INVI E-212 - 13	CUMPLE	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico
1939	15/02/2023	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO	INV E-230 - 13	ASFACON	1	25 % 25%	Aplanamiento 6,8 % Alargamiento 7,8%	SI	Triturado 3/4 para concretos
1940	15/02/2023	LIMITES DE CONSISTENCIA	INV- E - 125 - 126	ASFACON	1	INV- E - 125 - 126	NL - NP	SI	ARENA LAVADA
1941	15/02/2023	DETERMINACION DE PARTICLAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS	INV-E-221	ASFACON	1	1	0,07%	SI	GRAVA TRITURADA 3/4
1942	15/02/2023	SANIDAD DE AGREGADOS POR ATAQUE CON SULFATO DE SODIO	INV- E-220	ASFACON	1	12	4,15% 7,46	SI	ARENA LAVADA TRITURADO PARA CONCRETO
1943	15/02/2023	SANIDAD DE AGREGADOS POR ATAQUE CON SULFATO DE MAGNESIO	INV- E-220	ASFACON	1	18	4,42% 10,48%	SI	ARENA LABADA TRITURADO PARA CONCRETO
1944	15/02/2023	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PATICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211-13	ASFACON	1	1	0.9% 0,7%	SI	Agregado Grueso Y Fino para Concreto Hidráulico
1945	16/02/2023	RESISTENCIA AL DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218-13	ASFACON	1	7%	6,40%	SI	Agregado Grueso para Concreto Hidráulico
1946	16/02/2023	RESISTENCIA AL DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ANGELES	INV E-218-13	ASFACON	1	40%	28,50%	SI	Agregado Grueso para Concreto Hidráulico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 2

FECHA: 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

1947	16/02/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV - 133 - 13	ASFACON	1	60%	70,6	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico
1948	16/02/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS	INV- E 123 - 13	ASFACON	1	TABLA 630-02	CUMPLE	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico
1949	16/02/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS	INV- E 123 - 13	ASFACON	1	TABLA 630-02	CUMPLE	SI	Agregado Grueso para Concreto Hidráulico
1950	17/02/2023	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN	INVE - 222	ASFACON	1	4%	2,58	SI	Agregado Fino para Concreto Hidráulico

OBSERVACIONES: Para el presente informe se relacionan ensayos de caractarización de agregados utilizados en diseño de mezcla de concrero para fundicion de anillos caisson Puente #9. Esta actividad se desarrolla a cuenta y riesgo del CONSORCIO SAN FRANCISCO en tanto se culmina trámite de aprobación del diseño del puente.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Hector Fabio Sanchez Q.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-44540

Firma
Nombre: LUIS José ORDOÑEZ SALCEDO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

AGREGADO FINO Y GRUESO PARA CONCRETO HIDRÁULICO

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-133-07
ASFACON	EQUIVALENTE DE ARENA INV - 133 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01/10/2013

PROYECTO: CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1

ENSAYO N°: 87

LOCALIZACION: SAN FRANCISCO

FECHA ENSAYO: 23/01/2023

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCIÓN: Arena Lavada Color Marron Oscuro

PRUEBAS		1	2	3	Promedio
Lectura del Nivel de Arena, A (Pulg)		3,5	3,6	3,5	3,5
Lectura del Nivel de Arcilla, B (Pulg)		4,5	4,6	4,5	4,5
Equivalente de Arena	(A/B)*100	77,8	78,3	77,8	**77,9**

ESPECIFICACIONES:

CONCRETO HIDRAÚLICO	≥ 60 %	*CUMPLE*
CONCRETO ASFALTICO	≥ 50 %	
MEZCLAS EN PLANTA PARA BASES Y CAPAS SUPERFICIALES	≥ 45 %	
BASE GRANULAR	≥ 30 %	
SUB BASE GRANULAR	≥ 25 %	

OBSERVACIONES :

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cesar Bastidas	***Carolina Pabon***	***Sebastian Pabon***
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-123-13
	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS NORMA INV- E 123 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1

MUESTRA Nº 117

LOCALIZACION : SAN FRANCISCO

FECHA: 23/01/2023

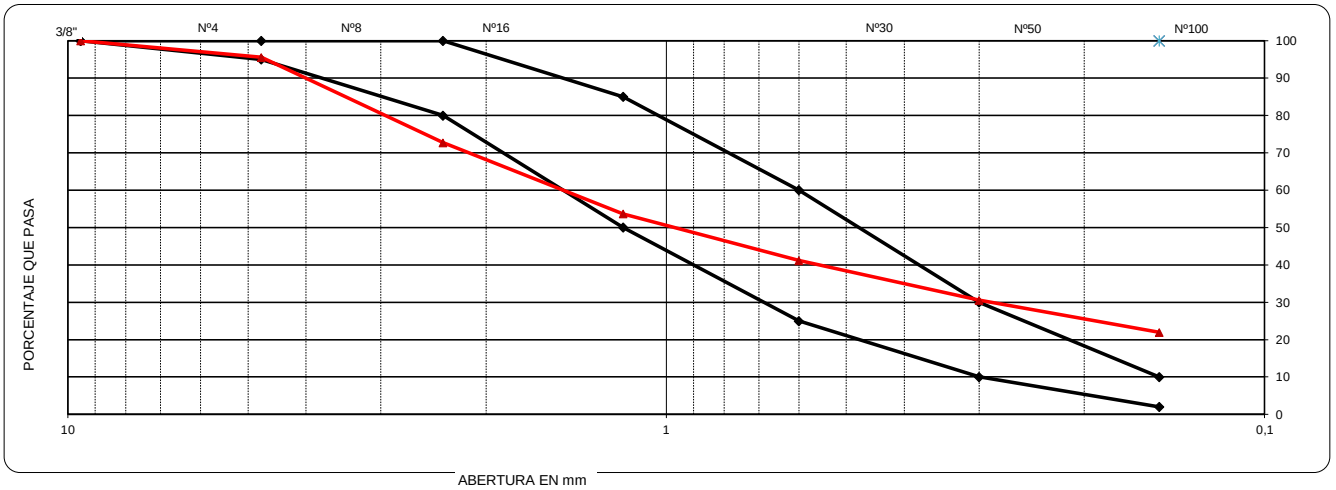
SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: Arena Lavada de color gris

P_1 gr:	4408,0			P_2 gr:	4042,6	NORMA INVIAS 2013
Tamiz (in)	**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	**TABLA 630-02**	
¾"						
½"						
⅜"				100,0	100	100
Nº 4	195,0	4,4	4,4	95,6	95	100
Nº 8	1007,0	22,8	27,3	72,7	80	100
Nº 16	840,2	19,1	46,3	53,7	50	85
Nº 30	551,2	12,5	58,8	41,2	25	60
Nº 50	469,3	10,6	69,5	30,5	10	30
Nº 100	377,0	8,6	78,0	22,0	2	10
Pasa 100	968,3	22,0	100,0			

Contenido de Humedad	18,62%
Limite Liquido	NL
Limite Plastico	NP
Indice de Plasticidad	**NP**
Indice de Grupo	
Gravas %	4,4
Arenas %	73,6
Finos %	22,0
Modulo de finura	2,8
AASHTO	
U.S.C	



OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cesar Bastidas	*Carolina Pabon*	*SEBASTIAN PABON*
LABORATORISTA	*INGENIRA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**	CODIGO: F-LAB-E-123-07
	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS NORMA INV- E 123 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1**

MUESTRA Nº **87**

LOCALIZACION : SAN FRANCISCO

FECHA: 23-ene-23

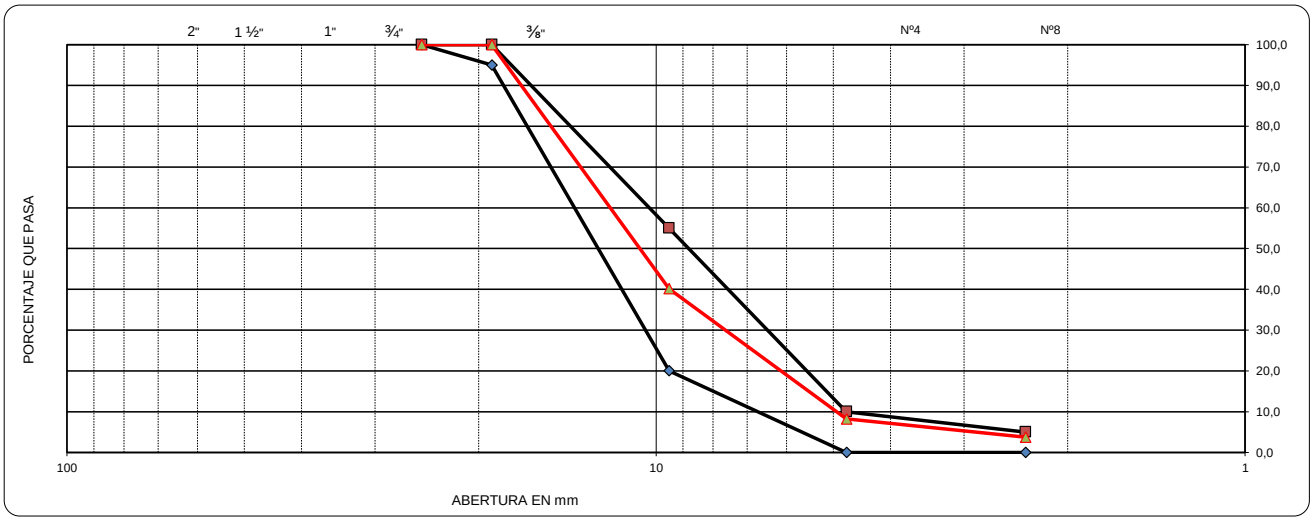
SOLICITA: **CONSORCIO SANFRANCISCO**

MATERIAL: Agregado Grueso para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: Grava Triturada de T.M. 3/4"

P_1 gr:	5292,0			**P_2 gr:**	5292,0	AG 25
Tamiz (in)	**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	**LIMITE INFERIOR**	**LIMITE SUPERIOR**
2"						
1 ½"						
1"		0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
¾"		2,0	2,0	100,0	95,0	100,0
⅜"	3168,2	59,9	59,9	40,1	20,0	55,0
Nº 4	1689,6	31,9	31,9	8,2	0,0	10,0
Nº 8	235,4	4,4	4,4	3,8	0,0	5,0
FONDO	198,8	3,8	3,8	0,0		

Contenido de Humedad	1,92%
Limite Liquido	NL
Limite Plastico	NP
Indice de Plasticidad	**NP**
Indice de Grupo	
Gravas %	4,4
Arenas %	95,6
Finos %	0,0
Modulo de finura	2,0
AASHTO	
U.S.C	



OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÒ	APROBÓ
Cesar Bastidas	***Carolina Pabon***	***SEBASTIAN PABON***
LABORATORISTA	*IINGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-133-07
ASFACON	EQUIVALENTE DE ARENA INV - 133 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01/10/2013

PROYECTO: CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1

ENSAYO N°: 88

LOCALIZACION: SAN FRANCISCO

FECHA ENSAYO: 30/01/2023

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCIÓN: Arena Lavada Color Marron Oscuro

PRUEBAS		1	2	3	Promedio
Lectura del Nivel de Arena, A (Pulg)		3,4	3,4	3,3	3,4
Lectura del Nivel de Arcilla, B (Pulg)		4,8	4,8	4,7	4,8
Equivalente de Arena	(A/B)*100	70,8	70,8	70,2	**70,6**

ESPECIFICACIONES:

CONCRETO HIDRAÚLICO	≥ 60 %	*CUMPLE*
CONCRETO ASFALTICO	≥ 50 %	
MEZCLAS EN PLANTA PARA BASES Y CAPAS SUPERFICIALES	≥ 45 %	
BASE GRANULAR	≥ 30 %	
SUB BASE GRANULAR	≥ 25 %	

OBSERVACIONES :

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cesar Bastidas	***Carolina Pabon***	***Sebastian Pabon***
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-123-13
	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS NORMA INV- E 123 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1

MUESTRA Nº 118

LOCALIZACION : SAN FRANCISCO

FECHA: 30/01/2023

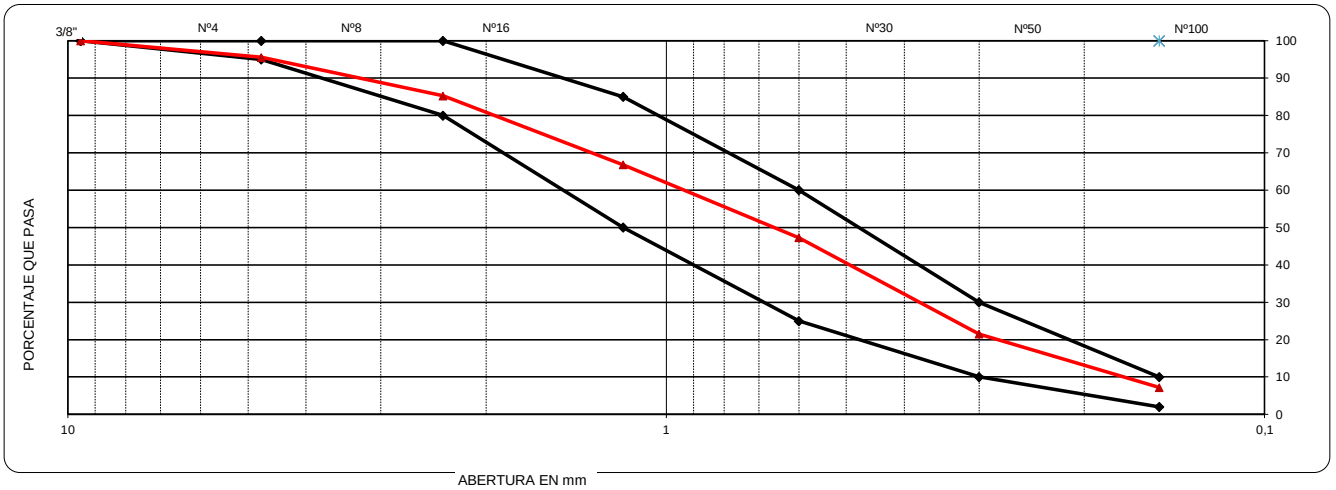
SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: Arena Lavada de color gris

P_1 gr:	2789,4			P_2 gr:	2558,1	NORMA INVIAS 2013
Tamiz (in)	**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	**TABLA 630-02**	
¾"						
½"						
⅜"				100,0	100	100
Nº 4	123,7	4,4	4,4	95,6	95	100
Nº 8	287,6	10,3	14,7	85,3	80	100
Nº 16	515,0	18,5	33,2	66,8	50	85
Nº 30	543,8	19,5	52,7	47,3	25	60
Nº 50	720,1	25,8	78,5	21,5	10	30
Nº 100	398,2	14,3	92,8	7,2	2	10
Pasa 100	201,0	7,2	100,0			

Contenido de Humedad	9,04%
Limite Liquido	NL
Limite Plastico	NP
Indice de Plasticidad	**NP**
Indice de Grupo	
Gravas %	4,4
Arenas %	88,4
Finos %	7,2
Modulo de finura	2,8
AASHTO	
U.S.C	



OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cesar Bastidas	*Carolina Pabon*	*SEBASTIAN PABON*
LABORATORISTA	*INGENIRA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-123-07
	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS NORMA INV- E 123 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1

MUESTRA Nº 88

LOCALIZACION : PASTO NARIÑO

FECHA: 30-ene-23

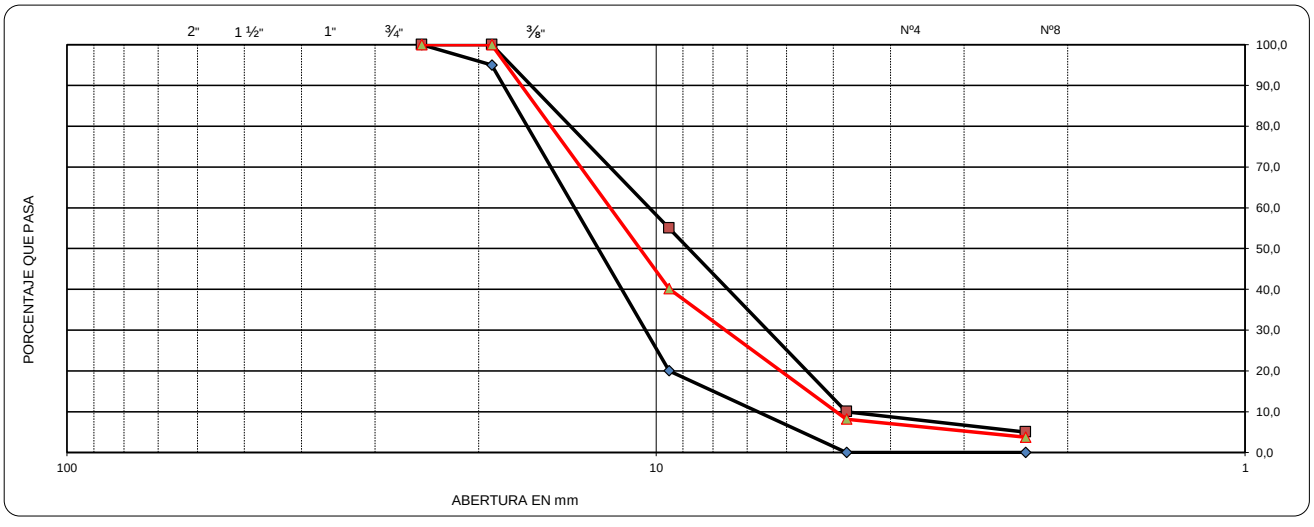
SOLICITA: CONSORCIO SANFRANCISCO

MATERIAL: Agregado Grueso para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: Grava Triturada de T.M. 3/4"

P_1 gr:	5010,0			P_2 gr:	5010,0	AG 25
Tamiz (in)	**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	**LIMITE INFERIOR**	**LIMITE SUPERIOR**
2"						
1 ½"						
1"		0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
¾"		2,0	2,0	100,0	95,0	100,0
⅜"	3000,0	59,9	59,9	40,1	20,0	55,0
Nº 4	1600,0	31,9	31,9	8,2	0,0	10,0
Nº 8	222,1	4,4	4,4	3,8	0,0	5,0
FONDO	187,9	3,8	3,8	0,0		

Contenido de Humedad	1,94%
Limite Liquido	NL
Limite Plastico	NP
Indice de Plasticidad	**NP**
Indice de Grupo	
Gravas %	4,4
Arenas %	95,6
Finos %	0,0
Modulo de finura	2,0
AASHTO	
U.S.C	



OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÒ	APROBÓ
Cesar Bastidas	***Carolina Pabon***	***SEBASTIAN PABON***
LABORATORISTA	*IINGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**	CODIGO: MT-LAB-E-212-13
	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGANICAS EN ARENAS USADAS PARA LA PREPARACION DE MORTEROS O CONCRETOS INVI E-212 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01/1/2018

PROYECTO: **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS''VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030''.MODULO 1**

ENSAYO N°: 119

LOCALIZACION: SAN FRANCISCO

FECHA ENSAYO 13/02/2023

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCIÓN: Arena de lavada de color marron oscuro

PLACA ORGANICA No.	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA	MUESTRA ENSAYADA
0 - 1	ACEPTABLE	**X**
1 - 2	ACEPTABLE	
2 - 3	ACEPTABLE	
3 - 4	NO ACEPTABLE	
4 - 5	NO ACEPTABLE	



OBSERVACIONES : LA MUESTRA CUMPLE EN ENSAYO DE COLORIMETRIA CORRESPONDE AL COLOR Nº 1

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cesar Bastidas	Carolina Pabon	SEBASTIAN PABON
LABORATORISTA	INGENIERA DE OBRA	GERENTE

ASFACON	**INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO NORMA INV E-230** **13- GESTIONAR LABORATORIO**	CÓDIGO: F LAB-230 VERSIÓN: 01 FECHA VIGENCIA: 12-MAY-13

OBRA : **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1**

SECTOR : **SAN FRANCISCO**

CLIENTE : **CONSORCIO SAN FRANCISCO**

DESCRIPCION DE LA MUESTRA : **Triturado 3/4 para concretos**

FUENTES : cantera La Vega (Pasto)

PROCEDENCIA DEL MATERIAL : CANTERA LA VEGA **MUESTRA :** **43**

0 FECHA : **miércoles, 15 de febrero de 2023**

INDICE DE APLANAMIENTO

FRACCIONES		1	2	3	4	5	6
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	CANTIDAD DE PARTICULAS	PESO PARTICULAS INICIALES	PESO PARTICULAS APLANADA	PORCENTAJE QUE PASAN PARTICULAS PLANAS	PORCENTAJE RETENIDO GRADACION ORIGINAL	PORCENTAJE PONDERADO DE LA FRACCION
2,1/2"	2,0"	0	0	0	0	0	0
2,0"	1,1/2"	0	0	0,0	0	0,0	0
1,1/2"	1"	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	3/4"	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	1/2"	200	3000	187,4	6,2	59,0	368,6
1/2"	3/8"	100	1600	118,9	7,4	31,9	237,1
3/8"	1/4"	100	222,1	22,6	10,2	4,5	45,8
TOTAL		**400**	**4822,1**	**328,9**	**23,9**	**95,4**	**651,4**

PORCENTAJE DE APLANAMIENTO = **6,8 %**

INDICE DE ALARGAMIENTO

FRACCIONES		1	2	3	4	5	6
PASA TAMIZ	RETENIDO EN TAMIZ	CANTIDAD DE PARTICULAS	PESO PARTICULAS INICIALES	PESO PARTICULAS ALARGADAS	PORCENTAJE QUE RETIENEN PARTICULAS LARGAS	PORCENTAJE RETENIDO GRADACION ORIGINAL	PORCENTAJE PONDERADO DE LA FRACCION
2,1/2"	2,0"	0	0	0	0	0	0
2,0"	1,1/2"	0	0	0,0	0,0	0,0	0
1,1/2"	1"	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
1"	3/4"	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
3/4"	1/2"	200	3000	197,8	6,6	59,0	389,0
1/2"	3/8"	100	1600	122,5	7,7	31,9	244,2
3/8"	1/4"	100	222,1	42,1	19,0	4,5	85,3
TOTAL		**400**	**4822,1**	**362,4**	**33,2**	**95,4**	**718,5**

PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO = **7,5 %**

OBSERVACION : Ensayo realizado en laboratorio asfacon ingenieria sas
Muestra para control semanal
Triturado para concretos

0

NORMA INV-E230 INDICE DE APLANAMIENTO < **25**
INDICE DE ALARGAMIENTO < **25**

CESAR BASTIDAS	CAROLINA PABON	SEBASTIAN PABON
Laboratorista	Ing. Recidente de Obra	Gerente
Elaborò	Revisó	Aprobó

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-125-126-13
ASFACON	LIMITES DE CONSISTENCIA NORMA INV- E - 125 - 126	REVISION: 1
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1

MUESTRA Nº 80

LOCALIZACION : SAN FRANCISCO

FECHA: 15 de febrero de 2023

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

DESCRIPCION: ARENA LABADA

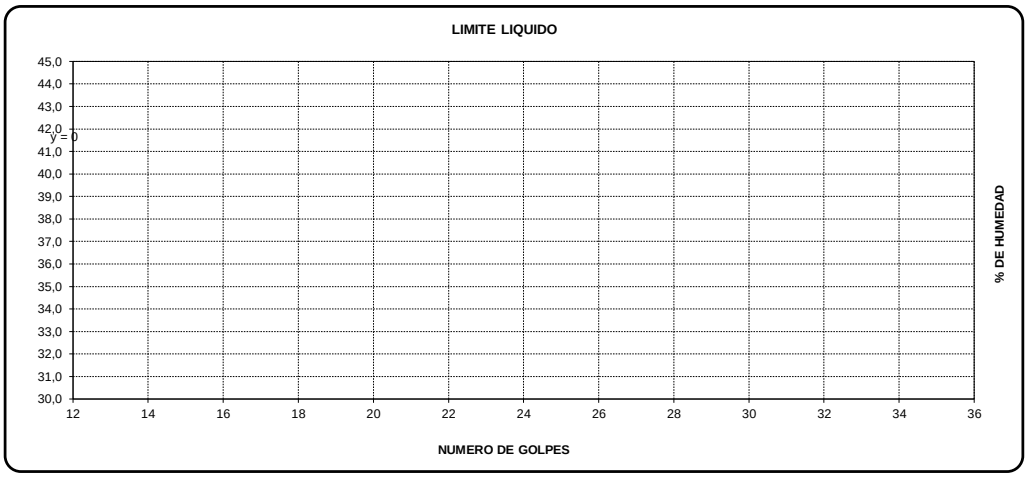
DETERMINACION DEL LIMITE PLASTICO

Nº de Recipiente			
Peso Material Humedo	grs		
Peso del Material Seco	grs	N.P	
Peso del Recipiente	grs		
Contenido de Humedad	%		
Limite Plastico	%		

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO

Nº de Golpes				
Nº de Recipiente				
Peso Material Humedo	grs	N.L		
Peso del Material Seco	grs			
Peso del Recipiente	grs			
Contenido de Humedad	%			
Limite Liquido	%			

Indice de Plasticidad %	0



OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CESAR BASTIDAS	*Carolina Pabon*	*Sebatian pabon*
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**	CODIGO LAB-E221 -13
	DETERMINACION DE PARTICLAS LIVIANAS EN LOS AGREGADOS PETREOS	REVISION 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	**FECHA 01/10/13**

CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1

PROYECTO :

LOCALIZACION: SAN FRANCISCO **FECHA** **15/02/2023**

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO **MUESTRA N°** **10**

MATERIAL: GRAVA TRITURADA 3/4

TIPO DE RECTIVO **CLORURO DE ZIN (2,0G/CM3)** **PESO DE LA MUESTRA USADA(KG)** **3012**

ENSAYO No.	**1**
M1 = peso seco de las partículas retenidas en el colador (g)	2,3
M2 = peso muestra seca retenida en el tamiz No 50 (g)	3010
Porcentaje partículas livianas (L) = $\frac{M1}{M2}$ X100	

ESPECIFICACION NORMA: 1,0 **% MAXIMO**

RESULTADO OBTENIDO: 0,07 %

OBSERVACIONES

LABORATORISTA	**RESIDENTE DE OBRA**	**GERENTE**
Firma:	Firma:	FIRMA
NOMBRE: CESAR BASTIDAS	**NOMBRE: CAROLINA PABON**	**NOMBRE SEBASTIAN PABON**

ASFACON	**SANIDAD DE AGREGADOS POR ATAQUE CON SULFATO DE SODIO NORMA INV- E-220**	CÓDIGO: LABO-S-15-25
		VERSIÓN: 01
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 15-MAY-13

PROYECTO: **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1**

SOLICITA: **CONSORCIO SAN FRANCISCO**

FUENTE: **CANTERA LAVEGA**

MUESTRA No. **10**

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **ARENA LAVADA TRITURADO PARA CONCRETO**

FECHA: miércoles, 15 de febrero de 2023

CÓDIGO: **18-2**

SOLUCIÓN UTILIZADA

Solución	SULFATO DE SODIO
Peso de la probeta grs.	242,1
Peso probeta + solución grs.	1410
peso de la solucion grs.	1167,9
volumen de la probeta cc	1000
G. S solución gr/cm3	1,168

MEZCLA TOTAL

Abertura Tamiz mm.		% Retenido Gradación muestra original	Masa fracciones antes del ensayo (g)	Masa fracciones despues del ensayo (g)	% Que pasa el menor tamiz despues del ensayo	% Perdida ponderado (% pérdida corregido)
Pasa mm	Retiene					
AGREGADO FINO						
3/8"	**4**	4,4	100	88,9	11,10	**0,49**
4	**8**	10,3	101,2	89,2	11,86	**1,22**
8	**16**	19,1	100	87,2	12,80	**2,44**
16	**30**	21,6	100	87,2	12,80	**2,76**
30	**50**	26,2	100	87,2	12,80	**3,35**
100						
TOTAL						**4,15**
AGREGADO GRUESO						
1"						
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"	57,00	325,2	304,2	6,46	**3,68**
3/8"	No. 4	32,60	300	265,2	11,60	**3,78**
TOTALES						**7,46**

Especificación ***12***

CESAR BASTIDAS	CAROLINA PABON'	SEBASTIAN PABON
Laboratorista	Ing. Residente de Obra	Gerente
Elaboró	Revisó	Aprobó

	SANIDAD DE AGREGADOS POR ATAQUE CON SULFATO DE MAGNESIO NORMA INV- E-220	CÓDIGO: LABO-S-15-25
ASFACON		VERSIÓN: 01
	07-GESTIONAR LABORATORIO	FECHA VIGENCIA: 15-MAY-13

PROYECTO: **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS''VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030''.MODULO 1**

SOLICITA **CONSORCIO SAN FRANCISCO**

FUENTE: CANTERA LA VEGA

MUESTRA No. 9

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL: **ARENA LABADA TRITURADO PARA CONCRETO**

FECHA: miércoles, 15 de febrero de 2023

CÓDIGO: 18-2

SOLUCIÓN UTILIZADA

Solución	Sulfato de magnesio
Peso de la probeta grs.	242,1
Peso probeta + solución grs.	1538
peso de la solucion grs.	1295,9
volumen de la probeta cc	1000
G. S solución gr/cm3	1,296

MEZCLA TOTAL

Abertura Tamiz mm.		% Retenido Gradación muestra original	Masa fracciones antes del ensayo (g)	Masa fracciones despues del ensayo (g)	% Que pasa el menor tamiz despues del ensayo	% Perdida ponderado (% pérdida corregido)
Pasa mm	Retiene					
AGREGADO FINO						
3/8"	**4**	4,4	100	87,2	12,80	0,56
4	**8**	10,3	100	90,1	9,90	1,02
8	**16**	19,1	100	89,4	10,60	2,02
16	**30**	5,9	100	86,2	13,80	0,81
30	**50**					
TOTAL						4,42
AGREGADO GRUESO						
3"	2 1/2"					
2 1/2"	1 1/2"					
1 1/2"	1"					
1"	3/4"					
1/2"	3/8"	57,00	312,1	284,2	8,94	5,10
3/8"	4,0	32,60	300,0	251,1	16,30	5,31
TOTALES						10,41

Especificación ***18***

CESAR BASTIDAS	CAROLINA PABON'	SEBASTIAN PABON
Laboratorista	Ing. Residente de Obra	Gerente
Elaboró	Revisó	Aprobó

ASFACON	**SISITEMA DE CONTROL INTERNO**	CODIGO: ASF-LAB-E-211-13
	DETERMINACION DE TERRONES DE ARCILLA Y PATICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS INV E-211-13	REVISION: 1
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS''VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030''.MODULO 1**

MUESTRA Nº **145**

LOCALIZACION : **SAN FRANCISCO**

FECHA: 15-feb-23

SOLICITA: **CONSORCIO SAN FRANCISCO**

MATERIAL: Agregado Grueso Y Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: Grava Triturada de T.M. 1/2" Y Arena Lavada

AGREGADO GRUESO

Tamaño de partículas por tamiz		Masa de la muestra de ensayo (g)	Tamiz retenido	Masa de las partículas retenidas (g)	% Terr Arc y Part Delzn	gradación retenida original	% corregido de terrones de arcilla y partículas deleznables
pasa	retiene	M		R	%	%	P
1½"	3/4"	3000,0	N° 4	2988,7	0,4	37,9	0,1
3/4"	3/8"	2001,0	N° 4	1952,0	2,4	32,2	0,8
3/8"	N° 4	1000,0	N° 8	996,0	0,4	27,7	0,1

% PROMEDIO PONDERADO: **0,9**

AGREGADO FINO

Tamaño de partículas por tamiz		Masa de la muestra de ensayo (g)	Tamiz retenido	Masa de las partículas retenidas (g)	Masa de las partículas pasantes (g)	% de terrones de arcilla y partículas deleznables
N° 4	Nº 16	20,1	Nº 20	20,0	0,2	0,7

% PARTICULAS DELEZNABLES:

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Cesar Bastidas	*Carolina Pabon*	*Oscar Morales*
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**	CODIGO: F-L
	RESISTENCIA AL DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES INV E-218-13	REVISIO
	LABORATORIO DE MATERIALES	

OBRA: **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS''VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1**

LOCALIZACION **SAN FRANCISCO** **FECHA:** 16-feb-23

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL Agregado Grueso para Concreto Hidráulico

DESCRIPCIÓN: Grava Triturado T,M 3/4

TIPO DE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

TAMAÑO PASA	TAMAÑO RETIENE	PESO Y TIPO DE GRADACIÓN DE LA MUESTRA A	B	C	D	E	F	G
3"	2 ½"					2500		
2 ½"	2"					2500		
2"	1 ½"					5000	5000	
1 ½"	1"	1250					5000	5000
1"	¾"	1250						5000
¾"	½"	1250	2500					
½"	⅜"	1250	2500					
⅜"	¼"			2500				
¼"	N° 4			2500				
N° 4	N° 8				5000			
N° de Esferas		12	11	8	6	12	12	12

PRUEBAS

Gradación Usada		B					
N° de Esferas		11					
N° de Revoluciones		100					
Peso Seco Inicial (grs)		5000,0					
Peso Seco Final (Despues de Lavar Tamiz N° 12) (grs)		4682,0					
Peso Pasa Nº 12		318,0					

% Desgaste: 6,4% **Especificacion: 7,0%**

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
César bastidas	*Carolina Pabon*	*SEBASTIAN PABON*
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**	CODIGO: F-L
	RESISTENCIA AL DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES INV E-218-13	REVISIO
	LABORATORIO DE MATERIALES	

OBRA: **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1**

LOCALIZACION **SAN FRANCISCO** **FECHA:** 16-feb-23

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL Agregado Grueso para Concreto Hidráulico

DESCRIPCIÓN: Grava Triturado T,M 3/4

TIPO DE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

TAMAÑO PASA	TAMAÑO RETIENE	PESO Y TIPO DE GRADACIÓN DE LA MUESTRA A	B	C	D	E	F	G
3"	2 ½"					2500		
2 ½"	2"					2500		
2"	1 ½"					5000	5000	
1 ½"	1"	1250					5000	5000
1"	¾"	1250						5000
¾"	½"	1250	2500					
½"	⅜"	1250	2500					
⅜"	¼"			2500				
¼"	N° 4			2500				
N° 4	N° 8				5000			
N° de Esferas		12	11	8	6	12	12	12

PRUEBAS

Gradación Usada		B					
N° de Esferas		11					
N° de Revoluciones		500					
Peso Seco Inicial (grs)		5001,0					
Peso Seco Final (Despues de Lavar Tamiz N° 12) (grs)		3574,0					
Peso Pasa Nº 12		1427,0					

% Desgaste: 28,5% **Especificacion: 40,0%**

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cesar bastidas	***Carolina Pabon***	***SEBASTIAN PABON***
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-133-07
ASFACON	EQUIVALENTE DE ARENA INV - 133 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01/10/2013

PROYECTO: CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS''VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030''.MODULO 1

ENSAYO N°:

LOCALIZACION: SAN FRANCISCO

FECHA ENSAYO: 16/02/2023

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCIÓN: Arena Lavada Color Marron Oscuro

PRUEBAS		1	2	3	Promedio
Lectura del Nivel de Arena, A (Pulg)		3,4	3,4	3,3	3,4
Lectura del Nivel de Arcilla, B (Pulg)		4,8	4,8	4,7	4,8
Equivalente de Arena	(A/B)*100	70,8	70,8	70,2	**70,6**

ESPECIFICACIONES:

CONCRETO HIDRAÚLICO	≥ 60 %	*CUMPLE*
CONCRETO ASFALTICO	≥ 50 %	
MEZCLAS EN PLANTA PARA BASES Y CAPAS SUPERFICIALES	≥ 45 %	
BASE GRANULAR	≥ 30 %	
SUB BASE GRANULAR	≥ 25 %	

OBSERVACIONES :

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cesar Bastidas	***Carolina Pabon***	***Sebastian Pabon***
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	**SISTEMA DE CONTROL INTERNO**	CODIGO: F-LAB-E-123-13
	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS NORMA INV- E 123 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : **CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS''VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030''.MODULO 1**

MUESTRA Nº

LOCALIZACION : **SAN FRANCISCO**

FECHA: **16/02/2023**

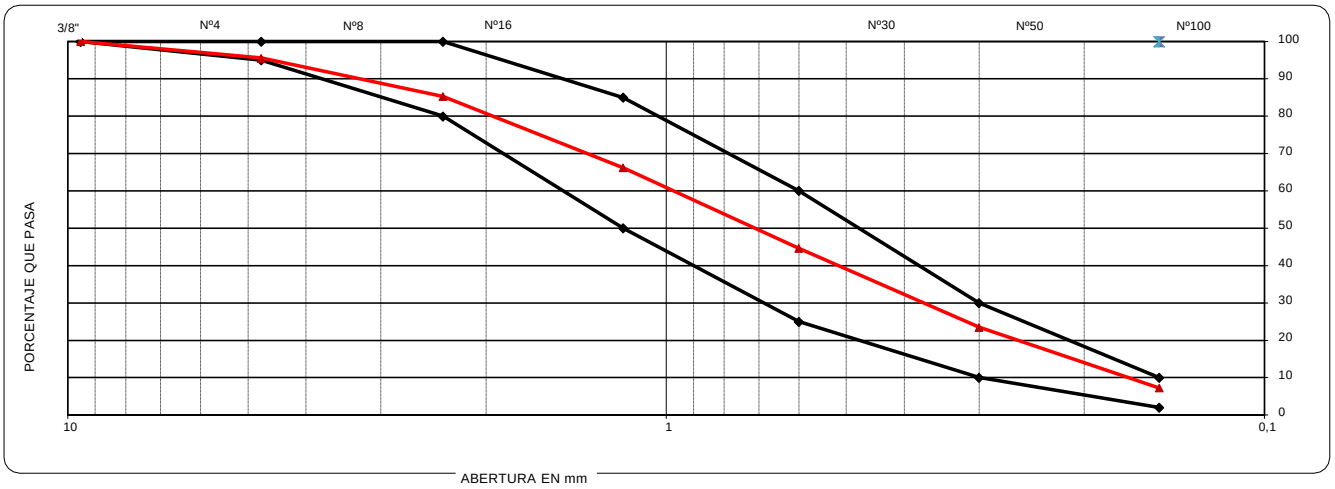
SOLICITA: **CONSORCIO SAN FRANCISCO**

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: Arena de Trituracion de color gris

P_1 gr:	2686,0			**P_2 gr:**	2463,3	NORMA INVIAS 2013
Tamiz (in)	**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	**TABLA 630-02**	
¾''						
½''						
⅜''				100,0	100	100
Nº 4	119,1	4,4	4,4	95,6	95	100
Nº 8	275,9	10,3	14,7	85,3	80	100
Nº 16	512,6	19,1	33,8	66,2	50	85
Nº 30	579,6	21,6	55,4	44,6	25	60
Nº 50	568,7	21,2	76,5	23,5	10	30
Nº 100	435,8	16,2	92,8	7,2	2	10
Pasa 100	194,3	7,2	100,0			

Contenido de Humedad	17,51%
Limite Liquido	NL
Limite Plastico	NP
Indice de Plasticidad	**NP**
Indice de Grupo	
Gravas %	4,4
Arenas %	88,3
Finos %	7,2
Modulo de finura	2,8
AASHTO	
U.S.C	



OBSERVACIONES:

ELABORÓ	**REVISÒ**	**APROBÓ**
Cesar Bastidas	***Carolina Pabon***	***SEBASTIAN PABON***
LABORATORISTA	*INGENIRA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CODIGO: F-LAB-E-123-07
	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARENA PARA CONCRETOS NORMA INV- E 123 - 13	REVISION: 01
	LABORATORIO DE MATERIALES	FECHA: 01-10-2013

OBRA : CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS"VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030".MODULO 1 **MUESTRA Nº**

LOCALIZACION : SAN FRANCISCO **FECHA:** 16-feb-23

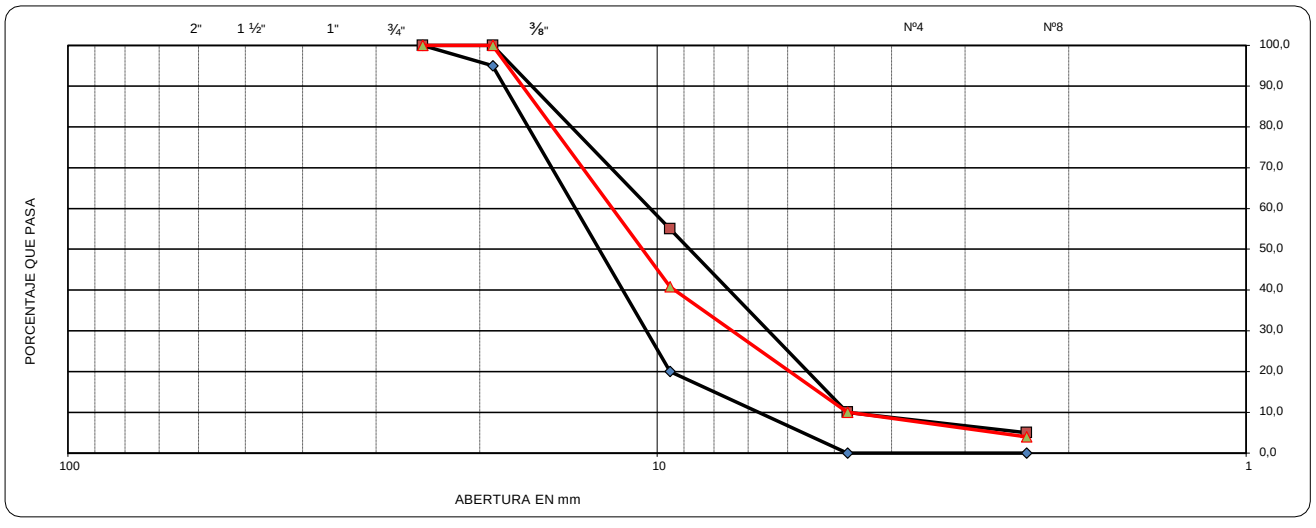
SOLICITA: **CONSORCIO SAN FRANCISCO**

MATERIAL: Agregado Grueso para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: Grava Triturada de T.M. 3/4"

P_1 gr:	8087,0		P_2 gr:	8087,0	AG 25	
Tamiz (in)	**Peso Retenido**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	**LIMITE INFERIOR**	**LIMITE SUPERIOR**
2"						
1 ½"						
1"		0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
¾"		1,5	1,5	100,0	95,0	100,0
⅜"	4789,6	59,2	59,2	40,8	20,0	55,0
Nº 4	2485,0	30,7	30,7	10,0	0,0	10,0
Nº 8	487,5	6,0	6,0	4,0	0,0	5,0
FONDO	324,9	4,0	4,0	0,0		

Contenido de Humedad	2,40%
Limite Liquido	NL
Limite Plastico	NP
Indice de Plasticidad	**NP**
Indice de Grupo	
Gravas %	6,0
Arenas %	94,0
Finos %	0,0
Modulo de finura	2,0
AASHTO	
U.S.C	



OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÒ	APROBÓ
Cesar Bastidas	***Carolina Pabon***	***SEBASTIAN PABON***
LABORATORISTA	*IINGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

ASFACON	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version 1
	PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN INVE - 222	
	LABORATORIO DE MATERIALES	Fecha: 10-01-15

OBRA : CONTRATO Nº 1111. CONSTRUCION,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL,SOCIAL,AMBIENTAL SOSTESTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO -MOCOA TRAMO 2 EN EL MARCO DE LA RECTIVACION ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS''VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA RECTIVACION VISION 2030''.MODULO 1

MUESTRA N. 60

LOCALIZACION : SAN FRANCISCO

FECHA 17/02/2023

SOLICITA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

MATERIAL: Agregado Fino para Concreto Hidráulico

DESCRIPCION: ARENA LABADA - TRITURADO 1/2

gravedad especifica pasa N°4	1	2	3	4	Promedio
Temperatura (tx) °C	20	20	20		
Peso matraz + agua + muestra (Wmam) (g)	976,5	972,2	978,8		
Peso de la muestra (Wsss) (g)	450	450	450		
Peso muestra seca (Ws) (g)	429,7	429,9	430		
Peso matraz + agua (Wma) (g)	704,8	703,2	709,5		
Densidad Nominal Bulk (g/cm3)	2,41	2,38	2,38		2,39
Densidad Aparente (g/cm3)	2,72	2,67	2,68		2,69
Densidad SSS (g/cm3)	2,52	2,49	2,49		2,50
Absorción %	4,72	4,68	4,65		4,68
gravedad especifica pasa 3/4" retiene N°4	**1**	**2**	**3**	**4**	**Promedio**
Temperatura del ensayo	20	20	20		
peso muestra sss (g)	1136	828	684,2		
peso muestra en el agua (g)	703,5	512,9	422,6		
peso muestra seca (g)	1108,1	807,4	666,4		
Densidad Nominal (g/cm3)	2,56	2,56	2,547		2,56
Densidad Aparente (g/cm3)	2,74	2,74	2,733		2,74
Densidad Aparente SSS (g/cm3)	2,63	2,63	2,615		2,62
Absorción %	2,52	2,55	2,671		2,58

MATERIAL	RET N°4	PASA N°4	PROMEDIO
Densidad Nominal (g/cm3)		2,39	2,39
Densidad Aparente (g/cm3)		2,69	2,69
Densidad Aparente SSS (g/cm3)		2,50	2,50
Absorción %		4,68	4,68

Producto Conforme: SI ☐ NO ☐

Disposición producto no conforme:

a. Reprocesar ☐ c. Aceptación por derogación ☐
b. Reclasificar ☐ d. Rechazar ☐

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	REVISÒ	APROBÓ
CESAR BASTIDAS	*Carolina Pabon*	*Oscar Morales*
LABORATORISTA	*INGENIERA DE OBRA*	*GERENTE*

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 1111-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CM PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEB. 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

B1. ENSAYOS INTERVENTORIA FRENTE SAN FRANCISCO

263	28/01/2023	resistencia a la compresion concreto	E-410	ANILLO #9 CAISSON #2 ESTRIBO 1 - ANILLO 1 CAISSON #4 ESTRIBO 2 - PUENTE 9 K6+958	1	fi>= (f´c - k1) y fm >= fc	f'c 7dias = 1213 psi 61% f'c 14 dias = 1657 83% F¨´c 28 dias = 2045 100%	si	cilindro de concreto
264	7/02/2023	resistencia a la compresion concreto	E-410	ANILLO #5 CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	1	fi>= (f´c - k1) y fm >= fc	F¨´c 28 dias = 2432 psi 100%	si	cilindro de concreto
265	9/02/2023	resistencia a la compresion concreto	E-410	ANILLO #4 CAISSON #3 ESTRIBO 2 PUENTE 9 K6+958	1	fi>= (f´c - k1) y fm >= fc	F¨´c 7 dias = 1130 psi 57% F¨´c 14 dias1707 85%	si	cilindro de concreto
266	13/02/2023	resistencia a la compresion concreto	E-410	ANILLO #6 CAISSON #3 ESTRIBO 2 PUENTE 9 K6+958	1	fi>= (f´c - k1) y fm >= fc	F¨´c 7 dias = 1594 psi 80 % F¨´c 14 dias 2182 psi 100%	si	cilindro de concreto
267	17/02/2023	granulometria	E-213	CAISSON #1 # 2 #3 y #4 PUENTE 9 K6+958 fuente ASFACON	1	Franja Granulometrica Tabla Art 630-4		SI	agregado fino para concreto
	17/02/2023	equivalete de arena	E-133		1	Minino 60%	69,1	SI	
	17/02/2023	materia organica	E-212		1	Color más oscuro permisible debe ser Igual a muestra patrón	1	SI	
268	17/02/2023	granulometria	E-213	CAISSON #1 # 2 #3 y #4 PUENTE 9 K6+958 fuente ASFACON	1	Franja Granulometrica Tabla Art 630-4		SI	agregado grueso para concreto
	17/02/2023	terrones de arcilla	E-211		1	<=3%	1,7	SI	
	17/02/2023	iondices de aplaneamiento y alargamiento	E-230		1	Minino 25%	12%	si	

269	18/02/2023	granulometria	E-213	CLASIFICACION DE SUELOS EXTRAIDO DE EXCAVASION DE CAISSON PUENTE 9 PROFUNDIDAD 12 METROS	1	Franja Granulometrica Tabla Art 630-4	clasisicacion sucs GW	SI	MATERIAL CAISSON
	18/02/2023	limites de consistencia	E-125 y 126		1	N/A	NP	SI	
270	23/02/2023	granulometria	E-213	CLASIFICACION DE SUELOS EXTRAIDO DE EXCAVASION DE CAISSON PUENTE 9 PROFUNDIDAD 4 METROS	1	Franja Granulometrica Tabla Art 630-4	clasisicacion sucs CL	SI	MATERIAL CAISSON
	23/02/2023	limites de consistencia	E-125 y 126		1	N/A	indice de plasticidad = 10	SI	
271	28/02/2023	granulometria	E-213	CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958 fuente ASFACON	1	Franja Granulometrica Tabla Art 630-4		SI	Agregado fino para concreto
	28/02/2023	Contenido de Sulfatos expresado como SO4	INV E-233		1	Máximo 1,2%	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
	28/02/2023	Reactividad alcali-silice	INV E-234		1	No se debe emplear si: SiO2 > R cuando R >= 70, SiO2 > 35 + 0,5 R cuando R < 70	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
	28/02/2023	Reactividad Alcali - Carbonatos	ASTM C 586 ó ASTM 1105		1	No debe haber presencia	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
	28/02/2023	Absorción de Agua	INV E-222		1	Máximo 4%	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
272	28/02/2023	granulometria	E-213	CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958 fuente ASFACON	1	Franja Granulometrica Tabla Art 630-4		**SI**	Agregado grueso para concreto
	28/02/2023	Desgaste en la Máquina de los Angeles	NV E-218		1	500 Rev: Máximo 40% 100 Rev: Máximo: 8%	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
	28/02/2023	Perdidas en el ensayo de solidez	E-220		1	sulfato de sodio ≤ 12% sulfato de magnesio ≤ 18%	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
	28/02/2023	Proporcion de sulfatos en el material combinado, expresado como SO4	INV E-233		1	Máximo 1,0%	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		

	28/02/2023	Reactividad alcali-silice	INV E-234		1	No se debe emplear si: SiO2 > R cuando R >= 70, SiO2 > 35 + 0,5 R cuando R < 70	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
	28/02/2023	Reactividad Alcali - Carbonatos	ASTM C 586 ó ASTM 1105		1	No debe haber presencia	PENDIENTE ENTREGA DE RESULTADO POR PARTE DE LABORATORIO EXTERNO		
B2. ENSAYOS INTERVENTORIA FRENTE MALLAMA									
273	28/02/2023	Toma de densidades	INV E-161	PR56+000 - PR56+300 CARRIL DERECHO - PR56+300 - PR56+700 CARRIL DERECHO	1	>= 0.95% De se Acepta Lote	98.4%	SI	El porcentaje de compactacion de la capa de base estabilizada BEE 38 cumple con lo estipulado en el ART 340-13
274	28/02/2023	Toma de densidades	INV E-161	PR56+700 - PR57+620 CARRIL IZQUIERDO - PR-57+620 - PR57+930 CARRIL IZQUIERDO - PR57+930 PR58+520 CARRIL IZQUIERDO	1	>= 0.95% De se Acepta Lote	96.8%	SI	El porcentaje de compactacion de la capa de base estabilizada BEE 38 cumple con lo estipulado en el ART 340-13

OBSERVACIONES: B1. ENSAYOS INTERVENTORIA FRENTE SAN FRANCISCO: Se relaciona toma de muestras de concreto anillos caiison puente #9 - ensayos de caracterizacion agregados - clasificacion de materiales extraidos de caisson puente #9. Esta actividad se desarrolla a cuenta y riesgo del CONSORCIO SAN FRANCISCO en tanto se culmina tramite de aprobación del diseño del puente.

B2. ENSAYOS INTERVENTORIA FRENTE MALLAMA: se relaciona toma de densidades para verificacion de porcentaje de compactacion. Esta actividad se realiza a petición del contratista para proceder a su liberación y ejecutar actividad de pavimentación con MDC-19.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: HECTOR FABIO SANCHEZ Q.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-44540

Firma

Nombre: LUIS José ORDOÑEZ SALCEDO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	RESISTENCIA A COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-033
		Versión 0
	NORMA INVIAS E-410	Página 1 de 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

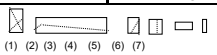
Frente: SAN FRANCISCO

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Sector:

Descripción: **Toma de cilindros de concreto**

CILINDRO No	REMISION No	ESTRUCTURA / ELEMENTO /LOCALIZACION	FECHA TOMA			FECHA ROTURA			EDAD [Dias]	ASENTAMIENTO		RESISTENCIA ESPECIF	Carga Rotura	Resistencia a Compresión			Forma de falla
			[DD]	[MM]	[AA]	[DD]	[MM]	[AA]		DOSIFIC.	SLUMP	[PSI]	[kN]	(kg/cm^2)	[psi]	%	
1	COO1	ANILLO #1 CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	01	12	22	08	12	22	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	105,0	57,4	**817**	41	1
1			01	12	22	15	12	22	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	148,0	80,9	**1151**	58	1
1			01	12	22	29	12	22	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	287,6	157,3	**2237**	112	1
1			01	12	22	26	01	23	56	1,2,3	3 7/8"	2.000	318,2	174,0	**2475**	124	1
1			01	12	22	26	01	23	56	1,2,3	3 7/8"	2.000	313,4	171,4	**2437**	122	1
2	COO2	ANILLO #3 CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	10	12	22	17	12	22	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	146,8	80,3	**1142**	57	1
2			10	12	22	24	12	22	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	199,4	109,1	**1551**	78	1
2			10	12	22	07	01	23	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	254,5	139,2	**1979**	99	1
3	COO3	ANILLO #5 CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	10	01	22	17	01	22	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	186,0	101,7	**1447**	72	1
3			10	01	22	24	01	22	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	226,0	123,6	**1758**	88	1
3			10	01	22	07	02	22	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	268,0	146,6	**2084**	104	1
1	COO4	ANILLO #9 CAISSON #2 ESTRIBO 1 - ANILLO 1 CAISSON #4 ESTRIBO 2 - PUENTE 9 K6+958	28	01	23	04	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	156,0	85,3	**1213**	61	1
2			28	01	23	11	02	23	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	213,0	116,5	**1657**	83	1
3			28	01	23	25	02	23	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	263,0	143,8	**2045**	102	1
1	COO5	ANILLO #4 CAISSON #3 ESTRIBO 2 PUENTE 9 K6+958	09	02	23	16	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	145,3	79,5	**1130**	57	1
2			09	02	23	23	02	23	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	219,5	120,1	**1707**	85	1
1	COO6	ANILLO #6 CAISSON #3 ESTRIBO 2 PUENTE 9 K6+958	13	02	23	20	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	205,0	112,1	**1594**	80	1
2			13	02	23	27	02	23	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	280,6	153,5	**2182**	109	1
1	COO7	ANILLO #11 CAISSON #2 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	21	02	23	28	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	119,8	65,5	**932**	47	1

Nota 
(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)

(1) Cono (2)Cono v orieta (3) Corte (4) Cono v corte (5) Columnar (6) Descabezamiento (7) Otro

OBSERVACIONES LAS MUESTRA C001 CORRESPONDIENTE A ANILLO # CAISSON #1 NO CUMPLE CON LA RESISTENCIA ESPECIFICADA.

Elaborado por:
Firma:
Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma:
Nombre: Oscar Pastrana
Cargo: Residente

	RESISTENCIA A COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-033
		Versión 0
	NORMA INVIAS E-410	Página 1 de 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

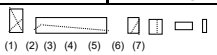
Frente: SAN FRANCISCO

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Sector:

Descripción: **Toma de cilindros de concreto**

CILINDRO No	REMISION No	ESTRUCTURA / ELEMENTO /LOCALIZACION	FECHA TOMA			FECHA ROTURA			EDAD [Dias]	ASENTAMIENTO		RESISTENCIA ESPECIF	Carga Rotura	Resistencia a Compresión			Forma de falla
			[DD]	[MM]	[AA]	[DD]	[MM]	[AA]		DOSIFIC.	SLUMP	[PSI]	[kN]	(kg/cm^2)	[psi]	%	
1	COO1	ANILLO #1 CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	01	12	22	08	12	22	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	105,0	57,4	**817**	41	1
1			01	12	22	15	12	22	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	148,0	80,9	**1151**	58	1
1			01	12	22	29	12	22	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	287,6	157,3	**2237**	112	1
1			01	12	22	26	01	23	56	1,2,3	3 7/8"	2.000	318,2	174,0	**2475**	124	1
1			01	12	22	26	01	23	56	1,2,3	3 7/8"	2.000	313,4	171,4	**2437**	122	1
2	COO2	ANILLO #3 CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	10	12	22	17	12	22	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	146,8	80,3	**1142**	57	1
2			10	12	22	24	12	22	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	199,4	109,1	**1551**	78	1
2			10	12	22	07	01	23	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	254,5	139,2	**1979**	99	1
3	COO3	ANILLO #5 CAISSON #1 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	10	01	22	17	01	22	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	186,0	101,7	**1447**	72	1
3			10	01	22	24	01	22	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	226,0	123,6	**1758**	88	1
3			10	01	22	07	02	22	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	268,0	146,6	**2084**	104	1
1	COO4	ANILLO #9 CAISSON #2 ESTRIBO 1 - ANILLO 1 CAISSON #4 ESTRIBO 2 - PUENTE 9 K6+958	28	01	23	04	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	156,0	85,3	**1213**	61	1
2			28	01	23	11	02	23	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	213,0	116,5	**1657**	83	1
3			28	01	23	25	02	23	28	1,2,3	3 7/8"	2.000	263,0	143,8	**2045**	102	1
1	COO5	ANILLO #4 CAISSON #3 ESTRIBO 2 PUENTE 9 K6+958	09	02	23	16	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	145,3	79,5	**1130**	57	1
2			09	02	23	23	02	23	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	219,5	120,1	**1707**	85	1
1	COO6	ANILLO #6 CAISSON #3 ESTRIBO 2 PUENTE 9 K6+958	13	02	23	20	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	205,0	112,1	**1594**	80	1
2			13	02	23	27	02	23	14	1,2,3	3 7/8"	2.000	280,6	153,5	**2182**	109	1
1	COO7	ANILLO #11 CAISSON #2 ESTRIBO 1 PUENTE 9 K6+958	21	02	23	28	02	23	7	1,2,3	3 7/8"	2.000	119,8	65,5	**932**	47	1

Nota 
(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)

(1) Cono (2)Cono v orieta (3) Corte (4) Cono v corte (5) Columnar (6) Descabezamiento (7) Otro

OBSERVACIONES LAS MUESTRA C001 CORRESPONDIENTE A ANILLO # CAISSON #1 NO CUMPLE CON LA RESISTENCIA ESPECIFICADA.

Elaborado por:
Firma:
Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma:
Nombre: Oscar Pastrana
Cargo: Residente

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-047
	CONTENIDO APROXIMADO DE MATERIA ORGÁNICA EN ARENAS USADAS EN LA PREPARACIÓN DE MORTEROS O CONCRETOS NORMA INVIAS E - 212 13	VERSION: 0
		Página 1 de 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Proyecto: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

Contrato No. 977-21 Obra: 1111-21

IDENTIFICACION DEL MATERIAL

Descripción: Arena de trituracion Tipo Capa: AGREGADO FINO

Procedencia: ASFACON Muestra No.: 3

Localizacion: K6+958.55 Fecha: 20/02/2023

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

ENSAYO No.			1	2	3	PROMEDIO
Número en la Placa Orgánica			1	1	1	1
Color Normal estandar			1	1	1	1
Escala Utilizada	Escala de Gardner ☐	Cumple?	SI	SI	SI	SI
	Placa Orgánica ☒					

ESPECIFICACION NORMA: ≤3

RESULTADO OBTENIDO: 1

OBSERVACIONES

El ensayo de materia organica cumple con lo estipulado en el Articulo 630-13,

Firrma: Nombre: Ruben dario Revelo Lopez
Cargo: laboratorista

Firrma: Nombre: Oscar Pastrana
Cargo: Residente

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**	PS-F-PUTUMAYO04-022
	EQUIVALENTE DE ARENA PARA SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E - 133	Version 0
		Mayo-05-2022

1. proyecto

proyecto:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"		
tramo:		ensayo:	3
sector:	1	norma de transito	NT3

2. material

descripcion:	Arena color café		
fuente de material:	vereda cholavi san francisco putumayo	muestra No.	1
tipo de material:	Arena	fecha de toma	09-02-23
laboratorio:		fecha de ensayo	17-02-23

PRUEBAS	1	2	3	PROMEDIO
Lectura del nivel de arena, A (plg)	92	92	91	91,7
Lectura del nivel de arcilla, B (plg)	133	132	133	132,7
EQUIVALENTE DE ARENA $\frac{A}{B}$ X100	69,17	69,70	68,42	**69,10**

EQUIVALENTE DE ARENA PROMEDIO (%) **69,1**

ESPECIFICACION NORMA PARA ARENA **MINIMO** **60**

OBSERVACIONES

Agregado fino cumple con lo estipulado en el articulo 630 -13

Elaborado por:

Firma:

Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez

Cargo: Laboratorista

Aprobado por:

Firma:

Nombre: Oscar Pastrana

Cargo: Residente

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO
	DETERMINACION DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTICULAS (ANALISIS POR TAMIZADO) INV-E-123-13, LIMITES DE ATTERBERG INV-E-124 y E-125 - 13 Y CLASIFICACION DE LOS SUELOS (U.S.C - AASHTO)- ARENA CONCRETO ESTRUCTURAL	Versión 0
		Página 1 de 1

1. PROYECTO ENSAYO N° 5

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO:	K6+958.5	CONTRATO:	No 1111 -21
SECTOR:	SECOTOR 1 - FRENTE SAN FRANCISCO	PLANTA:	0

2. MUESTRA

DESCRIPCIÓN	ARENA		
FUENTE MATERIAL	ASFACON	MUESTRA No.	5
TIPO DE MATERIAL	ARENA PARA CONCRETO	FECHA DE TOMA	17-feb-23
LABORATORIO	0	FECHA ENSAYO	17-feb-23

3. ENSAYO

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO

HUMEDAD NATURAL				PESO TOTAL DE LA MUESTRA HUMEDA
W1	W2	W3	2,47%	2119 gr
202,1	198,0	32,3		

Peso total de la muestra seca (gr)	2057,7	Peso total del material pasa tamiz N°4 (gr)	1914,7		

TAMIZ		Peso retenido individual	% Retenido individual	% Retenido Acumulado	% Que pasa	ESP. INVIAS ART 630-13 - Agregado Fino Concretos AF-Unica
Pulg	mm					
1/2"	12,50	0,0	0,0	0,0	100,0	
3/8"	9,52	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
N°4	4,76	143,0	6,9	6,9	93,1	95-100
N°8	2,36	355,0	17,3	24,2	75,8	80-100
N°16	1,180	319,0	15,5	39,7	60,3	50-85
N°30	0,600	348,0	16,9	56,6	43,4	25-60
N°50	0,300	418,0	20,3	76,9	23,1	10-30
N°100	0,150	399,0	19,4	96,3	3,7	2-10
N°200	0,075	27,0	1,3	97,6	2,4	
Pasan		48,7	2,4	100,0	0,0	

CLASIFICACION		EQUIPO UTILIZADO PARA ENSAYOS
MODULO DE FINURA	3,01	TAMIZADORA ELECTRICA - SERIE DE TAMICES - BALANZA
% RETENIDO TOTAL TAMIZ Nº 4 =	6,9	
% TOTAL DE ARENAS	90,7	
% TOTAL PASA TAMIZ Nº 200 =	2,4	
% DE ERROR EN LA GRADACION =	0,0	
LIMITE LIQUIDO	N.L	CLASIFICACION AASHTO
LIMITE PLASTICO	N.P	0
INDICE DE PLASTICIDAD	N.P	CLASIFICACION U.S.C.S
INDICE DE GRUPO	1	0

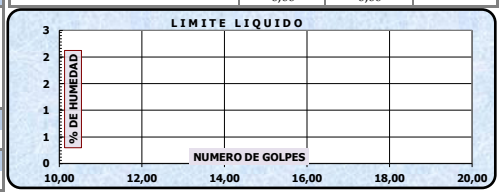
ARENA PARA CONCRETO

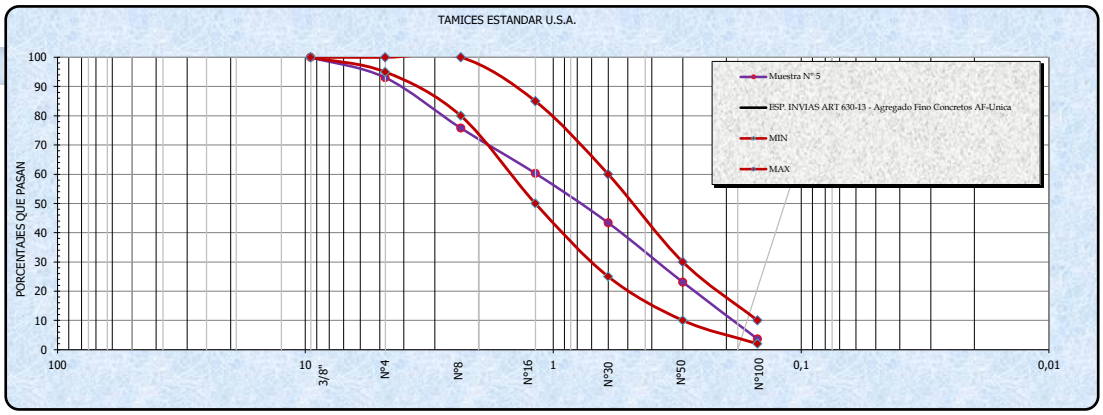
LIMITE LIQUIDO

ENSAYO N°	1	2	3
N° DE GOLPES	0	0	0
N° DE TARA	0	0	0
PESO SUELO+TARA HUMEDO	0,00	0,00	0,00
PESO SUELO+TARA SECO	0,00	0,00	0,00
PESO TARA	0,00	0,00	0,00
% DE HUMEDAD	0,00	0,00	0,00

LIMITE PLASTICO

ENSAYO N°	1	2	
TARA N°	0	0	
PESO SUELO+TARA HUMEDO	0,00	0,00	
PESO SUELO+TARA SECO	0,00	0,00	
PESO TARA	0,00	0,00	
% DE HUMEDAD	0,00	0,00	





OBSERVACIONES : La curva granulometrica se ajusta a lo especificado en el Articulo 630-13

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez	Nombre: Oscar Pastrana
Cargo: Laboratorista	Cargo: Residente

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-048
		Versión 0
	INDICES DE APLANEAMIENTO Y ALARGAMIENTO EN AGREGADOS PARA CARRETERAS INV E - 230-13	Página 1 de 1

1. PROYECTO. ENSAYO No 3

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: 1 Frente San Francisco — TRAMO:

CONTRATO: 1111-21 — PLANTA:

2. MATERIAL.

DESCRIPCION: Titurado tamaño maximo 1 1/2" — MUESTRA No 3

FUENTE MATERIAL: — FECHA DE TOMA 9/02/2023

TIPO DE MATERIAL: Triturado — FECHA DE ENSAYO 17/02/2023

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA (gr)	Peso particulas planas	Peso particulas alargadas	Peso particulas alargadas y planas	Peso de particulas alargadas y no planas
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ					
2"	1-1/2"					
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1378	1317	61	1378	100,0
3/4"	1/2"	975	964	11	975	100,0
1/2"	3/8"	629	612	17	629	100,0
3/8"	1/4"	478	470	8	478	100,0
	SUMA:	3460,0	3363,0	97,0	3460,0	400,0
		PROPORCION	97%	3%	100%	12%

OBSERVACIONES: Cumple con lo establecido en el Articulo 630-13 — Max 25 %

Elaborado por:

Firma:

Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez

Cargo: Laboratorista

Aprobado por:

Firma:

Nombre Oscar Pastrana

Cargo: Residente

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-046
	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS AGREGADOS GRUESOS INV-E-123-13	Versión 0
		Página 1 de 1

1. PROYECTO

PROYECTO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	ENSAYO No.	5
TRAMO:	0	SECTOR:	1 FRENTE SAN FRANCISCO
CONTRATO:	No 1111-21	PLANTA:	0

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	grava 3/4"		
FUENTE DE MATERIAL	ASFACON	MUESTRA No.	5
TIPO DE MATERIAL	B. AG-19	FECHA DE TOMA	17-feb-23
LABORATORIO	interventoria	FECHA DE ENSAYO	17-feb-23

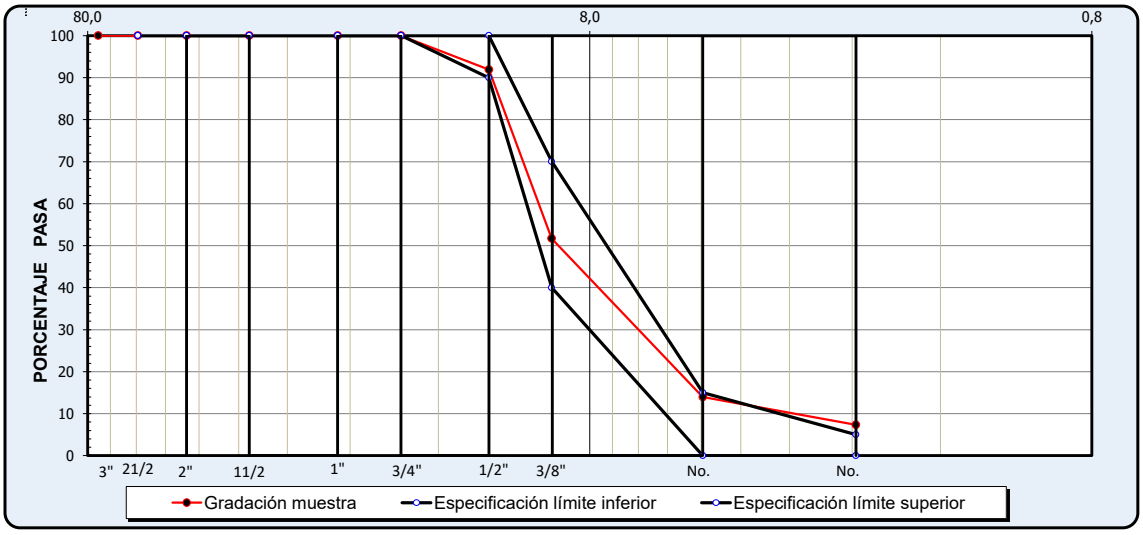
3. ENSAYO

Equipo utilizado: Balanza Cod. No. SI Horno, cod. No. SI

HUMEDAD NATURAL				MODULO DE FINURA	N/A
(W1-W2)/(W2-W3)*100				% PASA TAMIZ Nº4	13,9
W1	W2	W3	2,2%	% PASA TOTAL TAMIZ Nº 200 =	4,9
345,6	338,8	35		ERROR EN LA GRADACIÓN =	

Peso total de la muestra seca antes de lavar, gr	3156,0 gr	Peso total de la muestra seca después del lavado, gr	3002,0 gr

TAMIZ		Peso retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	Especificación	
Pulg	mm					Limite inferior	Límite superior
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	100,0		
2,1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
2,0"	50,8	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
1,1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
1,0"	25,4	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
1/2"	12,7	256,0	8,1	8,1	91,9	90,0	100,0
3/8"	9,5	1268,0	40,2	48,3	51,7	40,0	70,0
No.4	4,760	1192,00	37,8	86,1	13,9	0,0	15,0
No.8	2,360	208,00	6,6	92,6	7,4	0,0	5,0
Pasa No. 8		78,0	2,5	95,1	4,9	0,0	0,0
Pasa No. 200		154,00	4,9	100,0	0,0		



OBSERVACIONES La curva granulometrica no cumple con lo estipulado en el Articulo 630-13

ELABORO		APROBÓ
Nombre:	Ruben Dario Revelo Lopez	Nombre: Oscar Pastrana
Cargo:	Laboratorista	Cargo: Residente

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	PS-F-PUTUMAYO04-019
	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES INV E- 211. 13	Version 0
		Mayo 05 de 2022
		REF:

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

DESCRIPCION:	GRAVA 3/4"	FECHA DEL MUESTREO:	9/02/2023
SOLICITADO POR:		FECHA DEL ENSAYO:	17/02/2023
METODO:	INV E -211	CANTERA:	ASFACON
ESPECIFICACION:	INVIAS 2013. ART. 500	LUGAR-UBICACIÓN	CAISSON #1 # 2 #3 y #4 PUENTE 9 K6+958

FRACCION FINA	% RET. ORIGINAL	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	TAMIZ DE LAVADO
No 4 - No 16	18,4%	122	111	No 20

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	1,7

FRACCION GRUESA	% RET. ORIGINAL	% RET. POND.	MASA INICIAL (gr)	MASA FINAL (grs)	% TERR. ARCILLA
11/2" - 3/4"	14,5	44,0	1346,0	1339,0	0,23
3/4" - 3/8"	11,1	56,0	876,0	873,0	0,19
3/8" - No 4	9,0	23,0	439,0	432,0	0,37
	34,6	123,0			

% TERR. DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	0,79

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: cumple con lo estipulado en el Articulo 630-13

ING. RESIDENTE		LABORATORISTA	
NOMBRE :	Luis Vicente Calderon	NOMBRE :	Ruben Dario Revelo Lopez

CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO HMV Integra	***ENSAYO DE CLASIFICACION*** ***LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION*** ***NORMAS I.N.V. E-122 - E-123 - E-125 - E-126***	**DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO** **Versión 0** **Página 1 de 1**

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

LOCALIZACIÓN:	K6+958 puente #9 - Caisson 1 y 2	**FECHA ENSAYO:**	18/02/2023
SONDEO:	…	**MUESTRA:**	1
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL ROCOSO COLOR GRIS CON BETAS NEGRAS Y BLANCLAS – PRESENCIA DE ARENA LIMOSA CON OXIDACION	**PROFUNDIDAD (m):**	12 Metros

HUMEDAD NATURAL		
ENSAYO	1	2
P1 gramos	436,80	200,80
P2 gramos	272,80	140,10
P3 gramos	53,70	54,00
% Humedad	74,9	70,5

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
ENSAYO	1	2	3
No Golpes			
P1 gramos		NL	
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO			
ENSAYO	1	2	
P1 gramos		NP	
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

GRADACION

P1 gramos =		9646,0	**P2 gramos =**		8887,0
TAMIZ		**PESO**	**PORCENTAJE**			**ESPECIFIC.**
PULGADA	**mm**	**RETENIDO**	**RETENIDO**	**RET. ACUM.**	**PASA**	
61/2"	165,10	0,0	0,0	0,0	100,0	
6"	152,40	0,0	0,0	0,0	100,0	
51/2"	139,70	0,0	0,0	0,0	100,0	
5"	127,00	0,0	0,0	0,0	100,0	
41/2"	114,30	0,0	0,0	0,0	100,0	
4"	101,60	0,0	0,0	0,0	100,0	
31/2"	88,90	0,0	0,0	0,0	100,0	
3"	76,20	0,0	0,0	0,0	100,0	
21/2"	63,50	1.032,0	10,7	10,7	89,3	
2"	50,80	955,0	9,9	20,6	79,4	
11/2"	38,10	966,0	10,0	30,6	69,4	
1"	25,40	892,0	9,2	39,9	60,1	
3/4"	19,05	812,0	8,4	48,3	51,7	
1/2"	12,70	799,0	8,3	56,6	43,4	
3/8"	9,53	992,0	10,3	66,8	33,2	
#4	4,76	912,0	9,5	76,3	23,7	
10	2,00	1.102,0	11,4	87,7	12,3	
20	0,84	445,0	4,6	92,3	7,7	
40	0,42	12,0	0,1	92,5	7,5	
60	0,25	34,0	0,4	92,8	7,2	
100	0,149	78,0	0,8	93,6	6,4	
200	0,074	556,0	5,8	99,4	0,6	
P/200	P/0,074	321,0	3,3	102,7	-2,7	

RESULTADOS

Límite Líquido	0,0
Límite Plástico	0,0
Indice de Plasticidad	0,0

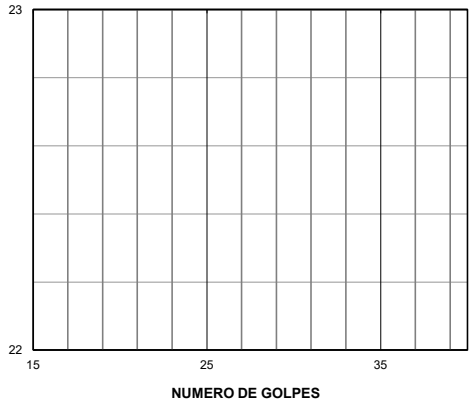
Gravas	76,30	%
Arenas	20,37	%
Finos	3,33	%

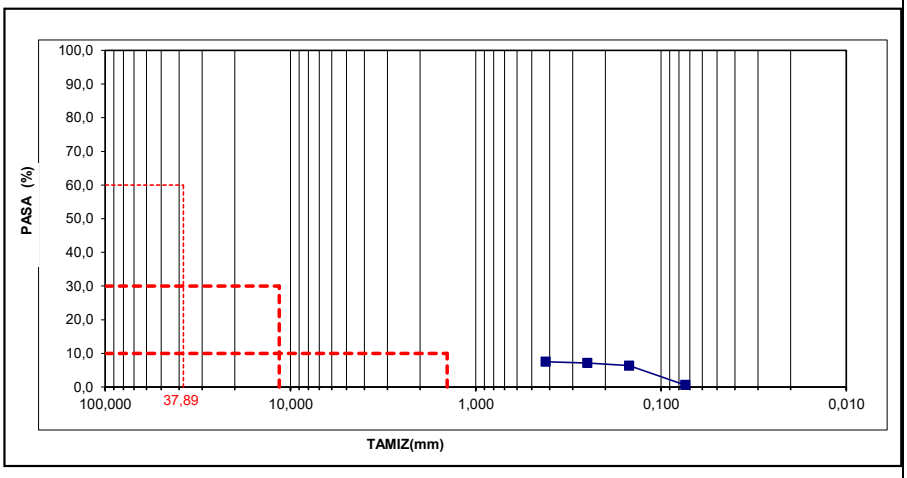
CLASIFICACION

Indice de Grupo	20
A.A.S.H.T.O.	A-1-a
U.S.C.S.	GW

Cu	26,53
Cc	2,45
D60	37,89
D30	11,51
D10	1,43

LÍMITES DE ATTERBERG





OBSERVACIONES: Clasificación USCS GW Clasificación AASTHO A-1-a

Elaborado por:
Firma:
Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma:
Nombre Oscar Pastrana
Cargo: Residente

CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	***ENSAYO DE CLASIFICACION*** ***LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION*** ***NORMAS I.N.V. E-122 - E-123 - E-125 - E-126***	**DOCUMENTO** **PS-F-PUTUMAYO** **Versión 0** **Página 1 de 1**

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

LOCALIZACIÓN:	K6+958 puente #9 - Caisson 1 y 2	**FECHA ENSAYO:**	23/02/2023
SONDEO:	…	**MUESTRA:**	1
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL ROCOSO COLOR GRIS CON BETAS NEGRAS Y BLANCLAS – PRESENCIA DE ARENA LIMOSA CON OXIDACION	**PROFUNDIDAD (m):**	12 Metros

HUMEDAD NATURAL		
ENSAYO	1	2
P1 gramos	349,50	361,20
P2 gramos	296,40	301,30
P3 gramos	53,70	54,00
% Humedad	21,9	24,2

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
ENSAYO	1	2	3
No Golpes	35	27	17
P1 gramos	46	49	49,4
P2 gramos	41	43	42,1
P3 gramos	21	22	22
% Humedad	25,0	28,6	36,3

LIMITE PLASTICO			
ENSAYO	1	2	
P1 gramos	46,4	47	
P2 gramos	41,7	43,1	
P3 gramos	21	21	
% Humedad	22,7	17,6	

GRADACION

P1 gramos =		573,0	**P2 gramos =**		480,0
TAMIZ		**PESO**	**PORCENTAJE**			**ESPECIFIC.**
PULGADA	**mm**	**RETENIDO**	**RETENIDO**	**RET. ACUM.**	**PASA**	
61/2"	165,10	0,0	0,0	0,0	100,0	
6"	152,40	0,0	0,0	0,0	100,0	
51/2"	139,70	0,0	0,0	0,0	100,0	
5"	127,00	0,0	0,0	0,0	100,0	
41/2"	114,30	0,0	0,0	0,0	100,0	
4"	101,60	0,0	0,0	0,0	100,0	
31/2"	88,90	0,0	0,0	0,0	100,0	
3"	76,20	0,0	0,0	0,0	100,0	
21/2"	63,50	0,0	0,0	0,0	100,0	
2"	50,80	0,0	0,0	0,0	100,0	
11/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100,0	
1"	25,40	0,0	0,0	0,0	100,0	
3/4"	19,05	102,0	17,8	17,8	82,2	
1/2"	12,70	87,0	15,2	33,0	67,0	
3/8"	9,53	79,0	13,8	46,8	53,2	
#4	4,76	65,0	11,3	58,1	41,9	
10	2,00	42,0	7,3	65,4	34,6	
20	0,84	40,0	7,0	72,4	27,6	
40	0,42	28,0	4,9	77,3	22,7	
60	0,25	12,0	2,1	79,4	20,6	
100	0,149	9,0	1,6	81,0	19,0	
200	0,074	8,0	1,4	82,4	17,6	
P/200	P/0,074	6,0	1,0	83,4	16,6	
		478		#¡VALOR!		

RESULTADOS

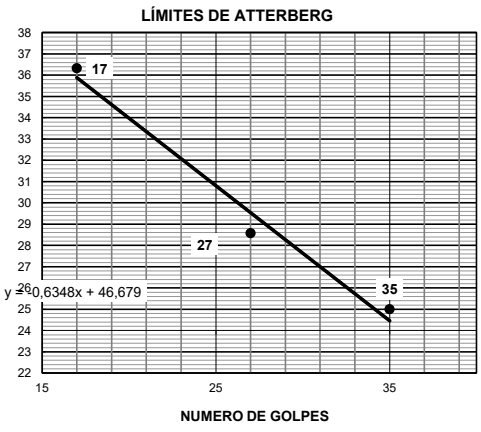
Límite Líquido	30,1
Límite Plástico	20,2
Indice de Plasticidad	10,0

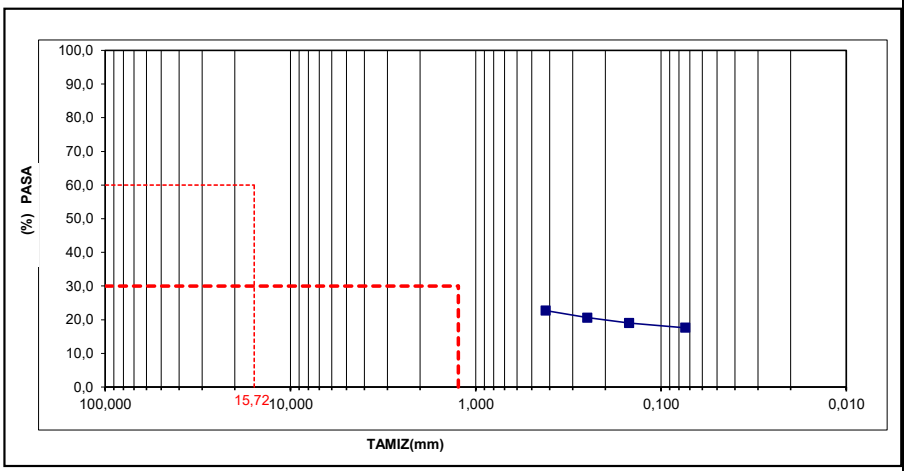
Gravas	58,12	%
Arenas	40,84	%
Finos	1,05	%

CLASIFICACION

Indice de Grupo	0
A.A.S.H.T.O.	A-2-4
U.S.C.S.	GC

Cu	0,00
Cc	0,00
D60	15,72
D30	1,24
D10	0,00





OBSERVACIONES:

Elaborado por:
Firma:
Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma:
Nombre Oscar Pastrana
Cargo Residente

clasificacion de suelos 23-02-23

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO
	DETERMINACION DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTICULAS (ANALISIS POR TAMIZADO) INV-E-123-13, LIMITES DE ATTERBERG INV-E-124 y E-125 - 13 Y CLASIFICACION DE LOS SUELOS (U.S.C - AASHTO)- ARENA CONCRETO ESTRUCTURAL	Versión 0
		Página 1 de 1

1. PROYECTO ENSAYO N° 6

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO:	K6+958.5	CONTRATO:	No 1111 -21
SECTOR:	SECOTOR 1 - FRENTE SAN FRANCISCO	PLANTA:	0

2. MUESTRA

DESCRIPCIÓN	ARENA		
FUENTE MATERIAL	ASFACON	MUESTRA No.	6
TIPO DE MATERIAL	ARENA PARA CONCRETO	FECHA DE TOMA	20-feb-23
LABORATORIO	0	FECHA ENSAYO	28-feb-23

3. ENSAYO

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO

HUMEDAD NATURAL				PESO TOTAL DE LA MUESTRA HUMEDA
W1	W2	W3	2,51%	2103 gr
243,0	237,9	35,0		

Peso total de la muestra seca (gr)	2042,2	Peso total del material pasa tamiz N°4 (gr)	1893,2		
TAMIZ		Peso retenido individual	% Retenido individual	% Retenido Acumulado	% Que pasa	ESP. INVIAS ART 630-13 - Agregado Fino Concretos AF-Unica
Pulg	mm					
1/2"	12,50	0,0	0,0	0,0	100,0	
3/8"	9,52	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
N°4	4,76	149,0	7,3	7,3	92,7	95-100
N°8	2,36	349,0	17,1	24,4	75,6	80-100
N°16	1,180	322,0	15,8	40,2	59,8	50-85
N°30	0,600	338,0	16,6	56,7	43,3	25-60
N°50	0,300	422,0	20,7	77,4	22,6	10-30
N°100	0,150	400,0	19,6	97,0	3,0	2-10
N°200	0,075	30,0	1,5	98,4	1,6	
Pasan		32,2	1,6	100,0	0,0	

CLASIFICACION		EQUIPO UTILIZADO PARA ENSAYOS
MODULO DE FINURA	3,03	TAMIZADORA ELECTRICA - SERIE DE TAMICES - BALANZA
% RETENIDO TOTAL TAMIZ N° 4 =	7,3	
% TOTAL DE ARENAS	91,1	
% TOTAL PASA TAMIZ N° 200 =	1,6	
% DE ERROR EN LA GRADACION =	0,0	
LIMITE LIQUIDO	N.L	CLASIFICACION AASHTO
LIMITE PLASTICO	N.P	0
INDICE DE PLASTICIDAD	N.P	CLASIFICACION U.S.C.S
INDICE DE GRUPO	1	0

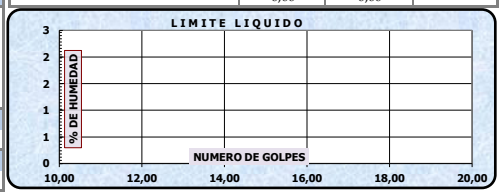
ARENA PARA CONCRETO

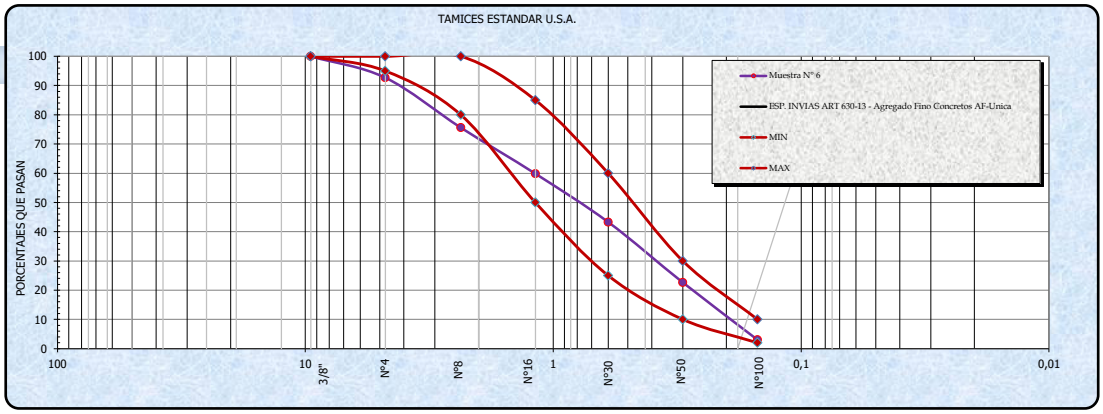
LIMITE LIQUIDO

ENSAYO N°	1	2	3
N° DE GOLPES	0	0	0
N° DE TARA	0	0	0
PESO SUELO+TARA HUMEDO	0,00	0,00	0,00
PESO SUELO+TARA SECO	0,00	0,00	0,00
PESO TARA	0,00	0,00	0,00
% DE HUMEDAD	0,00	0,00	0,00

LIMITE PLASTICO

ENSAYO N°	1	2	
TARA N°	0	0	
PESO SUELO+TARA HUMEDO	0,00	0,00	
PESO SUELO+TARA SECO	0,00	0,00	
PESO TARA	0,00	0,00	
% DE HUMEDAD	0,00	0,00	





OBSERVACIONES : La curva granulometrica se ajusta a lo especificado en el Articulo 630-13

ELABORÓ	APROBÓ
Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez	Nombre: Oscar Pastrana
Cargo: Laboratorista	Cargo: Residente

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	**CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO**	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-046
	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS AGREGADOS GRUESOS INV-E-123-13	Versión 0
		Página 1 de 1

1. PROYECTO

PROYECTO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"	ENSAYO No.	6
TRAMO:	0	SECTOR:	1 FRENTE SAN FRANCISCO
CONTRATO:	No 1111-21	PLANTA:	0

2. MATERIAL.

DESCRIPCIÓN	grava 3/4"		
FUENTE DE MATERIAL	ASFACON	MUESTRA No.	6
TIPO DE MATERIAL	B. AG-19	FECHA DE TOMA	28-feb-23
LABORATORIO	interventoria	FECHA DE ENSAYO	28-feb-23

3. ENSAYO

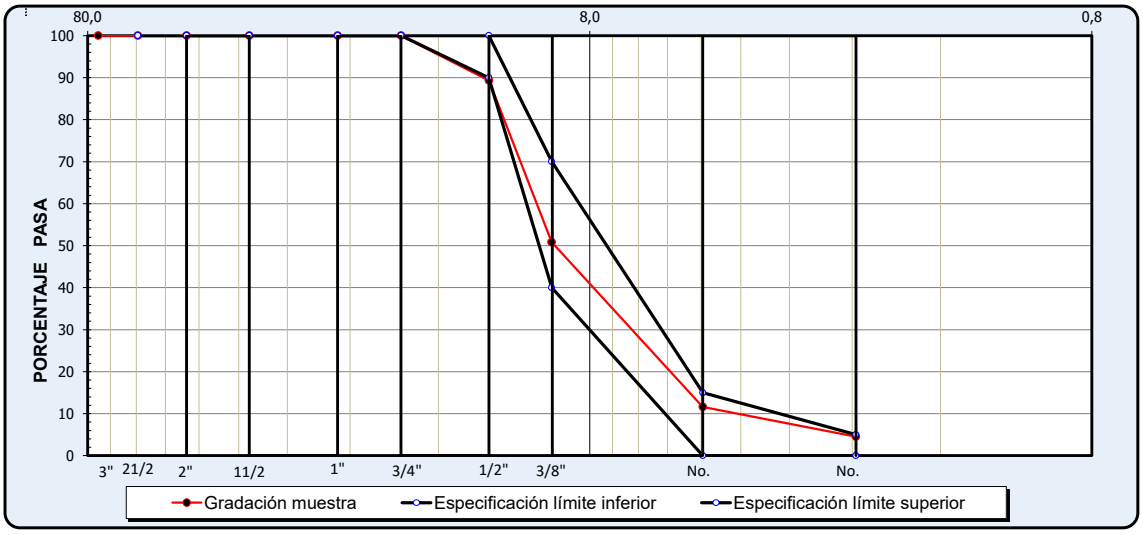
Equipo utilizado: Balanza Cod. No. SI Horno, cod. No. SI

HUMEDAD NATURAL			
(W1-W2)/(W2-W3)*100			8,0%
W1	W2	W3	
298	278,6	35	

MODULO DE FINURA	N/A
% PASA TAMIZ Nº4	11,6
% PASA TOTAL TAMIZ Nº 200 =	1,9
ERROR EN LA GRADACIÓN =	

Peso total de la muestra seca antes de lavar, gr	3302,0 gr	Peso total de la muestra seca después del lavado, gr	3238,0 gr

TAMIZ		Peso retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	Especificación	
Pulg	mm					Limite inferior	Límite superior
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	100,0		
2,1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
2,0"	50,8	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
1,1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
1,0"	25,4	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
3/4"	19,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0
1/2"	12,7	352,0	10,7	10,7	89,3	90,0	100,0
3/8"	9,5	1272,0	38,5	49,2	50,8	40,0	70,0
No.4	4,760	1294,00	39,2	88,4	11,6	0,0	15,0
No.8	2,360	234,00	7,1	95,5	4,5	0,0	5,0
Pasa No. 8		86,0	2,6	98,1	1,9	0,0	0,0
Pasa No. 200		64,00	1,9	100,0	0,0		



OBSERVACIONES: La curva granulometrica no cumple con lo estipulado en el Articulo 630-13

ELABORO	APROBÓ
Nombre: Ruben Dario Revelo Lopez	Nombre: Oscar Pastrana
Cargo: Laboratorista	Cargo: Residente

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-016
		Versión 0
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	Página 1 de 1

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TIPO DE MATERIAL: BEE-38

TRAMO: PR56+000 - PR56+300 CARRIL DERECHO - PR56+300 - PR56+700 CARRIL DERECHO

FUENTE MATERIAL: SITIO

SECTOR: MALLAMA - RICAUTE

DESCRIPCION: BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y EMULSION

Identificacion									Datos del Ensayo															
Dens. Nº	Fecha	Abscisa o Modulo	Costado			N° de Capa	Espesor de la capa (mt)	profund. (mt)	Peso frasc . Antes del ensayo (grs)	Peso frasc . despues del ensayo (grs)	Const. del cono	Peso arena en el hueco (gr)	Dens . de la arena utilizada	Vol. total del hueco	Peso humedo del material	% humedad	Densidad humeda	Densidad seca	Dens . Maxima de laboratorio	% de compactacion especificada	% de Compactacion individual	% De Compactacion Promedio	% De Compactacion Promedio corregida
			I	C	D																			
1	27-feb.-23	PR56+170		X		1	0,25	0,25	7024	3926	1712	1386	1,48	936	2132	15,00	2,277	1,980	1,976	95	100,2	99,1	98,4
2	27-feb.-23	PR56+640	X			1	0,25	0,25	7002	4230	1712	1060	1,48	716	1581	14,00	2,207	1,936	1,976	95	98,0		

Densidad promedio del tramo con un grado de confiabilidad del 90% GCı	
Numero de ensayos Realizados	2
Factor k(p) de intervalo de confianza al 95% de la densidad media del tramo	0,437
Desviacion Estandar de la muestra	1,550
Densidad promedio del tramo	99,1
Densidad promedio del tramo con un grado de confiabilidad del 95% GCı	**98,4**

OBSERVACIONES: EL PORCENTAJE DE COMPACTACION DE LA CAPA DE BASE ESTABILIZADA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ART 340-13

INGENIERO RESIDENTE

NOMBRE: **LUIS VICENTE CALDERON**

LABORATORISTA

NOMBRE: **RUBEN DARIO REVELO LOPEZ**

	CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO	DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-016
		Versión 0
	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA	Página 1 de 1

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977-21: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO: PR56+700 -PR57+620 CARRIL IZQUIERDO - PR-57+620 - PR57+930 CARRIL IZQUIERDO - PR57+930 PR58+520 CARRIL IZQUIERDO

SECTOR: MALLAMA - RICAUTE

TIPO DE MATERIAL: BEE-38

FUENTE MATERIAL: SITIO

DESCRIPCION: BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y EMULSION

Identificacion									Datos del Ensayo															
Dens. Nº	Fecha	Abscisa o Modulo	Costado			N° de Capa	Espesor de la capa (mt)	profund. (mt)	Peso frasc . Antes del ensayo (grs)	Peso frasc . despues del ensayo (grs)	Const. del cono	Peso arena en el hueco (gr)	Dens . de la arena utilizada	Vol. total del hueco	Peso humedo del material	% humedad	Densidad humeda	Densidad seca	Dens . Maxima de laboratorio	% de compactacion especificada	% de Compactacion individual	% De Compactacion Promedio	% De Compactacion Promedio corregida
			I	C	D																			
1	27-feb.-23	PR57+000		X		1	0,25	0,25	6990	4096	1712	1182	1,48	799	1698	11,00	2,126	1,915	1,976	95	**96,9**	**97,0**	**96,8**
2	27-feb.-23	PR57+700			X	1	0,25	0,25	6961	4063	1712	1186	1,48	801	1663	9,00	2,075	1,904	1,976	95	**96,4**		
3	27-feb.-23	PR58+220	x			1	0,25	0,25	6904	3917	1712	1275	1,48	861	1848	11,20	2,145	1,929	1,976	95	**97,6**		
4	27-feb.-23	PR58+420		X		1	0,25	0,25	6504	3592	1712	1200	1,48	811	1694	9,00	2,089	1,917	1,976	95	**97,0**		

Densidad promedio del tramo con un grado de confiabilidad del 90% GCı	
Numero de ensayos Realizados	4
Factor k(p) de intervalo de confianza al 95% de la densidad media del tramo	0,437
Desviacion Estandar de la muestra	0,521
Densidad promedio del tramo	97,0
Densidad promedio del tramo con un grado de confiabilidad del 95% GCı	**96,8**

OBSERVACIONES: EL PORCENTAJE DE COMPACTACION DE LA CAPA DE BASE ESTABILIZADA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ART 340-13

INGENIERO RESIDENTE

NOMBRE: **LUIS VICENTE CALDERON**

LABORATORISTA

NOMBRE: **RUBEN DARIO REVELO LOPEZ**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	28	2	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio San Francisco

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

FECHA DE INICIO: 2/07/2021

PLAZO INICIAL: 114 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 610.461.362.068,00

VALOR ACUMULADO: $ 610.461.362.068,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.468.040,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.468.040,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Reactivación Putumayo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 21.359.736.206,80	18	3	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% (correspondiente al 32.89% de la vigencia 2021)	$ 27.000.000.000,00	18	3	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 42.719.472.414,00	18	3	2022	31	12	2028
Calidad del servicio	30	$ 524.090.280,00	LA VIGENCIA DEL AMPARO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (VER NOTA ANEXO 1).					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 64.079.208.620,40	LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA (VER NOTA ANEXO 1).					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 40040516

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/01/2023 MEMORANDO SMCN 4294

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 10.679.868.103,00	18	3	2022	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 40040518 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/01/2023 MEMORANDO SMCN 4294

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

OBSERVACIONES:

1. Se realiza Cesión de Contrato, con fecha de aprobación 29 de Abril-22 a Consorcio San Francisco. Garantias aprobadas mediante Acta en plataforma SECOP II el dia 03 de Agosto de 2022.

2. Pólizas de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento No. 400040518 emitida por Nacional de Seguros, registra como fecha de vigencia hasta el 31/12/2025, aun cuando la póliza del anterior contratista tiene como fecha de vigencia es hasta el 31/12/2030, sin evidenciar los motivos de dicha situación.

3. Según comunicación del 19 de julio de 2022 se aumenta el valor del anticipo a $27.000.000.000. Se aprueba Anexo 1 de la poliza por la entidad contratante mediante comunicado INVIAS SMC-GGPT 5673, de fecha 20 de septiembre de 2022. Garantias aprobadas mediante Acta en plataforma SECOP II el dia 16 de Noviembre de 2022.

4. Se aprueba Anexo 2 Poliza de Cumplimiento y Anexo 1 Poliza RCE mediante MEMORANDO No.SMCN 4294 de fecha 26 de enero de 2023, con base en Modificatorio No.03. Pendiente Acta en plataforma SECOP II.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 24/02/2023 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 de 2021 (Indicar numero y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: **22/07/2022**

OBSERVACIONES:

Aprobado por Interventoria mediante comunicación Putumayo04-1645-22 de fecha 23 de Agosto de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **23/08/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 19 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 19

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Para el presente informe se relacionan ensayos de caractarización de agregados utilizados en diseño de mezcla de concrero para fundicion de anillos caisson Puente #9. Esta actividad se desarrolla a cuenta y riesgo del CONSORCIO SAN FRANCISCO en tanto se culmina trámite de aprobación del diseño del puente.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 1

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 1

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta los requerimientos realizados mediante comunicaciones Putumayo04-2254-22 y Putumayo04-2377-22 con asunto: Resultados de los ensayos de densidades PR52+020 al PR52+480 carril derecho de la vía 1002 – Mallama, Nariño, Interventoría espera respuesta del Contratista de obra, por lo tanto, la No Conformidad sigue pendiente.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 6

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 4

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 2

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 62

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 2

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 60

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.



6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)						
Nombre del Indicador	**Resultado del mes**	**Procesos**	**Formula**	**Meta**	**Rango Control**	**Signo**	**Unidad**	**Comentario**
IG1: Índice de gestión 1 = Eficacia en la Solución de NC de construcción	**100**	Control de la Ejecución del proyecto	NC solucionados oportunamente * 100 / Total de NC (Oportunamente: que cumpla con la fecha establecida en el formato de solución del PNC)	95	90	>=	%	No se han presentado NC
IG2: Índice de gestión 2 = Oportunidad en la atención de PQRS	**100**	Gestión Social-QAQC	(# de PQRS tramitados en el tiempo establecido / # total de PQRS recibidas) * 100	90	85	>	%	
IG3: Índice de gestión 3 = Satisfacción del cliente	**100**	QAQC	∑ valores ítems Calificados / No. Ítems Calificados	90	90	>	%	El % porcentaje de avance no amerita aplicación de la encuesta.
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayos	**100**	QAQC	(Ensayos ejecutados/ ensayosprogramados) x100%	100	95	>	%	
IG5: Índice de gestión 5 = Conformidad con los resultados de inspección y ensayos	**100**	QAQC	(Ensayos conformes/ ensayos ejecutados) *100	100	95	>	%	
IG6: Índice de gestión 6 = Eficacia en la implementación de acciones correctivas y preventivas	**100**	QAQC	Acciones correctivas y preventivas cerradas en el periodo/ # acciones correctivas y/o preventivas detectadas en el periodo.	90	90	>	%	Cero Desviaciones durante el periodo.
IG7: Índice de gestión 7 = Disponibilidad de equipos calibrados en obra	**100**	QAQC	(Equipos con calibración vigente/equipos de medición en uso durante el periodo) x100%	100	95	>	%	Seguimiento a los subcontratistas
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento con los plazos de entrega establecidos	**100**	Costos y Programación	Desviación máxima del 8% frente a PDT	8	6	<	%	En cumplimiento

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	MÁQUINA MULTIUSOS PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN	INGETEST - LEXUS	CS151860	2022 – 12 – 03	F-27878-001 R0 2022 – 12 – 06	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
2	MÁQUINA MULTIUSOS PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN	INGETEST - LEXUS	CS151946	2022 – 12 – 03	F-27878-001 R0 2022 – 12 – 06	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
3	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	YS142798	2022 – 12 – 03	M-27878-005 R0 2022 – 12 – 09	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	NT210028	2022 – 12 – 03	M-27878-007 R0 2022 – 12 – 09	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	YS173474	2022 – 12 – 03	M-27878-008 R0 2022 – 12 – 09	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
6	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	YS222026	2022 – 12 – 03	M-27878-009 R0 2022 – 12 – 09	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	NT220495	2022 – 12 – 03	M-27878-006 R0 2022 – 12 – 09	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
8	MÁQUINA A COMPRESIÓN PARA ENSAYOS DE CONCRETO	SIENCAL - LEXUS	2014340 // CS133475	2022 – 12 – 03	F-27878-003 R0 2022 – 12 – 06	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
9	MÁQUINA A COMPRESIÓN PARA ENSAYOS DE CONCRETO	SIENCAL - LEXUS	2014340 // CS133556	2022 – 12 – 03	F-27878-004 R0 2022 – 12 – 07	2023 – 12 – 03	Equipo de proveedor Suelos y diseños
10	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS	SJP 6001	2022 – 10 – 29	B222061 2022 - 10 -29	2023 – 10 – 29	Equipo proveedor Asfacon
11	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS	B2026055408	2022 – 10 – 29	B222060 2022 - 10 -29	2023 – 10 – 29	Equipo proveedor Asfacon
12	BAÑO DE MARIA	HUMBOLDT	1304050	2022 – 10 – 26	LT220145 2022 – 10 – 26	2023 – 10 – 26	Equipo proveedor Asfacon
13	CENTRIFUGA	HUMBOLDT	H1256M205-7	2022 – 10 – 11	CC - 1504 2022 – 10 – 11	2023 – 10 – 11	Equipo proveedor Asfacon
14	MAQUINA DE ABRASION DE LOS ANGELES	DIRIMPEX	48-DO500/N140201	2022 – 10 – 11	LG - 1719 2022 – 10 – 11	2023 – 10 – 11	Equipo proveedor Asfacon
15	MEDIDOR DE DEFORMACION	HUMBOLDT	1A292215	2022 – 10 – 11	LG - 1720 2022 – 10 – 11	2023 – 10 – 11	Equipo proveedor Asfacon
16	MEDIDOR DE DEFORMACION	HUMBOLDT	1A292215	2022 – 10 – 11	LG - 1721 2022 – 10 – 11	2023 – 10 – 11	Equipo proveedor Asfacon
17	MICRODEVAL	MEISTER INGENIERIA	117	2022 – 10 – 11	LG - 1722 2021 – 10 – 2	2023 – 10 – 11	Equipo proveedor Asfacon
18	MAQUINA MULTIUSOS	HUMBOLDT	13121011	2022 – 10 – 10	2908-22 2022 – 10 – 10	2023 – 10 – 10	Equipo proveedor Asfacon
19	NIVEL AUTOMATICO HI-TARGET	TOPCON	RX6699	11/01/2023	GG8911 11/01/2023	10/06/2023	Hugo Fernado Bolaños Topografo Consorcio San Francisco
20	ESTACION TOTAL	TOPCON	V10625	11/10/2022	MC - 221034 11/10/2022	10/04/2023	Hugo Fernado Bolaños Topografo Consorcio San Francisco
21	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	NT210203	12/09/2022	LM-ANC-569 12/09/2022	12/09/2023	Equipo propio Consorcio San Francisco
22	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS226339	12/09/2022	LM-ANC-567 12/09/2022	12/09/2023	Equipo propio Consorcio San Francisco
23	BALANZA	TRUMAX	YS225025	12/09/2022	LM-ANC-568 12/09/2022	12/09/2023	Equipo propio Consorcio San Francisco

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HECTOR FABIO SANCHEZ Q.
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-44540

Firma
Nombre: EDWIN EDISON ESPAÑA OLIVA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 52228099471 NRÑ

Firma
Nombre: LUIS José ORDOÑEZ SALCEDO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Firma
Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-56727 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO CALIDAD EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**CC - 1504**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**FRECUENCIA**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	11 de octubre de 2022
SOLICITANTE: *Customer*	ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	Planta barrio terrazas de briceño 5 kilómetro hacia abajo
CIUDAD: *City*	Pasto - Nariño
INSTRUMENTO: *Instrument*	Centrifuga
MARCA: *Brand*	Humboldt
MODELO: *Model*	H1456 M205-7
SERIE: *Serial*	51211887
TIPO: *Type*	Analogo
CAPACIDAD: *Capacity*	"Ver Tabla"
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	JUEGO DE BLOQUES - BALANZA Certificados de Calibración: L-8247 - BL-864

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**CC - 1504**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**FRECUENCIA**

MÉTODO:	COMPARACIÓN	**TEMPERATURA:**	19,1 °C
División de Escala:	1 rpm	**HUMEDAD RELATIVA:**	69%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

TABLA DE RESULTADOS	
Número de Mediciones	Lectura Indicada (rpm)
1	3569
2	3595
3	3570
4	3584
5	3879

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobó:

TEC. LEONARDO LOPEZ
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**LG - 1719**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**LONGITUD**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	11 de octubre de 2022
SOLICITANTE: *Customer*	ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	Planta barrio terrazas de briceño 5 kilómetro hacia abajo
CIUDAD: *City*	Pasto - Nariño
INSTRUMENTO: *Instrument*	Esferas Maquina de Abrasión de los Angeles
MARCA: *Brand*	Dirimpex
MODELO: *Model*	48-D0500/N
SERIE: *Serial*	48-D0500/N140201
TIPO: *Type*	Analogo
CAPACIDAD: *Capacity*	"Ver Tabla"
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	JUEGO DE BLOQUES - BALANZA Certificados de Calibración: L-8247 - BL-864

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **LG - 1719** **MAGNITUD** *Magnitude* **LONGITUD**

MÉTODO: COMPARACIÓN **TEMPERATURA:** 19,4 °C
División de Escala: No Porta **HUMEDAD RELATIVA:** 69%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

ITEM	Peso Esfera (g)	Lectura 1 (mm)	Lectura 2 (mm)	Lectura 3 (mm)	Lectura Promedio (mm)
1	396,7	47,26	47,34	47,31	47,303
2	396,8	46,25	46,28	46,29	46,273
3	396,8	46,74	46,71	46,68	46,710
4	396,8	47,25	47,26	47,36	47,290
5	396,8	46,25	46,17	46,02	46,147
6	396,9	46,18	46,14	46,14	46,153
7	396,9	46,29	46,24	46,28	46,270
8	439,3	46,12	46,27	46,28	46,223
9	439,3	46,27	46,32	46,27	46,287
10	439,4	46,14	46,18	46,11	46,143
11	439,4	46,27	46,31	46,18	46,253
12	439,4	46,27	46,35	46,27	46,297

La Tolerancia dada según la norma INV E218 es: Diametro: 46,0 - 47,6 mm
Peso: 400 - 440 g

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**LG - 1719**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**LONGITUD**

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio)

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobó:

TEC. LEONARDO LOPEZ
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**LG - 1720**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**LONGITUD**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	11 de octubre de 2022
SOLICITANTE: *Customer*	ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	Planta barrio terrazas de briceño 5 kilómetro hacia abajo
CIUDAD: *City*	Pasto - Nariño
INSTRUMENTO: *Instrument*	MEDIDOR DE DEFORMACION
MARCA: *Brand*	Humboldt
MODELO: *Model*	HM-2310.20
SERIE: *Serial*	1A292215
TIPO: *Type*	Analogo
CAPACIDAD: *Capacity*	0,001 in a 2,000 in
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	JUEGO DE BLOQUES Certificado: L-8247

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **LG - 1720** **MAGNITUD** *Magnitude* **LONGITUD**

MÉTODO: COMPARACIÓN **TEMPERATURA:** 19,4 °C

División de Escala: 0,001 in **HUMEDAD RELATIVA:** 68%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

Lectura Patrón (mm)	Lectura Patrón Equivalente (in)	Lectura Promedio Instr. (in)	Error del Instumento. (in)	Incertidumbre (in)
0,0000	0,000000	0,0000	0,00000	
5,0000	0,196850	0,1968	-0,00005	
10,0000	0,393701	0,3938	0,00010	
25,0000	0,984252	0,9842	-0,00005	± 0,000701
35,0000	1,377953	1,3791	0,00115	
45,0000	1,771654	1,7701	-0,00153	
50,0000	1,968504	1,9614	-0,00710	

* La Lectura del Instrumento corresponde al promedio de cuatro lecturas

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por el INM (Instituto Nacional de Metrologia)

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobo:

TEC. LEONARDO LOPEZ
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**LG - 1721**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**LONGITUD**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	11 de octubre de 2022
SOLICITANTE: *Customer*	ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	Planta barrio terrazas de briceño 5 kilómetro hacia abajo
CIUDAD: *City*	Pasto - Nariño
INSTRUMENTO: *Instrument*	MEDIDOR DE DEFORMACION
MARCA: *Brand*	Humboldt
MODELO: *Model*	HM-2310.10
SERIE: *Serial*	1A292215
TIPO: *Type*	Analogo
CAPACIDAD: *Capacity*	0,001 in a 1,000 in
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	JUEGO DE BLOQUES Certificado: L-8247

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **LG - 1721** **MAGNITUD** *Magnitude* **LONGITUD**

MÉTODO: COMPARACIÓN **TEMPERATURA:** 20,1 °C

División de Escala: 0,001 in **HUMEDAD RELATIVA:** 73%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

Lectura Patrón (mm)	Lectura Patrón Equivalente (in)	Lectura Promedio Instr. (in)	Error del Instumento. (in)	Incertidumbre (in)
0,0000	0,000000	0,0000	0,00000	
1,0000	0,039370	0,0350	-0,00439	
5,0000	0,196850	0,1964	-0,00045	
10,0000	0,393701	0,3974	0,00370	± 0,000603
15,0000	0,590551	0,5971	0,00655	
20,0000	0,787402	0,7859	-0,00150	
25,0000	0,984252	0,9852	0,00095	

* La Lectura del Instrumento corresponde al promedio de cuatro lecturas

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por el INM (Instituto Nacional de Metrologia)

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobo:

TEC. LEONARDO LOPEZ
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**LG - 1722**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**LONGITUD**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	11 de octubre de 2022
SOLICITANTE: *Customer*	ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
DIRECCIÓN: *Address*	Planta barrio terrazas de briceño 5 kilómetro hacia abajo
CIUDAD: *City*	Pasto - Nariño
INSTRUMENTO: *Instrument*	Micro Deval
MARCA: *Brand*	Meister Ingenieria
MODELO: *Model*	AC-405
SERIE: *Serial*	117
TIPO: *Type*	Digital
CAPACIDAD: *Capacity*	"Ver Tabla"
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	JUEGO DE BLOQUES - BALANZA Certificados de Calibración: L-8247 - BL-864

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **LG - 1722** **MAGNITUD** *Magnitude* **LONGITUD**

MÉTODO: COMPARACIÓN **TEMPERATURA:** 19,1 °C

División de Escala: No Aplica **HUMEDAD RELATIVA:** 68%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

Cilindro	Lectura 1 (mm)	Lectura 2 (mm)	Lectura 3 (mm)	Lectura Promedio (mm)
Diametro Interno	200,13	200,13	200,12	200,127
Altura	175,05	175,06	175,08	175,063
Espesor	3,98	3,98	3,98	3,980

Cargas	Lectura 1 (g)	Lectura 2 (g)	Lectura 3 (g)	Lectura Promedio (g)
Peso	5000,2	5000,2	5000,3	5000,23

* La Lectura del Instrumento corresponde al promedio de tres lecturas

La Tolerancia dada según la norma INV E238 es:

Diametro Interno: 200 ± 1 mm
Altura: 175 ± 1 mm
Espesor: >3 mm

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio)

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**LG - 1722**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**LONGITUD**

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobó:

TEC. LEONARDO LOPEZ
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Version 09

Número: **B222060**
Number:

Página: *1 de 4*
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	T31P
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	B2026055408 **CÓDIGO INTERNO:** *Internal code:* NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 20 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**ASFACON SP - ASFACON INGENIERÍA S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	Planta Barrio Terrazas de Briceño km 5 hacia abajo
CIUDAD: *City*	Pasto - Nariño
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-10-29

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures



Firmado digitalmente por JAIRO ANDRES RAMOS MACANA
Fecha: 2022.11.03 11:01:29 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Version 09

METODO DE MEDICIÓN: *Method of measurement*
Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: *Location*
Laboratorio

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	22.1	56.7	751.1
Final	22.1	56.7	750.8
Promedio	22.1	56.7	750.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

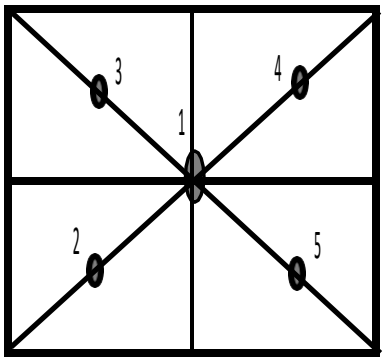
Carga máxima (Max $_1$):	*20 kg*	***Carga mínima (min $_1$):***	*1 kg*	***División de escala (d $_1$):***	*0.001 kg*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	***Carga mínima (min $_2$):***	*N/A*	***División de escala (d $_2$):***	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	10	kg

N°	Indicación	Error
1	9.999	-0.001
2	9.998	-0.002
3	9.999	-0.001
4	9.999	-0.001
5	10.000	0.000
1	9.999	-0.001
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.001

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	10	kg

N°	Indicación	Error
1	9.999	-0.001
2	9.999	-0.001
3	9.999	-0.001
4	9.999	-0.001
5	9.999	-0.001
6	9.999	-0.001
7	9.999	-0.001
8	9.999	-0.001
9	9.999	-0.001
10	9.999	-0.001

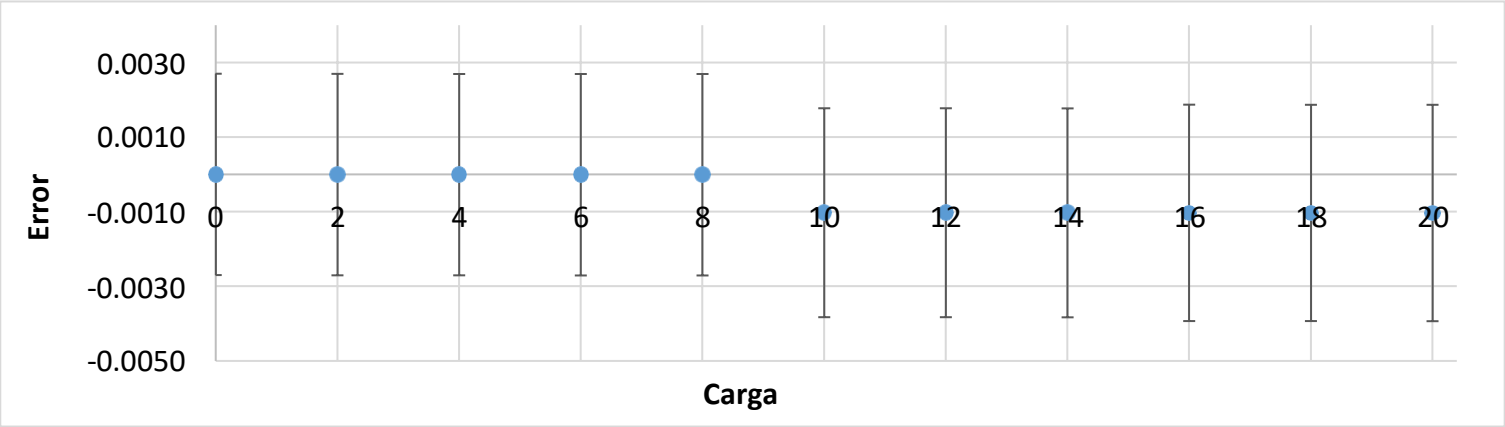
Desviación Estándar
0.0000

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k
kg	kg	kg	kg	
0	0.000	0.0000	0.0027	2
2	2.000	0.0000	0.0027	2
4	4.000	0.0000	0.0027	2
6	6.000	0.0000	0.0027	2
8	8.000	0.0000	0.0027	2
10	9.999	-0.0010	0.0028	2
12	11.999	-0.0010	0.0028	2
14	13.999	-0.0010	0.0028	2
16	15.999	-0.0010	0.0029	2
18	17.999	-0.0010	0.0029	2
20	19.999	-0.0010	0.0029	2

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R			
U(w)=	2.7E-03	+	1.2E-05 * R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN	ENTIDAD
Set de pesas	No porta	F1 Lam /Cil	12353146	1 mg a 2 kg	CMI21006	2021-02-02	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	TRUMAX	F1 Cilindrica	AQ180028	1 kg - 5 kg	CMI20013	2020-04-15	COLMETRO S.A.S
Pesa individual	TRUMAX	F1 Cilindrica	AQ190290	10 kg	CMI21002	2021-01-30	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	PDF DATALOGGER	88163	1805383	0 °C a 70 °C/ 01 % a 99.9 %/ 300 hPa a 1100 hPa.	ILM21 - CC57078 - 0/OI-029-HTCAL-060-20/2021-05-27	2021-05-27/2020-09-04	METLAB/IMPROTEC LTDA.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B222060**

2. Certificado sin firma digital no tiene validez.

3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.

7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

8. CONTACTO: Andres Ruiz EMAIL: comercial@servingtest.com

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Version 09

Número: B222061
Number:

Página: 1 de 4
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	OHAUS
MODELO: *Model*	SPJ 6001
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	B223992896 **CÓDIGO INTERNO:** *Internal code:* NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 g a 6 000 g
SOLICITANTE: *Customer*	**ASFACON SP - ASFACON INGENIERÍA S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	Planta Barrio Terrazas de Briceño km 5 hacia abajo
CIUDAD: *City*	Pasto - Nariño
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-10-29

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.11.03 15:42:26 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
Method of measurement SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Laboratorio
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	21.9	52.0	748.5
Final	21.5	53.7	749.2
Promedio	21.7	52.9	748.8

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

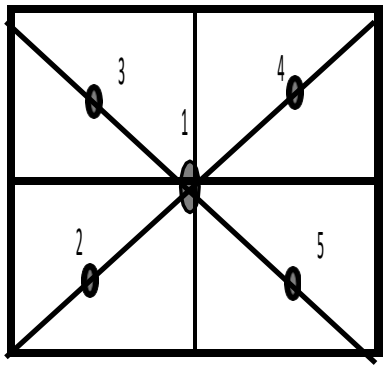
Carga máxima (Max $_1$):	*6000 g*	***Carga mínima (min $_1$):***	*20 g*	***División de escala (d $_1$):***	*0.1 g*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	***Carga mínima (min $_2$):***	*N/A*	***División de escala (d $_2$):***	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	2000	g

N°	Indicación	Error
1	2000.0	0.0
2	2000.0	0.0
3	2000.0	0.0
4	2000.0	0.0
5	2000.0	0.0
1	2000.0	0.0
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.0

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	3000	g

N°	Indicación	Error
1	3000.0	0.0
2	3000.0	0.0
3	3000.0	0.0
4	3000.1	0.1
5	3000.0	0.0
6	3000.0	0.0
7	3000.0	0.0
8	3000.0	0.0
9	3000.0	0.0
10	3000.0	0.0

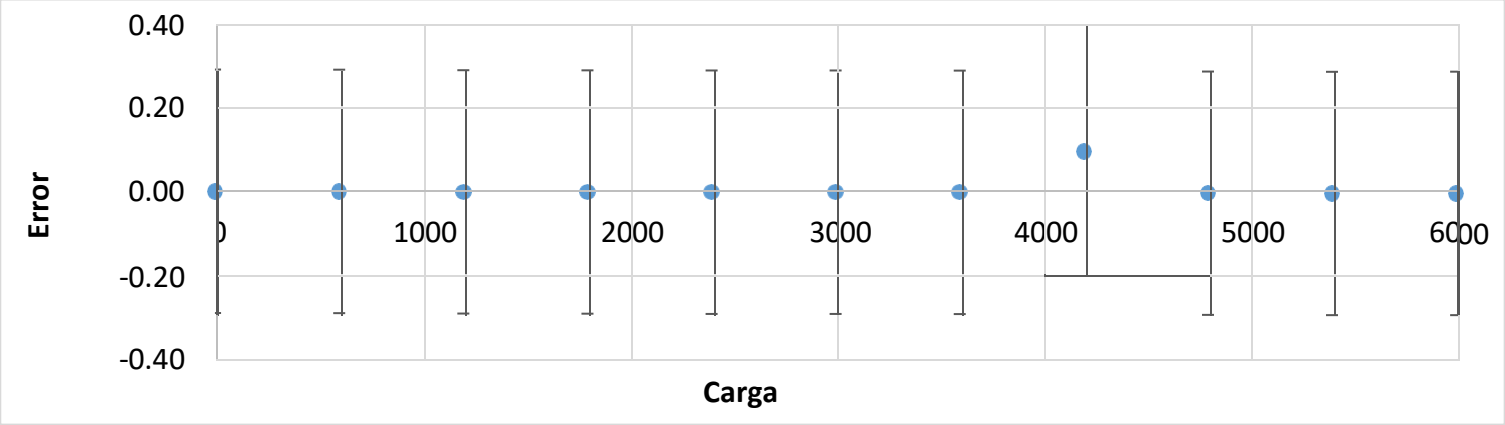
Desviación Estándar
0.04

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k
g	g	g	g	
0	0.0	0.00	0.29	2
600	600.0	0.00	0.29	2
1200	1200.0	0.00	0.29	2
1800	1800.0	0.00	0.29	2
2400	2400.0	0.00	0.29	2
3000	3000.0	0.00	0.29	2
3600	3600.0	0.00	0.29	2
4200	4200.1	0.10	0.29	2
4800	4800.0	0.00	0.29	2
5400	5400.0	-0.01	0.29	2
6000	6000.0	-0.01	0.29	2

Indicación antes de ajuste (g)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (g); Error (g); Incertidumbre (g).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (g).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (g).

U(w)=u(0)+m*R				
U(w)=	2.9E-01	+	7.3E-08	* R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

Colmetro S.A.S Carrera 88 A # 64 D - 90 Bg 25 Centro Industrial El Dorado / Bogotá. PBX: 3298686
www.colmetro.com / email: comercial@colmetro.com

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN	ENTIDAD
Set de pesas	No porta	F1 Lam /Cil	12353146	1 mg a 2 kg	CMI21006	2021-02-02	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	TRUMAX	F1 Cilindrica	AQ180028	1 kg - 5 kg	CMI20013	2020-04-15	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	PDF DATALOGGER	88163	1805383	0 °C a 70 °C/ 01 % a 99.9 %/ 300 hPa a 1100 hPa.	ILM21 - CC57078 - 0/OI-029-HTCAL-060-20/2021-05-27	2021-05-27/2020-09-04	METLAB/IMPROTEC LTDA.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B222061**

2. Certificado sin firma digital no tiene validez.

3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.

7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

8. CONTACTO: Andres Ruiz EMAIL: comercial@servingtest.com

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Certificate of calibration

Magnitud temperatura

Código F-056 - Versión 02

Número de certificado: LT220145
Certificate Number:

Cliente: ASFACON SP - ASFACON INGENIERÍA S.A.S.
Client

Dirección: Planta Brr Terrazas de Briceño, km 5 Hacia abajo.
Address

Ciudad: Pasto
City

Instrumento: Conjunto Indicador Sensor
Instrument

Sitio de calibración: Instalaciones del Cliente
Calibration site

Fecha de recepción: 2022-10-26
Reception date

Fecha de calibración: 2022-10-26
Date calibrated

INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

Information supplied by the customer

Número de serie: 1304050
Serial Number

Fabricante: Humboldt
Manufacturer

Modelo: H-1392
Model

Identificación: NO PORTA
Identification

Resolución: 1 °C
Resolution

Ubicación del instrumento: Laboratorio
Instrument location

Intervalo de medida: 25 °C a 60 °C
Measurement range

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los ítems calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. Este certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito de COLMETRO S.A.S.

The results shown in this certificate refer only to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory is not responsible for any damages that may arise from the improper use of calibrated instruments. This certificate may not be partially reprodeced. without the written approval of COLMETRO SAS.

Firmas autorizadas
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.11.11 14:55:37 -05'00'

Autorizado por - *Authorized by*

Fecha de emisión - *Date of issue*

Método de medición: *Comparación directa. NT VVS 103 THERMOMETERS, CONTACT, DIRECT READING: CALIBRATION Approved 1994.*
Method of measurement

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICION
ENVIRONMENTAL CONDITIONS DURING THE MEASUREMENT

	Temperatura (°C)	Humedad (%hr)
Mínima	20.8	69.9
Máxima	21.7	71.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN
CALIBRATION RESULTS

Temperatura nominal °C	Temperatura patrón °C	Temperatura IBC °C	Corrección °C	Incertidumbre U °C	Factor de cobertura *k*
40	40.31	40	0.31	0.62	2.0
50	50.37	50	0.4	3.1	2.0
60	60.27	60	0.3	3.1	2.0

Para convertir a las unidades del SI se debe utilizar la siguiente ecuación, °C = (°F - 32)/1,8. Ver documento NIST SP811:2008.

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura " *k=2* " y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.
The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard measurement uncertainty multiplied by the coverage factor " k=2 " and the coverage probability, it must be approximately 95% and not less than this value.

TRAZABILIDAD
TRACEABILITY

El laboratorio de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.
The laboratory of COLMETRO S.A.S. ensures the traceability of its measurements to the International System of Units (SI), with its reference standards and these with the standards of the National Institute of Metrology and/or accredited laboratories, as recommended by ILAC.

Instrumento	Identificación	Capacidad	Certificado	Entidad
Conjunto Indicador Sensor	AC077-2	-100 °C a 400 °C	LT220002	COLMETRO
Bloque Seco	103/EP-T-0001	50 °C a 400 °C	LTM220011	COLMETRO
Registrador de condiciones ambientales	AC030	-30 °C a 70 °C 0.1 %hr a 99.9 %hr	LH220045 / LTA220032	COLMETRO

OBSERVACIONES
OBSERVATIONS

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: LT220145
1. According to the previous results, the sticker is attached
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
2. Certificate without digital signature is invalid.
3. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
3. The user is responsible for the calibration of their instruments at appropriate intervals.
4. COLMETRO S.A.S, no se hace responsable de la información suministrada por el cliente para generar el certificado.
4. COLMETRO S.A.S, is not responsible for the information provided by the client to generate the certificate.
5. Longitud de inmersión: 5 cm
5. Immersion length:
6. Contacto: German Mora Correo: metrologomg2@gmail.com
6. Contact: German Mora Mail: metrologomg2@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO
End of certificate

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

INFORME TÉCNICO No 2905-22

Señores:
ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
Pasto - Nariño

Asunto: INFORME DE MANTENIMIENTO BAÑO DE MARIA



Equipo: Baño de María
Marca: Humboldt **Modelo:** H-1392
Serie: 1304050

Trabajo Realizado:

- Revisión de control eléctrico.
- Verificación de estado de resistencia.
- Verificación de cajón para sumergir muestras.
- Limpieza de caja de control eléctrico.
- Verificación de funcionamiento y lectura de controlador de temperatura para calibración.
- Limpieza interna y externa de equipo.

Resultado:
El equipo queda en funcionamiento, adecuado para el uso.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Arévalo
Director de Gestión y Calidad

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

INFORME TÉCNICO No 2906-22

Señores:
Pasto - Nariño

Asunto: INFORME DE MANTENIMIENTO CENTRIFUGA





Equipo: Centrifuga
Marca: Humboldt **Modelo:** H-1456
Serie: 51211887

Trabajo Realizado:

- Revisión de control eléctrico.
- Verificación de sellos de tapa superior.
- Verificación de cajón para sumergir muestras.
- Limpieza de caja de control eléctrico.
- Pintura general de equipo.
- Verificación de funcionamiento.
- Instrucción de manejo para prolongar vida útil equipo.
- Limpieza interna y externa de equipo.

Resultado:
El equipo queda en funcionamiento, adecuado para el uso.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Arévalo
Director de Gestión y Calidad

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

INFORME TÉCNICO No 2907-22

Señores:
ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
Pasto - Nariño

Asunto: INFORME DE MANTENIMIENTO MAQUINA DE LOS ÁNGELES

Equipo: Maquina de los ángeles
Marca: Dirimpex **Modelo:** 48-D0500/N
Serie: 48-D0500/N140201



Trabajo Realizado:

- Limpieza de tambos.
- Limpieza y lubricación de partes móviles.
- Verificación de carga.
- Verificación y limpieza de control eléctrico.
- Corrección en empaque de cierre de tapa.
- Pintura general del equipo

Resultado:
El equipo queda en funcionamiento, adecuado para el uso.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Arévalo
Director de Gestión y Calidad

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

INFORME TÉCNICO No 2908-22

Señores:
ASFACON SP -ASFACON INGENIERIA SAS
Pasto - Nariño

Asunto: INFORME DE MANTENIMIENTO MAQUINA MULTIUSOS

Equipo: Maquina Multiusos
Marca: Humboldt **Modelo:** HM-3000.3F
Serie: 13121011



Trabajo Realizado:

- Limpieza interna del equipo.
- Limpieza a barras por corrosión.
- Limpieza a plato para muestras por corrosión.
- Lubricación de pistón.
- Verificación de control.
- Corrección de anclaje de celda de carga.
- Verificación de carga (Fuerza).
- Verificación de desplazamiento.
- Instrucciones para configuración de parámetros.

Resultado:
El equipo queda en funcionamiento, adecuado para el uso.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Arévalo
Director de Gestión y Calidad

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-064

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-27878-001 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS TIPO MULTIUSOS
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	MT8050iE
Número de Serie *Serial Number*	1504012764 // CS151860
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	4000 kgf
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13A No. 4 - 96 Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 06

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 06
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración

Clase	No Identificable
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,1 kgf
Resolución	0,1 kgf
Intervalo de Medición Calibrado	Del 20 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	10 kgf

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: Se puede continuar la calibración como se recibe el equipo

Tabla 1.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascendente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\,2\,y\,3}$
%	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20	**800,0**	798,72	798,70	----	798,65	----	798,69
30	**1 200,0**	1 197,5	1 197,5	----	1 197,4	----	1 197,5
40	**1 600,0**	1 596,7	1 596,7	----	1 596,6	----	1 596,7
50	**2 000,0**	2 001,4	2 001,4	----	2 001,4	----	2 001,4
60	**2 400,0**	2 395,2	2 395,2	----	2 395,1	----	2 395,2
70	**2 800,0**	2 794,4	2 794,4	----	2 794,4	----	2 794,4
80	**3 200,0**	3 193,7	3 193,7	----	3 193,8	----	3 193,7
90	**3 600,0**	3 593,0	3 593,0	----	3 593,0	----	3 593,0
100	**4 000,0**	3 992,2	3 992,2	----	3 992,3	----	3 992,2

LM-PC-05-F-01 R12.6

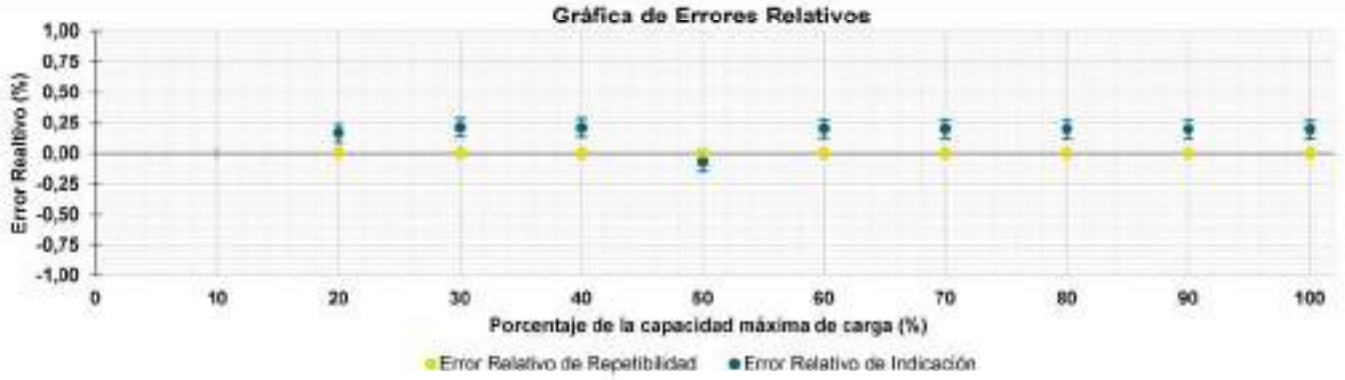
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 2.
Error realitivo de cero, f_{0}, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 3.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad	Relativa			
		q	b	v	a	U		
%	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20	800,0	0,164	0,009	----	0,013	0,62	0,077	2,01
30	1 200,0	0,212	0,003	----	0,008	0,92	0,077	2,01
40	1 600,0	0,209	0,002	----	0,006	1,2	0,077	2,01
50	2 000,0	-0,071	0,002	----	0,005	1,5	0,077	2,01
60	2 400,0	0,202	0,002	----	0,004	1,8	0,077	2,01
70	2 800,0	0,200	0,000	----	0,004	2,2	0,077	2,01
80	3 200,0	0,197	0,002	----	0,003	2,5	0,077	2,01
90	3 600,0	0,196	0,000	----	0,003	2,8	0,077	2,01
100	4 000,0	0,195	0,001	----	0,003	3,1	0,077	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue LABORATORIO DE ENSAYOS de la empresa VICTOR HUGO BOLAÑOS SANCHEZ ubicada en PASTO. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	22,3 °C
Humedad Relativa Máxima:	61 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	60 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
-6,51420 E00	1,00885 E00	-4,50806 E-06	5,53793 E-10		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 5.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kgf)

Indicación kgf	0,0	40,0	80,0	120,0	160,0
800,0	797,96	838,07	878,16	918,24	958,32
1 000,0	998,38	1 038,4	1 078,5	1 118,5	1 158,6
1 200,0	1 198,6	1 238,6	1 278,6	1 318,6	1 358,6
1 400,0	1 398,6	1 438,5	1 478,5	1 518,5	1 558,4
1 600,0	1 598,4	1 638,3	1 678,3	1 718,2	1 758,1
1 800,0	1 798,0	1 838,0	1 877,9	1 917,8	1 957,7
2 000,0	1 997,6	2 037,5	2 077,4	2 117,3	2 157,1
2 200,0	2 197,0	2 236,9	2 276,8	2 316,7	2 356,5
2 400,0	2 396,4	2 436,3	2 476,2	2 516,0	2 555,9
2 600,0	2 595,8	2 635,6	2 675,5	2 715,3	2 755,2
2 800,0	2 795,1	2 834,9	2 874,8	2 914,7	2 954,5
3 000,0	2 994,4	3 034,3	3 074,2	3 114,0	3 153,9
3 200,0	3 193,8	3 233,7	3 273,6	3 313,4	3 353,3
3 400,0	3 393,2	3 433,1	3 473,0	3 512,9	3 552,8
3 600,0	3 592,8	3 632,7	3 672,6	3 712,5	3 752,5
3 800,0	3 792,4	3 832,4	3 872,3	3 912,3	3 952,2
4 000,0	3 992,2				

Tabla 6.
Valores Residuales

Indicación del IBC kgf	Promedio S1, 2 y 3 kgf	Por Interpolación kgf	Residuales kgf
800,0	798,69	797,96	- 0,7
1 200,0	1 197,5	1 198,6	1,1
1 600,0	1 596,7	1 598,4	1,7
2 000,0	2 001,4	1 997,6	- 3,8
2 400,0	2 395,2	2 396,4	1,2
2 800,0	2 794,4	2 795,1	0,7
3 200,0	3 193,7	3 193,8	0,1
3 600,0	3 593,0	3 592,8	- 0,2
4 000,0	3 992,2	3 992,2	0,0

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

La Tabla 7 y Tabla 8 de este Certificado de Calibración se generan debido a que las unidades de la indicación del equipo bajo Calibración no coinciden con los Newton que son las unidades definidas en el Sistema Internacional de Unidades para la magnitud derivada fuerza. Los valores aquí presentados corresponden a la multiplicación de los resultados plasmados en la Tabla 1 y Tabla 3 de este Certificado de Calibración por el factor de conversión correspondiente. Cabe aclarar que los resultados mostrados como valores relativos no se modifican al realizar la conversión de unidades.

El factor de conversión utilizado para los calculos fue: (kgf) a (N) = 9,806 65 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811: Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 7.
Indicaciones obtenidas durante la Calibración para cada valor de carga aplicado en kN

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\ 2\ y\ 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20	**7,845 3**	7,832 8	7,832 5	----	7,832 1	----	7,832 4
30	**11,768**	11,743	11,743	----	11,743	----	11,743
40	**15,691**	15,658	15,658	----	15,658	----	15,658
50	**19,613**	19,627	19,627	----	19,627	----	19,627
60	**23,536**	23,489	23,489	----	23,488	----	23,489
70	**27,459**	27,404	27,404	----	27,404	----	27,404
80	**31,381**	31,319	31,320	----	31,320	----	31,320
90	**35,304**	35,235	35,235	----	35,235	----	35,235
100	**39,227**	39,150	39,150	----	39,151	----	39,150

Tabla 8.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Carga Aplicada		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{\ p \approx 95\ \%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20	**7,845 3**	0,164	0,009	----	0,013	6,0E-03	0,077	2,01
30	**11,768**	0,212	0,003	----	0,008	9,1E-03	0,077	2,01
40	**15,691**	0,209	0,002	----	0,006	0,012	0,077	2,01
50	**19,613**	-0,071	0,002	----	0,005	0,015	0,077	2,01
60	**23,536**	0,202	0,002	----	0,004	0,018	0,077	2,01
70	**27,459**	0,200	0,000	----	0,004	0,021	0,077	2,01
80	**31,381**	0,197	0,002	----	0,003	0,024	0,077	2,01
90	**35,304**	0,196	0,000	----	0,003	0,027	0,077	2,01
100	**39,227**	0,195	0,001	----	0,003	0,030	0,077	2,01

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,012 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Lo resultados reportados en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Instrumento Patrón

Instrumento	Transductor de Fuerza de 50 kN.
Modelo	14711.
Clase	0,5.
Número de Serie	017406.
Certificado de Calibración	5580 del INM.
Próxima Calibración	2022-12-10.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-27878-001

Fin del Certificado

LM-PC-05-F-01 R12.6

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-27878-001 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS TIPO MULTIUSOS
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	MT8050iE
Número de Serie *Serial Number*	1504012764 // CS151946
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	500 kgf
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13 A No. 4 - 96 Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 06

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 06
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración

Clase	No Identificable
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kgf
Resolución	0,01 kgf
Intervalo de Medición Calibrado	Del 20 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	1 kgf

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: Se puede continuar la calibración como se recibe el equipo

Tabla 1.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascendente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\,2\,y\,3}$
%	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20	**100,00**	100,45	100,35	----	100,31	----	100,37
30	**150,00**	150,71	150,63	----	150,52	----	150,62
40	**200,00**	200,70	200,57	----	200,70	----	200,66
50	**250,00**	250,94	251,01	----	250,95	----	250,97
60	**300,00**	301,07	301,21	----	301,17	----	301,15
70	**350,00**	351,58	351,52	----	351,41	----	351,50
80	**400,00**	401,60	401,63	----	401,81	----	401,68
90	**450,00**	452,00	451,89	----	451,97	----	451,96
100	**500,00**	502,33	502,35	----	502,36	----	502,35

LM-PC-05-F-01 R12.6

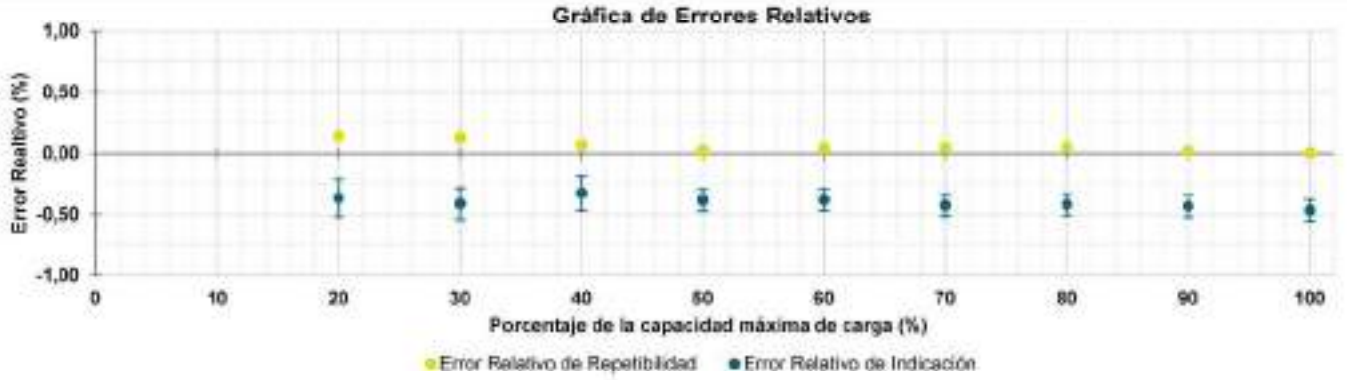
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 2.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 3.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	b	v	a	U		
%	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20	100,00	-0,37	0,14	----	0,010	0,15	0,15	2,09
30	150,00	-0,41	0,13	----	0,007	0,19	0,13	2,12
40	200,00	-0,33	0,07	----	0,005	0,29	0,14	2,02
50	250,00	-0,385	0,029	----	0,004	0,22	0,089	2,17
60	300,00	-0,381	0,044	----	0,003	0,27	0,089	2,08
70	350,00	-0,427	0,048	----	0,003	0,31	0,089	2,06
80	400,00	-0,419	0,052	----	0,003	0,36	0,089	2,04
90	450,00	-0,433	0,024	----	0,002	0,40	0,089	2,01
100	500,00	-0,467	0,006	----	0,002	0,45	0,089	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue LABORATORIO DE ENSAYOS de la empresa VICTOR HUGO BOLAÑOS SANCHEZ ubicada en PASTO. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	22,3 °C
Humedad Relativa Máxima:	61 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	60 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
1,03579 E-01	1,00249 E00	3,17229 E-06	1,48822 E-09		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 5.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kgf)

Indicación kgf	0,00	5,00	10,00	15,00	20,00
100,00	100,39	105,40	110,42	115,43	120,45
125,00	125,47	130,48	135,50	140,52	145,54
150,00	150,55	155,57	160,59	165,61	170,63
175,00	175,64	180,66	185,68	190,70	195,72
200,00	200,74	205,76	210,78	215,80	220,82
225,00	225,84	230,86	235,88	240,90	245,93
250,00	250,95	255,97	260,99	266,01	271,04
275,00	276,06	281,08	286,11	291,13	296,15
300,00	301,18	306,20	311,22	316,25	321,27
325,00	326,30	331,32	336,35	341,38	346,40
350,00	351,43	356,45	361,48	366,51	371,53
375,00	376,56	381,59	386,62	391,65	396,67
400,00	401,70	406,73	411,76	416,79	421,82
425,00	426,85	431,88	436,91	441,94	446,97
450,00	452,00	457,03	462,07	467,10	472,13
475,00	477,16	482,19	487,23	492,26	497,29
500,00	502,33				

Tabla 6.
Valores Residuales

Indicación del IBC kgf	Promedio S1, 2 y 3 kgf	Por Interpolación kgf	Residuales kgf
100,00	100,37	100,39	0,02
150,00	150,62	150,55	- 0,07
200,00	200,66	200,74	0,08
250,00	250,97	250,95	- 0,02
300,00	301,15	301,18	0,03
350,00	351,50	351,43	- 0,07
400,00	401,68	401,70	0,02
450,00	451,96	452,00	0,04
500,00	502,35	502,33	- 0,02

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

La Tabla 7 y Tabla 8 de este Certificado de Calibración se generan debido a que las unidades de la indicación del equipo bajo Calibración no coinciden con los Newton que son las unidades definidas en el Sistema Internacional de Unidades para la magnitud derivada fuerza. Los valores aquí presentados corresponden a la multiplicación de los resultados plasmados en la Tabla 1 y Tabla 3 de este Certificado de Calibración por el factor de conversión correspondiente. Cabe aclarar que los resultados mostrados como valores relativos no se modifican al realizar la conversión de unidades.

El factor de conversión utilizado para los calculos fue: (kgf) a (N) = 9,806 65 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811: Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 7.
Indicaciones obtenidas durante la Calibración para cada valor de carga aplicado en kN

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\ 2\ y\ 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20	**,980 67**	,985 04	,984 09	----	,983 67	----	,984 27
30	**1,471 0**	1,478 0	1,477 2	----	1,476 1	----	1,477 1
40	**1,961 3**	1,968 2	1,966 9	----	1,968 2	----	1,967 8
50	**2,451 7**	2,460 9	2,461 6	----	2,460 9	----	2,461 1
60	**2,942 0**	2,952 5	2,953 8	----	2,953 4	----	2,953 3
70	**3,432 3**	3,447 8	3,447 2	----	3,446 1	----	3,447 0
80	**3,922 7**	3,938 4	3,938 6	----	3,940 5	----	3,939 1
90	**4,413 0**	4,432 6	4,431 6	----	4,432 4	----	4,432 2
100	**4,903 3**	4,926 2	4,926 4	----	4,926 4	----	4,926 3

Tabla 8.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Carga Aplicada		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{\ p \approx 95\ \%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20	**,980 67**	-0,37	0,14	----	0,010	1,5E-03	0,15	2,09
30	**1,471 0**	-0,41	0,13	----	0,007	1,9E-03	0,13	2,12
40	**1,961 3**	-0,33	0,07	----	0,005	2,8E-03	0,14	2,02
50	**2,451 7**	-0,385	0,029	----	0,004	2,2E-03	0,089	2,17
60	**2,942 0**	-0,381	0,044	----	0,003	2,6E-03	0,089	2,08
70	**3,432 3**	-0,427	0,048	----	0,003	3,1E-03	0,089	2,06
80	**3,922 7**	-0,419	0,052	----	0,003	3,5E-03	0,089	2,04
90	**4,413 0**	-0,433	0,024	----	0,002	3,9E-03	0,089	2,01
100	**4,903 3**	-0,467	0,006	----	0,002	4,4E-03	0,089	2,01

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,169 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Lo resultados reportados en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Instrumento Patrón

Instrumento	Transductor de Fuerza de 5 kN.
Modelo	S9M/5kN.
Clase	0,5.
Número de Serie	017418.
Certificado de Calibración	5577 del INM.
Próxima Calibración	2023-12-28.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-27878-001

Fin del Certificado

LM-PC-05-F-01 R12.6

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-27878-003 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	SIENCAL
Modelo *Model*	SG2011DJ
Número de Serie *Serial Number*	2014340
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13 A No. 4 - 96 Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 06

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 05
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración

Clase	No Identificable
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,1 kN
Resolución	0,1 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 20 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	10 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: El equipo requiere ajuste de la indicación

Tabla 1.
Indicaciones como se recibe la máquina antes de ajuste

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón				Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	Promedio	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente	S1, 2 y 3	*q*	*b*
%	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20	**200,0**	196,15	196,23	196,15	196,18	1,95	0,04
50	**500,0**	491,49	491,76	491,49	491,58	1,71	0,06
100	**1 000,0**	992,14	992,16	992,14	992,15	0,79	0,00

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\ 2\ y\ 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20	**200,0**	200,59	200,72	----	200,53	----	200,61
30	**300,0**	300,93	300,87	----	300,96	----	300,92
40	**400,0**	400,80	400,74	----	400,70	----	400,74
50	**500,0**	500,79	500,77	----	500,77	----	500,78
60	**600,0**	600,35	600,26	----	600,22	----	600,28
70	**700,0**	701,52	701,48	----	701,45	----	701,48
80	**800,0**	801,36	801,16	----	801,32	----	801,28
90	**900,0**	901,54	901,31	----	901,40	----	901,42
100	**1 000,0**	1 000,1	1 001,9	----	1 001,0	----	1 001,0

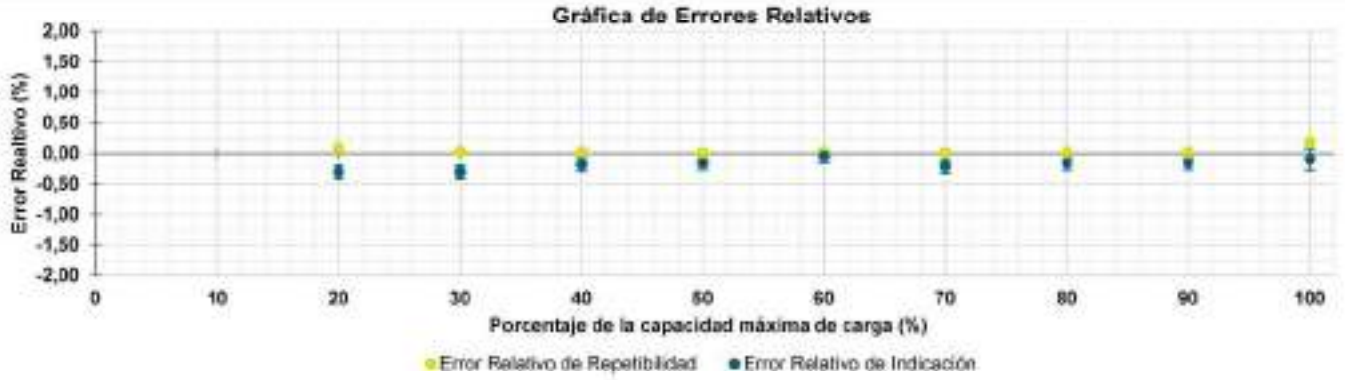
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20	200,0	-0,31	0,09	----	0,050	0,22	0,11	2,13
30	300,0	-0,31	0,03	----	0,033	0,33	0,11	2,01
40	400,0	-0,19	0,03	----	0,025	0,44	0,11	2,01
50	500,0	-0,16	0,01	----	0,020	0,55	0,11	2,01
60	600,0	-0,05	0,02	----	0,017	0,66	0,11	2,02
70	700,0	-0,21	0,01	----	0,014	0,77	0,11	2,01
80	800,0	-0,16	0,03	----	0,013	0,88	0,11	2,02
90	900,0	-0,16	0,03	----	0,011	0,99	0,11	2,02
100	1 000,0	-0,10	0,18	----	0,010	1,8	0,18	3,31



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue LABORATORIO DE ENSAYOS de la empresa VICTOR HUGO BOLAÑOS SANCHEZ ubicada en PASTO. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	21,4 °C
Humedad Relativa Máxima:	64 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	57 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
1,89904 E00	9,91420 E-01	1,73564 E-05	-9,55724 E-09		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 6.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,0	10,0	20,0	30,0	40,0
200,0	200,80	210,77	220,75	230,73	240,71
250,0	250,69	260,67	270,66	280,65	290,64
300,0	300,63	310,62	320,62	330,61	340,61
350,0	350,61	360,61	370,62	380,62	390,63
400,0	400,63	410,64	420,65	430,66	440,67
450,0	450,68	460,69	470,71	480,72	490,74
500,0	500,75	510,77	520,79	530,80	540,82
550,0	550,84	560,86	570,88	580,90	590,92
600,0	600,93	610,95	620,97	630,99	641,01
650,0	651,03	661,05	671,07	681,09	691,10
700,0	701,12	711,14	721,15	731,17	741,18
750,0	751,20	761,21	771,22	781,23	791,24
800,0	801,25	811,26	821,26	831,27	841,27
850,0	851,28	861,28	871,28	881,28	891,27
900,0	901,27	911,26	921,25	931,24	941,23
950,0	951,22	961,20	971,18	981,16	991,14
1 000,0	1 001,1				

Tabla 7.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
200,0	200,61	200,80	0,2
300,0	300,92	300,63	- 0,3
400,0	400,74	400,63	- 0,1
500,0	500,78	500,75	0,0
600,0	600,28	600,93	0,7
700,0	701,48	701,12	- 0,4
800,0	801,28	801,25	0,0
900,0	901,42	901,27	- 0,1
1 000,0	1 001,0	1 001,1	0,1

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=3,307 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Lo resultados reportados en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Instrumento Patrón

Instrumento	Transductor de Fuerza de 1 MN.
Modelo	KAL 1MN.
Clase	0,5.
Número de Serie	017403.
Certificado de Calibración	5047 del INM.
Próxima Calibración	2023-02-03.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-27878-003

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-27878-004 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	SIENCAL
Modelo *Model*	SG2011DJ
Número de Serie *Serial Number*	2014340
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	200 kN
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13A No. 4 - 96 Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 07

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 05
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración	
Clase	No Identificable
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 20 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	1 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: El equipo requiere ajuste de la indicación

Tabla 1.
Indicaciones como se recibe la máquina antes de ajuste

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón				Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	Promedio	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente	S1, 2 y 3	*q*	*b*
%	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20	**40,00**	40,785	40,723	40,715	40,741	-1,82	0,17
50	**100,00**	102,77	103,02	103,04	102,94	-2,86	0,25
100	**200,00**	207,64	207,63	207,59	207,62	-3,67	0,02

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1,\,2\,y\,3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20	**40,00**	39,894	39,931	----	39,898	----	39,907
30	**60,00**	60,475	60,504	----	60,529	----	60,503
40	**80,00**	80,230	80,243	----	80,259	----	80,244
50	**100,00**	100,20	100,22	----	100,20	----	100,21
60	**120,00**	120,18	120,23	----	120,21	----	120,21
70	**140,00**	139,95	140,01	----	140,02	----	140,00
80	**160,00**	159,94	159,98	----	159,95	----	159,96
90	**180,00**	179,97	179,99	----	180,00	----	179,99
100	**200,00**	199,93	200,26	----	199,96	----	200,05

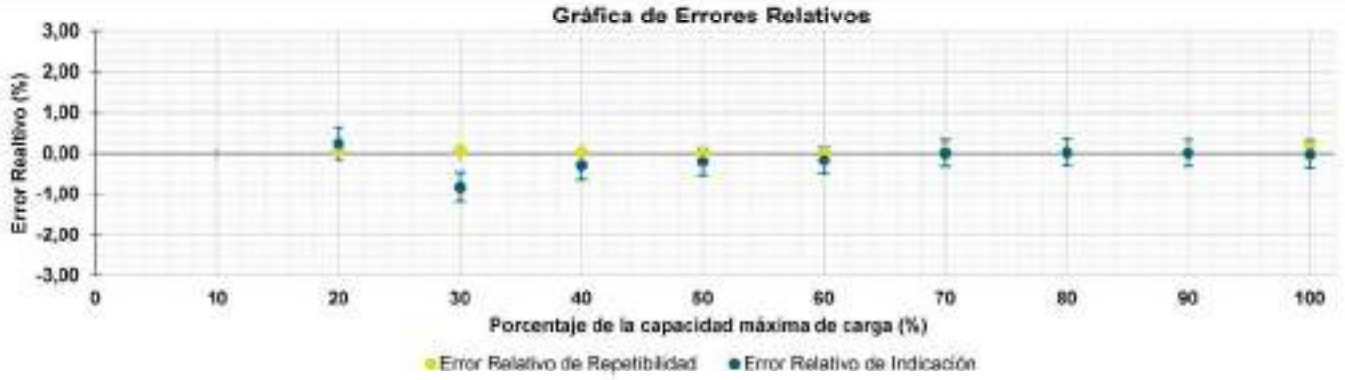
RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20	40,00	0,23	0,09	----	0,025	0,16	0,39	2,01
30	60,00	-0,83	0,09	----	0,017	0,21	0,36	2,01
40	80,00	-0,30	0,04	----	0,013	0,27	0,34	2,01
50	100,00	-0,21	0,02	----	0,010	0,33	0,33	2,01
60	120,00	-0,17	0,04	----	0,008	0,40	0,33	2,01
70	140,00	0,00	0,05	----	0,007	0,46	0,33	2,01
80	160,00	0,03	0,02	----	0,006	0,52	0,33	2,01
90	180,00	0,01	0,02	----	0,006	0,59	0,33	2,01
100	200,00	-0,02	0,17	----	0,005	0,69	0,34	2,02



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue LABORATORIO DE ENSAYOS de la empresa VICTOR HUGO BOLAÑOS SANCHEZ ubicada en PASTO. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	21,4 °C
Humedad Relativa Máxima:	64 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	57 % HR

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
-1,29473 E00	1,04834 E00	-4,42202 E-04	1,17508 E-06		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 6.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	2,00	4,00	6,00	8,00
40,00	40,007	42,043	44,076	46,108	48,137
50,00	50,164	52,188	54,211	56,232	58,251
60,00	60,268	62,283	64,296	66,307	68,317
70,00	70,325	72,332	74,337	76,341	78,343
80,00	80,344	82,344	84,342	86,339	88,336
90,00	90,331	92,325	94,318	96,310	98,302
100,00	100,29	102,28	104,27	106,26	108,25
110,00	110,24	112,22	114,21	116,20	118,18
120,00	120,17	122,15	124,14	126,13	128,11
130,00	130,10	132,08	134,07	136,06	138,04
140,00	140,03	142,02	144,01	145,99	147,98
150,00	149,97	151,96	153,95	155,95	157,94
160,00	159,93	161,93	163,92	165,92	167,92
170,00	169,92	171,92	173,92	175,92	177,93
180,00	179,93	181,94	183,95	185,96	187,97
190,00	189,99	192,00	194,02	196,04	198,06
200,00	200,09				

Tabla 7.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
40,00	39,907	40,007	0,10
60,00	60,503	60,268	- 0,24
80,00	80,244	80,344	0,10
100,00	100,21	100,29	0,09
120,00	120,21	120,17	- 0,04
140,00	140,00	140,03	0,04
160,00	159,96	159,93	- 0,03
180,00	179,99	179,93	- 0,06
200,00	200,05	200,09	0,04

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,018 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Lo resultados reportados en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Instrumento Patrón

Instrumento	Transductor de Fuerza de 200 kN.
Modelo	KAL 1MN.
Clase	1,0.
Número de Serie	017401.
Certificado de Calibración	5586 del INM.
Próxima Calibración	2023-01-06.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-27878-004

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-27878-005 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	LEXUS
Modelo *Model*	MIX-A
Número de Serie *Serial Number*	YS142798
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	300 g
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13 A No. 4 - 96, Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 09

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	YS142798
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,01 g
Intervalo Calibrado	1 g a 300 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-27455-001 PINZUAR /CAP-1070-22 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^1, p=95,45% -----
1,000 0	1,00	1,00	0,000 0	0,000 0	0,008 2	2,01
79,999 9	80,00	80,00	0,000 1	0,000 1	0,008 2	2,01
149,999 9	150,00	150,00	0,000 1	0,000 1	0,008 2	2,01
219,999 9	220,00	220,00	0,000 1	0,000 1	0,008 2	2,01
299,999 8	300,00	300,00	0,000 2	0,000 2	0,008 2	2,01

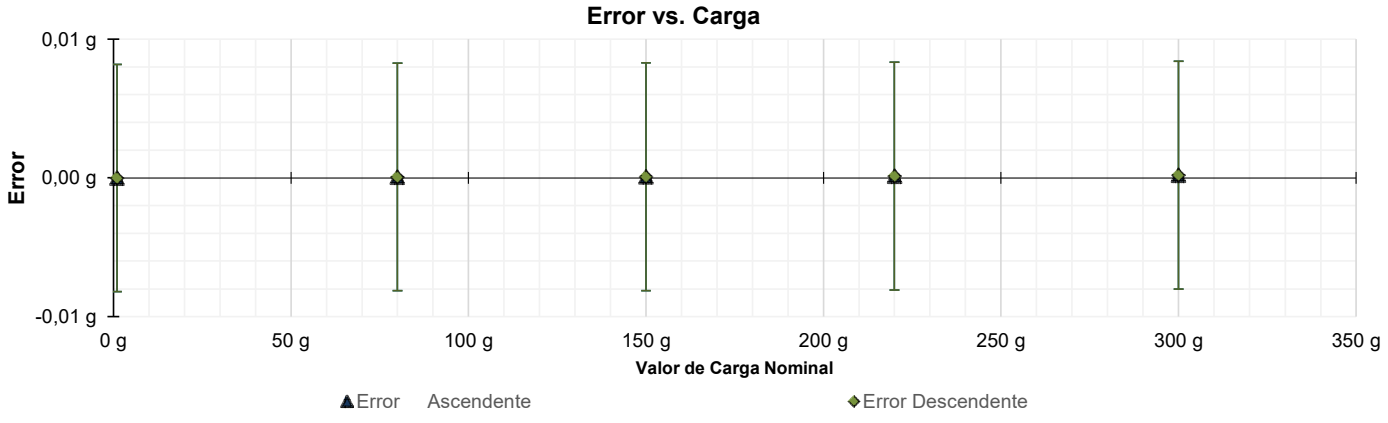


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	100 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	100,00	-------
2	100,00	0,00
3	100,00	0,00
4	100,00	0,00
5	100,00	0,00
Diferencia máxima respecto al centro		**0,00**

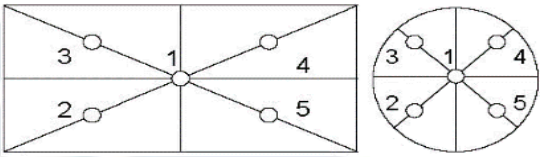


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	150 g	300 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	150,00	300,00
2	150,00	300,00
3	150,00	300,00
4	150,00	300,00
5	150,00	300,00
6	150,00	300,00
7	150,00	300,00
8	150,00	300,00
9	150,00	300,00
10	150,00	300,00
Desviación Estándar	**0,000 0 g**	**0,000 0 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, VICTOR HUGO BOLAÑOS.; Pasto, Nariño. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,5 °C	**Temperatura Mínima:**	21,0 °C
Humedad Máxima:	65 % HR	**Humedad Mínima:**	57 % HR
Presión Barométrica Máxima:	784,0 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	778,9 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *6,35 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-05* + *3,39 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-27878-005**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.9

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-27878-006 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TRUMAX
Modelo *Model*	HOUSTON MAX 7T
Número de Serie *Serial Number*	NT220495
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Carga Máxima *Maximum load*	6000 g
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13 A No. 4 - 96, Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 09

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	NT220495
Identificación Interna	NO PRESENTA
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 6000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-27455-001 PINZUAR /CAP-1070-22 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^1, p=95,45% -----
2,00	2,0	2,0	0,00	0,00	0,14	2,11
1 500,00	1 500,1	1 500,0	0,10	0,00	0,15	2,09
3 000,01	3 000,1	3 000,0	0,09	- 0,01	0,16	2,05
4 500,01	4 500,0	4 500,0	- 0,01	- 0,01	0,19	2,03
6 000,00	6 000,1	6 000,0	0,10	0,00	0,22	2,02

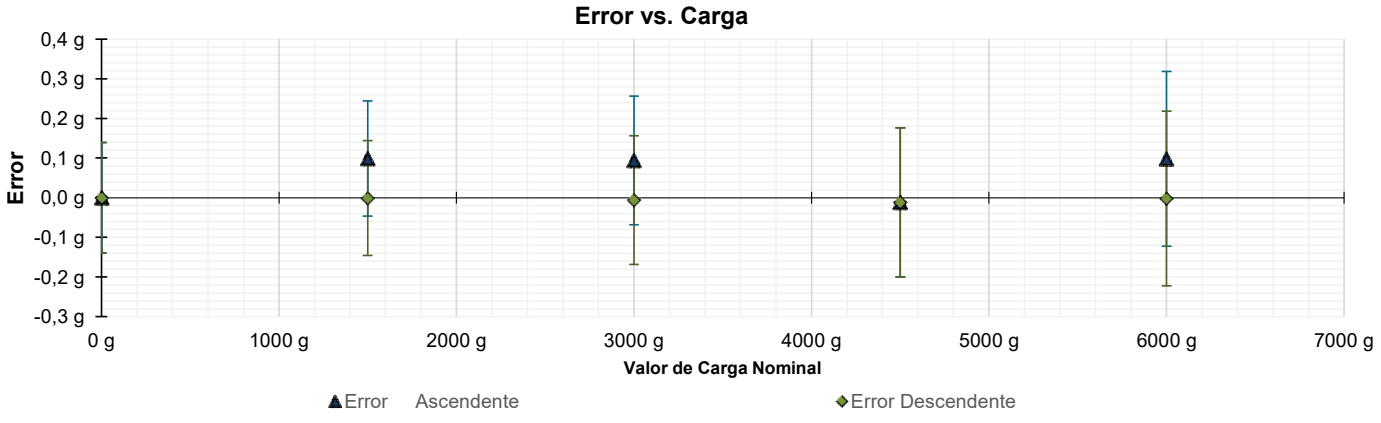


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	2000 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	2 000,0	-------
2	2 000,1	0,1
3	2 000,1	0,1
4	2 000,0	0,0
5	2 000,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,1**

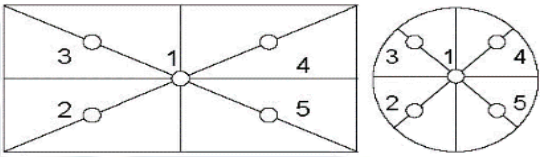


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	3000 g	6000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	3 000,1	6 000,1
2	3 000,1	6 000,0
3	3 000,0	6 000,0
4	3 000,0	6 000,0
5	3 000,0	6 000,0
6	3 000,0	6 000,0
7	3 000,0	6 000,0
8	3 000,0	6 000,0
9	3 000,1	6 000,0
10	3 000,1	6 000,1
Desviación Estándar	**0,052 g**	**0,042 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, VICTOR HUGO BOLAÑOS.; Pasto, Nariño. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,5 °C	**Temperatura Mínima:**	21,0 °C
Humedad Máxima:	62 % HR	**Humedad Mínima:**	57 % HR
Presión Barométrica Máxima:	780,4 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	779,9 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *1,64 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *4,33 E-03* + *3,39 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-27878-006**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.9

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-27878-007 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TRUMAX
Modelo *Model*	HOUSTON 22T
Número de Serie *Serial Number*	NT210028
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	15000 g
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13 A No. 4 - 96, Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 09

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	NT210028
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,5 g
Intervalo Calibrado	5 g a 15000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-27455-001 PINZUAR /CAP-1070-22 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
5,00	5,0	5,0	0,00	0,00	0,41	2,01
3 500,01	3 500,0	3 500,0	- 0,01	- 0,01	0,41	2,01
7 500,01	7 500,0	7 500,0	- 0,01	- 0,01	0,41	2,01
10 999,98	11 000,0	11 000,0	0,02	0,02	0,41	2,01
14 999,98	15 000,0	15 000,0	0,02	0,02	0,41	2,01

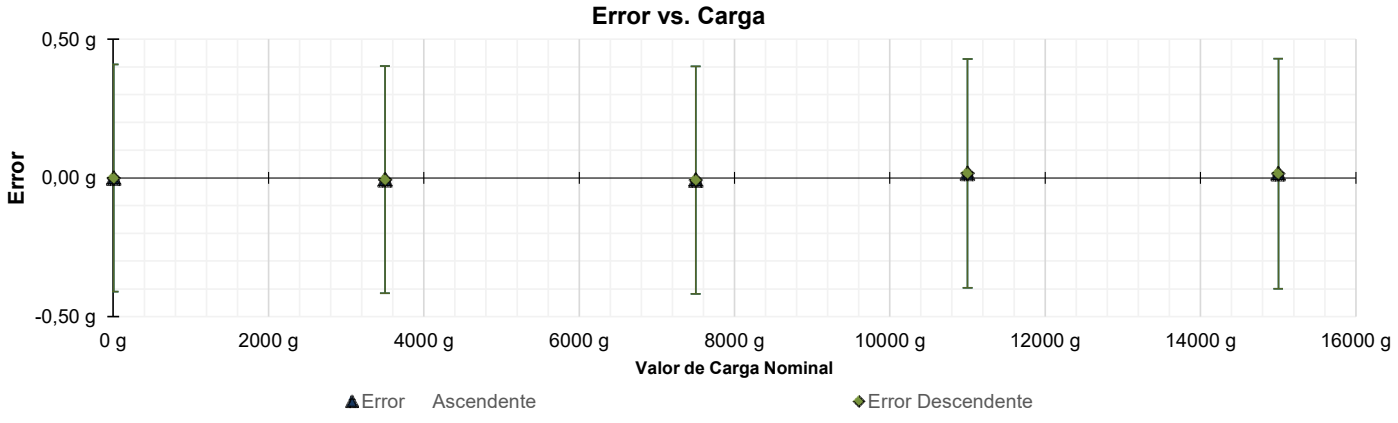


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	5000 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	5 000,0	-------
2	5 000,0	0,0
3	5 000,0	0,0
4	5 000,0	0,0
5	5 000,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

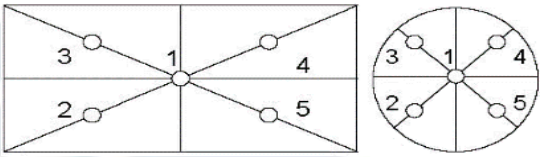


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	7500 g	15000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	7 500,0	15 000,0
2	7 500,0	15 000,0
3	7 500,0	15 000,0
4	7 500,0	15 000,0
5	7 500,0	15 000,0
6	7 500,0	15 000,0
7	7 500,0	15 000,0
8	7 500,0	15 000,0
9	7 500,0	15 000,0
10	7 500,0	15 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, VICTOR HUGO BOLAÑOS.; Pasto, Nariño. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,5 °C	**Temperatura Mínima:**	21,0 °C
Humedad Máxima:	65 % HR	**Humedad Mínima:**	57 % HR
Presión Barométrica Máxima:	784,0 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	778,9 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *8,11 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *4,17 E-02* + *3,39 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-27878-007**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.9

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-27878-008 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TRUMAX
Modelo *Model*	FENIX
Número de Serie *Serial Number*	YS173474
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30 kg
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13 A No. 4 - 96, Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 09

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	YS173474
Identificación Interna	No presenta
Resolución	0,002 kg
Intervalo Calibrado	0,04 kg a 30 kg
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1 y F1
Certificado No.	M-26413-005 PINZUAR /CAP-668-22 WR Laboratorios / M-27455-001 PINZUAR /CAP-1070-22 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^{1}, p=95,45% -----
0,040 0	0,040	0,040	0,000 0	0,000 0	0,004 1	2,21
8,000 0	8,002	8,000	0,002 0	0,000 0	0,004 1	2,21
15,000 0	15,002	15,000	0,002 0	0,000 0	0,004 1	2,21
22,000 0	22,004	22,002	0,004 0	0,002 0	0,004 1	2,21
30,000 0	30,004	30,002	0,004 0	0,002 0	0,004 1	2,21

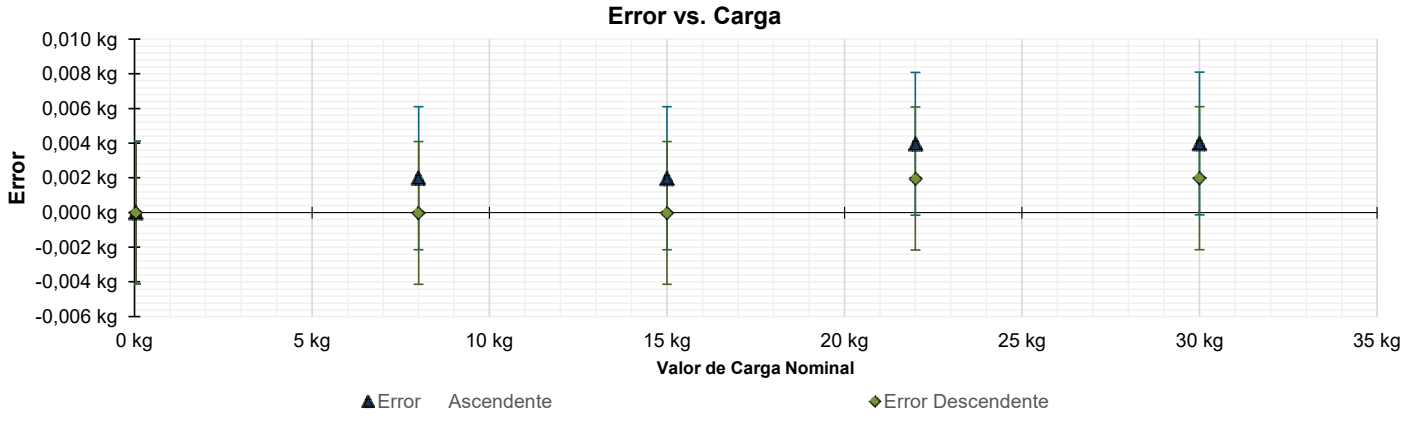


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	10,000	-------
2	10,000	0,000
3	10,000	0,000
4	10,000	0,000
5	10,000	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,000**

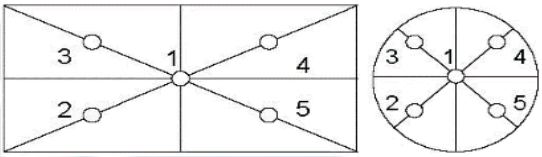


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	15 kg	30 kg
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	15,002	30,000
2	15,004	30,000
3	15,000	30,000
4	15,000	30,002
5	15,002	30,002
Desviación Estándar	**0,001 67 kg**	**0,001 10 kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, VICTOR HUGO BOLAÑOS.; Pasto, Nariño. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,5 °C	**Temperatura Mínima:**	21,0 °C
Humedad Máxima:	65 % HR	**Humedad Mínima:**	57 % HR
Presión Barométrica Máxima:	784,0 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	778,9 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *1,51 E-04 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *3,47 E-06* + *2,02 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-27878-008**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.9

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-27878-009 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	TRUMAX
Modelo *Model*	FENIX PLUS
Número de Serie *Serial Number*	YS222026
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30000 g
Solicitante *Customer*	SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD
Dirección *Address*	Carrera 13 A No. 4 - 96, Barrio Nueva Colombia
Ciudad *City*	Pasto - Nariño
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 12 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 12 – 09

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	YS222026
Identificación Interna	No presenta
Resolución	1 g
Intervalo Calibrado	20 g a 30000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1 y F1
Certificado No.	M-26413-005 PINZUAR /CAP-668-22 WR Laboratorios / M-27455-001 PINZUAR /CAP-1070-22 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
20,00	20	20	0,00	0,00	0,82	2,01
8 000,01	8 000	8 000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01
15 000,01	15 000	15 000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01
22 000,03	22 000	22 000	- 0,03	- 0,03	0,82	2,01
30 000,01	30 000	30 000	- 0,01	- 0,01	0,82	2,01

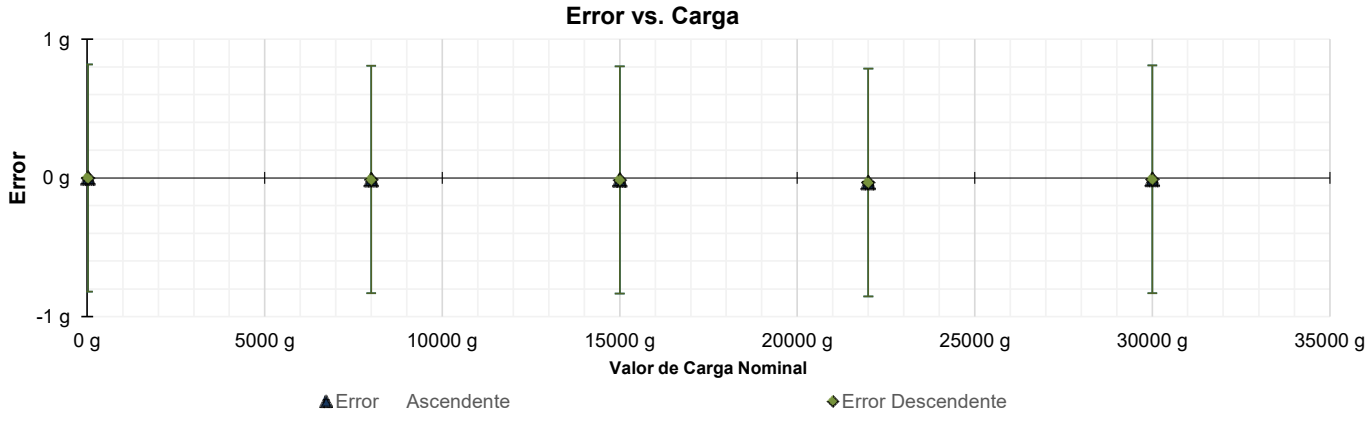


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10000 g

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	10 000	-------
2	10 000	0
3	10 000	0
4	10 000	0
5	10 000	0
Diferencia máxima respecto al centro		**0**

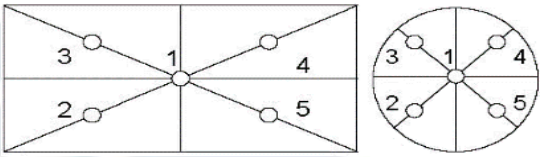


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	15000 g	30000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	15 000	30 000
2	15 000	30 000
3	15 000	30 000
4	15 000	30 000
5	15 000	30 000
Desviación Estándar	**0,00 g**	**0,00 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, VICTOR HUGO BOLAÑOS.; Pasto, Nariño. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	22,5 °C	**Temperatura Mínima:**	21,0 °C
Humedad Máxima:	62 % HR	**Humedad Mínima:**	57 % HR
Presión Barométrica Máxima:	780,0 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	778,9 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad$ $E_{aprox} =$ -7,96 E-07 · *R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ 1,67 E-01 + 3,39 E-09 R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-27878-009**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.9

INFORME DE CALIBRACIÓN

REPORT CALIBRATION

F-CAL-F-01 . Rev. 0

Certificado No **LM-ANC-567** **Etiqueta No. 607**

Laboratorio de **Masas**
LABORATORY

Dirección CALLE 48 SUR # 39 - 66, Barrio El Trianon, Envigado Antoquia
ADDRESS

Teléfono (57) 315 - 7935853 / 300 - 7185137 / 5964030
PHONE

INSTRUMENTO MACHINE	**Balanza Digital**
FABRICANTE MANUFACTURER	**TRÚMAX**
MODELO MODEL	**MIX-H**
NÚMERO DE SERIE SERIAL NUMBER	**YS226339**
ESCALA CALIBRADA LADDER CALIBRATED	**600 g**
SOLICITANTE CUSTOMER	**Consorcio San Francisco**
FECHA DE CALIBRACIÓN DATE OF CALIBRATION	**2022-12-09** aaaa-mm-dd
FECHA DE EMISIÓN DATE OF ISSUE	**2022-12-09** aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS NUMBER OF PAGE	**DOS (2)**

Firma/s Autorizada/s
Authorized signatory/ies

Metrólogo — **Andrés Machado**

Gerencia — **Rodrigo Anchico**

Este certificado no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este cerificado.
This certificate does not apply to instrument other capabilityes than ones pressented by herein contained data, the results are referred to te conditions and moment in wich the measurements are taken and have traceability to standards national or foreighn of metrological institutes or recognized enterprises. Partial reproduction of this doccument is not permitted.

El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

ANCHICO'S TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	**LABORATORIO DE CALIBRACIÓN** **ANCHICOS TECNOLOGIA E INGENIERIA** **PROTOCOLO DE CALIBRACIÓN DE BALANZAS** **Certificado # LM-ANC-567** ***(Etiqueta # 607)***	**Código**:F-CAL-M-02 **Revisión**: 5 **Fecha Rev**.: 01/08/2018

PROCEDIMIENTO BASADO SEGÚN NORMAS DE CALIBRACIÓN PARA INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO; LA GUIA SIM (2009), OIML R76-1 y NTC 2031

1- OBJETO DE PRUEBA CALIBRACION — Fecha: 2022/12/09

BALANZA ELECTRONICA MARCA: TRÚMAX MODELO: MIX-H SERIAL : YS226339

CAPACIDAD MÁXIMA 600 g

CAPACIDAD MÍNIMA 0,2 g — **F-CAL-09**

DIVISIÓN DE ESCALA (d) 0,01 g — **ESCALÓN DE VERIFICACIÓN (e)** 0,10 g

TRABAJO REALIZADO Calibración

UNIDAD DE CALIBRACIÓN gramos

CONDICIONES AMBIENTALES Temp. Inicial (ºC) 21,0 Humedad Inicial 68%

Temp. Final (ºC) 21,0 Humedad Final 68%

UBICACIÓN Laboratorio Anchicos

TIPO DE INDICACIÓN ANÁLOGA [ ] DIGITAL [X]

2- MEDICIONES REALIZADAS

A: ERRORES DE INDICACION SERIE ASCENDENTE

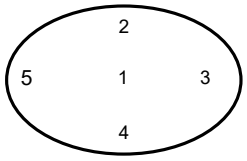
CARGA	SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3	PROMEDIO	CARGA ADICIONAL
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-
120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	-
180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-
240,00	240,01	240,00	240,01	240,01	-
300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	-
360,00	360,00	360,01	360,00	360,00	-
420,00	420,01	420,00	420,01	420,01	-
480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	-
540,00	540,00	540,02	540,00	540,01	-
600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	-

B: REPETIBILIDAD

RANGO BAJO	RANGO MEDIO	RANGO ALTO
60 g	300 g	600 g
INDICACION	INDICACION	INDICACION
60,00	300,01	600,00
60,00	300,00	600,00
60,00	300,00	600,00
60,00	300,01	600,01
60,00	300,01	600,00

C: EXCENTRICIDAD

	CARGA
	200 g
	INDICACIÓN
1	200,00
2	200,00
3	200,02
4	200,00
5	199,98



[X]



[ ]

CONDICIONES DE USO

1.- En aumento, con descarga total	[X]
2.- En aumento continuo	[ ]
3.- En aumento continuo y redución por pasos	[ ]
4.- Empezando en un valor y reduciendo por pasos	[ ]

3- PATRONES UTILIZADOS

OBJETO	**JUEGO DE PESAS**	**JUEGO DE PESAS**	**JUEGO DE PESAS**	**INSTRUMENTO CLIMATICO**
CODIGO INT.	LC-ANC/1mg-500g	LC-ANC/1Kg-5Kg	LC-ANC/20 Kg	00136
CLASE	F1	F1	M1	
OBJETO				**Termohigrometro Cooper**
CODIGO INT.	ANC-ST-500g/M/08	ANC-ST-5000g/M/09	ANC-ST-10000g/M/10	-
DIVISION ESCALA	- - - - -	- - - - -	- - - - -	0,1 °C y 1 % HR
SERIAL	AQ170248	AQ150071	AQ150846	0716

-

METRÓLOGO RESPONSABLE

FIRMA:

NOMBRE: Andrés Machado

ANCHICO'S TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.065.141-8

RESPONSABLE POR ANCHICOS

FIRMA:

NOMBRE: Rodrigo Anchico

INFORME DE CALIBRACIÓN

REPORT CALIBRATION

F-CAL-F-01 . Rev. 0

Certificado No **LM-ANC-568** **Etiqueta No. 608**

Laboratorio de **Masas**
LABORATORY

Dirección CALLE 48 SUR # 39 - 66, Barrio El Trianon, Envigado Antoquia
ADDRESS

Teléfono (57) 321-2447289 / 300 - 7185137 / 5964030
PHONE

INSTRUMENTO MACHINE	**Balanza**
FABRICANTE MANUFACTURER	**TRUMAX**
MODELO MODEL	**FENIX**
NÚMERO DE SERIE SERIAL NUMBER	**YS225025**
ESCALA CALIBRADA LADDER CALIBRATED	**15000 g**
SOLICITANTE CUSTOMER	**Consorcio San Francisco**
FECHA DE CALIBRACIÓN DATE OF CALIBRATION	**2022-12-09** aaaa-mm-dd
FECHA DE EMISIÓN DATE OF ISSUE	**2022-12-09** aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS NUMBER OF PAGE	**DOS (2)**

Firma/s Autorizada/s
Authorized signatory/ies

Metrólogo — **Andrés Machado**

Gerencia — **Rodrigo Anchico**

Este certificado no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este cerificado.
This certificate does not apply to instrument other capabilityes than ones pressented by herein contained data, the results are referred to te conditions and moment in wich the measurements are taken and have traceability to standards national or foreighn of metrological institutes or recognized enterprises. Partial reproduction of this doccument is not permitted.

El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
ANCHICOS TECNOLOGIA E INGENIERIA
PROTOCOLO DE CALIBRACIÓN DE BALANZAS

Certificado # LM-ANC-568

(Etiqueta # 608)

Código:F-CAL-M-02
Revisión: 5
Fecha Rev.: 01/08/2018

PROCEDIMIENTO BASADO SEGÚN NORMAS DE CALIBRACIÓN PARA INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO; LA GUIA SIM (2009), COVENIN 3633:00, OIML R76-1 y NTC 2031

1- OBJETO DE PRUEBA CALIBRACION — Fecha: 2022/12/09

BALANZA ELECTRONICA MARCA: TRÚMAX MODELO: FENIX SERIAL : YS225025

CAPACIDAD MÁXIMA 15000 g

CAPACIDAD MÍNIMA 20 g — **F-CAL-09**

DIVISIÓN DE ESCALA (d) 1 g — **ESCALÓN DE VERIFICACIÓN (e)** 5 gr

TRABAJO REALIZADO Calibracion

UNIDAD DE CALIBRACIÓN gramos

CONDICIONES AMBIENTALES Temp. Inicial (ºC) 21 Humedad Inicial 66%

Temp. Final (ºC) 22 Humedad Final 66%

UBICACIÓN Laboratorio Anchicos

TIPO DE INDICACIÓN ANÁLOGA [ ] DIGITAL [X]

2- MEDICIONES REALIZADAS

A: ERRORES DE INDICACIÓN SERIE ASCENDENTE

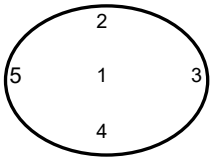
CARGA	SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3	PROMEDIO	CARGA ADICIONAL
100	100	100	100	100	-
200	200	200	200	200	-
500	500	500	500	500	-
1000	1000	1000	1000	1000	-
2000	2000	2000	2000	2000	-
4000	4000	4001	4000	4000	-
6000	6001	6001	6000	6001	-
10000	10001	10001	10001	10001	-
12000	12001	12001	12001	12001	-
15000	15001	15001	15001	15001	-

B: REPETIBILIDAD

RANGO BAJO	RANGO MEDIO	RANGO ALTO
1500	7500	15000
INDICACIÓN	INDICACIÓN	INDICACIÓN
1501	7501	15001
1501	7501	15001
1501	7501	15001
1501	7500	15001
1501	7501	15001

C: EXCENTRICIDAD

	CARGA
	5000
	INDICACIÓN
1	5000
2	5001
3	5000
4	5000
5	5000



[ ]



[X]

CONDICIONES DE USO

1.- En aumento, con descarga total	X
2.- En aumento continuo	
3.- En aumento continuo y redución por pasos	
4.- Empezando en un valor y reduciendo por pasos	

3- PATRONES UTILIZADOS

OBJETO	**JUEGO DE**	**JUEGO DE**	**JUEGO DE**	**INSTRUMENTO CLIMATICO**
CODIGO INT.	LC-ANC/1mg-500g	LC-ANC/1Kg-5Kg	LC-ANC/20 Kg	00136
CLASE	F1	F1	M1	
OBJETO				**Termohigrometro Cooper**
CODIGO INT.	ANC-ST-500g/M/08	ANC-ST-5000g/M/09	ANC-ST-10000g/M/10	-
DIVISION ESCALA	- - - - -	- - - - -	- - - - -	0,1 °C y 1 % HR
SERIAL	AQ170248	AQ150071	AQ150846	0716

METRÓLOGO RESPONSABLE

FIRMA:

NOMBRE: Andrés Machado

ANCHICO'S TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 901.065.141-8

RESPONSABLE POR ANCHICOS

FIRMA:

NOMBRE: Rodrigo Anchico

INFORME DE CALIBRACIÓN

REPORT CALIBRATION

F-CAL-F-01 . Rev. 0

Certificado No **LM-ANC-569** **Etiqueta # 609**

Laboratorio de **Masas**
LABORATORY

Dirección CALLE 48 SUR # 39 - 66, Barrio El Trianon, Envigado Antoquia
ADDRESS

Teléfono (57) 321-2447289 / 300 - 7185137 / 5964030
PHONE

INSTRUMENTO MACHINE	**Balanza Digital**
FABRICANTE MANUFACTURER	**Trúmax**
MODELO MODEL	**HOUSTON MAX 7T**
NÚMERO DE SERIE SERIAL NUMBER	**NT210203**
ESCALA CALIBRADA LADDER CALIBRATED	**6000 g**
SOLICITANTE CUSTOMER	**Consorcio San Francisco**
FECHA DE CALIBRACIÓN DATE OF CALIBRATION	**2022-12-09** aaaa-mm-dd
FECHA DE EMISIÓN DATE OF ISSUE	**2022-12-09** aaaa-mm-dd
NÚMERO DE PÁGINAS NUMBER OF PAGE	**DOS (2)**

Firma/s Autorizada/s
Authorized signatory/ies

Metrólogo
Andrés Machado

Gerencia
Rodrigo Anchico

Este certificado no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos, los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectúan las mediciones y poseen trazabilidad a patrones bien sean nacionales o extranjeros de institutos de metrología o empresas reconocidas. No se permite la reproducción parcial de este cerificado.
This certificate does not apply to instrument other capabilityes than ones pressented by herein contained data, the results are referred to te conditions and moment in wich the measurements are taken and have traceability to standards national or foreighn of metrological institutes or recognized enterprises. Partial reproduction of this doccument is not permitted.

El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
ANCHICOS TECNOLOGIA E INGENIERIA
PROTOCOLO DE CALIBRACIÓN DE BALANZAS

Certificado # LM-ANC-569

(Etiqueta # 609)

Código:F-CAL-M-02
Revisión: 5
Fecha Rev.: 01/08/2018

PROCEDIMIENTO BASADO SEGÚN NORMAS DE CALIBRACIÓN PARA INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO; LA GUIA SIM (2009), COVENIN 3633:00, OIML R76-1 y NTC 2031

1- OBJETO DE PRUEBA CALIBRACION — Fecha: 2022-12-09

BALANZA ELECTRONICA MARCA: TRÚMAX MODELO: HOUSTON MAX 7T SERIAL : NT210243

CAPACIDAD MÁXIMA 6000 g

CAPACIDAD MÍNIMA 40 g — **F-CAL-09**

DIVISIÓN DE ESCALA (d) 0,1 g — **ESCALÓN DE VERIFICACIÓN (e)** 2 g

TRABAJO REALIZADO Calibración

UNIDAD DE CALIBRACIÓN gramos

CONDICIONES AMBIENTALES Temp. Inicial (ºC) 22 Humedad Inicial 65%

Temp. Final (ºC) 21 Humedad Final 66%

UBICACIÓN Laboratorios Anchicos

TIPO DE INDICACIÓN ANÁLOGA [ ] DIGITAL [X]

2- MEDICIONES REALIZADAS

A: ERRORES DE INDICACIÓN SERIE ASCENDENTE

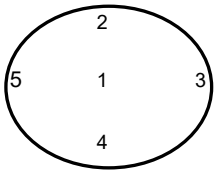
CARGA	SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3	PROMEDIO	CARGA ADICIONAL
0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
300,0	300,0	300,0	300,1	300,0	
600,0	600,1	600,1	600,1	600,1	
900,0	900,1	900,1	900,1	900,1	
1200,0	1200,1	1200,1	1200,1	1200,1	
1500,0	1500,1	1500,1	1500,1	1500,1	
2000,0	2000,1	2000,1	2000,2	2000,1	
3000,0	3000,1	3000,1	3000,1	3000,1	
4000,0	4000,0	4000,1	4000,1	4000,1	
5000,0	5000,1	5000,1	5000,0	5000,1	
6000,0	6000,0	6000,0	6000,1	6000,0	

B: REPETIBILIDAD

RANGO BAJO	RANGO MEDIO	RANGO ALTO
300 g	3000 g	6000 g
INDICACIÓN	INDICACIÓN	INDICACIÓN
300,1	3000,0	6000,0
300,0	3000,1	6000,0
300,0	3000,0	6000,0
300,0	3000,1	6000,0
300,0	3000,1	6000,1
300,0	3000,1	6000,0

C: EXCENTRICIDAD

	CARGA
	2000 g
	INDICACIÓN
1	2000,1
2	2000,1
3	2000,2
4	2000,1
5	2000,2



[ ]



[X]

CONDICIONES DE USO

1.- En aumento, con descarga total [ ]
2.- En aumento continuo [X]
3.- En aumento continuo y redución por pasos [ ]
4.- Empezando en un valor y reduciendo por pasos [ ]

3- PATRONES UTILIZADOS

OBJETO	JUEGO DE PESAS	JUEGO DE PESAS	JUEGO DE PESAS	INSTRUMENTO CLIMATICO
CODIGO INT.	LC-ANC/1mg-500g	LC-ANC/1Kg-5Kg	LC-ANC/20 Kg	00136
CLASE	F1	F1	M1	
CERTIFICADO No.				
LABORATORIO				Termohigrometro Cooper
SERIAL	ANC-ST-500g/M/08	ANC-ST-5000g/M/09	ANC-ST-10000g/M/10	-
	- - - - -	- - - - -	- - - - -	0,1 °C y 1 % HR
	AQ170248	AQ150071	AQ150846	0716

METRÓLOGO RESPONSABLE

FIRMA:

NOMBRE: Andrés Machado

ANCHICO'S TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.065.141-8

RESPONSABLE POR ANCHICOS

FIRMA:

NOMBRE: Rodrigo Anchico

TOPTECH

Pasto, 11 de Octubre de 2022

Topógrafo:
Hugo Fernando Bolaños

Certificado No. M-C-221034

Pasto Nariño

Cordial saludo.

La estación total marca TOPCON modelo GTS-245NW, número de serie V10625, fue revisada y cumple con los parámetros del fabricante TOPCON y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas - mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR KERN LEVEL GK 3245
DE ALTA PRECISIÓN (0.001 mm)

AUMENTO	32 X	OK
DIAMETRO DE OBJETIVO	40 mm	OK
COMPENSADOR	4''/0.5''	OK
SENSIBILIDAD NIVEL ESFERICO	40''/1div	OK
NIVEL ELECTRONICO	(1'')	OK
PRECISION HZ,V(ISO17123-3)	1.5''/5CC	OK
ALCANCE	2300 MTS	OK
MINIPRISMA	1200 MTS	OK
PRECISION DE MEDIDAS:	A 300M,A1000M =+/- 0.002mm	OK
MODO ESTANDAR	±(2mm+2ppmxD)mm	OK
MOTORIZACIÓN: V. DE GIRO	50 gon/seg	OK
MEMORIA INTERNA	10000 Bloques	OK
PLOMADA OPTICA	Láser	OK
AUXILIAR DE PUNTERIA: RANGO DE TRABAJO: PRECISION:	 5 a 150 mts. 5cm a 100 mts.	OK

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN

Fecha de verificación:	11/10/2022
Próxima verificación calibración:	10/04/2023

Se realizaron los procesos de prueba de acuerdo a los parámetros técnicos, dando un certificado de calibración y verificación por una duración de 6 meses.

Att:

CARLOS ALEJANDRO CITELY
C.C. 98385507
Técnico en Instrumentos Topográficos e Ingeniería
Topógrafo CESMAG M.P 01 16527 C.P.N.T

TOPTECH
FECHA DIA 11 MES 10 AÑO 2022
Técnico en Equipos de Topografía
NIT. 98.385.607-1 - CEL. - 3122441372

Calle 12 No 17-177 Av. Boyacá **3164033688 3122441362**

TOPTECH

Pasto, Enero 11 de 2023 **No. De Certificado M-C-2378**

Topógrafo:

Hugo Fernando Bolaños
Pasto Nariño

Cordial saludo.

El nivel automático de marca TOPCON de referencia AT-B4, número de serie RX 6699, fue revisado y cumple con los parámetros del fabricante TOPCON CORP. Se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas, mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR KERN LEVEL GK 3245
DE ALTA PRECISIÓN (0.001 mm)

AUMENTO	26X	OK
DIAMETRO DE OBJETIVO	40 mm	OK
COMPENSADOR	4'/0.5"	OK
SENSIBILIDAD NIVEL ESFERICO	40"/1div	OK
NIVEL ELECTRONICO		
PRECISION HZ,V(ISO17123-3)		
ALCANCE		
MINIPRISMA		
PRECISION DE MEDIDAS:		
MODO ESTANDAR	±(2mm+2ppmxD)mm	OK
MOTORIZACIÓN: V. DE GIRO		
MEMORIA INTERNA		
PLOMADA OPTICA		
AUXILIAR DE PUNTERIA: RANGO DE TRABAJO: PRECISION:	 5 a 150 mts. 5cm a 100 mts.	

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN

Fecha de verificación:	11 / 01 / 2023
Próxima verificación calibración:	10 / 06 / 2023

Se realizaron los procesos de prueba de acuerdo a los parámetros técnicos, dando un certificado de calibración y verificación por una duración de 6 meses.

Att:

CARLOS ALEJANDRO CITELY V.
C.C. 98385507
Técnico en Instrumentos Topográficos e Ingeniería

TOPTECH
FECHA DIA 11 MES 01 AÑO 2023
Técnico en Equipos de Topografía
NIT. 98.385.507-1 - CEL.- 3122441372

Calle 12 No 17 -177 Av. Boyacá 3164033688 3122441362

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 07/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** feb-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1111 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** 26/08/2022 ENTIDAD FINANCIERA: CREDICORP
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 4.42 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 27,000,000,000.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	CNM22	16/01/2023	CONSORCIO SAN FRANCISCO	$ 91,670,028	1	PERSONAL
NOMINA		26/01/2023	CONSORCIO SAN FRANCISCO	$ 275,010,084	1	PERSONAL
PLANILLA	9445427619	12/01/2023	CONSORCIO SAN FRANCISCO	$ 56,686,000	1	PERSONAL
SEGURIDAD SOCIAL		26/01/2023	CONSORCIO SAN FRANCISCO	$ 56,686,000	1	PERSONAL
FACTURA PROFORMA	670	13/01/2023	HB ESTRUCTURAS METÁLICAS	$ 367,813,325	4	MATERIALES
FACTURA PROFORMA	670	13/01/2023	HB ESTRUCTURAS METÁLICAS	$ 91,953,332	3	TRANSPORTE
FACTURA	1626674	28/12/2022	ACERIAS PAZ DEL RIO	$ 160,666,954	4	MATERIALES
FACTURA	77	26/01/2023	ROCAS Y DERIVADOS DE OCCIDENTE	$ 5,500,058	4	MATERIALES
FACTURA	77	26/01/2023	ROCAS Y DERIVADOS DE OCCIDENTE	$ 3,465,000	3	TRANSPORTE
FACTURA	72644	23/01/2023	CI MULTISERVICIOS	$ 66,439,309	4	MATERIALES
FACTURA	72644	23/01/2023	CI MULTISERVICIOS	$ 11,714,868	3	TRANSPORTE
FACTURA	72290	23/12/2022	CI MULTISERVICIOS	$ 66,924,415	4	MATERIALES
FACTURA	72290	23/12/2022	CI MULTISERVICIOS	$ 11,800,404	3	TRANSPORTE
FACTURA PROFORMA	72691	26/01/2022	CI MULTISERVICIOS	$ 141,489,250	4	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	250123	25/01/2023	BLANCA ELISA REVELO	$ 20,000,000	4	MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal	$ 4,210,707,397		$ 480,052,112.00	$ 480,052,112.00	$ 3,730,655,285.00
2	Compra de maquinaria y equipo	$ 4,047,307,242		$ -	$ -	$ 4,047,307,242.00
3	Transportes	$ 600,000,000		$ 118,933,604.00	$ 118,933,604.00	$ 481,066,396.00
4	Materiales	$ 18,141,985,361		$ 828,833,311.50	$ 828,833,311.50	$ 17,313,152,049.50
	TOTALES	**$ 27,000,000,000.00**		**$ 1,427,819,027.50**	**$ 1,427,819,027.50**	**$ 25,572,180,972.50**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero de 2023) : $ 58,895,628.28
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 165,923,546.84
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
0 4043	$ 36,893,381.31		dic-22	25/01/2023	$ 36,893,381.31
7/02/2023	$ 70,134,537.25		ene-23	7/02/2023	$ 107,027,918.56
0 433	$ 58,895,628.28		feb-23	7/03/2023	$ 165,923,546.84

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
El valor consignado a San Francisco por $275.010.084 corresponde a la proyección de las quincenas (2 de enero y 1-2 de febrero), la planilla de seguridad social se reembolso la pagada en enero y se proyecto para el mes de febrero.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre : Camilo Andrés Suescun Cuervo
Representante Legal o Delegado
Contratista: Consorcio San Francisco
Matricula No. : 25202-55076 CND

Firma:
Nombre: Eduardo Enrique Ramos Arnedo
Representante Legal o Delegado
Interventor: Consorcio Reactivación Putumayo
Matricula No.: 13202-03661 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CREDICORP 58,895,628,28

CREDICORP capital

Credicorp Capital

0433

AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA SEBRA DÉBITO (Oficinas)

FORMATO CLIENTE

Ciudad: BOGOTA FECHA: DIA 7 MES 3 AÑO 2023

BANCO POPULAR
Oficina

Nosotros: PATRIMONIOS AUTONOMOS NIT: 900531292-7

Autorizamos transferencia de fondos a través del sistema SEBRA bajo las siguientes condiciones:

Con cargo a:	**Cuenta de Ahorros**	Número:	**220150193571**

Cód Operación SEBRA:	G.M.F
137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.	EXENTA

Número	**Cuenta destino en el Banco República:**	**Portafolio**
61011094	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS	270

Valor de la transferencia:	**$**	**58.895.628,28**

(valor en letras)

cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos veintiocho con veintiocho centavos

Descripción de la operación:
GIRO DE RENDIMIENTOS CON CORTE AL MES DE FEBRERO 2023

Fogafin | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

banco popular
NIT 860.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE PATRIMONIOS AUTONOMOS - FAP CONSORCIO S	
DIRECCION CR 42 No 3 SUR 81 PI 11	
CIUDAD MEDELLIN - ANTIOQUIA	
OFI: 150	

CUENTA Nº 220-150-19357-1	
OFICINA	Fecha Corte
SAN DIEGO	2023/02/01 2023/02/28

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
2 1	2141	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3844		2192289 96	27072179253 69
2 2	2123	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3853		2192467 51	27074371721 20
2 3	1142	ATH	TRANSFERENCIA C	8375995330		1920208 00	27076291929 20
2 3	2312	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11566		2192800 58	27078484729 78
2 4	2312	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11567		2192978 16	27080677707 94
2 5	2312	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11568		2193155 76	27082870863 70
2 6	1529	ATH	TRANFERENCIA FO	6860998140	480052112 00		26602818751 70
2 6	1529	SAN DIEGO	N.D. GMF AUTOMA	6860998140	1920208 45		26600898543 25
2 6	2139	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3872		2154300 37	26603052843 62
2 7	858	ATH	TRANSFERENCIA C	3343660465		3791068 00	26606843911 62
2 7	1609	SAN DIEGO	N.D. GMF AUTOMA	797232435	280538 15		26606563373 47
2 7	1609	CENTRO SERVICIO	TRANSFERENCIA D	797232435	70134537 25		26536428836 22
2 7	2143	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3872		2149079 23	26538577915 45
2 8	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3864		2149253 27	26540727168 72
2 9	1549	SAN DIEGO	N.D. GMF AUTOMA	8745901	3478450 95		26537248717 77
2 9	1549	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8745901	869612738 00		25667635979 77
2 9	1549	SAN DIEGO	N.D. GMF AUTOMA	8745903	312616 71		25667323363 06
2 9	1549	GER SOPORTE Y S	CARGOS POR A.C.	8745903	78154177 00		25589169186 06
2 9	2135	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3854		2072364 46	25591241550 52
2 10	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11536		2072532 29	25593314082 81
2 11	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11537		2072700 13	25595386782 94
2 12	2136	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11538		2072867 99	25597459650 93
2 13	2147	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3855		2073035 87	25599532686 80
2 14	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3858		2073203 75	25601605890 55
2 15	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3856		2073371 65	25603679262 20
2 16	2142	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3850		2073539 57	25605752801 77
2 17	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11494		2073707 50	25607826509 27
2 18	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11495		2073875 44	25609900384 71
2 19	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11496		2074043 39	25611974428 10
2 20	2140	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3834		2074211 36	25614048639 46
2 21	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3843		2074379 34	25616123018 80
2 22	2137	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3844		2074547 34	25618197566 14
2 23	2133	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3846		2074715 35	25620272281 49
2 24	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11527		2074883 37	25622347164 86
2 25	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11528		2075051 41	25624422216 27
2 26	2146	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	11529		2075219 46	25626497435 73
2 27	2154	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3846		2075387 52	25628572823 25
2 28	1637	ATH	TRANSFERENCIA C	8410497344		1366264 00	25629939087 25
2 28	2130	SAN DIEGO	N.C. INTERESES	3827		2075666 25	25632014753 50

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
27069986963 73	8	1503945378 51	31	65973168 28	25974682576		25632014753 50

Linea verde al 7434646 Bogota o 018000184646 resto Pais. Revisoria Fiscal KPMG S.A.S revisoriafiscal@bancopopular.com.co o Defensor del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO Ltda., Tel 5439850-2351604

ANEXO - FLUJO DE CAJA

Fideicomiso No, 109033 - FAP CONSORCIO SAN FRANCISCO

DESCRIPCIÓN	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Acumulado
SALDO ANTERIOR	**0.00**	**27,036,893,381.32**	**27,069,986,963.73**	
TOTAL INGRESOS	**27,036,893,381.32**	**70,134,537.25**	**65,973,168.28**	**27,173,001,086.85**
Aportes en dinero Fideicomitentes	0.00	0.00	7,077,540.00	7,077,540.00
Aportes en dinero Anticipo	27,000,000,000.00	0.00	0.00	27,000,000,000.00
APORTES	**27,000,000,000.00**	**0.00**	**7,077,540.00**	**27,007,077,540.00**
Rendimientos del periodo	36,893,381.32	70,134,537.25	58,895,628.28	165,923,546.85
RENDIMIENTOS	**36,893,381.32**	**70,134,537.25**	**58,895,628.28**	**165,923,546.85**
Devolución G, M, F	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TOTAL EGRESOS	**0.00**	**37,040,954.84**	**1,503,945,378.51**	**1,540,986,333.35**
Giros o restituciones a terceros/proveedores	0.00	0.00	1,427,819,027.00	1,427,819,027.00
Giros entidad publica	0.00	36,893,381.31	70,134,537.25	107,027,918.56
Reversion consignacion por error entidad Bancolombia	0.00	0.00	0.00	0.00
GIROS REALIZADOS	**0.00**	**36,893,381.31**	**1,497,953,564.25**	**1,534,846,945.56**
GMF	0.00	0.00	5,711,276.11	5,711,276.11
GMF giro entidad publica	0.00		280,538.15	280,538.15
Gastos Bancarios	0.00	147,573.53	0.00	147,573.53
OTROS EGRESOS	**0.00**	**147,573.53**	**5,991,814.26**	**6,139,387.79**
SALDO FINAL FLUJO DE CAJA	**27,036,893,381.32**	**27,069,986,963.73**	**25,632,014,753.50**	**25,632,014,753.50**

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 20 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 63.883.346,00

1 de 6

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/07/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	- (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	- (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 610.461.362.068,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-21	2 ago-21	3 sept-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22	14 ago-22	15 sept-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,24%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
	$8.466.136	1,55%	$1.305.371	$ P	$ -	$ -	$ 65.886,9	$ 65.886,9	$ 65.886,9	$ 65.886,9	$ 21.883,7	$ 21.146,9	$ 25.251,2	$ 146.070,1	$ 146.070,1	$ 146.070,1	$ 217.336,5	$ 15.180,1	$ 15.180,1	$ 7.886,2	$ 8.266,9	$ 3.640,5	$ 8.280,4	$ 13.902,1	
				$ E	$ 4.103	$ -	$ -	$ -	$ 62.858	$ 6.956	$ 99.318	$ 114.108	$ 132.653	$ 39.182	$ 30.440	$ 28.679	$ 337.879	$ 144.146	$ 63.834	$ -	$ -	$ 211.096	$ 30.120	$ 82.102	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,04%	0,01%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	0,62%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,08%	0,07%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54.703	$ 420.680	$ 394.703	$ 420.680	$ 442.748	$ 157	$ 14.027	$ 7.287	$ 7.639	$ 3.364	$ 7.651	$ 32.116	
	$16.758.213	3,08%	$3.384.904	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 663.384	$ 50.188	$ 163.544	$ -	$ 16.889	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.981	$ 37.407	$ 318.417	$ 1.369.227	$ 746.867	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,06%	0,25%	0,14%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	0,88%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,06%	0,07%	0,07%	0,08%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 179.582	$ 348.483	$ 377.765	$ 378.483	$ 457.765	$ 157	$ 41.595	$ 21.609	$ 22.652	$ 9.975	$ 22.689	$ 95.233	
	$30.319.452	5,56%	$4.807.351	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 805.033	$ 18.425	$ 401.122	$ 10.322	$ 33.031	$ -	$ -	$ -	$ 34.520	$ 619.692	$ 1.341.375	$ 972.291	$ 176.831	$ 394.709	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,07%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,11%	0,25%	0,18%	0,03%	0,07%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,13%	0,28%	0,13%	0,04%	0,03%	0,49%	0,64%	0,63%	0,69%	0,72%	0,73%	0,37%	0,44%	0,21%	0,24%	0,36%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 449.994	$ 699.991	$ 1.499.980	$ 681.757	$ 237.972	$ 162.298	$ 2.660.489	$ 3.475.494	$ 3.420.640	$ 3.779.836	$ 3.912.667	$ 3.959.026	$ 2.034.051	$ 2.386.220	$ 1.167.222	$ 1.326.351	$ 1.949.653	50%
	$478.483.888	87,80%	$318.861	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.573	$ -	$ -	$ 213.776	$ 83.722	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.797	$ -	$ 1.993	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$565.478	0,10%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 41.259	$ 41.259	$ 41.259	$ 30.040	$ 65.387	$ 60.631	$ 46.500	$ 46.500	$ 59.396	$ 69.296	$ 79.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.444.076	0,26%	$64.337	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 242	$ 212	$ -	$ -	$ -	$ 63.883	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,36%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ 54.978	$ 54.978	$ 54.978	$ 54.978	$ 24.190	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 27.188	$ 28.646	$ 28.646	$ 104.601	$ 178.646	$ 116.681	$ 94.045	$ 90.612	$ 186.187	$ 186.187	
	$8.907.486	1,63%	$1.983.041	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.578	$ 165.102	$ 37.043	$ 99.168	$ 111.094	$ 112.846	$ 569	$ 4.175	$ (11.030)	$ 6.323	$ -	$ 261.173	$ 218.228	$ 858.550	$ 110.225	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,02%	0,09%	0,01%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**2,18%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**$ 11.863.865,458**																						

REPROGRAMACIÓN No.1 **REPROGRAMACIÓN No.2** **REPROGRAMACIÓN No.3** **REPROGRAMACIÓN No.4**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,11%	0,16%	0,31%	0,14%	0,06%	0,09%	0,66%	0,82%	0,82%	0,92%	0,75%	0,77%	0,40%	0,46%	0,23%	0,25%	0,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$120.865	$612.119	$862.115	$1.662.105	$757.870	$324.508	$482.465	$3.622.222	$4.467.720	$4.453.915	$4.995.628	$4.111.957	$4.208.474	$2.187.514	$2.518.823	$1.241.714	$1.374.125	$2.106.270
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,13%	0,29%	0,60%	0,74%	0,80%	0,88%	1,55%	2,37%	3,19%	4,10%	4,86%	5,63%	6,03%	6,49%	6,72%	6,97%	7,36%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$120.865	$732.984	$1.595.099	$3.257.204	$4.015.074	$4.339.579	$4.822.045	$8.444.267	$12.911.986	$17.365.902	$22.361.530	$26.473.487	$30.681.961	$32.869.476	$35.388.299	$36.630.012	$38.004.137	$40.110.407
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,30%	0,04%	0,14%	0,09%	0,05%	0,01%	0,01%	0,06%	0,03%	0,13%	0,30%	0,28%	0,48%	0,24%	0,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.103	$0	$0	$0	$70.436	$1.658.048	$204.973	$777.942	$467.845	$285.670	$31.008	$34.853	$326.848	$184.988	$702.749	$1.640.167	$1.510.733	$2.615.705	$1.283.914	$63.883
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,32%	0,36%	0,50%	0,58%	0,64%	0,64%	0,65%	0,71%	0,74%	0,87%	1,17%	1,45%	1,93%	2,17%	2,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.103	$4.103	$4.103	$4.103	$74.539	$1.732.587	$1.937.561	$2.715.502	$3.183.347	$3.469.017	$3.500.025	$3.534.878	$3.861.727	$4.046.714	$4.749.463	$6.389.630	$7.900.363	$10.516.068	$11.799.982	$11.863.865

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ 747.384.654	2,73%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 513.814.000	5,77%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 97.624.660	5,77%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 12.065.172	0,06%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ 92.159.136	2,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ 1.370.888.486	2,24%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068	**$ 13.326.913.079**	**2,18%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.362.068		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 63.883.346,00

2 de 6

SEGUIMIENTO No. 20 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 610.461.362.068,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,24%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 14.043,5	$ 20.149,1	$ 12.133,4	$ 15.517,2	$ 29.354,5	$ 35.810,7	$ 34.231,8	$ 40.050,5	$ 41.849,5	$ 40.658,2	$ 151.864,6	$ 84.053,5	$ 66.729,1	$ 37.800,9	$ 24.255,7	$ 36.383,5	$ 42.447,4	$ 48.511,4	$ 54.575,3	$ 72.767,0	
	$8.466.136	1,55%	$1.305.371	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	0,62%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 32.442	$ 18.619	$ 11.212	$ 4.780	$ 7.516	$ 8.023	$ 31.632	$ 37.009	$ 38.671	$ 17.340	$ 86.779	$ 77.670	$ 61.661	$ 34.930	$ 22.414	$ 33.620	$ 39.224	$ 44.827	$ 50.430	$ 67.241	
	$16.758.213	3,08%	$3.384.904	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	0,88%	% P	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,06%	0,04%	0,03%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	
				$ P	$ 96.202	$ 55.211	$ 33.247	$ 42.519	$ 80.434	$ 98.125	$ 93.799	$ 109.743	$ 114.672	$ 111.408	$ 416.126	$ 230.316	$ 182.845	$ 103.579	$ 66.463	$ 99.695	$ 116.311	$ 132.926	$ 149.542	$ 199.390	
	$30.319.452	5,56%	$4.807.351	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	0,06%	% P	0,35%	0,35%	0,21%	0,21%	0,18%	0,19%	0,18%	0,21%	0,22%	0,21%	0,00%	0,40%	0,42%	0,36%	0,38%	0,57%	0,66%	0,76%	0,85%	1,14%	
				$ P	$ 1.923.229	$ 1.900.157	$ 1.144.241	$ 1.122.613	$ 980.598	$ 1.018.064	$ 973.177	$ 1.138.598	$ 1.189.741	$ 1.155.874	$ 1.314	$ 2.182.145	$ 2.309.840	$ 1.962.726	$ 2.062.565	$ 3.093.847	$ 3.609.488	$ 4.125.129	$ 4.640.771	$ 6.187.694	
	$478.483.888	87,80%	$318.861	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$565.478	0,10%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.444.076	0,26%	$64.337	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,36%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,05%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 15.593	$ 11.136	$ 6.706	$ 5.718	$ 8.991	$ 9.598	$ 37.839	$ 44.271	$ 46.260	$ 44.943	$ 167.869	$ 92.911	$ 73.761	$ 41.784	$ 26.812	$ 40.218	$ 46.921	$ 53.624	$ 60.327	$ 80.436	
	$8.907.486	1,63%	$1.983.041	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**2,18%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.728,282**	**100%**	**$ 11.863.865,46**																						

		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
		mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,38%	0,37%	0,22%	0,22%	0,20%	0,21%	0,21%	0,25%	0,26%	0,25%	0,15%	0,49%	0,49%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%	1,21%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.081.440	$2.005.272	$1.207.539	$1.191.146	$1.106.894	$1.169.621	$1.170.679	$1.369.671	$1.431.193	$1.370.224	$823.953	$2.667.096	$2.694.836	$2.180.820	$2.202.509	$3.303.763	$3.854.391	$4.405.018	$4.955.645	$6.607.527	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,74%	8,11%	8,33%	8,55%	8,75%	8,97%	9,18%	9,43%	9,70%	9,95%	10,10%	10,59%	11,08%	11,48%	11,89%	12,49%	13,20%	14,01%	14,92%	16,13%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$42.191.847	$44.197.120	$45.404.659	$46.595.805	$47.702.699	$48.872.320	$50.042.999	$51.412.670	$52.843.863	$54.214.086	$55.038.039	$57.705.135	$60.399.971	$62.580.791	$64.783.300	$68.087.064	$71.941.454	$76.346.472	$81.302.117	$87.909.644	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ 747.384.653	2,73%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 513.814.000	5,77%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 97.624.660	5,77%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 12.065.172	0,06%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ 92.159.136	2,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ 1.370.888.485	2,24%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.361.752	**$ 13.326.913.080**	**2,18%**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 20 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 63.883.346,00 (3 de 6)

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 610.461.362.068,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25	51 sept-25	52 oct-25	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,24%	% P	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 72.767,0	$ 157.661,9	$ 14.126,3	$ 35.315,7	$ 35.315,7	$ 28.252,5	$ 28.252,5	$ 42.378,8	$ 49.441,9	$ 56.505,0	$ 63.568,2	$ 84.757,6	$ 84.757,6	$ 183.641,4	$ 16.144,3	$ 40.360,7	$ 40.360,7	$ 32.288,6	$ 32.288,6	$ 48.432,9	
	$8.466.136	1,55%	$1.305.371	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	0,62%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 67.241	$ 13.053	$ 13.053	$ 32.634	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 78.321	$ 69.694	$ 14.918	$ 37.295	$ 37.295	$ 29.836	$ 29.836	$ 44.755	
	$16.758.213	3,08%	$3.384.904	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	0,88%	% P	0,04%	0,08%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,09%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	
				$ P	$ 199.390	$ 432.011	$ 38.707	$ 96.769	$ 96.769	$ 77.415	$ 77.415	$ 116.122	$ 135.476	$ 154.830	$ 174.184	$ 232.245	$ 232.245	$ 503.197	$ 44.237	$ 110.593	$ 110.593	$ 88.474	$ 88.474	$ 132.711	
	$30.319.452	5,56%	$4.807.351	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	0,06%	% P	1,14%	2,46%	0,22%	0,55%	0,55%	0,44%	0,44%	0,66%	0,77%	0,88%	0,99%	1,32%	1,32%	2,87%	0,25%	0,63%	0,63%	0,50%	0,50%	0,76%	
				$ P	$ 6.187.694	$ 13.406.671	$ 1.203.331	$ 3.008.329	$ 3.008.329	$ 2.406.663	$ 2.406.663	$ 3.609.994	$ 4.211.660	$ 4.813.326	$ 5.414.991	$ 7.219.988	$ 7.219.988	$ 15.643.308	$ 1.375.236	$ 3.438.090	$ 3.438.090	$ 2.750.472	$ 2.750.472	$ 4.125.708	
	$478.483.888	87,80%	$318.861	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$565.478	0,10%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.444.076	0,26%	$64.337	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,36%	% P	0,01%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 80.436	$ 174.277	$ 15.615	$ 39.037	$ 39.037	$ 31.230	$ 31.230	$ 46.845	$ 54.652	$ 62.460	$ 70.267	$ 93.690	$ 93.690	$ 202.994	$ 17.846	$ 44.614	$ 44.614	$ 35.691	$ 35.691	$ 53.537	
	$8.907.486	1,63%	$1.983.041	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**2,18%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.728,282**	**100%**	**$ 11.863.865,46**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,21%	2,60%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,70%	0,82%	0,94%	1,05%	1,40%	1,41%	3,05%	0,27%	0,67%	0,67%	0,54%	0,54%	0,81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.607.527	$14.183.674	$1.284.834	$3.212.084	$3.192.504	$2.556.614	$2.566.614	$3.828.394	$4.464.284	$5.100.174	$5.736.064	$7.643.734	$7.709.001	$16.602.836	$1.468.381	$3.670.953	$3.670.953	$2.936.762	$2.936.762	$4.405.144	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	17,34%	19,95%	20,18%	20,77%	21,36%	21,83%	22,30%	23,00%	23,82%	24,75%	25,81%	27,21%	28,62%	31,67%	31,94%	32,61%	33,29%	33,83%	34,37%	35,17%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$94.517.171	$108.700.845	$109.985.678	$113.197.762	$116.390.266	$118.946.879	$121.503.493	$125.331.887	$129.796.170	$134.896.344	$140.632.408	$148.276.142	$155.985.143	$172.587.979	$174.056.361	$177.727.313	$181.398.266	$184.335.029	$187.271.791	$191.676.935	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ 747.384.653	2,73%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 513.814.000	5,77%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 97.624.660	5,77%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 12.065.172	0,06%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ 92.159.136	2,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ 1.370.888.485	2,24%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068	**$ 13.326.913.080**	**2,18%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.361.752		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 63.883.346,00

4 de 6

SEGUIMIENTO No. 20 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 610.461.362.068,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA de pesos Miles / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA de pesos Miles	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
				% Programado																					
				$ Valor programado																					
				$ Valor Ejecutado																					
				% Ejecutado	jul-26	ago-26	sept-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sept-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,24%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	100%
				$ P	$ 56.505,0	$ 64.577,2	$ 72.649,3	$ 96.865,8	$ 96.865,8	$ 209.875,9	$ 15.136,3	$ 37.838,2	$ 37.838,2	$ 30.270,6	$ 45.405,8	$ 52.973,5	$ 60.541,1	$ 68.108,8	$ 90.811,7	$ 90.811,7	$ 196.759,6	$ 14.126,3	$ 35.315,7		
	$8.466.136	1,55%	$1.305.371	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	0,62%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,01%	
				$ P	$ 52.214	$ 59.673	$ 67.132	$ 89.509	$ 89.509	$ 93.937	$ 13.986	$ 34.965	$ 34.965	$ 27.972	$ 27.972	$ 41.957	$ 48.950	$ 55.943	$ 62.936	$ 83.915	$ 83.915	$ 83.915	$ 13.053	$ 32.634	
	$16.758.213	3,08%	$3.384.904	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	0,88%	% P	0,03%	0,03%	0,04%	0,05%	0,05%	0,11%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,10%	0,01%	0,02%	
				$ P	$ 154.839	$ 176.949	$ 199.067	$ 265.423	$ 265.423	$ 575.083	$ 41.472	$ 103.681	$ 103.681	$ 82.945	$ 82.945	$ 124.417	$ 145.153	$ 165.889	$ 186.625	$ 248.834	$ 248.834	$ 539.140	$ 38.707	$ 96.769	
	$30.319.452	5,56%	$4.807.351	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	0,06%	% P	0,88%	1,01%	1,14%	1,51%	1,51%	3,28%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,83%	0,95%	1,06%	1,42%	1,42%	3,08%	0,22%	0,58%	
				$ P	$ 4.813.326	$ 5.500.944	$ 6.188.562	$ 8.251.415	$ 8.251.415	$ 17.878.067	$ 1.289.284	$ 3.223.209	$ 3.223.209	$ 2.578.567	$ 2.578.567	$ 3.867.851	$ 4.512.493	$ 5.157.135	$ 5.801.777	$ 7.735.702	$ 7.735.702	$ 16.760.688	$ 1.203.331	$ 3.008.329	
	$478.483.888	87,80%	$318.861	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$565.478	0,10%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.444.076	0,26%	$64.337	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	25%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,36%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	
				$ P	$ 62.460	$ 71.383	$ 80.305	$ 107.074	$ 107.074	$ 231.993	$ 16.730	$ 41.826	$ 41.826	$ 33.461	$ 33.461	$ 50.191	$ 58.556	$ 66.921	$ 75.286	$ 100.382	$ 100.382	$ 217.494	$ 15.615	$ 39.037	
	$8.907.486	1,63%	$1.983.041	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**2,18%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.728,282**	**100%**	**$ 11.863.865,46**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,94%	1,08%	1,21%	1,62%	1,62%	3,48%	0,25%	0,63%	0,63%	0,51%	0,51%	0,76%	0,88%	1,01%	1,14%	1,52%	1,52%	3,27%	0,24%	0,59%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.139.334	$5.873.525	$6.607.715	$8.810.287	$8.810.287	$18.988.955	$1.376.607	$3.441.518	$3.441.518	$2.753.215	$2.753.215	$4.129.822	$4.818.126	$5.506.429	$6.194.733	$8.259.644	$8.259.644	$17.797.995	$1.284.834	$3.212.084	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	36,12%	37,19%	38,41%	40,02%	41,64%	45,13%	45,38%	46,01%	46,64%	47,15%	47,65%	48,41%	49,29%	50,30%	51,44%	52,96%	54,47%	57,74%	57,97%	58,56%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$196.816.269	$202.689.793	$209.297.509	$218.107.796	$226.918.083	$245.907.038	$247.283.645	$250.725.164	$254.166.682	$256.919.897	$259.673.112	$263.802.934	$268.621.059	$274.127.489	$280.322.222	$288.581.866	$296.841.510	$314.639.505	$315.924.339	$319.136.422	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ 747.384.653	2,73%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 513.814.000	5,77%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 97.624.660	5,77%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 12.065.172	0,06%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ 92.159.136	2,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873 / $ 61.326.228.327	$ 1.370.888.485	2,24%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068 / $ 610.461.361.752	**$ 13.326.913.080**	**2,18%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 63.883.346,00

5 de 6

SEGUIMIENTO No. 20 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 610.461.362.068,00

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA de pesos Miles / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA de pesos Miles	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sept-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29	92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sept-29	100 oct-29	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,24%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,07%	0,04%	100%
				$ P	$ 35.315,7	$ 28.252,5	$ 28.252,5	$ 42.378,8	$ 49.441,9	$ 56.505,0	$ 63.568,2	$ 84.757,6	$ 84.757,6	$ 183.641,4	$ 138.645,0	$ 156.545,7	$ 156.545,7	$ 150.578,8	$ 150.578,8	$ 162.512,5	$ 168.295,9	$ 174.236,6	$ 356.908,2	$ 197.999,3	
	$8.466.136	1,55%	$1.305.371	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	0,62%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	
				$ P	$ 32.634	$ 26.107	$ 26.107	$ 39.160	$ 45.687	$ 52.214	$ 58.740	$ 38.321	$ 38.321	$ 69.644	$ 1.008.616	$ 1.025.158	$ 1.025.158	$ 1.019.644	$ 1.019.644	$ 1.024.614	$ 997.589	$ 997.589	$ 997.589	$ 997.589	
	$16.758.213	3,08%	$3.384.904	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	0,88%	% P	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,06%	0,23%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,25%	0,25%	0,25%	0,26%	
				$ P	$ 96.769	$ 77.415	$ 77.415	$ 116.122	$ 135.476	$ 154.830	$ 174.184	$ 232.245	$ 232.245	$ 304.246	$ 1.268.881	$ 1.317.931	$ 1.317.931	$ 1.301.581	$ 1.301.581	$ 1.334.281	$ 1.350.128	$ 1.366.406	$ 1.382.684	$ 1.431.519	
	$30.319.452	5,56%	$4.807.351	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	0,06%	% P	0,55%	0,44%	0,44%	0,66%	0,77%	0,88%	0,99%	1,51%	1,51%	2,87%	0,02%	0,30%	0,30%	0,21%	0,21%	0,40%	0,49%	0,58%	0,64%	0,95%	
				$ P	$ 3.008.329	$ 2.406.663	$ 2.406.663	$ 3.609.994	$ 4.211.660	$ 4.813.326	$ 5.414.991	$ 8.219.988	$ 8.219.988	$ 15.643.308	$ 130.452	$ 1.655.301	$ 1.655.301	$ 1.147.018	$ 1.147.018	$ 2.163.585	$ 2.656.238	$ 3.162.289	$ 3.491.608	$ 5.186.490	50%
	$478.483.888	87,80%	$318.861	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 43.549	$ 47.949	$ 52.348	$ 65.545	
	$565.478	0,10%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.381	$ 40.954	$ 40.954	$ 32.763	$ 32.763	$ 49.144	$ 57.083	$ 65.238	$ 73.393	$ 97.857	
	$1.444.076	0,26%	$64.337	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,36%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	
				$ P	$ 39.037	$ 31.230	$ 31.230	$ 46.845	$ 54.652	$ 62.460	$ 70.267	$ 93.690	$ 93.690	$ 202.994	$ 280.601	$ 270.692	$ 270.692	$ 270.692	$ 270.692	$ 270.692	$ 270.692	$ 268.868	$ 267.410	$ 267.410	
	$8.907.486	1,63%	$1.983.041	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**2,18%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.728,282**	**100%**	**$ 11.863.865,46**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,83%	0,94%	1,06%	1,59%	1,59%	3,01%	0,52%	0,82%	0,82%	0,72%	0,72%	0,92%	1,02%	1,12%	1,22%	1,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.212.084	$2.569.667	$2.569.667	$3.854.501	$4.496.917	$5.139.334	$5.781.751	$8.669.001	$8.669.001	$16.403.834	$2.856.332	$4.479.336	$4.479.336	$3.935.032	$3.935.032	$5.017.583	$5.543.576	$6.082.576	$6.621.940	$8.244.410
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	59,15%	59,62%	60,10%	60,80%	61,63%	62,57%	63,63%	65,22%	66,81%	69,82%	70,35%	71,17%	71,99%	72,71%	73,44%	74,36%	75,37%	76,49%	77,71%	79,22%
	VALOR (Miles de Pesos)	$322.348.506	$324.918.173	$327.487.840	$331.342.341	$335.839.258	$340.978.592	$346.760.343	$355.429.344	$364.098.346	$380.502.180	$383.358.512	$387.837.848	$392.317.185	$396.252.216	$400.187.248	$405.204.832	$410.748.408	$416.830.983	$423.452.924	$431.697.334
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ 747.384.653	2,73%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 513.814.000	5,77%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 97.624.660	5,77%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 12.065.172	0,06%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ 92.159.136	2,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ 1.370.888.485	2,24%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068	**$ 13.326.913.080**	**2,18%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.361.752		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 DE 6
FECHA	28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 20 **DE** FEBRERO DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 20 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 63.883.346,00 (6 de 6)

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,24%	% P	0,04%	0,05%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	100%
				$ P	$ 197.999,3	$ 281.168,8	$ 34.430,9	$ 86.449,0	$ 96.852,7	$ 96.852,7	$ 117.659,9	$ 157.022,2	$ 176.568,1	$ 237.357,7	
	$8.466.136	1,55%	$1.305.371	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	0,62%	% P	0,18%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 997.589	$ 997.589	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.740	$ 6.388	$ 6.576	
	$16.758.213	3,08%	$3.384.904	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	0,88%	% P	0,26%	0,30%	0,02%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	0,05%	0,00%	
				$ P	$ 1.431.519	$ 1.659.412	$ 114.028	$ 9.881	$ 38.388	$ 38.388	$ 95.402	$ 203.259	$ 259.543	$ 19.499	
	$30.319.452	5,56%	$4.807.351	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	0,06%	% P	0,95%	2,25%	0,74%	1,55%	1,71%	1,71%	2,04%	2,33%	2,31%	3,57%	
				$ P	$ 5.186.490	$ 12.271.197	$ 4.008.406	$ 8.436.007	$ 9.321.527	$ 9.321.527	$ 11.092.568	$ 12.703.425	$ 12.598.395	$ 19.470.108	
	$478.483.888	87,80%	$318.861	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,00%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 65.545	$ 127.134	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	
	$565.478	0,10%	$0	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,01%	% P	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ 97.857	$ 212.024	$ 5.868	$ 5.868	$ 5.868	$ 5.868	$ 5.868	$ 5.868	$ 5.868	$ 5.868	
	$1.444.076	0,26%	$64.337	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,36%	% P	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,01%	0,02%	
				$ P	$ 267.410	$ 267.410	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.919	$ 78.646	$ 112.422	
	$8.907.486	1,63%	$1.983.041	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**2,18%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.728,282**	**100%**	**$ 11.863.865,46**												

		101 nov-29	102 dic-29	103 ene-30	104 feb-30	105 mar-30	106 abr-30	107 may-30	108 jun-30	109 jul-30	110 ago-30
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,51%	2,90%	0,77%	1,57%	1,74%	1,74%	2,08%	2,42%	2,41%	3,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$8.244.410	$15.815.935	$4.173.593	$8.549.064	$9.473.495	$9.473.495	$11.322.357	$13.195.093	$13.137.283	$19.862.690
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	80,73%	83,63%	84,40%	85,97%	87,71%	89,45%	91,52%	93,94%	96,36%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$439.941.743	$455.757.678	$459.931.271	$468.480.335	$477.953.830	$487.427.325	$498.749.682	$511.944.775	$525.082.038	$544.944.728
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%	2,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865	$11.863.865

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ 747.384.653	2,73%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 513.814.000	5,77%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 97.624.660	5,77%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 12.065.172	0,06%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ 92.159.136	2,20%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ 1.370.888.485	2,24%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068	**$ 13.326.913.080**	**2,18%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.361.752		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CAMILO SUESCUN CUERVO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 25202-55076 CND

Aprueba Firma:
Nombre: EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARNEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 13202-03661 BLV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 24/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 052
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO. TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1. Reunión con especialistas SIG del Contratista e Interventoría	Por definir	CONSORCIO SAN FRANCISCO	Cumple
2. Correo a INVIAS para solicitar aval para la realización de la actividad de tapa huecos en Mallama	25-ene-23	INTERVENTORÍA	Cumple
3. Informe para donación de material de fresado a Alcaldía de Mallama	31-ene-23	CONSORCIO SAN FRANCISCO	Cumple
4. Entrega para revisión por Interventoría de documentos anticipo de obra	26-ene-23	CONSORCIO SAN FRANCISCO	Cumple

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Personal mínimo en obra
2. Puente 9
3. Delimitación franja ambiental
4. Entrega de diseños
5. Red geodésica
6. Puente 8
7. Puentes San Francisco y San Pedro
8. Rehabilitación pavimento Mallama
9. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Personal mínimo en obra : Interventoría solicita al Contratista la presencia del Ingeniero Residente de vías en obra, toda vez que se tienen actividades adicionales a las ejecutadas en los Puentes 6 y 9. Se tiene aprobado un Residente de Puentes y un Residente de vías al Consorcio San Francisco. De igual forma se solicita la disponibilidad del equipo para atención de emergencias. El Contratista tiene en este momento un retrocargador de llantas en la zona industrial, pero se requiere otra maquina (retroexcavadora), para atender cualquier contingencia.

2. Puente 9: Respecto a las actividades que esta ejecutando el Contratista en este frente de obra, en el Estribo No.1 debe revisar la estabilidad de ese talud, debido a que se tiene personal trabajando en la excavación de los caisson, y debe garantizarse la seguridad del personal en obra. Implementar las medidas pertinentes para evitar posibles deslizamientos que afecten el avance de las obras.

3. Delimitación franja ambiental : Interventoría solicita nuevamente al Contratista la delimitación con polisombra o material similar, de la franja ambiental definida por la autoridad ambiental, como lo establece el Plan de Manejo Ambiental con el fin de evitar afectaciones fuera del área licenciada. El Consorcio San Francisco se compromete a instalar la delimitación entre el K6+950 al K7+400, margen izquierda y derecha.

4. Entrega de diseños: Interventoría solicita al Contratista coordinar con los especialistas del Consorcio San Francisco, la entrega de las observaciones y recomendaciones remitidas oficialmente por cada una de las áreas en revisión, teniendo en cuenta que se han presentado versiones de los documentos sin implementar lo solicitado por los especialistas de la Interventoría, lo anterior con el fin de evitar reprocesos y avanzar de manera ágil con la revisión y aprobación de los diseños.

5. Red geodésica: Se solicita al Consorcio San Francisco la entrega de la red geodésica única para el proyecto, lo cual ya se ha solicitado por escrito. El Contratista hizo una primera entrega de esta información, sin embargo hay algunos aspectos en la altimetría que deben ser ajustados, y garantizar que se tiene un empalme correcto del sector 2 con el sector 1 y sector 3.

6. Puente 8: Se solicita al Contratista atender el sitio que presenta afectación por socavación de la base de la pila 1 del puente existente. Respecto a este tema ya el Contratista hizo entrega de la propuesta técnica, a cual tuvo observaciones por el área de geotecnia de la interventoría. Por lo anterior Interventoría solicita intervenir este frente en el menor tiempo posible para evitar mayor afectaciones.

7. Puentes San Francisco y San Pedro: Se reitera al Contratista que esta pendiente por ejecutar las actividades de protección definitiva de éstos puentes, las cuales deberían estar construidas atendiendo la emergencia presentada el año pasado. Esta pendiente la propuesta técnica para revisión y aprobación de la interventoría y ejecución de las obras antes de que llegue nuevamente la temporada invernal.

8. Rehabilitación pavimento Mallama: Se programa un recorrido para el día 27 de febrero de 2023, en conjunto Contratista e Interventoría, con el fin de verificar la base estabilizada y liberarla con el fin de instalar carpeta asfáltica, previo cumplimiento de los ensayos de laboratorio y chequeos de la interventoría.

9. Varios: Se solicita atender el tema de las juntas de los puentes del sector 1, debido a que se pueden generar accidentes con el ganado que transita por este sector.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Personal profesional en obra	25-feb-23	CONSORCIO SAN FRANCISCO
2. Delimitar franja ambiental	28-feb-23	CONSORCIO SAN FRANCISCO
3. Vista a sector Mallama - Ricaurte verificar base estabilizada	27-feb-23	CONSORCIO SAN FRANCISCO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 1/03/2023
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Arturo González	Líder de integración	Consorcio San Francisco	Presencial
Luis Vicente Calderón C	Residente Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo	Presencial
Luis José Ordoñez S	Director de Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo	Presencial
Álvaro Javier Castro	Ingeniero Costos y Presupuesto	Consorcio Reactivación Putumayo	Presencial
Oscar Pastrana	Residente Interventoría	Consorcio Reactivación Putumayo	Presencial
Wilson Guerrero	Profesional ambiental	Consorcio Reactivación Putumayo	Presencial
Edwin España	Calidad	Consorcio San Francisco	Presencial
Carlos Vargas	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Reactivación Putumayo	Presencial
Jorge Iván Cotes	Residente obra	Consorcio San Francisco	Presencial

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUIS VICENTE CALDERÓN	Ing. residente	CRP.	
Edwin Espeña O.	Calidad	CSF	
Luis Ordóñez	Director Int.	CRP	
Arturo A. Gonzalez	L.d.c.v	CSF	
OSCAR J. PASTRANA	Lider Interventoria SCF	C.R.P	
Jorge Ivan Cotes	Ingeniero Residente	C.S.F	
Alvaro Javier Castro	Ing. Costos y Presp.	CRP.	
Wilson Guerrero	Profesional Ambiental	CRP.	
Carlos Vargas	Ing. Aux.	C.R.P.	

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Interventoría:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR PARA EL CONTRATO No.1111 DE 2021.

5.2.1. ÁREA TÉCNICA

De acuerdo con la información suministrada por el Consorcio San Francisco y la supervisión por parte de la Interventoría, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas durante el mes del presente informe:

AREA TECNICA - (Sector Mallama)

Supervisión, verificación y acompañamiento al desarrollo de las actividades realizadas por el contratista Consorcio San Francisco:

- Se realiza verificación y arreglo de señalización de los tramos intervenidos PR 54+100 - PR 58+520.
- El contratista realiza la actividad de Tapa Huecos con material Fresado con adición de emulsión asfáltica CRR-1 entre el PR 41+300 al PR 45+300, calzada completa

AREA TECNICA (Sector 1 y 2 Frente San Francisco)

Supervisión, verificación y acompañamiento al desarrollo de las actividades realizadas por el contratista Consorcio San Francisco:

- Se realiza supervisión al personal y equipo de perforaciones JHF y JOYCO que realiza trabajos de traslado de algunas de sus máquinas de exploración a nuevos puntos de sondeo, como también realizan la actividad de retiro y cargue de tres equipos que son llevados al frente de Mocoa del mismo proyecto.
- Por parte del área técnica (topografía e inspector) de interventoría el día 03 del presente mes se realiza un recorrido por el sector 2 de variante San Francisco para geo referenciar los nuevos puntos de sondeo, para exploración de suelos, pero aun sus equipos no se encuentran en los sitios definidos.
- En el sector de construcción de puente 9 se continua con la supervisión a la cantidad de acero de refuerzo No 3, volumen de excavación y concreto por anillo en los cuatro caisson´s del puente sobre el eje 1 y 2, hasta la fecha el caisson 1 lleva una profundidad

de 13.10 mts, caisson 2 profundidad de 12.90 mts, caisson 3 profundidad de 12.80 mts y el caisson 4 profundidad de 1.70 mts.

- En el sector de construcción de puente 9A también se realiza la supervisión a la cantidad de acero de refuerzo No 3, volumen de excavación y concreto por anillo, sobre el caisson No 1, actividad que el contratista inicia el día 20 de Febrero y hasta la fecha el caisson No1 lleva una profundidad de 2.00 mts
- El día 16 y 17 del presente mes se realiza un recorrido con especialistas en geo tecnia por parte del consorcio San Francisco, Joyco e Interventoría, al sector el cual ya se le realizaron exploraciones para el estudio de suelos entre el K 6+940 - K 8+100.
- El contratista también realiza la actividad de rocería de la vegetación de gran dimensión en la reserva, en base al diseño original de DIN-SEDIC entre el K 7+200 - K 7+300 margen izquierdo.
- El contratista realiza la actividad de cerramiento con posteadura de madera y lona de cerramiento sobre el límite de la franja ambiental margen derecho entre el K 7+200 - K 7+300.

AREA TOPOGRAFIA: (Sector 1 SAN FRANCISCO) COMISION 1

Supervisión, verificación y acompañamiento al desarrollo de las actividades realizadas por el contratista Consorcio San Francisco:

- Acompañamiento y ejecución al trabajo de levantamiento topográfico sobre vigas 1,2,3 y 4 de Puente 6,
- Acompañamiento, y ejecución al trabajo de Nivelación Geométrica sobre vigas 1,2,3 y 4 de Puente 6.
- Acompañamiento y ejecución al trabajo de Nivelación y Contra Nivelación al tramo sector 1, k 0+000 al k6+926, generación de carteras finales.
- Ejecución de trabajos de marcación de Cotas sobre mojones y cambios sobre obras de Arte sector 1, k0+000 – k3+400 y k4+100 al k5+100.
- Verificación y chequeo de datos de Coordenadas de la red Geodésica, a los mojones GPS 1 al GPS 2, GPS 3 al GPS 4 y GPS 5 al GPS 6,
- Acompañamiento a trabajos de levantamiento topográfico de tipo predial, k6+200 al k6+400 márgenes Derechos, propietarios Floriberto Pastusan.

- Acompañamiento a los trabajos de creación de poligonal para el sector 1,
- Acompañamiento a los trabajos de localización y replanteo de borde de vía k7+190 al k7+340.
- Levantamiento Topográfico con secciones Transversales sobre silueta de vía existente y sus diferentes obras de arte, Sector 1, k0+000 al k0+100, y verificación de carteras de Poligonal.

AREA TOPOGRAFIA (Sector 1 y 2 Frente San Francisco) COMISION 2

- Toma de secciones originales (prolongación) con respecto al eje de proyecto desde el K7+220 – K7+330 por la margen izquierda.
- Toma de medidas a las profundidades de los caisons # 1, 2,3 y # 4 perteneciente al puente # 9.
- Se realizó una nivelación de precisión (Nivel) para control de la obra a los mojones previamente establecidos en puntos estratégicos desde el K6+920(Puente # 9) – K7+350.
- Verificación a las perforaciones que adelanta Joyco por lo tanto se recorrió por la brecha actual desde el K6+920 – K9+250, el último equipo de perforación trasladado se encuentra en el K9+222.
- Búsqueda de los mojones con gps de dinsedic para luego continuar replanteando con estación total el eje de Dinsedic, apoyados en los mojones existentes y materializados por ellos en la época del estudio, finalmente la localización del eje se realizó entre el K8+100 – K8+300.
- Toma de alturas de excavación para los caisons #1, 2,3 y # 4 perteneciente al puente #9.
- Verificación con estación total la localización de los caisons #1, 2, 3, 4,5 y #6 en el puente # 9A.
- En el sitio (Puente Minchoy) K6+712 nos reunimos el ingeniero Fabián Gil (SIG) de parte de la interventoría, él director del consorcio San Francisco, Julio el SIG del contratista, él ingeniero residente y ambiental, las comisiones de topografía, basados en los mojones de Geoandina (magna sirgas), se replanteó el eje desde el K6+460 –

K6+720.Al observar la localización del eje en el sitio que no fue la esperada, se acordó revisar la red geodésica.

- Continuamos con la toma de las alturas de excavación en los caisons 1, 2,3 y #4 en el puente # 9.
- El ingeniero Fabián Gil (SIG) hace entrega del polígono ambiental o sea el corredor el cual nos determina la franja, con base en esta información la comisión de la interventoría localiza y materializa en el sitio el ancho de franja o el derecho de vía entre el K7+030 – K7+440 por la margen izquierda y derecha, franjas de 15.00 mts a lado y lado del eje ambiental.
- Con los GPS estacionarios del contratista y dejando fijo uno en el mojón GPS-10 como base para de ahí tomar lecturas hacia los demás mojones o placas de GPS colocados por el contratista y comparar las lecturas contra las entregadas por los consultores. El primero en tomar lectura fue el GPS- 09(K6+500 – K6+920), en los tres dos siguientes días se tomó lecturas a los GPS FSF-4A y FSF-4B que se encuentran en el K8+150 aproximadamente, posteriormente se tomó lecturas en los GPS -07 y GPS - 08 ubicados en el K10+800 y K11+000 aproximadamente, También con los GPS estacionarios del contratista dejando como base un radio en el GPS - 01 , se replanteó el GPS -02,obteniendo una precisión de 0.008 mts en las nortes y 0.012 mts en las estes y en cota de 0.045 mts, estos mojones se encuentran materializados K0-200 y K0+060 aproximadamente. En la oficina se dibujó los dos ejes tanto el de dinsedic y el eje de proyecto separados en sector 1 y sector 2 ambos en sus sistemas de coordenadas correspondientes entre el K0+000 – K21+904.0.
- Nuevamente con los GPS estacionarios del contratista dejando como base un radio en el GPS - 10, se replanteó el GPS -09, obteniendo las mismas coordenadas indicado en el informe entregado por geo andina, coordenadas que no deben ser las mismas ya que la distancia entre los dos mojones es diferente a la entregada por el informe y que esta fuera medida directamente en el sitio por tres estaciones. También con los GPS estacionarios del contratista dejando como base un radio en el GPS - 08 , se replanteó el GPS -07,de igual manera se partió desde el GPS -06 para obtener coordenadas en el GPS- 05,obteniendo las mismas coordenadas indicado en el informe entregado por geo andina, coordenadas que no deben ser las mismas , porque todas las parejas de mojones desde el GPS- 01 – GPS – 10 fueron medidas con la estación total y nos da

diferente a las tomadas por los GPS estacionarios , al parecer la medidas que los GPS utilizados las toma teniendo en cuenta la curvatura de la tierra o sea a mayor distancia mayor error.

- Razón por la cual se partió con estación total una poligonal cerrada desde el GPS- 10 validando las coordenadas de este y su cota proporcionada por Geo andina, se continuó hacia el K0+000, donde observamos que presenta diferencias entre las coordenadas de la red geodésica y la poligonal cerrada con la estación total. Al final se indica el cuadro de las poligonales con sus coordenadas y la diferencia entre ellas.

INFORME DE TOPOGRAFIA - TRASLADO DE COORDENADAS POR POLIGONALES DEL K00+000 AL K6+930. TRAMO 1 – FRENTE SAN FRANCISCO

El presente informe describe las actividades, metodología y cálculos realizados en el traslado de coordenadas planas, en el tramo 1 del proyecto Variante de San Francisco – Mocoa.

Para el traslado de coordenadas planas (Norte y Este), se realizó empleando poligonales cerradas (ángulos externos), con cierre mínimo de error de 1:10000. Para minimizar el error, se ejecutó el trabajo por ceros atrás con doble lectura, así mismo la distancia se tomó atrás y adelante.

Se inició como punto base de partida el GPS 10, ubicado en el K6+930 márgenes izquierdas, tomando línea al GPS 9. El traslado de las coordenadas hasta el K00+000 se realizaron ocho (8) poligonales. Llegando al GPS 1.

El trabajo se realizó, empleando estación total marca GeoMax Zipp10. Serie ETE-007U.
El cálculo de las coordenadas se realizó sin hacer ajustes, tanto angular como en distancia.

De los datos obtenidos, se hace una comparación con las coordenadas geodésicas de los GPS suministradas en el informe GA-223-IF-TP-S1-V0. Tabla 5.2. GEOANDINA contra las coordenadas planas obtenidas en las poligonales.

MOJON	COORDENAS POR POLIGONAL		COORDENADAS GEOANDINA		DIFERENCAS	
	ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	NORTE	ESTE
GPS10	1026167.96	623024.662	1026167.96	623024.662	0	0
GPS9	1025921.29	623048.197	1025921.4	623048.19	0.114	-0.007
GPS 8	1025034.29	622845.875	1025034.77	622846.018	0.485	0.143
GPS 7	1024886.51	622852.243	1024887.06	622852.404	0.549	0.161
GPS 6	1023976.38	623574.262	1023977.15	623574.118	0.774	-0.144
GPS 5	1023879.38	623476.352	1023880.29	623476.198	0.903	-0.154
GPS 4	1023945.35	622154.766	1023946.84	622155.244	1.489	0.478
GPS 3	1023819.16	621915.284	1023820.9	621915.768	1.744	0.484
GPS 2	1022498.75	621409.017	1022501.57	621408.164	2.822	-0.853
GPS 1	1022283.17	621394.287	1022286.1	621393.166	***2.934***	***-1.121***

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

09 febrero 2023 Se realiza toma de muestra de concreto para verificación de resistencia a la compresión y verificar el cumplimiento a diseño fundición de anillo 4 caisson 3 estribo 2 puente 9 - K6+958

09 Enero 2023 se realiza toma de muestra de agregados para concreto utilizados en diseño de mezcla de anillo de caisson 1, 2, 3, y 4 puente 9, para realizar caracterización y verificación de cumplimiento mediante ensayos de laboratorio

13 febrero 2023 Se realiza toma de muestra de concreto para verificación de resistencia a la compresión y verificar el cumplimiento a diseño fundición de anillo 6 caisson 3 estribo 2 puente 9 - K6+958

15 febrero 2023 se realiza toma de muestras de material extraído de la perforación de caisson 1 y 2 a una profundidad de 12 metros, para clasificación mediante ensayos de laboratorio.

20 febrero 2023 se realiza toma de muestras de material extraído de la perforación de caisson 3 y 4 a una profundidad de 4 metros, para clasificación mediante ensayos de laboratorio.

21 febrero 2023 Se realiza toma de muestra de concreto para verificación de resistencia a la compresión y verificar el cumplimiento a diseño fundición de anillo 11 caisson 2 estribo 1 puente 9 - K6+958

27 febrero 2023 se realiza visita a fuente de material ASFACON en conjunto con el contratista se toma muestra de los agregados para caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares estipulados en las normas y especificaciones invias 2013

Se realiza recorrido y toma de densidades para verificación de cumplimiento de porcentaje de compactación a material base estabilizada BEE38 sector Mallama PR56+00 PR56+280 Carril derecho – PR56+390 – PR56+700 Carril derecho Y PR56+700 – PR58+520 Carril izquierdo.

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

La Interventoría durante el presente periodo ha generado informes semanales los que presentan un avance cronológico de las actividades desarrolladas, así mismo ha realizado comités para generar las directrices semanales en concordancia y participación de la supervisión.

Mediante comunicado Putumayo04-2593-23 del 01/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-408-108855 con recibo interno 04-2054-22 del 21/12/2022 con asunto; Respuesta a sus oficios Putumayo04-2228 y Putumayo04-2361– Remisión del Expediente ATV-00158 Permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción “Variante Mocoa - San Francisco”. Se solicita que en un plazo de tres (3) días hábiles se complemente la información que esta interventoría solicitó en su comunicado Putumayo04-2361 la cual relacionamos a continuación:

● Informar si existen pendientes relacionados o temas críticos sobre el levantamiento de veda, que puedan derivar en investigaciones por parte de la autoridad ambiental.

● Incluir un cronograma que permita evidenciar el estado actual de las obligaciones, así como, la proyección de cumplimiento de las actividades pendientes.

Mediante comunicado Putumayo04-2605-23 del 02/02/2023 dirigido a Gerente Interventorías INTEGRAL con Asunto: Solicitud Plan de Contingencia Atención Diseños Pendientes Contratos 1111 y 964 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. Se reitera la solicitud expresa en diversas mesas de trabajo y reuniones, al respecto de la imperiosa necesidad de agilizar la revisión, observación y aprobación de diseños pendientes cuya ejecución constituye ruta crítica para el cumplimiento de metas físicas en el desarrollo de los contratos de obra 964 y 1111-21.

Mediante comunicado Putumayo04-2611-23 del 02/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud de participación. Teniendo en cuenta la invitación remitida por INVIAS y la empresa de consultoría ambiental AITEC SAS, al taller cuyo objetivo “Asesorar el diseño de estrategias pedagógicas y de divulgación a partir de la investigación y/o análisis de los procesos de gestión a cargo de la Subdirección de Sostenibilidad en el marco del proyecto de Criterios de la Sostenibilidad en la infraestructura de Transporte Nacional”, se solicita la participación de los profesionales de las áreas social, ambiental, predial; teniendo en cuenta que el proyecto Variante San Francisco Mocoa, ha sido priorizada para esta estrategia.

Mediante comunicado Putumayo04-2617-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Observación a su oficio CSF-440-109476 (04-2157), Entrega Reingeniería Sector 2 (K7+100 – K8+100) de la Variante San Francisco Mocoa. Se indica que el link de acceso a carpeta de reingeniería o Diseños 1mer Kilómetro del K7+100 al K8+100 no está completa en el área de estructuras, para lo cual se requiere tomar los correctivos necesarios a fin de avanzar sin retrasos en la revisión.

Mediante comunicado Putumayo04-2618-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-442-109479 (04-2160-23) del 19/01/2023. Alcance al comunicado CSF-432-109363 (04-2140-23) del 16 de enero del 2023, localización de predios por requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%. Interventoría emite respuesta a la información entregada acerca de la localización de los 4 registros con aprobación jurídica. Luego que el área ambiental revisara esta información, solamente

aprobó 2 de estos registros. Interventoría solicita la entrega de los requisitos incluidos en la lista de chequeo entregada por el ANLA para la inversión forzosa de no menos del 1%.

Mediante comunicado Putumayo04-2619-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-466-109796 con recibo interno 04-2208-23 del 31/01/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2577-23 evidencia de la socialización del PMA a todo el personal administrativo – Para el cierre del apremio No. 2. En atención a su oficio y teniendo en cuenta la evidencia de cumplimiento remitida en su oficio CSF-431-109300 del 13/01/2023 esta interventoría se permite informar que se da cierre al Apremio N° 2 remitido por la interventoría mediante Putumayo04-2455-22. Es de suma importancia que el contratista continúe con el cumplimiento de lo establecido en el PMA, licencia Ambiental, Apéndice D y Manual de Interventoría previo al inicio de las obras y durante la etapa constructiva del proyecto.

Mediante comunicado Putumayo04-2625-23 del 03/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2216-23 del comunicado SS 3696 Ajustes al Informe Trimestral Social de Interventoría N° 6 para el Contrato de obra No.1111 de 2021. Atendiendo las observaciones realizadas en el comunicado SS 3696, la interventoría se permite remitir los ajustes a los siguientes soportes:

● Balance social del PAGA Mallama ● Pre-acta mensual de inversión social con valores en cero del PAGA Mallama (Corresponde a los meses octubre-noviembre y diciembre)

● Pre-acta mensual de inversión social con valores en cero del PMA VARIANTE (corresponde a los meses octubre, noviembre y diciembre).

Todos los soportes y entregables correspondiente al informe trimestral 6, tienen la revisión y aprobación de interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2626-23 del 03/02/2023 dirigido a CSF-CONDOR con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2209-23 del comunicado CSF-467-109797. Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior. Respuesta a la entrada 04-2174-23 del comunicado 312-168-20230124000519 Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior. interventoría considera que no es procedente llevar a cabo este evento en la fecha propuesta, considerando las más

recientes directrices emitidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Entidad Contratante, como resultado de la visita al proyecto y la atención a las inquietudes de las comunidades del AID, particularmente en cuanto al alcance de los diseños a implementar en la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, donde se ubica la zona de influencia de los resguardos indígenas en cuestión.

Mediante comunicado Putumayo04-2627-23 del 03/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-437-109461 con asunto: Respuesta a comunicado Putumayo04-2377-22 densidades PR52+020 al PR52+480 carril derecho de la vía 1002 – Mallama, Nariño (radicado interno 04-2154-23M1 20230118). Interventoría admite procedimiento propuesto para atender tramo en observación, siempre y cuando se cuente con la participación y presencia de personal de interventoría durante la ejecución del proceso indicado.

Mediante comunicado Putumayo04-2628-23 del 04/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Observación a su comunicación CSF-477-10990, respuesta comunicado Putumayo04-2583-23. Teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo virtual entre especialistas de Obra e Interventoría del día de hoy 03-02-2022, entre los compromisos por parte del consultor de los puentes No.6 y No.9 es la entrega de versión No.4 de planos y otra información interna de su personal de campo a su consultor de puentes para revisar datos de cálculos, así mismo se quedó que una vez esta Interventoría reciba la versión que se mostró en la reunión, emitirá concepto de la revisión, su consultor realizará los ajustes que haya lugar en pro de presentar un producto definitivo que pueda ser objeto de revisión completa y de ser el caso AVAL. En cuanto a la última versión de diseño de pavimento “V5” presentada por el CONSORCIO SANFRANCISCO mediante comunicado CSF-473-109861, el día 02-02-2023, esta se encuentra en revisión y el concepto será emitido por especialista de pavimentos a inicios de la siguiente semana. Para el caso de los compromisos adquiridos por el Subdirector general del INVIAS con las comunidades esta interventoría no tiene injerencia sobre la institución o sobre sus pronunciamientos y acuerdos con las comunidades, debemos acatar las instrucciones del INVIAS y seguir trabajando en común con el CONSORCIO SAN FRANCISCO para

ejecutar el contrato de la referencia de la manera correcta en todos los componentes y dentro de los plazos establecidos contractualmente.

Mediante comunicado Putumayo04-2633-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Geotecnia (Volumen IV y V). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen IV Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención así como al Volumen V Estabilidad y estabilización de taludes, Sector 2, km 7+100-8+100, del K7+103 al K8+103 del tramo 2.

Mediante comunicado Putumayo04-2634-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño de Pavimento Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-471-109808 (04-2214-23) y CSF-473-109868(04-2222-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Pavimentos, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al diseño del pavimento del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2635-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Cronograma de capacitaciones comunidad. Por medio de la presente se solicita la entrega del cronograma de capacitaciones a la comunidad con el fin de dar cumplimiento a la ficha GS-1 Sistema de información, atención y educación ambiental a la comunidad en su ítem 9.5 Talleres de capacitación a la comunidad del AID, y la ficha GS-8 Manejo de vías y Seguridad vial.

Mediante comunicado Putumayo04-2636-23 del 06/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2236-23 del comunicado CSF-479-110001

Observaciones informe mensual social correspondiente mes de enero. Interventoria solicita ajustes al informe social de enero de 2023, de acuerdo a observaciones enviadas.

Mediante comunicado Putumayo04-2643-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 6 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-444-109512 (04-2163-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 6 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2644-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Estructural Puente 6 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-444-109512 (04-2163-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos estructurales del Puente 6 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2645-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2646-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño Hidráulico Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-131-102486 (04-1375-22). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Hidráulica, nos permitimos presentar las

observaciones emitidas al volumen VII Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-481-110005 con recibo interno 04-2239-23 del 06/02/2023 con asunto; Entrega de informe ambientales correspondientes al mes de enero de 2023. En atención a su oficio nos permitimos realizar las siguientes observaciones a los Informes mensuales ambientales de Enero 2023 del PMA y PAGA.

Mediante comunicado Putumayo04-2648-23 del 08/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 73053 con recibo interno 04-1997-22 del 06/12/2022 con asunto; Respuesta a Entrada No. 127294 con Fecha 23 de noviembre de 2022. Respuesta su oficio SS67132. Observaciones relacionadas al Informe Trimestral 3 contrato 1111 de 2021. Interventoría remite respuesta a observaciones presentadas por le entidad contratante.

Mediante comunicado Putumayo04-2649-23 del 09/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Acta de obra No.19 y Acta de ajuste Definitiva No.19 - Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa. Se remite Acta Parcial de Obra No. 019 y Acta de ajuste definitiva No.19 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Enero de 2023, para su revisión y trámites pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-2650-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud cronograma de actividades inicio de reforestación medida de compensación Artículo Octavo (8) Resolución 2170 de 2008 en atención a requerimiento N° 10 Acta de seguimiento 9d94 de 2022. Interventoría se permite solicitar de manera prioritaria se remita el cronograma de actividades inicio de reforestación medida de compensación Artículo Octavo (8) Resolución 2170 de 2008, teniendo en cuenta que a la fecha se tiene pendiente por ejecutar 436,17 has y que en un periodo máximo de 6 meses se debe remitir los resultados al ANLA para dar cierre a la obligación establecida.

Mediante comunicado Putumayo04-2651-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3. Se solicita de manera prioritaria se remita el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3 con todos los soportes (cotizaciones, actos administrativos, especificaciones particulares, conceptos) en el cual se debe incluir los APU,s de la actividad de reforestación, y la atención de los requerimientos N° 14, 15, 16, 17, 18 y 24 para posterior revisión, ajuste y aprobación por parte de esta interventoría teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el Título IX.

Mediante comunicado Putumayo04-2652-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud priorización respuesta requerimientos ACTA 994 de 2022. Se solicita de manera prioritaria se remita las respuestas a los requerimientos establecidos en el ACTA 994 del 27 de diciembre de 2022, con el propósito de revisar de manera conjunta con la interventoría previo a los plazos establecidos por la autoridad ambiental para posterior remisión al INVIAS.

Mediante comunicado Putumayo04-2654-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-413-108906 con recibo interno 04-2075-22 del 29/12/2022 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2435-22 Requerimiento Información Insumo a INVIAS para respuesta a ANLA. Se solicita que se realicen los ajustes de los documentos presentados en su oficio CSF-413-108906 de acuerdo con las conclusiones de la mesa de trabajo del 11/01/2023, de igual manera se reitera se entregue el ajuste de las coordenadas de acuerdo a los solicitado por ANLA en la reunión del 22/12/2022.

Mediante comunicado Putumayo04-2658-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2660-23 del 09/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Túnel Falso Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-131-102486 (04-1375-22) y CSF-144-102573 (04-1382-22). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones a la documentación del Túnel Falso, K6+712-K6+922 del tramo 1/2.

Mediante comunicado Putumayo04-2661-23 del 10/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-454-109741 (04-2201-23) recibido el 30/01/2023. Entrega proyección tira topográfica para el trazado preliminar a la fecha del contrato. Mediante la presente comunicación, la Interventoría da respuesta a la comunicación CSF 454-109741 recibido el 30/01/2023, mediante la cual Consorcio San Francisco hace entrega de la proyección de la tira topográfica del trazado preliminar a la fecha para el Contrato, que incluye los 37 predios identificados desde el K7+415 al K20+825.

Mediante comunicado Putumayo04-2663-23 del 10/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-480-110004 (04-2238-23) de 06/02/2023. Entrega de informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023. Mediante la presente comunicación, la Interventoría da respuesta a la comunicación CSF 480-110004 de 06/02/2023, mediante la cual Consorcio San Francisco hace entrega del informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2664-23 del 10/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-1635-22 del comunicado SS 56318 - Proceso de consulta previa e ICANH. Se remite los avances que se han surtido hasta la fecha en los temas de Prospección Arqueológica y Consulta Previa para los frentes de obra San Francisco y Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo04-2669-23 del 11/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud diseños de mezcla - Concretos. Teniendo en cuenta que no se ha dado

cumplimiento a lo requerido mediante memorando de campo, se solicita al área de calidad del contrato de obra, la entrega formal de la información pertinente, como mínimo lo siguiente:

1. Caracterización fuente de materiales.
2. Diseño de mezclas de concretos necesarias para las actividades a ejecutar.
3. Documentos ambientales, licencias y demás para verificar legalidad de las fuentes de materiales.

Mediante comunicado Putumayo04-2670-23 del 11/02/2023 dirigido a Veediria Ciudadana con Asunto: Entrega de informe de Interventoría N° 19. Se adjunta el informe de interventoría N°19 correspondiente al mes de Enero 2023, del avance de las actividades ejecutadas en el Proyecto “Construcción Variante San Francisco Mocoa”.

Mediante comunicado Putumayo04-2671-23 del 11/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Soportes caso pasivo predial 039A-SB-D Contrato 407/2010. Solicitud de Visto Bueno para cerrar expediente. Complementación comunicación Putumayo04-1625-22 con radicado INVIAS 89048 de 20/08/2022. Según lo expuesto se espera contar con el permiso para iniciar las gestiones prediales para dar respuesta a pasivo identificado.

Mediante comunicado Putumayo04-2672-23 del 11/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a comunicado a CSF-487-110194 con radicado interno 04-2259-23M1, con asunto: “Solicitud firma MINFRA-MN-IN-2-FR-2- Enero 2023”. Se solicita que de acuerdo al Manual de Interventoría - 2022, en el numeral V. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN 2-FR-2, el Contratista debe remitir a la Interventoría dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al desembolso del anticipo la relación detallada de gastos debidamente soportada y los siguientes documentos debidamente foliados y legajados.

Mediante comunicado Putumayo04-2680-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-310-106622 (04-1797-22). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de

ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2681-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Estructuras Puente 12. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen VIII Estructuras, en Fase III, del Proyecto Variante de la Biodiversidad del K7+103 al K8+103 del tramo 2, donde se presenta el concepto del componente estructural del puente SA12; en el comunicado del asunto el Contratista sólo suministra el diseño de los Muros SA01, SA02, SA06, SA08 y los puentes SA09A y SA12 por lo que la entrega del comunicado no se puede considerar completa.

Mediante comunicado Putumayo04-2682-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Geología (Volumen III). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Geotecnia, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen III Geologia, Sector 2, km 7+100-8+100, del K7+103 al K8+103 del tramo 2.

Mediante comunicado Putumayo04-2683-23 del 13/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño Estructural Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar

las observaciones emitidas a los documentos presentados del Puente 9 del tramo 1 y complementan lo consignado en nuestra comunicación Putumayo04-2658-23 del pasado 9 de febrero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2684-23 del 13/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA. Se solicita aprobación para el ingreso de INSPECTOR AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA, para actividades de inspección, control y medición en campo en el frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-2692-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2141-23 del comunicado CSF-433-109366 Plan de inversión social V2. Por medio de la presente, se permite informar que el Plan de inversión social V2 el cual se radicó a la SS con oficio Putumayo04-2523-23 del 18 de enero 2023, y que, de acuerdo a la respuesta emitida en el comunicado anexo SS 5678 del 06 de febrero 2023, se da concepto de no objeción al PIS V2 del proyecto Variante San Francisco- Mocoa, se solicita que esto se tenga en cuenta para la trazabilidad de la gestión social en la presentación de los informes. Para el PIS V2 del PAGA Mallama, se presenta observaciones, se solicita tener en cuenta y presentar su soporte con los ajustes requeridos.

Mediante comunicado Putumayo04-2694-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157) Estructuras Puente 9A. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen VIII Estructuras, en Fase III, del Proyecto Variante de la Biodiversidad del K7+103 al K8+103 del tramo 2, donde se presenta el concepto del componente estructural del puente SA9A; en el comunicado del asunto el Contratista sólo suministra el diseño de los Muros SA01, SA02, SA06, SA08 y los puentes SA09A y SA12 por lo que la entrega del comunicado no se puede considerar completa.

Mediante comunicado Putumayo04-2695-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Incumplimiento a requerimientos de comunicado Putumayo04-2433-22 con asunto: Incumplimiento requisitos mínimos para actividades Sector 1, San Francisco (en su comunicación está errado el asunto). Interventoría solicita al contratista dar cumplimiento a lo requerido mediante el comunicado Putumayo04-2433-22, el cual se emitió como respuesta al oficio CSF-388-108553, para lo cual se establece un plazo de 5 días para recibir una respuesta.

Mediante comunicado Putumayo04-2696-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-436-109386 con recibo interno 04-2145-2023 del 17/01/2023 con asunto; Respuesta a observaciones ANLA a la revisión preliminar del ICA 21 radicado. En atención al oficio del asunto nos permitimos solicitar que se realicen los ajustes de la GDB del ICA 21 de acuerdo al modelo establecido Por la ANLA y teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo presencial con el profesional SIG de interventoría el día 10/02/2023 al igual que el trabajo de campo realizado por las partes y lo manifestado por la ANLA en su oficio con fecha del 27 de Enero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2697-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-455-109742 con recibo interno 04-2188-23 del 27/01/2023 con asunto; Radicado de Cambios menores de los Puentes: 9 A; 12 A y 12 B, primer kilómetro del sector 2 – K7+100 al K8+100 – Frente San Francisco. Interventoría presenta observaciones frente al comunicado del asunto.

Mediante comunicado Putumayo04-2698-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-468-109798 con recibo interno 04-2210-2023 del 31/01/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2419-22, con asunto: Respuesta a su oficio CSF-376-108410 con recibo interno 04-1971-22 del 01/12/2022 con asunto; Entrega de Ajustes a Informes de Cumplimiento Ambiental –ICAs del 15 al 19. En atención al oficio del asunto nos permitimos solicitar que se realicen los ajustes de las GDBs, de los ICAS 15 al 19 de acuerdo al modelo establecido por la ANLA y teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo presencial con el profesional SIG de

interventoría el día 10/02/2023 al igual que el trabajo de campo realizado por las partes y lo manifestado por la ANLA en su oficio con fecha del 27 de Enero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2699-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-486-110180 con recibo interno 04-2258-2023 del 09/02/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente San Francisco. En atención al oficio del asunto nos permitimos manifestar que esta interventoría ha estado siempre presta a las mesas de trabajo con el contratista, por tal motivo informamos que es viable su solicitud y a espera de que se cumpla la mesa de trabajo solicitada por el contratista en el oficio del asunto.

Mediante comunicado Putumayo04-2700-23 del 15/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su oficio CSF-489-110245 con recibo interno 04-2268-2023 del 13/02/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Respuesta su oficio CSF-481-110005 con recibo interno 04-2239-23 del 06/02/2023 con asunto; Entrega de informes ambientales correspondientes al mes de enero de 2023. En atención al oficio del asunto nos permitimos aclarar que nuestra comunicación CSF-489-110245 con asunto; Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente San Francisco hace referencia a la programación de la mesa de trabajo del ICA 22 por consiguiente no tiene relación alguna con la respuesta de su oficio CSF-489-110245 con fecha del 10/02/2023, de igual manera respecto a la información remitida de los informes mensuales ambientales de PMA y PAGA Enero 2023 se procederá a revisión y aprobación por parte de esta interventoría una vez se encuentren subsanadas las observaciones realizadas mediante Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2702-23 del 15/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 80887 con recibo interno 04-2097-23 del 03/01/2023 con asunto; Respuesta a Entrada No. 141014 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Remisión oficio CSF-391-108556 con asunto; Solicitud de aplicación de la cláusula vigésima novena del contrato 1111 del 2021 sobre divergencias y solución de controversias en respuesta al comunicado Putumayo04-2221-22. En respuesta al oficio del asunto mediante la presente nos permitimos informar a esta dependencia que mediante oficio

CSF-446-109557 con fecha del 23/01/2023 remitió a esta interventoría el modelo de contrato de cesión de licencia ambiental y acepta las aclaraciones realizadas por el INVIAS y la interventoría con respecto a las clausulas controversias e indemnidad de igual manera donde se incluye en el mismo contrato MEMORANDO 2017092996-3-000 del 31 de octubre de 2017 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, y se redactan el Parágrafo tercero y Parágrafo cuarto el reconocimiento económico para la atención de los pendientes ambientales y asumir las responsabilidades de las medidas de manejo ambiental establecidas en los actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental las cuales se encuentran inmersas en el Anexo Técnico N° 4, posterior a ello el día 09/02/2023 se realizó mesa de trabajo con el área jurídica de la interventoría y se acordó que el parágrafo tercero debe ser concordante con el Numeral 2 PRESUPUESTO AMBIENTAL Apéndice D gestión Ambiental y lo establecido en el Manual de Interventoría 2022, en cuanto al Parágrafo Cuarto el contratista asumió el compromiso de hacer una revisión del Anexo Técnico N° 4 para tener seguridad de las obligaciones que se adjudican una vez se surta el proceso de cesión parcial de licencia ambiental, a la fecha esta interventoría se encuentra pendiente de que el contratista remita los ajustes de modelo de contrato de cesión de licencia ambiental, de igual manera se aclara que el contratista continua con la voluntad de avanzar en este proceso por consiguiente desde el área jurídica de interventoría se manifestó que se da por cerrado la solicitud del contratista de la aplicación de la cláusula de controversia.

Mediante comunicado Putumayo04-2704-23 del 16/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Cumplimiento a Resolución 4272 de 2021 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. La Interventoría recuerda lo solicitado mediante comunicado Putumayo04-2433-22, además del cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 4272 de 2021 y todo lo contemplado en esta norma, requiriendo la información solicitada en un plazo no menor a cinco días hábiles a partir de la fecha de emisión del presente comunicado.

Mediante comunicado Putumayo04-2705-23 del 16/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2276-23 del comunicado CSF-493-110454 Aprobación de los Informes mensuales del mes Enero 2023. Teniendo en cuenta que se

ha realizado los ajustes solicitados en el comunicado Putumayo04-2636-23, a los informes del proyecto Variante San Francisco-Mocoa y Paga Mallama, esta interventoría da concepto de APROBACIÓN a los informes correspondientes al mes de enero 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2707-23 del 16/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2279-23 del comunicado DT-PUT 7439- Solicitud información de las veedurías ciudadanas. Atendiendo la solicitud del comunicado, desde la interventoría se realiza el consolidado de la información requerida por las veedurías y se dispone la relación del personal que tiene tanto el contrato 1111/2021 y el contrato 964/2021. La información suministrada se registra con corte al 10 de febrero de 2023. En el listado se puede identificar claramente el nombre, cargo, procedencia y lugar de trabajo del personal dispuesto en obra. Toda la información suministrada está protegida por la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012, por ende, es su responsabilidad brindar un adecuado uso de la misma.

Mediante comunicado Putumayo04-2712-23 del 17/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Remisión del Plan de inversión social V3.interventoría se permite remitir el PIS V3 el cual incluye el ítem del Plan de manejo Arqueológico del proyecto. Las propuestas presentadas por el Consorcio San Francisco fueron revisadas, evaluadas y se dio aprobación a la propuesta anexa donde se describe cada uno de los ítems, el valor y el tiempo a ejecutarse. También se adjunta las cotizaciones de referencia que se tuvo en cuenta para el análisis y evaluación de las propuestas, para su revisión y respectivo concepto.

Mediante comunicado Putumayo04-2713-23 del 17/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Remisión oficio SS 97 Cobro de Seguimiento AUTO 11515. Proyecto “CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA” . Contrato de Interventoría 977 de 2021. Mediante la presente nos permitimos remitir el oficio del asunto para que se remita los soportes respectivos del pago del Cobro de Seguimiento AUTO 11515, teniendo en cuenta que Construcciones El CONDOR ya realizó el 50% del pago, quedando pendiente la realización del pago del otro 50% por parte del Consorcio San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-2715-23 del 17/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud documentación - reunión del 08 de febrero de 2023 Cto 1111. Se solicita al Consorcio San Francisco, coordinar con su consultor la entrega a la Interventoría de los documentos relacionados en la comunicación del asunto a más tardar el día martes 21 de febrero de 2023 a las 10: A.M., con el fin de proceder con la revisión y gestión ante INVIAS.

Mediante comunicado Putumayo04-2716-23 del 17/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Requerimiento Actualización Valla Informativa Cto 1111 de 2021 . Considerando las nuevas disposiciones del Ministerio de Transporte, en razón del cambio de Administración Pública, mediante la presente esta Interventoría se permite solicitar al Contratista de Obra adelantar a la mayor brevedad la actualización de la valla informativa, lo cual hace parte de sus obligaciones contractuales.

Mediante comunicado Putumayo04-2723-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2184-23 del comunicado CSF-450-109720 Plan de inversión social V3. Interventoría se permite informar que el formato y sus respectivos soportes se radicaron a SS con el comunicado 04-2712-23 recibido 15620 del 17 de febrero del 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2725-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-1661-22 del comunicado CSF-259-105267. Propuesta del proceso de abordaje de consulta previa. Por parte de la interventoría se ha realizado una revisión del plan de abordaje para la consulta previa, es importante que se precise el tema de contratación de una consultoría conjunta, además que se tenga en cuenta las modificaciones de la licencia y de acuerdo al comunicado CSF-439-109468, se de una actualización cuando se retomen los acercamiento con la comunidad objeto de la consulta previa.

Mediante comunicado Putumayo04-2726-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud Urgente de reacondicionar a nivel seguro SECTOR PUENTE 9 margen excavaciones para CAISSON EJE No.2. Interventoría solicita acondicionar y mejorar las

condiciones de seguridad sobre la plataforma de trabajo en eje 2 Puente 9, con el fin de mitigar el riesgo de accidente al personal de obra que desarrolla sus labores en el sitio.

Mediante comunicado Putumayo04-2727-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-495-110580 (04-2280-23) de 15/02/2023. Aprobación informe de la gestión predial correspondiente al mes de enero del 2023. En ejercicio de nuestras funciones contractuales, una vez revisado el informe predial mensual para el mes de enero de 2023, radicado mediante comunicación CSF-495-110580 (04-2280-23) de 15/02/2023, de 15 de febrero de 2023, Interventoría emite concepto de APROBACIÓN al contenido de este, siendo conforme la información relacionada.

Mediante comunicado Putumayo04-2728-23 del 20/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-497-110582 (04-2282-23) recibida el 15/02/2023. Localización de predios por requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%. Una vez esta Interventoría dio revisión a la información de la comunicación CSF-497 -110582 (04-2282-23) relacionado con el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1% para el proyecto, se solicita dar alcance a las acciones requeridas por parte del contratista de obra y allegar la totalidad de adjuntos mencionados en la comunicación CSF-497-110582 (04-2282-23) para continuar con la revisión necesaria.

Mediante comunicado Putumayo04-2730-23 del 21/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitudes no atendidas por el CONSORCIO SAN FRANCISCO. Interventoría presenta trazabilidad de comunicados no atendidos por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, con el fin de que se surta respuesta a más tardar el próximo 22 de Febrero de 2023; así mismo esta comunicación constituye un apremio que en caso de incumplir se procederá a comunicar a la entidad el presunto incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de obra de referencia.

Mediante comunicado Putumayo04-2732-23 del 21/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-494-110570 (04-2287-23) Estructuras Puente 9A. El Consorcio

Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a diseño del Puente 9 A localizado en el Sector 2, del K7+103 al K8+103.

Mediante comunicado Putumayo04-2734-23 del 21/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Hidráulica. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Hidráulica, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al documento CSF-VSF FSF-S2-HH-DOC-IF-GN-001-007-2 del K7+103 al K8+103 del tramo 2.

Mediante comunicado Putumayo04-2738-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta comunicación CSF-501-110877 (04-2295-23) de 21/02/2023. Solicitud de documentos del representante de INVIAS, para escritura del predio 019SPI. Mediante la presente comunicación, ésta Interventoría da respuesta a la comunicación CSF 501-110877 (04-2295-23) de 21/02/2023, mediante la cual Consorcio San Francisco solicita documentación del representante legal de INVIAS para continuar con las gestiones pertinentes al cierre del pasivo 019 SP I derivado del Contrato 407/2010, incluido en el hallazgo H1AC2020 hecho por la Contraloría.Se adjunta la documentación solicitada, se solicita ajustar la minuta aprobada con la información pertinente y remitir para la obtención del Visto de no objeción por parte del Instituto.

Mediante comunicado Putumayo04-2740-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a comunicado CSF-462-109764 (04-2197-23) con asunto: Respuesta a comunicado Putumayo04-2450-22 con asunto: Observaciones Informe Mensual SST-octubre 2022. Una vez revisado el informe correspondiente al mes de octubre de 2022 y anexos del comunicado CSF-331-106781, esta Interventoría emite concepto de APROBACIÓN considerando que las observaciones solicitadas mediante comunicados

Putumayo04-2174-22 y Putumayo04-2450-22 fueron atendidas por parte del Contratista mediante oficios CSF 369-108219 y CSF-462-109764.

Mediante comunicado Putumayo04-2743-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su comunicado CSF-494-110570 (04-2287-23) área estructural y solicitud para evitar reprocesos según memorando técnico 0010568-ATP-EST-0094. SE solicita al CONSORCIO SAN FRANCISCO remitir el diseño estructural del puente SA12 (planos y memorias) junto con el informe de respuesta del comunicado 0010568-ATPEST-0086_T2_PuenteSA12-Revisión Diseño con la atención de comentarios emitidos por la Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2744-23 del 22/02/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2270-23 del comunicado SS 5678 Plan de inversión social de Mallama. Por medio de la presente, se remite el plan de inversión social de Mallama, se realiza las siguientes precisiones:

● Que el PIS en cada uno de los ítems se encuentra en cero (0), tanto la cantidad a ejecutar, como sus valores.

Lo anterior se justifica en que las actividades propuestas en versiones previas del PIS, ya fueron ejecutadas sin que se haya requerido una inversión presupuestal que se cargue al Contrato 1111 de 2021, entendiendo que para la ejecución de dichas actividades se gestionó la logística y recursos ante las instituciones educativas locales y/o Autoridades Municipales del sector. En este sentido los recursos que con anterioridad estaban destinados al Frente Mallama, serán incluidos en el Frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-2745-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su comunicado CSF-385-108505 (04-2001-22), Sistema de referenciación – corredor licenciado. En respuesta a su comunicado de la referencia, se le informa que de acuerdo a comunicado ANLA 2023016805-2-000 el sistema de referenciación es Datum Bogota – origen Colombia_west_zone, como se indica en texto de la imagen No.1 extraída del Comunicado ANLA antes mencionado.

Mediante comunicado Putumayo04-2746-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-494-110570 (04-2287-23) Estructuras Puente 12. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas a diseño del Puente 12 localizado en el Sector 2, del K7+103 al K8+103.

Mediante comunicado Putumayo04-2747-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 16 mes de enero de 2023 PAGA Mallama – Ricaurte y Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 19 Módulo 1 Frente San Francisco mes de enero de 2023. Mediante la presente esta Interventoría se permite manifestar el concepto de aprobación de los Informes del asunto, teniendo en cuenta que se realizaron los ajustes de los informes solicitados mediante comunicado Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023 y entregados en medio magnético a esta interventoría en mesa de trabajo del día 22/02/2023 De igual manera reiteramos que los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de cumplimiento actos administrativos y MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA, deben ser actualizados y ajustados de acuerdo a lo requerido en el Instructivo de Gestión Social y Ambiental del Nuevo Manual de Interventoría adoptado mediante Resolución 319 de 2022 y acorde a las necesidades del proyecto en cada periodo de reporte. Finalmente se reitera que la entrega del mismo se realizó por parte del contratista de manera EXTEMPORÁNEA y a partir de la fecha será tomado como insumo para la elaboración del informe trimestral de Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-2748-23 del 22/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta su comunicado CSF-392-108654 (04-2019-22), Solicitud aprobación ordenes de operación para Anticipo.Interventoría indica que la solicitud hecha en su comunicado de la referencia fue atendida de manera oportuna por el área administrativa del CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, concluyendo en los primeros giros de anticipo según soportes presentados por el CONSORCIO SAN FRANCISCO y avalados por esta Interventoría en el presente mes de febrero de 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2749-23 del 22/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Solicitud verificación – Diseños Mallama Ricaurte.Atendiendo lo enunciado en el comunicado SMC-GGPT 5598 de fecha 6 de febrero de 2023, remitido a esta Interventoría de parte del Gerente Grandes Proyectos y Túneles, nos permitimos hacer entrega de los volúmenes correspondientes al diseño de pavimentos del sector Mallama. De igual forma se anexan los documentos requeridos por el manual de Interventoría para el trámite del pago final de diseños. Los documentos relacionados anteriormente cuentan con el aval por parte de la Interventoría, para lo cual se anexan a la presente los comunicados de aprobación pertinentes. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del proyecto para el pago correspondiente en acta de obra al Consorcio San Francisco, previo acal de Invias.

Mediante comunicado Putumayo04-2753-23 del 23/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Actualización de parámetros geotécnicos correspondientes al diseño de las obras del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, primer kilómetro del Tramo 2. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021, adjuntamos el documento “0010568-ATP-EST 0095_T2_EstructurasK7+126-K8+100-ActuParametrosGeotecnicos” emitido por nuestro especialista en Estructuras.

Mediante comunicado Putumayo04-2754-23 del 23/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Justificación del uso del espectro de sitio existente, en los análisis y diseños de los puentes SA06, SA10, SA11, SA12, SA12A y SA12B, pertenecientes al Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, kilómetro del T1 y primer kilómetro del Tramo 2.El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y teniendo en cuenta las revisiones realizadas por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos adjuntar el documento “0010568-ATP-EST-0096_T2_JustificacionEspectroSitio”

Mediante comunicado Putumayo04-2755-23 del 24/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (4-2157-23) Estructuras Muros. El Consorcio

Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al Volumen VIII Estructuras, en Fase III, del Proyecto Variante de la Biodiversidad del K7+103 al K8+103 del tramo 2, donde se presenta el concepto del componente estructural de los Muros SA01, SA02, SA06, SA08.

Mediante comunicado Putumayo04-2756-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta Comunicado CSF-447-109560, con radicado interno 04-2172-23M1, con asunto “APU no previsto: Reforzamiento puente 6, sector 1 Variante San Francisco Mocoa”. En respuesta a su comunicado CSF-447-109560, le recordamos que a la fecha el diseño del reforzamiento del puente No.6 no han sido aprobado por distintas causas que son de su conocimiento y tratadas en última ocasión en mesa de trabajo del pasado lunes 20 de febrero de 2023 con participación de INVIAS y Especialistas Obra e Interventoría, razón por la cual hasta que no se culmine y apruebe el diseño de reforzamiento e intervención definitiva para culminación a dicha estructura no se puede ni se debe pactar Precios Unitarios no previstos. Se pueden realizar mesas de trabajo para ir analizando el caso.

Mediante comunicado Putumayo04-2758-23 del 24/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a comunicado CSF-478-110000 (04-2235-23) con asunto: Entrega de informe SST- Vigencia enero de 2023. Una vez revisada la información correspondiente al informe mensual del mes de enero de 2023, por parte de interventoría se realizan observaciones que se requiere sean atendidas por el CSF.

Mediante comunicado Putumayo04-2759-23 del 24/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Actividades Mallama Ricaurte, Departamento de Nariño. Interventoría solicita instrucciones a la entidad contratante respecto a la continuidad de las obras en el sector Mallama - Ricaurte, obras que comprenden la rehabilitación de la carpeta asfáltica existente, la atención de emergencias por deslizamientos a lo largo de la vía 1002 y la ejecución de obras en el Sector 1 de la Variante San Francisco Mocoa, toda vez que se

trata de actividades que generan costos con cargo al Contrato de obra, las cuales generan una reducción de la meta física de las obras programadas para el sector 2.

Mediante comunicado Putumayo04-2760-23 del 24/02/2023 dirigido a DT-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio DT-PUT-7997 con recibo interno 04-2292-2023 del 21/02/2023 con asunto; SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA.Se solicita de manera amable y respetuosa se reconsidere lo solicitado por esta interventoría en cuanto a la solicitud de ingreso del personal de interventoría con el perfil de Inspector Ambiental teniendo en cuenta el apoyo que requiere el profesional ambiental de interventoría del Contrato 1111 de 2021 , teniendo en cuenta las necesidades de priorizar estas actividades de gestión ambiental para la liberación del primer kilómetro y lo solicitado por la ANLA en su Acta de Oralidad N° 994 de 2022, es de suma importancia el apoyo al profesional ambiental teniendo en cuenta que a la fecha se pretende atender la entrega del ICA N° 22 y todos los pendientes ambientales de la Resolución 2170 de 2008, modificatorias y autos de seguimiento que se han sido reiteradas por la ANLA en las Actas de Oralidad N° 614 de 2021 y 994 de 2022, al mismo tiempo que la organización de los soportes de incumplimiento del Expediente LAM 1358 y ATV 00158 Levantamiento de Veda en la DBBSE.

Mediante comunicado Putumayo04-2766-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Revisión Diseño de Pavimento Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-505-110898 (04-2301-23). El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Pavimentos, nos permitimos presentar las observaciones emitidas al diseño del pavimento del tramo 1.

Mediante comunicado Putumayo04-2767-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Presencia de residente de vías en frente de obra - Variante San Francisco. Según el comunicado Putumayo04-2234-23 de fecha 22 de noviembre de 2022, donde se aprobó la hoja de vida del Ingeniero Jorge Iván Cotes Castilla, como Ingeniero Residente de vías para el contrato de la referencia, se solicita la presencia del profesional en el

frente de obra Variante San Francisco – Mocoa, coordinando las actividades propias de su cargo.

Mediante comunicado Putumayo04-2768-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a sus oficios CSF-482-110006 con recibo interno 04-2240-2023 del 06/02/2023, con asunto; Radicado de Cambios menores de Muros y Taludes a construirse en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco –K7+100 al K8+100, oficio CSF-490-110253 con recibo interno 04-2274-2023 del 14/02/2023 con asunto; Radicado de Cambios menores de Obras de Drenaje Transversal OCT a construirse en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100 y oficio CSF-492-110450 con recibo interno 04-2275-2023 del 14/02/2023, con asunto; Radicado de Cambio menor del eje en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100.

Mediante comunicado Putumayo04-2770-23 del 27/02/2023 dirigido a GGPT-INVIAS con Asunto: Acta de obra No.19 y Acta de ajuste Definitiva No.19 Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa . Interventoría remite Acta Parcial de Obra No. 019 y Acta de ajuste definitiva No.19 del Cto. 1111 de 2021, correspondiente al mes de Enero de 2023, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos, debidamente firmados por el Director Territorial Putumayo.

Mediante comunicado Putumayo04-2772-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2316-23 del comunicado CSF-510-111167 Talleres con las comunidades de la Vereda de Minchoy. Se solicita por parte de interventoría se realice de manera eficiente la entrega de este tipo de comunicados que tienen vigencia en la programación, esto con el fin de organizar y realizar el acompañamiento, dado que el comunicado fue recibido de manera extemporánea al cronograma presentado.

"Mediante comunicado Putumayo04-2773-23 del 27/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2306-23 del comunicado CSF-509-111015–Piezas divulgativas convocatorias laborales. Revisado el comunicado relacionado en el asunto, la interventoría se permite realizar las siguientes precisiones:

● Detallar el número de cuñas radiales a realizarse, definir además las emisoras locales que se utilizarían, se recomienda tener en cuenta la experiencia realizada con la convocatoria de topografía y cadeneros.
● Además, es importante que se complemente con las carteleras de convocatorias en Alcaldía Municipal y Cabildo Indígena.
● Que las veedurías ciudadanas ayuden a difundir el proceso de convocatoria, como se había quedado en los compromisos de las mesas técnicas.
● Y con las JAC de las veredas de influencia se difunda este tipo de información.
Es importante que se tenga al día la trazabilidad en el manejo de la base de datos con el personal que ha sido convocado, y no ha cumplido/o no ha estado interesado en los cargos, teniendo en cuenta las solicitudes de las comunidades en las reuniones del 27 de enero 2023, y del 23 de febrero del 2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2774-23 del 28/02/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Respuesta a la entrada 04-2317-23 del comunicado CSF-511-111170 –Plan de trabajo Gestión social. Revisado el plan de trabajo de la Gestión social Interventoría se permite realizar apreciaciones para realizar ajustes al plan presentado.

Mediante comunicado Putumayo04-2782-23 del 01/03/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud asistencia presencial mesa de trabajo predial a desarrollar en INVIAS – sede central. Interventoría solicita la asistencia presencial a la mesa de trabajo predial, convocada por el Coordinador Predial de la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS para el 09 de marzo del corriente. Esta mesa de trabajo es fundamental para la toma de decisiones sobre la gestión predial del Contrato 1111/2021, el cual está a su cargo.

Mediante comunicado Putumayo04-2783-23 del 01/03/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Solicitud de información sobre los procesos de Consulta Previa. Se requiere hacer llegar la información necesaria en los siguientes temas:
• Información acerca de las implicaciones que puede tener el proceso de Consulta Previa según Resolución ST 1188 de 27 de agosto de 2021, dada la propuesta de modificación de la Licencia Ambiental del Proyecto.

• Información y/o presentación del proyecto que se dará a conocer con cada una de las comunidades indígenas en las reuniones previamente concertadas cuyo objeto es la presentación del proyecto en el marco del proceso consultivo.
* Un documento soporte que evidencie la concertación y coordinación entre los dos contratistas, de la metodología y la dinámica que se plantea para abordar los dos procesos de Consulta Previa.

Mediante comunicado Putumayo04-2784-23 del 01/03/2023 dirigido a GGPT-INVIAS con Asunto: Remisión información Consorcio San Francisco. Cto 1111 de 2021. Interventoría remite para revisión y archivo la relación de información requerida como requisito para la plena legalización del Contrato de Cesión suscrito entre el Consorcio CM y Consorcio San Francisco S.A.

Mediante comunicado Putumayo04-2785-23 del 01/03/2023 dirigido al Contratista con Asunto: Remisión oficio SS 8427 con asunto; Respuesta a Entrada No. 2291 con Fecha 11 de enero de 2023. Remisión de respuesta solicitud radicado CORPOAMAZONIA. Mediante la presente nos permitimos remitir el oficio del asunto para que se remita la información solicitada por la SS-INVIAS en el oficio del asunto, se otorga un plazo de tres (3) días hábiles al recibo del presente.

Mediante comunicado Putumayo04-2786-23 del 02/03/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 7579 con recibo interno 04-2310-23 del 23/02/2023 con asunto; Respuesta a Entrada No. 2536 con Fecha 11 de enero de 2023. Respuesta a su oficio SS 77277 con recibo interno 04-2079-22 del 29 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72201 sobre remisión del Informe Trimestral Ambiental número 5. En respuesta al oficio del asunto mediante la presente nos permitimos enviar formato Anexo Nº 6. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA del trimestral N° 5.

Mediante comunicado Putumayo04-2787-23 del 02/03/2023 dirigido a SS-INVIAS con Asunto: Respuesta su oficio SS 8826 con recibo interno 04-2325-23 del 28/02/2022 con asunto; Asunto: Respuesta a Entrada No. 1550 con Fecha 6 de enero de 2023. Remisión

del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 6 para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de diciembre de 2022. La Interventoría manifiesta; En respuesta al oficio del asunto mediante la presente interventoría da respuesta a las observaciones realizadas por la entidad.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

El día 07 de Febrero de 2023, se realizó recorrido en Sector 1 San Francisco en conjunto con Inspector SST con el fin de identificar peligros en las áreas de trabajo y tomar las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitar accidentes de trabajo. Durante el recorrido se solicita al contratista adecuar y mantener en buen estado los accesos a las diferentes áreas de trabajo dado que por las frecuentes lluvias en este sector se pueden ocasionar caídas a diferente nivel y/o resbalones, de igual manera en area de trabajo de caisson 3 y 4 se identifica posible caída de una roca de gran tamaño por lo tanto se solicitó el retiro de esta y así prevenir la ocurrencia de lesiones por caída de objetos.

El día 08 de febrero de 2023, se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos solidos a través de la instalación de puntos ecológicos, el manejo de residuos líquidos a través de USP, el manejo de cruce de fuente hídrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales estériles y demás obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.

El día 03 de Febrero de 2023, se participa de los talleres pedagógicos y de divulgación realizados por INVIAS y la consultorio AITEC:SAS dando alcance al comunicado de la SS 4976.

El día 03 de Febrero de 2023, se realiza reunión de especialistas, para tratar temas relacionados con cimentación y superestructura de Puente No.9

El día 06 de Febrero de 20223, se realiza reunión de especialistas para tratar temas relacionados con cimentación de Puente 9A.

El día 08 de Febrero de 2023, se realiza reunión de especialistas para tratar temas relacionados con Puente 6, donde se trató estabilidad del conjunto. Igualmente se desarrolló Comité Invias para tratar temas de diseños obras del primer kilómetro en variante y continuidad frente de obra Ricaurte - Mallama ruta 1002.

El día 13 de febrero de 2023, se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos sólidos a través de la instalación de puntos ecológicos, el manejo de residuos líquidos a través de USP, el manejo de cruce de fuente hídrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales estériles y demás obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.

El día 14 de Febrero de 2023, se realizó recorrido en Sector 1 San Francisco en conjunto con Inspector SST con el fin de hacer seguimiento a mediciones de gases en los caisson 1, 2, y 3. Se realizó monitoreo de la atmosfera con el medidor de gases y así verificar su funcionamiento, se evidencia que en horas de la tarde se presentan pequeñas variaciones en los resultados por lo tanto se solicita al contratista continuar con estas mediciones e incrementar su frecuencia durante la jornada laboral con el fin de mantener un control y seguimiento sobre las condiciones de cada uno de los caisson.

El día 15 de febrero de 2023 se desarrolló el comité virtual convocado por el sub director general de INVIAS, Ing Carlos García, con el fin de socializar la propuesta de ajuste a diseño geométrico de los tramos 2 y 3, con base en las inquietudes planteadas por la Comunidad durante la visita al sitio de las obras y mesas técnicas elaboradas en INVIAS. Participan veedurías ciudadanas de Mocoa, San Francisco y Nariño, comunidad, Dirección Territorial, Interventoría y Contratista. Consultora Joyco expone lo pertinente, presentando un trazado alternativo a partir del K7+103 que incluye más viaductos y túneles que la fase II que se está llevando a reingeniería.

El INVIAS informa que el ANLA mediante comunicación del 27 de enero de 2023 (conocida el día 08 de febrero de 2023), se pronunció sobre la proyección de coordenadas ratificando el origen único de coordenadas, los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá - origen Colombia West Zone.

Los días 16 y 17 de Febrero de 2023, se realiza un recorrido conjunto con especialistas en Geotecnia por parte del Consorcio San Francisco, Joyco e Interventoría, al sector donde se le realizaron exploraciones para el estudio de suelos entre K 6+940 - K 8+100.

El día 17 de Febrero de 2023, se realizó recorrido en conjunto Ing. Residente de interventoría, se recomendó al contratista tomar las medidas preventivas y correctivas en eje 2 de puente 9 debido a que se presenta una grieta entre los sacos suelo y el suelo confinado con el fin de evitar accidentes con el persona que se encuentra desarrollando actividades de excavación en caisson 3 y 4.

El día 21 de febrero de 2023, se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos sólidos a través de la instalación de puntos ecológicos, el manejo de residuos líquidos a través de USP, el manejo de cruce de fuente hídrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales estériles y demás obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.

El día 23 de Febrero de 2023, Se participa de la audiencia pública para el proyecto Variante, se contó con la asistencia del Ministerio de Transporte, representantes a la cámara Putumayo y Nariño, Alcaldes del Alto Putumayo y Mocoa, Líderes sociales, Veedurías ciudadanas del proyecto y comunidad en general, un espacio para las intervención de las comunidades en tema de avance del proyecto y las definiciones de la alternativa del diseño presentada por la subdirección General de INVIAS.

El día 28 de febrero de 2023 se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en los

frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos sólidos a través de la instalación de puntos ecológicos, el manejo de residuos líquidos a través de USP, el manejo de cruce de fuente hídrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales estériles y demás obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolución 2170 de 2008. Se evidencio la delimitación del derecho de vía con poli sombra, al igual que la actividad de tala que se realizó del K7+300 hasta el K+350 margen izquierdo hacia mayores.

El día 27 de Febrero 2023, se realiza el acompañamiento en los acercamiento al Cabildo Kamentsa Biya de Sibundoy con el fin definir la ruta metodológica para el proceso de consulta previa, se tuvo buenos resultados teniendo en cuenta que el gobernador se comprometió a trabajar en asamblea con comunidad y gabinete las reuniones necesarias para la construcción de este insumo, además se programa una reunión socialización de las generalidades del proyecto para el 11 de marzo del 2023.

El día 01 de Marzo 2023, se participa de la reunión con las veedurías ciudadanas y el comité SOS Variante con el fin de resolver inquietudes con el tema de vinculación laboral, se realiza la socialización del plan generación fuente de empleo contemplado en el PMA, se informa de las proyecciones que se tiene de empleos y cargos a diciembre 2023. Compromisos entrega por parte de la veeduría del cronograma de las mesas de trabajo para abordar los diferentes avances de actividades en los diferentes componentes.

El día 27 de febrero de 2023, se llevó a cabo una reunión de apertura en compañía de profesionales delegados de la Contraloría general, GGPT de INVIAS, Interventoría y Contratistas de los Contratos de obra No. No.407 de 2010 y No.1111 de 2021, con el fin de verificar las obras ejecutadas por los dos contratos en mención.

El día 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo un recorrido en compañía de profesionales delegados de la Contraloría general, GGPT de INVIAS, Interventoría y Contratista, con el fin de verificar el estado actual de las obras ejecutadas mediante el Contrato No.407 de 2010, así como el avance de las actividades constructivas del contrato No.1111 de 2021.

El día 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo un recorrido a por parte la GGPT de INVIAS, especialistas en estructuras de la Interventoría y Contratista, con el fin de analizar el estado actual de los puentes 6 y 9 en el sector 1.

5.2.2. ÁREA SOCIAL

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por parte de la profesional social de Interventoría al contratista Consorcio San Francisco, se verifica que se da cumplimiento al objetivo de Brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Servicio de Atención al Usuario, los canales de información y divulgación se actualizaron dejando los siguientes correos:
profesional.social@consorciosanfrancisco.co y para recepción de hojas de vida hvsanfrancisco@unicainfraestructura.com.co, horario de atención lunes, Martes y Viernes de 8:00am a 12:00pm y Miércoles de 2:00pm a 5:00pm.

- **Atención Comunidad -PQR**

En la oficina de Servicio de Atención al Usuario para este periodo se ha recepcionado tres (3) PQR: 1. Veeduría ciudadana solicitud información de la vinculación de personal, se discrimine por procedencia, 2. JAC de la vereda san Pablo, se de apoyo para el mantenimiento de vía veredal que tiene intersección con la variante, 3. Contraloría requiere se dé respuesta oportuna a las solicitudes de la veeduría con tema de vinculación laboral.

En el consolidad de PQRs hasta la fecha se tiene recepcionadas y atendidas 40 PQR, las cuales se encuentran dos (2) abiertas con respuesta de seguimiento al peticionario, relaciona con la solicitud del cabildo y JAC en temas de mejoramiento de vías.

La apertura del buzón se realiza cada 15 días, por parte de la comunidad no se han repecionado solicitudes por este medio, todas las manifestaciones ciudadanas se han recibido por correo electrónico o en la oficina principal.

Sector de Mallama

Para el sector de Mallama se tiene instalado un punto satélite (buzón) Alcaldía Municipal, y un segundo buzón satélite en el PR54+250 MD a la altura de la vereda Coataquer. Para este periodo se recepcióno una PQR la propietaria de la vivienda en la vereda Coataquer manifiesta que tuvo afectaciones en su propiedad dado que por los trabajo de la vía, se ha generado barro y polvo lo cual afecta las paredes de su fachada, en el seguimiento realizado por parte del contratista se realiza la revisión del estado en que se encuentra la vivienda, y se evidencia las afectación se procede a realizar la limpieza respectiva y así dar cierre a satisfacción de la solicitud.

En el consolidado se encuentran 22 veintidós PQR, (3) ABIERTAS (1) correspondientes afectaciones de viviendas, (1) señalética de la vereda el Guabo, y (1) reparación de bordillos.

En el tema de actas de vecindad se han levantado 1192 y hasta la fecha se tiene 337 actas de vecindad cerradas en los tramos intervenidos. Hasta la fecha se encuentran suspendidas las actividades en este sector, por falta de insumos por las dificultades de movilidad en el sector de Rosas- Cauca

- **Relacionamiento con la comunidad**.

Se participó de la audiencia pública para el proyecto convocada por el comité S.O.S Pro variante San Francisco-Mocoa, se contó con la participación de las Administraciones municipales del alto Putumayo, como del Municipio de Mocoa, Representantes a la cámara de Nariño y Putumayo, Ministerio de Transporte, INVIAS, Veedurías ciudadanas, Cabildos Indígenas, Contratista, Interventoría, representantes de las comunidades, Lideres social y comunidad en general. Las conclusiones de este proceso se enfoca en:

- Reiterar la definición de alternativa del nuevo diseño para la variante, de acuerdo a la socialización del 15 de febrero 2023.
- Articulación institucional para que agilice y sea eficiente el proyecto.
- Gestión financiera y tener las vigencias disponibles en los tiempos de proyección del contrato.
- Se debe contratar al personal del área de influencia.

- **Talleres con la comunidad del AID del proyecto**.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el PMA se realiza por parte del contratista los talleres a la comunidad de Minchoy en temas de importancia para el proyecto, los proceso de convocatoria se lideraron con el JAC de la vereda, la población fueron los niños de la I. Educativa de Minchoy y la temática tratada: Seguridad y señalización vial, y con la población adulta de la vereda se realizó el taller: Estado y conservación de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa.

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 71 personas en los sectores de Variante, descrito de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N°1 Vinculación Personal Variante

	FUERA ÁREA INFLUENCIA	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL
MOC	20	18	38
MONC		49	49
TOTAL	20	67	**87**

El contratista hasta la fecha tiene vinculado 48 personas en los sectores de Mallama, descrito de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N°2 Vinculación Personal Mallama

	FUERA ÁREA INFLUENCIA	ÁREA DE INFLUENCIA	TOTAL
MOC	10	2	12
MONC		11	11
TOTAL	10	**13**	**23**

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción.

En este periodo se han realizado las inducciones al personal vinculado a proyecto en temas del área ambiental, SST y políticas de la empresa.

Capacitación

Para este periodo se ha realizado capacitación al personal de obra en tema: Información General del contrato y Fichas del PMA, y tema de área SST

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este periodo, no se realizaron reuniones de avance de obra, teniendo en cuenta que el compromiso de las veedurías es entregar el cronograma de mesas técnicas.

FICHA GS – 6 PROSPECCION ARQUEOLOGICA.

Para este periodo no se reportan actividades relacionado con este tema.

OTRAS ACTVIDADES:

- Se realiza reunión con el especialista social de la trazabilidad de avance de la gestión social en tema de actividades PMA, Manejo de arqueología y Consulta Previa

- Se realiza reunión con el SIG de interventoría con el fin de verificar las áreas de la resolución de utilidad pública 05022 del 2016.

- Se realiza visita con el equipo ambiental de contratista e interventoría al sector de Tamabioy para retomar el tema de permisos para un ZODME en este sector, en tema social de acuerdo con el recorrido se debe realizar los respectivos acercamientos con JAC y comunidad.

- Se realiza el acompañamiento a la reunión con el Gobernador de Sibundoy con el fin de revisar el tema de disposición de materiales en el sector de Tamabioy, en predios de esta comunidad, el Gobernador solicita que primero se revise el tema de reforzamiento de los jarillones como medida de protección, y posteriormente revisar el tema del ZODME.

5.2.3. ÁREA AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de Febrero de 2023:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA.**

AJUSTE GDB ICAS N°3 A 5: En este periodo se realiza mesa de trabajo presencial con el profesional SIG de interventoría el día 10/02/2023 al igual que el trabajo de campo realizado por las partes y lo manifestado por la ANLA en su oficio con fecha del 27 de Enero de 2023, el Contratista debe presentar los ajustes solicitados por la Interventoría.

AJUSTE ICAS N°10 A 19: Mediante comunicado Putumayo04-2698-23 del 15/02/2023 la Interventoría solicitó al Contratista que se realicen los ajustes de las GDBs, de los ICAS 15 al 19 de acuerdo al modelo establecido por la ANLA y teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo presencial con el profesional SIG de interventoría el día 10/02/2023 al igual que el trabajo de campo realizado por las partes y lo manifestado por la ANLA en su oficio con fecha del 27 de Enero de 2023.

ICA N° 22: En este periodo se realiza mesa de trabajo el día 01/02/2023 para revisión de la estructura documental del ICA de acuerdo a los términos del Apéndice 1 del Manual de seguimiento de proyectos licenciados y el día 27/02/2023 para revisión final del Formato ICA 3a del CA 22 para posterior radicación a la Interventoría el día 28/02/2023.

- **Pagos realizados a la Autoridad Ambiental**

Durante el periodo se realiza el pago del AUTO 11515 POR EL CUAL SE HACE UN COBRO POR SEGUIMIENTO EXPEDIENTE LAM1358 visita de seguimiento realizada en el mes de octubre de 2022.

- **Acta de radicación Ambiental y Social.**

En el informe mensual N° 21 periodo del mes de febrero de 2023 el contratista remite el FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS - MASPS-MN1-IN-1-FR-1 el cual hace parte integral de los anexos requeridos en el informe mensual.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

El plan de trabajo es un documento contractual que el contratista remite en el informe mensual N° 21 periodo del mes de febrero de 2023, una vez revisado y aprobado por parte de la interventoría este será remitido a la entidad.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

Mediante CSF-481-110005 del 06/02/2022 el contratista remitió los informes mensuales ambientales del mes de enero de 2023 de los frentes de obra San Francisco y Mallama – Ricaurte.

Mediante comunicado Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023 la interventoría remite al contratista los ajustes de los informes mensuales ambientales del mes de enero de 2022

de los frentes de obra San Francisco y Mallama – Ricaurte, remitidos por el contratista mediante oficio CSF-481-110005 del 06/02/2022.

El día 22/02/2023 se realiza mesa de trabajo conjunta con el contratista para revisar los ajustes de los informes mensuales ambientales del mes de enero de 2022 de los frentes de obra San Francisco y Mallama – Ricaurte, remitidos por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023.

Mediante comunicado Putumayo04-2747-23 del 22/02/2023 la interventoría remite concepto de aprobación de los informes mensuales ambientales del mes de enero de 2022 de los frentes de obra San Francisco y Mallama – Ricaurte.

- **Presupuesto de Inversión Ambiental**

Mediante comunicado Putumayo04-2651-23 radicado INVIAS N° 12499 del 09/02/2023 interventoría solicita al contratista se remita el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Version 3 en el cual se debe incluir los APU,s de la actividad de reforestación, y la atención de los requerimientos N° 14, 15, 16, 17, 18 y 24 para posterior revisión, ajuste y aprobación por parte de esta interventoría teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el Título IX. PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS EN ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD, Numeral 4, del Manual de Interventoría versión 2022, de igual manera en mesa de trabajo del día 23/02/2023 en conjunto con los especialistas ambientales del contratista e interventoría se solicita se establezca una fecha de entrega de este documento.

- **Diagnóstico ambiental**

En comités virtuales ambientales con los gestores de la SS-INVIAS se socializa el estado de los permisos ambientales y el estado de los trámites de los pendientes ambientales.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

Mediante comunicado CSF-506-110911 del 22 de febrero, el Contratista remitió el modelo de contrato de cesión parcial de licencia ambiental Resolución 2170 de 2008, ajustado de conformidad a mesa de trabajo del 9 de febrero. A la fecha se encuentra en revisión del área jurídica de la Interventoría.

- **Seguimiento al PMA**

Durante este periodo se continua con los trabajos de excavación (caisson) del apoyo 1 y Apoyo 2 de Puente 9, adecuación de rampas de los apoyos 1 y 2 de Puente 9 A, aprovechamiento forestal del K7+200 hasta K7+350 y construcción del paso temporal del Puente 9 A tramo del K7+100 hasta K7+300, se realiza el seguimiento a la instalación de los puntos ecológicos y cabinas sanitarias portátil para el manejo de aguas residuales, punto de captación de la quebrada, implementación de la acciones a desarrollar establecidas en los Programas y Fichas del Plan de Manejo Ambiental aprobado mediante Resolución 2170 de 2008 y su modificatoria Resolución 0135 de 2013.

- **Seguimiento actividades PAGA Mallama – Ricaurte.**

Se continúa con el seguimiento de las actividades del frente Mallama – Ricaurte, se verifica la implementación de las medidas ambientales establecidas en las fichas del PAGA V3.

Se continua con el seguimiento de las actividades del frente Mallama - Ricaurte, se verifica el cumplimiento de la fichas del PAGA V3, por parte del contratista se adelantan las gestiones ante la alcaldía Municipal de Mallama para la donación del material de fresado y se realiza el seguimiento en CORPONARIÑO para conocer el estado de trámite de la obtención del acto administrativo para la concesión de aguas en el Rio Guabo.

- **En este periodo se realizaron las siguientes reuniones y recorridos:**

Los días 08, 13 y 21 de febrero de 2023 se realiza recorrido desde el K0+600 hasta K7+200 para realizar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra en el Puente 9 y Puente 9A, se evidencio el manejo de residuos sólidos a través de la instalación de puntos ecológicos, el manejo de residuos líquidos a través de USP, el manejo de cruce de fuente hídrica en el paso temporal en Puente 9, manejo de material vegetal, manejo de materiales estériles y demás obligaciones establecidas en el PMA y licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.
El día 21/02/2023 se realiza visita conjunta con el área social de interventoría y contratista al predio en la vereda Tamabioy del Municipio de Sibundoy donde se tiene autorizado como cambio menor mediante oficio ANLA 2016067834-2-000 del 19/10/2016.

Se continua con el seguimiento de las actividades del frente Mallama - Ricaurte, se verifica el cumplimiento de la fichas del PAGA V3, por parte del contratista se adelantan las gestiones ante la alcaldía Municipal de Mallama para la donación del material de fresado y se realiza el seguimiento en CORPONARIÑO para conocer el estado de trámite de la obtención del acto administrativo para la concesión de aguas en el Rio Guabo.

El día 22/02/2023 se realiza mesa de trabajo conjunta con el contratista para revisar los ajustes de los informes mensuales ambientales del mes de enero de 2022 de los frentes de obra San Francisco y Mallama – Ricaurte, remitidos por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-2647-23 del 08/02/2023.

El día 23/02/2023 se realiza mesa de trabajo conjunta con los especialistas ambientales, área social, área predial y área jurídica del contratista e interventoría para revisar los avances de la inversión forzosa de no menor al 1%, PIA Versión 3, ICA N° 22, APU,s VEDA, Cronograma Reforestación, Cambios menores, delimitación del derecho de vía y revisión del presupuesto de la bolsa ambiental.

El día 27/02/2023 se realiza reunión con el gestor ambiental de la SS-INVIAS para revisar el estado de los permisos ambientales y los avances de la gestión ambiental del proyecto.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Contratista prever y contar con todos los permisos ambientales necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas en el primer Kilómetro en el Sector 2

- Se recomienda al Contratista verificar que todas las obras a ejecutar se construyan con las especificaciones y ubicación del diseño autorizado en la Resolución 2170 de 2008.

- Se recomienda al Contratista que previo al inicio de las obras se informe de su ejecución al área ambiental de la Interventoría, con el fin de garantizar que la ejecución de estas actividades se desarrollen dentro del marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008.

- Se recomienda al Contratista gestionar de manera oportuna el trámite de solicitud de cambio de titularidad de la Autorización Temporal otorgada por la Agencia Nacional de Minería, con el fin de disponer de la fuente de materiales para el proyecto.

- Se recomienda al Contratista priorizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 de 2008, sus modificaciones, Autos de seguimiento y control derivados y PMA, con el propósito de evitar el inicio de posibles procesos sancionatorios por parte de las Autoridades Ambientales competentes.

- Se recomienda al Contratista que a través de sus profesionales ambientales se lideren los procesos, trámites, obligaciones y entrega de los documentos ambientales requeridos para el cumplimiento de la gestión ambiental del proyecto. Se requiere por parte del contratista mayor presencia en coordinación con el área técnica en el frente de obra, para evitar manejos inadecuados en el proceso constructivo.

- Se recomienda al Contratista dar respuesta de manera oportuna a los comunicados y apremios emitidos por parte de la Interventoría, con el fin de evitar el inicio de posibles procesos sancionatorios por el incumplimiento a las obligaciones contractuales.

- Se recomienda al contratista que realice una revisión de las obligaciones establecidas en la Resolución 2170 de 2008 en cuanto a las compensaciones ambientales ya que se dio inicio de las actividades de obra del primer kilómetro.

- Se recomienda al contratista priorizar y continuar con la búsqueda de un gestor RCD que permita la recepción de los materiales estériles producto de las actividades constructivas del primer kilómetro del Sector 2 y/o priorizar ZODME Tamabioy.

5.2.4. ÁREA SST

Consorcio Reactivación Putumayo comprometido y de acuerdo a las exigencias de ley establecidas por Decreto 1072 de 2015, realiza por medio del área SST actividades que promueven y estimulan en todo momento, medidas enfocadas a anticipar, reconocer, evaluar, tomar decisiones en conjunto e individual, trabajo en equipo, controlar riesgos que puedan afectar la seguridad, integridad y la salud en el trabajo de todos sus contratistas y sub contratistas.

Con la elaboración del presente informe mensual comprendido entre el 01/02/2023 al 27/02/2023, se resume la gestión adelantada por el área SST de interventoría, en cumplimiento de lo previsto en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los aspectos aplicables y establecidos en el SG-SST para el contrato dentro del desarrollo y seguimiento de las actividades que serán ejecutadas por CONSORCIO SAN FRANCISCO.

2. OBJETIVO GENERAL

Vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas, mediante la observación directa de las instalaciones, puestos de trabajo, equipos y maquinaria para identificar los peligros existentes durante el desarrollo del trabajo, con el fin de garantizar la seguridad y la salud del personal que labora en el proyecto de obra: "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1."

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar constantemente inspecciones y seguimientos durante la ejecución del proyecto con el fin de hacer reportes semanales del cumplimiento e incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

- Llevar un registro y control al contratista Consorcio San Francisco sobre el pago oportuno de la seguridad social y aportes legales del personal empleado en la ejecución de la obra, dentro de los períodos y plazos estipulados por la ley.

- Verificar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1238 de 2022 del ministerio de salud y protección social. Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por el COVID-19.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE FEBRERO.

3.1 REQUERIMIENTOS BASICOS LEGALES

3.1.1 Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el mes de febrero CONSORCIO SAN FRANCISCO continúa con la divulgación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo mediante las inducciones al personal.

Las políticas implementadas por el Consorcio San Francisco son las siguientes:

327-HSEQ-PT-01 Política del Sistema de Gestión Integrado HSEQ
327-HSEQ-PT-02 política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
327-HSEQ-PT-03 Política de seguridad vial y Movilidad Segura
327-HSEQ-PT-04 Política de cero tolerancia en HSEQ
327-HSEQ-PT-05 Política de derechos humanos y relación con las comunidades
327-HSEQ-PT-06 Política de entrega, reposición y uso de dotación y elementos de proyección individual (EPI).
327-HSEQ-PT-07 Política de Stop of Works.
327-HSEQ-PT-08 Política de Gestión del riesgo y atención a emergencias
327-HSEQ-PT-09 Política de prevención del acoso laboral
327-HSEQ-PT-10 Política de desconexión laboral

3.1.2 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Para este periodo el contratista presenta soporte de acta de reunión del Copasst la cual se llevó a cabo el día 24 de febrero durante la reunión se trataron los siguientes temas:

- Actualización plan de inspecciones a equipos de emergencias
- Se realizó nombramiento del nuevo representante del Copasst
- Se realizó seguimiento a los esquemas de vacunación Covid-19 del personal
- Dando cumplimiento a la política de alcohol y drogas se recepción del equipo de alcoholimetría y se inicia con las pruebas a todo el personal
- Se realizó revisión de accidentalidad del mes de febrero: para este periodo se presentó un accidente laboral con una incapacidad de 15 días.

De igual manera se establecen los siguientes compromisos:

- Reunión con encargados de obra para apoyo SST durante el desarrollo de las actividades de obra
- Garantizar el buen suministro de agua potable para el personal de obra
- Pausas activas para personal administrativo

3.1.3 Afiliaciones a Seguridad Social del personal.

Para el mes de febrero CONSORCIO SAN FRANCISCO presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información de todo el personal que laboro durante el periodo del presente informe. Por otro lado por parte de interventoría se realizó verificación de las respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF) del personal que ingresó durante el mes.

Consorcio San Francisco presenta a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal mediante el cual se encuentra al día a la fecha con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

3.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

3.2.1 Condiciones de salud

Para el mes de febrero el contratista presenta soporte de exámenes médicos realizados al personal que ingresa dando cumplimiento a la obligación establecida por la resolución 2346 de 2007, artículo 18:" Diagnóstico de salud. Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo".

Para este periodo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal que se registra a continuación en la siguiente tabla.

Relación De Exámenes Médicos De Ingreso (EMO)		
NOMBRE	**TIPO DE EXAMEN**	**CONCEPTO**
JAIRO FERNANDO ARCOS CALVACHE	Examen de Ingreso	Sin Restricción
WISTON EMILIO CUARAN RODRIGUEZ	Examen de Ingreso	Sin Restricción
BENICIO MANSINSOY PEJENDINO	Examen de Ingreso	Sin Restricción
OSCAR HERNANDO DEJOY JOJOA	Examen de Ingreso	Sin Restricción
WILMER ALEXANDER QUINCHOA CALDERON	Examen de Ingreso	Sin Restricción
PEDRO ANDRES LOPEZ BENAVIDES	Examen de Ingreso	Sin Restricción
JHON EDISSON MORA MORA	Examen de Ingreso	Sin Restricción
HUBER JAIRO MONTALVO CAÑON	Examen de Ingreso	Sin Restricción
WILMER YOBANI MUÑOZ CORDOBA	Examen de Ingreso	Sin Restricción
JAIRO EMIRO FIGUEROA GUERRERO	Examen de Ingreso	Sin Restricción
TULIO ORTIZ BOLAÑOS	Examen de Ingreso	Sin Restricción
NILSON IVAN PEJENDINO DELGADO	Examen de Ingreso	Sin Restricción
FREDDY ALBERTO MARRIAGA LOPEZ	Examen de Ingreso	Sin Restricción
RAMIRO ARMANDO ESTRADA ERAZO	Examen de Ingreso	Sin Restricción
JHON EDUARDO CEBALLOS	Examen de Ingreso	Sin Restricción
JAIR CUELLA CHILA	Examen de Ingreso	Sin Restricción
EDGAR ANDRES PEREZ RUANO	Examen de Ingreso	Sin Restricción
CARLOS DANIEL MAIGUAL BENAVIDES	Examen de Ingreso	Sin Restricción
DEYVISION ARLEY BARREIRO OTAYA	Examen de Ingreso	Sin Restricción
LUIS EDUARDO CAYAPO	Examen de Ingreso	Sin Restricción

3.2.2 Programa de vigilancia epidemiológica

Consorcio San Francisco cuenta con programas de vigilancia epidemiológica con el fin de realizar un control a los factores de riesgo, auditivos, respiratorios, químicos, biológicos, locativos, mecánicos, psicológicos; etc., con el propósito de identificar, monitorear e intervenir y realizar seguimiento a los trabajadores para evitar prevenir posibles enfermedades laborales durante el tiempo de exposición en los lugares de trabajo.

Los programas de vigilancia epidemiológica son los siguientes:

- PVE Para la Conservación Auditiva.
- PVE de Prevención de Desordenes Musculo esqueléticos

- PVE Psicosocial
- PVE Para la Conservación Respiratoria

De igual manera el Consorcio San Francisco dentro de su Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo cuenta con los siguientes programas de promoción y prevención:

- Programa de P&P de Estilos de Vida Saludable
- Programa de P&P Para Conservación Visual

De igual manera el consorcio San Francisco cuenta con un programa de ausentismo laboral el cual permite identificar las principales causas de este, con el objeto de implementar medidas que permitan reducir el número de laborales días perdidos por parte de los colaboradores.

3.2.3 Pausas activas

Mediante seguimiento en campo se evidencia la realización de pausas activas durante el desarrollo de la jornada laboral, previo al inicio de labores y/o al finalizar jornada laboral se realizan 05 Minutos de calistenia con el fin de mejorar las condiciones de trabajo además de reducir el estrés y fatiga por las labores desempeñadas.

3.2.4 Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Consorcio San Francisco presenta soporte con registro de asistencia a las capacitaciones realizadas durante el mes, por parte de interventoría se solicitó al contratista presentar un cronograma de capacitaciones con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento del mismo así, como también se solicitó presentar plan de trabajo del área de seguridad y salud en el trabajo. A continuación se presentan las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes de febrero:

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD FEBRERO DE 2023					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
01-02-2023	DISTRACCION	10	16	MALLAMA	ALICIA CUESTA
02-02-2023	IMPORTANCIA DE LAVARSE LAS MANOS	10	16	MALLAMA	ALICIA CUESTA
03-02-2023	ORDEN Y LIMPIEZA	10	13	MALLAMA	ALICIA CUESTA
04-02-2023	BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FISICA	10	13	MALLAMA	ALICIA CUESTA
06-02-2023	CORRIJAN LOS ERRORES PEQUEÑOS	10	11	MALLAMA	ALICIA CUESTA
07-02-2023	SOCIALIZACION AT	10	13	MALLAMA	ALICIA CUESTA
08-02-2023	DISTRACCION USO DE CELULARES	10	13	MALLAMA	ALICIA CUESTA
09-02-2023	LAVADO DE MANOS	10	13	MALLAMA	ALICIA CUESTA
10-02-2023	ORDEN Y LIMPIEZA	10	13	MALLAMA	ALICIA CUESTA
11-02-2023	QUE ES EL COCOLA	10	13	MALLAMA	ALICIA CUESTA
13-02-2023	QUE SABES DE EPI	10	8	MALLAMA	ALICIA CUESTA
14-02-2023	ELECCION COCOLA	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
15-02-2023	DISTRACCION	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
16-02-2023	METODO CORRECTO LEVANTAMIENTO	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD FEBRERO DE 2023					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
	CARGA				
17-02-2023	LA ELECTRICIDAD PUEDE SER MORTAL	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
18-02-2023	PRIMEROS AUXILIOS	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
20-02-2023	EL TIEMPO PARA LA SEGURIDAD ES AHORA	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
21-02-2023	USO DE EPI	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
22-02-2023	POLITICA AREAS SEGURAS	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
23-02-2023	ALGUNAS RAZONES PARA NO FUMAR	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
24-02-2023	PRIMEROS AUXILIOS	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
25-02-2023	ACTIVIDAD FISICA	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
27-02-2023	CAPACITACION MANEJO DE CARGAS	10	12	MALLAMA	ALICIA CUESTA
01-02-2023	MEDIDAS DE COVID-19	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
02-02-2023	ACTITUDES QUE CAUSAS ACCIDENTES	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
	PROTECCION PIES	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
06-02-2023	CAPACITACION MANEJO DE CARGAS	60	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD FEBRERO DE 2023					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
04-02-2023	RESBALONES	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
07-02-2023	PAUSAS ACTIVAS	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
08-02-2023	PROTECCION CABEZA	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
09-02-2023	FACTORES HUMANOS CAUSAN ACCIDENTE	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
13-02-2023	TRABAJO CORRECTAMENTE	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
14-02-2023	TRABAJO EN EQUIPO	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
15-02-2023	COMO HAGO PARA CUIDAR MANOS	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
16-02-2023	SABER Y CONDUCIR	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
17-02-2023	PROTECCION PIEL	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
18-02-2023	CORRECTO LAVADO DE MANOS	10	21	SAN FRANCISCO	ERIKA MARTINEZ
01-02-2023	LA DISTRACCION	10	10	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
02-02-2023	LA IMPORTANCIA DE LAVARSE LAS MANOS	10	20	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
03-02-2023	ORDEN Y LIMPPIEZA	10	18	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
04-02-2023	POLITICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	10	18	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD FEBRERO DE 2023					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
06-02-2023	LOS BENEFICIOS DE ACTIVIDAD FISICAS	10	13	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
07-02-2023	FLAS INFORMATIVO	10	15	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
08-02-2023	HABITOS SEGUROS	10	12	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
09-02-2023	PRIMEROS AUXILIOS	10	19	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
10-02-2023	¿MI NOMBRE ES?	10	17	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
10-02-2023	CAPACITACION SEGURIDAD VIAL	60	36	SAN FRANCISCO	PROVEEDOR ARL
11-02-2023	CONFORMACIOM COCOLA	20	16	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
14-02-2023	ELECCIONES COCOLA	20	40	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
15-02-2023	FORMACION ALTURAS	8 HORAS	25	SAN FRANCISCO	PROVEEDOR ALTURAS
16-02-2023	FORMACION ALTURAS	8 HORAS	25	SAN FRANCISCO	PROVEEDOR ALTURAS
20-02-2023	CUIDADO CON LAS RADIACIONES	10	24	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
21-02-2023	ALGUNAS RAZONES PARA NO FUMAR	10	25	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
22-02-2023	Y TU USAS EPP	10	24	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
23-02-2023	QUE TANTO SABES DE EPP	10	23	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ

CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD FEBRERO DE 2023					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
24-02-2023	LOS COMPONENTE DE LA BUENA SALUD	10	22	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
25-02-2023	LAS REGLAS PARA TENER EN CUENTA	10	17	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ
27-02-2023	CAPACITACION MANEJO DE CARGA	60	22	SAN FRANCISCO	DIEGO LOPEZ

3.3 HIGIENE INDUSTRIAL

3.3.1 Elementos de Protección Personal (EPP)

Para el mes de febrero el contratista presenta soportes de entrega de elementos de protección personal para el personal nuevo, así como también reposición de epp mismos garantizando el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015. Por parte de interventoría se requiere verificar constantemente el estado de los elementos de protección personal y realizar una reposición oportuna y de esta manera prevenir lesiones durante el desarrollo de las diferentes actividades de obra.

3.3.2 Condiciones Sanitarias Básicas

Contratista continua con la implementación de puntos ecológicos en los frentes de obra, por parte de interventoría se solicitó la instalación de unidades sanitarias de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 de igual manera garantiza la hidratación constante del personal durante la jornada laboral para evitar la deshidratación durante las jornadas arduas de trabajo, garantizando así el bienestar y salud de personal operativo.
Se garantiza el mantenimiento y desinfección de las cabinas sanitarias portátiles para garantizar las condiciones de higiene y salubridad.

3.4 SEGURIDAD INDUSTRIAL

3.4.1 Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Durante el mes de febrero se presentó un accidente laboral con una incapacidad de 15 días el contratista presenta informe de investigación de accidente laboral, furat e incapacidad medica del trabajador.

De igual manera se presenta mensualmente los Índices y proporciones de accidentalidad, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, el Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo, el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

3.4.2 Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100
INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100
PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100.000

- Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Enero	0	124	0
Febrero	0	109	0.91
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100			

- Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	0	0	124	0
Febrero	23	0	109	21.1
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				

- Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
2023	0	0	0

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100			

- Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL
2023	0	109	N.A
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

- Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	2	30	0,6
Febrero	1	28	3.5
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			
Interpretación: Se presenta un índice de 3,5 de incapacidad a causa medica			

3.4.2 Inducción notificación a riesgos

El contratista durante el proceso de inducción informa a cada persona que ingresa los riesgos asociados a cada cargo de igual manera, se verifica esta información mediante presentación de soportes de asistencia a inducciones realizadas por parte de los profesionales del área. Para el mes de febrero se presentan 20 inducciones lo cual corresponde al número de ingresos reportados.

3.4.3 Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Para el mes de febrero el contratita presenta soporte de inspecciones sin embargo se solicita remitir un cronograma de inspecciones con el fin de efectuará seguimiento de este proceso que hace parte del Sistema de Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo. Para este periodo se realizaron las siguientes inspecciones

- Inspección de Vehículos y Maquinaria
- Inspección de Equipos Emergencias (Extintores)
- Inspección de equipos emergencias (Botiquines)
- Inspecciones de Equipos Menores.
- Inspecciones de Equipos para trabajos en alturas

3.4.4 Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista presenta matriz IPEVR realizando una identificación de todos los peligros y riesgos asociados a las diferentes actividades de obra. Sin embargo dando cumplimiento a la resolución 0491 de 2020 el contratista realiza mediciones a espacios confinados para lo cual presenta soportes de dichas mediciones las cuales se realizan diariamente a los caisson 1,2 y 3 para el puente 9, sin embargo por parte de interventoría se solicita incrementar la frecuencia de estas mediciones durante la jornada laboral con el fin de controlar los cambios que se puedan presentar en la atmosfera durante las actividades de excavación.

En cuanto a trabajo en alturas por parte de interventoría se remitió comunicado Putumayo04-2704-23 mediante el cual se solicita al contratista dar cumplimiento a lo

establecido en la resolución 4272 de 2021 referente a la documentación de los equipos y /o elementos usados durante el desarrollo de estas actividades, así mismo se solicitó dar cumplimiento a los requisitos mínimos para el programa de trabajos en alturas dado que el documento que el contratista presenta no cuenta con todos los requisitos establecidos en el artículo 5 de la presente resolución.

3.5 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Para el mes de febrero se solicita al contratista continuar con la implementación de los dispositivos de canalización en las áreas intervenidas de acuerdo a lo establecido en el Manual de señalización vial, 2015. Consorcio San Francisco cuenta con señalización en los campamentos y frentes de obra la cual hace alusión al uso de elementos de protección personal, vías de evacuación, clase de extintores y su uso, y la precaución que se debe tener en determinadas áreas de la empresa.

3.6 MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para este periodo el contratista presenta inspecciones de la maquinaria y/o vehículos que se encuentra en obra, por parte de interventoría se solicita continuar con las inspecciones pre operacionales los mantenimientos preventivos y correctivos que apliquen a la maquinaria y equipo activo en campo.

4. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Contratista continúa cumpliendo con las medidas de control establecidas en la Resolución 1238 de 2022 del ministerio de salud y protección social. Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19.

Desde el área SST se continua estableciendo diferentes canales de información y comunicación, para facilitar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén

conscientes de las condiciones de salud y trabajo, que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral.

5. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

El contratista presenta Plan de manejo de tráfico mediante comunicado 04-2283-23 y de igual manera continua con la implementación de señalización preventiva, informativa y reglamentaria en los diferentes frentes de obra.

5.1 SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA Y PREVENTIVA EN OBRA

Se continúa con seguimientos en campo a la instalación y mantenimiento de la señalización informativa y preventiva con el fin de informar a los usuarios de la vía y personal en frentes de obra de las condiciones físicas de las áreas de trabajo y tramos de vía intervenidas.

5.2 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA

El contratista continúa con la implementación de la señalización reglamentaria de acuerdo al manual de señalización vial y plan de manejo de tráfico.

5.3 PERSONAL PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

El contratista cuenta con auxiliares de tránsito en los puntos de control de tráfico en frente Mallama, por parte de interventoría se recomienda mantener los radios de comunicación en buen estado con el fin de mantener el control del paso de vehículos en este sector y reducir el riego de que ocurran accidentes de tránsito.

6. PLAN DE EMERGENCIA

El contratista cuenta con equipos para atención a emergencias en los frentes de obra a continuación se presenta relación de los equipos que se encuentran instalados en campo.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
UBICACIÓN	**EXTINTORES MULTIPROPÓSITO**	**CAMILLAS**	**BOTIQUÍN**	**OTROS**
Oficina Sanfrancisco	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	
Puente 9	2 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	2	2	
PR 7+200	1 extintor ABC Multipropósito de 10 Lb	2	2	
PR 54+100 - Campamento	1 extintor ABC de 20 Lb Multipropósito.	1	1	
PR 54+600	1 extintor ABC de 20 Lb Multipropósito.	1	1	

7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE FEBRERO.

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de Febrero de 2023:

- Teniendo en cuenta la Resolución 1238 de 2022 del ministerio de salud y protección social se continúa con la implementación de medidas de autocuidado, lavado de manos y distanciamiento físico con el fin de prevenir contagios y propagación del virus.

- Durante el mes se realizó inspección locativa, de extintor, botiquín de primeros auxilios y EPP dando cumplimiento al cronograma de inspecciones.

- El 19 de febrero se realizó reunión de seguimiento por parte de coordinación HSE de Interdiseños en la cual se trataron temas como el cumplimiento al plan de capacitaciones y cronograma de actividades 2023.

- Se realizó inducción a personal para el cargo de Ingeniero de costos y presupuestos así mismo se realizó entrega de los elementos de seguridad y dotación.

- Se continúa realizando inspección pre operacional a los vehículos, garantizando las condiciones de seguridad para el transporte del personal a los diferentes frentes de obra.

- Por parte de interventoría se continúa verificando documentación correspondiente a afiliación a ARL, EPS, AFP, CCF y exámenes médicos del personal que ingresa al Consorcio San Francisco, así mismo se verifica certificados para actividades de alto riesgo cuando es el caso.

- Se realizó seguimiento a las charlas SST diarias, pausas activas y supervisión y vigilancia en actividades de alta exposición a riesgos.

- Durante el desarrollo de actividades de trabajo en alturas y espacios confinados para construcción de puente 9 se realiza constante seguimiento al cumplimiento de la resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020, mediante comunicado Putumayo04-2704-23 se solicita cumplimiento a la presente norma.

- Por medio de recorridos, se hicieron inspecciones de seguridad y salud en el trabajo realizando observaciones al contratista con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en los frentes de obra

- Se realizó reunión con integrantes de COPASST el día 27 de febrero en la cual se fijan compromisos de incrementar las pausas activas y actividades de integración con el personal de interventoría.

- Para este periodo se da inicio a las pruebas de alcoholemia dando cumplimiento a la política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas antes y durante la jornada laboral y de esta manera prevenir la ocurrencia de accidentes laborales.

5.2.5. ÁREA PREDIAL

- **Informes de Gestión Predial de la Interventoría**

Interventoría, mediante comunicación Putumayo04-2618-23 de 03/02/2023, emite respuesta a la información entregada acerca de la localización de los 4 registros con aprobación jurídica. Luego que el área ambiental revisara esta información, solamente aprobó 2 de estos registros. Interventoría solicitó la entrega de los requisitos incluidos en la lista de chequeo entregada por la ANLA para el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.

El contratista, mediante comunicación CSF-480-110004 de 06/02/2023, hace entrega del informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023. La Interventoría emite concepto de aprobación al mismo mediante comunicación Putumayo04-2727-23 de 20/02/2023.

Interventoría, mediante comunicación Putumayo04-2693-23 de 15/02/2023, solicita a la Dirección Territorial Putumayo del INVIAS, la documentación necesaria para firma de documentación predial por parte del representante legal del Instituto, para continuar con los procesos de respuesta y cierre para los pasivos derivados del contrato 407/2010, así como para las gestiones prediales necesarias para el Contrato actual. La DT hace entrega de la misma mediante comunicación DT-PUT 8605 (04-2299-23) de 21/02/2023. Interventoría hace traslado de esta información mediante comunicación Putumayo04-2738-23 de 22/02/2023.

El contratista, mediante comunicación CSF-454-109741 (04-2201-23) recibido el 30/01/2023, hace entrega de la tira topográfica para el contrato. Esta información fue ajustada y entregada nuevamente mediante comunicación 04-2281-23 de 15/02/2023. Interventoría se encuentra en revisión de la información. La Subdirección de Sostenibilidad agenda una reunión predial para adelantarse el 09/03/2023 en INVIAS sede central. Se contará con la asistencia de los profesionales contractuales del Contratista e Interventoría. El contratista envía comunicación a la ANT, solicitando copia de dos resoluciones de adjudicación para continuar con las gestiones prediales relacionadas con el requerimiento de la ANLA de inversión forzosa no menor al 1%.

Reuniones

Interventoría adelanta reuniones el 4 y 7 de febrero de 2023 en la oficina del contratista, para establecer el estado de las gestiones prediales relacionadas con los pasivos del Contrato 407/2010, el requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1% y el Contrato actual (1111/2021).

- **Estado de la Información predial para determinar los pasivos del Contrato No. 407 del 2010**

Interventoría envió comunicación Putumayo04-2671-23 de 13/02/2023 a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, solicitando instrucciones para seguir con el proceso de cierre del pasivo predial 039A-SB-D, reportado en el Acta de Oralidad del ANLA de 2021.

El contratista radica el oficio de saneamiento automático para dar continuación al pasivo predial 019-SPI derivado del contrato 407/2010.

Se sigue en espera de la información de pasivos solicitada ante el INVIAS, para tomar las directrices apropiadas.

- **Estado de la Información predial para el Contrato No. 1111 del 2021**

La información de pago de impuesto predial recibida por parte de la Oficina de Planeación Municipal se está depurando. Se está en recorrido en campo con los mejoratarios localizados dentro de los dos primeros kilómetros. Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, el contratista entrega la siguiente relación de gestiones prediales para el trazado del proyecto. Se cuenta preliminarmente con un total de 39 gestiones, las cuales se depurarán durante identificación en campo:

Identificación predial Para el Sector 1 de la variante

PROPIETARIOS	MARGEN	UBICACIÓN KILOMETRAJE
BLANCA BERTA BRAVO ORTIZ	DERECHA, IZQUIERDA	6+1663,18 A 7+180,13
MARINELA MAYA ORTEGA	DERECHA, IZQUIERDA	7+180,13 A 7+415,20
ADONAIS BUENAVENTURA MONTENEGRO GORDON	DERECHA, IZQUIERDA	7+100 A 8+100 Y 8+100 A 9+100
ELIECER BURBANO ESTRADA	DERECHA, IZQUIERDA	8+100 A 9+100
LUIS GUILLERMO MORA SALCEDO	DERECHA, IZQUIERDA	9+100 A 10+100
JOSE MARCELINO PINCHAO BURGOS	DERECHA, IZQUIERDA	9+100 A 10+100
BENJAMIN MAYORAL RIASCOS	DERECHA, IZQUIERDA	9+100 A 10+100
PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES	DERECHA, IZQUIERDA	9+100 A 10+100
JESUS ALBERTO CEBALLOS	DERECHA, IZQUIERDA	9+100 A 10+100
ANIBAL ARNULFO MEDINA CEBALLOS SERVIO TULIO CEBALLOS BENAVIDES	DERECHA, IZQUIERDA DERECHA, IZQUIERDA	10+100 A 11+100 10+100 A 11+100
ANSELMO LIGORIO CEBALLOS RAMIREZ	DERECHA, IZQUIERDA	10+100 A 11+100
FRANCISCO BUCHELI	DERECHA, IZQUIERDA	10+100 A 11+100 Y 11+100 A 12+100
MARINA BERNARDA RIASCOS DE MAYORAL	DERECHA, IZQUIERDA	11+100 A 12+100 Y 12+100 A 13+100
MIGUEL REMIGUIO GUERRA IMBACHI	DERECHA, IZQUIERDA	12+100 A 13+100
MARIA VISITACIÓN PANTOJA PORTILLA, JOSE ANTONIO BOTINA	DERECHA, IZQUIERDA	12+100 A 13+100 Y 13+100 A 14+100
BALDIO	DERECHA	13+100 A 14+100
ARTEMIA TERESA SANCHES	DERECHA, IZQUIERDA	13+100 A 14+100 Y 14+100 A 15+100
SEGUNDO QUEJUAN DELGADO	DERECHA, IZQUIERDA	14+100 A 15+100

PROPIETARIOS	MARGEN	UBICACIÓN KILOMETRAJE
NEMECIA DELGADO DE QUEJUAN	DERECHA, IZQUIERDA	14+100 A 15+100 Y 15+100 A 16+100
EDGAR RAMIRO QUEJUAN DELGADO	DERECHA, IZQUIERDA	15+100 A 16+100
NEMECIA DELGADO DE QUEJUAN	DERECHA, IZQUIERDA	14+100 A 15+100 Y 15+100 A 16+100
CARLOS ANTONIO QUEJUAN DELGADO	DERECHA, IZQUIERDA	15+100 A 16+100
NEMECIA DELGADO DE QUEJUAN	DERECHA, IZQUIERDA	14+100 A 15+100 Y 15+100 A 16+100
SEGUNDO APOLINAR BENAVIDES LOPEZ	DERECHA, IZQUIERDA	16+100 A 17+100
LEONOR CERÓN JUAJIBIOY	DERECHA, IZQUIERDA	16+100 A 17+100
FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO	DERECHA, IZQUIERDA	16+100 A 17+100 Y 17+100 A 18+100
RAMIRO BURGOS MEDINA	IZQUIERDA DERECHA	17+100 A 18+100
JOSE IDELFONSO MAYORAL ORDOÑES	DERECHA, IZQUIERDA	17+100 A 18+100 Y 18+100 A 19+100
FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO	DERECHA	18+100 A 19+100
RAMIRO BURGOS MEDINA	DERECHA	18+100 A 19+100
EFREN IDELFONSO GUERRA IMBACHI	DERECHA, IZQUIERDA	18+100 A 19+100 Y 19+100 A 20+100
SEGUNDO ARTURO BENAVIDES MEDINA	DERECHA, IZQUIERDA	19+100 A 20+100
JORGE IMBACHI CALDERÓN	DERECHA, IZQUIERDA	19+100 A 20+100
LUIS ALEJANDRO NARVAEZ ROSERO	DERECHA, IZQUIERDA	19+100 A 20+100
MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ROSERO	DERECHA	19+100 A 20+100 Y 20+100 A 21+100
EMILO NARVAEZ	IZQUIERDA	20+100 A 21+600
JESUS ALBERIRO ZULUAGA BORETO	DERECHA, IZQUIERDA	20+100 A 21+600
MARIA CATALINA MESES SUAREZ, PEDRO PABLO MELO	DERECHA, IZQUIERDA	20+100 A 21+600

Informe mensual predial del Contratista

La información incluida en este informe, la tomó interventoría de las diferentes comunicaciones radicadas y recibidas, así como de las reuniones adelantadas, en las cuales el área predial de la Interventoría tuvo presencia. Esta información se encuentra en el **Informe de Gestión Predial de la Interventoría** de este documento.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Se listan los informes de los especialistas para el presente periodo, que se anexan al final del Informe, en Anexo 8.5, así:

- Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez
- Informe Mensual Esp. Geotecnia – Juan Carlos Olarte
- Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno
- Informe Mensual Esp. Estructuras – Ricardo Alejandro Zapata Montoya
- Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera
- Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega
- Informe Mensual Esp. Hidráulica e Hidrología – José Guillermo Mansilla
- Informe Mensual Prof. Jurídica – Gloria Patricia Pedroza
- Informe Mensual Esp. Tránsito – Fabián González Hernández
- Informe Mensual Prof. SIG – Edwin Fabián Gil Contreras

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

Se presenta la programación mensual de los recursos ejecutados en el año 2021 y de los recursos ejecutados para el año 2022 de los contratos de obra; Igualmente, para el contrato de interventoría, lo cual se compara frente a la programación mensual ejecutada para dichos contratos:

CONTRATO DE OBRA No.1111 DE 2021 - SAN FRANCISCO

AÑO	MES	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2021	JULIO	$ 265.115.630	$ 4.133.474	$ 61.672	$ 4.195.146
2021	AGOSTO	$ 265.115.630	$ 174.696.760		$ 174.696.760
2021	SEPTIEMBRE	$ 398.082.743	$ 99.413.552		$ 99.413.552
2021	OCTUBRE	$ 926.765.845	$ 87.348.380		$ 87.348.380
2021	NOVIEMBRE	$ 1.195.810.371	$ 158.299.082	$ 1.242.491	$ 159.541.573

2021	DICIEMBRE	$ 2.056.752.853	$ 1.844.861.056	$ 39.263.299	$ 1.884.124.355
2022	ENERO	$ 910.222.341	$ 206.471.187	$ 3.907.853	$ 210.379.040
2022	FEBRERO	$ 328.111.633	$ 783.626.534	$ 23.877.222	$ 807.503.756
2022	MARZO	$ 539.186.042	$ 471.263.722	$ 8.907.694	$ 480.171.416
2022	ABRIL	$ 3.834.654.736	$ 287.757.142	$ 8.008.079	$ 295.765.221
2022	MAYO	$ 4.467.946.274	$ 31.235.028	$ 957.020	$ 32.192.048
2022	JUNIO	$ 4.454.169.829	$ 35.108.075	$ 967.491	$ 36.075.566
2022	JULIO	$ 4.998.016.553	$ 329.236.684	$ 10.532.025	$ 339.768.709
2022	AGOSTO	$ 4.113.269.327	$ 186.339.479	$ 7.574.157	$ 193.913.636
2022	SEPTIEMBRE	$ 4.217.555.895	$ 707.884.213	$ 32.787.897	$ 740.672.110
2022	OCTUBRE	$ 2.198.025.281	$ 1.652.152.843	$ 148.429.202	$ 1.800.582.045
2022	NOVIEMBRE	$ 2.529.999.127	$ 1.521.773.099	$ 151.699.434	$ 1.673.472.533
2022	DICIEMBRE	$ 1.255.998.329	$ 2.634.819.982	$ 215.525.668	$ 2.850.345.650
2023	ENERO	$ 1.975.794.132	$ 1.293.296.291	$ 99.105.106	$ 1.392.401.397
2023	FEBRERO	$ 2.583.647.899	$ 64.350.186		$ 64.350.186
TOTAL		**$ 43.514.240.470**	**$ 12.574.066.769**	**$ 752.846.310**	**$ 13.326.913.079**

Tabla N° 6. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Obra N°. 1111-21

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

AÑO	MES	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION EJECUTADA
2021	JULIO	$ 141.666.494	$ 66.372.856
2021	AGOSTO	$ 451.645.281	$ 132.555.595
2021	SEPTIEMBRE	$ 451.645.281	$ 204.568.961
2021	OCTUBRE	$ 451.645.281	$ 200.787.530
2021	NOVIEMBRE	$ 451.645.281	$ 240.005.320
2021	DICIEMBRE	$ 451.645.281	$ 300.427.072
2022	ENERO	$ 254.408.700	$ 299.391.970
2022	FEBRERO	$ 274.719.000	$ 345.060.646
2022	MARZO	$ 308.234.200	$ 370.542.507
2022	ABRIL	$ 315.241.600	$ 382.355.094
2022	MAYO	$ 317.508.400	$ 358.795.365
2022	JUNIO	$ 320.023.400	$ 362.741.631
2022	JULIO	$ 333.800.400	$ 413.170.261
2022	AGOSTO	$ 406.800.000	$ 430.806.299
2022	SEPTIEMBRE	$ 563.000.000	$ 441.457.470

2022	OCTUBRE	$ 563.000.000	$ 434.060.283
2022	NOVIEMBRE	$ 563.000.000	$ 476.655.618
2022	DICIEMBRE	$ 563.000.000	$ 455.267.723
2023	ENERO	$ 558.610.210	$ 491.360.215
2023	FEBRERO	$ 558.610.210	$ 558.610.210
TOTAL		**$ 8.299.849.020**	**$ 6.964.992.625**

Tabla N° 7. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En el Anexo 8.6 se presenta la Matriz de Riesgos y Oportunidades para el contrato en referencia.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Interventoría 977 de 2021:

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR
- Plan de Cargas o reprogramación Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 6/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2023 **PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 y 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
NIVEL DE PRECISIÓN 1	Equipo de Topografia San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL 1	Equipo de Topografia San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 1	Equipo de Topografia San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN 2	Equipo de Topografia Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL 2	Equipo de Topografia Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 2	Equipo de Topografia Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISIÓN 3	Equipo de Topografia Mallama	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL 3	Equipo de Topografia Mallama	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 3	Equipo de Topografia Mallama	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO LABORATORIO	Equipo de Laboratorio San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO LABORATORIO	Equipo de Laboratorio Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 1	JNZ073 2021 CHEVROLET DIMAX 4X4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2	ENW543 2019 CHEVROLET DIMAX 4X4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 3	DSN614 2018 CHEVROLET COLORADO LTZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 4	EYX587 2019 TOYOTA HILUX DOBLE CABINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Se encuentra en la Etapa de Pre-Construcción y Reingenieria, se han realizado recorridos de verificación del proyecto con los profesionales vinculados. Se realizan actividades de Pavimentacion en el municipio de Mallama.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Equipo Topografía San Francisco Estación Total Fecha Calibracion 04/03/2023	Equipo Topografía Mocoa Estación Total Fecha Calibracion 29/05/2023
Equipo Topografia San Francisco Nivel de presicion 04/03/2023	Equipo Topografia Mocoa Nivel de presicion 29/05/2023
Vehiculos San Francisco JNZ073 SOAT 12/11/2022 Tecnico Mecanica N/A	Equipo Topografía San Francisco Estación Total Fecha Calibracion 15/03/2023
Vehiculos San Francisco ENW543 SOAT 26/04/2023 Tecnico Mecanica N/A	Equipo Topografia San Francisco Nivel de presicion 15/03/2023
Vehiculos Mocoa DSN614 SOAT 27/02/2023 Tecnico Mecanica 20/12/2023	

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021 y 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 28)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
									0,0696				0,04		0,04	0,02	0,03	
1	Luis Jose Ordoñez Salcedo	3.021.742	Director de Interventoría	$ 10.830.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 10.830.000,00	$ 753.800	V	SANITAS	9446843298	$ 1.353.800	PORVENIR	9446843298	$ 1.732.800	$ 433.200	$ 216.600	$ 324.900	
2	Jose Ignacio Cadena Lopez	19.473.058	Líder de Integración	$ 7.980.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 7.980.000,00	$ 555.400	V	SANITAS	9446843298	$ 319.200	COLPENSIONES	9446843298	$ 1.276.800	$ 319.200	$ -	$ -	
3	Oscar Lisandro Pastrana Andrade	7.714.004	Ingeniero Residente	$ 6.817.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 6.817.000,00	$ 474.500	V	SANITAS	9446843298	$ 272.700	COLFONDOS	9446843298	$ 1.090.700	$ 272.700	$ -	$ -	
4	Cesar Raul Gonzalez Erazo	98.385.998	Ingeniero Residente	$ 6.817.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 6.817.000,00	$ 474.500	V	COMPENSAR	9446843298	$ 272.700	PORVENIR	9446843298	$ 1.090.700	$ 272.700	$ -	$ -	
5	Luis Vicente Calderon Cabrera	97.480.779	Ingeniero Residente	$ 6.817.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 6.817.000,00	$ 474.500	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 272.700	PORVENIR	9446843298	$ 1.090.700	$ 272.700	$ -	$ -	
6	Carlos Alberto Vargas Enriquez	5.208.393	Ingeniero Auxiliar	$ 4.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.560.000,00	$ 317.400	V	SANITAS	9446843298	$ 182.400	COLPENSIONES	9446843298	$ 729.600	$ 182.400	$ -	$ -	
7	Monica Alejandra Bravo Arteaga	27.362.133	Ingeniero Auxiliar	$ 4.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.560.000,00	$ 317.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 182.400	PORVENIR	9446843298	$ 729.600	$ 182.400	$ -	$ -	
8	Angela Maria Velez Pardo	43.523.032	Especialista Ambiental	$ 8.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,00	CRP	$ 8.000.000,00	$ 556.800	V	SANITAS	9446611255	$ 320.000	COLPENSIONES	9446611255	$ 1.280.000	$ 320.000	$ -	$ -	
9	Juan Carlos Olarte Guarin	71.362.402	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 9.635.027	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,00	CRP	$ 9.635.027,00	$ 50.300	I	EPS SURA	61333440	$ 385.500	PROTECCIÓN	61333440	$ 1.541.700	$ 385.500	$ -	$ -	
10	Silvia Yadira Castro Moreno	52.279.377	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 8.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,00	CRP	$ 8.000.000,00	$ 556.800	V	COMPENSAR	9446611255	$ 320.000	COLPENSIONES	9446611255	$ 1.280.000	$ 320.000	$ -	$ -	
11	Ricardo Alejandro Zapata Montoya	71.793.356	Especialista en Estructuras	$ 12.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CRP	$ 12.300.000,00	$ 269.700	III	EPS SURA	61333440	$ 1.537.600	COLPENSIONES	61333440	$ 1.968.000	$ 475.600	$ 237.800	$ 356.700	
12	Jose Guillermo Mansilla Rivera	13.955.298	Especialista en Hidraúlica	$ 9.722.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,00	CRP	$ 9.722.000,00	$ 50.800	I	COMPENSAR	9446843298	$ 388.900	COLPENSIONES	9446843298	$ 1.555.600	$ 388.900	$ -	$ -	
13	Publio Giovanny Barrera Mejia	74.377.706	Especialista en Diseño Geométrico	$ 8.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,00	CRP	$ 8.000.000,00	$ 556.800	V	FAMISANAR	9446611255	$ 320.000	COLPENSIONES	9446611255	$ 1.280.000	$ 320.000	$ -	$ -	
14	Angela Patricia Lopez Marin	43.730.444	Especialista en Sostenibilidad	$ -		0,00	CRP	$ -	$ -	I	SANITAS		$ -	COLPENSIONES	0	$ -	$ -	$ -	$ -	
15	Luz Marina Ortega Ochoa	23.856.337	Profesional Gestión de la Calidad	$ 15.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CRP	$ 15.400.000,00	$ 1.071.900	V	SANITAS	9446611255	$ 1.925.000	COLPENSIONES	9446611255	$ 2.464.000	$ 616.000	$ 308.000	$ 462.000	
16	Zamira Jadiye Cordoba Erazo	69.008.435	Profesional Social	$ 4.218.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.218.000,00	$ 293.600	V	MEDIMAS EPS	9446843298	$ 168.700	PORVENIR	9446843298	$ 674.900	$ 168.700	$ -	$ -	
17	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69.055.410	Profesional Social	$ 4.218.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.218.000,00	$ 293.600	V	MEDIMAS EPS	9446843298	$ 168.700	PORVENIR	9446843298	$ 674.900	$ 168.700	$ -	$ -	
18	Wilson Fernando Guerrero Timana	97.472.587	Profesional Ambiental	$ 4.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.560.000,00	$ 317.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 182.400	PORVENIR	9446843298	$ 729.600	$ 182.400	$ -	$ -	
19	Johana Gomez Barco	1.085.245.647	Profesional Ambiental	$ 4.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,70	CRP	$ 4.560.000,00	$ 317.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 182.400	PORVENIR	9446843298	$ 729.600	$ 182.400	$ -	$ -	
20	Luz Angelica Fuquene Reina	52.526.508	Profesional Tecnico Predial	$ 5.016.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 5.016.000,00	$ 349.100	V	COMPENSAR	9446843298	$ 200.600	COLPENSIONES	9446843298	$ 802.600	$ 200.600	$ -	$ -	
21	Monica Del Pilar Castro Molano	52.930.842	Abogada	$ 7.805.183	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		CRP	$ 7.805.183,00	$ 14.100	I	COMPENSAR	61333440	$ 336.000	PORVENIR	61333440	$ 1.248.800	$ 312.200	$ -	$ -	
22	Jhon Jairo Delgado	97.480.845	Inspector de Obra	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000	PORVENIR	9446843298	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
23	Edilberto Zambrano Muñoz	79.390.022	Inspector de Obra	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000	PORVENIR	9446843298	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
24	Ana Lucia Bravo Navarro	1.120.218.000	Inspector SST	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	EMSSANAR	9446843298	$ 114.000	PORVENIR	9446843298	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
25	Diego Fernando Criollo Pantoja	1.032.458.206	Inspector SST	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000	COLPENSIONES	9446843298	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
26	Michael Damian Vallejo Muñoz	1.124.858.254	Inspector Ambiental	$ 2.394.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.995.000,00	$ 138.900	V	EMSSANAR	9446843298	$ 79.800	PORVENIR	9446843298	$ 319.200	$ 79.800	$ -	$ -	
27	Henry Alexander Sosa Chinchajoa	97.480.640	Topografo	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000	PORVENIR	9446843298	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
28	Oscar Harvey Erazo Ceballos	18.525.805	Topografo	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000	COLPENSIONES	9446843298	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
29	Oscar Orlando Garces Hidalgo	12.969.559	Topografo	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000		9446843298		$ 114.000			
30	Carmen Milena Ortiz Chamorro	59.832.133	Secretaria	$ 1.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.254.000,00	$ 87.300	I	NUEVA EPS	9446843298	$ 50.200	COLPENSIONES	9446843298	$ 200.600	$ 50.200	$ -	$ -	
31	Claudia Milena Garcia	1.006.846.788	Secretaria	$ 1.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.254.000,00	$ 87.300	I	NUEVA EPS	9446843298	$ 50.200	COLPENSIONES	9446843298	$ 200.600	$ 50.200	$ -	$ -	
32	Eliana Alexandra Hortua Nofuya	1.124.863.369	Secretaria	$ 1.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.254.000,00	$ 87.300	I	EMSSANAR	9446843298	$ 50.200	PROTECCIÓN	9446843298	$ 200.600	$ 50.200			
33	Willian Eider Benavides Medina	97.480.589	Cadenero	$ 1.482.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.482.000,00	$ 103.100	V	EMSSANAR	9446843298	$ 59.300	PORVENIR	9446843298	$ 237.100	$ 59.300	$ -	$ -	
34	Carlos Adrian Rosero Sacanambuy	97.480.733	Cadenero	$ 1.482.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.482.000,00	$ 103.100	V	MEDIMAS EPS	9446843298	$ 59.300	COLPENSIONES	9446843298	$ 237.100	$ 59.300	$ -	$ -	
35	Ruberth Abel Rodriguez Muñoz	18.130.691	Cadenero	$ 1.482.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.482.000,00	$ 103.100	V	EMSSANAR	9446843298	$ 59.300	PORVENIR	9446843298	$ 237.100	$ 59.300	$ -	$ -	
36	Guillermo Javier Delgado Benavides	97.480.598	Cadenero	$ 1.482.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.512.875,00	$ 105.300	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 60.500	PORVENIR	9446843298	$ 242.100	$ 60.500			
37	William Gerardo Ramos Chapues	97.480.385	Cadenero	$ 1.482.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.482.000,00	$ 103.100	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 59.300	COLPENSIONES	9446843298	$ 237.100	$ 59.300			
38	Marcial Eberardo Bastidas Arciniegas	18.195.190	Conductor	$ 1.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.254.000,00	$ 87.300	V	EMSSANAR	9446843298	$ 50.200	PORVENIR	9446843298	$ 200.600	$ 50.200	$ -	$ -	
39	Ever Federman Vallejo	18.124.858	Conductor	$ 1.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.254.000,00	$ 87.300	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 50.200	PORVENIR	9446843298	$ 200.600	$ 50.200	$ -	$ -	
40	Victor Hugo Benavides	18.152.792	Conductor	$ 1.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.254.000,00	$ 87.300	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 50.200	COLPENSIONES	9446843298	$ 200.600	$ 50.200	$ -	$ -	
41	Jose Julian Martinez Pito	76.324.895	Laboratorista	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000	PORVENIR	9446843298	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
42	Ruben Dario Revelo Lopez	1.085.302.017	Laboratorista	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 2.850.000,00	$ 198.400	V	NUEVA EPS	9446843298	$ 114.000	PORVENIR	9446843298	$ 456.000	$ 114.000			
43	Sandra Patricia Burbano Cañon	69.055.573	Auxiliar Servicios Generales	$ 1.197.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.197.000,00	$ 83.300	I	EMSSANAR	9446843298	$ 47.900	PROTECCIÓN	9446843298	$ 191.500	$ 47.900	$ -	$ -	
44	Nubia Yamir Burbano Jasasoy	39.825.208	Auxiliar Servicios Generales	$ 1.197.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.197.000,00	$ 83.300	I	EMSSANAR	9446843298	$ 47.900	PROTECCIÓN	9446843298	$ 191.500	$ 47.900	$ -	$ -	
45	Yemir Mejia	18.125.549	Inspector de Obra	$ 2.394.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.140.000,00	$ 79.300	V	EPS SURA	9446843298	$ 45.600	COLPENSIONES	9446843298	$ 182.400	$ 45.600	$ -	$ -	
46	Dairo Hernan Piragauta Suarez	79.666.674	Conductor	$ 1.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 459.800,00	$ 32.000	V	EMSSANAR	9446843298	$ 18.400	PORVENIR	9446843298	$ 73.600	$ 18.400	$ -	$ -	
47	Jerson Felipe Rodriguez Andrade	1.124.863.195	Cadenero	$ 1.482.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 345.800,00	$ 24.100	V	EMSSANAR	9446843298	$ 13.800	PORVENIR	9446843298	$ 55.300	$ 13.800	$ -	$ -	
48	Cristian Yamith Urrutia Gomez	1.124.863.314	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.368.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP		$ -	V			$ -		0	$ -	$ -	$ -	$ -	
49	Alvaro Javier Castro Corredor	1.050.200.324	Profesional Costos y Presupuestos	$ 4.560.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP		$ -	V			$ -		0	$ -	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 206.245.210														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 10 de marzo de 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

El Suscrito Representante Legal de:

CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO
NIT. 901.476.351-1

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO**, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido en la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, durante el mes de diciembre de 2022 y enero de 2023.

2. Que el **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO,** no se encuentra en mora por los aportes al sistema de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje referente al pago de sus empleados causados por el mes de diciembre de 2022 y enero de 2023, y a los sistemas de salud por el mes de febrero de 2023, esta obligación se ha cumplido durante el último mes a la certificación de este periodo.

3. Que el **CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO,** ha realizado los pagos de salarios a corte del mes de febrero de 2023.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, para ser presentada al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS (INVIAS) y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

EDUARDO RAMOS ARNEDO
C.C. 9.281.999
Representante Legal
CONSORCIO REACTIVACIÒN PUTUMAYO

Certificado de Aportes

Se certifica que CLAUDIA MILENA GARCIA identificado(a) con CC 1006846788 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X						X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$877,800	$140,500
AFP	PORVENIR	9	16%	$376,200	$60,200
ARL	ARL SURA	21	0.522%	$877,800	$4,600
ARL	ARL SURA	9	0%	$376,200	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$877,800	$35,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$376,200	$15,100
EPS	NUEVA E.P.S.	21	4%	$877,800	$35,200
EPS	NUEVA E.P.S.	9	4%	$376,200	$15,100

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIEGO FERNANDO CRIOLLO PANTOJA identificado(a) con CC 1032458206 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	21	16%	$1,995,000	$319,200
AFP	COLPENSIONES	9	16%	$855,000	$136,800
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$1,995,000	$138,900
ARL	ARL SURA	9	0%	$855,000	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$1,995,000	$79,800
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$855,000	$34,200
EPS	NUEVA E.P.S.	21	4%	$1,995,000	$79,800
EPS	NUEVA E.P.S.	9	4%	$855,000	$34,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:11.

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JHOANA GOMEZ BARCO identificado(a) con CC 1085245647 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X						X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$3,192,000	$510,800
AFP	PORVENIR	9	16%	$1,368,000	$218,900
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$3,192,000	$222,200
ARL	ARL SURA	9	0%	$1,368,000	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$3,192,000	$127,700
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$1,368,000	$54,800
EPS	NUEVA E.P.S.	21	4%	$3,192,000	$127,700
EPS	NUEVA E.P.S.	9	4%	$1,368,000	$54,800

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 07:58.

Certificado de Aportes

Se certifica que RUBEN DARIO REVELO LOPEZ identificado(a) con CC 1085302017 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,850,000	$456,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,850,000	$198,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,850,000	$114,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,850,000	$114,000

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANA LUCIA BRAVO NAVARRO identificado(a) con CC 1120218000 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,850,000	$456,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,850,000	$198,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,850,000	$114,000
EPS	EMSSANAR	30	4%	$2,850,000	$114,000

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:01.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MICHAEL DAMIAN VALLEJO MUÑOZ identificado(a) con CC 1124858254 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13									X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$1,995,000	$319,200
AFP	PORVENIR	9	16%	$855,000	$136,800
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$1,995,000	$138,900
ARL	ARL SURA	9	0%	$855,000	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$1,995,000	$79,800
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$855,000	$34,200
EPS	EMSSANAR	21	4%	$1,995,000	$79,800
EPS	EMSSANAR	9	4%	$855,000	$34,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:17.

Certificado de Aportes

Se certifica que JERSON FELIPE RODRIGUEZ ANDRADE identificado(a) con CC 1124863195 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	7	16%	$345,800	$55,400
ARL	ARL SURA	7	6.96%	$345,800	$24,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	7	4%	$345,800	$13,900
EPS	EMSSANAR	7	4%	$345,800	$13,900

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:19.

Certificado de Aportes

Se certifica que ELIANA ALEXANDRA HORTUA NOFUYA identificado(a) con CC 1124863369 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,254,000	$200,700
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,254,000	$6,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,254,000	$50,200
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,254,000	$50,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO identificado(a) con CC 3021742 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$10,830,000	$1,732,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,830,000	$54,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,830,000	$54,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$10,830,000	$753,800
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$10,830,000	$433,200
EPS	SANITAS	30	4%	$10,830,000	$433,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 07:55.

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ALBERTO VARGAS ENRIQUEZ identificado(a) con CC 5208393 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,560,000	$729,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,560,000	$317,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$4,560,000	$182,400
EPS	SANITAS	30	4%	$4,560,000	$182,400

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:00.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR LISANDRO PASTRANA ANDRADE identificado(a) con CC 7714004 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$6,817,000	$1,090,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,817,000	$34,100
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,817,000	$34,100
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,817,000	$474,500
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$6,817,000	$272,700
EPS	SANITAS	30	4%	$6,817,000	$272,700

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:14.

PLANILLA PAGADA

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR ORLANDO GARCES HIDALGO identificado(a) con CC 12969559 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,850,000	$198,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,850,000	$114,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,850,000	$114,000

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:16.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EVER FEDERMAN VALLEJO identificado(a) con CC 18124858 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,371,563	$219,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,371,563	$95,500
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,371,563	$54,900
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,371,563	$54,900

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que YEMIR MEJIA identificado(a) con CC 18125549 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13	X								X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	12	16%	$1,140,000	$182,400
ARL	ARL SURA	12	6.96%	$1,140,000	$79,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	12	4%	$1,140,000	$45,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	12	4%	$1,140,000	$45,600

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR HARVEY ERAZO CEBALLOS identificado(a) con CC 18125805 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	21	16%	$1,995,000	$319,200
AFP	COLPENSIONES	9	16%	$855,000	$136,800
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$1,995,000	$138,900
ARL	ARL SURA	9	0%	$855,000	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$1,995,000	$79,800
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$855,000	$34,200
EPS	NUEVA E.P.S.	21	4%	$1,995,000	$79,800
EPS	NUEVA E.P.S.	9	4%	$855,000	$34,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:04.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RUBER ABEL RODRIGUEZ MUÑOZ identificado(a) con CC 18130691 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X						X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$1,037,400	$166,000
AFP	PORVENIR	9	16%	$444,600	$71,200
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$1,037,400	$72,300
ARL	ARL SURA	9	0%	$444,600	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$1,037,400	$41,500
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$444,600	$17,800
EPS	EMSSANAR	21	4%	$1,037,400	$41,500
EPS	EMSSANAR	9	4%	$444,600	$17,800

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:08.

Certificado de Aportes

Se certifica que VICTOR HUGO BENAVIDES identificado(a) con CC 18152792 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,580,563	$252,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,580,563	$110,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,580,563	$63,300
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,580,563	$63,300

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:07.

Certificado de Aportes

Se certifica que MARCIAL EBERARDO BASTIDAS ARCINIEGAS identificado(a) con CC 18195190 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,319,313	$211,100
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,319,313	$91,900
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,319,313	$52,800
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,319,313	$52,800

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:05.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ identificado(a) con CC 19473058 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	21	16%	$5,586,000	$893,800
AFP	COLPENSIONES	9	16%	$2,394,000	$383,100
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	21		$5,586,000	$28,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	9		$2,394,000	$12,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	21		$5,586,000	$28,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	9		$2,394,000	$12,000
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$5,586,000	$388,800
ARL	ARL SURA	9	0%	$2,394,000	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$5,586,000	$223,500
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$2,394,000	$95,800
EPS	SANITAS	21	4%	$5,586,000	$223,500
EPS	SANITAS	9	4%	$2,394,000	$95,800

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:08.

Certificado de Aportes

Se certifica que NUBIA YAMIR BURBANO JANSASOY identificado(a) con CC 39825208 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X				X		X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	17	16%	$678,300	$108,600
AFP	PROTECCION	9	16%	$359,100	$57,500
AFP	PROTECCION	4	16%	$154,667	$24,800
ARL	ARL SURA	17	0.522%	$678,300	$3,600
ARL	ARL SURA	9	0%	$359,100	$0
ARL	ARL SURA	4	0%	$154,667	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	17	4%	$678,300	$27,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$359,100	$14,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	4	0%	$133,003	$0
EPS	EMSSANAR	17	4%	$678,300	$27,200
EPS	EMSSANAR	9	4%	$359,100	$14,400
EPS	EMSSANAR	4	4%	$154,667	$6,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:10.

Certificado de Aportes

Se certifica que LUZ ANGELICA FUQUENE REINA identificado(a) con CC 52526508 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,016,000	$802,600
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,016,000	$25,100
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,016,000	$25,100
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,016,000	$349,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$5,016,000	$200,700
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,016,000	$200,700

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:12.

Certificado de Aportes

Se certifica que CARMEN MILENA ORTIZ CHAMORRO identificado(a) con CC 59832133 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,436,875	$229,900
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,436,875	$7,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,436,875	$57,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,436,875	$57,500

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:13.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ZAMIRA JADIYE CORDOBA ERAZO identificado(a) con CC 69008435 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X						X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$2,952,600	$472,500
AFP	PORVENIR	9	16%	$1,265,400	$202,500
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$2,952,600	$205,600
ARL	ARL SURA	9	0%	$1,265,400	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$2,952,600	$118,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$1,265,400	$50,700
EPS	NUEVA E.P.S.	21	4%	$2,952,600	$118,200
EPS	NUEVA E.P.S.	9	4%	$1,265,400	$50,700

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 07:56.

Certificado de Aportes

Se certifica que JUANITA MILENA BUCHELLY RUIZ identificado(a) con CC 69055410 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,218,000	$674,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,218,000	$293,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$4,218,000	$168,800
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$4,218,000	$168,800

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 07:57.

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA PATRICIA BURBANO CAÑON identificado(a) con CC 69055573 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,197,000	$191,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,197,000	$83,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,197,000	$47,900
EPS	EMSSANAR	30	4%	$1,197,000	$47,900

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE JULIAN MARTINEZ PITO identificado(a) con CC 76324895 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$1,995,000	$319,200
AFP	PORVENIR	9	16%	$855,000	$136,800
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$1,995,000	$138,900
ARL	ARL SURA	9	0%	$855,000	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$1,995,000	$79,800
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$855,000	$34,200
EPS	NUEVA E.P.S.	21	4%	$1,995,000	$79,800
EPS	NUEVA E.P.S.	9	4%	$855,000	$34,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:06.

Certificado de Aportes

Se certifica que EDILBERTO ZAMBRANO MUÑOZ identificado(a) con CC 79390022 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,850,000	$456,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,850,000	$198,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,850,000	$114,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,850,000	$114,000

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:09.

Certificado de Aportes

Se certifica que DAIRO HERNAN PIRAGAUTA SUAREZ identificado(a) con CC 79666674 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	11	16%	$459,800	$73,600
ARL	ARL SURA	11	6.96%	$459,800	$32,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	11	4%	$459,800	$18,400
EPS	EMSSANAR	11	4%	$459,800	$18,400

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que WILSON FERNANDO GUERRERO TIMANA identificado(a) con CC 97472587 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X						X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	13	16%	$1,976,000	$316,200
AFP	PORVENIR	17	16%	$2,584,000	$413,500
ARL	ARL SURA	13	6.96%	$1,976,000	$137,600
ARL	ARL SURA	17	0%	$2,584,000	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	13	4%	$1,976,000	$79,100
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	17	4%	$2,584,000	$103,400
EPS	NUEVA E.P.S.	13	4%	$1,976,000	$79,100
EPS	NUEVA E.P.S.	17	4%	$2,584,000	$103,400

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 07:59.

Certificado de Aportes

Se certifica que WILLIAM GERARDO RAMOS CHAPUES identificado(a) con CC 97480385 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,482,000	$237,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,482,000	$103,200
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,482,000	$59,300
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,482,000	$59,300

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:16.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que WILLIAN EIDER BENAVIDES MEDINA identificado(a) con CC 97480589 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X						X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	19	16%	$938,600	$150,200
AFP	PORVENIR	11	16%	$543,400	$87,000
ARL	ARL SURA	19	6.96%	$938,600	$65,400
ARL	ARL SURA	11	0%	$543,400	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	19	4%	$938,600	$37,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	11	4%	$543,400	$21,800
EPS	EMSSANAR	19	4%	$938,600	$37,600
EPS	EMSSANAR	11	4%	$543,400	$21,800

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:02.

Certificado de Aportes

Se certifica que GUILLERMO JAVIER DELGADO BENAVIDES identificado(a) con CC 97480598 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,512,875	$242,100
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,512,875	$105,300
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,512,875	$60,600
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,512,875	$60,600

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:15.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HENRY ALEXANDER SOSA CHINCHAJOA identificado(a) con CC 97480640 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,924,813	$468,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,924,813	$203,600
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,924,813	$117,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,924,813	$117,000

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:01.

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ADRIAN ROSERO SACANAMBUY identificado(a) con CC 97480733 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,528,313	$244,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,528,313	$106,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$1,528,313	$61,200
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,528,313	$61,200

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS VICENTE CALDERON CABRERA identificado(a) con CC 97480779 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,817,000	$1,090,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,817,000	$34,100
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,817,000	$34,100
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,817,000	$474,500
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$6,817,000	$272,700
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$6,817,000	$272,700

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 07:58.

Certificado de Aportes

Se certifica que JHON JAIRO DELGADO identificado(a) con CC 97480845 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,899,875	$464,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,899,875	$201,900
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$2,899,875	$116,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,899,875	$116,000

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:03.

Certificado de Aportes

Se certifica que CESAR RAUL GONZALEZ ERAZO identificado(a) con CC 98385998 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X				X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$4,771,900	$763,600
AFP	PORVENIR	9	16%	$2,045,100	$327,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	21		$4,771,900	$23,900
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	9		$2,045,100	$10,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	21		$4,771,900	$23,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	9		$2,045,100	$10,300
ARL	ARL SURA	21	6.96%	$4,771,900	$332,200
ARL	ARL SURA	9	0%	$2,045,100	$0
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	21	4%	$4,771,900	$190,900
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	4%	$2,045,100	$81,900
EPS	COMPENSAR	21	4%	$4,771,900	$190,900
EPS	COMPENSAR	9	4%	$2,045,100	$81,900

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 07:57.

Certificado de Aportes

Se certifica que MONICA ALEJANDRA BRAVO ARTEAGA identificado(a) con CC 27362133 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO NI 901476351

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915378568	9446843298	E	2023-02-13							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,560,000	$729,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,560,000	$317,400
CCF	COMFAMILIAR PUTUMAYO	30	4%	$4,560,000	$182,400
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$4,560,000	$182,400

Este certificado se expide el día 2023-02-14 a las 08:13.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-09, 10:15:39 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 61333440

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202302

Cliente:

PAGADA 2023-02-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNADO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52930842		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CASTRO MOLANO MONICA DEL PILAR	11001000 - 11	000000411	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 7.805.183	230301		16 %	$ 7.805.183	$ 1.248.900	$ 39.100	$ 39.100	EPS008		4 %	$ 7.805.183	$ 312.300	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 7.805.183	$ 543.300	CCF22	4 %	$ 7.805.183	$ 312.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.248.900	$ 39.100	$ 39.100	$ 312.300	$ 543.300	$ 312.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.495.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS PILA 322

Certificado de Aportes

Se certifica que ANGELA MARIA VELEZ PARDO identificado(a) con CC 43523032 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1903741249	9446611255	E	2023-02-06													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	27	16%	$7,200,000	$1,152,000
AFP	COLPENSIONES	3	16%	$800,000	$128,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	27		$7,200,000	$36,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	3		$800,000	$4,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	27		$7,200,000	$36,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	3		$800,000	$4,000
ARL	COLMENA	27	6.96%	$7,200,000	$501,200
ARL	COLMENA	3	0%	$800,000	$0
CCF	COLSUBSIDIO	27	4%	$7,200,000	$288,000
CCF	COLSUBSIDIO	3	4%	$800,000	$32,000
EPS	SANITAS	27	4%	$7,200,000	$288,000
EPS	SANITAS	3	4%	$800,000	$32,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 03:23.

Certificado de Aportes

Se certifica que PUBLIO GIOVANNY BARRERA MEJIA identificado(a) con CC 74377706 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1903741249	9446611255	E	2023-02-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$8,000,000	$1,280,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$8,000,000	$40,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$8,000,000	$40,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$8,000,000	$556,800
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$8,000,000	$320,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$8,000,000	$320,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 03:28.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-09, 10:25:23 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 61333440

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202302

Cliente:

PAGADA 2023-02-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNADO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71793356		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ZAPATA MONTOYA RICARDO ALEJANDRO	5001000 - 5	000000012	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X				X			0	1	1	1	1			F	$ 12.300.000	25-14		16 %	$ 410.000	$ 65.600	$ 2.100	$ 2.100	EPS010		12,5 %	$ 410.000	$ 51.300	$ 0	14-25		0,000 %	$ 410.000	$ 0	CCF04	4 %	$ 410.000	$ 16.400	2 %	$ 8.200	3 %	$ 12.300
															0	29	29	29	29			F	$ 12.300.000	25-14		16 %	$ 11.890.000	$ 1.902.400	$ 59.500	$ 59.500	EPS010		12,5 %	$ 11.890.000	$ 1.486.300	$ 0	14-25	3	2,436 %	$ 11.890.000	$ 289.700	CCF04	4 %	$ 11.890.000	$ 475.600	2 %	$ 237.800	3 %	$ 356.700

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.968.000	$ 61.600	$ 61.600	$ 1.537.600	$ 289.700	$ 492.000	$ 246.000	$ 369.000	$ 0	$ 0	$ 5.025.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

325

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-02-09, 10:25:23 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 61333440

Periodo Cotización 202301 **Periodo Servicio** 202302

Cliente:

PAGADA 2023-02-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNADO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71362402		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OLARTE GUARIN JUAN CARLOS	5001000 - 5	000000006	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X				X			0	5	5	5	5		F	$ 9.635.027	230201		16 %	$ 1.605.838	$ 257.000	$ 8.100	$ 8.100	EPS010		4 %	$ 1.605.838	$ 64.300	$ 0	14-25		0,000 %	$ 1.605.838	$ 0	CCF04	4 %	$ 1.605.838	$ 64.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	25	25	25	25		F	$ 9.635.027	230201		16 %	$ 8.029.190	$ 1.284.700	$ 40.200	$ 40.200	EPS010		4 %	$ 8.029.190	$ 321.200	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 8.029.190	$ 42.000	CCF04	4 %	$ 8.029.190	$ 321.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.541.700	$ 48.300	$ 48.300	$ 385.500	$ 42.000	$ 385.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.451.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS PILA 326

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE GUILLERMO MANSILLA RIVERA identificado(a) con CC 13955298 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HMV INGENIEROS LIMITADA NI 860000656

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1915251016	9446551955	E	2023-02-13													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,998,000	$1,759,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,998,000	$55,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,998,000	$55,000
ARL	ARL SURA	30	0%	$10,998,000	$0
CCF	COMPENSAR	30	4%	$10,998,000	$440,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$10,998,000	$440,000

Este certificado se expide el día 2023-02-13 a las 03:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SILVIA YADIRA CASTRO MORENO identificado(a) con CC 52279377 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1903741249	9446611255	E	2023-02-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$8,000,000	$1,280,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$8,000,000	$40,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$8,000,000	$40,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$8,000,000	$556,800
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$8,000,000	$320,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$8,000,000	$320,000

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 03:29.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-23, 06:14:52 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1052366708

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 05/02/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN GIL		
Documento	CC1077144807	**Dirección**	CL 183 #11 - 55 TORRE 30 APARTAMENTO 302
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3115036888
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1077144807	EDWIN FABIAN GIL CONTRERAS	03	00																	0	30	30	0	30	(230201) PROTECCION	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.800.000	$ 350.000	0,000	$ 0	$ 0	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 2.800.000	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 814.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 0	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 350.000	$ 0	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 814.800	$ 0	$ 814.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Certificado de Aportes

Se certifica que LUZ MARINA ORTEGA OCHOA identificado(a) con CC 23856337 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1903741249	9446611255	E	2023-02-06													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	24	16%	$12,320,000	$1,971,200
AFP	COLPENSIONES	6	16%	$3,080,000	$492,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	24		$12,320,000	$61,600
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	6		$3,080,000	$15,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	24		$12,320,000	$61,600
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	6		$3,080,000	$15,400
ARL	COLMENA	24	6.96%	$12,320,000	$857,500
ARL	COLMENA	6	0%	$3,080,000	$0
CCF	COLSUBSIDIO	24	4%	$12,320,000	$492,800
CCF	COLSUBSIDIO	6	4%	$3,080,000	$123,200
EPS	SANITAS	24	12.5%	$12,320,000	$1,540,000
EPS	SANITAS	6	12.5%	$3,080,000	$385,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	24	3%	$12,320,000	$369,600
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	6	3%	$3,080,000	$92,400
PARAFISCALES	SENA	24	2%	$12,320,000	$246,400
PARAFISCALES	SENA	6	2%	$3,080,000	$61,600

Este certificado se expide el día 2023-02-08 a las 03:25.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 6/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 y 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401008-02	54	Nación	PRINCIPAL	$ 2.389.892.900	
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401023-02	54	Nación	PRINCIPAL	$ 10.000.000	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 336.515.965	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	5.333.333,00	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 916.631.534	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 341.519.168	
2022	206022	C-2401-0600-123-0-2401008-02	20	Nación	PRINCIPAL	$ 3.000.000.000	$ 420.053.539,69
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 504.773.947	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 512.278.752	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.374.947.301	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 8.000.000	
		TOTAL				**$ 9.399.892.900**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.999.892.900**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JULIO DE 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71	$ -	$ 66.372.855,71	$ -	419121	$ 2.333.520.044,29	$ 47.933.520.044,29	04/10/2021 91874	
2	AGOSTO DE 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64	$ -	$ 132.555.594,64	$ -	419121	$ 2.200.964.449,65	$ 47.800.964.449,65	27/10/2021 100496	
3	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 171.906.690,00	$ 32.662.271,10	$ 204.568.961,10	$ -	$ 204.568.961,10	$ -	419121	$ 1.996.395.488,55	$ 47.596.395.488,55	08/11/2021 104515	
4	OCTUBRE DE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23	$ -	$ 200.787.530,23	$ -	419121	$ 1.795.607.958,32	$ 47.395.607.958,32	03/12/2021 115708	
5	NOVIEMBRE DE 2021	$ 201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17	$ -	$ 240.005.320,17	$ -	419121	$ 1.555.602.638,15	$ 47.155.602.638,15	21/12/2021 124277	
	ANTICIPO No. 1						$ 1.129.388.470,00	419121	$ 426.214.168,15			
6	DICIEMBRE DE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56	$ -	$ 300.427.071,56	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 125.787.096,59	$ 46.855.175.566,59	21/12/2021 124269	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 105.700.469,16	$ 20.083.089,14	$ 125.783.558,30	$ -	$ 125.783.558,30	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 3.538,29	$ 46.729.392.008,29	22/03/2022 28098	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2022	$ 145.889.421,84	$ 27.718.990,15	$ 173.608.411,99	$ -	$ 173.608.411,99	$ 1.129.388.470,00	88722	$ 1.426.391.588,01	$ 46.555.783.596,30	22/03/2022 28098	
8	FEBRERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 2.973,35	$ 564,94	$ 3.538,29	$ -	$ 3.538,29	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 0,0	$ 46.555.780.058,01	19/05/2022 51611	
8	FEBRERO DE 2022	$ 289.963.955,65	$ 55.093.151,57	$ 345.057.107,22	$ 17.398.015,74	$ 327.659.091,48	$ 1.111.990.454,26	88722	$ 1.098.732.496,53	$ 46.210.722.950,79	19/05/2022 51611	
9	MARZO DE 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02	$ 18.682.815,48	$ 351.859.691,54	$ 1.093.307.638,78	88722	$ 746.872.804,99	$ 45.840.180.443,77	19/05/2022 51658	
10	ABRIL DE 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38	$ 19.278.408,12	$ 363.076.686,26	$ 1.074.029.230,66	88722	$ 383.796.118,73	$ 45.457.825.349,39	27/05/2022 55540	
11	MAYO DE 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90	$ 99.497.874,30	$ 259.297.490,60	$ 974.531.356,36	88722	$ 124.498.628,13	$ 45.099.029.984,49		
12	JUNIO DE 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00	$ 238.251.141,84	$ 124.490.489,16	$ 736.280.214,52	88722	$ 8.138,97	$ 44.736.288.353,49		
	REPROGRAMACION VIGENCA 2030 A 2022							206022	$ 3.000.008.138,97			CDP No 212822 de 01/08/2022 POR $3.000.000.000,00
13	JULIO DE 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00	$ 69.440.380,00	$ 343.729.881,00	$ 666.839.834,52	206022	$ 2.656.278.257,97	$ 44.323.118.092,49		
14	AGOSTO DE 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00	$ 72.404.420,00	$ 358.401.879,00	$ 594.435.414,52	206022	$ 2.297.876.378,97	$ 43.892.311.793,49		
15	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62	$ 74.194.532,71	$ 367.262.936,91	$ 520.240.881,81	206022	$ 1.930.613.442,06	$ 43.450.854.323,87		
16	OCTUBRE DE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60	$ 72.951.308,00	$ 361.108.974,60	$ 447.289.573,81	206022	$ 1.569.504.467,46	$ 43.016.794.041,27		
17	NOVIEMBRE DE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65	$ 80.110.187,84	$ 396.545.429,81	$ 367.179.385,97	206022	$ 1.172.959.037,65	$ 42.540.138.423,62		
18	DICIEMBRE DE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90	$ 76.515.583,68	$ 378.752.139,22	$ 290.663.802,29	206022	$ 794.206.898,43	$ 42.084.870.700,72		
19	ENERO DE 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86	$ 75.586.537,12	$ 374.153.358,74	$ 215.077.265,17	206022	$ 420.053.539,69	$ 41.635.130.804,86		
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2022	$ 424.296.504,74	$ 80.616.335,90	$ 504.912.840,64	$ 84.859.300,95	$ 420.053.539,69	$ 130.217.964,22	206022	-$ 0,0	$ 41.130.217.964,22		
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2023	$ 33.491.904,86	$ 6.363.461,92	$ 39.855.366,78	$ 6.698.380,97	$ 33.156.985,81	$ 123.519.583,25	98223	$ 2.366.843.014,19	$ 41.090.362.597,43		
	TOTALES	**$ 5.806.327.985,35**	**$ 1.103.202.317,22**	**$ 6.909.530.302,57**	**$ 1.005.868.886,75**		**$ 123.519.583,25**		**$ 2.366.843.014,19**	**$ 41.090.362.597,43**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA JULIO 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71
ACTA AGOSTO 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64
ACTA SEPTIEMBRE 2021	171.906.690,00	32.662.271,10	204.568.961,10
ACTA OCTUBRE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23
ACTA NOVIEMBRE 2021	$ 201.685.143,00	38.320.177,17	240.005.320,17
ACTA DICIEMBRE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56
ACTA ENERO 2022	$ 251.589.891,00	$ 47.802.079,29	$ 299.391.970,29
ACTA FEBRERO 2022	289.966.929,00	$ 55.093.716,51	$ 345.060.645,51
ACTA MARZO 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02
ACTA ABRIL 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38
ACTA MAYO 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90
ACTA JUNIO 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00
ACTA JULIO 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00
ACTA AGOSTO 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00
ACTA SEPTIEMBRE 2022	370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62
ACTA OCTUBRE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60
ACTA NOVIEMBRE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65
ACTA DICIEMBRE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90
ACTA ENERO 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86
ACTA FEBRERO 2023	$ 457.788.409,60	$ 86.979.797,82	$ 544.768.207,42
VALOR TOTAL	**$ 5.806.327.985,35**	**$ 1.103.202.317,22**	**$ 6.909.530.302,57**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS JOSE ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoria
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matricula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 6/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

PLAZO INICIAL: 114 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto de 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	21	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	21	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	25	31	12	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.979.989.290	5	10	22	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.331.066.214	5	10	22	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.959.978.580	5	10	22	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5.939.967.870	31	12	25	31	12	30

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	6/03/2023
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Pendiente

OBSERVACIONES:

En comunicación Putumayo04-0022-21 del 13 de Julio de 2021 se radica a la Dirección de Contratación Grupo Asuntos Contractuales de INVIAS la Actualización de la Póliza de Seguro de Cumplimiento en razón a la Orden de Inicio (Anexo 4). Pendiente Acta de Aprobacion de Garantias con Orden de Inicio (Anexo 4).

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-09493 CUN

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 28/02/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TÚNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 2/07/2021 (Indicar dia, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 964 y 1111 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 03 de junio de 2021

OBSERVACIONES:

El plan de calidad de la Interventoría fue radicado en Invias mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, con consecutivo interno de Interventoría No. Putumayo04-0062-21; pero a la fecha no ha llegado la respuesta de aprobación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 en 2022 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 22/08/2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 4/01/2022

OBSERVACIONES:

De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 "cronograma de actividades", se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría, la primera auditoría Interna realizada fue el día 28 de enero de 2022 y la segunda revisión se realizó el dia 22 de Agosto de 2022.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 177 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 177

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Correpondientes al control y seguimiento de actividades ejecutadas en el mes para los dos contratos de obra objeto de la presente Interventoria (964-21 y 1111-21).

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N.A. **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 5 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 5

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A la fecha se ha realizado dos Auditorías Internas el día 28 de enero y el dia 22 de Agosto de 2022. De acuerdo al Plan de Gestión Integral entregado por la Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO al Instituto Nacional de Vías, mediante oficio mediante oficio número 68959 de 05/08/2021, en anexo No 6- MM- F-015 "cronograma de actividades", se describe que la periodicidad para desarrollar auditorías internas es de dos veces al año, con periodicidad semestral, a partir de fecha de inicio de Contrato de Interventoría. Los planes de acción se encuentran en implementación para los cierres correspondientes.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N.A. **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N.A.

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N.A. **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N.A.

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N.A. **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N.A.

OBSERVACIONES:

No se presentaron en este periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	Satisfacción del Cliente	Promedio del Puntaje de la encuesta de satisfacción del Cliente
IG2: Índice de gestión 2 =	Desfase en entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio de días de desfase en la entrega de productos de acuerdo con lo pactado con el cliente
IG3: Índice de gestión 3 =	Cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales	Promedio del Porcentaje de cumplimiento en la entrega de productos según compromisos contractuales
IG4: Índice de gestión 4 =	Tiempo de respuesta por proyecto	Promedio de TR respuesta a solicitudes fuera de los días establecidos según corresponda con concepto de especialista o sin concepto de especialista.
IG5: Índice de gestión 5 =	Indicador de prestación del servicio	Número Actividades Ejecutadas / Número Actividades Requeridas con Relación al Criterio de Aceptación del Indicado en el "PS-F-010"
IG6: Índice de gestión 6 =	Indicador gestión y seguimiento al Contratista	Número de Incumplimientos del Contratista Reportados por la Interventoría / Número de Incumplimientos del Contratista con Relación al Criterio de Aceptación del Indicador en el "PS-F-010"

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

La información resultado mes a mes de los indicadores que se encontrará almacenada en archivo físico y digital según se relaciona en el "MM-F-014" Listado de Registros y Documentos del Proyecto de Interventoría Interventoría CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina de ensayo a compresión - multiensayo	Humboldt	13121011	15/09/2022	FU - 1598	15/09/2023	PROVEDOR EXTERNO
2	Prensa Hidráulica	Pinzuar	354	18/12/2021	1763F - 31-01-22	18/12/2022	el equipo se calibro el 18-12-22 falta entrega de certificado por parte de laboratorio externo
3	Balanza electrónica 30000 gr	Lexus	45145165	22/11/2021	B212022	22/11/2022	el equipo se calibro el 22-11-22 falta entrega de certificado por parte de laboratorio externo
4	Balanza electrónica 600 gr	Lexus	45134415	22/11/2021	B212021	22/11/2022	el equipo se calibro el 22-11-22 falta entrega de certificado por parte de laboratorio externo
5	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #200 LAVADO	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1798 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
6	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #200	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1797 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
7	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #100	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1796 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
8	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #80	PINZUAR LTDA	NO PORTA	26/09/2022	TM-1795 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
9	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #60	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1794 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
10	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #50	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1793 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
11	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #40	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1792 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
12	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #35	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1791 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
13	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #30	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1790 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
14	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #20	GEOTESTING	NO PORTA	26/09/2022	TM-1789 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
15	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #16	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1788 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
16	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #12	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1787 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
17	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #10	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1786 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
18	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #8	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1785 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
19	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #5	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1811 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
20	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE #4	ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1784 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
21	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 3"	GEOTESTING	NO PORTA	26/09/2022	TM-1810 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
22	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 2 1/2"	GEOTESTING	NO PORTA	26/09/2022	TM-1809 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
23	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 2"	GEOTESTING	NO PORTA	26/09/2022	TM-1808 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
24	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 1 1/2"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1807 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
25	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 1 1/4"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1806 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
26	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 1"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1805 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
27	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 2"	GEOTESTING	NO PORTA	26/09/2022	TM-1808 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
28	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 1 1/2"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1807 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
29	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 3/4"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1804 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
30	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 5/8"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1803 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
31	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 1/2"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1802 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
32	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 3/8"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1801 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
33	TAMIZ TEJIDO EN ALAMBRE 5/16"	TAMIZ ESTÁNDAR	NO PORTA	26/09/2022	TM-1800 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
34	CAZUELA CASAGRANDE	NO PORTA	NO PORTA	1/09/2022	CA-159-22 01-09-22	1/09/2023	EQUIPO PROPIO
35	HORNO ELECTRICO	CENTRAL SCIENTIFIC	NO PORTA	28/09/2022	T1347-22 20-09-22	28/09/2023	EQUIPO PROPIO
36	BAÑO MARIA	PROCTOR SILEX	NO PORTA	26/09/2022	T1348-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
37	TERMOMETRO	RETEMP	NO PORTA	26/09/2022	T1349-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
38	TERMOMETRO	RETEMP	NO PORTA	26/09/2022	T1350-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
39	TERMOMETRO	BRIXCO	NO PORTA	26/09/2022	T1351-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
40	TERMOMETRO	MENGTE	NO PORTA	26/09/2022	T1352-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
41	TERMOMETRO	SILVER BRAND	NO PORTA	26/09/2022	T1353-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
42	TERMOMETRO	SILVER BRAND	NO PORTA	26/09/2022	T1354-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
43	COMPARADOR DE CARATULA	JAGUAR	NO PORTA	26/09/2022	L889-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
44	COMPARADOR DE CARATULA	JAGUAR	NO PORTA	26/09/2022	L890-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
45	PIE DE REY	HOPEX	NO PORTA	26/09/2022	L891-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
46	FLEXOMETRO	BRECKELL	NO PORTA	26/09/2022	L892-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO

47	MAQUINA MULTI ENSAYOS	SOILTEST / LEXUS	CS153178 / 30286941	1/10/2022	7040- 01-10-22	1/10/2023	EQUIPO PROPIO
48	MAQUINA DE ENSAYO COMPRESION	SERVINMTEGRAL	106/CS 221905 /CS 221989	25/10/2022	7093- 25-10-22	25/10/2023	EQUIPO PROPIO
49	CENTRIFUGA 3000G	NORMATEST	17286	26/09/2022	CENT-161-22 16-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
50	BALANZA DIGITAL 3000G	LEXUS	YS115066	26/09/2022	BAL 2127-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
51	BALANZA DIGITAL 6000G	LEXUS	5124011137	26/09/2022	BAL 2128-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
52	BALANZA DIGITAL 15000G	LEXUS	YS115483	26/09/2022	BAL 2129-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
53	BALANZA DIGITAL 250G	LEXUS	NO PORTA	26/09/2022	BAL 2130-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
54	BALANZA DIGITAL 15000G	LEXUS	YS139577	26/09/2022	BAL 2131-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
55	HUMEDOMETRO ANALOGO	MOISTURE TESTER	SI-2011-12-03	26/09/2022	SP-426-22 26-09-22	26/09/2023	EQUIPO PROPIO
56	ESTACION TOTAL San Francisco	NIKON	14114	16/09/2022	16/09/2022	15/03/2023	EQUIPO PROPIO
57	NIVEL AUTOMATICO San Francisco	SOKKIA	274418	16/09/2022	16/09/2022	15/03/2023	EQUIPO PROPIO
58	ESTACIÓN TOTAL San Francisco	LEICA	874080	5-sep-22	ET MC 2285 5 sep -22	4/03/2023	EQUIPO PROPIO
59	NIVEL AUTOMÁTICO San Francisco	TOPCON	WP003924	5-sep-22	N MC 1063 5 sep-22	4/03/2023	EQUIPO PROPIO
60	ESTACIÓN TOTAL Mocoa	NIKON	D020543	18/11/2022	7563 - 28-05-22	29/05/2023	EQUIPO PROPIO
61	NIVEL AUTOMÁTICO Mocoa	TOPCON	QQ3311	18/11/2022	75622 28/11/2022	29/05/2023	EQUIPO PROPIO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS JOSÉ ORDOÑEZ SALCEDO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09493 CUN.

Firma

Nombre: LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-56727 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration inform

NUMERO : **MMD 157-22**

Number

DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS 3382470-3382471 3382516 3382505
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	APARATO MICRO-DEVAL
FABRICANTE : Manufacturer	SERVINTEGRAL LTDA
NUMERO DE SERIE : Serial number	40060321
SOLICITANTE : Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERÍA SAS
DIRECCIÓN : Address	CALLE 5 # 6 - 7 BARRIO GALÁN
CIUDAD: City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO.
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	17 de noviembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	CUATRO (4)

T.s.u. RUBEN C. HERNANDEZ G.
ELABORADO:
Elaborate

Ing. GUSTAVO A. FIERRO R.
REVISADO:
Checked

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages in the misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : MMD 157-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471 - 3382516

OBJETO DE PRUEBA	APARATO MICRO-DEVAL
FABRICANTE	SERVINTEGRAL LTDA
MODELO	SI - 302
SERIE	40060321
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION
NORMA UTILIZADA	INV E-238-13
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 18,2 °C y 18,8 °C
FECHA DE CALIBRACIÓN	17 de noviembre de 2022
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL (g, mm)
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	CUATRO (4)

PATRONES DE REFERENCIA

	BALANZA ELECTRONICA	TACÓMETRO ÓPTICO	PIE DE REY DIGITAL	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL
MARCA	ELECTRONIC BAL.	LUTRON	MITUTOYO	CRESTA
MODELO	LS-HEJ-323A+	I.247942	500-147	THG312
RANGO	323,000 g	0-10.000 RPM	0-200 mm	0 - 70,0 °C
No SELLO DE CALIBRACIÓN	ALB- 931 - 22	3718	ALL-009-21	ALT-629-21
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	BAL-004	-	PDR - 001	TH-001

SOLICITANTE	**EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERÍA SAS**
DIRECCIÓN	CALLE 5 # 6 - 7 BARRIO GALÁN
CIUDAD	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : MMD 157-22

1.- MEDICIONES REALIZADAS DE LA CARGA ABRASIVA

Nº DE ESFERAS	PESO UNITARIO (g)	DIAMETRO DE ESFERA (mm)
8	4,042	10,00
4	4,043	10,00
4	4,042	10,00
4	4,042	10,00
4	4,043	10,00
4	4,042	10,00
4	4,043	10,00
4	4,043	10,00
4	4,042	10,00
4	4,042	10,00
PROMEDIO:	4,042 g	10,00 mm

TOTAL ESFERAS MEDIDAS	PESO TOTAL DE LA CARGA ABRASIVA
44	5000,4 g

DIAMETROS Y PESO PROMEDIOS SEGÚN LA NORMA TECNICA APLICADA

DIAMETRO PROMEDIO : 9,5 mm ± 0,5	CARGA : 5000 g ± 5 g

MATERIAL DE LA CARGA ABRASIVA: ACERO INOXIDABLE MAGNETICO.

2.- MEDICIONES REALIZADAS DEL RECIPIENTE CILINDRICO

CAPACIDAD PRESCRITA	MEDICIÓN REALIZADA
CINCO (5) LITROS	5,000 LITROS

LONGITUD PRESCRITA (POR NORMA)	AREA MEDIDA (mm)
DIAMETRO INTERIOR 200 mm ± 1 mm	200,7

MATERIAL DE CONSTRUCCION: ACERO INOXIDABLE
ESPESOR DEL MATERIAL: 2 mm

3.- VELOCIDAD ANGULAR DEL CILINDRO METALICO

VELOCIDAD DE ROTACIÓN	VELOCIDAD MEDIDA (rpm)
REVOLUCIONES (rpm) 100 ± 5	100 ± 2

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : MMD 157-22

OBSERVACIONES :

1.- De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello No **MMD 157-22**

2.- La próxima calibración deberá efectuarse dependiendo del standard de mantenimiento, su frecuencia de uso y el tipo de material ensayado

3.- se recomienda lavar y secar las esferas al culminar la jornada de trabajo.

4.- Los datos emitidos en el presente informe, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

T.s.u. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrólogo



REVISÓ

Ing. GUSTAVO A. FIERRO R.
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : BAL 2131-22
Number:

DIRECCIÓN *Address:*	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTÁ D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516
INSTRUMENTO : *Instrument :*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE : *Manufacturer:*	LEXUS
MODELO : *Model:*	FENIX
NÚMERO DE SERIE : *Serial number:*	YS139577
RANGO DE MEDICIÓN : *Measurement Range:*	15000 g
CLASE DE PRECISIÓN: *Defect class*	I I I (MEDIA)
MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *Method of calibration:*	COMPARACIÓN DIRECTA
SOLICITANTE : *Customer*	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD: *City*	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
NORMA DE REFERENCIA: *Reference norm:*	GUIA SIM MWG7 / cg - 01 / V.00 2009
FECHA DE CALIBRACIÓN : *Date of calibration:*	26 de septiembre de 2022

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Elaborado
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
Revisado:
Checked

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproducted, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2131-22**

Number

División de escala (d): 1 g División de verificación (e.): 10 g

1.- EXACTITUD

CARGA CRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
150	150	0
750	750	0
1500	1500	0
3750	3748	-2
6000	5997	-3
7500	7497	-3
9000	8997	-3
11250	11247	-3
13500	13497	-3
15000	14996	-4

CARGA DECRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
150	150	0
750	750	0
1500	1500	0
3750	3748	-2
6000	5997	-3
7500	7497	-3
9000	8997	-3
11250	11247	-3
13500	13497	-3
15000	14996	-4

2.- REPETIBILIDAD

n	RANGO BAJO Carga 1500 g		RANGO MEDIO Carga 7500 g		RANGO ALTO Carga 15000 g	
	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)
1	1500	0	7497	-3	14996	-4
2	1500	0	7497	-3	14996	-4
3	1500	0	7497	-3	14996	-4
4	1500	0	7497	-3	14996	-4
5	1499	-1	7497	-3	14996	-4
	Dif máx.	-2	*Dif máx.*	-3	*Dif máx.*	-6
	emp	*10,00*	*emp*	*20,00*	*emp*	*20,00*

3.- MOVILIDAD

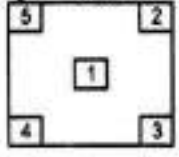
CARGA (g)	1500	7500	15000
INDICACIÓN (g)	1500	7597	14996
AUMENTO * (g)	1,40	1,40	1,40
CUMPLE	SI	SI	SI

*** Igual a 1,4 d**

4.- EXCENTRICIDAD DE CARGA: 5000 g

LADO	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	4997	-3
2	4997	-3
3	4996	-2
4	4997	-3
5	4997	-3
1	4998	-2

Carga = 1/3 máx. + tara



PATRÓN UTILIZADO:

FABRICANTE:	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL
MODELO:	DISCO RANURADO	DISCO RANURADO	DISCO RANURADO
No. SELLO:	LMS26204	LMS26186	LMS26203

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : BAL 2131-22
Number:

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN:

La balanza descrita **CUMPLE** con los errores máximos tolerados en uso, según lo estipulado en la GUIA SIM MWG7 / CG - / V.00 2009 para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.

TRAZABILIDAD:

SERVINTEGRAL LTDA, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones, CALIBRADOS contra patrones de referencia en precisión por LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA E.U Y ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición. *"El tiempo entre dos verificaciones depende del tipo de balanza, de la norma de mantenimiento y de la frecuencia de uso"*

2. Se debe implementar un programa de aseo permanente para la Báscula. Esto con el fin de tratar de garantizar un correcto funcionamiento
3. Cuando la Báscula NO esté en uso, debe permanecer DESCARGADA.

FIRMAS AUTORIZADAS
Authorized signatures

ELABORO

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
METROLOGO

REVISO

Ing. ANDRES FIERRO
DIRECTOR LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2130-22**
Number:

DIRECCIÓN *Address*	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTÁ D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516
INSTRUMENTO : *Instrument :*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE : *Manufacturer:*	FWE
MODELO : *Model:*	ELECTRONIC SCALE
NÚMERO DE SERIE : *Serial number:*	NO IDENTIFICA
INTERVALO DE MEDICIÓN : *Measurement interval:*	250 g
CLASE DE PRECISIÓN: *Defect class*	I I I (MEDIA)
MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *Method of calibration:*	COMPARACIÓN DIRECTA
SOLICITANTE : *Customer*	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD: *City*	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
NORMA DE REFERENCIA: *Reference norm:*	GUIA SIM MWG7 / cg - 01 / V.00 2009
FECHA DE CALIBRACIÓN : *Date of calibration:*	26 de septiembre de 2022

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Elaborado
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
Revisado:
Checked

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsibility for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2130-22**
Number:

División de escala (d): 0,1 g División de verificación (e.): 1,0 g

1.- EXACTITUD

CARGA CRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
3	3,0	0,0
13	13,1	0,1
25	25,1	0,1
63	63,1	0,1
100	100,1	0,1
125	125,2	0,2
150	150,2	0,2
188	188,3	0,3
225	225,3	0,3
250	250,3	0,3

CARGA DECRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
3	3,0	0,0
13	13,1	0,1
25	25,1	0,1
63	63,1	0,1
100	100,1	0,1
125	125,2	0,2
150	150,2	0,2
188	188,3	0,3
225	225,3	0,3
250	250,3	0,3

2.- REPETIBILIDAD

n	RANGO BAJO Carga 25 g		RANGO MEDIO Carga 125 g		RANGO ALTO Carga 250 g	
	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)
1	25,1	0,1	125,2	0,2	250,3	0,3
2	25,1	0,1	125,2	0,2	250,3	0,3
3	25,1	0,1	125,2	0,2	250,3	0,3
4	25,1	0,1	125,2	0,2	250,3	0,3
5	25,1	0,1	125,2	0,2	250,3	0,3
	Dif máx.	0,00	*Dif máx.*	0,00	*Dif máx.*	0,00
	emp	*1,00*	*emp*	*1,00*	*emp*	*1,00*

3.- MOVILIDAD

CARGA (g)	25	125	250
INDICACIÓN (g)	25,1	125,2	250,3
AUMENTO * (g)	0,14	0,14	0,14
CUMPLE	SI	SI	SI

*** Igual a 1,4 d**

4.- EXCENTRICIDAD DE CARGA: **100 g**

LADO	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	100,1	0,1
2	100,1	0,1
3	100,1	0,1
4	100,1	0,1
5	100,1	0,1
1	100,1	0,1

Carga = 1/3 máx. + tara



PATRÓN UTILIZADO:

FABRICANTE:	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL
MODELO:	DISCO RANURADO	CILINDRICAS
No. SELLO:	LMS26186	LMS26187

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2130-22**
Number:

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN:

La balanza descrita **CUMPLE** con los errores máximos tolerados en uso, según lo estipulado en la GUIA SIM MWG7 / CG - / V.00 2009 para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.

TRAZABILIDAD:

SERVINTEGRAL LTDA, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones, CALIBRADOS contra patrones de referencia en precisión por LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA E.U Y ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición. *"El tiempo entre dos verificaciones depende del tipo de balanza, de la norma de mantenimiento y de la frecuencia de uso"*
2. Se debe implementar un programa de aseo permanente para la Báscula. Esto con el fin de tratar de garantizar un correcto funcionamiento
3. Cuando la Báscula NO esté en uso, debe permanecer DESCARGADA.

FIRMAS AUTORIZADAS
Authorized signatures

ELABORO

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
METROLOGO

REVISO

Ing. ANDRES FIERRO
DIRECTOR LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2127-22**
Number:

DIRECCIÓN *Address:*	CARRERA 20 No 39-13 Ofic 301 BOGOTÁ D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516
INSTRUMENTO : *Instrument :*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE : *Manufacturer:*	LEXUS
MODELO : *Model:*	FENIX
NÚMERO DE SERIE : *Serial number:*	YS115066
RANGO DE MEDICIÓN : *Measurement Range:*	3000 g
CLASE DE PRECISIÓN: *Defect class*	I I I (MEDIA)
MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *Method of calibration:*	COMPARACIÓN DIRECTA
SOLICITANTE : *Customer*	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD: *City*	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
NORMA DE REFERENCIA: *Reference norm:*	GUIA SIM MWG7 / cg - 01 / V.00 2009
FECHA DE CALIBRACIÓN : *Date of calibration:*	26 de septiembre de 2022

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Elaborado
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
Revisado:
Checked

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory assumes no responsibility for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2127-22**
Number

División de escala (d): 0,1 g División de verificación (e.): 1,0 g

1.- EXACTITUD

CARGA CRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
30	30,0	0,0
150	150,2	0,2
300	300,2	0,2
750	750,3	0,3
1200	1200,4	0,4
1500	1500,4	0,4
1800	1800,6	0,6
2250	2250,6	0,6
2700	2700,6	0,6
3000	3000,6	0,6

CARGA DECRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
30	30,0	0,0
150	150,2	0,2
300	300,2	0,2
750	750,3	0,3
1200	1200,4	0,4
1500	1500,4	0,4
1800	1800,6	0,6
2250	2250,6	0,6
2700	2700,6	0,6
3000	3000,6	0,6

2.- REPETIBILIDAD

n	RANGO BAJO Carga 300 g		RANGO MEDIO Carga 1500 g		RANGO ALTO Carga 3000 g	
	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)
1	300,2	0,2	1500,4	0,4	3000,6	0,6
2	300,2	0,2	1500,4	0,4	3000,6	0,6
3	300,2	0,2	1500,4	0,4	3000,6	0,6
4	300,2	0,2	1500,4	0,4	3000,5	0,5
5	300,1	0,1	1500,3	0,3	3000,5	0,5
	Dif máx.	0,1	*Dif máx.*	0,1	*Dif máx.*	0,1
	emp	*1,00*	*emp*	*2,00*	*emp*	*3,00*

3.- MOVILIDAD

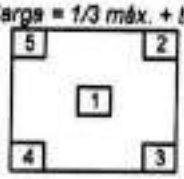
CARGA (g)	300	1500	3000
INDICACIÓN (g)	300,2	1500,4	3000,6
AUMENTO * (g)	0,14	0,14	0,14
CUMPLE	SI	SI	SI

*** Igual a 1,4 d**

4.- EXCENTRICIDAD DE CARGA: 1000 g

LADO	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	1000,4	0,4
2	1000,4	0,4
3	1000,4	0,4
4	1000,3	0,3
5	1000,3	0,3
1	1000,4	0,4

Carga = 1/3 máx. + tara



PATRÓN UTILIZADO:

FABRICANTE:	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL
MODELO:	CILINDRICAS	DISCO RANURADO	DISCO RANURADO
No. SELLO:	LMS26187	LMS26186	LMS26203

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2127-22**
Number:

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN:

La balanza descrita **CUMPLE** con los errores máximos tolerados en uso, según lo estipulado en la GUIA SIM MWG7 / CG - / V.00 2009 para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.

TRAZABILIDAD:

SERVINTEGRAL LTDA, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones, CALIBRADOS contra patrones de referencia en precisión por LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA E.U Y ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición. *"El tiempo entre dos verificaciones depende del tipo de balanza, de la norma de mantenimiento y de la frecuencia de uso"*

2. Se debe implementar un programa de aseo permanente para la Báscula. Esto con el fin de tratar de garantizar un correcto funcionamiento
3. Cuando la Báscula NO esté en uso, debe permanecer DESCARGADA.

FIRMAS AUTORIZADAS
Authorized signatures

ELABORO

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
METROLOGO

REVISO

Ing. ANDRES FIERRO
DIRECTOR LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2128-22**
Number:

DIRECCIÓN *Address:*	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTÁ D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516
INSTRUMENTO : *Instrument :*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE : *Manufacturer:*	LEXUS
MODELO : *Model:*	MAXTER S
NÚMERO DE SERIE : *Serial number:*	5124011137
RANGO DE MEDICIÓN : *Measurement Range:*	6000 g
CLASE DE PRECISIÓN: *Defect class*	I I I (MEDIA)
MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *Method of calibration:*	COMPARACIÓN DIRECTA
SOLICITANTE : *Customer*	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD: *City*	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
NORMA DE REFERENCIA: *Reference norm:*	GUIA SIM MWG7 / cg - 01 / V.00 2009
FECHA DE CALIBRACIÓN : *Date of calibration:*	26 de septiembre de 2022

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Elaborado
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
Revisado:
Checked

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2128-22**
Number:

División de escala (d): 0,1 g División de verificación (e.): 1,0 g

1.- EXACTITUD

CARGA CRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
60	59,9	-0,1
300	299,9	-0,1
600	599,8	-0,2
1500	1499,8	-0,2
2400	2399,8	-0,2
3000	2999,8	-0,2
3600	3599,8	-0,2
4500	4499,7	-0,3
5400	5399,7	-0,3
6000	5999,7	-0,3

CARGA DECRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
60	59,9	-0,1
300	299,9	-0,1
600	599,8	-0,2
1500	1499,8	-0,2
2400	2399,8	-0,2
3000	2999,8	-0,2
3600	3599,8	-0,2
4500	4499,7	-0,3
5400	5399,7	-0,3
6000	5999,7	-0,3

2.- REPETIBILIDAD

n	RANGO BAJO Carga 600 g		RANGO MEDIO Carga 3000 g		RANGO ALTO Carga 6000 g	
	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)
1	599,8	-0,2	2999,8	-0,2	5999,7	-0,3
2	599,8	-0,2	2999,8	-0,2	5999,7	-0,3
3	599,8	-0,2	2999,8	-0,2	5999,7	-0,3
4	599,8	-0,2	2999,8	-0,2	5999,7	-0,3
5	599,7	-0,3	2999,7	-0,3	5999,8	-0,4
	Dif máx.	0,1	*Dif máx.*	0,1	*Dif máx.*	0,1
	emp	*2,00*	*emp*	*3,00*	*emp*	*3,00*

3.- MOVILIDAD

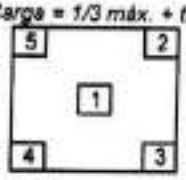
CARGA (g)	600	3000	6000
INDICACIÓN (g)	599,8	2999,8	5999,7
AUMENTO * (g)	0,14	0,14	0,14
CUMPLE	SI	SI	SI

*** Igual a 1,4 d**

4.- EXCENTRICIDAD DE CARGA: 2000 g

LADO	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	1999,8	-0,2
2	1999,8	-0,2
3	1999,8	-0,2
4	1999,8	-0,2
5	1999,7	-0,3
1	1999,7	-0,3

Carga = 1/3 máx. + tara



PATRÓN UTILIZADO:

FABRICANTE:	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL
MODELO:	CILINDRICAS	DISCO RANURADO	DISCO RANURADO
No. SELLO:	LMS26187	LMS26186	LMS26203

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : *Number* **BAL 2128-22**

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN:

La balanza descrita **CUMPLE** con los errores máximos tolerados en uso, según lo estipulado en la GUIA SIM MWG7 / CG - / V.00 2009 para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.

TRAZABILIDAD:

SERVINTEGRAL LTDA, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones, CALIBRADOS contra patrones de referencia en precisión por LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA E.U Y ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición. *"El tiempo entre dos verificaciones depende del tipo de balanza, de la norma de mantenimiento y de la frecuencia de uso"*

2. Se debe implementar un programa de aseo permanente para la Báscula. Esto con el fin de tratar de garantizar un correcto funcionamiento
3. Cuando la Báscula NO esté en uso, debe permanecer DESCARGADA.

FIRMAS AUTORIZADAS

Authorized signatures

ELABORO

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
METROLOGO

REVISO

Ing. ANDRES FIERRO
DIRECTOR LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2129-22**
Number:

DIRECCIÓN *Address:*	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTÁ D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516
INSTRUMENTO : *Instrument :*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE : *Manufacturer:*	LEXUS
MODELO : *Model:*	FENIX
NÚMERO DE SERIE : *Serial number:*	YS115483
RANGO DE MEDICIÓN : *Measurement Range:*	15000 g
CLASE DE PRECISIÓN: *Defect class*	I I I (MEDIA)
MÉTODO DE CALIBRACIÓN: *Method of calibration:*	COMPARACIÓN DIRECTA
SOLICITANTE : *Customer*	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD: *City*	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
NORMA DE REFERENCIA: *Reference norm:*	GUIA SIM MWG7 / cg - 01 / V.00 2009
FECHA DE CALIBRACIÓN : *Date of calibration*	26 de septiembre de 2022

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Elaborado
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
Revisado:
Checked

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2129-22**
Number:

División de escala (d): 1 g División de verificación (e.): 10 g

1.- EXACTITUD

CARGA CRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
150	150	0
750	750	0
1500	1500	0
3750	3749	-1
6000	5999	-1
7500	7498	-2
9000	8998	-2
11250	11248	-2
13500	13497	-3
15000	14997	-3

CARGA DECRECIENTE

CARGA (g) A	INDICACIÓN (g) B	ERROR (g) B-A
150	150	0
750	750	0
1500	1500	0
3750	3749	-1
6000	5999	-1
7500	7498	-2
9000	8998	-2
11250	11248	-2
13500	13497	-3
15000	14997	-3

2.- REPETIBILIDAD

n	RANGO BAJO Carga 1500 g		RANGO MEDIO Carga 7500 g		RANGO ALTO Carga 15000 g	
	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)	Indicación (g)	Error (g)
1	1500	0	7498	-2	14997	-3
2	1500	0	7498	-2	14997	-3
3	1500	0	7498	-2	14996	-4
4	1500	0	7498	-2	14996	-4
5	1499	-1	7497	-3	14996	-4
	Dif máx.	-2	*Dif máx.*	-3	*Dif máx.*	-6
	emp	*10,00*	*emp*	*20,00*	*emp*	*20,00*

3.- MOVILIDAD

CARGA (g)	1500	7500	15000
INDICACIÓN (g)	1500	7598	14997
AUMENTO * (g)	1,40	1,40	1,40
CUMPLE	SI	SI	SI

*** Igual a 1,4 d**

4.- EXCENTRICIDAD DE CARGA: 5000 g

LADO	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	4998	-2
2	4998	-2
3	4998	-2
4	4998	-2
5	4997	-3
1	4998	-2

Carga = 1/3 máx. + tara



PATRÓN UTILIZADO:

FABRICANTE:	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL	SERVINTEGRAL
MODELO:	DISCO RANURADO	DISCO RANURADO	DISCO RANURADO
No. SELLO:	LMS26204	LMS26186	LMS26203

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO : **BAL 2129-22**
Number:

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN:

La balanza descrita **CUMPLE** con los errores máximos tolerados en uso, según lo estipulado en la GUIA SIM MWG7 / CG - / V.00 2009 para instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.

TRAZABILIDAD:

SERVINTEGRAL LTDA, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones, CALIBRADOS contra patrones de referencia en precisión por LABORATORIOS DE METROLOGÍA SIGMA E.U Y ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES:

1. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos de medición. "*El tiempo entre dos verificaciones depende del tipo de balanza, de la norma de mantenimiento y de la frecuencia de uso*"

2. Se debe implementar un programa de aseo permanente para la Báscula. Esto con el fin de tratar de garantizar un correcto funcionamiento
3. Cuando la Báscula NO esté en uso, debe permanecer DESCARGADA.

FIRMAS AUTORIZADAS
Authorized signatures

ELABORO

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
METROLOGO

REVISO

Ing. ANDRES FIERRO
DIRECTOR LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : T1348-22

Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382505-3382516

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	BAÑO MARIA
FABRICANTE Manufacturer	PROCTOR SILEX
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CALLE 5 # 6-7 BARRIO GALAN
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : T1348-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382505-3382516

OBJETO DE PRUEBA BAÑO MARIA
INTERVALO DE MEDICIÓN 40 °c a 80 °c
DIVISIÓN DE ESCALA 5 °C
RESOLUCIÓN 1 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 22,6 °C
HUMEDAD RELATIVA: 51 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
40,0	38,8	1,2	± 0,2
60,0	58,8	1,2	± 0,3
80,0	79,1	0,9	± 0,2

Temperatura correcta: Temperatura indicada instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : T1348-22

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,3 °C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-Pt-100 3W α = 0,00385 °C^{-1}, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : CA-159-22**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFAX : 3382470 - 3382471

SOLICITANTE	**: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**
INSTRUMENTO	**: CAZUELA CASAGRANDE**
FABRICANTE	**: NO PORTA**
MODELO:	**: NO PORTA**
NUMERO DE SERIE	**: NO PORTA**
FECHA DE CALIBRACIÓN	**: 01/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : CA-159-22**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	CAZUELA CASAGRANDE
FABRICANTE	NO PORTA
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando mediciones

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
RANGO	0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	ALPHA METROLOGIA
FECHA CALIBRACIÓN	23/03/2021

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : CA-159-22**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA : 19,6 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 51 %

CALIBRADO (Promedio Aritmético)	ÁREA PRESCRITA
• ALTURA DE LA CAIDA	10,07 mm
• RADIO DE CURVATURA DE LA CUCHARA:	54,03 mm
• DIMENSIONES DE LA BASE	150,01 X 125,03 X 50,02 mm
• ESPESOR DE LA COPA:	2,02 mm
• PROFUNDIDAD DE LA COPA:	27,01 mm

La cazuela casagrande **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos,

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar la superficie dela cazuela casagrande con un cepillo suave.
3- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
4- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTD

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

NUMERO : CENT-161-22

Number

DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382470
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	CENTRIFUGA
FABRICANTE : Manufacturer	NORMATEST
NUMERO DE SERIE : Serial number	17286
SOLICITANTE : Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD : City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	TRES (3)

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
ELABORADO:
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
REVISADO:
Checked

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.
Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : CENT-161-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382470

OBJETO DE PRUEBA	CENTRIFUGA
FABRICANTE	NORMATEST
MODELO	36401
SERIE	17285
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION
NORMAS UTILIZADAS	**INVIAS E -732-13**
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 24,4 °C y 24,1 °C
FECHA DE CALIBRACIÓN	26 de septiembre de 2022
UNIDAD DE MEDIDA	RPM
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	TRES (3)
PATRONES DE REFERENCIA	**TACOMETRO OPTICO**
MARCA	LUTRON
MODELO	-
SERIAL	D.T.2236
No SELLO DE CALIBRACIÓN	3718
TRAZABILIDAD	INM
SOLICITANTE	**EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**
CIUDAD	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : CENT-161-22

1.- MEDICIONES REALIZADAS EN RPM

Velocidad angular (ω) Existente por norma 3600 rpm	Mediciones realizadas al 100% del control			
	X1	X2	X3	σ
	3602	3601	3600	0,58

La centrifuga para asfaltos CUMPLE con NORMA INVIAS E-732-13, Método "A" Numeral 9.1.1 "EXTRACCION CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS"

1.- De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello No **CENT-161-22**

2.- La próxima calibración deberá efectuarse dependiendo del standard de mantenimiento, su frecuencia de uso y el tipo de material ensayado

3.- se recomienda lavar y secar las centrifuga al culminar la jornada de trabajo.

4.- Los datos emitidos en el presente informe, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : L890-22
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382516

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	COMPARADOR DE CARATULA
FABRICANTE Manufacturer	JAGUAR
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CALLE 5 # 6 - 7 BARRIO GALAN
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES (ECI).

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L890-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382516

OBJETO DE PRUEBA COMPARADOR DE CARATULA
INTERVALO DE MEDICIÓN 0,000 in - 1,000 in
RESOLUCIÓN 0,001 in

MÉTODO

COMPARACIÓN

SITIO DE MEDICIÓN

LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES

TEMPERATURA: 21,2 °C
HUMEDAD RELATIVA: 50%

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

VALOR PATRÓN	VALOR PROMEDIO	Desviación del Instrumento	INCERTIDUMBRE MEDICIÓN
in	in	in	in
0,000	0,000	0,000	3,10E-04
0,100	0,100	0,000	3,11E-04
0,200	0,201	0,001	3,11E-04
0,300	0,301	0,001	3,11E-04
0,400	0,401	0,001	3,10E-04
0,500	0,501	0,001	3,11E-04
0,600	0,601	0,001	3,11E-04
0,700	0,700	0,000	3,11E-04
0,800	0,801	0,001	3,10E-04
0,900	0,901	0,001	3,11E-04
1,000	1,001	0,001	3,12E-04

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L890-22

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Para el tipo y el rango del micrómetro, según la guia DI-005 del CEM, la desviación permisible es de **0,003 in** y se puede comparar con el promedio de las desviaciones obtenidas en el instrumento, bajo calibración.

La diferencia máxima obtenida en la calibración entre el instrumento sometido a prueba y el patrón es de: 0,001 in

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: 0,000312
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

DESCRIPCIÓN	SERIE	CERTIFICADO No.	TRAZABILIDAD
BLOQUE PATRON	1500034	LML-0985-19	ECI S.A.

OBSERVACIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES GENERALES

* Tener en cuenta los errores encontrados en el momento de operar el equipo.
* El usuario es responsable del control de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : L889-22
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382516

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	COMPARADOR DE CARATULA
FABRICANTE Manufacturer	JAGUAR
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CALLE 5 # 6 - 7 BARRIO GALAN
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES (ECI).

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L889-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382516

OBJETO DE PRUEBA COMPARADOR DE CARATULA
INTERVALO DE MEDICIÓN 0,000 in - 1,000 in
RESOLUCIÓN 0,001 in

MÉTODO

COMPARACIÓN

SITIO DE MEDICIÓN

LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES

TEMPERATURA: 20,3 °C
HUMEDAD RELATIVA: 52%

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

VALOR PATRÓN	VALOR PROMEDIO	Desviación del Instrumento	INCERTIDUMBRE MEDICIÓN
in	in	in	in
0,000	0,000	0,000	3,10E-04
0,100	0,100	0,000	3,11E-04
0,200	0,200	0,000	3,11E-04
0,300	0,300	0,000	3,11E-04
0,400	0,401	0,001	3,10E-04
0,500	0,501	0,001	3,11E-04
0,600	0,601	0,001	3,11E-04
0,700	0,700	0,000	3,11E-04
0,800	0,801	0,001	3,10E-04
0,900	0,901	0,001	3,11E-04
1,000	1,001	0,001	3,12E-04

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L889-22

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Para el tipo y el rango del micrómetro, según la guia DI-005 del CEM, la desviación permisible es de **0,003 in** y se puede comparar con el promedio de las desviaciones obtenidas en el instrumento, bajo calibración.

La diferencia máxima obtenida en la calibración entre el instrumento sometido a prueba y el patrón es de: 0,001 in

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: 0,000312
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

DESCRIPCIÓN	SERIE	CERTIFICADO No.	TRAZABILIDAD
BLOQUE PATRON	1500034	LML-0985-19	ECI S.A.

OBSERVACIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES GENERALES

* Tener en cuenta los errores encontrados en el momento de operar el equipo.
* El usuario es responsable del control de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : L892-22
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382516

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	FLEXÓMETRO
FABRICANTE Manufacturer	BRECKELL
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CALLE 5 # 6 - 7 BARRIO GALAN
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE RECEPCIÓN Date of Reception	22 de septiembre de 2022
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por Equipos y Controles Industriales "ECI"

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropriate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L892-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471-3382516

OBJETO DE PRUEBA FLEXÓMETRO
RANGO DE MEDICIÓN 0 m - 5,000 m
RESOLUCIÓN 0,001 m

MÉTODO

COMPARACIÓN DIRECTA CON BLOQUES PATRÓN DE CARAS PARALELAS.

SITIO DE MEDICIÓN

LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA.

CONDICIONES AMBIENTALES

TEMPERATURA: 20,6 °C
HUMEDAD RELATIVA: 55%

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

VALOR PATRÓN	VALOR PROMEDIO	Desviación Encontrada	INCERTIDUMBRE
m	m	m	m
1,000	1,000	0,000	2,01E-03
2,000	2,001	0,001	2,01E-03
3,000	3,001	0,001	2,01E-03
4,000	4,001	0,001	2,01E-03
5,000	5,001	0,001	2,01E-03

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L892-22

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La diferencia máxima obtenida en la calibración entre el instrumento sometido a prueba y el patrón es de 0,002 m

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: 2,01E-03 m
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

DESCRIPCIÓN	CERTIFICADO No.	TRAZABILIDAD
JUEGO DE BLOQUES PATRON	LML-0985-19	ECI

OBSERVACIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES GENERALES

* Tener en cuenta los errores encontrados en el momento de operar el equipo.
* El usuario es responsable del control de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISO

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

Calibration Report

SP-426-22

DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3362470-3362505-3362516
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	HUMEDÓMETRO ANALOGO
FABRICANTE : Manufacturer	MOISTURE TESTER
NUMERO DE SERIE : Serial number	SI-2011-12-03
SOLICITANTE : Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CALLE 5 # 6-7 BARRIO GALAN
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PAGINAS : Number of Pages and Documents Attached	CUATRO (4)

Tsu. RUBEN HERNANDEZ

ELABORADO:
Elaborate

Ing. GUSTAVO A. FIERRO R.

REVISADO:
Checked

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

SP-426-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382505-3382516

DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO

FABRICANTE	MOISTURE TESTER
MODELO	TYPE D1
SERIE	SI-2011-12-03
PRESENTACIÓN DE LECTURA	% DE HUMEDAD
INTERVALO DE MEDICIÓN	0,0 % HASTA 20,0 % DE HUMEDAD
RESOLUCIÓN	0,2 % DE HUMEDAD
CAPACIDAD	20 g
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACIÓN
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA
DOCUMENTO DE REFERENCIA:	DKD R 6-1 DEL 2014
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 21,4 °C y 21,2 °C
TOTAL PÁGINAS	CUATRO (4)
PATRONES DE REFERENCIA	BANCO DE PRESIÓN CON MANÓMETRO DIGITAL
MARCA	MAVIN
MODELO	TAS-1 Mpa / RS-232C
SERIE	5050042 / SK300242
No SELLO DE CALIBRACIÓN	23511
TRAZABILIDAD	LABORATORIO PROGEN METROLOGIA

SOLICITANTE

SOLICITANTE	**EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN	CALLE 5 # 6-7 BARRIO GALAN
CIUDAD	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO DE METROLOGÍA DE SERVINTEGRAL LTDA.

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

SP-426-22

3.- OBSERVACIONES:

1.-De acuerdo a los resultados obtenidos se concede el sello de calibración N° **SP-426-22**

2.-La próxima calibración deberá efectuarse dependiendo del standard de mantenimiento y su frecuencia de uso.

3.-Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

4.-El laboratorio de calibración de servintegral ltda. No se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. GUSTAVO A. FIERRO R.
Director de laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

SP-426-22

1.- MEDICIONES REALIZADAS:

INDICACIÓN DEL INSTRUMENTO (% HUMEDAD)	LECTURAS DEL PATRÓN DE REFERENCIA (Secuencia "B" DKD-R-6-1)		
	M1-MEDICION EN ASCENSO (psi)	M2-MEDICION EN DESCENSO (psi)	M3-MEDICION EN ASCENSO (psi)
0,0	0,00	0,00	0,00
2,0	3,44	3,46	3,42
4,0	6,22	6,23	6,20
6,0	10,12	10,14	10,16
8,0	12,25	12,22	12,23
10,0	14,9	14,63	14,55
12,0	18,43	18,42	18,40
14,0	20,65	20,64	20,67
16,0	23,51	23,5	23,52
18,0	26,71	26,7	26,71
20,0	30,41	30,4	30,41

2.- RESULTADOS DE CALIBRACIÓN:

INDICACIÓN DEL IBC		PROMEDIO PATRÓN	ERROR	HISTERESIS	DESVIACIÓN ESTARDAR	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA (U)
(% Humedad)	(psi)	(psi)	(psi)	(psi)	(psi)	(psi)
2,0	3,0	3,44	-0,44	0,02	0,02	0,85
4,0	6,0	6,22	-0,22	0,01	0,02	0,46
6,0	9,0	10,14	-1,14	0,02	0,02	0,41
8,0	12,0	12,23	-0,23	0,03	0,02	0,33
10,0	15,0	14,69	0,31	0,27	0,18	1,73
12,0	18,0	18,42	-0,42	0,01	0,02	0,26
14,0	21,0	20,65	0,35	0,01	0,02	0,27
16,0	24,0	23,51	0,49	0,01	0,01	0,23
18,0	27,0	26,71	0,29	0,01	0,01	0,21
20,0	30,0	30,41	-0,41	0,01	0,01	0,20

Para el cálculo de la incertidumbre, el factor de cobertura k= 2
"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."
Medio utilizado para transmitir la presión: Aire.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : **T1347-22**
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	HORNO ELECTRICO
FABRICANTE Manufacturer	CENTRAL SCIENTIFIC
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropriate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1347-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

OBJETO DE PRUEBA HORNO ELECTRICO
INTERVALO DE MEDICIÓN 50°C a 200 °C
RESOLUCION 1 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 24,6 °C
HUMEDAD RELATIVA: 51 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
50	49,4	0,6	± 0,3
150	149,3	0,7	± 0,3
200	199,2	0,8	± 0,4

Temperatura correcta: Temperatura indicada instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1347-22

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,4°C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-PT-100 3W α = 0,00385 °C⁻¹, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ

Ing. Andres Fierro
Director De Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

F-06-TEC V13

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Calibration Certificate

NUMERO : 7040
Number

ACREDITACIÓN ONAC: ONAC Accreditation	11 - LAC - 011 DEL 13 DE JULIO DE 2011
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	SOILTEST / LEXUS
MODELO : Model	S35 / MATRIX
NUMERO DE SERIE : Serial number	CS153178 / 30286941
INTERVALO DE MEDICIÓN : Measurement Interval	9,853 kN A 49,230 kN
SOLICITANTE : Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CALLE 5 # 6-7 BARRIO GALAN
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	27 de septiembre de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN : Date of Elaboration	1 de octubre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	SIETE (7)

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
ELABORADO:
Elaborate

Ing. ANDRES FIERRO
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.
Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages in the misuse of the calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7040

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

OBJETO DE PRUEBA	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	
FABRICANTE	SOILTEST / LEXUS	
MODELO	S35 / MATRIX	
SERIE	CS153178 / 30286941	
ESCALA	49,03 kN	5000 kgf
DIVISIÓN DE ESCALA	0,01 kN	1 kgf
RESOLUCIÓN	0,01 kN	1 kgf
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION	
NORMA UTILIZADA	**NTC ISO7500-1; 2007**	
NUMERALES	**5,6,7, ANEXO A, ANEXO B y ANEXO D.**	
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA	
DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN	
INTERVALO CALIBRADO	20 % AL 100 %	
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 27,2 °C y 27,5 °C	
FECHA DE CALIBRACIÓN	27 de septiembre de 2022	
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL	
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	SIETE (7)	

PATRONES DE REFERENCIA	**Indicador Digital**	**Transductores de Fuerza**
MARCA	HBM	HBM
MODELO	QUANTUM MX840A	Z4
CAPACIDAD	4,00000 mV/V	100 kN
No SELLO DE CALIBRACIÓN		6052
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	ID-004	TFTC-002
FECHA DE CALIBRACIÓN	2022/07/26	2022/07/26

SOLICITANTE	**EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN	CALLE 5 # 6-7 BARRIO GALAN
CIUDAD / PAIS	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO DE SUELOS

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7040

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 49,03 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA	INDICACIÓN MÁQUINA		SERIE No 1 ASCENSO	SERIE No 2 ASCENSO	REVERSIBILIDAD DESCENSO	SERIE No 3 ASCENSO	SERIE No 4 ASCENSO
(%)	kgf	(kN)	(kN)	(kN)	(kN)	(kN)	(kN)
20	1000	9,81	9,863	9,852	-	9,845	-
30	1500	14,71	14,798	14,792	-	14,797	-
40	2000	19,61	19,654	19,659	-	19,642	-
50	2500	24,52	24,604	24,619	-	24,605	-
60	3000	29,42	29,477	29,485	-	29,483	-
70	3500	34,32	34,446	34,478	-	34,477	-
80	4000	39,23	39,434	39,411	-	39,421	-
90	4500	44,13	44,279	44,311	-	44,318	-
100	5000	49,03	49,213	49,239	-	49,238	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :			0	0		0	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 49,03 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA	PROMEDIO PATRÓN	INDICACIÓN MÁQUINA	Exactitud q	Repetibilidad b	Reversibilidad v	Resolución a	Accesorios Acc	Incertidumbre U
(%)	(kN)	(kN)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
20	9,853	9,81	-0,44	0,19	-	0,10	-	0,18
30	14,796	14,71	-0,58	0,04	-	0,07	-	0,10
40	19,652	19,61	-0,21	0,08	-	0,05	-	0,11
50	24,609	24,52	-0,36	0,06	-	0,04	-	0,10
60	29,482	29,42	-0,21	0,03	-	0,03	-	0,10
70	34,467	34,32	-0,43	0,09	-	0,03	-	0,12
80	39,422	39,23	-0,49	0,06	-	0,03	-	0,10
90	44,302	44,13	-0,39	0,09	-	0,02	-	0,11
100	49,230	49,03	-0,41	0,05	-	0,02	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7040

CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYOS :

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

	ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMITIDOS NTC ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
DIRECCION DE CARGA	COMPRESIÓN				
ESCALA CALIBRADA :	49,03 kN	CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
EXACTITUD (q)	-0,56	± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
REPETIBILIDAD (b)	0,19	0,5	1,0	2,0	3,0
REVERSIBILIDAD (v)	-	0,75	1,5	3,0	4,5
RESOLUCIÓN (a)	0,10	0,25	0,5	1,0	1,5
CERO (fo)	0,00	± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
ACCESORIOS	-	0,75	1,5	3,0	4,5
INCERTIDUMBRE (U)	0,18				

DECLARACION DE CONFORMIDAD:

ACORDE A LOS ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PRESENTADOS Y SEGÚN LAS PRESCRIPCIONES DE LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC ISO 7500-1, LA MÁQUINA DE ENSAYO CALIBRADA, CLASIFICA ASÍ :

ESCALA DE : **49,033 kN** SE ASIGNA LA CLASE **1** CONTADO A PARTIR DE 20 % HASTA 100 % DE LA CAPACIDAD TOTAL DE LA MÁQUINA CALIBRADA.

- PASA: LOS VALORES MEDIDOS SE OBSERVARON EN TOLERANCIA EN LOS PUNTOS MEDIDOS DESDE EL 20% HASTA EL 100% DE LA CAPACIDAD TOTAL DE LA MAQUINA CALIBRADA

TRAZABILIDAD METROLOGICA:

El laboratorio de calibracion de servintegral ltda, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, por medio de institutos nacionales de metrologia que han sido sometidos a un proceso adecuado de pares cuyos servicios estan cubiertos por el ARM (Acuerdo de reconocimiento mutuo del comité internacional de pesas y medidas) hasta llegar al S.I, y por medio de laboratorios acreditados por un organismo de acreditacion que forma parte del acuerdo ILAC, o de acuerdos regionales reconocidos por ILAC demostrando trazabilidad metrologica, y que cuyos alcances acreditados estan disponibles publicamente en sus organismos de acreditacion respectivos.

EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA, CUSTODIA Y MANTIENE ÉSTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CALIBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA ISO 376 : 2011, QUE EN COLOMBIA ES LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 376 (2013-05-15)

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7040

OBSERVACIONES :

1.-De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello **No 7040**

2.-Los datos emitidos en el presente certificado, se relaciona al item calibrado y se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. Servintegral ltda, no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

3.-La incertidumbre de medicion no es tenida en cuenta para la clasificacion de la maquina de ensayos.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ / AUTORIZÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-1

INSPECCIÓN GENERAL DE LA MÁQUINA DE ENSAYO O DINAMÓMETRO A COMPRESIÓN
SEGÚN NORMA NTC ISO 7500-1 (2007-07-25)
ANEXO A (NORMATIVO) Y ANEXO B (INFORMATIVO)
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NÚMERO : 7040

A.1 GENERALIDADES: Esta inspección general de la máquina de ensayos o dinamómetro a compresión debe realizarse antes de la calibración del sistema de medición de fuerza y debe comprender:

A.2 EXAMEN VISUAL:

	SI	NO	N/A
• Las vibraciones externas afectan las lecturas del indicador de fuerza?	☐	☒	☐
• La máquina está nivelada?	☒	☐	☐
• Se registra desviación entre el puntero y el registro de carga?	☐	☐	☒
• Se expone a temperaturas ≤ 10°C ≥ 35°C?	☐	☒	☐
• Su entorno es corrosivo?	☐	☒	☐
• Presenta una humedad relativa ≥90% ? 70.5% HR	☐	☒	☐
• Esta protegida contra variaciones de voltaje en el suministro eléctrico?	☐	☒	☐
• En caso de ser pendular; se identifican las masas en forma apropiada?	☐	☐	☒
• El funcionamiento de la máquina esté afectado negativamente por:			
- Vibraciones del motor de la bomba hidráulica.	☐	☐	☒
- Fugas de fluido hidráulico.	☐	☐	☒
- Desgastes o defectos en los elementos guías o crucetas móviles.	☐	☒	☐
- Aflojamiento en las columnas verticales del bastidor de carga.	☐	☒	☐

A.3 INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA MÁQUINA O DINAMÓMETRO:

• Existen ranuras para centrado?	☒	☐	☐
• El plato de compresión superior está montado sobre una rótula?	☒	☐	☐
• Escualiza fácilmente?	☒	☐	☐
• El montaje de platos permite la aplicación de fuerza en forma axial?	☒	☐	☐
• Los platos de carga están instalados en forma permanente?	☒	☐	☐
• En caso negativo, son sustituidos por componentes específicos?	☐	☐	☒
• Los platos de carga cumplen con los requerimientos de la máquina?	☒	☐	☐

- Desviación de la planitud de los platos: (medidos sobre 100 mm) — Superior: ___ mm; Inferior: ___ mm
- Dureza de los platos. — Superior: ___ HRC; Inferior: ___ HRC

A.4 INSPECCIÓN DEL MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DEL CABEZAL

• La velocidad de carga permite una variación lenta en ascenso?	☒	☐	☐
• La velocidad de carga permite una variación lenta en descenso?	☒	☐	☐
• La velocidad de carga puede ser ajustada con suficiente exactitud?	☒	☐	☐
• La carga puede ser accionada en forma manual?	☒	☐	☐
• Presenta mecanismo de apagado automático?	☒	☐	☐
• Es posible alcanzar el valor nominal?	☒	☐	☐

- En caso negativo, porque?

- Las velocidades de deformaciones aplicadas a las probetas cumplen con las normas técnicas aplicadas — ☒ ☐ ☐
- En caso negativo, cuales?

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-5

DATOS SUPLEMENTARIOS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NUMERO : 7440

DATOS TÉCNICOS:

	SI	NO	N/A
• La máquina se calibró con los dispositivos accesorios?	☐	☐	☒
• Las series de mediciones son acordes, según norma NTC ISO 7500-1 N° 6.4.5.	☒	☐	☐

DATOS DEL INDICADOR:

MARCA	Lars	MODELO	Matrix	SERIE	03153178.

Rangos de medición	Resolución a 10%	Resolución a 20%	Resoluciones relativas a 10%	Resoluciones relativas a 20%
1000kgf - 5000kgf	1 kgf	1 kgf	0,20	0,10

• Se realizaron reparaciones o ajustes durante la calibración?	☐	☒	☐
En caso afirmativo cuales?			

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2' °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio	22,2	22,4		22,5	
Fin	23,3	23,5		23,4	

DATOS ADMINISTRATIVOS:

• Dispone el laboratorio del manual de operación?	☒	☐	☐
• En caso afirmativo; se entiende fácilmente?	☒	☐	☐
• Cuantos operadores manejan la máquina? 2			
• Están todos los operadores entrenados?	☒	☐	☐
• Existen en el laboratorio programas de mantenimiento preventivos y Calibraciones periódicas?	☒	☐	☐
• Razón social de quién efectúo la calibración anterior y fecha:			

—	—	—	—

Atendió la calibración:

Nombre	Jonathan Moncayo	Cargo	Coordinador

FECHA: 2017/07/27.

FIRMA:

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA:_____ DIRECCION DE CARGA:_____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

FIN DE DOCUMENTO

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

F-06-TEC V14

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : 7093
Number

ACREDITACIÓN ONAC: ONAC Accreditation	11 - LAC - 011 DEL 13 DE JULIO DE 2011
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516
LABORATORIO : Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN
FABRICANTE : Manufacturer	SERVINTEGRAL LTDA
MODELO : Model	TM 12
NUMERO DE SERIE : Serial number	106/CS 221905 / CS 221989
INTERVALO DE MEDICIÓN : Measurement Interval	100,27 kN A 906,29 kN 10,089 kN A 50,146 kN
SOLICITANTE : Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CALLE 5 # 6-7 BARRIO GALAN
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	22 de octubre de 2022
FECHA DE ELABORACIÓN : Date of Elaboration	25 de octubre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	OCHO (8)

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
ELABORADO:
Elaborate

Ing. GUSTAVO A. FIERRO R.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Este certificado (informe) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.
This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.
Los resultados contenidos en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory assumes no responsability for any ensuing damages to the misuse of the calibrated instruments
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7093

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

OBJETO DE PRUEBA	MÁQUINA DE ENSAYO COMPRESIÓN	
FABRICANTE	SERVINTEGRAL LTDA	
MODELO	TM 12	
SERIE	106/CS 221905 / CS 221989	
ESCALA	1000,0 kN	50,00 kN
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	0,01 kN
RESOLUCIÓN	0,1 kN	0,01 kN
TRABAJO REALIZADO	CALIBRACION	
NORMA UTILIZADA	**NTC ISO7500-1; 2007**	
NUMERALES	**5,6,7, ANEXO A, ANEXO B y ANEXO D.**	
MÉTODO UTILI ZADO	COMPARACIÓN DIRECTA	
DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN	
INTERVALO CALIBRADO	10 % AL 90 %	20 % AL 100 %
TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 27,5 °C y 27,9 °C	
FECHA DE CALIBRACIÓN	22 de octubre de 2022	
UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL	
TOTAL PÁGINAS INCLUIDO ANEXOS	OCHO (8)	

PATRONES DE REFERENCIA	**Indicador Digital**	**Transductores de Fuerza**	
MARCA	HBM	HBM	HBM
MODELO	QUANTUM MX840A	C16/1MN	Z4
CAPACIDAD	4,00000 mV/V	1000 kN	100 kN
No SELLO DE CALIBRACIÓN		5656	6052
No IDENTIFICACIÓN INTERNA	ID-004	TFC-006	TFTC-002
FECHA DE CALIBRACIÓN	2022/07/26	2021/12/03	2022/07/26

SOLICITANTE	**EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN	CALLE 5 # 6-7 BARRIO GALAN
CIUDAD / PAIS	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
SITIO DEL OBJETO DE PRUEBA	LABORATORIO.

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7093

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 1000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
10	100,0	100,24	100,24	-	100,31	-
20	200,0	200,77	200,81	-	200,90	-
30	300,0	300,28	300,20	-	300,10	-
40	400,0	401,13	401,05	-	401,40	-
50	500,0	502,99	503,12	-	502,70	-
60	600,0	604,37	604,20	-	604,10	-
70	700,0	705,68	705,60	-	705,80	-
80	800,0	805,58	805,76	-	806,00	-
90	900,0	906,19	906,37	-	906,30	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,3	0,2		0,1	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 1000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
10	100,27	100,0	-0,27	0,07	-	0,10	-	0,12
20	200,82	200,0	-0,41	0,07	-	0,05	-	0,11
30	300,19	300,0	-0,06	0,06	-	0,03	-	0,10
40	401,19	400,0	-0,30	0,09	-	0,03	-	0,11
50	502,94	500,0	-0,58	0,09	-	0,02	-	0,11
60	604,22	600,0	-0,70	0,04	-	0,02	-	0,10
70	705,76	700,0	-0,82	0,02	-	0,01	-	0,10
80	805,79	800,0	-0,72	0,05	-	0,01	-	0,10
90	906,29	900,0	-0,69	0,02	-	0,01	-	0,10
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,03	0,02	-	0,01	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7093

1.- MEDICIONES REALIZADAS

Escala 50,00 kN División Escala : 0,01 kN Resolución : 0,01 kN

MÁQUINA		PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN MÁQUINA kN	SERIE No 1 ASCENSO (kN)	SERIE No 2 ASCENSO (kN)	REVERSIBILIDAD DESCENSO (kN)	SERIE No 3 ASCENSO (kN)	SERIE No 4 ASCENSO (kN)
20	10,00	10,090	10,089	-	10,089	-
30	15,00	15,113	15,109	-	15,110	-
40	20,00	20,166	20,164	-	20,167	-
50	25,00	25,100	25,099	-	25,103	-
60	30,00	30,168	30,169	-	30,172	-
70	35,00	35,159	35,159	-	35,159	-
80	40,00	40,187	40,169	-	40,176	-
90	45,00	45,165	45,178	-	45,173	-
100	50,00	50,144	50,148	-	50,146	-
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (FI0) :		0,02	0,02		0,01	

2.- RESULTADOS DE CALIBRACION

Escala 50,00 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN

LECTURAS			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%)
20	10,089	10,00	-0,88	0,01	-	0,10	-	0,11
30	15,111	15,00	-0,73	0,02	-	0,07	-	0,10
40	20,166	20,00	-0,82	0,01	-	0,05	-	0,10
50	25,101	25,00	-0,40	0,02	-	0,04	-	0,10
60	30,170	30,00	-0,56	0,01	-	0,03	-	0,09
70	35,159	35,00	-0,45	0,00	-	0,03	-	0,09
80	40,177	40,00	-0,44	0,05	-	0,03	-	0,10
90	45,172	45,00	-0,38	0,03	-	0,02	-	0,09
100	50,146	50,00	-0,29	0,01	-	0,02	-	0,09
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,04	0,04	-	0,02	-	

PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA k = 2

"la incertidumbre expandida informada de la medicion se establece como la incertidumbre normalizada de la medicion multiplicada por el factor de cobertura k, tal que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95 %."

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7093

	ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS		ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMIDOS NTC ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
DIRECCION DE CARGA	COMPRESIÓN	COMPRESIÓN				
ESCALA CALIBRADA :	1000,0 kN	50,00 kN	CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
EXACTITUD (q)	-0,82	-0,88	± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
REPETIBILIDAD (b)	0,09	0,05	0,5	1,0	2,0	3,0
REVERSIBILIDAD (v)	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
RESOLUCIÓN (a)	0,10	0,10	0,25	0,5	1,0	1,5
CERO (fo)	0,03	0,04	± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
ACCESORIOS	-	-	0,75	1,5	3,0	4,5
INCERTIDUMBRE (U)	0,12	0,11				

TRAZABILIDAD METROLOGICA:

El laboratorio de calibracion de servintegral ltda, asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, por medio de institutos nacionales de metrologia que han sido sometidos a un proceso adecuado de pares cuyos servicios estan cubiertos por el ARM (Acuerdo de reconocimiento mutuo del comité internacional de pesas y medidas) hasta llegar al S.I, y por medio de laboratorios acreditados por un organismo de acreditacion que forma parte del acuerdo ILAC, o de acuerdos regionales reconocidos por ILAC demostrando trazabilidad metrologica, y que cuyos alcances acreditados estan disponibles publicamente en sus organismos de acreditacion respectivos.
EL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA, CUSTODIA Y MANTIENE ÉSTOS PATRONES, LOS CUALES HAN SIDO CALIBRADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA ISO 376 : 2011, QUE EN COLOMBIA ES LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 376 (2013-05-15)

SERVINTEGRAL LTDA.

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-011

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : 7093

OBSERVACIONES :

1.-De acuerdo con los resultados anteriores se concede el sello **No** **7093**

2.-Los datos emitidos en el presente certificado, se relaciona al item calibrado y se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. Servintegral ltda, no se hace responsable por daños ocasionados al equipo debido al uso inadecuado.

3.-Por solicitud del cliente, se calibra la maquina con fuerzas diferentes a las indicadas en la norma NTC ISO 7500-1

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrólogo

REVISÓ / AUTORIZÓ

Ing. GUSTAVO A. FIERRO R.
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-1

INSPECCIÓN GENERAL DE LA MÁQUINA DE ENSAYO O DINAMÓMETRO A COMPRESIÓN
SEGÚN NORMA NTC ISO 7500-1 (2007-07-25)
ANEXO A (NORMATIVO) Y ANEXO B (INFORMATIVO)
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NÚMERO : 2093

A.1 GENERALIDADES: Esta inspección general de la máquina de ensayos o dinamómetro a compresión debe realizarse antes de la calibración del sistema de medición de fuerza y debe comprender:

A.2 EXAMEN VISUAL:

	SI	NO	N/A
• Las vibraciones externas afectan las lecturas del indicador de fuerza?	☐	☒	☐
• La máquina está nivelada?	☒	☐	☐
• Se registra desviación entre el puntero y el registro de carga?	☐	☐	☒
• Se expone a temperaturas ≤ 10°C ≥ 35°C?	☐	☒	☐
• Su entorno es corrosivo?	☐	☒	☐
• Presenta una humedad relativa ≥90% ? 45% HR	☐	☒	☐
• Esta protegida contra variaciones de voltaje en el suministro eléctrico?	☐	☒	☐
• En caso de ser pendular; se identifican las masas en forma apropiada?	☐	☐	☒
• El funcionamiento de la máquina está afectado negativamente por:			
- Vibraciones del motor de la bomba hidráulica.	☐	☒	☐
- Fugas de fluido hidráulico.	☐	☒	☐
- Desgastes o defectos en los elementos guías o crucetas móviles.	☐	☒	☐
- Aflojamiento en las columnas verticales del bastidor de carga.	☐	☒	☐

A.3 INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA MÁQUINA O DINAMÓMETRO:

• Existen ranuras para centrado?	☒	☐	☐
• El plato de compresión superior está montado sobre una rótula?	☒	☐	☐
• Escualiza fácilmente?	☒	☐	☐
• El montaje de platos permite la aplicación de fuerza en forma axial?	☒	☐	☐
• Los platos de carga estén instalados en forma permanente?	☒	☐	☐
• En caso negativo, son sustituidos por componentes específicos?	☐	☐	☒
• Los platos de carga cumplen con los requerimientos de la máquina?	☒	☐	☐
• Desviación de la planitud de los platos: (medidos sobre 100 mm) Superior: 5401 mm Inferior: 5401 mm			
• Dureza de los platos. Superior: 56 HRC Inferior: 57 HRC			

A.4 INSPECCIÓN DEL MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DEL CABEZAL

• La velocidad de carga permite una variación lenta en ascenso?	☒	☐	☐
• La velocidad de carga permite una variación lenta en descenso?	☐	☒	☐
• La velocidad de carga puede ser ajustada con suficiente exactitud?	☒	☐	☐
• La carga puede ser accionada en forma manual?	☐	☒	☐
• Presenta mecanismo de apagado automático?	☐	☒	☐
• Es posible alcanzar el valor nominal?	☒	☐	☐
- En caso negativo, porque?			
• Las velocidades de deformaciones aplicadas a las probetas cumplen con las normas técnicas aplicadas.	☒	☐	☐
- En caso negativo, cuales?			

SERVINTEGRAL LTDA.

F-02-TEC-5

DATOS SUPLEMENTARIOS
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
MAGNITUD FUERZA

NUMERO : 7083

DATOS TÉCNICOS:

	SI	NO	N/A
• La máquina se calibró con los dispositivos accesorios?	☐	☐	☒
• Las series de mediciones son acordes, según norma NTC ISO 7500-1 N° 6.4.5.	☒	☐	☐

DATOS DEL INDICADOR:

MARCA		MODELO		SERIE	

Rangos de medición	Resolución a 10%	Resolución a 20%	Resoluciones relativas a 10%	Resoluciones relativas a 20%
100,0KN - 900,0KN	0,1 KN	0,1 KN.	0,0	0,0
10,00KN - 50,00KN	0,01 KN	0,01 KN	0,0	0,0

- Se realizaron reparaciones o ajustes durante la calibración? ☐ ☒ ☐
  En caso afirmativo cuales?

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2' °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio	27,1	22,6		27,1	
Fin	27,6	27,6		27,6	

DATOS ADMINISTRATIVOS:

• Dispone el laboratorio del manual de operación?	☒	☐	☐
• En caso afirmativo; se entiende fácilmente?	☒	☐	☐
• Cuantos operadores manejan la máquina? 2			
• Están todos los operadores entrenados?	☒	☐	☐
• Existen en el laboratorio programas de mantenimiento preventivos y Calibraciones periódicas?	☒	☐	☐
• Razón social de quién efectúo la calibración anterior y fecha:			

Atendió la calibración:

Nombre	Luz A. Valencia	Cargo	Gte. Administrativa.

FECHA: 2022/10/22.

FIRMA:

ESCALA: 100,00 kN DIRECCION DE CARGA: Compresion

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio	22,6	22,8		22,9	
Fin	27,7	23,9		23,8	

ESCALA: _____ DIRECCION DE CARGA: _____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA: _____ DIRECCION DE CARGA: _____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA: _____ DIRECCION DE CARGA: _____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA: _____ DIRECCION DE CARGA: _____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA: _____ DIRECCION DE CARGA: _____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

ESCALA: _____ DIRECCION DE CARGA: _____

Temperatura	Serie 1 °C	Serie 2 °C	Serie 2` °C	Serie 3 °C	Serie 4 °C
Inicio					
Fin					

FIN DE DOCUMENTO

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : L891-22

Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382505 - 3382516

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	PIE DE REY
FABRICANTE Manufacturer	HOPEX
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CALLE 5 # 6 - 7 BARRIO GALAN
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE RECEPCIÓN Date of Reception	24 de septiembre de 2022
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por Equipos y Controles Industriales "ECI".

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropriate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L891-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382505 - 3382516

OBJETO DE PRUEBA PIE DE REY
RANGO DE MEDICIÓN 0,00 mm - 150,00 mm
RESOLUCIÓN 0,01 mm

MÉTODO

COMPARACIÓN

SITIO DE MEDICIÓN

LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES

TEMPERATURA: 22,3 °C
HUMEDAD RELATIVA: 50%

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

VALOR PATRÓN	VALOR PROMEDIO	Desviación del Instrumento	INCERTIDUMBRE MEDICIÓN
mm	mm	mm	mm
0	0,00	0,00	2,80E-03
10	10,00	0,00	2,80E-03
30	30,00	0,00	2,80E-03
60	60,00	0,00	2,80E-03
100	100,01	0,01	2,90E-03
110	110,01	0,01	2,80E-03
120	120,01	0,01	2,90E-03
130	130,01	0,01	2,90E-03
150	150,01	0,01	2,80E-03

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NUMERO : L891-22

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Para el tipo y el rango del pie de rey, según la norma NTC 4303, la desviación permisible es de **0,01 mm** y se puede comparar con el promedio de las desviaciones obtenidas en el instrumento, bajo calibración.

La diferencia máxima obtenida en la calibración entre el instrumento sometido a prueba y el patrón es de: 0,01 mm

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: 0,0029 mm
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

DESCRIPCIÓN	CERTIFICADO No.	TRAZABILIDAD
JUEGO DE BLOQUES PATRON	LML-0985-19	ECI

OBSERVACIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES GENERALES

* Tener en cuenta los errores encontrados en el momento de operar el equipo.
* El usuario es responsable del control de sus instrumentos a intervalos apropiados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1809

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.

INSTRUMENTO : TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS

FABRICANTE : GEOTESTING

DESIGNACIÓN : TAMIZ 2 1/2"

NUMERO DE SERIE : NO PORTA

FECHA DE CALIBRACIÓN : 26/09/2022

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1809**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	GEOTESTING
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1809**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 2 1/2" **TEMPERATURA :** 21,2 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 51 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,42	203,00	-0,21	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,38	202,24	-0,07	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,33	190,00	-0,17	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	5,41	5,600	3,39	4,76 a 6,44
5.- ABERTURA DE LA MALLA	64,52	63,000	-2,41	61,10 a 66,2
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,44	50,00	-0,88	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1808**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.

INSTRUMENTO : TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS

FABRICANTE : MECANICA CIENTIFICA

DESIGNACIÓN : TAMIZ 2"

NUMERO DE SERIE : NO PORTA

FECHA DE CALIBRACIÓN : 26/09/2022

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES PIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1808

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	MECANICA CIENTIFICA
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1808**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 2" **TEMPERATURA :** 21,1 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 49 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,63	203,00	-0,31	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,37	202,24	-0,06	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,42	190,00	-0,22	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	4,82	5,00	3,60	4,25 a 5,75
5.- ABERTURA DE LA MALLA	50,23	50,00	-0,46	48,50 a 52,6
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,18	50,00	-0,36	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1810

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **GEOTESTING**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 3"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1810**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	GEOTESTING
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1810**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 3" **TEMPERATURA :** 20,1 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 44 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,66	203,00	-0,33	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,85	202,24	-0,30	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,26	190,00	-0,14	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	6,895	6,300	-9,44	5,36 a 7,25
5.- ABERTURA DE LA MALLA	75,22	75,000	-0,29	72,60 a 78,7
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,32	50,00	-0,64	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1811**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **STANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 5**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1811**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	STANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	: 0 – 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1811**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 5 **TEMPERATURA** : 21,2 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 45 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,52	203,00	-0,26	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,32	202,24	-0,04	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,74	190,00	-0,39	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	1,319	1,400	5,79	1,19 a 1,61
5.- ABERTURA DE LA MALLA	3,84	4,000	4,00	3,670 a 4,35
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,33	50,00	-0,66	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1807**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 1 1/2"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022-09-26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1807**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1807**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 1 1/2" **TEMPERATURA :** 20,4 C° **HUMEDAD RELATIVA :** 47 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,42	203,22	-0,10	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,83	202,37	-0,23	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,32	190,47	0,08	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	4,71	4,770	1,26	3,83 a 5,18
5.- ABERTURA DE LA MALLA	36,63	37,620	2,63	36,40 a 39,5
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,77	50,10	-1,34	50,0 a 50,6

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1806**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 1 1/4"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1806**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4016	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1806**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 1 1/4" **TEMPERATURA :** 20,3 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 48 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,28	203,00	-0,14	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,49	202,24	-0,12	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,12	190,00	-0,06	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	4,12	4,000	-3,00	3,40 a 4,60
5.- ABERTURA DE LA MALLA	31,52	31,500	-0,06	30,50 a 33,2
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,20	50,00	-0,40	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1805**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 1"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022-09-26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1805**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1805**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 1" **TEMPERATURA :** 21,4 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 52 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,42	203,15	-0,13	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,36	202,32	-0,02	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,42	190,46	0,02	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	3,851	4,010	3,97	3,92 a 4,08
5.- ABERTURA DE LA MALLA	25,07	24,670	-1,62	24,20 a 26,4
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,53	50,09	-0,88	50,0 a 50,6

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1802**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 1/2"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022-09-26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1802**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	REDES Y EDIFICACIONES S.A.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
RANGO	: 0 - 1,6 mm	0 – 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1802**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 1/2" **TEMPERATURA** : 21,2 °c **HUMEDAD RELATIVA** : 47 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,52	203,22	-0,15	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,83	202,33	-0,25	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,58	190,43	-0,08	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	2,422	2,530	4,27	2,13 a 2,88
5.- ABERTURA DE LA MALLA	12,47	12,39	-0,65	12,11 a 13,31
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,79	50,15	-1,28	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES CIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1799**

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 1/4"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022-09-26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN NUMERO : TM-1799

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4016	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1799**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 1/4" **TEMPERATURA:**19,4 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 48 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,66	203,23	-0,21	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,31	202,12	-0,09	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,52	190,05	-0,25	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	2,01	1,901	-5,73	1,53 a 2,07
5.- ABERTURA DE LA MALLA	6,62	6,600	-0,30	6,10 a 6,78
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,27	50,00	-0,54	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO :** **TM-1804**

PÁGINA : **1 DE : 3**

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382506-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 3/4"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022-09-26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1804**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un período no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
RANGO	:0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1804**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 3/4" **TEMPERATURA** :21,1 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 47 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,14	203,42	0,14	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,33	202,35	0,01	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,47	190,15	-0,17	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	3,222	3,170	-1,64	2,88 a 3,62
5.- ABERTURA DE LA MALLA	19,44	18,540	-4,85	18,40 a 20,1
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,63	50,17	-0,92	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1801

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.

INSTRUMENTO : TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS

FABRICANTE : TAMIZ ESTANDAR

DESIGNACIÓN : TAMIZ 3/8"

NUMERO DE SERIE : NO PORTA

FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-09-26

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1801**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1801**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 3/8" **TEMPERATURA** : 20,2 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 46 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,29	203,20	-0,04	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,38	202,26	-0,06	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,56	191,27	0,37	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	2,11	2,150	1,86	1,90 a 2,58
5.- ABERTURA DE LA MALLA	9,68	9,580	-1,04	9,20 a 10,16
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,39	50,11	-0,56	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1803**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 5/8"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1803**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1803**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 5/8" **TEMPERATURA : 20,9 °C** **HUMEDAD RELATIVA : 46 %**

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,44	203,00	-0,22	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,42	202,24	-0,09	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,42	190,00	-0,22	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	3,16	3,150	-0,32	2,68 a 3,62
5.- ABERTURA DE LA MALLA	15,89	16,000	0,69	15,50 a 17,0
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,19	50,00	-0,38	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1800**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFAX : 3362470 - 3362471

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ 5/16"**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1800**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un período no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1800**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ 5/16" **TEMPERATURA :** 20,2°C **HUMEDAD RELATIVA :** 50 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,14	203,55	0,20	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,57	202,24	-0,16	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,85	190,00	-0,45	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	1,91	2,000	4,50	1,70 a 2,30
5.- ABERTURA DE LA MALLA	8,17	8,000	-2,13	7,75 a 8,58
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,30	50,00	-0,60	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1784**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 4**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022-09-26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES PIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1784**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	: ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1784

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 4 **TEMPERATURA:** 20,2 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 43 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,35	203,15	-0,10	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,50	202,40	-0,05	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,13	190,63	0,26	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	1,612	1,610	-0,12	1,36 a 1,84
5.- ABERTURA DE LA MALLA	4,74	4,890	3,07	4,60 a 5,14
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,63	50,12	-1,02	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1785**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ STANDARD**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 8**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022-09-26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1785**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ STANDARD
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0- 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02 mm	: 0.01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1785**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 8 **TEMPERATURA:**20,6°C **HUMEDAD RELATIVA :** 47 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,59	203,10	-0,24	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,44	202,50	0,03	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,89	190,15	-0,39	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,872	0,925	5,73	0,85 a 1,15
5.- ABERTURA DE LA MALLA	2,39	2,380	-0,42	2,28 a 2,600
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,57	50,20	-0,74	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES PIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1786**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ N° 10**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISO :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1786

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana apicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	: 0 – 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1786

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ N° 10 **TEMPERATURA :** 21,8 °c **HUMEDAD RELATIVA :** 48%

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,48	203,00	-0,24	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,37	202,24	-0,06	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,09	190,00	-0,05	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,89	0,900	1,11	0,77 a 1,04
5.- ABERTURA DE LA MALLA	2,09	2,000	-4,50	1,93 a 2,215
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,58	50,00	-1,16	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1787

PÁGINA : 1 **DE :** 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.

INSTRUMENTO : TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS

FABRICANTE : TAMIZ ESTANDAR

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 12

NUMERO DE SERIE : NO IDENTIFICABLE

FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-09-26

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1787

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	INDUSTRIAS KRAUQUER
SERIE	NO IDENTIFICABLE
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
RANGO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0.01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1787**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 12 **TEMPERATURA** : 20,8 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 48 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,49	203,03	-0,23	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,31	202,27	-0,02	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,75	190,02	-0,38	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,780	0,810	3,70	0,68 a 0,92
5.- ABERTURA DE LA MALLA	1,74	1,720	-1,16	1,64 a 1,890
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,28	50,02	-0,52	50,0 a 50,6

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISO:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1788**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFAX : 3382470 - 3382471

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **STANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 16**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1788**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	STANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1788**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 16 **TEMPERATURA :** 21,4 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 48 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,33	203,23	-0,05	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,58	202,29	-0,14	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,21	192,71	1,30	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,582	0,570	-2,11	0,54 a 0,72
5.- ABERTURA DE LA MALLA	1,23	1,170	-5,13	1,14 a 1,330
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,28	50,71	0,85	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1789**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **GEOTESTING**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 20**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1789

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	GEOTESTING
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	:PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	:ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	:0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	:0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	:4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	:INM	: ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1789

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 20 **TEMPERATURA :** 20,1 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 42 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,25	203,00	-0,12	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,29	202,24	-0,02	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,77	190,00	-0,41	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,483	0,500	3,40	0,43 a 0,58
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,862	0,850	-1,41	0,815 a 0,970
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,29	50,00	-0,58	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTD

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO :** **TM-1790**

PÁGINA : **1 DE : 3**

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 30**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1790**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	PIE DE REY DIGITAL
RANGO	: 0 - 1,6 mm	0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1790**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : : TAMIZ No. 30 **TEMPERATURA** : 21,0 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 46 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,50	203,39	-0,05	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,48	202,37	-0,05	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	191,33	192,87	0,80	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,452	0,390	-15,90	0,34 a 0,46
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,633	0,590	-7,29	0,575 a 0,696
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,62	50,60	-0,04	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

Elaboró :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

Revisó:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1791**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFAX : 3382470 - 3382471

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 35**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1791

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	PIE DE REY DIGITAL
RANGO	: 0 - 1,6 mm	0 – 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1791

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 35 **TEMPERATURA :** 20,0 °C **HUMEDAD RELATIVA :** 53 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético) (mm)		ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,71	203,00	-0,35	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,55	202,24	-0,15	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,20	190,00	-0,11	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,320	0,315	-1,59	0,27 a 0,36
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,52	0,500	-4,00	0,480 a 0,585
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,3	50,00	-0,64	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1792**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ Nº 40**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1792**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
RANGO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1792**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ N° 40 **TEMPERATURA :** 21,2 °c **HUMEDAD RELATIVA :** 42%

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,32	203,00	-0,16	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,38	202,24	-0,07	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,44	190,00	-0,23	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,27	0,280	4,29	0,238 a 0,322
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,413	0,425	2,82	0,406 a 0,502
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,82	50,00	-1,64	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1794**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFAX : 3382470 - 3382471

SOLICITANTE	**EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**
INSTRUMENTO	**TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**
FABRICANTE	**TAMIZ ESTANDAR**
DESIGNACIÓN	**TAMIZ N° 60**
NUMERO DE SERIE	**NO IDENTIFICABLE**
FECHA DE CALIBRACIÓN	**26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1794

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO IDENTIFICABLE
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
RANGO	: 0- 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02 mm	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN

NUMERO : TM-1794

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ N° 60 **TEMPERATURA :** 19,6 C° **HUMEDAD RELATIVA :** 49 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,47	203,20	-0,13	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,30	202,25	-0,02	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,53	190,20	-0,17	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,150	0,160	6,25	0,136 a 0,184
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,243	0,250	2,80	0,238 a 0,306
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,64	50,10	-1,08	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1795**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFAX : 3382470 - 3382471

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **PINZUAR LTDA**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ N° 80**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1795**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: PINZUAR LTDA
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
RANGO	: 0- 1,6 mm	: 0 – 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02 mm	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1795**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ N° 80 **TEMPERATURA** : 20,4 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 49 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,27	203,10	-0,08	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	203,33	202,24	-0,54	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,44	190,00	-0,23	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,129	0,126	-2,38	0,106 a 0,144
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,181	0,180	-0,56	0,171 a 0,227
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,84	50,00	-1,68	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1796**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ N° 100**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

InG. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1796**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO.
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0- 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02 mm	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1796**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : : TAMIZ N° 100 **TEMPERATURA:**20,1 C° **HUMEDAD RELATIVA** : 43 %

	ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.-	Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,21	203,00	-0,10	203,00 a 203,76 (interno)
2.-	Ø INFERIOR DEL MARCO	202,75	202,24	-0,25	202,24 a 203,00 (externo)
3.-	Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,23	190,00	-0,12	190 O MÁS
4.-	Ø DEL ALAMBRE	0,098	0,100	2,00	0,085 a 0,115
5.-	ABERTURA DE LA MALLA	0,154	0,150	-2,67	0,142 a 0,192
6.-	ALTURA(BORDE-MALLA)	50,46	50,00	-0,92	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

Elaboró :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

Revisó

InG. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO :** **TM-1798**

PÁGINA : **1 DE : 3**

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 200 DE LAVADO**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1798**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	PEAK	MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	ESCALA PATRÓN	CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	0 - 1,6 mm	0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	0,02 mm	0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	4018	ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	INM	ALPHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1798**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ No. 200 DE LAVADO **TEMPERATURA :** 21,2 °c **HUMEDAD RELATIVA :** 46 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético) (mm)		ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,63	203,00	-0,31	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,52	202,24	-0,14	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,42	190,00	-0,22	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,058	0,050	-16,00	0,043 a 0,058
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,087	0,075	-16,00	0,070 a 0,103
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	N/A	NO APLICA	-	NO APLICA

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrólogo

REVISO:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1797**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELÉFONOS: 3382470 - 3382505 - 3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ N° 200**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **26/09/2022**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : **3**

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1797**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	TAMIZ ESTANDAR
SERIE	NO PORTA
METODO UTILIZADO	COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
NORMA APLICADA	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1797**

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : TAMIZ N° 200 **TEMPERATURA** : 21,0 °c **HUMEDAD RELATIVA** : 52%

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,63	203,00	-0,31	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,27	202,24	-0,01	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,36	190,00	-0,19	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,050	0,050	0,00	0,043 a 0,058
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,078	0,075	-4,00	0,070 a 0,103
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,31	50,00	-0,62	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

ELABORÓ:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1793**

PÁGINA : 1 DE : 3

LABORATORIO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCION	CARRERA 20 No 39 -33 OFICINA 301 BOGOTÁ D.C TELEFONOS: 3382470-3382471-3382505-3382516

SOLICITANTE : **EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.**

INSTRUMENTO : **TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS**

FABRICANTE : **TAMIZ ESTANDAR**

DESIGNACIÓN : **TAMIZ No. 50**

NUMERO DE SERIE : **NO PORTA**

FECHA DE CALIBRACIÓN : **2022/09/26**

NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME : 3

ELABORÓ :

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

REVISÓ :

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1793**

Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. **SERVINTEGRAL LTDA,** no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento calibrado

INFORME DE LA CALIBRACION

SOLICITANTE	: EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
INSTRUMENTO	: TAMIZ DE TEJIDO DE ALAMBRE PARA ENSAYOS
FABRICANTE	: TAMIZ ESTANDAR
SERIE	: NO PORTA
METODO UTILIZADO	: COMPARACIÓN
SITIO DE CALIBRACIÓN	: LABORATORIO
NORMA APLICADA	: NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC- 32

En el proceso, el laboratorio realiza una inspección general de todas las partes del instrumento antes de iniciar la toma de mediciones, posteriormente el instrumento es acondicionado a la temperatura reportada en la calibración por un periodo no menor de 24 horas, luego se procede a realizar la calibración con los patrones tomando diez mediciones o más en dos direcciones sobre la tela para presentar el promedio y posteriormente la desviación con la tabla N°1 de la norma técnica colombiana aplicada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PATRONES DE REFERENCIA:

FABRICANTE	: PEAK	: MITUTOYO
TIPO DE INSTRUMENTO	: ESCALA PATRÓN	: CALIBRADOR PIE DE REY DIGITAL
INTERVALO	: 0 - 1,6 mm	: 0 ~ 200 mm
DIVISIÓN DE ESCALA	: 0,02	: 0,01mm
N° CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	: 4018	: ALL-009-21
ENTIDAD QUE LO EMITE	: INM	: APLHA METROLOGIA

SERVINTEGRAL LTDA.

INFORME DE CALIBRACIÓN **NUMERO : TM-1793**

PAG : 3 DE : 3

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

DESIGNACIÓN : : TAMIZ No. 50 **TEMPERATURA** : 21,2 °C **HUMEDAD RELATIVA** : 51 %

ÁREA DEL TAMIZ CALIBRADO (Promedio Aritmético)	(mm)	ÁREA PRESCRITA POR NORMA (mm)	DESVIACIÓN (%)	RANGO PERMISIBLE (mm)
1.- Ø SUPERIOR DEL MARCO	203,25	203,35	0,05	203,00 a 203,76 (interno)
2.- Ø INFERIOR DEL MARCO	202,33	202,57	0,12	202,24 a 203,00 (externo)
3.- Ø ÚTIL DE LA MALLA	190,42	190,87	0,24	190 O MÁS
4.- Ø DEL ALAMBRE	0,189	0,195	3,08	0,170 a 0,230
5.- ABERTURA DE LA MALLA	0,32	0,320	0,00	0,286 a 0,363
6.- ALTURA(BORDE-MALLA)	50,68	50,27	-1,21	50,0 a 50,8

El tamiz, **CUMPLE** con los errores máximos tolerados, para instrumentos de ensayos, contemplados en la Norma Técnica Colombiana NTC - 32

OBSERVACIONES

1- Se recomienda aseo periódico del instrumento .
2- Es necesario, limpiar el tejido del tamiz con un cepillo suave con cerdas de bronce o por equipo ultrasónico.
3- Los bordes superior e inferior del marco no deben golpearse.
4- El tejido del instrumento debe ser tratado con el cuidado del caso.
5- Los informes de calibración sin firmar no tienen validez.
6- Extractos o enmiendas de los informes requieren autorización del Laboratorio de Calibración de SERVINTEGRAL LTDA.

FIRMA (S) AUTORIZADA (S)

Elaboró:

Tsu. RUBEN HERNANDEZ
Metrologo

Revisó:

Ing. ANDRES FIERRO
Director de Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : **T1351-22**
Number

LABORATORIO EMISOR Emiter Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	TERMOMETRO
FABRICANTE Manufacturer	BRIXCO
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	003
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropriate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1351-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

OBJETO DE PRUEBA TERMOMETRO
INTERVALO DE MEDICIÓN 50°C a 250 °C
RESOLUCION 2 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 26,4 °C
HUMEDAD RELATIVA: 52 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
50	50	0	± 0,3
150	148	2	± 0,3
250	246	4	± 0,4

Temperatura correcta: Temperatura Indicada Instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1351-22

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,4°C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-PT-100 3W α = 0,00385 °C^{-1}, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrologo

REVISÓ

Ing. Andres Fierro
Director De Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : **T1352-22**
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	TERMOMETRO
FABRICANTE Manufacturer	MENGTE
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1352-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

OBJETO DE PRUEBA TERMOMETRO
INTERVALO DE MEDICIÓN 50°C a 250 °C
RESOLUCION 2 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 26,4 °C
HUMEDAD RELATIVA: 52 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
50	50	0	± 0,3
150	150	0	± 0,3
250	244	6	± 0,4

Temperatura correcta: Temperatura indicada instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1352-22

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,4°C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-PT-100 3W α = 0,00385 °C^{-1}, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrologo

REVISÓ

Ing. Andres Fierro
Director De Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : T1353-22
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471
LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	TERMOMETRO
FABRICANTE Manufacturer	SILVER BRAND
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced,
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : **T1353-22**

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3362470-3362471

OBJETO DE PRUEBA TERMOMETRO
INTERVALO DE MEDICIÓN 50°C a 250 °C
RESOLUCION 1 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 26,8 °C
HUMEDAD RELATIVA: 51 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
50	50	0	± 0,3
150	151	-1	± 0,3
250	251	-1	± 0,4

Temperatura correcta: Temperatura Indicada Instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1353-22

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,4°C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-PT-100 3W α = 0,00385 °C^{-1}, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrologo

REVISÓ

Ing. Andres Fierro
Director De Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : T1354-22
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	TERMOMETRO
FABRICANTE Manufacturer	SILVER BRAND
MODELO Modal	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1354-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Olic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

OBJETO DE PRUEBA TERMOMETRO
INTERVALO DE MEDICIÓN 50°C a 250 °C
RESOLUCION 1 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 26,3 °C
HUMEDAD RELATIVA: 52 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
50	50	0	± 0,3
150	152	-2	± 0,3
250	252	-2	± 0,4

Temperatura correcta: Temperatura indicada instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1354-22

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,4°C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-PT-100 3W α = 0,00385 °C^{-1}, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrologo

REVISÓ

Ing. Andres Fierro
Director De Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : **T1349-22**
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	TERMOMETRO
FABRICANTE Manufacturer	REOTEMP
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1349-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

OBJETO DE PRUEBA TERMOMETRO
INTERVALO DE MEDICIÓN 50°C a 250 °C
RESOLUCION 5 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 27,5 °C
HUMEDAD RELATIVA: 52 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
50	50	0	± 0,3
150	155	-5	± 0,3
250	255	-5	± 0,4

Temperatura correcta: Temperatura indicada instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : **T1349-22**

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,4°C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÓN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-PT-100 3W α = 0,00385 °C^{-1}, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrologo

REVISÓ

Ing. Andres Fierro
Director De Laboratorio

SERVINTEGRAL LTDA.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NUMERO : **T1350-22**
Number

LABORATORIO EMISOR Emitor Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA
DIRECCIÓN Address	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

LABORATORIO Laboratory	SERVINTEGRAL LTDA.
INSTRUMENTO Instrument	TERMOMETRO
FABRICANTE Manufacturer	REOTEMP
MODELO Model	NO PORTA
NUMERO DE SERIE Serial number	NO PORTA
SOLICITANTE Customer	EQUIPOS Y TECNOLOGIA DE INGENIERIA S.A.S.
CIUDAD City	SAN FRANCISCO - PUTUMAYO
FECHA DE CALIBRACIÓN Date of Calibration	26 de septiembre de 2022
NUMERO DE PÁGINAS Number of Pages	TRES (3)

TRAZABILIDAD

SERVINTEGRAL LTDA. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente
This certificate is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced.
El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsible for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

500

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : T1350-22

LABORATORIO EMISOR	**SERVINTEGRAL LTDA.**
DIRECCIÓN	CARRERA 20 No 39-33 Ofic 301 BOGOTA D.C. TELEFONOS: 3382470-3382471

OBJETO DE PRUEBA TERMOMETRO
INTERVALO DE MEDICIÓN 50°C a 260 °C
RESOLUCION 5 °C

MÉTODO
COMPARACIÓN DIRECTA

SITIO DE MEDICIÓN
LABORATORIO SERVINTEGRAL LTDA

CONDICIONES AMBIENTALES
TEMPERATURA: 26,5 °C
HUMEDAD RELATIVA: 51 %

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

TEMPERATURA INDICADA INSTRUMENTO	TEMPERATURA PROMEDIO PATRON	CORRECCIÓN	INCERTIDUMBRE
°C	°C	°C	°C
50	50	0	± 0,3
150	150	0	± 0,3
250	245	5	± 0,4

Temperatura correcta: Temperatura Indicada instrumento + Corrección

SERVINTEGRAL LTDA.

NUMERO : **T1350-22**

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN: ± 0,4°C
Con k = 2 para un nivel de confianza de 95 %

PATRÒN UTILIZADO

El patrón utilizado en esta calibración es un RTD-PT-100 3W α = 0,00385 °C^{-1}, con certificado de calibración No. ALT-299-21 emitido por ALPHA METROLOGIA S.A.S.

OBSERVACIONES

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

FIRMAS (S) AUTORIZADAS (S)

ELABORÓ

Tsu. RUBEN C. HERNANDEZ G.
Metrologo

REVISÓ

Ing. Andres Pierro
Director De Laboratorio

TOPTECH

Pasto, Septiembre 16 de 2022

Topógrafo:

OSCAR GARCÉS
C.C 12.969559
Pasto Nariño

Cordial saludo.
La estación total de marca NIKON modelo DTM - 352, con número de serie 014114, fue revisada y cumple con los parámetros del fabricante NIKON-JAPON y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas - mecánica
INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR GEODIMETER T400
DE ALTA PRECISIÓN (0.001 mm)

AUMENTO	32 X	OK
DIAMETRO DE OBJETIVO	40 mm	OK
COMPENSADOR	4´/0.5´´	OK
SENSIBILIDAD NIVEL ESFERICO	40´´/1div	OK
NIVEL ELECTRONICO	(1´´)	OK
PRECISION HZ,V(ISO17123-3)	1.5´´/5CC	OK
ALCANCE	2000 mts.	OK
MINIPRISMA	1200 mts.	OK
PRECISION DE MEDIDAS:	A 300M, A1000M=+/-0.002mm	
MODO ESTANDAR	±(2mm+2ppmxD)mm	OK
MOTORIZACIÓN: V. DE GIRO	50 gon/ seg	OK
MEMORIA INTERNA	10000 Bloques	OK
PLOMADA OPTICA	3X	OK
AUXILIAR DE PUNTERIA: RANGO DE TRABAJO: PRECISION:	 5 a 150 mts. 5cm a 100 mts.	OK

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN

Fecha de verificación:	16 / 09 / 2022
Próxima verificación calibración:	15 / 03 / 2023

Se realizaron los procesos de prueba de acuerdo a los parámetros técnicos, dando un certificado de calibración y verificación por una duración de 6 meses.

Atl:

CARLOS ALEJANDRO CITELY VILLARREAL
NIT # 98385507-1
Técnico en Instrumentos Topográficos e Ingenieria

TOPTECH
FECHA DIA 16 MES 09 AÑO 2022
Técnico en Equipos de Topografía
NIT. 98.385.507-1 - CEL - 3122441372

Calle 12 No 17-177 Atahualpa 7217162 3164033688 3122441362

TOPTECH

ET MC 2285

Pasto, Septiembre 5 de 2022

Topógrafo:

HENRY ALEXANDER SOSA CHINCHAJOA
C.C: 97.480.640

La estación total marca LEICA modelo TCR 1205 número de serie 874080, fue revisada y cumple con los parámetros del fabricante LEICA y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas - mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR KERN LEVEL GK 3245
DE ALTA PRECISIÓN (0.001 mm)

AUMENTO	30 X	OK
DIAMETRO DE OBJETIVO	40 mm	OK
COMPENSADOR	3´/0.5´´	OK
SENSIBILIDAD NIVEL ESFERICO	40´´/1div	OK
NIVEL ELECTRONICO	(1´´)	OK
PRECISION HZ,V(ISO17123-3)	3´´/5CC	OK
ALCANCE CON PRISMA	3000 MTS	OK
ALCANCE SIN PRISMA	400 MTS/TARJETA REFLECT.	OK
PRECISION DE MEDIDAS:	A 300M,A1000M =+/- 0.002mm	OK
MODO ESTANDAR	+(2mm+2ppmxD)mm	OK
MOTORIZACIÓN: V. DE GIRO	Mecánico	OK
MEMORIA INTERNA	100000 BLOQUES MED.	OK
PLOMADA LASER	TIPO 2 RED	OK
AUXILIAR DE PUNTERIA:	5 a 150 mts.	OK
RANGO DE TRABAJO:	12 horas.	
PRECISION:	3"	OK
PRESICION EN DISPLAY	1"	OK

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN

Fecha de verificación:	05 / 09 / 2022
Próxima verificación calibración:	04 / 03 / 2023

Se realizaron los procesos de prueba de acuerdo a los parámetros técnicos, dando un certificado de calibración y verificación por una duración de 6 meses.

Att:

CARLOS ALEJANDRO CITELY V.
C.C. 98385507
Técnico en Instrumentos Topográficos e Ingeniería
Tecnólogo en Topografía U. CESMAG M P 01 - 16527

TOPTECH
FECHA DIA 5 MES 9 AÑO 2022
Técnico en Equipos de Topografía
NIT. 98.385.507-1 - CEL. - 3122441372

Calle 12 No 17-177 Av. Boyacá 3164031688 - 3122441362
San Juan de Pasto

TOPTECH

Pasto, septiembre 16 de 2022

Topógrafo:
Oscar Orlando Garcés
C.C 12.969559
Pasto Nariño

El Nivel automático de marca SOKKIA de referencia B – 21 y número de serie 274418, fue revisado y cumple con los parámetros del fabricante SOKKIA – JAPON y se encuentra en el rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas, mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR GEODIMETER T 400
DE ALTA PRESICIÓN (0.001 mm)

AUMENTO	28X	OK
DIAMETRO DE OBJETIVO	40 mm	OK
COMPENSADOR	4''/0.5''	OK
SENSIBILIDAD NIVEL ESFERICO	40''/1div	OK
NIVEL ELECTRONICO		
PRECISION HZ, V(ISO17123-3)		
ALCANCE		
MINIPRISMA		
PRECISION DE MEDIDAS:		
MODO ESTANDAR	±(2mm+2ppmxD)mm	OK
MOTORIZACIÓN: V. DE GIRO		
MEMORIA INTERNA		
PLOMADA OPTICA		
AUXILIAR DE PUNTERIA: RANGO DE TRABAJO: PRECISION:	 5 a 150 mts. 5cm a 100 mts.	

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN

Fecha de verificación:	Septiembre 16 de 2022
Próxima verificación calibración:	Marzo 15 de 2023

Se realizaron los procesos de prueba de acuerdo a los parámetros técnicos, dando un certificado de calibración y verificación por una duración de 6 meses.

Att:

CARLOS ALEJANDRO CITELY VILLARREAL
NIT 98385507-1
Técnico en Instrumentos Topográficos e Ingeniería

TOPTECH
FECHA DIA 16 MES 09 AÑO 2022
Técnico en Equipos de Topografía
NIT. 98.385.507-1 - CEL - 3122441372

Calle 12 No 17-177 7217152 3164033688 3122441362

TOPTECH

N MC 1063

Pasto, 5 de Septiembre de 2022

Topógrafo:

HENRY ALEXANDER SOSA CHINCHAJOA
C.C. 97.480.640
Pasto Nariño

El nivel automático de marca TOPCON de referencia AT – B4A y número de serie WP 003924 , fue revisado y cumple con los parámetros del fabricante TOPCON CORP. se encuentra en el rango de precisión referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas, mecánicas.

INSTRUMENTO DE VERIFICACION COLIMADOR KERN LEVEL GK 3245
DE ALTA PRECISIÓN (0.001 mm)

AUMENTO	24X	OK
DIAMETRO DE OBJETIVO	30 mm	OK
COMPENSADOR	4'/0.5''	OK
SENSIBILIDAD NIVEL ESFERICO	8'/2mm	OK
IMAGEN	Vertical	OK
PRECISION HZ,V(ISO17123-3)		
ALCANCE		
MINIPRISMA		
PRECISION DE MEDIDAS:	±2mm	OK
MODO ESTANDAR	±(2mm+2ppmxD)mm	OK
MOTORIZACIÓN: V. DE GIRO		
MEMORIA INTERNA		
PLOMADA OPTICA		
AUXILIAR DE PUNTERIA: RANGO DE TRABAJO: PRECISION:	 5 a 150 mts. 5cm a 100 mts.	

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE VERIFICACIÓN CALIBRACIÓN

Fecha de verificación:	Septiembre 5 de 2022
Próxima verificación calibración:	Marzo 4 de 2023

Se realizaron los procesos de prueba de acuerdo a los parámetros técnicos, dando un certificado de calibración y verificación por una duración de 6 meses.

Att:

CARLOS ALEJANDRO CITELY V.
C.C. 98385507
Técnico en Instrumentos Topográficos e Ingeniería
Tecnólogo en Topografía U. CESMAG M P 01 - 16527

TOPTECH
FECHA DIA 5 MES 9 AÑO 2022
Técnico en Equipos de Topografía
NIT. 98.385.507-1 - CEL - 3122441372

Calle 12 No 17-177 Av. Boyacá 3164031688 - 3122441362
San Juan de Pasto

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7733

DESCRIPCION INSTRUMENTO

ESTACION DE TOPOGRAFIA ELECTRONICA
MARCA: NIKON
MODELO: NPL-322 2"
SERIAL: D020543

DATOS CLIENTE
Ingeniero: **OSCAR HARVEY ERAZO CEBALLOS**

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Noviembre	18	de	2022
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Noviembre	18	de	2022
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Noviembre	29	de	2022
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Mayo	29	de	2023

CONVENCIONES
NA: NO APLICA **A:** CORRECTO **B:** CORREGIDO **C:** REPARADO **D:** NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Resolución angular	1"
Precisión angular directa	2"
Precisión en distancia	2mm +-2ppm / 3mm +- 3ppm
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango de alcance sin prisma	200m
Nivel electrónico	3"
Temperatura de trabajo	-20c +50c
Distancia de enfoque mínima	1.5 m
Aumento	30x

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:
EQUIPO UTILIZADO COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022 — Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027 — Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA LEICA MODELO NA2 No 5047280 PLACA GPM3 No 87079 — Precisión 0.2mm DIN18723
Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas

AJUSTES EFECTUADOS

GENERALES	
Limpieza general estación, estuche, cargador, y cables	B
Limpieza interna	B
Display, membranas de teclado	B
OPTICOS	
Cuerpo de enfoque telescopio	A
Cuerpo de enfoque grasas plomada óptica	A
Ajuste plomada óptica y/o laser	B
Reticulo	A
Grasas ocular	A
Circulos de lectura vertical y horizontal	A
Nivel esférico base	A
Nivel tubular	A
MECANICOS	
Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	A
Compensador mecánico	NA
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal y vertical	A
Verticalidad instrumento	A
Mirillas de puntería telescopio	A

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

507
Powered by CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7733

ELECTRONICOS

Nivel electrónico - compensador	A
Memoria interna	A
Puerto serial de comunicación RS232	B
Puerto USB	NA
Puerto Bluetooth	NA
Pruebas de funcionamiento con variación de temperatura	A
Variación de ángulo horizontal fijo. Variación vertical	A
Variación ángulo vertical fijo. Variación horizontal	A

SOFTWARE

Verificación de sistema instrumento	A
Actualización de firmware	A
Actualización de programas	A
Almacenamiento memoria interna	A

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

ACCESORIOS

Baterías	A
Cargador	B
Cables de datos comunicación	NA
Filtro solar	NA

AJUSTE CON COLIMADOR

DESCRIPCION	FASE I	FASE II	ERROR (SEGUNDOS)	TOLERANCIA (SEGUNDOS)	UNIDAD PATRON ADSOLUTA	INCERTIDUMBRE +/-
Angulo vertical	90.00.00	270.00.01	1	=2	1"	2"
Angulo horizontal	0.0000	180.00.00	1	=2	1"	2"
Compensador en X	0.5	0.5	2	2	1"	0.5
Compensador en Y	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nivel tubular	30"	30"	<30	<30	30"	2mm
Nivel Chasis esférico	6'	6'	<6	<6	6	6'
Verticalidad	0	180.00.05	=5	=5	1"	2"
Plomada laser	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plomada Óptica	0	1mm	1mm	<1.5mm	1mm	1mm

AJUSTE LINEA BASE CON PRISMA

Ppm= 79 Constante de prisma = -30

Distancia en mm	Promedio 20 mediciones	Fase I	Fase II	Desviación estándar	Incertidumbre (mm)	Tolerancia (mm)	Error (mm)
3356		3357	3356	1.123	1	2	1
24245		24245	24246	1.135	1	2	1
159265		159264	159267	1.145	1	2	2
435815		435813	435816	1,145	1	2	2

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.

El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado. Número de páginas dos (2).

ELABORO:

LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

APROBO:

HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

AT Instrumentos & Software SAS

Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

Powered by CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7734

DESCRIPCION INSTRUMENTO

NIVEL OPTICO MECANICO DE TOPOGRAFIA
MARCA: TOPCON
MODELO: AT-B2
SERIAL: QQ3311

DATOS CLIENTE
Ingeniero: **OSCAR HARVEY ERAZO CEBALLOS**

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Noviembre	18	de	2022
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Noviembre	18	de	2022
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Noviembre	29	de	2022
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Mayo	29	de	2023

CONVENCIONES
NA: NO APLICA **A**: CORRECTO **B**: CORREGIDO **C**: REPARADO **D**: NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Resolución	0.7 mm	A un kilometro en doble nivelación
Precisión con micrometro	0.5 mm	
Aumento	32 x	
Compensador	10'	
Precisión nonio circular	0.5"	
Temperatura de trabajo	-20c +50c	

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:

EQUIPO UTILIZADO COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022	Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027	Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA LEICA MODELO NA2 No 5047280 PLACA GPM3 No 87079	Precisión 0.2mm DIN18723
Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas	

AJUSTES EFECTUADOS

GENERALES	
Limpieza general nivel, estuche	B
Limpieza interna	B
OPTICOS	
Cuerpo de enfoque telescopio	A
Reticulo nivel	A
Ocular nivel	A
Grasas ocular	A
Circulos de lectura horizontal	A
Nivel esférico chasis 0° 90° 180° 270°	A
MECANICOS	
Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	A
Compensador mecánico automático	A
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal	A
Mirillas o señal de puntería,	A

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

509
Powered by CamScanner

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7734

ACCESORIOS

Trípode	NA
Mira	NA
Nivel esférico mira	NA

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

AJUSTE CALIBRACION COLIMADOR Y PISTA DE CALIBRACION

DESCRIPCION	LA 2.140 m (mm)	LB 10.000 m (mm)	Delta h	2e	UNIDAD ADSOLUTA mm	INCERTIDUMBRE +/- mm
Observación 1 interna	1290	2283	993	0	1	1
Observación 2 externa	1417	2.411	994	1	1	1
Corrección 1	423	423	1	1	1	1
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	1
	LA 40.000 m (mm)	LB 60.000 m (mm)	Delta h	2e	UNIDAD ADSOLUTA mm	INCERTIDUMBRE +/- mm
Observación 3 interna	2500	2750	250	0	1	1
Observación 4 externa	2490	2741	251	1	1	1
Corrección 3	423	423	1	1	1	1
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	1
	LA 60. m (mm)	LB 80.000 m (mm)	Delta h	2e	UNIDAD ADSOLUTA mm	INCERTIDUMBRE +/- mm
Observación 5 interna	1290	2283	993	0	1	1
Observación 6 externa	1417	2.411	994	1	1	1
Corrección 4	423	423	1	1	1	1
Corrección colimador	5/10	5/10	5/10	1	1	1

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.
El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado. Número de páginas dos (2).

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

ELABORO:
LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

APROBO:
HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

Powered by CamScanner

	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	Documento: PS-F-PUTUMAYO04-008
		Versión: 0
	LIBERACIÓN OBRA EJECUTADA	Página: 1 de 1

PROYECTO:	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 FRENTE MALLAMA CONTRATO 1111

FECHA EJECUCION:	15/12/2022	LIBERACIÓN No.	32
No. Orden / ITEM			

		LOCALIZACION			
ESTRUCTURA	Base Estabilizada (BEGE)	ABS INICIAL	561020	ABS FINAL	561310
UNIDAD DE MEDIDA	Mts	ABS LOC INICIAL		ABS LOC FINAL	
CANTIDAD TOTAL	290 mts. Carril Derecho.				

ACTIVIDAD	CONTRATISTA				INTERVENTORIA			
	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA
TRATAMIENTO / LIMPIEZA		W.B				JJO	15/12/22	10:00am
TOPOGRAFIA CIVIL		H/B.	15/12/22	10:00am		H.A.S	15/12/2022	10:00am
EMBEBIDOS METALICOS								
JUNTAS Y SELLOS								
FORMALETAS								
ACERO DE REFUERZO								
OTROS LABORATORIO		E. C						

REGISTRO FOTOGRAFICO

561020 561310



290 mts.

Base Estabilizada

Carril Derecho.

OBSERVACIONES

27 febrero 2023 debido a que ah transcurrio 2 meses aproximadamente desde que se pararon las actividades en Mallama por solicitud del contratista se realiza un rechequeo a porcentaje de compactacion mediante ensayo de densiades de campo, obteniedo como resultado 98% de compactacion cumpliendo con lo estipulado en el articulo 340-13
se esta a la espera de el comunicado oficial por parte de el contratista en donde se especifique la fecha de el reinicio de las actividades de pavimentacion

LABORATORISTA

AGENTES RESPONSABLES	
CONTRATISTA	INTERVENTORIA
NOMBRE: Jorge Ivan Cotes Castillo	NOMBRE
FIRMA: Jorge Cotes C.	FIRMA

	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	Documento: PS-F-PUTUMAYO04-008
HMV		Versión: 0
	LIBERACIÓN OBRA EJECUTADA	Página: 1 de 1

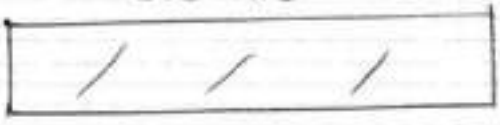
PROYECTO:	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 FRENTE MALLAMA CONTRATO 1111

FECHA EJECUCION:	7/12/2022			LIBERACIÓN No.	29.
No. Orden // ITEM					
		LOCALIZACIÓN			
ESTRUCTURA	Base Estabilizada (BEE36)	ABS INICIAL	561670 I	ABS FINAL	561990 I-D
UNIDAD DE MEDIDA	M12	ABS LOC INICIAL		ABS LOC FINAL	
CANTIDAD TOTAL	320 mts Calzada Izquierda				

ACTIVIDAD	CONTRATISTA				INTERVENTORIA			
	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA
TRATAMIENTO / LIMPIEZA		W.I.B	7/12/22	9:00am		JJO	07/12/22	9:00am
TOPOGRAFIA CIVIL			7/12/22	9:00am			7/12/2022	9:00am
EMBEBIDOS METALICOS								
JUNTAS Y SELLOS								
FORMALETAS								
ACERO DE REFUERZO								
OTROS LABORATORIO		E.E	7/12/22	9:00				

REGISTRO FOTOGRAFICO

561670 320 mts 561990



Base Estabilizada
Cam Izquierdo

OBSERVACIONES

- Se realiza chequeo de Niveles y se libera el tramo, luego de cumplir las tolerancias minimas
- Se toman densidades y planeidad y se libera el tramo. luego de cumplir las tolerancias minimas

27 febrero 2023 debido a que ah transcurrio 2 meses aproximadamente desde que se pararon las actividades en Mallama por solicitud del contratista se realiza un rechequeo a porcentaje de compactacion mediante ensayo de densiades de campo, obteniedo como resultado 98% de compactacion cumpliendo con lo estipulado en el articulo 340-13
se esta a la espera de el comunicado oficial por parte de el contratista en donde se especifique la fecha de el reinicio de las actividades de pavimentacion

LABORATORISTA

INGENIEROS RESPONSABLES

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
NOMBRE: Jorge Ivan Ortiz Castillo	NOMBRE: Luis Vicente Calderon
FIRMA:	FIRMA:

HMV	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	Documento: PS-F-PUTUMAYO04-008
		Versión: 0
	LIBERACIÓN OBRA EJECUTADA	Página: 1 de 1

PROYECTO:	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 FRENTE MALLAMA CONTRATO 1111

FECHA EJECUCION:	14 / 12 / 2022.			LIBERACIÓN No.	31
No. Orden // ITEM					
		LOCALIZACIÓN			
ESTRUCTURA	Box Glabbilizada (BOC 38)	ABS INCIAL	571000	ABS FINAL	571240
UNIDAD DE MEDIDA	Mb.	ABS LOC INCIAL		ABS LOC FINAL	
CANTIDAD TOTAL	240 mb.				

ACTIVIDAD	CONTRATISTA				INTERVENTORIA			
	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA
TRATAMIENTO / LIMPIEZA		W. B				J.D.	14/12/22	10:00 am
TOPOGRAFIA CIVIL		14/12/2022		10:00 m		H.A.S	14/12/2022	
EMBEBIDOS METALICOS								
JUNTAS Y SELLOS								
FORMALETAS								
ACERO DE REFUERZO								
OTROS LABORATORIO		33						

REGISTRO FOTOGRAFICO

571000 240 mb. 571240

/ / , / /

Box Glabbilizada

- Canal Izquierdo.

OBSERVACIONES

27 febrero 2023 debido a que ah transcurrio 2 meses aproximadamente desde que se pararon las actividades en Mallama por solicitud del contratista se realiza un rechequeo a porcentaje de compactacion mediante ensayo de densiades de campo, obteniedo como resultado 98% de compactacion cumpliendo con lo estipulado en el articulo 340-13
se esta a la espera de el comunicado oficial por parte de el contratista en donde se especifique la fecha de el reinicio de las actividades de pavimentacion

LABORATORISTA

INGENIEROS RESPONSABLES

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
NOMBRE: Jorge Ivan Cotes Castillo	NOMBRE:
FIRMA: Jorge Cotes C.	FIRMA:

HMV	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	Documento: PS-F-PUTUMAYO04-008
		Versión: 0
	LIBERACIÓN OBRA EJECUTADA	Página: 1 de 1

PROYECTO:	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 FRENTE MALLAMA CONTRATO 1111

FECHA EJECUCION:	26-01-2023	LIBERACION No.	36
No. Orden / ITEM			

		LOCALIZACION			
ESTRUCTURA	Box Globalizado (Box Se)	ABS INICIAL	571620	ABS FINAL	581000
UNIDAD DE MEDIDA	Mb.	ABS LOC INICIAL		ABS LOC FINAL	
CANTIDAD TOTAL	480 mb Canal Izquierdo				

ACTIVIDAD	CONTRATISTA				INTERVENTORIA			
	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA
TRATAMIENTO / LIMPIEZA						JJD	26/01/23	9:30 a.m.
TOPOGRAFIA CIVIL				9:36 a.m.		H.A.S	26/01/23	9:30 a.m.
EMBEBIDOS METALICOS								
JUNTAS Y SELLOS								
FORMALETAS								
ACERO DE REFUERZO								
OTROS LABORATORIO		E. E				RJ	30/01/23	

REGISTRO FOTOGRAFICO

571620 480 mb. 581000

/ / /

Box Globalizado

Canal Izquierdo

OBSERVACIONES

Queda en ejecución los puntos en los pr. 571630 Izq, 571640 Eje e Izq, 571650, Izq Eje.

27 febrero 2023 debido a que ah transcurrio 2 meses aproximadamente desde que se pararon las actividades en Mallama por solicitud del contratista se realiza un rechequeo a porcentaje de compactacion mediante ensayo de densiades de campo, obteniedo como resultado 98% de compactacion cumpliendo con lo estipulado en el articulo 340-13
se esta a la espera de el comunicado oficial por parte de el contratista en donde se especifique la fecha de el reinicio de las actividades de pavimentacion

LABORATORISTA

INGENIEROS RESPONSABLES

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
NOMBRE: Jorge Ivan Ortiz Cortes	NOMBRE: Luis Vicente Castellanos C.
FIRMA:	FIRMA:

HMV	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	Documento PS-F-PUTUMAYO04-008
		Versión: 0
	LIBERACIÓN OBRA EJECUTADA	Página: 1 de 1

PROYECTO:	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 FRENTE MALLAMA CONTRATO 1111
FECHA EJECUCION:	27 de Enero de 2023.
LIBERACIÓN No.	37.
No. Orden // ITEM:	

		LOCALIZACIÓN			
ESTRUCTURA	Base Estabilizada (Bxxx)	ABS INICIAL	581100	ABS FINAL	581520
UNIDAD DE MEDIDA	Mb.	ABS LOC INICIAL		ABS LOC FINAL	
CANTIDAD TOTAL	420 mb Carril Izquierdo				

ACTIVIDAD	CONTRATISTA				INTERVENTORIA			
	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA	FIRMA	INICIALES	FECHA	HORA
TRATAMIENTO / LIMPIEZA							27/01/2023	7:00am
TOPOGRAFIA CIVIL		H/B.	29/01/23	7:00am		H.A.S.	29/01/2023	7:00am
EMBEBIDOS METALICOS								
JUNTAS Y SELLOS								
FORMALETAS								
ACERO DE REFUERZO								
OTROS: LABORATORIO		E. E				RD	30/01/2023	

REGISTRO FOTOGRAFICO

581100 420 mb. 581520

Base Estabilizada

Carril Izquierdo

OBSERVACIONES

- Queda en observación los puntos en los Kms 581190 Izq., 581240 Izq, 581250 eje,
- Realizar limpiezas de los hombros.
- Daños por aguas lluvia, lateral Izquie

27 febrero 2023 debido a que ah transcurrio 2 meses aproximadamente desde que se pararon las actividades en Mallama por solicitud del contratista se realiza un rechequeo a porcentaje de compactacion mediante ensayo de densiades de campo, obteniedo como resultado 98% de compactacion cumpliendo con lo estipulado en el articulo 340-13
se esta a la espera de el comunicado oficial por parte de el contratista en donde se especifique la fecha de el reinicio de las actividades de pavimentacion

LABORATORISTA

INGENIEROS RESPONSABLES

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
NOMBRE: Jose Ivan Cotes Castilla	NOMBRE: Luis Vicente Calderon C.
FIRMA:	FIRMA:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 20/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 833015746 **BANCO** BBVA COLOMBIA SUCURSAL: **BBVA**

ANTICIPO OTORGADO: 3 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.129.388.470,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Extracto	Extracto 1-31 enero 2023	31-ene-23	Consorcio Reactivación Putumayo	$ -	1	SIN MOVMNTOS PERIOD2023-01-012023-01-31

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Nomina y viaticos	$ 947.376.000,00	$ 947.376.000,00	$ -	$ 947.376.000,00	$ -
2	Alquiler de vehiculos y de equipos	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00	$ -	$ 70.000.000,00	$ -
3	Arrendamientos y dotación de oficina	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ -	$ 15.000.000,00	$ -
4	Transportes y comunicaciones	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ -	$ 10.500.000,00	$ -
5	Elementos de bioseguridad y de seguridad	$ 44.250.000,00	$ 44.250.000,00	$ -	$ 44.250.000,00	$ -
6	Equipos de oficina (computadores, impresoras, camaras etc). Informes	$ 36.262.470,00	$ 36.262.470,00	$ -	$ 36.262.470,00	$ -
7	Insumos varios (cafetería, enseres, transportes locales)	$ 6.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ -	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
	TOTALES	**$ 1.129.388.470,00**	**$ 1.126.388.470,00**	**$ -**	**$ 1.126.388.470,00**	**$ 3.000.000,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS: ENERO DE 2023 $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 548.774,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
110309570			24 septiembre 2021 al 31 marzo 2022	28/04/2022	$ 412.153
110397707			abril-2022	6/05/2022	$ 487.087
110709905			mayo-2022	10/06/2022	$ 548.774
NA			junio-2022	30/06/2022	$ 548.774
NA			julio-2022	31/07/2022	$ 548.774
NA			agosto-2022	31/08/2022	$ 548.774
NA			septiembre-2022	30/09/2022	$ 548.774
NA			octubre-2022	31/10/2022	$ 548.774
NA			noviembre-2022	30/11/2022	$ 548.774
NA			diciembre-2022	31/12/2022	$ 548.774
NA			enero-2023	31/01/2023	$ 548.774

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: Eduardo Enrique Ramos Arnedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula Profesional No: 13202-03661 BLV

Firma: Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Nombre: Jose Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

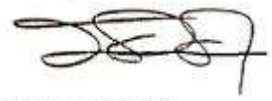
Nos permitimos informar que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO, identificada con NIT JURÍDICO No 901.476.351-1 se encuentra vinculado a través de la cuenta de ahorros No 833-015746, la cual se encuentra vigente y hasta la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Se informa que la cuenta no género intereses en el mes de Enero 2023.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado con destino a: QUIEN INTERESE.

Bogotá, 20 de febrero de 2023

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

adelante.

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

EXTRACTO CUENTA RENTABLE AHORRADIARIO

ESPECIAL

FECHA OPER	CONCEPTO	F.VALOR	CARGOS	ABONOS
01-01-2023	SIN MOVIMIENTOS PERIODO2023-01-012023-01-31	01-01-2023		

PERIODO: Desde 01-01-2023 Hasta 31-01-2023

Saldo anterior	Cargos	Abonos
60,037.00	.00	.00

Nuevo Saldo: 60,037.00

TITULAR

CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL SAS

OFICINA	FECHA CORTE
EMPRESAS BOGOT	31-01-2023

CODIGO CUENTA CLIENTE				HOJA
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA	
0013	0533	59	0200015746	1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 833015746 **BANCO** BBVA COLOMBIA SUCURSAL: **BBVA**

ANTICIPO OTORGADO: 3 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.129.388.470,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Extracto	Extracto 1-28 febrero 2023	28-feb-23	Consorcio Reactivación Putumayo	$ -	1	SIN MOVMNTOS PERIOD2023-02-012023-02-28

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Nomina y viaticos	$ 947.376.000,00	$ 947.376.000,00	$ -	$ 947.376.000,00	$ -
2	Alquiler de vehiculos y de equipos	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00	$ -	$ 70.000.000,00	$ -
3	Arrendamientos y dotación de oficina	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ -	$ 15.000.000,00	$ -
4	Transportes y comunicaciones	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ -	$ 10.500.000,00	$ -
5	Elementos de bioseguridad y de seguridad	$ 44.250.000,00	$ 44.250.000,00	$ -	$ 44.250.000,00	$ -
6	Equipos de oficina (computadores, impresoras, camaras etc). Informes	$ 36.262.470,00	$ 36.262.470,00	$ -	$ 36.262.470,00	$ -
7	Insumos varios (cafetería, enseres, transportes locales)	$ 6.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ -	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
	TOTALES	**$ 1.129.388.470,00**	**$ 1.126.388.470,00**	**$ -**	**$ 1.126.388.470,00**	**$ 3.000.000,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS: FEBRERO DE 2023 $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 548.774,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
110309570			24 septiembre 2021 al 31 marzo 2022	28/04/2022	$ 412.153
110397707			abril-2022	6/05/2022	$ 487.087
110709905			mayo-2022	10/06/2022	$ 548.774
NA			junio-2022	30/06/2022	$ 548.774
NA			julio-2022	31/07/2022	$ 548.774
NA			agosto-2022	31/08/2022	$ 548.774
NA			septiembre-2022	30/09/2022	$ 548.774
NA			octubre-2022	31/10/2022	$ 548.774
NA			noviembre-2022	30/11/2022	$ 548.774
NA			diciembre-2022	31/12/2022	$ 548.774
NA			enero-2023	31/01/2023	$ 548.774
NA			febrero-2023	28/02/2023	$ 548.774

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: Eduardo Enrique Ramos Arnedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula Profesional No: 13202-03661 BLV

Firma: Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Nombre: Jose Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

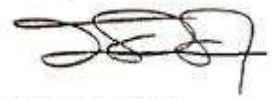
Nos permitimos informar que CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO, identificada con NIT JURÍDICO No 901.476.351-1 se encuentra vinculado a través de la cuenta de ahorros No 833-015746, la cual se encuentra vigente y hasta la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Se informa que la cuenta no género intereses en el mes de Febrero 2023.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado con destino a: QUIEN INTERESE.

Bogotá, 6 de marzo de 2023

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

adelante.

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

EXTRACTO CUENTA RENTABLE AHORRADIARIO

ESPOR 0xOO

FECHA OPER	CONCEPTO	F.VALOR	CARGOS	ABONOS
01-02-2023	SIN MOVIMIENTOS PERIODO 2023-02-01 2023-02-28	01-02-2023		

PERIODO: Desde 01-02-2023 Hasta 28-02-2023

Saldo anterior	Cargos	Abonos
60.037,00	,00	,00

Nuevo Saldo: 60.037,00

TITULAR:
CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL SAS

OFICINA	FECHA CORTE
EMPRESAS BOGOT	28-02-2023

CODIGO CUENTA CLIENTE				HOJA
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA	
0013	0833	69	0200015740	1

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030". LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
RESOLUCIÓN No.: 1624 DE 22/06/2021 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA N: 964 DE 2021 / 1111 DE 2021
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. / CONSORCIO SAN FRANCISCO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 47.999.892.900 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 47.999.892.900

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses segun las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2021												2022											
													ACTA 1 JULIO		ACTA 2 AGOSTO		ACTA 3 SEPTIEMBRE		ACTA 4 OCTUBRE		ACTA 5 NOVIEMBRE		ACTA 6 DICIEMBRE		ACTA 7 ENERO		ACTA 8 FEBRERO		ACTA 9 MARZO		ACTA 10 ABRIL		ACTA 11 MAYO		ACTA 12 JUNIO	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	Director de Interventoría 2021	$ 9.000.000,00	$ 500.000,00	114,00	1.083.000.000					0,83	$ 7.885.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000	1,00	$ 9.500.000
1A	1	Director de Interventoría 2022					$ 10.260.000,00	$ 570.000,00																												
2	4	Ingeniero Residente de Interventoría 2021	$ 5.500.000,00	$ 480.000,00	435,00	2.601.300.000					0,83	$ 4.963.400	1,87	$ 11.182.800	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000	3,00	$ 17.940.000
2A	4	Ingeniero Residente de Interventoría 2022					$ 6.270.000,00	$ 547.000,00																												
3	3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2021	$ 3.600.000,00	$ 400.000,00	331,00	1.324.000.000						$ -		$ -		$ -	0,57	$ 2.280.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,50	$ 6.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000
3A	3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2022					$ 4.104.000,00	$ 456.000,00																												
4	1	Especialista Ambiental 2021	$ 8.000.000,00		50,00	400.000.000					0,15	$ 1.200.000	0,50	$ 4.000.000	0,50	$ 4.000.000	0,50	$ 4.000.000	0,58	$ 4.640.000	0,58	$ 4.640.000	0,84	$ 6.720.000	0,82	$ 6.560.000	0,97	$ 7.760.000	0,92	$ 7.360.000	0,88	$ 7.040.000	0,92	$ 7.360.000
4A	1	Especialista Ambiental 2022					$ 9.120.000,00	$ -																												
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2021	$ 8.000.000,00		33,00	264.000.000					0,17	$ 1.360.000	0,25	$ 2.000.000	0,30	$ 2.400.000	0,30	$ 2.400.000	0,30	$ 2.400.000	0,30	$ 2.400.000	0,25	$ 2.000.000	1,00	$ 8.000.000	1,00	$ 8.000.000	1,00	$ 8.000.000	0,50	$ 4.000.000	0,50	$ 4.000.000
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia 2022					$ 9.120.000,00	$ -																												
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2021	$ 8.000.000,00		7,00	56.000.000					0,17	$ 1.360.000	0,15	$ 1.200.000	0,10	$ 800.000	0,10	$ 800.000	0,10	$ 800.000	0,10	$ 800.000	0,10	$ 800.000	0,04	$ 320.000	0,15	$ 1.040.000	0,15	$ 1.200.000	0,04	$ 320.000	0,04	$ 320.000
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2022					$ 9.120.000,00	$ -																												
7	1	Especialista en Estructuras 2021	$ 8.000.000,00		33,00	264.000.000					0,17	$ 1.360.000	0,30	$ 2.400.000	0,40	$ 3.200.000	0,30	$ 2.400.000	0,30	$ 2.400.000	0,30	$ 2.400.000	0,30	$ 2.400.000	0,70	$ 5.600.000	0,30	$ 2.400.000	0,83	$ 5.040.000	0,60	$ 4.800.000	0,60	$ 4.800.000
7A	1	Especialista en Estructuras 2022					$ 9.120.000,00	$ -																												
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2021	$ 8.000.000,00		7,00	56.000.000						$ -	0,15	$ 1.200.000	0,20	$ 1.600.000	0,20	$ 1.600.000	0,13	$ 1.040.000	0,13	$ 1.040.000	0,03	$ 240.000	-	$ -	0,10	$ 800.000	0,10	$ 800.000	0,10	$ 800.000	0,20	$ 1.600.000	
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2022					$ 9.120.000,00	$ -																												
9	1	Especialista en Diseño Geométrico 2021	$ 8.000.000,00		9,00	72.000.000					0,02	$ 160.000	0,40	$ 3.200.000	0,50	$ 4.000.000	0,20	$ 1.600.000	0,27	$ 2.160.000	0,27	$ 2.160.000	0,07	$ 560.000	0,07	$ 560.000	0,34	$ 2.720.000	0,22	$ 1.760.000	0,07	$ 560.000	0,27	$ 2.160.000
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico 2022					$ 9.120.000,00	$ -																												
10	1	Especialista en Tuneles 2021	$ 8.000.000,00		25,00	200.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10A	1	Especialista en Tuneles 2022					$ 9.120.000,00	$ -																												
11	1	Especialista en Sostenibilidad 2021	$ 6.500.000,00		17,00	110.500.000						$ -	0,05	$ 325.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,30	$ 1.950.000	0,44	$ 2.860.000	
11A	1	Especialista en Sostenibilidad 2022					$ 7.410.000,00	$ -																												
12	1	Líder de Integración 2021	$ 6.500.000,00		150,00	975.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,83	$ 5.395.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000	1,00	$ 6.500.000
12A	1	Líder de Integración 2022					$ 7.410.000,00	$ 570.000,00																												
13	2	Profesional Social 2021	$ 3.700.000,00		218,00	806.600.000						$ -	1,26	$ 4.662.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000	2,00	$ 7.400.000
13A	1	Profesional Social 2022					$ 4.218.000,00	$ -																												
14	2	Profesional Ambiental 2021	$ 4.000.000,00		218,00	872.000.000						$ -	0,74	$ 2.960.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000
14A	1	Profesional Ambiental 2022					$ 4.560.000,00	$ -																												
15	1	Profesional Técnico Predial 2021	$ 4.000.000,00	$ 400.000,00	130,00	572.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,85	$ 3.520.000	1,00	$ 4.400.000	1,00	$ 4.400.000
15A	1	Profesional Técnico Predial 2022					$ 4.560.000,00	$ 456.000,00																												
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2021	$ 4.000.000,00		22,00	88.000.000					0,07	$ 280.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,26	$ 1.040.000	0,26	$ 1.040.000	0,28	$ 1.120.000	0,21	$ 840.000	0,23	$ 920.000	0,24	$ 960.000	0,27	$ 1.080.000	0,30	$ 1.200.000
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2022					$ 4.560.000,00	$ -																												
17	1	Auditor de calidad 2021	$ 4.000.000,00		6,00	24.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
17A	1	Auditor de calidad 2022					$ 4.560.000,00	$ -																												
18	1	Abogado 2021	$ 5.000.000,00		11,00	55.000.000						$ -	0,30	$ 1.500.000	0,40	$ 2.000.000	0,40	$ 2.000.000	0,11	$ 550.000	0,11	$ 550.000	0,08	$ 400.000	0,20	$ 1.000.000	0,15	$ 750.000	0,15	$ 750.000	0,20	$ 1.000.000	0,20	$ 1.000.000	
18A	1	Abogado 2022					$ 5.700.000,00	$ -																												
		PERSONAL TÉCNICO																																		
19	2	Inspector 2021	$ 2.100.000,00	$ 400.000,00	226,00	565.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,87	$ 1.675.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,90	$ 4.750.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000
19A	2	Inspector 2022					$ 2.394.000,00	$ 456.000,00																												
20	4	Topógrafo Inspector 2021	$ 2.100.000,00	$ 400.000,00	436,00	1.090.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,97	$ 2.425.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000
20A	4	Topógrafo Inspector 2022					$ 2.394.000,00	$ 456.000,00																												
21	2	Laboratorista Inspector 2021	$ 2.100.000,00	$ 400.000,00	218,00	545.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
21A	2	Laboratorista Inspector 2022					$ 2.394.000,00	$ 456.000,00																												
22	2	Inspector SST 2021	$ 2.100.000,00	$ 400.000,00	222,00	555.000.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,87	$ 1.675.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,90	$ 4.750.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000	2,00	$ 5.000.000
22A	2	Inspector SST 2022					$ 2.394.000,00	$ 456.000,00																												
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																		
23	4	Cadenero 2021	$ 1.300.000,00		436,00	566.800.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	1,64	$ 2.132.000	3,80	$ 4.940.000	4,00	$ 5.200.000	4,00	$ 5.200.000	4,00	$ 5.200.000	4,00	$ 5.200.000	4,00	$ 5.200.000	4,00	$ 5.200.000	4,00	$ 5.200.000
23A	4	Cadenero 2022					$ 1.482.000,00	$ -																												
24	2	Auxiliar de Laboratorio 2021	$ 1.200.000,00		216,00	259.200.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24A	2	Auxiliar de Laboratorio 2022					$ 1.368.000,00	$ -																												
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
25	2	Secretaria 2021	$ 1.100.000,00		225,00	247.500.000						$ -	0,40	$ 440.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,50	$ 1.650.000	2,00	$ 2.200.000	2,00	$ 2.200.000	1,60	$ 1.760.000	2,00	$ 2.200.000	2,00	$ 2.200.000	2,00	$ 2.200.000	2,00	$ 2.200.000	2,00	$ 2.200.000
25A	2	Secretaria 2022					$ 1.254.000,00	$ -																												
26	2	Conductor 2021	$ 1.100.000,00		225,00	247.500.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	2,97	$ 3.267.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000
26A	2	Conductor 2022					$ 1.254.000,00	$ -																												
27	1	Campamentera 2021	$ 1.050.000,00		53,00	55.650.000						$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,97	$ 1.018.500	1,00	$ 1.050.000	1,90	$ 1.995.000	2,00	$ 2.100.000	2,00	$ 2.100.000	2,00	$ 2.100.000	2,00	$ 2.100.000	2,00	$ 2.100.000
27A	1	Campamentera 2022					$ 1.197.000,00	$ -																												
		PERSONAL ADICIONAL																																		
28	1	Especialista en Transito 2022					$ 9.120.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29	1	Especialista Social 2022					$ 7.410.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
30	1	Residente Geotecnia 2022					$ 6.270.000,00	$ 547.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
31	1	Profesional SIG 2022					$ 7.410.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32	1	Profesional SST 2022					$ 4.560.000,00	$ 456.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
33	1	Profesional de Costos y Presupuestos 2022					$ 4.560.000,00	$ 456.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
34	1	Ingeniero Auxiliar de Calidad 2022					$ 4.104.000,00	$ 456.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
35	2	Inspector Ambiental 2022					$ 2.394.000,00	$ 456.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
36	1	Auxiliar administrativa 2022					$ 1.254.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
37	1	Horas extras 2022					$ 2.000.000,00																													
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
		PROVISIÓN JORNADAS 7 X 24																																		
		Provisión Jornadas 7 X 24				278.562.000																														
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				14.233.612.000						$ 18.568.400		$ 45.769.600		$ 65.090.000		$ 64.170.000		$ 73.377.000		$ 93.140.500		$ 93.780.000		$ 107.425.000		$ 115.500.000		$ 119.860.000		$ 113.590.000		$ 117.340.000	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36						$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				33.591.324.320						$ 43.821.424		$ 108.016.256		$ 153.612.400		$ 151.441.200		$ 173.169.720		$ 219.811.580		$ 221.320.800		$ 253.523.000		$ 272.580.000		$ 282.869.600		$ 268.072.400		$ 276.922.400	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad			2021												2022											
											ACTA 1 JULIO		ACTA 2 AGOSTO		ACTA 3 SEPTIEMBRE		ACTA 4 OCTUBRE		ACTA 5 NOVIEMBRE		ACTA 6 DICIEMBRE		ACTA 7 ENERO		ACTA 8 FEBRERO		ACTA 9 MARZO		ACTA 10 ABRIL		ACTA 11 MAYO		ACTA 12 JUNIO	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
37	1	Viaticos Director y/o Especialistas 2021	Dia	200.000	1.189,00	237.800.000					20	$ 4.000.000	1,500	$ 300.000	#####	$ 2.000.000	#####	$ 2.100.000	#####	$ 2.600.000	#####	$ 6.200.000	20,500	$ 4.100.000	#####	$ 8.914.000	#####	$ 6.864.000	36,000	$ 7.200.000	5,00	$ 1.000.000	14,50	$ 2.900.000
37A	1	Viaticos Director y/o Especialistas 2022					$ 228.000,00																											
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
38	1	Camioneta o campero de mas de 2.000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido debe corresponder a modelos 2.015 o superior 2021	Mes	4.500.000	218,00	981.000.000					0,52	$ 2.354.000	0,425	$ 1.912.500	1,752	$ 7.884.000	1,141	$ 5.134.500	2,791	$ 12.559.500	3,000	$ 13.500.000	3,000	$ 13.500.000	3,000	$ 13.500.000	3,358	$ 15.111.000	3,133	$ 14.098.500	3,00	$ 13.500.000	3,06	$ 13.770.000
38A	1	Camioneta o campero de mas de 2.000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido debe corresponder a modelos 2.015 o superior 2022					$ 5.130.000,00																											
39	2	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido debe corresponder a modelos 2.015 o superior 2021	Mes	5.000.000	103,00	515.000.000					0	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
39A	2	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido debe corresponder a modelos 2.015 o superior 2022					$ 5.700.000,00																											
40	1	Equipo completo de Topografía 2021	Según comprobante mes	2.000.000	436,00	872.000.000					0	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,966	$ 1.932.000	2,000	$ 4.000.000	2,000	$ 4.000.000	2,000	$ 4.000.000	2,000	$ 4.000.000	2,035	$ 4.070.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000
40A	1	Equipo completo de Topografía 2022					$ 2.280.000,00																											
41	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2021	Según comprobante mes	2.500.000	220,00	550.000.000					0	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,392	$ 980.000	0,660	$ 1.650.000	0,400	$ 1.000.000	1,082	$ 2.705.000	2,52	$ 6.300.000		$ -
41A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos 2022					$ 2.850.000,00																											
42	1	Oficina /Campamento (Incluye dotación y servicios públicos) 2021	Según comprobante mes	2.000.000	224,00	448.000.000					0	$ -	0,000	$ -	2,547	$ 5.094.000	3,595	$ 7.190.000	4,650	$ 9.300.000	2,888	$ 5.776.000	2,814	$ 5.628.000	2,000	$ 4.000.000	2,000	$ 4.000.000	2,000	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000
42A	1	Oficina /Campamento (Incluye dotación y servicios públicos) 2022					$ 2.280.000,00																											
		OTROS COSTOS																																
43	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible) 2021	Según comprobante mes	1.500.000	99,00	148.500.000					3,42	$ 5.130.000	0,775	$ 1.162.500	1,337	$ 2.005.500	0,905	$ 1.357.500	1,076	$ 1.614.000	1,807	$ 2.710.500	0,861	$ 1.291.500	1,440	$ 2.160.000	4,390	$ 6.585.000	3,507	$ 5.260.500	0,31	$ 465.000	1,36	$ 2.040.000
43A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible) 2022					$ 1.710.000,00																											
44	1	Edición de Informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2021	Según comprobante mes	847.000	114,00	96.558.000					0,58	$ 470.085	0,000	$ -	1,170	$ 990.990	1,011	$ 856.317	0,109	$ 92.323	0,052	$ 44.044	0,193	$ 163.471	1,857	$ 1.403.479	0,214	$ 181.258	0,218	$ 182.952	1,240	$ 1.050.280	0,130	$ 110.110
44A	1	Edición de Informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. 2022					$ 966.000,00																											
45	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2021	Según comprobante mes	600.000	222,00	133.200.000						$ -	0,000	$ -	0,389	$ 233.400	0,889	$ 533.400	0,696	$ 417.600	0,696	$ 417.600	1,021	$ 612.600	1,021	$ 612.600	1,297	$ 778.200	1,296	$ 777.600	1,29	$ 774.000	1,38	$ 828.000
45A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) 2022					$ 684.000,00																											
46	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19 2021	Según comprobante mes	1.350.000	22,00	29.700.000						$ -	0,000	$ -	0,064	$ 86.400	0,086	$ 116.100	0,000	$ -	0,000	$ -	-0,005	$ -6.480	0,151	$ 203.850	0,208	$ 280.800	0,039	$ 52.650	0,05	$ 67.500	0,00	$ -
46A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19 2022					$ 1.539.000,00																											
47	1	Veeduría Técnica Comunitaria 2021	Según comprobante mes	200.000	216,00	43.200.000						$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,000	$ -	0,450	$ 90.000	11,44	$ 2.288.000	1,23	$ 246.000
47A	1	Veeduría Técnica Comunitaria 2022					$ 228.000,00																											
		Ajuste por Acta de modificación																																
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				4.054.358.000						$ 11.954.085		$ 3.375.000		$ 18.294.290		$ 17.287.817		$ 28.515.423		$ 32.648.144		$ 30.269.091		$ 36.443.929		$ 38.800.258		$ 38.437.202		$ 33.444.780		$ 27.894.110
		VALOR TOTAL BÁSICO (C) = (A) + (B)				**57.646.282.320**						$ 55.775.509		$ 111.391.256		$ 171.906.690		$ 168.729.017		$ 201.685.143		$ 252.459.724		$ 251.589.891		$ 289.998.929		$ 311.380.258		$ 321.306.802		$ 301.517.180		$ 304.816.510
		Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)				2.689.762.134																												
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (E) = (C) + (D)				**60.336.044.454**						$ 55.775.509		$ 111.391.256		$ 171.906.690		$ 168.729.017		$ 201.685.143		$ 252.459.724		$ 251.589.891		$ 289.998.929		$ 311.380.258		$ 321.306.802		$ 301.517.180		$ 304.816.430
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				7.653.848.446						$ 10.597.347		$ 21.164.339		$ 32.662.271		$ 32.058.513		$ 38.320.177		$ 47.967.348		$ 47.802.079		$ 55.093.717		$ 59.162.249		$ 61.048.292		$ 57.288.264		$ 57.915.122
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**67.999.892.900**						$ 66.372.856		$ 132.555.595		$ 204.568.961		$ 200.787.530		$ 240.005.320		$ 300.427.072		$ 299.391.970		$ 345.060.646		$ 370.542.507		$ 382.355.094		$ 358.805.444		$ 362.731.552
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
1). La presente Acta se elabora con el objeto de actualizar los sueldos, primas y tarifas de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la Metodología y Plan de Cargas del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT--187-2020 y que dio origen al Contrato de Interventoría Nº 977 DE 2021. Para la actualización se tomo la variación del Indice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE del mes de anualidad del contrato y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica.
• Índice de Precios al Consumidor mes de anualidad (IPC) : Julio de 2022 = 120,27
• Fecha de presentación de la Propuesta : Febrero 2021
• Índice de Precios al Consumidor del mes anterior a la fecha de presentación de la Propuesta (IPC) : Enero 2021 = 105,91
• Factor de ajuste = 120,27/105,91 = 1,14
2). Teniendo en cuenta que las labores de revision y/o ajuste de Estudios y Diseños, realizadas por el Contratista contemplan actividades de Informes de Transito, Señalizacion y Seguridad Vial, Sistemas de Informacion Geografica y consulta previa asi como tramites ante el ICANH; se hace necesaria la presencia de Especialista en Transito, Especialista Social, Profesional SIG por parte de la Interventoria, los cuals no estaban incluidos en el personal de las condiciones originales, con una utilizacion de 5 meses, tanto en el inicio como en la etapa de ejecucion del contrato.
3). Adicionalmente como complemento del equipo de trabajo de la Interventoria, se incluye en el Plan de Cargas, personal profesional y tecnico con el fin de dar cumplimiento a todas las obligaciones contempladas en los documentos contractuales como son Residente en Geotecnia, Profesional SST, Profesional de Costos y Presupuestos. Ingeniero de Calidad, Inspectores Ambientales y la inclusion de un rubro para el pago de horas extras.
Los anteriores requerimientos fueron solicitados al Supervisor del Contrato de Interventoría mediante las comunicaciones Putumayo04-0725-22 (Radicado INVAS 20863 del 04/03/2022), Putumayo04-1073-22 (Radicado INVAS 49184 del 13/05/2022 y Putumayo04-1577-22 (Radicado INVAS 85985 del 12/08/2022); el cual dio respuesta favorable con los oficios DT-PUT 28649 (20/05/2022), DT-PUT 28653 (20/05/2022) y DT-PUT 47436 (16/08/2022) respectivamente.
Los recursos son tomados de los saldos de los ítems que no han sido utilizados y de la provision para ajustes y frente adicional y no se generan recursos adicionales para el Contrato 977 de 2021.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JIMENEZ CELY**
CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
Matrícula Profesional No.: **25202 - 34513 CND**

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: **JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **52202 - 46096 NRÑ**
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TUNELES DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERV.: ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
RESOLUCIÓN No.: 1624 DE 22/06/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 964 DE 2021 / 1111 DE 2021 CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. / CONSORCIO SAN FRANCISCO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ - (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

2023																																		TOTAL	
ACTA 13 JULIO		ACTA 14 AGOSTO		ACTA 15 SEPTIEMBRE		ACTA 16 OCTUBRE		ACTA 17 NOVIEMBRE		ACTA 18 DICIEMBRE		ACTA 19 ENERO		ACTA 20 FEBRERO		ACTA 21 MARZO		ACTA 22 ABRIL		ACTA 23 MAYO		ACTA 24 JUNIO		ACTA 25 JULIO		ACTA 26 AGOSTO		ACTA 27 SEPTIEMBRE		ACTA 28 OCTUBRE		ACTA 29 NOVIEMBRE		ACTA 30 DICIEMBRE			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
0,03	$ 285.000																																	11,86	$ 112.670.000
0,97	$ 10.505.100	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	1,00	$ 10.830.000	17,97	$ 194.615.100
0,10	$ 598.000																																	32,80	$ 196.144.000
2,90	$ 19.769.300	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	3,00	$ 20.451.000	53,90	$ 367.436.300
0,07	$ 280.000																																	12,14	$ 48.560.000
1,93	$ 8.800.800	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	35,93	$ 163.840.800
																																		8,16	$ 65.280.000
0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	0,43	$ 3.921.600	7,74	$ 70.588.800
0,03	$ 240.000																																	4,70	$ 47.200.000
0,97	$ 8.846.400	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	6,07	$ 55.358.400
																																		1,22	$ 9.760.000
0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	1,08	$ 9.849.600
																																		4,90	$ 39.200.000
0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	5,40	$ 49.248.000
																																		1,34	$ 10.720.000
0,20	$ 1.824.000	0,20	$ 1.824.000	0,20	$ 1.824.000	0,20	$ 1.824.000	0,20	$ 1.824.000	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,05	$ 456.000	0,05	$ 456.000	0,05	$ 456.000	0,05	$ 456.000	0,05	$ 456.000	0,05	$ 456.000	0,05	$ 456.000	0,05	$ 456.000	1,69	$ 15.412.800
																																		2,70	$ 21.600.000
0,25	$ 2.280.000	0,25	$ 2.280.000	0,10	$ 912.000	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	0,06	$ 547.200	1,50	$ 13.680.000
																																		-	$ -
0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	0,26	$ 2.325.600	4,59	$ 41.860.800
																																		3,19	$ 20.735.000
0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	0,14	$ 1.044.810	2,54	$ 18.806.580
0,03	$ 195.000																																	6,86	$ 44.590.000
0,97	$ 7.740.600	1,00	$ 7.980.000	1,00	$ 7.980.000	1,00	$ 7.980.000	1,00	$ 7.980.000	1,00	$ 7.980.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	2,00	$ 15.960.000	29,97	$ 239.160.600
0,07	$ 259.000																																	21,33	$ 78.921.000
1,93	$ 8.140.740	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	2,00	$ 8.436.000	35,93	$ 151.552.740
0,07	$ 280.000																																	20,81	$ 83.240.000
1,93	$ 8.800.800	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	2,00	$ 9.120.000	35,93	$ 163.840.800
0,03	$ 132.000																																	3,83	$ 16.852.000
0,97	$ 4.865.520	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	17,97	$ 90.137.520
																																		3,02	$ 12.080.000
0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	0,19	$ 883.151	3,49	$ 15.896.718
																																		-	$ -
	$ -	0,24	$ 1.116.735							0,24	$ 1.116.735							0,24	$ 1.116.735							0,24	$ 1.116.735							1,22	$ 5.583.673
																																		2,30	$ 11.500.000
0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	0,09	$ 506.020	1,60	$ 9.108.367
																																		-	$ -
0,07	$ 175.000																																	12,64	$ 31.600.000
1,93	$ 5.500.500	2,00	$ 5.700.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	4,00	$ 11.400.000	63,93	$ 182.200.500
0,07	$ 175.000																																	15,04	$ 37.600.000
1,93	$ 5.500.500	2,00	$ 5.700.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	3,00	$ 8.550.000	51,93	$ 148.000.500
0,03	$ 75.000																																	7,03	$ 17.575.000
0,97	$ 2.764.500	1,00	$ 2.850.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	33,97	$ 96.814.500
0,07	$ 175.000																																	12,64	$ 31.600.000
1,93	$ 5.500.500	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	35,93	$ 102.400.500
																																		-	$ -
0,13	$ 169.000																																	29,57	$ 38.441.000
3,87	$ 5.735.340	4,00	$ 5.928.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	6,00	$ 8.892.000	103,87	$ 153.935.340
																																		-	$ -
	$ -		$ -	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	2,00	$ 2.736.000	32,00	$ 43.776.000
0,07	$ 77.000																																	17,67	$ 19.327.000
1,93	$ 2.420.220	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	2,00	$ 2.508.000	34,93	$ 45.056.220
0,10	$ 110.000																																	21,07	$ 23.177.000
2,90	$ 3.636.600	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	3,00	$ 3.762.000	53,90	$ 67.590.600
0,07	$ 73.500																																	11,94	$ 12.537.000
1,93	$ 2.310.210	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	2,00	$ 2.394.000	35,93	$ 43.008.210
		0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,30	$ 2.736.000	0,20	$ 1.824.000	0,20	$ 1.824.000	4,90	$ 44.688.000
		0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,20	$ 1.482.000	0,20	$ 1.482.000	4,90	$ 36.309.000
			$ -	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	1,00	$ 6.817.000	16,00	$ 109.072.000
		0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,30	$ 2.223.000	0,20	$ 1.482.000	0,20	$ 1.482.000	4,90	$ 36.309.000
			$ -	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	16,00	$ 80.256.000
			$ -	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	1,00	$ 5.016.000	16,00	$ 80.256.000
			$ -	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	1,00	$ 4.560.000	16,00	$ 72.960.000
			$ -	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	32,00	$ 91.200.000
			$ -	1,00	$ 1.254.000	1,00	$ 1.254.000	1,00	$ 1.254.000	1,00	$ 1.254.000	1,00	$ 1.254.000																						4,00	$ 5.016.000
		1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	17,00	$ 34.000.000
	130.204.511		134.598.116		174.726.381		174.361.581		174.361.581		174.201.516		182.660.781		182.660.781		182.660.781		183.686.316		182.569.581		182.569.581		182.569.581		183.686.316		182.569.581		182.569.581		180.175.581		181.292.316		4.179.734.969
	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
	307.282.647		317.651.554		412.354.260		411.493.332		411.493.332		411.115.578		431.079.444		431.079.444		431.079.444		433.499.706		430.864.212		430.864.212		430.864.212		433.499.706		430.864.212		430.864.212		425.214.372		427.849.866		9.864.174.527

2022												2023												2023												TOTAL	
ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA		ACTA			
13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30			
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
																																				240,89	$ 48.178.000
9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	9,50	$ 2.166.000	171,00	$ 38.988.000
0,10	$ 450.000																																			28,28	$ 127.274.000
2,90	$ 14.877.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	3,00	$ 15.390.000	53,90	$ 276.507.000
																																				-	$ -
0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -
0,07	$ 140.000																																			15,07	$ 30.142.000
1,93	$ 4.400.400	2,00	$ 4.560.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	3,00	$ 6.840.000	51,93	$ 118.400.400
																																				5,05	$ 12.635.000
1,00	$ 2.850.000	1,00	$ 2.850.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	2,00	$ 5.700.000	34,00	$ 96.900.000
0,07	$ 140.000																																			26,56	$ 53.128.000
1,93	$ 4.400.400	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	2,00	$ 4.560.000	35,93	$ 81.920.400
																																				21,19	$ 31.782.000
0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	0,79	$ 1.350.900	14,22	$ 24.316.200
0,00	$ -																																			6,55	$ 5.545.309
1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	1,00	$ 966.000	18,00	$ 17.388.000
																																				9,98	$ 5.985.000
2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	2,00	$ 1.368.000	36,00	$ 24.624.000
																																				0,59	$ 800.820
																																				-	$ -
																																				13,12	$ 2.624.000
2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	2,00	$ 456.000	36,00	$ 8.208.000
	$ 33.564.700		$ 33.210.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 38.340.900		$ 997.138.129
	$ 340.847.347		$ 350.862.454		$ 450.695.160		$ 449.834.232		$ 449.834.232		$ 449.456.478		$ 469.420.344		$ 469.420.344		$ 469.420.344		$ 471.840.606		$ 469.205.112		$ 469.205.112		$ 469.205.112		$ 471.840.606		$ 469.205.112		$ 469.205.112		$ 463.555.272		$ 466.190.766		$ 10.861.312.656
	$ 340.847.347		$ 350.862.454		$ 450.695.160		$ 449.834.232		$ 449.834.232		$ 449.456.478		$ 469.420.344		$ 469.420.344		$ 469.420.344		$ 471.840.606		$ 469.205.112		$ 469.205.112		$ 469.205.112		$ 471.840.606		$ 469.205.112		$ 469.205.112		$ 463.555.272		$ 466.190.766		$ 10.861.312.656
	$ 64.760.996		$ 66.663.866		$ 85.632.080		$ 85.468.504		$ 85.468.504		$ 85.396.731		$ 89.189.865		$ 89.189.865		$ 89.189.865		$ 89.649.715		$ 89.148.971		$ 89.148.971		$ 89.148.971		$ 89.649.715		$ 89.148.971		$ 89.148.971		$ 88.075.502		$ 88.576.246		$ 2.063.649.405
	$ 405.608.343		$ 417.526.320		$ 536.327.241		$ 535.302.736		$ 535.302.736		$ 534.853.209		$ 558.610.210		$ 558.610.210		$ 558.610.210		$ 561.490.321		$ 558.354.083		$ 558.354.083		$ 558.354.083		$ 561.490.321		$ 558.354.083		$ 558.354.083		$ 551.630.774		$ 554.767.012		$ 12.924.962.061

$ -542.545

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÁREA TÉCNICA:

- Mediante comunicación SS7588 de fecha 14 de febrero de 2023, recibido por la interventoría el 23 de febrero de 2023, el INVIAS remitió la comunicación del ANLA número 2023016805-2-000, con asunto: "Respuesta en alcance a reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022, sobre la aclaración de ubicación cartográfica del eje del proyecto, conforme al radicado 2022278650-1-000 del 12 de diciembre de 2022.", donde la autoridad ambiental concluye lo siguiente:

  (…)
  El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_ West_Zone.

  Por lo anterior, el INVIAS debe presentar la información conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas, dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a través de las resoluciones 471 del 14 mayo de 2020, por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía oficial de Colombia, conforme a la resolución 529 del 05 de junio de 2020, por la cual se modifica la resolución 471 de 2020 y la resolución 197 del 01 de febrero de 2022, por medio de las cuales se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartográficos de Colombia.
  (…).

Por otra parte se puede concluir lo siguiente:

- Interventoría ha solicitado en reiteradas ocasiones al Contratista, que genere una red geodésica de localización única de tal manera que se garantice la exactitud de

precisión de las coordenadas en campo y el alcance físico a futuro entre ambos contratos de obra ya que son dos frentes de obra un mismo proyecto denominado a Variante Mocoa – San francisco. La Interventoría en varias oportunidades ha solicitado la solución topográfica, debido a las diferencias existentes en altimetría entre JOYCO y GEOANDINA.

- Respecto a la ejecución de las actividades de reforzamiento del Puente 6 localizado en el sector 1 de la variante San Francisco - Mocoa. El día 28 de febrero de 2023, se llevó a cabo un recorrido a por parte la GGPT de INVIAS, especialistas en estructuras de la Interventoría y Contratista, con el fin de analizar el estado actual del puente, luego de la primera fase de reforzamiento, así como los resultados de la modulación de la estructura con los nuevos elementos instalados. Como conclusiones se tiene lo siguiente:

  - Una de las alternativas analizadas es la de reducir la longitud de luces del puente “mediante construcción de apoyo(s) intermedio(s)”, implicando reducción de fuerzas internas que permiten que los niveles de carga que deben resistir cada uno de los elementos se minimicen, y de esta forma se simplifiquen las posibles intervenciones que permitirán adaptar la capacidad y estabilidad que se requiere en términos de la seguridad normativa actual.

  - El Contratista se encuentra analizando cuál es la cantidad de apoyos que requiere el puente para suplir las necesidades de resistencia de los elementos que componen la estructura, a saber, riostras, conexiones, anclajes y losa de concreto, de forma que se pueda garantizar la estabilidad de la obra y a su vez no implique intervenciones que constructivamente puedan ser complejas de realizar.

- En relación al Puente 9, del sector 1 de la Variante San Francisco Mocoa, el Contratista avanza con las actividades de excavación de los caisson No.1, No.2, No.3 y No.4 bajo su cuenta y riesgo, debido a que a la fecha no han atendido las observaciones emitidas por los especialistas de la Interventoría. En cuanto a la revisión de los diseños, en este momento se espera la respuesta del Contratista a las

observaciones realizadas por la Interventoría. Se espera tener a 15 de marzo de 2023 la aprobación de los diseños de este puente.

- El Contratista informa que sus proveedores no definen fecha para hacer llegar al frente de trabajo los insumos como emulsión asfáltica y mezcla densa en caliente, por lo cual menciona que esta situación afecta directamente el rendimiento de obra. Interventoría menciona que se va a ver afectada la facturación de obra y que se tiene claro que se trata de una situación que se sale de las manos del proyecto hasta tanto se logre definir una ruta para la llegada de los insumos para continuar con la rehabilitación de la carpeta asfáltica en Mallama. En este momento se encuentran suspendidos los trabajos en el frente de obra Mallama – Ricaurte.

- Se continúa con el seguimiento a las actividades de exploración geotécnica (perforaciones) del tramo del K6+900 – K8+620, con el fin de determinar con mayor detalle el tipo de suelos de la zona y las implicaciones que tiene frente a las obras a construir en este tramo. A la fecha se tiene un total de 42 perforaciones.

- Se continúan realizando las mesas de trabajo con participación de los especialistas de obra e interventoría respecto a los diseños de puente 9 y primer kilómetro del sector 2 de la variante San Francisco Mocoa.

Con corte a febrero de 2023 en el frente de trabajo de Mallama se tiene lo siguiente:

- Continúan suspendidas las actividades de obra en este frente de trabajo, por falta de insumos (emulsión asfáltica, cemento y mezcla densa), debido a la restricción de paso de tracto camiones por la vía panamericana en el sector de Rosas en el Departamento del Cauca. Esta contingencia se presentó desde el día 9 de enero de 2023, a causa de un movimiento en masa que causo la pérdida total de la banca de la vía, lo que causó que los insumos no puedan llegar a tiempo desde el norte hacía el sur del país.

ÁREA SOCIAL:

- Se ha realizado la atención oportuna a las solicitudes de la comunidad, en temas de información del proyecto, como en procesos de recepción de hojas de vida.

- Se ha participado de las diferentes reuniones convocadas por las comunidades, lideres, veedurías en tema de avance del proyecto y definición de diseños.

- Se ha realizado la sensibilización a los trabajadores vinculados al proyecto, en temas del área social, ambiental y SST.

- Se ha dado cumplimiento a los talleres con las comunidades del área de influencia del proyecto.

ÁREA AMBIENTAL:

- Durante este periodo se realiza la revisión estructural del ICA N° 22 de acuerdo a los términos del Apéndice 1 del Manual de seguimiento de proyectos licenciados.

- Durante este periodo se solicita al contratista la entrega del PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3 y sus anexos de soporte teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el Título IX. PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS EN ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

- En este periodo se realiza seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en las fichas del PMA y PAGA Versión 3.

- En este periodo se realiza el seguimiento a las actividades de corte y explanación del K6+940 hasta K7+400, excavaciones (caisson) apoyo 1 y apoyo 2 Puente 9 y paso temporal de Puente 9A, donde se evidencia la implementación de los manejos

ambientales de residuos sólidos, residuos líquidos en cumplimiento a lo establecido en el PMA y la Resolución 2170 de 2008.

- En este periodo se concreta el modelo final del contrato de cesión parcial de licencia ambiental y anexa MEMORANDO 2017092996-3-000 del 31 de octubre de 2017 emitido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- El contratista realizo entrega del SG SST mediante comunicado CSF-453-109740 así mismo mediante oficio CSF-498-110583 remitió el documento correspondiente al Plan de Manejo de Trafico, por otra parte desde interventoría se solicitó mediante Putumayo04-2453-22 disponer de un vehículo que cuente con las condiciones de seguridad idóneas para el trasporte del personal al frente de obra, la fecha no se ha dado respuesta por parte del contratista.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

NUMERO CONSECUTIVO INTERNO	ENVIADA POR	DIRIGIDA A		ASUNTO
		NOMBRE	ENTIDAD	
2583	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-460-109762 (04-2195-23), Anuncios Interventoría sobre diseños Sector 1 Variante San Francisco.
2585	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta su oficio SS 3092 con recibo interno 04-2192-23 del 27/01/2022 con asunto; Respuesta a Entrada No. 2 con Fecha 02/01/2023
2586	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-418-108986 (04-2115-23) Puente 9A.
2588	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Pavimentos
2590	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente San Francisco
2592	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-250-105015 con recibo interno 04-1647-22 del 26/09/2022 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-1822-22, solicitud entrega de informe monitoreo de captación de aguas del mes de abril de 2022.
2593	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-408-108855 con recibo interno 04-2054-22 del 21/12/2022 con asunto; Respuesta a sus oficios Putumayo04-2228 y Putumayo04-2361– Remisión del Expediente ATV-00158 Permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción “Variante Mocoa - San Francisco”.
2617	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Observación a su oficio CSF-440-109476 (04-2157), Entrega Reingeniería Sector 2 (K7+100 – K8+100) de la Variante San Francisco Mocoa.
2619	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-466-109796 con recibo interno 04-2208-23 del 31/01/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2577-23 evidencia de la socialización del PMA a todo el personal administrativo – Para el cierre del apremio No. 2.

2625	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a la entrada 04-2216-23 del comunicado SS 3696 Ajustes al Informe Trimestral Social de Interventoría N° 6 para el Contrato de obra No.1111 de 2021.
2626	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero Mario Alejandro Ramirez	Consorcio San Francisco Construcciones el Condor	Respuesta a la entrada 04-2209-23 del comunicado CSF-467-109797. Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior. Respuesta a la entrada 04-2174-23 del comunicado 312-168-20230124000519 Solicitud reunión de Coordinación de Consulta Previa con el Ministerio del Interior
2628	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Observación a su comunicación CSF-477-10990, respuesta comunicado Putumayo04-2583-23.
2633	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Geotecnia (Volumen IV y V).
2634	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Diseño de Pavimento Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-471-109808 (04-2214-23) y CSF-473-109868(04-2222-23).
2643	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Geotecnia Puente 6 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-444-109512 (04-2163-23)
2644	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Estructural Puente 6 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-444-109512 (04-2163-23)
2645	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23).
2646	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Diseño Hidráulico Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-131-102486 (04-1375-22).
2647	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-481-110005 con recibo interno 04-2239-23 del 06/02/2023 con asunto; Entrega de informe ambientales correspondientes al mes de enero de 2023.
2648	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta su oficio SS 73053 con recibo interno 04-1997-22 del 06/12/2022 con asunto; Respuesta a Entrada No. 127294 con Fecha 23 de noviembre de 2022. Respuesta su oficio SS67132. Observaciones relacionadas al Informe Trimestral 3 contrato 1111 de 2021.
2649	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Báracenas	INVIAS	Acta de obra No.19 y Acta de ajuste Definitiva No.19 - Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa
2650	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Solicitud cronograma de actividades inicio de reforestación medida de compensación Artículo Octavo (8) Resolución 2170 de 2008 en atención a requerimiento N° 10 Acta de seguimiento 9d94 de 2022.

2651	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Solicitud PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Versión 3
2652	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Solicitud priorización respuesta requerimientos ACTA 994 de 2022
2658	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23).
2660	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Geotecnia Túnel Falso Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-131-102486 (04-1375-22) y CSF-144-102573 (04-1382-22).
2671	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello	INVIAS	Soportes caso pasivo predial 039A-SB-D Contrato 407/2010. Solicitud de Visto Bueno para cerrar expediente. Complementación comunicación Putumayo04-1625-22 con radicado INVIAS 89048 de 20/08/2022.
2680	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Geotecnia Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-310-106622 (04-1797-22).
2681	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Estructuras Puente 12.
2682	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Geología (Volumen III).
2683	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Diseño Estructural Puente 9 Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-445-109517 (04-2164-23).
2689	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano	INVIAS	Autorización ingreso personal interventoría
2694	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157) Estructuras Puente 9A.
2696	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-436-109386 con recibo interno 04-2145-2023 del 17/01/2023 con asunto; Respuesta a observaciones ANLA a la revisión preliminar del ICA 21 radicado.
2697	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-455-109742 con recibo interno 04-2188-23 del 27/01/2023 con asunto; Radicado de Cambios menores de los Puentes: 9 A; 12 A y 12 B, primer kilómetro del sector 2 – K7+100 al K8+100 – Frente San Francisco.
2698	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-468-109798 con recibo interno 04-2210-2023 del 31/01/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2419-22, con asunto: Respuesta a su oficio CSF-376-108410 con recibo interno 04-1971-22 del 01/12/2022 con asunto; Entrega de Ajustes a Informes de

				Cumplimiento Ambiental – ICAs del 15 al 19.
2699	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su oficio CSF-486-110180 con recibo interno 04-2558-2023 del 09/02/2023 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente San Francisco.
2712	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello	INVIAS	Remisión del Plan de inversión social V3.
2713	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Remisión oficio SS 97 Cobro de Seguimiento AUTO 11515. Proyecto “CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA” . Contrato de Interventoría 977 de 2021.
2716	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Requerimiento Actualización Valla Informativa Cto 1111 de 2021
2726	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Solicitud Urgente de reacondicionar a nivel seguro SECTOR PUENTE 9 margen excavaciones para CAISSON EJE No.2
2730	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Solicitudes no atendidas por el CONSORCIO SAN FRANCISCO
2732	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-494-110570 (04-2287-23) Estructuras Puente 9A.
2734	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (04-2157-23) Hidráulica.
2736	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a la entrada 04-2271-22 del comunicado SS 5700 Plan de trabajo actualizado de la Gestión social
2738	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Ricardo Baez Gracia y Yolanda Guerrero	INVIAS	Reporte de Rendimientos Financieros de Anticipo Contrato de Interventoría 977 de 2021. Periodo del 1 al 31 de enero de 2023.
2743	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su comunicado CSF-494-110570 (04-2287-23) área estructural y solicitud para evitar reprocesos según memorando técnico 0010568-ATP-EST-0094.
2744	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jairo Fernando Arguello Urrego	INVIAS	Respuesta a la entrada 04-2270-23 del comunicado SS 5678 Plan de inversión social de Mallama.
2746	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-494-110570 (04-2287-23) Estructuras Puente 12.
2747	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 16 mes de enero de 2023 PAGA Mallama – Ricaurte y Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 19 Módulo 1 Frente San Francisco mes de enero de 2023.

2748	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta su comunicado CSF-392-108654 (04-2019-22), Solicitud aprobación ordenes de operación para Anticipo.
2749	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Jose Ricardo Burbano	INVIAS	Solicitud verificación – Diseños Mallama Ricaurte.
2753	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Actualización de parámetros geotécnicos correspondientes al diseño de las obras del Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, primer kilómetro del Tramo 2.
2754	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Justificación del uso del espectro de sitio existente, en los análisis y diseños de los puentes SA06, SA10, SA11, SA12, SA12A y SA12B, pertenecientes al Proyecto Variante San Francisco-Mocoa, kilómetro del T1 y primer kilómetro del Tramo 2.
2755	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-440-109476 (4-2157-23) Estructuras Muros.
2756	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta Comunicado CSF-447-109560 (04-2172-23), con radicado interno 04-2172-23M1, con asunto “APU no previsto: Reforzamiento puente 6, sector 1 Variante San Francisco Mocoa”.
2759	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Báracenas	INVAS	Actividades Mallama Ricaurte, Departamento de Nariño.
2760	Luis Jose Ordoñez Salcedo	José Ricardo Burbano Báracenas	INVAS	Respuesta su oficio DT-PUT-7997 con recibo interno 04-2292-23 del 21/02/2023 con asunto; SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA.
2766	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Revisión Diseño de Pavimento Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicaciones CSF-505-110898 (04-2301-23).
2767	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Presencia de residente de vías en frente de obra - Variante San Francisco
2768	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Hector Fabio Sanchez Quintero	Consorcio San Francisco	Respuesta a sus oficios CSF-482-110006 con recibo interno 04-2240-2023 del 06/02/2023, con asunto; Radicado de Cambios menores de Muros y Taludes a construirse en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100, oficio CSF-490-110253 con recibo interno 04-2274-2023 del 14/02/2023 con asunto; Radicado de Cambios menores de Obras de Drenaje Transversal OCT a construirse en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100 y oficio CSF-492-110450 con recibo interno 04-2275-2023 del 14/02/2023, con asunto; Radicado de Cambio menor del eje en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100
2770	Luis Jose Ordoñez Salcedo	Ricardo Baez Garcia	INVIAS	Acta de obra No.19 y Acta de ajuste Definitiva No.19 Contrato 1111 de 2021 Variante San Francisco - Mocoa

8.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO INTERNO DE RECIBIDO	CONSECUTIVO DE LA ENTIDAD QUE REMITE	FECHA DE RECIBIDO	ENTIDAD	ENVIADO POR	DIRIGIDA A	ASUNTO
2216	SS 3696	1-feb-23	Invias	Jairo Fernando Arguello	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2467-23 (Remisión del Informe Trimestral Social de Interventoría N° 6 para el Contrato de obra No.1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de diciembre de 2022).
2222	CSF-473-109861	2-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Diseño de pavimentos V5 1
2223	CSF-472-109860	2-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Elementos retirados de puente No.6, dentro de actividades de reforzamiento k5+757
2224	CSF-474-109862	2-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Tercer informe por Cierre vial a causa del derrumbe en el Kilómetro 75, sector Párraga, municipio de Rosas, Cauca – Impactos sobre el Contrato.
2225	SS 4976	2-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello	Luis Ordoñez	Convocatoria para taller de proyecto “Asesorar el diseño de estrategias pedagógicas y de divulgación a partir de la investigación y/o análisis de los procesos de gestión a cargo de la Subdirección de Sostenibilidad en el marco del proyecto de Criterios de la Sostenibilidad en la infraestructura de Transporte Nacional”
2226	DTPUT 4985	2-feb-23	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis Ordoñez	Respuesta entrada No. 7696 con fecha 26701/2023 (Putumayo04-2571-23) Solicitud Aprobación Hoja de vida Doctora MONICA CASTRO MOLANO, como ABOGADO, e ingreso a partir de la Aprobación
2227	CSF-477-109901	3-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2583-23 (Respuesta su oficio CSF-460-109762 (04-2195-23), Anuncios Interventoría sobre diseños Sector 1 Variante San Francisco)
2228	DT-PUT 5225	3-feb-23	INVIAS	Jose Ricardo Burbano Barcenas	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 9030 con Fecha 31/01/2023 (Putumayo04-2581-23)
2234	CSF-475-109898	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Entrega de los estudios y diseños de reingeniería del sector 2 del tramo comprendido entre el K7+129 al K8+100.
2235	CSF-478-110000	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Entrega de informe SST- Vigencia enero de 2023.
2236	CSF-479-110001	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Entrega de informe Social- Vigencia enero de 2023.

2237	CSF-476-109899	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta de las observaciones del comunicado Putumayo-2485-23(Revisión Estudios y Diseños Tramo 1 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-375-108347. Geología)
2238	CSF-480-110004	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Entrega de informe de gestión predial - Vigencia enero de 2023.
2239	CSF-481-110005	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Entrega de informe ambientales correspondientes al mes de enero de 2023
2240	CSF-482-110006	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Radicado de Cambios menores de Muros y Taludes a construirse en el primerkilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100.
2241	CSF-483-110007	6-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Alcance Respuesta Implementación de pruebas de alcoholemia en frentes de obraSector 1 San Francisco y Sector Mallama.
2246	SMC-GGPT 5598	7-feb-23	INVIAS	Ricardo Baez Garcia	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 4602 (Putumayo04-2516-23) con Fecha 18 de enero de 2023. Disenos sector MallamaRicaurte – Cto 1111 de 2021
2263	CSF-488-110241	10-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta Putumayo04-2660-23, referente a la revisión Geotecnia Túnel Falso Tramo 1 San Francisco con respuesta comunicaciones CSF-131-102486 (04-1375-22) y CSF-144-102573 (04-1382-22).
2268	CSF-489-110245	13-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Respuesta su oficioCSF-481-110005 con recibo interno 04-2239-23 del 06/02/2023 con asunto; Entrega de informes ambientales correspondientes al mes de enero de 2023.
2270	SS 5678	13-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2523-23 (Respuesta a la entrada 04-2033-22 del comunicado SS 75618 Plan de inversión V2 Gestión social)
2271	SS 5700	13-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Solicitud plan de trabajo actualizado
2273	CSF-491-110405	14-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2672-23(Respuesta a comunicado a CSF-487-110194 con radicado interno 04-2259-23M1, con asunto: "Solicitud firma MINFRA-MN-IN-2-FR-2- Enero 2023").
2274	CSF-490-110253	14-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Radicado de Cambios menores de Obras de Drenaje Transversal OCT a construirseen el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100

2275	CSF-492-110450	14-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Radicado de Cambio menor del eje en el primer kilómetro del sector 2 Frente SanFrancisco – K7+100 al K8+100.
2276	CSF-493-110454	14-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2636-23 - Entrega de informes ajustados parael seguimiento a la Gestión Social sectores Mallama y San Francisco vigencia enero de 2023.
2279	DT-PUT 7439	15-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano	Luis Ordoñez	Requerimiento solicitud de información y pretenciones por parte de la Veeduria Popular San Francisco
2280	CSF-495-110580	15-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta al comunicado PUTUMAYO04-2663-04 Informe de la gestión predialcorrespondiente al mes de enero del 2023.
2281	CSF-496-110581	15-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2661-23. Entrega proyección tira topográficapara el trazado preliminar a la fecha del contrato.
2282	CSF-497 - 110582	15-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2618-23 del 3 de febrero del 2023-localización de predios por requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.
2283	CSF-498-110583	15-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta Alcance Putumayo04-2359-22-ASUNTO: Apremio N°1 por no entrega derequerimientos solicitados mediante comunicado Putumayo04-1668-22 con asunto: Plan Manejo de Trafico
2285	CSF-499-110682	16-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a Comunicado Putumayo04-2433-22 Y Putumayo04-2695-23–Incumplimiento requisitos mínimos para actividades Sector 1, San Francisco
2287	CSF-494-110570	16/02/2023	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Entrega complemento Volumen de Estructuras y Fundaciones, al igual que respuestaOficio Putumayo 04-2568-23 - Observaciones Volumen IV. Fundaciones.
2292	DT-PUT 7997	21-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano	Luis Ordoñez	Solicitud ingreso personal de interventoria
2294	CSF-500-110876	21-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2692-23 – Entrega de Plan de Inversión Social Mallama ajustado.
2295	CSF-501-110877	21-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Solicitud de documentos del representante de INVIAS, para escritura del predio019SPI.
2296	CSF-502-110881	21-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Información sobre predios por requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%

2297	DT-PUT 8603	21-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano	Luis Ordoñez	Aprobación ingreso y reasignación de cargos personal de interventoria
2298	CSF-503-110882	21-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2669-23 Solicitud diseños de mezcla -Concretos.
2299	DT-PUT 8605	21-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano	Luis Ordoñez	Respuesta entrada No. 14560 Putumayo04-2693-23-Asunto: Solicitud documentación Representante INVIAS para firma de escrituración por adquisición predial para el Instituto.
2300	CSF-504-110883	21-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2715-23, Entrega GDB ICA21 y Cronograma -Diagramas espacio-tiempo de obra y consultoría de la variante San Francisco -Mocoa
2301	CSF-505-110898	22-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Vol VI Pavimentos versión 6
2302	CSF-506-110911	22-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Remisión modelo contrato de cesión parcial de licencia ambiental Resolución 2170de 2008, ajustado de conformidad a mesa de trabajo del 9 de febrero.
2303	CSF-507-110916	22-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2696-23 con asunto: Respuesta su oficioCSF-436-109386 con recibo interno 04-2145-2023 del 17/01/2023 con asunto;Respuesta a observaciones ANLA a la revisión preliminar del ICA 21 radicado.
2304	CSF-508-110972	23-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-1755-22, Propuesta de diseño para muros de contención Puentes San Pedro y San Francisco.
2305	DT-PUT-9208	23-feb-23	INVIAS	José Ricardo Burbano	Luis Ordoñez	Información sobre tasa de uso de agua y tasa retribuida por el caudal vertido
2306	CSF-509-111015	23-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Solicitud de revisión piezas divulgativas para convocatoria laboral.
2316	CSF-510-111167	27-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Programación talleres con la comunidad de la vereda Minchoy
2317	CSF-511-111170	27-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2635-23 – Entrega de plan de trabajo socialincluyendo talleres a la comunidad.
2318	CSF-512-111176	27-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta comunicado Putumayo04-2726-23, Grieta talud temporal estribo 2Puente 9.
2319	CSF-513-	27-feb-23	Consorcio San	Hector Fabio Sanchez	Luis Ordoñez	Respuesta al comunicado Putumayo04-2704-23 Cumplimiento a Resolución 4272 de2021 por la cual

	111184		Francisco	Quintero		se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollode trabajo en alturas.
2322	CSF-514-111226	27-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Entrega de informe de Calidad - Vigencia febrero de 2023.
2323	SS 7955	28-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 144519 (Putumayo04-2445-23)con Fecha 29 de diciembre de 2022. Respuesta de radicados relacionados al ICA 21. Radicados 144519 del 29 de diciembre de 2022, 3593 del 16 de enero de 2023,4750 del 18 de enero de 2023, 5683 del 20 de enero de 2023 y 6241 del 23 de enero de 2023
2324	SS 8427	28-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 2291 (Putumayo04-2480-23) con Fecha 11 de enero de 2023. Remisión de respuesta solicitud radicados Corpoamazonía
2325	SS 8826	28-feb-23	INVIAS	Jairo Fernando Arguello Urrego	Luis Ordoñez	Respuesta a Entrada No. 1550 (Putumayo04-2469-23)con Fecha 6 de enero de 2023. Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoria N° 6 para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 de diciembre de 2022.
2326	CSF-515-111337	28-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a comunicado Putumayo04-2728-23 del 20 de febrero del 2023-localización de predios por requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.
2327	CSF-516-111338	28-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2593-23 Remisión del Expediente ATV00158 Permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción “Variante Mocoa - San Francisco”.
2329	CSF-518-111340	28-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2745-23 Sistema de referenciación – corredor licenciado.
2330	CSF-520-111342	28-feb-23	Consorcio San Francisco	Hector Fabio Sanchez Quintero	Luis Ordoñez	Respuesta al comunicado Putumayo04-2730-23. Solicitudes no atendidas por el CONSORCIO SAN FRANCISCO.

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 084								
FECHA INICIAL	0	2	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	0	8	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Replanteo de eje con la poligonal original de DIN SEDIC K8+020 - K8+200 VSFM-S2



Nivelación y contra nivelación de la poligonal cerrada K0+000 - K6+700 VSFM-S1



Traslado de equipos a nuevos puntos de sondeo K8+600 - K9+000. VSFM-S2.



Excavacion caisson´s eje 1 Puente 9 K6+950 VSFM-S1



Acompañamiento al contratista de obra para toma de medida de ángulos y longitudes de Puente 6. VSFM-S1



Adecuación paso temporal Puente 9 K6+950/K7+000 VSFM-S1.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 085								
FECHA INICIAL	0	9	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	1	5	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Excavación sobre el caisson No 1 para el anillo No 9, eje 1 puente 9. VSFM-S1



Adecuación de paso industrial de puente 9A VSFM-S1



14 de Febrero de 2023: Seguimiento a condiciones de atmosfera durante excavación de caisson en Sector 1, San Francisco



Chequeo de elementos superiores sobre vigas 1 y 2 de Puente 6. VSFM-S1



14 de Febrero 2023: Seguimiento toma muestras de agua quebrada solterayaco.



Inducciones al personal de obra por parte del profesional social en temas de información y comunicación con las comunidades.

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 086								
FECHA INICIAL	1	6	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	2	2	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



Recorrido especialistas en geotecnia CSF, CRP K6+940 - K8+100. VSFM



Inicio excavación caisson No. 1 eje 1 Puente 9A, K7+146 VSFM-S2



Construcción gaviones montaje planta de concreto Zona industrial San Carlos.



21 de Febrero 2023: Visita predio solicitud donacion de materiales esteriles, Barrio Guairasacha, Municipio de San Francisco.



20 de Febrero 2023: Seguimiento manejo de aguas residuales frente Mallama, Campamento temporal



20 de Febrero de 2023: Seguimiento a elementos de para atención a emergencias Sector 1, San Francisco

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021 - SEMANA 087								
FECHA INICIAL	2	3	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	0	1	0	3	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



23 de Febrero 2023: Audiencia publica con ministro de transporte C.I.C. Barrio Guairasacha Municipio de San Francisco.



24 de Febrero 2023: Comité técnico con el contratista, para revisar las obligaciones establecidas en el P.M.A.



28 de Febrero 2023: Seguimiento delimitacion del derecho de via con polisombra K7+300



Seguimiento a control de trafico en Sector Mallama Ruta 1002



Excavación caisson No.1 eje 1 Puente 9A VSFM-S2



Fundición anillo No 11 caisson No 1 eje 1 Puente 9 VSFM-S1

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO ÁREA SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO CTO. 1111 DE 2021								
FECHA INICIAL	0	1	0	2	2	0	2	3
FECHA FINAL	2	8	0	2	2	0	2	3

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

INTERVENTORIA: CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO



24 de Febrero 2023: Comité técnico con el contratista, para revisar las obligaciones establecidas en el P.M.A.



21 de Febrero 2023: Visita socio - ambiental predio ZODME Tamabioy, Municipio de Sibundoy.



20 de Febrero 2023: Seguimiento manejo de aguas residuales frente Mallama, Campamento temporal.



21 de Febrero 2023: Visita predio solicitud donacion de materiales esteriles, Barrio Guairasacha, Municipio de San Francisco.



23 de Febrero 2023: Audiencia publica con ministro de transporte C.I.C. Barrio Guairasacha Municipio de San Francisco.



27 de Febrero 2023: Mesa trabajo con especialista ambiental contratista para revisar las obligaciones Formato 3 A ICA 22.

8.4. COPIA DE LAS BITACORAS

8.4.1. FRENTE DE OBRA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA.

del 1mal reforzamiento para así programar actividades estructurales de terminación. incluyendo fundida de losa y puesta en uso.
- PUENTE N.9, Continua excavación y anillos para CAISSON EJE 1 y EJE 2.
- Se continua seguimiento y Control a. protocolos Seguridad industrial de los Frentes de obra. "excavaciones, Exploración

1 DE FEBRERO DE 2023. MIERCOLES.
Estado del tiempo: Soleado todo el día
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en Formatos mensuales de seguimiento y Control Diarios
ACTIVIDADES:
- Se continua Seguimiento y Control a. protocolos de Seguridad Industrial de. los Frentes de obra, incluyendo Exploración Geotecnica.
- PUENTE N.9, Se Continua con excavación y anillado para CAISSON EJE N.1 y N.2. Coincidiendo al material excavado con Sondeo.
- Con Equipo Retroexcavadora se labora en vias de Acceso provisional del k.7+050 a mayores.
- Se Continuan labores de logistica en zona industrial para instalación planta de concretos.

549
Powered by CamScanner

2 DE FEBRERO DE 2023 "JUEVES"
Estado del tiempo: Seco todo el día
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario
ACTIVIDADES:
- PUENTE No 9, Se Continuó con excavación y anillado para CAISSON EJE 1 y EJE 2, material excavado coincide con reportado en perforaciones Previas.
- Se Continuó con Seguimiento y Control a protocolos de seguridad Industrial Implantado en Frentes de Obra e Interventoría.
- Se Continuaron Obras de Adecuaciones Zona Industrial San Carlos para instalación de Planta para Concretos.
- Comisiones topográficas laboran en: Replanteos de Franja Licenciada
- Continuan Exploración Geotecnica del K8+100 al K10+100 con Personal Idoneo y Equipo Suficiente.

3 DE FEBRERO DE 2023 "VIERNES"
Estado del tiempo: Seco todo el día
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- Continua Exploración Geotecnica del K8+06 al K10+100 con personal Idoneo y Equipo Suficiente.
- PUENTE No 9, Continua excavación y anillado para CAISSON. Eje No 1 y Eje No 2, al suelo excavado coincide con el reportado en sondeos para Diseño.

Powered by CamScanner

- Seguimiento y Control a protocolos de Seguridad Industrial Implantados en Frentes de Obra.
- Se Continuan adecuaciones en Zona Industrial SAN CARLOS para instalar planta de Concretos.
- Comisiones topograficas Continuan levantamientos topograficos hasta el K8+100
- Labores con maquinaria en vias de acceso provisional del Puente 9 en adelante.

4 DE FEBRERO DE 2023 SABADO
Estado del tiempo: Seco todo el Dia
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No 9, Continuan excavaciones y anillado para CAISSON EJE 1 y EJE 2. material suelo coincide con reportado en perforaciones para Diseños.
- Se Continua Seguimiento y Control a. Protocolos de Seguridad Industrial implantados en Frentes de Obra.
- Continuan adecuaciones en Zona Industrial para la instalación de planta para Concretos
- Continúa exploración Geotecnica del K8+100 a K10+100 con personal Topografo y. Equipo Auxiliante.

5 DE FEBRERO DE 2023 DOMINGO
Estado del tiempo: Seco.
El dia de hoy no hubo Actividades.

Powered by CamScanner

6 DE FEBRERO DE 2023. "LUNES"
Estado del tiempo: Mañana Seco y lluvia en tarde.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No.9, Se Continuo con excavacion y anillado para CAISSON Ejes 1 y 2. coincidiendo Suelo encontrado con el explorado en diseño de cimentacion.
- Se continua exploracion Geotecnica. del K.8+100 al K10+100 con personal Idoneo y equipo Suficiente.
- Continua Seguimiento y Control a protocolos de Seguridad Industrial y. Frentes de obra
- Continuan adecuaciones Zona Industrial para instalacion planta para Concretos
- Continuan labores de Vias de Acceso provisional del K.11+050 hacia mayores con uso maquineria Pesada
- topografias continuan con. levantamientos topograficos Exactos primeros 6km y tambien. de 7+100 a 8+100.

7 DE. FEBRERO. DE 2023. "MARTES".
Estado del tiempo: Mañana Seco lluvia tarde.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos. mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No.9, Se Continua excavacion y anillado para CAISSON EJE No. 1 y No. 2. coincidiendo Suelo excavado con exploracion de diseño de Cimentacion.
- Se Continuo con exploracion geotecnica del K8+100 al K.10+100 Con personal

Powered by CamScanner

Idoneo y Equipo Suficiente.
- Se Continuó Seguimiento y Control. a protocolos de Seguridad Industrial implantados en frentes de Obra e Interventoria
- Se continuo adecuaciones zona Industrial para instalacion planta para Concretos y otros Equipos.
- Continuan levantamientos topograficos para ajustes Diseño Geometricos primarios 6km en Cota y del 7+400 al 8+100 en replanteos

y-7

8 DE FEBRERO DE 2023 "MIERCOLES"
Estado del tiempo: Seco todo el dia
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No9, Se continua excavacion y anrllado para CAISSON Esc. 1 y 2.
- Se Continua seguimiento y Control a. protocolos Seguridad Industrial - implantados en frentes de Obra en Interventoria
- Se Continuan adecuaciones para instalacion planta Concretos en zona Industrial.
- Se Continua exploracion Geotecnica del K 8+100 al K 10+100 con equipo Suficiente y Personal Idoneo.
- Se continua Seguimiento y Control. a. protocolos de Seguridad Industria Implantados a Frentes de obra e Interventoria
- Continuan levantamientos topograficos. primeros 6km para ajustar notas en Diseño Geometrico.

y-7

Powered by CamScanner

9 DE FEBRERO DE 2023. "JUEVES".
Estado del tiempo: Seco todo el día
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- Se continua exploracion Geotecnica del k.8+100 al k10+100 Con personal Idoneo y EQUIPO SUFICIANTE
- PUENTE No9, Se Continua Con excavacion para CAISSON y anillado en ESES 1 y 2, material Suelo coincide con el expuesto en exploracion Diseño
- Con maquinaria Se Continua, en Accesos provisionales dentro de franja - licenciada
- Se Continua Seguimiento y Control a protocolos seguridad industrial implantados en Frentes de Obra e Interventoria
- Se continuo instalacion de planta para Concretos en Zona Industrial

10 DE FEBRERO DE 2023. "VIERNES".
Estado del tiempo: Seco todo el día
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- Se Continua exploracion Geotecnica del K8+100 a K 10+100 Con personal Idoneo y Equipo Suficiente.
- PUENTE No9, Se Continua con Excavacion y Anillado para CAISSON Eses 1 y 2. material de suelo coincida con el expuesto en Diseño Cimentación
- Con maquinaria se continua accesos

Powered by CamScanner

provisionales adelante de puente 9A.
dentro de franja licenciada
- Se continuó con seguimiento a protocolos seguridad industrial implantados en los frentes de Obra e Interventoria.
- En zona industrial se continua con instalación de Planta Concretos y otros Equipos:

11 DE FEBRERO DE 2023. "SABADO"
Estado del tiempo: Seco Mañana y tarde lluvia.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No.9. Se continua con excavación y anillado para Caisson EJE No.1 y N.2.
- Se continua exploración Geotecnica. del K.8+100 al K.10+100. con personal Idoneo.
- Se continua Seguimiento y control a. protocolos seguridad industrial. implantados en frentes de obra e Interventoria
- Con maquinaria se continuan accesos provisionales mas adelante del puente No.9A. dentro de franja licenciada,
- En zona industrial se continua instalacion de planta para Concretos y otros equipos

12 DE FEBRERO DE 2023. "DOMINGO"
Estado del tiempo: Mañana Seco, tarde lluvia
Hoy no hay Actividades

Powered by CamScanner

13 DE FEBRERO DE 2023 "LUNES"
Estado del tiempo: Lluvia Mañana y tarde Seco
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seg y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- Se labora en localizacion y Replanteo cimentacion puente 9A. y medidas Ambientales.
- Se continuo con exploracion Geotecnica. del K.8+100 al K.10+100.
- PUENTE No 9, Se continua excavacion y anillado para CAISSON ESE No 1 y No 2. comprobando material de suelo sea el informado en exploracion para Diseño Cimentacion.
- En Zona industrial se continua con instalacion de planta Concretos. y otros Equipos.
- Se Continua Seguimiento y Control. a protocolos de seguridad industrial implantados en Frentes de Obra e Interrumpido
- Se labora con Retroexcavadora en accesos provisionales dentro de Corredor Licenciado

14 DE FEBRERO DE 2023 "MARTES"
Estado del tiempo: Mañana llovió y tarde Seco.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No 9, Se Continua excavacion CAISSON. y anillados ESE No 1 y No 2, coincidiendo en materia de Suelo encontrado con el de exploracion para Diseño
- En Zona Industrial se continua instalacion de planta concreto y otros Equipos.
- Se Continua Seguimiento y Control de protocolos seguridad Industrial implan-

Powered by CamScanner

todos en frentes de obra a Interventoría
- Se Continua exploración Geotecnica del K.8+100 a K.10+100. con personal Idoneo y Equipo Suficiante.
- Se labora con maquinaria en accesos provisionales. por la franja licenciada.
- Actividades de Control ambiental paso cuenta 9A y localización de dicha estructura.

15 DE FEBRERO DE "MIERCOLES"
Estado del tiempo: lluvia mañana, Seco tarde.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No9, Se Continua con excavación y anillado de CAISSON. en los EJES 1 y 2, para el eje No1. Se encuentra o excava en ROCA. coincidiendo con lo descrito en perforaciones Geotecnicas. de diseño.
- Se Continua con exploración Geotecnica. tramo del K.8+100 al K.10+100 con personal y Equipo propio de estas actividades Geotecnicas
- Se Continuó Seguimiento y Control de protocolos Seguridad.
- Se realiza comite Virtual INVIAS, COMUNIDADES VEEDURIA, obra e Interventoria donde el INVIAS. presento los avances de licencia y Corredor licenciado y opciones de trazado a la Variante esto prévio a la Audiencia prejudicial para el proximo Jueves 23 de Febrero como fue dado programada en conjunto.
- Las comisiones de Topografia laboran en localización en Zona boscosa o no talada en Franja licenciada.

Powered by CamScanner

16 DE FEBRERO DE 2023. JUEVES.
Estado del tiempo: (llego con) lluvias toda la mañana.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No9. Se continua. Con excavación y anillado CAISSON. Eje 1 y Eje 2, coincidiendo material excavado con exploración en Diseño.
- Se continua con exploración Geotecnica. del k:8+100 a k.10+100. con personal Idoneo.
- Se continua. Seguimiento y Control. a. protocolos de Seguridad Industrial implantados en Frentes de Obra e Intervventoria,
- En la zona industrial se continua con instalación de planta Concretos. y otros equipos.
- PUENTE No6, Se Continua con. cierre de Diseños para culminar Intervencion. a nivel de losa y puesta en Uso

17 DE FEBRERO DE 2023 VIERNES.
Estado del tiempo: Seco todo el día.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
- PUENTE No9, Se Continua Con. excavación y Anillado para CAISSON. Eje 1 y Eje 2.
- Continua exploración Geotecnica. del K8+100 a K10+100 con Personal Idoneo.
- Continua Seguimiento y Control. a. Protocolos Seguridad Industrial. implantados en Frentes de Obra e Intervventoria
- En Zona industrial Continua instalación planta para Concretos. y otros Equipos

Powered by CamScanner

- Se labora en control de Inventarios Forestal Area Ambiental Obra e Interventoria.
- Se labora con maquinaria en Accesos provisionales al K.7+300.

18 DE FEBRERO DE 2023 SABADO
Estado del tiempo: lluvia, Mañana y tarde seca.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- Se Continua Seguimiento y Control a protocolos seguridad industrial implantados en Frentes de Obra y de Interventoria.
- Continua instalacion planta de Concretos en zona Industrial de Municipio San Francisco.
- PUENTE No9, Continua excavacion y Anillado CAISSON. Eje 1 y Eje 2.
- Continua Exploracion Geotecnica del K8+100 al K.10+100 con Personal Idoneo y Equipo Suficiente.

19 DE FEBRERO DE 2023. DOMINGO
Estado del tiempo: SECO.
NO hubo Actividades.

20 DE FEBRERO DE 2023 LUNES.
Estado del tiempo: Seco todo el día
ACTIVIDADES:
Estado del tiempo:
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:

Powered by CamScanner

-PUENTE No9. Continua excavacion y Anillado para CAISSON. ESE No1 y ESE No2, la excavacion evidencia material. informado en exploracion Geotecnica.
-En Zona Industrial. Se Continua con. instalación de. Planta de Concretos. y otros.
-Se Continua. exploración Geotecnica. del k.8+100 al k.10+100 con personal y Equipos. Idoneos.
-Continua Seguimiento y Control a protocolos. de Seguridad Industrial implantados en Frentes de obra e Interventoria

21 DE FEBRERO DE 2023. MARTES.
Estado del tiempo: Seco todo el dia.
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No9. Continua excavacion CAISSON y. anillado ESE 1 y ESE 2, lo encontrado en excavacion coincide con. exploración de Diseño.
- En Zona Industrial Se continua con. instalación de. Planta concretos y otros Equipos.
- Se Continua exploración Geotecnica. del k.8+100 al k10+100 Segun programa de REINGENIERIA. con PERSONAL y equipo Suficiente e Idoneo.
- Continua seguimiento y Control a. protocolos de Seguridad industrial. implantados en Obra e Interventoria.
- PUENTE No6 Continuan en Cierre de diseño de Intervención para Culminar estructura a nivel de losa y Puesta en Uso

Powered by CamScanner

22 DE FEBRERO DE 2023 MIERCOLES.
Estado del tiempo: lluvia mañana y seco tarde.
ACTIVIDADES.
- Personal y Equipos, al consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
- Se continuó instalación Planta Concretos. en ZONA Industrial.
- Se continuo con excavación y anillado de. CAISSON. EJE No1 y EJE N.2.
- Se Continua con exploración Geotecnica. del K.8+100 al K.10+100. con personal y equipo SUFICIENTE e Indicado.
- Continua seguimiento y Contro a Protocolos. implantados en Obra e Interventoria
- Puente No.6, Continuan Especialistas Obra en. Diseño para culminar intervención. Estructural y Culminar puente. a nivel de placa.

23 DE FEBRERO DE 2023 JUEVES.
Estado del tiempo:
ACTIVIDADES:
- Se Continuó con instalación. Planta de Concretos. en zona Industrial.
- Se realizo AUDIENCIA PUBLICA, Ministro de transporte, Sub Director General INVIAS. Director territorial INVIAS, Senadoras, Representantes, Gobernadoras Nariño y. Putumayo, Comites Variante, Veedurios, Obra e Interventoria tratando temas de tiempos Ejecución. y presupuestales de la Variante, Se aspira. Comunicado INVIAS. OFICIALIZANDO los pronunciamientos del INVIAS y MINISTRO DE TRANSPORTE.

Powered by CamScanner

para ser acatados e incorporados de la manera correcta a los contratos de Obra e Interventoria.
- PUENTE No9. Se Continuó con Excavacion y anillado para Caisson. EJE No 1 y No 2. coincidiendo material excavado con el reforanciado en Exploracion de Diseño Cimentacion
- Se Continuó Seguimiento y Control a protocolos de Seguridad Industrial implantados en frentes de Obra e Interventoria.

y 7

24 DE FEBRERO DE 2023 VIERNES.
Estado del tiempo: Soleado todo el día
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de seguimiento y Control diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE No9, Se Continuó con excavacion y anillado para Caisson. EJE 1 y EJE 2, suelo excavado coincide con material indicado en Exploracion geotecnica de Diseño.
- Se Continuó con seguimiento y Control a protocolos seguridad Industrial implantados en frentes de Obra e Interventoria.
- Se Continuó exploracion Geotecnica del k 8+100 al k 10+100 con equipo suficiente y Personal Idoneo.
- Se Continuo Instalaciones de

Powered by CamScanner

planta para Concretos en Zona Industrial de SAN FRANCISCO.

25 DE FEBRERO DE 2023 SABADO.
Estado del tiempo: Soleado todo el día
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en Formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario.
ACTIVIDADES:
- PUENTE N.9 (El consignado en Formato).
Se continuó con excavación y Anillado para CAISSON. EJE 1 y EJE 2.
- Se Continuó Seguimiento y Control a protocolos de Seguridad Industrial aplicados en Frentes de Obra e Interventoria.
- Se Continuó con exploración Geotecnica del k8+100 al K10+100 con equipo Suficiente y Personal Idoneo.
- Topografia Continuo con levantamiento topografico detallado Primero 6 km. y. de K7+390 a K8+100

26 DE FEBRERO DE 2023 DOMINGO.
Estado del tiempo: Soleado
NO HUBO ACTIVIDADES

Powered by CamScanner

27 DE FEBRERO DE 2023. LUNES.
Estado del tiempo:
PERSONAL Y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de Seguimiento y Control Diario
ACTIVIDADES:
- Se realizo comite. Contraloria, INVIAS OBRA E INTERVENTORIA, tratando principalmente Contrato anterior y cerrando reunion se expuso estado actual del contrato 1111-2021. -977-2021 PUENTE. N06 Estado del puente y Diseños, ademas del Puente N.9.
- Se Continuó exploracion geotecnica del K8+100 al K.10+100. Con personal Idoneo y Equipo Suficiente.
- PUENTE No9, Se continuo con excavacion. y anillado para CAISSON. EJE 1 y EJE 2. coincidiendo Cualo excavado con el reportado en Sondeos para Diseño.
- Se Continuó Seguimiento y Control a. protocolos de Seguridad Industrial. implantados en frentes de Obra e Interventoria
- Se recibio Visita Especialistas en Estructuras Obra e Interventoria para revisar en Campo Puente No6 No9 y No9A.
- En Zona Industrial San Francisco. se continuaron adecuaciones para Instalacion Cda. Planta para Concretos.

Powered by CamScanner

28 DE FEBRERO DE 2023 MARTES.
Estado del tiempo: llovio en la mañana y 3 horas tarde.
PERSONAL y EQUIPOS: El consignado en formatos mensuales de seguimiento y control Diario.
ACTIVIDADES:
- Se realizo recorrido de Obra. con acompañamiento de Especialistas. ESTRUCTURAS de Obra e Interventoría
- De manera Independiente realizaron Recorrido de Obras CONTRALORIA E. INVIAS.
- Se Continuó Seguimiento y Control. a protocolos de Seguridad Industrial. implantados en frentes de Obra
- Se continuo Exploracion Geotecnica del K8+100 al K 10+100 con personal Idoneo y Equipo Suficiente.
- PUENTE No.9. Se continuo excavación y Anillado para Caisson ESE 1 y ESE 2. coincidiendo el material excavado con el expuesto en exploracion Geotecnica de Diseño.
- Se Continuo con adecuaciones en zona Industrial para instalación de planta para Concretos y otros Equipos.
- Se realizo comite y levantamiento acta de Contraloria, INVIAS y Contratistas anteriores.
- PUENTE No 9A. Se labora en adecuacion explanacion para ESE 2. Pero no rindió por lluvias casi todo el día.

8.5 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

1. Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez
2. Informe Mensual Esp. Geotecnia – Carlos Alberto Vera
3. Informe Mensual Esp. Pavimentos - Silvia Yadira Castro Moreno
4. Informe Mensual Esp. Estructuras – Ricardo Alejandro Zapata Montoya
5. Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera
6. Informe Mensual Esp. Hidrología e hidráulica – José Guillermo Mansilla Rivera
7. Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega
8. Informe Mensual Prof. Jurídica – Mónica Castro Molano
9. Informe Mensual Prof. SIG – Edwin Fabián Gil Contreras

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE AMBIENTAL
FEBRERO DE 2023

ESPECIALISTA: ANGELA MARIA VELEZ PARDO
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

Se presenta la relación de comunicaciones del periodo. Pendiente la actualización del sector de San Francisco.

Fecha	Entidad	Asunto	Recibida/ Remitida
27/01/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2 (Putumayo04-2459-22) Asunto: Respuesta su oficio SS 76898 con recibo interno 04-2080-22 de 29/12/2022 con asunto; Respuesta a Entrada No. 132411 (Putumayo04-2303-22) con Fecha 5 de diciembre de 2022. Respuesta su oficio SS67344. Remisión de Plan de Inversión versión 2 del Contrato No. 1111 de 2021.con Fecha 02/01/2023	Recibida
27/01/2023	INVIAS	Solicitud respuesta al oficio SS 97 (04-2111-23) del 03 de enero de 2023 por el cual se remitió Auto obro de Seguimiento AUTO 11515. Proyecto "CORREDOR VARIANTE SAN FRANCISCO-MOCOA" . Contrato Interventoría 977 de 2021 11515 del 26 de diciembre de 2022	Recibida
27/01/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 1296 (Putumayo04-2466-22) ASUNTO: Reiteración remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa. Con Fecha 05/01/2023	Recibida
1/02/2023	CONDOR	Documento unificado de Coordenadas Línea de Eje del Proyecto Tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa.	Recibida
3/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2563-23 con radicado No. 311-168-20230124000546 y asunto: Cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979, SG-SST estándar orden y aseo en el trabajo y del PMA del proyecto Variante San Francisco– Mocoa	Recibida
7/02/2023	CONDOR	Entrega informe de actividades componente ambiental mes de enero del 2023, frente Mocoa	Recibida
7/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2604-22, con asunto: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595 y radicado 311-168-20230202000562	Recibida
8/02/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 5639(Putumayo04-2544-23) con Fecha 20/01/2023."Remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa".	Recibida
8/02/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 4250(Putumayo04-2512-23) con Fecha 17/01/2023."Remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa."	Recibida
10/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2631-23, con asunto: Implementación del carpado de volquetas en cumplimiento a la ficha M-S1 del PMA del proyecto Variante Mocoa – San Francisco.	Recibida
10/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2632-23, con asunto: Humectación del corredor vial.	Recibida
15/02/2023	CONDOR	Respuesta comunicaciones Putumayo04-2587-23, Putumayo04-2600-23, Putumayo04-2608-23, Putumayo04-2612-23 y Putumayo04-2614-23	Recibida

15/02/2023	CONDOR	Respuesta comunicación Putumayo04-2598-23. Solicitud de Atención a Observaciones ANLA sobre tramite de Cesión Parcial de Licencia Ambiental.	**Recibida**
16/02/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No 5197 con Fecha 19 de enero de 2022 y N° 6535 del 24 de enero de 2023.	**Recibida**
20/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2688-23, con asunto: Respuesta a su comunicado 312-168-20230204000534 (04-2248-23-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2604-22, con asunto: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595 y radicado 311-168-20230202000562.	**Recibida**
6/02/2023	Consorcio San Francisco	Entrega de informe ambientales correspondientes al mes de enero de 2023	**Recibida**
6/02/2023	Consorcio San Francisco	Radicado de Cambios menores de Muros y Taludes a construirse en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100.	**Recibida**
8/02/2023	Consorcio San Francisco	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2590-23 con asunto: Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente San Francisco.	**Recibida**
14/02/2023	Consorcio San Francisco	Radicado de Cambio menor del eje en el primer kilómetro del sector 2 Frente San Francisco – K7+100 al K8+100.	**Recibida**
21/02/2023	Consorcio San Francisco	Respuesta comunicada Putumayo04-2715-23, Entrega GDB ICA21 y Cronograma - Diagramas espacio-tiempo de obra y consultoría de la variante SanFrancisco-Mocoa.	**Recibida**
22/02/2023	Consorcio San Francisco	Remisión modelo contrato de cesión parcial de licencia ambiental Resolución 2170de 2008, ajustado de conformidad a mesa de trabajo del 9 de febrero.	**Recibida**
22/02/2023	consorcio San Francisco	Respuesta a su comunicado Putumayo04-2696-23 con asunto: Respuesta su oficioCSF-436-109386 con recibo interno 04-2145-2023 del 17/01/2023 con asunto; Respuesta a observaciones ANLA a la revisión preliminar del ICA 21 radicado.	**Recibida**
23/02/2023	SS-INVIAS	Respuesta a Entrada No. 1295(Putumayo04-2468-23) con Fecha 5 de enero de 2023. Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 5 PAGA Mallama – Ricaurte, Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022	**Recibida**
23/02/2023	SS-INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2536(Putumayo04-2493-23) con Fecha 11 de enero de 2023. Respuesta a su oficio SS 77277 con recibo interno 04-2079-22 del 29 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72201 sobre remisión del Informe Trimestral Ambiental	**Recibida**
23/02/2023	SS-INVIAS	Respuesta a Entrada No. 3594(Putumayo04-2504-23) con Fecha 16 del de enero de 2023. Respuesta a su oficio SS 81266 (04-2107-23). Solicitud de concepto e información con relación al proyecto Construcción de la variante San Francisco - Mocoa y los resultados de la reunión del 22 de diciembre de 2022 con ANLA	**Recibida**

23/02/2023	SS-INVIAS	Respuesta a Entrada No. 4627(Putumayo04-2517-23) con Fecha 18 de enero de 2023. Solicitud de información para la tramite ante la DBBSE del MADS.	**Recibida**
28/01/2023	CONDOR	Remisión del Auto de cobro N°11551 del 26 de diciembre de 2022.	**Enviada**
27/01/2023	INVIAS	Remisión respuesta al radicado ANLA No. 2022292150-2-000 del 27 de diciembre de 2022 resultado de la Segunda Verificación Preliminar del ICA No. 21.	**Enviada**
27/01/2023	INVIAS	Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°6 para el Contrato de obra 964 de 2021 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2022.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Solicitud de entrega de avances parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad ANLA del 27 de diciembre de 2022.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Solicitud de atención a observaciones ANLA sobre trámite de cesión parcial de la licencia ambiental.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Apremio 1 Solicitud de entrega de documento para trámite de modificación de sustracción de reserva forestal protectora de la cuenca alta del rio Mocoa.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental frente Mocoa.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Entrega de documentos para trámite de solicitud de cambio de titular de los derechos y obligaciones relacionadas con la Sustracción de Reserva Forestal.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Solicitud de documentación socio ambiental de las actividades de obra de estabilización del PR115+500 del Trampolín de la Biodiversidad.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595.	**Enviada**
2/02/2023	CONDOR	Solicitud de acompañamiento ambiental a visitas de atención a la comunidad.	**Enviada**
3/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 76471 (04-2082-22). Respuesta a Entrada No. 133820 con Fecha 7 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 67815 (04-1872-22). Solicitud prioritaria de información estado actual sustracción de reserva, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.	**Enviada**
3/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado 312-168-20230118000510 (04-2150-23-M2) Respuesta oficio Putumayo04-2434-22 “Requerimiento información insumo a INVIAS para respuesta a ANLA”. Y Respuesta a su comunicado 312-168-20230201000526 (04-2215-23-M2) Documento unificación de coordenadas línea de eje del proyecto tramo Mocoa, Variante San Francisco – Mocoa.	**Enviada**

3/02/2023	INVIAS	Respuesta a sus oficios SS 77679 (29-12-22) Respuesta a Entrada No. 136039 y 136081 del 13 de diciembre de 2022. Respuesta a consideración de procedimiento reporte de contingencias ambientales, SS 78369 (02-01-2023) Respuesta a Entrada No. 135946 con fecha 13 de diciembre de 2022. Empalme Puente Campucana, SS 80159 (03-01-2023) Respuesta a Entrada No. 140918 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 70464. Observación visita de seguimiento ANLA.	**Enviada**
3/02/2023	CONDOR	Reiteración comunicada Putumayo04-2357-22 del 13 de diciembre de 2022. Solicitud de información del permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre para el proyecto Construcción “Variante Mocoa - San Francisco”.	**Enviada**
3/02/2023	CONDOR	Reiteración comunicada Putumayo04-2353-22 del 13 de diciembre de 2022 Empalme Puente Campucana.	**Enviada**
3/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 3085 (04-2194-23). Respuesta a Entrada No. 1296 Reiteración remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa.	**Enviada**
3/02/2023	CONDOR	Apremio 1 Reiteración comunicado Putumayo04-2318-22, cumplimiento de cronograma y trámites ambientales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.	**Enviada**
3/02/2023	CONDOR	Apremio 1 Solicitud entrega de instrumento ambiental a aplicar para el Puente 3A (Puente Campucanita) en el K10+590 - K10+620.	**Enviada**
3/02/2023	CONDOR	Reiteración comunicada Putumayo00-2424-22 del 22 de diciembre de 2022 Afectación base talud natural, cobertura vegetal y fuente hídrica K10+588 al K10+617 MD.	**Enviada**
3/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 80175 (04-2101-23). Respuesta a Entrada No. 141184 con Fecha 21 de diciembre de 2022. Respuesta a sus comunicados 312-168-20221021000353 (04-1779-22-M2) y 312-168-20221213000438 (04-2014-22-M2). Remisión de información del área de sustracción de Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Rio Mocoa.	**Enviada**
6/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 78588 (04-2094-22). Respuesta a Entrada No. 139130 con Fecha 19 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72242 (04-1989-22). Remisión Auto 6252 del 4 de agosto de 2022, componente levantamiento de veda.	**Enviada**
6/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 76240 (04-2084-23). Respuesta a Entrada No. 133827, 133848 y 133931 del 7 de diciembre de 2022. Atención requerimientos Acta ANLA 614 de 2021 e información ambiental cronograma de metodología de reingeniería tramo 3.	**Enviada**

6/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 77677 (04-2077-22). Respuesta a Entradas No. radicados 135890 y 135946 del 13 de diciembre de 2022. Alcance al comunicado 00-22 del 17 de noviembre de 2022. Observaciones a Permiso de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre y concepto sobre el puente Campucana para el proyecto Construcción de la "Variante San Francisco – Mocoa.	Enviada
6/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 78587 (04-2093-22). Respuesta a Entrada No. 137753 con Fecha 15 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 69299 (04-1914-22). Remisión de información relacionada a estado actual estudios y diseños, proyecto construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.	Enviada
7/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 80176 (04-2100-23). Respuesta a Entrada No. 139388 con Fecha 19 de diciembre de 2022. Respuesta a su oficio SS 72506 (04-1995-22). Respuesta sobre estado actual de cesión de licencia ambiental y otros pendientes.	Enviada
7/02/2023	CONDOR	Implementación del carpado de volquetas en cumplimiento a la ficha M-S1 del PMA del proyecto Variante Mocoa – San Francisco.	Enviada
8/02/2023	CONDOR	Humectación del corredor vial.	Enviada
8/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado 312-168-20221220000454 (04-2044-22). Respuesta comunicación Putumayo04-2285-22 solicitud reconocimiento de las actividades de manejo de flora silvestre en veda en el Plan de Inversión Ambiental – PIA.	Enviada
9/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado 312-168-20221221000464 (04-2057-22-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo04-2133-22 del 8 de noviembre de 2022 con asunto: Actividades de monitoreo en cumplimiento a las fichas B-1, B-2 y B-3 del PMA aprobado mediante Resolución 2170 de 2008.	Enviada
9/02/2023	CONDOR	Afectación de los árboles en los frentes de obra.	Enviada
10/02/2023	CONDOR	Implementación de medidas de manejo para protección del suelo.	Enviada
13/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado 312-168-20230206000537 (04-2247-23-M2). Entrega informe de actividades componente ambiental mes de enero del 2023, frente Mocoa.	Enviada
13/02/2023	CONDOR	Remisión de los oficios SS 3845 y SS 5248, soportes de radicación de reportes parciales de contingencias.	Enviada
13/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 78291 (04-2074-22). Solicitud radicación informe trimestral #5 - Hoja de Vida Especialista San Francisco- Mocoa.	Enviada
13/02/2023	CONDOR	Solicitud de atención a requerimientos reiterados del Acta ANLA N°994 de 2022.	Enviada
15/02/2023	CONDOR	Solicitud de entrega de avances parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad ANLA del 27 de diciembre de 2022 y documentación para trámite ante la DBBSE del MADS.	Enviada

15/02/2023	CONDOR	Respuesta a su comunicado 312-168-20230204000534 (04-2248-23-M2). Respuesta a su comunicado Putumayo 04-2604-22, con asunto: Medidas de manejo ambiental a implementar en el K10+595 y radicado 311-168-20230202000562.	
16/02/2023	INVIAS	Respuesta a su oficio SS 72861 (04-1996-22). Solicitud prioritaria revisión y emisión de concepto de procesos SAN0720-00-2019 y SAN0110-00- 2017; SS 75158 (04-2067-22) Respuesta a Entrada No. 129165 con Fecha 28 de noviembre de 2022. Remisión Auto No. 10378 del 22 de noviembre de 2022 - Expediente SAN0716-00-2019; SS 78370 (04-2088-22) Respuesta a Entrada No. 136283 con Fecha 13 de diciembre de 2022. Traslado del oficio SS 72861. Solicitud prioritaria revisión y emisión de concepto de procesos SAN0720-00-2019 y SAN0110-00-2017. Proyecto Corredor Variante San Francisco-Mocoa.	**Enviada**
17/02/2023	CONDOR	Afectación de la cobertura vegetal por fuera del área licenciada para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa.	**Enviada**
18/02/2023	CONDOR	Incumplimiento de las fichas MC-5 Manejo de vertimientos y MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción del Plan de Manejo Ambiental.	**Enviada**
20/02/2023	CONDOR	Solicitud de entrega del ICA No. 22. Expediente LAM1358.	**Enviada**
20/02/2023	INVIAS	Remisión de documentos para continuar con el trámite de cesión parcial de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008.	**Enviada**
20/02/2023	INVIAS	Remisión de reportes parciales de contingencias en cumplimiento al requerimiento 11 del acta de oralidad de la ANLA del 27 de diciembre de 2022, frente Mocoa.	**Enviada**
20/02/2023	CONDOR	Medidas de manejo ambiental a implementar por riesgo de caída de material al camino Sachamates, vereda Campucana.	**Enviada**
21/02/2023	CONDOR	Incumplimiento de la ficha MC-5 Manejo de Vertimientos y MC-3 Manejo ambiental de materiales y equipos de construcción.	**Enviada**

Tabla 1. Relación comunicaciones recibidos y enviados

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

Seguimiento de la ANLA

La ANLA durante la vigencia del contrato ha efectuado las siguientes visitas de seguimiento:

Visita de seguimiento para el proyecto entre el 13 y el 17 de septiembre de 2021, y de la cual se emitió acta de oralidad el 26 de noviembre de 2021.

Entre el 24 y 28 de octubre de 2022, la ANLA efectuó el segundo seguimiento ambiental al proyecto, del cual el 27 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el acta de oralidad

Reuniones de seguimiento con ANLA:

Adicional, a las reuniones de oralidad producto del seguimiento al Proyecto, con la ANLA se han efectuado las siguientes reuniones:

Agosto 3 de 2022, se presentó la trazabilidad del sistema de coordenadas desde el ámbito normativo hasta la construcción que ha efectuado el Contratista para elaborar la GDB actual. Se presentó la GDB del proyecto y el empalme para el sector de Mocoa entre el puente Campucana ya construido y la continuación del proyecto. La Autoridad Ambiental manifestó que el área licenciada no puede ser modificada y que en caso de realizar alguna actualización que implique desplazamiento por actualización de coordenadas (proyección), esta debe ser sistemática, es decir, mantenerse de manera homogénea para todo el polígono ambiental, y se pronunciaría respecto a lo presentado en el ICA 6 ", respecto al requerimiento 27 del auto 1867 de 2015, mediante el cual la ANLA requiere: *"presentar los diseños actualizados en los cuales se realice tabla de comparación de las áreas y volúmenes autorizadas para intervención, establecidas inicialmente para el proyecto, y las áreas y volúmenes utilizados hasta la fecha en los tramos intervenidos en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo séptimo de la resolución 2170 de 2008".*

Diciembre 22 de 2022. Presentación técnica del documento radicado por el INVIAS el 12 de diciembre de 2022, del análisis y conclusiones de la información geográfica suministrada por la Licencia ambiental Resolución 2170 de 2008, concluyendo que las coordenadas Origen 3° Oeste indicadas corresponden al Datum BOGOTA. La ANLA solicitó la explicación de la ubicación de obras actuales por fuera de ese corredor en el Tramo 3. El INVIAS manifestó que aproximadamente para el primer kilómetro, se proyecta presentar una zona de transición teniendo en cuenta que la implantación de los diseños se realizó sobre el corredor en la proyección magna sirgas origen oeste. En cuanto a la sustracción de la reserva, y por solicitud de la ANLA se explicó que existe una inconsistencia en cuanto al listado de coordenadas y la representación de estas, esto debido a que se tomaron los PI para la delimitación de la sustracción de la reserva y adicionalmente se había utilizado la proyección magna sirgas.
En conclusión, la ANLA requirió que se radique la solicitud de ajuste de coordenadas para emitir pronunciamiento vía seguimiento.

Enero 25 de 2023. Reunión con la participación de los directores de la ANLA e INVIAS, y sus grupos de apoyo, Contratistas e Interventoría, con el fin de contextualizar a la Autoridad Ambiental sobre la falta de completitud de la información presentada en el EIA y por la temporalidad del documento, que generó que se proyecte el origen, en Magna Sirgas o en origen Bogotá. Para contar con una seguridad jurídica para el desarrollo del Proyecto es indispensable que la Autoridad Ambiental establezca el origen de las coordenadas del Proyecto. Inicialmente, de la reunión con los directores se indicó por parte de la ANLA que el origen se tomaría como Bogotá, sin embargo en la mesa de trabajo técnica que se llevó a cabo posterior a la reunión con los directores, la autoridad ambiental manifestó, la necesidad teniendo en cuenta que en el sector de Mocoa se han efectuado intervenciones en el primer kilómetro enmarcadas por un lado en la proyección en Magna Sirgas y por otro en contingencias presentadas por las características de la zona, que se requiere un revisión interna del grupo jurídico y técnico de la ANLA para emitir un pronunciamiento. El 27 de enero de 2023, se recibió pronunciamiento de la ANLA.

Otras reuniones

Se realizaron reuniones y mesa de trabajo con el Contratista sobre diseños, franja ambiental de la licencia, cesión de la licencia ambiental, ICA 22, cambios menores, inversión del 1%, propuesta de estrategia ambiental con ANLA y GDB. Igualmente, se efectuaron reuniones internas interdisciplinarias con el grupo de la Interventoría y adicionalmente, reuniones de los profesionales ambientales y SIG de la Interventoría para revisar y evaluar el seguimiento del proyecto y los pendientes a la fecha.

A continuación, se relacionan las reuniones más relevantes del periodo:

Fecha	Participantes	Tema
31 de enero de 2023	INVIAS – Contratistas e Interventoría	Reunión revisión de solicitudes de la comunidad.
7 de febrero de 2023	INVIAS - Interventoría	Reunión de seguimiento ambiental
8 de febrero de 2023	INVIAS- Contratista - Interventoría	Revisión propuesta de actualización de diseños
9 de febrero de 2023	Contratista San Francisco - Interventoría	Acuerdo de cesión.
15 de febrero de 2023	Veeduría	Reunión de veeduría ciudadana
16 de febrero de 2023	INVIAS Contratistas e Interventoría	Estrategia viabilidad ambiental
23 de febrero de 2023	Todos	Audiencia pública. Conclusión se tramitará modificación de licencia y el plazo de la obra es de 4 años

Tabla 2. Reuniones realizadas en el periodo

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Metodología para la reingeniería

Si bien es cierto, el Consultor Joyco, presentó una propuesta para la actualización de los diseños, de acuerdo con las solicitudes de la comunidad y modificar la intervención inicial de 1 kilometro a 3 kilómetros, se conserva la propuesta presentada para la metodología para la reingeniería para los dos sectores la con la presentación de un cambio menor para el primer kilómetro y las dos (2) modificaciones. Cabe anotar que se ha reiterado al Contratista para el primer kilómetro no iniciar actividades que requieran del cambio menor sin que se haya radicado a la Autoridad Ambiental y verificar que no se intervengan franjas adicionales de la reserva forestal.

Una vez el INVIAS de viabilidad a la propuesta los cronogramas serán ajustados.

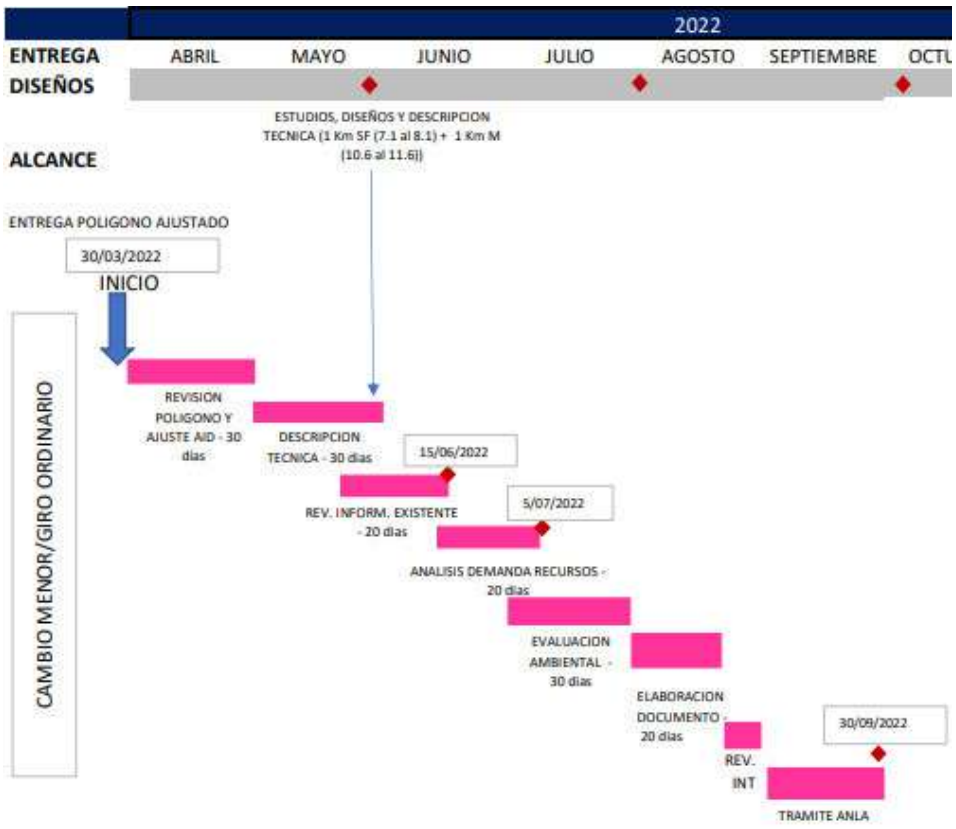
Cronograma de elaboración de estudios y trámites ambientales

A continuación, los cronogramas actuales de presentación de los documentos

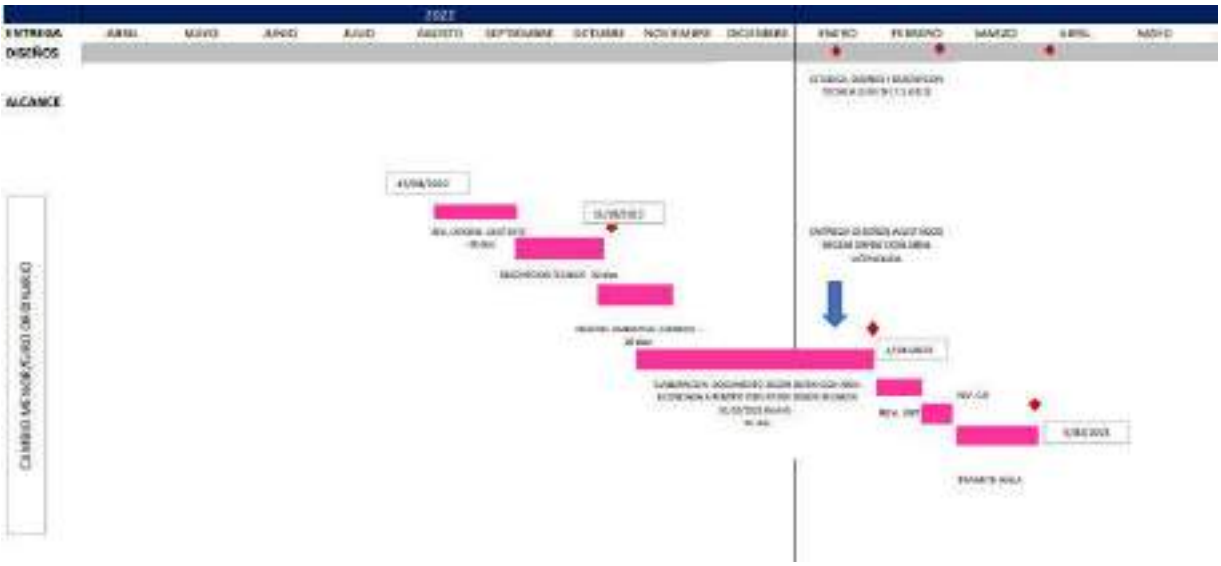
Para el sector de Mocoa la fecha de inicio es el 30 de marzo de 2022, con la entrega del polígono ajustado y el pronunciamiento de ANLA o finalización del trámite en ANLA para el 30 de septiembre de 2022. Desde la reunión realizada el 23 de mayo de 2022, el Contratista manifestó que para lograr intervenir este primer kilómetro como cambio menor o giro ordinario se requiere un ajuste a los diseños presentados en fase 2, a la franja licenciada y sustraída. Por lo anterior, al no intervenir áreas diferentes a las ya autorizadas en la licencia ambiental y si las obras se enmarcan en los cambios menores listados o de ajuste ordinario no se requeriría un trámite adicional. A la fecha no se han remitido los cambios menores de la totalidad de las obras y los que han sido remitidos se requirió su ajuste para que cumplan con lo establecido en la

Resolución 1076 de 2015. De acuerdo con los plazos del cronograma no se ha dado cumplimiento a las fechas propuestas.

En el sector de San Francisco para el primer kilómetro la fecha de inicio es el 18 de agosto de 2022, con la entrega del polígono ajustado y el pronunciamiento de ANLA o finalización del trámite en ANLA para el 5 de abril de 2023. Cabe anotar que en este periodo, el Contratista se comprometió a remitir el 25 de enero de 2023, el documento con la totalidad de los cambios menores requeridos en este primer kilómetro. A la fecha ha presentado el cambio menor para la construcción del puente 9ª, el cual fue devuelto con observaciones.



Frente Mocoa



Frente San Francisco

En conclusión, para los dos (2) sectores, los contratistas han planteado que el trámite aplicable para la ejecución del primero kilometro corresponde a un cambio menor. A la fecha no han sido remitidos en su versión final los documentos para que puedan ser enviados al INVIAS para su posterior presentación a ANLA.

Modificación de la sustracción de reserva ante la DBBSE.

A la fecha y teniendo en cuenta el pronunciamiento de ANLA del origen de las coordenadas del polígono ambienta, el documento radicado para el sector de Mocoa en el mes de diciembre de 2022, relacionado con la solicitud de Sustracción Definitiva de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, debe ser reformulado al polígono licenciado. Para el sector de San Francisco no se han presentado documentos para revisión.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se han intervenido áreas por fuera del polígono sustraído, la interventoría ha requerido el documento para presentar a la DBBSE en el sector de Mocoa, sin embargo, teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido remitido, se procederá al inicio del proceso sancionatorio.

Igualmente, se ha requerido al contratista del frente de Mocoa remitir el documento de solicitud de cesión, el cual tampoco ha sido remitido.

Respecto a las modificaciones de licencia el cronograma frente Mocoa indica lo siguiente:

Trámite	Fecha Radicación EIA	Fecha obtención acto administrativo
Modificación 1 licencia ambiental (ANLA)	Enero 2023	Julio de 2023
Modificación 2 licencia ambiental (ANLA)	Junio de 2023	Diciembre de 2023

Respecto a las modificaciones de licencia el cronograma frente San Francisco indica lo siguiente:

Trámite	Fecha Radicación EIA	Fecha obtención acto administrativo
Modificación 1 licencia ambiental (ANLA)	Mayo 2023	Octubre de 2023
Modificación 2 licencia ambiental (ANLA)	Septiembre 2023	Marzo de 2023

Cabe anotar que algunas de estas fechas están vencidas, y que se espera el ajuste según lo que apruebe el INVIAS de la propuesta del consultor Joyco

Polígono ambiental

Respecto a la definición sobre el polígono ambiental, a la fecha se han realizado tres (3) reuniones con ANLA, en los meses de agosto y diciembre de 2022 y en enero de 2023. En conclusión, de la última reunión la ANLA se pronunció el 27 de enero de 2023, como se cita en la siguiente trazabilidad.

En la ejecución del proyecto, tanto el INVIAS como la Interventoría han manifestado a los contratistas la necesidad de utilizar la proyección del origen Bogotá, sin embargo, en el sector de Mocoa, no se ha acatado esta directriz, lo que ha ocasionado que la ejecución del primero kilometro presente un desplazamiento respecto al polígono en origen Bogotá.

Respecto a la trazabilidad sobre el polígono ambiental se presenta lo siguiente:

En el mes de agosto de 2022, se efectuó una reunión con la ANLA para socializar las inconsistencias que se han evidenciado por un lado por el cambio en la normatividad ambiental respecto a las coordenadas y la presentación de la GDB y por otro a que en la licencia ambiental no se definió una proyección de las coordenadas en CAD presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental. Como conclusión de la reunión con la ANLA, la Autoridad revisará lo presentado en el ICA 6 respecto a la actualización de los diseños, respecto a la proyección de la franja ambiental y emitió pronunciamiento como se menciona más adelante el 8 de noviembre de 2022.

La Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles en el comité de coordinación del 07 de septiembre de 2022, definió lo siguiente:

- La Gerencia de Grandes Proyectos remitirá un memorando a la Subdirección de Sostenibilidad reiterando que el diseño geométrico de DIN SEDIC es el que sustenta la licencia ambiental 2170 de 2008.
- La Gerencia de grandes proyectos remitirá un comunicado a la Subdirección de Sostenibilidad aclarando que las áreas adicionales requeridas en estos tramos iniciales se tomarán de las 1,96 hectáreas disponibles, sin considerar las áreas adicionales ocupadas por el contrato 407 de 2010. Para el caso del talud Campucana K10+518 al K10+600, el área adicional de corona se justificará por necesidad de estabilización desde el área de geotecnia.

La Interventoría dando cumplimiento a lo requerido por el INVIAS, se reportó en el ICA 21, la GDB correspondiente al diseño de Din Sedic y se actualizó posterior a la fecha de radicación en el enlace de la ANLA lo correspondiente al talud de Campucana. Sin embargo, teniendo en cuenta el pronunciamiento de la ANLA del 8 de noviembre de 2022, el ajuste a la GDB del ICA 21 requerido por la ANLA incluyó la presentación del corredor según la interpretación de ANLA.

Mediante comunicación con radicación 2022251498-2-000 del 8 de noviembre de 2022, la Coordinación del Grupo del Servicio al Ciudadano de la ANLA emite conclusión sobre la revisión del derecho de petición enviado por el INVIAS concluyendo lo siguiente:

1. De acuerdo con la Resolución 2170 de 2008 que otorgó licencia ambiental para el proyecto: "VARIANTE MOCOA – SAN FRANCISCO", se establecen las coordenadas Magna sirgas origen Oeste para la sustracción sobre el alineamiento horizontal (PI), estas coinciden con los puntos PI presentados en planos de diseño objeto del estudio en su momento, por lo que la construcción evidenciada mediante imágenes satelitales presenta un desplazamiento que no refiere a un ejercicio de proyección ya que los insumos fueron presentados bajo el datum MAGNA SIRGAS en origen Oeste en las dos oportunidades mencionadas.
2. Mediante concepto técnico 1087 del 15 de marzo de 2016 se estableció el cumplimiento al requerimiento número 27 del artículo primero del Auto 1867 del 14 de mayo de 2015, sin embargo, este no es el mecanismo para la presentación de una modificación de licencia que pueda derivarse del cambio de diseño ya evaluado en su respectivo EIA.
3. Si bien hoy en día se encuentran vigentes las Resoluciones 471 y 549 de 2020 del IGAC en el que se estableció el origen único nacional y la Resolución 2182 de 2016 donde se actualiza el modelo de almacenamiento geográfico ANLA, esto no constituye razón para que la ubicación del proyecto presente desplazamiento, ya que viene dado por el correcto ejercicio entre las proyecciones empleadas y en los casos que aplique su datum respectivo.

Al respecto la Interventoría con su equipo de especialistas jurídicos, SIG y ambientales concluyó que para el correcto ejercicio de las proyecciones empleadas con el cual se evidencia que el proyecto no está desplazado, en el anexo "Sistema de proyección de las coordenadas suministradas en la Resolución 2170 de 2008", se presenta la debida interpretación del sistema de referencia en el cual se encuentran las coordenadas de la Resolución 2170 de 2008 y con esta se aclara para las partes la debida interpretación de la información geográfica para el seguimiento del Proyecto.

Igualmente indicó, que como es de conocimiento de ANLA, las obras ejecutadas actualmente correspondientes al primer kilómetro en los sectores Mocoa y San Francisco, han sido ejecutadas por los Contratistas de acuerdo con los diseños elaborados por el Consultor Joyco, y que a hoy dicha interpretación también corresponde a la manifestada por la ANLA. Es así, que la Interventoría recomienda para el primer kilómetro a partir de San Francisco y de Mocoa, apoyarnos en la interpretación de la ANLA por ser, en principio, la autoridad competente para realizar la interpretación válida y así validar las intervenciones realizadas a la fecha especialmente sobre la reserva forestal con la salvedad que existe, según nuestro concepto, una diferencia técnica en la aplicación de la Interpretación dada por la ANLA. En línea con lo anterior, sólo para el primer kilómetro nos acogeríamos a la interpretación de la ANLA y de ahí en adelante, para lograr seguridad jurídica en la ejecución, se propone revisar el traslado del sistema de coordenadas del corredor definido en la licencia ambiental, el cual está justificado técnicamente por la Interventoría y que corresponde al corredor por donde el INVIAS construyó los tramos 1,4 y 5 para presentarlo a consideración y aprobación de la ANLA y así establecer el corredor en un sistema de coordenadas con el que estemos de acuerdo todas las partes.

El 22 de diciembre 22 de 2022, se efectuó la presentación técnica del documento radicado por el INVIAS el 12 de diciembre de 2022, del análisis y conclusiones de la información geográfica suministrada por la Licencia ambiental Resolución 2170 de 2008, concluyendo que las coordenadas Origen 3° Oeste indicadas corresponden al Datum BOGOTA. En conclusión, la ANLA requirió que se radique la solicitud de ajuste de coordenadas para emitir pronunciamiento vía seguimiento. A pesar de que se solicitó al Contratista de Mocoa remitir el documento con la debida justificación, ha argumentado que su polígono ambiental es el correcto y por lo tanto no requiere remitir ninguna justificación.

El 20 de enero de 2023, el Contratista del sector de Mocoa, solicitó una reunión con el subdirector del INVIAS, en la cual se expuso la problemática de la continuidad de la ejecución de las obras y la interpretación del polígono ambiental en Magna Sirga. Como conclusión de la reunión el INVIAS impartió la orden de proyectar el polígono en Magna Sirgas, de forma tal que las obras ejecutadas por el Contratista del

sector de Mocoa no presentarían desplazamiento y los diseños ya adelantados no tendría ninguna objeción.

Ante esta nueva directriz, la Interventoría solicito de manera oficial al INVIAS su pronunciamiento sobre que proyección utilizar para el polígono ambiental, sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta de la Entidad.

El 25 de enero de 2023, se efectuó reunión con la participación de los directores de la ANLA e INVIAS, y sus grupos de apoyo, Contratistas e Interventoría, con el fin de contextualizar a la Autoridad Ambiental sobre la falta de completitud de la información presentada en el EIA y por la temporalidad del documento, que generó que se proyecte el origen, en Magna Sirgas o en origen Bogotá. Para contar con una seguridad jurídica para el desarrollo del Proyecto es indispensable que la Autoridad Ambiental establezca el origen de las coordenadas del Proyecto. Inicialmente, de la reunión con los directores se indicó por parte de la ANLA que el origen se tomaría como Bogotá, sin embargo en la mesa de trabajo técnica que se llevó a cabo posterior a la reunión con los directores, la autoridad ambiental manifestó, la necesidad teniendo en cuenta que en el sector de Mocoa se han efectuado intervenciones en el primer kilómetro enmarcadas por un lado en la proyección en Magna Sirgas y por otro en contingencias presentadas por las características de la zona, que se requiere un revisión interna del grupo jurídico y técnico de la ANLA para emitir un pronunciamiento.

Mediante comunicación 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, la ANLA, concluyó que: “El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone.

El 31 de enero de 2023, se llevó a cabo reunión en el INVIAS con la subdirección del INVIAS y la gerencia de grandes proyectos, para analizar las solicitudes de las comunidades respecto a los diseños del contrato 407, en la cual se concluyó que para el 8 de febrero de 2023, el consultor Joyco, presentaría una propuesta de diseños y plan de trabajo para presentar a las veedurías.

El 8 de febrero de 2023, se efectuó en el INVIAS con la participación de los contratistas, consultor, la subdirección del INVIAS, la gerencia de grandes proyectos, la territorial. En la reunión el consultor presentó la opción de una actualización de diseños que contemple túneles y viaductos, acercándose mas a los diseños presentados en el contrato 407. Adicionalmente, presentó la propuesta de ejecutar obra en los primeros tres (3) kilómetros en los dos sectores. El INVIAS solicitó a los contratistas presentar alternativas para que se adelanten las obras de forma simultánea, es decir que se intervengan varios frentes de trabajo. El consultor propuso la incorporación de vías industriales. El Contratista solicito al INVIAS una reunión con la ANLA para solicitar priorizar las obras. La Interventoría recomendó que se convoque a la DBBSE a la reunión. En conclusión el consultor trabajaría la propuesta para presentar a ANLA la estrategia ambiental y sería presentada a la Interventoría.

El 16 de febrero de 2023, el consultor presentó la propuesta en la cual indicó se requiere para la ejecución de las obras previstas en los tres primeros de cada frente de obra (Zona de Transición), la legalización del área licenciada para la terminación de las obras de la Variante San Francisco Mocoa y así dar viabilidad a la ejecución de los trabajos de manera inmediata.
De esta forma, la situación seria la siguiente:

1. Las obras a ejecutar se encuentran dentro del área licenciada y el área sustraída de la RFP.
2. Los ajustes realizados a los diseños, en consecuencia, a la actualización normativa, estarían enmarcados dentro del área licenciada.
3. Los ajustes específicos en las obras a realizar serian tratados como cambios menores informados a la Autoridad Ambiental, garantizando que no se generan mayores impactos ambientales a los estable ido en le Licencia Ambiental, y la implementación de las medidas

de manejo requeridos para la preservación del medio ambiente.

En conclusión de la reunión, el consultor manifestó que la propuesta consiste en que de forma interinstitucional entre la ANLA, MADS e INVIAS, se viabilice el corredor presentado, el cual si bien aprovecha el corredor licenciado, su desarrollo incluye intervenciones por fuera del buffer ambiental para la implantación de vías industriales, taludes, zanjas de coronación y otras obras, justificado exclusivamente en la necesidad de avanzar en las actividades constructivas de manera simultánea en varios frentes. Al respecto, en dicha reunión la Interventoría efectuó las siguientes recomendaciones:

- Presentar de manera independiente la justificación ambiental, técnica y jurídica para las obras ya construidas entre el K10+518 y el K11+600, (incluyendo la intervención de la cobertura vegetal) que se encuentran fuera del buffer ambiental. Cabe anotar que la presentación de este documento fue un compromiso adquirido por el INVIAS ante la ANLA en la reunión del pasado 22 de diciembre de 2022, y consideramos debería ser abordado teniendo en cuenta las contingencias presentadas en esta área y los determinantes de estabilidad de las obras, y obras requeridas, entre otros.
- Si bien es cierto, para la intervención simultánea de frentes de obra en los Tramos 2 y 3 se requiere implantar vías industriales, la Interventoría recomienda tal como lo establece el Decreto 1076 de 2015 Articulo 2.2.2.3.8.1. se presente el documento de modificación de licencia ambiental y sustracción de reserva forestal, y que tal como lo ha indicado la Entidad se pueda de manera expedita lograr que las autoridades ambientales otorguen estás autorizaciones o permisos.
- Para el resto de las obras objeto del diseño que se encuentran fuera del buffer presentar la modificación de licencia ambiental, con la misma metodología propuesta anteriormente.

En concepto de la Interventoría, respecto a la pretensión del Contratista sobre la intervención en los primeros 3 kilómetros del Tramo 2 y 3, se considera necesario que el Contratista gestione el instrumento ambiental requerido en el Decreto 1076 de 2015,e igualmente desde la Entidad, se realice el apoyo interinstitucional que el INVIAS cómo titular de la licencia ambiental requiera ante las Autoridades Ambientales respecto a las acciones que permitan de manera expedita la obtención de las autorizaciones ambientales necesarias para ejecutar el proyecto cumpliendo con la normatividad ambiental aplicable.

A la fecha está pendiente, la definición del INVIAS sobre la estrategia propuesta por los contratistas y programar la reunión con la ANLA.

Plan de inversión ambiental PIA

Se encuentra aprobado por el INVIAS la versión 1 y 2 del PIA para los (2) dos contratos.

A la espera la entrega por parte de los contratistas del PIA versión 3 con la inclusión de los APUs para los precios unitarios para el rescate, reubicación y monitoreo de las especies en veda.

Matriz de pendientes

Se cuenta con la matriz de pendientes que corresponde a los requerimientos establecidos por ANLA en los actos administrativos emitidos para el Proyecto. De acuerdo con el acta de oralidad del 27 de diciembre de 2022, la ANLA dio por cerradas y concluidas varias obligaciones, las cuales fueron ya actualizadas en la matriz de pendientes. En este mes de febrero de 2023 se envió al INVIAS el estado de estos pendientes con la actualización efectuada.

Talud de Campucana

Si bien es cierto la Interventoría solicitó en el mes de agosto de 2022 a la Entidad el inicio del proceso administrativo sancionatorio debido a un presunto incumplimiento de la obligación derivada en el Contrato N°. 964 de 2021, toda vez que el documento de cambio menor presentado para la intervención del talud del K10+550 sector Campucana no se encontraba acorde a los numerales del decreto 10 76 de 2015, La Gerencia de Grandes Proyectos y Túneles en el comité de coordinación del 07 de septiembre de 2022, definió para el caso del talud Campucana K10+518 al K10+600, el área adicional de corona se justificará por necesidad de estabilización desde el área de geotecnia. Sin embargo, es importante precisar que actualmente, por requerimiento 11 del Acta de oralidad del 27 de diciembre de 2022, la ANLA requirió la presentación de un reporte de contingencia del Talud Campucana, indicando lo siguiente:

"Requerir al Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, para que, en el término de cinco (5) días, presente a esta Autoridad Nacional las evidencias documentales del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 y demás actos administrativos, que se listan a continuación:

Diligenciar y remitir con relación a los eventos de contingencias por movimientos en masa, ubicados aproximadamente en los puntos de coordenadas Magna SIRGAS Origen Único: 1: E: 4589973.95 N: 1691907.37; 2: E: 4590071.60 – N: 1691917.86; 3: E: 4590112.28 – N: 1691933.24; y 4: E: 4590169.37 – N: 1692012.73, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea VITAL, el formato único para Reporte de Contingencias Ambientales FUC relacionados con el reporte inicial y avances parciales de atención del evento de contingencias cada 20 días hasta su finalización incluyendo las medidas de reducción del riesgo aplicadas, dando cumplimiento al artículo 2 y su parágrafo de la Resolución 1767 del 27 de octubre de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incluyendo la siguiente información:
a. Causa de la contingencia
b. Área del movimiento en masa
c. Recursos afectados y área de afectación
d. Volumen involucrado en el movimiento en masa
e. Sitio de disposición de material removido
f. Medidas de atención implementadas y avances frente a la intervención de la zona afectada e implementación de los diseños propuestos."

Por lo anterior, respecto a la intervención del Talud Campucana se está a la espera del pronunciamiento por parte de la ANLA sobre los doce (12) reportes de contingencia radicados en cumplimiento del acta de oralidad del 27 de diciembre de 2022, la justificación técnica jurídica y ambiental de esta intervención, que se encuentra asociada a las obras en los primeros 500 metros del sector Mocoa y la respuesta del INVIAS al inicio de proceso de incumplimiento radicado por la Interventoría.

Actos administrativos del Proyecto.

La ANLA ha emitido para el Proyecto, veintitrés (23) actos administrativos. El último acto administrativo corresponde al Auto 11551 del 26 de diciembre de 2022, la ANLA efectuó un cobro por seguimiento expediente LAM1358.

Mediante comunicación 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, la ANLA, concluyó que: "El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone. Por lo anterior, el INVIAS debe presentar la información conforme al sistema de referencia vigente MAGNA-SIRGAS, Origen Único Nacional de Coordenadas, dispuesto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, a través de las resoluciones 471 del 14 mayo de 2020, por la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía oficial de Colombia, conforme a la resolución 529 del 05 de junio de 2020, por la cual se modifica la resolución 471 de 2020 y la resolución 197 del 01

de febrero de 2022, por medio de las cuales se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartográficos de Colombia."

Como parte de las actividades periódicas de la Interventoría se actualiza el estado de cumplimiento de los requerimientos derivados de los actos administrativos.

La relación de actos administrativos revisados a la fecha es la siguiente:

N. Acto Administrativo	Objeto
Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008	Licencia ambiental LAM 1358
Resolución 0135 del 12 de febrero de 2013	Modificación reemplazar para el frente San Francisco el predio denominado Zona Industrial San Miguel por la Zona industrial San Carlos y se autorizó el uso de material de corte y excavación resultante de las actividades dentro del corredor y derecho de vía para actividades propias del proyecto.
Resolución 291 del 3 de abril de 2013	Aclaró la resolución 135 de 2013
Resolución 0467 del 20 de mayo de 2013	La AA impuso medidas adicionales en desarrollo de control y seguimiento ambiental
Auto 1422 del 20 de mayo de 2013	Seguimiento y control
Auto 270 de 30 de julio de 2014	Requerimiento de las obligaciones de la sustracción permanente y temporal efectuadas en la Resolución 2170 de 20 de mayo de 2008
Auto 485 de 2014	La AA requiere una información adicional. Mod de levantamiento de veda
Auto 1867 del 14 de mayo de 2015	Seguimiento y control
Resolución 379 del 7 de abril de 2016	La AA impuso medidas adicionales relacionadas con la ZODME San Carlos
Auto 1334 del 14 de abril de 2016	Seguimiento y control. Requerimiento monitoreo de agua
Auto 319 del 12 de julio de 2016	Seguimiento y control. Compensación por la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del río Mocoa
Auto 341 del 14 de julio de 2016	Seguimiento y control. Compensación por la sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del río Mocoa
Resolución 863 del 11 de agosto de 2016	Resolvió un recurso de reposición en contra de la Res. 379 de 2016, en el sentido de confirmar los numerales 2.2.1.9.2 y 3.1
Resolución 380 del 07 de abril de 2017	La AA autorizó obras en atención a emergencia económica, social y ecológica decretada en el municipio de Mocoa
Resolución 521 del 8 de mayo de 2017	Se autoriza un plazo en el marco de una emergencia. Resolución 380 del 07 de abril de 2017
Resolución 554 del 18 de mayo de 2017	Se autoriza un plazo en el marco de una emergencia. Resolución 380 del 07 de abril de 2017
Auto 3188 del 31 de julio de 2017	Seguimiento y control. Requerimientos del plan de contingencias
Auto 0330 del 02 de febrero de 2018	Seguimiento y control en atención a una queja
Auto 9281 del 31 de diciembre de 2018	Seguimiento y control. Requerimiento a cumplimiento de PMA
Auto 10426 del 27 de octubre de 2020	Seguimiento y control

N. Acto Administrativo	Objeto
Acta Oralidad N°. 614-2021	Resultados de la última visita al Proyecto efectuada entre el 13 y el 17 de septiembre de 2021
Auto 6252 del 4 de agosto de 2022	Avoca conocimiento del Traslado del expediente de vedas a la ANLA
Acta de oralidad 994 del 27 de diciembre de 2022	Visita de Seguimiento
Auto 11551 del 26 de diciembre de 2022	Auto de cobro de visita de seguimiento de 2022

Tabla 3. Relación de actos administrativos

Respecto a los actos administrativos, de acuerdo con la revisión de la Interventoría se ha identificado que cuentan con los siguientes radicados o gestión de respuesta:

Resolución 1056 de junio de 2020. Aprobación modificación actividades no menos del 1%. ANLA: en reunión del 1 de junio de 2022, se definió con CORPOAMAZONIA, Contratista e Interventoría la necesidad de iniciar actividades relacionadas a la inversión de no menos del 1%.

Auto 9281 de 2018. Auto de seguimiento. ANLA: El INVIAS remitió respuesta a la ANLA con radicado N°2020052880-1-000 del 6 de abril de 2020.

Auto 3188 de 2017. Auto de seguimiento. ANLA: El INVIAS remitió respuesta a la ANLA con radicado N°2020235939-1-000 del 31 de diciembre de 2020.

Auto 341 de 2016. Auto de seguimiento. MADS Exp SRF318 – Sustracción: El INVIAS remitió respuesta al MADS con radicado N°E1-2021-39875 del 11 de noviembre de 2021.

Auto 1867 de 2015. Auto de seguimiento. ANLA: El INVIAS remitió respuesta a la ANLA con radicado N°2015045163-1-000 del 27 de agosto de 2015.

Auto 1422 de 2013. Auto de seguimiento. MADS Exp SRF318 – Sustracción: El INVIAS remitió respuesta al MADS con radicado N°4120-E1-35719 del 16 de agosto de 2013.

Acta Oralidad N°. 614-2021. Radicada a la ANLA el 26 de mayo de 2022, según lo reportado por INVIAS.

Auto 10426 del 27 de octubre de 2020. Radicada la respuesta al INVIAS en el mes de diciembre de 2022.

Respecto al acta de oralidad 994 del 27 de diciembre de 2022, se destaca que se presentaron 31 requerimientos, de los cuales 10 corresponden al seguimiento documental, 1 al seguimiento en campo y 20 reiterados de seguimientos anteriores.

Respecto al seguimiento en campo ANLA requirió lo siguiente:

Requerir al Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, para que, en el término de cinco (5) días, presente a esta Autoridad Nacional las evidencias documentales del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 2170 del 05 de diciembre de 2008 y demás actos administrativos, que se listan a continuación:

Diligenciar y remitir con relación a los eventos de contingencias por movimientos en masa, ubicados aproximadamente en los puntos de coordenadas Magna SIRGAS Origen Único: 1: E: 4589973.95 N: 1691907.37; 2: E: 4590071.60 – N: 1691917.86; 3: E: 4590112.28 – N: 1691933.24; y 4: E: 4590169.37 – N: 1692012.73, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea VITAL, el formato

único para Reporte de Contingencias Ambientales FUC relacionados con el reporte inicial y avances parciales de atención del evento de contingencias cada 20 días hasta su finalización incluyendo las medidas de reducción del riesgo aplicadas, dando cumplimiento al artículo 2 y su parágrafo de la Resolución 1767 del 27 de octubre de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,…

Respecto a este requerimiento, y con el condicionante de la entrega en cinco (5) días hábiles, la Interventoría elaboró para ajuste del Contratista del sector de Mocoa los reportes iniciales de las cuatro (4) contingencias, ubicadas así:

1. Reporte de contingencia en el K10+518 - K10+600 talud Campucana
2. Reporte de contingencia en el K10+630 - K10+650
3. Reporte de contingencia en el K10+700 - K10+730
4. Reporte de contingencia en el K10+810 - K10+820

A continuación, se presenta el cronograma de entrega de los informes de avance que de acuerdo con lo establecido en la resolución 1767 del 2016, deben ser subidos en la plataforma de VITAL cada 20 días y se proyectan en este cuadro hasta el informe 15, pero estos deben presentarse según el cronograma de intervención de cada punto.

Reportes de contingencia Talud Campucana			Reportes de contingencia 2			Reportes de contingencia 3			Reportes de contingencia 4		
Reporte Inicial: 02/05/2022			Reporte Inicial: 01/09/2022			Reporte Inicial: 05/09/2022			Reporte Inicial: 05/10/2022		
No.	Inicio	Fin	No.	Inicio	Fin	No.	Inicio	Fin	No.	Inicio	Fin
1	3-may-22	22-may-22	1	2-sep-22	21-sep-22	1	6-sep-22	25-sep-22	1	6-oct-22	25-oct-22
2	23-may-22	11-jun-22	2	22-sep-22	11-oct-22	2	26-sep-22	15-oct-22	2	26-oct-22	14-nov-22
3	12-jun-22	1-jul-22	3	12-oct-22	31-oct-22	3	16-oct-22	4-nov-22	3	15-nov-22	4-dic-22
4	2-jul-22	21-jul-22	4	1-nov-22	20-nov-22	4	5-nov-22	24-nov-22	4	5-dic-22	24-dic-22
5	22-jul-22	10-ago-22	5	21-nov-22	10-dic-22	5	25-nov-22	14-dic-22	5	25-dic-22	13-ene-23
6	11-ago-22	30-ago-22	6	11-dic-22	30-dic-22	6	15-dic-22	3-ene-23	6	14-ene-23	2-feb-23
7	31-ago-22	19-sep-22	7	31-dic-22	19-ene-23	7	4-ene-23	23-ene-23	7	3-feb-23	22-feb-23
8	20-sep-22	9-oct-22	8	20-ene-23	8-feb-23	8	24-ene-23	12-feb-23	8	23-feb-23	14-mar-23
9	10-oct-22	29-oct-22	9	9-feb-23	28-feb-23	9	13-feb-23	4-mar-23	9	15-mar-23	3-abr-23
10	30-oct-22	18-nov-22	10	1-mar-23	20-mar-23	10	5-mar-23	24-mar-23	10	4-abr-23	23-abr-23
11	19-nov-22	8-dic-22	11	21-mar-23	9-abr-23	11	25-mar-23	13-abr-23	11	24-abr-23	13-may-23
12	9-dic-22	28-dic-22	12	10-abr-23	29-abr-23	12	14-abr-23	3-may-23	12	14-may-23	2-jun-23
13	29-dic-22	17-ene-23	13	30-abr-23	19-may-23	13	4-may-23	23-may-23	13	3-jun-23	22-jun-23
14	18-ene-23	6-feb-23	14	20-may-23	8-jun-23	14	24-may-23	12-jun-23	14	23-jun-23	12-jul-23
15	7-feb-23	26-feb-23	15	9-jun-23	28-jun-23	15	13-jun-23	2-jul-23	15	13-jul-23	1-ago-23

Tabla 4. Cronograma de presentación de informes de avance de contingencias

Procesos sancionatorios ANLA anteriores a los contratos 1111 y 964 de 2021.

La ANLA mediante el radicado 2022260567-2-000, del 21 de noviembre de 2022, remitió al INVIAS el reporte consolidado a la fecha, que contiene los procesos administrativos sancionatorios que se adelantan contra el INVÍAS, en el que se puede apreciar los hechos investigados o los cargos que se han formulado por presuntas infracciones ambientales. Para el proyecto se identifican los siguientes:

Código Expediente	Auto de inicio de procedimiento	Hechos y/o cargos	Última actuación
SAN0110-00-2017	Auto 6530 del 28 de diciembre de 2017	CARGO PRIMERO. Haber captado recurso hídrico de la fuente hídrica denominada quebrada Guaduales, sin contar previamente	Auto que decreta pruebas

		con la modificación de la licencia ambiental otorgada para el desarrollo del proyecto "Construcción de la Variante Mocoa — San Francisco", incurriendo en la presunta infracción a lo dispuesto en el artículo décimo quinto de la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008 (licencia ambiental) y el numeral 2 del artículo 2.2.2.3.7.1. del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. CARGO SEGUNDO: Entregar a terceros materiales originados de los cortes y excavaciones del desarrollo del proyecto, para utilizarlos en actividades diferentes a la construcción de la "variante Mocoa — San Francisco" sin haber informado previamente a la autoridad ambiental del cambio menor en el giro ordinario del proyecto, incurriendo en la presunta infracción a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2.2.2.6.1.2 del Decreto 1076 de 2015, en armonía con el numeral 2 del parágrafo primero del artículo cuarto de la Resolución No. 135 del 12 de febrero de 2013 y el numeral 8 del artículo primero Auto No. 1334 del 14 de abril de 2016.	
SAN0720-00-2019	Auto 3957 del 20 de diciembre de 2012	"Cargo Único: No haber tramitado y obtenido en forma previa la modificación de la Licencia Ambiental para la realización de actividades de disposición de materiales sobrantes de excavación (ZODME) en un área de 7,2 Ha. y el uso de la Zona Industrial (Campamento) con un área de 2,8 Ha,, del predio San Carlos ubicado en el área suburbana del Municipio de San Francisco, Departamento del Putumayo, para la construcción del proyecto "Variante Mocoa – San Francisco".	Auto que decreta pruebas
SAN0716-00-2019	Auto 6056 del 21 de diciembre de 2015	CARGO PRIMERO: Por no realizar la disposición de material en la ZODME "San Carlos", de acuerdo	Auto 9353 del 24 de octubre de 2022, mediante el

		con los diseños y parámetros autorizados, en la modificación de licencia otorgada por medio de la Resolución No. 0135 del 12 de febrero de 2013, presuntamente infringiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo décimo de la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008, modificado por el numeral 2 del parágrafo tercero del artículo cuarto de la Resolución No. 0135 del 12 de febrero de 2013 y el articulo décimo primero de la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre de 2008. CARGO SEGUNDO: No haber implementado adecuadamente las medidas de manejo y control ambiental establecidas en la denominada FICHA - 4 "Manejo de residuos sólidos domésticos e industriales" para el apropiado y correcto funcionamiento del proyecto "Construcción Variante Mocoa – San Francisco", contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, presuntamente infringiendo lo establecido en la Ficha de Manejo: MC-4 Manejo Ambiental de Residuos Sólidos Domésticos e Industriales, establecida en el PMA, como también el articulo Decimo Primero de la Resolución No. 2170 del 5 de diciembre del 2008 y los numerales I y II del literal C del numeral 2.7 del artículo tercero de la Resolución No. 0135 del 12 de febrero del 2013.	cual se formula pliego de cargos dentro del proceso sancionatorio. Radicado de respuesta INVIAS a ANLA 2022250434-000 del 8 de noviembre de 2022.

Tabla 5. Relación de procesos sancionatorios

Pago de autos de seguimiento

Mediante el Auto 11551 del 26 de diciembre de 2022, la ANLA efectuó un cobro por seguimiento expediente LAM1358. En este mes de febrero de 2023, los contratistas efectuaron el pago.

Cabe anotar que Corpoamazonia remitió un formato de liquidación de fecha 20 de octubre de 2022, correspondiente al expediente LAM 1358, para el pago por concepto de apoyo a la visita de seguimiento y control ambiental, solicitado por la Agencia Nacional de Licencia Ambientales, sobre el cual la Interventoría remitió borrador de respuesta al INVIAS presentando RECLAMACIÓN, al mismo, de conformidad con la oportunidad presentada según lo contemplado en el artículo 26 parágrafo 1 de la Resolución No. 780 de 2022. Pendiente radicado de INVIAS a la Corporación y su respuesta.

Cesión de la licencia ante la ANLA y DBBSE

Para el sector de Mocoa lo siguiente:

-Mediante radicado 2023016353-2-000 del 26 de enero de 2023, se solicitó a la ANLA la cesión parcial de la licencia ambiental.

-Mediante radicado 2023027574-1-000 del 14 de febrero de 2023, se entregó la documentación complementaria solicitada por la ANLA.

El proceso sancionatorio sigue abierto hasta tanto no se cuente con el acto administrativo de la cesión.

Respecto a la cesión del polígono de sustracción, se ha requerido al Contratista del sector de Mocoa, presentar la documentación para solicitar la cesión, sin embargo, a la fecha no ha sido remitida, por lo que se dará inicio al proceso sancionatorio.

Para el sector de San Francisco:

Mediante comunicado CSF-506-110911 del 22 de febrero, el Contratista remitió el modelo de contrato de cesión parcial de licencia ambiental Resolución 2170 de 2008, ajustado de conformidad a mesa de trabajo del 9 de febrero. A la fecha se encuentra en revisión del área jurídica de la Interventoría.

El proceso sancionatorio sigue abierto hasta tanto no se suscriba el acuerdo de cesión y se cuente con el acto administrativo de la cesión.

Informes trimestrales de Interventoría

A la fecha se han radicado seis (6) informes trimestrales al INVIAS.

Presentación de ICAs a ANLA

Respecto a la presentación de los ICAs, a continuación, se presenta la relación de los ICAs pendientes a la fecha y su periodo de reporte de acuerdo con la Resolución 077 de 2019, *"por la cual se establecen fechas para la presentación de informes de cumplimiento ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictan otras disposiciones".*

ICA N°	PERIODO DE REPORTE		PERIODO DE REPORTE Res 077-2019		ESTADO
1	25-may.-2012	25-nov.-2012	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
2	26-nov.-2012	25-may.-2013	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
3	26-may.-2013	25-nov.-2013	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
4	26-nov.-2013	25-may.-2014	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
5	26-may.-2014	25-nov.-2014	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
6	26-nov.-2014	25-may.-2015	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
7	26-may.-2015	25-nov.-2015	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
8	26-nov.-2015	25-may.-2016	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones

ICA N°	PERIODO DE REPORTE		PERIODO DE REPORTE Res 077-2019		ESTADO
9	26-may.-2016	25-nov.-2016	-	-	Radicado en ANLA, con observaciones
10	26-nov.-2016	25-may.-2017	-	-	Sin presentar
11	26-may.-2017	25-nov.-2017	-	-	Sin presentar
12	26-nov.-2017	25-may.-2018	-	-	Sin presentar
13	26-may.-2018	25-nov.-2018	-	-	Sin presentar
14	26-nov.-2018	25-may.-2019	26-nov.-2018	31-mar.-2019	Sin presentar
15	26-may.-2019	25-nov.-2019	1-abr.-2019	30-sep.-2019	Sin presentar
16	26-nov.-2019	25-may.-2020	1-oct.-2019	31-dic.-2019	Sin presentar
17	26-may.-2020	25-nov.-2020	1-ene-20	30-jun-20	Sin presentar
18	26-nov.-2020	25-may.-2021	1-jul.-2020	31-dic.-2020	Sin presentar
19	26-may.-2021	25-nov.-2021	1-ene-21	31-jun-2021	Sin presentar
20	26 de noviembre -	Diciembre de 2021	1-jul-21	31-dic.-2021	Radicado 31/03/2022. Cumple VPD 05/05/2022
21	Enero de 2022	Junio de 2022	1-ene-22	30-jun-22	Radicado

Tabla 6. Relación de ICAs a la fecha

El 22 de junio de 2022, la Interventoría remitió al Contratista las observaciones a la GDB de los ICA N°3 al N°9. A la fecha se encuentra pendiente la entrega de los ajustes por parte del Contratista, los cuales dependen del pronunciamiento de la ANLA posterior a la reunión. En agosto de 2022, la Interventoría le solicito al contratista información sobre el avance de los ajustes a los ICA y adicionalmente, generó dos (2) apremios por la entrega de los documentos. En septiembre de 2022, se radicó el inicio del proceso sancionatorios.

Respecto al ICA 9, la Interventoría el 10 de agosto de 2022, emitió el segundo apremio al Contratista, solicitando la entrega de las tres (3) propuestas económicas para atender las observaciones realizadas por la ANLA en la Verificación Preliminar del ICA No. 9. Se radicó al INVIAS el inicio de proceso sancionatorio.

Para los ICA 10 al 14, los cuales son responsabilidad del sector de Mocoa, mediante comunicado Putumayo04-1824-22 (Rad. INVIAS 100474 del 19/09/2022), la Interventoría solicitó a la D.T Putumayo del INVIAS el inicio del proceso administrativo sancionatorio. A la fecha pendiente respuesta por parte de la Entidad.

Sobre los ICA 15 al 19, responsabilidad del sector de San Francisco: mediante comunicado Putumayo04-2698-23 del 15/02/2023 la Interventoría solicitó al Contratista que se realicen los ajustes de las GDBs, de los ICAS 15 al 19 de acuerdo al modelo establecido por la ANLA y teniendo en cuenta lo acordado en la mesa de trabajo presencial con el profesional SIG de interventoría el día 10/02/2023 al igual que el trabajo de campo realizado por las partes y lo manifestado por la ANLA en su oficio con fecha del 27 de Enero de 2023.

Respecto a la información de la GDB a reportarse en el ICA 21, ANLA mediante radicación: 2022292150-2-000 del 27 de diciembre de 2022, presenta el resultado de la segunda Verificación Preliminar del ICA 21 (VPI), indicando que es No Conforme. La Interventoría mediante comunicado Putumayo04-2288-22 del 02/12/2022 (Rad. INVIAS 131781), radicó a la SS-INVIAS, la proyección de respuesta a la ANLA con su correspondiente GDB, dando cumplimiento a los requerimientos de la verificación preliminar del ICA 21.

Respecto al ICA 22, para el sector de Mocoa, el 06 de febrero de 2023, se llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar el avance en la elaboración del ICA, donde se evidenció el adelanto de los formatos ICA y algunos Anexos. Sin embargo, a la fecha se encuentra pendiente la entrega del ICA completo por parte del Contratista. Y para el sector San Francisco, se programó mesa de trabajo 27 de febrero de 2023, para revisión final del Formato ICA 3a del ICA 22 para posterior radicación a la Interventoría el día 28 de febrero de 2023.

Apremios e inicios de proceso de incumplimiento

A la fecha se reportan los siguientes pendientes de entregas por parte de los contratistas y su estado. Cabe anotar que teniendo en cuenta el pronunciamiento de la ANLA, sobre el origen de coordenades del polígono ambiental, se reiteró al Contratista del sector de Mocoa, la entrega de la justificación técnica, jurídica y ambiental del las obras e intervenciones forestales ejecutadas y que se encuentran desplazadas del polígono ambiental, al igual que la presentación ante la SBBSE de las áreas adicionales al polígono que requieren sumarse al área ya sustraída.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS PARA EL CONTRATO 964 DE 2021				
PENDIENTE AMBIENTAL	**REQUERIMIENTO/ APREMIO**	**RADICADO INTERVENTORÍA**	**RADICADO INVIAS**	**Rta D. T Putumayo INVIAS**
Intervención Talud K10+550 sector Campucana	1	Putumayo04-1207-22 del 13/06/2022	61975	
	2	Putumayo04-1394-22 del 14/07/2022	73549	
	3	Putumayo04-1474-22 del 26/07/2022	77809	
	PAS	Putumayo04-1605-22 del 18/08/2022	88107	Pendiente
Entrega ajustes de los informes ICA N°10 al N°19	1	Putumayo04-1367-22 del 12/07/2022	72119	
	2	Putumayo04-1448-22 del 22/07/2022	76447	
	3	Putumayo04-1511-22 del 29/07/2022	80062	
	PAS	Putumayo04-1824-22 del 19/09/2022	100474	Pendiente
Ajustes de la información geográfica y cartográfica de los ICA N°3 al N°8	1	Putumayo04-1576-22 del 11/08/2022	85758	
	2	Putumayo04-1619-22 del 20/08/2022	88986	
	3	Putumayo04-1692-22 del 01/09/2022	93677	
	PAS	Putumayo04-1863-22 del 23/09/2022	103139	Pendiente
Entrega ICA 21	1	Putumayo04-1740-22 del 08/09/2022	96449	
	2	Putumayo04-1784-22 del 13/09/2022	98515	
	3	Putumayo04-1820-22 del 16/09/2022	100035	
	PAS	Putumayo04-1892-22 del 28/09/2022	104670	Pendiente
Entrega de cotizaciones para atender las observaciones realizadas por la ANLA en la Verificación Preliminar del ICA No. 9	1	Putumayo04-1529-22 del 3/08/2022	81583	
	2	Putumayo04-1570-22 del 10/08/2022	84986	
	3	Putumayo04-1603-22 del 18/08/2022	87962	
	PAS	Putumayo04-2019-22 del 14/10/2022	112090	Mediante oficio DT-PUT 72820 del 24/11/2022, la D. T Putumayo remite copia del memorando SMC-GGPT 94576 del 23/11/2022, por medio del cual se devuelve la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio. En el mencionado memorando se encuentran las razones de la devolución y se hace mención a la celebración de una mesa de trabajo con la D. T Putumayo, Interventoría y Contratista de obra con el fin de revisar la información entregada por la interventoría y adelantar el seguimiento que corresponde y evitar reprocesos innecesarios que conlleve a un retraso en la ejecución administrativa del Proyecto.
Proveedor suministro de agua para el proyecto	1	Putumayo04-1392-22 del 14/07/2022	———	
	2	Putumayo04-2155-22 del 10/11/2022	122229	
	3	Putumayo04-2293-22 del 05/12/2022	132139	
	PAS	En elaboración		
Atención a requerimientos del Acta ANLA N°614 de 2021	1	Putumayo04-1968-22 del 07/10/2022	108963	
	2	Putumayo04-2138-22 del 09/11/2022	121602	
	3	Putumayo04-2294-22	Pendiente	
	PAS	En elaboración		

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS PARA EL CONTRATO 1111 DE 2021				
PENDIENTE AMBIENTAL	**N°APREMIO**	**RADICADO INTERVEN-TORÍA**	**RADICADO INVIAS**	**Rta D. T Putu-mayo INVIAS**
Cesion de Licencia Ambiental	PAS	Putumayo04-1886-22 del 27/09/2022	104214	Pendiente
	Solicitud Res-puesta PAS	Putumayo04-2180-22 del 15/11/2022	123498	
Entrega ajustes de los informes ICA N°15 al N°19	1	Putumayo04-1585-22 del 12/08/2022	86168	
	2	Putumayo04-2006-22 del 12/10/2022	111119	
Ajustes de la información geográfica y cartográfica de los ICA N°3 al N°5	1	Putumayo04-1703-22 del 02/09/2022	93895	
Entrega ICA 21	1	Putumayo04-2007-22 del 12/10/2022	111161	

Tabla 7. Apremios e inicios de procesos de incumplimiento

1.4. INFORMES GENERADOS

En este mes de las revisiones realizadas a los documentos presentados se generaron comunicaciones a los Contratistas. Se elaboró comunicación al INVIAS, sobre la revisión de la propuesta de la estrategia de viabilidad ambiental, la cual se detalló al inicio del informe.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

Cesión de licencia: Para este periodo en el sector de Mocoa se reporta que mediante radicado 2023027574-1-000 del 14 de febrero de 2023, se entregó la documentación complementaria solicitada por la ANLA. En el sector de San Francisco, mediante comunicado CSF-506-110911 del 22 de febrero, el Contratista remitió el modelo de contrato de cesión parcial de licencia ambiental Resolución 2170 de 2008, ajustado de conformidad a mesa de trabajo del 9 de febrero. A la fecha se encuentra en revisión del área jurídica de la Interventoría.

Presentación de ICAs: A la fecha se presentó el ICA 20 a la ANLA y cuenta con pronunciamiento de cumplimiento de VPD y el 30 de septiembre de 2022 se presentó el ICA 21 el cual de acuerdo con la primera VPD no cumple para la GDB, se entregó nuevamente a la ANLA el 12 de diciembre de 2022, y nuevamente la ANLA indica que no cumple con la VPD, por lo que se requirió a los Contratistas los ajustes necesarios para su presentación. Para el ICA 22 ya se solicitó efectuar una mesa de trabajo para la revisión preliminar. Para el resto de ICAs del 3 al 19 están para el sector de San Francisco en ajuste por parte del Contratista y revisión de la Interventoría y en el sector de Mocoa no han sido presentados, por lo que se presentó al INVIAS el inicio del proceso sancionatorio.

Cronograma elaboración de estudios y trámites ambientales: Teniendo en cuenta la propuesta de los Contratistas de adelantar intervención en los 3 primeros km de los Tramos 2 y 3, está pendiente la validación del INVIAS como titular de la licencia ambiental para presentar la estrategia ambiental propuesta ante la ANLA en una mesa de trabajo interinstitucional con la DBBSE del MADS. Hasta tanto no se surta este proceso se continúa haciendo

seguimiento al cronograma presentado por el Contratista en la metodología para la reingeniería, el cual a la fecha ya presenta desplazamiento en las fechas de entrega de documentos.

Polígono de la franja ambiental: Sobre el polígono ambiental, mediante comunicación 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, la ANLA, concluyó que: "El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone.

Trámites ante la DBBSE: a la fecha no se ha efectuado acercamiento o trámites ante la DBBSE. Sobre las contingencias reportadas en el sector de Mocoa, se ha requerido al Contratista remitir los documentos para reportar a la DBBSE, sin embargo, a la fecha no han sido remitidas, por lo que se dará inicio al respecto proceso sancionatorio.

Sobre el documento de sustracción parcial remitido por el sector de Mocoa, fue devuelto por la Interventoría para ajustes, entre estos el polígono utilizado, y ya con el pronunciamiento de la ANLA, el documento debe ser completamente ajustado al polígono licenciado y a los diseños que están siendo actualizados.

Inversión forzosa de no menos del 1% con Corpoamazonía. Se remitió a los Contratistas el listado de los predios remitidos por la Corporación con el fin de identificar cuales se van a adquirir según lo requerido en la línea de inversión 2 aprobada por la ANLA y ya los contratistas han priorizado predios del listado entregado. Y la Interventoría proyectó un cronograma desde el área predial que fue remitido al INVIAS. El contratista del Sector de San Francisco presentó la cartografía con viabilidad predial para seis (6) predios, de los cuales sólo cuatro(4) cuentan con viabilidad predial y de esos cuatro (4) sólo dos (2) cumplen con lo requerido por ANLA sobre la ubicación en la zona de reserva forestal y en las cuencas. En la reunión efectuada en San Francisco el pasado 23 de febrero de 2023, el área social manifestó que existen dos (2) predios más que cumplen y se incluirán. Una vez se efectué esta revisión, se remitirá al INVIAS para que se pueda solicitar a la Corporación la viabilidad de estos predios e iniciar con el levantamiento que solicita la ANLA para poder ser presentados para aprobación.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el componente ambiental, el documento final presentado ya fue no objetado para fase II. Para fase III se presentó el documento y el cronograma de reingeniería que contiene la metodología para los diferentes documentos y trámites ante las autoridades ambientales y las fechas para su presentación.

Es importante anotar que de acuerdo con la propuesta de la intervención inicial de los tres (3) primeros kilómetros, en cada sector, está pendiente el aval por parte del INVIAS para que los contratistas ajusten los cronogramas.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante comunicación 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023, la ANLA, concluyó que: "El eje de la vía se representa en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBAS-SF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone"

La solicitud de cesión parcial de obligaciones efectuada con CONDOR S.A, para el sector de Mocoa., fue remitida a ANLA mediante radicado 2023027574-1-000 del 14 de febrero de 2023 (se entregó la documentación complementaria solicitada por la ANLA). Para el frente San Francisco se está en la revisión del acuerdo remitido por el Contratista.

ANLA mediante radicación: 2022292150-2-000 del 27 de diciembre de 2022, presenta el resultado de la segunda Verificación Preliminar del ICA 21 (VPI), indicando que es No Conforme. La Interventoría remitió al INVIAS el documento para su presentación a ANLA.

A la fecha se han presentado seis (6) informes trimestrales al INVIAS.

Respecto a la intervención del talud Campucana, es importante precisar que por requerimiento 11 del Acta de oralidad del 27 de diciembre de 2022, la ANLA requirió la presentación de un reporte de contingencia del Talud Campucana, por lo que se presentó el reporte inicial de la contingencia y los informes correspondientes a la fecha

Está pendiente el pronunciamiento de ANLA via seguimiento ambiental de la información reportada.

Respecto al acta de oralidad 994 del 27 de diciembre de 2022, se destaca que se presentaron 31 requerimientos, de los cuales 10 corresponden al seguimiento documental, 1 al seguimiento en campo y 20 reiterados de seguimientos anteriores. Sobre el requerimiento 11, la ANLA solicitó la presentación de los reportes de contingencias de los cuatro (4) deslizamientos que se presentaron en el inicio de las actividades constructivas en el primer kilómetro en el sector de Mocoa. A la fecha se han remitido al INVIAS la totalidad de los reportes para presentar a la ANLA, está pendiente el documento para reportar a la SBBSE la intervención requerida en la área de reserva forestal con ocasión a las contingencias presentadas. Para el sector de San Francisco no se han reportado contingencias.

En concepto de la Interventoría, respecto a la pretensión del Contratista sobre la intervención en los primeros 3 kilómetros del Tramo 2 y 3, se considera necesario que el Contratista gestione el instrumento ambiental requerido en el Decreto 1076 de 2015,e igualmente desde la Entidad, se realice el apoyo interinstitucional que el INVIAS cómo titular de la licencia ambiental requiera ante las Autoridades Ambientales respecto a las acciones que permitan de manera expedita la obtención de las autorizaciones ambientales necesarias para ejecutar el proyecto cumpliendo con la normatividad ambiental aplicable.

Se remitió al INVIAS la revisión de las obligaciones y sus soportes, con el fin de contar con el consolidado de actos administrativos y su estado, teniendo en cuenta que, en el acta de oralidad del 27 de diciembre de 2022, la ANLA se pronunció para varias obligaciones como cumplida y concluida.

El INVIAS cuenta a la fecha con tres (3) procesos sancionatorios iniciados por la ANLA en el 2012, 2015 y 2017, de los cuales la última actuación corresponde al Auto 9353 del 24 de octubre de 2022, mediante el cual se formula pliego de cargos dentro del proceso sancionatorio, el cual cuenta con radicado de respuesta INVIAS a ANLA 2022250434-000 del 8 de noviembre de 2022. Expediente SAN0716-00-2019

Se ha informado al INVIAS los inconvenientes presentados y se ha dado inicio al respectivo proceso de incumplimiento al Contratista por los diferentes temas que fueron presentados en el este informe.

Respecto a la inversión no forzosa del 1%, el contratista del Sector de San Francisco presentó la cartografía con viabilidad predial para seis (6) predios, de los cuales sólo cuatro (4) cuentan con viabilidad predial y de esos cuatro (4) sólo dos (2) cumplen con lo requerido por ANLA sobre la ubicación en la zona de reserva forestal y en las cuencas.

Se avanza en las mesas de trabajo para la revisión del ICA 22, informe del periodo de junio a diciembre de 2023. La fecha límite para su presentación es el 30 de marzo de 2023

ANGELA MARIA VELEZ P

ANGELA MARIA VELEZ PARDO
Especialista de Interventoría - AMBIENTAL
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE GEOTECNIA

ESPECIALISTA: Juan Carlos Olarte
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
PERIODO: febrero 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

En el periodo del 1 febrero al 28 de Febrero del 2023 la Interventoría ejecuta lo siguientes actividades

.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado CSF-440-109476Volumen IV Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención Frente San Francisco - Sector 2 (K7+129 - K8+100). Documento en el que se concluye que los diseños que fueron entregados requieren de ajustes, en gran parte debido a ajustes de los perfiles estratigráficos. En detalle se revisó:

Documentos reportados en la entregada	Descripción
CSF-VSF-FSF-S2-SU-DOC-IF-GN-000-004-2	Volumen IV informe de diseño geotécnico de fundaciones

	1. Planos
	2. Registros de perforación
	3. Ensayos del laboratorio
ANEXOS	4. Memoria de cálculo

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado CSF-440-109476Volumen V Estabilidad y estabilización de taludes, Sector 2, km 7+100-8+100. Documento en el que se concluye que los diseños que fueron entregados requieren de aclaraciones de parámetros geotécnicos y tratamientos de taludes propuestos. En detalle se revisó:

Documentos reportados en la entregada	Descripción
CSF-VSF-FSF-S2-EE-DOC-IF-GN-001-005-2	Volumen V informe de diseño geotécnico de taludes
	1. Planos
	2. Registros de perforación
	3. Ensayos del laboratorio
ANEXOS	4. Memoria de cálculo

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado CSF – 440109476 Volumen III Geología Tramo 2 frente San Francisco Km 7+100-8+100. Documento en el que se concluye que: los perfiles geológicos del corredor, al igual que algunos de los sitios de ponteaderos y los registros de perforación tienen inconsistencias que deben ser revisadas. En detalle se revisó:

Documentos reportados en la entregada	Descripción
Carta: Radicado: CSF - 440109476	Carta de Remisión.
CMD-VSF-FMO-S2-GG-DOC-IF-GN—001-003-2	Volumen III Geología km 7+129-8+100
Anexos	• Caracterización de macizo rocoso (25 estaciones). • Caracterización de procesos erosivos y denudativos (12 estaciones). • Estaciones Geológicas (132 estaciones). • Estaciones geomecánicas (12 estaciones) • Fichas de suelo ((77 estaciones). • Investigaciones del subsuelo (44 registros de perforaciones, 584 registros de análisis de laboratorio).
Planos	• Amenazas geológicas Naturales. • Localización general • Estaciones Geológicas Geomecánicas • Geologia del corredor. • Geomorfología del corredor • Geologia Regional. • Pendientes • Pendientes reclasificadas. • Unidades de geología para ingeniería. • Zonas homogéneas. • Perfil geológico del Corredor.

	• Planta y perfil geológico del corredor. • Mapa de Geologia regional. • Perfil geológico Puente 9 A • Perfil geológico Puente 10 • Perfil geológico Puente 11. • Perfil geológico Puente 12 • Puente 12 A. • Puente 12 B.

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado CSF-445-109517 el cual contiene el Anexo GA-223-IF-GT-S1-V4, relacionado con el componente de diseño geotécnico del Puente 9. Concluyendo que el documento presentado corresponde a una versión de este, la cual ya había sido comentada, y que en la actual entrega no se atienden dichos comentarios.

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado GA-GN-223-102022-00438 estudio de suelos para el diseño de obras de drenaje, puentes y estructura de contención variante San Francisco- Mocoa tramo prioritario k 5+603- k 7+107 sector 1, donde se valida que el puente 9, requiere de ajustes a los perfiles estratigraficos, al igual que aclaraciones en las longitudes de los elementos propuestos, pues las cargas transmitidas al suelo son menores a las capacidades de carga que exhibe el mismo. En detalle se revisó:

Documento reportado	Descripción
GA-GN-223-102022-00438	Carta con atención de comentarios
GA-223-IF-GT-S1-V4	Informe de diseño de fundaciones
Anexo 1 Registros de perforación	-GA-PP-P9 - S-17 - S-18
Anexo 2 Resultados líneas símicas	-LRS1 Puente 9
Anexo 3 Resultados de laboratorio	- GA-PP-P9-1 - Laboratorio_Sondeo 17 - Laboratorio_Sondeo 18 - Compilado de Resultados de Laboratorio
Anexo 4 Memoria de Calculo	-Anexo A. Diseño cimentación estribo san francisco -Anexo B. Diseño cimentación estribo-sector 2 -Parametrización IIA-Jmgsom
Anexo 5 Estudio de respuesta Local	GI-015-IT-PC-001_Informe Puente 9_Rev 1
Anexo 6 Planos	GA-PL-Planta_Perfil_1 GA-PL-Planta_Perfil_2

- Revisión y emisión de respuesta al documento GA – GN-223-012023-098 entrega sitio Inestable SM 7 k 9+620 donde se valida que el diseño presentado requiere de información adicional como planos geológico-geotécnicos de las obras para la aprobación de los mismos (información que es contractual para el nivel de detalle y el tipo de obra propuestos). En detalle se revisó:

Documentos reportados en la entregada	Descripción
Carta: Radicado: GA-GN-223- 012023-098	Carta de Remisión y respuesta observaciones comunicado 2022020-000361-042038-22.
GA -223-MT-FU-01-V2	Documento técnico Sitio Inestable km 9+620
Anexos	• Exploración geotécnica (3 registros de perforación). • Documento I-0000386-2022-GA-SI-SM7-P12. (15 análisis). Resultados Laboratorio perforación P-12. • Documento I-0000383-2022-GA-SI-SM7-P13. (13 análisis). Resultados Laboratorio perforación P-13. • Documento I-0000389-2022-GA-SI-SM7-P14. (14 análisis). Resultados Laboratorio perforación P-14. • Documento I-0000390-2022-GA-SI-SM7-P14. (1 análisis). Resultados Laboratorio perforación P-14. • Documento I-0000391-2022-GA-SI-SM7-P12. (1 análisis). Resultados Laboratorio perforación P-14.

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado 312-168-20221224000469 remitidos para el sector 10+600 al 11+600 Volumen IV. Documento en el que se solicitan algunas aclaraciones con relación a los parámetros geotécnicos y simultáneamente revisiones de las longitudes de fundaciones, basados en las cargas provocados por las obras y la capacidad del suelo. En detalle se revisó

Documento reportado en la entregada	Descripción
312-168-20221224000469_	Carta de Remisión
CMD-VSF-FMO-S3-SU-DOC-IF-GN-001-004-4	Informe de diseño
Anexo 1 Planos	-Plano de detalle -K10+640.79-K10+706.92-MURO-3ª -K10+792.36-K10+835.03-MURO-1 -K10+855.44-K10+884.61-MURO-2 -K10+956.29-K10+989.78-MURO-3 -K10+999.64-K10+049.45 -MURO-4 -K11+240.15-K11+281.22-MURO-6 -K11+428.56-K11+460.01-MURO-7 -K11+535.09-K11+587.22-MURO-8 -PLAN EXPLORACIONES -PROC_CONSTRUCTIVO
Anexo 2 Registros de perforación	- 2_FMO-K10-MU-SM1-S1 - 4_FMO-K10-MU-SM2-A-S1 - 5_FMO-K10-MU-SM2-B-S1 - 7_FMO-K10-MU-SM2-1-S1 - 9_FMO-K11-MU-SM3-1-S1 - 10_FMO-K11-SM3-2-S1 - 13_FMO-K11-MU-SM4-1-S1 - 17_FMO-K11-MU-SM5-1-S1 - 19_FMO-K11-MU-SM6-1-S1 - 20_FMO-K11-MU-SM6-2-S1_

Anexo 3 Resultados del laboratorio	-02_SM1 -04_SM2-A -05_SM2-B -07_SM2-1 -09_SM3-1 -10_SM3-2 -13_SM4-1 -17_SM5-1 -19_SM6-1 -20_SM6-2
Anexo 4 Memoria de calculo	-ESTAB_GLOB MU.docx -Exp. Geofísica -Mu -OTBer -Retro
Anexo 5	Ensayos concretos
Anexo 6 Levanta-mientos geomecáni-cas	-Levantamiento Geomecanico_EGM10_antesK10+600.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM1_antesK10+600.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM2_antesK10+600.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM3_K10+950.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM4_K10+977.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM5_K11+720.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM6_92.014m de K11+678.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM7_42.44m de K11+691.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM8_K11+725.pdf -Levantamiento Geomecanico_EGM9_K10+650.pdf

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado 312-168-20230207000539 Diseño de las Obras de Estabilización para el Talud Campucana K10+550. Documento en el que se solicitan principalmente ajustes a los perfiles estratigráficos basados en las observaciones de campo obtenidas durante las visitas del 13 al 17 de febrero, lo que debería repercutir en los diseños presentados. En detalle se revisó

Documento reportado en la entregada	Descripción
312-168-20230207000539 Rta Putumayo04-1993-22 revisión Diseño geotécnico Talud Campucana K10+550_Contrato964	Carta de Remisión
CMD-VSF-FMO-S4-EE-DOC-IF-TA-000-001-2	Informe de diseño
230206_Rta_Oficio_Putumayo04-1993-22	Carta respuesta a comentarios

Anexo 1 Planos	-CMD-VSF-FMO-S4-EE-PLN-DT-TA-000-002-2 -CMD-VSF-FMO-S4-EE-PLN-PP-TA-002-001-2 -CMD-VSF-FMO-S4-EE-PLN-PP-TA-002-002-2 -CMD-VSF-FMO-S4-EE-PLN-ST-TA-002-001-2 -CMD-VSF-FMO-S4-EE-PLN-ST-TA-002-002-2
Anexo 2 Laboratorio	-0917-001 ASTM D 7012 M1-ROCA
Anexo 3 Memoria	-Anc_Pata de suelo -Anc_TPlanar -Anc_TSuperior -SOPORTE tamaño bloques
Anexo 4 Levantamiento	Levantamiento Geomecanico_EGM1 Levantamiento Geomecanico_EGM10

	Levantamiento Geomecanico_EGM11.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM12.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM13.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM14.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM15.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM16.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM2.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM3.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM5.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM6.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM7.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM8.pdf Levantamiento Geomecanico_EGM9.pdf
Anexo 5	GA-SI-CAMPUCANA-P9

- Revisión y emisión de respuesta al documento Radicado 312-168-20230202000529 entrega sitio Inestable SM 7 km9+620. Documento en el que se concluye que la información presentada ya contaba con comentarios emitidos en fases anteriores, atenciones que no fueron realizadas, sin mencionar que el documento adjunto no presenta los anexos respectivos y comentados en revisiones previas. En detalle se revisó

Documentos reportados en la entregada	Descripción
Carta: Radicado: 312-168-20230202000529	Carta de Remisión
GA -223-MT-FU-01-V2	Documento técnico Sitio Inestable km 9+620
GA-GN-223-012023-097	Carta respuesta a comentarios
Anexos	• GEOAN-223-PL-ET-SFM7-01-V4 • GEOAN-223-PL-ET-SFM7-Es-V4 • Memoria Estructural Disipador • Memoria Estructural Muro H 3.0 m con Pase Tubería • Memoria Estructural Muro H 3.0 m

1.2. VISITAS Y RECORRIDOS DE CAMPO

Entre el 13 y 18 de febrero del 20 23 se realizó vista de revisión tramo 3 K 11+600 - +13+600 de Frente Mocoa Tramo3 y en el frente de San Francisco, Tramo 2 k 7+129-8+100. Se revisó también el talud Campucana km 10+550 en el Tramo 3 y los núcleos y registros de las perforaciones ejecutadas en ambos tramos.

En el tramo 3, Frente Mocoa k 11+600 – 13+600 conforme recorrido por eje de vía son expuestas dos unidades de ingenieria bien definidas roca y suelo residual IC derivado del cuarzo monzonita del Batolito de Mocoa. El Contratista debe ajustar el informe con las unidades reconocidas por eje y con la exploración faltante por ejecutar. Por esta ra zón los informes no pueden ser aprobados hasta que la exploración sea completada.

Las perforaciones revisadas y sus ajustes se presentan a continuación:

Fecha de Revisión	ID	Longitud (m)	Observación
2023-02-15	SP-4-2-S1	25	Sin observación
2023-02-15	SP-4-3-S1	30	Roca II B a partir de 12,50 m.
2023-02-15	SP-5-1-S1	30	Roca II B a partir de 11,00 m hasta 27,50 m y desde 27,50 m – 30 m Ro ca III.
2023-02-15	SP-5-2-S1	35	Roca IIB a partir de 23 m.
2023-02-15	SP-6-1-S1	25	Eliminar depósito Talus e incluir suelo IA-IB
2023-02-15	SP-7-2-S1	25	Entre 0,50 m y 3,50 m eliminar depósito coluvial matriz so-portado e incluir ho-rizonte IC.
2023-02-15	ST-15-S1	35	Entre 34m y 35m Roca III.
2023-02-15	ST-16-S1	40	Sin observaciones.
2023-02-15	ST17-S1	35	Transición IB-IC de 0,00-0,50 m.
2023-02-15	SMN-1-S1	30	Sin observaciones
2023-02-15	SMN-2-S1	30	Roca IIB a partir de 22,50 m.
2023-02-15	SMN4-S1	30	Sin observaciones.

Fecha de Revisión	ID	Longitud (m)	Observación
2023-02-15	SM9-1-S1	30	Roca IIB entre 17,00 m -25,70 m y de 27. 70 -30 m Roca III .
2023-02-15	SM13-1-S1	20	Horizonte IC entre 0,00 m -8,0mm.

La revisión del talud Campucana k 10+550 y la ejecución de un apique permitió determinar que los de depósitos coluviales presentados por el contratista en su informe CMD- VSF- SA-EE-DOC IF-TA-000-001-2 de febrero del 2023, no existen y por lo tanto el documento y análisis de estabilidad debe ser ajusta dos con las condiciones reales.



En el frente San Francisco se hizo recorrido por eje de vía y se encontró que casi todos los depósitos coluviales cartografiados por el contratista en su informe CMD-VSF-FMO-S2-GG-DOC-IF-GN—001-003-2 no existen y los análisis de taludes y de puentes deben ser ajustados con las condiciones reales.



La revisión de las perforaciones entre el k 7+129 -8+100 frente San Francisco presentó las siguientes observaciones:

Fecha de Revisión	ID	Longitud (m)	Observación
2023-02-17	PTE-9A-S1	30	Horizonte IC-IIA entre 0,90 m-30 m
2023-02-17	PTE-9A-EJE 2 -S1	30	Horizonte IC entre 1,35 m -18 m, entre 18m -25, 50 m transición IC-IIA. entre 25, 70 -30 m
2023-02-17	PTE-9A-EJE3 -S1-S1	30	Depósito clasto soportado solo hasta

Fecha de Revisión	ID	Longitud (m)	Observación
			3,0 m de acuerdo con el apique realizado.
2023-02-17	PTE-10-EJE1 -S1-	20	Entre 0,90 m -8,0 m roca IIA y entre 8,0m -20,0 m transición roca IIA-IIB.
2023-02-17	PTE-10-EJE2 -S1	30	Transición roca IIA-IIB entre 10, 0 m -20, m y entre 20,0 m y 30,0 m roca IIB.
2023-02-17	PTE-11-EJE1 -S1-S1	19	Entre 4,00 m- 12,0m Horizonte II A; entre 12,0-15m transición y de 15 m -19 m roca IIB..
2023-02-17	PTE-11-EJE3 -S1-S1	25	Sin observaciones.
2023-02-17	PTE-11-EJE5 -S1	25	Roca IIA entre 8,50 m y 12 m y IIB entre 12,50 m y 25 m. Sin observaciones.
2023-02-17	PTE-12A-EJE1 -S1	25	Entre 0,00-2,0 m transición IB-IC.
2023-02-17	PTE-12A-EJE3 -S1	17	Roca IIA entre 5 m-10 m. Transición roca IIA_IIB entre 10 m-14m. Roca IIB entre 14,0 -17M
2023-02-17	PTE-12-EJE1-S1	25	Horizonte IC entre 0,00 m-5,50 m. Transición roca IIA_IIB entre 5,50 m-22,0m.

Fecha de Revisión	ID	Longitud (m)	Observación
2023-02-17	PTE-12-EJE2-S1	27	Entre 14m y 22 m roca IIA. Entre 22,0 m y-25 m transición roca IIA_IIB. Entre 25,0m-27m roca IIB.
2023-02-17	PTE-12-EJE3-S1	32	Entre 3,15 m-5,0 m Horizonte IC. Entre 5,0 m-31,0m roca IIA. Entre 31,0 -32,0 m roca IIB.
2023-02-17	PTE-12-EJE4-S1	25	Horizonte IB entre 0,0 m -0,90 m. Entre 0,90 m- 1,6 m transición IB-IC. Entre 23,50 m -25,0 m roca IIB.
2023-02-17	PTE-12B-EJE2-S1	30	El horizonte IC es In si tu. Eliminar removilizado.
2023-02-17	PTE-12B-EJE3-S1	22	Entre 11,0 m - 14,50m roca IIA. Entre 14, 50 -22m roca IIB.
2023-02-17	PTE-12B-EJE4-S1	30	Entre 0,0-5,0 m Horizonte IC. Entre 5,0m -20m transición IC-IIA. Entre 20,0 m - 28 ,0 m roca IIA. entre 28,0 m -30 m roca IIB.

Fecha de Revisión	ID	Longitud (m)	Observación
2023-02-17	PTE-12B-EJE5-S1	27	Entre 0,0 m -19 m transición IC-IIA. Entre 19,0 m -27 m roca IIA.
2023-02-17	PTE-12-S2	40	Entre 0,0m-38,50 m roca IIA. Entre 38,50 m – 40,0 m roca IIB.
2023-02-17	PTE-12-S4	30	Entre 0,0 -1,80 Horizonte IB. Entre 1,80 m -15,0 m Horizonte IC. Entre 15,0 m -30 m roca IIA.
2023-02-17	SM-NU-01-S1	15	Entre 0,45 m -3,0m Horizonte IB.
2023-02-17	SM-NU-02-S1	20	Sin observaciones.
2023-02-17	SM-NU-02-S1	10	Sin observaciones
2023-02-17	TA-NU-01-S1	20	Sin observaciones
	TA-NU-02-S1		
2023-02-17	TA-NU-03-S1	15	Sin observaciones
2023-02-17	TA-NU-04-S1	28	Entre 1,35 m-9,20 m Horizonte IC. Los depósitos no existen.
2023-02-17	TA-NU-05-S1	20	Entre 0,45m - 3,60 m transición Hori zontes IB-IC, entre 3,60 m -20 m roca IIA. Desaparecen los depósitos.

Fecha de Revisión	ID	Longitud (m)	Observación
2023-02-17	TA-NU-07-S1	25	No hay suelo remo-vilizado. Es hori-zonte IC.
2023-02-17	TA-02-S1	25	Entre 0,45 m-20, 70 m Horizonte IC.
2023-02-17	TA-03-S1	25	Entre 0,0-0,45 Hori-zonte A. Entre 0,45 m-18 m Horizonte IC. Entre 18 m -25 m transición Hori zon-tes IC-IIA.
2023-02-17		25	Entre 0,45 m - 4, 50 m transición hori zontes IA-IB. Entre 4, 50 m -25m Hori-zonte IC. No existen depósitos coluviales.
2023-02-17	SM-M4-S1		Entre 0,90 m -5,0 m transición Horizonte IC. No existen depó-sitos coluviales.
2023-02-17			
2023-02-17			

La revisión de las muestras de los caisson 1 y 2 del Puente 9 , frente San Francisco muestra que a profundidades 11, 80 m y 12 m hay presencia de roca IIB y transición roca IIB-III por lo tanto el perfil y los análisis del puente requieren ajustes con las condiciones reales.

- **Caisson 1**

Profundidad de12 ,0 m roca IIB -III granodiorita de Sombrerillos.



Muestra caisson 1, puente 9, profundidad 12,0 m

- **Caisson 2**

Profundidad 11,80 roca IIB granodiorita de Sombrerillos



Muestra caisson21, puente 9, profundidad 11,80 m

1.3. MESAS DE TRABAJO y REUNIONES

El día 02 de febrero se atendió mesa de trabajo con contratista, diseñador Geoandina e Interventoría donde el diseñador presentó la atención a las observaciones del K 9+620 y K 115 sitio el Mirador, frente Mocoa. La Interventoría realizó observaciones a la estratigrafía.

El día 02 de febrero se atendió mesa de trabajo con contratista, diseñador Geoandina e Interventoría donde el diseñador presentó el estado del avance de diseños de Puente 6 y puente 9, frente San Francisco. La Interventoría realizó observaciones a la estratigrafía del puente 9.

El día 06 de febrero se atendió mesa de trabajo con contratista, diseñador e Interventoría donde el diseñador presentó la atención a las observaciones del PUENTE 9 A. La Interventoría realizó observaciones a la estratigrafía.

.2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A la fecha el Contratista se encuentra atendiendo los comentarios que fueron elaborados a los documentos y atendiendo causas de no aprobación:

- Se requiere ajuste al estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención Frente San Francisco - Sector 2 (K7+129 - K8+100).
- Se requiere ajuste al estudio de estabilidad de taludes y volumen geológico para las obras del Frente San Francisco - Sector 2 (K7+129 - K8+100 volumen III y V).
- Se requiere ajuste al estudio de suelos para el diseño de obras de drenaje, puentes y estructura de contención variante San Francisco- Mocoa tramo prioritario k 5+603- k 7+107 sector 1, tramo en el que se localiza el puente 9.
- Se requiere ajuste menores y complementación de la información al diseño sitio Inestable SM 7 k 9+620.
- Se requiere ajuste y explicación de obras y soluciones en los diseños el sector 10+600 al 11+600 Volumen IV, V.
- Se requiere ajuste de diseños y perfiles estratigráficos de las obras propuestas en el talud Campucana K10+550.

.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se encuentra a la espera de los ajustes a diseños mencionados tanto en el frente San Francisco como en el frente Mocoa, relacionados con cada uno de los documentos revisados y las observaciones realizadas en los mismos, al igual que las atenciones a los comentarios realizados durante los recorridos de campo.

Sin otro particular,

Juan Carlos Olarte G.

_____

JUAN CARLOS OLARTE
Especialista de Interventoría – GEOCIENCIAS
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE PAVIMENTOS
FEBRERO DE 2023

ESPECIALISTA: SILVIA CASTRO MORENO
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 019

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

En el mes de febrero de 2023 el área de pavimentos recibió la siguiente información para revisión y concepto:

- Vía correo electrónico se recibe la comunicación 312-168-20230125000522 con el cual remite “el documento Estudio geotécnico y diseño de pavimentos, Sector 4, K2+462.72 – K4+100”.

- Vía correo electrónico se recibe la comunicación con Radicado CSF-473-109861 versión 5, es de aclarar que la versión 4 entregada con comunicado CSF-471-109808 no es objeto de revisión puesto que se reemplaza por la versión 5 de informe del sector 1.

- Vía correo electrónico se recibe la comunicación con Radicado CSF-505-1110898 Se revisa el Volumen VI DISEÑO DE PAVIMENTOS versión 6 sector 1.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

En este periodo no se realizaron recorridos al proyecto, ni reuniones con el contratista.

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Tal como se expuso en el numeral 1.1. la información entregada por el Contratista en este periodo fue revisada por la interventoría y se dio el trámite pertinente,

1.4. INFORMES GENERADOS

Tal como se expuso en el numeral 1.1. la información entregada por el Contratista en este periodo fue revisada por la interventoría y se dio el trámite pertinente, para lo cual se resume a continuación los conceptos emitidos por la interventoría:

- *El contratista mediante comunicación Radicado: 312-168-20230125000522 con el cual remite "el documento Estudio geotécnico y diseño de pavimentos, Sector 4, K2+462.72 – K4+100", por medio de esta actualización el Contratista incluye una segunda alternativa de modulación de las losas para el tramo estudiado, por cual desde el punto de vista técnico se emite la aprobación de esta nueva versión.*

  De igual forma, se precisa que la presente aprobación, no exime al contratista sobre su absoluta responsabilidad sobre la calidad de la información utilizada para el desarrollo del presente estudio, como tampoco lo exime de atender observaciones que pueden surgir de la entidad o por cuenta de las demás áreas de los estudios y diseños como podría ser geometría y tránsito.

- *Se revisa el Volumen VI DISEÑO DE PAVIMENTOS que entrega el contratista con el comunicado CSF-473-109861 versión 5, es de aclarar que la versión 4 entregada con comunicado CSF-471-109808 no es objeto de revisión puesto que se reemplaza por la versión 5, luego de revisar esta nueva versión en atención a las observaciones que la interventoría realizó en el mes de octubre de 2022 se emiten las siguientes observaciones, las cuales se REITERAN:*

  Revisar la consistencia entre la redacción de la introducción y objetivos del documento, indicar o precisar cuáles son las alternativas a evaluar en este informe.

Comentario: Atendida

Se debe tener en cuenta en el capítulo de alcance el análisis y utilización de información existente.

Comentario: Atendida

Si bien se adelanta la revisión del volumen de pavimentos se precisa que se debe contar con la aprobación del estudio de tránsito y es obligación del consultor revisar que los datos estén actualizados, es decir que los ejes equivalentes para un periodo de diseño de 10 y 20 años son de 3'620,576.547 y 9'984,244.9743 ESALS, quedan sujetos a la versión definitiva y aprobada del estudio de tránsito. No obstante, se encuentra que dentro de la revisión integral de los estudios y diseños que efectúa esta interventoría a los sectores del contrato, se encuentran inconsistencias en los datos empleados para el sector 1 y el sector 2 del Frente San Francisco sin encontrar justificación alguna en las diferencias del número de ESALS, se recuerda que debe existir una revisión integral del contratista, así como una integración de los estudios y diseños.

Comentario: Atendida parcialmente, puesto que los datos del informe difieren del anexo 1. Se deben incluir las memorias de calculo de las repeticiones de carga

Se reitera la observación para el numeral 8.1 se solicita presentar la ubicación de las exploraciones tanto las existentes tomadas como referencia y las complementarias 28 apiques ejecutadas recientemente, además no se incluyeron dentro de los anexos los soportes de resultados de los ensayos de la exploración complementaria.

Comentario: No fue atendida, no se incluyó la información de ubicación y resultados de laboratorio tanto de la exploración nueva y complementaria. Se indica en el informe que corresponde al anexo 2 pero hay tal anexo 2.

El capítulo 9 sectores homogéneos se habla de dos tramos de estudio, y en la tabla 13 de indica todo el tramo del sector 1 como un único sector homogéneo donde el CBR es de 7% y un dato de ejes equivalente que no corresponde con los expuesto en líneas atrás. No es claro el procedimiento ni la redacción de este capítulo, se solicita ajustar y complementar, indicar si este CBR de subrasante implica un mejoramiento o corresponde al CBR en las condiciones de la subrasante actual que es evidente cuenta con una intervención previa.

Comentario: No fue atendida, o se atiende parcialmente.

Esta interventoría reitera que el documento presenta inconsistencias en cuanto al análisis de la subrasante, dentro de las 28 exploraciones ejecutadas por el actual contratista se encuentran CBR que varía entre el 4 y el 17%, lo cual es consistente con la condición actual de tramo que tiene una previa intervención a nivel de la estructura de pavimento, es claro para esta interventoría que el material actual ha estado sometido o expuesto a condiciones degradando sus características que impiden ser utilizado como capas granulares tipo base o subbase granular, pero así mismo es claro que

ante los CBR identificados en su exploración este material corresponde a una subrasante mejorada, tal como lo exponen en el diseño de pavimentos rígidos pero en el diseño de pavimento flexible no es claro el porque se plantean mejoramiento de hasta 70 cm, es en este sentido que se solicita revisar si el sector 1 requiere una sectorización de diseño que optimice estas condiciones preexistentes que enlaza además la observación relacionada con plantear un diseño que busque garantizar preservar las obras estructurales e hidráulicas existentes. Se aclara que estas precisiones fueran dadas en la reunión realizada en octubre de 2022.

No se presentan las memorias de calculo del predimensionamiento AASHTO, se revisa frente a la versión anterior entregada por el contratista los valores de SN y los espesores no sufren ningún cambio aun cuando el transito cambia de manera considerable, la interventoría realiza un chequeo propio y encuentra que los datos no coinciden. De igual manera se debe revisar los SN obtenidos no cumplen para los espesores adoptados.

En el caso de la verificación racional no es claro en las memorias del anexo 4 la carga de transito utilizada, se debe revisar los parámetros utilizados en la verificación por ejemplo no es claro porque el Vb no corresponde con los valores de las mezclas estudiadas, no se adjuntan memorias de cálculo de las deformaciones admisibles.

Esta interventoría no considera viable que el diseñador adopte el diseño para el caso de los granulares con el transito 20 años, es decir los parámetros adoptados en la tabla 16. Para efectos de hacer una evaluación económica de alternativas se debe diseñar la totalidad de la estructura a 10 años y a 20 años de manera independiente, tal como se ha concebido para los demás sectores que se han revisado para este contrato.

Se solicita de igual forma para este sector 1 revisar de la mano de la topografía actual y el diseño geométrico para al momento de plantear las estructuras de pavimento se garantice la conservación de las estructuras y obra hidráulicas que apliquen para ser conservadas.
Comentario: No fue atendida, en las figuras 21 y 22 se presentan unas secciones típicas que no reflejan la integración con topografía y diseño geométrico y la condición actual del tramo, se reitera que este tramo cuenta con una intervención previa que ejecutó otro contratista donde es evidente que el tramo ya tiene un perfil geométrico, el cual existen unas obras tales como muros, obras hidráulicas que están siendo omitidas por el consultor.

En el capítulo 11.2 diseño de mezclas se solicita revisar la propuesta de pavimento flexible con grano de caucho reciclado, dado que este tipo de material además de no ser muy recomendado como capa de rodadura, presenta módulos dinámicos menores

a una mezcla convencional, lo que evidentemente conllevaría a mayores espesores, se sugiere entonces al contratista revisar esta alternativa desde el punto de vista técnico de construcción y también revisar la disponibilidad de materiales en el sector de estudio, y/o sugerirla como capa intermedia. adicionalmente se sugiere revisar las alternativas planteadas en términos de las deformaciones obtenidas, el consultor debe propender por estructuras que garanticen los periodos de diseño, no son válidas las alternativas teniendo en cuenta que no se garantiza por el consultor ante deformaciones.
Comentario: Atendida. Se eliminan de las alternativas la utilización de grano de caucho

Se reitera lo expuesto por esta interventoría en las observaciones que fueron emitidas en el mes de marzo de 2022, en la versión de agosto de 2022, además que estas observaciones fueron socializadas con el consultor en mesa de trabajo del 10 de octubre de 2022. Insisto en la necesidad que el contratista de respuesta indicando en qué lugar del documento en su nueva versión ajusta y atiende las observaciones previamente emitidas por la interventoría, esto con el fin de contar con una trazabilidad y soporte de las distintas versiones que se han revisado.

- *Se reitera la observación para el numeral 8.1 se solicita presentar la ubicación de las exploraciones tanto las existentes tomadas como referencia y las complementarias 28 apiques ejecutadas recientemente, además no se incluyeron dentro de los anexos los soportes de resultados de los ensayos de la exploración complementaria.*
  Comentario: No fue atendida, el anexo 2. se indica en el informe que fueron 28 apiques y solo hay 24 carpetas y la mayoría vacías, lo cual impide verificar que los datos de CBR de subrasante corresponde a los del informe y con ello verificar los mejoramientos que se proponen que van desde 40 hasta 90 cm.

  El capítulo 9 sectores homogéneos se habla de dos tramos de estudio, y en la tabla 13 de indica todo el tramo del sector 1 como un único sector homogéneo donde el CBR es de 7% y un dato de ejes equivalente que no corresponde con los expuesto en líneas atrás. No es claro el procedimiento ni la redacción de este capítulo, se solicita ajustar y complementar, indicar si este CBR de subrasante implica un mejoramiento o corresponde al CBR en las condiciones de la subrasante actual que es evidente cuenta con una intervención previa.
  Comentario: No fue atendida, o se atiende parcialmente, por lo descrito en la viñeta anterior.

  En el caso de la verificación racional no es claro en las memorias del anexo 4 la carga de transito utilizada, se debe revisar los parámetros utilizados en la verificación por

ejemplo no es claro porque el Vb no corresponde con los valores de las mezclas estudiadas, no se adjuntan memorias de cálculo de las deformaciones admisibles.

Esta interventoría no considera viable que el diseñador adopte el diseño para el caso de los granulares con el transito 20 años, es decir los parámetros adoptados en la tabla 16. Para efectos de hacer una evaluación económica de alternativas se debe diseñar la totalidad de la estructura a 10 años y a 20 años de manera independiente, tal como se ha concebido para los demás sectores que se han revisado para este contrato.

Se solicita de igual forma para este sector 1 revisar de la mano de la topografía actual y el diseño geométrico para al momento de plantear las estructuras de pavimento se garantice la conservación de las estructuras y obra hidráulicas que apliquen para ser conservadas.
Comentario: No fue atendida, se presentan unas secciones típicas que no reflejan la integración con topografía y diseño geométrico y la condición actual del tramo, se reitera que este tramo cuenta con una intervención previa que ejecutó otro contratista donde es evidente que el tramo ya tiene un perfil geométrico, el cual existen unas obras tales como muros, obras hidráulicas que están siendo omitidas por el consultor.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A corte del informe de febrero de 2023, respecto al cronograma del contrato, sobre el cual se realiza el seguimiento se trata en el siguiente numeral, los estudios y diseños que a la fecha se encuentran aprobados o pendientes de entrega del componente de pavimentos.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Haciendo un resumen de los documentos que han sido aprobados se tiene:

- ✓ El contratista hizo entrega del prediseño de pavimentos del frente Mocoa y frente San Francisco, el informe fue revisado y firmado por la interventoría para los fines pertinentes.
- ✓ Se emite aprobación a la metodología para la elaboración de los diseños Fase III del sector Mocoa.
- ✓ Se emite aprobación a la metodología para la elaboración de los diseños Fase III del sector San Francisco.
- ✓ Se cuenta con aprobación del informe de estudios y diseño del sector entre el k10.6 al k11.6
- ✓ Se cuenta con aprobación del informe de estudios y diseño del sector entre el k11.6 al k13.6.

- ✓ Se cuenta con aprobación del informe de estudios y diseño del sector entre K2+462.72 al K4+100 de la variante San Francisco –Mocoa.

Estudios entregados y el estado es:

- El contratista hizo entrega del Vol. VI. Estudio geotécnico y diseño del pavimento Sector 2 K7+129 – K8+100 de la variante San Francisco-Mocoa, el cual se encuentra con observaciones por parte de la interventoría en espera que el contratista remita versión final.
- Se recibió el Estudio geotécnico y diseño de pavimentos del segmento de empalme sector 1 y 2"del tramo entre las abscisas K6+711.49 y K7+129.54, el cual fue devuelto con observaciones en espera que el contratista atiende y remita nuevamente.
- Se recibió y revisó los estudios y Diseños para construcción de las obras del tramo prioritario 1.5km (K5+500 - K7+103) Sector 1 Frente San Francisco y Diseños para construcción de las obras del tramo prioritario 1.5km (K - K10+598) Sector 4 Frente Mocoa, los cuales fueron devueltos con observaciones y siguen sin ser atendidos por el contratista a la fecha persistiendo observaciones de importancia.

Respecto al cronograma presentado por el contratista se indican las actividades para el diseño de pavimentos se establecen de la siguiente manera:

<u>Exploración geotécnica:</u>



18	Exploración geotécnica y ensayos	334 días	jue 20/10/22	mar 19/09/23
19	Exploración geotécnica K7.1-K8.1	45 días	jue 20/10/22	dom 4/12/22
20	Exploración geotécnica K8.1-K10.1	35 días	mié 14/12/22	mié 18/01/23
21	Exploración geotécnica K10.1-K12.1	35 días	sáb 28/01/23	sáb 4/03/23
22	Exploración geotécnica K12.1-K14.1	35 días	mar 14/03/23	mar 18/04/23
23	Exploración geotécnica K14.1-K16.1	35 días	mar 25/04/23	mar 30/05/23
24	Exploración geotécnica K16.1-K18.1	42 días	mar 6/06/23	mar 18/07/23
25	Exploración geotécnica K18.1-K21.6	56 días	mar 25/07/23	mar 19/09/23
26	Laboratorio y caracterización K7.1-K8.1	45 días	vie 4/11/22	lun 19/12/22
27	Laboratorio y caracterización K8.1-K10.1	35 días	jue 29/12/22	jue 2/02/23
28	Laboratorio y caracterización K10.1-K12.1	35 días	dom 12/02/23	dom 19/03/23
29	Laboratorio y caracterización K12.1-K14.1	35 días	mié 29/03/23	mié 3/05/23
30	Laboratorio y caracterización K14.1-K16.1	30 días	mar 2/05/23	jue 1/06/23
31	Laboratorio y caracterización K16.1-K18.1	35 días	mar 13/06/23	mar 18/07/23
32	Laboratorio y caracterización K18.1-K21.6	40 días	mar 1/08/23	dom 10/09/23

TAREA	Fecha INICIO - FIN
Estudio e ingeniería fase III (K7.1-K8.1) Diseño de pavimentos	jue 22/12/22 lun 16/01/23
Estudio e ingeniería fase III (K8.1-K10.1) Diseño de pavimentos	sáb 21/01/23 jue 23/02/23
Estudio e ingeniería fase III (K10.1-K12.1) Diseño de pavimentos	dom 5/03/23 mar 4/04/23
Estudio e ingeniería fase III (K12.1-K14.1) Diseño de pavimentos	dom 23/04/23 sáb 27/05/23
Estudio e ingeniería fase III (K14.1-K16.1) Diseño de pavimentos	vie 12/05/23 mar 20/06/23
Estudio e ingeniería fase III (K16.1-K18.1)} Diseño de pavimentos	vie 23/06/23 mar 1/08/23
Estudio e ingeniería fase III (K18.1-K21.6)	dom 20/08/23 mar 3/10/23

Para el caso del Estudio e ingeniería fase III (K7.1-K8.1) que tenía fecha el 16 de enero de 2023 en la tabla anterior, si bien el contratista entregó el volumen de pavimentos, dentro del mismo indica que no cuenta con resultados de la exploración geotécnica. Asi mismo a la fecha no ha entregado el Estudio de ingeniería fase III (K8.1-10.1) que estaba según cronograma para el 23/02/2023.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha se revisó y dio aval por parte del área técnica de pavimentos de la interventoría a los informes del pre diseño pavimentos del sector 2 y sector 3 de los frentes Mocoa y San Francisco.

Se cuenta con documento de metodología para el desarrollo de los estudios y diseños de pavimentos fase III para el sector 2 Mocoa y sector 3 San Francisco.

Se cuenta con aprobación del informe de estudios y diseño del sector entre el k10.6 hasta el al k13.6 y del K2 al K4 sector 4. El contratista no ha atendido las observaciones a los diseños del sector 1 los cuales fueron devueltos con observaciones en versión 6.

Con respecto al cronograma se tienen pendientes las entregas que estaban previstas para los meses de enero y febrero de 2023 mencionadas anteriormente.

Sin otro particular,

SILVIA CASTRO MORENO
Especialista de Interventoría – PAVIMENTOS
Matricula profesional 25202095693 CND
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS
FEBRERO DE 2023

ESPECIALISTA: Ricardo Alejandro Zapata Montoya
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

En el periodo del 25 de enero al 25 de febrero de 2023 la Interventoría ejecuta lo siguiente.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

Tabla 1. Comunicaciones

RECIBIDA	FECHA	REMITIDA	FECHA	DESCRIPCIÓN
312-168-20230125000521	25/01/2023	0010568-ATP-EST-0090	16/02/2023	Km10+600-Km11+600 - Muros Pilotes
312-168-20230125000521	25/01/2023	0010568-ATP-EST-0090	22/02/2023	Km10+600-Km11+600 - Muros Zapatas
312-168-20230125000521	25/01/2023	0010568-ATP-EST-0090	24/02/2023	Km10+600-Km11+600 - Muros Anclados
312-168-20230202000529	03/02/2023	0010568-ATP-EST-0091	17/02/2023	Muro K9+620. Sitio Critico.
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	En proceso	Km7+100-Km8+100 - Muros pilote

RECIBIDA	FECHA	REMITIDA	FECHA	DESCRIPCIÓN
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	En proceso	Km7+100-Km8+100 - BloquesAnclajes
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	20/02/2023	Km7+100-Km8+100 - Puente SA09A
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	En proceso	Km7+100-Km8+100 - Puente SA10
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	En proceso	Km7+100-Km8+100 - Puente SA11
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	21/02/2023	Km7+100-Km8+100 - Puente SA12
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	En proceso	Km7+100-Km8+100 - Puente SA12A
CSF-494-110570	16/02/2023	0010568-ATP-EST-0094	En proceso	Km7+100-Km8+100 - Puente SA12B

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2023.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

Tabla 2. Reuniones

REUNIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
Reunión	03/02/2023	Puente SA06: Capacidad de elementos de arriostramiento superior, conexiones, losa y anclajes del puente
Reunión	02/02/2023	Muro K9+620: El Contratista modifica el diseño del muro para atender la colisión vehicular en los extremos del mismo y unifica el espesor del new jersey con el del muro K10+250 a 35cm
Reunión	07/02/2023	Puente SA06: Revisión propuestas de solución para vaciado de losa (steel deck), compresión en losa, opciones de finalización del puente
Reunión	07/02/2023	Puente SA09A: El Contratista aclara que la información suministrada en el k7+100-k8+100 corresponde a la misma del comunicado CSF-418-108986 y que por tanto no se debe revisar la información.
Reunión	08/02/2023	Puente SA06: Presentación propuesta apoyo monofila por parte del Consultor al Contratista. PSA09
Reunión	10/02/2023	Puente SA06: Presentación propuesta apoyo mono pila por parte del Contratista a la Interventoría. Se acuerda entregar un documento de explicación y justificación
Reunión	13/02/2023	Muros: Revisión de criterios geotécnicos que afectan el análisis y diseño estructural, los parámetros geotécnicos no tienen afectación de trabajo en grupo, en geotecnia no se presenta 4 sino 3 muros
Reunión	21/02/2023	Varias: Socialización hallazgos en los apiques de verificación del suelo de cimentación de las estructuras, se evidencia que los perfiles estratigráficos del suelo deben ser ajustados
Reunión	23/02/2023	Programa de actividades PSA06

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2023.

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

En la Tabla 3 se lista la información de las estructuras suministradas por el Contratista en el periodo evaluado.

Tabla 3. Suministro de Información

TRAMO	ESTRUCTURA	COMUNICADO	TIPO DE DOCUMENTO
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO01	312-168-20230125000521	Varios
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO02	312-168-20230125000521	Varios
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO03	312-168-20230125000521	Varios
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO03A	312-168-20230125000521	Varios
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO04	312-168-20230125000521	Varios
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO06	312-168-20230125000521	Varios
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO07	312-168-20230125000521	Varios
T3	Km10+600-Km11+600 - Muro MO08	312-168-20230125000521	Varios
T4	Muro K9+620. Sitio Critico	312-168-20230202000529	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Muro MO01	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Muro MO02	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Muro MO03	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Muro MO06	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Muro MO07	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Muro MO08	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - BloquesAnclajes	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Puente SA09A	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Puente SA10	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Puente SA11	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Puente SA12	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Puente SA12A	CSF-494-110570	Varios
T2	Km7+100-Km8+100 - Puente SA12B	CSF-494-110570	Varios

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2023.

1.4. INFORMES GENERADOS

En el periodo evaluado se elabora el siguiente informe.

Tabla 4. Informes generados

REMITIDO	FECHA
0010568-ATP-EST-0092_T1_PuenteSA06-CausasNoAprobacion	07/02/2023
0010568-ATP-EST-0093_T1_PuenteSA09-CausasNoAprobacion	07/02/2023
0010568-ATP-EST_T1_PuenteSA06-Trazabilidad	16/02/2023
0010568-ATP-EST_T1_PuenteSA09-Trazabilidad	16/02/2023
0010568-ATP-EST_T1_PuenteSA06-Estado	16/02/2023
0010568-ATP-EST-0095_T2_EstructurasK7+126-K8+100-ActuParametrosGeotecnicos	22/02/2023
0010568-ATP-EST-0096_T2_JustificacionEspectroSitio	22/02/2023
0010568-ATP-EST-0097_T3_EstructurasPrimer_SegundoKm-ActuParametrosGeotecnicos	22/02/2023
0010568-ATP-EST-0099_T1_PuenteSA06-RevisionCronograma	24/02/2023

Fuente: Elaboración propia, Consorcio Reactivación Putumayo 2023.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A la fecha el Contratista se encuentra pendiente de las siguientes actividades:

- **<u>Suministro de la información solicitada</u>**
  - El Contratista suministra las estructuras del primer kilómetro del tramo T2, ver Tabla 3, sin embargo, la información tiene como base de análisis y diseño, información geotécnica que debe ser actualizada, ver Tabla 4, donde se encuentran los comunicados de solicitud de actualización de la información.
  - El Contratista suministra algunas de las estructuras del primer kilómetro del tramo T3, ver Tabla 3, sin embargo, la información tiene como base de análisis y diseño, información geotécnica que debe ser actualizada, ver Tabla 4, donde se encuentran los comunicados de solicitud de actualización de la información. Teniendo en cuenta que el Contratista no ha suministrado los planos del componente geométrico al componente estructural, este no ha podido validad que la entrega se encuentre completa.
  - El Contratista se encuentra pendiente de suministrar la metodología de los Estudios y Diseños a nivel de Fase III de los T1-4&5.
  - El puente SA06 se encuentra sin atención de comentarios. Como solución, el Contratista se encuentra validando la propuesta de reducir las fuerzas internas desarrolladas actualmente en el puente, a través de apoyos intermedios. El Contratista remite un programa de actividades para lo cual, con el fin de realizar el seguimiento de este, la Interventoría solicita que se detallen las fechas de inicio y fin de las actividades y se de cierre al comunicado actual; lo anterior teniendo en cuenta que los apoyos intermedios modifican el comportamiento del mismo, y por tanto los comentarios actuales no aplicarían a la nueva configuración.
  - El Contratista se encuentra inspeccionando el proceso de erosión que se generó en el Puente SA08; a la fecha no se encuentran evidencias de afectaciones sobre la obra, sin embargo, el componente estructural deberá validar que las condiciones de diseño inicial se sigan conservando en el puente, de lo contrario deberá presentar las actividades que se requieran para mantener la estabilidad de este.
  - Para el puente SA09, el Contratista se encuentra en proceso de validación de los criterios y parámetros geotécnicos utilizados en el análisis y diseño, ya que en estos hay inconsistencia con lo recomendado por geotecnia, la situación se evidencia en los informes de revisión de la estructura. Por otro lado, también se presenta diferencias en los perfiles estratigráficos encontrados en los apiques y perforaciones de los pilotes verificados por el componente geológico de la Interventoría los días 13 al 18 de febrero de 2023.
  - Durante la revisión del puente SA09A, la Interventoría le ha solicitado al Contratista que aclare el criterio de análisis de la estructura, lo anterior, teniendo en cuenta que el puente SA09 se encuentra a 120,00 m de separación del puente SA09A y presenta una diferencia de 12,00 m en la profundidad de los pilotes. Después de la verificación de los apiques del primer kilómetro que se realizaron del 13 al 18 de febrero de 2023, la Interventoría reitera la solicitud que el Contratista valide el análisis y diseño del puente.

- El Contratista no ha suministrado el listado de obras que se encuentran cercanos a la Falla San Francisco ni el estado de actividad de esta. En reunión del 22 de septiembre da claridad de la actividad, sin embargo, no ha oficializado el listado de obras que se encuentran cercanas a la Falla San Francisco. Teniendo en cuenta que el Contratista está presentando el análisis y diseño de los puentes del primer kilómetro del T2 con el espectro realizado en el contrato anterior, la Interventoría solicita que el Contratista justifique el uso de este, la justificación debe estar validada por el componente geotécnico.
- A la fecha de corte, el Contratista no ha suministrado los certificados de ensayos requeridos por el tipo de barrera de tráfico propuesto para el nivel de ensayo definido en cada tramo; la Interventoría recomienda el uso de barreras flexibles certificadas de fácil consecución en el país, a lo que el Contratista se encuentra de acuerdo, sin embargo, en los diseños de los puentes continúa presentando las barreras tipo New Jersey.

- **Definición de cronograma detallado**
  - El Contratista suministra la programación de actividades del puente SA06 para la finalización de este, para lo cual, la Interventoría solicita que se detalle el inicio y fin de estas con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado.
  - El Contratista se compromete a actualizar el cronograma de rediseño del Frente San Francisco, no indica fecha de entrega.
  - A la fecha, el Contratista no ha suministrado el cronograma actualizado del Frente Mocoa.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

- A la fecha de corte, el PSA06, PSA09 y PSA09A se encuentran en proceso de revisión por parte del Contratista.
- La Interventoría emite los comentarios al informe de diagnóstico de los puentes del T1, el Contratista se encuentra en proceso de revisión.
- La Interventoría remite los criterios recomendados para tener en cuenta en la selección de la alternativa técnico-económica para los sitios Puente San Francisco, Puente San Pedro y Box Culvert Mallama. El Contratista no ha emitido la propuesta de solución para los sitios críticos.
- A la fecha, el Contratista suministra los diseños estructurales de los anclajes requeridos para el sitio crítico el Encano pertenecientes al Frente San Francisco, la Interventoría emite los comentarios que se encuentran en revisión por parte del Contratista.
- LA Interventoría remite la revisión a los diseños presentados de las obras del tramo K10+600 - K11+600 del Tramo 3, Frente Mocoa. El Contratista se encuentra en proceso de revisión.
- La barrera de contención tipo New Jersey para el nivel de ensayo TL-5 se encuentra sin comentarios al diseño estructural, sin embargo, la misma no cuenta con las características de disipación de energía que permita salvaguardar la vida de los usuarios de la vía. El Contratista se encuentra de acuerdo en utilizar barreras con capacidad de disipar

energía, sin embargo, no refleja los diseños de esta en los puentes del proyecto para ambos frentes.

- El Contratista se encuentra en proceso de revisión de las obras que se encuentran entre el K11+600 y el K13+600 del Tramo 3, Frente Mocoa.
- A la fecha de corte, el Contratista continúa sin informar cuál es el estado a nivel estructural del puente SA08 perteneciente al T1.
- La Interventoría emite los comentarios al diseño del Muro K9+620 del T4, se encuentra en proceso de revisión por parte del Contratista.
- La Interventoría remite la información del sitio crítico PR115+500, el Mirador (Pepino), se encuentra en proceso de revisión por parte del Contratista.
- La Interventoría emite los comentarios a las obras de empalme del T1 y T2, se encuentra en proceso de atención por parte del Contratista.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Aunque la definición del estado de actividad de la Falla del Frente San Francisco no es del alcance del componente estructural, éste lo deberá tener en cuenta para definir las implicaciones en el análisis sísmico de las estructuras que lo requieran en la Fase 3 del proyecto. Ver artículo 3.10.2 – Amenaza sísmica – del Código Colombiano de diseño sísmico de Puentes – 2014. (CCP-14).
- El Contratista debe plasmar en los diseños suministrados, la barrera de tráfico que cumple con las especificaciones del Artículo 13.4 – Generales – del Código Colombiano de diseño sísmico de Puentes – 2014. (CCP-14), en el cual se requiere tener en cuenta las condiciones del sitio, de forma tal que se permita salvaguardar la vida, lo anterior sustentado a través de los certificados de ensayos para el nivel de contención diseñada.
- Es importante que el Contratista emita la respuesta a los comentarios realizados por la Interventoría en un documento de respuesta, que relacione los comunicados y los respectivos documentos e ítems a los que se le genera aclaración, corrección y/o complementación.
- Debido a que se requieren estudios de detalle que permitan validar y/o modificar los estudios de topografía, geología, geotecnia, hidráulica, diseño geométrico, etc., lo más probable es que las estructuras propuestas sufran cambios.
- El Contratista debe realizar y suministrar a la Interventoría un listado de obras existentes que permitan una adecuada evaluación estructural, es decir, el listado debe contener un análisis de las obras construidas en ambos Frentes del proyecto, este listado debe reflejar los hallazgos de la salida técnica a los Tramos 1, 4 y 5, asimismo, se debe suministrar la información de diseño disponible de memorias y los planos estructurales de detalle As Built que el Contratista utilizará en las respectivas evaluaciones y diagnósticos de las estructuras existentes que requieran análisis.
- De acuerdo con el desarrollo del proyecto, el Contratista debe actualizar constantemente el listado de obras nuevas de los Tramos 2 y 3; en aras de optimizar los tiempos de revisión, las obras deben estar proyectadas en los planos de implantación suministrados.

Sin otro particular,

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA

Firmado digitalmente por RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Fecha: 2023.03.01 18:08:13 -05'00'

RICARDO ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA
Especialista de Interventoría - Estructuras
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS
FEBRERO DE 2023

ESPECIALISTA: Publio Giovanny Barrera Mejía
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

Dentro del periodo del presente informe se recibieron y respondieron los oficios CSF-475-109898 y 312-168-20230121000514, el primero de ellos del frente San Francisco, y el segundo del Frente Mocoa.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

Dentro del periodo del presente informe se realizaron las siguientes reuniones:

21 de enero	Reunión interna con equipo de topografía del frente San Francisco.

La reunión interna están relacionada con la revisión de las carteras de replanteo en el tramo 2 desde el K7+120 hacia mayores.

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Dentro del periodo del presente informe se revisaron los planos e informes contenido en los oficios CSF-475-109898 y 312-168-20230121000514.

1.4. INFORMES GENERADOS

Para el comunicado CSF-475-109898, pese a que se revisaron los planos, no se generaron informes ni observaciones ya que la información es la misma aprobada con anterioridad. Sin embargo, para la información del oficio 312-168-20230121000514 se generó el siguiente informe:

Comunicado 312-168-20230121000514.

- Se solicita revisar el peralte asignado a las curvas del PI 10 (EE: K4+588.335), PI 14 (K5+478.139), PI 17 (K6+043.030), PI 18 (K6+160) y PI 21 (K6+720) ya que, al revisar las dimensiones de los radios de las curvas, estos pueden representar velocidades de operación mayores a 40 Km/h. El problema que prevemos es que puede haber insuficiencia de peralte en las curvas mencionadas.

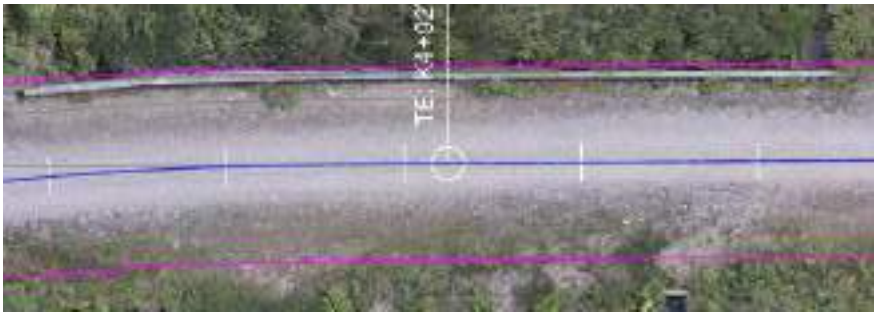
- Se solicita aclarar si el muro del K4+400 costado derecho va a ser afectado, pues en las secciones transversales y en la planimetría se ve que el muro interfiere con el borde de vía.







- Se solicita aclarar si el muro del K4+905 al K4+950 costado derecho va a ser afectado, pues en la planimetría se ve que el muro interfiere con el borde de vía.



- Hay secciones donde no es claro el tratamiento lateral. Se solicita revisar el diseño y establecer el diseño final de las secciones transversales.



- En el sector comprendido entre el K6+630 Y K6+640 se puede presentar problemas de drenaje debido a la combinación de peralte cercano a 0% y pendiente longitudinal cercano a 0.5%. Se solicita revisar.

- Se solicita indicar cuál es la altura de la capa de mejoramiento y adjuntar el estudio de Pavimento, pues de acuerdo a los datos de rasante, la variación de la altura de esta capa es muy alta y puede ser optimizada aún más.

- Una vez atendidas las observaciones antes mencionadas, quedará condicionado la aprobación del diseño geométrico, especialmente la rasante, a la validación del área hidráulica y de pavimentos, toda vez que se examinará la afectación de la altura de la rasante sobre las estructuras complementarias como alcantarillas y muros de contención.

En caso de que el estudio de Diseño de Pavimentos arroje una altura de estructura diferente a la propuesta en la información entregada, el contratista deberá actualizar el diseño de rasante y los demás componentes que resulten de dicho ajuste

En virtud de lo anterior, no es posible aprobar el diseño geométrico hasta tanto no se subsanen las observaciones aquí presentadas.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

Se encuentra pendiente la entrega del diseño geométrico de los tramos de rehabilitación de los frentes 1,4 y 5. Estos tramos no se han definido o aprobado porque existen observaciones de parte de la interventoría y el contratista no ha atendido. Respecto a al diseño geométrico de la rehabilitación del tramo comprendido entre el K K2+462.72 y K4+100, desde el área de diseño geométrico no se ha validado el tramo porque se considera que el peralte asignado a las curvas horizontales no es consecuente con las velocidades de operación de la vía. Por otra parte esta pendiente la entrega del diseño geométrico del K8+100 al K10+100 (Frente San Francisco), con base en las observaciones hechas por esta interventoría.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para la fecha del presente informe, la interventoría ha validado el diseño geométrico del tramo 2 desde el K7+100 hasta el K 8+100, y del tramo 3 desde el K10+600 hasta el K13+600. Se encuentra pendiente por parte del contratista atender las observaciones del tramo 2 desde el K8+100 hasta el K10+100 y del tramo 3 desde el K13+600 hasta el K15+600.

De los tramos de rehabilitación, el contratista del frente Mocoa entregó inicialmente el diseño geométrico del tramo 4 entre el K2+462.72 y K4+100 y posteriormente entregó el diseño entre el K2+463 hasta el K6+900. Ninguno de los diseños ha sido aprobado por el área de diseño geométrico por lo expuesto anteriormente.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que los contratistas han entregado los diseños de los tramos 2 y 3 es necesario que para el frente San Francisco se acelere la entrega de estudios y diseños pues el atraso es notable en comparación con el tramo 3. Del diseño geométrico de los tramos de rehabilita-

ción se recomienda hacer evaluación de las velocidades de operación calculadas para establecer la velocidad de diseño mas adecuada. Esta interventoría se encuentra en desacuerdo en asignar una velocidad de diseño de 40 Km/h para el tramo del K2+462.72 y K4+100 porque mas del 80% de las curvas tienen radios mucho mayores 41 m lo que podría implicar un aumento de la velocidad de operación incluso hasta en 70 Km/h. Al respecto, también es importante mencionar que recomendamos no adelantar trabajos de construcción sin antes recibir la aprobación del diseño geométrico.

Sin otro particular,



PUBLIO GIOVANNY BARRERA MEJÍA
Especialista de Interventoría – Diseño Geométrico
M.P. 01106 – 0853 del CPITVC
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPECIALIDAD DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
FEBRERO DE 2023

ESPECIALISTA: José Guillermo Mansilla Rivera
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

Comunicado CSF-440-109476 remitida por el Consorcio San Francisco con fecha 18 de enero de 2023. Estudios y Diseños de Hidrología, Hidráulica y Socavación. Entrega reingeniería sector 2 (K7+100 – K8+100) de la Variante San Francisco- Mocoa.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

En este periodo se participó en las siguientes reuniones:

- Comité interno avance de revisiones.

En este periodo No se llevaron a cabo recorridos de campo por parte de esta especialidad:

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

En este periodo se llevó a cabo la revisión de los siguientes documentos:

- Estudios y Diseños de Hidrología, Hidráulica y Socavación a nivel de Entrega reingeniería sector 2 (K7+100 – K8+100) de la Variante San Francisco- Mocoa, presentado por el Consorcio San Francisco y elaborado por JOYCO quien es el apoyo técnico, para el trazado de la variante San Francisco – Mocoa Sector 2. Comunicación con consecutivo CSF-440-109476.

1.4. INFORMES GENERADOS

Se generaron los siguientes documentos, como producto de la revisión de la información recibida:

- Concepto de la revisión de los Estudios y Diseños de Hidrología, Hidráulica y Socavación a nivel de Entrega reingeniería sector 2 (K7+100 – K8+100) de la Variante San Francisco- Mocoa, presentado por el Consorcio San Francisco y elaborado por JOYCO quien es el apoyo técnico, para el trazado de la variante San Francisco – Mocoa Sector 2. Comunicación con consecutivo CSF-440-109476.

- Concepto de la revisión de los Estudios y Diseños de Hidrología, Hidráulica y Socavación a nivel de detalle, del subsector comprendido entre las abscisas K10+600-K11+600 en el Sector 3 versión A4 (frente Mocoa). En revisión.

- Informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2023.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

A continuación, se presenta los temas pendientes en los estudios y diseños:

- En el momento se encuentra pendientes la atención de los comentarios de los siguientes documentos:

  - ✓ Estudios y Diseños de Hidrología, Hidráulica y Socavación a nivel de detalle, del subsector comprendido entre las abscisas K11+600-K13+600 en el Sector 3 versión A1 (frente Mocoa).

- ✓ Estudios y Diseños de Hidrología, Hidráulica y Socavación a nivel de Entrega reingeniería sector 2 (K7+100 – K8+100) de la Variante San Francisco- Mocoa – Versión 2.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

A continuación, se presenta el estado actual de cada uno de los informes de diseño por sector:

- En el momento se encuentran a la espera de la atención de comentarios de los documentos mencionados en el numeral 2.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones surtidas de la revisión de los volúmenes de HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN de cada uno de los sectores que hace parte integral del proyecto.

- Una vez revisados los documentos, se emitió el concepto respectivo a la luz de lo establecido por el INVIAS para proyectos de fase III.

Sin otro particular,

José Guillermo Mansilla Rivera
Especialista de Interventoría – HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN

01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

FEBRERO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 3

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO DEL INFORME 3

3. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATISTAS 4

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION DEL CONTRATISTA 4

5. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LA INTERVENTORIA 5

5.1 CAMBIOS DEL ENTORNO 8
5.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión tiene como objeto proveer información del Sistema de Gestión Integral del CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO implementado para el Proyecto de Interventoría, relacionada con el desempeño del proceso de prestación del servicio para el Contrato No. 977 de 202suscrito con el INVIAS, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, conforme a las metas establecidas y las acciones desarrolladas en el presente mes, para el cumplimiento de las responsabilidades establecidas por la Dirección, las políticas y objetivos del Sistema de Gestión, la estructura organizacional y las disposiciones generales establecidas por el CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO.

Se suministró una descripción de las actividades desarrolladas, la gestión de los recursos, los cambios que se presentaron en el entorno, las tareas desarrolladas y recomendaciones de actividades que se llevaron a cabo para la mejora durante el periodo del 01 al 28 de febrero del 2023.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Describir las actividades de seguimiento a la implementación del Plan de Calidad de la Interventoría, realizadas entre el 01 al 28 de febrero del 2023, en el cual se evidencia el desarrollo del Proyecto bajo los criterios de norma ISO 9001:2015 y los Documentos contractuales aplicables al Contrato que rigen su ejecución.

3. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

3.1. REVISION DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

El 01 de septiembre se presentó revisión del Documento Manual del Sistema Integrado de Gestión recibido de: CONSORCIO PUTUMAYO Contrato # 964 de 221 y CONSORCIO SAN FRANCISCO Contrato #1111 de 2021, versión inicial. Emisión de observaciones y comentarios identificados en comunicado.

El 21 de septiembre se presentó segunda revisión del Documento versión 2 del Manual del Sistema Integrado de Gestión recibido del Contratista, dónde se evidenció que fueron incluidos los criterios solicitados aplicables a Gestión de Calidad. Se entregó comunicado de aprobación.

La información de seguimiento al Plan de Calidad del Contratista (recibido de: CONSORCIO PUTUMAYO Contrato # 964 de 221 y CONSORCIO SAN FRANCISCO Contrato #1111 de 2021); correspondiente al mes de septiembre de 2022, se describe en el formato INVIAS: “MEPI-MN1-IN-15-FR-14: Seguimiento al Plan de Calidad – Contrato de Obra”, que es entregado al Invias en el informe mensual de Interventoría.

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION DEL CONTRATISTA

El Contratista CONSORCIO PUTUMAYO Contrato # 964 de 221 y CONSORCIO SAN FRANCISCO Contrato #1111 de 2021, describes en el formato INVIAS: “MEPI-MN1-IN-15-FR-14: Seguimiento al Plan de Calidad – Contrato de Obra”, según corresponda la siguiente información:

- Auditorias de calidad, numeral 2 del formato.
- Plan de inspección, medición y ensayo (PIMyE) ,numeral 3 del formato.
- Reportes de no conformidades, numeral 4 del formato.
- Quejas y reclamos, numeral 5 del formato.
- Índices de gestión IG, numeral 6 del formato.

- Calibración de equipos, inspección, medición y ensayo, numeral 7 del formato.

El seguimiento a la anterior información, se entrega al Invias en el informe mensual de Interventoría del mes de febrero de 2023.

5. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE LA INTERVENTORIA

Las actividades específicas del Sistema de Gestión Integral desarrolladas en el período, del 01 al 28 de febrero de 2023, incluyen las siguientes:

- Diligenciamiento de registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INTERVENTORÍA, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Revisión del registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de Obra: y MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA de los Contratistas CONSORCIO PUTUMAYO y CONSORCIO SAN FRANCISCO, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento mensual a Información de laboratorio en el MEPI - MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio desarrollados por la Interventoría, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento mensual a Información de laboratorio en el MEPI - MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio desarrollado por los Contratistas CONSORCIO PUTUMAYO y CONSORCIO SAN FRANCISCO, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Realizar informe de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría.
- Revisión de la información relacionada con el Plan de Inspección, Medición y Ensayo entregado por los Contratistas CONSORCIO PUTUMAYO y CONSORCIO SAN FRANCISCO, para informe de Interventoría correspondiente.
- Revisión y actualización del registro Matriz de Obligaciones Contractuales “PS-F-010”, que consiste en recopilación de acuerdo a los pliegos de las actividades a controlar y su forma de hacerlo, frecuencia de medición, responsable, procedimientos y registros.

- Gestión y seguimiento a la entrega del informe mensual de interventoría correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2023, y que sea entregado en la fecha establecida al INVIAS y diligenciamiento del indicador de prestación de servicio correspondiente de informe reporte a gerencia técnica de la Interventoría.
- Revisión de la información relacionada con los Planes de Calidad entregados por los Contratistas CONSORCIO PUTUMAYO y CONSORCIO SAN FRANCISCO, para informe de Interventoría correspondiente.
- Revisión de la aplicabilidad de los equipos que requieran calibración tanto del Contratista como de la Interventoría, por medio de los registros de seguimiento: PS-F-002 Planificación de equipos de seguimiento y medición, PS-F-003 Planificación equipos topografía y PS-F-009 Informe control dispositivos, para informe de Interventoría correspondiente.
- Las Políticas en: HSEQ, alcohol, drogas, tabaco y calidad, se publicaron en cartelera para conocimiento y a disposición de ser consultadas por todos los trabajadores.
- Revisión y análisis a reporte a “PS-F-007” - seguimiento a cumplimiento de obligaciones contractuales, entregado por el Proyecto y aplicables para áreas técnicas, social, ambiental, SST, topografía y secretaria; según compromiso de responsables asignados.
- En el COPASST desarrollado el día 28 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a cada uno de los requerimientos relacionados con Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, transmitidos por el personal de la Interventoría.
- Revisión y seguimiento al cronograma de actividades del sistema de Gestión de Calidad y HSEQ, aplicables al Proyecto de Interventoría
- Seguimiento a planes de acción para el cierre de No Conformidades y Observaciones identificadas en auditoría interna al Proyecto de Interventoría el día 22 de agosto de 2022.
- Actualización del Listado de Registros y Documentos del Proyecto “MM-F-014”.
- Reunión con el responsable asignado para revisión Documental al control de correspondencia.

- Seguimiento y control a las solitudes del Invias mediante el registro de control de correspondencia recibida “MM-F-009”. Para controlar la correspondencia recibida del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
- Seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades “MM-F-015” de la Interventoría correspondientes en el Plan de Calidad aplicable a la Interventoría.
- Revisión de carpeta habilitada en el DRIVE/ Compartidos conmigo/Putumayo /Indicadores/ aplicable a áreas Técnicas del Proceso de Prestación de Servicio en Proyecto Consorcio Reactivación Putumayo.
- Se verificaron los pagos de seguridad social del personal que hace parte de la Interventoría en el periodo correspondiente.
- Seguimiento accidentalidad, para el personal de Interventoría
- Validación en campamento del Proyecto como parte del compromiso de los trabajadores en la preservación del medio Ambiente, para el recurso agua y energía, se han ido colocado en oficinas y baños avisos alusivos al ahorro de agua y luz respectivamente, se han realizado cotizaciones para la compra se canecas y bolsas para implementar el programa de reciclaje; incluye ubicación del punto ecológico.
- Inducciones de Calidad a los nuevos trabajadores que se vincularon al contrato.
- Revisión con el responsable asignado para revisión Documental al control de correspondencia
- Seguimiento a reporte de entrega de indicadores de gestión aplicables para el proyecto, registro: “PS-F-007” - seguimiento a cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Elaboración y codificación formatos aplicables para topografía SST y área técnica, según necesidad de implementación para seguimiento de actividades de obra por la Interventoría y se actualizó el DRIVE del SIG aplicable. Igualmente con Documentación SST.

5.1 CAMBIOS DEL ENTORNO

Durante el período no se han detectado cambios en la legislación, la dirección del CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO, ni cambios tecnológicos que pudiesen afectar la integridad del Sistema de Gestión Integral.

5.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Diligenciamiento de registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INTERVENTORÍA, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Revisión del registro de seguimiento mensual al plan de Calidad de Obra: y MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA de los Contratistas CONSORCIO PUTUMAYO y CONSORCIO SAN FRANCISCO, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento mensual a Información de laboratorio en el MEPI - MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio desarrollados por la Interventoría, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Realizar informe de seguimiento mensual al plan de Calidad de la Interventoría.
- Seguimiento mensual a Información de laboratorio en el MEPI - MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio desarrollado por los Contratistas CONSORCIO PUTUMAYO y CONSORCIO SAN FRANCISCO, anexo de informe mensual de Interventoría.
- Revisión de la carpeta habilitada en el DRIVE/ Compartidos conmigo/Putumayo /Indicadores/ aplicable a áreas Técnicas del Proceso de Prestación de Servicio en Proyecto Consorcio Reactivación Putumayo
- Seguimiento a planes de acción para el cierre de No Conformidades y Observaciones identificadas en auditoría interna al Proyecto de Interventoría el día 22 de agosto de 2022.
- En el COPASST desarrollado el día 28 de febrero de 2023, se realiza seguimiento a cada uno de los requerimientos relacionados con Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, transmitidos por el personal de la Interventoría

- Seguimiento a planes de acción para el cierre de No Conformidades y Observaciones identificadas en auditoría interna al Proyecto de Interventoría el día 22 de agosto de 2022.
- Seguimiento y control a las solitudes del Invias mediante el registro de control de correspondencia recibida “MM-F-009”. Para controlar la correspondencia recibida del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
- Elaboración y codificación formatos aplicables para área técnica, según necesidad de implementación para seguimiento de actividades de obra por la Interventoría y se actualizó el DRIVE del SIG aplicable. Igualmente con Documentación SST.
- Revisión con el responsable asignado para revisión Documental al control de correspondencia.
- Se realizaron las inducciones a los nuevos trabajadores que se vincularon al contrato, trasmitiéndoles entre otros aspectos; la notificación de riesgos, políticas, perfil del cargo, Copasst y Reglamentos.
- Revisión y seguimiento al cronograma de actividades del sistema de Gestión de Calidad y HSEQ, aplicables al Proyecto de Interventoría.
- Revisión y validación del PS-F-007 - seguimiento a cumplimiento de obligaciones contractuales, entregado por el Proyecto.
- Actualización del Listado de Registros y Documentos del Proyecto “MM-F-014”.
- Gestión y seguimiento a la entrega del informe mensual de interventoría correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2023, y que sea entregado en la fecha establecida al INVIAS y diligenciamiento del indicador de prestación de servicio correspondiente de informe reporte a gerencia técnica de la Interventoría.
- Seguimiento accidentalidad para el personal de Interventoría.
- Se verifica los pagos de seguridad social correspondientes al periodo para los trabajadores de Interventoría.

Luz Marina Ortega

Profesional en el Aseguramiento de la Calidad

CONCEPTO PROFESIONAL
JURÍDICO

PROFESIONAL	Mónica del Pilar Castro Molano
AREA	Jurídica
FECHA	Febrero 2023
ASUNTO	Informe mensual

Ingeniero
LUIS JOSE ORDOÑEZ
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

En cumplimiento con las obligaciones de carácter jurídico realizado en desarrollo al Contrato de Interventoría No. 977 cuyo objeto es " INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO", se describe a continuación la relación de actividades desarrolladas para el periodo comprendido en el mes de Diciembre 2022:

ACTIVIDADES DE ORDEN JURÍDICO

Revisión jurídica de las Respuestas de los comunicados 312-168-20230118000510, 312-168-20230118000510 y 312-168-20230201000526, solicitud de acompañamiento socializaciones de avance predial Contrato 964-2021, de construcciones el cóndor de alcance a comunicación con radicado interno 312-001-20221124000067 de fecha 24-11-2023 -solicitud directriz para la gestión predial de los pasivos prediales derivados del contrato 407 de 2010, comunicado radicado 312-001-20230208000082 asunto: avance lonja avaluadora -lonja de propiedad raíz de nariño y putumayo, de la misiva CSF-497 -110582-Respuesta a comunicado Putumayo04-2618-23 del 3 de febrero del 2023- localización de predios por requerimiento de inversión forzosa de no menos del 1%.

Asistencia a las reuniones de revisión de pendientes ambientales con el fin de definir la estrategia jurídica, de la estrategia de la interventoría ante el seguimiento de los compromisos adquiridos con la

Contraloría General, de la cesión de Licencia Ambiental del Contrato No. 1111 de 2021, Diseños pendientes por aprobar, Estrategia viabilidad ambiental, Audiencia Pública Variante San Francisco – Mocoa, revisión gestión predial, el 1% de inversión y pasivos, con la comunidad en la Vereda Campucana del municipio de Mocoa.

Revisión jurídica de la Resolución 792 del 2022 Concesión de Aguas Superficiales a Construcciones el Cóndor, con el fin de definir su pertinencia.

Revisión jurídica comunicado CSF-507-110916- Respuesta a su comunicado Putumayo04-2696-23 con asunto: Respuesta su oficio CSF-436-109386 con recibo interno 04-2145-2023 del 17/01/2023 con asunto; Respuesta a observaciones ANLA a la revisión preliminar del ICA 21, comunicado CSF-506-110911-Remisión modelo contrato de cesión parcial de licencia ambiental Resolución 2170 de 2008, ajustado de conformidad a mesa de trabajo del 9 de febrero.

Cordialmente,

MÓNICA DEL PILAR CASTRO MOLANO
T.P. 133.487 del C. S. de la J.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
ESPACIALIDAD DE PROFESIONAL SIG
FEBRERO DE 2023

ESPECIALISTA: EDWIN FABIAN GIL CONTRERAS
CLIENTE: Instituto Nacional de Vías **-** INVIAS
INFORME: 006

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. 977 de 2021 - INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATOS DE OBRA:

No. 1111 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

No. 964 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

No se atendieron comunicaciones este mes.

1.2. REUNIONES Y RECORRIDOS

Vie 3/02/2023, 'de' 10:00 AM a 11:00 AM; COMITE INTERNO INTERVENTORÍA; Comité interno en el cual se habló de las actividades a realizar en la siguiente semana para los dos frentes, las zonas de transición, y las verificaciones en campo de la topografía.

Mar 14/02/2023, 'de' 2:00 PM a 3:30 PM; REUNION INTERNA NO OBJECION A CAMBIOS MENORES DEL 1MER KM; Realizar comité área Técnica, Ambiental y Sig. en pro de revisar al detalle los cambios menores presentados por el CSF, y así

presentarlos en documento a la ANLA, recopilación de las observaciones a los cambios menores.

Jue 16/02/2023, 'de' 8:30 AM a 10:00 AM SF y Mocoa. Estrategia viabilidad ambiental; Se presento la propuesta por parte de Joyco para los dos frentes, en el cual se propone una zona de transición para cada frente, buscando avanzar en los frentes de trabajo y mejorar el diseño.

Mié 22/02/2023, 'de' 4:30 PM a 5:00 PM Revisión 05022 Reunión con la profesional social en la cual se revisó la zona de exclusión y el polígono general y específico para ambos frentes.

1.3. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se verifico la ubicación de los predios entregados por el consorcio san francisco para compensación de 1%; de los 4 predios entregados se concluyó que 2 de los predios cumplían con el requisito de estar dentro de la reserva de la cuenca alta del rio Mocoa. Se envía archivo shape file tipo punto, tomando como insumo la capa remitida por el consocio San Francisco e incluyendo los atributos de propietario, nombre del predio y FMI.
Apoyo en la revisión de los cambios menores consorcio SF, en la cual se concluye y remitió en correo las siguientes observaciones: la información geográfica presentada no cumple con el modelo de almacenamiento geográfico según Resolución 2182 de 2016.
Adicional se sugiere presentar la información geográfica en un formato de 5 carpetas y se sugiere mejorar la calidad de las figuras.

Se realizo trabajo de campo la semana del 6 al 11 de febrero. A continuación, se relacionan las actividades:

Lunes 6 de febrero: Se realizó la reunión con el ingeniero Oscar de topografía en la cual se aclararon temas como polígono ambiental, proyección y reproyeccion utilizada, informes entregados y se realizó la planificación del trabajo de campo del día siguiente, en el cual se Ubicarían mojones DIN SEDIC y se realizaría un replanteo de las coordenadas ubicando mojones DIN SEDIC y sigla también se aclaró el tema de las escalas y la utilización de estas en la topografía la fecha por otra parte se planeó las tareas del día martes con el equipo ambiental para la visita a los elementos de la licencia

Martes 7 de febrero: En campo el día martes se realizó una verificación inicial sobre la vía ubicando mojones existentes materializados del estudio SIGLA, y posteriormente se ubicaron los mojones DIN SEDIC, como resultado de esto se evidencio que el mojón se encontraba desplazado. posterior a esto se realizó un segundo ejercicio en

el cual se tomaron puntos sobre la vía (abscisas) tomando como referencia dos mojones de la red geodésica estudio SIGLA, se determinó que el eje de la reproyeccion tenía un desplazamiento en las curvas con relación al eje construido. Por último el último se realizó la localización de coordenadas en la zona del puente campucana (zona en la cual se evidenciaba el mayor desplazamiento) en el cual se pudo identificar mojones de DIN SEDIC y se compruebo el desplazamiento del eje en la zona. También se comprueba que el último estudio entregado de topografía presentaba una diferencia en cota de más de 2 m y unas diferencias en x y y. se analizan los datos y se prepara la información para la salida del día miércoles.

Miércoles 8 de febrero: Se realizo una visita a los elementos de la licencia, ZODMES, captaciones, vertimientos, y zonas industriales, como conclusión de la visita se identifico que algunos de los elementos de la licencia ya no están en uso, y algunas no fueron utilizadas en el lugar inicialmente solicitado.

Jueves 9 de febrero: Traslado al municipio de San Francisco y reunión con el equipo técnico ambiental, apoyo generando figuras y validando el texto en lo concerniente a la proyección y los alcances de las decisiones tomadas.

Viernes 10 de febrero: Se realizó una reunión en campo con el contratista en la cual se trató el tema de la red geodésica, diferencias en cota, diferencias en medidas entre x y y entre mojones, también se habló de las entregas de informes, requerimientos y responsabilidades; se acordó realizar una visita en la cual se trabajará sobre los mojones y se verificará la información en la semana posterior. Luego de eso se realizó una medición de verificación sobre las abscisas en el puente para validar el eje según la diseños y el polígono ambiental también unos mojones DIN SEDIC, se concluyó que se presenta una diferencia entre los diseños DIN SEDIC y el proyecto construido.

Se realizó reunión con el equipo ambiental y SIG del consorcio San Francisco para aclarar temas de ICAs y cambios menores, indicándoles que se debía repetir, teniendo en cuenta las observaciones generales realizadas y el ejercicio de proyección y reproducción en el desarrollo de la entrega de los informes de cumplimiento ambiental.

Sabido 11 de febrero: Se avanzó en la verificación en oficina donde se realizaron los datos tomados en días anteriores y se apoyó en la revisión de información entregada por el contratista, posterior a esto se realizó el traslado a Bogotá.

Generación de figura para comunicado INVIAS mostrando la zona en la que empalman los dos frentes del proyecto

En arqueología se revisó y se generaron figuras de la zona de exclusión también se revisó lo relacionado con el polígono general y los polígonos específicos para ambos frentes, se generaron figuras, y se realizó una reunión en la cual con la profesional social se verifico el estado actual de la información.

Se brindó apoyo en la revisión de información y presencia en reuniones de la propuesta de zonas de transición para los dos frentes también se realizaron figuras y análisis espacial las propuestas realizadas.

Revisión de las vías Industriales contempladas en la licencia, se realizó una verificación en diseños del primer kilómetro y se generaron figuras tipo pantallazo para la como apoyo para el comité.

Se emitió una respuesta al consorcio San Francisco de la respuesta de la comunicación Putumayo 04-2715-23 el 17 de febrero de 2023 donde se revisó la información entregada y se le indicó que no cumplía con lo solicitado por ANLA a la fecha está pendiente la entrega de las observaciones por parte del contratista. La información presentada en la GDB corresponde al ICA 21 y no atiende la solicitud de información del trazado y planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMBASSF001 a SF003, contenidos en el documento Aclaraciones y Complementaciones al Estudio de Impacto Ambiental (Anexo planos), los cuales se encuentran georreferenciados en Datum Bogotá – origen Colombia_West_Zone.

1.4. INFORMES GENERADOS

Se envía archivo shape file tipo punto, tomando como insumo la capa remitida por el consocio San Francisco e incluyendo los atributos de propietario, nombre del predio y FMI.

Se genero correo con las observaciones de la información geográfica presentada indicando que no cumple con el modelo de almacenamiento geográfico según Resolución 2182 de 2016.
Adicional se sugiere presentar la información geográfica en un formato de 5 carpetas y se sugiere mejorar la calidad de las figuras.

Se realizó reunión con el equipo ambiental y SIG del consorcio San Francisco para aclarar temas de ICAs y cambios menores, indicándoles que se debía repetir, teniendo en cuenta las observaciones generales realizadas y el ejercicio de proyección y reproducción en el desarrollo de la entrega de los informes de cumplimiento ambiental.
Generación de figura para comunicado INVIAS mostrando la zona en la que empalman los dos frentes del proyecto.

En arqueología se revisó y se generaron figuras de la zona de exclusión también se revisó lo relacionado con el polígono general y los polígonos específicos para ambos frentes, se generaron figuras.

2. TEMAS PENDIENTES Y CAUSAS DE SU NO DEFINICIÓN

Respuesta a observaciones realizadas de los ICA, verificando cumplimiento de estructura de datos, relaciones, concordancia y cumplimiento del Art. 5to Res 077 de 2019 modificada mediante Art. 4to Res 0549 de 2020. Y verificación de la completitud de la información.

Verificación de la red geodésica especialmente del frente San Francisco, se realizará visita de campo para validar posibles errores.

Como tarea pendiente se tiene la entrega la revisión de un informe por parte del contratista donde se aclaren temas de topografía en caso de no llegar o no ser entregada se deberá

Presentar la evidencia recopilada en campo y en oficina en la cual se vea claramente los errores que se están presentando y solicitar las soluciones respectivas al contratista.

Queda pendiente el avance por parte del contratista en cuanto a las solicitudes ante el ICANH polígono general polígono específico.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se recibió la confirmación del sistema de coordenadas de los diseños DINSEDIC, por parte de ANLA, y esta pendiente la justificación de las zonas construidas fuera de las zonas licenciadas, y la respuesta a ANLA.

En el frente San Francisco se debe validar la red geodésica para garantizar la materialización del polígono ambiental.

Pendiente la revisión de los cambio menores.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cuanto al polígono ambiental se debe buscar una alternativa para justificar las zonas fuera del área licenciada, y validar la red geodésica.

Realizar seguimiento a los diseños y el cumplimiento del polígono ambiental, y verificar en campo la ubicación del eje y la red geodésica.

Aclarar los temas de la red Geodésica y solicitar las soluciones

Sin otro particular,



EDWIN FABIAN GIL CONTRERAS
Especialista de Interventoría – PROFESIONAL SIG
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

8.6 MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS

CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO		DOCUMENTO PS-F-PUTUMAYO04-001
	MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1

Proceso o Proyecto:	Proceso de Prestación del Servicios - Proyecto Putumayo04	**Fecha de Actualización de la Matriz:**	02/03/2023	**Fecha de Evaluación de la Eficacia:**	2-mar-23
Responsable del Proceso	(Director de Interventoría)- Responsables de áreas de interventoría (Área: Ambiental, SST , Social , Técnica)	**Responsable (s) de la Actualización**	Todas la áreas del proyecto	**Responsable (s) de la Evaluación de la Eficacia:**	Director de Interventoría
Objeto del Proceso/ Proyecto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO				

Identificación de Riesgos y Oportunidades					**Controles Existentes**	**Evaluación y Valoración**				**Tipo de Acción de Tratamiento**	**Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades**			**Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes**				**Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes**		
Riesgo / Oportunidad	**Interno o Externo**	**Entorno**	**Descripción del Riesgo/ Oportunidad**	**Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad**		**Consecuencia**	**Probabilidad**	**Nivel Probabilidad por Consecuencia**	**Valoración**		**Actividad**	**Responsable**	**Fecha Programada de Cumplimiento**	**Periodicidad de Seguimiento**	**Fecha**	**Observaciones**	**Cumplimiento**	**Descripción**	**Eficacia de la Acción**	**Acción**
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	El contrato de obra objeto de interventoría tiene un proceso fallido, acciones u órdenes judiciales o administrativas o no hay posibilidad de iniciarlo debido a no haber suscrito el contrato principal de obra.	No se puede iniciar la ejecución del contrato de obra, ni el de interventoría por ende	Ninguno	2	2	4	Riesgo Bajo	Compartir o transferir	Se suspende el proceso de contratación de interventoría hasta no contar con el contrato de obra debidamente legalizado. El oferente mantiene sus términos y prorroga la póliza de seriedad, si ya la presentó, hasta por seis (6) meses respecto del plazo inicial.	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Con las acciones implementadas se elimino la probabilidad ocurrencia del riesgo	Eficaz	Incluir las acciones para abordar el riesgo en controles existentes y garantizar el mantenimiento.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Cambios en el flujo de caja del contrato de interventoría por efectos del contrato de obra, debido a la variación de las dedicaciones mínimas establecidas en el contrato, ya sean valles o picos en distintos momentos del plazo contractual.	Se altera el Cronograma de obra - PDT del contratista de obra y su programación cambia el PAC de interventoría.	Ninguno	3	4	12	Riesgo Moderado	Reducir	Al revisar y aprobar las programaciones de la obra, el interventor debe cumplir con lo exigido evitando tiempos muertos y ociosos, distribuyendo el personal para optimizar el recurso exigido	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Se presentan acciones judiciales o de hecho, que impiden el inicio de las actividades o determinan las suspensión de las mismas. Grupos de interés acuden ante la autoridad o juez del caso quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, a pesar de la debida diligencia del contratista y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	Se modifica o atrasa el cronograma de Obra - PDT o, eventualmente, se suspende el contrato de obra y por tanto el de interventoría.	Asesoría legal permanente	2	2	4	Riesgo Bajo	Compartir o transferir	Al ocurrir el cambio o suspensión en las programaciones de la obra, el interventor debe cumplir con lo exigido evitando tiempos muertos y ociosos, distribuyendo el personal para optimizar el recurso exigido. De llegar a requerirse el INVIAS estudiará la pertinencia de eventualmente modificar el contrato de interventoría.	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	SOCIAL Y CULTURAL	Se presenta oposición social, acciones de facto o acciones tipificadas en la legislación penal, que sean ocasionadas por grupos de interés o terceros que quebranten el orden público y que impidan el inicio o determinen la suspensión de actividades principales del contrato de obra.	Se modifica o atrasa el cronograma de Obra - PDT o, eventualmente, se suspende el contrato de obra y por tanto el de interventoría. Suspensión de contratos, paro de actividades en los proyectos, amenazas, rotación de personal, falta de cumplimiento técnicos y de seguridad, demoras en el cronograma incremento del valor del proyecto.	Personal de interventoría realiza acompañamientos a las reuniones con comunidad, instituciones gubernamentales y de participación comunitaria	3	3	9	Riesgo Moderado	Evitar	Se deberá realizar una gestión social adecuada durante la ejecución del contrato. En caso de requerirse, eventualmente el INVIAS apoyará la gestión social que adelante el contratista, y evaluará la pertinencia de pactar posibles modificaciones o suspensiones al contrato. El interventor debe cumplir con lo exigido evitando tiempos muertos y ociosos, distribuyendo el personal para optimizar el recurso exigido.	Gestión social	semestral	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Otros contratistas o proyectos del INVIAS interfieren con el contrato impidiendo su normal desarrollo. Durante su ejecución se identifica que otros contratos también intervienen en la misma zona de influencia, afectando el inicio o normal ejecución de un frente de obra.	Se modifica o atrasa el cronograma de Obra - PDT o, eventualmente, se suspende el contrato de obra y por tanto el de interventoría.	Verificación de otros contratos en el área de influencia del proyecto	2	2	4	Riesgo Bajo	Compartir o transferir	Al ocurrir el cambio o suspensión en las programaciones de la obra, el interventor debe cumplir con lo exigido evitando tiempos muertos y ociosos, distribuyendo el personal para optimizar el recurso exigido. De llegar a requerirse el INVIAS estudiará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato de interventoría.	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Otros contratistas o proyectos que no controla el INVIAS interfieren con el contrato impidiendo su normal desarrollo. Durante su ejecución se identifica que otros contratos también intervienen en la misma zona de influencia, afectando el inicio o normal ejecución de un frente de obra.	Se modifica o atrasa el cronograma de Obra - PDT o, eventualmente, se suspende el contrato de obra y por tanto el de interventoría.	Verificación de otros contratos en el área de influencia del proyecto	2	4	8	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Una vez identificado, el interventor debe validar y revisar que el contratista mantenga los canales de comunicación y coordinación con los demás proyectos que le afectan o puedan llegar a afectarle, y verificar y aprobar el Cronograma de obra- PDT ajustado por el contratista de obra, de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas; o revisar y aprobar las reprogramaciones, si fuere necesario. En caso de requerirse, el INVIAS evaluará (en caso extremo) la pertinencia de eventuales modificaciones al contrato o eventuales coordinaciones interinstitucionales.	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Demoras en obtener, avales, permisos y autorizaciones de otras entidades, y Empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida.	No se puede realizar la intervención en la prioridad o tramo inicialmente previsto, o se atrasan las actividades afectadas por los permisos.	Seguimiento al contratista	3	3	9	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Hacer el acompañamiento al contratista de obra para realizar una coordinación interinstitucional oportuna. En caso de requerirse, el INVIAS evaluará la ejecución de las medidas que correspondan, y una vez ocurridas las mismas, el interventor deberá estar disponible para apoyar a la Entidad en lo que se requiera	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	AMBIENTAL	Ampliación o modificación de las medidas de restricción a la movilidad o prestación de servicios, por emergencia sanitaria o pandemia. La administración pública profiere actos administrativos con nuevas reglas o extensión de las actuales, hasta la fecha la ejecución de obras hace parte de las excepciones, pero se debe observar y cubrir las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.	Parálisis o disminución del ritmo esperado de trabajo.	Seguimiento a protocolo de bioseguridad	3	3	9	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	El interventor debe prever un plan de acción adecuado al contexto de las medidas normativas de bioseguridad. Si fuere necesario, el INVIAS evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato.	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	AMBIENTAL	Contagio de COVID-19 al personal involucrado en la ejecución de las actividades de interventoría.	Parálisis o disminución del ritmo esperado de trabajo. Ausencia o alta rotación del personal involucrado en las actividades de interventoría.	Seguimiento a protocolo de bioseguridad	2	3	6	Riesgo Bajo	*Reducir	Realizar todos los controles y cumplir con el estricto seguimiento de las medidas normativas de bioseguridad y distanciamiento social, así como el control de accesos de personal interno y ajeno a la interventoría.	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	AMBIENTAL	Ampliación, suspensión o modificación de las medidas de bioseguridad, por emergencia sanitaria o pandemia. La administración pública profiere actos administrativos con nuevas reglas o extensión de las actuales.	Aumento o disminución en los valores estimados para la implementación de medidas de bioseguridad.	Seguimiento a protocolo de bioseguridad	2	3	6	Riesgo Bajo	Compartir o transferir	El interventor debe tener en cuenta en la estimación de los valores para la implementación de las medidas de bioseguridad, que estas son temporales o transitorias y dependen de la normatividad que profiera la administración pública. En caso de requerirse, el INVIAS evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato.	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones de terceros, debido a daños a bienes, muerte o lesiones de terceros en accidentes en predios, o por errores en el manejo de las actividades de la interventoría.	Afectación patrimonial del interventor y eventualmente llamamiento solidario al INVIAS.	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	*Reducir	Suscribir los seguros correspondientes conforme lo estipulado en el contrato de interventoría para reparar a la víctima integralmente, en la cuantía y plazo de vigencia indicada en el contrato.	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Reclamación de indemnizaciones y reparaciones de empleados del interventor, debido a muerte o lesiones por accidentes de trabajo.	Afectación patrimonial del interventor y eventualmente llamamiento solidario al INVIAS.	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	*Reducir	Suscribir los seguros correspondientes conforme lo estipulado en el contrato de interventoría para reparar a la víctima integralmente, en la cuantía y plazo de vigencia indicada en el contrato	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Si en desarrollo del contrato, el interventor hace uso de drones para toma de registro fotográfico o video, pueden ocurrir accidentes que afecten al personal de la obra, personal de interventoría o incluso a terceros. El piloto podría perder el control del dispositivo por fallas humanas o técnicas.	Afectación patrimonial del interventor y eventualmente llamamiento solidario al INVIAS.	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	*Evitar	Si el Interventor decide utilizar este tipo de tecnología deberá contar con todos los permisos y el personal calificado para la utilización de este equipo. De igual manera, deberá contar con una póliza de seguro de vehículos aéreos no tripulados.	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	El interventor no efectúa la debida verificación y control de la implementación de las Especificaciones Técnicas por parte del contratista, por ende no realiza la estimación necesaria para la realización de los ensayos de comprobación correspondientes.	Multas, sanciones legales o perdida de la buena imagen de Interdiseños	Seguimiento permanente por parte de todos los colaboradores en el cumplimiento de Interdiseños y el apéndice técnico 3, especificaciones técnicas evaluar la incidencia de la aplicación de las especificaciones técnicas del proyecto. Con la presentación de la propuesta económica se compromete a ejecutar el contrato de interventoría con la calidad requerida y bajo los parámetros de las especificaciones técnicas aplicables.	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Inspecciones permanentes a las actividades desarrolladas por el Contratista, por medio herramientas definidas en el Contrato. Seguimiento permanente a los entregables del Contratista verificando el cumplimiento de la normatividad para la entrega oportuna de los productos al cliente	Residentes	Permanente	Semestral	1. 02/07/2023 2. 02/01/2024	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. 2. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	ECONÓMICO	Variaciones de factores macroeconómicos, tasas de impuestos, cargas parafiscales, tributos, timbres, estampillas, u otras cargas de origen impositivo, debido a los cambios que se puedan presentar en virtud de la normatividad vigente.	Variación en los gastos y costos de operación considerados por el interventor	Presupuesto del proyecto	4	2	8	Riesgo Moderado	*Reducir	Considerar en el presupuesto los efectos posibles por variaciones en impuestos, cargas parafiscales, tributos, timbres, estampillas, o cargas de origen impositivo.	Comercial	AL presentar la propuesta	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros	♦ Afectación de las condiciones económicas y técnicas del contrato. ♦ Impacto negativo en la imagen de la Entidad. ♦ Litigios entre el oferente y/o interventor con la Entidad, con el consecuente desgaste administrativo que ello conlleva. ♦ Posible detrimento patrimonial del INVIAS ♦ Afectación en el cumplimiento del objeto contractual. ♦ Afectación en el desarrollo de ejecución del contrato de interventoría y los objetivos de la Entidad. ♦ Afectación a las comunidades beneficiadas por el proyecto. ♦Terminación anticipada del contrato ♦	Personal idóneo y competente para el desarrollo de actividades de interventoría Se realiza seguimiento permanente por parte del personal por parte de la Dirección de interventoría	4	1	4	Riesgo Bajo	*Reducir	Interventor: ♦ El Interventor informa sobre los hechos y aportará los soportes que se requieran para el estudio de la Entidad o la instancia competente. ♦ El interventor deberá cumplir con el compromiso de Integridad, Transparencia y Confidencialidad, el Pacto de Excelencia y demás documentos definidos por la Entidad para dicho fin. ♦ El interventor adelantará acciones que promueven en el personal asignado al proyecto, conductas de no tolerancia al soborno, a la corrupción y sus efectos. INVIAS: ♦ La Entidad podrá capacitar a su personal, contratista e interventoría, respecto a conductas de no tolerancia al soborno, a la corrupción y sus	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Demoras en la gestión de autorizaciones requeridas para la validación por parte de entidades distritales, el Contratista o el Cliente INVIAS (Secretarias municipales, movilidad y otras entidades)	Eventuales retrasos en el cronograma de ejecución	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	4	3	12	Riesgo Moderado	Asumir	Informe al cliente de los retrasos de entidades extremas y sus consecuencias	Dirección de proyecto	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Cambios en la regulación y/o normatividad técnica durante la ejecución del proyecto (de carácter ambiental, urbanístico, de las redes de servicios públicos)	Modificaciones de las condiciones técnicas, retrasos en el cronograma afectaciones a las condiciones económicas del contrato	Verificación constante de los especialistas de las áreas sobre la normatividad vigente.	4	3	12	Riesgo Moderado	Asumir	Asesoría jurídica permanente Comités de obra, comunicados al Contratista, seguimiento permanente a cambios de normatividad	Dirección de proyecto Asesor Jurídico	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se evidencia la realización de los comités de obra semanales.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Demoras en la gestión de validación de diagnósticos por parte del Contratista.	Eventuales retrasos en el cronograma de ejecución	Seguimiento permanente al Plan de traslado y/o protección de redes	4	3	12	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Revisión de interferencias presentadas por el Contratista - mesas de trabajo	Dirección de proyecto y ingeniero de redes	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se han suministrado los diagnósticos por el INVIAS los cuales son validados por el contratista	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Entrega no adecuada de los productos de especialistas - conceptos o No disponibilidad de especialistas cuando se requiera	Atraso en la ejecución de las actividades	Seguimiento a especialistas Evaluación de desempeño de especialistas	4	3	12	Riesgo Moderado	Reducir	1. Revisión de productos de especialistas 2. Comunicación permanente con los especialistas	Dirección de proyecto	1. Permanente 2. Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Cuando se requiere apoyo de los especialistas se gestiona por la Dirección de interventoría, en caso de requerirse se gestiona respuesta a través de la Gerencia Técnica	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	No contar con la información requerida del Contratista de obra (Actas, informes y demás documentos)	Atrasos en la programación de obra	Estudios del Proyecto	3	2	6	Riesgo Bajo	Reducir	Solicitar la información con tiempo de acuerdo a la programación con el fin de gestionar su aprobación oportuna	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se ha realizado llamados de atención al contratista y se realizo el primer apremio ya que afecta el producto de la interventoría, se realizo el primer apremio por entrega de documentos Laboratorio y entrega de ensayos de laboratorio	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No Identificar los daños, afectaciones, etc. que se presenten en un respectivo tramo u obras.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Seguimiento permanente al Contratista en obra.	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. 2. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se realizan recorridos por parte de la interventoría y verificación de documentos suministrados por el contratista.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No identificar defectos en materiales de construcción o en productos terminados para instalación	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Verificación de cumplimiento de especificaciones	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento permanente al Contratista en obra, análisis de laboratorios cuando se consideren, solicitud de documentación al Contratista que garantice la gestión oportuna	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se realizan recorridos por parte de la interventoría y verificación de documentos suministrados por el contratista. Registro diario en bitácora de obra	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGINVIASZACIÓN - PROCESOS	No recibir las obras ejecutadas por el Contratista.	Retrasos en el cronograma	Plan de Obras - anexo técnico 3, especificaciones técnicas	2	4	8	Riesgo Moderado	Reducir	Continuar con el Seguimiento técnico y legal constante al contrato Asesoría Jurídica permanente	Dirección de proyecto y Residentes	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	a la fecha no se han recibido obras.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No actualizar oportunamente la información necesaria, e ingresar los datos a los sistemas de información que el cliente solicite.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Informes Mensuales, Anexo SIAC y herramienta SharePoint.	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales, se realiza de todas las actividades definidas en la planificación del proyecto así no se ejecuten estas en el periodo.	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se esta suministrando toda la información requerida por la entidad	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Realizar verificaciones en campo con documentos obsoletos	Control no efectivo por la Interventoría	Ninguno	3	2	6	Riesgo Bajo	Reducir	seguimiento y control documental de las copias controladas del proyecto	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Control de diagnósticos	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - INFRAESTRUCTURA	No estar informado de las actividades que ejecuta el Contratista	Ejecución de obras sin control de la Interventoría	Seguimiento al plan de obras	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	Recorridos frecuentes al proyecto y comparación con programación semanal y plan de obras del proyecto	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se realizan recorridos por parte de la interventoría y verificación de documentos suministrados por el contratista. Registro diario en bitácora de obra	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - INFRAESTRUCTURA	Construir obras diferentes a las diseñadas por parte de quien ejecuta el contrato de obra.	Incumplimiento a requisitos del cliente Producto no conforme	Estudios del Proyecto	4	1	4	Riesgo Bajo	Evitar	Revisión con copias controladas de las acciones ejecutadas por el Contratista	Dirección de proyecto - Residentes	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se realizan recorridos por parte de la interventoría y verificación de documentos suministrados por el contratista. Registro diario en bitácora de obra	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - INFRAESTRUCTURA	Ejecutar obras sin el cumplimiento de especificaciones	Incumplimiento a requisitos del cliente Producto no conforme	Especificaciones técnicas del contrato de obra	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Revisión de registros de calidad y observaciones directas en campo	Dirección de proyecto - Residentes	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se realizan recorridos por parte de la interventoría y verificación de documentos suministrados por el contratista. Registro diario en bitácora de obra	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No entregar los documentos controlados al profesional del área para control en obra.	Ejecución de obras sin control de la Interventoría	Ninguno	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	Diligenciar el listado de control de registros y documentos Entrega de documentos controlados	Dirección de proyecto - Residentes	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se evidencia el listado de control de documentos del proyecto vigentes	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No contar con los recursos para inspección, medición y ensayo por parte de la interventoría.	No se puede verificar por la interventoría la conformidad de la ejecución de las obras diseñadas y aprobadas	Ninguno	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	Gestionar ensayos con el laboratorio del otro frente de obra	Dirección de proyecto	mar-22	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	El Plan de inspección y ensayos aprobado incluye una cantidad de ensayos que no se encuentra en concordancia con el presupuesto asignado para esto.	Incumplimiento a requisitos del cliente	Ninguno	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	Gestionar ensayos con el laboratorio del otro frente de obra Solicitar asesoría a Gerencia técnica y Gerencia jurídica con el fin de buscar una justificación técnica para el INVIAS y disminuir la frecuencia de ensayos establecida en el Plan de inspección y ensayos.	Dirección de proyecto	1. 1/03/2022 2. Julio 2022	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No reportar todos los ensayos realizados al cliente en los informes	Incumplimiento a requisitos del cliente	Se dispone de ingeniero de apoyo al residente quien es el responsable de consolidar toda la información	4	1	4	Riesgo Bajo	Evitar	Inducción al residente e ingeniero de apoyo	Dirección de proyecto	ene-22	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se evidencia el reporte de todos los ensayos de acuerdo al plan e inspección y ensayos	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No contar con el apoyo de profesionales especializados de la interventoría	Producto no conforme - incumplimiento de especificaciones y controles específicos	Se dispone de especialistas en las áreas de acuerdo al plan de cargas y en caso de no tener asignado al proyecto se dispone de especialistas de planta que apoyan el proyecto	4	2	8	Riesgo Moderado	Evitar	Solicitar a la gerencia técnica apoyo de los especialistas de planta cuando se requiera	Dirección de proyecto	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se cuenta con especialistas de planta en inerdiseños que apoyan todos los proyectos	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Accidentes en área de desarrollo del Contrato - Planes de Manejo de Tránsito	Daños a terceros - lesionados - Muertos	Manual de Señalización Vial y PMT específicos	5	2	10	Riesgo Moderado	Evitar	Seguimiento a la implementación de PMT conforme al Manual de Señalización Vial, tipo de Plan, señales requeridas y localización en el sitio (cono de visibilidad)	Dirección de proyecto Residente	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se cuenta con control de vehículos de la interventoría	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	No ejecución de tramites (permisos, licencias, radicación de documentos) con autoridades por parte del Contratista	Retrasos en la ejecución del proyecto	Seguimiento permanente al cumplimiento de requisitos contractuales y legales de los Contratistas El área ambiental remite al área técnica a través de correo electrónico, la trazabilidad de los permisos ambientales y copia de los actos administrativos (permisos ambientales y sus respectivas modificaciones) para que el área técnica tenga conocimiento de las obras que están autorizadas e informe al área ambiental cuando se estén construyendo obras no contempladas en las autorizaciones ambientales, para que el área ambiental verifique si requiere o no permiso ambiental. Recorridos conjuntos con el Contratista de verificación en campo.	3	3	9	Riesgo Moderado	Evitar	Solitud oportuna de tramites a realizar por parte del Contratista con autoridades	Residente Ambiental Especialista Ambiental	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Infracciones ambientales por incumplimiento de normas u obligaciones establecidas por Autoridades Ambientales o por generación de daño ambiental por actividades inadecuadamente ejecutadas por el Contratista. (responsabilidad solidaria).	Medidas preventivas: -Decomiso de elementos -Suspensión de obra o actividad Sanciones: - Multas (económica) - Cierre temporal o definitivo -Revocatoria o caducidad de licencia ambiental, autorización, concesión, permiso o registro -Demolición de obra a costa del infractor. - Trabajo comunitario Medidas compensatorias imputables al Contratista	Recorridos continuos para la verificación del cumplimiento ambiental en el proyecto. Comunicados para solicitar correctivos a observaciones evidenciadas en campo. Matriz de cumplimiento de actos administrativos. Recomendaciones y/o sugerencias de los posibles acciones a realizar para dar cumplimiento. El área ambiental remite al área técnica a través de correo electrónico, la trazabilidad de los permisos ambientales (permisos ambientales y sus respectivas modificaciones) para que el área técnica verifique en campo, que los parámetros de construcción de obras (puentes, obras hidráulicas, muros, diques) sean los autorizados por la Autoridad Ambiental.	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	Continuar con la gestión de los especialistas ambientales en los proyectos en ejecución e informar a la INVIAS sobre presuntos incumplimientos que puedan afectar el buen desarrollo del proyecto.	Residente Ambiental Especialista Ambiental Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 04/01/2023 2. 04/03/2023 3. 04/06/2023 4. 04/09/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021 2. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Solicitud de modificaciones de permisos y/o autorización debido a cambios sustanciales en el diseño.	Eventuales retrasos en el cronograma de ejecución	Seguimiento permanente al cumplimiento de requisitos contractuales y legales de los Contratistas	3	3	9	Riesgo Moderado	Asumir	Informe al cliente de los retrasos por parte de las Autoridades Ambientales y sus consecuencias	Residente Ambiental Especialista Ambiental Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se mantiene informado al INVIAS frete a cualquier demora en el proyecto	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Obras solicitadas por la autoridad ambiental posteriores a la expedición de la licencia ambiental y/o permisos, no imputables al Contratista	Eventuales retrasos en el cronograma de ejecución	Seguimiento permanente al cumplimiento de requisitos contractuales y legales de los Contratistas	3	3	9	Riesgo Moderado	Asumir	Informe al cliente de los retrasos por parte de las Autoridades Ambientales y sus consecuencias	Residente Ambiental Especialista Ambiental Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	N/A en el periodo	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	AMBIENTAL	Cambios Climáticos que no permiten la ejecución del proyecto. Eventos naturales Incendios o eventos naturales que puedan generar daños en la información física del proyecto.	Paro temporal en actividades del proyecto.	Implementación Plan de contingencias en el área afectada del proyecto	1	2	2	Riesgo Insignificante	Asumir	Estar informado de cualquier cambio climático que pueda afectar el desarrollo de actividades en el proyecto. Plan de contingencias del proyecto	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Actualmente en temporada de lluvias se ha visto afectada la ejecución de las obras.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Que suceda un accidente laboral en los términos de la Ley 1562 de 11 Jul de 2012, en su artículo 3, por no cumplimiento de las normas y requisitos de seguridad industrial del SG-SST. Artículo 3°. Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.	Retrasos en el cronograma Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales Insatisfacción del cliente	Inspecciones de seguridad industrial. Entrega de dotación y Epps acordes a las actividades desarrolladas. En caso tal, efectuar la Investigación de accidente de trabajo de trabajo, en los términos de la resolución 1401 de 2007, con el propósito de tomar las medidas preventivas y correctivas que den lugar a futuros eventos.	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	Cumplir con los procedimientos de seguridad establecidos en el SG-SST. Contar con la seguridad social de todo el personal de obra y administrativo. Inspecciones permanentes a las actividades desarrolladas por el Contratista, por medio de formatos de inspección. Capacitaciones	SST	Mensual	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se cuenta con dos Inspectores SST por parte de la Interventoría, quienes debe controlar los riesgos del personal de la interventoría y supervisar el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo del Contratista.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	SOCIAL Y CULTURAL	Paros o asonadas que afectan el desarrollo normal del proyecto	Suspensión de contratos, paro de actividades en los proyectos, amenazas, rotación de personal	Personal de interventoría realiza acompañamientos a las reuniones con comunidad, instituciones gubernamentales y de participación comunitaria	3	2	6	Riesgo Bajo	Asumir	Identificar posibles paros o asonadas en las zonas donde se desarrollan los contratos y como pueden afectar al desarrollo del mismo, planificar las actividades del contrato de acuerdo a las situaciones identificadas	Gestión social	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	NO			
Riesgo	EXTERNO	SOCIAL Y CULTURAL	Desarrollo de Actividades culturales en las zonas del área de influencia del proyecto, las cuales pueden influir en el desarrollo normal del proyecto.	Incumplimiento con programación	Articulación con las entidades del área de influencia del proyecto para tener en cuenta la programación de actividades culturales y deportivas, que no interfieran con el desarrollo del proyecto	2	2	4	Riesgo Bajo	Asumir	Verificar las actividades culturales de la zona de influencia del proyecto y determinar si pueden o no afectar el desarrollo de los proyectos y adecuar la programación de acuerdo a esto.	Gestión social	semestral	semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	NO			
Riesgo	EXTERNO	SOCIAL Y CULTURAL	Que se genere una imagen negativa con poca credibilidad de las gestiones y actividades que desarrolla la Interventoría y del Cliente, a lo largo de la ejecución del proyecto, por desconocimiento de la comunidad	Falta de cumplimiento técnicos, demoras en el cronograma, incremento en el valor del proyecto, poco conocimiento de las actividades de obra, de la normatividad y gestión contractual	Personal de interventoría realiza acompañamientos a las reuniones con comunidad, instituciones gubernamentales y de participación comunitaria	4	3	12	Riesgo Moderado	Reducir	Continuar con la gestión social de los proyectos, informando a las comunidades los beneficios del desarrollo de los proyectos comités de seguimiento reuniones extraordinarias con la comunidad recorridos conjuntos con el cliente y el Contratista	Dirección del Proyecto Gestión social	Permanente	Semestral	1. 04/01/2023 2. 04/03/2023 3. 04/06/2023 4. 04/09/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021 2. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	ECONÓMICO	Incertidumbre en los pagos de clientes en los contratos celebrados.	Afectación a flujo de caja	Seguimiento por parte de la dirección de interventoría en la entrega de producto.	2	2	4	Riesgo Bajo	*Evitar	Entrega de informes oportunamente	Dirección de proyecto	Mensual	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se han presentado situaciones de demoras en la aprobación de informes para facturar, esto es normal al inicio de proyectos mientras se estandariza los requerimientos del supervisor del INVIAS	SI	Con las acciones implementadas se elimino la probabilidad ocurrencia del riesgo	Eficaz	Incluir las acciones para abordar el riesgo en controles existentes y garantizar el mantenimiento.
Riesgo	EXTERNO					2	2	4	Riesgo Bajo	*Evitar	Seguimiento por parte de la dirección de interventoría en la entrega de producto.	Dirección de proyecto	Mensual	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La Dirección de interventoría realiza seguimiento permanente a la entrega de informes de cada área	SI	Con las acciones implementadas se elimino la probabilidad ocurrencia del riesgo	Eficaz	Incluir las acciones para abordar el riesgo en controles existentes y garantizar el mantenimiento.
Riesgo	EXTERNO					2	2	4	Riesgo Bajo	*Evitar	Seguimiento por parte del director de interventoría a observaciones generadas por el supervisor del contrato.	Dirección de proyecto	Mensual	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La Dirección de interventoría realiza seguimiento permanente a la entrega de informes de cada área	SI	Con las acciones implementadas se elimino la probabilidad ocurrencia del riesgo	Eficaz	Incluir las acciones para abordar el riesgo en controles existentes y garantizar el mantenimiento.
Riesgo	EXTERNO	ECONÓMICO	No entrega oportuna de informe mensual por parte del Contratista	No entrega de información oportuna mensual al cliente	Gestión ante la INVIAS de la entrega oportuna a los informes	3	4	12	Riesgo Moderado	Reducir	Solicitar informe a contratista oportunamente	Dirección de proyecto	Mensual	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se han presentado demoras en la entrega de información	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Suspensión de contratos por parte del cliente	Afectación a flujo de caja	Verificar constantemente el cumplimiento de requisitos contractuales en todas las etapas del proyecto	4	2	8	Riesgo Moderado	Asumir	Seguimiento por parte de la dirección para agilizar la reactivación del contrato. Verificar que personal se puede enviar a vacaciones	Dirección de proyecto	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Requisitos del cliente no claros	Retrasos en la ejecución del proyecto	Seguimiento permanente a la implementación de los requisitos contractuales	5	2	10	Riesgo Moderado	Reducir	Comités con el cliente Análisis integral del contrato y emisión de conceptos técnico jurídico al cliente en caso de estas situaciones	Dirección de proyecto	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - FINANCIERO	Falta de Seguimiento a la ejecución del presupuesto del proyecto.	Incumplimiento a los objetivos de los procesos No optimización de recursos Afectación a la rentabilidad de la empresa	Presupuestos definidos en cada proyecto y de acuerdo a las etapas de proceso, el cual se hace seguimiento periódico. Aprobación de las compras por la gerencia administrativa o la gerencia general dependiendo del monto.	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Continuar con las revisiones gerenciales con el fin de realizar seguimiento a los recursos necesarios y los disponibles	Alta Dirección y HSEQ	Anual	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La gerencia comercial realiza seguimiento permanente a la ejecución del presupuesto	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - FINANCIERO	Mayor valor del contrato al presupuestado inicialmente	Adiciones y prorrogas al contrato de interventoría	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	3	2	6	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento a la programación, de pagos y al estado financiero del contrato de interventoría	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	SOCIAL Y CULTURAL	La información contenida en los documentos que conforman los expedientes prediales puede ser filtrada para presiones indebidas en el proceso de adquisición de los predios.	Demoras en el proceso de adquisición predial. Genera indisposición de los propietarios de los predios frente al proceso.	Preventivo, Solo personal autorizado, de acuerdo con el desarrollo del procedimiento predial, está consultando los expedientes prediales	2	3	6	Riesgo Bajo	Evitar	1. Consulta y revisión para verificar expedientes prediales enviados por el Contratista o la interventoría o remitidos por la INVIAS a Contratista o interventoría 2. Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Calidad. 3. Disponer los expedientes prediales, mientras son revisados por los técnicos y jurídicos prediales...	Dirección de proyecto	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	COMPETENCIA	La metodología aplicada por los evaluadores contratados por los Contratistas o por los peritos asignados por los juzgados en los procesos de expropiación judicial o administrativa, no aplican completamente las metodologías establecidas por la norma, ni las directrices técnicas, lo que puede ocasionar una sub o sobrevaloración de los predios, con sobrecosto predial en este último caso, y generar también la demora en la disponibilidad de los áreas, impactando el desarrollo de las obras.	Retrasos en la ejecución del proyecto	Mantener una debida y oportuna comunicación con los Propietarios y/o Grupos Sociales, de manera que les permita conocer oportunamente la información del proyecto y del proceso de adquisición de predios. Revisión y aprobación de la ficha predial y de los avalúos comerciales corporativos por parte de la interventoría. Seguimiento a la gestión predial, de la cual hacen parte los procesos de expropiación judicial o administrativa en los que se efectúan peritazgos prediales. Informes de control y vigilancia de la gestión predial por parte de las interventorías. Aplicación de los protocolos para la elaboración de los avalúos urbanos y rurales, a cargo del Contratista	2	4	8	Riesgo Moderado	Reducir	1. Aumentar las visitas de control y seguimiento predial por parte de la Gerencia Predial 2. Efectuar seguimiento puntual a los valores asignados por los peritos de los juzgados 3. Efectuar por parte de las interventorías la revisión de los avalúos para verificar con rigurosidad la aplicación de la metodología y los protocolos para avalúos en zona urbana y rural.	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Seguimiento de la contraloría a la duración de las etapas del contrato y estas no se estén cumpliendo	Suspensión del contrato	Ninguno	4	2	8	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Informes mensuales al cliente indicando las situaciones que retrasan la ejecución del proyecto. Emisión de conceptos jurídicos acorde con las solicitudes del cliente	Dirección de proyecto	Mensual	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Demoras en liquidaciones de contratos cuando no cumple los entregables finales por parte del contratista	Afectación a la rentabilidad de proyectos Afectación a flujo de caja	Ninguno	3	1	3	Riesgo Insignificante	Reducir	Seguimiento permanente a los entregables del Contratista antes de liquidación del contrato	Dirección de proyecto	Antes de finalizar el contrato	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Vacíos jurídicos frente a obligaciones del interventor y aprobaciones del Contratista	Retrasos en la ejecución del proyecto	Asesoría Jurídica permanente Seguimiento legal al contrato	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Continuar con la Asesoría Jurídica y Seguimiento legal constante al contrato permanente	Dirección de proyecto Asesor Jurídico	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Pronunciamientos judiciales o de tribunales de arbitramiento que impidan la ejecución y/o desarrollo del contrato	Demoras y/o suspensión o cancelación del contrato	Ninguno	4	3	12	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Comités con el cliente Continuar con asesoría jurídica permanente y emisión de conceptos técnico jurídico al cliente en caso de estas situaciones	Dirección de proyecto Asesor Jurídico	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	AMBIENTAL	Incumplimiento con la prevención de la contaminación generada por las actividades del Contratista sin gestión adecuada la interventoría	Sanciones y/o multas por incumplimiento del constructor en temas legales ambientales (responsabilidad solidaria).	Inspecciones continuas sobre el cumplimiento ambiental en el proyecto. Asesoramiento de los posibles acciones a realizar para dar cumplimiento.	5	2	10	Riesgo Moderado	Reducir	Continuar con la gestión de los especialistas ambientales en los proyectos en ejecución.	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se han realizado agremios frente a incumplimientos del contratista en temas ambientales pero estos son documentales frente al MAO	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Oportunidad	INTERNO	VALORES	Vínculo de confianza con los clientes , que los lleva a su satisfacción.	Prestación de un servicio integro logrando satisfacción del cliente.	Inducciones, charlas y evaluaciones de desempeño del personal.	3	4	12	Oportunidad Moderada	Mantener la Oportunidad	Continuar prestando servicios de acuerdo a los requerimientos establecidos por el cliente, seguimiento continua a los proyectos	Alta Dirección y Director de Proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La Dirección de interventoría fomenta vínculo de confianza con el cliente en la comunicación directa con la supervisión de contratos	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	#N/A	#N/A
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Falta de Planeación y priorización de tareas en la ejecución del proyecto	Recursos no optimizados	Planificación del proyecto	3	2	6	Riesgo Bajo	Reducir	Planificación de actividades del proceso	Licitaciones	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se evidencia la planificación de actividades en cabeza de la dirección de interventoría	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No Exigir y/ o No Advertir oportunamente cualquier incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales a cargo del Contratista.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Seguimiento permanente al cumplimiento de las especificaciones y requisitos contractuales por parte del Contratista, manejo de comunicaciones , seguimiento en comités a compromisos del contratista	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	Se realizan recorridos por parte de la interventoría y verificación de documentos suministrados por el contratista. Registro diario en bitácora de obra	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Discrepancias con el Contratista en la verificación de obligaciones contractuales y legales	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Solicitar al cliente conceptos de acuerdo a los lineamientos definidos en el contrato	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Accidentes graves o fatales del Contratista sin gestión anticipada por parte de la interventoría ni verificación de cumplimiento de procedimientos.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales en SST al Contratista Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Seguimiento permanente, solicitud de documentación al Contratista que garantice la gestión oportuna de los riesgos	SST	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Seguimiento SST permanente en obra por medio de inspectores SST	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Incumplimiento a requisitos contractuales por parte del Consorcio	Aplicación de clausulas contractuales.	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento al cumplimiento de los requisitos contractuales por la Gerencia Técnica y realización de auditorias internas	Gerencia Técnica y HSEQ	Permanente Auditorias mínimo una vez al año	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se evidencia seguimiento a cumplimiento de requisitos contractuales por parte de la Dirección de Interventoría	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Errores en la documentación del proyecto, plan de gestión integral y planificación de proyecto	Retrasos en la ejecución del proyecto	Plan integral y Planificación se definen de acuerdo a los pliegos	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Implementación del Drive Inducciones y re inducciones Visitas de seguimiento por parte de HSEQ Entrega de indicadores Seguimiento a cronograma de actividades del proyecto Realización de auditorias en el proyecto. Seguimiento y cumplimiento del Plan de Gestión Integral de la Interventoría	HSEQ	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se realizo ajuste de esta información de acuerdo a los resultados de la auditoria interna	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No implementación del plan de gestión integral y documentación del SG en el proyecto	Retrasos en la ejecución del proyecto	Auditorias internas	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Implementación del Drive Inducciones y re inducciones Visitas de seguimiento por parte de HSEQ Entrega de indicadores Seguimiento a cronograma de actividades del proyecto Seguimiento al programa de auditorias	HSEQ	Permanente	Semestral	1. 22/08/2022 2. 22/02/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. No se evidenciaron No conformidades como resultado de la auditoria interna. Se encuentra aprobado por el INVIAS	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No Impartir instrucciones por escrito al Contratista sobre asuntos de responsabilidad de éste.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Verificar que los incumplimientos sean informados al Contratista de forma escrita y realizar seguimiento a la respuesta al requerimiento por medio de control a correspondencia	Director de Proyectos y Residentes	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. 2. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021." Se socializa a los residentes el instructivo de correspondencia	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No Aplicar el procedimiento para la imposición de multas descrito en el Contrato	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Contratista, e implementación de multas de acuerdo a las resolución	Dirección de proyecto y Asesor Legal	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Los residentes son responsables de reportar a la Dirección de Interventoría los incumplimientos	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No realizar seguimiento al estado de las polizas y garantías constituidas por el Contratista en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el Contrato de concesión, sus anexos y modificaciones, ni exigir al Contratista el	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Verificación por parte de la interventoría de las pólizas cada vez que se efectué una modificación al contrato	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. Se evidencia la actualización de las pólizas de acuerdo a la firma del acta de Inicio	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No dar cumplimiento de todos los requisitos contractuales	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	*Reducir	1. Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales, se realiza de todas las actividades definidas en la Planificación del proyecto asi no se ejecuten estas en el periodo. 2. Realizar auditorias internas a todos los proyectos involucrando la verificación técnica de requisitos contractuales	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La Dirección de interventoría realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos contractuales	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Suspensión de contratos	Afectación a flujo de caja del proyecto	Verificar constantemente el cumplimiento de requisitos contractuales en todas las etapas del proyecto	4	2	8	Riesgo Moderado	Asumir	1. Implementación de lineamientos de control de correspondencia 2. Implementación de Gestión de cambios en correspondencia	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La Dirección de interventoría realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos contractuales	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	MERCADO	Requisitos del cliente no claros	Retrasos en la ejecución del proyecto	Seguimiento permanente a la implementación de los requisitos contractuales	5	2	10	Riesgo Moderado	Reducir	Comités con el cliente Análisis integral del contrato y emisión de conceptos técnico jurídico al cliente en caso de estas situaciones	Dirección de proyecto	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La Dirección de interventoría realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos contractuales	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - FINANCIERO	Falta de Seguimiento a la ejecución del presupuesto del proyecto.	Incumplimiento a los objetivos de los procesos No optimización de recursos Afectación a la rentabilidad de la empresa	Presupuestos definidos en cada proyecto y de acuerdo a las etapas de proceso, el cual se hace seguimiento periódico. Aprobación de las compras por la gerencia administrativa o la gerencia general dependiendo del monto.	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Continuar con las revisiones gerenciales con el fin de realizar seguimiento a los recursos necesarios y los disponibles	Alta Dirección y HSEQ	Anual	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021. La Dirección de interventoría realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos contractuales	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - FINANCIERO	Mayor valor del contrato al presupuestado inicialmente	Adiciones y prorrogas al contrato de interventoría	Seguimiento permanente a la ejecución del contrato	3	2	6	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento a la programación, de pagos y al estado financiero del contrato de interventoría	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	SOCIAL Y CULTURAL	La información contenida en los documentos que conforman los expedientes prediales puede ser filtrada para presiones indebidas en el proceso de adquisición de los predios.	Demoras en el proceso de adquisición predial. Genera indisposición de los propietarios de los predios frente al proceso.	Preventivo, Solo personal autorizado, de acuerdo con el desarrollo del procedimiento predial, está consultando los expedientes prediales	2	3	6	Riesgo Bajo	Evitar	prediales enviados por Los Contratistas o la interventoría o remitidos por la INVIAS a concesionario o interventoría 2. Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Calidad. 3. Disponer los expedientes prediales, mientras son revisados por los técnicos y jurídicos prediales...	Equipo predial	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	COMPETENCIA	La metodología aplicada por los evaluadores contratados por los concesionarios o por los peritos asignados por los juzgados en los procesos de expropiación judicial o administrativa, no aplican completamente las metodologías establecidas por la norma, ni las directrices técnicas, lo que puede ocasionar una sub o sobrevaloración de los predios, con sobrecosto predial en este último caso, y generar también la demora en la disponibilidad de los áreas, impactando el desarrollo de las obras.	Retrasos en la ejecución del proyecto	Mantener una debida y oportuna comunicación con los Propietarios y/o Grupos Sociales, de manera que les permita conocer oportunamente la información del proyecto y del proceso de adquisición de predios. Revisión y aprobación de la ficha predial y de los avalúos comerciales corporativos por parte de la interventoría. Seguimiento a la gestión predial, de la cual hacen parte los procesos de expropiación judicial o administrativa en los que se efectúan peritazgos prediales. Informes de control y vigilancia de la gestión predial por parte de las interventorías. Aplicación de los protocolos para la elaboración de los avalúos urbanos y rurales, a cargo de los Contratistas	2	4	8	Riesgo Moderado	Reducir	1. Aumentar las visitas de control y seguimiento predial por parte de la Gerencia Predial 2. Efectuar seguimiento puntual a los valores asignados por los peritos de los juzgados 3. Efectuar por parte de las interventorías la revisión de los avalúos para verificar con rigurosidad la aplicación de la metodología y los protocolos para avalúos en zona urbana y rural.	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - FINANCIERO	Los informes de control y seguimiento a la gestión predial en los contratos de concesión pueden ser objeto de filtración o presentar datos incompletos o ajustados para favorecer a un tercero	Incumplimiento a los objetivos de los procesos No optimización de recursos Afectación a la rentabilidad de la empresa	Implementación de grupos interdisciplinarios de trabajo (Comité Predial y Comité de Seguimiento a la Gestión). Permanente comunicación e intercambio de información a través de oficios, documentos, reuniones, comités y visitas a campo. Revisión y análisis de los informes prediales presentados por Los Contratistas. Mantener una debida y oportuna comunicación con los Propietarios y/o Grupos Sociales, de manera que les permita conocer oportunamente la información del proyecto y del proceso de adquisición de predios.	2	3	6	Riesgo Bajo	Reducir	1. Retroalimentación de las experiencias de control y seguimiento y del manejo de situaciones especiales relacionadas con la gestión predial, entre concesionario, interventoría, durante el desarrollo de los Comités Prediales y los Comités de Seguimiento a la Gestión. 2. Implementación de formatos estándar de control y seguimiento y de procesamiento de la información predial 3. Implementación del Programa Acompañamiento a la gestión Socio predial	Equipo predial	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	COMPETENCIA	Para el proceso de adquisición de predios es necesaria la elaboración de los insumos prediales, dentro de los cuales está el respectivo estudio de títulos del bien a adquirir. Es posible que al efectuar el estudio de títulos se encuentren anotaciones relacionadas con procesos de índole penal. Esta limitación impide a la entidad la adquisición a través de la enajenación voluntaria y obliga adelantar el proceso de expropiación, a no ser que el ente estatal titular de la medida del gravamen anotado en el folio, autorice a la INVIAS la entrega del predio y por ende la venta	Adiciones y prorrogas al contrato de interventoría	Verificación para que el folio de matrícula inmobiliaria utilizado en el estudio de títulos sobre el cual se adelanta oferta formal de compra del predio requerido, no tenga más de tres meses de expedición. Recomendaciones en el estudio de títulos efectuado, respecto a la viabilidad jurídica de adquirir el inmueble a través de la enajenación voluntaria o de la expropiación.	2	3	6	Riesgo Bajo	Reducir	1. Revisión por parte de la interventoría de la ficha y el plano predial, del estudio de títulos y del folio de matrícula inmobiliaria 2. Efectuar seguimiento especial a aquellos expedientes prediales que presentan situaciones relacionadas con anotaciones y/o medidas cautelares.	Equipo predial	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Seguimiento de la contraloría a la duración de las etapas del contrato y estas no se estén cumpliendo	Suspensión del contrato	Ninguno	4	3	12	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Informes mensuales al cliente indicando las situaciones que retrasan la ejecución del proyecto. Emisión de conceptos jurídicos acorde con las solicitudes del cliente	Dirección de proyecto	Mensual	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Pronunciamientos judiciales o de tribunales de arbitramiento que impidan la ejecución y/o desarrollo del contrato	Demoras y/o suspensión o cancelación del contrato	Ninguno	2	3	6	Riesgo Bajo	Compartir o transferir	Comités con el cliente Continuar con asesoría jurídica permanente y emisión de conceptos técnico jurídico al cliente en caso de estas situaciones	Dirección de proyecto Asesor Jurídico	Cuando se requiera	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Demoras en la gestión de aprobaciones de los diseños de las redes de servicios públicos, vías y técnica en general	Eventuales retrasos en el cronograma de ejecución	Seguimiento permanente a la aprobación de diseños	4	3	12	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Establecer cronograma de tiempos y resultados aplicables a la gestión, teniendo en cuenta la calidad de los productos, los protocolos y procedimientos establecidos por las entidades	Dirección de proyecto y Especialistas de redes	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Oportunidad	INTERNO	VALORES	En la prestación de servicio se crea un Vínculo de confianza con los clientes por parte de los directivos, que los lleva a su satisfacción.	Prestación de un servicio integro logrando satisfacción del cliente.	Inducciones, charlas y evaluaciones de desempeño del personal.	4	5	20	Oportunidad Alta	Mantener la Oportunidad	Continuar prestando servicios de acuerdo a los requerimientos establecidos por el cliente, seguimiento continua a los proyectos	Alta Dirección y Director de Proyecto	Permanente	Trimestral	1. 04/01/2023 2. 04/03/2023 3. 04/06/2023 4. 04/09/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021 2. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	#N/A	#N/A
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Deficiencia en la Planeación y priorización de tareas en la ejecución del proyecto	Recursos faltantes o sin optimizados	Seguimiento a la Planificación de la interventoría	3	2	6	Riesgo Bajo	Reducir	Planificación de actividades de los procesos de la Interventoría	Subdirector técnico y operativo	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No Exigir y/ o No Advertir oportunamente cualquier incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales a cargo de los Contratistas.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Seguimiento permanente al cumplimiento de las especificaciones y requisitos contractuales por parte de los Contratistas, manejo de comunicaciones , seguimiento en comités a compromisos del contratista	Dirección de proyecto y subdirector técnico y operativo	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Incumplimiento a requisitos contractuales por parte de Interdiseños	Aplicación de clausulas contractuales.	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento al cumplimiento de los requisitos contractuales por la Gerencia Técnica y realización de auditorias internas	Gerencia Técnica y HSEQ	Permanente Auditorias mínimo una vez al año	Anual	1. 22/08/2022 2. 22/02/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Fallas en la documentación del proyecto, plan de gestión integral y registros del proyecto.	Fallas en la documentación o desactualización del plan SGI, y/o registros, falta de capacitación a todo el personal del proyecto, registros incompletos de laboratorio y topografía.	Plan integral y planificación, se debe realizar seguimiento y capacitaciones sobre la importancia de los registros y documentos del SIG. Auditorias internas y revisión del proyecto	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	implementacion del Plan Inducciones y re inducciones Visitas de seguimiento por parte de HSEQ Entrega de indicadores Seguimiento a cronograma de actividades del proyecto	HSEQ- Prof. De calidad	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No Impartir instrucciones por escrito a los Contratistas sobre asuntos de responsabilidad de éste.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Verificar que los incumplimientos sean informados a los Contratistas de forma escrita y realizar seguimiento a la respuesta al requerimiento por medio de control a correspondencia	Director de Proyectos y Residentes	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No Aplicar el procedimiento para la imposición de multas descrito en el Contrato	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	2	8	Riesgo Moderado	Reducir	Verificación permanente del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del concesionario, e implementación de multas de acuerdo a las resolución	Dirección de proyecto y Asesor Legal	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No realizar seguimiento al estado de las polizas y garantías constituidas por Los Contratistas en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el Contrato de concesión, sus anexos y modificaciones, ni exigir a los Contratistas el [illegible]	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Verificación por parte de la interventoría de las pólizas cada vez que se efectué una modificación al contrato	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No actualizar oportunamente la información necesaria, e ingresar los datos a los sistemas de información que el cliente solicite.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales insatisfacción del cliente	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales, se realiza de todas las actividades definidas en la planificación del proyecto así no se ejecuten estas en el periodo.	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No actualizar la página Web de la Interventoría de acuerdo a los requerimientos del cliente.	Incumplimiento a requisitos del cliente Multas por incumplimientos contractuales	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales Control de solicitudes del cliente e indicador de respuesta al cliente Evaluación de satisfacción del cliente	4	1	4	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento mensual de las obligaciones contractuales, se realiza de todas las actividades definidas en la planificación del proyecto así no se ejecuten estas en el periodo.	Dirección de proyecto	Permanente	Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Área Ambiental ni Técnica de la Interventoría realiza el respectivo seguimiento de la Licencia Ambiental y Plan de manejo Ambiental, a través de la revisión de los Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA,	Incumplimiento contractual	No conformidad, se ejecuta un plan de acciones y seguimiento a la ejecución por parte de Calidad	3	2	6	Riesgo Bajo	Reducir	Seguimiento al cierre de la NC	Prof. De aseguramiento		Anual	1. 02/07/2022 2. 02/07/2023	1. Durante el ultimo periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Oportunidad	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Confiabilidad de la información del proyecto al contar con profesionales y especialistas reconocidos en el sector que garantizar el cumplimiento del objeto del contrato	Satisfacción del cliente	Los profesionales y especialistas, se mantienen a través de los años, se trasladan a otros proyectos cuando finalizan. Evaluaciones de desempeño	4	3	12	Oportunidad Moderada	Mantener la Oportunidad	Evaluación anual de desempeño de los trabajadores	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Se presentan acciones judiciales o de hecho, que impiden la continuidad de la gestión predial. Grupos de interés acuden ante la autoridad del caso quien profiere una orden contra los intereses del proyecto, a pesar de la debida diligencia del contratista y oportuna atención de los trámites y acciones que corresponden.	Se modifica o atrasa el cronograma de Obra - PDT o, eventualmente, se suspende el contrato de obra y por tanto el de interventoría.	Asesoría legal permanente	3	3	9	Riesgo Moderado	Compartir o transferir	Al evidenciarse el inconveniente, el contratista debe informa inmediatamente a la Interventoría para que, junto con el área legal, se pueda tomar las acciones pertinentes con el fin de no afectar la programación de obra. El interventor debe cumplir con lo exigido evitando tiempos muertos y ociosos para optimizar los recursos. De llegar a requerirse, el INVIAS estudiará la pertinencia de modificar el contrato de interventoría.	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros durante el desarrollo de la gestión predial	debido a detrimento del patrimonio público por omisión. ♦ Impacto negativo en la imagen de la Entidad. ♦ Litigios entre interventor con la Entidad, con el consecuente desgaste administrativo que ello conlleva. ♦ Afectación de las condiciones económicas del contrato. ♦ Afectación en el cumplimiento del objeto contractual. ♦ Afectación en el desarrollo de ejecución del contrato de interventoría y los objetivos de la Entidad.	Personal idóneo y competente para el desarrollo de actividades de interventoría Se realiza seguimiento permanente del proceso por parte de la interventoría	3	4	12	Riesgo Moderado	*Reducir	Interventor: ♦ El Interventor informa sobre los hechos y aportará los soportes que se requieran para el estudio de la Entidad o la instancia competente. ♦ El interventor deberá cumplir con el compromiso de Integridad, Transparencia y Confidencialidad, el Pacto de Excelencia y demás documentos definidos por la Entidad para dicho fin. ♦ El interventor adelantará acciones que promuevan en el personal asignado al proyecto, conductas de no tolerancia al soborno, a la corrupción y sus efectos. INVIAS: ♦ La Entidad revisará de forma oportuna los requerimientos de Entes de Control o denuncias de terceros, con el objetivo de dar el trámite a las	Interventoría	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Demoras en la gestión de autorizaciones y/o información requeridas para la validación por parte de externos (entidades o el Cliente INVIAS)	Eventuales retrasos en la programación de obra	Seguimiento permanente a la ejecución de la gestión predial	4	3	12	Riesgo Moderado	Asumir	Informar al cliente de los retrasos de externos y sus consecuencias	INVIAS - Interventoría	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Cambios en la regulación y/o normatividad predial durante la ejecución del proyecto	Modificaciones de las condiciones técnicas, retrasos en el cronograma afectaciones a las condiciones económicas del contrato	Verificación constante de los profesionales prediales y comunicación constante con el cliente sobre la normatividad vigente.	3	3	9	Riesgo Moderado	Asumir	Asesoría jurídica permanente comunicados al Contratista, seguimiento permanente a cambios de normatividad	INVIAS - Interventoría	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Demoras en la gestión de validación de diagnósticos por parte del Contratista.	Eventuales retrasos en el cronograma de gestión predial	Seguimiento permanente a las labores prediales adelantadas	4	3	12	Riesgo Moderado	Asumir	Informes de gestión del contratista, comunicaciones al contratista, revisión de interferencias presentadas por el Contratista , comunicación permanente con el cliente	Interventoría - INVIAS	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Demoras en la gestión de acercamientos con propietarios y/o poseedores por parte del contratista	Eventuales retrasos en el cronograma de gestión predial	Seguimiento permanente a las labores prediales adelantadas	4	3	12	Riesgo Moderado	Asumir	Comités de obra, informes de gestión del contratista, comunicados al contratista, comunicación permanente con el cliente	Interventoría - INVIAS	Permanente	Semestral	Los miercoles de cada semana	Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 1111 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Entrega no adecuada de los productos - conceptos o No disponibilidad de los profesionales aprobados cuando se requiera	Atraso en la ejecución de las actividades	Seguimientos a profesionales, comunicaciones al contratista	4	3	12	Riesgo Moderado	Asumir	Comités de obra, informes de gestión del contratista, comunicados al contratista por envio de apremios comunicación permanente con el cliente	Interventoría - INVIAS	Permanente	Semestral	Los miercoles de cada semana	Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 1111 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	No contar con la información requerida del Contratista de obra (Actas, informes y demás documentos)	Atrasos en la programación de obra	Seguimientos a profesionales, comunicaciones al contratista	4	3	12	Riesgo Moderado	Reducir	Solicitar la información con tiempo de acuerdo a la programación con el fin de gestionar su aprobación oportuna	Interventoría - INVIAS	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	COMPETENCIA	La información contenida en los documentos que conforman los expedientes prediales puede ser filtrada para presiones indebidas en el proceso de adquisición de los predios.	Demoras en el proceso de adquisición predial. Genera indisposición de los propietarios de los predios frente al proceso.	Preventivo, Solo para manejo de personal predial, de acuerdo con el desarrollo del procedimiento predial. Se solicitará apoyo de diferentes áreas solo con autorización.	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	1. Consulta y revisión para verificar la información predial enviada por el Contratista o la interventoría o remitidos por la INVIAS a Contratista o interventoría 2. Implementación de la forma de elaboración y de entrega de la información predial 3. Realizar seguimiento de la información	Interventoría	Cuando se requiera	Semestral	Dentro de los primeros 5 días del mes siguiente	Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 1111 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	COMPETENCIA	La metodología aplicada por los avaluadores contratados por los Contratistas, no aplican completamente las metodologías establecidas por la norma, ni las directrices técnicas, lo que puede ocasionar una sub o sobrevaloración de los predios, con sobrecosto predial en este último caso, y generar también la demora en la disponibilidad de los áreas, impactando el desarrollo de las obras.	Retrasos en la ejecución del proyecto	Mantener una debida y oportuna comunicación con los Propietarios y/o poseedores, de manera que les permita conocer oportunamente la información del proyecto y del proceso de adquisición de predios. Revisión y aprobación de los insumos prediales así como de los avalúos comerciales corporativos por parte delios profesionales prediales de la interventoría. Seguimiento a la gestión predial, de la cual también hacen parte los procesos de expropiación judicial. Informes de control y vigilancia de la gestión predial por parte de las interventorías e INVIAS. Aplicación de los protocolos para la elaboración de los avalúos a cargo del Contratista	4	3	12	Riesgo Moderado	Reducir	1. Aumentar las visitas de control y seguimiento predial por parte del área predial de Interventoría 2. Efectuar seguimiento puntual a los valores asignados por los peritos 3. Efectuar por parte del profesional técnico de interventoría la revisión de los avalúos para verificar con rigurosidad la aplicación de la metodología y los protocolos.	Interventoría	Permanente	Semestral	Dentro de los primeros 5 días del mes siguiente	Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 1111 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	COMPETENCIA	La metodología aplicada por los evaluadores contratados por los concesionarios o por los peritos asignados por los juzgados en los procesos de expropiación judicial o administrativa, no aplican completamente las metodologías establecidas por la norma, ni las directrices técnicas, lo que puede ocasionar una sub o sobrevaloración de los predios, con sobrecosto predial en este último caso, y generar también la demora en la disponibilidad de los áreas, impactando el desarrollo de las obras.	Retrasos en la ejecución del proyecto	Mantener una debida y oportuna comunicación con los Propietarios y/o Grupos Sociales, de manera que les permita conocer oportunamente la información del proyecto y del proceso de adquisición de predios. Revisión y aprobación de la ficha predial y de los avalúos comerciales corporativos por parte de la interventoría. Seguimiento a la gestión predial, de la cual hacen parte los procesos de expropiación judicial o administrativa en los que se efectúan peritazgos prediales. Informes de control y vigilancia de la gestión predial por parte de las interventorías. Aplicación de los protocolos para la elaboración de los avalúos urbanos y rurales, a cargo dLos Contratistas	2	4	8	Riesgo Moderado	Reducir	1. Aumentar las visitas de control y seguimiento predial por parte de la Gerencia Predial 2. Efectuar seguimiento puntual a los valores asignados por los peritos de los juzgados 3. Efectuar por parte de las interventorías la revisión de los avalúos para verificar con rigurosidad la aplicación de la metodología y los protocolos para avalúos en zona urbana y rural.	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la política de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - FINANCIERO	Los informes de control y seguimiento a la gestión predial en el contrato pueden ser objeto de filtración o presentar datos incompletos o ajustados para favorecer a un tercero	Incumplimiento a los objetivos de los procesos No optimización de recursos Afectación a la rentabilidad de la empresa	Implementación de grupos interdisciplinarios de trabajo (Comité Predial y Comité de Seguimiento a la Gestión). Permanente comunicación e intercambio de información a través de oficios, documentos, reuniones, comités y visitas a campo. Revisión y análisis de los informes prediales presentados por el Contratista. Mantener una debida y oportuna comunicación con los Propietarios, de manera que les permita conocer oportunamente la información del proyecto y del proceso de adquisición de predios.	4	3	12	Riesgo Moderado	Reducir	1. Retroalimentación de las experiencias de control y seguimiento y del manejo de situaciones especiales relacionadas con la gestión predial durante el desarrollo de los Comités Prediales y los Comités de Seguimiento a la Gestión. 2. Implementación de formatos estándar de control y seguimiento y de procesamiento de la información predial	Área Predial	Cuando se requiera	Semestral	Dentro de los primeros 5 días del mes siguiente	Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 1111 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A

Identificación de Riesgos y Oportunidades					Controles Existentes	Evaluación y Valoración				Tipo de Acción de Tratamiento	Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades			Seguimiento al Cumplimiento Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades y de los Controles Existentes				Evaluación de la Eficacia de las Acciones para Abordar los Riesgo y Oportunidades y de los Controles Existentes		
Riesgo / Oportunidad	Interno o Externo	Entorno	Descripción del Riesgo/ Oportunidad	Consecuencia De La Materialización Del Riesgo/ Oportunidad		Consecuencia	Probabilidad	Nivel Probabilidad por Consecuencia	Valoración		Actividad	Responsable	Fecha Programada de Cumplimiento	Periodicidad de Seguimiento	Fecha	Observaciones	Cumplimiento	Descripción	Eficacia de la Acción	Acción
Riesgo	EXTERNO	COMPETENCIA	Para el proceso de adquisición de predios es necesaria la elaboración de los insumos prediales, dentro de los cuales está el respectivo estudio de títulos del bien a adquirir. Es posible que al efectuar el estudio de títulos se encuentren anotaciones relacionadas con procesos de índole penal. Esta limitación impide a la entidad la adquisición a través de la enajenación voluntaria y obliga adelantar el proceso de expropiación, a no ser que el ente estatal titular de la medida del gravamen anotado en el folio, autorice a la INVIAS	Adiciones y prorrogas al contrato de interventoría	Verificación para que el folio de matrícula inmobiliaria utilizado en el estudio de títulos sobre el cual se adelanta oferta formal de compra del predio requerido, no tenga más de tres meses de expedición. Recomendaciones en el estudio de títulos efectuado, respecto a la viabilidad jurídica de adquirir el inmueble a través de la enajenación voluntaria o de la expropiación.	3	4	12	Riesgo Moderado	Reducir	1. Revisión por parte de la interventoría de la ficha y el plano predial, del estudio de títulos y del folio de matrícula inmobiliaria 2. Efectuar seguimiento especial a aquellos expedientes prediales que presentan situaciones relacionadas con anotaciones y/o medidas cautelares.	Equipo predial	Cuando se requiera	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Oportunidad	INTERNO	DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN - PROCESOS	Confiabilidad de la información del proyecto al contar con profesionales y especialistas reconocidos en el sector que garantizar el cumplimiento del objeto del contrato	Satisfacción del cliente	Los profesionales y especialistas, se mantienen a través de los años, se trasladan a otros proyectos cuando finalizan. Evaluaciones de desempeño	4	3	12	Oportunidad Moderada	Mantener la Oportunidad	Evaluación anual de desempeño de los trabajadores	Dirección de proyecto	Permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	No Aplica en el Período Evaluado	No Aplica	#N/A	#N/A
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Demora en la entrega de los diseños por parte del Contratista y demoras en la revision de los diseños por parte de la Interventoría	Requerimientos por el cliente por atrazos en la ejecucion de las obras y problemas sociales ante las comunidades. Retraso en el pago de las actas de costos de intervemtoría.	Comunicados remitidos con las observaciones generadas por cada una de las áreas a cargo de los especialistas	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	1. Se realizará el seguimiento al cronograma de entrega de estudios y diseños para evitar incumplimientos. 2. Efectuar seguimiento especial a aquellos aspectos que requieren atención inmediata para poder avanzar de manera ágil con la revisión de los diseños entregados por el Contratista.	Área técnica	Seguimiento permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	AMBIENTAL	Sanciones por psrte de la autoridades ambientales por incumplimiento de la normativa vigente. Inicio de procesos sancionatorios del cliente hacia la interventoría	Multas y sanciones a entidad contratante, contratista e interventoría	Comunicados remitidos con las observaciones generadas por el area ambiental de la interventoría. Verificacion de las acciones en campo	4	3	12	Riesgo Moderado	Evitar	1. Se emiten comunicados al contratista para cumplimiento de los requerimientos ambientales. 2. Inicio de procesos sancionatorios al Contratsita.	Área ambiental y jurídica	Seguimiento permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	1. Durante el periodo evaluado no se materializo el riesgo para el Contrato No. 977 de 2021.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.
Riesgo	EXTERNO	LEGAL	Construcción de obras por fuera del derecho de vía otorgado con el corredor licenciado mediante resolución No 2170 de 2008 emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, a partir de la confirmación de la localización del polígono generado por los diseños DIN SEDIC con la comunicación No 2023016805-2-000 del 27 de enero de 2023 de ANLA.	Apertura de procesos sancionatorios y multas tanto a la Entidad Contratante, Contratista e Interventoría	Comunicados remitidos donde se reitera al Contratista sus obligaciones contractuales con el cumplimiento pleno de la normativa vigente y se indica su responsabilidad en caso de procesos sancionatorios. Verificacionry seguimiento permanente de las actividades en campo. Inicio de procesos sancionatorios al Contratista.	5	2	10	Riesgo Moderado	Evitar	1. Emitir comunicados al Contratista reiterando el requerimiento de no ejecución de actividades por fuera del corredor licenciado. 2. Verificación permanente en campo.	Área técnica y ambiental	Seguimiento permanente	Semestral	1. 02/01/2023 2. 02/07/2023	A partir del recibo de la confirmación del polígono por parte de ANLA se adelanta control permanente en campo de la localización de obras por fuera del polígono licenciado.	SI	Se implementaron las acciones oportunamente para minimizar su efecto pero hay probabilidad de materialización del riesgo.	Aceptable	Evaluar la necesidad de implementar nuevas acciones de acuerdo a la politica de tratamiento a definir.